9101

P. M. fr. Manuel Angles

TERCERA PARTE
De los Apunctamientos Quadragesimales
DESDE EL VIERNES DE LAZARO
Hasta la mañana de la resurecion

Por el Maestro Fray Antonio Perez General de S. Benito

Al Ill.mo S.r Don P.o Manso

Patriarcha de las Indias y Presidente de Castilla

Con Priuillegios de Castilla Aragon y Portugal
Impresso En Valladolid
Por Johan Godinez. Año de 1610

HE visto por mandado delos señores del Cõ sejo supremo de su Mageſtad, eſtos apuntamientos Quadrageſimales, compueſtos por el Reuerendiſsimo P. M. Fr. Antonio Perez General de la religioſiſsima y eſclarecida orden de S. Benito, en los quales mueſtra mucha y varia lecion de letras diuinas y humanas acompañada cõ muy buena Theologia y doctrina de ſantos: muchos de los penſamientos ſon nueuos y bien fundados, y encaminados a la reformacion delas coſtumbres, tienen la miſma dotrina que los demas tomos, ſana, catolica, y prouechoſa. Pareceme q̃ ſe deuen imprimir, y darſele el priuilegio que pide, para que pueda andar en las manos de todos, y le gozẽ, y ſe aprouecheñ. en Madrid 8. de Abril de 1609. años.

El Doctor Pedro Gonçalez del Caſtillo, Canonigo dela Magiſtral de Cuenca.

Suma del Priuilegio.

SV Mageſtad ha dado Priuilegio al Reuerendiſsimo P M. Fr. Antonio Perez General de la Orden de S. Benito, para imprimir eſtos apuntamientos Quadrageſimales, por eſpacio de diez años: Como conſta por el Priuilegio original, dado en S. Lorenço de el Eſcurial a 16. de Mayo de 1609. años. Deſpachado por Iorge de Touar ſu ſecretario de Camara.

† Erratas

Erratas.

PAgina 6. linea 3. misteria, diga misteriũ. 31. mortuus, mortuos. 33. 1. venam, veniam. 43. 16. gaito, grito. 44. 30. firmẽte, frumenti. 31. mortui, mortuum. 72. 14 timor, timorem 74. 13. no, nos. 82. 25. venenacam, venenatam. 142. 10. vista, vida. 2 cum motum, comotum. 149. 26. alterum, æternũ. 168 14. S. Pablo, diga S. Pedro, 338 2, iessen, diessen. 332. 17. est affect. ista secta. 353. 4. monus, manus. 396. 22. 7. speramus, spernemus. 396 22. senerantur, generantur. 375. 23. paiantes, parientes. 403 2. verbis, verris, 28. criminibus, crinibus. 506. 17. aures, acres. 514. 19. sui totæ, sus tota. 571. vlt. no pare, no parece. 595. cosa, caso. 679. 5. solia, foliata. 713. 24. tretadas, ne tardes. 8d4. 2. le, no le. 851. 25. sauros, sabios. 915. 22. genus, genua. 857. 12. hizien, hiziessen. 876. 5. tratos, teatros. 961. 26. viro, vino.

Con estas emiendas concuerda con su original este libro, intitulado, Tercera parte de los apuntamientos quaresmales, desde el Viernes de Lazaro, hasta la mañana de Pascua. Compuesto por el P. M. Fr. Antonio Perez, General de S. Benito, y de su pedimiento di este firmado de mi nombre, En Valladolid a diez dias de Março de 1610. años.

El Doctor Agustin de Vergara.

TASSA.

Yo Christoual Nuñez de Leon escriuano de Camara del Rey nuestro señor, y de los que en su Consejo residen, doy fee, q̃ auiendose presentado ante los señores del vn libro intitulado, Quadragesimales desde el Viernes de Lazaro, compuesto por el Maestro Fray Antonio Perez, General de la Orden de San Benito, que con licencia de los dichos Señores fue impresso: tassaron cada pliego del dicho libro a quatro marauedis, y a este precio mandaron que se vendiesse, y no mas, y que esta tassa se ponga al principio de los que se imprimieren En Madrid a diez y ocho de Março de 1610.

Christoual Nuñez de Leon.

Al Ilustris-

AL ILVSTRISSIMO señor Don Pedro Manso, Patriarcha de las Indias, y Presidente de Castilla.

EL MAESTRO FRAY Antonio Perez General de san Benito.

D.

RECIBA V.S. Ilustrissima esta prenda de mi voluntad, en nombre de la que a su seruicio ha tenido siempre, y deuido toda mi sagrada Religion: bien como reconocida, y obligada de las muchas y muy grandes mercedes que de su mano ha recebido, en todos los puestos que ha ocupado. Los quales, como tan preeminentes, han mostrado muy bien el cumplimiento de aquella palabra diuina, *Mansueti autem hæreditabunt terram.* Psalm. 36 nu. 11.

Psalm 139. nu. 4.

terram. Tiempo vendra en que los manſos ocupen muy grandes lugares en la tierra. Y el modo tan excelente de adminiſtrarlos, que V.S. Iluſtriſsima ha tenido, y tiene, no menos ha declarado la certeza de la otra verdad, *Exaltauit manſuetos in ſalutem.* Leuantò Dios a los manſos en beneficio de todos. Porque (bien mirado) quando nunca conſideremos otro vtil, que eſſe expediente tan prompto de todos los negocios que ocurren al Conſejo ſupremo, es vn beneficio notable para todo el mũdo. Por quãto haſta los miſmos que los pierden, ſe tienẽ por muy bien deſpachados: reputando por muy buen ſuceſſo la breuedad del deſpacho: no menos que la reputaua Iob, quando entre las proſperidades de los bien afortunados, contaua, *Et in puncto ad infernà deſcendunt.* Que ſi auian de morir, morian luego, y no los eſtauan degollando con cuchillo de palo, como a el. Y los tan venturoſos que los ganan, conſiguen tres doblada la victoria: pues que cada vno dellos puede dezirlo miſmo que el Ceſar, *Veni, vidi, vici,* A penas puſe los pies en el ſuelo, y la mano en mi negocio, quando ya le tuue en el puño.

Iob. 21. nu. 13.

Cæſar. Suetonius in Iulio Cæſ, Cicer. in Philipic. 5.

Por eſta razon nos dixo Ciceron alla, *Magna in republica momenta ſunt temporum: & multũ intereſt,*

interest, idem illud vtrũ ante, an post decernatur, suscipiatur, agatur, ser de grandissima consideracio en qualquiera republica (quanto mas en las Cortes supremas de los Reyes) no solamente los años, los meses, las semanas, los dias, y las horas, sino los instantes mismos de los tiẽpos, para la expedicion de los negocios: porque va mucho a dezir conferirlos, resoluerlos, y executarlos vn momẽto antes, o vn momento despues. En cuya conformidad refirio alla Tacito. *Cunctationem omnem aspernatus Otho, vt Neroni quoque exitiosam.* Que aquel grã Othon abominaua grandemente de todo genero de dilaciones y tardãças, como de cosaq̃ aũ cedia en detrimẽto y perjuycio del mismo Emperador Romano. Y el proprio Tacito condenò al otro Valente, porque, *Inutili cuctatione agendi tempora consultando consumpsit.* Sin por que, ni para que, gastaua en consultar, y mas consultar, el tiempo que deuia emplear en executar y hazer. Y vniuersalmẽte reprouò, *Dies rerum verbis terat*, qualquier genero de Magistrados, que los dias de poner las cosas por obra, los gastasse en palabras. Mayormẽte trayendo en ellas, y en largas, a los que desseã en sus tribunales la breuedad, no menos que la bondad del despacho. Y assi es influen-

Tacit. lib. 1. hist. c. 89.

Idem 3. hist. c. 40.

cia del cielo muy en beneficio de todos, esta de la expedicion tan prompta en V. Señoria. Ilustrissima.

Verdad sea que este atajo tan vniuersal, y tan en beneficio comun, es con vn trabajo muy grande, y muy particular en V.S. Ilustrissima. Que como echando de ver con la fuerça de su gran talento, hara aquello que alla nos dixo el Griego Thuczidides: *Duo aduersissima rectæ menti, celeritas & ira.* Y gualmente obstan al buen juyzio que se deue hazer de las cosas, la celeridad y la ira. Hora aquello que dixo el otro Griego Artabano: *Festinare quod-uis negotium, gignit errores: vnde maxima detrimenta exoriri solet.* El sacar los negocios de su passo, y darlos mas priessa de la q̃ ellos pidé, es causa de engẽdrar en sus acuerdos muy grãdes errores, de los quales proceden de ordinario notables inconuenientes. Ora aquello del Historiador Latino: *Nihil magni discriminis consilijs, tàm inimicum, quàm celeritas.* No ay cuchillo para las consultas de importancia, como la celeridad: en razon de que (como dixo el mismo) *Festinatio improuida est, & cæca.* El apresuramiẽto en negocios que piden consulta, siempre es ciego, y desalumbrado. Ora en fin otras razones, y sentencias dignas de tan grã juyzio, como

Thucid. libro. 3.

Artaban. apud Herodot. lib. 7.

Tit. Liu. lib. 31.

Liu. lib. 22.

como el de V. S. Iluſtriſsima. Echando pues de ver eſto, haze de ſu manſedumbre el mas inaudito ſacrificio que ſabemos de nadie: que es dar audiencia publica a todos, chicos, y grãdes, Principes, y plebeyos, calificados, y valadies, todos los dias del año, ſin exceptar ninguno, ni aun (deſde la mañana haſta las tãtas de la noche) hora de todos ellos: ni aun ſiquiera la tan preciſa, y propria como la de comer: ſino que tienen orden muy particular los criados, para que ſe deſuiẽ de las puertas, y las hagan francas a todos quantos trataren de entrar o ſalir a negociar con V. S. Iluſtriſſima: y aun (ſi quiſieſſen) a contarle los bocados, pues que ſon teſtigos de todos. La palabra de Dios nos mãdò el Eſpiritu ſanto oyr con manſedũbre, conforme aquello de la Sabiduria; *Eſto manſuetus ad audiendum verbum Dei*, Mas V. S. Iluſtriſsima oye con ella todo genero de palabras, y platicas que concierne a ſu miniſterio y oficio, ſiquiera ſean legas, ſiquiera ſean ſacrilegas: y eſto a fin de enterarſe mejor, y de actuarſe antes con antes en el hecho, para que deſpues el derecho venga a tener por mano de V. S. Iluſtriſsima, no ſolamente ſu lugar, ſino tambien ſu tiempo. Lo qual es aquello de Demoſthenes, *Conſulere qui dem*

Eccleſ. 5. mu mer. 16.

Demoſthen. exord. 26.

dem opportet lente: consulta exequi festinãter. Hasta enterarse y aconsejarse bien el juez, hase de yr de espacio: mas despues en la execucion, ha de tomar la posta. Y aquello de Aristot. *Celeriter deliberata peragẽda sunt.* Con presteza se ha de executar lo acordado. Y assi podemos dar a V.S. Illustrissima aquella difinicion, que para Marco Agripa, cortò tã de su mano Velleyo Paterculo, *Vir labore, vigilia, periculis inuictus, & per omnia extra dilationes positus, consultisque facta coniungens.* Conuiene a saber, vn varon inuencible en trabajos, desuelos, y peligros: enemigo notablemente de prolixidades y dilaciones, y amigo de executar lo acordado, tan presto como se acordaua: todo lo qual es tambien difinicion del proprio bien comun. Tanto como esto es verdad, que en el modo de administrar V.S. Illustrissima, los lugares grandes que ocupa, se muestra bien que la Magestad de Dios, *Exaltauit mãsuetos in salutem.*

Aristot. 16. ethic. c. 9.

Vellei. Paterc, de milit. Roman.

Y como (gracias a nuestro Señor) no es V. S. Illustrissima el primero, ni aun el segundo en su prosapia y sangre, que la Magestad diuina ha leuãtado para la salud de su pueblo: pues tanto antes leuãtò, y tiene oy dia en pie la illustrissima persona del S. Dõ Pedro Mãso, Obispo que al presente es de Calahorra, tio (y quã

tio:

tio: mejor dixera padre en la educacion, institucion, prouisiones, y promociones en todo) de V. S. Illustrissima: y q̃ despues de auer sido colegial mayor en el colegio excelẽtissimo del Arçobispo de Toledo en Salamãca, cathedratico de primera oposiciõ en aquella insigne Vniuersidad, principe de todas las del mũdo, y Canonigo de Lectura en la S. Yglesia de Burgos, y finalmente entrado en vna prelacia tan grande como la que oy posee: todo su estudio es mostrarse padre de la patria, proueedor y procurador de los pobres, pastor de sus ouejas, honrador de los Eclesiasticos, y maestro de humildad y llaneza a todos los religiosos: cosas todas tan del bien comun. Y an si mismo: mucho antes que al señor Obispo, le uantò en la misma prosapia de V. S. Illustrissima, la Magestad de Dios vn Abad (porque de xemos otros sugetos muy auentajados en la misma prosapia) de mayores, y mas subidos quilates: que fue nuestro glorioſisimo Padre santo Domingo de Silos: santo tã formado a proposito de la salud comũ, que, como nos dize su legẽda, *Nulla enim ferme morborũ genera erãt, quæ Dominici precibus ab hominũ corporibus nõ pellerẽtur.* Ningũ genero de enfermedad auia, de q̃ comũ y regularmẽte no sanasse

señor Obispo de Calahorra.

S. Domingo de Silos.

Ex breuiar. antiquiſ. Hispania.

M. Fr. Hernãdo del Castillo 1. p. c. 3. de la hist. de S. Domingo p. de Predicadores.

todo el mũdo cõ los ruegos deste precioſiſsimo ſanto. Haſta del mal de la eſterilidad curaua a las mugeres, como ſe vio en S. Iuana madre del glorioſiſsimo P. ſanto Domingo de Caleruega, fundador de la orden de Predicadores: porque en encomendandoſe al glorioſo ſanto, y prometiendo nouenas en ſu capilla eſta grã ſeñora, conſiguio de la mano de Dios aquella antorcha vniuerſal de ſu hijo, que alumbra con tan grã reſplandor en medio de toda la Yglesia. Coxos, ciegos, mãcos, tullidos, ſanaua fuera deſto: y particularmente libraua de las mazmorras de los Moros a los cautiuos Chriſtianos con milagros prodigioſiſsimos. De donde procedio que en ſu tiẽpo todos en toda Eſpaña le edificauan Yglesias: como oy dia ſe veen muchas, aſsi en Caſtilla la vieja, y todas ſus montañas, como en Andaluzia, Eſtremadura, y en la Mancha de Toledo. Aunque la principal de todas es aquella donde yo tomè el habito (y a quiẽ V.S. Illuſtriſsima mira con tan buenos ojos, y va haziendo tan grãdes mercedes, que eſpero en nueſtro Señor, ſe ha de ver muy aumentada breuiſsimamente por ſu mano y medio) que es la que por excelencia ſe llama Santo Domingo de Silos.

Pues

Pues como V.S. Illustrissima no es el primero q̃ de su profapia leuantò la Magestad de Dios para la salud del pueblo, sino antes ha tenido muy grandes predecessores y exemplares en esto: no solamente acude a ello en la forma tã rara, como he dicho: sino con la facilidad y excelencia, que se suelen hazer todas las cosas, que se toman y vienen muy de atras. Vencido tras esto (tan como verdaderamẽte Manso, a fuerça de su prudentissima mansedubre) todas las dificultades y durezas, que suelen de ordinario ocurrir, (o por mejor dezir) enuestir, contra los tan encumbrados y perdidos de vista, como V.S. Illustrissima. En razon de que la mansedumbre, siempre estuuo en pacifica possession de triunfar de todo: cõforme a aquello de san Ambrosio, *Minitabatur Esau, quod fratrem suum occideret. nec fraterna eum germanitas, nec parentum reuerentia a parricidali furore reuocabat: & dolebat benedictionem sibi esse præreptam. Vicit tamen ille qui præferebatur oraculo: vicit impigritia tarditatem, mansuetudo duritiam.* Nũca se cansaua Esau de hazer amenazas y fieros a su hermano Iacob, botando y jurando por momentos, que le auia de quitar la vida, sin que bastasse a otra cosa, ni el deudo tã propinquo de hermano, ni el respeto tan deuido a sus padres:

Ambros. libro. 1. de Iacob. & vita beata.

dres:

dres: porque siempre le escocia el hallarse defraudado de la bendicion que le salteò. Mas en fin huuo de vencer, y preualecer el amenazado a titulo de manso y sufrido. Y conforme a aquello de san Agustin: *Mansuetudine ipse Rex noster vicit diabolum: sæuiebat ille, iste sufferebat. Victus est qui sæuiebat, vicit qui sufferebat. In ista mansuetudine corpus Christi, quod est Ecclesia, vincit inimicos.* Con mansedumbre triunfò nuestro proprio Rey de su enemigo el demonio. Y cõ mansedumbre rinde y vence oy dia la Yglesia Catolica a todos sus aduersarios. Y assi el Espiritu santo nos mandò, *Fili in mãsuetudine seruа animã tuã, & da illi honorem secundum meritũ suum.* Que con el cuerpo de guardia de la mãsedumbre hiziessemos siẽpre espaldas a nuestra vida y honra, por ser esta vna guarnicion inuencible, no solamente contra los enemigos del cuerpo, sino tãbiẽ cõtra los del alma, y vna arma muy fuerte para allanarlo todo. En cuya conformidad tiene V. S. Illustrissima por letra en su escudo de armas, *Ex tolerantia gloria.* La gloria es parto y efecto de la toleran cia y mansedumbre: esto es, assi la gloria humana, como la diuina.

August. in Psal. 131.

Eccl. 10. nn. 31.

A esta causa espero yo en Dios que la de V. S. Illustrissima, no solamente tendra (como

mo ya tiene) muy grãdes lugares en la tierra, en cumplimiento de aquello referido, *Mansueti autem hæreditabunt terram*: sino mucho mayores en el cielo: pues es alla tan acepta la mãsedumbre, que vino a dezir san Chrysostomo, *Deus homines non ita diligit propter virginitatem, ieiunium, contemptum diuitiarum, hilarem eleemosynarum dationem, vt propter mansuetudinem.* No lo era tanto ni la virginidad, ni la abstinencia, ni el menosprecio del mundo, ni la liberalidad de la limosna. Y aun el mismo Redentor vino a dezir, *Beati mittes, quoniam ipsi possidebunt terram.* Bienauenturados los mansos, porque vendran a posseer, y a ser señores de la tierra de los viuos (assi lo interpretan los santos) qual es el cielo. Conforme a esto, señor illustrissimo, podremos dezir de V. S. Illustrissima con toda verdad, aquello que Quintiliano dixo tan por encarecimiento, *Superest adhuc, & exornat ætatis suæ gloriã, vir sæculorũ memoria dignus, qui olim nominabatur, nũc intelligitur.* Viue (y viua muchos años) para gloria y honra de su siglo, vn tã insigne personage, q̃ es digno de memoria eterna: y que siẽdo nõbrado mucho antes, aora de nueuo es conocido: porque antes oyamos dezir Manso, y don Pedro Manso, mas aora llega-

Chrys. sermon de mansuetudine, Basilius, in Psal. 33. Cyril. in c. Isai. 38. Auct. imper. hom. 9. Greg. Niss. lib. de beatitudinib. Hieron. sup. Matth. 5. Orige. hom. 26. in numeris. Quintil. lib. 10. declamation.

llegamos a saber lo que es, y lo que quiere decir: conuiene a saber, vn sugeto tan esclarecido, que despues de auer passado por tantos de los gouiernos mayores de España, viene a possecer de presente el supremo de nuestra Castilla, con el Patriarchazgo vniuersal de las Indias Orientales, y Occidentales. Con quien (por no cansar mas) concluyo, diziendo lo que el Poeta al Cesar.

Plura legant vrsi, quibus otia tuta dedisti:
Hæc lege tu Cæsar: forsam & illa leges.

Marc. libr. 12. epigr. 5.

Dexe para los mas desocupados la leccion de cosas tan prolixas è insulsas como van en este libro, y solamente passe los ojos por esta dedicatoria: aunque seria muy posible que leyda bien esta parte, se tratasse de passar a la otra. Las muchas y muy auentajadas de V. S. Ilustrissima conserue y prospere nuestro Señor como desseo. En esta de San Benito el Real de Valladolid, a quatro de Março de 1610.

AL

ESTA Es la tercera y vltima parte de mi Quadragesimal, trabajada (quanto yo he podido, en tiempo tan ocupado, y en medio de tantos caminos) en conformidad de aquella regla del glorioso Doctor san Geronimo, Sermo præsbiteri scripturarum lectione conditus sit, (Q̃ alguna leccion de escriptura. Y tambien de santos: en conformidad ni mas ni menos de aquella regla del mismo Doctor, Nec auctoritate vnius, sed consilio, atque consensu magistrorum, omnium proferã turverba. Y finalmente de letras humanas, y varia leccion, para ornato suyo: por quanto (como lo notò muy bien nuestro sapientissimo Casiodoro) Loqui nobis communiter datum est: solus ornatus est qui discernit indoctos. El hablar cosa comun es: solo el enriquezer y adornar lo poco o mucho que se dize, es lo que diferencia al leydo, del que es poco letrado. (Como quiera que sea, ha de prestar mucha paciencia el que deste libro se quisiere seruir, y aprouechar: porque

Hieronym. epist. ad Nepotian.

Idem Super Eccle. 12, nu. 11.

Casiod. proœmio in varia.

porque para lo que tiene de malo (y tendra mucho) ya verá si la ha menester: y para lo que tiene de bueno (que será poco) el mismo san Pablo le dize que no la escusa, conforme aquellas palabras. Per patientiam & cõ solationem scripturarum spem habeamus. *Por la paciencia y consuelo de las escripturas hemos de conseguir esperãça. Dõde, tratãdo del estudio de las diuinas letras, primero pidio paciencia para quien las huuiesse de leer (porque se quieren leer muy de espacio) que prometiesse de su buena lectura, consuelo, o esperança. Verdad sea que no por estas imperfecciones doy por reprobado el libro: sino antes digo con el otro Epigramico.*

Roman. 15. n.

Marcial. libro. 7. epigram. 80.

Triginta toto mala sunt epigrãmata libro,
Si totidem bona sunt, Lause, liber bonus est.

Que si (por lo que ay en el de sagrada Escriptura, de santos Padres, y de letras humanas) acierta a estar promediado, y a tener tanto de bueno como de malo, que le deuemos dar por bueno. Mas quando no lo sea, eslo empero el desseo que he tenido y tengo de seruir a la santa Yglesia Romana, y al bien comun

comun en este ministerio, por ser tan accepto a nuestro Señor, que supla (o moquien es) las faltas, y guarde, &c.

VIERNES DESPVES DEL DOMINGO QVARTO de Quaresma.

Thema.

Erat autem quidã languens Lazarus. Ioan. 11. n. 1.

LA Iglesia Catholica pretende el dia de oy enseñar a sus hijos y fieles, la prueua peremptoria mayor de toda excepcion; y de toda calumnia: con que el Redemptor hizo llano y notorio entre muchos, (y bastara para hazerlo entre todos) que era hijo verdadero de Dios. Y para esto nos canta vn Euangelio, en que cuenta S. Iuan, como auiendo adolescido, y muy mal, vn cierto personage de Bethania, llamado Lazaro, hermano de Marta, y de Maria: conocidos todos y familiares del mismo Redemptor, acordaronlas dos hermanas, de imbiarle a hazer saber la dolencia, diziendole, que su amigo estaua muy malo. A lo qual dio su Magestad por respuesta, que aquella enfermedad no era de peligro, sino antes de mucha gloria y honra para Dios, y para su hijo tãbien. Con lo qual se boluieron los embaxadores (sin du-

da ninguna) muy consolados. Si bien quando ellos llegaron con su embaxada al Redemptor, ya Lazaro auia fallecido. Y declarádoselo dos dias despues el Redéptor a su Colegio, comẽço a caminar para Bethania, aunque no sin mucho temblor de sus discipulos: porque desde que quisieron apedrear a su Maestro en Hierusalem, quedaron hostigados de aquella Ciudad, y muy resueltos de nunca boluer a Iudea. Mas enfin, poniendolos en razõ su Maestro, fuerõ todos de cõpañia. Y tan presto como lo supo Marta, le salio al camino, dandole algunas quexas amorosas, a las quales su Magestad le dio bastante salida. Y lo mismo hizo a otras de Maria su hermana. que llamada por orden del Redemptor, llegò a sus pies muy acompañada de gente, y mostrandose tambien sentida de su desgracia. Por lo qual aun estaua tan tierna, que alli se dio a llorar, enterneciendo tãbien a quantos la acompañauan, y dando pie al Redemptor para qne tambien hiziesse lo proprio, como de hecho lo hizo: porque, aunque grauissima y reportadissimamente al fin llorò: de lo qual infirieron todos, que a Lazaro sin duda ninguna lo queria muy bien. Y preguntando luego por su sepulchro, camino para el, mandando que le desuiassen la piedra, a lo qual Marta quiso resistir, diziendo, que como ya el difunto estaua de quatro dias, por el mismo caso que abriessen el sepulchro, quedaria inficionado todo aquello. Mas el Redemptor, echando por alto estos argumentos, y dando ante todas cosas gracias a su Padre, de forma que todos las oyessen, dixo en alta boz, que Lazaro saliesse a fuera. Con lo qual salio al punto, aunque

atado

tado tan de pies y manos, como al tiempo que le echaron en la sepultura: pero mandando el Redemptor a los circunstantes que le desatassen, y le dexassen a sus anchuras, lo hizieron, y muchos de los que fueron testigos deste acto, creyeron desde luego en el Redemptor, aunque otros de los que por alli estuuieron, acudieron prestamente a dar soplo de lo que auia a los Fariseos, para ganar su gracia. La del cielo es menester para tan insigne acto, pidamos la, diziendo. AVE MARIA.

LA resurreccion de los muertos, aunque nunca sea sino de vno solo, es obra tan prodigiosa, y tan de los texados arriba, que san Pablo, pareciendole que era poco llamarla milagro, la califico por mysterio: diziendo. *Mysterium vobis dico. Omnes quidem resurgemus*: vn mysterio os digo Christianos, y es, que sin duda ha de auer resurreccion general. Y no solamente la calificô por mysterio, sino por mysterio de señal, o por mysterio señalado, diziendo. *Ecce mysterium vobis dico.* Todo el mundo pare mientes, ojo aqui, que ay mysterio notable. Y mysterio, ya sabeys que quiere dezir cosa secretissima, y remotadissima de nuestro conocimiento. Y assi san Chrysostomo declara aqui. *Stupendum quidam & archanum.* Cosa prodigiosissima y secretissima. Y santo Thomas. *Occultum quoddam.* Vn punto muy debaxo de llaue. Y san Ambrosio dize. *Obscuritatem significat nominando mysterium*, por el mismo caso q̃ nombrò mysterio nombrò negocio oculto. Y san Geronymo. *Obscurũ significat nominando mysterium*, en nõbrar mysterio da a enten-

1. Corin. 15 nu. 51.

Chrisost. hom 42. in 1. Corin.

s. Tho. lect. 8. supra. 1. Cor. 15.

Ambros. supra 1. Corin. 15. Hieron. ibi.

a entender,que ay abismo y cosa muy secreta. A cuya causa,se atribuye a solo Dios la reuelacion delos mysterios:cõforme a aquello de Daniel. *Est Deus in cœlo reuelans mysteria*,el reuelar los mysterios, solamente pertenece a Dios. Y mas abaxo se dize. *Loquens ergo res ait Danieli. Verè Deus Vester Deus Deorum est, & Dominuss regum, & reuelans mysteria.* Que por auer visto Nabucodonosor la reuelacion que Dios hizo de cierto mysterio, mediante su siervo Daniel,conocio y echô de ver claramente, y aun confessô por su boca', que el Dios de Israel,era el verdadero Dios, y el señor vniuersal de todas las cosas.

Daniel.2.n. 28.

ibi nu.47.

Y no solamente censurô san Pablo por mysterio,este articulo de la resurreccion de los muertos; sino por mysterio que no se podia echar en los oydos de todos,ni fiar de qualquiera, sino precisamente de aquellos que fuessen tan enseñados,y tambien instituydos como los Corinthos: diziendo. *Ecce mysterium Vobis dico*,atencion que va de mysterio:empero no para todos: sino *Vobis*, para vosotros solamente.Lo qual tambien es proprio de los verdaderos mysterios, que como disputa Dionysio Areopagita,los mysterios de Dios, no han de andar en boca de todos,ni en oydos tampoco, sino de los menos:sopena que ya seria aquello que dixo el Redẽptor. *Dare sanctum canibus, & proijcere margaritas ante porcos*, echar las cosas sagradas alos perros,y las margaritas y perlas el rio abaxo,y aun peor,porq̃ como dize S.Greg.Nazian. *Mysteria scurriliter irrisa, ac sugillata*.Es entregar las cosas sagradas aquié haga burla dellas, hasta lastimarlas, como de hecho se ha visto.Por lo qual el mismo Redẽtor dixo a su colegio.

2.Corin.12. nu.51.

Dionys. Epistol. ad Demophilum.

Matth.7.n.

Greg. Naz. orat. oratio. in laudẽ Heronis.

Luc.8. n.10.

Vobis

Vobis datum eſt noſſe myſterium Regni Dei, cæteris autem in parabolis, Vt videntes non videant, & intelligentes non intelligant, que para ellos ſolos ſe abrio la puerta deſtas inteligẽcias diuinas, quedando tã cerradas para los demas, que ni aun oyrlas pudieſſen, de modo que les aprouechaſſen. Pero que quereys? Aun los Gentiles Latinos, todas las vezes, que en ſus tẽplos auiã de proponer algunas coſas ſagradas, echauan eſte vando, *procul eſto prophani*, a fuera profanos. No menos que por aca ſe dize q̃ para entrar enel officio de la Miſſa que ſe ſalgan de la Igleſia todos los deſcomulgados. Y los Griegos preguntauan por parte del ſacerdote en ſemejantes ocaſiones. *Quis hic?* Que gente? A lo qual reſpondia el pueblo. *Multi, & boni*, mucha y buena: juzgando q̃ de ay abaxo no conuenian teſtigos para materias y actos tan inſignes, y conforme a eſto canto Orpheo.

Virg. in Seruio, & Callimach. in hymnis.

His fauor quos ſancta decent, procul eſte prophani.

Orpheus, en otro, Sciorũ carmin.

Que no ſe cantaua aquella letra, ni ſe hazia aquel fauor a todos, ſino preciſamente a los que eran ſujetos dignos de coſas ſagradas. Y que aſsi, en tãto que aquello duraua ningun hombre profano le paraſſe delante. Y de los Alemanes refiere Tacito. *His qui ſcutum in bello amiſiſſent, ſacris intereſſe non licebat.* Que no podian aſsiſtir a los officios diuinos (llamemos los aſsi:) los que vuieſſen perdido el eſcudo enla guerra: pareciendoles que por el miſmo caſo eran menos hombres, y que aſsi no ſe les podia fiar la comunicacion de las coſas ſagradas. Y por la miſma cauſa excluyan otras naciones de ſemejantes actos a los eſclauos, a las eſclauas, y a los enemigos vencidos, diziendo a bozes antes de començarlos. *Seruus, hoſtis, victus exeunto.* Eſclauos y enemigos vencidos alto a fuera.

Tacitus de moribus Germ.

Cælius lib. 23. ex Athen. lib. 14. c. 17. Giraldus lib. 17. de Dijs gentium.

fu era. De donde procedio, que los Latinos llamassen. *Secluſa*, cosas selectas y particulares a las que los Griegos llaman *Myſteria*, mysterios, porque no se fiauan de todos, y por la misma razon las cosas sagradas significan algunas vezes lo mismo que ocultas, conforme aquellas de Seneca.

Seneca in Hercul. fur. V. 56. *Et ſacra diræ mortis in aperto iacent.*
Las cosas sagradas de la muerte cruel se han ya diuulgado. Esto es, los Sacramẽtos y sus secretos mas ocultos, y aquello de Ouidio. *Medicamen ſacrum*, me dicina sagrada, secreta, y lo de Tacito, *Fœdus arcanũ habetur, quaſi mutuo errore ſacratum.* Esta muy debaxo de llaue, y muy secreto para todo el mundo el cõtrato, bien como sellado con la sangre misma de los contrayentes. De donde procedio llamar lugares sagrados, cosas sagradas, y letras sagradas a aquellas, que no estan para todos, sino para qual, o qual. Assi que los mysteri o sno han de ser para todos.

Ouidius, Cornel. Tac.

Y verdaderamente, si alguno era para entremenos, por lo menos entonces, era sin duda este de la resurreccion. Por quãto como siempre fue tan dificultoso de suyo, por marauilla le oya hombre que no le perdiesse el respecto. Tanto que predicandole san Pablo en presencia de no se que Epicureos, y Estoycos, y tambien de otros muchos, los Epicureos y Estoycos le condenaron por hablador de vẽtãja, *quid vult ſeminator verborum hic dicere?* Y otros por mensagero de bernardinas, *nouorum, dæmoniorum annuntiator.* Y el proprio presidente de la sala Festo, le dixo. *Quid incredibile iudicatur apud vos, ſi Deus mortuus ſuſcitat?* Que cosa no creera entre vosotros, el que creyere essa, de que Dios resucitarà muertos?

Actor. 17.

ibid. nu. 18.

Act. 26. n. 8.

Y al

Y al mismo Christo, porque trataua desto, se pusieron los Saduceos a quererle armar zancadilla; si bien ellos quedaron enella. Y no solamente estos y essotros, sino como dize Tertuliano. *Vt carnis restitutio negetur de vna omnium philosophorum schola sumitur.* El negar la resurreccion de la carne, ha sido dictamen comun, y lenguage general de todas las escuelas menores, donde cursan los Philosophos naturales. Y esto no tanto, porque ellos dixessen affirmatiuamente, que no se podia hazer, (aunque destos tambien vuo algunos como Plinio) quanto porque la dexauan por cosa desproposita da, sin trauar platica de ella. Y assi vereys, que ni aun este termino, *Resurrection*, se hallara en todos sus escritos: y si se halla, no alomenos en nuestra significacion, de boluerse por orden de Dios el alma al cuerpo.

Matth. 22.

Tert. de præcript. hæreticorum, c. 7.

Plin lib. 2. hist. nat. c. 7. y lib. 7. c. 55.

Y aunque como arguye nuestro glorioso padre san Gregorio. *Longeminus est Deo reparere, quod fuit, quam creasse quod non fuit. Aut quid mirum si hominem ex puluere refecit, qui simul omnia ex nihilo creauit?* Mucho menos es sin comparacion, reparar lo que se perdio, y leuantar lo caydo, por caydo y arruynado, que estè, que auerlo hecho de nueuo y de principio acabo. Y assi que imposibilidad puede auer, o que marauilla en rehazer y resucitar a vn hombre del poluo de la tierra, para aquel que todo quanto ay en el mundo lo produxo de nada. Y san Augustin. *Te appello quicunque infideli animo de resurrectione dubitas, & putas non posse mortuos resuscitari: quid est amplius ex inhilo homines facere qui viuant, aut eos qui facti sunt & vixerunt, reparare post mortem? Vtique plus est facere, quod nunquâm fuit.*

Greg. hom. 26. in Euāg.

Auguſt ſer. 19. de verb. Apoſt.

Esto es, contigo las he, y a ti me bueluo infiel, que pones en duda la resurreccion de los muertos. Ven aca ignorante, dime aqui simple? qual es mas hazer y sacar de nada vn hombre para que viua, o dar orden y hazerle que viua despues que murio? No echas claramente de ver, ser obra mas dificultosa, el hazer que sea y que viua lo que nunca fue, que boluer a segunda vida al que perdio la primera. Y Lactancio Firmiano con la misma instancia. *Si a principio Deus hominẽ, nescioquo in enarrabili modo instituit, credamus ab eodẽ restitui veterẽ posse, qui nouum fecit*, si Dios desde el principio del mundo pudo, y supo hazer al hombre de nada, que duda puede auer, sinoque tambiẽ aora despues de hecho, le podra boluer a hazer, y formar como al principio.

Lactan. Fir. lib. 7. c. 23.

Aunque pues estos santos Padres arguyen desta manera, y argumentos que hazen euidẽcia, porque debaxo de Dios no tienen salida; con todo esso san Ambrosio dize. *Resurrectio difficile creditur, quia non instrumentum, sed Dei munus est.* Que como esta obra de resucitar a vn muerto, es tã sobre todos los merecimientos humanos, y tan propria de los fueros diuinos, con dificultad la han creydo y tenido por cierta los hombres. Y assi dize san Iuan Chrysostomo, que quando dixo el Redemptor a sus discipulos. *Ecce ascendimus Hierosolimam, & filius hominis tradetur ad crucifigendum, & die tertia resurget*, que le tuuiessen cuẽta, como desde aquella vez entrauan en Hierusalem para ser su Magestad entregado a la muerte, empero que al tercero dia auia de resucitar; y ellos no lo entendieron, conforme aquello. *Et ipsi nihil horum intellexerũt*: Todo estuuo en aquella palabra, *& die tertia resurget*, en que dixo auia de resucitar. Por quanto

Ambr. Oratione de fide Resurrectio.

Chrisost. homilia. 66. in Matth. Luc. 18. nu. 32.

Luc. vbi supra, nu. 34.

cosa

cosa de resurreccion, era como algarauia entonces; parecia cosa soñada e in intelligible. Y assi el Redẽptor para hazer vna nuestra infalible de su diuinidad, y vna peremptoria prueua de su infinito poder, en desengaño y reprobacion de aquel error tã comun, acordò de resucitar a vista de todo el mundo vn muerto, muerto de quatro dias, y sepultado de otros tantos, qual fue Lazaro, el de nuestro Euãgelio. Como mas largamente lo vereys oyendo su discurso.

§. I.

ERat quidam languens Lazarus à Bethania, de castello Mariæ & Marthæ sororis eius. Adolescio, y muy mal, cerca de Hierusalem vn mancebo noble llamado Lazaro, natural de Bethania, lugarejo de dõ de eran vezinas y moradoras Maria y Marta su hermana. Hartas señas son estas, y harto grandes para conocer el sujeto; mas como la lluuia de los dolientes ha sido siempre tanta, y mas en aquellas tierras, todas fueron bien menester, y en ninguna anduuo superfluo el Euangelista, y aun oxala que estas bastaran. *Væ genti peccatrici* (Dixo Esaias.) *Omne caput languidum & omne cor mœrens, a planta pedis vsquè ad verticẽ non est in eo sanitas.* Esto es, desuenturados devosotros los pecadores; que ni por marauilla se hallara entre toda vuestra canalla, vna sola cabeça sin achaques; vn solo coraçon sin tristezas, ni vna particula tan sola de todas vuestras republicas, sin muy graues dolẽcias y enfermedades, *non est in eo sanitas*, no ay hombre a derechas en pie. Y que mucho? pues auiendo fulminado Dios contra nuestro primer Padre, y en el contra todos nosotros esta sentencia comminatoria

Isai. 1 nu. 4

Genes. nu. 7.

natoria. *In quacunque die comederis ex eo morte morieris*, tã presto como me comieres del arbol vedado, seras muerto. Y no se entendiendo esta sentencia a la letra de la muerte actual de los cuerpos, que sin dar largas, ni admitir especiaas luego da con todo altraues; pues como lo notò nuestro padre san Gregorio, despues que comio Adan del arbol vedado, viuio nouecientos años, y de ay arriba: no se entẽdiẽdo pues esta sentencia de la muerte actual de los cuerpos, y auiendose de entender de alguna muerte del cuerpo, segun san Augustin y san Ambrosio es fuerça entenderse de su muerte habitual. Esto es, de las enfermedades y dolencias, que como calenturas eticas y malignas, van poco a poco cauando, y contraminando el hombre, hasta dar con el en tierra. Por el qual linage de muerte se dixo. *Omnes morimur & quasi aqua dilabimur*, q̃ todos nos estamos muriendo, y acabando por puntos. Y nuestro padre S. Gregorio. *Quotidianus defectus corruptionis nostræ, quid est aliud quam quædam prolixitas mortis?* Que este yrse acabando vn hombre tan su poco a poco, y tan por sus passos contados a la sepultura, es vna muerte lenta y prolongada; esto es, vna enfermedad de muerte, aunque no aguda, cuchillo de palo, que acà dezis.

Greg. lib. 2. in regist. c. 195. & epistola. 31. ad Eulog. et Anastas. Augustin. li. 1. de peccat. mer. c. 12. & lib. 13. de ciui. c. 12.. Ambros li. de Paradyso cap. 9. 2. Reg. 14. num. 14. Greg. homil. 39. in Euãg.

Psal. 30. nu. 11.

A mas de que como tenemos escrito. *Defecit in paupertate Virtus mea, & ossa mea conturbata sunt*, ya le acontece a vn hombre venira perder su salud de pura pobreza, y no como quiera perderla, sino hasta no ver de aqui alli, ni conocer a nadie, *oculi mei lãgueruntpræ inopia*. Y a de puros y solos amores suele enfermar. *Amore lãgueo*. Y aũ no menos de puros temores, *pleni timore languebant*. Pues y de grandes estudios?

Psalm. 87. nu. 10. Cã. 2. nu. 5. Sap. 17. nu. 8.

dios? *Et ego Daniel langui, & ægrotaui per dies*, y yo Daniel (nos dixo el proprio de si) adoleci y cay malo por mucho tiempo, al punto que acabe de entender cierta vision. Y notad que la entendio por reuelacion de vn Angel. Que hiziera si la vuiera de penetrar a fuerça de ingenio. Pues y de los muchos regalos? que os dire? *In multis esois erit infirmitas*, causa son, (nos dize el Espiritusanto) de grandes enfermedades. Y de los pocos. *Genua mea infirmata sunt à ieunio: & caro mea immutata est propter oleum*, la falta dellos pone denegrido a vn hombre (se dize en el Psalmo) de forma que no le conocera el padre que le engendrò. Y digo la falta dellos; porque en lugar de *propter oleum*, lee san Geronymo y otros, *propter defectum olei*: esto es, por falta de regalos, y de las demas causas extrinsecas? como son el mucho trabajo, y el ocio, el mucho sueño, y el desuelamiento, el exceso del calor, y el del frio? Y de las semejantes que dire? todas no son causas forçosas de muy graues dolencias? todas no son nubadas deste granizo? piedra asoladora? y finas enfermedades? Si son, y tanto que por ellas vino a dezir el otro.

Dani. l. c. 8. num. 27.

Eccl. 37 num. 35.

Psalm. 108. nu. 24.

Hier. ibi.

Macies, & noua febrium.
Terres incubuit cohores.

Horatius.

Que atropas à vandadas, y a esquadras, andauan las enfermedades por el mundo, picando y aun assolandolo todo. Y por las mismas vino a dezir Plutarcho. *Incerta hæc fortuna nos à prima origine secuta est, nec in vna quidem re sana*, que desde que el hombre nace, hasta que muere le sigue este hado infelicissimo de no tener sana salud en cosa, que por esto, que por aquello. Pues sino solamente de pie, sino tambien

Plutar. orat. consolatoria ad Apolonium.

de

de acarreto, y por qualquiera causa, hasta de porque si, y porque no. (Como porque come este, y porq̃ no come estotro, porque le regala este, y no le rega la estotro) si pues dedentro y de fuera, y por qualquiera causa le sobreuienen al hombre dolencias y enfermedades; quien estara sin ellas? quien no sera su pechero? quien no su tributario? quien dira a mi no me duele? nadie por cierto. A cuya causa pudo dezir allà Euripides referido por Ciceron contra Carneades.

Cicero. 3. Tuscul. *Mortalis nemo est, quem non attingat dolor morbusque.*

No auer hombre del mundo sin algun ay. Y assi para que cõstasse del sujeto, que aqui se publicaua por doliente, vuo menester S. Iuan, poner tantas señas; diziendo, no solamente que se llamaua Lazaro, por que a caso, auria tambien otros que se llamassen Lazaros, ni solamente que auia caydo en cama y enfermedad, porque era muy contingente, auer otros Lazaros caydos en cama y enfermedad: Ni tampoco solamente que era de Bethania, porque aunque Bethania era lugar de poca gente, por ventura no faltarian en el otros Lazaros dolientes, naturales de aquella aldeguela. Ni tampoco solamẽte que era de Bethania, sino de aquella Bethania, donde tenian dada vezindad Maria y Marta, porque a caso auria otra Bethania de donde estas señoras no fuessen vezinas. Sino todo esto junto: y mas ha de auer, hasta declarar, que la Marta era hermana del proprio Lazaro. Para que la puntualidad y singularidad de las señas diesse, bastante luz en orden a distinguirle entre tantos, y a señalarle con el dedo, diziendo. Este es, por este lo dize.

Si hablara el Euangelista en otras materias de virtud

virtud,nobleza,habilidad,santidad, o cosas semejantes,con pocas palabras que dixera,quedara entendido: porque en essos predicamentos son los sujetos muy contados,y assi a la primera seña son conocidos.Como quando quisieron las diuinas letras declararnos la persona de Iob,para referirnosdespues aquellas sus historias tan prodigiosas,ytan milagrosas que passaron por el,no gastaron mas palabras,ni anduuieron en mas circunloquios que dezir claramente,*Vir erat in terra Hus, nomine Iob,simplex & rectus*,que auia enla tierra de Hus vn hombre de bien, llamado Iob.Puescomo (preguntareys)en tan grã Prouincia como aquella, no auia mas de vn hõbre de esse nombre?Si deuia de auer: pero hombre de esse nõbre que fuesse bueno,alomenos no alas derechas,y de todos quatro costados: como lo era este, por ventura no auia ninguno,ni deste nombre,ni de otro.Y assi con solo aquello quedò bastantemente declarado. *Iob.1.nu.1.*

Empero,como en essotras listas (põgamos aora las manos alreues) ay grande bulla, y gran enxambre de hombres,es menester descender a cosas muy particulares,muchas y muy selectas,y muy propriamente suyas:para que los demas puedan caer en la cuenta.Como quando refieren los Euangelistas el personage a quien dieron libertad los Iudios,por la solemnidad de la Pascua,en competencia de Christo:S.Iuan dize.*Erat autem Barrabas latro*, que se llamaua Barrabas,y era ladron: Y san Lucas dize. *Qui propter homicidium & seditionem missus fuerat in carcerẽ* Que era homicida y sedicioso en aquella tierra; Y san Marcos. *Qui cum sediciosis erat vinctus,qui in seditione fecerat homicidium*,que estaua preso en el calaboço de los *Ioann. 18. num. 40. Luc.23.nu. 25. Marc.15.n. 7.*

de los amotinados, y que en cierta guerra injuſta auia muerto vn hõbre. Pues valame Dios, tãtos Barrabases auia en aq̃lla Republica? y dentro de aquella Ciudad? y dentro de aquella caſa? y dentro de aquel calaboço? que para darnos a conocer a eſte, no baſtaſſe dezir que ſe llamaua Barrabas ſino que fueſſe meneſter añadir: q̃ era ladron? y que era facinoroſo? y que tenia ſobreſi muerte, o muertes de hombres? q̃ es eſto? es, que como la materia era de cauſa comũ, eſto es, de ofenſa de Dios y de pecados y culpas, vandera de baxo de quien tantas almas ſe aſſientan, o (por mejor dezir) ſe leuantan, y tanto que ſe deſtroſtra: fue meneſter multiplicar las ſeñas deſte delinquente; para que con certificacion pudieſſe entre tantos malos ſer conocido. Y en eſta conformidad, para ſerlo nueſtro doliente de oy, le pintò con tantas circunſtancias nueſtro Euangeliſta: moſtrandoſe tambien orador, y predicador, a ſus tiempos, como Theologo: por quanto ſi biẽ los Theologos, quando la han con quien ſe las entiende, ſe contentá con ſolo apuntar; quando empero hablan cõ todos, ſi ſon tan retoricos como deuen, y tá predicadores, a todo deſcienden, y todo lo deſmenuzan, para que aſsi lo entiẽdá todos, y a ninguno ſe le vaya por alto.

Maria autem erat, quæ Vnxit Dominum Vnguento, & extерſit pedes eius capillis ſuis, cuius frater Lazarus infirmabatur. Paſſa adelante el Euãgeliſta, en las ſeñas de Lazaro, para que aſsi vengamos a dar antes y mejor cõ el, diziendo auer ſido hermano de aquella Maria, q̃ vngio los pies de Chriſto cõ vnguẽto, y los enxugò con ſus cabellos proprios, haziendo dellos toallas.

Dos actos deſtos leemos en los Euangeliſtas, empleados ambos en el Redẽptor, y hechos preciſamẽte

te

te por su santo seruicio. El primero antes dela muer te de Lazaro, quando *Mulier quæ erat in Ciuitate peccatrix, attulit alabastrum vnguenti, lacrymis cæpit rigare pedes ei⁹, & capillis capitis sui tergebat & vnguẽto vngebat.* Aquella pecadora famosa en la Ciudad hizo en casa del Fariseo cõ su diuina Magestad esta fineza. El segundo despues de la resurrecciõ del mismo Lazaro, y en su presencia, quando *Maria accepit libram vnguẽti pistici prætiosi, & vnxit pedes Iesu, & extersit pedes eius capillis suis: & domus impleta est odore vnguenti,* Maria la hermana de Lazaro hizo aq̃lla vncion tã costosa, q̃ de puro rica, dixo della Iudas, q̃ valiera mas hazer dinero della. *Quare hoc vnguẽtũ nõ venijt trecentis denarijs.* Quãto mejor estuuiera este vnguento tan precioso, (dixo) hecho reales? Y aunq̃ los actos fuerõ biẽ diferẽtes, oy dia està por saber (como lo aduierte S. Iuã Chrisostomo) si las manos por dõde passarõ fuerõ tãbiẽ diferẽtes o no, sino las mismas. Esto es, si aq̃lla pecadora publica penitẽte, era la hermana de Lazaro, o distinta. Y aun tãbien està por aueriguar, de qual vncion destas dos hablò nuestro Euãgelista. Porq̃ si biẽ dize *vnxit*, que vngiò, palabra que denota cosa passada, siendo verdad que antes de la resurreccion de Lazaro, solamente la vncion de aquella pecadora famosa auia precedido, porq̃ la otra (como ya dixe,) fue despues de su resurreccion; cõ todo esso ay algunos, como Leõcio y Theodoro Mopsustiẽse, aquienes siguẽ otros euidẽtes perseguidores dela verdad, q̃ hablò el Euãgelista por anticipaciõ. Esto es, dãdo a conocer para este caso presẽte a la persona por vna cosa suya, que la sucedio mucho despues, y muy mas adelãte, aunq̃ quãdo el escriuio esta historia, ya todo auia passado dias auia, y assi la contò por passada.

Luc. 7. n. 37

Ioann. 12. num. 3.

Vbi supra n. 4.

Chrisost. ho. 61. in Ioan.

Leontius & Theod. Mopsustiense supra Ioan. 12

A la

Clem. Ale. li. 7. in Ioã. cap. 14. Marc. 3. nu. 9.

A la traça (dize Clemente Alexand.) que san Marcos conto al principio de su Euangelio, entre otros Apostoles a Iudas Iscariothe, notando de el alli, que fue el que entrego al Señor: siendo verdad, que la historia de que alli trataua, fue mucho antes que la traycion de Iudas.

Con todo esso pues, el Euangelista tiraua con todas estas señas (segun que ya lo hemos visto, y se dexa ello tocar y palpar con las manos) a darnos a conocer a Lazaro, de forma q̃ no nos pudiessemos equiuocar en el (porque sino, para que tanta multiplicacion de particularidades? y de prẽdas proprias? Fuera de que todas eran menester, para la noticia cierta del milagro que yua a contar.) Como pues el Euangelista con todas estas señas tiraua a darnos a conocer a Lazaro, de forma que no pudiessemos equiuocarnos en el, sino caer luego en su persona: es llano, que yria con lectura, de q̃ vna sola era la de las vnciones de Christo, hora hablasse aqui de la primera vncion, hora de la vltima. Porque a ser diferentes estas mugeres, no solamente no nos quitaua la equiuocacion cerca del conocimiento de Lazaro, sino antes nos metia en ella derechamente, y nos confundia del todo: pues era imposible adiuinar de qual de las dos mugeres acariciadoras de Christo, conesse regalo del vnguento, era hermano Lazaro. Y assi san Cyrilo, y otros van con este parecer, de que la hermana de Lazaro fue la pecadora de la Ciudad: aunque san Chrysostomo siente lo contrario.

Cyrillus lib. 7. in Luc. c. 14. Ruper. Ioann. 11. Chrisost ho. 61. in Ioan.

Y aunque alguno pudiera respender que harto se declarava el Euangelista, con dezir que la hermana de Lazaro, se llamaua Maria: nombre que ni qua-

draua

draua a la pecadora de la ciudad, ni tal san Lucas el Euangelista la dio: aunque alguno pues, pudiera responder esto: no dixera cosa al caso en orden, a sacar nos de duda. Porque si bien no afirmò san Lucas, q̃ aquella pecadora de la Ciudad se llamaua Maria, tá poco lo negò; ni aun dixo si tenia nombre en el mũdo: siendo llano que le tenia. Y a caso no quiso dezir como se llamaua, por no dezir que muger de tan ruyn opinion, tenia nombre de tanta calidad y dignidad, como Maria. Y assi me parece, que sola fue vna muger, y que esta se llamaua Maria, la que tuuo esta deuocion de vngir los pies de Christo en vida; hora hablasse aqui san Iuan, de la vncion q̃ se le hizo a su Magestad, en casa de Simõ el Farifeo, antes de la enfermedad de Lazaro; hora de la que se le hizo en Bethania, despues de la resurreccion del mismo. No obstante, que tengo por sin duda, que no habló sino de la primera; porque fuera de que haze alusion a las mismas palabras de la primera vncion, diziendo. *Vnxit vnguento.* Vngio con vn vnguento: que es lo mismo que dixo san Lucas. *Et vngento vngebat.* La qual frasis no està en la segunda: y fuera de que no le llamò vnguento rico, sino vnguento a solas: siendo assi, que el de la segunda vncion fue por estremo precioso, y por tal se dio. *Vnguenti, nardi pistici pretiosi.* Y que el de la primera vncion, no fue calificado, ni dado por mas que vnguento a solas. *Attulit alabastrum vnguenti.* Fuera pues desto, no es de creer, que yendo el Euangelista con tanto cuydado, de no darnos en que tropeçar ni topar, quanto a la intelligencia deste punto; contasse por passado. *Vnxit. & extersit.* Lo que conforme a el, aun estaua por venir.

Luc. 7. num. 37.

Luc. 7. num. 38.

Ioan. 12. n. 3.

Luc. 7. nu. 37.

En fin Lazaro nuestro enfermo, era el hermano de Marta y de Maria, aquella que vngio con vnguento los pies de Christo, y se los enxugò con sus proprios cabellos. Notable cosa es que nos dan a conocer a vn hõbre por dos mugeres. A muchas mugeres por vn hombre: esso si; conforme a aquella pretension de las otras site, que abraçandose con vn hombre, no querian otra cosa del, sino que las diesse nõbre, y las conociessen en el mundo por cosa suya, cõforme a aquello de Esayas, *Aprehendent septem mulieres virum vnum, dicentes, tantummodo inuocetur supernos nomen tuum: auffer opprobrium nostrum.* Esai. c. 4. n. 1. Y aun tãbien avna muger por mil hõbres? aun parece: pues q̃ se le dixo a la Esposa. *Si ignoraste, o pulcherrima mulierũ egredere, & pasce hœdos tuos iuxta tabernacula pastorũ.* Cant. 1. nu. 9. Esto es, q̃ para su conocimiẽto la importaria mucho la sombra y vezindad de algunos hõbres, aunq̃ fuessẽ rusticos. *Pastorũ*, de pastores. Porq̃ hõbres hã de ser el lustre de las mugeres. A cuya causa dezia alla Probo, la muger de Phocion (segũ Plutarcho.) *Mundũ suũ esse consilia ac decora imperatoria viri.* Plutar. lib. de musica. Que todas sus galas enriçados, y ternos ricos de las pascuas, para salir de mar a mar a vista de todos, erã los buenos y prudẽtes cõsejos de su marido. Esto es, q̃ por ay la auiã a ella de conocer, y estimar, y no por otros dixes. Y fue tã desta opinion el mismo Plutarcho, que dixo q̃ si bien era parecer de alguno, q̃ en tãto vna muger se podia tener por honrada, en quanto. *De eius laude & vituperatione quam minus apud exteros sermo habeatur.* Plutar. lib. de virtut. mulier. En quanto, ni para bien ni para mal se hablasse della, mas q̃ de sus puertas a dẽtro. *Existimans probæ mulieris nomẽ, itidẽ atque corpus domesticis parietibus contineri oportere.* Juzgando (añade) q̃ no solamente la persona, sino el

el nombre tambien de las mugeres hõradas, auia de guardar clausura, y no salir jamas de entre quatro paredes: *Mihi vero probabilius dixisse visus est Leonitius Gorgias, qui putat mulieris non formã, sed egregiũ nomen atque famam debere apud quam plurimos esse vulgatam.* Si bien pues dixo era aquel parecer y voto de alguno: empero que el suyo no yua sino cõ el de Gorgias, cuya setẽcia era q̃ de las mugeres no subuẽ talle, o gentileza, sino su buena fama y opinion, en materia de valor y virtud deuria siempre andar al pregon. Y añi dio. *Quo circa peregregie lex apud Romanos instituta sese habere videtur, quæ non minus probarum mulierum, quam virorum funera, publice ab earum propinquis meritis laudationibus celebrari permittit.* Que por el tanto le parecia muy puesta en razon la ley de los Romanos, cerca de que no solamente en los funerales y endechas de los varones, sino tambien en los de las mugeres valerosas, se hiziessen publicos recuentos de sus alabanças por sus proprios parientes. Donde aueys de notar la palabra. *Ab eorum propinquis.* Por sus parientes. Dando a entender que varones auian de ocuparse en esto: y ser ellos los que tomassen la mano para semejante empressa. *Plutar. ibi.*

Con todo esso no es nouedad auer llegado hombres a ser conocidos, y aun affamados tambien por medio de mugeres, como todo el pueblo de Israel, quando menos por Debora la profetissa, a quien tuuieron no solamente por juez, sino por Capitan general, ycõ muy esclarecidas victorias. Y como Nemrod el Virrey de Syriá, que solamente por su muger Semiramis (la qual fue despues Reyna de Assyria, y fundadora de Babylonia) por sola su muger, pues se supo del en el mundo, como Alexãdro Rey, *Iud. 4. a n. 3.* *Diodo. lib. 2. c. 5.*

de los Iudios, que se hizo famoso en toda la tierra, no tanto por su persona, o por las de sus hijos, con tener dos tan excelentes como Aristobolo, y Hyrcano, quanto por auer encomendado el gouierno de todos sus estados a sola su muger Alexandra. Y lo que mas es, Tyberio Cesar el Emperador, vino a sonar en el mundo, por la sombra grande que tuuo en su madre Liuia: persona de tan gran valor: que firmaua ella no pocas vezes los despachos y cartas de su hijo, aun despues que era muy hombre; y muchos sobre escriuiá para ella las cartas, que escriuian a su hijo. Y de nuestra Salamanca, que os dire? No dize Plutarcho, que si por las mugeres de Sagũto no fuera, los homores della ya Anibal los lleuaua mas que de vencida? Y es llano que Sagunto aqui, quiere dezir Salamãca: porquãto (como lo notò Ambrosio de Morales) donde dize en el Latin Sagunto, està Salamanca en el Griego.

Ioseph. lib. 13 de bello Iudaico c. vlt.

Dion. li. 57. plutar. lib. de claris mulier.

Ambros. de Morales lib. 12, §. 1. antiqui. Hisp.

Pero dexando esto a parte, veamos la resurreciõ de Christo, no fueron mugeres las que primero la començarõ a diuulgar, y a certificar en el mũdo? Y las Sybillas no fuerõ las q̃ entre los Gẽtiles começaron a dar nueuas de Christo y a diuulgarle entre ellos? Segun esto no es nouedad q̃ a Lazaro nos le aya querido dar el Euangelista a conocer mediãtes sus hermanas, q̃ como las mugeres sean tales, prego neras pueden ser de las grandezas de Dios, quanto mas de las enfermedades de vn hombre, y de su nacimiento. Nadie sea necio en arrojarse a pasquines cõtra mugeres, que nunca de entre ellas faltaron muchas, que de puro biẽ affamadas, han podido dar opiniõ a muchos hõbres, y ser ellos conocidos por ellas, como nuestro Lazaro aqui por sus hermanas.

Marc. vlti. num. 2.

Miserunt

Miserunt ergo sorores eius ad eum, dicentes, Domine. Ecce quem amas infirmatur. Hallandoselas pobres señoras en este conflicto de su hermano, despacharõ vn propio al Redemptor, haziendole saber, como su buẽ amigo estaua muy malo. No fue ninguna dellas cõ el mensage, de la manera que fueron el Centurion, y el Regulo con los suyos, a pedir mercedes: no solo porque (como lo considero san Chrysostomo) auia mas conocimiẽto y llaneza aqui, que àlli: sino tambien, porque las mugeres de ninguna parte negocian mejor, alomenos con Christo, que de sus proprias casas. Como lo podeys ver en la madre de los hijos del Zebedeo; que fuera de su casa, no negociò cosa con su Magestad de quantas le pedia. Y estandose queda, encomendando a Dios sus cosas de sus puertas adentro, le amanecieron dos hijos hechos Apostoles. Y no se si tambien os diga en la misma Madre de Dios, que metida en sus retretes vino a ser rogada con la dignidad de tal Madre. Y llegada a cierta boda, no fue aora (sobre cierta cosa q̃ pedia) lo mas bien despachada del mundo. Porque si bien se hizo lo que pidio, la respuesta: empero fue muy seca. *Quid mihi & tibi est mulier?* Quien a vos y a mi Señora nos mete donde no nos llaman? quien nos hizo prouedores de vino? Conforme a esto es lo que dixo la Esposa a este diuino Señor. *Aprehendam te, & ducam in domum matris meæ: ibi me docebis.* Que le auia de coger en su casa, porque alli era sin duda el enseñarla. Dando a entender por aqui, que ni aun palabras quiere dar Dios a callejeras, sino a las recogidas. Y Dauid. *Vxor tua sicut vitis abundans in lateribus domus tuæ.* Que donde las mugeres son vnas minas, es dentro de sus casas. Como alli estan en su

Chrisost. ho. 61. in Ioan.

Matth. 20. nu. 22.

Matth. 4. n. 22.

Luc. 1. n. 27 Ioann. 2. n. 4.

Cant. 8. nu. 2.

Psalm. 127. num. 3.

centro, con qualquiera cosa salen.

De aqui fue no permitir los Egypcios a las mugeres (segun Plutarcho) el andar calçadas; porque nunca salieſſen fuera. Y ellas hazian tanta honra de su encerramiento, que descubriẽdo el braço vna dellas, en ocasion que la probauan no se que vestido, y diziendola vno de los circunstantes, o que hermoso braço: respondio ella. *Pulchrum, at non publicum.* Bien dezis, hermoso si, publico no: visto so, mas no visto. Y añade el mismo Plutarcho. *Pudicæ autem mulieris, non cubitus modo, verum neque oratio publica esse. Nec minus sermo, quam nudatio corporis formidari, & ab externis cauere debet.* Las mugeres de verguença no solamente no han de hazer plaça del braço, empero ni publicidad de sus palabras: sino empacharse tanto de que las vean hablar, (o gran recato!) como desnudar. Por lo qual dize, que el otro pintor Phidias pintò a la diosa Venus de pies sobre vna tortuga: para significar, que sopena de faltar a muger de respecto, auia de dar en casera, y andarse qual la tortuga, siempre dentro de casa. Y assi lo hazen el dia de oy algunas de nuestro tiempo, andandose siempre con su casa. Empero su casa es el coche, y su solar conocido, calles arriba y calles abaxo. O Dios perdone a quien tal consiente. De otra manera dize el mismo Plutarcho, que se vsaua en su tiempo alla en la Boecia, dõde tan presto como metian a la nouia en casa de su marido, quemauan a sus ojos y en su presencia los exes y husillos del carro en que la auian lleuado, para darla con esto a entender, que ya no auia salir: y que el estar a pie quedo en casa, era propriamente tener estado, que lo demas no era sino andar boltaria, y perdiendo hazienda. Y assi estas santas

Plutar. lib. de præceptis connub. 31.

Plutar ibi.

Plutarch. in problem.

tas por hazer dignamente la ſuya, no quiſieron ſalir de ſus puertas, ſino embiar con vn tercero el menſage al Redemptor, como Theophilato nos lo notó aqui. *Theophil. ſupra Ioann. 11.*

Ecce quem amas infirmatur. El recaudo que embiaron eſtas ſantas mugeres al Redemptor, confirma que pretendieron proceder con ſu Mageſtad, bien como perſonas recogidas, hablando poco. Por quanto, como lo conſidera ſan Geronymo, tanto tiene vna muger de religioſa (cuya es propriamente la clauſura y el encerramiento,) quanto tiene de poco habladora. Y para ello, induze aquel texto de Santiago. *Si quis putat ſe religioſum eſſe, non refrænans linguam ſuam, huius vana eſt religio.* Qualquiera que ſe preciare de religioſo, ſi juntamente no ſe picare de callado, y de muy detenido en el hablar, haga cuenta que la religion ſe le fue, ſino por pies, por palabras: que en vez de andar, o correr, echan a bolar. *Volat irreuocabile verbum.* Y en bolando la palabra, nunca mas es de buelta. Tambien induze el ſilencio de aquellos ſantos monges antiguos, que como tan recogidos, aun la puerta de la boca no abrian algunos de ellos, para vna ſola palabra, en ſiete años; juzgando que el poco hablar, era ſu verdadero recogimiento, y que ſi para coſas ſuperfluas y razones eſcuſadas, o nimias, la boca ſe abria, la clauſura por el miſmo caſo ſe quebrantaua. Y aſsi embiando eſtas ſeñoras al Redemptor recaudo tan abreuiado, y tan conciſſo, dieron a entender que ſe tenian por mugeres muy encerradas: y q̃ a eſſo atribuyeſſe ſu Mageſtad el no yr ellas perſonalmẽte a hazer aquel negocio. *Hier. epiſt. ad Celãtiã.* *Iacob. n. 16* *Horat. lib. 1 epiſtol. epiſt. 19. v. 14.*

Fuera de que de industria embiarian este recaudo tan resumido: porque si mal en todos, en las mugeres particularmente parece peor la loquacidad y fluxo de lengua. De los habladores en comun, nos dize Plutarcho, que son la gente mas aborrecible del mundo: por quanto no ay alma nacida que en viendolos assomar y venir de mil leguas, no les hurte por el mismo caso la buelta, y les dexe el puesto franco. *Nemo minus inuenit qui aures præbeant,* (dize) *sed terga vertunt ac fugiunt: ita vt si in hemicyclo sedentes, aut in eodem spaciantes, procul aduentantes conspexerint, discessum sibi repentè, quasi permanus indicant.* Poned caso, dize, q̃ estandose en buena conuersacion media dozena de hombres honrados, acierte alguno dellos a reconocer que se viene a meter en el corro algun hablador de ventaja; todo el no se da manos a dezir a sus compañeros, y estos a todos los circunstantes y circunuezinos, que viene para ellos la pesadilla: con loqual vnos por aqui, y otros por alli, no ay hombre que quede en el sitio: no menos que si viniera algun tyrano amartirizarlos. Tan aborrecibles, como esto, son hombres semejantes.

Plut. tract. de Garrulit.

Pues dezir, escarmentaran viendo esto a sus ojos, o llegando si quiera a sus oydos? Por incurable condenò el mismo Plutarcho esta dolencia; dando por razon. *Oratio enim remedium illius audientibus adhibetur; garruli verò neminem audiunt, nam perpetuo garriũt?* Que si por algun camino se podia tomar este puerto, y curar con algun remedio este daño, era mediante algun razonamiento, que cerca desto se pudiesse hazer a los tales, afeandoles mucho este negro fluxo de lengua, y dandoles a entender que por el son aborrecibles a todos. Empero esto es imposible, no me

Plutar. vbi supra.

nos

nos que dar con el puño en el cielo: por quanto los que tienen esta enfermedad como siempre hablan, nunca oyen; y como lo hablan todo, por marauilla oyen cosa; y assi dexan cerrada la puerta a todo su remedio. Y añade mas el mismo Plutarcho. *Imperasse sibi sua sponte surditatem arbitror eius generis homines accusantes naturam, quod vnam quidem linguam duas autem aures tribuerit.* Que con esto vienen los habladores a ser propria y verdaderamente sordos voluntarios, no pudiendo jamas oyr, por mas rezio q̃ se les quiera hablar: con lo qual es fuerça venir a condenar, taciturnamente por lo menos a la naturaleza, de que les vuiesse dado dos orejas, y no mas de vna lengua, sié do aquellas tan escusadas, y estando tan de vacio en los semejantes, y estotra, como los mismos cielos en perpetuo motu. Y assi concluyò que si pudo dezir Euripides al otro oyente necio.

Pertusum nunquam implere animum potero.
Sapientes sermones stulto infundens homini.

Euripides apud Plutr. vbi supra.

Que no bastaua el para llenar vn entendimiento hecho vn cribo, ni vn ingenio con desaguaderos: ni tã poco a depositar doctrina profunda y sabia, en talẽ to superficial, y en hombre de poco auiso. Cõcluyò pues, que si Euripides pudo dezir tal al necio, q̃ mucho mejor podia dezir el al parlero y hablador.

Non recipientem nunquam replere potero.

Que menos podria llenar; a quien no quiere recibir nada. Aunque, a mi parecer el parlero y mal entendido ambos son de vna pieça: por quanto como dize Salustio. *Loquentiæ multum, sapientiæ parum.* El mucho hablar, y el poco saber siempre andan juntos, hermanos son de leche, y compañeros de cama. Y como dize el mismo Plutarcho. *Mẽtis vacui, solo pleni,*

Salust. in Catilina.

Plutar. vbi supra.

Vt vasçula. Que como en sonando mucho vna vasija, es argumento que esta vacia, y no llena: assi los habladores de ventaja como suenan tanto de cabeça, es señal q̃no la tienen maciza. Y por esto los compara al puerto de Olimpia, que llaman por mal nombre. *Septiuocam*, siete bocas, porque tiene vn eco tan fecundo, que en recibiendo vna sola palabra, que se hable en el, buelue siete. Y la comparacion es bien a proposito: porque a media palabra que se le diga sobre qualquiera cosa a vno destos, responderà ciento: porque veays si son ecos de fama; y por el consiguiente si tienen mas de huecos, que de mazizos: y conforme a esso, si es falta de entendimiento, y mengua euidente de juyzio, el ser vn hombre hablador.

Plutar. vbi supra. Leed por vida vuestra a Plutarcho en este tratadillo, para que del todo huyays esta plaga, los que padeceys algo della.

Y si bien a todo el mundo le cae mal esta tan aborrecible imperfeccion, siquiera, porque como te nemos escrito. *In multis sermonibus inuenitur stultitia.* En auiendo muchas palabras ay mucha ignorancia. O (como dize la traducion de san Geronymo.) *Vox stulti in multiplicatione sermonum.* Es proprio de los necios (perdonad la palabra) el hablar mucho. Si bien pues a qualquiera del mundo se le pone mal esta imperfeccion: Particularmente es monstruosidad en las mugeres; por quanto, como dize nuestro padre san Bernardo. *Loquacitas in fœmina impudicitiæ signum est.* En ellas arguye desmesura. Como si dixera, enlos hombres puede arguyr falta de juyzio, como a la verdad lo arguye (y de manera que lo prueua) mas en las mugeres, arguye sobra de atreuimiento. Y si en algunas es esta monstruosidad mas fea, y

Eccles. c. 5 num. 2. Hierony. traduct.

Bern. de pass. Dñi.

mas

mas disforme que en otras, es sin duda en las señoras principales: porque como lo notò san Geronymo, mugercillas son las q̃ pecã deste humor. Como quien dize: mugeres principales auian de pecar en esso? bueno seria: tuuiera se por lo mismo, que ver bolar vn buey. A cuya causa dixo Seneca. *Verborum in temperantia non ex maiestate est, quia seruitus est, non imperium.* Que el mucho hablar desdora notablemente a las personas constituydas en dignidad: porque la verbosidad no es ceptro, sino açada, y pura seruidumbre. Pues que a las recogidas y dedicadas a Dios, como ya lo estauan estas dos hermana? *Neque de ipsis diuinis* (dize S. Ambrosio.) *Decet: nisi verbo Dei interpellata respondeas.* Ni aũ cerca de las cosas diuinas han de dar su voto y parecer, ni desplegar su boca, sino es preguntadas y requeridas para ello. Y porq̃ a nadie pareciesse ni mio este entredicho, traxo el glorioso Doctor a consequẽcia aquellas negras pla ticas de nuestra madre Eua, cerca de los mandatos de Dios, cõ la Serpiẽte: q̃ si por ellas no fuera, ni nuestro padre Adã vuiera sido engañado, ni el linage humano perdido: mas assi todo fue a fondo. Por esso acõsejaria yo a todos, y mas alas mugeres, y mucho mas a las tales, que se fuessen y abraçassen cõ aquel buẽ affecto de Seneca, que dezia. *Quid sentiam ostendere quàm loqui malim.* Querria si fuesse posible, darme a entender, sin hablar. Y assi parece que lo hizieron oy estas dos hermanas, embiando a Christo vn recaudo tan abreuiado y conciso.

Hieron. epistola. 14. ad Colantiam matronam.

Seneca li. 1. de clem. c. 7. & 8.

Ambros. de Vergin. li. 3

Genes. 3. n. 4.

Seneca epistol. 76.

Ecce quẽ amas infirmatur. Vltra de auer sido breue este recaudo de las dos hermanas para el Redẽptor, fue juntamente compendioso: que es otra parte no menos, sino aun mas essencial, que la primera. Porque

que breuedad ſin habilidad enlas ſentencias,es enga ſtar en anillo de oro,perla de barro.Esmucho peor que callar:porque es no dezir nada. Aũque a la ver dad, aſsi como el que no eſcuſando moneda, no la quiere con todo eſſo peſada,ni es poſsible arroſtrar a ella,es fuerça buſcarla precioſa,y procurar que ſea oro,antes que plata,por no cargar de quartos:de eſ- ſa propria ſuerte,el que auiendo forçoſa y neceſſa- riamente de hablar,no eſcuſa de ingeniarſe en bue- nas razones,por el miſmo caſo que no es amigo de muchas,ni de gaſtar tiempo en palabras,y aſsi raras vezes vereys hombres de pocas palabras, que no ſeã de muy grandes ſentencias. Y ſino remitome a los Laconicos,que affectauan ſobre manera la breue-

Plutarch.in Apo. la cõ. Alex.ab Alex.lib.2.c. 19. dad de las palabras:tanto,que en la reſpueſta de cier ta carta, que dierõ al gran Philippo de Macedonia, ſolamente dixerõ,*Non*,no. Y en el deſpacho de otra embaxada que Alexandro Magno les embio,ſobre ſi le querian en ſu Republica,como enemigo, o co- mo amigo, ſolamente reſpondieron. *Neutrum*.De ninguna manera.Eſtos Laconicos pues affectauan en eſtremo la conciſion,y breuedad en las palabras,

Celius lib. 18.cap.4. empero no a ſolas, ſino tan acompañada de inge- nioſas ſentencias,que como nos cuenta Celio Rodi ginio,en la Grecia andaua eſte Prouerbio, *Facilius multo philoſophari,quam Laconicum ſermonem imitari*.Era mas facil a qualquiera,ſalir Filoſofo en el entender, que Laconico en el hablar. Porq̃ como en vna pa- labra dezian quãto querian, eran dificultoſiſsimos de imitar.

Curtius lib. 7. Y pienſo, ſin duda,que de las grandes ſentencias ſon centro naturaliſsimo las pocas palabras : bien como dixo alla Quinto Curcio. *Altiſsima flumina*

mi-

minimo sono labi. Era proprio de los rios mas hondos yr mas callados. Y assi, como lo notò nuestro padre san Bernardo, hasta el Eterno Padre hizo. *Abreuiatum verbum.* Su palabra abreuiada, resumiendola en vn cuerpo pequeño. Y san Gregorio Nazianzeno dixo a su padre. *Nosti breuiter multa proferre.* Que sabia en poco dezir mucho. Y de Moyses notô alli q̃ sabia dezir mas, pues el mismo Dios se dio por bien hablado, y aun por importunado del, antes de llegar a echarla habla del cuerpo. *Quid clamas ad me?* Dixo, que bozes me estas aqui dando? A cuya causa llamô san Prospero a la buena intencion. *Clamor ad Deum.* Clamor hecho a Dios, porque en pocas silabas comprehende grandes sentencia. Por esso no ay sino procurar todos por pocas palabras, para que assi si quiera tarde, o temprano salgã buenas, echada a parte toda essotra bachilleria y verbosidad, porque como cantò Lucrecio.

S. Bern. ser. 1. denat. Domini.

Greg. Naz. Oratio. gradiui vastitate.

Exod. 14. n. 15.

Prosper. lib. 11. sentent.

Paruus & est cygni melior canor ille gruum
Clangor in ætheris dispersus nubibus Austri.

Lucretius.

Sin cõparacion es de mas estima el falsete q̃ destila el Cysne por onças, en las aguas, que los aullidos y gritos por arrobas, que dan por essos ayres las grullas. Y assi sonò tambien este recaudo de las dos hermanas, que tras auer sido breue, fue muy compendioso, y digno de que Christo le hiziesse muy dulze acogida, y le diesse muy grata audiencia, preciandole por recaudo discreto, conciso y compendioso.

Ecce quem amas infirmatur. Lo que se comprehendio en tan prudente embaxada, declaran diferentes Doctores: y particularmente san Chrysostomo, y Theophilato, diziendo, que por ella insinuaron las dos

Chrisost. ho. 61. Ioanni. Theo. Ioan. 11.

dos hermanas a su Magestad, la nouedad que las pudo hazer, que hombre tan amigo de Dios, como su hermano Lazaro, le traxessen las enfermedades tan a mal traer. Porque si bien entre los que passan los ojos por la cartilla de Dios, y aduierten en los capitulos de su aranzel, se suelen tener estas cosas por fauores y regalos suyos muy acendrados, en virtud de aquello. *Quem diligit dominus corripit, & quasi pater in filio complacet sibi.* Finezas son del amor paternal de Dios, y muestras de su gran voluntad el cargar la mano a algũ hombre. A cuya causa dixo Dauid. *Virga tua, & baculus tuus, ipsa me consolata sunt.* Que assi la varilla, cõ que surze Dios a los pequeñuelos las orejas, quando lo han menester. *Virga tua*: como el palo pesado. *Baculus tuus.* (Interpretacion es de san Augustin alli) con que suele apalear a los hijos, yà mas crecidos, y entrados en edad bastantes a comer pan con corteza, fueron perpetuamente para el (que supo muy bien a que sabia esta fruta) todo su consuelo. *Ipsa me consolata sunt.* Por quanto (dize san Augustin) echaua de ver por alli, que su Magestad se acordaua de el, no dexandolo por cosa rematada, antes beneficiandole como a hijo proprio. Bien como se consuela el enfermo de que los medicos no tengan quedas las manos, en sus visitas, sino que recepten y ordenen aunque sean martyrios, para el; y que no tengan con llaue la boca, sino que le priuen desta comida, y de la otra golosina, a cuenta de no llegarse a tener por ya deshauciado; yendo con lo que dize Seneca. *Nullam habet salutis spem eger, quem ad intemperantiam medicus hortatur.* Que llegado el enfermo a tener licencia para todo, al pũto se da por muerto.

Prouerb. 13 num. 12.

Psal. 22. n. 4.

S. August. supra. Psal. 22.

Seneca epistola. 124.

Assi

Assi que si bien entre los versados en las diuinas letras, se haze tan buen juyzio de los trabajos: tambien conforme a ellas parecen ser terminos repugnantes amigo de Dios, y trabajado. Por quanto, como se dize en el Psalmo. *Propter iniquitatem corripuisti hominem.* Pecados son los que al hombre le hazen la guerra; y assi a ellos se ha de echar la culpa de todos los malos sucessos. Lo qual parecen confirmar Origines, san Basilio, san Chrysostomo, y otros que atribuyen las penas temporales a las culpas. Y aun los lugares referidos por la otra parte, dan ayre a esta; pues aunque arguye clemencia y pecho paternal en el padre, castigar al hijo por via de correcciõ, tambien arguye y presupone defectos en el proprio hijo. Porque sino vuiera pecado, a que fin era el castigo? Y el auer entrado en el mundo solamente por el pecado todo linage de penas. *Per peccatum mors.* De tal manera, que si el pecado no abriera la puerta a las penas, jamas nos tocara ni vn dolor de cabeça. Pues el auer entrado las penas en el mundo solamente por los pecados, da pie para considerar, que donde no vuiere aquel nublado, no cayra esta piedra. Y como a los amigos de Dios (de los quales fue Lazaro vno, y tal que valia por muchos) no alcançan estos turbiones, tampoco parece los deurian anegar estas auenidas. Y assi causaria nouedad a estas buenas señoras, la enfermedad de su hermano. Y esta dizen los padres referidos, que le significaron bien al Redemptor con estas palabras que dixeron. *Ecce quem amas infir-matur.* Porque veays si son bien significatiuas y compendiosas.

Psal. 38. nu. 12.

Orig. homil. in ca. 7. & Exo. Basi. homil. 8. in Exam. Chris. ho. 1. in c. 1. Esaiæ.

Rom. 5. n. 12.

Psalm 125. num. 7.

Verdad sea, q̃ como ya los trabajos estan canonizados, por otra tãta semilla para el cielo, conforme

a lo

a lo del Psalmo. *Euntes ibant & flebant, mittentes semina sua, venientes autem venient cum exultatione portantes manipulos suos.* Los que sembraron lagrimas y dolores aca, (assi lo interpreta san Augustin) cogeran eternos gozos allâ: esso es, bienauenturança en la gloria. Y aquello. *Beati qui lugent, quoniam ipsi consolabuntur.* Bienauenturados los que vierten lagrimas en este mundo, porque en el otro encerraran infinitos consuelos. Como ya pues los trabajos valen a precio de semilla para el cielo, y la abûdâcia dellos antes es argumento de priuança, y de buena andança con Dios, q̃ de desgracia con el, o disfauor suyo. Conforme a lo que dixo san Pablo. *Gloriamur in tribulationibus.* Que se gloriauan assi el, como los suyos, en las tribulaciones. De la manera que aunque el estar condenados los hombres a arar y sembrar la tierra, fue efecto y pena del pecado: con todo esso el labrador que mas arado y mas sembrado tiene, entre todos los otros, se gloria mas q̃ ellos, conociẽdo q̃ ya su sustento, le està librado aqui. Ni mas ni menos, sibiẽ las penalidades tuuierõ entrada en el mûdo contra los hombres por el pecado, con todo esso los buenos, tantas quantas mas calamidades padecen, tanto mas se glorian en ellas, y las desean a los suyos, viendo q̃ son el vanco, enque se les esta librado su eterno sustento. *Per multas tribulationes oportet non intrare in regnum Dei.*

August. ibi supra vers. 2 Matt. 5. n. 5

Rom. 5. n. 3.

Genes. 4. n. 12.

Actor. 14. num. 21.

De aqui fue aquello q̃ nos cuẽta Marco Marulo de las enfermedades de santa Petronila, hija de Apostol san Pedro, que eran tantas y tan porfiadas que dieron pie a Tito, discipulo del proprio san Pedro, para preguntarle con instancia, que fuesse la razon, porque curando el hasta con su sombra,

Marulus, li. 5. cap. 4.

Actor. 5. n. 15.

de

de todo genero de dolencias,a quãtos yuã y venã, sin hazer diferencia ninguna,no vuiesse querido sanar a ella;mas que sino le tocara? A lo qual respondio el Apostol,que dexaua padecer a su hija, porque assi importaua, porque el discipulo no le echasse luego a la peor parte,interpretando que sin duda ninguna era mas no poder,al punto que se sentaron a la mesa,le dixo el santo Apostol,hija leuantate de ay, y siruenos aqui a todos;la qual haziendo lo vno y lo otro prestamente,con gran admiracion de los circunstantes (o gran Dios)apenas vuo cumplido con su ministerio, quando ya el Padre la boluio a mandar. *Ad lectum pariter, & ad morbum reddere.* Que se boluiesse a acostar y a enfermar como antes: lo qual se hizo assi al punto. Pues que fue esto? fue que tenia aquella haza sembrada de tantas semillas de gloria,quantos latidos de penas en ella auia. Y aunque quiso interrumpir su augmento y su medra por cumplir con los ojos de todos: no empero lo quiso mal lograr,ni coger antes de sazon,y assi la mando boluer a su primer trabajo. Conforme a lo qual,este de nuestro enfermo no seria incompatible con la buena gracia de Christo. sino que las hermanas,bien como mugeres,aũque buenas,quisieron no comprar ran caro. Y assi significaron a Christo este sentimiento.

Ecce quem amas infirmatur. Tras esto dizen san Augustin,nuestro padre Beda,y san Cyrilo, que por estas palabras pretendieron estas señoras obligar a Christo,a que tratasse de dar salud a su hermano, pues era su Magestad tan amigo de amigos, y professaua con este tan particular afficion siendo assi(añade san Augustin y san Cyrilo) *Non enim amas, & deseris.* Que Christo no es de los amigos que en el tiempo de la necessidad bueluẽ las espaldas,sino antes en semejan-

August. tract. 49. in Ioann. Beda supra Ioan. 11. Cyril. Alexand. lib. 7. in Ioã. c. 14.

tes en semejantes ocasiones se muestra mas por ellos. En tanta manera, que como lo considera muy de espacio san Ambrosio: la forma de la verdadera amistad Christo principalmente la enseño: y del mejor q̃ de todos se ha de aprender: pues quanto a lo primero dixo a sus Apostoles. *Vos amici mei estis si feceritis quæ ego præcipio vobis.* Que en tanto serian sus amigos, en quanto hiziessen su voluntad: significando por aqui (dize san Ambrosio) que el verdadero amigo no ha de pretender de por si libertad de conciencia, echar por donde quisiere, y andarse a sus anchuras, sino al reues, estar muy atareado, y tener por regla infalible la voluntad justificada de su amigo, para ponerla por obra. *Ut faciamus* (dize) *amici voluntatẽ.* Assi mismo dize Chrsto (añade el santo) a los proprios Apostoles. *Vos autẽ dixi amicos, quia omnia quæcũque audiui a patre meo, notafeci vobis.* Vereys dicipulos mios como soys mis amigos del alma, pues os la he franqueado toda, desabrochãdo os mi pecho, y frãqueãdo os le todo en cõfirmaciõ (dize S. Ambrosio.) *Nihil occultet amicus*, q̃ entre los buenos amigos, no solo no conuiene auer (como dezimos aca) pan partido, empero ni aun pensamiento, ni imaginacion. *Amicus si verus est* (declara.) *Effundit animum suum.* Si el amigo es verdadero luego, haze confesion general, no le queda nada en el pecho: sino lo es, nunca le faltan casos reseruados; alla se queda cõ la mitad de los conceptos, y aun si yo fuera que su corresponsal, con todos le dexara: y a el el primero. Por que amigos de ahurta cordel, y de media talla, nunca los tendre por seguros.

Ambros. li. 3 offic. c. 15

Ioan. 15. n. 14.

Ambrosius ubi supra.

Passa adelante san Ambrosio, y dize que Christo era vnanime a sus amigos, esto es, que no solamente era cuerpo y alma con ellos, sino *vnanime*, vna misma alma, y para esto cita aquellas quexas tan sentidas

das, que dio Dauid en su nombre a Iudas, diziendole *Tu vero homo vnanimis, dux meus, & notus meus?* Es posible que siendo tu vnanime, esto es, vna misma cosa conmigo, tal hiziesses? tal intentasses? tal soñasses? y aun te passasse siquiera por pensamiento? Donde, considera el santo, que no le hizo cargo de que era discipulo, ni Apostol; sino precissamente de que era amigo, y a esto llamô ser vnanime. Para darle (dize) a entender por aqui. *Non meus; sed etiam tuus proditor es.* Que no solamente fue traydor contra su Magestad, sino tambien contra si proprio, y que assi mismo se hizo en parte el tiro, por la mucha que tenia en su Maestro, bien como vnanime con el. *psal. 54. n. 14.*

De donde se infiere, que pues Christo no metia menos prendas que estas en las amistades que professaua, aunque fuesse con Iudas, que su negocio haria en leuantar de aquella cama a Lazaro, y que le tocaua muy de cerca el procurar que su dolencia no passasse adelante. Y assi intitularle la peticion las dos hermanas por este termino, de que le hazian saber, como su amigo estaua muy apretado, fue no solamente insinuarle desseo de la cura, o rogarle por ella, sino en alguna manera reconuenirle para que la hizieste: pues estando malo su amigo con quien era tan vnanime, era como si su Magestad lo estuuiera, y passara por su cabeça el dolor. Segun esto Christianos mirad en quien poneys los ojos de aqui adelante, para vuestros amigos, pues para no salir falsos, han menester requisitos de tan gran importancia. Y pues con difficultad se hallaran en los hombres mas primos de la tierra, dexaldos para quienes ellos son, y subid a buscarlos al cielo, hazeos amigos con Dios, pues podeys, si quereys; y tendreys amigo de veras:

Zacha. 2. n. 8. y tanto, q̃ en tocando os al pelo de la ropa lo sentira su Magestad, como si le dieran a el en las niñetas de sus ojos. Tan vnanime llega a ser con qualquiera a quien se da por amigo. Y assi para que aqui sacasse el pie del lodo a Lazaro, solamente llegaron a dezirle que su amigo estaua doliente. *Ecce quam amas infirmatur.*

Ruper. supra Ioann. 11. *Ecce quem amas infirmatur.* Tambié nota aqui nuestro padre Ruperto, que con este mensage significaron prudentissima y discretissimamente, las dos hermanas al Redemptor, la Fè grande que tenian con su Magestad, pues creyan del, que aun ausente y distante como estaua, podia atajar los passos a la enfermedad de su amigo, por aguda que era, siendo assi (como lo considera san Cypriano.) *Nihil est quod in vita*

Cyprian. in expositione Symboli. *fieri possit, nisi credulitas præcesserit.* Que para negociar de nuestra parte alguna cosa con Dios, ha sido siempre menester, y es, echarle la Fè delante y salirle al camino con ella. Conforme a aquello de san Pablo.

Hebr. 11. numer. 6. *Accedentem ad Deum oportet credere.* Que no ay tratar de llegarse nadie a Dios, sino entra antè todas cosas creyendo en el. A cuya causa se dixo en el Psalmo.

Psalm. 94. num. 2. *Præoccupemus faciem eius in confessione.* Que conuenia catarle a Dios la beneuolencia con la Fè, y no le parecer delante sin esta preparacion. En cuya conformidad, el Redemptor el primer testigo que examinaua en las causas de gracia que tan de ordinario passauã ante su Magestad, era el de la Fè Catholica. *Cre-*

Matth 9. n. 8. *ditis quia hoc possum facere vobis?* Dixo a los otros ciegos que le pedian vista. Creyes que està en mi mano el darosla, y q̃ lo puedo hazer? *Crede tantũ, & salua eris:*

Luc 8. nu. 50. dixo tãbien al Principe de la Sinagoga, quando tuuo nueuas de q̃ era muerta su hija. Como creas, yo te la dare viua. Y alcabo y a la postre todos los negocios se venian

venin a determinar, conforme los meritos de la Fê. *Sicut credidisti fiat tibi.* Se le dixo al Centurion, andad señor, hagase lo que pedis, al peso de lo q̃ creeys. Y a la Chananea. *O mulier magna est fides tua. fiat tibi sicut vis.* O muger, que Fè tan grande es la tuya, hagase tu voluntad. Y assi estas señoras, para que el Redemptor condescendiesse en esta parte con la suya, dieronle a entender en el recado, la Fè grande con que quedauã, y la que tenian de que su Magestad, de donde quiera que estuuiesse podia remediar aquel daño, y deshazer aquel hudo. *Matth.* 3. *nu.* 13. *Matt.* 15. *n.* 18.

Por esso Christianos quando os vieredes en necessidad de pedir mercedes a Dios (como os veys cada dia y cada hora,) mirad que en la misma demanda vaya la protestacion de la Fè, la insinuacion, y significaciõ sufficiente de vuestra credulidad, y la representacion al viuo de lo que de Dios sentis, y de lo infinito y inmenso, que de su Magestad creeys, siquiera, porque como dixo san Gregorio Nazianzeno. *Fidem perinde ac generosum quendam, & maturum fœtum in lucem producamus.* La confession de la Fè siempre ha de andar a vistas, por ser el mas generoso y mas regalado fructo q̃ podemos lleuar. Que sue dezir, nos seruia la Fê de padrino para con Dios, por lo que tiene de ser tan generosa, y de tan alta sangre: bien como descendiente de la propria boca de Dios; y assi mismo de presente y de besamanos tambien para con su diuina Magestad, porque lo que tenia de fruta regalada y sazonada: que son los dos colaterales, de que suelen comunmente valerse, los que van a pedir, padron de calidad, y presente de gusto, del qual tãbiẽ gusta Dios, pues llego a dezir. *Non apparebis in conspectu meo vacuus,* Que quando le llegassen a pedir, no se fuessen las manos en el seno. Y lleualas muy llenas y muy cargadas, *Greg. Naz. orat. 1 de filio.* *S. Thom in 2.2.p. 1 ar.* *Exod.* 23. *num.* 15.

el que llega con Fè, y por el consiguiente muy para negociar.

Porque si bien para conseguir vna gracia son menester muchas vezes mas arrimos y braços, q̃ los dela Fè; la puerta empero para negociar, la Fè Catholica. nos la ha de abrir, y sin ella no ay que esperar entrada Y en casa de los grandes señores, ya sabeys, que todo suele estar en alcançar audiencia, y en poderse llegar vn hõbre a dezir al Principe su razon. En razõ de lo qual a sanPedro, como a symbolo dela Fê actual, que consiste en la formal y expressa confesion de Dios, por aquella que el hizo en nombre de todos los Apostoles. A cuya causa le llamò san Chrysostomo. *Os Apostolorum*: la boca del colegio Apostolico, porque. *Ore confessio, fit ad salutem.* A la boca pertenece la confesion actual. A san Pedro pues como a symbolo de la Fê actual, que es, la que actualmẽte se haze y se professa, entregò Christo nuestro Redemptor las llaues. *Et tibi dabo claues Regni Cœlorum.* Para mostrarnos q̃ la protestacion y confesion de la Fè, que se echa delante, son la llaue maestra para entrar a negociar con Dios. Y entrando vna por vna allà el pecador, harta poca maña se sabra dar, si auiendolas con tan benigno Principe, no salieſſe biẽ despachado. Sin duda serà culpa suya, y defecto notable; porque mediãte la Fê, mucho se franquea el passo. Y assi estas santas se valierõ deste ingenio para su pretension, dando a entender en estas palabras la Fè grande que tenian cõ Christo.

Matth. 16. nu. 16.
Chrys. hom. 55. in Mat.
Rom. 10. n. 10.
Matth. 16. nu. 19.

Audiens autem Iesus, dixit eis. Infirmitas hæc non est ad mortem, sed pro gloria Dei, vt glorificetur filius Dei per eam. La respuesta que el Redemptor dio a estos ruegos y peticiones, fue, que aquella enfermedad no auia de parar en muerte de Lazaro; sino antes en mucha

gloria

gloria de Dios, y particularmente de de su hijo. Como la muerte anda tan desacreditada de suyo, y tan declarada en las diuinas letras por obra no de Dios, ni digna de sus manos. *Deus mortem non fecit*: Sino antes por mal recaudo de hombres, y por traues̃ura de perdidos. *Impij autem manibus & verbis, acersierunt illam*. Y aun por efecto proprio del pecado. *Per peccatum mors*. Y mercaduria traginada proque al recuero infernal del Demonio. *Inuidia diaboli mors introiuit in orbem terrarum*. Hija de tan ruynes padres, y suerte de tan pernicioſos terceros, no solamente no la arroſtra Dios, ni la puede uer de sus ojos, sino antes la juzga, y la tiene (si assi se puede dezir) por el coco de su misma honra, y como por el aduersario de su Mageſtad y grandeza. Por quanto esta pone Dios, en lo sumo y infinito que es, y en lo mucho y bueno que haze. siendo verdad que la muerte es cuchillo y acabamiento de todo quanto coge entremanos. Y assi en estas palabras opuso el Redemtor la muerte contra su diuina gloria, diziendo que la enfermedad de Lazaro no vua a parar en muerte, sino. (*Sed*; palabra aduersatiua, totalmente encontrada) sino antes en gloria de Dios, y particularmente de su Hijo. Significando que la muerte y la gloria de Dios son los estremos encontrados, y los terminos repugnantes de suyo, Por donde vereys quan poco mirò por la honra de Dios, el que metio muerte en el mundo: y que si para nosotros es de tanta perdida, para la Mageſtad diuina no fue de ninguna ganácia, y que si a nosotros nos estuuo mal, y tan mal, tampoco a la grandeza de Dios la pudo estar muy bien.

sapient. 1. nu. 13. *ibidem, nu. 16.* *Rom. 6. nu. 23.* *Sapi. 2. nu. 24.*

De aqui entendereys con quanta verdad nos diga Ezechiel de parte de Dios. *Non est voluntatis meæ mors*

Ezech. 18. num. 23.

Ezech. 18. nu. 23. ibid n 32.

mors impij; Que las muertes de los pecadores nunca a su Magestad le hizieron buen gusto. *Nollo mortem peccatoris: reuertimini, & viuite.* Que viuen muy engañados los pecadores que piensan las ha Dios cõ sus muertes, y que con essas le queda el pecho sano: porque antes se le leuanta por el mismo caso, en la forma q̃ puede, y se le azeda: que sus gustos y sus ansias no son sino por que se enmienden; y bueluan de nueuo sobre si, para q̃ con esso viuan y reynen. *Reuertimini, & viuite.* Y a la verdad no se podia esperar menos de Señor tan benigno: porque fuera de que como dixo alla el Orador.

Cicero. 2. ad Atticũ, epist. 1.

Melius sanare vitiosas partes, quam exsecare. Siempre es mejor consejo sanar la planta sentida, que serrarla: sino es, como dixo Seneca.

Senec. lib. 1 de clemẽtia.

Id fieri publica vtilitas suadebit. Que el bien comun pida otra cosa, porque en tal caso de quajo es bien arrancarla, y echarla del mundo. Pero comun y regularmẽte hablando, essotra es la ley: pues fuera desto tenemos aquello de Claudiano.

Claudianus

Qui fruitur pœna, ferus est: legumque videtur
Vindictam præstare sibi.

Que juez que se come las manos por castigar, y por verse executarse el rigor de alguna graue ley, no era posible que le vuiesse parido madre, y si su madre, no alomenos muger, sino alguna fiera, o tigre: porque tã bien el es tigre y fiera de esse campo. Que es aquello de Seneca.

Seneca vbi supra.

Ferina rabies est, sanguine ac vulneribus gaudere. Ser passion propriamente de fieras, gustar de ensangrentar sus manos en carnes de otros. A cuya causa dio alli por buen consejo al principe. *Tanquam inuitus, & magno cum tormento ad castigandum venias.* Que nunca llegasse a dar vn papirote a nadie, sino dando a entender a todos que yua violentado a ello, y a mas no poder; al fin como quien tiene su gusto en acariciar a todos, y su desabrimiento y enfado en tocarlos al pe-

lo

lo de la ropa. Y assi el Redemptor contrapuso nuestra muerte a su hõra. *Infirmitas hæc non est ad mortem, sed pro gloria Dei.* Dandonos a entender que su bien yua cõ el nuestro, su honra con nuestra vida, y no cõ nuestra muerte. Bien aya tal Rey y Señor.

Aprendan los juezes, señores y potentados del mũdo, a no saborearse jamas, sino antes a sentir en el alma las penas que dieren, so pena que los tendran, no por hombres, sino antes por fieras, y por tigres, y por peores que Nerones mil vezes; pues como nos escriue el Tacito. *Nero subtraxit oculos, iussitque scelera, non spectauit.* Aunque Neron mandauà hazer aquellos desuellos y destroços generales, nunca tuuo ojos para verlos, mostrando que el coraçon no tenia aliento para aquellos actos. Y assi no me espanto que Christo contrapusiesse su gloria a nuestra muerte, y juntasse nuestro bien con el suyo. *Infirmitas hæc non est ad mortẽ, sed pro gloria Dei.* *Tacitus in Agricola.*

Y digo que juntò aqui el Redemptor nuestro biẽ con el suyo: esto es, su honra, con nuestro prouecho; porque en tanto resultò la dolencia de Lazaro en gloria de Dios, y en la de su hijo tambien, en quanto por el reparo de los daños, y menoscabos que ella hizo, cõstò al mundo que tenia Christo, como verdadero Señor, las llaues de la vida, y que era superior a la muerte: estando librada la glorificacion del Hijo de Dios en estas ditas de deshazer fuerças, y hazer gracias, cõforme aquello. *Glorificabor in Pharaone, & exercitu eius.* Ha se me leuantado Faraon con mi pueblo, tratandome los como esclauos; pues yo me glorificare en el, y en toda su gente. Como assi? echandolos al traues (assi lo declara la gloss̃a) y poniendo mis hijuelos en saluo. Y aquello *In noua signa & immuta mirabilia glorifica manum, & brachium dextrum excita furorem, & effunde iram,* *Exod. 14. n. 4. Glos. interl. & lyra ibi. Eccl. 36. n. 7.*

tolle aduersarium, & afflige inimicum. Hazed Señor dize, para glorificar a vuestro Hijo, nueuas hazañas y raras marauillas, desencastillādo a nuestros aduersarios, y fatigādo muy de vuestra mano las personas de nros enemigos Assi qēste es el estilo de Dios. A cuya causa pōdero Clemēte Alexandro. *Quis non magnopere admiretur, quod Christi iussu, & virtute, claudi erectis gressibus incesserunt? quod multis linguarum claustra soluta sunt? quod cæcorū diu clausa lumina tactu sacræ manus eius reserata sunt: Quis hæc, & plura alia considerans non diuinam potentiam obstupescat? Sed hæc omnia parua ad inquentem maiestatem Christi videbantur, nisi amicus eius Lazarus moreretur. Quem idcirco mori permisit, vt eum nouo ordine suscitando se vitæ, & mortis dominum declararet.* A quien no causarà admiracion, que despues de auer dado Christo tan glorioſamente pies a tullidos, ojos a ciegos, y lenguas a mudos, fuesse menester (como si todo esto fuera nada) para ganar honra su Magestad, que muriesse Lazaro? a son de que con la vida tan extraordinaria y milagrosa que le auia de dar, se publicasse y diesse a conocer por señor de vida y muerte? A lo qual llamò gloria de Dios y suya. *Pro gloria Dei & vt glorificetur filius Dei per eam.* Aunque (como dize san Augustin.) *Talis glorificatio ipsius non ipsum auxit; sed nobis profuit.* Este genero de gloria mas era prouecho nuestro, que aumento suyo.

Clem. Alex. li. 7. in Ioā. c. 14.

S. Aug. tract. 49. in Ioann.

Y pues su Magestad cuenta por honra suya nuestro prouecho, justo seria que tambien nosotros contasemos por emolumento nuestro su santo seruicio, si quiera por lo que dixo san Pablo. *Est autem quæstus magnus pietas.* Que el seruir, respectar, y honrar siempre a Dios (esso es *Pietas*) es negocio de muy gran interesse. Siendo verdad que lo contrario es caso de muy grandes miserias: diziendonos Lactancio. *Ideo mala*

1. Ad Thimot. 6. n. 5. Lactant. Firmian. lib. 5. instit. c. 12.

mala omnia rebus humanis quotidie ingraueſcere, quia Deus mundi huius effector, & gubernator derelictus eſt: Que ſi vale cada dia menos nueſtra capa, y vamos perpetuamente de mal en peor, es porque en el culto diuino, y en el reſpecto que deuemos a Dios, andamos muy atraſados, y muy dormidos. Y haſta el otro Oracio nos canto. *Lactãt. Firm. lib. 5. inſti. c. 12.*

Dij multa neglecti dederunt
Heſperiæ mala luctuoſæ. *Horatius lib. 3. carm. vol. 6. v. 24.*

Que viendoſe Dios tan oluidado de los hombres, en materia de acudir con veras y puntualidad a ſu ſanto ſeruicio, no ſolamente acortô la mano en materia de hazerles mercedes, empero alargo el açote, para deſcargar ſobre ellos muy exẽplares caſtigos. Y ſino remitome a lo mal que acuden comunmente los años, y a todos los que eſtays en vn gaito, llorando cada dia miſerias y males comunes. Por eſſo Chriſtianos hagamos perpetuamente el negocio de Dios, para q̃ aſsi de camino tambiẽ hagamos el nueſtro, y le ſaquemos de peligro y trãces, pues ſu diuina Mageſtad tiene por hõra ſuya nueſtra medra, como aqui el no rematarſe la enfermedad de Lazaro en muerte, tuuo por gloria de ſu padre y de ſu perſona miſma. *Infirmitas hæc non eſt ad mortem ſed pro gloria Dei, & vt glorificetur filius Dei per eam.*

Infirmitas hæc non eſt ad mortem. Reparan aqui algunos interpretes con nueſtro padre Ruperto, como pudo dezir el Redemptor, que la enfermedad de Lazaro no era de muerte: pues real y verdaderamente le matò y acabò con el? Pero por todos reſponde S. Auguſtin, diziẽdo auer cõſiſtido eſto en que. *Mors nõ erat ad mortẽ ſed potius admiraculum, quo facto crederent homines in Chriſtum, & vitarent veram mortem.* Eſta muerte no vino a parar ni a rematarſe en muerte, ſino antes en vn gran milagro, con que a Lazaro ſe le reſtituyò la *Rupertus ſuper loã. 11. Auguſt. tract. 49. in loan.*

vida

vida temporal, y a muchos se les dio pie, para que se librassen dela muerte eterna. Y assi se pudo dezir della. *Non est ad mortem.* Que no era de muerte. Y esta manera de hablar no fue nueua en el Redemptor, sino antes muy recibida en las letras sagradas, cõforme aque-

Baruch 4. nu. 5. llas palabras de Baruch. *Animæ bior esto populus Dei: memorabilis Israel, venundati estis gentibus, non in perditionem: sed propter quod in ira ad iracundiam prouocastis Deum, traditi estis aduersarijs.* Ea Israel, no ay sino buen coraçon, y poner buen animo: porque si vas cautiuo, no es empero para perdicion tuya, sino entregate Dios en manos de tus enemigos, porque tu le diste a el demano: de modo que le obligaste a enojarse contigo, y a tratarte desta suerte. Sobre lo qual pregunto yo. Pues como, va este pueblo vendido al remate por esclauo de sus enemigos, y dizen que no va a perderse? pues q̃ mas perdido le quieren que echado de su misma patria? desterrado? y lleuado a la agena? cautiuo, y sin hazienda ninguna? ni genero de libertad? Respondo. que como aquella miseria no auia de ser de dura, se pudo dezir bien della, q̃ no era. *In perditionem.* Sino antes para repararse y boluer sobre si, como de hecho bolnio passados algunos años. Y esto se funda en que las diuinas letras no dan nombre ni predicamento a las cosas, tanto por lo que algũ tiempo son, como por lo que al cabo, y a la postre seran, y por el fin y paradero que hã de tener. Al fuero que si bien el trigo, que se siembra en buena haza ha de morir en ella, so pena de no rendir fructo ni ser de prouecho, segun aquello

Ioan. 12. n. 24. del Redemptor. *Nisi granum frumonte cadens in terram mortuum fuerit ipsum solu manet.* Mas porque al fin aquella muerte ha de redundar y venir a parar en grangeria, *Si autem mortuum fuerit multum fructum afferet.* : todo el mundo la llama aprouechamiẽto y ganancia y no dessperdicio

dicio o mal logramiento de hazienda a la sementera.

A esta causa declara el Redéptor por miserables a todos los que en esta vida viuen tan a su plazer, que no aya mas que pedir. *Væ vobis diuitibus* (dize) *quia habetis consolationem vestram.* Y cierto no porque aya de que auerles lastima en esta vida, ni por el estado presente, sino precisamente por aquel en que han de parar, que sera de infinita miseria, supuesto que a ningu no del mundo se le son permitidas dos glorias mas que dos nacimientos del Sol a vn mismo dia, y que dos veranos distintos a vn mismo año. En fin es frasis de las diuinas letras, hablar de todas las cosas, conforme al puerto que vienen a tomar, y al fin que llegaran a tener. Y aun tambien dela filosofia, que pone nombre a las cosas, conforme la condicion de sus fines: como llamar homicidio a todo lo que se ordena a matar, y penitencia, a todo lo que se endereza a satisfazer vn hombre por sus pecados. Y en esta razon como la enfermedad de Lazaro; si bien auia de causar enel muerte, no empero essa muerte auia de quedarse assi, sino dar lugar a otra vida, y pararen ella, dixo el Redemptor que no era de muerte, sino antes de gloria para Dios, y para su Hijo tambien, que no pararia en cosa tan triste como la muerte, sino antes en obra tan esclarecida como la gloria de Dios, y la de su proprio Hijo.

Luc. 6. nō. 24.

S. Thomas. 1.2 q. 18.

S. Thom. 3. P. q. 85.

Diligebat autem Iesus Martham, & sororem eius Mariā & Lazarum. Como auia dicho el Redemptor vna cosa tan grande, como que la enfermedad de Lazaro no solamente no pararia en mal, sino antes entanto bien que fuesse glorificaciō para Dios, y para su Hijo, acude aqui el Euangelista a dar la razon desto: diziendo: que su Magestad amaua tiernamente a Marta, y a Maria

Maria ſu hermana, y tambien a Lazaro. Como quié dize, el auer la dolencia de Lazaro de tener tan glorioſo fin, no eſtuuo en ella, ſino preciſamente en el amor con que el Redemptor amaua a toda aquella familia, vno por vno, a hermanas, y a hermano. Que como dize ſanto Thomas, el amor que Dios tiene a los juſtos es cauſa de tan grandes finezas y primores, como eſte. Y en eſta cõformidad declara aquellas palabras del Apoſtol. *Diligentibus Deum omnia cooperantur in bonum.* A los que aman a Dios todo les ſale bié, haſta el miſmo mal, conforme a aquello del Pſalmo. *Cũ cecíderit non collidetur: quia dominus ſupponet manum ſuam.* Aunque caya de ſu eſtado el juſto, no ayays miedo q̃ ſe eſtrelle en el ſuelo, caſo que toque en peñas, o pizarras, porque mete Dios ſu mano en medio, y halla en el miſmo peligro el remedio, y en las aduerſidades de la tierra los ſocorros de la gloria.

S. Tho, lect. 6. ſupra, c. 8. Rom.

Pſal. 36. nu. 24.

De aqui fue (dize ſan Chryſoſtomo) el auer ſalido el fuego de los hornos de Babylonia tan en abono de aquellos gentiles hombres, que ſe hallarõ en el, como ſi fuera otra tanta luz y reſplandor del cielo, para manifeſtar ſus quilates. Porque como ellos ſe ſeñalaron tanto por Dios, tambien Dios ſe ſeñalo por ellos, haziendo que el fuego abraſador, ſe boluieſſe en demoſtrador de quien era Dios y ellos. Y aſsi miſmo fue, de aqui dezia Dauid. *Si ambulauero in medio vmbræ mortis, non timebo mala, quoniam tu mecum es;* Que aunq̃ la muerte le fueſſe picando (como dizen) en la retaguardia, y alcançandole con el reſuello frio, como toro, para cortarle con el, como con guadaña, y piſandole ya en los talones, para echarle las manos, y dar cõ el en el ſuelo (eſto y mucho mas ſignifica. *In medio vmbræ mortis*) no temiera a mal ninguno, por ſaber que Dios era con el, y le amaua muy de coraçon. Dandonos a entender

Chriſoſ. ſupra Rom. 8.

Dan. 3. a n. 21.

Pſal. 21. nu. 6.

tender por aqui, que no tener desafortunados effectos las malas causas, quanto mas el tenerlos felices, es todo amistad de Dios y beneuolencia suya. Bien como el hazer miel la aueja de la amarga retama, no va en los meritos de la retama, sino en las buenas entrañas de la aueja. Y assi para declarar aqui el Euangelista, que el resultar en tanto bien como gloria de Dios y de su Hijo la enfermedad de Lazaro, no era calidad de la enfermedad, sino cariño particular de Dios, y gracia suya, declarò que el Redemptor amaua al enfermo y a sus hermanas.

Por tanto Christianos por vida de quié procure, aunq̃ le cueste los ojos dela cara, esta amistad de Dios: pues cõella viene a tener, para todas las vezes q̃ importare, vn fiador de buenos sucessos, y de felicissimos fines, aun en los medios desafortunados, y enlos principios mas calamitosos. Y esto no cõ poca razõ: porq̃ si por el pecado incurrimos en trocar al reues estas suertes, sacando de buena semilla malos frutos: cõforme aq̃lla maldiciõ de Dios a nr̃o padre Adã. *Spinas & tribulo, germinabit tibi.* Despues q̃ ayas cultiuado la tierra, gastãdo en ella tu tiẽpo y tu trabajo, y a caso lo mejor de tu trigo, vẽdras a coger abrojos; y aquello de Ieremias. *Seminauerunt triticum, & meſuerunt ſpinas.* Sẽbraron los pobres hõbres trigo, escogido, y encerrarõ espinas. Si pues por el pecado trocamos al reues esta suerte, siẽdo Dios para todos tan benigno, y en sus castigos tan tẽplado: no parece mucho q̃ por su gracia, y amistad deshagamos esta buelta, y q̃ mediante su benignidad y fauor, consigamos de cosas aduersas sucessos muy propicios, y de medios muy desastrados, fines muy milagrosos, qual fue este que tuuo ov la enfermedad de Lazaro, no menos q̃ en gloria de Dios, y de su vnigenito Hijo, por ser tá amigo del enfermo y de los de su casa.

Genes. 3. nu. 18.

Hiere. 12. nu. 13.

Diligẽ-

Cyrilus lib. 7. in Ioann. c. 14. ad fi.

Diligebat autem Ieſus Martham, & Mariam ſororem eius & Lazarum. Parecer es de ſan Cyrilo Alexãdri. auer echado delante el Euangeliſta eſta ſentencia, para tomar los puertos, a los tan inconſiderados que quiſieſſen condenar a Lazaro, por poco amigo de Chriſto, pues que le dexaua padecer tan apretadamente. Como ſi los amigos de Dios no ſupieſſen mejor, que todos los demas a que ſaben ſus manos: ſiquiera por ſer eſta la prueua de la verdadera amiſtad. Que como di

Plutarc. tract. de differ. adulat. & amici.

xo harto delicadamente Plutarcho, entre el verdadero amigo, y el liſongero eſtà differencia ay, que el liſongero ſiempre trae la mano blanda, la boca de riſa, las palabras halagueñas, las razones meloſas, y el ſemblante alegre, tirando a deleytar, y a complazer. *Omni tempore, ſeſe hilarem, ac blandũm exhibere videtur, nunquã repugnans, nuſquam obſiſtens.* El amigo empero nunca tiene tretas conocidas ni ſeñaladas, ſino vnas vezes llega con vna cara de Paſcua, y otras con el ſemblante fiero: vnas halagando, y otras amagando: vnas condeſcendiendo con el parecer de ſu amigo, y otras haziendole roſtro, y ſaltandole con gran ferocidad alos ojos. *Si quidem non minus eſt amici* (dize el Plutarcho.) *Laudare in loco amicum quam reprehendere.* Por quanto en tre buenos amigos, tan de oficio y de conciencia ſon las reprehenſiones a tiempos, como las alabanças, y añade, que los buenos y verdaderos amigos han de ſer como los buenos medicos, los quales a tiempos han de receptar coſas dulzes, para ſus dolientes, y a vezes coſas amargas: por quanto no ſon ſus deſignios, o alomenos no lo deuen ſer, de leytar y recrear al enfermo, ſino ſanarle. Y aſsi como entre los verdaderos amigos no ha de auer otro blãco, que el de ſu proprio bien, no ſe han de contentar con dulzuras, ni con cantarles ſiempre a las orejas, ſino con azedias y amargu-

amarguras grandes, cada y quando que fuere menester. Y a esta cuenta refiere, que en Homero a las vezes se introduzevn amigo diziẽdo ternuras a otro, como son aquellas. *Homerus apud Plutar. vbi supra.*

Post equidem qui nam diui obliuiscar Vlissis.

Esto es; y como podre oluidarme jamas del gran Vlises? Y estotras.

Insanis Menelao, nec hæc de a mentia quicquam
prosuerit tibi.

No sabes lo que te dizes Menelao, no estas en tu juyzio, sin duda que estas loco, y de locura que no te sera de prouecho. Donde (como veys) ya con amorosas palabras, ya con palabras mayores se tratan los amigos. Y concluye el proprio Filosofo, que como entre las medicinas y cosas aromaticas ay esta diferencia, q̃ las medicinas hora deleyten con su olor, hora ofendã siempre sonde prouecho, y las cosas aromaticas no assi, porque caso que recreen con su fragancia, no empero sanan por esso de ninguna dolencia, antes suelẽ causarla muchas vezes, à estomagos flacos, y à celebros delicados, de essa propria suerte entre los verdaderos y falsos amigos ay esta diuersidad, que aquellos hora entren de guerra, hora de paz, siempre son de prouecho, empero estos entrãdo siẽpre halagãdo, nũca son de momẽto, sino antes suelen ser de muy gran perjuyzio: porque no todos tienen cabeça para recibir alabanças.

En fin la diferẽcia entre los verdaderos y los falsos amigos consiste, en q̃ estos no sabẽ mas q̃ deleytar inutilmente, y aquellos a vezes deleytar, y avezes espãtar las orejas, pero siẽpre cõ muy grã prouecho. Y a esta cuenta, como Dios es tã fiel amigo, y tan verdadero, tocale el cargar la mano, y en meter en grandes cõflitos de quando en quãdo, y en particulares ocasiones

a sus mayores priuados, dexãdo essotro de no proceder con nadie menos q̃ a pedir de boca, para los amigos fingidos y lisongeros. Y assi como no era destos Christo, sino amigo muy a las derechas de Lazaro, y de sus hermanas, apretoles tãbien los cordeles, por lo menos en esta ocasiõ mirando por su bien. Y por esto en contandonos su enfermedad el Euangelista nos dize aqui. *Diligebat autẽ Iesus Martham, & Mariã sororẽ eius, & Lazarum.* Que amaua Christo muy de coraçon a Lazaro, y a sus hermanas. Como dãdo a entẽder, que no solamente no le vino a Lazaro este dolor por no ser amigo de Christo, sino antes (si viene a mano) por esso solo; a titulo de ser Christo amigo de veras, cuyo es dar a los que bien quiere, no solamente dulçuras, sino azedias tambien, y amarguras muy grandes en orden a su prouecho.

§. II.

VT ergo audiuit quia infirmabatur, tunc quidem mansit in eodem loco duobus diebus. Deinde post hæc dixit discipulis suis: eamus in Iudeam iterum. Como se endereçò desde el primer dia de la enfermedad de Lazaro, para honra y gloria de Dios, y de su vnigenito Hijo, segun lo ya declarado, acordo su Mageſtad de quedarse por vn par de dias en aquel proprio lugar, donde le tomò la nueua desta enfermedad, y alcabo dellos dixo a sus discipulos que se apercibiessen para dar otra buelta a Iudea.

Si tan presto como llegò el auiso al Redemptor, de que Lazaro estaua assi indispuesto, se partiera su Mageſtad, de suerte que llegara antes que acabara de morir, o al tiempo del espirar, o poco despues; con dificultad se pudiera conseguir el fin a que se auia tirado con esta dolencia, que era glorificar a Dios, y a su vnigenito Hijo mediante su reparo. Porque, como dize

Chrisost. ho. 61. in Ioan.

dize aqui san Chrysostomo, por el mismo caso que el Redemptor llegara a resucitar este hõbre, y de hecho le resucitara antes que todos gritarã. *Quatriduanus est, iam fœtet.* Quatro dias ha que murio, por fuerça ha de oler mal: no faltara quien dixera. *Quod no mortuũ suscitaret, quod sopitus esset, quod dissolutus, quod ab alienatus, non mortuus:* Esto es, q̃ aquello no era resuscitar muerto, por quãto aquel hõbre real y verdaderamẽte no auia muerto, sino q̃ padecia algun lethargo, o q̃ le auia tomado alguna extraordinaria apoplegia, o cosa semejante. Que remedio pues? detengase el Redemptor, dexe passar adelante la enfermedad, de lugar a que se termine, y a que vean todos en q̃ parà, y que reueses tiene, para q̃ si acordare de resucitarle, sea sobre cosa assentada y caso conocido, desuerte q̃ no reciba duda, ni tenga dificultad, sino q̃ se conozca que fue resurreccion de muerte, y resurrecciõ verdadera, y no cura, o medicina solamente de algun hombre muy apretado. Y assi para dar lugar a esto, fue menester que el Redemptor de proposito se detuuiesse por lo menos vn par de dias, para q̃ con ellos, y con otros dos del camino, pudiesse el difunto estar quando allà llegasse Christo quatriduano, muerto de quatro dias.

Veys aqui aquello que tanto celebrò Dauid en la Magestad de Dios. *Adiutor in opportunitatibus in tribulatione.* Que daua su socorro y ayuda para el tiempo de la oportunidad, era gran valedor para casos de oportunidades y tribulaciones. Donde aueys de notar que no le publico por tan maniroto y puntual, que en sonando tribulacion cõtra alguno, luego viniesse al reclamo, para sacarle el pie del lodo: sino juntamente. *Adiutor in opportunitatibus in tribulatione.* Esto es, en la oportunidad de la tribulacion. Por quãto si tan presto como se començara el trabajo, lle- *psal. 9. nu. 10.*

gara el salud y gracias, para que pusieran al hombre en libertad, de muy poco merito pudiera ser esse trabajo, y muy poca tierra pudiera ganarse con el. Bien como, por buenas que sean las medicinas, si con todo esso las apartan del enfermo tan presto como se las aplican, seruiranle de tanto como nada. Y assi mismo por entresacada y ahechada que la semilla sea, si con todo esso despues que la han sembrado en la tierra, no la dexan en ella por algun buen tiempo, no seruirà de nada. A cuya causa dixo el Redemptor lo arriba referido a otro proposito. *Nisi granum frumenti cadens in terram mortuum fuerit, ipsum solum manet.* Que si el grano de trigo sembrado en la tierra que quisieredes, no le dexaren oluidar hasta pudrirse alli, y deshazerse, no prestaria de cosa, el auerle sembrado. Y assi es llano que para prestar los trabajos a Dios y al mundo, es menester que no sean como luzes de relampago repentinos, sino que los dexen durar, hasta que como buenas semillas vengan a tener su sazon.

Ioan. 12. n. 24.

Origen. ho. in c. 22. Gen.

Genes. 22. num. 1.

De aqui fue (como lo considero Origines explicando aquella tentatiua, tan para hazer temblar a todo el mundo, que hizo Dios a Abraham, quando le mando. *Tolle filium tuum quem diligis Isaac, & offeres illum mihi in holocaustum.* Que le sacrificasse su hijo en holocausto sobre cierto monte. De aqui pues fue no auer mandado Dios primero, y ante todas cosas a este Sãto, que le subiesse al monte con su hijo Isaac: y despues que ya el buen viejo estuuiera alla con el moço, dezirle que al mismo punto le sacrificara, teniendole primero alla, q̃ lo supiera. Como Isaac primero se vio en el monte y aun mas adelante que lo supo: sino al reues, primero le intimo al pobre padre el sacrificio y holocausto del hijo, y despues le señalo el brasero d õ

de

de auia de ser,para que (dize este Doctor.) *Dum ambulat,dum iteragit,per totam viam, cogitationibus discerpatur, vt hinc per vrgente præcepto,hinc vero vnici affectu obluctante,crucietur.* Esto es, para que en tanto que andaua su camino,y se yua su poco a poco el reuenton arriba, se le fuesse haziendo pedaços el coraçon, y el pobre viejo se fuesse desentrañando, viendose por vna parte apretado con el precepto de Dios,ypor otra cõ el tierno amor de su Hijo.

Y lo mismo cõsidera el proprio Doctor respecto del tiempo en que se le notificò este auto:por quanto tres dias antes que se vuiesse de hazer el sacrificio,se le notificò de parte de Dios el decreto, pudiendosele notificar al punto crudo,para no le dar martyrio tan prolongado.Empero hizose assi, para que *per totum triduum*(dize este autor)*recusantibus curis,paterna viscera cruciarentur,vt hoc spatio tam prolixo,intueretur filium pater.* Esto es para q̃ en tã largo tiempo vuiesse espacio de yr dando torcedores a aquellas entrañas paternales, desaguandose por los ojos que vian al amado Hijo. Y todo esto (añade el Doctor.)*Vt fides amor Dei & amor carnis,præsentium gratiæ & expectatio futurorum accipiant incrementum.* Para que las excelencias y virtudes deste varon subiessen hasta el cielo,como de hecho subierõ y llegaron hasta alla.Porque veays si cõuiene no cortar los trabajos en agraz,sino dexarlos crecer hasta q̃ esten maduros,y tengan su sazon. *orig. vbi supra.*

Segun esto,dezi mas Dauid de Dios. *Adiutor in opportunitatibus,in tribulatione.* Que es todo nuestro amparo,y nuestro valedor en las oportunidades de la tribulacion,fue dezirnos,y darnos a entender, que tambiẽ las tribulaciones tienen sus terminos, y sus dias judiciales y decretorias,para salir Dios a la causa, y corregir su aspereza:importando esto assi, no solo para su

honra,sino tambien para nuestro mismo prouecho. Y en esta conformidad dize aqui nuestro Euangelista,que tan presto como oyo el Redemptor la nueua de su amigo Lazaro. *Vt ergo audiuit quia infirmabatur.* Y que estaua tan malo,acordò de hazer alto, y de quedarse por dos dias en aquel lugar. *Tunc quidem mansit in eodem loco duobus diebus*: Para dar treguas con aquello,y largas bastantes al trabajo que via començado en su amigo ;para que assi tomasse su sazon,y llegasse a tener su punto,que es el plaço señalado a que Dios acude prestamente. Y assi passados estos dos dias,dixo a sus Apostoles. *Eamus in Iudeam iterum.* Que se pusiessen en camino,y que diessen cõsigo en Iudea, por quãto ya era aq̃lla la oportunidad dela tribulaciõ:no solamente tribulaciõ,sino la oportunidad de la tribulaciõ:a la qual Dios quãdo cõuiene jamas sabe faltar.

Por tãto Christianos aprended de aqui dos cosas, que jamas se os oluiden. La vna, el no dar a executar a Dios,porque tan presto como os duele la cabeça,os eche la dolencia de casa:ni el sentir por disfauor, que vayan los trabajos creciendo,quanto mas perseuerando en su estado;porque (como ya aueys visto) si los trabajos no durã,el trabajado no medra, y si ellos no passan adelante,y no tienen por lo menos su curso,a penas pueden ser de prouecho, caso que lo sean, sera esso para vuestro descanso en esta vida, mas no para hazer hazienda en la otra,ni aun para ganar opinion el autor della,que en orden a conseguirla para nuestro comodo,tiene diputado los plazos y terminos fatales del socorrer,llegada de los trabajos la oportunidad.La segunda el tener por cierto que llegado ya este plazo,corrido ya de la necessidad todo superiodo,acudira su Magestad con el remedio importante, desuerte que ni sea remisso,ni le puedan acusar de tar-

do,

do,sino antes reconocerle y respectarle por muy pũ tualen todo lo que es de nro prouecho,por tener cer ca de esso su gusto,y no se si librada en parte la glo- ria de sus trofeos,que consiste en auer rendido nues- tros aduersarios,quando mas pujantes se hallã,y mas inexpugnables se sueñan, como passo oy aqui.

Dicunt ei discipuli. Rabbi,nunc quærebant te Iudæi lapidare & iterum vadis illuc? Apercebidos los sagrados Apo- stoles por el Redemptor para la jornada de Iudea,q̃ su Magestad començaua ya,replicaron de su parte, que se marauillauã mucho tratasse de boluer a tierra, donde le acabauan de apedrear;o alomenos,estuuie- ron en esso muy adelante.

Por lo menos auia dos meses(nota aqui Euthimio) que Christo auia salido de Iudea,y que sus enemigos se auian armado de piedras contra el;por quanto esto sucedio otro dia despues de las Encenias,o por ay:es- to es,a principio de Diziembre, y aquello vino a ser cerca de la Pascua del Cordero,como consta de nue stro Euangelista al fin deste capitulo,en aquellas pala bras. *Proximum autem erat Pascha Iudeorum.* Muy presto venia la Pascua principal de los Iudios. Assi que por lo menos auia dos meses que los Iudios trataron de apedrear al Redemptor, y con todo esso dizen aqui sus Apostoles. *Nunc quærebant te Iudæi lapidare.* Que en aquel punto se armaron de piedras contra el:porque esta es la buena calidad de las iniurias,estar siempre re cientes y flamantes en los o'os de los agrauiados. Se- gun aquel adagio comun. *Scribit in marmore læsus.* Es- criue el agrauiado su agrauio en marmoles.Esto es, haze eterna e indelebil la memoria triste de su agra- uio.

Euthimius su pra Ioan. 11

Ioan. 11. *n.* 55.

Leuit. 19. *n.* 18.

A cuya causa se nos encomendo tan de veras en el Leuitico. *Non memor eris iniuriæ ciuium tuorum.* El olui- dar

Leuit. 91. *nu.* 18.

dar las injurias que vuieremos recibido de nueſtros hermanos. Y ſan Auguſtin enſalço tanto eſte hecho que dixo. *Glorioſum iniurias obliuiſci.* Ser hazaña glorioſa. Y aſsi celebrò con ella Auguſto Ceſar, diziendo de el aquello que hablò en Ciceron. *Nihil obliuiſci ſoleret præter iniurias.* Que con ſer de eterna memoria, de ninguna injuria ſe acordaua. Al reues de lo que ſucede a otros, q̃ ſin tener memoria para retener, ſi quiera las oraciones de la Igleſia, o los Articulos de la Fè ſe acuerden como de lo que eſtan haziendo actualmente de la injuria que ſe les hizo mil años atras. Aſsi que ella es hazaña glorioſa. A cuya acauſa dixo Seneca. *Magnarum eſt virium negligere lædentem, maximè magiſtratus.* Ser hazaña de muy grandes premios, el oluidar injurias, particularmente los Magiſtrados y hombres publicos. Fuera de que es tambien prouechoſiſsima, porque como dixo Seneca. *Iniuriarum remedium eſt obliuio.* El remedio de las injurias (y a mi parecer es vnico) es el oluidarlas. En cuya conformidad refiere el proprio Seneca, que auiendo hecho cierta ofenſa vn hombre muy particular a Caton, quando deſpues el agreſſor fue a pedir la venia al agrauiado, reſpondio. *Non memini percuſſum me.* Verdaderamente amigo, yo no me acuerdo, ni acabo de caer ni entender quando tu me agrauiaſte. Hizoſe (como dezis aca) deſentendido, y aſsi ſe dio legitimamente por no agrauiado, pero ſon varios y ſingulares eſtos ſuceſſos, que los ordinarios ſon, no ſolo tener los agrauiados memoria de ſus agrauios, ſino preſencia, como moſtraron tenerla los Apoſtoles de lo que ſe les hizo en Ieruſalem con aquellas piedras.

S Aug. ſer. 16. de verbis Domini. ide epiſtol. 5. ad Marcellin.

Cic. in ora. pro Quinto ligorio

Lib. de meribus, & in verbis.

Seneca epiſ. 94.

Reſpondit Ieſus nonne duodecim ſunt horæ diei? ſi quis ambulauerit in die, non offendit, quia lucem huius mundi videt, ſi autem ambulauerit in nocte, offendit, quia lux non eſt in eo. Viédo

do el Redemptor la pusilanimidad de los de su Colegio, y el temor grande que tenian de boluer otra vez a su patria, animolos diziendo, que ya sabian era el dia de doze horas: y que los que andauan de dia, no tenia porque tropeçar, pues vian la luz delante, quedando se el dar de ojos para los q̃ andá de noche, bien como para personas que andan a escuras, y no llegan a ver por donde van, ni adonde asientan el pie.

Tiene tanta metafisica esta respuesta, o sentencia del Redemptor, que (como dize aqui san Augustin) *De die quidem locutus est, sed in nostra intelligentia quasi adhuc nox est.* La proposicion de suyo habla del dia, empero su inteligencia para nosotros está como de noche. Esto es, esta muy dificultosa, y tanto, que no sabe vn hombre por donde se echar, para dar su sentido legitimo. *Inuocemus diẽ* (añade el santo) *vt expellat noctẽ, & cor lumine illustret.* Que por tanto es menester acudir a Dios aqui, para que nos de su luz en orden a la inteligẽcia desta verdad. Y el sentido que el proprio san Augustin la dio, fue dezir, que por quanto Christo nuestro bien era propriamente el dia, bien como luz vniuersal de todo lo criado. *Ego sum lux mundi.* Y tenia en su sagrado Colegio doze Apostoles, era propria y verdaderamẽte dia de doze horas, y todas ellas bien contadas y bien de contar, en fin Apostolicas, sonadas por todo el mundo. *In omnem terram exiuit sonus eorum.* Y que en esta razon, assi como las obras hã de yr en seguimiento del dia, guardando siempre sus cõpasses, y no el dia en seguimiento de las horas, teniẽdo atencion a sus puntos: de essa misma suerte los Apostoles auian de yr siguiendo la derrota del Redemptor, sin replicar a ella, y no el Redemptor siguiendo la de sus Apostoles, acomodando se con la pusilanimidad de su espiritu.

S. August. tract. 49. in Ioann.

Ioan. 8. nu. 12.

Psal. 18. nu. 5.

Lib 1. Satur. c. 12. Dize con esto aquello que noto Macrobio aduirtiendo, que esta palabra *Hora*, se deriua de este verbo *Ora*, que entre los Egypcios quiere dezir Sol: dando a entender por aqui que las horas son efectos del Sol, y particulas suyas, que seguian sus pisadas. Y assi como el Redemptor era Sol de Iusticia, tocauale el tener horas y doze horas, porque tantas tiene siempre el dia equinocial, quales eran las de aquel mes. Y aun tuuo alguna hora menguada, qual fue la de Iudas; de quien tambien aqui san Augustin haze mencion. En fin como era Sol, tocauale por aquel tiempo tener doze horas, esto es doze Apostoles, que fuessen siguiendo su huella, sin replica ni alteracion, porque con esta condicion arriend, ael que se pone a ser hora de algun dia y de algun Sol; quedando siempre obligado a yr en su seguimiento, y no perder el alcance. En todo lo qual se nos quiere dezir que los Apostoles no hizieron bien en querer acortar los passos a su Sol, dandole consejos para que no hiziesse aquel viaje: pues nunca los inferiores se han de meter donde los superiores no los llaman: mayormente a darles consejo, y a quererlos gouernar por su parecer y voto; porque es esto lo mismo que querer concertar al Sol, por las horas de los reloxes, y no a las horas de los reloxes por el Sol.

Theophil. supra Ioã. 11. En otro sentido interpretan otros Doctores esta proposicion de Christo; diziendo (segun refiere Theophilato) que lo que por ello pretendio fue, significar a los Apostoles, que de vna hora para otra se mejorauan y mudauan de intento los hombres mas arrojados y mas apassionados del mundo: y que pues en cada dia auia doze horas, era de creer que ya aquellos echacantos, que se auian armado de piedras contra su Magestad las abrian soltado

soltado de la mano, y arrepentidose muy de coraçon por no ser acto aquel, en que ningun perro rabioso pudiesse perseuerar, ni llegar a tener tesón. Porque si bien vn hombre colerico; hasta consigo mesmo es cruel, segun aquello del Espiritu santo. *Perde animam tuam in furore tuo.* Con su misma vra se va el colerico sacando el alma, y aquello del Tragico. *Senec. in Thyest. actu. V. 189.*

Hæc ipsa pollens incliti Pelopis domus.
Ruat, vel in me dummodo in fratrem ruat.

Cayasseme a cuestas esta casa, y estrujeme aqui debaxo, con tal que tambien estrelle a este mal hombre de mi hermano. A cuya causa dixo Aristoteles. *Ira impetuosissima res est.* Que la ira era vna vehemencia impetuosissima, bien como auenida, que todo lo arranca. *Arist. Rhet.*

Y Plutarcho. *Cæca est ira, & sæpe non tenet cernere, quæ aportissima sententia.* La otra es ciega, y tan ciega, que aun lo muy patente y muy presente no diuisaua: y assi sus palos son tan grandes, bien como de ciego. *Plut. de ira cohibenda.*

Y S. Gregorio Nazianzeno. *Ira si vehementius inflametur hominem de mentis gradu deijcit.* En calentandose la ira, alli va el juyzio de vuestro hombre, y todo tras el, si bien pues vn hombre con ira es todo esto: tambien es llano que presto se le passa, y que a buelta de cabeça suele ser otro; como los nublados muy espessos, que en disparando vn par de truenos grandes, luego serenan. *Greg. Naz. in deplorat. calam. animæ sua.*

Por lo qual difinieron Seneca y otros la ira. *Ira breuis insania.* Que era vna breue locura. Locura, pero breue, y tanto que a las vezes, ni es oyda, ni vista, y assi se podia presumir que al cabo de tantos dias esta bié mitigada, y buelta por el otro extremo la ira de los q̃ quisieron apedrear a Christo. *Seneca lib. 1. de ira ep. 1.*

Otros entendimientos dan san Chrysostomo y san to Tomas a este lugar, que lo remito para sus originales, contentandome con referir el de nuestro padre *Chrisost. ho. 61. in Ioan. S. Tho. in catena. et supra Ioã. 11.*

Ruperto

Rupertushic Ruperto, q̃ sin encarecimiẽto ninguno, es llana y legitimamẽte el mas literal. Dize pues este Doctor sobre estas palabras, q̃ por ellas pretendio Christo nr̃o bien, dar a entender a sus Apostoles, que no era de temor aquel viaje, por quanto aun le quedauan de dia algunas horas. Siendo proprio de las horas de luz expeler el temor, aunque sea en el hombre mas timido, y mas pusilanime de la tierra. En cuya conformidad añadio immediatamente su Magestad. *Si quis ambulauerit in die, non offendit, quia lucem huius mundi videt:* Que ninguno de quantos andan de dia, tiene que tropeçar, pues lleua consigo la luz: *Si autem ambulauerit in nocte, offendit, quia lux non est in eo.* Que el hazerse las cejas, y el dar de ojos, era proprio de los que andauan de noche, por no tener luz a la vista.

Sapient. 6. nu. 17. De aqui fue dezirnos el Espiritu santo. *Qui vigilauerit propter sapientiam, cito securus erit.* Que todos los que madrugassen a ser sabios, quedarian con breuedad seguros. Y es que como la sabiduria es otra tãta luz, con la qual se alumbra el alma, y el entendimiento; trae consigo anexa la seguridad, y el sacar al mas pusilanime el miedo del cuerpo: bien como por el contrario la falta desta claridad, suele traer, aun a los mas gigantes, muy temerosos, que acometidos con algunos escrupulos de conciencia, a que por no tener letras, no saben dar salida, suelen temblar no pocos ratos, en cosas que por la mayor parte, no son de temer. *Psal. 13. n. 5.* *Trepidauerunt timore vbi non erat timor.* Y todo por falta de luz: que con esta, *Cito securus erit.* En vn punto se sossegarã, en vn punto digo: porque si biẽ dezis aca, que por mucho madrugar no amanece mas ayna; esto empero aueyslo de entender, dela luz material, que alumbra a los sentidos: mas no de la inmaterial que ilustra los entendimientos, porque desta ya vereys lo que dize la sabidu

sabiduria infinita. *Qui vigilauerit propter illam, cito securus erit.* Que los que mucho madrugaren por ella, breuemente se veran en el dia, a pocos lances sentiran que se les ve el alua; con lo qual quedaran sin temores hechos vnos gigantes, bien como entre dia se juzga qual quiera portal. *Sap.6 n.14.*

En resolucion la luz es arma mayor de marca, contra todo genero de miedos y temores. Y a esta cuenta auer dicho el Redemptor a sus Apostoles, al tiempo que començauan a amaynar, y a temblar de miedo, que, aũ auia de dia doze horas, fue dezirles por vna lindissima frasis, que temian puerilmente, y no como hombres constantes: y que no era aquel tiempo de temer, ni ocasion para poderse recelar de hazer aquel viage, sino de yr muy confiados, y muy animados en el, segun que despues lo fueron y se mostraron en todo muy fiados. Como tambien nosotros lo deuemos estar, siguiendo siempre la derrota de la luz: porque como desta huyen los males, tambien los temores: supuesto que donde no ay mal, no ay causa porque temer.

Hæc ait: & post hæc dixit eis: Lazarus amicus noster dormit: sed vado vt à somno excitem eum. Dixerunt ergo discipuli eius: Domine, si dormit saluus erit. Dixerat autem Iesus de morte eius: ille autem putauerũt quia de dormitione somni diceret. Tunc ergo Iesus dixit eis manifeste: Lazarus mortuus est. Animados ya los Apostoles con aquellas palabras del Redemptor, o alomenos reprehendidos, porque se mostraron cobardes para aquel viage: propusoles su Magestad que Lazaro su amigo dormia; y que assi tomaua el camino para yrle a despertar. Y como los dicipulos se vuiessen hallado presentes, a la embaxada que se traxo a su Maestro, cercade la dolencia de Lazaro, replicaron a su Magestad que si ya toma-

ua

ua el sueño, y llegaua a poder dormir estaria fuera de peligro. Lo qual dixeron pensando que real y verdaderamente hablaua el Redemptor del sueño comun, no obstante que su Magestad no lo dixo, sino por el de la muerte. Y assi se vuo de declarar mas con ellos, diziendoles claramẽte, que Lazaro ya era muerto.

Estilo es (dize san Augustin) dar las diuinas letras nombre de sueño a la muerte; cõforme a aquello. *Ego dormiui & soporatus sum, & resurrexi: quia Dominus suscepit me.* Y o dormi vn sueño muy suaue, hasta no querer mas: y entonces me leuantè, dandome para ello la mano el eterno y infinito Señor. Las quales palabras se entienden de la muerte y resurreccion de Christo. por lo menos en sentido alegorico, segun san Chrysostomo, Theodoreto y Euthimio, santo Thomas, y Aymon, y aun segun san Augustin en sentido historial: porque le parece quanto a esta parte, no quadrar tanto a Dauid, quando yua huyendo de su hijo Ahsalon (que es a lo que casi todos suelen atribuyr la historia deste Psalmo) como a la muerte y resurreccion de Christo. Pero quando este lugar no se entienda assi a la letra de la muerte; ay otros muchos que se entienden, como aquel de san Pablo. *Surge qui dormis & exsurge à mortuis & illuminabit te Christus.* Leuantate tu el que duermes, y leuantate de entre los muertos, para que te alumbre Christo. Donde veys como al muerto llaman dormido, y consequentemente al morir llamaran dormir. Y el proprio san Augustin induze otro testimonio de san Pablo, que dize assi. *Nolumus autem vos ignorare fratres de dormientibus, vt non contristemini.* No puedo acabar conmigo (dize el Apostol) que no sepays algo bueno de vuestros hermanos los dormidos: esto es, de los muertos, como aun mas clara-

August. su- Psal. 3. ibi nu. 4.

Chris. Theo. Euthum S. Thom. Aymon. et August. initio Psal. 3.

2. Reg. 15.

Ephes. 5. n. 14.

Aug. tract. 49. in Ioan.

1. Ad Thes. 4. nu. 13.

claramente lo dize adelante. *Ita & Deus eos qui dormierunt per Iesum, adducet cum eo.*

Las razones de calificar con tan dulce apellido como el sueño a cosa tan amarga como la muerte, declara santo Thomas muy de su mano diziendo, que por quanto el que duerme haze comun y naturalmente tres cosas. La primera, acostarse para leuantarse, conforme a aquello del Psalmo. *Nunquid qui dormit non adijciet, vt resurgat?* Por ventura el que se echa a dormir, no hará, llegado su punto, como se pueda leuantar? La segunda, velar con el alma, quando el cuerpo no siente, conforme a aquello. *Ego dormio & cor meum vigilat.* Yo duermo con todos mis sentidos, pero mi alma esta en vela. La tercera, descansar para leuantarse mas robusto, cõforme a aquello. *Dormiui & soporatus sum, & resurrexi, quia Dominus susceptit me, non timebo millia populi circundantis me.* Yo dormi muy a mi gusto, y me leuantè del sueño con ayuda de Dios, y hallome para tanto, que mil de mi pueblo que salieſſen contra mi, no me harian boluer las espaldas. Y como (aplica el Santo) los fieles que mueren en Christo, se leuantan con prendas, y esperanças ciertas de resuscitar: y entretanto tienen sus almas, no solamente viuas, sino en vela, gozando de Dios, o estando en la carrera de allà; y tras esso, quando se leuantaren, saldran con aquellas dotes de gloria incorruptibles, impasibles, y hechos otros tantos Soles: conforme la licion de san Pablo. Como pues los que assi mueren, tienen estas calidades, tan parecidas a los que duermen, llaman sueño las diuinas letras a la muerte, y hombres dormidos a los muertos. Y assi el Redemptor se lo llamò en este lugar a Lazaro.

S. Tho. lect. 2. super 1. ad Thes. 4.

Psal. 40. n. 9.

Cant. 5. nu. 2.

Psal. 3. n. 4.

1. Cor. 15. nu. 42.

Y no solamente las diuinas letras, sino las humanas

nas tambien dieron este sobrescrito a la muerte, llamandola sueño, conforme a aquello que refiere Plutarcho de Socrates; y de Homero, y de Diogenes. Donde dize que Socrates comparaua la muerte al sueño; porque *dormientibus nullum est malum, nec mortuis quidem.* Por quanto ni para los muertos, ni para los dormidos ay cosa que por entonces les de pena: de Homero refiere, que al sueño y a la muerte llamaua muchas vezes hermanos mellizos, parecidos de pies a cabeça, como vn hueuo a otro. Conforme aquello.

Plutar. ora. cõsalatoria.

Tum morti frater somnum conuenerat ipsa,

Citó de remate a la muerte hermana del sueño. Y de Diogenes Cynico, q̃ yẽdo cõ esta sentẽcia, y estando ya para espirar vẽcido de vn letargo y sueño profundissimo, dixo a vn medico que con particulares violẽcias le desperto, no me pesa dello, porq̃ el vn hermano llama al otro: esto es, el sueño a la muerte. Que es lo que refieren alla de Gorgias, quando dixo a sus amigos, viẽdose acometer de cierta modorra que le auia de acabar. *Iam somnus incipit me tradere fratri suo.* Ya el sueño me va metiendo por las puertas de su hermano el morir. En cuya conformidad dixo allà Pausanias, que en el tumulo del otro Cypselo, estaua vn retrato de la noche, que era vna estatua con dos infanticosen los braços, vno negro, y otro blanco, con este mote. *Mortis & somni.* Figuras de la muerte y del sueño, hijos de vna madre y vn padre. Pues de Virgilio ya sabeys que dixo allà. *Et consanguineus lethi sopor.* Que el sueño y la muerte eran muy emparentados, y deudos muy propinquos. Y otra vez.

Pausanias in Eliac.

Vergilius.

Dulcis & alta quies, placidæque simillima morti

Que el sueño y la muerte eran muy semejantes. Y Seneca el tragico, ya sabeys que dixo.

Somne

Somne malorum requies animi. *Seneca in*
frater duræ languidæ mortis. *Herc.fur.V.*
Que el sueño era vn valenton, q̃ rendia y echaua a sus 1605.
pies los tyranos por grandes que fuessen: bien como
la misma muerte, para quien no ay casa fuerte, ni hõ-
bre inexpugnable. Pues de otros que dire? Seria nun
ca acabar, basta saber ser estilo muy ordinario de las
letras humanas dar, este titulo ala muerte, assi en aque
llos que la tienen por cosa buena, fundandose en que
como dixo el Poeta. *Fessos sopor irrigat artus.* Que tam-
bien el sueño es vn riego y vn vaño de todos los sen-
tidos: como en todos los demas que la tienen por mi-
serable: conforme a aquello de Marcial.

Memorare pigri damna quis potest somni?

Quien puede contar los males e incomodidades de
vn mal sueño? Y assi la frasis del Redemptor, fue con
cerniente a todo genero de letras diuinas y humanas,
en dezir que Lazaro dormia. Para significar que
estaua muerto: aunque los Apostoles no lo quisieron
entender hasta que se lo dixeron mas claro.

Con todo esso no llamò aqui sueño el Redemp- *Aug. tract.*
tor la muerte de Lazaro, tirando a ninguno destos 49 *in Ioan.*
respectos: sino porq̃ (como dizé aqui san Augustin y *Ruper.*
nuestro padre Beda.) podia su Magestad sacarle de-
lla con la facilidad que si le despertara de algũ ordina
rio sueño. Bien como por otro tanto dixo de la otra
hija difunta del Archisinagogo. *Non est mortua puella,*
sed dormit. No esta muerta, sino dormida: significan- *Matth.9.n.*
do por aqui, la suma facilidad con que la podia resti- 24.
tuyr a su antiguo ser. Y aunque no todas las vezes
obraua su Magestad las obras milagrosas con essa *Marc. 8.n.*
presteza, conforme lo que cuenta san Marcos, donde 23.
se refiere, que para dar vista a vn ciego, se fue muy po
co a poco: y san Iuan refiere donde vimos que al que *Ioann.c.9.*

ſe nacio ciego le dio ſu Mageſtad viſta de muy eſpacio, embarnizandole primero los ojos, y remitiendo le deſpues que ſe los fueſſe a lauar a cierta fuente. Aũ que pues no todas vezes obraua ſu Mageſtad cõ eſta promptitud las obras milagroſas, no era porque no pudieſſe hazerlas en vn inſtãte, como hizo la cura en la ſuegra de ſan Pedro, dexándola deſde luego tan ſana, que pudo ſeruir luego a la meſa, como ſi nunca vuiera paſſado por ella mal ninguno: y aſsi miſmo en otras muchas ocaſiones; por las quales dixo ſan Geronymo. *Sanitas quæ cõfertur à Domino tota ſimul redditur.* Que la ſalud venida de mano de ſu Mageſtad ſiẽpre venia de golpe, y toda junta. Aſsi que, quãdo no obraua inſtantaneamente las obras milagroſas el Redemptor, no era porque no pudieſſe hazerlas en vn momento, ſino porque conuenia lleuarlas por ſus paſſos contados; hora por la imperfeccion moral de los ſujetos en materia de Fè, como la tuuo el ciego referido. Segun ſan Chryſoſtomo, hora porque en el modo de hazer las marauillas por algunos rodeos, ſe encerrauã myſterios particulares, ſegun que ſe encerraron en el lodo y lauatorio del ciego à natiuitate: como lo vimos en ſu lugar: y lo declara alli ſan Chryſoſtomo, diziendo, que aquel lodo era ſymbolo dela formacion humana, y la fuente de la Sabiduria diuina, q̃ fue la que formò a el hombre. En reſolucion, con toda facilidad pudo Chriſto reſuſcitar a Lazaro: y aſsi fue ſeruido de llamar ſueño a ſu muerte.

Matth. 8.

Hieron. 9. *ſuper Math.* 8

Marc. 8. *Chriſoſt. ho.* 8. *in Matt.*

S. Chryſoſtomo y Theophilato dizen aqui, q̃ vſò deſta fraſis el Redẽptor por ſu gran modeſtia: juzgãdo q̃ ſi dixera nueſtro amigo Lazaro es muerto, vamos a reſucitarle, pareciera q̃ blaſonara de ſu gran potencia, ſiẽdo tã anexo al Redẽptor, el hablar cõ moderaciõ en sus coſas, biẽ como: *Mitis, & humilis corde.*

Chriſ. hom. 6. *in Ioan. Theoph. l. Super Ioan.* 11

Quien

Quien era tan de veras humilde, que embiando por dos pollinos, para hazer en Ierusalem la mas estupenda entrada que se ha visto en el mundo, no dixo que los queria sino para vna necessidad. *Dicite, quia Dominus his opus habet.* Pudiendo dezir que los queria para vna grandiosidad nunca vista en la tierra. Y assi mismo, embiando a pedir que le apercibiessen vna quadra, para hazer en ella el vanquete mas real que se ha visto, en fin el de su cuerpo, y el de su sangre, no dixo que la queria, sino. *Vt Pascha cum discipulis meis manducem.* Para celebrar la Pascua con sus discipulos. Por que si bien los intentos eran soberanos, el pregon empero, que dellos hazia, era humanissimo con palabras humildes, y modestas. Dandonos liccion por aqui, que caso que nos estê bien emprender hazañas heroycas, dignas de renombres eternos: no empero nos puede armar el publicarlas con palabras mayores, sino antes con terminos muy humildes, siquiera, porque como dixo san Cypriano. *Hæc enim, & si non habeant crimen, habent vanitatem parum fidelibus congruentem.* Caso que las palabras mayores en semejantes casos no sean de suyo malas, son empero liuianas y huecas, y esto basta para que nos esten mal. Y assi el Redemptor, aũque yua a resucitar a Lazaro muerto, no quiso dezir, sino que estaua durmiendo, y que yua a despertarle.

Matth. 21. num. 29.

Marc. 14. nũ 14.

Cyprian. de spectaculis.

Et gaudeo propter vos, vt credatis, quoniam nõ eram ibi, sed eamus ad eum. Ya que el Redemptor vuo de dezir claramente a sus Apostoles, que Lazaro auia fallecido, añadio que se holgaua por amor dellos, en orden a q̃ assi creyessen, viendo que su Magestad, no se auia hallado alli, y que assi no auia sino caminar para alla. Lugar dificultoso es este, empero toma la mano S. Augustin en declararnos le, diziendo que por quanto ni

Auguſt. tract. 49. in Ioann.

por nueua,ni por vista de ojos auia sabido el Redemptor la muerte de Lazaro, era argumento que pues el la contaua por hecha,que deuia de tener alguna ciẽcia oculta,por la qual sabia todo lo que passaua;y consequentemente que auia tenido a bien el auerles reuelado esta muerte,para que assi creyessen mas y mejor en su Magestad.Lo mismo dize nuestro padre Beda. y S.Chrysostomo y Theophilato lo conforman,fundandose todos en que quien vee de tan lexos, no puede no ser aquel de quien nos dize el Ecclesiastico,que es, *Conspector sæculorum.* Eterno veedor,que vee de vn siglo a otro,sin auer cosa que se le escape,o se le passe por alto. Y en este,ya veys si deuen creer todos,ymas el Colegio Apostolico.Enfin conforme a esta interpretacion,el sentido destas palabras es,auerle venido bien al Redẽptor la declaraciõ q̃ hizo dela muerte de Lazaro,antes de verla ni oyrla,para q̃ hallãdola despues tã cierta los Apostoles,creyesse de su Maestro q̃ todo lo sabia,y que ninguna cosa se le escapaua.

Beda sup. Iaã. 11. Chrisost. ho. 162 in Ioã. Theophil sup. Io. 11. Eccl c. 36. n. 19.

S.Cyrilo con otros Griegos,Euthimio,y Ruperto sobre este lugar,nos le dá otra biẽ distinta interpretaciõ,diziẽdo,que por estas palabras quiso significar el Redẽptor a su Colegio,que no le pesaua nada de la muerte de Lazaro,y mucho menos q̃ no auerse hallado con el a su cabecera,antes q̃ espirasse;porq̃ a caso si alli estuuiera,no diera lugar a que la dolencia passara tan adelante,importando por otra parte mucho esta muerte,para que librando della su Magestad a Lazaro,creyessen consumadamente todos ellos.

Cyrillus & alij citati in cathena Græca. Euthim. & Rupertus super Ioan. 11

Ya sabeys que los milagros son muy vehementes motiuos para la Fẽ,pues como dixeron aquellos perdidos del conciliabulo. *Hic homo, multa signa facit, si dimittimus eum sic omnes credent in eum.* Este Christo haze grandes milagros:no tiene duda, sino que en virtud dellos

Ioan. 11. n. nu. 48.

dellos, dexandole nosotros assi, se nos alçara con el mundo, creyendo todo en el. *Omnes credent in eum.* Y que mucho? pues auiendose conjurado contra san Pablo, y Silas toda vna ciudad, y acorralandolos toda ella hasta meterlos en vna carcel, despues deauerlos desollado a puros açotes, y encomendandoselos tan encomendados al alcayde, q̃ el, para que no se le fuessen, los echò en vn cepo, y porq̃ despues a la hora de la media noche sacarõ milagrosamẽte sus pies, y se pusierõ a alabar a Dios (estremeciẽdose con esto hasta los cimiẽtos de la carcel, y abriẽdose todas sus puertas) el proprio carcelero, q̃ visto el mal recado, sin saber por q̃ ordẽ venia, se quiso por el mismo caso desesperar, y meter vn puñal por el cuerpo: al punto empero que le constô era esto milagro del cielo, se arrodillo a san Pablo, rogandole que hiziesse del lo que quisiesse: y diziẽdole, que lo que auia de hazer, era creer en Christo: creyô el, y toda su casa al momento. Vehementes motiuos sin duda son los milagros para la Fê. *Act. 26. n. 20.*

Y assi para que acabassen de echar el sello los Apostoles en la Fê de su Maestro y Redentor: no pudo elegir medio extrinseco, mas eficaz que la resurreccion de Lazaro, que no solamente fue milagrosa, sino el milagro mas prodigioso del mundo, y milagro que tocò en el alma y cuerpo, pues vuo reunion de alma, y cuerpo: siẽdo verdad (como lo considerò santo Tomas) que los milagros de Christo, comun y regularmente tocauan en el cuerpo, por ser milagros visibles y palpables. Y con esto el Redentor se partio de camino a hazer este de oy, *sed eamus ad eum.* *S. Tho. 3 p. q. 44 art. 3. ad. 1.*

Dixit ergo Thomas, qui dicitur Didymus, ad condiscipulos: Eamus & nos vt moriamur cum eo. Vista la resolucio que el Redentor tomaua tan a pechos, de boluerse otra vez a Iudea, y oydas las exhortaciones que su Mages-

tad acaba de hazer a sus discipulos, ocurriendo bastantissimamente a sus temores, tomò la mano santo Tomas llamado Dydimo, y buelto a sus compañeros, les dixo, que costasse lo que costasse, fuessen todos aquella jornada, a morir con su Maestro. Veis aqui los efectos originales de los pusilanimes, y sus cõsequencias. Yua Christo en aquella derrota a resucitar vn difunto, no solamente muy a su saluo, y al de su Colegio, sino con certeza de conseguir vn triũfo notablemente glorioso: y sale en estas santo Tomas a darse a si, al mismo Señor, y a todos los de su familia, por el mismo caso por muertos: *Vt moriamur cum illo.* Pues valame Dios, santo Apostol, de donde inferis esto? De dõ de sacays esta consequencia? Direys que de ver al Redentor camino de aquella tierra, donde poco antes le quisieron apedrear, segun lo que arriba se dixo. Pues, y como, ya no se respondio a esso? y con euidentes razones, diziendo el Redentor, que en quanto durasse el dia, no auia ocasion de temer, y añadiendo otras muchas causas? Bien: pero para con pusilanimes nada desto basta. Dios os libre Christianos de que vn cobarde dê en algunos temores, y de que comience a coxquear de nlgun pie: que por mas razones que le hagan, no le haran andar a las derechas, ni pensar que ya estâ libre de su despeñadero. Bien podeys vos ser santo Tomas en lo escolastico, san Geronymo en lo positiuo, y san Augustin en todo, y gastar tras esso vuestras letras en quererle reduzir y alumbrar, que tã necio le dexareys a la postre, como le hallastes al principio. Bien le podeis dezir, que tal proposicion es euidente, que tal principio es llano, y que tal dotrina es segura, y a todo responderà q̃ si, despues de auerlo oỳdo el rostro leuãtado, los ojos alegres, los oydos abiertos, las cejas arqueadas, y la boca no nada con llaue, sino

del cuerpo,ni aun hazerle que no vaya por momentos:de mal en peor:porque como alla dixo el Poeta Ouidio. *Ouidius lib. 12. de Pont. ad Aticũ.*

Tranquillas etiam naufragus timet aquas,
Qui semel est læsus fallaci piscis ab homo.

Esto es;que hasta el pez escarmentado en su rio vna vez del ançuelo,teme para de alli adelãte aun el agua mansa:por quanto el miedo que en vna ocasion concibio,le haze reuentar en todas. Y assi vereys aqui que porque los Apostoles se amedrentaron vna vez de ciertas piedras,que vieron empuñar en Iudea contra el Redemptor,la cobraron tan gran temor y ojeriza,que entendieron y tuuierõ por llano,que en bolviendo a ella eran muertos: no obstantes todas las razones que el Redemptor les hizo para asseglurarlos. Por donde tambien vereys que para expeler esta passion,no solamente es Dios menester,sino Dios y ayuda,y particularissima ayuda,pues aun la que aqui dio su Magestad, con ser tan excelente, no parece, que quanto a esto, fue bastante, pues que siempre se quedaron llenos de miedo. *Vt moriamur cum illo.*

Aprended Christianos de aqui a no dar vuestro braço a torcer,dexando os amedrentar en cosas,que antes piden animo,que encogimiento:porque os hago saber que el miedo de qualquiera cosa por pueril que sea,si vnavez se encastilla,es vn jayan que os traya muy açogados,y muy miserablemente rendidos:y tras esso tan para mucho tiempo,que es censo de por vida.Y que vida:reniego yo della. Por tanto.*Viriliter agite, & confortamini.* Hazed todos como personas,no os dexeys hollar ni rendir de enemigo,que trae tan a mal traer,a todos quantos coge entre manos,aunque sean discipulos del hijo de Dios, y ayan aprendido en su escuela,y oydo razones de su boca. *1. Cor. 16. num. 13.*

Venit itaque Iesus & inuenit eum quatuor dies in monumento habentem (erat autem Bethania iuxta Hierosolymam quasi stadijs quindecim) multi autẽ ex Iudæis venerat ad Martham & Mariam, vt consolarentur eas de fratre suo. Tomãdo ya su camino el Redẽptor llego su poco a poco a Bethania, donde ya su amigo Lazaro estaua quatro dias auia debaxo de tierra. Y como Bethania estaua muy a las puertas de Ierusalem, poco mas, (segun los Cosmografos) de legua y media; hallo su Magestad el lugarejo lleno de personages que auian venido a dar el pesame a las dos hermanas, para consolarlas con esso.

Bern. ser. 4. in vigil. Natiuit. Domini. Poco concepto tuuo nuestro padre san Bernardo de todo genero de consolaciones humanas, pues no dixo. *Vilis enim est, ad nihilum vtilis huius modi consolatio, & (quod magis est metuendum) etiam veræ ac salubris consolationis est impedimentum.* Que verdaderamẽte era cosa vil, y que no prestaua de nada, sino antes estoruaua mucho para las consolaciones verdaderas, este genero de consolaciones humanas, ; de la qual opinion parece que tambien fue Dauid, quando dixo. *Renuit consolari anima mea, memor fui Dei, & delectatus sum.* Que nunca su alma dio lugar a las consolationes humanas, ni pudo arrostrar a ellas, aspirando a las diuinas, las quales tenia tan en la mano, que en acordandose de Dios quedaua contenta como vna Pascua; y assi para nó perder lo mas, no se queria embaraçar con lo menos.

Psal. 76. n. 6.

Luc. 6. num. 24. Y aun lo que peor es, parece que el mismo Redemptor, fue deste parecer: pues que dixo. *Væ vobis divitibus qui habetis hic consolationem vestram.* Que les saldria muy caro, a todos los que aca tuuiessen su consuelo.

Pero bien mirado en estas consolaciones reproua das, solamente se comprehenden aquellas, que consisten en felicidades terrenas. Por quienes dixo Salomõ

Eccles. 2. n. 1. *Dixit ergo in corde meo, vadam & affluam delitijs, & fruar bonis,*

sino antes desquiciada, y mas que de par en par, empero no tẽgays miedo q̃ si llega a mouerla, sea para retratar su error, sino antes para echarle otro clauo, y bolùerse de nueuo a sus treze. Escrupulosos suelen llamar a estos tales, pero yo cierto no los llamaria, sino escopulosos, porq̃ estan como enrrocados, y metidos entre peñas viuas, sin ser posible apartarlos dellas. Bien dixo la glossa, quãdo dixo. *Metus dicitur, quia mẽtẽ tenet.* Que por esso el temor se llamo temor, o miedo, porq̃ tiene detenida, y como en prisiõ, la mẽte: esto es la parte racional. Y assi como tã oprimida, ytã aherrojada, no puede salir desu error, por mas y mas luz q̃ le den.

Gloss. in c. ad aud. de his, quæ metu fiunt.

De aqui fue (como lo noto san Augustin) el pedir Dauid a Dios. *A timore inimici eripe animam meã.* Que le librasse en todo caso, no de las manos de sus enemigos, ni de susarmas, ni de sus fuerças, ni de sus estratagemas y ardides, sino de su miedo. *A timore inimici.* De llegar a temer a su enemigo; reconociendo, y viendo al ojo, que el mayor enemigo del mũdo, contra qualquiera gran gigante, es el miedo cn cuya conformidad dixo el Tragico.

Augu. sup. Psal. 63. nu. 2.

Peior est bello timor ipse belli.

Que el temor dela guerra era peor que ella misma. Y Seneca el Filosofo. *Nihil in terris terribile est, præter ipsum timorem.* Que no tenia el mũdo otro gigante q̃temer, sino al mismo temor. A caso, porq̃ como lo notó S. Ambrosio. *Nihil tam speciale seruitus est quã timere.* El temor es proprio de sieruos, y no ay cosa que assi cause grima como la consideracion deste estado. En fin el temor es la fuerça mas de temer. Y assi el Rey Dauid no temiendo a hijo de padre, conforme a aquello del Psalmo. *Non timebo quid faciat mihi homo.*

Sene. in Tr. y est. v. 571.

Sene. ep. 24.

Ambros. de Ioseph. c. 4.

Ni temiendo a medio mundo junto. *Non timebo millia populi circundantis me*: temio con todo el cuerpo al temor, y pidio prerrogatiuas a Dios, para no se ver cõ el: *A timore inimici eripe animam meam:* Teniendo por cosa assentada, que todos los demas enemigos, sino es que vengan con este, vienen desarmados, y que a sombra deste todos echan fuego. Y assi vereys q̃ los muy animosos por la mayor parte vencen, y los pusilanimes, que comiençan a acouardear, son por la mayor parte vencidos. Assi mesmo fue de aqui dezir san Pedro a los mismos a quienes acabaua de assegurar, q̃ cosa chica ni grande no les podia empecer. *Et quis est qui vobis noceat, si boni æmulatores fueritis?* Dixoles pues. *Timor autem eorum ne timueritis.* Que se guardassen de temer su temor, significandoles por aqui, que aun los muy priuilegiados contra otros enemigos, deuian traer la barua sobre el ombro, respecto deste, por ser enemigo mayor. Y que con ser el temor vna cosa tã desarmada, vn enemigo tan pusilanime, y tan para poco, sin embargo conuenia a vn no temer se del. *Timorem eorum ne timueritis.* Porque esse tal timido les podia perjudicar.

Psal. 3 *n.* 7.

1. *Petri.* c 3. *nu.*

ibid. nu. 13.

Y a la verdad quando no tuuiera el miedo otras calamidades; sino que el pie que vna vez assienta, jamas le leuanta, y que el fuerte de que vna vez se apodera, por marauilla le sale de las manos, sino que se queda con el para toda la vida: era ferocidad de que todos deuian huyr: porque enemigo de por vida, rezio enemigo es. Y es esto tanta verdad, que si por malos de sus pecados comiença vn hombre a acouardear, y a hazerse espantadizo en alguna cosa, hora sea de hablar en publico, hora de salir a vistas, hora de andar de noche, hora de lo que quisieredes, otro que Dios no le dara sano ni sera posible: echarle este Iudio

del

bonis & vidi quod hoc quoque esset vanitas. Yo dixe con todo mi juyzio, que no auia de passar, hasta tener de sobra, quanto en este mundo se pudiesse auer: pero bien mirado, hallé despues que cay en la cuenta, que todo esto era locura, y cosa sin sustancia. Por las mismas tãbien se dixo al Rico auariento. *Fili recordare quia recepisti bona in vita tua.* Acuerdate hijo, que lo passaste bien toda tu vida, y que no tuuiste duelos que llorar, como Lazaro, ni cosa de que poder quexarte. En estas consolaciones pues reprouadas, solamente se comprehenden las que huelen a felicidades terrenas. De las quales por esso aueys de tener muy poco concepto, y menos codicia. Mas las otras consolaciones que se ordenan a poner buen coraçon al afligido, y a que buelua sobre si, y cobre buen animo el desconsolado, no solamente no se comprehenden en el expurgatorio delas reprouadas, y vedadas, sino antes se ponen con letra colorada, en el cathalogo, y nomina de las cosas bẽditas y sagradas. Como cõsta por aq̃llas palabras de san Pablo. *Consolamini pusillanimes.* Por vida de quien acudiere a dar consuelo y animo a los afligidos. Y aquellas del mismo lugar. *Consolamini invicem, & ædificate alterutrum, sicut & facitis.* Sed los vnos consoladores de los otros, poniendoos a vezes buen animo, como hasta aqui lo aueys hecho. Y aquellas. *E contrario magis donetis & consolemini, ne abundantiori tristitia absorbeatur, qui huiusmodi est.* Nunca echeys la soga tras el caldero, dexando padecer y sufrir al afligido, sino antes le consolad y aliuiad de sus penas, no sea que muera a sus manos, y le hagan dar al traues. Como lo hizieron aquellos de quien dixo el mismo Apostol. *Desperãtes tradiderunt semetipsos.* Que de puro atosigados y llenos de melãcolia, dierõ cõ la carga en el suelo. A lo qual dize S. Tomas, tirò tãbien Dauid, quando dezia; *absorbeat me profundum*

Luc. 16. nu. 25.

1. ad Thes. 5. sup. nu. 14. ibidem.

2. Cor. 2. n. 7.

Ephes. 4. no. 17.

S. Tho. ibi. Psalm. 68. nu. 16.

profundum. Que no llouiesse Dios tanto sobre el, que quando ay trabajos, no ay sino anegar, juzgando que sino viene quien eche el baston con algunos alibios, y consuelos, es muy facil arrodillar con todo.

2. Reg. 10. n. 2. De aqui es el auer andado este oficio de cõsolador tan en buenas cabeças, que Dauid tomò la mano en embiar a consolar al Rey Ammõ, por la muerte de su padre, de quien el en vida auia recebido muy buenas obras. Y el santo Patriarcha Tobias en andar perpetuamente animãdo a los de su Tribu, cõforme a aquello. *Tobias quotidie pergebat per omnem cognationem suam, &* Tobi. 1. nu. 19. *consolabatur eos.* Todos los dias andaua y se ocupaua el buen viejo en visitar los cautiuos de su profession, y a todos los consolaua. Y el Angel del cielo tomò la mano en consolar a Christo, quãdo le hallò tan afligido y tan fatigado en el huerto. Y aun segun san Iuan Luc. 22. nu. 43. Chrysostomo, el oficio de consolar al afligido, es proprio de Dios, conforme a aquello, *Qui sanat contritos corde, & alligat contritiones eorum.* Prenda y propriedad es Chrys. super Psal. 146. de Dios, curar de desconsuelos, y saber tomar la sangre a coraçones heridos. Y añade el mismo Chrysostomo, que assi como quando dixo san Pablo. *Qui viui* Psal. 146. nu. 3. *ficat mortuos.* Que Dios resucitaua los muertos, y mas Chrys. super Rom. 4. nu. 17. adelante. *Vocat ea quæ non sunt, tanquam ea quæ sunt.* Que su Magestad tambien se entendia con lo que nunca fue en el mundo, como con los que estauan en el, dize pues, que como quando dixo esto san Pablo, quiso dezir, que esto era proprio de Dios; de essa propria Psal. 146. nu. 3. suerte, quando dixo Dauid. *Qui sanat contritos corde.* Que curaua de desconsuelos, quiso significar, que el oficio de consolar afligidos, era en propriedad de Dios.

Iob. c. 15. n. 11. Dizen cõ esto aquellas palabras de Iob. *Qui ponit humiles in sublimi, & mœrentes erigit sospitate.* Que tiene bue-

na

na mano Dios para leuantar los humildes del poluo de la tierra, hasta las nuues del cielo, y para hazer boluer en si a los mas afligidos, y desconsolados. Donde (como veys) por tan proprio cuenta de Dios lo segũdo, como lo primero. Y cierto es que lo primero es suyo proprio. Y aquellas palabras de Esayas. *Consolamini consolamini populo meus, dicit Deus vester.* Esai. 40. n. 11. Ea pueblo mio consuelate muy de proposito (esso significa la repeticiõ dela palabra) que ya tu Dios te lo dize. Significando por aqui, que en materia de consolacion, en no yendo por orden diuina, no ay pensar hazer nada: pero entonces quãto quisieredes; consolacion, y mas consolacion. *Consolamini consolamini.* Dizen finalmente con esto aquellas palabras de san Pablo. *Benedictus Deus pater misericordiarum, & Deus totius consolationis, qui consolatur nos in omni tribulatione nostra, vt possimus & ipsi consolari eos, qui in omni præsura sunt.* 2. Corin. 1. num. 3. Bendito sea Dios, padre de misericordias, y Dios de todo genero de cõsuelos, que nos acude con los suyos en el tiempo de nuestras tribulaciones: para que assi nosotros hagamos con nuestros hermanos lo mismo. Donde da a entender, que el oficio en propriedad de las consolaciones, està en cabeça de Dios, porque no ay consolacion q̃ pueda escapar de sus manos, o conocer otro dueño, *Deus totius consolationis*: y que de alli se deriba por particular comission, a los ministros y subdelegados de por aca.

Y no me espanto desto, porque si bien el multiplicar palabras en ocasiones de melãcolia es muy facil, como lo dixo el pacientissimo Iob a sus amigos. *Poteram & ego similia vestri loqui.* Iob. 16. n. 4. Tãbien pudiera yo echar de vicio como vosotros; y deziros, si me viera en vuestro pellejo, otro tanto y mas que vosotros me dezis a mi. Y como lo lloro alla Ouidio, quando dixo. Ouidi. epist. ad Iuliam de morte filij.

Hei

Hei mihi quam facile est, quamuis hoc contigit omnes,
Alterius luctu, fortia verba loqui.

Triste cosa es ver la facilidad con que en ocasiones q̃ el otro se està conuirtiendo y deshaziendo en lagrimas, echa todo el mundo sentencias por aquella boca. Si bien pues en semejantes ocasiones valen las palabras debalde, y tanto que ruegan con ellas: con todo esso, las que verdaderamente no son para moler, sinò antes para aliuiar, piden extraordinaria excelencia: y tanta qué por ella dixo el Redemptor por boca de Esàyas. *Dominus dedit mihi linguam eruditam, vt sciam sustentare eum qui lassus est verbo.* Que la Mageſtad diuina le auia dado vn don muy particular en su lengua, para con vna palabra consolar qualquier afligido. Dando nos en esto a entender, que este don viene de arriba, y que para semejante ministerio, son sorçosas muy exquisitas partes, y que no bastan todas ni qualesquiera. Y assi vereys que aunque los amigos de Iob fueron hombres de mucha doctrina, como consta por sus argumentos, y assi mismo de mucha calidad, pues en sentencia de tantos, y particularmente de san Ambrosio, fueron Reyes. Con todo esso tuuieron tan pocas partes para este loable exercicio, que les vino el proprio Iob a dezir. *Consolatores onerosi omnes vos estis.* Verdaderamente que soys intolerables consoladores: y que me pareceys mas verdugos para atormentarme, que consoladores para darme algun linage de aliuio. Y dicho se està, que donde no llegan los doctos por doctos que sean, ni los Reyes coronados por mucho que puedan y valgan, que deue de ser articulo tocante a superior tribunal, y que pues es assi este de consolar afligidos, pertenece propriamente a Dios, y que no ay mas aca lugar para el.

Esaì. 50. n. 4

Ambros. in Psal. 37.

Iob. 16. nu.

Verdad

Verdad sea, que como es tan essencial en las Republicas este ministerio de la consolacion: pues segun llorò Ieremias. *Deposita est vehementer, non habens consolatorem.* Nunca tan echada al rincon se vio Ierusalem, como el dia que no hallò para si vn hombre que la consolasse, y mas abaxo. *Id circo ego plorans, & oculus meus deducens aquas: quia longefactus est à me consolator, conuertens animam meam.* La causa principal, porque se boluieron fuentes mis ojos, sin auer sido possible restañarlos, fue porque me falto del lado quien quisiesse tratar de mi consuelo, boluiendome el alma al cuerpo por este camino. Como pues es tan essencial en todas las Republicas este ministerio de la consolacion, le ha ydo siempre la Magestad diuina comunicando mas y menos a diferentes personas, mouiendoles el coraçon, y dandoles erudicion en sus lẽguas, para que siquiera de prestado pongan las cimbrias a esta obra, hastaque su diuina Magestad trate de echar la capilla. Y a esta causa, para entretanto que el Redemptor acudia a consolar de veras estas dos señoras hermanas, por la muerte de su amigo Lazaro, echò delante muchos personages de Ierusalem, para que con animos pios y beneuolos, diessen principio a esta labor, y començassen a disponer los sujetos, diuirtiendolos de la pena en que estauan, hasta que su diuina Magestad llegasse a imprimir la forma del verdadero aliuio, segun que de hecho llegò encontrandose en el proprio lugar de Bethania con los amigos q̃ auian ydo a este recaudo; bien como guiados todos por vn mismo consolador, y en ordẽ avn proprio fin. *Trene. 1. n. 9.* *ibi num. 16.*

Aprended de aqui Christianos, a boluer los ojos a Dios, todas las vezes q̃ en vuestros coraçones tuuieredes necessidad de consuelo, põrque esta es vna moneda que solamente se libra en el vanco de Dios: los hombres

hombres muchos se podran cansar, y mucho podran dezir, en orden a vuestro consuelo: pero no ay cosa que pueda quaxar, si Dios por su misma mano no os la recepta, moviendo si quiera la lengua de quié trata o quiere tratar de que boluays en vos, y que la pasion no os sorba, ni la pesadumbre os consuma. Por tanto, en hallando os tristes no busqueys entretenimientos de quienes no se pueda con certificacion presumir, que son instrumentos de Dios, y arcaduzes suyos, para comunicaros por ellos alguna parte del aliuio a q̃ tanto aspirays. Y aunque os parezca a vos que en esotras cosas hallareys remedio, quedareys sin duda burlado: porq̃ como ya aueys visto, tã proprio y particular es de Dios el acto de consolar afligidos, como el de resucitar los muertos. Y a esta quenta, hasta que llegô el Redemptor a casa destas señoras, todo fue lagrimas, no obstante que toda Ierusalem las auia ydo a visitar.

Martha ergo vt audiuit quia Iesus venit, occurrit illi: Maria autẽ domi sedebat. En oyendo Marta que venia para su casa el Redemptor, saliole muy alboroçada al camino, quedandose dentro de casa su hermana Maria. En el principio deste Euangelio nos glosso san Chrysostomo este pie, diziendo. *Admiratione dignum est, quod audientes sorores infirmitatem illam non esse ad mortem, inde mortuum videntes, non sunt scandalizatæ, cum contra accidisset, quam dixerat: sed ei obuiam factæ sunt, neque mentitum putauerunt.* Cosa (es dize el santo) de gran admiracion, q̃ auiendo oydo las hermanas de Lazaro, en nõbre del Redemptor, que la enfermedad de su hermano no era de muerte, no se escandaliçassen, y mucho, quãdo despues le vierõ muerto, contra lo que su Magestad al parecer auia dicho: sino que antes estando ciertas de que no podia dezir vna cosa por otra, ni engañarse, ni enga-

Chrisost. ho. 61. in Ioan.

engañarlas, aunque tuuieron ya a su hermano enterrado, salio Marta alborocada a recibir mucho antes que entrasse en el lugar al Redemptor, no menos que si tuuiera a su hermano con entera salud. Pero a la verdad, estos son triunfos de la Fè, por los quales dezia Iob. *Etiam si occiderit me in ipso sperabo.* Que aunque Dios le echasse el cuchillo, y le sacasse el alma, se le tēdria en buenas, esperando de la misma manera en el, que si nunca le tocara, y por quienes dixo san Pablo de Abraham. *Contra spem in spem credidit.* Que si bien le estaua prometido en nombre de Dios, que de su hijo Isaac auia de tener infinita y eterna sucesion por vna parte, y por otra via que su Magestad se le mando degollar niño y tierno, tuuo por sin duda que no por esso recibiria genero de dificultad la promessa del cielo. A esta causa dixo san Chrysostomo. *Fides sacra est anchora.* Que la Fè era propriamente vna anchora. Dandonos a entender, que assi como las anchoras son los fiadores de los nauios y sus amarras firmes, contra las insolencias de la mar: assi la Fê en los Christianos, contra los insultos de todos los deprauados sucessos, desmintiendo las espias, y aun las experiencias inciertas de los mismos sentidos.

Iob. 13. *c.* 15

Rom. 4. *vers.* 18.

Chrys. sup. Psal. 115. *n.* 13.

La misma sentencia repitio el glorioso Doctor, diziēdo. *Fides Deum in sacra quædam anchora.* Que la Fê de Dios es vna anchora seguriſsima. Y añade mas, que la arca de Noe, fue symbolo della, por quanto el agua que anegoa todo el mundo, no bastò para dar con ella al traues. Y añade, dize que la Fè es vna peña viua, que por mas olas y auenidas que den en ella, no es posible mellarla. Y assi como estas buenas señoras protestaron tan heroycamēte su Fê, en el recado de palabra que embiaron al Redemptor, como vimos arriba; tuuieron esta fineza, que contra lo

Chrys hom. 25. *in c.* 7. *Genes.*

Chrys sup. Psal. 39. *n.* 3.

que al parecer sonauan las palabras de su Magestad, mantuuieron entera firmeza, y no dieron a torcer su braço, sino antes en sabiendo la vna dellas que el Redemptor yua a visitarlas, se abalançò por medio de todas las otras visitas que en su casa tenia, y salio como por la posta a recibir a su Magestad.

Aprended Christianos, de aqui a teneros siẽpre en buenas, cerca de las verdades de la Fè, aunque sea a vuestro parecer contra la claridad y certidumbre de vuestras experiencias: porque los primores Catholicos en esso consisten, y con esso se gana opinion, y eternizan los fieles sus nombres, ayudandolos muy de oficio la misma Fè para ello; que bien como anchora y piedra haze estar la nauezilla de qualquiera alma Christiana muy a pie quedo, aunque el temporal se encarnize, y los vientos soplen con instancia para dar con ella a fondo; Esto es, aunque las liuiandades y vaciedades de los Herejes nos quieran hazer guerra para descomponernos con nuestro dueño, y derribarnos de su priuança y de su clemencia. Conforme a aquella buena aduertencia de san Cypriano *Gentiles Iudei, & Hæretici minentur, adque omnes quorum pectora, & mentes Diabolus obsidet, vene nacam rabiem suam quotidie furiosa voce testantur: non tamen id circo cedendum est, sed manere debet apud fidei robur immobile, & stabilis, atque in concussa virtus contra omnes incursus, atque impetus oblatrantium fluctuum voluit petræ obiacentis fortitudine, & molle debet obsistere.* Esto es, ni ay Gentil ni Iudio, ni Hereje, ni hombre de dañada intencion que no nos este dando grita y bateria para hazernos de generar y perder pie. Mas el fuerte de la

Cypria epis. 16. ad Cornelium contra hæreticos.

de la Fè, no por esso ha de blandear, sino estar siempre encantado, y como castillo roquero defendiendo contra todas las olas que batieren en el, y contra todas las pieças que le asseстaren y dispararen a nuestro partido: porque este es el blason de la Fè.

Maria autem domi sedebat. La razon porque no salio Maria tras su hermana Marta en busca del Redemptor fue, porque quando vino la nueua de su buena llegada, se estaua de sus puertas adentro, y de asiento en su casa, como quien dize, no lo supo, a causa de su retiramento. Que esta es la sordera espiritual que padecen, todos los verdaderamente contemplatiuos y retirados, ser los vltimos que saben la cosa: peynar canas las nueuas, y ser ya viejas para todo el mundo, primero que lleguen a su noticia, y se desayunen dellas. Y no deue ser esta sordera lo peor de los varones espirituales y retirados, sino por ventura de lo mas fino: pues nuestro glorioso padre san Benito ordena. *Non præsumat quisquam referre alijs, quodcunque foris monasterij viderit, aut audierit, quia plurima destructio est. Quod si præsumpserit, disciplinæ regulari subiaceat.* Esto es, que ninguno de sus religiosos sea osado a contar, quando vienen de fuera y llegan de camino a ninguno de sus hermanos, cosa de quantas les han passado, visto, ni oydo por allà: porque lo contrario seria (notad las palabras) destruyrse los a todos, de muchas maneras. *Plurima destructio.* Y que assi el que lo contrario hiziesse, fuesse riguroſamente castigado. *S. Bened. c. 67. regulæ.*

Y a la verdad, si es que dexamos el mundo los religiosos, no solamente nos conuiene no verle, empero

ni aun oyrle tampoco: que por esto no solamente dixo Dauid a Dios. *Auerte oculos meos ne videant vanitatem.* Que le pusiesse los ojos donde no alcançasse con ellos liuiandades ningunas, ni aun de mil leguas: fino tambien dixo de si. *Ego autem tanquam surdus non audiebam, & sicut mutus non aperiens os suum, & factus sum sicut homo non audiens,* Que se auia hecho sordo voluntario, vna vez y otra vez: Esto es, sordo y mas sordo, para no oyr las cosas del mundo que passan de ordinario en el. Y si bien no han de ser los hombres tan delicados, que se pueda dezir dellos lo que Seneca dixo del otro Crysippo. *Chrysippum nostrum assidua salutatio perducit ad mortem.* Que hasta el saludarle amenudo, y dezirle que Dios le diesse salud, le daua pena de muerte, por parecerle que con aquello le diuertian, y le inquietauan de la profession que tenia de estarse solo, contemplando en sus letras. A cuya causa dixo el mismo Seneca alli. *Leue illud ingenium, nec se adhuc reduxit introrsus, quod ad vocē ex accidenti erigitur.* Que teniapoco assiento el ingenio, ganados muy pocos cursos, y tomadas mucho menos rayzes, cerca de su clausura y encerramiento, que en hablandole a la mano, o en diziendole qualquiera cosita que no sea de su intento, se inquieta y quiebra su hilo. Y en esta conformidad cita aquellos versos del gran Poeta, que llorando su fortuna, y la buelta atras que dio en cosas, dixo.

Et me quem dudum nonnulla in iecta mouebant.
Tela: nec aduerso glomerati ex agmine Grai.
Nunc omnes terrent auræ, somnus excitat omnis,
Suspensum, & pariter comitique, onerique timentem.

Esto es, quando Dios queria, tiros que disparassen a mis orejas, y exercitos que se juntassen a hundirme a vozes, no me diuertian, ni me sacauan mas de mi

pensa-

Psal. 118. n. 37.

Psal. 37. n. 4.

Seneca epist. 57.

Seneca. ibi.

Vergil. 2. Eneid.

pensamiento que sino los oyera. Pero ya por mis pecados no hay soplo de ayre tan ligero, que no me lleue tras si, ni cosa aduenediza tan flacamente represen tada, con que yo no me suspenda, y me halle absorto. Assi que si bien no han de ser los hombres tan delicados, que qualquiera cosita que oyan agena de su profession, luego tengan peligro por ella; mayormente siendo assi (como dixo el proprio Filosofo.) *Quid prodest totius regionis silentium, si affectus fræmunt?* Que en quanto el hombre no corrigiere bien su interior, de modo que tenga a raya sus proprias passiones, para que de alla dentro no le hagan guerra, de que le pued e seruir, que aca fuera no le toquen caxas, ni aya alma que le diga, que hazeys ay? *Senec. vbi so pra.*

Digo pues, que si bien los hombres no han de ser tan negro de delicados como esto: tãpoco han de presumir tanto de si, que se sueñen hechos aprueua, y se den a entender que pueden comer de todo, y dar oydos a lo que saliere. Si quiera, porque como dize san Ambrosio. *Non enim in potestate nostra est cor nostrum, & nostræ cogitationes, quæ improuiso offusæ mentem animumque confundunt, atque alio trahunt quam tu posueris. Ad secularia reuocant, mundana inserunt, voluntaria ingerunt, illæ cebrosa intexunt, ipsoquè in tempore quo eleuare mentem putamus, insertis in animo cogitationibus, ad terrena plerũque deijcimur.* Esto es; no somos tan grandes señores q̃ de nuestros proprios coraçones, siquiera, tengamos dominio, ni nuestros pensamientos son tambien mãdados, que no den con nosotros muchas vezes dõde no querriamos, haziendonos de ante mano ciegos para esso, y metiendonos hasta los pechos, por essas cosas del siglo, de las quales quando pẽsamos que estamos muy libres, nos vemos muy enlodados, y metidos hasta los ojos. Y como esta peste no viene con otro ayre, que *Ambros. li. 1. de Esau. c. 1.*

con el de las nueuas y auiſos,dares y tomares del mundo:en no cerrádo eſta muralla,toda la ciudad va por tierra.Eſto es,en no cerrando el recogido los oydos a eſtas platicas, muy en peligro queda ſu perſona. Y aſsi coligireys con quanta razon ordenò nueſtro glorioſo Padre,que ſus religioſos no ſupieſſen ni aun nueuas de camino,buenas ni malas.

Y ſi me arguyeredes que a las vezes ay coſas de nueuo,muy para ſer ſabidas y codiciadas, y para dar vn hombre albricias, porque le den parte dellas a el, primero que a otros. Como (porque no paſſemos mas adelante,ni buſquemos exemplos preſtados)diere Maria quanto la pidieran, por ſaber tan preſto como ſu hermana,y ſi fuera poſsible antes que ella, la venida del Redemptor a Bethania, para ſalirle luego al camino,como lo hizo deſpues,quando tuuo nueua de ſu venida. Mayormente que bien mirado la excelencia de los paſtores del Nacimiento,y delos Reyes Magos,eſtuuo en ſer los primeros que ſupieron de la venida de Chriſto al mundo. Si pues me arguyeredes eſto,reſpondere:lo primero, que ſemejantes nueuas nunca vienen por eſtafetas ni ordinarios,ni tampoco por bocas de noueleros,ni de hombres andantes por el mundo,ſino por correos de Dios, y por legados ſuyos,como a los Paſtores les vinieron por los Angeles,y a'los Magos por la eſtrella. Y aſsi no ay para que correr la poſta para eſſo,ni aun para que dar paſſo por las calles,ni ſaber lo que anda por ellas,ſino antes eſcarmentar con la eſpoſa,que andando eſtas eſtaciones,para encontrarſe con ſu Eſpoſo Chriſto,o tener alguna nueua del,no ſolamente quedò fruſtrada de ſu intento,ſino muy maltratada en ſu roſtro,y deſpojada de ſu manto; conforme a aquello. *Vulnerauerũt me,& tulerunt paluum meum cuſtodes murum.* Puſieron

Luc.2.n.8.
Matth.2.n.1.
Cant.5.n.7

las

las manos en mi, y capearonme como salteadores, las rõdas y guardas de la Republica. Significãdonos por aqui, q̃ las entradas y salidas, por las ciudades y cõcursos del mũdo, mas apropósito son para encontrar vn hõbre cõ quié le ponga del lodo, q̃ cõ quié le põga cõ Christo: mas para hazerle dexarlo q̃ lleua, q̃ para proueerle, y darle de lo q̃ tiene: y en fin mas para ponerle, desuerte que no sepa de si, que para darle noticia, o conocimiẽto de Dios. Esto respondo en primer lugar.

Respondo fuera desto, que si bien en ocasiones tã particulares como la de oy, salen bien medrados los mas entremetidos y officiosos, como a este titulo lo salio nuestra Marta, sabiendo primero que otro la venida del Redemptor, bien como a cuya cuenta estaua manejarlo todo; con todo esso aun en esta misma ocasion la retirada Maria se la ganò a su hermana, y fue mas dichosa que ella. Por quanto si bien la Marta a titulo de la nueua q̃ tuuo, fue luego en busca del Redemptor. *Martha ergo, vt audiuit quod Iesus venit, occurrit illi.* Quedandose Maria en casa muy de assiento. *Maria autem domi sedebat*, sin saber nada de aquello: el Redemptor empero assi buscado y hallado por Marta, começo luego a preguntar y a inquirir por Maria, segun que la propria Marta se lo confessò, diziendo. *Magister adest, & vocat te*, El Maestro ha llegado y te està esperando. Y ya veys si tanto por tanto es mejor y mas auentajada la suerte de aquel a quié busca Dios, que de qualquiera otro que anda en busca del, quanto es mas auentajada la priuança de aquel tras quien el Rey se anda, que la de qualquiera otro que anda en su seguimiento, aunque sea en orden a su real seruicio. Porque veays si el estado de los recogidos y retirados es mas excelente,

Ioan. 11. nũ 20.

Ibid. n. 2.

que si bien no es tan temprano en nueuas y auisos de cosas como el de los otros: es empero mejorado en su fruta, y comela mas en su prouecho. Por esso ateneos a esto, aunque el otro es de mucha codicia, y para el bien de la Iglesia de muy grande importancia, como el de Marta aqui.

Dixit ergo Martha ad Iesum. Domine si fuisses hic, frater meus non fuisset mortuus: sed & nunc scio, quia quæcunque poposceris à Deo, dabit tibi Deus. Llegada Marta a la presencia del Redemptor, diole la bien venida, con dezirle que si se vuiera hallado a la enfermedad de su hermano, nunca el muriera; aunque tambien sabia, que cada y quando que su Mageſtad quisiesse pedir algo a Dios, por mas dificultoso que fuesse, lo tendria como en la mano. De todo (dizé los sagrados Interpretes, particularmente, san Cyrilo, san Chrysostomo. Theophilato, y nuestro padre Ruperto sobre este lugar) que tuuo esta razon de Marta. Porque (como lo nota san Cyrilo.) *In petitione sua valde moderatis vtitur verbis, quæ tam acerbè dolet interitum fratris.* Notable fue la templança que tuuo en sus palabras, en presencia del Redemptor vna muger, tan lastimada como esta, y que tan atrauesado tenia el coraçon por la muerte de su hermano. Y (como lo podeys colegir de las mismas palabras) tambien tuuo en esta ocasion mucha Fè con Christo, pues confessô que su presencia bastaria, para librar a su hermano de la muerte, y sus ruegos para boluerle a esta vida. Y como dize aqui san Augustin. *Non dixit sed & modo rogo te vt resuscites fratrẽ meum; vnde enim sciebat, si fratri eius resurgere vtile fuerit?* Que con creer todo esto, no empero se adelanto a pedir que el Redemptor le resucitasse a su hermano, por no saber si era esso lo que mejor a el le estaua, y mas le conuenia: sino solamente se contentò con dezir a su

S. Cyril. lib. 7. in Ioan. c. 18. Chrysost. in Ioan. Theophil. & Ruper. sup. Ioa. 11.

Aug. tract. 49 in Ioan.

Mage-

Magestad, que tenian efficacia sus ruegos para qualquiera cosa, y su presencia para auer impedido este daño.

Y si entendio lo que dixo en esto postrero, muy bien habló, y muy buena consequencia hizo. Porque si el Sol, por lo que tiene de ser imagen y pintura de la bondad de Dios, conforme a aquello de san Dionysio. *Solem esse significatiuam, expressiuam, & euidentem diuinæ bonitatis imaginem.* No llegue nadie a dudar de q̃ sea el Sol vn retrato, y vna euidentissima Idea de la bondad de Dios. Y aquello de Plutarcho. *Deus in cœlo, pulcherrimum sui ipsius simulachrum constituit solem.* Es el Sol vna imagen hermosissima, y vna semejança de Dios, que fixò su Magestad en los cielos, para dar a todo el mundo noticia de su infinita bondad. Si pues el Sol, por lo que tiene de imagen de la bondad de Dios, es tanta parte para entretener cõ vida a los enfermos, que por marauilla muere nadie menos q̃ puesto el Sol, ya veys si tenia fundamento Marta para prometerse que con la presencia de Christo, su hermano no llegara a morir, sino antes a leuantarse con bien.

Dionys. 4. de diuinis nominibus.

Plutar. lib. de doctrin. Principum. Cyrill. vbi supra.

Por otra parte, como lo considerò san Cyrilo. *Credebat quidem Martha in Christum, sed non omnino, vt oportebat: non dum enim cognoscere videbatur, quia Deus erat: & ideo dicebat, si fuisses hic, frater meus non fuisset mortuus quasi diffidens.* Esto es, puesto que Marta creya real y verdaderamente en Christo, no empero tanto como era menester, porque su Fê no llegaua a creer del, que era Dios: como lo mostrò en librar la vida de su hermano, en la circunstancia y condicion de su presencia: diziendo, que sino le vuiera dexado, ni le vuiera buelto las espaldas, o alomenos vuiera assistido a su enfermedad, nunca el muriera, siendo verdad que si

Chrys super Ioan. 39. n. 3.

le tuuiera por Dios, juzgara del q̃ tenia la misma potencia en vnas ocasiones, que en otras, y que tan en su mano estuuiera sacarle de la sepultura, como leuantarle de la cama. Tras esto, como lo obserno aqui san Chrysostomo, por el mismo caso que dixo Marta a Christo. *Quæcunque poposceris a Deo, dabit tibi Deus.* Todo quanto pidieres a Dios te lo concederà. *Ac si de bono quodam & probato viro loqueretur.* Dio a entender q̃ no le tenia por Dios, sino quando mucho mucho por algun gran hombre, varon consumadissimo, y de excelente virtud, como lo mostrauan sus obras. Todo lo qual digo para que veays quan poco a poco se yua por entonces la Fè: pues aun en los amigos de Christo, a quienes su Magestad amaua tan de coraçon, estaua tan defetuosa, y tan de pie quebrado.

Chrys. hom. 61. in Ioan.

Por tanto Christianos, aunque en este Articulo de la Diuinidad de Christo no se puede ya admitir ignorancia, con buena conciencia; quando en otras cosas empero tocantes a la Fè, hallaredes a algunos Catholicos, no muy peritos, ni muy actuados, no por esso los condeneys luego ni acuseys de enemigos de Dios. Porque si bien ellos hazen mal, en no tener en la vsia todas las cosas de la Fè, pues tienen quien se las enseñe, y se las declarê vna a vna; con todo esso de la manera que en tiempo de Marta pudo auer gracia y amistad con Dios, sin que todas las cosas de la Fè estuuiessen tan expressadas: assi en estos tiempos puede auer entre zafios y rusticos, amigos de Dios: aunque no todos los mysterios de su Fè sean para ellos desleydos. En razon de que como en aquellos tiempos le bastaua a Marta creer todo aquello que Christo la dixesse, como adelante lo vereys: assi en estos, fuera de las cosas que piden Fè explicita, (entre las quales entra la Diuinidad de Christo, y segũ santo Thomas, y los

los santos Padres,)bastale al rustico para su saluacio aquella red barredera, bié como del gran pescador q̃ cõsiste en creer todo aquello que la santa madre Iglesia de Roma dixere y enseñare. 2.2.q.2.artic.5. Ireneus. lib. 3. c.21. Iustinꝰ dial. cum Tripho. Cyrilus Hier. cathe.5. Ambros.li. 1.offi.c.29. Anguſt. lib. de bono.per. c.2. Hieron. sup.1.c. ad Ephes. Greg.lib.7. epist.47.ad Anastasiũ. Cyrilus Alexan.li.7.in Ioan.c.18. Aug tract. 49.in Ioan. Bern.in Apolog.degradibus homi.

Dicit illi Iesus, Resurget frater tuus. La norabuena esteys, y el pesame que dio el Redemptor a su amiga Marta, en esta visita, fue dezirla que resucitaria su hermano. No pidio ella tanto como esso, segun lo consideraron aqui san Cyrilo, y san Augustin, y segun consta de las palabras propuestas. Pero como las auia con buen entendedor, con poco que le dixo, tuuo harto; siendo esta calidad de Dios, que como dize nuestro padre san Bernardo. *Sic melius tanquam non orantes oramus: sic efficacius, tanquam diffidentes confidimus: exhibemus fidem perhibemus affectũ. Scit ipse cuinon est opus Vt aliquid dicatur, quod desideramus.* Esto es: veys ay, q̃ ante su diuina Mageſtad quãdo menos hablamos, hablamos mas: y quãdo menos pedimos, pedimos doblado: y quando menos abrimos la boca, somos mas bien entendidos: y quando menos satisfacion lleuamos de recabar, salimos mejor con nuestro intento: porque Dios entiende muy bien la cifra de nuestro coraçon, y sabe do vamos a parar. Y a esta causa (como adelante lo vereys) al punto que quiso el Redemptor resucitar a Lazaro, dixo a su Eterno Padre. *Pater gratias ago tibi quoniam audisti me.* Que le rẽdia muchas gracias, porque le oyò. Siendo assi verdad, que cerca desta resurreccion no le auia dicho palabra, ni pedido cosa, como consta por el discurso del Euangelio: en el qual es llano que estuuiera esta peticion, como cosa tan notable, si la vuiera hecho. Mayormente que conuenia no hazerla, pues que se vua con letura de dar a entender a Marta, que para resucitar su Mageſtad a Lazaro, no tenia necesidad de ruegos. Y q̃ quizas si ella los viera hazer Ioan.11.m. 41.

a Christo

a Christo para aquello, se confirmara de nueuo en su engaño. Assi que no pidio aqui Christo nada a su Padre cerca desta resurreccion. Y con todo dize su Magestad que le oyò. Como assi? por lo que dize san Bernardo. *Melius tanquam non orantes oramus.* A las vezes para con Dios el menos pedir es mas rogar: porque mira su Magestad mas al coraçon que a la lengua.

Bern. de orã do Deo.

Iob. 31. n. 35. A esta causa dezia Iob. *Desiderium meum audiat omnipotens.* Oxala oyesse Dios mis desseos. Porque a las vezes son mas significatiuos que las bozes, y se haze mas caso dellos. Y Dauid. *Desiderium pauperum exaudiuit Dominus.* Que muy grata audiencia presta Dios a los desseos de los pobres, y que son muy biẽ oydos de su diuina Magestad. Por esso Christianos quando os vieredes en tan gran conflito, que no podays echar el habla del cuerpo, ni aun dezir a Dios claramente lo que quereys, sino muy truncado, y muy por circunloquios y rodeos, no por esso perdays la esperança de recibir mercedes de su mano: antes pôr el mismo caso las aueys de doblar, y esperar mas en su clemencia; porq̃ os hago saber, q̃ entiende con particulares ventajas las frasis del coraçon, y q̃ a vezes le caen mas en gracia: a cuya causa, los ruegos que su diuino espiritu imprime en nosotros para que le pidamos mercedes, son por la mayor parte desta cifra; conforme a aquello. *Ipse spiritus postulat pro nobis gemitibus inenarrabilibus.* El lenguage que el Espiritu santo pone en nosotros para pedir de ordinario mercedes a Dios, son gemidos y affectos del alma, desseos feruorosos y ansiosos del coraçon: por gustar mucho la Magestad diuina de los memoriales que se le presentan desta letra. Y assi responde a ellos tan benignamente, como aqui respondio a santa Marta. *Resurget frater tuus.*

Psal. 10. n. 16.

Rom. 8. nn. 26.

Verdad sea q̃ no es regla cierta darse Dios por entẽdido

dido siempre deste lenguaje mudo de los coraçones, contemporizádo con lo que por el se le pide: porque como lo considera san Augustin, sobre aquellas palabras. *Deus meus clamabo per diem, & non exaudies, & nocte & non ad insipientiam mihi.* Ya señor estoy muy conortado con inuocar vuestro auxilio, y implorar vuestro socorro, assi de dia como de noche, sabiendo que no me aueys de oyr: si bien por esso yo no me tengo de cegar, ni perder de vuestro reconocimiento vn punto. Como pues san Augustin dixo declarando estas palabras, muchas vezes se haze sordo Dios, alos clamores y ruegos de los suyos, para darles a entender, que como verdadero medico, no se gouierna tanto por lo que le piden, quanto por lo que han menester: *non audit ad voluntatem, sed ad sanitatem.* Y esto dize que significa la palabra. *Non ad insipientiam mihi.* Por quanto el detenerse Dios en dar lo que le piden, no es para desalumbrar a aquello, a quienes lo niega, sino antes para darles a entender, que sino se condesciende con su ruego, es porque no cumple. Lo mismo aduirtio S. Basilio, y Origenes. Y lo proprio podeys todos considerar por este sucesso de oy: pues desseando las hermanas de Lazaro, que el Redemptor atajasse los passos a su dolencia, no quiso sino dexar la subir al cabo: porque absolutamẽte importaua mas su muerte, que su vida, hasta que su Magestad se la diesse, mediante la resurreccion. Por tanto Christianos, si alas vezes nos salieren en blanco nuestras oraciones y desseos, no por esso demos con nuestro sufrimiẽto al traues; pues estamos ya auisados que la Magestad Diuina no atiẽde tanto a nuestros ruegos, quanto a nuestra vtilidad y salud. Bien como el medico haze mas caso de lo que el enfermo ha menester, que de los aliuios y refrescos, que con grande instancia le pide. Y pues esto

Psal. 21. n. 3.

Basil. lib. de reg. fus. de spo. res. 161. Orig. lib. 7. in epist. Ad Rom.

passa

passa por los buenos de la Iglesia de Dios, bien pode mos nosotros consolarnos, y tener alegremente paciencia.

Dicit ei Martha: scio quia resurget in resurrectione in nouissi me die. Pensando Marta que la promessa del Redemptor era para cumplirse alla al cabo del mundo, quando todos chicos y grandes han de resucitar: respõdio a su Magestad que bien se sabia ella, resucitaria su hermano el dia del juyzio. Aunque la palabra del Redẽptor se viuiera de entender deste tiempo, y tuuiera su plaço tan largo, como hasta el dia del juyzio, aun era efficacissima para cõsolar a Marta de la muerte de su hermano, que tan afligida la traya, y tan fuera de todo contento: pues el santo viejo Tobias para sacar fuerças de flaqueza contra los que le ponian mal animo, por aquella su ceguera tan casual, dezia. *Nolite ita loqui, quoniam vitam illam expectamus, quam Deus daturus est:* Por vuestra vida que no hableys assi, sino que os vays vn poquito a la mano; porque quando ahora lo passe yo mal, hade venir tiempo en que lo passe mejor, auiẽdo ya otro mundo, y otra vida. Y san Pablo para que los Thessalonicenses no se le muriessen de pena, ni se le contristassen miserablemente, el recaudo q̃ les embio fue, *Nolumus vos ignorare fratres de dormientibus, vt non contristemini.* Queles hazia saber auria resurreccion general. Y el pacientissimo Iob quando quiso leuantar cabeça, al tiempo q̃ mas caydo estaua y mas prostrado por aquellos suelos, las palabras de q̃ se aprouecho fue, de la resurrecciõ general, diziendo. *In nouissimo die de terra surrecturus sum.* Sin falta que el dia del juyzio tẽgo de resucitar. Y san Geronymo declarando estas mismas palabras aduierte. *Hoc clypeo ecclesia semunit & protegit.* Que la Iglesia vniuersal con este escudo y paues esta siempre en si, alentada mucho y animada; y qual-

Thob. 2. n. 25.

2. Ad Thes. 4. nu. 13.

Iob. 19. nu. 25.

S. Hieron. ibi.

qualquiera fiel lo deue estar hasta la hora de su muerte, pues como dixo Seneca, casi a este proposito, *æquo animo debet rediturus exire.* Qualquiera q̃ piensa ser de buelta, ha de hazer con muy buẽ animo la partida. *Senec. lib. 5. epist. 65.*

Tambien es verdad que sino es a los que tienen entera Fè con este articulo, tampoco les puede dar contento, porque el bien que no se cree, no se espera. Y dõde ni ay esperança ni possessio, no puede auer contẽto. Y assi vereys q̃ en todos los lugares referidos, yua delante el creo. Como aquel de san Pablo ad Thessalonicences, construydo luego con aquella palabra. *Si enim credimus.* Y como en el de Iob donde primero dixo. *Credo*, y despues. *In nouissimo die de terra surrecturus sum.* Creo, y tengo por Fẽ Catholica, que en el dia del juyzio vendre a resucitar. Y san Gregorio sobre el proprio lugar, en tanto dize, que la Iglesia tiene por escudo suyo el articulo de la resurreccion, en quanto fiel y verdaderamente le cre. Y assi como Marta estaua tan adelante en el conocimiento y credito deste articulo, que dixo por su boca. *Scio quia resurget in resurrectione in nouissimo die.* Estaua muy cierta que su hermano resucitaria sin falta el dia del juyzio; pudo el Redẽptor cõsolarla de su melancolia, cõ traerla a la memoria este punto de la resurreccion, caso q̃ la entendiera de aquella, q̃ se fiaua tan largo, como hasta el cabo del mundo. *1. Ad Thes. 4. nu. 14. Iob. 19. nu. 24. Hieron. vbi supra.*

Y aunque es assi, que el articulo de la resurreccion general està muy viuo en las diuinas letras, conforme a aquella confessiõ de Iob que acabamos de declarar. *Credo quod Redemptor meus vivit, & in nouissimo die de terra surrecturus sum.* Creo que mi Redemptor viue y viuira y que yo me tengo de ver resucitado el dia del juyzio: Y aquello de Esayas. *Viuent mortui tui, interfecti mei resurgent.* No quedara muerto sin vida, ni hombre enterrado *Iob. 19. nu. 25. Esai. 26. n. 19.*

terrado que no se ponga en pie llegado su tiempo; Y
Ezech. 37. nu. 12. a aquello de Ezechiel. *Ecce ego apperiam tumulos vestros, & educam vos de sepulchris vestris.* Sabed que todos vosotros aueys de resucitar: y aquello de los Macha-
2. Mach. 12 nu. 34. beos. *Nisi eos qui ceciderant, resurrecturos speraret.* El capitan Iudas hizo vna gran limosna por los pecados de los muertos, esperando para el dia del juyzio
S Epiphan. contra Samaritas lib. 1. Sect. 9. sn resurreccion: y aquello que consideró san Epiphanio, diziédo que las bozes que daua la sangre de Abel al cielo, la traslacion de Enoch, hurtando el cuerpo a
Genes 4. nu. 10. la muerte, el cuydado tan grande q̃ tuuieron Iacob y
Genes 5. nu. 24. Ioseph, de que se guardassen sus huessos, el florecer re
Genes 5. n. 25. pentino de la vara de Aaron, y otras muchas cosas
Num. 17. n. 5. notables referidas en estos cinco libros de Moysen,
R. Abraam Auenezrã fueron prendas de la futura y general resurreccion.
R. Salomon apud Galatinum lib. 12. c 2. de Arcanis. Tras esto los Rabinos en su Talmud, dixeron, q̃ aquellas palabras del Psalmo: *Ego autem in iustitia apparebo conspectui tuo, satiabor, cum apparuerit gloria tua.* Tiépo vendra en q̃ yo parezca en juyzio delante de Dios
Psal 16. n. 15. y me satisfare del todo quando se manifestare su glo-
Medras Tehillim. ria: dizen, que se entienden del juyzio y de la resurrec cion general, para quando gozará los justos de Dios,
Psal. 77. n. 39. no por mitad consuela el alma como ahora: sino de por junto y enteramente en el alma y cuerpo. Y en el libro intitulado Medras Tehillim, se corrige el error de no se quienes que tuuieron contrario parecer, fundados en que dixo Dauid, hablando del alma racional. *Spiritus vadens, & non rediens.* Que ausentado vna vez, nunca mas boluia. Y la corrección fue dezir que el espiritu de q̃ alli hablaua Dauid, no era el alma racional (como ellos pensauan) sino el *fomes peccati*: aquella mala inclinacion, que nace de nosotros, para hazer cosas illicitas. La qual vna vez arrancada del cuerpo, nunca mas buelue a la posada, por mas resurrecciones

recciones que vengan. Y el otro Hebreo famoso dixo, que aunque el cuerpo es cosa de la tierra, siguiendo empero los passos del alma, niuelados por los aranzeles del cielo. *Efficietur de numero creaturarum supernarũ sicut. S. E. Ego dixi dij estis, & filij excelsi omnes.* Vendra, a ser criatura sobre natural: estoes, cõ dotes de gloria, y que resta de la librea de Dios: pues tenemos escrito, vnos diosecillos, soys todos de pies a cabeça. Empero, sino van por aqui, sino siguiendo la derrota de la sensualidad. *Efficietur de numero creaturarum inferiorum sicut. S. E. Profecto sicut Adam moriemini.* Daran consigo en la trena de las criaturas mas enfermas, y que estan en el coraçon del infierno muriendo eternamente. Y por parecerlé este negocio cuento de nunca acabar auiendole de seguir pieça por pieça: concluyô cõ que. *Non extat aliquod capitulum scripturæ, in quo non fracmentum de resurrectione mortuorum: tametsi vis nostra non possit illud penetrare.* Que no ay capitulo en todo el testamento viejo, en q̃ no se haga mencion de la resurreccion general, aunque no todos lo puedan esto ver.

R. Simar. in cometar. li. Deut.
Psal. 81. n. 6.
Psal. 81. n. 7.
Apud Gal. vbi supra.
Theopompo nio. lib. 8. Philippi. Eudomio Rhodio apud Diogen. Laert. initio lib. 1. de vita Phylos.
Arnobius, lib. 2. cõtra gent.
Plato. in ero reuiuiscente.
Arnob. lib. 8. aduer gẽ.
Plin li. 7. c. 55.
Plut. de sera numinis vin dicta.
Seneca li. 5. epis. epis. 36

El articulo pues de la resurrecciõ general esta muy viuo en las diuinas letras, y aun no se si tambien os diga en las humanas, pues que segun escriue Theopõpo nio, Eudemio Rhodio, muchos de los mas prudentes Filosofos estuuieron de parecer, q̃ los hõbres despues de muertos, auian de resucitar. Y particularmente de Platõ lo refirio Arnobio, diziẽdo, q̃ fue dsta sentẽcia en su Politica Fuelo alomenos. en el segũdo de su Republica. Y el proprio Arnobio dize lo mismo de Pytagoras; y de Democrito lo refiere Plinio. Y no da pocas muestras de sentir lo mesmo Plutarcho. Empero quien lo dixo clarissimamente fue Seneca, quãdocõsolando a los hõbres, y exortãdoles a q̃ no se les jũtasse el cielo cõ la tierra al tiẽpo del morir, dixo entre otras

razones. *Mors quam pertimescimus, acrecusamus, intermittit vitam, non eripit.* Que la muerte que tanto todos tememos y rehusamos no nos quita para siempre la vida, sino que solamente la interrumpe por tiempo limitado. Y luego immediatamente. *Veniet iterum qui nos in lucem reponat dies.* Que auria dia en que todos los mortales boluiessemos sobre nosotros, y gozassemos otra vez desta luz.

Y no solamente las letras diuinas y las humanas, si no tambien las mismas experiencias y causas naturales parece que dan fè desta verdad de la resurrecciõ. Pues como dize Seneca. *Obserua orbem rerum in se remeãtium, videbis in hoc mundo nihil extingui, sed vicibus descendere ac resurgere.* Qualquiera que considerare la buelta y trasiego del mundo, hallara que no ay cosa en el, que del todo se acabe, sino que si ahora fallece algo, mañana resuscita. *Aestas abijt,* (pone exemplo,) *sed alter annus illam adducit, hyems cecidit, referent illam sui menses, solẽ nox obruit, sed ipsum statim dies abiget.* Si el verano de ogaño se acabò para el año q̃ viene boluera: y lo mismo es del inuierno, y de todas las demas trasp uestas del Sol. Lo proprio pudiera considerar de los arboles, y de todas las plantas, que si en vn tiempo se marchitan, en otro reflorecen. Y lo mismo de la Luna, que si ahora se viste de luto, y saca cubierto el rostro, dentro de breuissimo tiẽpo sale hecha vna Pascua lo qual todo considera, y lleua muy adelante nuestro padre san Gregorio. Pues de las semillas que diremos? tan lexos està la muerte de quitalles la vida, que antes es lance forçoso para ella, conforme a aquello del Redemptor. *Nisi granum frumenti cadens in terram mortuum fuer, itipsum solum manet, si autem mortuum fuerit, multum fructum affert.* Si el grano de trigo que se sepulta en la tierra si en ella no dexa la vida, nunca medra; empero si llega

Seneca. vbi supra.

Greg. li. 14. mor. c. 30.

Ioan. 12. n. 24.

si llega a morir, por el mismo caso llega a prohijar. Pues de otros particulares viuientes? no parece sino q̃ quedaron para muestra destaverdad. Cyrilo Hieroso lim. dize, ay cierto genero de serpientes, q̃ llegado el Inuierno, no se puedẽ mouer mas q̃ vn canto, mas en pintando la Primauera, tienẽ su mouimiẽto. Y piẽso q̃ lo mismo os pudiera dezir de otros muchos animales. Pero todos hazeys experiẽcia enlas moscas, muertas en Inuierno, y viuas prestamãte en Verano. Y assi como todo quãto ay enel mũdo se encierra en solo el hõbre: parece mas q̃ congruẽcia y cõjetura, q̃ pues ay tantos linages de resurreccion en tantas cosas que no podia faltar el suyo, para algun dia al hombre.

Cyrillus Hieroſoly. cath. 18.

Aũque, pues es verdad q̃ el articulo de la resurreccion general està muy viuo, assi en las diuinas letras como en las humanas, y enla propria razõ natural; cõ todo esso fue particular gẽtileza de Marta, y valẽtia suya no poco excelẽte, estar tãbien en el, que dixesse. *Scio quia resurget in nouissimo die.* Yo se que aura resurrec cion general, y q̃ mi hermano saldra en ella a luz. Por que muchos de los muy estirados estuuieron tan desa senderados en esto, q̃ como lo vimos arriba por relaciõ de Tertuliano, el comun de los Filosofos no lo alcançaua, ni aun diziendoselo claramente, lo entendia, sino antes lo contradezia. Pues y los herejes? como Simon Mago, Cerdon, Marciõ, Hymneo, y otros? Preguntandolo a san Ireneo, a san Epiphanio a Tertuliano, y a san Augustin, y por ay adelante no vuo hombre dellos que tal creyesse. Porqueveays quanto mas alcança de las verdades diuinas vn fiel ignorante, que mil Filosofos intelligentes. Pero esto ya se esta de suyo: que como dixo Dauid. *Testimonium Domini fidele, sapientiam præstans paruulis.* Las verdades diuinas abraçanse de ordinario muy bien con los entẽdimientos

Tertul. lib. de resurrect carnis. Ireneus lib. 1. c. 23. Epiphan. hæres. 64. Tertul. vbi supra, et lib. 5. cõt. Marc. S. August. lib. de hæres. c. 18. psal. 18. n. 8.

miétos humildes, y dan sabiduria a los pequeños. Esto es, no a todos, alomenos no a los presumidos, ni a los arrogantes y soberuios, quales eran, los que en este caso echaron por la parte contraria: sino a la gente sencilla, a la que siéte pobre y humildemente de si, como Marta. La qual por esto vino (como tã sabia) a dezir. *Scio quia resurget in resurrectione in nouissimo die.* Sê (mirad que palabra) que ha de auer resurrecion general, y que tambien mi hermano saldra en ella.

Chrys. hom. 42. in Mat.

Y a la verdad, que esta santa muger creyesse esto assi, y lo tuuiesse por cierto, puedese colegir delas buenas obras que hazia, y vida que passaua. Porque como lo considerà S. Chrysostomo. *Introduxit diabolus hæresim Sadduceorum, qui dicerent non esse resurrectionem mortuorum. Quæ res omnẽ propositum faciendæ iustitiæ frangit.* Por orden y malicia del diablo, tomò puerto en el mũdo la heregia de los Saduceos; que negauã el articulo de la resurreccion de la carne. Cosa que absolutamente echa el cuchillo a todas las obras de virtud, y las corta sus pies y sus manos. Y da la razon. *Nam in omni re, aut actu, siue corporali siue spirituali agendi virtus spes est præmij futuri. Qui enim arat, arat vt metat: qui pugnat, pugnat vt vincat.* Da pues la razon, diziendo, que sino es por la esperança del premio, no ay hombre que se ponga al trabajo, hora sea para arar, hora para pelear. Y en otra parte dize por el contrario.

Chrys. hom. 2 resurr. ex variis.

Sermo de resurrectione in his quæ fidei sunt nos dirigit, & vitam nostram cõponit. Que la Fè de la resurreccio, reforma a vn hõbre, y le haze andar a las derechas. Y añade. *Et sicut nõ creditur, vitã nostrã subuertit, malisque sexcẽtis implet: ita cum creditur, nos ad diligentem virtutis curam promouet.* Que assi como quã do no se recibe y se abraça esta santa doctrina, es causa de que verua vn hombre en innumerables maldades: de esta propria suerte en abraçãdose, y creyẽdose de

de todo coraçon le compone, y le haze notablemente solicito, para todas las cosas de virtud. Y a esta cuẽta, pues Marta lo andaua tanto en todas las que eran del seruicio de nuestro Redemptor, como constò por aquella proposicion de su boca, *Martha Martha solicita es*, conjetura es, si ya no parece euidencia, q̃ creya muy cõ el alma este mysterio sagrado de la resurreccion general. Luc. 10. nn. 41.

Scio quia resurget in resurrectione, in nouissimo die. Y aun que a la verdad no tiraua el Redemptor tan lexos, ni fiana la resurreccion de Lazaro, para tan allà como Marta entendia, sino antes para hazerla luego; con todo esso, no anduuo ella nada errada, sino antes muy conforme a la Fè que tenia, en pensar que la promessa yua para el dia del juyzio: pues como tenemos escrito. *Qui crediderit non festinet.* Los verdaderos fieles no han de ser presurosos, que quieran las cosas para luego, sino que antes han de ser sufridos, espaciosos y reportados; dando largas a ellas, por mas efficazmẽte q̃ se las prometa Dios: sino entendiendo que por mucho que su Magestad se detenga, alomenos nunca se tarda. Que es a la letra aquello de Abacuch. *Si moram fecerit: expecta illum quia Veniens veniet, & non tardabit.* Si a caso Dios se detuuiere, tened por cierto que no tarda; esto es, que el plaço no se le ha cumplido, ni se ha llegado la hora, en que deue cumplir su promessa, quãto mas passado. Y assi mismo aquello que encomendò a los fieles san Pablo. *Crescentes in scientia Dei, in omni Virtute confortari, in omni patientia & longanimitate.* Que fuessen por momentos cayendo en la cuenta del ingenio y condicion de Dios, teniendo gran espera y longanimidad. Esto es, esperando el cumplimiento de sus palabras, hasta quando su Magestad quisiere, pensando que en esso no ha de auer mate ahogado ni cosa a Esai. 28. n. 18. Abac. 2. n. 3. 1. Ad Col. 2. n. 11.

punto erudo. Lo qual cõfirmò diziẽdo de Abraham
Hebr. 6. n. 15. *Et sic longanimiter ferens, adeptus est repromissionem.* Que teniendo paciencia, y yendose poco a poco en esperar el plaço de las promessas, que le hizo Dios, no menos que debaxo de juramento, cogio el fructo de sus esperanças, y fue metido en possesiõ de todas sus promessas; sin que se le perdiesse ni vna.

Y no solamente deue correr esta lectura entre los fieles, para las promessas de Dios, sino tambien entre todos los hombres diseretos, para las esperanças que los demas les dieren, en materia de hazerles buenas obras. Porque es fuerte cõsa que si oy mira con buenos ojos vn Principe a su vassallo, y le alienta con algunas buenas palabras, y esperanças de cosas futuras: mañana le den a executar enla honra, si tan presto como al vassallo se le antoja, no està aquello cumplido. Señores cortesanos, no es vrbanidad querer q̃ de manos a boca se cũplan las promessas, ni es diserecio interpretarlas como hechas para luego: sino antes darlas soga, y pẽsar q̃ tiraron cõ ellas hasta el fin del mũdo, y hasta no se quãdo, porq̃ nũca llegan a hazer juyzio de q̃ faltã sus Principes cõ ellos. Si bien los propios Principes no deuẽ fiarlo tã largo, sino antes para oy q̃ para mañana, porq̃ esta es sin duda la verdadera grãdeza, y la q̃ tãbien oy tuuo aqui Christo. Emperoquãdo ellos por su generosidad lo sientan assi, y tiren a q̃ para luego lo quierẽ hazer en consideracion de los interessados, pensar q̃ no se les promete, sino para mucho despues, y para quando Dios fuere seruido, aunq̃ sea para quãdo el mũdo se acabe; q̃ assi entẽdio su promessa Marta el dia de oy. Y pues muger nos dio exẽplo de longanimidad, no obstãte q̃ la auia en Dios, justo es que nosotros le tomemos y le sigamos, particularmente quando las vuieremos cõ hombres, quales son los mayores Principes del mundo. *Dixit*

Dixit ei Iesus. Ego sum resurrectio & vita. Como vio el Redemptor a Marta, sino consumada en las cosas de la Fé, por las imperfecciones de arriba; muy auentajada alomenos en el articulo de la general resurrecciõ. *Scio quia resurget, in nouissimo die.* Declarola vn secreto tan grande, y vn mysterio tan profundo, como que su diuina Magestad era la misma resurreccion y vida, dize S. Iuan Chrysostomo, auer sido estylo de la primitiua Iglesia tomar a qualquiera q̃ pretendia baptizarse, la confession, cerca de la resurreccion general, y no concederle el baptismo hasta q̃ la hazia. Y añade q̃ a esto tirò aquel lugar tã dificultoso de S. Pablo, quãdo dixo. *Alioquin quid facient qui baptizantur pro mortuis, si omnino mortui non resurgunt? Vt quid & baptizantur pro illis.* Que sino fuera cosa cierta la resurrecciõ general, a q̃ proposito se auia de baptizar por los muertos nadie? ni tomarlos para esso en la boca: esto es à q̃ proposito auiá de ser examinados tã rigurosamẽte en este pũto, los q̃ pretẽdiessẽ ser fieles? Si a la verdad no vuiera de ser muy cierta esta resurrecciõ. La qual interpretaciõ abraçã, Theophilato Oecumenio. De forma q̃ como quãdo el mayordomo dela Reyna de Cãdace pidio el baptismo a S. Filipe diziẽdo. *Ecce aquã quis prohibet me baptizari.* He aqui agua, quié quita q̃ yo no me baptize al momẽto: y le respõdio S. Filipe. *Si credis ex toto corde, licet.* Que como creyesse de todo coraçõ, podria luego baptizarse: de essa propria suerte, a qualquiera que en aquellos tiempos pretendia el baptismo, le dezian que se le podiã dar, y se le d auã, cõ tal q̃ cõfessasse primero el articulo de la general resurreccion. Lo qual era tãto como si le dixeran, que para constituyrle perfectamẽte catholico, y darle colmadamẽte la Fé, era necessario q̃ ante todas cosas professasse la de la general resurrecciõ. Y assi como Marta la professò tã generosa

Chryso. ho. 4 sup. 1. Cor. 15.

1. Cor. 15. nu. 29.

Theophi Oecumen ibi.

Actor. 8. n. 36.

méte ante el Redéptor. *Scio quia resurget in nouissimo die.* quiso su Magestad (como dádo por vétura pie a la co stúbre q̃ despues se siguio) darla el lleno de la Fè, declarando vn mysterio tan grande como el que hemos dicho. *Ego sum resurrectio, & vita.*

Y aunque es verdad que pudiera el Redemptor declarar de si otras cosas tan essenciales como estas, para instruyr a Marta en las proposiciones mas altas dela Fê, y henchir en ella los vacios que auia descubierto en sus peticiones. Con todo esso, en orden a enmendar estos auiesos, y a soldar estas quiebras, ninguna excelencia pudo echar en corro su Magestad tan a proposito, como esta de declararse por la misma resurreccion y vida. Porque como todos los baxios de sta deuota muger, estuuieron en pensar (segun lo referimos arriba por sentencia de san Cyrilo y de san Chrysostomo) que si bien la presencia de Christo bastára para dar salud a su hermano, no empero bastaua su persona para darle vida, despues que vna vez fallecio, sino era echandose a los pies de Dios, y pidiendoselo por muy gran merced. *Domine si fuisse hic frater meus non fuisset mortuus, sed & nũc scio, quia quæcũque popoſceris à Deo dabit tibi Deus.* Si vuierades llegado Señor (dixo) al tiempo dela enfermedad, bastará vuestra presencia para que mi hermano no acabará, mas aun no esta todo perdido: que si bien estan las cosas ya muy adelante (esso significa la particula, *nunc*,) cõ todo esso si quereys tomar la mano, rogandolo muy de veras a Dios, podreys las boluer muy bien a su principio. En fin Marta coxqueo deste pie, imaginando, que Christo en materia de resurreccion, no tenia plenaria potestad, sino era por tercera persona, y rogãdolo muy de veras, a quien en propriedad la tenia, q̃ era Dios. Y a esta causa diziendo su Magestad de si proprio.

Cyrillus Alexã. lib. 7. in Ioan. ca. 18. Chrys. hom 61 super Ioan.

Ego

Ego sum resurrectio & vita. Marta abri essos ojos, sabed que yo mismo, *Ego*, soy la misma resurreccion y la vida, la instruyò en todo lo que estaua engañada, mostrándola que por si mismo, sin tener que rogar a otro, podia dar vida a su hermano, y al punto resucitarle de entre los muertos. Assi lo interpreta S. Chrysostomo aqui, diziendo en vna palabra. *Alterius non egere auxilio indicat, quippe qui vita est. Quod si alterius indigeret, quomodo ipse & resurrectio esset & vita?* Esto es, declarose Christo por la misma resurreccion y la vida, para mostrar a Marta, que para resucitar a su hermano tenia depẽdencia de otro. Porque si otra cosa fuera mal se verificara de su Magestad que era la resurrecciõ y la vida.

Chrysost. ho. 62. in Ioan.

Y aun no solamente significo su Magestad por estas palabras, que por si solo podia hazer este hecho, si no tambiẽ que otro ninguno no podia exercerle sin el. Bien como ninguno puede resucitar, sino es con la resurreccion, ni viuir sino es con la vida. Y assi declarando Christo, que era su Magestad, la misma resurreccion y la vida, fue declarar, que sin el no podian ser resucitados los muertos, ni viuir los viuos. Y aunque es assi, que por esta manera de hablar no quiso dar a entender que su Magestad en persona era propria y formalmente la resurreccion y la vida de los viuos y muertos: sino solamente autor y causa de todo: como quando dixo del san Pablo. *Qui factus est nobis iustitia, sanctificatio & redemptio.* Que era para nosotros nuestra propria justicia santificacion y redempcion, no quiso dezir que era la misma gracia, y justicia particular de nuestras almas, sino solamente causa dellas, como los santos lo interpretan, y es ello assi sin question.

1. Corint. 1. num. 30.

Ambro. & S. Thom. ibi

Con todo esso, con esta propoſicion declarò, que la obra de la resurreccion no se podia hazer sin el. Por

quanto estas maneras de hablar, y de poner (termino son Theologicos, pero passad por ellos que no se escusa) abstractos por concretos, significá essa necessidad y dependencia. Como quando dixo Dauid. *Dominus illuminatio mea, & salus mea.* Que Dios era para el su misma luz y su propria salud, quiso dezir, que sin Dios ni podia ver palmo de tierra, ni viuir bien dispuesto vna hora. Y assi mismo quando dixo. *Dominus fortitudo mea & firmamẽtum meum*: y *Dominus fortitudo plebis suæ.* Que Dios era para el toda su fortaleza, y tambien para todo su pueblo, fue dezir que tenia su fortaleza essencial dependencia de Dios, de forma; que no concurriendo a ella su Magestad, con particular beneuolẽcia, no era posible auerla alas manos, pues como el dixo mas adelante. *Nisi Dominus custodierit ciuitatem in vanum vigilat qui custodit eam.* En no fortaleciendo Dios las cosas, muy en el ayre está, y muy para dar al traues, aunque tengan todo el mundo de guardia. Y a lo mismo tiro san Pablo, quando dixo en el lugar referido que Christo era nuestra sabiduria y nuestra justicia; esto es, el autor de nuestra justicia y nuestra gracia, sin el qual no ay pẽsar auerla: por quãto como tenemos escrito. *Neq; enim aliud nomen est sub cælo datũ hominibus in quo oporteat nos saluos fieri.* No ay recurso a otro que a Iesu Christo para auerse vn hombre de saluar, y a esta cuẽta dezir su Magestad a Marta, q̃ era la resurreccion y la vida, fue dezirla y enseñarla, q̃ no solamẽte podia resucitar por si, y por su voluntad a Lazaro, sino tambien que ninguna resurreccion se podia hazer en el mundo, sin su influẽcia, y sin que su Magestad entrasse a la parte.

Psal. 26. nu. 1.

Psal. 17. n. 2.

Psal. 27. n. 8.

Psal. 126. n. 2.

1. Cor. 1. n. 30.

Actor. 4. n. 12.

Y como lo nota aqui san Augustin, con estas palabras solicitò el Redemptor a esta bendita muger para que la resurreccion de su hermano, que no esperaua para antes del dia del juyzio, la pidiesse alli de rodillas

Aug. tract. 41. in Ioan.

llas para luego: pues la daua su Magestad tã llenas las manos, como dezirla. *Ego sum resurrectio & vita.* Que era el la misma resurreccion, y la vida. Bien como quãdo S. Philipe desseando baptizar al Eunuco dela Reyna de Candacia le lleuò por donde viesse el agua alos ojos, y pudiesse con esto dezir lo que dixo. *Ecce aquam.* Pues he aqui agua baptizadme. Assi viendo esta bendita muger que Christo le dezia, yo soy la resurrecciõ y la vida, acudiesse prestamente, diziẽdo, pues alto Señor, dadsela a mi hermano; quien os quita darsela luego? aqui està la resurreccion y la vida, q̃ es todo quanto mi hermano ha menester, y quãto a el le falta, aprouechemonos dello. *Actor. 8 n. 36.*

O Magestad de Dios; y q̃ derechamente tiras en todo a hazer nr̃o negocio, y a ponernos en camino, para q̃ sepamos andarle y llegarle hasta el cabo. Estaua Marta tã lexos de la resurreccion de su hermano a su parecer, como del mismo dia del juyzio. Y assi con dessearla tanto para el, no se atreuia aũ a echar aquel buen desseo por la boca. Y saliendola el Redẽptor al camino, y ofreciendola real y verdaderamente essa misma resurreccion. *Resurget frater tuus.* Aun pensaua que hablaua su Magestad, para de alli a cien mil años. *Scio quia resurget in nouissimo die.* Y assi para que se desencogiesse y saliesse a proponer su causa y a pedir y pretẽder su cõsuelo, dizela. *Ego sum resurrectio & vita.* Que la resurrecciõ y la vida que ha de resucitar a todos los muertos, y sacarlos de sus sepulcros el dia del juyzio, la tenia alli delãte. Que fue dezirla (nota S. Augustin) muger a q̃ esperas? pide por essa boca, q̃ mas cerca quieres la resurrecciõ y la vida q̃ delãte de ti misma y a tus proprios ojos? Si sabes q̃ el dia del juyzio resucitarà tu hermano, porque entonces es dia de resurreccion; ves aqui essa resurreccion y essa vida. Esto es, ves aqui *Aug. vbi supra.*

la

la causa de esta resurreccion general, y de esta vida, aprouechate dellas para tu hermano, y pide las para el, pues las tienes delante de ti. Aprended Christianos de aqui a pedir con muy grande aliento mercedes a Dios: pues es tan amigo de que se las pidan, que alos que menos traça tienen de llegar a este punto, el proprio les entabla el juego, para que mueuan esta platica, y consigan por ella sus designios, como veys que lo hizo oy Marta.

Qui credit in me, etiam si mortuus fuerit viuet, & omnis qui viuit & credidit in me, non morietur in æternum. Ya que el Redemptor auia cathequizado a Marta, cerca de lo q̃ bastaua para q̃ pidiesse y pretendiesse la resurreccion de su difunto, añadio que los que creyan en el, aũque estuuiessen muertos, viuirian, y que todos quantos viuiessen y creyessen en su Magestad, serian libres y escusados de muerte eterna. Lo qual fue sin duda declararse por vida y resurreccion de las almas, como antes se auia declarado por vida y resurreccion de los cuerpos. Por quãto esto de viuir aun despues de muertos los que creen en su diuina Magestad; y gozar de vn tan gran priuilegio y exempcion, como no morir muerte eterna, cosas son que tiran al alma. Y assi dellas entiende este lugar el glorioso Padre san Augustin. Fuera de que la vida que se promete, siempre por la Fè de Christo, es principalmente la vida del alma, conforme a aquello de su Magestad. *Qui credit in me, sicut dicit scriptura, flumina de ventre eius fluent aquæ viuæ.* Qualquiera que creyere en mi, sera vna mar de aguas viuas. Esto es, vn thesoro de gracias, que son la vida del alma. Y assi añade alli el Euangelista. *Hoc autem dixit, de spiritu quem accepturi erant credentes in eum.* Aqui dixo el Redemptor estas palabras, aludiendo al espiritu que auian de recibir los que creyessen en el. Y confor-

Augustin. tract. 49. in Ioan.

me

me a aquello de san Pablo. *Iustitia autem Dei per fidem Iesu Christi in omnes & per omnes qui credunt in eum.* La gracia de Dios desciende y se comunica a los hombres, mediáte la Fè de Iesu Christo: y esta no en qual y qual, sino en todos quantos creyeren en el. Y conforme a aquello de san Pedro. *Huic omnes Prophetæ testimonium perhibent, remissionem peccatorum accipere, per nomen eius omnes qui credunt in eum.* Por boca de todos los Profetas se sabe, que el perdon de los pecados se concede solamente por Christo, a todos los que creen en su nombre. Y finalmente aquello. *In hoc omnis qui credit iustificatur.* Todos quantos creen en Christo (con Fè viua se entiende) se justifican. En lo qual (como sabeys) consiste la vida del alma.

Rom. 3. nu. 22.

Actor. 10. nu. 13.

Actor. 13. nu. 39.

Fuera desto, viene con lo dicho, el llamar Christo nuestro Redemptor absolutamente vida, a la que promete a sus fieles, diziendo. *Etiam si mortuus fuerit, viuet.* El que creyere en mi como deue, aun estando muerto viuira: y sino fuere muerto, no morira muerte eterna. Porque este nombre de vida tan absolutamente, no le acostumbra dar su Magestad, sino a la eterna; cõforme a aquello. *Procedent qui bona fecerunt, in resurrectionem vitæ, qui vero mala egerunt, in resurrectionem iudicij.* Passaran los que en este mundo vuieren hecho su deuera la resurreccion de la vida, mas los q̃ en el se vuieren descuydado, no sino a la del juyzio. Donde siendo tan de vna pieça, y tan inseparables de suyo la resurreccion y la vida (por lo qual muchos no distinguen entre ellas, y si se puede distinguir, no empero mas que como entre frialdad y frio, via, y termino, illuminacion, y luz:) con todo esso, hizo tanta diferencia el Redemptor entre la resurreccion de los malos, y de los buenos, que a esta sola la juntò con la vida, y la llamò resurreccion de vida, y a la otra la apartò della,

Ioan 5. nu. 29.

y la

y la intitulo resurreccion de juyzio. Esto es, de condenacion: significando por aqui que la vida de sus verdaderos fieles, y la q̃ su Magestad a titulo y en razon de su Fè formada les promete es vida eterna: cõ laqual no se cõpadece muerte eterna, y assi es vida de alma.

Y notad los designios que tuuo el Redemptor en declarar a esta bendita muger tan gran excelencia de si, como que era vida y resurrecciõ de las almas, y vida eterna: porque sin duda tirò a leuantar el espiritu de Marta, para que pidiesse a su Magestad el augmento desta vida perfecta. De manera, que como la dixo. *Ego sum resurrectio & vita.* Era su Magestad la resurrecciõ y vida de los cuerpos; para q̃ por ay se mouiesse a pedir la resurrecion de su hermano, segun lo que ya vimos con S. Augustin, de essa propria suerte la declarò, era tãbien la vida y resurreccion de las almas, para q̃ juntamente se abalançasse a esperar de su Magestad esse beneficio inmenso, y a procurarle y pedirle juntamẽte cõ el otro. Porq̃ veays Christianos que Christo teneys, quan amigo, y muerto por dar; pues como aca vn joyero Indiano, para acodiciar y atraer a los q̃ llegan a su tienda, que le pongan en precio cosas ricas, suele sacar como al descuydo vnas mejores que otras, y que mas roben la vista, no obstante q̃ los circunstãtes en su vida las oyeron dezir, ni tal ellos pensaran, porque quando mucho yuan a comprar vna niñeria, o a platicar otro negocio: de essa propria suerte el Redemptor auiẽdole salido al camino esta santa muger con no se q̃ demanda: ponele a los ojos vn thesoro de la vida y resurrecciõ de los cuerpos, y luego otro mejor de la vida y resurreccion de las almas, para que pida para su hermano y para si, y salga ella mas medrada aun que su proprio hermano.

Ioan. 11. n. 25.

Aug. tract. 49. in Ioan.

Simile.

Alabãçaos cõ esto Christianos mios, no solamẽte a pedir

pedir mercedes para vosotros misinos a este diuino Señor, sino tábien para vuestros propios hermanos, proximos, amigos, y enemigos; porq̃ aunq̃ nunca las pretẽdays ni las pidays sino para ellos solos, su Magestad hara de maneraq̃ vuestro partido sea mejorado, y que la parte principal sea para vosotros, como si de principal intento vuierades tirado a esso. Que assi lo hizo oy aqui con Marta, disponiendo las cosas, desuerte q̃ si para el hermano podia grãgear la vida del cuerpo, para si pudo recabar la vida del alma. Por tanto Christianos no os duela gastar vuestro tiẽpo, emplear vuestros ayunos, tomar vuestras disciplinas, y arrojaros vuestros cilicios, y echaros por essos suelos, en fauor de rechamẽte de vuestros hermanos, porque auiẽdo de ser esto en el tribunal de Dios, y ante su diuino acatamiento, por bien bien que negocieys para vuestro proximo, negociareys mucho mejor, y mas auentajadamente para vosotros, como aqui lo pudo hazer oy esta bendita Marta.

Credis hoc? Instruyda en tantas cosas y todas tan leuantadas de punto esta bendita muger, cerca de lo q̃ era Christo: preguntola su Magestad si creya, y tenia por sin duda aquello. Biẽ parece que ya estaua su Magestad a la puerta de hazer aquel gran milagro de resucitar este defunto; porque semejantes preguntas y preparaciones en solas estas ocasiones las solia hazer. Como quando pocoantes que diesse vista a los otros ciegos les pregunto. *Creditis quia hoc possum facere vobis?* Creeys en mi que os puedo hazer este bien. Y al dar salud a vn endemoniado, mudo, libro el sucesso en q̃ pudiesse creer. Y a la Samaritana antes que la cõuirtiesse, la hizo grande instancia para que creyesse en el *Mulier crede mihi.* Y es porque como dixo su Magestad. *Omnia possibilia sunt credenti.* La cama para las marauillas

Matth. 9. n. 28.

Marc. 9. nu. 22.

Ioan. 4. nu. 21.

Marc. Vbi sup.

uillas de Dios hazenosla la Fê, suyo es disponer la materia para la introduccion destas formas. Y assi aca para dar a qualquiera Catholico el santo Sacramento del altar (que es el sumario de todas las marauillas de Dios. *Memoriam fecit mirabilium suorum.*) Le examinan ante todas cosas en los Articulos de la Fè, pregũtandole por sus capitulos, y por su orden el preste. Creeys en esto? creeys en estotro? &c. En significaciõ que la Fê es propriamente la vispera destas Pascuas, y la llaue maestra de estas puertas, sin laqual ninguna se abre para poder entrar estas insignias. Y assi auiendo de obrar el Redemptor marauilla tan prodigiosa y milagrosa como la resurreccion de Lazaro, examinó primero a su hermana Marta en la confession de la Fê, preguntandola. *Credis hoc?* Creeys señora esto q̃ aqui os he dicho? porque no faltasse a tan gran santo su vigilia, ni disposicion proporcionada a tan insigne forma.

Psalm. 110. nu. 4.

Verdad sea, que semejantes confessiones, solamente se solian pedir a los mesmos que en sus personas auian de recibir la gracia: como consta de los exemplos referidos, y de otros muchos que se pudieran referir. Empero tambien fue estilo del Redemptor atẽder algunas vezes a la Fè de los padrinos, quando los ahijados no podian assi protestarla ni reconocerla; segun aquello de san Matheo. *Videns Iesus fidem illorũ, dixit paralitico: confide fili remittuntur tibi peccata tua.* Atendiendo el Redemptor a la buena Fè de ciertos deuotos suyos, que le pusieron delãte vn paralitico atrauessado en vna cama: (y segun dize S. Marcos descolgado por los texados) dixo al mismo doliente, hijo esta muy confiado, que tus pecados te dexaran de oy mas. Y oy dia lo hazẽ en su Iglesia, donde por la Fè de los padres se da el baptismo a los hijos. Y assi por la Fè de

Matth. 9. n. 2.

Marc. 2. n. 3.

de Marta pudo el Redemptor hazer la resurreccion de su hermano, preguntandole para esso si creya en lo que auia dicho. *Credis hoc?*

Exemplo es este Christianos para que no solamente en orden a vuestras personas, y mirando por vuestro proprio prouecho, sino atendiendo tambien al de vuestros deudos y hermanos, hijos, criados, y amigos, hagays vna y muchas vezes la confession y protestacion de la Fè, de modo que os halle Dios muy Catholicos, y muy creyentes en todos sus articulos, teniendo para esto particularissima deuocio, cõ repetir christiana y deuotamente essa mysteriosa oracio del Credo, yentrãdole muy de ordinario por ella a su Magestad, pues la tiene (segũ lo dicho) como por llaue maestra, para abrir las puertas de vuestras mismas entrañas, por donde su socorro entre, y su diuina gracia a pie llano, y por vna disposicion que haga competẽtemente la cama a sus diuinos fauores, y por quien ensu infinita liberalidad haze tan copiosas gracias, assi en los proprios, que para si mismos las han menester, como en las terceras personas para quienes las pidẽ, que a esto tirô oy pedir a Marta la confession de su Fè. *Credis hoc?*

Fuera desto, como ya el Redẽptor tenia tan alũbrada a esta santa muger, para q̃ no solamẽte procurasse la resurrecciõ corporal para su hermano Lazaro, sino para q̃ tãbiẽ pidiesse a su diuina Magestad la vida verdadera del alma para si, segun lo q̃ poco ha vimos, importauala echar delante la confession expressa de la Fè. Porque como dize san Pablo, y aqui lo considera san Cyrilo. *Ore autem confessio fit ad salutem.* Para la saluacion de las almas es necessaria la confession de la boca, de forma que por ella se explique esso mismo q̃ cõ el coraçon se cree. Que como santo Thomas dize

Rom. 10. nu. 10. Cyril. Alex. lib. 7. c. 18. in Ioan. S. Tho. sup. Rom. 10. nu. 10.

si bien ay confesionvocal de pecados,necessaria tam bien para la saluacion,conforme a aquello de Dauid. *Dixi confitebor aduersum me in iustitiam meam Domino, & tu remisisti in piettaem peccati mei.* Confessando yo contra mi,y haziendome cargo de mis culpas, tu Señor por el mismo caso alçaste la mano dellas. Y assi mismo ay confesionvocal de las marauillas y bondades, q̃ es hazimiento de gracias de Dios,conforme a aquello del mismo Dauid. *Confitemini Domino, quoniam bonus.* Confessad a gritos a Dios, porque es bonissimo y piadosissimo. Si bien pues(dize este santo Doctor) ay diferentes confesiones vocales,y todas endereçadas o nuestra saluacion:aquella empero de que hablò san Pablo,quando dixo. *Ore autem confessio fit ad salutẽ.* Que para nuestra saluacion es en todo caso menester la confesion vocal,solamẽte es la de la Fè,por la qual confiessa el hombre lo mismo que cree de Dios, cerca de lo que su Magestad es, respecto de lo que el nos dize. Y assi pretendiendo el Redemptor la salud espiritual de Marta,y su saluacion eterna, vino la muy a quento el pedirla la confesion expressada de la Fê. *Credis hoc.*

Psal.35.nu. 5.

Psal.105.n. 1.

Rom.10.nu. 10.

De aqui entendereys con quanta razon los Prelados y Principes de la Iglesia llegan a preguntar a sus ouejas,hora por sus personas, hora por las de sus ministros los Articulos de la Fè,y a inquirir dellas si los saben,si los entienden;y aun despues de bien declarados, si los creen assi. Porq̃ no solamente es necessario para la saluacion la Fê de las entrañas, sino tãbien a tiẽpos(se entiende)y lugares la de la boca,cõfessando por ella lo mismo q̃ se tiene en el coraçon. De lo qual no gusta menos Dios, q̃ gusta por aca qualquiera, deq̃ su amigo se cõfiesse y publique por cosa suya, sino antes mucho mas,como lo mostrò quãdo llego a dezir

Matth. 10. num. 32.

Omnis.

Omnis qui confitebitur me coram hominibus, confitebor & ego cum coram patre meo qui in cœlis eſt. Que tantos quantos confeſſaren por ſu boca creer en ſu diuina Mageſtad declarandoſe por ſuyos, ſeran pagados en tan buena moneda, que ante ſu Padre Eterno los vendra a confeſſar, y a contar por prendas de ſu alma, por amigos ſuyos, y allegados. Y aſsi hizo mucho fauor a eſta ſanta muger en eſta tentatiua, de ſi creya en lo dicho. *Credis hoc.*

Ait illi. Vtique Domine: ego credidi, quia tu es Chriſtus filius Dei viui, qui in hunc mundum veniſti. Saluo tambien de ſu examen la bendita Marta, que a la pregunta del Redemptor, ſobre ſi creya lo dicho, reſpondio que ſi por cierto: y que muy enterada eſtaua ella, de que ſu diuina Mageſtad era Chriſto hijo de Dios que auia venido al mundo. Notad por reuerẽcia de Dios la primera palabra de la reſpueſta. *Vtiq; Domine, ego credidi.* Eſto es, y como ſeñor q̃ lo creo yo; ya eſſo es viejo para mi, *Ego credidi.* Dias ha q̃ yo eſtoy muy al cabo de eſſa verdad. Y digo q̃ lo noteys, porq̃ eſto de preciarſe vno de Chriſtiano viejo, y de alegar inmemorial en materia de Fè no ay catholico ninguno, por falido y flamãte q̃ ſea, q̃ no ſe precie dello. Pues haſta eſta muger, cõ acabar el Redẽtor d̃ cogerla en mal latin, yen mil malos latines, auiendo hecho vnas peticiones a ſu Mageſtad tã de piequebrado, q̃ (ſegũ hemos viſto (por cõſideraciõ y doctrina delos ſantos Interpretes) nola parecio q̃ Chriſto auſente podia dar ſalud a ſu hermano, ni aũ reſucitarle en preſencia, ſino era a fuerça de ruegos. *Domine ſi fuieſſes hic frater meus nõ fuiſſet mortuus, ſed & nunc ſcio quia quæcunque poposceris a Deo, dabit tibi Deus.* Con todo eſſo en llegando a examinarlos en la Fê, y a preguntarla ſi creya? reſpondio con tan lindo denuedo, diziendo. *Vtique Domine, ego*

Aug. tract. 49. in Ioan. Beda super Ioann. 11.

credidi. Como si fuera vn Abraham, y vuieran passado siglos y millares de años sobre su creer. Y assi declaran aqui san Augustin, y nuestro padre Beda, que estas primeras palabras de la respuesta de Marta fueron dichas con grande admiracion, y con particular asombro, de que el Redemptor se pusiesse a inquirir della tal cosa, como poniendo en duda, lo que ella tenia para si por tan assentado, y en que auia echado tantas rayzes, y gozado pacificamente tantos años de possession.

Y pues esto passa desta manera por vida de quien no se espante ni lleue mal que el que ayer se fue a la pila por su pie, oy quiera preciarse y venderse por Christiano de solar conocido, y por descendiente de tales. Porque no se que se tiene la Fè, que en todos quantos pone la mano, parece que los haze criar humos de tan antiguos. No se si va en que como los haze hijos de Abraham. *Ex fide Abrahæ, qui pater est omnium nostrorum.* Y aun si les andan bien las manos hijos de Dios. *Dedit eis potestatem filios Dei fieri, his qui credunt in nomine eius.* Abraham, y Dios tienen tanta antiguedad. *Antiquus dierum sedit.* Que por el mismo caso se sueñen antiquissimos y medio eternos en cosas de creer. Pero sea se en esto lo que se fuere, que por lo menos parece passion de los creyentes, querer que no los tengan por modernos, sino por muy antiguos en esta parte, y aunque no les vale esto para todo, ni conuiene tampoco que les valga, ellos empero no desisten de su pretension, sino que procurá venderse por muy antiguos fieles, y que todo el mundo los tenga por tales, como tambien al parecer lo quiso hazer oy Marta delante del Redemptor.

Rom. 4. nu. 16.

Ioan. 1. nu. 13.

Daniel. 7. num. 19.

Ego credidi quia tu es Christus filius Dei viui, qui in hunc mundum venisti. Lo q̃ Marta declaro por muy creydo y muy

muy assentado en ello, fue que el Redẽptor era Christo hijo de Dios venido al mundo. Confesion tan alta que no parece, sino que se la quito a san Pedro de la boca. Porque si bien san Iuan Chrysostomo y Euthimio dizen que solamente pretendio declarar al Redemptor por vn hombre heroyco y excelente, fundãdose en que poco antes auia dado señal de no muy entendida en sus cosas, sino antes muy atrasada, y detenida. Con todo esso en sentencia de santo Thomas, dixo en estas palabras de Christo, todo quanto se podia dezir. En tanto grado que no auiendola preguntado el Redemptor si le tenia por hijo de Dios, o por Christo, sino precisamente si creya que era su Magestad la resurreccion y la vida, y que los creyentes en el no moririan la muerte eterna; no respõdio fuera de proposito, sino muy al punto, en dezir que le tenia por Christo hijo de Dios viuo. A causa que desto procedia y emanaua el ser su Magestad todo aquello.

Matth. 16. nu. 16. Chrys. ho. 61. in Mat. Euthim. Iur. Ioan. 11. S. Thom. super Ioan. 11

De forma, que como san Pablo para persuadir a los Romanos que tenian en Dios todo quanto querian, assi de gracia, como de gloria, el triunfo que les atraue sso fue, que les donò su hijo, infiriẽdo de alli, que quien tanto como esto les auia dado, era llano que les daria a saco todo lo demas. *Qui etiam proprio filio non pepercit, sed pro nobis omnibus tradidit illum; quomodo non etiam cum illo omnia nobis donabit?* De essa propria suerte, como el Redemptor auia dicho a Marta, tres o quatro cosas tan excelentes, inquiriendo della tras esso, si las creya, tomò por medio el mas efficaz que pudo, el cõfessar a su Magestad por hijo verdadero de Dios. Como significando por aqui, que quien aquello creya, no podia poner duda en essotro: y que no la diria tanto su Magestad en abono y excelencia suya, quanto ella creyesse.

Rom. 8. nu. 32.

Cyrill. Hie. lib 7. in c. 18.

Confirmanos este mismo pensamiento san Cyrilo aduirtiendo, que no solamente dixo a Christe esta santa muger. *Tu es Christus filius Dei.* Que era su Magestad hijo de Dios, sino. *Tu es ille filius Dei.* Que era aquel gran Hijo de Dios. El qual articulo denota derechamente la filiacion natural, y con substancial cō el Padre, y cōsequentemēte Hijo vnigenito de Dios Eterno. Y puede se confirmar assi mismo en aquella palabra que añadio sobre la confessiō de san Pedro, *Qui in hunc mundum veniſti.* Que auia venido a este mū do. Esto es (dize san Cyrilo.) *Ad saluandum genus humanum.* Para redimirle y rescatarle. Prendas proprias de Hijo de Dios, y no de qualquiera, sino del Infinito y Eterno, qual es Christo.

Chryſoſt. & Euthi. vbi ſupra. Cyrillus vbi ſupra.

Y a lo que alegaron por su parte S. Chrysostomo; Euthimio, cerca de que esta muger auia estado poco antes muy defectuosa en el conocimiento del Redēptor: podemos responder con lo que san Cyrilo dize en su fauor, y en excelencia de Christo. *Hac manu ductione, corroborationeque imbecillioris fidei ex Chriſti verbis accepta, ipſa in tantum prouecta eſt fidei profectum, vt demum profeſſa ſit, & ipſum eſſe Chriſtum & Dei filium: quare & verum Deum qui in hunc mundum venerit ad ſaluandum genus humanum, ſecundum beneplacitum patris.* Esto es, que si biē Marta estuuo algo corta en el conocimiēto y juyzio de las excelencias de Christo, quando llegò a recibir le la benignidad empero con q̄ su Magestad tomò la mano para abrirla los ojos, y representarla dulcemente algunas verdades, la hizo tan diestra en ellas, y tan auentajada en todas, que repentinamente començo a aclamar y confessar a este mismo Señor por Christo, y por Hijo de Dios verdadero, y por Redemptor del mūdo. Que quando en el discipulo no ay pertinacia y rudeza, como no la auia en Marta, y en el Maestro ay

cien

ciencia y estilo, de vna hora para otra sale cõsumado vn sujeto. Particularmente quando [illegible]s es el q̃ enseña, como lo fue aqui; a cuya causa sa[illegible]lo salio tan consumado en vn momento, y Dauid [illegible]ia a su Magestad. *Bonitatem, & disciplinam & scientiam doce me.* Que quisiesse ser su preceptor, enseñandole virtud, mortificacion, y ciencias, porque sabia que en vna palabra, y en vn dia de curso saca a vn hombre consumado. Por tanto Christianos, hazeos discipulos deste Maestro, seguid su escuela y su doctrina; porque es tan efficaz y tan clara, que de ignorantes y rusticos saca de vna hora para otra, y de vn punto para otro, hombres muy prouectos y mugeres, como sacò oy a santa Marta.

Actor. 9. Psal. 118. n. 66.

§. III.

ET cum hæc dixisset abijt & vocauit Mariam sororem suam silentio dicens, magister adest & vocat te. Illa vt audiuit surgit cito, & venit ad eum: nondum enim venerat Iesus in castellum, sed erat adhuc in loco illo, vbi occurrerat ei. Acabado el coloquio que aueys oydo, acudio santa Marta prestamente a llamar a su hermana Maria, diziendole al oydo que el Maestro auia llegado, y pedia por ella. La qual tan presto como lo entendio, fue en vn salto, saliendole tambien al camino; porque aun su Magestad no auia llegado al pueblo, sino toda via se estaua alli, donde Marta le salio a recibir.

Veys aqui como los professores dela vida actiua por mas peritos y doctos q̃ sea, sirue por ordẽ y precepto expresso de Dios, a los professores dela vida cõtẽplatiua: pues acabádo Marta de hazer vna cõfesion tã herovca como la pudo hazer S. Pedro, y auiẽdo alcãça do de Christo pũtos tã delicados, como q̃ era el mismo

Hijo cõ ſubſtãcial de Dios, venido al mũdo para redimirle, viene [illegible] por ordẽ del miſmo Chriſto correo de a pie, para [illegible] vaya a llamar a Maria, que como tã profeſſora d[illegible] vida contemplatiua, ſe eſtaua, ſin ſaber lo que paſſaua, alla fuera, de ſus puertas a dentro. De forma que no ſolamente ſiruen a Dios los de la vida actiua en miniſterio y grado mas heroyco, que los de la vida contemplatiua, por lo qual no ſe le es dado que por acudir a eſto, deſampare aquello, como lo viſtes, como quando quexandoſe Marta al Redemptor, porque ſu hermana Maria no ſe leuantaua delos pies de ſu Mageſtad para echar mano de alguna coſa viendola a ella ſeruir como vna eſclaua, no aprouò ſu juyzio, fino antes echô ſu peticion por alto, encarecièdo la ocupacion de Maria, diziendo. *Maria autem optimam partem elegit.* Aſsi que no ſolamente los de la vida cõtẽplatiua no puedẽ paſſarſe a los de la actiua, y ſeruir como ellos, y en lo q̃ ellos; ſino q̃ los dela actiua conocidamente como inferiores, han de ſeruir a los verdaderos profeſſores de la vida contemplatiua, y ſer miniſtros ſuyos. Como lo fue ov Marta por orden de Chriſto, de Maria. Y a eſta cauſa no os eſpantareys ſi las ordenes monacales, por lo que tienen de contemplatiuas, ſon mas a propoſito para particulares ſeñorios y ſuperioridades, que lasque de principal intento profeſſan la vida actiua. Por tãto aſsi os guarde Dios, que de vnas ordenes a otras nunca hagays conſequẽcias, porque vnas tienen eſtado de ſeruir, y otras de ſer ſeruidas, y lo vno y lo otro, es por orden y aprobaciõ de Dios. Y ſi bien en particulares circunſtancias exceden los actiuos a los contemplatiuos abſolutamente, empero el eſtado de los contemplatiuos, es ſuperior en perfeccion, al eſtado de los actiuos, conforme lo podeys ver en ſanto Thomas.

Luc. 10. nu. 41.

S. Thom. 2. 2. q. 182. art. 1.

Aſsi

Aſsi miſmo podeys ver, como ſi los que profeſſan la vida contemplatiua no ſalen tan en el ayre de caſa, como ſalen otros; no es porque no ſean para ello, ſino porque ſu inſtituto no lo lleua, que ſi lo lleuara, o la neceſsidad lo pidiera, o Dios mandara otra coſa, tan buena cuenta dieran dello, como los demas, ſino mejor; como lo podeys ver en Maria, que ſi bien ſe eſtuuo en ſu caſa haſta que Chriſto la embio a llamar, tan preſto empero como loentendio, ſe fue para el: de forma que quando ſu hermana fue, no lleuò tanta prieſſa. Y aſsi no dixo della el Euangeliſta que auia ydo preſto, como lo dixo de Maria. *Illa vt audiuit ſurgit cito, & venit ad eum*; Y ella fue tan ſin poner los pies en el ſuelo, que como vereys, repararon en ello todos.

Y delos Monges Benitos que os dire? Pareceos q̃ ſi biẽ hã tenido de regla, y de ſu principal inſtituto la vida contemplatiua, y con tan grandes ventajas, que ha llenado por eſſo de ſantos la Igleſia Catholica, y de hombres eſpirituales los yermos; por lo qual les ha tocado el eſtarſe ſiempre en caſa: las vezes empero que han ſalido della para coſas de hazer y dezir, que ſe han ſabido dar buena mañа? Y ſino preguntadſelo a Ioſeph tan exercitado en eſta profeſsion. Aſsi que tabien ſon para todo los contemplatiuos, que por eſſo le llamauan ſus hermanos soñador. *Ecce ſomniator venit*, atitulo de tan eleuado y contemplatiuo, elqual el dia que tomò el gouierno de Egypto a ſu cuenta, la dio tã buena del, que quedò por Idea de excelentiſſimos gouernadores. Y preguntadſelo tambien ſi que reys, a tantas Igleſias Cathedrales y Monaſteriales, a tantos hoſpitales y obras pias como hã fundado y gouernado en Europa, tantas tierras como han conquiſtado y ganado, para la ſilla de ſan Pedro, y a tantas Prouincias como han conuertido a la Fè de Ieſu

Gen. 37. *n.* 19.

Geneſ. 40. *et* 41.

Christo, que si bien tienen cuento, por tenerle tãbien todas las prouincias del mundo, es alomenos su cuento, cuento de nunca acabar: porque entrar en este pielago, es para sumirse qualquiera. Y quando no vuiera prouado su intencion, sino con solas las ordenes militãtes que han salido della, mostrarà que tiene manos para todo: pues los religiosos del conuento insigne de Calatraua, de Alcantara, de Christus, de Montesa, de Auis, y S. Esteuan, de monges contẽplatiuos se cõuirtieron (por la extrema necessidad y bien comun) en soldados, y ya veys si han dado buena cuenta de si, y han mostrado tener buenos puños. Assi que los contemplatiuos, quando les toca salir al coso, muy bien saben correr su lança. Y en esta conformidad la corrio oy Maria, yendo en busca del Redemptor, tan presto como su hermana la dio el auiso.

Iudæi ergo qui erant cum ea in domo, & consolabantur, cũ vidissent Mariã quia cito surrexit, & exijt secuti sunt eã, dicentes, quia vadit ad monumentum, vt ploret ibi. Como Maria se leuanto tan en vn pensamiento, y començo a tomar su camino, los Iudios principales de Hierusalem, que estauan con ella de visita, para efecto de consolar la, dieron en imaginar, que sin duda ninguna se yua a la sepultura de su hermano, para soltar la rienda a sus ojos, y llorar sin tassa en ella; y assi la siguierõ, que no la dexaron.

Genes. 43. nu. 30. Es muy proprio de las personas principales correr se de que otros los vean enternecer y llorar. Como lo podeys considerar en Ioseph, de quien nos refieré las diuinas letras, que quebrandosele el coraçon a la vista de su hermano Benjamin, sin remedio de poder contenerse ni yr se a la mano. *Erumpebant lachrymæ, & non poterat se continere.* Alargo el passo, para su aposento, dõde llorò tan sin duelo, como sin testigos. Y poco menos

menos se auia contado del donde se dize. *Auertitque separumpet, & fleuit.* Que auiendo estado con sus hermanos vn poco rezio, se retiro otro poco, y llorô, como teniendo empacho (viendose tan gran principe) de llorar ante ellos. Y en esta conformidad auiendo profetizado Esayas vna tan gran calamidad en su Republica, dixo. *Propterea dixi, recedite a me, amare flebo.* Que se le quitassen todos de delante y se fuessen de su presencia, porque querian llorar amargamente: pues como y no se podia llorar en compañia? Entre personas de calidad con trabajo: gran empacho es, y assi quiso auerlas a solas. Y por lo mismo nuestro gran Principe Pedro auiendo de llorar de veras, hurtò el cuerpo a todos. *Et egressus foras fleuit amare.* Y antes de comencar su llanto, dio consigo donde nadie le viesse. En resolucion es empacho de la gente de bien, llorar delante de testigos, y en presencia de otros. Y en razon desto como Maria era muger principal y los circunstantes, q̃ estauan de visita con ella, eran cortesanos y ladinos, dierõse a entender, q̃ aq̃lla priessa q̃ tomaua, era para yr a desfogar las lagrimas, q̃ en todo aquel tiẽpo auia detenido con tanta violencia, y q̃ para esso, sin dezir nada a nadie, y aun sin despedirse siquiera de los presentes, tiraua derecha al sepulchro.

Gen. 42. nu. 24.

Esai 22. nu. 4.

Matth 26. nu. 75.

La conjetura no era mala para los que no sabian la historia, pero va veys quan errados yuã, juzgãdo por viaje de llãtos y de desuenturas, el camino q̃ para quiẽ le hazia, auia de venir a ser otra tanta gloria, pues a la verdad yua Maria a verse con Christo, que era yr a verse con Dios, y a gozar de la presencia q̃ ella mas amaua en esta vida. Digolo Christianos mios para que aprendays a no afirmaros en vuestras imaginaciones, respecto de los caminos q̃ los professores de las religiones abraçan, porq̃ si biẽ os pareceraq̃ meter seos

seos vño hijo en vn monasterio es yrse a llorar sus pecados y a passar perpetuamẽte miseria y malauẽtura, a estar sujeto a no se quien, y a no tener hora de contento, ni buena andança en cosa, vendra a ser que os engañeys en mas de la mitad del justo precio, quiero dezir, que os engañeys en todo: porque es al reues, que vuestro hijo no va sino a vna gloria abreuiada, a vna bienauenturança resumida, a gozar de vna compañia de Angeles; y a viuir entre varones perfectos, que a quatro dias le saquen tan hombre, que sea flor de todo su linage: porque en fin va en seguimiento de Christo a buscarle, a hallarle, a echarse a sus pies, y a seruirle de rodillas, y a gozar por contemplacion de su diuina presencia, que es vn retrato de gloria.

Maria ergo cum veniſſet vbi erat Ieſus, videns eum cecidit ad pedes eius, & dicit ei, Domine ſi fuiſſes hic, non eſſet mortuus frater meus. Llegada que fue Maria a la presencia de Christo, tan presto como le vio, se postrò a sus pies, diziendole amorosamente, que si antes vuiera llegado nunca su hermano Lazaro vuiera muerto. En las cortesias que hizo Maria al Redemptor (notan aqui san Cyrilo, y san Chrysostomo.) *Feruentior ſorore deſcribitur.* Muy atras dexò a su hermana, por quanto ella solamente le salio al camino, pero Maria, postrose y echose pecho por tierra ante sus pies. Y esto no donde quiera, sino en presencia de tantos quantos Iudios la acompañauan, como si todos ellos fueran deuotos de Christo, y no trataran sino de su honra; siendo verdad que no faltauã entre ellos (como diremos adelante y lo notò san Cyrilo) quié tratasse de beuerle la sangre. Y assi aunque Marta dixo a su Mageſtad, q̃ lo teniadias auia por hijo de Dios: este acto de la postracion empero (dizen los Doctores referidos) fue tan heroyco, que suplio por aque-

Cyrillus Alexan. lib. 7. in Ioan. c. 20. Chryſoſt hom. 61. in Ioan.

Cyril. vbi ſupra. c. 19.

lla

lla confesion, y que aun passò mucho mas adelante, por auer sido vna publica adoracion, hecha en presencia de todo el mundo, que solamente a Dios se podia hazer, y a sola su diuina Magestad podia quadrar.

Assi, que en las cortesias y reconocimientos, muy atras dexò Maria a Marta, empero quanto a algunas palabras, ambas corrieron parejas. Porque si bien no dixo Maria como su hermana. *Sed & nunc scio, quia quæcunque poposceris a Deo dabit tibi Deus.* Que sabia alcança ria de Dios todo lo que le pidiesse, en lo qual (dize nuestro padre Ruperto) se mostrò mas enseñada que su hermana; y mas instruyda en la Fê, dixo empero como Marta. *Domine si fuisses hic, non fuisset mortuus frater meus.* Que si su Magestad vuiera assistido a la enfermedad de su hermano nunca el muriera. En lo qual (dize san Cyrilo) descubrio alguna flaqueza; porque para dar vida a su hermano, no tenia Christo necessidad de venir a verle antes que espirara, y san Chrysostomo va con lo mismo: pues dize, que si el Redemptor no la reprehendio aqui, fue, porque, *turba aderat*, porque auia mucha gente delante: y gente no como quiera, sino que estimaua a Maria en mucho, y la tenia particular respecto. Siendo assi verdad, que a las personas honradas no se les han de reprehender tan en publico los defectos, que no fueren ahora muy notables, como no lo fue este: porque pocos, o ninguno de los circunstantes; sabia que le vuiesse auido.

Rupert. sup. Ioan. 11.

Cyrillus Hieros. lib. 5. in Ioan. c. 18. Chrys. hom. 61. in Ioan.

Y aũ por vẽtura no vuo ningũ defecto, sino muy gran primor. Porque quien quita que pudiesse Maria dezir, que si el Redemptor vuiera venido durante la enfermedad de su hermano, nunca el vuiera muerto? sin tirar a que menos que con su presencia no pudiera hazerle merced, de que escapara cõ la vida: sino q̃ por

el

el gran amor que las tenia se la hiziera, si por sus proprios ojos las vuiera visto, quales auian estado, y lo q̃ con el trabajo de su hermano auian padecido. Y assi quando despues llego a verlo se enternecio, y se le saltaron las lagrimas. *Lachrymatus est.* Fuerade que dixo el mismo Redemptor a sus discipulos, reuelandoles la muerte de Lazaro, *Lazarus mortuus est, & gaudeo propter vos, vt credatis quia non eram ibi.* Esto es, en fin murio Lazaro; y huelgome de no me auer hallado alli, por amor de vosotros, para que assi creays. Donde el holgarse de no auerse hallado presente a la enfermedad de Lazaro (dizen los Griegos) que fue, porque si en ella se hallara, a caso Lazaro no muriera, hora por cõ descẽder su Magestad cõ los ruegos de sus hermanas, hora por la natural compassion q̃ le hiziera ver a su amigo tan apretado. Y q̃ duda puede auer, sino que la presencia de Christo importaua mucho; no para poder (q̃ en esso de todas partes puede,) sino para hazer de hecho extraordinarios efectos? Como claro se esta ua que pudiera curar del fluxo de sangre a la Syrophenissa, aunque estuuiera cien mil leguas della, y cõ todo esso, que dezia ella muy bien. *Si tetigero fimbriam vestimenti eius salua ero.* Si mi ventura es tanta que llegò a tocar en la ropa deste Señor, quedare sana y buena.

Ioan. 11. n. 35.

ibi. n. 14.

Cyril. Theo. Heracl & Mipsueste, apud Maldonatum Ioa. 11. n. 15.

Matth. 9. n. 21.

Y a esta causa me parece a mi que pudiendo tener buen sentido la proposicion de Maria, es bien concederssele, y dezir que como tan considerada, en todo lo que su hermana no errò, quiso yr con ella, por ser essa la ley de los buenos hermanos, conformarse en todo lo possible y razonable, apoyando vno las buenas razones del otro, y hallãdo en todas sus bocas vnas mismas palabras, y en todos sus ademanes, vnos proprios designios: porque en esto consiste propriamente el ser

Actor. 4. nu. 22.

ser. *Cor vnum & anima vna.* Vn mismo coraçon y alma, en que consiste la verdadera hermandad. Y era les por estremo importante en esta ocasion, a las dos señoras, porque como tenemos escrito. *Illic mandauit Dominus benedictionem & vitam vsque in seculum.* A los que viuieren siempre como buenos hermanos (ya sabeys que el Psalmo habla dellos) tiene Dios prometida su santa bendicion, y vida muy prolongada. Y assi desseã do ellas tanto la vida de su hermano, ninguna preuencion pudieron hazer mas a proposito para conseguir la de Christo, q̃ mostrarse hermanas en todo. Y si nosotros hizieremos lo proprio valdra nuestra capa doblado.

Psalm. 132. num. 3.

Iesus ergo vt vidit eam plorantẽ & Iudeos qui venerant cũ ea plorantes: infremuit spiritu, & turbauit se ipsum. Llego tan tierna Maria a los pies de Christo, q̃ se deshazia toda en lagrimas tã vehemẽtes, q̃ hasta los Iudios q̃ la acõpañauan, comẽçarõ a llorar cõ ella. Lo qual visto por el Redẽptor, reportose, y turbose juntamente a si mismo. Dificultoso lugar para mi: y tãto q̃ assi como san Augustin dixo de si. *Nescio quid nobis insinuauit fremendo spiritu, & turbando se ipsum.* Yo no se debaxo de Dios a que pudo tirar el Redemptor con estas dos actiones de sobreuentarse y turbarse, de essa propria suerte, digo yo de mi, que no se cabalmente que se quiere dezir. *Infræmuit spiritu, & turbauit se.* Porque si consulto los Interpretes, hallo que por vna parte dize san Chrysostomo, que estas palabras. *Et infræmuit spiritu motum cohibuisse significat.* Significan auerse y do el Redemptor a la mano quanto al estar tierno y lloroso, como lo estuuieron en aquella ocasion todos los circunstãtes. Y lo mismo dizẽ Theophilato y otros, S. Cyrilo siente que por esta palabra. *Infræmuit spiritu.* Se significa vna cierta indignacion y brabeza, que des-

August. tract. 49. in Ioan.

Chrys. hom. 61. in Ioan. Theophil. super Ioan. 11 & ibi Euth. & Leontius Cyrillus li. 7. in Ioann. c. 20.

desperto el Redemptor por entonces contra el enemigo, indignado de ver que por su inuidia vuiesse entrado en el mundo vna tan abominable polilla, como la muerte. Y por otra parte veo que Eusebio Niseno declara, que, *infremuit*, significa lo mismo que, *ingemuit*: Esto es, gemir. Y parece que viene esto con el cõtexto Euangelico, y particularmente con la palabra immediata, *turbauit se*. Turbose a si el Redemptor, la qual palabra junta san Iuan Chrysostomo con llorar, diziendo. *Lachrymatur & perturbatur*. Pusose lloroso y perturbado el Redemptor.

Euseb. Emis. hom. de tremitu Christi

Pues que hemos de dezir? Caietano con su buen ingenio distingue aqui dos actos en Christo, vno de fortaleza, y otro de commiseracion: el primero para acometer vna cosa tan ardua como la resurrecciõ de Lazaro quatriduano, y este dize que se significa por la palabra, *infremuit spiritu*, por quanto. *Fremitus ad accensionem seu feruorem animi ad arduum aggrediendum spectat*, fremitus, propriamente significa vn feruor y vn encẽdimiento de espiritu para acometer graues empresas. El segundo dize, que es para sentir qualquiera mal y daño de algun tercero, contristando y apiadandose del; como a la verdad se contristò Christo aqui por el sentimiento destas señoras sus amigas.

Caietanus sup. Ioan. 11 nu. 33.

Y aunque Caietano no dize mas que esto, puedese empero fundar en parte su dicho con aquel parecer de san Augustin, y Beda, que dizen auer Christo entrado en esta accion tan vehemente de sobreuentarse (si assi la podemos llamar) del enojo que tomô contra los pecados, que tales efectos como la muerte causaron en el mundo. Y san Cyrilo (como hemos visto) dize assi mismo, que con esta palabra, *infremuit*, se declarò la ojeriza que tomò Christo contra el Demonio, por auer metido la muerte en el mundo, y q̃ fue como

Aug. et Beda hic.

Cyrillus vbi supra.

como jurarsela para dentro de pocos dias. De donde consta, q̃ la palabra, *infremuit*, significa aqui algun grã coraje y cõmocion. Fuera de q̃ en las letras sagradas suele tener este sentido, como quando se dixo en Iob. *Collegit furorem suum in me, & comminans mihi infremuit cõtra medentibus suis.* De todo su enojo y furor se armo, contra mi mi enemigo, y amenazandome bramaua, y cruxia de dientes. Y la palabra *fremitus*, significa embraueçimiento, conforme a aquello de Abacuh. *In fremitu concalcabis terram.* Tan presto como Dios se embraueciere, temblara la tierra. Y el verbo, *fremo*, significa tambien embraue cerse y sobreuentarle, como. *Quare fremuerunt gentes?* De que siruio embraue cerse y sobreuentarse el mundo? Assi mesmo se puede fundar todo este parecer de Cayetano, en que el enternecerse vna persona del mal ageno, sin hazer mas que verter lagrimas, parece acto menos que de hombre: por lo qual los Estoycos sintieron tan mal del, segun san Augustin, y Ciceron, de lo qual trate yo largamente en otra parte. Y el acudir presta y varonilmente a socorrer el daño del tercero, sin pagar tributo al sentimiento ni al llanto, es acto conocidamente mas que de hombre, conuiene a saber de Dios, que tiene los afectos de la misericordia, sin aquellos latidos de pecho, y de natural compassion que suele traer consigo. Y a esta causa tomando coraje el Redemptor en la ocasion presente, para el acto que emprendia, mostrò el valor de Dios, y turbandose y enternecièdose por la lastima que con sus manos tocaua, mostrò el afecto del hombre, y la verdad de la naturaleza humana, como mas largamente lo prosiguen san Ambrosio, y san Augustin y san Cyrilo.

Iob. 19. nu. 9.

Abac. 3. 12.

Psal. 2. nu. 1. & Acto. 4. n. 25.

Aug lib. 9. de ciuit. c. 5. Cicero Paradoxa. 5. Laur. Salm. cert. 9. scolastico.

Ambros li. 2. de fide c. 3. Aug. lib. 14. de ciuit. c. 9. Cyril. y li sup. c. 20.

Con todo esso por yrme tras la huella comun de los santos que por esta palabra, *infremuit*, entienden

cierto genero de reportacion en Christo, diria que el sentido destas palabras es, auerse el Redéptor ydo a la mano interiormente, y excitadose exteriormente a vn gran sentimiento en este caso, para corresponder con estas dos acciones tan distintas a dos hazes cõtrarias, que el expectaculo tenia. Porquanto juzgado como parecia a los ojos, era lastimosissimo, pues en fin era muerte de vn moço noble, bien emparentado y de grandes esperanças, y el vn Angel por su condicion, y quanto se podia pensar, hõbre de bien: q̃ todo esto cabe en ser amigo de Christo. Y assi para cũplir con esta haz exterior y visible, quiso enternecer se su Magestad visible y exteriormẽte, y por otra parte juzgado el mismo expectaculo, quãto al fin q̃ auia de tener, y en lo bien q̃ auia de parar, esto es en gloria de Dios, y de su hijo vnigenito, yen aprouechamiẽto muy grande delos creyentes, era motiuo de muy grã espera y sufrimiento. Y assi para satisfazer tãbien a este punto, se reportô interiormente. Que esso quiere dezir, *infremuit spiritu*, Porque verdaderamẽte el sentido desta palabra, *infremuit*, es hazer fuerça, y mucha: como en el lugar que citê de Iob. *Infremuit cõtra me dẽtibus suis.* Que literalmente quiere dezir, apretaua mi enemigo contra mi aq̃llos diẽtes. Y claro està q̃ apretar los dientes es hazer fuerça, y mucha. Y esta palabra *spiritu*, aqui significa lo mismo q̃ interiormẽte: como quando dixo S. Pablo, *Vt sit sancta corpore & spiritu.* Conuiene q̃ la donzella sea buena, assi en el cuerpo, como en el alma, assi enel exterior, como en el interior. Y en razõ desto dezir q̃ Christo, *infremuit spiritu*, fue dezir q̃ se hizo fuerça, y se fue a la mano interiormente para no sentir tan con la parte superior y juyzio de la razon este sucesso tan lamentado, por auer de venir a tener tan presto tan glorioso fin, y auer su

Iob. 19. n. 9.

1. Cor. 7. n. 34.

Mage

Magestad holgado de aquello. *Lazarus amicus noster dormit, & gaudeo propter vos.* Al fuero que dezia alla el otro padre. Ioan. 11. 11. 15.

Occidere volui noxium, amissum fleo. Senec. in Hypolit. V. 1114

Yo mismo desseé y procurè la muerte a mi hijo. y sin embargo desto, y del contento que me puede dar, lloro despues que se que es muerto, y replicando le vno.

Haut flere quisquam honeste quod voluit potest. ibi. V. 1115.

Que no podia llorar vno de buena razon la muerte de que el proprio gustaua, respondio.

Quod interemi, non quod amissi fleo.

Que interuenir en esto diferentes razones de las quales las vnas le mouian a llanto, las otras a contento, como quando Samuel llorò la misma justicia, que el proprio executo en Saul, segũ lo cõsidera nuestro padre S. Gregorio. Y assi en su modo passo aqui. 1. Reg. c. 16. nu. 1. Greg. sup. 1. Reg. lib. 6. c. 3.

Aprended Christianos desto a saber distinguir, y diferenciar las cosas, y a darles su cumplimiento y su pũto, llorando lo que es de llorar, y dando vado a lo que es de sufrir, como lo hizo oy el Redemptor. No le dezimos aqui al padre q̃ acaba de enterrar a su hijo vnigenito, q̃ pues le pierde para lo del mundo, no le llore para lo del mundo; y q̃ no haga sus sentimientos sensibles y palpables, de forma q̃ se reconozca su luto, y se eche de ver su rostro maciléto. Empero exhortamos le a q̃ teniendo premissas de q̃ su hijo està carrera de saluacion, tenga la razon en pie, y a que juzgue y entienda con ella, que pues Dios se le lleuò, assi deuia conuenir, y q̃ le hizo en ello muy esclarecida merced, como se la hiziera sin duda el Rey de la tierra si le lleuara, aunq̃ fuera para ponerle dõde nũca mas le viera. Mayormente que tras estos motiuos es muy cierto q̃ puede tener Dios otros importantes a la saluacion de

algunos que parecian interessados en la vida del que fallecio. Y cõ esto respondese bastantemente a Dios y al mũdo, al alma y al cuerpo. A Dios, y al alma; por que se tiene reportacion y sufrimiento, atendiendo a que es orden diuina, y cosa de su voluntad. Al mundo y al cuerpo: porque se vierten lagrimas, y se arrastran lutos, que son las demostraciones mas tiernas, y que mas dizen con los efectos compassiuos del hombre. Fuera de que por aqui se conforman con el Redemptor, que juntamente se reportò, y se turbò, yendo a la mano a vnas passiones, y dandosela a otras.

Aug. tract. 49 in Ioan. Cyril. vbi supra. Theodo. Mopsuest. & Theophil. super Ioan. 11 Chrys. hom. 62. in Matt. Lucr 11. nu. 15.

Et dixit. Vbi posuistis eum. Estando el Redemptor ya en tre estas dos aguas, que he dicho preguntò que don de enterraron a Lazaro? Bien sabia su Magestad deste sepulchro, como supo del punto y hora en que fallecio, segun lo consideraron san Augustin, san Cyrilo, y otros, sino quiso preguntarlo, (dize san Chrysostomo. *Vt omni suspicione careret miraculum*, para hazer horro de toda calumnia y sospecha el milagro desta resurrecciõ. Que como por nuestros pecados ni aun los milagros de Iesu Christo estã libres de toda calũnia, como lo vistes quãdo le dixerõ q̃ los hazia en virtud de Belzebub: quiso su Magestad tomar todos los puertos posibles, para que alomenos en este, como en el mas heroyco de todos no pusiessen dolencia ni manzilla. Como se la pusieran si antes de dezirle nada, vieran que se yua derecho para el sepulchro, sin duda ninguna le arguyeran, de que era ruydo hechizo, y que ya tenia señalado el campo para la conquista que venia a hazer. Y a esto tirô (dize el mismo san Iuan Chrysostomo) el no auer ydo ninguna de las dos hermanas personalmente, a dar las nueuas a Christo de la enfermedad, o muerte de su hermano Lazaro: ni auerse partido su Magestad para donde

Chrys. hom. 61. in Ioan.

ellas

ellas estauan con el mensagero que le traxo la nueua sino antes auerse quedado de proposito, y con particular estudio, dos dias en aquel lugar, donde el correo le cogio. *Nequa oriretur suspicio.*. Porque no sospechasse nadie, que era caso concertado entre ellos. Que no fuera mucho sospecharlo, si vieran que se auian juntado antes de dar a Lazaro por muerto.

De aqui entendereys, con quan poca razon se desasosiegan y estrañan algunos delicados, de que aya para sus cosas calumniadores, pareciendoles, que o por hazerlas todas muy a las derechas, o alomenos a buen fin, y nunca con dañada intencion, no han de tener fiscales ni alguaziles contra ellas, sino que cada vno deue baxar la cabeça, y dexarlas passar. Christianos, pues para hazer el Hijo de Dios el mayor de sus milagros horro de calumnias, tomò la corrida tan de atras, y traxo la barua en el tan sobre el ombro, y le dispuso todo con tanta circunspecion y rectitud, argumento es que presumia no estar criada obra humana tan venturosa, que entrando en este mercado del mundo, no aya de pagar pecho a algunas calumnias. Como lo sintio Platon, quando dixo. *Calumnijs hæc omnia obnoxia in vulgus.* No ay cosa que respecto del vulgo no padezca calumnia, y el otro Politico con Seneca. *Nec quicquam tam probè, aut prouidè hic dici quia non vellicare malignitas posit.* Que ni aun en materia de religion es posible hazerse o dezirse cosa tan esmerada y remirada, contra quien la malignidad no pueda armar pleyto, y buscar ruydo. Por tanto, aũque hagays vuestras obras todas del cielo, no por esso las cõteys por libres deste tributo: sino prestad paciencia, porq̃ en todas ellas le aueys de pagar. Y si esto se viene a padecer en las obras hechas con tanta sagacidad y miramiento, ved por las que se hizieron al descuydo, o cõ

Platon in Euthyphr.

Seneca apud Lips. lib. 4. Pol. cap. 3.

cuydado no nada sano, sino antes maligno y imperfecto, en quanto os condenaran. Por esso aunque de todo se venga a juzgar mal, hazed siempre vuestro deuer, para que siquiera sea del mal el menos.

San Augustin dize, que el Redemptor hizo aquí esta pregunta. *Quia sic perditum hominẽ quasi nescit Deus.* Porque Lazaro quatriduano era symbolo del pecador perdido, con quien tiene Dios tan pocos dares y tomares, que antes muestra que no sabe del por donde anda, ni que passos trae. A cuya causa pregũto su Magestad a nuestro padre Adam luego que pecô. *Adam vbi es?* Adam donde estas? significando por aqui, q̃ cõ el pecado mortal se trasponе de manera vn hombre y se aleja tanto de Dios, que no parece sino que no le vee, ni sabe donde se escondio; y por san Matheo dixo a otros semejantes. *nescio vos*, que no los conocia. Significando por aqui que en metiendosele vn hombre por las puertas del pecado mortal, no puede Dios verle de sus ojos, ni darse por entendido en cosa que bien le estè. Y la misma doctrina enseña san Cyrilo Alexandrino.

Genes 3 a n. 10.

Matth. 7. n. 23. & c. 25. num. 12.

Cyrillus lib. 10 in Ioa. in expositio. allegorica c. 23.

Y no me espanto que niegue Dios el conocimiento a sus enemigos: porque el conocer su Magestad vna cosa, significa lo mismo que aprouarla; cõforme a aquello. *Nouit Dominus viam iustorum, & iter impiorum peribit.* Conoce Dios los passos que traen los buenos: y los de los malos pereceran. Donde el conocer Dios los passos que traẽ los buenos significa el abonarlos. Porque (como dize san Ambrosio.) *Vias eorum nouit; quorum dirigit gressus.* Essos passos conoce Dios que su Magestad encamina. Y como esto no se podia hazer respecto de las acciones delos perdidos, no dixo dellos q̃ los conocio, sino q̃ perecerian. Y aquello. *Firmũ fun-*

psal 1. nu. 6.

Ambr. sup psal. 1.

2. ad Thim. 2. nu. 9.

damen-

damentum stat habens signaculũ hoc, nouit Dominus qui sunt eius. Vna muralla ay bien fuerte en la Iglesia Catholica, retulada con vna letra, que dize, Dios conoce, y sabe quien es suyo. Que quiere dezir (segun santo Thomas y la glossa) Dios da por buenos con eterna aprouacion y eleccion a los suyos. Y assi Christianos, pues q̃ todos quantos ay en el mundo naturalmente preteꝺeys afamar vuestros nombres, y q̃ tengan noticia de llos los mayores Principes de la tierra, porque de los demas no hazeys caso; por vuestra vida q̃ no seays tã infelices, q̃ a cuenta de vuestros mismos trabajos, y de sassosiegos (quales son todos los pecados mortales) grãgeeys q̃ el conocedor de todas las cosas no os conozca a vosotros. Y q̃ el q̃ sabe q̃ ay hormigas y arañas enel mundo, y da razon dellas a todas, y de todas sus acciones y fines, no sepa quien soys vos (confessando por su boca, *nescio vos*) ni tãpoco como os llamays: sino que quando algo quiera, pregunte, como pregũtò aqui. *Vbi posuistis eum?*

Dicunt ei Domine, veni & vide, & lachrymatus est Iesus. A la pregunta que hizo el Redemptor del sepulchro de Lazaro, respondierõ los circunstantes, que se fuesse con ellos, y se le mostrarian. Y haziendolo assi su Magestad começaron avañarse sus ojos, y a arrasarse de lagrimas. Veys aqui la diferencia que ay entreoyr las cosas y verlas. Oydo auia el Redemptor que Lazaro estaua muy al cabo: y dicho auia por su boca a sus discipulos, que era muerto: y esso estando tan lexos de llorar, que antes añadio. *Et gaudeo propter vos.* Que en alguna manera se holgaua por amor dellos, y por su prouecho. Y tambien auia oydo las razones de sus hermanas, cerca de su hermano muerto: y aunque con ellas se auia enternecido algun tanto, no empero llorado. *Turbauit se*, añublose. Mas tan presto

S. Tho. ibi lec. 3.

como se acerco al sepulchro, començo a verter lagrimas por el suelo: auiendo precedido a ellas el nublado. *Turbauit se*, y siendo aqui de veras la lluuia.

Ezech. 34. nu. 11. De aqui fue dezir Dios por Ezechiel. *Ego requiram oues meas, & visitabo eas, sicut visitat pastor gregem suum.* Que el mismo por su pie, y por su persona auia de yr a visitar su ganado, y a saber como estauan sus ouejas, no lo fiando de tercera persona, ni de otro hijo de padre. Por quanto reconocia, que vna cosa es ver al subdito, y otra cosa oyrle, aunq̃ se sea quien quisieredes el Prelado. Assi mismo fue de aqui mandar la Magestad diuina a qualquiera de los superiores. *Dili genter agnosce vultum pecoris tui.* Que con particular atẽcion viesse la cara de su subdito. Esto es, que la fuesse a ver y visitar, no allà al cabo de quando, sino lo antes que pudiesse. Y en esta conformidad tratando el Redemptor de calificarse al mundo por bueno y verdadero pastor, puso la prueua dello en que se careaua, y conocia con sus ouejas, diziendo. *Ego sum pastor bonus & cognosco oues meas, & cognoscunt me meæ.* Y o soy buẽ pastor: porque (esso quiere dezir alli la particula, &, que es causal) porque pues conozco a mis ouejas, y ellas me conocen a mi. Esto es, porque muy de cerca nos tratamos, y saben quien soy yo, y yo veo quienes son ellas, y lo que han menester.

Prou 27. n. 23.

Ioan. 10. nu. 14.

Y por lo mesmo dixo el Emperador Theodosio. *Quãuis munificentia nostra sit omnibus vbique gratissima: multo tamẽ acceptiora credimus, quæ nostri præsentia conferũtur. Quia maiora de conspectu Principis populi sumunt, quam de largitate beneficia consequuntur.* Esto es, aunque nuestra largueza es a todo el mundo muy grata, tengo por sin duda q̃ lo sera mucho mas nuestra presencia. Porque mas bien haze vn Principe a los suyos con vna vista de ojos, y vn dexarse mirar dellos vna vez al rostro

Cassiod. lib. 5. var. c. 26.

tro,que con ser perpetuamẽte muy largo de manos: y mas generosa y manirota es la presencia del señor, que su infinita liberalidad. Y añade. *Nam penè similis est mortuo,qui a suo dominante nescitur. Nec sub aliquo honore viuit, quem Regis sui notitia non defendit.* Que apenas puede dezir que tiene vida o honra el que no ha llegado a gozar la vista de su Principe.

Y a la verdad si los Prelados son rios, como nos los llaman las diuinas letras,conforme a aquello del Psalmo. *In fluminibus dexteram eius.* Los Prelados son los que tienen en la Iglesia Catholica la mano derecha de Christo;y assi a ellos les toca,el mandar hazer, y acontecer, si pues son figurados en los rios, y son vnos rios espirituales,como pueden cumplir con sus obligaciones,sino es andando y vañando la tierra trecho a trecho,y entrando por todas partes a vañar y alimpiar? Porque de que siruen a Castilla los Rios de Aragon?ni a Andaluzia los Rios de Castilla? Y si son nubes(como no pocas vezes los celebran por tales las mesmas sagradas letras, conforme a aquello. *Qui sunt isti qui vt nubes volant?* Quienes son estos que buelan como las nubes andandolo todo, y casi sin parar,ni de dia ni de noche?) Si pues son nuues,como pueden dar su rocio a las tierras que les estan encomendadas, sino dan sobre ellas,y las van a visitar, y a hazer sombra? Y assi vereys que andan todos los Prelados generales,y aun los Prouinciales, por sus ordenes(casi sin poner los pies enel suelo)bien como nubes. Y si son medicos (como tambien nos los dan por tales las diuinas letras,conforme a aquello. *Nunquid resina non est in Galaad,aut medicus non est ibi?* Por ventura en Galaad no ay gouierno, ni tampoco Prelados?) Si pues son medicos, como pueden hazer su oficio menos quẽ visitando?pues como doctamente

Psal.88.nn.26.

Esai.60.nn.8.

Ierem.8.nn.22.

Senec.lib.3. epist.22. dixo Seneca. *Non potest medicus per epistolã cibi, aut balnei tempus eligere, vena tangenda est.* Mal puede el medico por solas relaciones receptar sangrias a susenfermos: menester ha para esso llegar a tocar la vena, y a verla por sus ojos.

En fin no tiene duda, ni la puede tener, sino que ay muy gran diferencia entreoyr por relacion las cosas, y por consideracion, o por vista de ojos. Y assi tambien es justo Christianos, que para moueros a vosotros a compassion, llegueys algunas vezes a tocar las necessidades de vuestros proximos, en essos hospitales, en essas casas pobres, y mendigas. Porque aunq̃ la relacion sea muy copiosa, no podra tanto convosotros como la vista de ojos, y experiencia. De donde procede que en España se consienten andar los pobres de puerta en puerta, paraque viendo todos el motiuo de la lastima al ojo, tengan compassion dellos: a exẽplo del Redemptor, que en viendo el sepulchro de Lazarò, se le arrasaron los ojos.

Aug.ser.33 de tempore. *Lachrymatus est Iesus.* Estraña mucho san Agustin, q̃ auiendo dicho el Redemptor luego que murio Lazaro, *gaudeo*, que en parte se holgaua de aquel succesſo, vuiesse llorado despues. *Lachrymatus est Iesus.* Pues no era su Magestad de los q̃ assi facilmente podiã mudar de opinion. Y como la dificultad era grande procurò la diferẽtes salidas. Que como aca dezis, argumẽto q̃ tiene muchas respuestas, nũca aprieta poco. Dio pues a esta dificultad muchas salidas. La primera, que si se holgo, fue por sus discipulos que con ocasion de aquella muerte vendrian a confirmarse en la Fè: y si llorò, fue por los Iudios, con quienes ningun milagro bastara para hazerles salir de su error. La segunda, que llorò despues de auerse holgado; porq̃ las lagrimas son buen medio para extinguir el fuego de las cul-

culpas, cosa que tanto su Magestad desseaua. Y que assi como san Pedro lauò las suyas cõ lagrimas, quiso su Magestad lauarlas de todo el mundo con las suyas proprias. La tercera, que lloro para enternecer con su llanto el coraçon de algunos Iudios, que casi alli luego creyeron en el; cosa tambien que no se encontraua con el gusto de su Magestad, sino antes se abraçaua mucho con el. La quarta, y vltima, que no sabe el porque, contento, y lagrimas no se puedan compadecer en vn sujeto, pues son las lagrimas la semilla misma del contento, conforme a aquello del Psalmo. *Qui seminant in lachrymis in gaudeo metent.* Los que sembraren lagrimas, encerraran deleytes. Estas son las respuestas del santo, todas dignas de su gran talento. *Matth. 26. num. 75.* *Psal. 125. n. 5.*

Tras ellas diria yo vna cosa que (segũ Plutarcho) andaua muy en prouerbio entre los antiguos, conuiene a saber. *Musicam docet amor.* Que el amor es maestro de musica. Y poniendo en conferencia el mismo Plutarcho este Prouerbio, pregũta, en que pudo fundarse? o que vieron en el amor los antiguos, para atribuyrle tal cosa? Y despues de auer assentado por el parecer de muchos, que el amor. *Confidentiam administrat ad quiduis audendum, & ad nouis rebus studendum.* Es muy osado, y da despejo a qualquiera, y atreuimiento para qualquiera cosa, aunque sea muy exquisita, y muy extraordinaria. Y que a esta causa el enamorado, aunque de suyo sea rustico, se buelue elegante, y aunque de suyo sea corto, se buelue generoso, y aunque de suyo sea descuydado, poco limpio, y por ay adelante; se buelue solicito, curioso, y quanto mas quisieredes. Al cabo pues de auer assentado estas y otras cosas, pone por conclusion que ay dos primeros principios essencialissimos de la musica, conuiene a saber *Plutar. dec. 1. probl.*

ber. *Animi dolor, & Voluptas.* La tristeza y el gozo del coraçon. Y prueualo, porque en estando vn hombre contento, naturalmente se pone a cantar, y el que esta muy triste y lloroso con aquel ahogamiento q̃ tiene de pecho, parece queva haziendo passos de garganta, que el Latino llama. *Singultus*; y procede demanera, q̃ vnas palabras van aguardando el compas delas otras, discontinuandose todas, y interrumpiendose. Y assi concluye, que como el amor es causa tan propinqua, y tan vehemente del contento, y descontẽto, porque a sus apassionados, ya los vereys contentos como vna Pascua, ya tristes como la noche, y todo envn punto, trae consigo todos los mas excelentes principios dela musica. Con esto digo (en respuesta de mi dificultad,) que pues el Redemptor tenia tanto amor a Lazaro, era consequente mostrar en sus cosas, contentamiento y llanto, hasta en su propria muerte. Y assi despues de auerse gozado en ella, por particulares respectos, la llorò, por otras justas causas.

Cyrillus lib. 7. in Ioan. c. 20.

Estas nos dize san Cyrilo que fueron. *Quia fons pietatis erat.* El ser su Magestad la fuẽte misma de la piedad, cuyas vertientes (como sabeys) son ternuras y lagrimas: Y assi mismo el hazer demonstracion de las entrañas humanas que tenia, porque (dize el Santo) *Ex toto, nec compati, nec mœrere ferinum est.* No enternecerse vno al dolor y sentimiento de otro, es cosa de fieras, y el llorarlo con el, muy de hombres. A cuya causa se manda. *Super mortuum plora.* Que acompañemos a nuestros difuntos con lagrimas. Como los que dieron tierra a Aaron le lloraron treynta dias: y los que a Moysen otros treynta, y a Iudith siete dias. Otros dizen, q̃ fueron querer mostrar el Redemptor lo mucho que podian las primeras con su Magestad; pues sin embargo de que al punto auia de resucitar a Lazaro, se puso a llorar

Eccl. 22. nu. 10.
Num. 20. n. 29.
Deuter. 34. nu 8. Iudit. c. 2. nu. 2.
Theodor. Ho[illegible]

a llorar su muerte viendo el llanto de los circunstantes. Por lo qual pudo dezir nuestro padre san Bernardo. *Lachryma Deum pungit.* Que las lagrimas punçan a Dios, y assi le hizieron aqui verter sangre destilada por los ojos, quales son las lagrimas.

Mald. sup. Ioan. 11. n. 35. Bernardus.

Dixerunt ergo Iudæi: ecce quomodo amabat eum. Quidam autem ex ipsis dixerunt, non poterat hic, qui aperuit oculos cæci, facere vt hic non moreretur? Admirados los circunstantes de la demonstracion tan grande como hizo el Redemptor en llorar sobre el difunto, dixeronse vnos a otros, aueys visto, y que bien le queria? y quan de veras le amaua? Y tomando pie de aqui algunos dellos, añadieron, que quien auia dado ojos al que se nacio sin ellos, pudiera muy bien librar de muerte a su amigo. Todos se dieron a entender, que las lagrimas de Christo eran por Lazaro, lastimandose verle difunto. Y no me espanto, porque lo mismo entendieron san Augustin, y san Ireneo. Y el motiuo de tan gran sentimiento no parece que pudo ser otro. Aunque S. Basilio y san Hilario dizen no fue por esto. Y san Cyrilo Alexandrino dize, que fue por la miseria humana a que Lazaro auia de boluer en llegandole a resucitar. *Tristem Lazari fleuit sortem,* (dize el sagrado Doctor;) *ad hanc vitam mortalem plenã miseriæ & dolorum reuocandi.* Lloraua Christo no por la muerte de Lazaro, sino antes por la vida a que auia de boluer en llegandole a resucitar, por ser tan llena de miserias de calamidades y lastimas la vida humana. Y lo mismo sintio san Geronymo, diziendo. *Dolut Lazarum non dormientem, sed potius resurgentem, & flebat quem cogebatur, propter saluandos alios ad vitam reuocare, hanc vitam dans Dominus ingemiscebat.* Lloró Christo a Lazaro, no porque estaua sin vida, sino antes porque auia de boluer a la que tan triste era, y tan calamitosa. Y esta era la causa

Aug. lib 1. Hypognosticon & Ireneus lib. 3. cap. 32. Bas. orat. de gratiarum actione, & Hom. de merore & tristitia. Hila. li. 10. de Trinitat. Cyrillus Alexan. vbi supra. Hieron. epis. ad Tyrasiũ.

causa de su sentimiento. Y añade. *Apparet solaeum causa esse cummotum, quod ad hostilem vitam charissimum reuocare denuo vrgebatur.* Es llano, que el auer gemido y vertido lagrimas en este punto el Redemptor, fue por considerar que resucitãdo a Lazaro le bolnia de nueuo a esta miserable vida, llena de enemigos y guerras, pues que no tiene otra cosa que miserias y lastimas, y lo mesmo declara el Concilio Toletano. Y assi podeys entender, que quando saca Dios al hombre desta vista, le haze mil misericordias, y que en parte podiamos nosotros hazer lo que dize san Ambrosio que hazian ciertas Prouincias, conuiene a saber cantar y celebrar con fiesta la muerte de los hombres, llorar y celebrar cõ llãto el nacimiẽto delos niños: porq̃ aquellos acaban ya con su peregrinacion, y su destierro, y estotros comiẽçã de nueuo a meter el pie en el grillo.

Conc. Tolet. can. 2.

Ambro. oratione de fide & resurrect.

Mas en fin hora lloraste el Redẽptor por la muerte de Lazaro, hora por la vida a que le auia de boluer, llorò en fin por Lazaro: y consequentemente infirieron bien los circunstantes, q̃ le amauamuy de coraçõ; porque si dar vn hõbre la sangre del braço por otro, es prueua de tanta amistad, darle la sangre de su coraçon, quales son las lagrimas, ya veys si sera fineza, y argumento efficacissimo de muy gran amor. Y si como dixo el otro harto delgadamẽte en Estobeo. *Suspirium morsus doloris est.* Que el suspiro no es otra cosa sino el sentimiẽto q̃ hazemos, y el estremecimiẽto de la puncada que nos da el dolor en el coraçon: podemos filosofar q̃ las lagrimas de los ojos son la sangria q̃ se haze con aquella lanceta. Y esta es la causa entre otras porq̃ haze Dios tanto caso de nuestras lagrimas, que diga san Geronymo, *Vincit lachrymis inuincibilem, ligat omnipotentem.* Que se dexa vencer dellas su Magestad, y atar de pies y manos. Y es porque cõ ellas le damos lo

Stobeus ser.

Hieronym.

lo mejor que tenemos, qual es la sangre destilada de nuestro coraçõ, o por mejor dezir nuestro mismo coraçon desleydo, pues es cierto q̃ la quinta essencia de los coraçones son las lagrimas. Y assi es argumento de que se quiere bien aquel por cuyo amor se vienen a derramar: y consequentemente que no erraron el terrero los que juzgaron que Christo amaua a Lazaro, muy de veras, viendole verter por el tantas lagrimas.

Tampoco se engañaron los que dixeron de su Magestad que pues auia dado vista al ciego que nacio sin ella, podia assi mismo cortar los passos a la muerte, para q̃ no le acabarà a su amigo. Empero mejor me haga a mi Dios, q̃ fuerõ las entrañas de los q̃ assi lo dixeron. Porq̃ como dize santo Thomas. *Erant ex inimici eius qui hoc dixerunt.* Eran enemigos de Christo y emulos suyos los q̃ dixerõ esto, y còmo lo aduirtio S. Chrisostomo. *Nec in calamutatibus à malitia abstinebant.* Eran tan desatinados, que ni aun viẽdo al Redẽptor cõ las lagrimas en los ojos, cessauan de oponerle calũnias. Siẽdo regla assentada entre todos. *Afflicto non est danda afflictio.* Que al afligido no se le ha de dar aficcion ni hazerle sin sabor de nueuo, regla generalmẽteguardada, sino es quando se peca de malicia, como se peca cõtra Christo. Assi q̃ los autores desta proposiciõ, no solo fuerõ enemigos de Christo, sino sus calumniadores en todos tiempos. Y como lo notò S. Cyrilo la calumnia fue semejante a la que opusieron los otros. *Alios saluos fecit, se ipsum saluum facere non potest.* Preciosa cosa es, que auiendo sacado a tantos del poder y manos de la muerte; no sea para echarle a si mismo de aquella cruz abaxo, y librarse de todos nosotros. Mas la misma salida (dize el proprio santo) tuuo lo vno que lo otro: porque como el Redẽptor

S. Thom. in catena. Aurea S. Ioa. 11.

Chrysost. ho. 62. in Mat.

Cyril. Alexan. Vbi supra c. 21. Matth. 27. num. 42.

no

no quiso decender de la cruz, sino antes guardarse para ascender del sepulchro, muerto ya, y sepultado; assi no quiso socorrer a su amigo Lazaro antes que muriesse, para sacarle despues con mayor gloria, y muestra de su virtud del sepulchro, donde le dierõ tierra, por ser (como dize aqui san Chrysostomo.) *Longe maius post mortem in vitam reuocare, quam instantem propellere.* Que es hecho mas heroyco restituyr la vida a vn muerto, que conseruarla en el que ya està muy alcabo. Y assi dize san Augustin. *Qui noluit facere vt non moreretur, plus est quod facturus est, vt mortuus suscitetur.* Esse que auiendo abierto los ojos del ciego a natiuitate, no quiso preseruar a su amigo Lazaro de muerte, no lo hizo por no emplear en el essa maraujlla, sino para honrarle y illustrarle con otra mayor, qual fue la de resucitarle tantos dias despues de muerto.

Chrysost. vbi supra.

Augustin. tract. 49. in Ioan.

De aqui conocereys (dize Cyrilo) *obtrectatores se animi iudicio esse corruptos.* Que los calumniadores sobredichos tenian lesion en el entendimiento, y añublado euidentemente el juyzio: pues antes de ver en lo que paraua la venida del Redemptor, començaron a hablar mal del, y a poner dolencia en su amistad, diziendo. *Non poterat hic, qui aperuit oculos cæci nati, facere vt hic non moreretur?* No pudiera esse que dio al otro ojos, conseruar a su amigo con la vida? que fue como dezir. No se que os dezis de que se le echa de ver queria bien a Lazaro: pues veamos si esso es assi, no pudiera sanarle de la enfermedad, como sano al otro que nunca le vio de sus ojos? Esto me llamays querer? Esto me llamays amistad? Cargo propriamente parecido a los que aca nos passan por las manos, no solamente cada dia, sino cada hora. Por-

Cyrillus vbi supra c. 21.

que

que si tiene vn hombre vn amigo, à quien real y verdaderamente quiere bien, y tiene designios de hazerle, y muy grande, empero no le acude tan presto, y tã à tiempo, como algunos querrian: luego son a poner dolẽcia en su amistad, y à dezir, que no ay que hazer caso de ella, ni de tal amigo; porque si lo fuera de veras, como hizo en fulano esto, y en çutano lo otro, tambien pudiera auer hecho en su amigo lo que le pedia, mas que pues no lo ha hecho, no ay sino llamarse à engaño, y echar por otro amigo. Pero de estos tales dirè yo, lo que San Cyrilo de los otros que hizieron contra Christo esta consequencia: *Indicio esse corruptos*: Que sin falta ninguna hàn perdido el sesso, que no estan en si, y quedan por essas paredes, pues antes de ver el fin, condenan la voluntad del q̃ la tiene efficacissima para hazerles mayor bien, como la tuuo oy el Redemptor para resuscitar à Lazaro. *Cyrillus, vbi supra.*

§. IIII.

IESVS ergo rursum fremens in semetipso, venit ad monumentum. Reportandose, y yendose segunda vez el Redemptor à la mano en su sentimiento, llegô al sepulchro. Todos los sagrados interpretes son de parecer, que Christo se enternecio, y se reportô tantas vezes en este caso, para mostrar con esto la verdad de nuestra naturaleza, y la certeza, de que real y verdaderamente era hombre, y que el escreuirlo con tanta curiosidad el Euangelista, tirô tambien à esso. *Quid tandem tàm diligenter, quoties lachrymatus sit meminit Euangelista, & quod infremuit:* (Dize san Chrysostomo.) *Vt intelligas verè naturam nostram induisse.* Notays la puntualidad con *Chrisost. hom. 62. in Ioan.*

que el Euangelista refiere las vezes que llorô Christo, y las que salio à reprimir su natural compassion. Pues sabed que no fue à caso, sino con particular estudio de dar à entender à todos, que era verdadero hombre, cuyas son essas passiones y propriedades. Ya esta causa, aunque su diuina Magestad puso por todas las demas passiones humanos, no quiso escusarse de estas, por ser mas demonstratiuas de nuestra propria especie. Por donde dixo nuestro Padre San Bernardo. *Fuerunt lachrymæ illæ testes profecto naturæ, non indices diffidentiæ.* Las lagrymas en Christo no fueron, como son en nosotros, indicio de faltar remedio: Porque nosotros en tanto lloramos vna perdida, en quanto nos vemos desauciados de poderla remediar, conociendo que ya su remedio no està en nuestra mano, sino fueron testimonio real y verdadero de la naturaleza humana, que estàua en el. Porque veays que naturaleza es la nuestra, pues la mueſtra mas propria de este paño, son lagrimas y passiones de llanto. Y assi mesmo quan propria passion es de hõbres gemir, y llorar: pues para darse Christo à conocer por hombre, se cubrio de este luto.

Bern. serm. 26. in cant.

Y si me preguntaredes; que necessidad auia de mostrarnos Christo aqui tantas vezes la verdad de la naturaleza humana, preguntando, como si no supiera, y llorando tantas vezes, y yendose à la mano otras tãtas, ô pocas menos? responderè, que como tirana à mostrarse verdadero Dios, con vna hazaña tan gloriosa como la Resurreccion de Lazaro, quiso dexar assentado, y persuadido à todo el mundo, que tambien era verdadero hombre. Porque no fuera mucho, viendo vn milagro tan prodigioso que le juzgaràn los circunstantes por puro Dios, y pensaràn

que

que aunque parecia hombre, no empero lo era: y assi quiso dexar de cal, y canto esta parte, primero que procediesse â la segunda. Bien al reues de lo que nosotros hazemos, que nosolamente no queremos dar Fè, y testimonio de lo poco que somos en alguna cosa; sino que nos indignamos con qualquiera que nos la echa en cerro: y solamente repetimos y continuamos el exercicio y demonstracion de aquello, que nos puede poner en las nuues. Harto buen recado tenemos con esto: y harto bien medraremos, ô por mejor dezir nunca medraremos con ello: porque el verdadero medrar es, siguiendo las pisadas de Christo, que para vn acto de diuinidad, se peruenia con ciento de humanidad, mostrandose en todo humilde, para que tambien nosotros lo fuessemos, y le imitassemos.

Y no solamente mostrô el Redemptor aqui la verdad de nuestra naturaleza, sino tambien la prudécia y la templanza, que en semejantes occasiones se deuen tener. Porque si bien el llorarlas y sentirlas es bueno, como arriba diximos con san Cyrilo; no empero ha de ser sin modo: pues como lo nota el mismo Sancto, aunque està escripto. *Super mortuũ plora:* que los muertos sean llorados: tambien alli se dixo. *Modicum plora super mortuum.* Que sean llorados por onças, esto es con termino y limite: siquiera porque como dixo alla Seneca. *Finem dolendi, etiam qui consilio non fecerat, tempore inuenit. Turpissimum autèm est in homine prudente remedium mœroris lassitudo mœrendi.* Es fuerça enxugar el tiempo las lagrimas, à quienes la razon no se las enxuga, è ignominia de qualquiera hombre cuerdo, que solo el cansancio de su sentimiento, venga à ser remedio de su llanto, no cessando de el por otros respectos,

Cyrillus lib 7. in Ioan. c. 20.

Eccle. 22. n. 10.

Seneca lib. 1 epist. 64.

quede puro molido. Y à esta causa el Redemptor, si bien hizo llanto y sentimiento por la muerte de su amigo Lazaro: dos vezes le enfrenô, y le traxo para si, que como ya vimos arriba la palabra: *Infremuit*: esso significa tener fuertemente vna cosa: y el Redemptor detuuo el affecto de su compassion, como lo declarâ à qui los Santos Chrisostomo y Cyrilo, no para carecer del totalmente, pues que de su voluntad. *Turbauit se, & lachrymatus est.* Se anublô de rostro, y vertio con sus ojos lagrymas, sino para ponerle en lo justo, de forma que no excediesse, ni faltasse: como tambien nosotros lo deuemos hazer, sopena de dar que dezir, assi en el vn extremo, como en el otro: en cuya conformidad dixo el mismo Seneca à cierto personaje que tenia muy reziente la llaga por la muerte de vn gran amigo suyo. *Nec sicci sint oculi, amissô amico: nec fluant.* Que en semejante ocasion, ni auia de hauer seca, ni tampoco lluuia en sus ojos, sino solamente vn rocio, que era el medio de aquellas dos estremidades, y declaro lo mas añadiendo. *Lachrymandum est, non plorandum.* Que en successos de esta manera, conuiene auer lagrymas, mas no lluuias. Por lo qual dixo Dauid. *Potum dabis nobis in lachrymis in mensura.* Que prouueeria Dios de lagrimas, pero no sin cuenta, y razon, sino con medida. Y assi el Redemptor. *Lachrimatus est, & rursum infremuit spiritu.* Llorô con reportacion.

Chrisost. hom. 61. in Ioan. Cyrillus. li. 7. in Ioan. capit. 20.

Seneca vbi suprain principio.

Psalm. 79. num. 6.

Erat autem spelunca, & lapis super positus erat ei. Ait Iesus, tollite lapidem. El sepulchro donde jazia Lazaro era vna cueua, ô vn carnero cerrado cõ vna piedra, la qual mãdô el Redẽtor q̃ se quitasse: cosa estraña es el pũto q̃ tenian los Iudios

en

en hazer grãdiosas sepulturas, para las personas principales. A Abraham le rogauan los hijos de Heth. *In electis sepulchris nostris sepeli mortum tuum.* Que le cogiesse el mejor sepulchro de toda la tierra, para su muger Sara; y con todo esso no le quiso, sino que le vendiessen por su justo precio, sin hazerle en esto honra ninguna, cierto campo, que tenia dos cueuas muy à proposito para este intento, con grandes arboledas, y amenidades. Y Iacob para su Rachel hizo otro sepulchro marauilloso, con grandes piramides, y letreros. Pues de los sepulchros Reales? es cuento de nunca acabar. Veasse el primer libro de los Reyes. Pues y de los militares? De Simon aquel gran Capitan de los Iudios, se cuenta refiriendolo, y ampliãdolo tambiẽ Iosepho que labrô para su hermano Ionathas, y los huessos de sus padres vn sepulchro, que llegaua à las nuues, todo de marmoles blancos como la nieue.

Genis. 23. n. 5.

Genis. 35. n. 16.

1. Reg. c. 25. n. c. 28. n. 3. 3. cap. au. 3. March. 13.

Iosephus. li. 3. de bello. Iud. cap. 11.

Y aunque no solamente los Iudios tuuieron curiosidad en este, pues como lo refiere Diodoro, y Ciceron, los Egypcios sin hazer caso de labrar casa, ni aposento para los viuos, todo su resto echauan en hazer insignes sepulchros, para los muertos, fundados en que essos eran casas perpetuas, y las otras no, sino al quitar y de por vida. *Sepulchra eorum, domus eorum in alternum.* Y particularmente refiere el Diodoro, que solo vn Sepulchro desta tierra llegô à dozientas mil y trezientas minas. Aun que no todos erã yguales, sino en tres suertes: vnos muy preciosos, que se tassauan en talento de plata, y estos eran para los muy principales: otros honrados, pero no tan costosos, aunque llegauã à precio de veynte minas, para la gente noble ciudadana, y otros humildes para la gẽte comun. Y como cuenta Sabellio, tambien los Asy-

Diodor. lib. 1. cap. 4. Cicero liber. 1. Tuscul. q.

Psal. 48. nu. 12.

rios se desuanecieron en esto, pues su Rey Ninio hizo para si vn entierro, que tenia de alto nueue estados, como escriue Plinio en su historia, siendo todo el vna piramide. Y como escriue el mismo autor los de Caria pecaron, no menos de este humor, pues el sepulchro que la Reyna Artemissa hizo à su marido Mausolo, quedô por vna de las siete marauillas del mundo, y la que dio nombre â todos los sepulchros Reales, y de mucha autoridad llamandolos Mausoleos, como se llamô este. Y segun Plutarco, tambien los Griegos tuuieron aqui su piedra, y se picaron desto, pues dize, que Alexandro hizo vna tumba â su amigo Efestion, que llegô â diez mil talentos. Y segun otros, los de Etiopia labrauan Sepulchros, de oro para los generosos y gente principal: de plata para los nobles, y de barro para los plebeyos. Solos los Romanos se fueron en esto al reues: pues como cantô Pontano.

Plinius lib. 36. capit. 5.

Plutar. in Alex.

Alex. ab Alex. vbi sup.

Marmoreo Licinus tumulo iacèt; ac Cato parua
Pompeius nullo.

Vn official Romano, y de obra grueſſa, se enterrô en vn sepulchro de marmol, Caton en vno de tierra, y Pompeyo en ninguno, quedando vn hombre tan illustre sin sepultura. Si bien segun Cuspiniano Trajano Emperador, leuantô para su sepulchro vna columna altissima en mitad de Roma: que fue singular fauor que se hizo a este Principe, empero esto ya mas huele â España, de donde el era natural. Aunque pues no solamente los Iudios tuuieron curiosidad en esto, tuuieronla, empero muy grande y tanta, que como refiere Iosepho, conuirtiendose Helena Reyna Gentil, al Iudayſmo, hizo en gracia de los Iudios en Hyerusalem, tres piramides

Cuſpiniano de Trajano.

Ioſephu lib. 20. antiqus. cap. 2.

des que siruiessen de entierros glorioſiſsimos, pensando captarles por alli la beneuolencia. Y á esta cuenta, aunque el sepulchro de Lazaro no sabemos que fuesse de mucha costa, fue à lo menos de consideracion, pues era, ô vna Capilla, ô vna peña hueca, cerrada con vna piedra grande por poſtigo

Esta piedra mandô el Redemptor que le quitassen de delante. No porque no pudiera quitarla su Mageſtad con solo su precepto, y palabra, pues con ella auia de hazer otra cosa mas difficultosa, que era quitarle â la muerte su prisionero, dando vida â Lazaro: sino porque (como dize San Agustin.) *Quod ab hominibus fieri poterat, hominibus facere præcepit, quod autem diuinæ virtutis erat sua potentia demonstrauit.* Esta labor hombres la podian hazer. Y assi no quiso emplear en ella milagro, sino preciſſamẽte en aquello, donde no se escusaua, qual era la resurreccion del diffuncto dandonos á entender por aqui, que traen muy errada la cuenta todos quantos quieren viuir de milagro, pudiendo viuir de su sudor: porque la Mageſtad diuina. *Quod ab hominibus fieri potest, homines facere præcipit.* Tiene esta razon de essado en su prouidencia, que lo que hombres con sus manos, y con su trabajo pueden hazer, lo hagan, aunque se trasluden y se fatiguen, como se fatigarian sin duda los que fueron â quitar esta piedra, pues era tan grande como la boca de vna cueua. Y solamente esperen sus milagros, solo para aquellas cosas, que ellos con todas sus fuerças nó pueden hazer: Que en tonces es el verdadero acudir de su Mageſtad, como acudio en semejante caso, para reboluer la piedra tan pesada de su sancto sepulchro, por ministerio de vn Angel, quando aquellas Sanctas

Aug. deser. 33. de

Marci. 16.

Marc. 16. n. 34. mugeres que yuan à vngir su cuerpo, no la podian remouer. Por esso Christianos, aunque en todo deuemos esperar en Dios, y pedir su auxilio: no por esso tenemos licencia de esperar milagros en aquello que alcançan nuestras fuerças: porque nos hallaremos burlados, y engañados de nosotros mismos, y no tendremos à quien echar la culpa.

Dicit ei Mutha, soror eius, qui mortuus fuerat. Domine iam fœtet; quatriduanus est enim. Al mandar quitar de la piedra acudio Martha, no à leuantarla, sino antes à significar al Redemptor, que si la leuantauan, no auria alma nacida que alli pudiesse parar, de mal olor: porque su hermano estàua ya de quatro dias en el sepulchro. Bien cierta cosa es, que mil alauarderos juntos, no hazen tan presto plaça, ni tan grande, como solo vn mal olor. Pues como se dixo de aquel hedentinoso Antigono. 2. Mach. 9. num. 9. *Odore eius exercitus grauaretur*: A todo su exercito hazia huyir, y boluer las espaldas con su mal olor, sin que viuiesse hombre biuiente que le pudiesse esperar. *Eum nemò poterat propter intolerantiam fœtoris portare.* (Y aun como se añade alli) *Neque ipse iam fœtorem suum ferre posset.* Ni el proprio podia parar cabe si tan intolerable, è inaccesible fuerça es vn mal olor. Por donde diria yo, que quando aquellas dos mugeres (ymaginarias) de quienes haze mencion el Propheta Zacharias, lleuauan aquel vaso, que era centro de la maldad à la tierra de Senaar, que fueron dar à entender, que la lleuauan, donde nunca mas ojos la viessen. Por que (como dize nuestro P. S. Gregorio) *Senaar qui prefœtor dicitur.* Senaar quiere dezir vn mal olor, y donde ay mal olor, no ay parar: ni aun la muger con su marido, ni el hombre proprio consigo mismo, como lo veys aqui deste Antiocho. Zach. 5. nu. 10. Ibid. n. 12.

Y si

Y si esto pudo el mal olor de vn hombre viuo, ya veys la priessa que se diera à desembaraçar la plaça el de vn hombre muerto, y enterrado de quatro dias, como Lazaro. Mayormente si es verdad lo que consideró alla Philelpho, que los Iudios, ora por el poco exercicio que hazian, ora por los mantenimientos silueſtres de que se sustentauan: ora por los ayunos que tenian, hasta la noche padecian comũ y particularmente mal olor. A lo qual dizen que acudio el Poeta Aragones, quando dixo *Et ieiunia Sabbathariorum.* como de testando de ellos, y poniendoles ojo à la margen, por el mal olor que causauan. Y à esta causa, siendo desta nacion y profesion Lazaro, y tras esso muerto, y tras esso enterrado, y tras esso de quatro dias: ya veys si pudo temer la hermana, que en abriendole el Sepulchro, no auria alma nacida que alli parasse.

Phylelphus in Epistolis.

Marcial lib.

Bern. Serm. 3. de assumpte.

De aqui fue, interpretar los sanctos, particularmẽte nuestro Padre S. Bernardo, y San Agustin, y nuestro padre San Gregorio, à Lazaro en este estado, por figura y simbolo de los mas rematados peccadores, y mas escandalosos. Por quanto los semejantes, no solamente offenden, y dan en rostro à los demas sino tambien à si mismos, pudiendo dezir qualquiera dellos con Iob. *Factus sum mihi metipsi grauis* verdaderamente, ni aun yo mismo puedo commigo. Y por quien se dixo. *Ipsi ergo sibi erant grauiores tenebris.* Que con traer à cuestas las tinieblas mas espessas del mundo, y mas intolerables, con todo esso pessauan mas ellos para si, y sentian mas su propria carga, que la de las tinieblas. Esto es lá de su conciencia, y las de sus acciones, que las mismas tinieblas. Pero seanse para si lo que quisieredes: la verdad es, que para los demas son pestilencia. Y por tales nos los vendio Da-

Aug. tract. 44. de verbis Domini & sermine 66. ad fratres in eremo.

Greg. lib. 4. mor. cap. 25. Iob. 7.

Psal. 1. n. 1.

nid: *& in cathedra pestilentiæ non sedit*: Que no dexa de ser dichoso el hombre, que por lo menos no vende pestilencia. Esto es escandalo, y mal exemplo de si: como sin duda nos le dan todos aquellos, que con obstinacion y pertinacia hazen pie por muchos años en alguna culpa, sin tratar de salir della, sino antes de empeñarse mas por momentos, hasta rematar en ella todos los tercios de su vida, despues de auer echado â la bakla todos los quilates de su honra: pues si tuuiera alguna, sintiera que por marauilla hablara hombre del, menos que para condenar su ruyn trato, y para encomendar â los hijos que cria, y â las personas que bien quiere, no se junten â el, porque no se hagan â sus mañas, y mueran de repente con aquel aliento inficionado de tanta pestilencia, y olor tan contagioso, y penetratiuo.

Apoc. 5. n. 8. Psalm. 140. num. 2.

A cuya causa pienso q̃ se llaman olores, y pebetes las oraciones de los Sanctos, por q̃ son vnas confecciones contra los peccados y malos exemplos de los pecadores, que son olores corrompidos, y assi estar cantando los Religiosos y Ecclesiasticos en el coro, es como estar incensando perpetuamente â Dios, para tẽplar en algo aquella pestilẽcia y mal olor, que son las culpas publicas, y escandalosas de los pecadores: y si qualquiera se lastimaua de ver â su hijo al lado de los semejantes: ya veys quãto mas le doleria, que cosas suyas proprias fuessen la mina desta pestilẽcia, de quien los demas huyessen, y echassen â correr. Y â esta cuenta, no quisiera Marta que su hermano saliera â vistas, por parecerle que al cabo de quatro dias no podia no dar â todos en rostro. Y a esto se reduze la opiniõ de S. Cyrilo en este lugar, que dize impedia Marta el abrir el sepulchro, porq̃ no viessen â su hermano tan feo. *Ne amoto lapide graui cadaueris odore offenderetur*

Ciril. hic.

tur: Que todo el mundo queria q̃ ô no parecieſſen ſus coſas en publico, ô q̃ â lo menos no parecieſſen mal.

Verdad ſea q̃ S. Chryſoſtomo y Theophilato dizẽ, q̃ Marta hablô â la mano al Redẽptor en eſto, por parecerla q̃ ya aquel negocio eſtaua rematado, ſin eſperãça de q̃ Chriſto lo reſuſcitaria, y q̃ aſsi no auia para q̃ deſenterrar los muertos. No ſeria Marta de los q̃ ſin por que, ni para q̃ deſentierrã los hueſſos de qualquiera, haziendo prueuas y aueriguaciones por inſtantes de quienes fueron los abuelos deſte, y quienes los reuiſabuelos del otro, que hizierõ, de que viuieron, y en q̃ pararon. De forma q̃ como en los tiẽpos paſſados vuo vn Tobias que tomô por ſu deuocion el enterrar todos los muertos, aſsi en eſtos nueſtos ſiglos, (deſdichados ſiglos:) ay otros q̃ por ſu paſſatiẽpo tomã el no dexar hombre enterrado, ni ſepulcro que no le derrage, ni hueſſo q̃ no le echẽ en corro, a deſhonra buenos, Iudas de vueſtra propria patria, libelos infamatorios de vueſtra miſma tierra, paſquines contra vueſtros vezinos, y cedulones contra vueſtros proprios hermanos. Direys de Iudios, pues Iudia fue Marta, y fue de parecer q̃ no ſe deuia deſenterrar vn muerto, ni aun llegarle â la puerta del ſepulchro, ſino era para efeto de reſucitarle. Y en eſta razon pareciendole que ſu hermano no auia de ſalir con vida, porque le quitaſſen vna piedra: acudio preſtamente al Redemptor dando orden que no ſe la quitaſſen.

Chryſ hom 62. in ioan. Theophil 2. Ioan. 11.

Tobia 1.

Dixit ei Ieſus, non ne dixi tibi, quoniam ſi credideris videbis gloriã Dei: Boluiẽdoſe el Redẽptor â Marta para repelerſu petiçiõ, y condenar ſu diſcurſo, recõuinola, con q̃ ya la auia dicho, que como tuuieſſe Fẽ veria la gloria đ Dios. No refiere el Euãgeliſta, quãdo hizieſſe el Redẽptor â Marta eſta promeſſa: empero comodize Euthimio, ſuprimiolo el Euãgeliſta por noyr tan

Euthim. ſup Ioann. 11.

Chris. hom. 62. in Ioan Ruper S. Io. 11. tan largo contentandose con apuntarlo aqui. O como dizen San Chris. y nuestro Ruperto, pudo ser que se remitiesse el Redemptor al recado que embio à Mrthacon los embaxadores: pues que entonces dixo, que la enfermedad de Lazaro no auia de parar en muerte, sino en gloria de Dios y de su Hijo. Y aunque como nota Origines, à qualquiera se puede dezir. *Si crederis videbis gloriam Dei*: Que si creyere co tuo està oblidado, verà la gloria de Dios: Pues en fin tenemos escripto. *Qui crediderit & baptizatus fu erit saluus erit.* Quantos creyeren, y se baptizarẽ, se podràn saluar: con todo esso fue particular prerrogatiua en Martha, esta promessa. Porque la gloria de que aqui su Magestad trataua, era la Resureccion de su hermano. Y quererse Dios glorificar con las mercedes y bienes que haze à vn hombre, ya veys si es particular priuilegio, para quien le cabe en parte.

Orig. S. Ioã. 11.

Marc. 16. nu 16.

Por cierto que quando dixo el Redemptor. *Beati pauperes, beati qui lugent*: Que los pobres eran bienauenturados, y los afligidos tambien: dixo vna paradoxa, bastante para dexar pasmados à todos los Sabios del mundo: porque leuantar de punto vna miseria, que se celebre por bastante para dar al hombre corona: no puede dexar đ poner grima, pues la miseria antes parece centro de la desuentura, que camino ô passo seguro para la bienauenturança. Pero bien mirado, que tiene que veer esto con essotro: que la miseria y desuentura de vn hombre, puedan conuertirse en bienauenturanza y gloria suya, Pues como dixo San Hieronymo. *Magnitudo tribulationũ magnitudo est præmiorum: quot patimur vulnera, tot meremur coronas. Vnam fudi lacrymam, vnam merui consolationem, decem fuddi lacrymas, decem consolationes merui.* Al peso de los trabajos andan las retribu-

Mat. 5. c. n. 4

Hieronymus 5. Psalm. 93

tribuciones, tantos por tantos, y tal por tal. Por vna lagrima vn consuelo, y por dos diez: y como dize S. Agustin. *Lachrymæ roris intirioris super infusi, super fluens abundantiæ, & interioris ablutionis inditium.* Las mismas lagrymas son vnos ciertos alxofares destellos del rozio soberano, que embia Dios sobre sus almas, y vnas ciertas gotas, que se reçuman de la propria agua rosada, en que ellas mismas se bañan, y se laban alla dentro de si, y para consigo: en que se manifiesta, que para nosotros, nuestro trabajo, es nuestro alibio, y nuestra propria pena, es nuestra gloria. Mas para Dios, quien nunca tal hà oydo ni visto: pues veysio aqui alpiede la letra, confessado sin duda por boca del mismo Redemptor, que la muerte de Lazaro auia de ser sin duda para gloria, y honra dè Dios, y de su Hijo. *Pro gloria Dei.* Y no solamente su muerte, sino la tan rematada, que (como san Cirylo dize). *Quantum nec ipsa fides ausa est tentare, aut expressius efflagitare.* Ni aun la misma Fè de los hermanos se abalançasse, à pretender ô pedir vida para el, en fin muerte quatriduana hedentinosa, y corrompida, lo que Marta no quiso, ver por sus ojos en su hermano, ni cõsentir que nadie por su honra lo viesse: esso tomô Dios por su gloria, y de su proprio hijo. Y esso es lo que dixo aqui à la hermana, que como ella creyesse veria la gloria de Dios por sus ojos. Esto es, veria la calamidad de su hermano, y su muerte conuertida en bonança y en vida, y en materias de que la Magestad de Dios sacaria gloria.

Aguſt. libr. de scala Paradiſi. tom. 9 cap. 6.

Cyril. hic.

Preciad mucho Christianos los trabajos, y desprecios que padeciredes por Dios, porque reparados despues por su mano, vienen à ser gloria suya, de forma, à que no solo vosotros, sino el que de glorifica-

rificado por ellos, como aqui por la muerte de Lazaro, de que sacó tanta gloria.

Tulerunt ergo lapidem, Iesus autem eleuatis sursum oculis, dixit. Pater gratias ago tibi quoniam audisti me, ego autem sciebam quia semper me audis sed propter populum qui circunstat dixi: vt credant quia tu me misisti. Como vieron los circunstantes, que el Redemptor insistia en que se quitasse la piedra, no obstante la replica de Marta, quitaron la al momento, y luego començó el Señor à leuantar sus ojos al cielo, y à dezir. Padre muchas gracias os doy, porque me aueys oydo, aunque esto para mi no es nueuo, pues siempre me oys, mas digolo por los que aqui estàn, à fin de que vengan à creer, que vos me embiastes.

Como emprendia el Redemptor cosa tan alta, leuantó sus ojos al cielo, significando que de alla venía el socorro para semejante acto, y no de Principe de los Demonios Beelzebub, como se lo quisieron calumniar algunos. Y tambien (dize Cyrillo) para enseñarnos à orar, desuiando los ojos de aca baxo, à cuya causa se suelen estimar las oraciones de los Religiosos, como de hombres que ponen menos mira en las cosas del mundo. Y assi mesmo, porque como toda esta hazaña, yua endereçada à gloria de Dios, y de su Hijo vnigenito, en solo aquel blanco fixó el Redemptor la vista: porque solo à sus cosas tiraua. Y finalmente para darnos à entender, que a las vezes son estos actos exteriores, no solamente significatiuos de cosas sagradas, sino muy aceptos por si à la Magestad de Dios, en quanto significatiuos de los interiores: y que assi à imitacion de su Hijo, los deuemos hazer. Porque si bien no està en ellas lo principal de la Religion, està por lo menos

Luc. 11. nu. 15. Cyrillus. vbi supra c. 22.

nos mucho de lo accessorio, y de loẽs mas importãte: y assi el inclinar los cuerpos, baxar las cabeças, leuantar las manos, mouer los ojos, es sancto y bueno, y obra de que Dios se paga, gouernãdolo cõ buena intẽcion, y dirigiendolo â buen fin, como la Iglesia Catholica lo haze à imitacion de Christo, que tambien lo hizo para darnos exemplo en esto.

Assi mesmo la oracion, ô hazimiento de gracias, que aqui se refiere, en que dixo el Redemptor à su Padre Eterno: *Sciebam quia semper me audis.* Estaua bien satisfecho, de que siempre le oya, se endereçó al biẽ de los hõbres, como el mismo Señor lo declarô: diziendo. *Propter populum qui circunstat dixi, vt credant quia tu me misisti*: Auer hecho a quella confession tan generosa, para que los circunstantes viessen, como verdaderamẽte era hombre imbiado de Dios, y cosa suya. Y aun como dize S. Ambrosio, tratando de las razones y fines, porque Christo oraua: *Ad præcepta virtutis suo nos informat exemplo.* Lacausa de sus oraciones era nuestro exẽplo: esto es, oraua para que orassemos, y para que aprendiessemos à pedir mercedes à Dios: porque su diuina Magestad no tenia necesidad para conseguir qualquiera cosa de acogerse à ruegos, supuesto que por si mismo tenia virtud para todo: y lo mismo sintio S. Agustin, diziendo de Christo respeto de sus oraciones. *Ita se Patri exhibere voluit precatorem, vt meminisset nostrum se esse doctorem*: Que si la hazia en publico, y delante de testigos: no era, porque no se pudiesse entender con su Padre Eterno à solas, sino porque derechamẽte tiraua à instruyrnos, y à dar nos liciõ à nosotros, cõ su buen exẽplo, para q̃ aprendiessemos à hazer otro tanto. Y assi podemos presumir, que la oracion y hazimiento de gracias que aqui hizo su Mages-

Ambros. lib 5. in Luc. c. 6.

Aguct. de serm. Dñi. in monte, & tract. 104 su per Ioan.

gestad la enderezô tambien en nuestra enseñança, para que aprendiessemos à orar, y à reconocer à Dios las mercedes que por este camino nos concede.

Verdad sea, que el blanco à que Christo tirô con esta oracion vocal, su diuina Magestad le declarô: diziendo. *Dixi, propter populum qui circunstat, vt credant quia tu me misisti:* Auer dicho, para que los circunstantes echassen de ver, y creyessen que era hombre de Dios, y persona imbiada por el: cuya causa dize S. Thom. q̃ tãbien el Redẽptor oraua, para darse à conocer por Hijo de Dios. Y para esso induze este tex. *Dixi propter populũ, vt credãt quia tu me misisti.* Interpuse aqui esta oraciõ, para q̃ cõste à los circũstãtes, de q̃ soy tu Hijo. Y assi mesmo induze otro texto de S. Hilario, q̃ dize estas palabras de Christo. *Non prece eguit pro nobis orare, sed ne filius ignoraretur:* Que su Magestad no estaua atenido à ruegos, ni auia menester oraciones, para conseguir qualquiera cosa: mas q̃ cõ todo esso orô, y pidio mercedes à Dios vna y muchas vezes, para q̃ ninguno pretẽdiesse ignorãcia, de q̃ tenia mucha cabida cõ Dios, y q̃ era su Hijo verdadero. Puedese induzir tãbien otro texto al mismo proposito de S. Ioã Damaseno, q̃ hablãdo de las oraciones de Christo, dixo, desta manera. *Ob eã causam precabatur, vt se impiũ quendã, Deiq; aduersariũ, minimè esse demonstraret, atque vt patrẽ, à quo originem ducebat, honore afficeret.* Esto es auer orado Christo à su Padre vna y muchas vezes, para sacar la executoria, y mostrarà todo el mundo, que no era enemigo, ni emulo de su Magestad, sino antes zelador de su hõra, bien como su hijo nacido de sus entrañas. Donde podeys notar los dos estremos tan distantes, de los q̃ nunca hazen oraciõ à Dios, y de los q̃ la hazẽ con-

S Thom. 3. part. q. 21. artic. 1. ad 1

Hilar. li. 10. de Trinitate ad finem.

Damas. lib. 4. de fide ca. 19.

continuamente: que aquellos tienen olor de enemigos suyos, pues para no parecerlo Christo dize aqui Damasceno, que oraua al Padre: y vienen con ello aquellas palabras del Psalmo: *Effunde iram tuam in gentes quæ te non nouerunt, & in regna quæ nomen tuum non inuocauerunt.* Verted Señor, como lluuida vuestra ira furiosa en los hombres, que no os conocieron, y en los Reynos que no inuocaron, con algun linage de oracion, vuestro santo nombre. Como quien dize: mostraos enemigo suyo, y hazeldes obras de tal, pues ellos tambien son enemigos vuestros, y os hazen obras de tales, como consta, de ver que no apellidan vuestro santo nombre, ni hazen oracion por el. *Damasce.* *Psal. 78. n. 6.*

Por tanto los que fueredes poco deuotos, y poco amigos de rezar, mirad que estays a la raya de ser empadronados y alistados por enemigos de Dios: porporque esto llega a colegirse de la falta del rezo, y oracion. Aquellos pues que nunca oran tienen olor de enemigos de Dios: y al reues los que continuamente, y en nombre de hijos suyos y tan hijos, que como aueys visto, por sentencia de santo Tomas, con este testimonio de la oracion, quiso Christo mostrar a los hombres, que era hijo verdadero de Dios. Por esso los que fueredes religiosos, y buenos ecclesiasticos, cuyo officio es estar de ordinario en oracion, hora vocal, hora mental, muy gran conceto podeys tener de la merced que Dios os haze, pues os ha dado tantas prendas de hijos regalados suyos.

Aueys con todo esso de aduertir, que aunque dizen estos santos Padres, no auer sido las oraciones de Christo, medio necessario para conseguir sus intentos: por quanto de suyo tenia mano y magestad para qualquiera cosa, no solamente en quanto Dios, (esso claro se esta) sino tambien en quanto hombre Dios;

esto es, en quanto era persona de naturaleza humana, con personalidad y subsistencia diuina, sino que las hazia volũtariamẽte, para algunos de los fines q̃ hemos declarado: esto empero se ha de entender, tomãdo las cosas desde su principios, cõuiene a saber, antes de auer dispuesto y ordenado q̃ fuessen, o por este camino, o por el otro, porq̃ en tal caso no tiene duda, sino que Christo podia qualquiera cosa, por razõ del supuesto diuino. Empero cõsiderãdolas quãdo ya estauã muy adelante, y al cabo de auer tomado Dios por acuerdo no se pusiessen por obra algunas, sino mediante los meritos de alguna oracio de su Hijo: ya la oracion en tal caso era medio necessario para el, en ordẽ a conseguir aquel fin. Y assi oraua muchas vezes para q̃ el Padre eterno le oyesse, y hiziesse lo q̃ le pedia. Exẽplo tenemos desto en la passiõ de su Magestad, la qual tomadas las cosas desde sus principios, no fue necessaria para redimir a los hõbres, ni aun tãpoco la Encarnacion de su Hijo, segũ santo Thomas. Empero considerãdo a la vna y a la otra despues que se acordo por parte de Dios, q̃ no fuesse redimido el linage humano, sino mediante estas dos cosas, Encarnacion y Passion de su Hijo, fue menester para efecto de redimirle, q̃ su Magestad encarnasse y q̃ muriesse. Y lo mismo fue respecto de la gloria de su cuerpo, porque en virtud de vn decreto semejante, no la consiguiera su Magestad, sino muriera primero, conforme a aquellas palabras que el proprio dixo. *Hæc opportuit pati Christum, & ita intrare in gloriam suam.*

S. Tho. 3. p. q. 1. art. 5.

Luc. 24. nn. 26.

Y si contra esto puede auer algun testimonio que nos meta en cuydado, solamẽte es este en que vamos ahora; por auer dicho el Redemptor en el. *Ego autem sciebam quia semper me audis, sed propter populum, qui circumstat, dixi, vt credant quia tu me misisti.* Que segun S. Ambrosio

Ambros. li. 2. de fide c. 3.

brosio, y san Chrysostomo quiere dezir. Esta oracion Padre eterno no la hago yo por necessidad que tenga de hazerla, pues se quan presto estays, y quan pronto, al cumplimiento de todos mis desseos; sino hagola por lo que la han menester los circunstantes, en orde a que crean de mi que soy cosa vuestra. A lo qual aña de Theophilato, que por esso quando el Redemptor pedia a su Padre alguna cosa, començaua la peticion por el hazimiento de gracias, en significacion que antes de boquear la cosa, estaua concedida, solamente por quererla el, y gustar della, y que assi, sino se atendiera a mas que a esto, se pudiera escusar la oracion. *Chrys. hom. 63.* *Theophil. super Ioan. 11. nu. 42.*

Empero si bien lo mirays aqui no consta que vuiesse auido oracio de Christo, como la vuo en otras partes; conuiene a saber en aquello donde dize el Euangelista de Christo. *In illis diebus exiit in montem orare, & erat per noctem in oratione Dei.* Que se retiro por algunos dias a vna montaña para orar, y que se estuuo orando todos ellos, y en aquello donde dixo el mismo Señor. *Pater clarifica nomen tuum.* Padre illustrad vuestro nombre: y en la otra. *Pater clarifica Filium tuum, vt & filius tuus clarificet te.* Dadme Padre a conocer en el mundo, para que con esso pueda yo haceros conocido en el. Y en el huerto oro tres vezes pidiendo (aunque no con eficacia) merced de la vida: no consta pues que aqui vuiesse oracion de precatoria como en otras partes, sino gratulatoria solamente, en hazimiento de gracias, y reconocimiento de que ninguna cosa le pidio Christo a su Padre (entiendese con voluntad absoluta y determinada) que al punto no se le concediesse, segun que lo muestra las mismas palabras del texto. *Pater gratias ago tibi quoniam audisti me.* Y el auer hecho aqui esta gratulacion tan en *Luc. 6. n. 12.* *Ioan. 12. n. 28.* *Ioan. 17. n. 1.* *Marc. cap. 14. a nu. 35 vsque ad 39*

publico, dixo su Magestad, que fue para que los circũstantes creyessen era hijo verdadero de Dios, pues a solo el se pudiera franquear la puerta, para todo quanto quisiera pedir, y echar el fiat, a lo que quisiera boquear. Y assi no se encuentra este testimonio con la verdad arriba assentada, de que Christo a las vezes oraua, y pedia cosas a su Padre Eterno, mediante la oracio, por estar assi acordado y resuelto entre ellos, que sino es por esse camino, no surtiessen algunas cosas effecto, aunque de suyo se estuuiessen muy llanas.

Psal. 2. n 7 En esta conformidad dixo el Padre Eterno a su Hijo: *Postula à me, & dabo tibi gentes hæreditatem tuam, & possessionem tuam terminos terræ.* Que le pidiesse su legitima en todo caso, y con esso al punto se la daria. Y claro està que sin peticiones ni ruegos se le pudiera dar algo al Hijo de lo q̃ tan suyo era: sino que con todo esso acordaron no se le diesse, sino es interuiniendo peticion y oracion suya. De lo qual tambien resulta enseñança nuestra, vn documento muy grande, que es ser para todos los hombres exercicio de particular calidad el de la oracion, pues el mismo Hijo de Dios, no quiso auer de su Padre, ni aun su ligitima propria, ni su herencia, ni el cumplimiento de otras cosas, que de suyo le eran muy faciles sin el, y sin este rodeo. Por tan soberano comꝰ esto lo juzgò. Y assi mismo resulta vna gran reprehension, contra los que se dan poco a semejantes actos, para conseguir si quiera remedio de sus necessidades: pues saben o deuen saber, que la oracion tiene para con Dios tanta cabida, q̃ no solamente remite a ella el successo y despacho de las cosas, que de suyo la han menester, y piden passar por sus manos: sino tambien el de otras muchas, que no tenian dependencia della, y pudieran tener buen

bien despidiente, sin que ella entrara a la parte. Y si esta remission se hizo aun en las materias que tocauã al proprio hijo de Dios: vease que vendra a ser en todos los negocios y puntos de los demas hombres, caso q̃ sus negocios no dependierã deste tribunal: como de ninguna manera pueden dexar de depender: porque quien no quisiere pedir a Dios mercedes, assi mismo se despide de recebirlas. Supuesto (como dize san Augustin,) que la oracion es. *Clauis cœli.* La llaue del cielo, siendo llano que puertas tan inexpugnables como aquellas no se pueden de ninguna suerte abrir, ni aun para sacar la menor cosa del mundo por ellas, menos que con su propria llaue. Por tanto, no ay sino orar y rogar a Dios que nos haga bien, q̃ en esto esta librado el buen sucesso de todos nuestros negocios. *Augustſer. 226. de tempore.*

Hæc cum dixisset. Voce magna clamauit Lazare Veni foras. En acabando el Redemptor este hazimiento de gracias, dixo en alta voz, Lazaro sal a fuera. Si como Marta dixo al Redemptor cerca de su hermano Lazaro, *Scio quia resurget, in resurrectione in nouissimo die.* Que estaua muy enterada, y muy al cabo de que su hermano resuscitaria en la resurreccion general: dixera, que estaua enterada, que resucitaria luego como en la resurreccion general, diera, como muy certera, en el blanco. Porque como declara S. Cyrilo Alexand. *Alta Vox indicium est magnæ tubæ. quæ personabit in communi resurrectione.* El auer leuantado la voz el Redemptor, fue aludir a la resurrecciõ general, q̃ cõ vna muy gran voz se ha de hazer. Y lo mismo consideró S. Ambrosio: y assi aunque pudo su Magestad resuscitar a Lazaro con vna palabra dicha sul missa voce, y aun sin palabra tambien, sino solamente con quererlo: tuuo por mejor hazerlo con este grito, para dar premissas del modo con q̃ la resurrecciõ general se ha de venir a hazer. *Cyril. Alexã. lib. 7. in Ioan. c. 22. Matth. 24. num. 3. 2. Cor. 15. nu. 52. et 1. Thessal. 4. n. 16. Ambr. lib. de fide resurrect.*

Chryſ. Theophil. hic.

Verdad ſea que como dize S. Chryſoſtomo y Theophilato tirō ſu Mageſtad con eſta voz a manifeſtar al auditorio, y a darle a entender, que aquella reſurreccion ſe hazia por ſu mādado. Lo qual no ſe pudiera conſeguir, ſi la hiziera callando la boca, ni aun tam poco ſi hablara baxo: porque los circunſtantes eran muchos: *Multi ergo qui venerāt & viderant, quæ fecit Ieſus.* Y aſsi fue meneſter hablar, y hablar alto. Y como dize S. Auguſtin, quiſo el Redēptor moſtrar por aqui, ſer ſu voz la contenida en aquella eſcritura del Pſal. donde eſtà eſcrito. *Vox Domini in virtute, vox in magnificētia.* La voz del Señor tiene gran virtud, y es coſa q̄ ſabe hazer notables manificēcias. Y aſsi miſmo en aq̄lla *Ecce dabit voci ſuæ vocem virtutis.* Dara Dios a ſu voz, que ſea de muy grā virtud. Eſto es, q̄ la tēga, para muy grā des effetos. Y viſto ſe eſtà, q̄ ningunos mayores en el mūdo, como la reſurreciō de vn muerto quatriduano. Y aſsi el miſmo S. Auguſtin celebra eſte milagro por el mayor de todos los de Chriſto. En fin (dize el Sāto) pretēdio el Redēptor por eſto moſtrar, q̄ ſu voz era aquella de quien eſtauā eſcritas grādes excelēcias. Y aſsi fue meneſter leuantaſſe la voz. *Clamauit voce magnā.*

Auguſto. 10 ſer. 33. de tēpore.

Pſalm. 28. nu. 4.

Pſal. 67. n. 35.

Aug. ſerm. 54. de tempore.

Aſsi miſmo pudo leuātar la voz en eſte caſo Chriſto, para moſtrar, q̄ aunq̄ auia llorado a Lazaro no empero ſe auia anegado ni desfallecido en ſus lagrimas, ſi no q̄ auia procedido cuerda y detenidamēte en el llāto, pues en fin le q̄daua pecho para leuātar el grito. Siēdo verdad, q̄ quādo aca nos enternecemos, la primera coſa q̄ el llāto nos embarga, es el pecho, cerrādole las vias, para q̄ ni aun vna palabra podamos dezir, ſino es trūcada, ahogada, y a ſaltos. Y valdria mas eſtar para hazer y dezir en las neceſsidades de nros proximos, q̄ ſolamēte para llorar, y yrnos como rios de lagrimas. Ya he dicho q̄ ſon buenas: y q̄ por tales nos las dio el

Redem

Redemptor, pues q̃ las tomò para si: empero q̃ hã de ser templadas, y a cortesia. Porq̃ como son de casta de riego y de lluuia, en no viniẽdo con moderacion, dan en diluuio, y en auenida, que en vez de desfogar, ahogã, y de dar aliuio, matã. Por cuya causa se pudo dezir Psalm. *In diluuio aquarum multarum ad Deum non aproximabunt.* Que no se ganan gracias con Dios, por llantos demasiados, respeto destas cosas caducas. *Psal. 31. nº 6.*

Finalmente podemos dezir, auer leuantado Christo la voz para esta resurreccion, porque como dixo arriba, que dormia su amigo Lazaro quando ya estaua muerto; conuenia que como a dormido le despertara, hablandole rezio. Bien como acaese suelẽ despertar los dormidos, quando tienen a la oreja quien les hable alto. Y a la verdad, como dixo San Augustin, la causa, porque el Redemptor dixo, que la muerte de Lazaro era sueño, fue porque para su Magestad, lo mismo era resucitarle de la muerte, que despertarle de vn sueño. Y assi le resuscitô cõ este grito. Y por lo mesmo nos los dio a todos, quando en aquella parabola del sembrador, dixo a vozes. *Qui habet aures audiendi audiat.* Que le oyensen los que tuuiesen oydos para oyr. Significando que las auia con gẽte dormida: porque desta se suele dezir, que duerme, *in vtranque aurem*, sobre ambas orejas, para dar a entender, que duerme sin remedio de poderla despertar, biẽ como quiẽ tiene cerradas las vẽtanas por dõde puede entrar el ruydo, q̃ ha de poder mas que el sueño. Y assi dio tan grãdes vozes, porq̃ este es el remedio para que bueluã en si los muy dormidos. Plegue a su Magestad que nos despierte, que segun es nuestro sueño, con menos que su diuina voz no serà posible boluer. *Ioan. 11. nº 11.* *Augustin. tract. 49. in Ioan.* *Luc. 8. n. 8.*

Lazare veni foras. Era tãgrande (dize S. Augustin) la magnificẽcia y virtud de esta palabra y voz del Redẽ *Aug. to. 10. serm. 33. de tempore.*

ptor, q̃ sino especificara, y señalara cõ ella, como el dedo, qual era el muerto que queria, todos se leuantará al momento. Y mas, que como dize S. Cyrilo: *Omnes mortui expectabant nomina sua vocari*, No auia muerto q̃ no estuuiesse entonces con el oydo devn palmo, para ver si le llamauan a el: pretendiendo (como si dixera) que por mas antiguos de sepultura que Lazaro, fueran preferidos a el en esta resurreccion. Y dà la razon, diziendo, mas arriba. *Cum autem declamaturus esset Dominus, iam inferi turbabuntur. Iam sub pedibus Domini reseratus patuit infernus.* Esto es, que tan presto como el Redemptor abrio su boca, para dar aquella voz, se estremecieron todos los abismos, y todas las sepulturas se alboroçaron, y se rindieron a sus pies, como al abrir la boca vn gran leon, no le queda cachorrillo delante, que no piensa las ha con el, y que a el tira aquel ademan, y que para el se abre aquella puerta. Y assi concluye como S. Augustin. *Vno denique nominatim vocato, cæteri intercepti sunt: Ideo Lazari dicit nomen; ne omnes mortui cogerentur exire.* Que por esso llamò a vno solo por su propio nombre, para que guardassen sus puestos los demas, y no pretendiessen sacar pie de sus sepulturas. Y puede conformar todo esto con aquel modo de resucitar al hijo de la viuda de Nain, que tuuo su Magestad, diziendole: *Adolescens, tibi dico, surge.* Mancebo, a ti digo, leuantate de ay. Llamandole tan en particular, como para que en virtud de aquella voz, no se leuantassen otros, o todos, sino aquel solo. Porque veays Christianos quanta fuerça tienen las palabras de Dios, aun con los que no tienen oydos, ni sentidos, como los muertos. Y consequentemente quanto mas muertos estan que los mismos sepultados y muertos, los viuos que no se mueuen a tantos llamamientos de Dios, y a tantas vocaciones suyas. Y sin duda lo estan:

Cyril. Alexand. vbi supra. c. 22.

Luc. 7. n. 14

pues

pues la muerte de aquellos es temporal, y del cuerpo, y estotra es eterna y del alma. Por tanto rebolued sobre ella, y hazed mal concepto y juyzio, de ver quan poco pueden para con vosotros las palabras diuinas, y sus vozes, que tanto valen y alcançan para con todos, aunque nunca tengan sentido.

Veni foras. Nota S. Cyrilo, que no dixo aqui el Redemptor a este muerto que se leuantasse, sino que saliesse fuera, hablando con el como si estuuiera viuo: porque para con Christo todas las cosas tienen vida, y todas estan a punto, para quanto su Magestad las quisiere. Que esso es aquello de S. Pablo. *Vocat ea quæ non sunt, tanquam ea quæ sunt.* Assi se entiende Dios con las cosas que no tienen ser, como con las que le tienen, y le estan hablando a la mano, diziẽdo qual otro Esaias. *Ecce ego mitte me.* Aqui estoy Señor de mi vida, ved si mandays algo. Y assi para dezirnos Dauid, que metio la Magestad diuina vna hambre pestilencial en su pueblo, dixo: *Vocauit famem super terram.* Que llamò la hambre para que viniesse al mundo. Significando por aqui que el llamamiento de Dios, aunque llame a lo que nunca es, furte no menos, que si llamara al que esta a su lado, y al que tiene delante de los ojos. Y assi no solamente vino la hambre en esta ocasion, sino vino tan amarilla, y tan rauiosa, que como añade alli Dauid. *omne firmamentum panis contriuit.* No dexò consolacion en el mundo, ni cosa a que se pudiessen boluer los miserables hambrientos, ni aun si quiera a comer rayzes. Verdad sea; que desta generalidad se sacan algunos hombres por quienes se dixo: *Vocaui & renuistis.* Que siendo llamados de Dios, se hizieron sordos. Mas tampoco lo lleuaron en dulce, pues en el mismo lugar se les notifico. *Ego autem in interitu vestro ridebo.* Que con mucho gusto de Dios, y muy en haz, y en

Cyril. lib. 7 in Ioan. c. 22.

Rom. 4. nn. 17.

Esai. 6. n. 8.

Psal. 14. n. 16.

Prouerb. 1. num. 14.

ibi. nn. 26.

paz de la santa madre Iglesia, (como aca dezis) se los lleuaria Sathanas. Por esso mire cada vno no resista a los mandamientos de Dios: porque le hago saber, que no solamente al Infierno, sino tambiẽ al cielo vendra a dar vn muy buen dia con su perdicion, riendose todos del, y hinchiendole de lo que no querra oyr.

En fin hablô Christo con Lazaro, como si estuuiera viuo, mandãdole, *Veni foras*, que saliesse para dõde su Magestad estaua: como si las vuiera cõ vn hõbre que no tenia mas q̃ mudarse de aqui alli. Y como nota S. Cyrilo: *Neq; dicitur surge in nomine Patris: Sed hæc omnia dimittẽs, postquàm orantis formam acceperat, per res auctoritatẽ ostẽdit, quoniã & hoc sapiẽtiæ suæ est, per verba quidẽ condescẽsionẽ, per res vero, ostendere potestatẽ.* Esto es no dixo el Redẽptor a Lazaro, ni le mãdò q̃ se mudasse de dõde estaua, y saliesse fuera en nõbre del Padre, sino precissamente, q̃ saliesse fuera, *Veni foras*, para q̃ assi cõstasse y se echasse de ver, q̃ si antes auia procedido como quien rogaua al Padre, mediãte alguna oracio, por aql successo, al pũto empero de effetuarle, no le tomò en la boca, sino que le hizo con plenaria autoridad, y potestad propria suya, *Veni foras*: Por ser aduertencia digna de su Magestad: *per verba quidem condescensionem*, Mostrar con las palabras rendimiento, *per res vero ostendere potestatem*. Y con las obras supremo dominio. *Cyril. vbi supra.*

Exemplo tenemos desto en los que saben algo por aca, que poniendo los ojos en esta huella que el Redẽptor les dexo, guardan mucho acatamiento y rendimiento a las personas de consideracion, quanto al buen estilo y termino de sus palabras, de forma que todas ellas suenen sujecion, empero quanto a las obras hazen su officio, toque en quien tocare, y parezca lo que pareciere. Porque como aquello es bueno para la criança, estotro es muy necessario para la justicia. Y

assi

assi no se encuentran, ni son terminos repugnantes, si no antes muy concernientes, en los superiores y jueces palabras corteses, y obras absolutas: subordinacion y sujecion en el dezir, y determinacion sin dependencia ninguna en el hazer. Y a esta causa procedio aqui el Redemptor, diziendo palabras y razones de hombre que oraua y rogaua: *Pater gratias tibi ago, quoniam audisti me.* Y teniendo, y executando obras de quien era absoluto en ellas. *Lazare veni foras.*

Et statim prodiit qui mortuus fuerat, ligatus pedes & manus institis, & facies illius sudario erat ligata. Tan presto como el Redemptor mandò salir a Lazaro, salio, y parecio en publico, tan amortajado, tan cosido, y tan cubierto el rostro, como quando estaua en la sepultura. Ya que la resurreccion deste difunto era symbolo de la resurreccion general, cõuenia hazerse en vn momento, porque tambien aquella ha de ser en vn punto: conforme lo de S. Pablo: *In momento, ictu in oculi.* 1. Cor. 15. v. 52. Resuscitaran los muertos, en quanto vno pueda abrir y cerrar el ojo. Y assi dize aqui S. Cyrilo, que para significar esto se leuantò Lazaro tan en vn instante. Y si bien se leuantô atado de pies y manos, cosa que no pasarà assi el dia de la resurreccion general, quando no aura ligaduras, vuo en ello particular mysterio. Porque, como dize el mismo S. Cyrilo, conuino assi: *Vt non putaretur esse phantasma.* Para que no entendiesse alguno (viendole que assi se auia leuantado, y aparecido alli tan instantaneamente) que no deuia de ser cuerpo verdadero, sino alguna fantasma: las quales mal se dexan atar, y coger a manos. Y como el dia del juyzio (por serlo de generales desengaños) no podrã sonar estos yerros, ni correr estos incõueniẽtes, pues q̃ todos se verã alli en cuerpo y en alma vnos a otros, no sera menester salir alli con esta figura los resuscitados, como lo fue aqui. Cyril. lib. 7 in Ioann. c. 23.

Y no

Chryſoſt. ho. 63 in Ioan. Cyril. vbi ſupra Baſ. oratione de mœrore & triſtitia.

Y no por eſto perdio de ſus quilates el milagro, ſino antes doblo ſu precio, pues como lo conſideran S. Chryſoſtomo y S. Cyrilo, y S. Baſilio, con eſto ſe hizo milagro doble, y milagro de a dos, ſiendo vno la reſurreccion del muerto, y otro el mouimiento tan ſuelto del atado. Por que, quando Lazaro alli ſe eſtuuiera viuo, no pudiera con todo eſſo menos que interuiniendo milagro, mouerſe tan ſueltamente, eſtando faxado todo, y pie con pie, a cuya cauſa Sanſon,

Iud. c. 15. n 14. quando ſe vio atado, y con neceſsidad de mirar por ſi, y valerſe de ſus puños, la primera coſa que hizo, fue, hazer pedazos las ſogas con que eſtaua atado, para poder con eſſo mandar ſus manos, y jugar de ellas, conociendo que aunque Sanſon, no baſtara con todo eſſo, ſin muy gran milagro, a ſer ſeñor de ſi, en quanto le duraran las ſogas, y el atamiento dellas. Y quando

Act. cap. 12. num. 7. el Angel fue a ſacar de la carcel a S. Pedro, la primera coſa que hizo, fue dar con ſus priſiones en tierra. *Et continuo ceciderunt cathenæ de manibus eius.* Porque en quanto le duraran, no pudiera ſin otro nueuo milagro deſemboluerſe bien, ni darſe mano a coſa. Y aſsi concluyen los ſantos referidos, que ſalio Lazaro aſsi atado, faxado, amortajado, y cubierto de cuerpo y roſtro, para que eſte ſegundo milagro echaſſe el ſello al primero, y ſe confirmaſe con la ſegunda marauilla, la primera.

Y o diria, que ſalio Lazaro en publico con eſtas tra uas y ligaduras, para poner otros tantos frenos a las bocas de los circunſtantes, en orden a que quando quiſieſſen (como en otros acontecimientos quiſieron) no pudieſſen calumniar marauilla tan perempto ria, como eſta reſurreccion. De forma que como lo-

Geneſ 42. num. 19. ſeph echò priſiones a vno de ſus hermanos, ſin duda, para tener a raya a los demas, y obligarles a que

no

no se fuessen de boca en aquella ocasion. Assi aqui el Redemptor, para corregir y enfrenar las de los circũstantes a este acto, hizo salir en el atado, amortajado, y lleno de trauas a Lazaro, conocido y amigo de todos ellos. Y en razon desto con ser tan ordinario en aquella tierra el calumniar y poner dolencia a todas las marauillas del Redemptor, a esta empero no desplego hombre su boca, para dezir mal della, ni arguir la de la menor mota del mundo, sino que todos baxaron sus cabeças, y echaron claramente de ver ser obra y marauilla de Dios.

Aprendamos Christianos de aqui a justificar por lo menos y a sacar muy consumadas aquellas acciones, que hizieremos, a gloria y honra de Dios, y de nosotros mismos. Porque si bien es empressa propriamente de Dios, tomar los puertos a las malas lenguas, para que de hecho no hablen mal, no solamente de lo malo, o de lo indiferente, sino aun de lo euidentemente bueno, y milagroso: pues bien como cuchillos todas ellas, tan presto como en lo podrido, cortan en lo sanõ, y aun no se si antes y mejor. A cuya causa las llamô Dauid con este proprio nombre cuchillos afilados: *Exacuerunt vt gladium linguas suas.* Los quales suelen prouarse no solamente en lo sano, sino en lo mas bien parado de las manos, en su pulpa y molledo. Assi que si bien es empressa digna propriamente de Dios, tomar los puertos a las malas lenguas, para que ninguna de sus obras paguen aduana en sus manos: por lo menos esta en las nuestras hazer que nuestras acciones no la deuan; caso que por tyrania algunas vezes la paguen. Y no la deuen quando salen bien justificadas. Y este primor por lo menos le deuemos procurar, en aquellas obras que hizieremos a gloria y honra de Dios, y de nosotros mismos, y como

Psal. 63. n. 6.

para

para prouar nuestra hidalguia, y sacar para ella executoria, que por otro tanto cargo oy el Redemptor en esta resurreccion de Lazaro su mano, sacandola libre destos pechos tan venenosos de las malas lenguas: porque en fin se enderezaria pro gloria Dei: *Et vt glorificetur Filius Dei per eam.* Para gloria y honra de Dios, y suya tambien.

Dixit eis Iesus. Soluite eum, & sinite abire. Llegado que fue Lazaro a la presencia de todos, mandó el Redemptor a los circunstantes, que le desatassen, y le dexassen yr. Bien pudiera su Magestad desatarle a solas sin ayuda de vezinos, y sin hurtar en ello el officio a nadie, sino antes haziendo el suyo proprio: pues como esta escrito en el Psalmo: *Dominus soluit compeditos.* Psal. 145. n. 7. Prenda es y propriedad de Dios, dar soltura a los atados, y desatar los presos. Y para esto tampoco tenia necesidad de hablar muchas palabras, ni de multiplicar muchas señas: pues si, como lo refiere nuestro Greg. lib. 2. dialog. c. 32 Padre san Gregorio, con solo poner los ojos nuestro Padre san Benito en vn hombre, que traxeron a su presencia, muy maniatado, se relaxaron y desenlazaron repentinamente todas las ligaduras: clara cosa es, que mejor y mucho antes dieran de si las ataduras de Lazaro, y soltaran la presa, con solo mirarlas y hazer las del ojo el Redemptor si su Magestad quisiera vsar de su potencia y virtud. Assi que bien pudiera el Redemptor desatar a Lazaro, por atado que alli auia salido: empero (como dizen san Cyrilo Alexandrino y san Ambrosio) quiso su Magestad, que otros le desatassen, para que de camino se enterassen, y pudiessen hazer experiencia, de que aquella resurreccion no era fingida, ni salia en ella cryo que Lazaro, a quien su diuina Magestad auia mandado salir y venir por su pie. Cyril. Alexã. vbi sup. Ambr. lib. 1. exam. c. 7.

Y aun

Y aunque pudiera certificarse dello por vista de ojos, pues en presencia de todos ellos se auia hecho el milagro; con todo esso no quiso el Redemptor, sino remitir su prueua, a la mas cierta noticia y experiencia, qual es la del tacto, por ser esta el contraste, y el chrysol de todas las otras. En tanto grado que quando quiso Isaac certificarse del hijo, a quien pensaua echar su santa bendicion no se fiando de todos los demas sentidos, librò la prueua en sus manos diziendo. *Accede huc fili mi, vt tangam te, & videam si tu filius meus Esau, an non.* Llegate me aca hijo mio, que te quiero tocar con mis manos, y manosearte todo, para certificarme en esso, de si eres tu mi primogenito Esau, o no. Y el mismo Demonio no se quiso dar por entendido, de que Dios conociesse bien a su amigo Iob, y supiesse lo que tenia en el, hasta que le vio tocado por su mano. Y assi le dixo. *Tange os & carnem eius.* Que si queria certificarse de quien era Iob, pusiesse en todo el su mano. Y dixo. *Tange cuncta quæ possidet.* Que pieça por pieça le tocasse, sin dexar alhaja ninguna. Y aun el mismo Señor, quando quiso hazer demonstracion de si y de su verdadera resurreccion, a los Apostoles, que viendole resucitado, pensauan que algun espiritu se les auia aparecido, el medio de que se apronetho fue hazerse tocar de todos ellos diziendo. *Palpate & videte, quia spiritus carnem & ossa non habet.* Tocadme aqui, echadme aca essas manos, palpadme todo con ellas, y assegurad os de que yo soy, y no algun espiritu.

Genes. 27. nn. 21.

Iob. 2. n. 8.

ibi c. 1. nn. 11.

Luc. 24. nn 37. ibi nu 39.

A esta causa santo Thomas, cõ auer estado tã incrédulo cerca de la resurreccio de Christo, en llegãdo empero a tocar las heridas, se declarò por Catholico,

Ioan. 20.

diziendo

diziendo: *Dominus meus, & Deus meus.* Pareciendole q̃ semejante experiencia no estaua sujeta a engaño, ni podia padecer genero de duda tal prueua. Y assi a sola ella remitio su fee, diziendo: *Nisi videro in manibus eius fixuram clauorum, & mittam in latus eius manum meã non credam.* Si yo vna por vna no viere con mis proprios ojos las cicatrices y barrenos de los proprios clauos en sus manos, y tras esso, no llegare a tocar, y a reconocer con las mias proprias el golpe de su costado, sera por demas pedirme que crea, porque no lo tẽgo de hazer, ni se acabara conmigo. Y por lo mismo san Iuan dixo: *Quod vidimus, quod audiuimus, quod manus nostræ contrectauerunt de Verbo Vitæ annuntiamus vobis.* que no nos hazia relacion en su sagrada historia de cosa que primero no la vuiesse visto por sus ojos, oydo por sus oydos, y tocado por sus proprias manos, para que assi no dudasse nadie de creerla, y de darla entero credito, como a cosa tan cierta. Y aun no se si quando arrojada la Madalena a los pies del Redemptor, despues que le vio resuscitado, oyo de su Magestad: *Noli me tangere, nondum enim ascendi ad Patrẽ meum.* Que no se le llegasse tan cerca, ni tomasse tanta licencia de tocarle: porque aun se estaua en el mundo, y no se auia subido al cielo, ni ydo con su Padre, no se pues, si quando dixo estas razones el Redemptor, fue aludiendo a que su perfeto conocimiento no podia ser en este mundo, sino precissamente en el otro, conforme aquello del Psal. *Deus in domibus eius cognoscetur.* El general donde se lee la cathedra del conocimiento diuino, perfecto en sumo grado, solo es cielo el.

Ioan. 20. n. 25.

1. Ioan. c 1. nu. 1.

Ioan. 20. n. 17.

Psal. 47. n. 4.

En fin para hazer el Redemptor la fee y euidencia possible cerca deste milagro, mandò a todos los circunstantes que fuessen a desatar al nueuamente resuscitado

citado, para que con aquel exercicio le anduuiessen todo de pies â cabeça, y tocassen con la mano la verdad de su resurreccion, en orden (sin duda) â persuadirnos, que en materia de dar Fè â milagros, y tener los por ciertos, nunca seamos faciles ni ligeros, sino antes tan reportados y detenidos, que esperemos â dexarlos passar por el chrysol de la certeza, ya que prueuen (si fuere menester) su intencion en vara de justicia; como por aca suele hazerse, examinando estas cosas, los gouernadores, y prelados, para q̃ no nos vẽdan por illustraciones diuinas, las que no son sino imaginaciones humanas, ô diabolicas: pues como dixo S. Pablo: *Ipse enim Sathanas transfigurat se in Angelũ lucis.* Halta el mismo Principe de las tinieblas se nos quiere transformar y vẽder por Angel de luz, procurando (se entiende) hazernos entẽder, q̃ viene de parte de Dios, y q̃ haze obras de tal. Y assi conuiene no echar largo el passo, sino yrnos muy poco, â poco, y cõpie de plomo, en materia de tener por milagros, los q̃ salé cõ esse son, porq̃ es este vn oro tã subido, q̃ antes de tenerle por tal, es menester passarle por muchos crysoles. Y assi quiso el Redẽtor q̃ passasse este suyo de oy, hasta por las manos d̃ todos los q̃ all estauã. 2. Cor. 11. n. 15.

Pudo assi mismo el Redẽtor ayudarse de los circũstãtes para este effecto, aũq̃ le sobraua virtud para hazerle âsolas, cõ animo de dar licẽcia â los grandes principes y señores, cerca d̃ q̃quãdo por si solos puedã hazer muchas cosas tãbiẽ, y aũq̃ a caso mejor, q̃ por las manos y industrias de sus ministros, deuẽ cõ todo esso ayudarse dellos, y meter â otros muchos en aq̃lla labor, siquiera, para q̃ como partes, (aũq̃ instrumẽtales, quãdo mucho) del mismo efeto ayudẽ â celebrarle, y â darle a conocer: lo qual, no tã facilmẽte pueden hazer los Principes: fuera de q̃ como dixo alla Veleyo: Vele. Pater. libr. 2.

magna negotia, magnis adiutoribus egere. Dõde quien q̃se hallare grãdes negocios, son ineuitables y forçosos muy grãdes ayudas y ministros: y como los negocios de los Principes, son por la mayor parte de grã peso, piden ombros doblados, y manos en abundancia, en fin. *manus adiutrices*: Ayuda y obreros, y assi las tuuo hasta el mismo Dios, para los negocios mayores, quales son los del alma, conforme aquello:

1. Corint. 3 num. 9. *Dei enim adiutores sumus.* Ayuda y obreros somos del mismo Dios, que entramos à la parte con el en muchas de sus obras, y passa por nuestras manos mucho de lo primero q̃ el haze: y esto no para la primera tixera, como aprendizes y visoños, para lo q̃ es desbastar, como oficiales de obra gruessa, sino para los perfiles, y las vltimas manos: *Ad impleo eaquæ desunt passionũ Christi.* Y assi oy el Redẽptor hizo por medio de

Coloss. 1. nu. 24. los circunstantes, el desatamiento y soltura de Lazaro, q̃ fue la vltima labor desta obra: y lo q̃ Dios tiene por bueno, y acertado para si, no puede ningun Principe cuerdo dexar de imitarlo, como siẽpre se haze.

Et sinite abire: Pudierase quedar el Redemptor cõ Lazaro, y hazerle estar consigo à pie quedo, y aun seruirse del para siempre, como de esclauo proprio, pues era Señor de su vida, y acabaua en aquel punto de hazerle merced della, pero no quiso sino hazerle la puerta franca y darle enteramente soltura: *Sinite abire*: Porque no se pudiera dezir de esta buena obra, aquello de Seneca: *Beneficium mercenarium*: Que era beneficio con pension, ô por mejor dezir, beneficio de alquiler y grangeria, mas que de gracia, hecha para sacar logro della, al fuero que por aca suelen hazer amistades y buenos oficios: empero por el retorno, y por el bien lo vale, sino al contado, al fiado por lo menos, y en orden à que tenga re-

Seneca libr. 6. de benef. cap. 14.

ditos

ditos aquel principal, siendo verdad q̃ las verdaderas donaciones, y dadiuas, no hã de saber à intereſſes, ſopena q̃ ſabrã à cõpras, y aun (ſegun ellas ſuelen yr) à moatras, pues por la buena obra de vn dia, ſe pretende rematar à vn hõbre para ſiẽpre, y traerle como de la cinta, para quãto quiſierẽ. Y aſsi huyẽdo deſto el Redẽtor dio licẽcia â Lazaro para q̃ echaſſe por dõde quiſieſſe, y ſe fueſſe donde Dios le ayudaſſe: *Sinite abire.*

Multi ergo ex Iudæis qui venerant ad Mariã, & Martã, & viderant quæ fecit Ieſus, crediderũt in eũ: Viſta la prodigioſa reſurreccion de Lazaro, creyerõ repentinamẽte muchos en Chriſto. Veys aqui porq̃ puede ſer mejor el dar los hõbres cõſigo (como dixo alla el Eſpiritu ſanto) *In domũ luctus, quã in domũ conuiuij.* En las caſas de llorar y gemir, que en las de comer y cenar: porq̃ de auer ydo eſta multitud de viſitas à enxugar las lagrymas de las dos hermanas, y à llorar juntamente con ellas, ſe ſigio en beneficio de todos los que las hizieron, la experiencia y viſta de ojos del nueuo reſuſcitado, y la Fè Chriſtiana, y verdadera de muchos dellos. Y aſsi parece q̃ el Euangeliſta lo ponderô, y lo dio à entender, quando no ſin miſterio dixo: *Multi ergo ex Iudæis, qui venerant ad Mariam & Martã:* que todos los conuertidos à la Fè del Redẽptor, en eſte trance, fueron de aquellos q̃ auiã llegado â dar el peſame de la muerte de Lazaro â ſus dos hermanas, ſignificando por aqui, que el auer acudido â eſte acto, le hizo labarua, para venir (mediante la gracia de Dios) â conſeguir, y â poner por obra tan gran effecto. Eccles. 7. n. 3.

Y no me eſpanto q̃ regraciaſſe la Mageſtad diuina cõ tan larga mano, eſte conſuelo q̃ pretendieron dar los que vinieron de viſita, â las dos hermanas: porq̃ como tenemos eſcrito: *Reddidi conſolationes ipſi,* Eſaiæ. 57. nũ. 18.

Esac. 57. n. 18. *& lugentibus eius.* Es prenda muy antigua en Dios, no solo consolar â los principalmente afligidos, sino hazer tambien muy grandes mercedes â los acceſſoriamente atribulados: esto es â los que llegaron â desconsolarse, por consolar con esso â los otros, conforme aquella regla de san Pablo: *Si ego contristo vos, & quis est qui me lætificet, nisi qui contristatur ex me.* Qualquiera que se condoliere de mi, contristandose, por ver que yo estoy triste, no lo tenga por cosa superflua, ni le pesse, ô se arrepienta della, porque le hago saber que su desconsuelo es para mi otro tanto gozo y alegria, pues veo q̃ ay en el mũdo, quien de mi se duela, y al fuero q̃ dixo alla el otro: *Solatiũ est miseris socios habere pœnarũ.* Mal de muchos gozo de muchos es, y tan grande, que de lo contrario se sigue notable desconsuelo, igual al mismo trabajo, q̃ fue principio de la melancolia. A cuya causa dixo Dios: *Duo sunt quæ occurerũt tibi: quis contristabitur super te? vastitas & contritio, & fames & gladius, quis consolabitur te?* Esto es, dos cosas terribles se te estân guardadas; la primera, que ninguno del mundo se dolerâ de ti, la segunda, que te verâs acabado, molido, muerto de hambre, y passado â hierro, sin que te consuele criatura. Donde aueys de notar, que con ser tan violẽtas y vltimas estas quatro calamidades: *Vastitas, contritio, fames, & gladius:* Solamente las cuẽta el Espiritu sãto por vna sola, y senzilla, en cõparaciõ, y careãdolas con la otra, que es, no llegarse nadie â doler de lo que vn hombre padece. Y aun aueys de notar, q̃ puso en el primer lugar esta desuentura, y todas las otras en el segundo, para darnos â entender, q̃ tãto, por tãto, es peor en vn afligido ver q̃ nadie se apia de del, ni se vẽga â cõtristar de su mal, q̃ el mismo mal q̃ padece. y aũ no solamẽte comẽçô por esta desuẽtura este

Esac. 57. n. 18.

Corin. 2. n.

Horatib.

Esac. 51. nu. 19.

catalago, sino que tambien le cerrò y le acabò con ella: *Quis consolabitur te?* Para significar, que las mayores desuenturas se encierran de alto à baxo en esta, q̃ consisten en padecer vn hombre, sin que otros de quantos ay nacidos se lleguen à doler del.

Y en esta conformidad està marcada por pena del infierno, donde los que alli padecen, padecen otra vez, sin tener de su parte quien les diga, ay dolor, ni quien pueda llegarse à su lado, para dezirles si quiera vna sola palabra de alivio, aunque sean padres à hijos, y hijos à padres: por lo qual no querria yo q̃ quãdo aca entre nosotros, cayessen en desgracia algunos de los q̃ en algũ tiẽpo pudierõ hazer mercedes de llas, hallassen en nosotros animos tan carniceros, y desapiadados, que no nos sintiessen y viessen cõpadecer y contristar de su aduersa fortuna: porque es tacitamẽte condenarlos à pena del infierno, y aũ dar indicio nosotros de precitos y cõdenados, si ya no de demonios, cuyo es no enternecerse, sino antes ẽpederirse al llãto de los miserables, q̃ alla estã padeciẽdo, hasta morderse las manos, y arañarse los rostros cõ las vñas. Por esso Christianos no aya semejãte impiedad y obstinaciõ en vosotros, sino doleos del mal y daño de vuestros hermanos, pues como aquello es digno de tanta reprobaciõ en los ojos de todos: esto es tan agradable en los ojos de Dios, que tiene particular prouidencia en regraciarlo, y hazer mercedes por ello: y assi se las hizo aqui, no menos que de la preciosissima joaya de la Fè à estos, que cõdoliendose del trabajo de las dos hermanas fueron de Ierusalem à Betania, à darles algun consuelo.

Quidam autem ex ipsis abierunt ad Pharisæos, & dixerũt eis, quæ fecit Iesus. Cõcluyose la presente historia, cõ que algunos se fueron de alli à Ierusalem,

Cyril. Alex. li. 7. in Ioã cap. 23. Orig. S. Ioã. 11.

à dar parte à los Fariseos, de lo que auia passado. Parecer es de san Cyrilo, que para congraciarse con los Fariseos, hizieron estos personages su camino, aunque segun Origines, no consta por el Euangelista, si estos relatores del caso fueron de los que creyerõ en Christo, y se pusieron à referirle, con animo de q̃ se conuertiessen à el, ô si fueron de los tan pertinazes, q̃ ni con aquel milagro quisieron rendirse: y assi quisieron dar con el en los oydos de los Fariseos, para q̃ salieran à la causa, y la tomaran contra el Redemptor por suya: si bien el mismo Origines, mas se atiene à esto postrero, pareciendole que el mismo Euangelista dio pie, para poder lo entender assi, oponiendo (con estas palabras aduersatiuas. *Quidam autem ex eis abierunt ad Pharisæos, &c.*) A los primeros, estos segundos: como no solamente diferentes, sino tambien opuestos y encontrados en sus mismos intẽtos y designios, por ser ya aquellos cryentes, y desreydos essotros.

Origines. vbi supr.

Fuera de que (como lo considera el mismo Origines) hizo el Euangelista vna gran differencia entre aquellos de quienes dixo, que creyeron en Christo, y entre essotros, de quienes refirio que se fueron à malsinar del caso con los Fariseos. Porque de aquellos aduirtio auian visto con sus ojos, lo que alli obrô Christo. *Et viderant quæ fecit Iesus*: Y destotros, no dixo tal, ni dio tales señas, significando nos por aqui (dize Origines) que pues de solos aquellos, y no de estotros se obseruô auer sido hombres que echaron el ojo tá largo âlas marauillas del Redẽptor, mirando las muy de espacio, y cargando el juyzio sobre ellas, que de solos aquellos se puede tener por cierto, que creyeron en el Redemptor, y no de essotros, porque las cosas de la Fè, no entran en los que no las miran con

con mucho gusto, y se pegan mucho a ellas, a cuya causa (nota el mismo Origines) que para solos aquellos que se llegauan mas à su Magestad procuro con- Originesibi.
su Padre la Fè. *Propter populum qui circunstat, vt credant:* Dexando à los demas para fiscales y calumniadores de estos mismos misterios, teniendo no ojos para verlos, sino bocas, y leguas para calumniarlos. De tales vamos huyendo Christianos mios cielo y tierra, y solamente busquemos el lado de Dios, à quien suplico arrodillado, y prostrado à sus pies, sea seruido de despertar en nosotros, los sentidos que son menester, para conocer sus milagros, y reconocer sus misterios, en orden à que assi creamos con Fè viua, todo lo que fuere de effecto para saluar nuestras almas, las quales, por rematadas que esten en sus abominaciones, y insolencias, no tienen porque perder su esperança, pues en orden à esso, y para esso se puso en execucion este insigne milagro de dar vida à vn hediondo muerto de quatro dias, y sepultado quá do menos de tres: en prendas de que las almas por corrompidas que se hallen, y oluidadas de su saluacio, pueden reboluer sobre si, y recobrar nueua vida, mediante la diuina gracia, prenda proporcionada de gloria: *ad quam nos perducat,* Amen.

(.?.)

SABBADO DES-pues del quarto Domingo de Quaresma.

THEMA.

Ego sum lux mundi, Ioan 8. num. 12.

A Iglesia Catholica pretende el dia de oy enseñar â sus hijos y fieles, lo mucho que tienen en Christo: y para esto nos canta vn Euangelio, en que cuenta San Iuan, como estàndo el Redemptor en cierta controuersia, con sus aduersarios les dixo llanamente de si, que era luz del mundo. *Ego sum lux mundi:* Con lo qual ellos se encandilaron, y entorpecieron de manera, que como hombres desalumbrados con la fuerça grande y vehemécia de la luz: quisieron cerrar con ella, hasta dexarla â escuras. Pero el Redemptor passando adelante con los effectos, y prerrogatiuas de verdadera luz procedio à dar testimonio y prueua de si mismo, en su propria causa, effecto que sola la luz lo puede hazer, por que à ella sola pertenece hazer euidencia y prueua de si, y de los demas. Por lo qual el testimonio de Christo, aun en su propria causa fue muy competéte y bastante, por lo que tuuo de luz, la del cielo hemos menester para dar entrada y salida al presente acto: pi-

da-

damos la por intercesion de la Virgen diziendo, *Aue Maria.*

§ I.

Effecto proprio es de la luz, y excelencia suya, triũfar de las tinieblas, por mas que quieran conjurarse, y ponerse en arma contra ella, conforme à aquellas de san Iuan. *Lux in tenebris lucet, & tenebræ eam non comprehenderunt.* No obstante la contradicion de las tinieblas, lnze en medio della la luz, porque no tienen ellas fuerça, para ofrecerla. Y aunque esto se verifica y experimenta de la luz material: a cuya causa pudo dezir San Gregorio Nazianzeno: *Parua lux dẽ fissimis tenebris ante ponenda est.* Ser de mayor autoridad y virtud, la menor luz del mundo, que todas las rinieblas juntas de la tierra: porque donde alcança la luz, no queda rastro ninguno de tinieblas.

Ioan 1. n. 5.

Greg. Naz. in Apolog.

Aunque pues se verifica y experimenta este testimonio del Apostol, de la luz material y natural, sin embargo tirô con el de principal intento a otra mayor luz: conuiene â saber al Redemptor, segun la inteligencia perpetua de los Sanctos Padres, assi Griegos, como Latinos: Particularmẽte de S. Chrisostomo. S. Gregorio Naciãzeno, S. Cyrilo Origi. Theophilacto, y Ticiano, y Amonio. San Agustin, San Fulgencio, San Maximo, y nuestros glorioso padres, S. Beda, San Bernardo, y San Ruperto Abad, que entienden literalmente por esta luz à Christo, y solamente se diferencian en interpretar que cosa se deua entender por las tinieblas, de que aqui trata, y de quien dize, luce en medio dellas la luz. Y dexados agora algunos particulares sentimientos, como el de Ticiano, Cyrilo, y Amonio, que dizen ser nuestra naturaleza humana estas tinieblas, por quanto aunque luze en ella la doctrina, y conocimiento de Christo, no em-

Chrisost. hom. 1. in Ioan. Greg. Naz. oratio. 4. de theol. & ibi Elias Cretẽse. Cyri. li. 1. in Ioan. c. 1. Orig. to. 4. in Ioan. Theophil. in Ioan 1. n. 5. Ticianus in orati. 9. Græcos Amonius apud Catenã

Græcam August. tit. 1. in Ioã Ful. lib. 2. ad traxan. S Max hom. 2. d. p. & hom. 3. de Penthecoste. Beda S. Ioã. 1. Bern lib. 5. de consideratione, & per. Ioan. 1. Corinthi or. 4. num. 5.

pero tan bastantemente que puedan los hombres por mas auentajados que sean, comprehender à su Magestad, y afear bastantemente lo que ay en el: à cuya causa los llamò tinieblas el Apostol, quando dixo. *Illuminabit abscondita tenebrarum.* Que la Magestad de Dios haria plaça, y publicacion el dia del Iuyzio de todos los retretes y rincones de las tinieblas, esto es de los hombres, de cuyos coraçones y pechos, aurà de hazer alarde general en aquel punto, hasta saber los vnos los pensamientos mas ocultos, y mas sepultados de los otros. Y por lo mismo pudo dezir San Gregorio Nazianzeno: *Et quidem lingua & mente, cogitatione quam perhorrescens, quotiens de Deo sermonem instituo.* Que temblaua como vn azogado todas las vezes, de hazer algun razonamiento de Dios, como que hablara à ciegas, y à escuras respeto de tanta luz que naturalmente ofusca.

Greg. Naz. oratione in sant. Luminaria.

Dexado pues, este particular sentimiento, y tambiẽ el otro de Theophilato, que quiso entẽder por estas tinieblas, en medio de las quales resplandece la luz del Hijo de Dios, à su cuerpo y carne santissima. Porq̃ sin embargo q̃ es de su cosecha terrestre, como todos los otros cuerpos de los hombres resplandece la diuinidad del Verbo encarnado en medio dessa grosicie, y corpulẽcia, sin q̃ nada desto bastasse à impedirle sus celestiales rayos, y resplandor, Y tambien la de san Fulgencio, que entiende por estas tinieblas à todo quãto ay en el mũdo, por auer luzido en ello el Redẽptor tan sin perjuyzio de su celestial pureza y santidad, como luze el Sol, hasta en los lugares inmũdos, sin q̃ se le pegue dellos, ni vna sola mota: y finalmẽte la de S. Maximo, q̃ entiende por estas tinieblas los pecados de q̃ estuuo el Redẽptor tã lexos, q̃ vino S. Pablo a dezir

Theoph. vbi supra.

Fulg. vbi sup.

Max. vbi supra.

zir; *Tentatum per omnia pro similitudine absq; peccato.* Que de todo supo, sino de pecar, y san Pedro: *Qui peccatum non fecit, nec inuentus est dolus in ore eius.* Que ni hizo pecado, ni le tomô en la boca. Hæb. p. 4 num. 15. 1. Petr. 2. n. 21.

Digo pues, que dexados â parte estos y otros sentimientos particulares, los mas vniuersales y comunes cerca deste punto, son aquel de los Padres Latinos S. Agustin, S. Bernardo, S. Beda, y S. Ruperto, q̃ dizen entenderse por estas tinieblas todo genero de pecadores, en razon de que san Pablo los llamô assi. *Eratis enim aliquàndo tenebræ.* Tiempo vuo en que fuystes tinieblas: y de que el Redemptor luzio entre ellos, sin que sus insolencias y malos officios le pudiessen obscurecer, ni ofrecer: Y assi mesmo la de los padres Griegos S. Chrisostomo, S. Gregorio Naziãf. Elias Cretẽse, y otros de los ya referidos, q̃ dizẽ auer entendido S. Iuã por estas tinieblas, en las quales luciô el Redẽtor, assi à los mismos demonios, como à sus ministros, q̃ pretẽdieron obscurecer la claridad de su nõbre, la gloria de su doctrina, y el resplãdor de sus diuinas obras y q̃ en las letras sagradas tienen nõbre de tinieblas, cõforme aq̃llo del mismo Redẽptor. *Hec est hora vestra & potestas tenebrarũ*: Esta es la potencia y mano armada de las tinieblas: Esto es de los mismos demonios, y aquello de S. Pablo. *Eripuit nos de potestate tenebrarum*: Saco nos Dios de las tinieblas, que quiere dezir del poder de las tinieblas del poder de los Demonios: A quienes por esso llamô el mismo Apostol: *Rectores tenebrarum.* Principes de las tinieblas, y rectores de su vniuersidad: Porque ellos son los que graduan, y dan la traça, y arman el esquadron en materia de contradezir, y de procurar conquistar las excelencias de Christo siruiendose de hombres malignos y mal intẽcionados para seme

Vi supra. Ep. es. 5. n. 6. Chris. Greg. Naz. vbi sup. & Elias Cretense ibi. Luca. 22. nu. 53. Ephi. 6. nu. 12.

jantes

Ioann. 1. jantes effectos: assi dezir San Iuan en el testimonio alegado. *Lux in tenebris lucet, & tenebræ eam non comprehenderũt.* La luz luze en las tinieblas, sin que ellas basten à ofuscarla, fue dezir el sentido legitimo y literal, Christo Hijo de Dios triunfò gloriosissima

Matth. 4. n. 1. mente de todo genero de contrarios, y enemigos, assi Demonios, que le fueron à tentar de proposito, como de hombres malignos y mal intencionados, que à titulo de instrumentos de los mismos Demonios, le fueron à calumniar, y querer coger entre puertas, sobre caso pensado diferentes vezes: y triunfo cõtra todos ellos, sin que fuesse parte ni bastasse su peruersidad y malicia, à echarle dado falso,

Matth. 16. n. 1. & c. 19. num. 3. & c. 22. nu. 15. & num. 34. ni à ponerle siquiera en condicion, de perder vn punto de su buen nombre y gloria, sino antes de aumentarla mas y de subirla à los cielos.

Y en esta razon, como su diuina Magestad salio tan victurioso contra aquellos malsines, y calumniadores, que le fueron a tentar con aquella consulta doble de la adultera, pues à la primera palabra, que sobre el caso decretò, no le parò hombre de todos ellos

Ioan. 8. à vida. *Audientes autem vnus post vnum exibant, incipientes à senioribus.* Tanto que le vinieron à dexar solo: *Remansit solus:* Començò à dezir las palabras de nuestro thema, que son el principio del santo Euãgelio de oy. *Ego sum lux mundi:* Yo soy verdaderamente luz, pues que (como si dixera) hè luzido y resplandecido en mi justicia, y misericordia en medio desta gran calumnia, en q̃ parecia auer forçosamẽte de peligrar el vno destos dos atributos de q̃ yo tanto me hõro, en razon de q̃, si condenaua en rigor de la ley à la adultera, parecia q̃ faltaua, y no poco, à la misericordia: y si la mandaua dar por libre, q̃ cõtrauenia à la rectitud y entereza de la justicia. Mas pues q̃-

da-

daron en pie estas dos excelẽcias mias, y solamente perdieron tierra los enemigos y emulos, q̃ me las pretẽdian confundir y ofuscar, no puedo menos q̃ cantar victoria, y q̃ dezir y dar à conocer à todo el mundo q̃ yo soy verdadera luz, pues esta sola es la q̃ luze en medio de las tinieblas, y laq̃las esparce y derrama, por mas q̃ se ayan espessado y codẽsado para tratar de escurecerla y dexarla confusa.

Porque veays quien es Christo, y en que viene à parar los que se tomã cõ el. Por lo qual se dize de los Iudios (que fueron los q̃ mas à braço partido se tomaron con su Magestad). *Dispergetur habitatores eius*: Quedarian vnos por aca, y otros por aculla, corridos y ahuyentados de su misma patria: y es, porque como erã tinieblas, y se tomarõ con la luz: era fuerça perder su lugar, y dar consigo à mal de su grado, donde menos pensassen, mezclandose dos aqui, y quatro alli, con la gentilidad, segun que como ellos mismos lo dixeron: *In gentibus dispersisti nos*: Esparciste nos entre los Gentiles, como à la entrada de la luz, las vnas tinieblas, parece que se van con las otras: siendo tambien entonces tinieblas los Gentiles: *Eratis enim aliquando tenebræ*. Por tanto no se tome nadie con Dios, porque bien como tinieblas sera disipado, y destruydo, y se verà, y no se conocerà, ni sabrà de si.

Esais. 24. nu. 1.

Psal. 34. nu. 12.

Ephes. 4. nu. 6.

§. II.

Y à la verdad cõ ninguna cosa se pudo dar mejor à entẽder, no solo la superioridad y excelẽcia de Christo sobre sus aduersarios, sino tãbiẽ la terribilidad de los enemigos, cõtra su diuina Magestad, como dãdole à el nõbre de luz, y à ellos nõbre de tinieblas: en razõ, de que (comẽcemos por aqui) las tinieblas son por si, mismas, no solamente temorosas, sino horribles à to-

Esai. 21. n. 3.

Esaiæ 21. nu. 3. todos, conforme aquello de Esaias: *Tenebræ obstupefecerunt me.* Pasmado me dexaron, y fuera de mis cinco sentidos las tinieblas. Y aquello del

Esaiæ. 34. n. 14. mismo: *Tenebræ & palpitatio factæ sunt super spelũcas.* Tan presto como vuo tinieblas en las cauernas

Plutar. trac in bene late at viuens. de la tierra, vbo palpitacion, temblor y cruximiento de huessos en todos, y aquello de Plutarco. *Anima quicquid luce caret, refugit & odit: eo que perturbatur, quod tenebræ illi suspectæ terrorem incutiũt.* Naturalmente el hombre rehuye de la escuridad, y aborrece de muerte todo lo que esta sin luz, y viene a

Seneca in Hercule furente verb. 860. estremecerse y aperturbarse con todo genero de tinieblas, teniendo las perpetuamente por muy sospechosas, y Seneca.

Stat chaos densum tenebræ quam turpes?

Llamô torpes a las tinieblas, porque hazen al hõbre mas constante del mundo y mas valiente, hazer veynte mil flaquezas, pusilanimidades y cobardias. Y

Sap. 17. n. 2. es por que las mismas tinieblas atan de pies y manos a vn hombre: conforme aquello. *Vinculis tenebrarũ & longæ noctis compediti:* Vieronse amarrados y como metidos de cabeça en vn cepo con solas las prisiones y cadenas de la obscuridad, y de la larga noche. Y conforme lo experimentaron los mismos Egipcios, quando sin ponerles Dios otras trauas, ô amarras, que tinieblas los hizo estar â pie quedo, hechos piedra marmol tantos dias.

De donde procedio dar nombre de tinieblas, las letras sagradas, â todas las cosas terribles, como el mismo dia del Iuyzio: segun aquello del Prophe-

Ioel. 2. in 2. Hieron. y. S. Iob. 3. & S. Amon. 8. Hilar. S. Psal. 59 Greg. S. ta Amos. *Nũ quid non tenebræ dies Domini?* Por vẽtura el dia del Iuyzio no ha de ser tinieblas: y aqllo del Propheta Ioel: *dies iræ dies illa, dies tenebrarũ & caliginis:* Aquel dia dia de yra, de tinieblas, y de escuridad,

y tam-

y tambien dan este nombre â otras muchas cosas intolerables, segun lo consideran los glorioſos padres, san Geronymo, san Hilario, san Gregorio con Origines. Y particularmente lo mostrô el Redemptor quando dixo â los que le fueron â prender. *Hæc est hora vestra & potestas tenebrarum*: Era aquella mano armada potencia de tinieblas: esto es hora fuerte, y cosa del demonio. Y naturalmente acâ en viendo obscurecerse el dia, (y mas si es de Verano,) tememos algun grande mal, en cuya conformidad dixo halla el gran Poeta.

Ioan reg. 2. & libr. 18. mor ca. 17. & lib. 28. c. 15. Orig. s. Matthom. 35. Luca. 22. n. 53.

Virg. 1. anet.

Eripiunt subito, nubes cœlumq́, diemq́
Teuerorum ex oculis Ponto, nox incubat atra:
Intonuère poli, & crebris micat ignibus Æther,
Præsentemq́ viris intentant omnia mortem.

Esto es vn abrir y cerrar de ojo, se armô vn nublado tan espesso, que ni se via cielo, ni tierra, sino todo era truenos y relampagos, y cosas que derechamente tirauan â matar, y hazer carniceria, y â esta cuenta dar nombre de tinieblas, las letras sagradas, â los enemigos de Christo fue declararlos por los mas temerarios del mundo, y por otras tantas furias del infierno.

Tras esto, la luz (para que acudamos â lo principal) es toda la fuerça posible: como lo dio â entender Dauid, quándo dixo. *Dominus illuminatio mea, & salus mea, quem timebo?* Yo tengo â Dios por mi luz, y por mi saluacion, â quien conforme â esto temere, â nadie (como se dixera) porque luz por luz, ninguna como la de Dios. Y assi se declarô por hõbre que no temia â nadie, aunque fuesse vn exercito. *Si consistant aduersum me castra non timebit cor meũ.* Y como nos lo dio â entender el mesmo

Psal. 26. nu. 1.

Vbi sup. n. 6.

Osea 6. n. 6.

Dios

Dios quando dixo: *Propter hoc dolaui in Prophetis,* Osee 6. n. 6. *& occidi eos in verbis oris mei, & iudicia mea quasi lux egredietur.* En tanto traxe â mis prophetas trabajados, hasta acabarles la vida cõ mis proprias palabras, en quanto salian de mi boca hechas luz: cuya fuerça (como si dixera) es superior â toda la resistencia del mundo. A cuya causa dixo Abacuc, hablando de Dios *Splendor eius, vt lux erit cornua, in manibus eius:* Que traya en sus manos la luz, retorcida como cuernos: esto fue fuerça y fortaleza, cuyo symbolo han sido siempre los cuernos de los animales, en razon de lo qual se dixo de Moysen, que quando baxô de verse con Dios: *Cornuta facies Moysi:* Traya el rostro lleno de cuernos: esto es de luz tan vehemente, y tan actiua, q̃ quebraua los ojos en el caso, â quantos querian verle de rostro. Y assi dize el sagrado texto que no auia hõbre, que se atreuiesse â encarar hâzia ella. Y esta tambien fue la causa, porque alla fingieron los antigos, que Vulcano era coxo, y que tenia torcidos los pies, para significar, que los fuegos y llamas, cuyo symbolo era, se vian siempre torcidos, pero iuntamente muy efficaces: como lo podeys considerar en qualquiera llama de la lumbre, y de la vela. Y assi dezir el Propheta Abacuc, que en las manos de Dios auia resplandores de luz como vnos cuernos, fue dezir, auia en ellas fuerça infinita: segun que tambien lo declarô, añadiendo immediatamente: *Ibi abscondita est fortitudo eius,* 1c. 3. n. 5. *ante faciem eius ibit mors: egredietur diabolus ante pedes eius, stetit, & mensus est terram:* Que alli tenia Dios el abismo, y el thesoro de sus fuerças, y que assi con ellas auia destruydo la muerte, y dado en tierra con el enemigo. Porque veays, si la luz tiene por suyo el mayorazgo de la fuerça.

Abac. 3. nu. 4. Arias Mõt. ibi. Exod. 34. n. 30. 2. Corinth. 3. num. 13.

A esta

A esta causa refieren las diuinas letras. *Resulsit sol in clipeos aureos & resplenduerunt montes ab eis.* Que en cierta refriega hiriendo y retocando las puntas y rayos del Sol a los yelmos, almetes, y petos azerados de la gente armada, que estaua en ciertos mõtes, todos ellos reuerberarõ de la luz, poniẽdose hechos vna ascua de oro y vnos espejos de cristal. Y repitiendo estas palabras la Iglesia, añade. *Et fortitudo gentiũ dissipata est.* Que con esto no les quedo alos sobredichos soldados Machabeos enemigo a vida. Y que mucho? pues si la verdad es la que tiene el primado entre todas las potencias del mundo, conforme se difinio en los libros de Esdras. Fuerça es que la luz tenga todo este valor, pues que sola ella puede ser las manos y puños de la verdad, en razon de que por mas verdad que aya, si tras esso no ay alguna luz della, y no viene con algũ linage de claridad, no haze effecto ninguno a su proposito: pero si se da a entender y viene con claridad, a todos quantos ay en el mundo atarà de pies y manos. Dedonde procedio, que para conquistarle todo, el medio que tomõ el Redemptor fue, enseñar todo genero de verdades a sus discipulos. *omnia quæcunque audiui á Patre meo nota feci vobis.* Y hazerles por otra parte luzes de esse mismo mundo. *Vos estis lux mundi.* Y assi le fueron conquistando, como a pendon herido, hasta reduzir san Pedro con solo vn sermon tres mil almas, poco mas o menos. *Appositæ sunt in die illa animæ circiter tria millia.* Y es, porque la luz, no solo tiene manos, sino manos eficaces y repentinas: en lo qual consiste la verdadera potencia y eficacia, segun lo quere fiere alla Plutarcho de aquel gran tyrano Dionysio, cuyo prouerbio era. *Tunc maximè capere fructum ex imperio, eum, quẽ vellet, celeriter efficeret.* Quel olamente en-

1. Machab 6. n. 39.

Esdræ. 3. c. 3 nu. 13.

Ioan. 15. n. 15.

Matth. 5. n. 14.

Act. 2. nu. 41.

Plutar. de doct. Princi.

tonces hazia prueua de su pujança, quando en diziendo la cosa, la hallaua hecha.

En resolucion, la fuerça de la luz es vn gigante, contra quien no ay casa fuerte, ni pieça tan de culebrina que alcance: en cuya conformidad dixo san Gregorio Nazianzeno. *Effrenatam potẽtiæ hominis vim, quis sustinebit.* Quien en el mundo se podra afirmar y resistir cõtra la potencia inuencible y insuperable de la luz, y assi hasta esse enemigo comun de las tinieblas, a quien todos temen, es para sus manos como sino fuera: pues al primer acometimiento suyo, y a las tinieblas pierden el campo, y se desaparecen de entre los ojos, dexando en el cosso a la luz triunfando y cantando victoria contra todos ellos: al modo que sucedio en la ocasion presente, en la qual los que bien como tinieblas, pretendieron escurecer y ofuscar el nombre y gloria de Christo, con el laço que le armaron de la adultera, boluieron mas que de passo, desamparando el puesto, y dexando al Redemptor en el, triunfando y aclamando victoria, y victoria ganada, bien como por manos de la luz, en vn instante y en vn pensamiento, con solo vn abrir de boca, y dezir vna sola palabra. *Qui sine peccato est primus mittat in eam lapidem.* Y se publicò a si proprio, y se dio nombre de luz. *Ego sum lux.* Que fue como publicarse por la misma omnipotencia, contra quien ni ay fuerças ni contrarios.

Greg. Naz. orat. 41.

Ioan. 8. n. 7.

§. III.

YAueys de notar, que no solamente se retulo por luz en esta ocasion el Redemptor, sino por luz del mundo. *Ego sum lux mundi.* Esto es, por luz vniuersal y comun. Porque como su Magestad dixo adelan

te.

te. *Ego palàm loquutus sum mundo, & in occulto locutus sum nihil.* Y o siempre predique donde Dios y todo el mundo lo oyesse, sin auer predicado jamas a puerta cerrada ni por rincones, mostrãdome (como si dixera) luz vniuersal y comun, cuyo es luzir en publico, y alas claras, y no como luz de linternas ahurtadillas, segun aquello de san Marcos. *Nunquid venit lucerna, vt sub modo ponatur.* En q̃ casa se encẽdio blãdõ, para no ponerle en publico. Por lo qual se escriuio tantos tiempos antes deste diuino Señor. (Assi lo consideró nuestro preceptor comun santo Thomas.) *Sine inuidia communico, & honestatem illius non abscondo.* Que con ser tan celestial la Sabiduria diuina, la comunicaria muy sin duelo, no ocultando ni encubriendo a nadie sus grandes quilates y prouechos. Por lo qual notò san Hilario. *Non legimus Dominum solitum fuisse noctibus sermocionari. Nec doctrinam tradidisse in tenebris.* No leerse auer tenido estilo el Redemptor de predicar de noche, ni de enñar a escuras y entre puertas. Y aunque es verdad que dixo su diuina Magestad a sus Apostoles. *Quod dico vobis in tenebris dicite in lumine: & quod in aure auditis predicate super tecta.* Lo que yo os enseñare aqui, donde no nos vee nadie, dad parte dello a todos, y lo que os dixere el oydo, subildo a predicar desde los texados. En lo qual parece que les dixo algunas cosas a solas, y aun tambien a escuras. Aunque pues dixo esto su Magestad, no contrauiene a lo que aueys oydo. Porque como lo consideró san Geronymo, el auer predicado el Redẽptor y enseñado algunas cosas mayores a sus Apostoles, en lugares pequeños de Iudea, fue como auerles predicado y enseñado a solas y a escuras. Como quando aca tienen los Predicadores pocos oyentes, es muy ordinario dezir que predican a solas, y que estan solos.

Ioan. 18. n. 20.

Mar. 4. n.

Sapi. 7. nu. 13.

S. Tho. 3. p. q. 42. ar. 3.

Hylar. can. 10. in Mat.

Matth. 10. n. 27.

Hyer. super Matth. 10.

los. Quanto mas que se lo que se dize al oydo, es para que luego lo sepan todos, ninguno puede dezir que aquello va en secreto, sino tan en publico, como lo que pregona el pregonero, a quien tambien el escriuano suele estar hablando a la oreja, y dictando letra por letra lo que ha de dezir. Fuera de que (como dize san Augustin.) *Quis in occulto loquitur qui coram tot hominibus loquitur?* Como puede hablar en secreto el que habla a muchos. Mayormente a tantos como hablaua el Redemptor, quando hablaua a sus discipulos, que eran en numero setenta y dos: o a sus Apostoles, que por lo menos eran onze o doze.

Aug. tract. 113. in Ioan.

Assi que siempre enseñaua el Redemptor en publico, aun quando enseñaua en parabolas, que no todos los oyentes las podian entender, *Cæteris autem in parabolis, vt videntes non videant, & audientes non intelligãt.* Y fue, porque tampoco todos han de tener ojos para la luz comun, por mas que les de en ellos, y se los vañe del todo: sino es que se pongan a verla con particulares ingenios y artificios de antojos. Para lo qual tambien proueyó el Redemptor de expositores y interpretes de sus diuinas parabolas, por cuyo medio y ministerio las pudiessen entender y calar todos los fieles, en cuya representaciõ (dize santo Thomas) se ordeno en el testamento viejo, q̃ los hijos del gran Sacerdote Aaron en boluiessen en particulares fundas, los vasos sagrados, y que assi embueltos los entregassen a los Leuitas, para que ellos los lleuassen. Y en cuya imitacion ordeno san Pablo a su discipulo Timotheo. *Quæ audisti â me per multos testes, hæc commenda fidelibus hominibus, qui idonei erunt, & alios docere.* Que procurasse ministros a proposito que pudiessen enseñar y dar a entender a los fieles mas rusticos, la mesma doctrina, que el auia oydo de su boca en

Luc. 8. n. 10

S. Thom. vbi supra.

Numer. c. 4. a n. 5. Vsque ad 5. 2. Ad Thi. 2. nu. 2.

con

cõcurso y concurrencia de otros muchos: bien como doctrina del Redẽptor q̃ fue publica y predicaua en publico, a titulo de doctrina comun y vniuersal.

Tras esto: no solamente luce, lucio, y predicò el Redẽptor en publico, sino a todos y en presencia de todos: en cõformidad de aq̃lla proposiciõ y protestaciõ del Euangelista. *Non erat ille lux, sed vt testimonium perhiberet de lumine, erat lux vera, quæ illuminat omnem hominẽ venientẽ in hunc mundũ.* No fue el Baptista la verdadera luz, si no solamẽte vn testigo y vn testimonio della: otro era la verdadera luz, y tá verdadera q̃ a todos los hõbres del mundo alumbra y alũbrarà, y este tal es Christo. Y como dize san Cypriano, S. Augustin, S. Chrysostomo, S. Maximo, y otros, està illustraciõ y luz son su soberana doctrina, por lo qual nos saca de las tinieblas y errores, y nos lleua camino derecho (si nosotros no queremos torcerle) de aq̃lla eterna luz donde todo se viene a gozar. *In lumine tuo videbimus lumen.*

Ioan. 1. n. 8 & 9.

Cypri. lib. 1. cõtra Iudæos. August. lib. 4. de Trin. c. 2. Chrys. ho. 1. in Ioan. Max. ho. 4. de Pascha. Beda, Theop. & Euthim. sup. Ioan. 1. n. 9.

Y para dezir la verdad, tãpoco cũplia el Redẽptor con menos, q̃ con dar luz a todos. Pues como le dixo el Padre eterno (de su Magestad lo entienden a la letra S. Augustin, S. Ambrosio, S. Cyrilo, Eusebio Cesarienſe, y Origenes.) *Parum est, vt sis mihi seruus ad suscitandas tribus Israel & fæces Iacob conuertendas dedite in lucem gentium, vt sis salus mea vsque ad extremum terræ.* No pienses que me haras pago, o que me contentare de ti con que me pongas en razon esta gente perdida de Israel: Porque yo no te embie al mundo sino para luz y claridad de todos, hasta de los Gentiles, de modo q̃ en virtud de tu resplandor todo el vniuerso mundo, hasta los rincones y tierras mas remotas tengan en esta parte lo que han menester, enseñandolas tu a todos, y comunicandolas el riego de tu soberana doctrina.

Psal. 35. nu. 10. Esai. 47. n. 6. Aug. li. vnico de Vnitat. Eccl. c. 7. Ambr. præfatio. in Ps. 35. Cyril. c. 49. in Esai. Euseb. lib. 2. de monst. Euang. c. 25. Orig. to. 1. in Ioan.

Y aunque es verdad que el Redemptor no anduuo por su persona todo el mundo, ni predico en comun a la Gētilidad, si bien predicò y conuirtio algunos de lla, como a la Samaritana y a la Cananea antes dixo. *Non sum missus nisi ad oues quæ perierunt domus Israel.* Que su legacia no hablaua mas que en fauor de los hijos de Israel, y que su comision no se estendia a mas, ni su venida auia sido a curar otro enfermo: sin embargo los enseño a todos quanto fue de su parte, sino por si immediatamente, a lomenos por sus ministros: conforme a aquello que el dixo a sus discipulos. *Euntes in mundum prædicate Euangelium omni creaturæ.* Rodeando y dā do buelta a todo el mundo, me predicareys en el el santo Euangelio. Y aquello. *Euntes docete omnes gentes.* Andad no me pareys, hasta auer predicado y enseñado el Euangelio a todos los hombres del mundo. Siendo propriedad de la luz vniuersal alumbrar por terceros y instrumentos suyos lo que no puede por si: como alumbra el Sol por medio de la Luna y de las Estrellas las noches, que el por auerse ya puesto y traspuesto no puede alumbrar. Y a esta causa como el Redemptor se vuo de poner tan a la mitad de sus dias en el Ocidente de la Cruz: lo que, como a luz vniuersal le tocaua era proueer de luzeros, efectos proprios suyos, que en virtud suya y en su nombre le illustrassen la parte del mundo, que el por su tan temprano Ocaso no llegô a alumbrar. Lo qual a la letra estaua profetizado en aquellas palabras de Esayas. *Mittam ex eis qui saluati fuerint, ad gentes, & annuntiabant gloriam meam gē tibus.* Embiare de los pocos o muchos que se conuirtieren con mi doctrina, a que me prediquen y den parte della a los Gentiles para que conozcan mi gloria. Y assi los glorioso Padres san Theodoreto, san Cyrilo y san Augustin, dizen que se cumplio esta profecia ala letra

Ioan. 4. & Matth. 15. nu. 23.

Mar. 16. n. 15.

Matth. 28. nu. 19.

Esai. 66. n. 19.

Theo. & Cyril. ibid. Auguss. libr. 20 de ciuit. Dei c. 21. Matt. & Marc. v. bi supra.

letra el dia q̃ despacho el Redẽptor a los de su sagrado colegio, para q̃ fuessen predicando por todo el mũdo. *Euntes ergo docete omnes gentes. Euntes in mundum vniuersum prædicate Euangelium omni creaturæ.*

Y no penseys (dize santo Thomas) q̃ es flaqueza, ó falta de virtud en vna causa, hazer algunas d̃ sus obras, no por si misma immediatamẽte, sino por manos de instrumẽtos suyos, y ministros? porque antes es excelencia suya y ventaja, en razon de q̃ es señal, q̃ no tiene la virtud limitada y coartada priuatiuamente para si sola, sino heroyca y excelentemente, para comunicarla a los demas. Como es de mas quilates el talento personal del maestro, q̃ mediãte lo q̃ enseña a vnos discipulos, puede sacar muy aprouechados a otros: q̃ el del preceptor q̃ solo por su persona puede dar liciones de importãcia, y en el solo se reputa por mas excelẽte virtud alũbrar las noches, mediante la luz q̃ imprime en la luna y estrellas, q̃ alũbrar los dias immediatamente por si mismo. No menos q̃ en vn Capitã, el vencer vna batalla, por medio de los soldados q̃ ha criado a sus pechos, y discipulos por su mano, que cõseguir la vitoria immediatamente por si mismo. A cuya causa fueron de tanta ponderacion en el Redẽptor aquellas palabras q̃ dixo a sus discipulos. *Ego dabo vobis os & sapientiã, cui non poterunt resistere, & contradicere omnes aduersarij vestri.* Y o põdre de mi mano en vosotros razones y sentencias inexpugnables y incontrastables a todos vuestros enemigos. Y S. Pablo tomò por tãta gloria auer sido predicador Apostolico. *Non ab hominibus neq; per hominem. sed per Iesum Christum.* Por medio y mano de solo Iesu Christo: en razon de q̃ era esta vna gran influencia de su soberana virtud. Y assi auer su Magestad enseñado a la Gentilidad por medio y ministerio de las obras y hechuras de sus manos, antes arguye excelencia

S. Tho. 3. p. q. 42. ar. 1. ad 2.

Lucæ. 21. n. 19.

Galat. 1. n. 1.

celencia de luz vniuersal, que condiciones de luz particular y limitada.

Ambros. in Psal. 41. Cyril. lib. 5. in Esaiam. Hier. super Matth. 15. S. Tho. 3. p. q. 42 art. 1. gaud. tract. 7. in Exod. Beda super Matt. 15.

Y no deroga a esto el auer dicho el Redemptor q̃ no vino sino para las ouejas de Israel. Porque como lo consideran los glorioſos Padres, S. Ambrosio, san Cyrilo Alexandrino, S. Geronymo, santo Thomas, S. Gaudécio, y otros: en estas palabras solo dio a entẽder su Mageſtad, q̃ primera y principalmente venia por predicador y preceptor de los de Iudea, importãdo assi para q̃ no tomarã achaque de repeler su predicaciõ los Iudios, viẽdo q̃ se la haziã comun a ellos y a los Gentiles cõ quienes estauã tan a matarse, y aborrecian tã de muerte. Y esta interpretacion es segũ aq̃llas palabras de S. Pablo. *Vobis os portebat primũ loqui Regnũ Dei.* Importaua q̃ los Iudios fuessen predicados en primer lugar: porq̃ si otra cosa (como si dixera) se intentara, no se pudiera hazer vida cõ ellos, pareciendoles q̃ no se les hazia a ellos mas honra q̃ a los de la Gentilidad, a quienes reputauã, no por hõbres, sino por brutos y jumentos: como lo dio a entender Dauid quando dixo. *Homines & iumenta saluabis Domine quemadmodum multiplicasti misericordiã tuã Deus.* Respecto de como vos Señor (hablaua con Dios) vays ampliando y alargãdo vuestra misericordia, no solamẽte (interpretacion es de Arnobio y S. Geronymo) dareys saluacion alos hõbres, q̃ son los Iudios, sino tambien a los brutos jumentos, q̃ son los Gẽtiles. Y assi para lleuarles la condicion, conuino que el Redemptor los predicasse a ellos por su persona, y que remitiesse a sus discipulos el predicar a los Gentiles: de la manera q̃ quiẽ pretende acariciar a vn hueſped, el por si mismo echa mano de la persona para meterle en su casa, y a los criados encomienda que cuyden de las mulas en que vienen.

Actor. 3. n. 46.

Psal. 35. n. 8.

Arnob. ibidem & Hieron sup. Micheas. 5. & Zacha. 2.

Assi

Assi mismo es esta interpretacion segun la propriedad de la luz vniuersal, qual es el Sol, que primero alũbra el Oriente, y despues el Mediodia y partes Occidentales. Y assi se dio al Redemptor nombre de Oriẽte en las diuinas letras, conforme a aquello de Zacharias. *Ecce Vir, Oriens nomen eius.* Poned los ojos en este personage, cuyo nombre es Oriente: y aquello del mismo Profeta. *Adducam seruũ meum Orientem.* Vereys por vuestros ojos como yo traygo al mundo aquel mi gran seruo Oriente: esto es (segun la comũ interpretacion de los santos, particularmente, de san Geronymo, de san Cyrilo, de san Theodoreto, y de san Gregorio, y del Paraphraste Caldayco) a Christo, y es, porque como lo consideran los autores referidos este nombre Oriente, es proprio epitecto del Sol, por quãto comiença su exercicio por aquella parte del Oriente a la qual estauan los Iudios, y por lo mismo dixo san Pablo de su Magestad. *Ministrum fuisse circunciſionis.* Auer sido ministro (esto es segun san Hilario, san Augustin y santo Thomas) predicador de la circuncision: esto es, de los circuncidados, quales eran los Iudios, porque cõellos hizo su vida, y los predicô, aunque instruyendo de camino discipulos, y illustrando antorchas y luzeros, que despues fuessen en su nombre a predicar la Gentilidad, a fin de que todo el mundo gozasse de su doctrina, y su luz, bien como de antorcha general. A cuya causa dizen san Augustin y nuestro Padre Beda, y otros que quando san Iuan Euangelista hizo aquella descripcion tan excelente de Christo no dixo del que, *erat lux Iudeorum*, luz de los Iudios, sino, *lux hominum*, luz de todos los hombres, dando a entender que a todos les auia de alumbrar, y que aunque en diferente modo, todos auian de participar esta luz, y gozar della, y assi se publicò el mismo Señor

Cap. 6. n. 12 Zachar. 3. 8.

Hier. Cyril. Theodo. & Paraph. Caldai. ibi Gre. lib. 20. mor. c. 20.

Rom. 15. n. 8.

Hyl. in Matth. 15.

Aug. tract. 31. & 47. in Ioan.

S. Tho. 3. p. q. 42. ar. 1.

Aug. tract. 1. in Ioann. Beda & Euthi. sup. Ioa. 1.

ñor aqui por luz del mundo, *Ego sum lux mundi*. Luz de todos y para todos: assi buenos como malos, porque esta es la condicion de la luz vniuersal. *Qui solem suum oriri facit super bonos & malos.*

Matth. 5. n. 45.

§. IIII.

DE la proposicio que aueys oydo, infirio el Redẽptor dos cosas. La primera. *Qui sequitur me nõ ambulat in tenebris.* Que quien siguiere la huella de su Magestad, y le tomare por guia, no andara en tinieblas. La segũda. *Sed habebit lumen vitæ.* Que antes gozarà y pòsseerà lumbre de vida. La primera cosa es tan cierta quanto fauorable: porque el primer efecto de la luz es desterrar las tinieblas, *lux in tenebris lucet*: como el primer efecto de la vida es desterrar la muerte, y el dela vista y de la salud echar a vn cabo la ceguera y la enfermedad: y librar y sacar a vn hombre de tinieblas es tan gran merced, que para recopilar san Pablo los q̃ recibimos todos por mano de Dios, mediãte la muerte de su Hijo, lo que dixo fue. *Qui eripuit nos de potestate tenebrarũ.* Que nos librô de las tinieblas. Que fue como dezir, libronos de todo mal.

Ioan. 1. n. 5.

Coloss. 1. n. 13.

Y a la verdad si las tinieblas materiales son tan nocibas y tan intolerables de suyo como ya hemos visto a cuya causa, quando Dauid se vio en ellas. *Contexerũt me tenebræ.* Començo a desseear imposibles, para solo boluerlas las espaldas, y sacar el pie de aq̃l grillo. *Et dixi. Quis dabit mihi pennas sicut columbæ & volabo?* Volar queria: ved si pedia imposibles, y fue porque reconocio, no solamente por nociba y mala aquella bateria de las tinieblas, sino por medio inuencible, o quasi del todo insuperable. Y assi quando quiso echar el resto y desembaynar del todo contra sus enemigos: lo que les desseo, fue. *Fiat via illorum tenebræ & lubricum, & Angelus Domini persequens eos.* Que no viessen palmo de tierra

Psal. 54. n. 6.

Psal. 34. n. 6.

tierra por donde quiera que anduuiessen, y en los caminos que lleuassen, y que tras ellos fuesse vn Demonio (assi lo declara san Geronymo) haziédoles cruda guerra. Y notad que les rezò esta oracion, en orden a conseguir que la Magestad de Dios acabasse de vna vez con ellos, llouiendo contra ellos su ira. *Effunde frameã & conclude aduersus eos.* Pareciendole, q̃ no ay mas desuentura que tinieblas y Demonios. Y assi son estos dos los grillos y cadenas del infierno. Si pues las tinieblas materiales son tan nociuas como esto: las espirituales, y las del entendimiento y alma que seran? no solamente el mismo infierno, sino lo peor del infierno, que es aquella pena de daño que consiste en no ver a Dios, que los Theologos ponen por el mayor garrote y cuchillo de los condenados. La qual comiençan a padecer espontaneamente desde aca los que no toman por suerte la luz de Dios, sino las tinieblas miserables que vienen a dar con vn hombre, quã do menos lo piensa en el abismo. Y assi librar dellas, ya veys quanta merced serà, y quan increyble beneficio.

Hieron. ibidem.

ibidem n. 3.

Fuera de que como todas las malas obras tienen nombre en las diuinas letras de obras hechas a escuras y en tinieblas, conforme a aquello de san Pablo. *Abijciamus opera tenebrarum.* Demos de mano alas obras de las tinieblas: esto es, a todo genero de malas obras: lo mismo es no andar vno en tinieblas, que no andar en malos passos, ni hazer cosa que no deua. A cuya causa diziendo san Pablo a los Thesalonicenses. *Vos autem fratres non estis in tenebris.* Que no estaua en tinieblas, añadio. *Vt vos dies illa tanquam fur comprehendat.* Para que el dia del juyzio os pueda hazer alguna burla pesada, cogiendoos desapercebidos. Dando a entender por aqui ser lo mismo, no andar en tinieblas, que

Rom. 13. n. 12.

1. Thes. 5. n. 4.

no

no traer malos passos ni hazer malas obras. Porque solamente aquellos que lauaré en esto sus manos pueden estar sin sobresalto el dia del juyzio, esperandole alegremente, y no le temiendo como a enemigo: atento que los demas, ay dellos aquel dia? siquiera porque entonces verán quan a ciegas y a escuras han vuido, y quan mal parece a la luz lo que sin ella han obrado. Por tãto no ay sino seguir a Christo y andarnos tras el, pues no puede auer tinieblas en su seguimiento, ni pueden padecerlas vn punto los que verdaderamente le siguieren, conforme la primera parte de su consequencia. *Qui sequitur me non ambulat in tenebris.*

Aug. tract. 34. in Ioan. Beda sup. Io. 8.

La segunda parte que (como ya vistes) es. *Sed habebit lumen vitæ.* Gozaria de lumbre de vida el que se fuesse tras Christo, interpretan los glorioſos Padres, san Augustin y Beda, de la vida eterna: por quanto esse es el puerto y paradero de los que viuen en este mundo lexos de tinieblas immateriales: esto es, de obras reprouadas, y injustas: como lo considero san Ambrosio, y lo dixo claramente Dauid, llamando bienauenturados a los que de tales cosas se abstuuiessen: segun aquello. *Beatus vir qui non abiit in consilio impiorum, & in via peccatorum non stetit: & in cathedra pestilentiæ non sedit.* Bienauenturado el varon, que ni anduuo en ruynes passos, ni hizo assiento cõ ruynes compañias, ni causó escandalo con sus obras, y no parece que las palabras del Redemptor admite otro mejor sentido: porque no dizen. *Qui sequitur me non ambulat in tenebris sed habet lumen vitæ.* El que se anda tras mi, no andara a ciegas, ni a escuras, mas antes tras la luz que es de vida delante: sino dizen. *Habebit lumen vitæ.* Tendrà (notad la palabra, tendrà) lumbre de vida. Donde en materia desta lumbre, no procede el Redemptor pagando de cõtado, y metiendo en posseſsion sino prometiendo para

Amb. cõm. super Psal. xv. 1. Psal. 1. n. 1.

ra

ra delante, y dando esperança para ello. Fuera deque como la luz natural nos dexa al mejor tiempo, cerrando nosotros el ojo, quando menos pensamos: y la lumbre sobrenatural de la Fè se nos desparece, en apareciendo de aqui a ulla a la lumbre de la gloria, como se desparece y retira la luz que alumbra alas noches, tan presto como comiença a rayar y a resplandecer el Sol. *Cum venerit, quod perfectum est, euacuabitur, quod ex parte est.* No parece que puede auer otra luz que la de la gloria, a quien quadre enteramente el nombre de luz de vida, sino es a ella sola: pues essos solos accidentes se llaman de vida, que la prometen segura y cierta. 1. Cor. 13. n. 10.

Sin embargo dizẽ otros Interpretes auer hablado aqui el Redẽptor dela lũbre dela Fè, porq̃ esta es la q̃ va delante del hombre, q̃ trata de caminar para Dios: pues aun vn passo no puede dar para el fin esta antorcha, conforme a aquello del Apostol. *Accedentem ad Deum oportet credere.* En tratando de llegarnos a Dios es menester creer. A cuya causa assentò el mismo Apostol. *Ambulamus per fidem.* Que los que se andan tras Dios, andan en virtud de la Fè: esto es en virtud de la lumbre que les causa la Fè. Y que mucho no se pueda andar sin ella camino tan dificultoso? pues aun para tenerse vn hombre en pie, y no caer de su estado en esse mismo camino, es necessario, conforme a aquello del Profeta. *Si non credideritis, non permanebitis.* Sino creyeredes no hareys pie en cosa, por el mismo caso os hundireys. Y es porque la Fè es el cimiento desta calçada, y el suelo firme deste camino. Por lo qual la llamò san Pablo. *Substantia sperandarũ rerũ.* Cimiento y centro de todas las cosas de alla arriba: y visto se esta que en faltandole a vno el suelo, por el mismo caso se ha de hundir. Assi mismo es negocio llano que la Fè Mald. super loa 8. n. 12. Hebre. 11. nu. 6. 2. Cor. 5. n. 7. Esai. 7. n. 9. Hebr. 11. n. 1.

es

es lũbre de vida, pues por ella se comiença la de la gracia, conforme a aquello del Profeta y del Apostol. *Iustus autem meus ex fide viuet.* El justo y amigo de Dios viue con su Fè. La qual como tambien es lumbre, queda llano que es lumbre de vida.

Abacuc. 2. nu. 4.
Rom. 1. n. 12

Y aunque sin duda lo es, no por esso se comprueua auer hablado della el Redemptor en esta segunda parte de su consequencia, sino solamente en la primera: porque sola ella puede hazer, y con sola ella se puede verificar, que vn hombre en esta vida no ande en tinieblas, que es lo que primeramente prometio el Redemptor a sus sequaces. *Qui sequitur me non ambulat in tenebris.* Y esto es tan peremptorio que por solo ello dixo san Pablo a los de Epheso. *Eratis enim aliquando tenebræ, nunc autem lux in Domino.* Algun tiempo fuystes tinieblas, pero ya por la gracia de Dios, no soys sino luz. Que quiere dezir (pregunta san Ambrosio) esto? que algun tiempo fueron infieles, y que ya eran Catholicos. De donde se colige que el andar en tinieblas es andar sin Fè, y el andar en la luz, y no en tinieblas es tener Fè. Y assi sopena de confundir la segunda parte desta consequencia con la primera, y de dezir que el Redemptor no añadio prerogatiua ninguna quando prometio lumbre de vida, sobre la que concedio quando dixo que quien le siguiesse no andaria en tinieblas: es menester dezir que por la lumbre de vida prometida a los tales, entendio diferente lũbre, que la de la Fè. Y consequentemente la lumbre que aqui dizen san Augustin, y nuestro Padre Beda, que es la de la gloria. Porque veays, a quanto bien se ponen los que siguen la huella de Christo. Pues por lo que tiene de tan soberana luz, quita de contado a sus sequaces las tinieblas y errores del alma cõ la illustraciõ de la Fè, y pone al fiado la misma vision diuina

Ad Ephes. 5. n. 6.

Amb. ibid.

na con la luz eterna, que para su tiempo promete.

Tras esto: podriamos dezir auer prometido su diuina Magestad en esta segunda parte, vida tẽporal a los que le quisiessen seguir: pues como tenemos escrito: *Vita erat lux hominum.* La luz del hõbre es su vida, y la vida es su luz. A cuya causa pudo dezir alla Plutarco, *Sunt autem Philosophi nonnulli, qui ipsam animi substantiam, lumen esse putant.* Philosophos ha auido de opiniõ que la misma substancia del alma era real y verdaderamente luz. Y aunque erraran en esto, quanto a nosotros acertaran, alomenos, si lo dixeran de Dios, como lo dixo san Iuan. *Deus lux est.* Y aun del mismo Redẽptor dixo san Iuan las palabras referidas. *Et Vita erat lux hominum.* Que siendo luz de los hombres era tãbiẽ su vida: y q̃ siendo su vida era tãbien su luz, y no solamẽte espiritual y de gracia, sino tãbien de naturaleza, segun lo quierẽ explicar san Chrysostomo, S. Cyrilo Theophilato y Ruperto: fundados en q̃ su diuina Magestad, nos enseña lo que deuemos aborrecer y amar, huyr y seguir, no menos que aquel farol de la razon natural, por quiẽ dixo Dauid. *Quis ostendit nobis bona? signatum est super nos lumen Vultus tui Domine.* Quien nos puede assenderear, y mostrarnos porque camino hemos de yr en seguimiento de lo que nos haze al caso, y de que despeñadero, nos hemos de retirar, sino la misma luz de la razon que està sita, y estampada en nosotros? Y assi no es mucho que su diuina Magestad, como tesorero yerario assi de la vida temporal como de la eterna vuiesse prometido aqui aquella en premio de sus creyentes.

Ioan. 1. nu. 4

Plutar.

1. Ioan. 1. 7.

Chrysost. ho. 4 in Ioann. Cyril. lib. in Ioan. cap. 5. Theophil. et Rup. sup. Io. 1. nu. 4.

Y digo, aqui: Porque como su diuina Magestad acabaua de librar a la adultera de vna muerte tã atroz como la de pedradas: y esto no por mas ni por otro titulo ni respecto que por auerla hallado a su sombra

vergon

vergonçosa y humilde sin embargo de que no se auia ella venido alli por su pie, sino que la auian traydo por los cabeçones: parece que la misma causa le daua pie para que llegasse a dezir y a publicar, que tambié en ocasiones haria merced de la vida, y libraria de peligros euidentissimos de la muerte a los que de su bella gracia se quisiessen yr a valer de su soberana luz. Como de hecho lo vemos tantas quantas vezes se libra por oraciones de la Fê de peligros y enfermedades de muerte, assi los que sulcan la mar, como los que se quedan en la tierra. Por tanto Christianos mios, no ay sino acudir a Christo por todo, pues en el se halla a titulo de infinita luz remedio contra los peligros de la muerte, vida temporal y natural, luz de vida sobre natural, de Fê y de gracia, y assi mismo de gloria. *Ad quam nos perducant.*

Amen.

DOMINGO de Paſsion.

Thema.

Quis ex vobis arguet me de peccato? Ioan. 8.

LA Igleſia Catholica pretẽde el dia de oy enſeñar a ſus hijos y Fieles, quan ſana y ſancta cõciencia era la de Chriſto nueſtro Redemptor, y quan ſin linaje de culpa. Y para eſto nos canta vn Euangelio, en que cuenta ſan Iuá, como eſte diuino Señor ſacò a barreras, y citô de remate a todos los enemigos, para que ſi tenian alguna coſa contra ſu diuina Mageſtad, que pudieſſe hazerla cierta y verdadera, ſe la opuſieſſen alli: donde no, dieſſen razon de ſi, porque, o como no querian creer en el, pues en todo les trataua verdad. Si ya no topaua eſto, en que el preſtar grata audiencia a las palabras de Dios, era propio de los que ſon ſuyos, y como ellos no lo eran, aſsi no podian oyrlas. Offendieronſe tanto deſto los ſobredichos, que dixeron, no en valde le llamauan ellos Samaritano, y endemoniado, pues tales coſas dezia. Pero ſu diuina Mageſtad ſe deſcargò preſto en eſte capitulo, alegando, que pues

era tan amigo de la honra de Dios, y tan poco ambicioso de la suya propia, era argumento, que ni era Samaritano, ni endemoniado, cuya passion es procurar honra para si, a cuenta de la de Dios, y engañar a otros con su doctrina, siendo cosa llana, que los que guardassen la de su diuina Magestad, no verian por su casa muerte eterna. Con esto salieron tan fuera de si los mismos, que echandose segunda vez con la carga, dixeron, que en aquello se via claramente quan endemoniado estaua, pues auiendo fallecido Abraham con todos los demas Prophetas, y cerrado el ojo, sin embargo de que auian guardado la misma ley de Dios, muy al pie de la letra, se dexaua el dezir, que no verian muerte eterna, los que guardassen sus palabras; si ya no fuesse, que se soñasse, y se les quisiesse hazer entremanos persona de mas quilates que Abraham. Mas el Redemptor dio luego de mano a esta calumnia, diziendo, que cerca de lo mucho que era, no le presentassen a el por testigo: porquanto en abonando vno a si propio, se desdora: Mayormente que ya su diuina Magestad estaua muy calificado por voca del mismo Dios, y tanto, que hasta el propio Abraham, de quien ellos tanto se preciauan, desseô como el viuir alcançarle de vista, y el dia que le alcançò, no cabia de gozo. Valgate Dios hombre (estas en ti) replicaron, pues aun no tienes cincuenta años de edad, y quieres te nos hazer mayor en dias que Abraham? Antes que se pusiesse mano en Abraham (respondio el Redemptor) ya yo era tan grande como me soy ahora. Lo qual sonò tan mal en los oydos destos perfidos, que como a blasphemo, quisieron apedrearle, armandose todos ellos de piedras;

mas

mas el Redemptor les hurtò el cuerpo, y los dexò en blanco. Para que no ſalga aſsi eſte acto de oy, ſino antes muy aprouechado, tenemos neceſsidad de la gracia, pidamos la, &c.

A todos nos corre obligacion, y muy preciſa, no ſolamente de ſer buenos, ſino de parecerlo, y de dar perpetuamente buen olor de noſotros: conforme aquello del Apoſtol. *Prouidentes bona, non tantum coram Deo, ſed etiã corã hominibus.* Con Dios y con el mundo deuemos cumplir, haziendo por ſer buenos, y por parecerlo. Que es lo que mas copioſamente dixo en otra parte. *De cætero fratres, quæcunque ſunt vera, quæcunque pudica, quæcunqne iuſta, quæcunque ſancta, quæcunque amabilia, quæcunque bonæ famæ: ſi qua virtus, ſi qua laus diſciplinæ, hæc cogitate.* De oy en adelante hermanos mios todo lo que fuere ſancto y bueno, y para ganar nombre y fama, deuemos poner por obra, ſiendo eſſo todos nueſtros cuydados, y nueſtros penſamientos. *Hæc cogitate.* De ſolo eſto ſe ha de tratar, ſegun que trataua el miſmo y los de ſu familia, quando afirmaua. *Prouidemus bona, non tantum coram Deo, ſed etiam coram hominibus.* Que todo ſu eſtudio ponian en hazer como agradar a Dios, y a los hombres, y como cumplir con todos. Y no me eſpanto: porque ſegun lo conſiderò S. Aguſtin, es imprudencia y crueldad contentarſe vn hombre con ſolo cumplir con Dios, ſin atender a los demas mirado res, diziendo: *Sibi corã Deo ſufficere cõſcientiã.* Que como la conciencia eſtê buena para lo de Dios, no importa q̃ eſtê como eſtuuiere para los demas. Y confirmolo S. Geronymo, diziendo. *Fuge perſonas in quibus malæ cõ uerſationis eſt ſuſpitio: nec paratum habeas illud extriuio. ſuffi- cit mihi cõſcientia mea, non curo quid de me loquãtur homines,*

Rom. 12. n. 17.

Ad Philip. 4. n. 8.

2. Cor. 8. n. 21.

Aug. lib. de bono viduitatis.

Hier. epiſt. 11. ad gerõtiam.

certè Apostolus prouidebat bona non tantum coram Deo, sed etiam coram hominibus. Conuiene tener muy pocos dares y tomares con las personas de mal nõbre, no acogiédose nadie al bordon comun de q̃ como la conciẽcia sea buena, no importa que los hombres digá lo q̃ quisieren: Pues vemos q̃ el propio Apostol no solamente procurô tener contento a Dios sino tambien a las gentes. Y nuestro Padre san Bernardo lo echô el sello, considerando aquellas palabras del Esposo. *Sicut lilium inter spinas, sic amica mea inter filias.* Es mi amiga y mi querida, como vna açucena entre espinas. Donde aduierte, que las buenas obras de la Esposa se calificaron con nombre de açucena, en las quales no solo ay hermosura, sino la mas vehemente fragrancia de todas las flores: en representacion que las acciones del alma, no solamente han de ser buenas, sino muy sensibles, para que de aqui acullà puedan traeender y dar buen olor de si, satisfaziendo a todos: Sopena, que lo contrario haziendo, traeriamos a cuestas a todos los miradores del pueblo, y a sus murmuraciones. Porque como dixo alla el Griego.

Bern. serm. 71. in Cantica. Cantic. 2. n. 2.

Hesiodus.

Fama enim mala, est leuis quidem leuatu.
Molesta vero portatu, difficilisque depositu.

No ay cosa mas facil en el mundo que cobrar vn hõbre mala fama ni carga mas intolerable de lleuar, ni mas difficultosa de echar de acuestas. A cuya causa dezia allà el Tragico.

Famæ te populi nihil.
Aduersa terret.

Es posible que sabiendo que tienes mal nombre en esta tierra, no te quexas al Cielo? Ni das vozes y gritos como vn loco, tan mala de lleuar, como esto es la

es la carga de la mala opinion. Porque veys ſi le es de importancia a qualquiera hazer por buen nombre, y no ſolamente ſer bueno, ſino parecerlo. Reſpecto de lo qual ſe nos encomienda tanto, aſsi en las diuinas letras, como en los Sanctos Padres la modeſtia y buen exterior: cõforme â aquello del Apoſtol. *Modeſtia veſtra nota ſit omnibus hominibus.* Hazed a todo el mundo teſtigo de vueſtra gran modeſtia. Y aquello: *Induite vos, ſicut electi Dei, humilitatem, modeſtiam, patientiam.* Reueſtios tan como priuados de Dios, de humildad, modeſtia, y paciencia. Y aquello de ſan Baſilio, para los Religioſos. *In ceſsus eſto, nec ſegnis, ne animum diſſolutum declaret: nec rurſus inſolenter incitatus, ne conſternatos impetus animi ſignificet.* El andar, ni ha de ſer deſayrado, porque es argumento de diſſolucion: ni tampoco demaſiadamẽte ayroſo, porque es indicio de hõbre q̃ no ſe quiere mal, ni le peſa de auer nacido: ſino ſea modeſto y religioſo. Y aquello de ſan Gregorio Nazianzeno, para los meſmos, *Turpe eſt profecto, cum in veſte ac victus ratione non magnificentiam, ſed vtilitatem amplectaris: in diuinis diſputationibus principatum ac tyrannidem ſibi vendicare, ac ſupra omnes legis Doctores ſupercilium attollere.* Bueno ſeria que vuieſſe algun Theologo, q̃ con eſpiritu de religion ſe quiſieſſe mortificar enel veſtido y en la comida, comiẽdo y viſtiendo pobre y humildemente: y q̃ eſte tal llegado a verſe en diſputas, pretendieſſe ſer el gallo, y el q̃ auia de reſumir y reſoluer en preſencia de todos (o Religioſos Maeſtros q̃ tal oymos,) aq̃llo con q̃ los oyẽtes auiã de quedar. Y aq̃llo de S. Ambroſio, para todos. *Ipſum vocis ſonũ libres modeſtiã, ne cuiuſquã offendat aurem vox fortior.* Q̃nãdo hablaredes, no deys gritos ni vozes, ſino tened grã modeſtia, no ſolamente en el ſentido,

Philip. 4. n. 6.
Coloſ 3. nu. 12.
Baſil. epiſt. 1 ad Gregoriũ Theol.
Greg. Nazã Oratione de moderatione ſeruand. in diſputat.
Ambr. lib. 1. officiorũ.

sino hasta el sonido de vuestras palabras: Porque no suceda offenderse alguno de los circunstantes, con el trueno inopinado de vuestra boz, que acaso (como si dixera) para vuestra voca será trueno, y para su oreja será rayo. Hasta en esto se nos encarga la modestia. Y aquello de san Geronymo para los monges. *Viles tunica contemptum seculi probet: ita dumtaxat, ne animus tumeat, ne habitus sermoque dissentiant.* El interior y exterior del Religioso, habitos de su cuerpo y su alma, conuiene que sean en todo testigos conformes, pareciendo cada vno tan humilde, tan humano, y tan muerto al mundo como lo professa. Y aquello de S. Agustin para sus Hermitaños. *In incessu statu & in omnibus motibus Vestris nihil fiat, quod cuiusque offendat aspectum, sed quod Vestram deceat sanctitatem.* Ni andando, ni parando, ni en cosa exterior que hizieredes, deys en rostro a nadie, sino todas vuestras acciones sean dignas de vuestra santidad. Y aquello de nuestro glorioso Padre san Benito a nosotros. *In oratorio, in monasterio, in horto, in via, in agro, vel Vbicunque sedens, ambulans, vel stans, inclinato sit semper capite & defixis in terram aspectibus.* Ora esteys en el coro, ora en el claustro, ora en el camino, ora en el campo, ora sentados, ora passeando, o en pie, siempre aueys de estar la cabeça baxa, y los ojos clauados en el suelo. Y aquello del Seraphico Padre san Francisco a sus menores: *Consulo, moneo, & hortor fratres meos in Domino Iesu Christo, Vt quando Vadunt per mundum non litigent, nec contendant Verbis, aut alios iudicent: sed sint mites, pacifici, & modesti, mansueti, & humiles.* A consejo, amonesto, y exhorto en Iesu Christo a mis hermanos, que quando peregrinaren por essos mundos, no sean litigiosos, ni porfiados, ni faciles en condenar y censurar lo que vieren, sino antes sea benig-

Hier. in epi. ad Rust. Monach.

Aug. in regula. 2.

S. P. Benedictus in regulo. gradu. 12 humilitatis.

S. Francisco 3. c. regula.

benignos,pacificos,modeſtos,manſos, y humildes.

Aſsi que por eſte reſpecto de ſer bien viſtos de todos, y tener buen nombre dondequiera, nos encomiendan las letras ſagradas,y los Sanctos Padres tã apretadamente, la mortificacion y modeſtia de nueſtras acciones exteriores:en razon de que (como dize el Eſpiritu ſancto.) *Ex viſu cognoſcitur vir,& ab occursu facili cognoſcitur ſenſatus amictus corporis,& riſus dentiũ & ingreſſus hominis enuntiant de illo*. En ſolo vn mouer de ojos,y en vn encarar de roſtro ſe conoce de aqui aculla,ſi algun hombre es cuerdo. Y tras eſto,el veſtido de ſu cuerpo,la riſa de ſu boca,y el contoneo de ſu paſſo le dan a conocer, y le ſeñalan con el dedo de aqui acullà:por bueno,ſi eſto es bueno y modeſto;y por malo,ſino es aſsi. Por lo qual dixo allà Menandro. *Promptuarium virtutis eſt modeſtia ſola*. Que el aparador de todas las virtudes, era la modeſtia: porque en ſolo ella reſplandecen todas. Y pues eſte demoſtrador ſe pretende en todos quantos ay en el mundo, y ſe pretende por Dios, y por ſus Sanctos con tan grande inſtancia, argumento es que a todos nos corre obligacion muy eſtrecha (como dixe al principio) no ſolamente de ſer buenos , ſino de parecerlo.

Eccleſ.19.n.26.

Menander.

Verdad ſea,que en eſta parte tan poco ſomos todos yguales. Porque principalmẽte corren eſtas obligaciones contra la gente mas calificada y conſtituyda en mayor dignidad. En razon de que ſi el Redẽptor no quiſo aun para verdugos de la adultera,hombres que no fueſſen de muy ſana conciencia. *Qui ſine peccato eſt,primus mittat in eam lapidem:* Viſto es que menosquerrâ, para juezes y Principes de ſu Republica, a los ſemejantes. Y parece que haſta los miſmos Gen

Ioan.8.n.7.

Tacit⁹ de moribus Germanorum.

tiles adeuinaron esto : Pues como refiere Tacito de los Alemanes, entre ellos solamente los Sacerdotes podian dar açotes de justicia : pareciendoles que aun esto era bien que lo executassen otros, que los que tuuiessen entre ellos mas publica aprobacion, qua les eran los Sacerdotes. Por cuyo respecto, dize Platon, que antiguamente andaua annexo el Sacerdocio al Principado. *Ita vt non liceret regnum absque Sacerdotio impetrare.* De suerte, que no se podia impetrar lo vno sin lo otro : como de hecho passaua entre los Egypcios : considerando, que la calidad de los Principes no deue caer menos que sobre subjetos de la mas calificada aprobacion, qual era la de los Sacerdotes : si quiera porque como dixo alla Plinio a Trajano. *Vita Principis censura est, eaque perpetua.* Toda la vida del superior, es vna censura perpetua, que dan de ella los subditos, tomandola por su dechado. Y lo mismo dixeron Platon, Ciceron, Salustio, y Socrates, y Xenophonte, y Gregorio Nazianzeno. Y assi es menester, que todos sientan bien della, que sea buena y lo parezca : pues que como dixo Plutarco. *Nec enim cadentis est alium erigere, nec ignorantis docere, nec in compositi componere, nec imperare eius qui non pareat imperio.* No es de los que estan caydos, leuantar a los postrados, ni de los ignorantes, enseñar a los que no saben, ni de los desbaratados, reformar a los poco compuestos, ni de los que viuen sin orden, ponerle en los poco ordenados : ni finalmente mandar a otros, los que no saben obedecer y baxar la cabeça a la razon. Y pudiera añadir, que tampoco era nada desto delos que no tienen opinon de todo. Y assi es llano, que los su-

Plato de regno circa medi. & epistol. 8. in fine.

Plin. in Panagirico.

Plato. lib. 4. de legibus.
Cice. lib. 3. de legibus.
Salust. in Iugurt. Socra. in oratione ne regno.
Xenoph. in Cyropædia.
Greg Nazi. in apologet.
Plut. de doctri. Princi.

los superiores han menester virtud y reputacion, ser buenos y parecerlo, mucho mas que otros.

A esta causa mandò Dios a su pueblo el dia que trató de darle superintendentes. *Date ex vobis viros sapientes & gnaros, quorum conuersatio sit probata in tribubus vestris.* Que le consultassen y propusiessen para aquel ministerio hombres doctos y sabios, y buenos en sus costumbres, a juyzio de todos: considerando, que quien a todos ha de enseñar pratica y especulatiuamente, de todos deue tener aprobacion comun, assi en el entendimiento. *Viros sapientes & gnaros.* Como en la voluntad y en las obras. *Quorum conuersatio approbata sit in tribubus vestris.* Y por el mismo respecto dixo Seneca. *Quilibet nostrum debuisset aduersus opiniones malignas satis fiduciæ habere in bona conscientia: Principes multa debent etiam famæ dare.* Que para los particulares bastãte cosa vuiera de ser el testimonio de la propia conciencia, sin obligarnos a las sujeciones y seruidumbres del que diran: mas no empero para los Principes: Porque estos con particular estudio y industria deuen alargar la mano, y hazer algunas y muchas cosas, solo para ganar credito. Y assi es sin duda, que les corre a los tales mas obligacion de ser buenos y parecer lo que otros.

Deut. 1. n. 12.

Seneca lib. 1 de clementia cap. 5.

Tambien es verdad, que aun en este predicamento de Principes, y de personajes constituydos en dignidad, ay grados distintos y desiguales, quanto a esta obligacion: porque sin duda las dignidades ecclesiasticas entran primero que las calidades seculares. Y es mas guarentigia esta obligacion para el braço ecclesiastico, que para el secular; pues como dixo san Pablo. *Oportet Episcopum irreprehensibilem esse: sobrium, prudentem, ornatum, pudicum, hospita-*

1. ad Thim. 3. n. 2.

hospitalem doctorem, & testimonium habere bonum ab his qui foris sunt. Conuiene que los prelados de la Iglesia, sean hombres de vida inculpable, y del todo irreprehensibles: y no solamente esso, sino vnos erarios publicos, y relicarios de todo genero de virtud: y no solamente esso, sino tales que hasta los mismos que no creen en la Religion Christiana (esso quiere dezir, *Ab his qui foris sunt.* segun el estylo de san Pablo, y la interpretacion de todos los Sanctos Padres) crean en ellos, y tengan buen cõcepto y credito de sus personas y de su modo de proceder. Lo qual, aunque seria bueno en qualquiera, no empero se pide a otros q̃ a los prelados ecclesiasticos, por ser mas essencial en ellos la publica aprobacion que en todos los del mundo. A cuya causa dize S. Cypriano, *Episcopus deligatur plebe præsente, quæ singulorum vitam planissime nouit: & vniuscuiusque actum de eius conuersatione perspexit.* Que la eleccion de los Obispos se haga estando presente todo el pueblo, bien como testigo de vista de lo que es cada vno, para que assi los electores acierten con el mejor, y tengan verguença de no hazerlo assi, viendo que todos les miran a las manos, y que toda la dio cessis es en este caso Consejo de Camara, cuyo es consultar y proponer para Obispos, alomenos en nuestra España, para quien escriuio san Cypriano la carta donde dixo esto. Aunque no solamente en España passaua esto de eligir los Obispos en presencia del pueblo, como fuera de san Cypriano, lo refiere san Isidoro: sino tambien en Affrica, como consta de S. Agustin en la eleccion de Eradio su successor. Y en la Grecia, por los tiempos alomenos de san Chrysostomo, como nos cuenta el mismo: y en Francia como se vee en vna Epistola de Celestino Papa: y aun en la

1. Cor. 1. n. 12.
2. Cor. 5. n. 13.
Amb. Chrysost. Hieron. Aug. s. Thom. sup. 2 ad Tim. n. 2. 8.
Cypri. epist. 68 ad clerũ & plebẽ in Hispania cõstituentes.
Isidor. lib. 2 de officijs.
Aug. epist. 124.
Chrys. lib. 3. de sacerdo.
Celest. Papa in Epistol. ad Gallos.

en la misma Roma como consta de san Leon Papa, la qual costumbre durò hasta los tiempos de nuestro Padre san Gregorio, como consta de differentes cartas suyas: y aun hasta los tiempos de los Emperadores Carolo, y Ludouico, como se vee en sus rescriptos propios. *Leo Papa epist. 82. Lib. 1. capitulorum Caroli & Ludouici.*

Y no me espanto de que tan en publica plaça, y a la mira de tantos se eligiessen entonces los Obispos: pues como dixo san Cypriano: *Quod & ipsum videmus de diuina authoritate descendere, vt sacerdos plebe præsente sub omnium oculis deligatur, & dignus atque idoneus publico iudicio comprobetur.* Tubo de su parte vna buena costumbre la misma autoridad de Dios, que quiso q̃ en presencia del pueblo, y a los ojos de todos se hiziesse la eleccion del Obispo, para que se empleasse en el mas bien reputado y recibido de todos. Y colige esto del exemplo que Dios nos dio quando mandò a Moysen, que diesse la inuestidura de Summo Sacerdote a Eleazaro hijo de Aaron: *Coram omni Sinagoga*, delante de todo el pueblo. Y añade el mismo san Cypriano, que tiempos adelante confirmò este mismo hecho la misma Magestad de Dios, quando para proueer la silla que perdio Iudas, se puso san Pedro a hablar con todo el pueblo Christiano, que pudo hallarse presente, que por lo menos era vna congregacion de ciento y veynte hombres. Y arguye el propio Doctor q̃ tampoco era mucho esto, pues los mismos Apostoles no solamente para eligir Obispos, sino Sacerdotes y Diaconos, y otros officios publicos de menor quantia, conuocauan el pueblo, y alli proponian, que se considerassen. *Viros ex vobis boni testimonij.* Hombres de gran reputacion, para que los exerciessen y siruiessen, como consta de los mismos Actos delos Apostoles. Y *Cypria. vbi sup.* *Numer. 16.* *Actor. 1. num. 15.* *Actor. 6. n. 2. & 3.*

Cyprian. vbi supra. les, Y concluye el Sancto. *Quod vtique idcirco tam diligẽter & cautè conuocata plebe tota gerebatur, ne quis ad altaris ministerium, vel ad sacerdotalem locum ob eper t* Que todas estas diligencias de juntar el pueblo, y hazer que se mirassen cõ tantos ojos estas elecciones, tiraua a que ni por el cielo, ni por la tierra, entrasse hombre indigno en vna dignidad tan grande como la sacerdotal. Porque veay, si señaladamente tenemos los ecclesiasticos obligacion de ser buenos y bien reputados sobre todos quantos ay en el mundo: pues vn Principe secular si nace ay Rey, y para hazer a vn ecclesiastico, son menester tantos ojos, tantos testimonios, tantos testigos, tantos escrutinios, y aun estaua por dezir, tanto seso a monton. Y es, porque como dixo Gregorio Nazianzeno. *Neque satis est malum non esse eum, cui dicendi summa committitur: sed opportet eum etiam omnibus actibus esse præditum:* Es menester que los que se ponen por preceptores comunes del alma, como se ponen los ecclesiasticos, no solamente no sean malos, pero buenos, y rebuenos en grado heroyco. Y nuestro Padre san Gregorio. *Protrahi ad Episcopatum, est protrahi ad ducatum populorum, ad exemplum viuendi, ad normam irreprehensibilem, & ideo nisi virtutibus pollens coactus ad regimen veniat: virtutibus vacuus, nec coactus accedat.* Proueer a vno en vna dignidad ecclesiastica, es proueerle por guia de todo su pueblo, por idea de todas las virtudes, y por arma mayor de marca contra todos los vicios: Y assi conuiene que el mas virtuoso del mundo no entre sino forçado, y como por los cabellos en estas prelacias, y el que no fuere tan virtuoso, ni por bien, ni por mal se encargue dellas. Y dicho se está, que donde tantos requisitos son menester, conuiene que aya muchos ojos, para que lo puedan diuisar,

Greg. Nazi. in apologet.

Greg. 1 par te pastoralis

sar, en orden a q̃ tenga el pueblo lo q̃ le haze al caso.

Confiesso que algunas vezes se suele conformar Dios con aquella regla de Osseas. *Sicut populus, sic sacerdos.* Tal para tal, ruyn pastor para ruyn ganado. Mas esto corre por la cuenta del Psalmo donde se dize: *Dies diei eructat verbum, & nox nocti indicat scientiam.* Que los vnos dias se dan por maestros de los otros, y las vnas noches por preceptores de las otras. Significando por aqui, que como ni la noche enseña al dia, ni el dia a la noche, sino cada qual a su semejante, el dia al dia, y la noche a la noche. De essa propia suerte los mas auentajados son prelados a proposito para los buenos, y los no tanto para los demas. Y en esta conformidad vereys, que por ser el dia de su cosecha muy claro, le pusieron a la obediencia del Sol, que es fuente de luz. Y por ser la noche obscura la dieron a la Luna por su Presidente, a las vezes escura, y siempre retocada de sombras y lunares, segun aquello del Psalmo. *Solem in potestatem diei, lunam & stellas in potestatem noctis.* Por donde podreys colegir, que si algunas vezes los prelados no son tales como fuere menester, a caso deue de yr en que los subditos no merecen mas, y que antes con esso tienen horma de su çapato: si bien cada vno deue por otra parte cũplir con su obligacion.

Osseæ. 4. n. 6

Psalm. 18. n. 3.

Psalm. 135. nn. 8.

Assi que todos y qualesquiera estan obligados no solamente a ser buenos, sino a parecerlo: particularmente los constituydos en dignidad, y mas si es dignidad ecclesiastica. Y en esta razon: como Christo tenia todos los respectos posibles y titulos que pueden tocar a vn hombre de bien, constituydo en dignidad suprema, y en dignidad ecclesiastica, bien como cabeça y Esposo del cuerpo mistico dela Iglesia, que

Ephes. 5. n. 27.

que nitiene mancha ni arruga: no solo tirò la barra en ser bueno y perfecto, sino en parecerlo. Y a esta causa emplazò a sus mayores enemigos, para que le dixessen si sabian del, cosa que no fuesse muy buena: y esto con animo de satisfazerlo, caso que salieran cõ algo. Quanto mas que como era Dios, tocauale aun mas de cerca el estar lexos de todo peccado, y mal nõ bre: pues como lo difinen S. Augustin, y sancto Tho mas, el peccado es cosa contraria al mismo Dios, mas que la frialdad al calor, la fealdad a la hermosura, y tanto como la muerte a la vida. A cuya causa infiriendo vna vez san Pablo por modo de inconuenien te y pregunta: *Nunquid iniquitas apud Deum?* Pues y vea mos, en Dios puede auer culpa? occurrio al punto, to mando los puertos, y diziẽdo. *absit.* Que no era aque lla materia, para tomarse en la boca, ni para passarle a nadie por el pensamiento. Y que mucho dixesse esto san Pablo. Pues dixo Euripides segun refiere Plu tarco.

Aug. lib. 6. cõtra Faust. S. Tho. 1. 2. q. 71. art. 6.

Rom. 9. n. 14

Si dij, quid gerunt turpe, non sunt dij.

Euip. apud Platon. Stoycor. contrar.

Que por el mismo caso que los dioses hiziessen cosa que no deuiessen, dexarian de ser dioses. Y Homero.

Vobis est perfecta voluntas.

Home. apud Plutarch. vbi supra.

Que en la voluntad de los dioses, no puede auer achaques ni defectos culpables: por quanto los pecados son cuchillo para lo que es Dios. Y assi dizen los Theologos, que el que peca mortalmente, destruye a Dios quanto es de su parte. Y a esta cuenta tan lexos estaua Christo de tener peccado, como de no ser Dios. Pero sin embargo quiso q̃ constasse esso por el credito de su buena fama, y que se sacasse en limpio; y esto lo que se haze en el Euangelio de oy: como lo vereys discurriendo por todas sus pala-

1. l. q. 1. ar. 4.

bras.

bras. Para lo qual serà bueno, que acudamos a ellas.

§. I.

In illo tempore: Dicebat Iesus turbis Iudæorum, & Principibus Sacerdotum: Quis ex vobis arguet me de peccato? Estando el Redemptor batallando con vna gran tropa de Iudios ecclesiasticos y seculares, y entre ellos con los mismos Principes de los Sacerdotes; dixoles, para concluyr de vna vez con sus continuos debates: Que quien de todos ellos le podria opponer con verdad, el menor defecto del mundo? Parecerme que tirò aqui el Redemptor, como a despenar a Dauid, quando dezia voz en grito a Dios. *Vsquequo peccatores Domine? Vsquequo peccatores gloriabuntur?* Psal. 93. n. 3. Que hasta quãdo pensaua su diuina Magestad dar soga y mas soga a los peccadores tã desmesurados, que no solo cantauan mal y porfiauan: sino aun se preciauan dello? *Effabuntur, & loquentur iniquitatem, loquentur omnes qui operãtur iniustitiã.* Siẽdo sus platicas y palabras tã injustas y peruersas: *Populũ tuũ Domine humiliauerunt, & hæreditatem tuam vexauerunt.* Que tenian affrentado con ellas a todo el pueblo, y lastimada particularissimamente a toda la gente de bien: *Viduam & aduenam interfecerunt & pupillos occiderunt:* Y sus obras tan aleues y atroces, que no dexauan à vida persona desapadrinada, como eran viudas y huerfanos: y sus blasphemias tan sacrilegas. *Et dixerunt, non videbit Dominus nec intelliget Deus Iacob.* Que vinieron a dezir, para no poner freno en sus excessos, que Dios ni via, ni entendia: que fue dezir en buen romance y en mala conciẽcia, que Dios era ciego y tonto. Y notad, que añadieron: *Deus Iacob.* Que aquello lo entendian del Dios de Iacob. Para dar a entender, que las auian con el

Dios:

Dios verdadero, y no cõ los dioſes de burlas, de quie nes ya ſabian, que aunque tienen ojos no veen, y aun que tienen orejas no oyen. En todo lo qual parece auer querido ſignificar Dauid a la Mageſtad de Dios, que ſi vuiera tomado los puertos a eſtos pecca dores deſde ſu principio, no ſe vuieran deſpeñado tanto, al fin yendo cada dia de mal en peor: y que aſsi conuenia acortarles luego los paſſos. Y en eſta razõ quiſo el Redemptor atajar la corriente deſtos, pidiẽ doles en juyzio, que ſi ſabian culpas ſuyas ſe las echaſ ſen en corro, para que no le traxeſſen en lenguas y en platicas de acà para allà a coſta de ſu honra. *Quis ex vobis, &c.*

Pſalm. 113. n. 9.

Quis ex vobis arguet me de peccato? Aunque es de tanta importancia el acabar de vna vez con peccadores deſmeſurados, como ya aueys viſto: particularmente, conuiene rematar cuentas con aquellos, cuyas deſmeſuras redundan mas derechamente en deshonor de ſus Principes, por quanto no ſon mas los Principes (notad lo que digo) de como es ſu reſpecto. Vereyslo en aquellas palabras del que tambien ſupo ſer Rey como Dauid. *Effuſa eſt contemptio ſuper Principes: & errare fecit eos in inuio, & non in via.* Paſſò la palabra, y començò a correr vn poquito la voz de la deſeſtimacion de los Principes (eſſo quiere dezir *contemptio*: y aſsi ſe ha de leer ſegun originales Griegos, y Hebreos, y la gloſſa de ſan Geronymo) y con eſto ellos de puro corridos y affrentados, ſe fueron donde nadie los vieſſe, dexando de propoſito los caminos Reales, y echando por tierras brauas, y deſaſſenderadas: que eſſo quiere dezir, *in inuio*, ſegun ſan Aguſtin.

Pſalm. 106. n. 4.

Hebraica & Græca lectio.

Hiero. ſuper Pſalm. 106.

Aug. ibidẽ.

Vereys

Vereys lo assi mismo en aquellas palabras del Apostol. *Oportet Episcopum testimonium bonum ab iis qui foris sunt, ne in opprobrium incidat, & in laqueum Diaboli.* Ha menester el Prelado que todos hablen bien del, porque no sea que le desestimen, y el entonces de puro corrido y auergonçado, se nos desespere: assi lo declara santo Thomas, o sus proprios subditos, ofendidos de tener por cabeça vn hombre desatinado, le echen el laço al cuello, y le ahoguen. Vereys lo tambié en aquella dotrina de Aristoteles. *Cum duæ causæ sint, ob quas insurgitur in tyrannos, odium & contemptus: est contemptu plurimæ fiunt euersiones.* De dos enemigos capitales que pueden tener los Principes odio y menosprecio, el q̃ mas de ordinario da con ellos al traues es este segundo. A cuya causa dixo alla Neron. *Oderint dũ metuant.* Que como sus vassallos, no les desestimassen no se le daua vn quarto que le aborreciessen. Como quien dize: del mal el menos. Y Quinto Curcio. *Maiestatem Imperij salutis esse tutellam.* Consiste la conseruacion de vna Monarchia en la estimacion del Monarcha. Y assi dixo Plinio a Trajano. *Nunquam nisi ex contemptu Imperij nostri factum est, vt vinceremur.* Ningunas armas del mundo nos han vencido, sino precisamente las de aquellos que nos han desestimado. Y la ley Imperial ordena. *Contemptu nihil studiosus fugiendum iudice.* Que ninguna cosa huyan tanto los juezes, como el ser tenidos en poco: atento (como si dixera) que en siendo desestimados son perdidos.

S Tho. ibid. lect. 2.

lib. 5. polit. c. 10.

Senec. lib. 1 de clem. & Suet. in Neron.

Quint. Cur. lib. 8.

Plinio in Panagyrico.

Assi que en la desestimacion es en los Principes su mayor cuchillo, y tanto por tanto, ya sabeys q̃ a ningunas manos muere tan presto la buena estimacion de qualquiera, como a las de sus culpas: conforme a aquello. *Qui contemnunt me erunt nobiles.* Los que per-

1. Reg. 2. n. 30.

1. Reg. 15. n. 23. dieren el respecto a Dios (como se le pierden quantos pecan grauemente (quedaran por soezes y viles. Y assi como en cumplimiento desta amenaza, dixo Samuel a Saul. *Quia obiecisti verbum Domini abiecit te Dominus.* Porque disste de mano a Dios, Dios te ha dado de mano a ti: O como lee san Augustin. *Quia spreuisti verbum Domine, spreuit te Dominus.* Porque hizisste poco caso de las palabras de Dios, ya Dios no haze caso de ti, sino que te ha declarado por hombre de poco mas o menos. Con lo qual viene aquello de Malachias. *Irritum feciſtis pactum leui dicit Dominus exercituum, propter quod dedit vos contemptibiles, & humiles omnibus populis.* Perdistes me el respecto, faltando a lo que quedastes conmigo, y assi os he hecho yo desestimados y despreciados en los ojos de vuestros mismos pueblos. Y aquello de Dauid. *Ab omnibus iniquitatibus meis erue me: opprobrium insipienti dediſti me.* Libradme Señor de todos mis pecados, pues por ellos me aueys hecho juguete de niños. Y aquello de san Basilio. *Qui vite genus perfectum profitetur, hunc si vel latum unguem ab officio suo recedere viſus sit, omnes confeſtim obſeruant, ipſique probri loco illud obijciunt, & faciunt, quod in Euangelio ſcriptum eſt conuerſi dirumpunt vos.* En degenerando de sus obligaciones qualquiera de aquellos que las tienen mas precisas, todo el mundo es a notarles las faltas, y a perderles el respecto, dandoles con ellas en rostro, y no parando hasta poner en ellos las manos para acabarlos del todo. Y finalmente aquello de Seneca.

Psal. 38. n. 13.

Aug. lib. 17 de ciu. c. 7.

Malach. 2. n. 8.

Basi. in regulis fusius disput. q. 22.

Matt. 6. n. 6

Sene. in thy eſt. ver. 214.

Vbi non eſt pudor,
Nec cura luris, ſanctitas, pietas, fides,
Inſtabile regnum eſt.

Donde no ay empacho en los Principes (destos yua hablan-

hablando) teniendo el que diran, quando no hazen su deuer ni cuydan de guardar sus leyes, ni de proceder en sus cosas santa y religiosamente, ni de cumplir su palabra, siendo hombres della: por el mismo caso ponen su Reyno en balança, y en cuidentissima consequencia: ponenle a pique de dar vn tumbo, y de amenazar ruyna: y aun de acabarse del todo. Y esto en virtud de que en no siendo estimados y respectados los Principes son por el mismo caso atropellados: y en no siendo en su modo de proceder quales deuen cõ Dios y con el mundo, son mer espreciados de todos, y tenidos en poco. Y assi ninguna cosa les es de tanta importancia para la estabilidad de sus Reynos, como mostrarse buenos y virtuosos, y libres de culpas y pecados. Y a esta cuenta el Redemptor como tan gran Principe quiso mostrar por confession expressa de sus enemigos que no se le podian hazer semejantes cargos, y que estaua muy lexos de todo linage de culpas, porque si las vuiera, no dexaran de parecer en boca destos tales. Que en materia de descubrir culpas, ningunos perros ventores ni prensas en el mundo como los aduersarios. A cuya causa refiere alla Valerio de Caton, que viendose acosado de sus enemigos, pidio que ellos proprios dixessen en su negocio, con presupuesto de que o no auria pecado en el mũdo contra el o saldria por lo menos en aquella colada. Y a la verdad, o no se ha de hazer escrutinio de culpas, o se ha de hazer muy de veras, porque no nos suceda con ellos lo que con los asensios amargos, que destilados a media lumbre vierten licor dulze, alomenos no muy azedo: pero a toda lumbre vn licor azibaradissimo.

Val. Mor. lib. 3. c. 7.

Si veritatem dico, quare vos non creditis mihi? Como no deponian ni declarauan contra el Redemptor estos sus emulos cosa ninguna, apretolos su Magestad, preguntandoles en que podia yr, que no le quisiessen creer, si por otra parte era llano, que en todo les trataua verdad? El creer es cortesia: y tanta, que con ser acto de entendimiento, se atribuya en las diuinas letras a la voluntad: conforme a aquello de san Pablo. *Corde creditur ad iustitiam.* Obra es del coraçõ el creer, y efecto proprio de la voluntad, y fundasse esto en que como el entendimiẽto no sabe dar passo en cosa, sino a fuerça de luz, por no tirar a otro blanco que a la misma claridad y quididad de su objecto, no puede por si solo, sin particular imperio y pia afeccion de la voluntad entenderse con las materias y articulos de la Fê, ni allanarse a ellos, por quanto la Fè anda embuelta en mucha escuridad y tinieblas. Y assi el rendirse el entendimiẽto a las cosas de la Fê, y creer en ellas es virtud de la voluntad, y consequentemente cortesia, y encõtrada con aquel teson y terquedad del otro que dezia por san Augustin. *Ego quid fiam quæro, non quid credam.* Yo no ando tras creer (cosa que el entendimiento no pueda hazerla a solas, sin ayuda de la voluntad) sino tras saber y ver las veredas al ojo, sin respecto ni depẽdencia de nadie. Y assi el saber y el creer son cosas muy distintas: porque como dize el mismo san Augustin. *Non cum rem ipsam didici, verbis alienis credi di, sed oculis meis.* El saber es tocar las cosas con la mano y verlas con los ojos: y el creer, no, sino tenerlas por ciertas en virtud de lo que otros nos dizen, haziendo les nosotros honra de creerlos. Y de aqui es, que despues de oyda vna misma proposicion por muchos, vnos creen en ella, y otros no, segun que sucedio.

Rom. 10.

Aug. tom. 1 lib. 3 mic. c. 3

Aug. lib. de Magis. c. 10.

Acto. 28.

Donde

Donde se dize, *Quidam credebant his quæ dicebantur, quidã vero non credebant*. Que oyda la predicacion Euangelica la dieron credito, y otros no: y es porque vnos la quisieron hazer essa honra, y otros no, como cosa q̃ dependia de su libre eleccion. Y por lo mismo agradecio tanto el Redemptor la Fê de sus creyentes, que dixo por ellos, *Beati qui non viderunt & crediderunt*. Erá en su acatamiento vnos benditos y bienauenturados, por la hidalguia que en esto tuuieron con el. Ioan. 20.

Assi que el creer es cortesia. Con todo esso quando lo que se refiere y propone lleua mucho camino de ser verdad, sin argumento vrgente para presumir lo contrario, es la verdad tan gran señora, que si al pũto que se aparece y se trasluze de aqui aculla (aunque sea muy emboçada y disfraçada) no la hincan la rodilla, y baxan la cabeça, quedan los que no lo hazen, no solamente por descorteses, sino por insensatos, dados y declarados autenticamente por tales, conforme a aquello. *O insensati Galatæ, quis vos fascinauit non obedire veritati*. O Galatas insensatos, dignos deste nombre, por no auer querido dar credito a la verdad, y baxarla cõ sujecion la cabeça. Y dize con esto aquella censura q̃ dio el Redemptor a los dicipulos de Emaus, quando por no auerlos hallado muy corrientes en esta facultad del creer, los llamo por san Lucas. *Stulti, & tardi corde*. Lerdos y necios, notandolos de poco entendimiento y menos voluntad. Lo qual fue como llamar los insensatos, y hombres de muy corto talento. Galat. 3. Luc. 24.

Y no me espãto desto, porque como dize la glossa de aquellas palabras. *Lingua eorum siti aruit*. Secauaseles la lengua de sed: En tanto se le seca a vn hombre la lengua de sed, en quanto va anhelando tras alguna verdad, por ser esta la presa que mas naturalmente Esai. 41. nº 17.

Plutar. contra Colot.

se indicia, y que mas del coraçon nos sale. A esta causa dixo Plutarcho. *In explebilis semper veri voluptas.* Que la sed que tienen los hombres por la verdad, es insaciable. *Qua fit* (añadio) *Vt falsa mentita quod non ingrata sint, non expertia leporis.* Esto es, que de aqui procede el deleytarnos tanto, y darnos tanto gusto hasta las mismas fabulas y chimeras que tienen vn poquito de ingenio y de donayre: bien como se entretiene vn sediento y se va recreando, no solamente quando beue agua fria, sino quando se enjagua cõ ella, que de suyo es beuida fantastica. Y mas adelante. *Et quis est, qui malitu seriens aut sitiens Phæacum epulis famem, potione sitim extinguere quam Vlisis errorum perlegere fabulam?* Que en esta conformidad, no hallaua ni imaginaua el en todo el mundo hombre tan hambriento, o sediento, que no quisiesse mas informarse y enterarse bien de las andanças de Vlises, que sentarse a comer y beuer. Y fundolo en que vn pintor llamado Niceas, eleuaua tanto en sus pinturas, que muchas vezes se le oluidaua de comer y beuer. Preguntando a sus mismos hijos si auia comido? tan satisfecho se hallaua con su entretenimiento, q̃ no echaua menos la comida, ni sentia si por ventura se auia desayunado. Y de aqui coligio, que si esta curiosidad tenia tã absorto a este hombre, mucho mejor le eleuàra qualquiera verdad superior. Y antes de llegar a esto dixo, como conclusion de todo; *Ipsam veritatem cognoscere, tũ est amabile, tam est desiderabile, quam spirare.* Que entenderse vn hombre con la verdad, es cosa tan sabrosa y dulce como el mismo viuir.

Conforme a esto salir al camino el Redemptor cõ verdades tan excelentes como las suyas, y no se las querer admitir estos insolentes de oy, ya veys si pudo estrañar,

estrañar y reparar por parte de qualquiera en que podia yr, pues es pasion tan general y tan vehemente de todos los hombres el casarse con las verdades y abraçarse con ellas. Mas es el caso, que a los insensatos no ay tomalles tino, ni prometerse nadie dellos lo q̃ delos demas hombres, sino antes temer de cada vno, lo que de vna fiera: porque solo en esso puede dar quien carece de voluntad, y de entendimiento, como los incredulos carecen. A cuya causa dixo san Augustin a los que no querian admitir ni dar entero credito al misterio de la Encarnacion. *Huic Veritati, Vt possitis acquiescere, humilitate opus erat: quæ ceruici Vestræ difficilimè persuaderi potest.* Que eran hombres de muy rezia ceruiz: parte integral que no conuiene sino a toros, y fieras. Dandonos por aqui a entender que los incredulos mas son brutos que hombres. Y en esta misma conformidad dixo el Señor. *Qui non credit, iam iudicatus est.* Que los incredulos no tenian para que parecer en juyzio, porque de suyo se estauan ya condenados, y trayan la soga arrastrando, por quanto el verdadero juyzio no se ha de hazer sino de criaturas racionales, siendo llano que los incredulos, no entran en este predicamento. Porque veays la burla que se hazen, y el cuchillo con que se deguellan los que requeridos bastante y autenticamente con la verdad, y mas con la verdad diuina, no la quieren creer.

Aug. lib. 10 de ciui. c. 28

Ioan. 3. n.

Pero direys me, cõ q̃ ò como hizo demostracio el Redemptor a estos sus enemigos en este acto de q̃ les trataua verdad, para darles luego en rostro y arguyr les de pecado, porq̃ no le queriã creer? A esto respondo, q̃ como su diuina Magestad acabaua de justificar su partido, y de sacar en limpio su inocencia pudo cõ muy gran derecho publicarse por hombre de verdad:

por quanto la virtud y la verdad, o son de vna pieça, o alomenos son dos mitades pendientes la vna de la otra. Tal dixo Socrates (segun Seneca) quando dixo. *Veritatem & virtutem idem esse.* Aueriguada cosa es, que la virtud y la verdad, o son vna simple essencia, o alomenos vn cuerpo y vn alma. Y Platon. *Veritatem bonitati adhærere, vt soli lucem.* Que la virtud y la verdad, son como el Sol y su luz, no menos incorporadas, ni menos vnidas, y en el mismo lugar. *Præeunte veritate, nunquam vitiosè chorum subsecuturum.* Que donde quiera y como quiera que la verdad hiziesse la guia, no podiá los vicios yr en aquella dança. Y no solamente los Filosofos, sino tambien los Theologos fueron deste parecer, pues dixo Gregorio Nazianzeno.

sen. epist. 71

Plat. 6. de Rep.

Greg. Naz. in ver. suæ vitæ.

Viro fideli nam nihil magè credulum.

Que el credito de verdadero andaua mancomunado con la virtud, y que no auia cosa en el mundo de mas verdadque la boca de vn hombre de bien. Y aun las diuinas letras parece q̃ van con esto, pues se le ordenò a Moysen. *Pones in ration.le iudicij doctrinam & veritatẽ, quæ erunt in pectore Aaron, quando ingredietur coram Domino.* Que grauasse y pusiesse juntas en el pectoral de Aaron la doctrina y la verdad. Esto es, la puntualidad y conformidad en el dezir y hazer. A cuya causa leen los Hebreos. *Illuminationes & perfectiones.* Ilustracion y perfeccion, porque la verdad ha de yr delante como antorcha, y la virtud tras ella como tras su guia, jũtãse estas dos partes tãtas vezes, que en diziendo de Dios. *Fidelis Dominus in omnibus verbis suis.* Que Dios en sus palabras es muy cierto añadieron. *Et sanctus in omnibus operibus suis.* Que era vn santo en todas sus obras. Y en diziendo. *Deus meus impolluta via eius.* Que todos los passos de Dios eran muy buenos, añadieron. *Eloquia Domini*

Exod. 28. n. 18.

Hebr. lect. exo. 28.

Psal. 144. nu.

Psal. 17.

mini igne examinata. Que todas sus palabras eran hechas aprueua, ciertas e infalibles, y en diziendo del Redemptor, *plenum gratiæ.* Que estaua lleno de gratia y santidad, se añadio, *& Veritas.* Que tambien de verdad, de donde procedio, que diessen a la propia virtud las mismas letras sagradas nombre de verdad, conforme a aquello de san Pablo. *Veritatem facientes crescamus.* Demos orden de medrar y crecer haziẽdo la verdad. Donde pregunta santo Thomas, que quiere dezir, hazer la verdad? y responde ser lo mismo que emplearnos y exercitarnos en todo lo que es virtud: porque (dize) es phrasis de las diuinas letras llamar verdad a la virtud, conforme a aquello de Tobias. *In captiuitate positus viam veritatis non deseriut.* En medio de su esclauonia y captiuerio no alçaua mano Tobias de todo loque era verdad: esto es, de todo lo que era virtud. Y assi auiendose declarado el Redemptor por hombre de toda virtud, conforme el interrogatorio de su inocencia, y la pesquisa para sacar en limpio que estaua libre de culpa, pudo legitimamente inferir ser hombre de toda verdad, y que la trataua siempre, y consequentemente que se le deuia dar credito.

Ioan. 1. n.

Eph. 4.

S. Tho. ibi.

Tob. 4. n. 1.

Qui est ex Deo verba Dei audit: propterea vos non auditis, quia est Deo non estis. Como no dauan razon de si, ni yuan sacando el pie de los grillos en que los ponia cõ cargos tan apretados el Redemptor a estos sus enemigos: procedio su Magestad a declarar el secreto de no quererle creer, sin embargo que les dezia verdad. Y la declaracion fue dezir, que el oyr la palabra de Dios, no era comun a todos, sino especial a aquellos, que eran de su valia, y estauan a su deuocion: y que assi como estos sus aduersarios no yuan por este camino, ni professauan el ser de la parte de Dios,

yuan siempre huyendo de su palabra, sin ser posible hazerles arrostrar a ella.

La primera parte desta proposicion, que consiste en calificar a los hijos y sieruos de Dios por notablemente aficionados a oyr su diuina palabra, es tan cierta, que como tenemos escrito por Ezechiel; *De di in aurem super os tuum.* El mismo Dios se precio de auer puesto o colgado çarcillos, y arracadas a la boca, o bocas de los tales. Que fue calificarlas por orejas, pues las arracadas y çarcillos son ornato y gala de solas las orejas, y esto en significaciõ, de q̃ hazian los sobredichos orejas de sus bocas, teniendolas (se entiende) tan de par en par a su diuina palabra, como si fueran orejas. Y no me espanto desto, pues vino a dezir Dauid. *Os meum apperui & attraxi spiritum, quia mandata tua desiderabam.* Que a cuenta de dar vn alcance, y de entrañar bien en si los decretos y oraculos de Dios, no solamente abria su boca, sino junto con esso retrahia su aliento, y detenia violentamente su respiracion, como para que no estoruasse, ni saliesse a impedir el passo a la palabra de Dios, sino que sin topar, ni encontrarse con cosa criada ni aun siquiera con vn soplo, se le entrasse dentro, y le vañasse el alma. Tanto es el desseo que tienen de la palabra de Dios, y tanto lo q̃ gustan della sus sieruos. Y con mucha razon: porque como se engendraron por ella. *Voluntariè genuit nos verbo veritatis.* Es fuerça q̃ le anden tras ella, como tras su propio alimento: bien como se andan los niños tras la leche de sus madres, por ser la leche vn licor de la misma sustancia y essencia con la sangre de que fueron formados. Por donde dixo el Redemptor *Amicus sponsi audit eum, & gaudio gaudet propter vocẽ sponsi.* El amigo de Dios notable gusto tiene en oyr la voz de su Mageslad

Ezech. 16. n. 12.

Psal. 118. n. 131.

Iacob. 1. nu. 18.

Ioa. 3. n. 29.

gestad (assi lo declara S. Augustin) no cabe de cõtẽto en llegando a oyrle.

La segũda parte desta proposiciõ, cõuiene a saber, q̃ estos perfidos no arrostrauan a la palabra de Dios, por no ser cosa suya, es tã cierta como la primera, por quãto cõ la palabra de Dios no todos se pueden entẽder, ni esperarla a mil leguas. Esto es a la letra aquello que resoluio la Magestad diuina, quãdo pregũto por Esayas. *Quis poterit habitare de Vobis cum igne deuorante? aut quis habitabit ex Vobis cum ardoribus sempiternis?* Quien se hallara en todo el mundo, bastante a poder hazer vida con el fuego que come? y con las llamas, que para siempre arden? Esto es (dizen los Interpretes a la letra) con la palabra de Dios: llamada (segun los santos) viuo fuego, fuego perpetuo, y fuego abrasador en las diuinas letras: conforme a aquello del Ecclesiastico. *Nunquid non Verba mea quasi ignis.* Aora teneys por saber (dixo Dios) que mis palabras son otro tanto fuego? Y aquello delos Trenos. *De excelso misit ignem in ossibus meis, & erudiuit me.* Llouio Dios fuego sobre mi, y con esso me enseño, y me saco consumado. Esto es, vañome, y enriqueciome con su diuina palabra, y assi me saco maestro.

Quando preguntò pues, la Magestad diuina, quien podria en el mundo entenderse, o hazer vida con su palabra? resoluio. *Qui ambulat inustitijs, & loquitur Veritatem, qui proiecit auaritiam ex calumnia, & excutit manus suas ab omni munere.* Que este tal solo podia ser aquel, que de obra, de palabra, y pensamiento fuesse tan santo, y vn alma de Dios. Que fue como dezir quedaua cerrada la puerta a los demas. Y confirmolo san Pedro, quando

Esa. 33. *n.* 14

Montanus ibidem.

Amb. super Psal. 118. *ser mo.* 18. *Hie. sup. Hierẽ.* 5. *& sup. Zac.* 1. *Hilar. su. Psal* 118. *Beda sup. Prou.* 30. *Orig. ho.* 1. *sup. Leuit. Philo. tract. de Cherub. Eccl.* 9. *Thren.* 1.

Luc. 5. n. 8. quando dixo al Redemptor. *Exi à me Domine quia pecca tor ego sum.* Que le hiziesse merced de desuarsele alla, y de no acercarsele tanto, porque el mismo se confessaua y se conocia por vn miserable pecador. Que fue como dezir, no podia vn pecador con tanto como estar a la vista, y tenerse cerca de la eterna palabra de Dios. Bien como los ojos enfermizos y debiles no pueden con el golpe del Sol, ni los oydos achacosos y flacos con el ruydo grande de las raudas y truenos: todo lo qual compete a la palabra diuina. Con lo qual viene aquello de Dauid. *Asperges me Hyssopo, & mundabor lauabis me, & super niuem de albabor. Auditui meo dabis gaudium, & lætitiam.* Limpiareys me Señor de mis pecados, dexandome como vn armiño; y luego se seguira en mi dar oydos a vuestra palabra. Como quien dize, no antes. Porque esta buena inclinacion no viene sino con la gracia diuina que aqui se pide, segun san Theodoreto, y san Geronymo. Y assi es sin duda, que los tan pecadores y tan desatinados como estos, no podrian oyrla, ni esperarla, ni fuera possible acabarlo consigo, en quanto no acabaran con su mal proceder. Por esso Christianos tomad indicacion de aqui de lo que soys, o no soys respecto de Dios: yendo con esta letura, de que los que son suyos, gustan infinito de oyr su diuina palabra, hasta yrla a buscar con la boca: y los que no, no pueden esperarla ni oyrla, y aun no se si verla pintada, segun ellos son.

Psal. 50. nu. 49.

Theodor. & Hieron sup. psal. 50.

Responderunt Iudæi, & dixerunt ei: Nonne benedicimus nos, quia Samaritanus es tu, & Dæmonium habes? Como se vieron tan cargados y cogidos a manos estos aduersarios de Christo, dieron en desmesurarse (propriedad de necios apretados) contra su diuina Magestad,

gestad, diziendole, y pues no te parece, que nos sobra la razon, en llamarte, como te llamamos comunmente, Samaritano y endemoniado? y que podemos, con muy buena conciencia firmarlo assi de nuestros nombres?

Veys aqui reducidos a pratica aquellos sobresaltos y temores de Dauid, representados en el principio deste sermon, en las palabras del sobredicho. Psal. *Vsque quo peccatores Domine? Vsque quo peccatoris gloriabun?* Que los pecadores consentidos y tolerados auian de venir a dar en vanagloriosos, preciandose de su desenguamientos, y dandose a si mismo el para bien, de sus descortesias. Porque siendo tan insolente la blasfemia, con que estos perfidos pretendieron lastimar a Christo, llamandole, y acostumbrando a llamarle Samaritano y endemoniado, no solamente no les dio a ellos en rostro, sino antes los baño de contento, quedando tan pagados de su sacrilego proceder, que se dieron la norabuena de su mal hablar. *Psal. 93.*

San Chrysostomo declarando aquellas palabras del Psalmo. *Hæc via illorum scandalum ipsis, & postea in ore suo complatebunt.* Ay pecadores tan pecadores, que quanto mas dan de ojos, tanto mas contentos quedan, y mas pagados de si mismos, y tanto mas les cae en gracia. Declarando pues san Chrysostomo estas palabras, pregunta por via de comento. *Quo non ij deflexerint? Aut quid non admiserunt?* Que desatino, o que dislate les falta a estos por hazer? A que mas rematada locura pueden venir? Hazer mal, y parecerles bien? pecar, y preciarse dello? Desbarrar a vista de todos, y darse desto el plazeme? Esto pues pregunta san Chrysostomo. Pero yo con su *S. Chrys. super Ps. 48.*

licencia

licencia, mas aca me quedarà en la pregunta, no llegara ni con mil leguas tan adelante, porque si es verdad, como lo es, segun aquello de los Prouerbios. *Impius cum in profundum venerit peccatorum, contemnit.* Que el que mas tira la barra en materia de pecar, y de echar a vn cabo, llega quando mucho a no hazer caso dello, ya pensar que no haze nada, como se puede presumir de ningun pecador del mundo, que passe tanto mas alla, que llegue a vanagloriarse, y a tomar plazer y contento de su mismo pecado? Si la raya en los mas arriscados y arrojadizos pecadores llega a no se les dar nada del mal que hazen, o dizen. *Cum in profundum peccatorum venerit, contemnit.* Veys aqui la raya: como puede ningun pecador dexarla tan atras, y passar con su mal proceder tan adelante, que no solamente no sienta por malo lo que haze, sino que lo celebre por bueno, y venga a tener vanagloria de sus mismos desenfrenamientos? No bastarà aquello? No bastara no hazer caso del mal? sino atraueſſar los terminos, hasta baptizarle por bien? Assi que yo nunca tal pregunta hiziera, ni tan adelante passarà como S. Iuá Chrysostomo. Mayormẽteq̃ como se sigue en el texto alegado. *Sed sequitur eum ignominia & opprobrium.* En llegando vn hombre a pecar, y a no se le dar nada por ello, por el mismo caso llueue oprobrios y ignominia sobre el. Pues de essa manera como puede auer ay lugar la vanagloria? como puede el mas desmesurado preciarse de su delito, y darle por bien hecho?

Prouerb. 18. nu. 3.

Mas es el caso, que como lo considera Seneca. *Omnium aliarum artium peccata artificibus pudori sunt, offendunt que de errantem: vitia peccata delectantur.* No sabemos que desuentura se nos ha introduzido en el mundo de in-

Senec. li. 16. epist. 98.

numera-

numerables años a esta parte, que no auiendo oficial en la tierra tan primo, o tan mechanico, a quien no ofendan ni den en rostro todos los defectos y faltas de sus obras, y que no los tenga y los juzgue por caso de menos valer, hora los aya hecho por masno saber, hora por no mirar ni aduertir: siendo pues esto assi al pie de la letra, se hallaran hombres como lluuidos, a quienes los pecados y desalumbramientos de sus personas, no solamente no los ofendan y parezcan mal, sino antes juzguen dellos tambien, que los tengan por su entretenimiento y su gusto, y se comá las manos tras ellos. *Non gaudet* (añade) *nauigio gubernator euerso non gaudet egro medicus elato: non gaudet orator, si patroni culpa reus cecidit: at contra omnibus crimen suum voluptati est.* No se hallara (dize) entre mil pilotos, vno, a quien no de mucha pena ver yr su nauio a fondo: ni medico, que no sienta en el alma ver frenetico y furioso a su enfermo: ni abogado, que no sienta de muerte ver condenada su parte, y mas si es por su insuficiécia y su culpa. Empero verse vn hombre pecar y anegar en sus culpas, no solo no lo siente por mal, sino antes habla dello tambien, que lo tiene por su deleyte y recreo: ponen vna cara de Pascua, y vna boca de risa, a lo que deurian poner vn semblante y rostro de muerte. *Senec. vbi supra.*

Y sin duda deue de yr esto, en que como tenemos escrito. *Comota cogitatio cordis intenta est ad malum omni tempore.* De nuestra propria cosecha, y por nuestra propria malicia andamos perpetuamente al oxeo y a espera de hazer cosas malas, bien como cazadores de semejantes fieras. Y assi en haziendo vna presa algo crecida, y mayor de marca, parece que por el mismo caso la queremos, por blason colgar a las *Genes. 8. n.*

puertas

puertas gloriandonos de la caça. Y puedese apoyar esto con aquello referido del Psalmo. *Loquentur omnes qui operantur iniustitiam.* No ayays miedo que los artifices de la maldad callen la boca, antes se yran de lengua, todos los que ponen mano en esta buena labor, en que tan consumados estan. Que fue llamarlos como el Redemptor. *Operari iniquitatis.* Autores y Architectos de la misma maldad. Y assi como no ay oficial en el mundo, que no se precie de su oficio, y que no tenga su cierto pundonor en el, siquiera porque no le alcance aquella maldicion comun, mal aya el hombre que no se precia de su oficio? es lance forçoso, preciarse y vanagloriarse los mayores pecadores (si Dios por otra parte, no los detiene, o la razon no los corrige) de sus mayores insultos, por quãto son ellos los oficiales deste menester, y los maestros examinados y graduados desta buena labor. Y a esta quenta, se pagaron tanto de su desatino estos blasfemos de oy, porque en esta arte de pecar erã conocidamente la prima, las aguilas y las quintas essencias.

Psal. 93.

Luc. 13. nu. 27.

Y si me preguntaredes como es posible q̃ hõbres de juyzio y entendimiẽto puedan aprouar en si, y dar por buenos semejantes dislates? q̃ los condenara por gazafatones y blasfemias qualquier niño de mãtillas? Si pues, me preguntaredes esto respondere con vna doctrina de san Iuan Chrysostomo que dize assi. *Altior sermo stultitiæ apud stultos videtur.* Que a los ojos de vn desatentado y desatinado ninguna sentencia tan discreta, como vna muy grã tõteria, ninguna proposiciõ tã acordada, como vna muy grã temeridad y arrojamiẽto: ninguna palabra tã cortes, como vna notable desmesura: y finalmente ninguna respuesta tan

Chrys. hom. 54. in Ioan.

a su

à su prepositò, como vn muy claro desatino, Y assi como eran tan desatentados, y desatinados estos miserables de oy, pagaronse notablemente de la blasfemia, y descortesia que tiraron à Christo, para darle con ella en su rostro, diziendole: *Non ne benedicimus nos, quia Samaritanus es tu, & dæmoniũ habes*, y pues no te parece que andamos bien, en tener te por vn Samaritano, y vn endemoniado? y en darte entre todos nosotros, y en ponerte estos nombres.

Todos los interpretes cargan la mano, en inquirir los motiuos destos perfidos, para llamar à Christo estos nombres de Samaritano, y endemoniado: y particularmente Origenes y Euthimio, dizen que le llamauan Samaritano, porque no guardaua la ley de Moysen tan al pie de la letra, como ellos quisieran, si no mezclando con ella otras cosas nueuas y extraordinarias: quales eran curar enfermos en dias de fiestas. Y S. Gregorio Nazianzeno, dize, que le llamarõ endemoniado, por que les deletreaua los pensamientos, y hazia cosas nunca vistas: à la manera q̃ dezis, à ca de qualquiera que se muestra estremado en alguna profession: el diablo es este hombre, ò no es possible que esto sea agua limpia, sino que entra à la parte el demonio, y quiera Dios q̃ no sea el todo dello: y cõ estas razones añadẽ otras, para sacar el motiuo deste desenguamiento: empero yo con su licẽcia, no tomara de ay la indicaciõ desta blasfemia, sino solamente de la regla que acabo de dezir de San Chrysostomo, cõuiene à saber, q̃ à los ojos de vn atronado, ningũ acertamiẽto ayen el mũdo, como vn grã desatino, y en razõ desto, como entre los atronados, y desatẽtados, la prima eran estos perfidos, y entre los desatinos y desalumbramientos, lo mas rematado era llamar

Orig. to: 8. in Ioan. Euthim. sup. Ioã 8.

Nazian. orat. contra Iulia.

Chrysost. vbi supr.

mar Samaritano â Christo, y condenarle por endemoniado, fueron para en vno, y por el mismo caso se concertarõ tal, para tal, el mayor dislate, cõ los mayores atronados y locos, y esta fue la causa, porque impusieron a Christo estos dos malos nombres.

Aprẽded Christianos de aqui, à nó comeros las manos tras el pecar: porque os hago saber, q̃ vuestro poco, a poco vẽdreys (si cursays esse camino) no solamẽte à pẽsar q̃ no hazeys mal (lo qual llama el Espiritusã to, *contẽnere*: menospreciar y tener en poco lo q̃ deuia temerse y recelarse mucho) sino jũto cõ esso à presumir que vays biẽ, y tãbiẽ, q̃ seos deue la norabuena por ello, y à tomarosla vosotros mismos, si otro se detuuiere y perezeare en darosla: lo qual es venir al estâdo de los tã perdidos y rematados en todo genero đ juyzio, q̃ como dixo S. Chrysostomo: *Altior sermo stultitia apud stultos videtur*: Solo aquello, que ni lleua pies, ni cabeça, viene â cõformar con las suyas, y â casarse cõ ellas. Y este es el verdadero menosprecio en que dan los q̃ pecã en gruesso, y llegã a ver el suelo à este miserable abismo, juzgandole por su verdadero cẽtro, y teniendose por dichosos de hallarse en medio del, como aca vn casado sin alma, y sin vergũença, en tãto juzgamos, q̃ ha perdido el respeto à su muger, y el decoro deuido al vinculo matrimonial, en quãto no solo no se empacha, ni haze escrupulo de tener ruyn trato cõ otra, sino antes se gloria dello, refiriẽdo, y celebrãdo su dissolucio en prefẽcia de la misma agrauiada. A todo esto llega el menosprecio q̃ haze de su dicho: y como este tal tãpoco puede passar đ ay, por quanto la esfera del pecado no puede llegar mas alla: tãpoco el q̃ à si mismo se da el plazeme, y la norabuena đ su mal proceder, tiene mas barra q̃ tirar siẽdo esta la vltima linea à q̃ se puede estẽder vn desacato

Prouer. 18. num. 3.

Chri. hom. 54. in Ioan.

cato y menosprecio injuriarâ vno: y quedarse riẽdo dello, como de cosa q̃ ha parecido muy bien, y q̃ està puesta en razon: es llegar al sumo menosprecio, por quiẽ dixo el Espiritusanto: *Impius cũ in profundũ peccatorũ venerit, contẽnit*: Y assi pregũtò biẽ S. Chrysostomo: *Quò non ij defluxerint? aut quid nõ admiserint?* Que vaño de culpa, y de insolencias les faltaua ya à estos tales por tomar? ô q̃ linage de desẽboltura y arrojamiẽto por cometer? pues q̃ no solamente no se auergonçauã de hazer mal, sino antes se preciauã dello, y lo teniã por razõ de estado, y a esta cuẽta los perfidos de oy, q̃ no solo se arrojarõ à lastimar à Christo, sino a preciarse dello: *Nonne benedicimus*: Podemos cõ toda verdad dezir que vieron el cabo à la malicia, y el fin à la desuerguença.

Prou. 18. n. 3.

Chrys. sup. Pſalm. 48.

Respondit Iesus, ego dæmoniũ non habeo, sed honorifico Patrẽ meũ, & vos inhonorastis me, ego autẽ non quæro gloriã meã: est qui quærat & iudicet. Alterose tan poco el Redẽtor con la lastima q̃ le dixerõ estos mal mirados, bastãte à sacar de su passo al mas cuerdo del mundo, que solamente hizo caso de satisfazer à la nota, diziendo, q̃ su Magestad ni era endemoniado, ni tenia q̃ ver cõ ello, porq̃ antes en todas sus acciones no pretẽdia otro fin q̃ la gloria, y hõrad Dios, sin cuydar jamas de la suya: si biẽ esta, no por esso peligraua, ni corria el menor riesgo del mũdo, por quãto, aũq̃ sus enemigos trataua de quitarsela, el mismo Dios auia tomado por su cuẽta el defendersela, dãdo su merecido a qualquiera que en ella le tocaua.

Notable espera y sufrimiẽto fue este del Redẽtor, en este caso: tirãle al rostro, no sola vna palabra injuriosa, sino dos: y la menor dellas, mas injuriosa q̃ qualquiera de las cinco palabras q̃ aca llamays, y mas into-

lerable q̃ todas ellas juntas: y no solo esso, sino q̃ despues de auerselas tirado assi al rostro, se quedarõ ellos riẽdo, y pagãdose mucho de su descortesia, como ya aueys visto: *Non ne bene dicimus, &c.* Y contentase su diuina Magestad, con solo negar la demanda, y dezir, no era assi la calumnia: *Ego dæmonium non habeo.* Yo no soy hõbre que tengo demonio, ni tal se me prouarà, antes prouarè yo lo contrario con mis proprios effectos. Pues valame Dios Señor, si naciftes cõ la espada en la cinta, pendiente de vuestro talauarte, ô tahali, conforme aquello del Psalmo: *Accingere gladio tuo super femur tuum potentissime*: Para quando (pregũto yo) la quereys? Para quando os la ceñistes? Para quando la aueys de desembaynar? Para quando, sino para aora: mayormente, que como nos dixo vuestro Apostol: *Gladium Spiritus, quod est verbum Dei.* Vos mismo soys vn alfange, y no qualquiera, sino el mas tajante del mũdo, cõforme â aquello: *Penetrabilior omni gladio ancipiti*: Pues para quando tantas armas, sino para aora? supuesto que a juyzio de todos para ninguna cosa son mejores las armas ofensiuas, que para castigar desleguados, à cuya causa se pudo dezir dellos: *Ad linguam dolosam, sagittæ potentis acutæ cum carbonibus desolatorijs?* Para malas lenguas, no ay otro mejor remedio, q̃ fuego y sangre. Y en vn Propheta tenemos escrito (segũ la version de los 70. que siguẽ S. Theodoreto, y S. Hieronymo): *Aduertit Dominus contumeliã Iacob, sicut contumeliã Israel, quia excuciẽtes, excusserint eos, & propagines eorũ demoliti sunt.* Que quitô Dios como cõ la mano las injurias hechas â Iacob, emb[illegible]ãdo asoladores sobre los injuriosos: y por lo mismo se dixo alla en Plutarco: *Linguæ petulãtis præmiũ mors.* Que la justa paga y recõpẽsa de vn des-

Psalm. 44.

Ephes 6. n. 17.

Hebr 4. n. 12.

Nahũ. 2. n. 2.

Theod. & Hieron. ibi.

Plut. de lib. educad.

len-

lenguamiento, era muerte violenta, y repentina, y à la verdad, assi lo executô el mismo Dios en otra ocasion, no tan apretada como esta, q̃ fue quando aquella tropa de mochachos yuan dando grita à Eliseo, llamandole caluo, y mas caluo, porque entonces salio por orden de Dios vna piara de ossos, que los hizieron pedaços visiblemente. .Reg.2.n.4 23.

Pues dezir, no es de hombres graues hazer caso de injurias proprias, caso q̃ se haga d̃ las de los amigos, como la hizo Dios desta de Eliseo. Preguntadselo à Trajano aquel insigne Emperador: que con ser hombre tan benigno, y tan ahidalgado, vn dia que tuuo relacion de cierta injuria, que vn hombre particular le auia hecho, juro por su real corona, que se la auia de pagar, y no como quiera, ni tan à lo comun, y ordinario, como se castigan otros delictos, con perdida de la vida, sino con oyr de otra injuria semejante, porque no se fuesse alabando de la que le hizo, juzgando por cosa mas graue vna injuria, que milita contra la honra, que qualquiera otra pena, aunque sea de muerte, que milita contra la vida. Si injuria me dixo, (respõdio el buen Emperador) injuria ha de oyr de mi, injuria me ha de lleuar, y no lo pagarà con menos. Porque veays, si los hombres grauissimos sienten este golpe: y consequentemente, si pudiera el Redemptor reboluer contra los que tiraron este à su diuina Magestad. Lipsi.in monita.Polit.

Lo mismo se refiere de Augusto Cessar: porque segun quenta Suetonio, viniendoà su noticia, que vn cierto Heliano hablaua muy mal de sus cosas: el pesquesidor que crio contra el, fue jurar, auia de ver en su persona como tambien el tenia lengua: esto es como le auia de pagar aquellas desmesuras en la misma mo Suet.in vit. Aug.Cesar. cap.51.

neda, pareciendole, que con solo esto, mas que con todas las otras demostraciones del mundo, podia vengarse. Y en esta misma conformidad, quando el Rey Dario vencido ya de Alexandro Magno, tuuo nueua de q̃su muger auia fallecido, dize el historiador: *Nec dubitauit Darius quim interfecta esset, quia nequisset contumeliam pati*: Que no dudô el Rey en ello, ni tã poco en que vuiesse muerto violentamente, aunque à la verdad no fue assi, por no verse perder el respeto. Tanto como esto sienten las personas principales sus proprias injurias, sin embargo de que es proprio suyo, (como lo notô Seneca) *Iniurias atq; offensiones supernè despicere*: No ser nada ahogadizos ni colericos en materia de sentir injurias, sino antes de animos superiores, en razon de desestimarlas. Y si han de hazer caso de ellas, ha de ser como el que hizo Philippo de Macedonia, que pidiendo le desterrassen à vno que se fue de lengua contra el, dixo que no conuenia, porque esso fuera embiar quien le afrẽtara por todas partes. Pues dezir tambien, no pisaua Christo tã delicadamẽte estas cosas: bien estays en el caso, preguntadselo al recuento que hizo de sus mayores sentimiẽtos, y vereys como puso en el primer lugar todo lo q̃ tocaua à sus injurias, diziẽdo: *Filius hominis tradetur ad illudẽdũ, & flagellãdum & crucifigendum*: Será el hijo de el hombre entregado para q̃ le menosprecien, açoten, y crucifiquen: mostrando ser esto lo que mas le dolia, y mas de cerca le tocaua, porque le atrauessaua el alma derechamente, y à la verdad, quando nunca le doliera esta injuria, era fuerça lastimarle el modo con que se la hizieron, que fue vanagloriandose los mismos injuriosos de hazersela *Non ne benedicimus, &c.* Y si el vanagloriarse vno de los

Quint. Curt. lib. 4.

Senec. lib. 1. de cle. Plu. in apoph.

Sen. lib. 2. de tractat. 32.

Plato. in Chryto.

Ambr. vbi supr. reg. 16 num.

de los ſeruicios que haze à ſu Mageſtad, es cosa que le da tan en roſtro, que por el miſmo caſo le condena a perder lo ſeruido: *Receperunt mercedẽ ſuã, &c.* Matth. 6. Ya veys que pecho le podria hazer, ver vanagloriar â eſtos perfidos de los deſacatos que le hazian, y de las blasfemias ſacrilegas, cõ q̃le laſtimauan, y aſsi eſtrañó mucho Señor q̃ no deſembaynaſſedes contra eſtos y ſepultaſſedes en ellos vueſtra eſpada haſta la empuñadura, caſtigãdo ſu deſuerguẽça, y ſu deſalmamiẽto.

Pero buen callar nos hemos perdido, ſupueſto q̃ ſabemos del Redemptor que no yua por eſte camino criminal, de no me la haràn, ni me la daràn que no me la paguen, ni de cobrar luego, o en la mejor forma que pudieſſe de ſus deudores, por mas injuriosos que le fueſſen, como entre otras ocaſiones lo moſtro ſeñaladamẽte, quãdo haziẽdole inſtãcia ſus Apoſtoles y no qualeſquiera, ſino ſus mas allegados y q̃ridos, quales eràn Sãtiago, y S. Iuã, q̃ cõfuego del cielo vẽgaſſe cierta injuria, q̃ vnos Samaritanos le auiã hecho en ſu propria perſona, no le dexando poner los pies en ſu tierra, ſolo porque les dio el ayre de que yua à Ieruſalem, con quien ellos, (bien como Samaritanos) eſtàuan à matar: moſtrô pues eſto ſeñaladamẽte el Redemptor, quando haziendoſele eſta inſtancia por ſus Apoſtoles, les dixo: *Neſcitis cuius ſpiritus ſitis*: Que no ſabian en que ley viuian ya, ni con quiẽ trataua, dandoles â entẽder, que ya paſſarõ aquellos tiempos riguroſos de Elias y Eliſeo, que bien como zeloſos, lo lleuauan todo â fuego y â ſangre: y ſe hallauan en los tiempos de la ley de gracia, donde todo deuia correr por paciencia, y manſedumbre, preciandoſe ſus profeſſores, no tanto de vengatiuos y juſticieros, quanto de bien ſufridos, y miſe-

Luca. 9. nº 54.

ricordiosos: y cómo es tanta razon, que el que hazela ley, sea el primero en guardarla, y en ponerla por obra, para que los demas le sigan y le obedecan con gusto. Conuino que el Redemptor en este caso, tuuiesse tanta templança, que no desembaynasse, ni echasse mano contra estos perfidos, por injuriosos y pesados que contra su diuina Magestad estuuieron: y assi lo hizo, a cuya causa dixo san Pedro de su gran paciencia:

1. Petr. 2. *Qui cum maledíceretur, non maledicebat:* q̃ no boluia mal por mal, injuria por injuria, ni desmesura ninguna, por genero de menosprecio.

Y a la verdad ningũ à hombre cuerdo le puede estar bien andar jugando con otro, a mas ruyn soys vos, que es aquello de san Ambrosio: *Bonum est conuitiũ conuitio non referre, ne & nos inter detrahentes annumeremur:* Ser cosa muy acertada, y muy puesta en razon, no rebatir ni castigar vna injuria con otra, siquiera para que no nos alistẽ en el padron de los mal dizientes, ni nos ensarten en la cadena de los injuriosos murmuradores. Y aquello de Seneca: *Non vt in beneficijs honestum est merita meritis repensare, ita iniurias injurijs.* Que si bié està puesto en razon recõpensar vnas buenas obras con otras, no empero agrauios con agrauios. Y aquello de Platon: *Nũquam iniuria faciẽda, nec quisquam mortalium damno mulctandus, & si vel ab ipso mulctatus:* Ninguno tiene licencia de hazer malas obras à otro, ni de retornarle injurias por mas que las aya recibido del. A cuya causa (dixo el mismo san Ambrosio) callo Dauid la boca, quando el otro Semey le yua diziendo mil denuestos, y tirando à sus orejas mil lastimas: callô pues su boca entonces Dauid, porque no pensassen del que era otro tal como su agressor: y le diesse las manos llenas con es-

Ambr. de interpel. Iob. cap. 2. tom. 4.

Pla. in Christo ne

Amb. vbi su 2. Reg. 16. n.

to, por quanto (como lo considera el mismo san Ambrosio:) *Studiũ conuitiatoris est, vt irritet conuitiatum, vt similia illi loquatur.* El blanco â que tira el injurioso es, à sacar de su passo al injrriado, para que desbocandose, y vaziandose de lengua, como el sea reputado y tenido por otro que tal, ni mas cuerdo, ni menos arrojadizo, y assi haze cada qual su negocio, el no retaliar al agressor, ni darle su merecido quãdo se le va de lẽgua, diziẽdole palabras injuriosas. *Ambr. lib 1 officio c. 5.*

Mayormẽte q̃ como Seneca à quel gran Philosopho cõsiderô: *Vt cœlestia humanas manus effugiunt, & ab his qui templa diruunt, aut simulacra conflãt, nihil diuinitati nocetur: ita quidquid fit in sapientem proteruè, petulanter, superbè, frustra tentatur:* Esto es de la manera que las cosas celestiales estã muy en saluo siempre respecto de las fuerças humanas, por mas que estas se desmanden, y tiren la barra, para ofenderlas, y hazer las agrauio, assi los hombres prudentes estàn de su cosecha seguros contra qualesquiera injurias, denuestos, y sin razones, que los inconsiderados, y necios les hizieren. De modo que injuriar à vn sabio, es escupir al cielo: golpe que redunda en la gente, y le sale al rostro, sin prejudicar en nada, ni dexar fealdad en el cielo, porque no le alcança el tiro. Y assi como Christo nuestro Redemptor, era no solamente sabio, sino el thesoro, y el centro de toda la sabiduria, y hombre celestial en todo y portodo, à diferencia de nuestro padre Adan, que por el contrario fue terreno: *Primus homo de terra terrenus, secundus de cœlo cœlestis:* No le pudo empecer esta injuria, ni llegarle al pelo de la ropa, por mas apunteria que se la tiraron, y assi no se desasossegò cõ ella, ni perdio la igualdad de su animo *Seneca libr. de const. sap. cap. 4.* *Coloss. 2. n. 3* *1. Corint. 15. nu. 47.*

mas que sino hablara con el: lo que â nosotros nos importa, es cursar en esta escuela de la sabiduria, para q̃ quando impertinentes y desmesurados, nos quierã acosar con injurias, y malas razones estemos en cãtados para ellas, biẽ como hõbres hechos â prueua de disslates, q̃ por mas impetuosos q̃ vengã, no solamẽte no nos rindã, empero ni nos mellẽ ni abollen.

Fuera desto, aun para cõuencer de falsedad las injurias con que nos quieren ofender, es efficacissimo remedio, no nos desabrir con ellas, ni darnos por agrauiados de tales descortesias. Bien como, quando notô de embriagada el Sacerdote Eli, â la santa Anna Profetissa, por ver q̃ mouia los labios sin pronunciar palabra, en tãto redarguyô sin calũnia (esta santa muger) y mostrô ser falsa, en quãto no se embrauecio, ni salio đ su passo por ella, sino antes cõ mucha tẽplança boluio por su hõra. Y como quãdo aca se rie vno, ô no haze caso de la mala palabra q̃ le dizẽ, da à entẽder q̃ no le tocã: y a esta cuẽta aũ para cõuencer de falsedad la acusaciõ q̃ aqui opusierõ estos perfidos al Redẽtor, estuuo biẽ à su Magestad yrse poco à poco cõellos, no leuãtãdo el grito, ni exacerbandolos: y lo mismo serà biẽ que hagamos nosotros en las ocasiones q̃ se nos ofrecierẽ. Siquiera porq̃ como dixo el Tacito: *Conuitia si irascare agnita videtur: sprcta, exolescũt:* Las injurias nunca son mas q̃ como se haze caso dellas, si se lleuan impaciẽtemẽte, no parece q̃ se trata đ otra cosa en todo el mũdo: pero si las dã de mano, al mismo pũto se oluidã todos dellas.

1. Reg. 1. Corint. Tacit. lib. 4. annalium.

Ego dæmoniũ non habeo, sed honorifico Patrẽ meũ &c. Cõ todo esso la prueua principal, y la demõstracion de q̃ Christo nr̃o Redẽtor no estaua endemoniado, la fundô su diuina Magestad, en q̃ todos sus desinios eran

rã tratar de la hõra de Dios, procurando ſiẽpre enſalçarla, y aumẽtarla en la tierra: effectos totalmẽte contrarios à los del demonio, cuyo es eſcurecer y defacreditar el partido de Dios, para iluſtrar y hazer de mejor cõdiciõ elſuyo, en todo quãto es poſsible, como lo moſtrô haſta en la primera palabra q̃ hablô en el mũdo, quando ſe puſo muy de propoſito à perſuadir â nros primeros padres, q̃ eſtauã engañados por Dios, en aq̃lla ſentencia q̃ fulminò cõtra elos, de q̃ ſin duda moririã, ſi llegauã à prouar la fruta del arbol vedado, *Nequaquã*, (les dixo) *morte moriemini*: andã, quitaos alla, q̃ es coſa de riſa, eſſo q̃ os ha dicho Dios, de q̃ ſi comeys de eſſa fruta, morireys: porq̃ bien ſabe Dios q̃ no puede ſer eſſo aſsi, ſino antes muy al cõtrario: *Scit enim Deus, quod in quocunq; die comederitis ex eo, eritis ſicut Dij*: Antes por el miſmo caſo, vendreys à ſer inmortales, como ſ Dioſes; creedme à mi, q̃ os digo la verdad, y perded eſſotros temores, q̃ huelẽ mucho à chimeras. Aſsi q̃ el demonio haſta la primera palabra, q̃ hablô en el mũdo, procurô deſautorizar y echar por tierra la gloria, y hõra đ Dios, y eſtablecer ſu mẽtira: y como la primera palabra de los autos publicos, ſuele ſer el thema, y el aſſũpto principal đ todo lo q̃ adeláte ſe ha đ referir y platicar: moſtrô cõ eſto el demonio, q̃ todos ſus deſinios eran, hazer guerra à la honra de Dios, procurãdo para ſi alguna, aũq̃ fueſſe cõ medios tã violẽtos, y tã notoriamẽte falſos, como redarguyr de mentira, â la ſuma y eterna verdad, que es Dios. *Gene. 3. nu. 4.*

De aqui podreys entẽder, porq̃ ſe llama el demonio principe de las tinieblas en las letras ſagradas, cõforme a aq̃llo de S. Pablo: *Aduerſus principes & poteſtates, aduerſus rectores tenebrarũ harũ*: Y es porq̃ todo ſu dominio cõſiſte preciſamẽte en nro deſalũbramiẽ *Epheſ. 6. nu. 12.*

to

to, y todo su cetro y su mãdo en escurecer y cõfundir el d̃ Dios, no adquiriẽdo mas para si, de lo q̃ le quita à el, sembrãdo errores y ignorãcias por el mũdo, para que con esso no lleguen los hombres à ver palmo de tierra, ni a tener verdadera noticia de lo que Dios es, y pueda el por este camino aumentar su estàdo, haziendose propriamente Rey de la tierra de los ciegos. Con esta contraposicion dixo san Pablo de Christo: *Non rapinam arbitratus est esse se æqualem Deo, sed semetipsum exinnaniuit, factus obediens vsque ad mortem crucis*: Que no era encargo à Dios cosa de su diuinidad, auiendosela pretendido quitar â el, con animo de vsurparla para si. Porque no era su Magestad de essos tratos, dexando los (como si dixera) para el demonio, que no comia, ni llegaua cosa à su boca en materia de Magestad y grandiosidad, que no fuesse hurtada, y salteada de la misma authoridad de Dios, y à tiempo que no se vian, ni se diuisauan los vnos a los otros, como ladron cossario, que traxo desde el cielo al mundo arrastrando essa soga, antes Christo nuestro bien auia puesto de su casa, y quitado de su persona, quanto al exterior, y resplandor extrinseco de su diuinidad, para poner en la estimacion humana, y publica reputacion de la honra de Dios, haziendo se su Magestad siruo para este fin, poniendo el hombre à todo genero de trabajos, y no cessando hasta baxar la cabeça al vltimo sacrificio: *Vsque ad mortem crucis*: Porque veays que traça lleuaua Christo de ser endemoniado, y de tener el demonio alguna parte en el. Acuya causa preguntô san Pablo: *Quæ societas lucis ad tenebras? quæ autem conuentio Christi ad Belial?* Que en quadernaciõ es esta, ô

Philip?. 2.

que

que engaste (dezid hombres, aunque nunca tengays entendimiento) de la luz con las tinieblas? Y de Christo con el demonio? Pareceos que puede auer tal junta, tal infusion, tal mezcla: y tal matrimonio? de ninguna manera.

Considerad Christianos mios de aqui, que pues el Redemptor tomo por buen argumento, que honraua à su eterno Padre, para prouar efficazmente, que no tenia demonio: â caso por el contrario deue de ser buen medio, para arguyr â alguno, de que està endemoniado, verle y prouarle con todo el mundo, que no trata de la honra, de Dios, sino de la suya a solas. Y sin duda lo es, pues sabiendo, y deuiendo saber, que el mayorazgo y vinculo de la honra y de la gloria, està puesto y asentado en sola la cabeça de Dios, conforme à aquella: *Soli Deo honor & gloria*: La gloria para solo Dios, no puede ignorar, que tratando de darla â otro, que à Dios, y mas procurando la para si, salga a la causa del demonio, y haga en esta parte sus vezes, que son quitar la honra a cuya es, vsurpandola para si. 1. Thim. 1. num. 17.

Ego non quæro gloriam meam, est qui quærat, & iudicet. Pudiera alguno presumir del Redẽtor, que si su Magestad por vna parte no trataua, sino de la honra de Dios, y por otra sus enemigos trataua tãto de quitarle a el la suya: por ventura le quedara muy poca, ô casi ninguna; y assi su Magestad saliẽdo â tomar este puerto (siquiera por lo que a nosotros nos podia importar, que somos grandes hõbres de cõsequẽcias, y de medir nro partido, por el de nros hermanos) saliendo pues à tomar este puerto dixo de assi, q̃ de tal manera cuydaua d̃ la hõra d̃ Dios y la

y la tomaua à pechos, que totalmente alçaua la mano de solicitar la suya: aunque no por esso la dexaua â mal recado, por quanto auia quien cuydasse tãto, y tã de veras della, que ninguno se la hazia en essa materia, q̃ se fuesse alabãdo dello: esto es, q̃ como su Magestad cuydaua de la hõra de Dios, Dios se auia encargado de cuydar y de procurar la suya, aũq̃ fuesse a pesar de cõtrarios: q̃ es aq̃llo de la esposa: *Ego dilecto meo, & dilectus meus mihi.* Como yo hago en todo y por todo el negocio de Dios, assi hazel Dios el mio, mirando por mi reputacion y mi honra, y aq̃llo *Factus est obediẽs vsq; ad mortẽ crucis; propter quod exaltauit illũ Deus & donauit illi nomen, quod est super omne nomẽ, vt in nomine Iesu omne genu flectatur.* Salio Christo tã obediẽte a Dios, y tã hijo de obediẽcia para cõel, q̃ aceptô por su amor y respeto morir en vna cruz, q̃era el palo mas ignominioso del mũdo, y q̃ mas infamia induzia, empero Dios boluio por su hõra, de manera q̃ le puso por el mĩsmo caso sobre el cuerno de la luna: *Exaltauit illũ.* Y le hizo el mas estimado, y cõ el mejor nõbre del mũdo, obligãdo a todo el orbe, a q̃ en su acatamiẽto diuino, hincase la rodilla: porq̃ veays si fue dãdo buẽ cobro Dios de la honra de Christo, en recõpẽsa y cãbio de lo mucho q̃ el mismo Christo cuydaua de la honra de Dios. Y aq̃llo: *Omnis anima, quæ non audierit Prophetã illum, exterminabitur de plebe:* No quedarà hõbre con hõbre de quantos no se tuuieren por muy honrados de ser oyentes de Christo, y no dieren oydos à su enseñança

Cant. 2. nu. 16.

Phil. 2. nu.

Y aunque es assi, como lo considera san Agustin, que la honra y estimacion de Christo es muy diferẽte de las nuestras; a cuya causa (aduierte el sancto) dixo Chris-

Flugs. trac. 43. in Ioan

Christo: *Est qui quærat, & iudicet*: Que su padre juzgaua de su honra, para significar (exposicion es del mismo Doctor) q̃ hazia Dios muy diferẽte juyzio de solo la honra de Christo, que de todas las otras juntas, por ser este juyzio, no de condenacion (el qual està reseruado para solo el Hijo) sino de diferecion, por el qual se llega â hazer diferencia, y diferente balança, de vnas cosas, â otras: y lo mismo en proprios terminos aduierte S. Cirylo con estas palabras. *Neq; hic de iudicio retributionis, aut damnationis sermo agitur: quià illo iudicio Pater non iudicat quemquam, sed omne iudicium dedit Filio: sed de iudicio discretionis, quo Pater gloriam Filij, vt longe eminentiorem discernit, à cuius suis etiàm creaturæ gloria: videmus enim gloriam eius, quasi gloriam vnigeniti à Patre.* Aunque pues la honra de Christo, y su soberana estimacion, son de mas altos quilates, que las nuestras: bien como la gloria y honra del Principe, es de mas alta esfera, que la del vassallo, y toca en superior hierarchia: con todo esso entramos todos con su Magestad à la parte desta grangeria y buena correspondencia, de tener â Dios, por solicitador y agente de nuestra propria honra, con tal que salgamos nosotros à procurar la suya: segun que se pudo ver en Susana: la qual auẽturando su honra, y casi echandola el cuchillo, pues echô tras ella y contra ella, las lenguas de aquellos dos juezes, que bien como despreciados dieron en furiosos, leuantando testimonios grauissimos â la casta y honesta Matrona: auenturando pues esta valerosissima hembra su honra, porque no descayesse en nada la de Dios, llegandose â perder le el respeto, conforme â aquello de Daniel: *Melius est mihi absque opere incidere in manus vestras*

Cyryl. libr. 6. in Ioan. cap. 9.

Daniel. 13. num. 23.

vestras, quam peccare in conspectu Domini. Mas sanō consejo es para mi, caer en manos de mis enemigos, no pecando, ni haziendo cosa que no deua, que verme adorada de ellos, y seruida pecho por tierra, auiēdome esto de costar el pecar à los ojos de Dios, y hazer semejante sinrazon, en su acatamiento. Auenturando pues assi con tan grande miedo su honra, esta valerosa muger por el seruicio de Dios, hallo tan de su parte, y tan en defensa de su bnena reputacion el fauor diuino, que milagrosamente salio victoriosa contra sus aduersarios, y tan lexos de perder su honra, ô dexarla disminuyda, que antes la sacô aumentada, y aprouada con testimonios del cielo, conforme a lo que se cuenta en el mismo capitulo.

Por tanto los que se sintiere n amigos de perdonar, no tienen sino tratar y cuydar de la honra de Dios, porque con esto grangearā el mismo Dios, por solicitad or dela suya, tomandolo esto tan a pechos, que riña, hasta sus pendencias, como en este mismo proposito riñô las de Christo, cōforme â la palabra susodicha: *Est qui quærat, & iudicet:* Segū la interpetacion de los que entienden por este iuyzio el castigo que Dios haze a todos los que no respetan mucho, y tratan muy cortesmente la honra del Redemptor, que tampoco cuydaua della, a tendiendo solamente a la de su Padre.

Cyril. libr. 6. in Ioan. cap. 9

Y si preguntays, en que mostro Christo nuestro Redemptor, no hazer mucho caso de su honra, ô a lo menos no tratar mucho della, conforme a lo que aqui dixo: *Ego non quæro gloriam meam?* Responde san Cirylo: *Solent quidem qui gloriæ sunt cupidi, & popularem auram aucupari*

pari contendunt, gratiæ offendi cum in properijs inceſſuntur, ego vero. (Habla en nombre del Redemptor.) *Qui propriam gloriam non quæro, veſtras in honorationes minime curo.* Esto es, que lo mostro abundantissimamente en no espinarse mucho, ni darse por muy sentido de las injurias y lastimas que contra su buena reputacion y estimacion dixeron estos blasfemos: siendo passiõ inse parable, de todos los amigos de honra, quemarse y abrasarse viuos al punto que les tocan en ella, saltando como biuoras y basiliscos por el mismo caso contra sus agressores. Bien assi como quando dixo alla Seneca al otro Principe *Quæ corripi igne, quæ miti gladio iubes, aliena putas.* Nunca a ti se te da mucho, ni tienes por cosa propria la que dexas destruyr a fuego y a sangre. Y a esta cuenta no haziendo Christo nuestro Redemptor mayores demonstraciones contra los que tan desmesuradamente perdieron el respecto a su persona, dio claramente a entender, que cuydaua muy poco, y que se le daua menos por esta mercaduria de la estimacion humana y de su falsa honra. *Seneca in Theb.*

Amen, Amen dico vobis. *Si quis sermonem meum seruauerit, mortẽ non videbit in æternum.* Passo adeláte el Redemptor con las prueuas de que no era endemoniado, ni tenia que ver con esso, alegando, y afirmando con toda verdad, que ninguno de quantos siguiessen su dotrina, llegaria a ver muerte eterna. Que fue como dezir a estos sus aduersarios; si a caso me juzgays por hombre que tengo espiritus, y que habla por mi boca algun Demonio, en razon de los discursos tan altos, y palabras tan subidas de punto como yo os digo, y vays todos oyendo de mi: hago os saber que lleuays muy errado el juyzio, y que days muy lexos del blanco: por quanto la dotrina que yo enseño, es anti-

doto, y triaca finiſsima contra la muerte eterna: ſiendo verdad q̃ los parlamentos y platicas del Demonio ſon las canales maeſtras de la muerte, aſsi eterna, como temporal: no obſtante que quanto a ſus apariencias, prometen vida, y vida no menos que de dioſes. *Eritis ſicut dij.*

Gen. 2.

La ſegunda parte deſta propoſicion, no ſolamẽte es bien ſabida, ſino muy eſperimẽtada, pues todos quã tos ay en el mundo pagan tributo y pecho a la muerte corporal, *Statutum eſt hominibus ſemel mori.* Y la mayor parte dellos ſon priſioneros y captiuos de la muerte eterna en aquellas mazmorras del infierno: auiendo entrado en el mũdo eſtos dos coſarios por la puente plata que les hizo el miſmo Demonio, quando ſo color de diuinidad hizo tragar la pildora de la mortalidad a nueſtros primeros padres: conforme a la hiſtoria ſagrada. A cuya cauſa dixo del Chriſto nueſtro Redẽptor. *Ille homicida erat ab initio.* Que deſde que pudo auer homicidios en el mundo (eſſo quiere dezir la palabra. *Ab initio*, ſegũ ſan Auguſtin) fue homicida, dãdo en tierra con todo el linage humano, quanto a la muerte eterna, y dexandole arraſtrando la ſoga para la temporal, ſegun q̃ Origenes, y ſan Auguſtin, ynueſtros monges, Beda y Ruperto aqui lo declaran.

Hæbr. 9. n. 27.

Geneſ. c. 2.

Ioan 8. nu. 44.

Aug. tract. 2. in Ioan.

Orig. Ioa. 8.

Aug. lib. 11 de gene. ad lite c. 16. et lib. 12. de ciuit. c. 13.

Ruper. et Beda ſup. c. 8. Ioan.

Por lo miſmo ſe dixo del. *In Veritate non ſtetit.* No mantenia palabra, ni auia promeſſa ſuya que ſe tuuieſſe en pie. Porque ſi bien prometia muy de ordinario montes de oro, llegados empero, al fallo, daua con todo en tierra. Como ſe pudo ver en nueſtros primeros Padres, que auiendoles prometido el mar y las arenas, el cielo y ſus diuinidades, los dexo quando menos ſe pẽſaron, *à porta inferi.* Y eſto ſin ayuda de vezinos: porque como dixo el Redemptor. *Mendax eſt & pater eius.*

Ioan 8. nu. 45.

Geneſ. 2.

Eſte

Este oficio de mentir y de hazer burlas pesadas, es en propiedad del Demonio, inuencion suya, y obra de sus manos, que hasta que el la metio en el mundo, no se sabia della. Assi que la segunda parte desta proposicion, que consiste en que el Demonio tiene doctrinas falsas, que de suyo son canales maestras dela muerte, no solamente es cosa sabida, sino muy esperimentada. *Ioan 8. num 45.*

La primera parte y la principal desta misma proposicion, que es el Texto del Euangelio, conuiene a saber. *Siquis sermonem meum seruauerit, mortem non videbit in æternum.* Que los que guardassen al pie de la letra la doctrina del Redemptor, no verian por sus casas muerte eterna. Esta segũda parte pues es tan cierta, y tan aueriguada como la primera, porque si el glorioso Doctor san Ambrosio, infiere que la palabra de Dios es causa vniuersal de todo bien, bastante y suficiente de suyo. paraqualquier linage de operacion, sin ayuda de vezinos y terceros, si infiere pues esto, de ver, que antes de produzirse el Sol, (a quien celebran todos por padre general de todas las cosas inferiores) el elemento de la tierra brotò innumerables plantas, en virtud precisamente de la palabra de Dios. *Germinet terra herbam virentem iuxta genus suũ.* Ved que pudiera colegir de la palabra y palabras de nuestro Redemptor, pues con solas ellas boluia el alma al cuerpo de qualquier difunto, resucitando los muertos, y ponia por obra qualquiera linage y especie de marauilla. Cõ solo dezir al hijo difunto dela viuda de Nain que se leuantasse de las andas en que le lleuauan a la sepultura. *Adolescens tibi dico surge.* Le hizo boluer en si, y sentarse sobre su lecho, & *resedit qui erat mortuus.* Y cõ solo dezir a Lazaro muerto y enterrado de quatro

Ambr. lib. 3. Hexm. c. 4.

Gen. 1. num 11.

Lucæ. 7. nº 14.

Ioan. 11. n. 43. dias, que salieſſe a fuera. *Lazare veni foras.* Salio al momento, ſin eſperar a deſceñirſe, ni deſatarſe las ligaduras, y mortajas con que le enterraron. Y palabra tan eficaz contra la muerte, que saca de ſus manos la preſa, que poſſee pacificamente, y ſe la entrega a la vida, y eſto por ſi ſola, y por ſu miſma virtud, ſin tercerias de nadie, ni ruego de buenos, ya veys ſi es palabra vital, y ſi tiene en ſus entrañas la vida, ſin que ſea poſsible quitarſela, o apartarla della: y conſequentemente ſi tendra bien cõ que eſcudarſe contra la muerte eterna, y librarſe della, qualquiera que ſe armare y ſe ajuſtare del todo con eſta diuina palabra, pues ella es ſaluo conduto, y mandamiento eficaciſsimo de ſoltura contra la propria muerte.

De aqui fue eſtrañarſe tãto el Cẽturion, q̃ Chriſto dieſſe la vltima boqueada en la cruz immediatamente deſpues que dio vn notable grito, conforme a aquello de S. Marcos. *Videns autẽ Centurio quod ſic clamãs ſpiraſſet &c.* Porque como las palabras de Chriſto eran todas palabras de vida, por paſito y al oydo q̃ las dixera, quanto mas a gritos y a bozes, era mucho de eſtrañar que tras ella murieſſe: porque antes, caſo q̃ eſtuuiera muerto, con ella auia de reſucitar, como lo hizierõ preſtamente otros difuntos. Aſsimiſmo fue de aqui dezir ſan Pedro al Redemptor en ocaſion que ſu diuina Mageſtad les hazia la puente de plata, para que el que no eſtuuieſſe contento con ſu compañia ſe fueſſe donde Dios le ayudaſſe, y donde mas guſto le dieſſe requiriendoles para eſto con aquella pregunta. *Vultis & Vos abire?* Quereys tambien voſotros mudar de maeſtro? y echar por otro camino? De aqui pues fue dezir ſan Pedro al Redemptor en eſta ocaſion. *Domine ad quam ibimus? Verba vitæ æternæ habes.*

Marc. 15. n. 39.

Luc 7. n. 14
Ioan 11. n. 43.
Ioan. 6. nn. 68.

Que

Que se espantauan mucho de su Magestad, que lòs tratasse a ellos de aquella manera: porque donde, o a quien podian yrse? o como podian apartarse de palabras tan de vida eterna, como las suyas? *Verba Vitæ æternæ habes.* Significando por aqui, que la doctrina del Redemptor no solamente prometia para adelante vida eterna, sino que desde luego daua señal desta merced, por quanto vnia a sus sequaces con Dios, de modo q̃ no querian apartarse del, y juntamente los tenia en tretenidos y satisfechos, que son efectos proprios de la bienauenturança, la qual de suyo es inamissible y sumamente deleytable.

Y a la verdad q̃ mayor prueua queremos para dexar por llano, q̃ no vera muerte eterna, el q̃ se midiere en todo cõ la dotrina de Christo, y q̃ sus palabras son vn tesoro de gloria y bienauẽturança para qualquiera q̃ se valiere dellos: pues hasta la misma miseria y desuẽtura del mũdo fauorecida dela palabra de su Magestad se cõuierte en otra tanta gloria: cõforme a aq̃llo *Beati pauperes, beati qui lugent.* Bienauenturados los pobres, bienauẽturados los desconsolados, &c. Y si estas simas y mazmorras de toda la infelicidad deste siglo mudan esfera y se subẽ por su pie al cielo hechasvnas quintas essencias de bienauẽturança, solo por auerlas valido y estar de su parte la palabra del Redemptor: ya veys que hombre podra auer en la tierra, aũque le imagineys peor que la misma desuentura, y mas rematado en todo que la misma muerte, que no pueda subir a vida eterna, valiendose desta misma palabra yandandose perpetuamente tras ella? *Matt 5. n.*

Y sea la vltima prueua y confirmacion desta parte ver, q̃ auiẽdo enseñado el Redẽptor, cosas tã dificultosas, como las referidas, de canonizar por bienauẽturanza la desuentura del mundo. *Beati pauperes, beati qui*

higent. &c. No solamente no salio a contradezirlas el cielo, con ser el termino redondo y el teatro vnico de la bienauenturança, sino antes los apoyó, dando cedula de creencia, en fauor de quien las enseñaua, y dessechando mandamiento para q̃ todo el mũdo le oyesse y diesse entero credito, porq̃ en todo trataua verdad, conforme a aquello, *hunc audite*: Todos sean discipulos deste maestro, cursen en su escuela, y sigan inuiolablemente su dotrina. Y quando la suma verdad (cuya era esta boz) firmo este decreto en fauor de la dotrina de Christo, cierta cosa es, q̃ va por muy diferẽte camino, q̃ la del demonio, cuyo es engañar y dezir perpetuamente vna cosa por otra, en perjuyzio nuestro, y en ofensa y desacato de Dios. Porq̃ veays, si prouo bastantemente el Redemptor q̃ el demonio no tenia parte en el, ni en cosa suya, ni aun siquiera en vna de sus palabras, y cõsequẽtemente si respondio bien a la calumnia que le hizierõ de que estaua endemoniado.

Matth. 17. n. 15.

Pero dire y sme, porq̃ no satisfizo tãbiẽ a la calũniaq̃ le impusierõ de q̃ era vn Samaritano? pues no era menos falsa, ni menos injuriosa en parte q̃ la otra? supuesto, q̃ los Samaritanos erã los herejes en la ley de Moysen, y los tã descomulgados de sus verdaderos professores, que ni aun en caso de necessidad podian recibir dellos siquiera vn jarro de agua. A esta duda respõdẽ los santos, casi cada vno de su manera. Porq̃ S. Augustin y nuestro padre Beda, dizẽ q̃ dexo passar por alto el Redẽptor esta injuria, porq̃ la palabra Samaritano podia tener buẽ sentido, en razõ, deq̃ Samaritano es lo mismo q̃ guarda y pastor, cosas de que Christo se preciaua tãto. Y quãdo el hõbre puede dar buẽ sentido a lo q̃ le dizẽ (por mal dicho q̃ sea) es muy grã cordura darsele: porq̃ de pleytos en materia de hõra, los menos son los buenos, y los ningunos, los mejores. Y assi son

Aug. tract. 43. in Ioan. Beda super Ioan. 8.

tan

tan celebrados los q̃ en semejãtes materias se hazẽ al cançadizos, y llegara interpretar por lisonjas, lo q̃ se les dize por injuria, como lo hizo alla el otro Filosofo Aristippo, de quien cuẽta Laercio, que notandole vno de prodigo, porq̃ auia dado gran suma de dinero por vna golosina, se vuo cõ el, como si le vuiera calificado por hõbre q̃ no estimaua el dinero, y q̃ en su consideracion tãpoca cantidad era para el muchos reales, como para otro pocos maravedis. Y como Aristippo de quien se cuenta, que auiendole preguntado vn mal diziente, que hazian tantos Filosofos a las puertas de los hõbres? Y esto para notarle a el (que era pobre) de mendigo y miserable, y para venderse a si y declararse por hõbre q̃ le hazia vẽta las conocidas en su estado, porq̃ era muy rico: auiendole pues hecho esta pregunta, tan lexos estuuo de correrle della, que antes la conuirtio en su fauor y en su abono: respondiendo, q̃ de ordinario estauan los Filosofos a las puertas de los ricos, como los medicos a las puertas de los enfermos: siendo assi q̃ no por esso dexaua de ser mejor la suerte del medico, aunque fuesse monstruoso, que la del enfermo, aun que sea rico. Y como Ciceron que arguyendole vno, y dandole en rostro con que mas hombres estauan en la horca por su dicho q̃ fuera della por su abogacia y rethorica, respõdio. *Plus mihi fides est, quã eloquentiæ.* Que en esso se podra ver quãto mayor credito tenia de verdadero q̃ de rethorico. Verdad sea q̃ no tienen todos talento, para dar a textos tã poco fauorables glossa tã benigna: empero son muchode embidiar los q̃ alcãçan tã grã ser como este, porq̃ es obra verdaderamẽte superior, y propriamẽte diuina: y assi quiso vsar della el Redẽptor en este caso, segũ los Padres referidos.

Laer. lib. 2. c. 8.

lib. 3. Apoph.

Apophteg. lib. 4. nu. 5.

Orig.to.26. in Ioa. Theophil. super Ioan.8.

Otros padres como Origenes y Theophilato dizẽ q̃ no hizo caso el Redẽptor desta injuria, ni dio salida a ella, por quato fue Samaritano aquel hõbre, q̃ se cõ padecio mas q̃ todos del herido mortalmente en el camino de Ierico: y por auer sido este tal figura de Christo, q̃ se cõpadecio mas q̃ todos del linage humano, significado por este hõbre tã herido y tã dado de mano: assi no le dio pena q̃ le baptizassẽ por Samaritano. Pero yo sieto q̃ el no auerse descargado desta injuria el Redẽptor, tã expressa y particularmente como de la otra, estuuo en q̃ la palabra Samaritano, no añadio nueua injuria ala palabra de endemoniado, sino q̃ fue la misma, dicha por terminomas acumulatiuo. Como quãdo dezis aca de alguno, q̃ es vn bellaco ladrõ, o perro moro, las palabras bellaco y perro, aũque de suyo son malas, y injuriosas, no empero son injurias distintas, ni diferẽtes en este caso, sino acumulatiuas cõlas injurias de ladrõ y de moro, y assi el q̃ quiere descargarse dellas, no prueua a parte y de por si q̃ no es bellaco o perro, sino precisamente se encarga de prouar q̃ no es ladron, o moro, y esto solo toma a pechos. Y a esta cuenta no cargo la mano Christo nuestro bien, en deshazer otro nublado, ni en desmentir otras espias, que aquellas en que le cargauan que tenia demonio, sin hazer caso de si era, o no era Samaritano: por ser esta palabra comun entre los Iudios, para notar a vno de endemoniado. Y prueuase esto, en que como nosotros renegamos del diablo, y de todas sus obras, assi los Iudios renegauan de los Samaritanos, y de todas sus obras, pues vn jarro de agua no podiã recibir dellos. Por lo qual lo mismo fue llamar a Christo Samarita no endemoniado, que llamarlo endemoniado solamente, o alomenos endemoniado muy alas claras, y

delos

de los muy perniciosos a la Republica Hebrea, y assi deshaziendo Christo esta calumnia, deshizo toda la maquina destos testimonios.

Pero demos caso con Origenes, y con Theophilato, que la palabra Samaritano, fuesse singular injuria y aun con san Chrysostomo, y con san Geronymo, y con nuestro Padre san Gregorio, que no solamente fuesse injuria, sinoque tras esso fuesse falso testimonio y delicto impuesto contra el Redemptor; con todo esso, no podemos dezir, que su Magestad no dio salida a este cargo, y que no negò la demãda, por el mas elegante termino, y por el modo mas artificioso, que pudo, que fue, responder a la calumnia de que eran ede-moniado, con palabras tan comedidas y tan templadas, como dezir. *Ego dæmonium non habeo.* Yo no tengo demonio, ni sigo en nada su valia, sino antes declaradamente soy del vando de Dios, cuya honra y ensalçamiento pretendo. Y digo, que respondio con esto lo mejor que pudo a la injuria de Samaritano, caso q̃ sea injuria distinta y diferente de la otra: por quanto Samaritano, en su peor sentido podia significar quando mucho lo mismo que herege, como lo notaron Origenes y Theophilato, referidos ya sobre esto. Y como el lenguage de los herejes, no solamente injuriados y irritados, sino llegados al pelo de la ropa, es vna nubada y vn turbion de desconocimientos, segun que no solo las historias, sino las esperiencias lo muestrá bastantemente en estos tristes siglos, y miserables tiempos: por el mismo caso que viendose injuriado y lastimado el Redemptor, no rompio en colera y en descortesia, sino antes se quedo en los limites de toda la cortesia y tẽpláça, mostro cõ euidẽcia q̃ no era Samaritano, si entẽdian por Samaritano lo mismo q̃ hereje.

Orig. vbi supra.
Theophil. Ioan. 8.
Chrys. hom. 54. in Ioa.
Hier. epist. ad Asellã.
Greg. ho. 18 in Euang.

Aug. li. de Pastoribus. c. 8.

Dixo san Augustin hablando de los herejes *Diuersis locis sunt diuersa sed vna mater superbia omnes genuit.* En diferentes partes ay diferentes monstruos destes, empero todos ellos son hijos de vna misma madre: y que madre? La soberuia. Y assi todos ellos saltan en tocandoles como vnas biuoras, perdiendo el respeto hasta al mismo Dios, conforme a aquello del Psalmo. *Superbia eorum, qui te oderunt, ascendit semper.* Siempre la soberuia esta echando rayos al cielo, y dando humo a narizes al mismo Dios, y en rostro a todo el mundo. Por tanto Christianos los que os vays preciando de fieles, mirad que vays huyendo de gastar malas palabras, y particularmente ofensiuas, y injuriosas, caso que os den pie para ellas: porque os hago saber, que las malas y descomedidas palabras son prendas proprias de herejes, passiones y accidientes suyos, y muestras de aquel mal paño. Y a esta causa el Redemptor, vsò de palabras corteses en este descargo, para desmentir la calumnia de los que le notauan de hereje. En fin con la substancia desta respuesta. *Ego Dæmonium non habeo.* Satisfizo a la injuria, que le hizieron llamandole endemoniado, y con el buen modo y termino de la misma proposicion, mostrò que no le tocaua la calumnia de Samaritano.

Psal. 73. v. 23.

Dixerunt ergo Iudæi: nunc cognouimus, quia Dæmonium habes. Abraham mortuus est, & prophetæ: & tu dicis, si quis sermonem meum seruauerit, non gustabit mortem in æternum? Nunquid tu maior es patre nostro Abraham, qui mortuus est? & prophetæ mortui sunt? Quem te ipsum facis? La cabeça que baxaron estos enemigos de Christo a razones tan eficaces y tan concluyentes como las de su diuina Magestad, fue poner de nueuo pies en pared, y dezir, que con solo aquello se acabauan de assegurar, y

de

de ver claramente por ſus ojos que eſtaua endemoniado: por quanto ſe jataua que los verdaderos ſequaces de ſu doctrina ſerian immortales; no reparando, en que Abraham y los de mas Prophetas, ſin embargo de que fueron tan puntuales en el cumplimiento de la ley de Dios, fallecieron y vieron el cabo a ſus dias como los demas. Si ya no ſe les quiſieſſe hazer entre manos hombre de eſfera ſuperior, y de otro mayor predicamento que Abraham y los demas Prophetas.

Veys aqui a la letra aquello que nos dixo el Eſpiritu ſanto. *Vir ſapiens ſi cum ſtulto contenderit, ſiue iraſcatur, ſiue rideat, non inueniet requiem.* Que tantas quantas vezes ſe puſiere vn hombre diſcreto a palabras, y a razones con el que no lo es, por mas que haga, eſpere, acometa, ſufra, calle, o diſsimule, es fuerça que el indiſcreto con quien ſe toma, le de mal rato. Porque pregunto os yo agora, pudo el Redemptor proceder con mayor templança y prudencia, con mayor eſpera y gracia con eſtos deſcreydos de oy, de lo que procedio? Pues a palabras tan injurioſas, como le dixeron, no boluio otra reſpueſta que negar la demanda. *Ego Dæmonium non habeo.* Y fundar la en razon: ſin embargo reboluieron contra ſu diuina Mageſtad todo lo que aueys oydo, cantando y aclamando vitoria contra el, y diziendo que por ſus miſmos deſcargos echauan ellos de ver era cierta la calumnia, y que aſsi ſe confirmauan en ella. Que es aquello de ſan Cyrilo. *Sicut accepta contumelia bonus fit melior, ita malus de beneficio peior. Neque id ab re, diligentibus enim Deum, omnia, etiam mala, cooperantur in bonum: odientes autem Deum omnia, etiam bona, conuertuntur in malum.* Eſto es, de la manera que el bueno con las malas y deſa-

Prouer. 29. nu. 9.

Cyril. lib. 6. Ioan. c. 8.

ydesabridas respuestas se haze mejor, assi el malo, con las buenas y suaues razones se haze peor : porque, como para los buenos, no ay mal que no venga por bien, assi para los malos, no ay bien que no venga por mal. En la qual sentécia vino tambien nuestro Padre san Gregorio, diziendo. *Sicut bonis necesse est, vt meliores etiam per contumelias existant: ita semper reprobi, de beneficio peiores fiunt: nam accepta prædicatione, iterum Iudæi blasphemant. Nunc cognouimus quia Dæmonium habes.* Esto es, de la manera que los buenos siempre van a ganancia, y nunca a perdida, aun en sus malos tratamientos y injurias, de essa propria suerte los malos van siempre a perdida y nunca a ganancia, aun en todas sus buenas fortunas y prosperos sucessos: como se vio en estos de oy, que obligados con la mansedumbre del Redéptor, dieron en blasfemia de nueuo contra el, y en dezir que entonces mas que nunca echauan de ver, que era endemoniado.

in Ioa. c. 10. Greg. ho. 18 in Euang.

El motiuo, o achaque que tomaron para semejante desenfrenamiento, fue arguyr de falso al Redemptor, por quanto llegò a dezir, que no verian muerte eterna los que guardassen su dotrina: interpretando esta sentencia, como su diuina Magestad quisiera firmar de su nombre, y dar su Fê y palabra, que con el cumpliento de su dotrina se harian los hombres immortales, de suerte que jamas llegassen a perder la vida, sino que se perpetuassen en ella, sin saber que cosa era muerte: siendo verdad, que no le passaua tal por pensamiento, sino (como lo notô san Augustin) afirmar, que sus verdaderos Catholicos y fieles executores de su diuina ley, no peligrarian en sus almas, recibiendo y padeciendo en ellas muerte eterna, o como lo siéten Euthimio y otros que la muerte natural

Aug. 43. in Ioan.

delos

de los suyos, mas era principio que fin y termino de vida, y por el consiguiente, mas vida que muerte: y esto en virtud de los buenos passos que traxeron, y doctrina celestial que guardaron. El modo de lo que antes su diuina Magestad auia dicho. *Hic est panis de cælo descendens, vt siquis ex ipso manducauerit, non morietur.* Este es vn pã baxado a posta del cielo, a fin de que no mueran los que le gustaren. Como que no mueran? Y pues no comierõ del los Apostoles y murieron? claro esta: pero esse modo de morir, viuir lo llamo yo: pues es puerta y calçada real a la vida perdurable. Por esso en las diuinas letras se llama sueño la muerte delos justos, y su morir se llama dormir, conforme a aquello. *Ita & Deus eos qui dormierunt adducet cum eo.* El dia del juyzio final se bolueran al cielo con Christo todos los que durmieron en su gracia. Quequiere dezir, durmieron? Murieron en paz: porque la muerte en los buenos, es principio de su verdadero descanso y de su verdadera vida: como aca el dormir, aunque es consu pension y embargo general de todas las acciones humanas, es breue disposicion para entrar vn hombre en mejor vida, y assi se echa vn hombre a dormir de noche para poder viuir entre dia. Y aun hasta los mismos Filosofos que conocieron la immortalidad del alma, como Platon, Seneca, Plutarcho, Ciceron, y otros dixeron, que la muerte era el termino de la desuentura, y el principio de nuestra buena andança. Y porque oygays las palabras de alguno en este caso, no tad las de Seneca. *Mors omniũ dolorũ & solutio est & finis.* La muerte es el vltimo plaço y termino de nuestras miserias, de alli adelante todo es buena vida. Y añade luego. *O ignaros malorũ suorũ, quibus non mors, vt optimũ inuẽtum naturæ laudatur; quæ sine fælicitatem includit, sine calamitatem*

Ioann. 6. n. 50.

1. Thes. 4. n. 14.

Plato. lib. 9. de leg. Sen. lib de cons. c. 19. Plut. in vita Solonis. Cicero lib. 1. Tusc.

mitatem repellit, omnibus finis, multis remediū, quibuſdā votū.
Eſto es no ſaber lo q̄ ſe padecian todos quantos no celebrauan la muerte por la mejor inuenciō de la naturaleza: pues hora ſea por las comodidades que cōſigo trae, hora por las calamidades y miſerias q̄ con ella para todas es fin, para muchas remedio: y para algunos ſuceſſo muy deſſeado, y muy bié venido. Porq̄ veays ſi la muerte enlos buenos tiene mucho devida: y ſiquā do cierran el ojo los tales, ſe puede dezir dellos, q̄ comiençan a viuir, antes q̄ a morir, y mejor q̄ a acabar cō ſus dias: y aſsi llama la Igleſia Catholica dia de ſu nacimiento, al dia en q̄ los martyres padecierō y murieron. En razō deſto llamō ſan Pablo al entierro de los fieles Chriſtianos y amigos de Dios ſementera.

1. Cor. 15. n. 42. *Seminatur in corruptione, ſurget in incorruptione.* Por q̄ āto lo que ſe ſiembra, aun deſpues de corrompido, tiene principio de rebiuir y de cobrar nueuo ſer, y el miſmo morir y llegar a podrirſe en la tierra es preuia diſpoſicion y principio de nacer, y de viuir nueuamente, conforme a aquello de ſan Iuan. *Granū frumēti cadens in terram, niſi mortuum fuerit ipſum ſolum manet.* Ioan. 12. n. 24.

Aſsi q̄ eſte fue el ſentido de las palabras del Redēptor, y de la reſpueſta q̄ dio a las calūnias q̄ le opuſierō, empero eſtos desleales, o no entendierō la letra, o no quiſieron darſe por entendidos, ſino torcieron las palabras a muy diferente entēdimiento, para arguyrlas con eſſo de falſas, o poco verdaderas, y condenar por ay luego al Redēptor de arcaduz y inſtrumento viuo de Satanas, pues no trataua verdad en ſus coſas, y ſe ponia a prometer por ellas excelencias, q̄ era impoſſible poderlas cumplir, que eſte es el ingenio delos deſcreydos, entender al reues las propoſiciones Catholicas, y luego hazer guerra con ellas. A cuya cauſa dixo y moſtro

y moſtro ſan Hilario, que las letras ſagradas mal entendidas eran la cauſa de todas los errores. Y Tertuliano caſi dixo lo miſmo quando eſcriuio. *Ipſas ſcripturas hæreticis materiam ſubminiſtrare.* Que las eſcripturas ſagradas (entiendeſe miradas de mal ojo) dauan armas a todos los herejes. Por lo qual el miſmo Lutero llamo a la Biblia mal entendida, el libro de los herejes, y el eſtilo perpetuo de todos ellos es, arrojar textos de la Eſcriptura, teſtimonios y lugares de ſantos deprauados y corrompidos: como de propoſito lo conſideraron los mas graues y mas antiguos Doctores de la Igleſia, ſan Ireneo, Euſebio Ceſarienſe, Origenes, Tertuliano, Gregorio Nazianzeno, Ambroſio, Geronymo, Auguſtino, Cyrilo, Alexandro y Ieroſolimitano, y ſan Gregorio Niſeno. Y lo confirmaron los dos Concilios generales Cõſtantinopolitanos ſegundo y tercero. Y el Concilio Lateranenſe celebrado en tiempo del Papa Martino I. Y el Cõcilio Niceno ſegundo en tiempo del Emperador Adriano. Y Franco Fordienſe General y el Baliſienſe: y echando el ſello el Papa Agathon primero, y Martino primero, y ſubſcribiendo el Emperador Iuſtiniano.

Hylar. lib. 1. de Syn. Tert. lib. de præſc. Lutherus citatus in præfatio. Hiſtori. Irene. lib. 1. contra hæreſis. c. 1. Euſ. lib. 5. hiſt. c. 28. Ori. epiſt. 4. ad ſuos cãtor. Alex. Tert de præſcrip. Greg. Naz. ſer. de Arr. Ambr. l. 3. ad Titum Teroni lib. 4. in Ezech. c. 16. Aug. li. 3. cõtra Fauſti. c. 19. Cyril. Alex. l. 2. Theſaur. c. 3. Cyril. de roſ. cathe. 4. Greger. Niſ. orat. in Baſ. Conc. Conſt. 3. conſt. 3. Act. 1. Amb. epiſt. 44. ad Conſtantium.

Por la miſma razon comparò muy bien el glorioſo Doctor S. Ambroſio la eſcritura ſagrada a la mar: diziendo. *Ad conſtat mare eſt eſcriptura diuina habens in ſe ſenſus profundos.* La diuina eſcritura es vna mar, llena de ſenos y pielagos profundiſsimos. Y fue la comparaciõ admirable: por quãto, aſsi como los que nauegan corren euidente peligro, no ſolamente en ſus perſonas, ſino en las de todos aquellos q̃ van en ſu cõpañia, no ſiẽdo muy inteligentes y peritos en la miſma mar, ſabiẽdo la medir a palmos y a dedos, porq̃ tiene en parte eſcollos,

escollos,y en parte bagios, riscos y vancos, rumbos y olas con mouimientos,no solamente diferentes, sino cõtrarios:de essa propria suerte dara sin reparo al traues consigo, ycon quãtos le siguen,el q̃ en materia de las diuinas letras y proposiciones catholicas no fuere muy alũbrado,ymuy biẽ entẽdido:porq̃ tienẽ estas letras de suyo muchos altos y baxos,muchos ymuy profundos entẽdimiẽtos,no solamẽte diferẽtes sino algunas vezes estremados,aunque nunca repugnantes ni opuestos.

Fuera desto,como noes posible tener ninguno inteligencia en cosas de la mar,si primero y principalmente no la tiene de las del cielo, por estar en el los nortes de la nauegacion,sin los quales no ay pẽsar tomar puerto,ni acertar con el jamas.Por lo qual dixo san Theodoreto,que el auer criado Dios las estrellas no solamente fue para alũbrar a los q̃ anduuiessen de noche,sino para guiar y dar el punto a los q̃ se embarcassen y tuuiessen su nauegacion por la mar. Assi no es posible saber vno en la escuela delas letras sagradas, qual es su mano derecha, si primero y principalmẽte no pone su para y su mira en las cosas del cielo,porque muchas dellas se hizieron para dar principio y premissas a esta profession.En razon de lo qual todos quãtos se quieren meter en estas ciẽcias, sin tener primero y entre todas cosas mucha inteligencia de Dios,dã por el mismo caso al traues,encallandoen millares de errores,y leuantando mil falsos testimonios a las diuinas letras,y glossandolas con muy siniestros sentidos,segun que lo hizieron aqui estos enemigos del Redemptor,hasta cõdenar por dotrinas falsas del Demonio. (*Nunc cognouimus quoniam Demonium habes.*) Las mismas verdades de Dios.

Theodor. ser. 1. de prouidentia.

De

De aqui entendereys con quanto fundamento se dixo. *In maleuolam animam non introibit sapientia, neque habitabit in corpore subdito peccatis.* Que la verdadera sabiduria (qual es la de las letras sagradas) no puede hazer manida en hombre que no tēga buena alma, y sea el que deue. Con lo qual viene aquello que notô san Basilio, conuiene a saber, auerse lamentado Dauid, deq̄ le vuiesse faltado la vista de los ojos. *Lumen oculorū meorum, & ipsum non est mecum:* Y esto (dize Basilio.) *Propter peccata adulterij, & homicidij: quoniam in maleuolam animam non introibit sapientia.* Esto es, porque pecô grauissimamente, assi en el adulterio como en el homicidio de Vrias. Que fue dezir, llegô Dauid à no ver palmo de tierra en las materias mismas y cosas q̄ mas le importauan, tocantes a su saluacion, alcabo de ser Propheta de los mas auentajados de todos, y esto por auerse enfrascado en particulares vicios, y desordenes, hasta que despues reformando su conciencia se mejoro de entendimiento, y de noticia cerca de todo.

Sap. 1. n. 4.

Basi. hom. in Psal. 37.

Y en esta conformidad pedia el mismo a Dios. *Deduc me Domine in via tua, & ingrediar in veritate tua.* Que le hiziesse andar a las derechas, y muy como de uia en el camino de su saluacion, para poderse con esso hazer capaz y perito en las diuinas letras, y cursar en la cathedra de Biblia, y en otra parte hallamos. escrito. *Pœnitentibus dedit viam iustitiæ, & confirmauit deficientes substinere, & dedit illis sortē veritatis.* Que a los verdaderamēte penitentes (despues de auer cursado el camino de la virtud, y perseuerado en el exemplarmente, de forma que bastasse su exemplo a reformar y a tener a otros en pie) hizo Dios merced de darles a conocer su verdad. Como insinuandosenos por

Psal. 85. n. 11.

Ecc. 17. nu. 11.

aqui que la verdadera virtud es la que puede hazer la cama a la verdad, y la que dispone el sujeto para que pueda recibir tan excelente forma.

Plutar. de officio auditoris. Viene con esto lo q̃ alla nos dixo Plutarcho. *Auditorem castum & studiosum decet.* Es menester que el oyente sea virtuoso, si es que pretende salir bien enseñado. Y antes desto dixo. *Non absurdè â quibusdam dictum est, quod magis sit frugiferum, ex iuuenum animis fastum & tumorem animi eijcere, quâm ex vtribus ventum & inflationem, si infundere velis aliquid vtile.* Esto es, no auer dicho mal, sino antes muy acertadamente, y muy biẽ, los que consideraro̅ y firmaron de sus nombres, que importaua mas purificar el sujeto de qualquier dicipulo, de forma que no parasse en el genero de siniestro, antes de començar a enseñar y a darle liciones, q̃ sacar el ayre a qualquiera vasija, antes de poner en ella algun licor: porque quanto como sin esta diligẽcia se azeda y se auinagra todo loque se depositа en semejantes vasos, assi sin la otra diligencia se estraga todo quãto se enseña a qualquier dicipulo, o por mejor dezir, ni lo vno, ni lo otro se estraga, sino antes se queda por entrar, por quanto ni el vaso lleno de ayre puede recibir licor, ni el dicipulo mal morigerado es capaz de buena dotrina. Por lo qual concluye Plutarcho. *Nõ enim capaces erunt boni, nisi vana ista exemeris.* Que no ay pensar hallar vaso ni capacidad en ninguno para cosas de buena institucion, si primero y ante todas cosas no se desembaraça la posada de todo lo que son vicios y imperfecciones. Lo qual dize con aq̃llo q̃ se refiere de Epitecto: cõuiene a saber q̃ encõtrando vn dia a vn mãcebo de muy ruyn opinion, q̃ yua camino de las escuelas para oyr filosofia, le dixo a bozes. *O homo, vide quo mittas, num purgatum sit vas.* Hombre a ti digo,

Plutarc. vbi supra.

Epitectus li. 7. Apoth.

go mirà donde recibes essas letras, no seã tus pecados, q̃ las põgas en sujeto indigno, porq̃ es como depositar en vna vasija mal lauada, vn licor muy precioso.

En fin donde no procediere virtud, tarde se hallara verdad de las que mas hazen al caso, ni se dara alcãce a ella, y assi como estos perfidos de oy, estauan tan lexos desta buena preparacion, bien como hõbres que merecierõ oyr por boca del Redẽptor en este mismo lugar. *Vos ex Deo non estis.* Vosotros no soys de Dios, ni teneys olor de esso: como pues estauã tã lexos desta buena preparaciõ entẽdierõ muy al reues lo mismo q̃ su Magestad les dezia, dãdolo muy siniestra interpretaciõ, hasta cõdenar la proposiciõ por diabolica, siendo verdad diuina. Por tãto los q̃ no quisierẽ venir a semejãte miseria, procurẽ reformar su espiritu, y mejor su vida, porq̃ los errores de la voluntad andã muy a los alcãces a los del entẽdimiẽto: conforme a aquello de S. Pablo. *Habe bonam conscientiam, quam quidem repellentes, circa fidem non fragauerunt.* Haz siempre por buena conciencia, porque ya se ha visto por experiencia yr tras ella la misma Fê Catholica, peligrando esta tras el naufragio y perdida de la otra, y yrse el entẽdimiẽto tras la passion: segun se vio en estos miserables, llegando a preguntar por esso al Redemptor, si soñaua o se tenia por mayor y mejor que Abraham y los demas Profetas? pues se dexaua dezir cosas tan prodigiosas en recomendacion de su dotrina.

Ioan. 8. nu. 47.

1. Thim. 1. nu. 19.

Respondit Iesus, si ego glorifico me ipsum, gloria mea nihil est: est Pater meus qui glorificat me, quem vos dicitis, quia Deus vester est, & non cognouistis eum: ego autem noui eum, & si dixero quia nescio eum, erosimilis vobis, mendax. Sed scio eum, & sermonem eius seruo. Aunque pudiera dexar el Redemptor a estos malos entendedores sin respue

sta,y darles de mano por incapaces de toda buena doctrina no quiso sino satisfazerles a las obsequias y preguntas que con tantos asombros y escandalos le hizieron inquiriendo del,si tenia por hombre superior a Abraham, y si se soñaua por persona de mayores respectos que todos los Profetas passados. Y en que predicamento se ponia,y que sentia de si? Respondio pues,a todo esto ydixo,que su diuina Magestad no daua tan mal cobro de su honra,que la vuiesse de tomar en la boca para hazerle coronista della, porq̃ esto en qualquiera del mundo era caso de menos valer:y q̃ tã poco tenia necessidad de meterse en essas angustias, porque su mismo Padre testigo mayor de toda excepcion,y tanta,que aun ellos proprios le tenian por su Dios verdadero,no obstante que no le conocian como el,su mismo Padre pues,auia tomado la mano en boluer por su honra,dando Fê y haziendo publicaciõ della en lugares y puestos muy celebrados para hazerle conocido y estimado de todos.

Chryso[ho. singul. circa illa. 2. Corin. 11 n. 1. Vtinam sustineretis. Ad Coloss. 4 n.

Declarando san Chrysostomo las palabras del Apostol. *Vtinam sustineretis modicum quid insipientiæ meæ.* O xala pluguiesse a Dios, que quisiessedes lleuar en paciencia vn rato de mi grande ignorancia. Declarando pues, estas palabras,que le dexaron medio assombrado,començò a preguntar al proprio Apostol. *Quid ais Paule?* Que es estoq̃ os dexays dezir glorioso Apostol? *Qui discipulis legem præscribens. Insipientia ambulate erga extraneos? Qui dicis sermo Vester in gratia sit, sale conditus, &c.* Es posible (añade) q̃ al cabo de auer vos ordenado avuestros mismos discipulos,no diessen passo ninguno , que no fuesse lleno de ciencia , y de sabiduria,con sobra de sales y gracias: venis a dezir aora y a confessar en vos mismo insipiencia y ignorancia?

Essa

Essa flaqueza auiades de descubrir? esse baxio? essa salua auiades de hazer? *Illud* (responde.) *Cum legitur simpliciter, offendit auditores: per vestigatum vero eximiam apperit Pauli sapientiam, admirandam prudentiam, curam indubilem.* Esto es, que si bien tomadas estas palabras, como ellas suenan, no pueden dexar de ofender, por lo que tienen de publicar ignorácia en el mayor Doctor de la Iglesia: consideradas empero en orden al proposito para que se dixeron, son vn tesoro de ciencia, y vna carta executoria de la prudécia rara del autor, y funda esto, en q̃ no faltaua mal sines, q̃ acusassen de arrogáte a S. Pablo a los ojos de los Corinthios, con quienes el trataua; y como para deshazer este ruydo hechizo y desmentir con satisfacion y euidencia este falso testimonio, tenia necessidad de hazer vna diligécia, q̃ en muchos se suele notar por acto de muy poca sabiduria, qual es, dezir bien de si mismo, y acreditar por su misma boca su persona: fue acto de muy gran prudencia, hazer esta salua, acusando de insipiencia, la misma alabança forçada, q̃ yua a hazer de sus propias cosas. *Facturus sum*, (dize el Chrysostomo) en nõbre de S. Pablo dando salida a este capitulo.) *Rem absurdam & stultam me ipsum celebrabo & extollam: verum ego prædicationis huiusmodi propriè causa non sum, sed illi potius, qui eo me detruserunt.* Esto es, hallome en vispera de hazer vna cosa muy absurda y muy necia, q̃ es dezir bien de mi, y celebrarme por mi propria boca, hasta ponerme en el cuerno de la luna: empero yo no tẽgo la culpa desto, ni nadie me la eche a mi, sino precisamente a aquellos que con sus demasias y sin razones me han metido en esta cantera, y traydo a estas angustias, en que me hallo violentado, y fuera de mi. *Chrysost. vbi supra.*

Añade mas el santo por boca del mismo Apostol. *Quod dico, non dico secundum dominum, sed in insipientia in* 2. Cor. 11. n. 17.

2. Cor. 11. nu. 17. *hoc argumento gloriationis.* Que lo que pensaua dezir en este argumento de alabarse a si proprio, aun al cabo de salir a ello a mal de su grado, y como si le sacaran a la verguença, no lo podia dezir, conforme alas reglas de la verdadera sabiduria, q̃ condena mucho estas acciones de alabanças proprias, sino conforme los espacios y vazios de la indiserecion y ignorancia, q̃ tratan mucho desto. Y passa mas adelante diziendo. *Sed nec*

2. Cor. 11. n. 19. *tunc quidem audet ingredi tot verbis, cum in præsidium præmissis; quin iterum repositus præludit, & dicit libenter suffertis insipientes, cum sitis ipsi sapientes.* Esto es, q̃ ni aun al cabo de tantas saluas y ventas como el Apostol auia hecho se atreuia a dar principio a su obra, ni a començar su alabãça: sino q̃ juzgãdo cõuenirle, gastar mas tiẽpo en semejãtes prologos, para no dexar escandalizado al auditorio cõ tã nueuo razonamiẽto, como alabarse el a si mismo, añadio q̃ pues todos ellos erã hõbres sabios, y sabian en que cayan estas cosas, no se escandalizariã ni lleuarian mal el oyr vn rato a qualquiera insipiente, aunque lo fuesse tan grande como el, que queria salir a alabarse en presencia de todos.

Pues direys, ya por lo menos cõ esso dexaua hecha la cama para qualquiera cosa, y podria dezir a su gusto todo lo q̃ quisiesse. Bien estays en la cuenta. *Iterũ*

Chryso. hõ. quæ supra. *recusſat.* (añade Chrysostomo.) *Et contrariatur, pauciſque interpositis ait: In quo quis audet (in insipiẽtia loquor) audeo & ego.* Esto es ni por essas ni por essotras: porq̃ antes cõmẽço de nueuo a hazerse atras y a echar delante y encorro nueuos protestos y testimonios de q̃ era arrojamiẽto y ignorãcia loq̃ yua a hazer, y no qualquiera, sino tãgrãde, como hõbre del mũdo lo pudiera intẽtar. Por tan fuerte caso juzgo ponerse vn hõbre hõrado a dezir bien de si. Y assi cõcluye el proprio S. Chrysostomo. *Quemadmodũ equus præcipitũ aliquod, præruptũq; cliuum*

clinum trãsiturus, se colligit, quasi hũc vno saltu exsuperaturus foret: verum profundũ despiciens, hiatum subiacere, obstupescit metu cõtrahiturque: deinde cũ sentit equitẽ vehemẽtius vrgere, rursum aggreditur, hinnitũ musitans super oram foueæ, resumpto tandẽ animo, se vltro fidenter addigit: sic beatus Paulus, velut se daturus in præceps, in laudũ suarũ recitationẽ, semel atque iterũ ac tertio, & subinde sæpius retrocedit, sic dicens; Vtinã substineretis modicũ quid insipientiæ meæ. Esto es, de la manera q̃ vn cauallo loçano y brioso se haze vn ouillo, quãdose ve delãte devn mal passo, pretẽdiẽdo saluarle devn salto, y de dar consigo de la otra parte, sin poner los pies enel suelo: mas si llega a reconocer, q̃ la profundidad del passo es algun abismo, que se lo pueda sorber todo entero, naturalmẽte comiẽça a hazerse atras, atras y mas atras, hasta que apretandole el cauallero, que te gouierna, los azicates, y vañando le los hijares en sangre, le haze cobrar tanto brio, q̃ aunq̃ bufando y echando fuego por aquellas narizes, le haze arrojarse al salto y salir cõ el: dessa propria suerte S. Pablo, como si meterse en el golfo de sus alabãças, fuera echarse por alguna peña abaxo, o abalançarse por vn risco arriba; assi quando vio este profundo, se hizo tres vezes a tras, como temblando de semejante acto, y santi guandose del, como del mas temerario y mas insipiente del mundo. En fin primero q̃ se alabasse vna vez, se reporto tres, y dio tres saltos para atras. Por dõde podreys conocer quan mal se le põga a vn hombre principal, hazerse coronista de si mismo, y calificador de su persona. Y assi no quiso el Redemptor serlo enesta parte de la suya, sino antes lo condeno por cosa q̃ era echarle a perder. *Si ego glorifico me ipsũ, gloria mea nihil est.* *Simile Chrysost.*

De aqui entendereys, quan bien mirô el Espiritu santo por vuestra honra el dia que os dexo. *Laudet te alienus.* *Prou. 27. n. 2.*

alienus, & non os tuum. Que el sermon de vuestras alabãças, no le hagays vos, aunque se quede por publicar, si no que siempre lo encomendeys a vn tercero: digan otros vras alabanças, y no os metays vos en esso, y entendereys lo mejor, si poneys los ojos en el mal suceso q̃ tuuo aquel Fariseo, de quien conto el Redẽptor, que despues de auerse alabado largamẽte a si mismo. *Luc. 18. nu. 14.* *Descendit hic iustificatus in domum suam ab illo.* Dio consigo en el profundo del infierno. Donde es mucho de notar, que llamo al infierno casa propria deste condenado; como en significacion, de que los que se alaban a si mismos necia y arrogantemente, no solo no se justifican, sino antes se condenan, y labran carcel perpetua, y galera cõtra si proprios, y tal como la del infierno: por quanto suele proceder este vicio de pura liuiãdad y soberuia, cadenas que tiran de vn hombre hasta dar con el en el profundo.

Aug. to. 10 ser. 8. de verbis Domini. Viene con esto aquello que dixo san Augustin. *Si te laudaueris, ab inimicis tuis saluus non eris: laudans in voca Dominum, & ab inimicis tuis saluus eris.* Esto es, de la manera que hurtan el cuerpo a sus enemigos, y se libran heroycamente dellos, los que dan en alabar al Señor cõforme a las palabras de Dauid: de essa propria suerte se meten en sus manos, y caen miserablemẽte a sus pies, los que dan en alabarse a si mismos. Y no me espanto, porque como dixo Plutarcho. *Plutar. lib. 2. qq. con. 9 1.* *Faciunt alijs stomachum, qui se ipsos celebrant.* Naturalmente dan en rostro todos aq̃llos, q̃ dizen bien de si, y hazẽ de sus proprios amigos enemigos; y de sus aficionados emulos. *Plutar. tra. de laude sui. Plutar. ibi.* A cuya causa refiere el mismo. *Qui corona in ludis donantur, hos alijs victores renuntiant: qui id agunt, ne qui semetipsos prædicando, moueat stomachum.* Que quãdo premiauan y y coronauã a algunos en los juegos y certamenes publicos

blicos los Romanos, no se atreuiã los mismos premiados y coronados à cantar, ni a referir su vitoria, y su buena suerte, sino q̃ lo fiauã de otros, por no incurrir ellos en el odio y nota delos demas: siẽdo (como dixo el mismo Plutarcho.) *Suã ipsius apud alios gloriã prædicare, odiosum & illiberale.* Cosa muy aborrecida y muy indigna de qualquier hõbre principal, tomarse a si proprio en la boca, para alabarse, y hazer recuẽto y alarde de sus excelencias: bien como por el contrario, el ser alabado de otros, es mucha gloria. Encuya conformidad cita aquel distico Griego. *Plut. ibid.*

Eras beatus Thimotee, cum præco ait.
Milesius vincit Carbonis filium, Ionocamptem Thimotheus.

Que quiere dezir: En tãto fuyste dichoso, y gozaste de buena fortuna, o Thimotheo, enquãto fue otro el pregonero de tus alabanças, y supierõ todos de su boca, q̃ tus hazañas fuerõ superiores à las delos muy afamados. Como quien dize: tu buena suerte estuuo, en q̃ otro tomasse la mano y se encargasse de tus alabanças: porq̃ si tu salieras a la empressa, en vez de afamarte, te infamaras. Que es aq̃llo de S. Pablo: *Dicentes se esse sapientes, stulti facti sunt.* Los mayores sabachilleres del mundo, se hizieron entre manos y se boluierõ idiotas no con otras artes, ni estratagemas, q̃ publicandose ellos, y vẽdiẽdose por muy sabios. Y assi el Redẽptor, aunque se vio irritado y sacado a barreras para boluer por si, y poner su honra en muy grã lugar, satisfaziẽdo a las pregũtas dessos sus aduersarios (pensamiẽto es este de S. Cyrilo) q̃ le dezian como sacãdole los ojos. *Nunquid tu maior es patre nostro Abraham?* Ven aca hombre, sueñas te por mayor que Abraham? *Quem te ipsum facis?* Hasta donde piensas llegar? En que predica *Rom. 1. nn. 22.* *Cyril. lib. 6. in Ioa c. 11. Dubium.*

mento te quieres poner? Aunque pues, se vio el Redẽptor irritado cõ estas importunaciones, y denuestos, no quiso tratar de su honra ni tomar en la boca ninguna de sus excelencias, juzgando que quien a si proprio se alabaua, por el mismo caso se menguaua. *Si ergo glorifico me ipsum, gloria mea nihil est.*

Dubium. Pero direysme si tã lexos yua el Redẽptor de quererse alabar, y dezir biẽ de si, como dio principio avna recomendacion tã heroyca y tan de su parte como celebrarse por vnico reconocedor y testigo ocular del mismo Dios, diziendo. *Vos non cognouisti eum: ego autem noui eũ, & si dixero quia nescio eũ, ero similis vobis mẽdax: sed scio eum, & sermonem eius seruo.* Esto es vosotros no conoceys a Dios, pero yo si, y de manera q̃ no puedo negarlo, sopena de dar en tã falsario como vosotros: por q̃ se muy biẽ quiẽ es Dios, guardãdo toda mi vida sus mãdamiẽtos. Si pues, yua huyẽdo de dezir bien de si, por mas q̃ la ocasiõ le llamaua y se hazia fuerça; como dixo su Mageſtad, vna cosa tã pa alabarse a si, y ponerse nos en el octauo cielo, como es, ser por excelencia el conocer de su Padre, y el q̃ sabe, sin poderpretẽder ignorãcia, q̃ cosa es Dios? Pareceos, que es poco esto? Pregũtadselo al mismo Redẽptor yvereys si es algo. *Ioan. 17. n. 3.* *Hæc est vita æterna*, dixo su Mageſtad: *Vt cognoscant te solum Deum*: La suma felicidad consiste en conocer vn hombre a Dios. Pues que es esto?

Ierem. 9. n. 23. Es el caso, que como tenemos escrito. *Hæc dicit Dominus, non glorietur sapiens in sapientia sua, & non glorietur fortis in fortitudine sua, & non glorietur dives in diuitijs suis: sed in hoc glorietur, qui gloriatur, scire & nosse me.* Cõiene a saber, orden es de Dios, y expresso mandato suyo, q̃ ni los hombres sabios se precien de su sabiduria, ni los valientes de su fortaleza, ni los ricos de sus haziendas, ni

por

por ay adelante; ſi empero de ſer muy grandes conocedores de Dios, haſta hazer ellos proprios alarde de ſto, y dezirlo por ſus proprias bocas, ſin eſperar a que otros tomé eſſe cuydado: porque en eſto nadie ſe deue empachar, mas antes traerlo eſcrito en la frenta, como coſa de que Dios ſe paga tanto, que vino a dezir. *Memor ero Raab & Babilonis ſcientium me.* Que tenia muy en la memoria, no ſolamente a Raab, aquella famoſa muger, q̃ dio poſada en Ierico a las eſpias de Ioſue, ſino a la miſma Babylonia prendado y reconocido de que tuuieron noticia y cierta ciencia de ſu diuina Mageſtad. Y aſsi el Redemptor, como tã ſatisfecho de que haziã eneſta parte grã ſeruicio a ſu Padre eterno, proteſtô q̃ le conocia muy conocido, y ſalio a alabarſe dello, y a publicar q̃ tenia por eſſe reſpecto premio particular en el acatamiento de ſu Padre. *Eſt Pater meus, qui glorificat me, quem vos dicitis, quia Deus veſter eſt; & non cognouiſtis eum, ego autem noui eum.*

Pſal. 86. n. 4.
Ioſuæ. 2. & nu. 4.

Eſto hedicho ſiguiendo la interpretacion de S. Cyrilo, y de S. Chryſoſto. cõ q̃ ſiẽté auer cõdenado el Redẽptor las alabãças proprias, por eſta ſentencia. *Si ego glorifico me ipſum, gloria mea nihil eſt.* Empero ſiguiẽdo la interpretacio̅ de nueſtro Padre Beda, y la q̃ S. Auguſtin apũta el animo del Redẽptor eneſtas palabras fue, ſignificar, ſer tãto como nada toda la gloria q̃ le puede a vn hõbre venir por boca de otros, ſi Dios no toma la mano y quiere entrar a la parte. *His autem verbis* (dize nro Padre Beda.) *Nihil eſſe oſtendit gloriã vitæ præſentis.* cõ eſtas palabras. *Si ego glorifico me ipſum gloria mea nihil eſt*; Si mi hõra es toda de mi coſecha, hazed cuenta, que no vale nada dize pues, que cõ eſtas palabras, moſtrô el Redemptor, que la gloria de por aca, no era coſa de conſideracion, ſino entraua Dios a ſubir

Cyril lib. 6. in Ioa. c. 11 Chryſ. hom. 14. in Ioan. Beda ſuper Ioan 8. Auguſt. tract. 93. in Ioan.

la de

la de punto. A cuya causa añadio su Mageſtad immediatamente. *Et Pater meus qui glorificat me, quẽ vos dicitis, quia Deus veſter eſt.* Que el miſmo Dios era el principal autor de ſu honra, y de quien el la recibia, porque todo lo demas era nada.

Y no obſta, q̃ no dixeſſe el Señor. *Si homines glorificat me ipſum gloria mea nihil eſt.* Si ſolamẽte ſon hõbres, los q̃ tomã a ſu cuẽta el honrarme, no ay q̃ hazer caſo de mi hõra, ſino preciſamente. *Si ego glorifico me ipſum. &c.* Si yo trato de hõrarme a mi por el miſmo caſo echo el cuchillo a mi eſtimacion. No obſta pues eſto, porq̃ en ſemejãtes materias, lo miſmo ſinifica la propia perſona en quãto cõdiſtinta de Dios, como todo el reſto del mũdo: ſegũ ſe colige por aq̃llo de S. Pablo. *Nõ enim qui ſe ipſum cõmẽdat, ille probatus eſt. ſed quẽ Deus cõmendat.* No el q̃ ſe alaba a ſi, y ſe da por bueno, queda ſin mas, ni mas por tal, ſino aq̃l, a quié Dios aprueua, y da ſu voto. Donde ſe pone la perſona propria de vna parte, y Dios de la otra: entẽdiẽdo por la perſona propria todo aquello que no es Dios y que ſe diſpone del: porq̃ de todo ello ſe verifica, que no baſta para abonar baſtantemente a vno, ſi Dios que es el otro eſtremo, no entra a la parte abonandole.

2 Cor. 10. n. vlt.

Y a la verdad, q̃ caracter puedẽ imprimir, q̃ efecto puedẽ cauſar, ni q̃ teſtimonio puedẽ dar las alabãças humanas, en quãto Dios no viene enellas? y las toma por ſuyas? Quãdo mucho puedẽ ſer argumẽto, de q̃ tenemos ſatisfechos a los q̃ aſsi nos honran, y q̃ eſtan pagados de noſotros los q̃ aſsi nos alaban. Pero eſto es de tã poca importãcia, q̃ vino a dezir Dauid. *Qui hominibus placent, confuſi ſunt, quoniam Deus ſpreuit eos.* Se les hazia muy peſada burla a los q̃ el mũdo alabaua, y mira ua de buẽ ojo, porque con eſſo llegarian a preſumir, que

Pſal. 52. n. 6.

que Dios tambié los amaua de coraçon, siquiera por aquella regla (como si dixera.) *Vox populi vox Dei.* Siempre habla el pueblo por boca de Dios: siendo verdad, que antes por el mismo caso los daua de mano, y escupia: como se puede ver en aquella justicia que hizo contra aquel Herodes, a quien el pueblo acabaua de celebrar por hombre mas que del cielo. *Dei voces,* (dezia,) *& non hominis,* no pudiera dezir mas el mismo Dios: *Confestim autem percussit eum Angelus Domine* (se añade en el texto,) *& consumptus vermibus expirauit.* Al mismo punto sobreuino vn Angel del cielo, q̃ hirio al bueno del tan celebrado, y alabado de todos, con lo qual vino a morir hiruiẽdo de gusanos. Porq̃ veays, q̃ tan buena consequencia es, tener vn hombre la gracia del pueblo, para inferir por ay, que tambié tiene la de Dios. Por lo qual nuestro Padre san Bernardo, auiendo citado el testimonio de Dauid, nos amonestò, diziendo. *Fratres, si hæc scitis, nemo vestrum velit laudari.* Que si hemos entẽdido bié el embeleco de las alabãças humanas, de ninguna suerte las arrostremos, porq̃ son dados falsos, y saltan muy de ordinario a los ojos.

Acto. 12. n. 23.

Bern. ser. 13 in cant.

De aqui fue dezir san Augustin. *Laudes vestræ grauant nos potius, & in periculum mittunt.* Que las alabãças humanas le eran pesadilla y puñalada. *Tolleramus illas, & tremimus inter illas:* Y q̃ assi, aunq̃ dissimulaua cõ ellas por no dar q̃ dezir, sabe Dios quãtos tẽblores le causauan, y quan en vn puño le metian. Y de nuestro glorioso Padre S. Benito, dixo su hijo y coronista S. Gregorio. *Vlus appetijt mala mundi perpeti, quam laudes.* Que se desseaua mas perseguido y atormentado del mundo; q̃ alabado del. Tan ruyn concepto tenia de sus alabanças, q̃ queria mas lançadas, q̃ ellas: juzgando, q̃ no eran aquellas tã mortales, ni tan peligrosas, como estotras.

Aug ser. 6. de verbis Domini to. 10.

Greg. Mag. lib 2. dialo. c. 1.

Fuera

Aug. vbi supra.

Fuera de q̃, como dixo san Augustin. *Tres istæ laudes vestræ folia sunt arborum, fructus quæritur.* Amigos todas vuestras alabanças por mas q̃ las afineys, y las suba ys de punto, aueys de saber, q̃ quando mucho son hojas, o hojarascas de arboles, cosas q̃ las lleua el ayre, y q̃ no tiené ser, tras el fruto ando yo, si lo quereys saber, que no tras las hojas. Y parece q̃ lo confirmò el Redéptor quãdo mãdaua callar la boca a los q̃ curaua de algunas graues enfermedades. *Vide nemini dixeris.* Por vida de quien (dezia) no se haga pregonero deste milagro, sino dexele passar en silencio: pareciendole, eran cosa de risa para el las alabanças y gratulaciones, q̃ de auer se entendido, y diuulgado la excelencia de su milagro sa cura, le podia venir, y no lo reformo el Tacito, quã do dixo. *Magnis Patrum laudibus, vt iuuenilis animus leuium quoque gloria sublatus, maiores continuaret.* Que los mayores Principes de la Republica Romana celebraron con muy grandes alabanças a Neron, para que instimulado con aquellas niñerias y liuiandades (notad la palabra. *Leuium gloria.*) procurasse yr cada dia de bien en mejor. Pues, si este autor, que era vno delos camaleones, que no se sustentaua sino con solo el soplo de la honra y gloria mundana, llama a las mayores de Roma, liuiandad y niñeria, ya veys, lo que ay que hazer caso de las alabanças del mundo. Y por aca echays el sello a todo esto, quando del que se ha visto muy celebrado en alguna parte, dezis, que se lleuò buen papo de ayre; dando nombre de ayre a las alabanças, en significacion, que todas son vn poco de ayre, y todo nada. *Gloria mea nihil est.* Y assi en materia de alabanças, no ay que remitirnos a otras, que a las de Dios, porque a ellas solas se les puede dar el blason que da Ciceron de *Marmoratæ laudes*, de alabanças solidas, y mazizas,

Matt. 8. nº 4.

Tacitus lib. 13. hist. n. 11.

Cicero. pro Archi. nu. 16.

mazizas, y de alabanças eternas, en fin alabanças de marmol, y de piedra Marmol.

En esta cõformidad pudo dezir san Pablo. *Et tunc laus erit vnicuique a Deo.* Que llegado el dia del juyzio saldrian a luz las verdaderas alabanças: porque el mismo Dios saldria a hazer alarde de las de cada vno; que son las alabanças ciertas, y las que solas bastan a calificar vn sujeto. En virtud de lo qual dixo aqui el Redemptor. *est Pater meus qui glorificat me.* Que las alabanças de su persona no eran humanas, sino totalmente diuinas, ni procedian de puro hombre, sino de verdadero Dios, que en los actos del baptismo, y de la Transfiguracion (assi lo interpretan san Cyrilo y nuestro Padre Alcuyno) declaro bocalmente el amor grande que le tenia, y lo mucho que de todas sus cosas se pagaua por ser todas ellas acciones de hijo suyo verdadero. *Hic est filius meus dilectus in quo mihi bene complacui.*

1. Cor. 4. n. 5.

Cyril. li. 6. in Ioa. c. xx. Alcuin. ho. Domini. in passione.

Abrahàm pater vester exultauit, vt videret diem meum, vidit & gauisus est. Y a que el Redemptor auia deshecho aquel nublado mayor, respondiendo al capitulo, de *Quem te ipsum facis?* hasta donde pensaua llegar, y encarecer su persona: Procedio a desemarañarel otro que le hizieron a cerca de si tenia a si, por masque a Abraham, y que a los demas Profetas. *Nunquid tu maior es patre nostro Abraham?* Certificandoles, que el mismo Abraham (a quien ellos reconocian por gloria y honra de todos sus passados, y por su cabeça mayor) desseò como la saluacion alcançarle de vista, y poderle ver de sus ojos: y que el dia que lo alcançò se vio mas contento que vna Pascua.

Con esta respuesta (dizen los glorioso Padres san Chrysostomo, y san Cyrilo) auer mostrado el Redé-

ptor

Chrys hom. 54. in Ioan. sup. prius quom Abraham fieret. Cyril. vbi supra.

ptor ser mucho mas q̃ Abrahã, y fundalo S. Cyrilo, diziẽdo. *Qui enim beneficium largitur, maior est eo qui suscipit.* Que tãto por tanto, el hazer merced es cosa mas superior, que el recibirla, y que arguye superioridad y excelẽcia sobre aquel a quien se haze, en cuya confirmacion pudo dezir san Pablo por boca del Redẽptor. *Actor. 20. n. 35.* *Beatius est magis dare quam accipere.* Sera esto mas heroyco y de mayor felicidad el dar, q̃ el recibir: y assi este se ha quedado para los siruos, y los que poco valẽ. *Sicut oculi ancillæ in manibus Domine suæ.* Y el otro esta *Psal. 122. nu. 2.* vinculado en cabeça delos señores, y delos Principes, cuyo es el dar y hazer mercedes. *Dominus dabit; Dominus prouidebit.* Y assi recibiendo Abrahã este tan gran *Gen. 28. n. 8.* beneficio del Redẽptor, es argumento en los ojos de *Psal. 84. n. 13.* qualquiera, que fue inferior a el, y menor en quilates: y consequentemente q̃ su Magestad no hazia mucho en pẽsar era superior a Abrahã, y de mas altas prẽndas.

Por otro camino podriamos fundar, auer mostrado el Redẽptor a estos sus enemigos, era superior a Abrahã, en virtud de lo q̃ les dixo, cõuiene a saber, auer desseado grãdemẽte Abrahã ver a su Magestad por sus ojos por quãto es frasis de las diuinas letras, dezir, que vno desseo la vista de otro, para significar notable desigualdad entre los dos, y vẽtajas conocidas de aq̃l cuya vista se desséa, respecto del otro q̃ la procura. Vereys esto en aq̃llas palabras de S. Pedro. *Spiritu sancto* *1. Pet. 1. n. 1.* *misso de cœlo, in quẽ desiderãt Angeli prospicere.* Donde el glorioso Apostol, para significar la excelẽcia del Espiritu santo, y las vẽtajas infinitas q̃ hazia a los Angeles del cielo, dixo, q̃ todos ellos desseauã verla. Assimismo lo vereys en aquellas palabras de S. Pablo. *Veni Hie* *Galat. 1. n. 15.* *rosolimam videre Petrum.* A posta y de proposito fue hasta Ierusalem

Scripturæ phrasis.

Ierusalem, à solo ver a san Pedro, cómo à san Pedro? Responde Theodoreto, *Apostolorum principi, quem par est honorem tribuit*: A reconocerle por cabeça, y à hazerle la venia y salua como à tal. Vereislo finalmente, en aquellas palabras del Redemptor. *Regina Austri, venit à finibus terræ audire sapientiam Salomonis.* La Reyna de Saba vino de encabo del mundo, à certificarse por vista de ojos, y à hazer esperiécia por sus oydos de la sabiduria tan afamada de Salomon; Donde se nos da à entender, que se puso en camino tan largo esta Señora, con presupuesto que la sabiduria de Salomon, dexaua atras no solamente la suya (con no ser muy limitada: pues en fin nos dize della la escritura. *Venit tentare eum in ænigmatibus*, que examino a Salomon en passos muy dificultosos. Gran excelencia por cierto de vna muger, y aũ grá de osadia: pero assi importaua que en tiempo de vn Rey tan sabio, vuiesse vna Reyna tan erudita) puso se pues esta Señora en camino, con presupuesto de que la sabiduria de Salomon, dexaua atras, no solamente la suya, si no la de todo el mundo. Porq̃ veays si conforme al estilo de las letras sagradas, es prueua de superioridad, el ser vno buscado de otros, para ser visto, y ser desseada su vista, y assi dezir el Redemptor que Abrahan desseo la suya, fue dezir que incõparablemente era mayor que el.

Matth. 12. n. 42.

3 Regũ. 10. n. 1.

Exultauit vt videret. Para declarar el Señor, la calidad de los desseos con que Abrahan estuuo hasta gozar de su vista, dixo: que se holgo para vella: q̃ fue como dezir, la desseo entrañablemente, y con vn alboroço particular, qual suele ser el de aquellos, que pareciendoles bien alguna cosa, y juzgando que les estaria muy acabe a el conseguirla, se les está haziẽdo

la boca agua, y seles estan riendo las entrañas, y ellos como combidandose para ella, y diziendo con todo el cuerpo, oxalà. Lo qual sinificô elegantemente el Latino conese verbo *gestio*, que sinifica desear grâ demente vna cosa, mostrando este desseo, no tanto con palabras, ni aun con diligencias eficaces, quanto con ademanes de gusto, vañandose el pretendiente, por sola su pretension, en agua rosada: cõforme a lo del Comico: *Ipsum gestio dari mihi in conspectu.* No me cabe el alma en el cuerpo, hasta dar vna vista a mi amigo, derritome (perdonad el termino, que no ay otro tan propio) por verle, y por gozarme en su presencia. Y assi dezir el Redentor, que saltô de contento Abrahan (esso quiere dezir, *Exultauit*) por ver a su Magestad rostro à rostro, sue dezir, desseô su vista de manera, que la boca se le hazia agua, y no le cabia el coraçon en el cuerpo.

Teren. in Pborm.

Y no es mala esta manera de desear mercedes de Dios, sino antes conforme a su gusto, que nos vino a Dezir Dauid: *Delectare in Domino, & dabit tibi petitiones cordis tui.* Recreate hombre, y regalate con tu mismo Dios, y veras, como alcanças del quanto quieres. Esto es, quando desseares alguna cosa dela mano de Dios, desseala con mucho gusto tuyo, yendosete el alma tras ella, y riendosete el coraçõ, por que essa es vna disposicion que puede mucho con su diuina Magestad, en razon de que cõ ella, son las entrañas mismas las que le hablan, con cuyo lenguage se entiende mejor, que con otro qualquiera. Y assi como Abrahan le intimô por este camino sus desseos, se los otorgò a letra vista, sin atrauessar replica en medio, como cõsta por estas palabras, *Exultauit, vt videret diem meum; vidit, & gauisus est.* Desseo

Psal. 36. n. 4.

Abrahan

Abrahan con mil alboroços y gustos hallarse en mi presencia, y verme por sus proprios ojos, y assi lo cõfiguio, y salio con ello, porque de hecho me vio, y acrecentô su contento. Por donde aconsejaria yo a los que tienen pretensiones con Dios, que no las lleuassen tanto por lo melancolico, y enlutado, quanto por lo regozijado y alegre, desseando conseguir sus intentos con vn afecto muy tierno y muy apazible, de forma, que su pretension sea parecida a la possession que procuran quanto al gusto, como la vigilia y la vispera son parecidas en la solenidad a sus mismas fiestas y pascuas.

Diem meum. Por este dia del Redemptor, que llegô a gozar Abrahan, entiende S. Agustin, despues de auerlo mirado muy bien, por ser el punto dificultoso (assi nos lo encarece el santo) entiẽde pues S. Agustin por este dia la venida del Verbo eterno al mundo, y su soberana Encarnacion, mostrada al ojo, y dada a entender à Abrahan, por lo menos desde aquel punto que auiendo de despachar à Eliezer, criado antiguo y honrado de su casa, para que le casasse su hijo con persona tal, hizo que se le obligasse debaxo de juramento, despues de auer puesto la mano sobre su muslo, como sobre vna Ara consagrada, à que no le daria nuera, sino conforme à las condiciones, que cõ el auia capitulado, porq̃ yua mucho en esto. Lo mismo dize S. Ciryllo, y santo Thomas. De donde consta, que Christo nuestro señor mostrô a estos sus enemigos, que no solamente era superior à Abrahan, en quanto su diuina Magestad era Dios, y acabando de dezir de si: *Ego autem ex Deo processi*. Tambien en quanto hombre, y en quanto tenia carne humana, pues los desseos de Abrahan tiraron a verle en esta forma, y visto, se satisfizierõ.

Aug. tract. 43. in Ioan.

Genes. 24. n. 2. & 3.

Ciryl. li. 6. in Ioã c. 11.

S. Tho super Ioannem. 11

Ioã. 8. n. 42.

Y si preguntays, porque a su infable Encarnacio y a su venida al mundo llamo dia, y dia suyo proprio, *Vt videret diem meum*? Respondera S. Apolinario autor antiquissimo, que como su Diuina Magestad era sol, y sol por excelencia, por fuerça suvenida al mundo auia de ser propriamente dia, por quanto es esso lo que causa la venida del Sol. *Si Sol lucet* (dizen por euidente consequencia los Logicos) *dies est*: Si ha salido el sol, luego ya es el dia. Y assi siendo Christo luz del mundo, y Sol, euidente cosa es, que desde que nacio en el mundo vuo dia en el. Que es aquello de San Pablo, *Nox præcessit, dies autem appropinquauit*. Ya se passo la noche, y vino el dia: por quanto el dia no es otra cosa que la presencia del sol: y a esta quenta la presencia que hizo el Verbo eterno en el mundo, por auer tomado carne en el, es formalmente dia, y dia suyo: y assi lo llama el, *Diem meum*: como si el Sol que nos alumbra, hablara, podia llamar dia suyo, al dia de oy.

Apolinarius cita. hic in Catena Græcorum.

Rom. 13. n. 12.

De aqui fue lo que añadio su Magestad inmediatamente, *Vidit, & gauisus est*, Que en viendo este buen dia Abrahan, se holgo grandemente con el: por ser proprio de la luz del dia el alegrar, conforme a aquello, *Quale gaudium erit mihi, qui lumen cœli non video*? El contento esta reseruado para solos aquellos que ven la luz del dia. Y aquello del Psalmo, *Lux orta est iusto, & rectis corde lætitia*. En rayando la luz sobre vna casa, amanece en ella el contento. Y aquello de los Prouerbios, *Lux oculorum lætificat animam*. La luz de los ojos, es todo el contento del alma. Y aquello, *Dulce lumen, & delectabile est oculis videre solem*. Regalada cosa es la luz, y no ay para los ojos otro buen dia, que ver el sol. Y assi dixo San Agustin

Tob. 5. n. 12.
Psal. 96. n. 11.
Prouer. 15. n. 30.
Eccles. 15. n. 7.

stin. *Quis explicat hoc gaudium fratres mei, si gauisi sunt illi, quibus Dñs oculos carnis aperuit quale gaudiũ fuit videtibus cordis oculis lucem ineffabilem, verbũ manens, splendorẽ pijs mentibus refulgentẽ, sapientiã indeficientem, apud patrem manentẽ Deum?* El gozo que recibio Abrahan con ver este dia de Christo, quien sabra declararle? Porque si se regozijaron tan extraordinariamente los ojos, que de ciegos hizo con vista este Señor, para que viessen la luz del Sol: que alboroço causaria en el alma deste santo Patriarcha Abrahan, mostrarà los ojos de su coraçon, aquella luz inefable, la palabra eterna, el resplandor inmenso, la sabiduria infinita, que esta en el Padre eterno, qual el mismo Christo? No tiene duda sino que le sacaria de su passo, y le causaria mas que extraordinario contento. Augustin. tra. 43. in Ioan.

Vidit & gauisus est. Aqui disputan los interpretes quando ô como cumplio Abrahan sus desseos, viendo este dia del Redemptor. Y si bien san Chrysostomo, Theophilato, Ambrosio, Atanasio, y otros autores grauissimos, dize que Abrahan se miro en este espejo, y vio este espectaculo, quãdo yua à hazer el sacrificio de su hijo Isaac: nuestros padre san Gregorio, Beda y Ruperto quando *Tres vidit & vnum adorauit.* Adorò como à vno solo aquellos tres personajes, que se le aparecieron en el campo: san Augustin. *Tractatu quadragesimo tertio in Ioan.* Y nuestro padre san Bernardo quando tomo el juramento sobre su rodilla al criado Heliezer: y otros quando pregunto al mismo Dios. *Domine Deus, vnde fieri possunt, quòd possessurus sim terram Chanaan:* Como podria asseguarse de que seria señor de la tierra de Canaan? y otros interpre Chrysost. & Theoph. hic Ambr. li. de Abra. c. 8. Athana. li. qq. ad Antioch. q. 98 Genes. 21. n. 10. Greg. hom. 8 in Euãg. Beda, & Rupert hic. Genes. 18. n. 3. Augustin. tra. 43. in Ioan. Bern. ser. 6 in vig. Natiuit. domini. Genes. 15

pretes sapientissimos en otras diferentes ocasiones.

Con todo esso, el que a mi pobre juyzio dio mejor en el blanco, fue el glorioso Dotor san Cirylo Alexandrino, que dize. *Erat enim ille dies Domini, quo carnis nostræ substantiã pro nobis assũpsit, & id quidẽ cognoscit Abrahan completum esse: per iustificationem iusti Simeonis, qui post Dominum susceptum in vlnis, requiebit in pace, & intimauit sanctis patribus eum natum.* Esto es; ser (como ya lo hemos visto) el dia de Christo, nó otra cosa, q̃el tiempo mismo de su Encarnacion, y de la venida y estancia que hizo entre los hombres: de lo qual tuuo nueua cierta el santo Patriarcha Abrahan, tan presto como decendio à su seno el justo Simeon, que auiendo tenido en sus manos al Saluador del mundo, le reconocio por tal, y casi desde alli se partio à ganar las albricias, y â lleuar las buenas nueuas al otro mundo, ò a lo menos despidiose para ello diziendo. *Nunc dimittis seruum tuum Domine.* Y refiereselà nueua dada âsolo Abrahan, porque como presidente de aquella sala, y Retor de aquel venerable Colegio, vuo de certificarse primero, que todos de la verdad del mensaje; y el mismo correo estuuo obligado a darle la nueua a el, primero que aninguno, si bien despues la supieron todos: y se alegraron con ella: pero mucho mas el Santo Viejo: como mas interessado en esta parte, y que como â acreedor mas antiguo se auia de començar por el esta felicissima paga: aunque aquella, no tanto era paga, quanto señal; ô quando mucho, principio de paga.

Ciril. Alex. li. 6. in Ioñ. c. 11.

Luc. 2. n. 29

Abrahã pater vester exultabit vt videret, vidit. Por esta

esta respuesta del Redemptor dada artificiosamente: Abrahan vuestro Padre, con gran alborozo desseò ver mi dia, y en fin le vio: dizen san Chrysostomo, Amonio, y otros que tirò tacitamente el Redemptor a notar à estos descreydos, de hijos que no dezian, sino que antes desdezian notablemente, de las buenas calidades y condiciones de aquel, à quien tenian por padre, y se preciauan tanto del, conuiene à saber de Abrahan: pues auiendo el mirado con tan buenos ojos las cosas de su diuina Magestad, no podian ellos arrostrarlas, ni verlas de mil leguas. Que fue en buen romance celebrar y calificar à Abrahan por hombre de buenas entrañas, y sanas intenciones, y condenar à esta gente por hombres que indignamente se llamauan hijos de Abrahan, pues eran de tan malas almas, y tenian tantas brazas de inuidia: passion, cuyos primeros efetos son saltar a la vista, y embargarla, empañar los ojos, y echarles la pesadilla: conforme â aquello. *Viseſt nobis etiam ad videndum*: Vn quintal nos pesa cada ojo, quando hemos de mirar à este hombre, â quien inuidiamos: y aquello, *Non rectis oculis Saul respiciebat Dauid*: Desde que Saul començo a inuidiar a Dauid, no le pudò ver â derechas: culebreando y dando çancadillas (como si mas claro dixera) leuaua los ojos, cayendo y leuantando yua con ellos quando los auia de poner en el. Y el mismo Verbo, *Inuideo*, ayuda à esto, por que tambien significa lo mismo que no ver, conforme â aquello de Ciceron. *Dicere non possum: me omnino ignorare quod possideat, neq; plane nosse, aut inuidisse.* No puedo dezir con verdad que no aya sabido ni visto la hazienda del otro. Si ya en lugar de *inuidisse*, no

Chryſ. homil. hom. 54. in Ioan. Amonius ſup. Ioã nem.

Sap. 2. n. 15.

1. Regũ. 18. n. 9.

se

se ha de leer, como quieren algunos, *Inaudisse*, no auer oydo nada.

Este verbo pues, *Inuideo*, significa lo mismo que no ver, ò a lo menos, ver mal, y de mala manera. Y es, porque como dixo San Augustin, *Oculis ægris odiosa est lux.* En trayendo los ojos achacosos, es para ellos la luz vna puñalada, y cada rayo suyo vn rayo delecie lo. Y assi como estos insolentes de oy, tenian los suyos tan empañados de inuidia, no les era mas ver al Redemptor, que meterse vn puñal por ellos: y es, porque el Redemptor era luz. Empero Abraham como tambien intencionado, cosa que haze muy buenos ojos (tanto que la buena intencion se llama en la sagrada Escritura buen ojo, *In bono oculo adintuentionem tuam fac*) Como pues Abraham fue tam bien intencionado, y la buena intencion haze tan buenos ojos, pereciase por emplear los en el Redemptor, como en la mayor luz del mundo: no menos que el aguila, por fixar los suyos en los mismos rayos del Sol. Y assi mostrò con esto su Magestad, que se vanagloriauan estos miserables de oy ignominiosamente de hijos de Abraham, pues tampoco se le parecian.

Augustin. li. 7 confes. c. 16

Eccle. 35. n. 12.

Vidit & gauisus est. Efecto es de la buena vista el contento, bien como de la achacosa y dificultosa, el pesar, y la melancolia. Y assi era consequencia, que auiendo tenido Abraham tan buenos ojos, quedasse muy contento de su exercicio: y al contrario, que auiendo padecido en los suyos tantos achaques estos desleales de oy, respecto de su grã inuidia, se muriessen de pena todas las vezes que llegauan a ponerlos en el Redemptor, y consequentemente celebrar su Magestad el contento de Abraham por su buena vista,

sta: fue tacitamente condenar la melancolia de estos sus ahijados, por el mal ojo con que mirauan a Christo. Dize grandemente con esto aquello que notò Seneca. *Non potest quisquam & inuidere, & gratias agere: quia inuidere, querentis, & mœsti est: gratias agere, gaudentis.* Conuiene a saber, no ser para en vno, ni poder concurrir en vn sugeto inuidia, y hazimiento de gracias: porque la inuidia es vna passion triste como la noche, y los hazimiētos de gracias, efectos de hombres muy alegres. Y assi ardiendo de inuidia estos miserables, no podian dexar de estar tristes, rabiosos, y desesperados, y consequentemente parecer muy diferentes de su padre Abrahan: y muy opuestos a el, que se estaua hecho mil pascuas, y no cabia de contento, por lo mismo que esta buena gente se consumia de pena. Dios nos libre de enfermedad, que lo que a otros da la vida, a nosotros nos mata, qual es el bien ageno mirado con malos ojos.

Sene. lib. 3. de benefi. c. 3.

Dixerunt ergo Iudæi ad eum: Quinquaginta annos nondum habes, & Abraham vidisti? En conformidad del deslumbramiento referido, respondieron a Christo estos sus aduersarios, que como podia el auer visto por sus ojos a Abrahan para preciarse dello, no teniendo cincuenta años de edad? Quisieron coger a manos al Redemptor, y arguyr le de mentira y falsedad, para acabar de echar el sello a sus temeridades, y desenfrenamientos. Empero podriamos dezirles aqui lo que dixo san Hieronimo de Iouiniano, conuiene a saber, *Totus tumet, & totus iacet; attolit se per singula, & quasi debilitatus coluber in ipso conatu frangitur*, que por

Hieron. li. 1. contra Iouinianum.

vna parte se hinchaua mucho, y se queria subir a las nuues: y por otra yua arrastando, y dando por aquellos suelos: y que bien como vn culebrõ enroscado, con la mesma fuerça que hazia, para embestir, daua consigo en tierra, y caya molido a los pies.

Digo pues, que se les podria dezir esto mismo en esta ocasion a los que hizieron esta pregunta a Christo, y a qualquiera dellos. Porque lo primero que es, *Totus tumet*, que se hinchauan mucho, y se querian leuantar a mayores, y a lo veys: pues se despreciaron de resumir fielmente esso mismo que auian oydo a su Diuina Magestad, conuiene a saber, que Abrahan su padre le vio: y no quisieron dezir, sino que el auia visto a su padre Abrahan: pareciendoles que era caso de menos valer, que vn hombre como Abrahan, a quien ellos tenian por padre y por cabeça vuiesse puesto en Christo los ojos: sino que quando algo fuera, Christo seria el que los pondria en Abrahã, en quien tenia mucho que ver, y le venia muy ancho el mirarle. Veys si *Totus tumet*? Si este buen Senado se hinchaua, y se subia a las nuues?

Pues lo segundo, que es, *Totus iacet*, Yr muy ratero, y muy dando de ojos, tambien lo podeys ver, en que auiendoles dado el Redemptor tanta mano para que leuantassen el pensamiento, y concibiessẽ de su Magestad que deuia ser alguna persona superior, pues que su padre Abrahan holgô tanto con su buena vista: no lo acertaron a hazer, antes lo quisieron medir por los años, y por la edad: que fue la mas abatida y mas humilde cuenta que se pu-

do

do hazer. No haziendo caso (dize San Cirylo Alexandrino) de la Diuinidad que el Redemptor yua mostrando en si, *Ad solam humanæ formæ figuram defigebant oculos, & illius ætatem annis humanæ durationis metiebantur*, solamente echauan mano de la humanidad, que reconocian en su diuina Magestad, y los años que tenia. Pareceos que yuan bien baxos? Y que dauan bien por essos suelos. Cyry. Alex. li. 6. in Ioã. c. 12.

Pues si lo tercero, que es, *Quasi debilitatus coluber in ipso conatu frangitur*, que bien como vn culebron enroscado, con la misma fuerça que hazia para embestir, daua consigo al traues. Si esto tercero pues lo quereys verificar en este esquadron, ya veis quan al justo le viene: pues a mas de mostrarse aqui tan malicioso y ponzoñoso, que son propriedades de culebrones, a mas pues desto, echays de ver, que se vinieron a degollar con las mismas armas, con que quisieron herir al Redemptor: pues hizieron toda su municion de vn presupuesto tan falso, como dezir, que el Redemptor se jactaua de auer visto a Abrahan: no auiendo su diuina Magestad dicho tal: sino precisamente dixo, que Abrahan lo vio a el, *Vidit, & gauisus est.* Ya sabeys que con ninguna cosa se deguella tan presto vn replicante, como con fundar su argumento en vn presupuesto falso, y mentiroso, y en cosa que nunca tal alli se ha dicho, ni aun passado por la imaginacion de dezirse. Pero tampoco ay mucho que espantarnos desto: pues como dixo San Cyrilo en el lugar arriba citado, por esta gente dixo el Sabio: *Excæcabit eos malitia eorum*: Que su misma per- Cyry. vbi su. Sap. 2. n. 21.

uersidad, les sacó los ojos. Y assi procediendo aciegas no era mucho, desbarrar en el otro, y hazer visible argumento: que es derribarse â si con la misma fuerça que hazian, para leuantarse en alto, y salir con vitoria.

Aqui preguntan algunos interpretes: porque pudiendo estos replicantes apretar mas el argumento si lo pusieran al Redemptor, que aun no tenia quarenta años cumplidos (pues es cierto que aun no tenia treynta y quatro) no le dixerõ, sino que como no tenia cincuenta: por que claro se esta que lleuádolo por la edad, menos pudiera auer visto à Abrahan, el que menos tiempo tenia, que el que auia mas años que era nacido. Y si bien diferentes interpretes ocurren à esta duda con diferentes interpretaciones: la q̃ ami principalmente me satisfaze, es la de Euthimio, que dize, auer juzgado estos personages al Redemptor por hombre de muy madura edad, y muy entrado en dias, en razon de la mucha prudencia y extraordinaria dotrina que hallauan en el, siendo estas prendas de hombres ancianos y propiedades de los muy entrados en dias.

Apud Maldo. sup. Ioã 8. n. 57

Iren. lib. 2. c. 39. & 40. Theophi. super Ioan. 8. Seruetus Antioch in Caten. Graecorum. Euthim. super Ioan. 8.

Declaro esto san Hieronymo diuinamente, quãdo propuso y ventilo la question siguiente, conuiene a saber, que fuesse la causa, porque en enuejecien do Dauid le buscaron vna Sunamitis que le calentasse de noche, siendo verdad, que aunque enuejecieron otro tãto, y mucho mas otros varones insignes Prophetas, y Patriarchas, como Abrahan, Isaac, Moyses y otros, no les buscaron semejante calefacto rio, ni se les proueyo ni aun se tomo en la boca otro tanto beneficio y ayuda de costa: sino que Abrahan

Hiero. epist ad Nepotia. de vita & honesta. cleri. 3. Reg. c. 1 n 1.

dize

(dize san Hieronymo) se passò con su Sara, viejo con vieja, Isaac con su Rebeca: y Moyses cõ su Sefora, anciano con anciana, y el mas moço dellos era incomparablemente mas viejo que Dauid: por lo menos la mitad, o poco menos, si ya no era mucho mas: por que Abrahan era sin comparacion de mas años, Isaac, de doblados: y si Dauid quando le sucedio esto, era de setenta, Moyses viuio ciento y veynte. Que mysterio pues, (pregunta este santo Dotor) pudo ser dar â Dauid este socorro â titulo de viejo, no se auiendo ordenado ni tomado en la boca para ninguno de los mas ancianos?

La decision deste dubio remite san Hieronymo â las palabras de Salomon, en que trata las excelencias de la sabiduria: y assi mismo a la interpretacion del nombre de aquella donzella que se busco para Dauid, llamada Sunamitis, que (dize este Dotor) *Sapientiam senum indicat ampliorem*, Sinifica la misma prontitud, y mas vniuersal sabiduria, qual es la de los viejos: ensimbolo y demonstracion, que entonces viene esta buena calidad al alma, quando se van del cuerpo todas las virtudes sensibles, y todos sus actos heroycos. Que fue dezir, viene (si es que ha de venir) con la vejez, y para entonces se ha de buscar a lo menos en los Principes; sea se lo que fuere de los otros.

Prou. 6. n. 4

Confirma esto el mismo san Hieronymo con que los mayores poetas, como Homero, Hesiodo, Simonides, y otros: *Grandes natu cygneum nescio quid, & solito dulcius vicina morte cecinerant.* Quanto mas ancianos cantaron mas como Cisnes. Y assi mismo con que los mas excelentes filosofos como

Hieron. vbi sup. Homer. Hesiod. Simonides apud Hieron. vbi sup.

como Platon, Socrates, y otros en su vejez dieron su principal fruto. Y en esta consequencia refiere de Themistocles, que muriendo de ciento y siete años, dixo que no le dolia sino morir en la edad, q̃ era propria para começar a saber. Y que Caton Censorino começo ya viejo à estudiar la lengua Griega. Tambien cuenta por boca de Homero, *Quòd de lingua Nestoris iam retuli & penè decrepiti, dulcior mel le oratio fluxerit.* Que la lengua de Nestor se conuirtio en vn panal, o por dezir mejor en vn manantial de miel (tan dulcemente hablaua) al cabo de sus dias. Verdad es, que segun Homero, viuio tres edades, cõputadas a razon de cinquenta años cada vna, que era el marco y el fiel de cada edad. Y assi tratar estos personages al Redentor por hombre, que yua ya hazia los cincuenta años, fue calificarle por hombre entrado en edad, y que lo mostraua en la sabiduria tan profunda que yua descubriendo en todas sus cosas, y particularmente en las respuestas que en este coloquio yua dando: pareciendoles a estos censores, no eran palabras aquellas de hombre de mediana edad, mas antes parecian de persona muy entrada en dias, ô casi.

De Platone Isocrate apud eundem
De Themistocle, ibi.
De Catone Censorino. ibi.
De Homero ibi.

Querria mucho, que aprendiessemos de aqui a distinguir entre la bachilleria, y la sabiduria: yendo cõ presupuesto, que quando aquella sea hermana, ô deuda de la juuentud, esotra empero es hija de la vejez. Y esta distincion pretendio sacar a luz San Hieronymo, quando escriuio a Nepociano lo que aueys oydo: hablãdo de si mismo, que quando moço trahia la pluma en el ayre, diziendo cosas, que a caso se las pudiera el llenar sin mucho perjuyzio, porque muchas dellas eran florecitas y jugueres, *Pro ætate*

Hieron. ibi sup.

te tunc lusimus. Empero que ya que se hallaua viejo, llena la cabeça de canas, la frente de arrugas, y la barba descayda, tenia necessidad de yrse muy poco a poco, porque ya su edad pedia discursos mas fundados, y mas eruditos, siendo la vejez cama para la sabiduria: y assi por la que aqui yua mostrando el Redẽptor, le trataron como a hombre muy entrado en edad. *Quinquaginta annos nondum habes.*

Dixit eis Iesus: Amen, amen dico vobis, ante quã Abraham fieret, ego sum. Aunque le arguyeron al Redemptor fuera de proposito estos personages, imponiendole lo que no auia dicho, con todo esso no los quiso dexar sin solucion, al fuero de los maestros y presidentes mas considerados, que por desencaminado que vaya el argumento, gustan de dar satisfacion a el: siquiera para que el arguyente no quede corrido y afrentado, a titulo de no auer dicho nada, a lomenos bien dicho, ni a proposito. Y como en casos semejantes suelen los muy grandes maestros occurrir con muy vniuersales dotrinas, que lo comprehendan todo, y puedan sacar de duda a qualquiera. Assi el Redemptor en esta disputa, echo el baston, con vna proposicion tan vniuersal, y tan bastante a dar cabo de qualquier argumento, como dezir por buen termino, que el se era Dios, y consequentemẽte artifice y autor de Abraham. De donde se podia colegir, si era verdad, que el le pudiesse auer visto, pues que le auia hecho por su mano, y que era mas antiguo que el, como es fuerça que la causa sea anterior a su efecto.

Digo, que el Redemptor dixo aqui por buen termino que era Dios, y consequentemente, que

era

era artifice y autor de Abrahan: porque como lo considero Sant Agustin esta palabra, *Sum, ad diuinam pertinet substantiam*, pertenece a la naturaleza diuina, y esto significa propriamente: y mas quando se cõtrapone a lo que es ser hecho, y fabricado, como se contrapuso aqui al *fieret* de Abrahan: de quien (nota San Agustin,) No dixo el Redemptor, *Ante quam Abraham esset*, que era, ò que auia sido, sino, *Ante quàm Abraham fieret*, que fue hecho. Ni dixo su Diuina Magestad de si mismo (notô tambien San Agustin) *Ego factus sum*, Ya yo era hecho, sino precisamente, *Ego sum*: Yo me soy, en significacion, que su ser era independente, y consequentemente, infinito, y en fin ser de Dios, que es el que crio a Abrahan, y le hizo de nada. Y assi concluye el glorioso Doctor: *Agnoscite Creatorem, discernite creaturam*, que con esto abrio los ojos el Redemptor a los circunstantes, para que pudiessen ver, auia entre su Magestad, y Abrahan la differencia que entre el Criador, y la criatura, entre la causa vniuersal, y vn effecto suyo indiuiduo, y entre el ser independente, y el participado.

Augus. tract. 43. in Ioan.

Tertuliano en el libro que escriuio de Trinitate, sigue esta mesma caça, diziendo: *Christus, cum ex Abraham sit, ante Abraham esse se dicit. Aut mentitur igitur, & fallit, si ante Abraham non fuit, qui ex Abraham fuit. Aut non fallit, si etiam Deus est, dum ante Abraham fuit. Quod nisi fuisset, consequenter, cum ex Abraham fuisset, ante Abraham esse non posset.* Esto es: Aqui propone el Redemptor del mundo, que es antes de

Tertu. li. de Trinitate.

de la formacion de Abraham: lo qual ſino es, que ſu Mageſtad ſea Dios, y verdadero Dios, no es poſsible; porque ſabemos, y es ello aſsi, que Chriſto procedio de Abraham, y que deciende del. Y ſer vno primero que el hombre de quien procedio, y de quien trae ſu origen, no es poſsible, ſi ya eſſe tal no es Dios, q̃ quãto a la naturaleza diuina es eternamente anterior à todo lo criado, y eſſo ſe ſignifica con la palabra, *Sum*: y quanto a la naturaleza humana, que vuo y recibio del tal hombre, es ſucceſſor ſuyo, y menor en dias y en edad. Veys aqui los myſterios deſta palabra, *Sum*, y la capacidad de la reſpueſta que dio el Redemptor a ſus aduerſarios, para ſacarlos de duda.

Matth. 1 n. 1.
Geneſ. 22. n. 18.
Galat. 3. n. 16.

De aqui entendereys vna coſa de mucha curioſidad, que el glorioſo Padre ſan Geronymo, Phylon, y Ioſepho, y otros autores grauiſsimos cerca del ornamento y atauio Pontifical, que vſaua en la ley antigua el Sumo Sacerdote, conſideran, y es q̃ todo eſte ornamento era vn retrato al viuo de todo el mũdo: por quanto conſtaua de ſeys pieças, de las quales, la primera era vna tunica, ô vn roquete ô alua muy cumplida de Biſſo, que es vn linaje de lino muy bláco, muy delgado y muy delicado, de quié dixo el Redẽptor que vſaua el Ricoauariento. *Induebatur purpura & Biſſo.* Que es como rica olanda, o cambray.

Hiero. epiſt. ad Fabiolã. Philo. lib. 3. de Vit. Moſi. & lib 2. de Monarchia. Ioſeph. lib. 3 antiq. Sixtus Sinenſ. lib. 2. Biuc. S. Exodi. 28. Veſtido ſacerdotal de Aaron. Luc. 16. nu. 19.

La primera pieça pues, era vna alua de lino acendradiſsimo, la qual ſignificaua el elemento de la tierra, porque como la miſma tierra a fuerça de muy grãdes martyrios (valame Dios y los q̃ el lino padece!) llegaua a tener ſu punto, y a poder ſer de prouecho.

Tunica, primera pieça. S. Tho. 1. 2. q. 102. art. 4 ad 4.

La ſegunda pieça era, otra tunica de color de jacintos, ô roquete de jacintos: y eſte ornamento era ſimbolo del elemento del ayre, que aunque el ayre

Tunica, ſegũda pieça. S. Tho. vbi ſupra.

no tiene color, quando empero le pintan es con este. A cuya causa se dixo a la alma deuota, en persona de Ierusalen. *Calceauite hyacintho.* Que la calçaron de jacinto: esto es, que la dieron pies mas ligeros que vn viento, para que fuesse presta en las obras del seruicio de Dios, como lo fue la Virgen la visita de santa Isabel. Y por lo mismo se dixo del Esposo desta alma, *Manus illius plenæ hyacintis.* Que tenia las manos llenas de jacintos: esto es, que no se daua manos a hazer mercedes, que las traya en esso ligerissimas, y que no se le vian: prestas en fin como vn viento, cuyo simbolo es este color. Y en esta conformidad, pendian de la orla y encaxe de la tunica sobredicha differentes campanillas, y estauan sembradas por ella algunas labores de color, en significacion de los truenos y rayos que corren por el ayre.

Ezech. 16. n. 10.

Luc. 1. n. 39 Cantit. 5. n. 14.

Escapulario corto, tercera pieça.

La tercera pieça, era como vn escapulario, que caia desde los hombros hasta la cintura, que se llamaua Thorax, y era de quatro colores, conuiene a saber de bisso, como la primera tunica, jacinto como la segunda, grana y purpura, como los vestidos Reales y Pontificales; y todo entretexido con hilos y torçales de oro: y sobre la parte quere spondia a los dos hombros, tenia assentadas dos piedras preciosas, de color de vñas de hombre, con vnas vetas ò venas de color de jaspe, y cornerinas, cuyo nombre era Onychinos: sobre las quales estauan grauados los nombres de los doze Tribus de Israel, en cada piedra seys: de forma que la q̃ respondia al hombro derecho estaua grauada con los nombres de Iudâ, Ruben, Gad, Asser, Nephtalim, y Dan: y la que al yzquierdo, con los de Simeon, Isachar, Zabulon, Manasses, Ephrain, y Benjamin. Y esta tercera parte era simbolo de los cielos llenos de varie-

variedades y de differentes ſignos, y principalmente adornados de los dos excelentes aſtros el Sol, y la Luna, ſignificados en aquella dos piedras ſuperhumerales.

La quarta pieça era vn pectoral, llamado por otro nombre Racional, que tenia vn palmo de ancho, y otro de largo, labrado celeſtialmente de oro, de jacinto, de grana, de biſſo, y de purpura; y en el quatro ordenes de piedras precioſiſsimas, grauadas con los nombres de los doze Tribus de Iſrael. La qual pieça era ſimbolo del cielo eſtrellado, que es el mas hermoſo de todos. *Pectoral, quarta pieça.*

La quinta pieça era vna cinta, llamada Balteo, para ceñir todas las ropas pendientes: y eſta era ſimbolo de la Zona equinocial, que los Aſtrologos llaman cingulo. *Cinta quinta pieça.*

La ſexta y vltima, era vna plácha o lamina de oro acendradiſsimo, que el Sumo Sacerdote auia de traer en la frente con el nõbre ineffable de Dios: el qual nõbre, ſegun Clemẽte Alexandrino, era *Iehoua*, q̃ quiere dezir, el q̃ es, y ſegun Phylõ, *Ens*, lo q̃ es; en ſignificaciõ q̃ todo lo criado tiene por ſu cabeça a Dios: y que eſſe, en tanto es principio y cauſa efficiente de todo, en quanto es el q̃ es: y que deſte ſer, como de coſa infinita, tienen dependencia todas las demas coſas que tienen ſer, como arroyuelos deſta mar, y gotas deſta lluuia: y que aſsi el ſer abſoluto, ſe ha de poner en cabecera, en la parte anterior y frõtiſpicio de toda eſta maquina, por ſu antiguedad, y dignidad, ſegũ, q̃ ſe ponia eſta lamina en la frente del Sumo Sacerdote. *Lamina, ſexta pieça.* *Clem. Alexan. libr. 4. Strom. Philo. vbi ſupra.*

Segũ eſto, ſi de poner ſobre el retrato y figura del mũdo eſta palabra *Sum*, ſe dio baſtãtemẽte à entẽder, q̃ aquel a quiẽ el ſer cõuenia, y de quiẽ ſe predicaua,

era el supremo hazedor, y Señor de todo el, eterna y infinitamente anterior a todo lo que en el auia: de dezir aora el Redemptor sobre vn, *Fieret*, de Abraham, el *Ego sum*, ya veys si se podra colegir, q̃ fue hazedor y Señor de Abraham, eterna y infinitamente anterior a el. Y aun como dixo, *Ego sum*, yo soy antes q̃ Abraham se hiziesse, pudiera en virtud del *Ego sum*, dezir, q̃ era antes que se formasse el mundo.

Tullerant lapides, Vt iacerent in eum. La rodilla q̃ hincaron estos perfidos a tan soberano Señor, que tan excelentemente acabaua de mostrar su grandeza, fue armarse de piedras, para quitarle con ellas la vida. Tratando S. Agustin de las excelencias y prerrogatiuas de aquel que pudo dezir, *Ego sum*. Yo soy: tratando pues deste, dixo: *Ex quo iam spiritalibus animis patere confido, nullam naturam Deo esse posse contrariam.* Tengo por llano, que no ay hombre de juyzio y entendimiento, a quien no sea muy aueriguado, que ninguna naturaleza puede ser contraria a Dios. *Si enim ille est*, (añade) *& de solo Deo propriè dici potest hoc Verbum: quòd enim Verè est incõmutabiliter manet.* Porq̃, (da la razõ) de esse solo se puede dezir absolutamente, q̃ es, cuyo ser no se puede alterar, ni venir a menos, y consequentemente no poder tener cõtrarios: y assi viue lexos dellos Dios, supuesto que es, el q̃ es. Esto dixo S. Agustin. Pero lo q̃ aqui dize el Euangelista, parece repugnante: pues que refiere, que acabando de declararse el Redemptor por el que era, diziendo, *Ego, sum*, se armaron contra el de piedras los circunstantes, y no por otra razon, que por auer dicho, *Ego sum, tullerunt ergo lapides.* Esso significa alli la conjuncion, *Ergo*, que aqui es illatua, y significa tanto como dezir: Por esto quisieron apedrear al Redemp

Aug. tom. 3 lib. Vnico de fide & simbolo. c. 4.

Redemptor. Y pues salir a apedrearle, y mas para quitarle la vida y sacarle el alma, pareceos que obra de contrarios, acto de enemigos, rabia de emulos, despecho de aduersarios, y en fin arrojamiento de opuestos? Medianamente. Pues como dixo san Agustin, que el que es, no tiene contrarios? antes me parece, que los tiene por el mismo caso que es. *Augustin. ubi supra.*

Pero es el punto, que san Agustin no dixo, sino que ninguna naturaleza podia ser contraria al que es. *Nullam naturam Deo esse posse contrariam.* Porque como todo el ser es suyo, con ninguno se puede encontrar, ni andar a malas, antes todo le viene bien, como obra de sus manos, no menos que al Sol sus rayos propios. Empero la contradicion y batalla que aqui refiere san Iuan, no es guerra de naturaleza, sino de malicia, de proteruia, de culpa, de insolencia, y de peccado, enemigo perpetuo de Dios: que bien como cosa sin naturaleza, ni teme ni deue: como no tiene nada de Dios, ni lo puede tener, ni el de su potencia absoluta se lo puede dar, no le guarda respecto, antes se le pone a las barbas, y le salta atreuidamente a los ojos

De aqui es llamar los Sanctos Padres, y en especial san Agustin al peccado y a la culpa. *Nihil.* Nada: fundandolo en aquellas palabras de san Iuan. *Sine ipso factum est nihil.* Sin Dios, no se puede hazer otra cosa que peccar, ni otra labor que peccados, y essos sin el daldos por hechos. *Factum est nihil.* Y tambien lo pueden fundar en aquellas palabras del Psalmo. *Pro nihilo saluos facies illos.* Que quieren dezir: Necio es el q̃ piensa q̃ sus liuiandades y desordenes hã de mouer los ojos de Dios, para que les saque el pie del lodo. *Aug. tract. in Ioan. Ioan. 1. n. 2.* *Psalm. 56. n. 8.*

Hebr. lect. A cuya causa leen aqui los Hebreos con interrogacion. *An propter iniquitatem saluabis eos?* Que es como dezir: Que hallá los peccadores rematados en si, para que Dios les haga mercedes, mas que peccados? Pues peccados, ya veys si son a proposito para esso. Y assi

Isai 59. n. 4 mismo en aquellas de Esayas. *Confidunt in nihil, & loquuntur vanitates.* Ay hombres (mejor dixera monstruos) que fundan sus esperanças sobre nada: esto es, sobre sus insolencias y malas obras, y tras esso echan de vicio y hablan quimeras y embelecos, en fin todo nada. Digo pues, ser de aqui llamarse las culpas y los peccados nada, porque vienen como encontrados, y tan declaradamẽte reñidos con el mismo ser, no pueden tener entidad, ni realidad ninguna de naturaleza, y tocales el ser aduersarios en su modo de Dios, por quanto del sumo ser, quien puede mostrarse enemigo y opuesto sino el no ser? Porque veays Christianos quanta valentia hazeys el dia que os dexays lleuar de qualquier culpa, pues todas ellas son nada, quanto a su naturaleza, y por otra parte son tanto, quanto a sus malas mañas, que saben hazer campo a Dios, y desafiarse con el, y aun a apedrearle, como lo veys aqui. *Tulerunt ergo lapides, &c.*

Aueys assi mesmo de aduertir, que tãpoco se quedan en la posada, los que emprenden semejantes hazañas como estas de peccar: porque assi como los peccados de suyo se son nada, de essa propia suerte aniquilan el sugeto en que caen: bien como cada forma puesta al sugeto haze su effecto semejante, haziendo la blancura, blancos: el tinte, negros: y la amarillez, amarillos. Por lo qual dezia Dauid. *Ad nihilum*

Psal. 14. n. 4 *deductus est in conspectu eius malignus.* Que el peccador viene a no ser nada en todo el mundo. Y como el fue

tan

tan conocido algun tiempo, dixo de si. *Ego ad nihilum redactus sum, & nesciui.* Que todo el auia dado y venido a parar en nada sin pensar. Y Esayas dixo. *Principes eius erunt in nihilum.* Que los hombres mas principales del mũdo, el dia que llegassen a peccar grauemente, serian como sino fuessen. Porque veays que casa solariega leuantan, y que mayorazgo fundan sobre su cabeça, los que llegan a dar de ojos en qualquier linaje de culpa: pues por Principes y por principales q̃ sean, se venden por el mismo caso, en essas gradas y lonjas de Dios a peso de nada: y consequentemente se empadronan por enemigos de Dios, pues el no ser es la parte contraria de Dios, que es el ser por essencia. *Psalm 72. n. 21.* *Esai. 34. n. 12.*

Y si bien corren estas lanças todos los peccadores de executoria, quales son los que cometen vn peccado mortal, particularmente llegaron a jugar estas armas los descreydos de oy: pues al mismo Señor, en cuyo fauor dixo el propio demonio, que estaua escripto y ordenado por parte de Dios, que los Angeles del cielo pusiessen sus manos alli donde su diuina Magestad llegasse â assentar el pie. *Ne forte offendas ad lapidem pedem tuum.* Porque no succediesse, ni aun casualmente, tropeçar en alguna piedra. A este mismo Señor pues, no solamente no le desuiaron las piedras, para que ni aun casualmente le offendiessen el pie, mas antes de industria sobre caso pensado y de malicia se cargaron dellas, para tirarselas a la cabeça, con desseo y rauia de acertarle en ella, y hazersela pedaços. A cuya causa pudo dezir Dauid. *Ad nihilum redegit valde Israel.* Que se aniquilò estrañamente Israel. Como si dixera: Todos los peccadores, por el mismo caso que lo son, se aniquilan: empero los de *Matth. 4. n. 6.* *Psal. 90. n. 10.* *Psalm. 77. n. 19.*

Israel con ventajas, singularmente, espantosamente, como hasta ay podia llegar, y de suerte que dexan atras a todos los demas peccadores, y assi hizierõ ellos lo que los mesmos demonios no hizierã, que fue apedrearle, haziendole, no solamente guerra, como los demas peccadores, sino guerra publica y a lo publico, y guerra muy sonada, en fin como con piedras, retrato de sus mismos coraçones: porque como dize S. Agustin. *Tanta duritia quo currerit, nisi ad cõsimiles lapides.* Vna dureza como la suya, era fuerça buscar piedras, y yrse tras ellas, como tras su semejante. Veys aqui como sin auer naturaleza que sea contraria a Dios, lo vinieron a ser estos perfidos hasta apedrearle: y como pudo esto ser.

Aug. tract. 43. in Ioan.

Beda super Ioan. 8.

Vereys lo tambien, si considerays con nuestro Padre Beda: *Quot malas cogitationes, quis assumit, quasi tot lapides in Iesum mittit.* Que tantos quãtos ruynes propositos vn hombre forma en si, tantas piedras empuña y apaña para tirar a Dios. Por esso cada vno mire como viue, no sea que quando menos piense, sea para los ojos de Dios vn echa cãtos, sino de obras, alomenos de pẽsamiẽtos, y de dañadas intẽciones, aunq̃ no tã deprauadas y insolẽtes como las destos perfidos.

Iesus autem abscondit se, & exiuit de templo. No pudieron estos descreydos executar el golpe, porque el Redemptor seles desapareciò, y seles fue de entre manos, saliendose del templo. Prueua euidentissima, y cierta confirmacion de lo que acabaua de dezir: conuiene a saber, que era Dios: porque como lo considera S. Chrysostomo, san Lucas, y lo trae sancto Thomas. *Stare in medio insidiantium & non apprehendi, diuinitatis eminentiam ostendebat.* Hallarse su Magestad en medio de sus aduersarios, y no caer en sus manos, ni quedar en

Chrys. super 6. 4. Lucæ. S. Tho. 3. p. q 44 art 3 ad 1.

dar en ellas, no solamente es indicio de diuinidad, sino eminencia y excelencia suya, y san Agustin. *Non abscondit se in angulo templi, quasi timens, vel post murum aut columnam diuertens: sed diuina potestate se inuisibilem insidiantibus constituens per medium illorum exiuit.* Auer procedido aqui el Redéptor muy como quien era, haziendo de hecho como Dios, pues, ni se acogio a los rincones del téplo, donde se hallaua, ni se fue a esconder detras de alguna guarida, sino q̃ sin salir de su passo, se escapò por medio de todos, sin que nadie lo sintiesse, ni viesse. *Aug. tract. 43. in Ioan.*

Y a la verdad assi conuenia, porq̃ fuera de q̃ como lo aduirtio S. Thomas, cõ nuestro Padre Alcuyno, ni era llegada la hora de padecer el Redéptor, ni tam poco era aquella la muerte, q̃ auia determinado de morir: fuera pues desto, y aquel arrojamiẽto de quererle apedrear, fue (segũ lo hemos visto) simbolo de la oposicion y enemiga q̃ tienen cõ Dios los peccados; importaua q̃ descubriesse el Redemptor el poco daño q̃ llegan a hazer a Dios todos ellos, o por mejor dezir, ninguno el menor de la tierra. mas q̃ sino las vuiessen cõ el, ni le hablassen a la mano: conforme a quello que dixo Iob. *Si peccaueris, quid ei nocebis? & si multiplicatæ fuerint iniquitates tuæ, quid facies contra eũ?* Vé aca hõbre, piẽsas tu (como si dixera) que el yrte Dios a la mano para que no le offendas, es para hazer el su negocio y mirar por el derecho de su dedo, redimiendo por este camino su vexacion. Pues si esso piensas, viues muy engañado: porque, dime, quando tu desbarres, y des en peccar y mas peccar, y no hagas si no peccar, no puedes llegarle siquiera, ni aun al pelo de lã ropa, ni hazerle el menor perjuyzio del mũdo: porque antes daran todos tus tiros en el ayre *Alcuynus apud D. Thom. hic in catena.* *Iob. 35. n. 6.*

sin que pueda alcançarle ninguno dellos. Y como lo aduirtio nuestro Padre san Gregorio, antes de dezir esto, echo este proemio adelante. *Suspice cœlum & intuere, & contemplare æthera, quòd altior te sit.* Pon los ojos muy de espacio en el cielo, y comiença a contemplar su altura. Dando nos a entender por aqui, que si es imposible, como lo es, que la tierra, por mas que se arme contra el cielo, le haga mella en cosa, peccando enmedradamente de cortos todos sus tiros, aunq̃ los llevan a disparar los a las mas altas cumbres; mucho mas es imposible, que los peccados del mundo puedan perjudicar en nada al mismo Señor de los cielos, por mas aposta que se fraguen y disparen contra el. Y assi en esta significacion, se desaparecio Christo tan presto como se pusieron sus enemigos à apedrearle.

Gre. sup. Iob 35. n. 6.

S. Tho 1.2. q. 47. art. 1. ad. 1.

Verdad sea, (como lo considera sancto Thomas, declarando este mismo lugar de Iob) que en alguna manera hazen perjuyzio a Dios nuestros peccados, por quanto echan el cuchillo a la misma hazienda de Dios, que somos los hombres. Empero esto es, como lo que aca dezis, que quien escupe al cielo, en la cara le cae, y esto es dezir, que en vez de perjudicar el peccador a Dios, assi mismo se deguella, y se haze la guerra con sus propias manos: porque echa a Dios de su casa, q̃ es el alma de su alma, y la vida de su vida, como lo cõsidera Gregorio Nazianzeno, y en esta significacion se huyò Christo del mismo tẽplo en q̃ estaua, para mostrar que aũque Dios estê de assiento en vn alma, y sea essa vn templo para el, y el tẽplo mas escogido que aya en la tierra; al punto empero que leuantare la mano para apedrearle, esto es, el proposito y deliberacion para offenderle mortalmente, se huye y se au-

Greg. Naz. in apolog.

se ausenta della, sin ser oydo ni visto, ni saber por donde va, o que se hizo del.

Por tanto cada vno mire como procede, no haga cantera de si, para tirar piedras a Dios: porque fuera de que se quedarà con ellas en las manos, sin herir a su Magestad, ni poderle tocar de mil leguas: cada vna dellas, siendo de peccado mortal, le daran tanto en q̃ entender, que sin otro peso ninguno le despeñe hasta el Infierno. Tan grandes sillares son como esto, y tã terribles ruedas de molino las piedras destas culpas. Empero careciendo dellas, ni Dios se nos yrà, ni se nos apartarâ de la vista de los ojos, como tampoco se apartò de los de estos perfidos, hasta que echaron mano a las piedras, antes siempre los yua enseñando verdades mas altas: ni nuestro partido dexara de yr mejorado, con tan soberano Preceptor y tan celestial compañia, que causa en esta vida gracia, y en la otra gloria.

LV-

LVNES DES-pues del Domingo de Paſsion.

Thema.

Audierunt Phariſæi turbam murmurantem de illo, & miſſerunt Principes, & Phariſæi miniſtros, vt aprehenderent Ieſum. Ioan.cap.7.n.32.

LA Igleſia Catholica pretẽde el dia de oy enſeñar a ſus hijos y Fieles, quan en la mano de nueſtro Redemptor eſtuuo viuir ſeguro en medio de ſus mayores contrarios. Y para eſto nos canta vn Euangelio en que cuenta S. Iuá como enterados los Phariſeos de que ya la gente comun daua y tomaua cerca de las coſas de Chriſto, determinaron echarle mano luego: embiando para eſto ſus fieles executores y miniſtros. A los quales luego que fueron llegados dixo el Redemptor, que aun le reſtauan algunos dias de cõuerſar con ellos; y que ya ſu Mageſtad ſe yua para quien aca le embiò, que no le pretendieſſen dar mate ahogado: porque les ha

zia

zia ſaber, que ſi vna vez ſe auſentaua, mil le buſcarian, aunque inutilmente: porque donde el yua, no podian ellos llegar, ni aun poner el pie. Y aunque ellos yuan bien lexos de lo que les queria dezir en eſto: porque ſe dieron a entender, que ſolo los pretendia eſpantar con que ſe auia de paſſar a los Gentiles, dandoles a ellos de mano: ſin embargo, ſu Mageſtad paſſò adelante con ſu propoſicion. Y parte para dar a entender la poca turbacion que le cauſaua el ver vna Chancilleria ſobre ſi, y parte para notificar lo mucho que en perderle perdian, y lo mucho que en ganarle ganauan, dixo en alta voz (dia ſeñalado de la gran feſtiuidad,) que quien ſe hallaſſe con ſed, ſe fueſſe para el, y beuieſſe: eſto es, que creyeſſe en ſu Mageſtad: porque como eſtaua eſcripto, los que creyeſſen en el tan lexos eſtarian de verſe ſecos, que antes ſe pondrian hechos vn mar, vertiendo a todas partes rios. Lo qual dezia por el eſpiritu que a los creyentes ſe auia de infundir. Y fue tan grande el que ſe reuiſtio con ſemejantes palabras, haſta en los miſmos corchetes, que ninguno quiſo tocarle al pelo de la ropa. Para que nos reuiſtamos noſotros en el que pide eſte acto, tenemos neceſsidad de la gracia; pidamos la por interceſsion de la Virgen, diziendo. Aue Maria.

§. I.

POr cierta murmuracion que tuuieron, cerca de las coſas de Chriſto, los particulares y plebeyos de Ieruſalen, dize nueſtro Euãgeliſta en las palabras del Thema propueſto, que ſe reſoluieron los principales de aquella Republica a dar mandamiento de priſion contra ſu Mageſtad, y a deſpachar alguaziles de Corte, y perſonas de recado para que le fueſſen a prẽder.

der. Y si la murmuracion vuiera sido alguna clamorosa insinuacion, o sentimiento comun de su mal proceder, no me espantara de este auto: porque muchas vezes parece razon de estado en las republicas, q̃ los Principes hagan sus demostraciones, en orden a satisfazer la mala opinion y voz q̃ se ha leuantado en sus pueblos, y corre por sus republicas, contra algunos principales dellas. A la forma q̃ lo hizo el Rey Assuero con su priuado Aman, echando mano del, irritado del mal nombre que tenia entre los Hebreos, a titulo de los malos officios que con ellos hazia.

Esther. 7. n. 10.

Y si vuiera sido la sobredicha murmuracion alguna condenacion temeraria contra las cosas del mismo Redemptor, hablando mal de ellas, y calificandolas por injustas, y dignas de mal credito: tampoco me espantara, que siquiera contra los tales murmuradores y maldizientes, se proueyeran ministros de justicia, para que la hiziera de ellos, muy a satisfacion de todos: como la hizo Dios contra los hermanos y emulos de Moysen, el dia que se pusieron a murmurar de sus acciones: cubriendo de lepra a la hermana, y haziendo que se tragasse la tierra a los emulos, y como lo deuen hazer todos los que tienen autoridad y jurisdicion en qualquiera Republica: por ser tan pernicioso en qualquiera comunidad del mundo, el peccado de la murmuracion, que como dize san Chrysostomo. *Detrahens fraternas carnes comedisti, proximi carnem momordisti.* El murmurador y maldiziente, es por el mismo caso vn lobo carnicero, contra la carne y sangre de sus proximos, dexando señalados los dientes, y sus erronadas en ellos. Y funda esto el glorioso Doctor en aquella doctri-

Num. 12. n. 10.

Num. 16. n. 31.

Chrysost. homi. 3. ad popul.

doctrina de san Pablo. *Si autem vos inuicem mordetis & comeditis, videte ne ab inuicem consumamini.* Si por caso os llegays a morder y a comer los vnos a los otros, mirad que os vendreys a acabar. Que quiere dezir morderos y comeros los vnos a los otros? Dar los vnos tras los otros, (interpreta el mismo Doctor y con el Theodoreto, san Ambrosio, y sancto Thomas,) en materia de desacreditarse, y de hablar mal de sus cosas. Y añade el mismo san Chrysostomo. *Non infixisti dentes carni, sed animæ maledictum, improbam suspitionem infixisti, vulnerasti innumeris affeciſti malis & te ipsum & alios plures: insuper communem Ecclesiæ statum læsisti.* Este lenguaje de san Pablo es metaphorico, porque a la verdad, no quiere el Apostol dezir, que los murmuradores asienten sus dientes en la carne, sino que inficionan el alma, y la hieren de muerte, lastimando tras esso a muchos, y desacreditando con esso al estado comun de la Iglesia, pues por ay dan a entender, que ay en ella muy grandes perdidos, y personajes muy facinorosos. A cuya causa refiere san Clemente Romano Pontifice. *Homicidiorum tria genera esse dicebat B. Petrus, & pœnam eorum parilem fore dicebat: sicut enim homicidas, interfectores fratrum, ita detractores quoq; eorum, eosque odientes homicidas esse manifestabat.* Que segun sentencia y parecer del Apostol san Pedro tan homicidas eran los murmuradores y maldizientes, como los salteadores de caminos, y como los que aborrecian de muerte a sus hermanos. Y assi tanta pena auia de auer para los vnos, como para los otros: y consequentemente tantas requisitorias y varas, se auian de despachar en vn Consejo, y en qualquiera sala de Consistorio contra los q̃ viniessen murmurado graue mente de sus proximos, como contra los

Galat. 5. n. 15.

Theod. Ambros. ibi. & S. Tho. lect. 3 Chrys. ibi supra.

Clem Papa. epi. 1. ad S. Iacobum. & habetur de pœn dist. 1. c. 24.

los mismos que vuiessen salido al camino a matar a vn hombre.

Aug. cit. in c. nemo. 11. q 3.

Y confirmò todo esto san Agustin. *Nemo peritorum, aut prudentum putet quod minus sit periculum in verbis lingua mentiendo, quam manibus sanguinem fundendo.* Que no seria juyzio ni dictamen de hombre cuerdo pensar, que es menor puñalada la de la lengua, que la de la lança, sino tanto y mas peligrosa: mayormente, quando juntamente se atreue a murmurar y a mentir. Pero sobre todo lo confirmò el Espiritu sancto,

Prou. 24. n. 9.

quando dixo. *Abominatio hominum detractor.* Que con el maldiziente todo el mundo estaua (si assi se puede dezir) en peccado mortal. Y echôlo el sello el Apostol diziendo. *Detractores, Deo odibiles.* Que los semejantes eran detestables al mismo Dios. Y assi se dixo por ellos. *Cum detractoribus ne commiscearis quoniam repente cõsurget perditio eorum.* Que huyessemos de su compañia, porque suelen morir de estocada: esto es, subita y miserablemente, como murieron Datan y Abiron y su caudillo Core: y como se puede entender del alma con quien Dios està mal. Tan maldita como esto es la suerte de los murmuradores.

Rom. 1. n. 30

Prou. 24. n. 21.

Num. 16. n. 31.

Assi q̃ como la murmuracion vuiera sido, ora con alguna causa y color, ora sin fundamento ninguno, en agrauio de Christo, no me espãtara que se tratara de carceles y prisiones, ora contra el, ora cõtra ellos. Mas es el caso, que fue su murmuracion, (como cõsta del sagrado texto) y lo aduierte los Doctores sagrados, vna muy gran excelencia y alabança de Christo, conuiene a saber. *Christus cum venerit, nunquid plura signa faciet?* Veamos, quando venga el mismo Christo, a quien se espera, podia hazer mas señales, ni mostrar se mas marauilloso, delo que se muestra este. Que fue

Ioan. 7. n 31 Aug. tract. 22. in Ioan. Beda, Theophil. Euthymi. Anton. sup. Ioan. 7. n. 32. Aug. tract. 31. in Ioan.

dezir

dezir (segun san Aguſtin): *Vtique ſi duo nõ erunt, hic eſt*: Claro ſe eſtà que ſi no ha de auer dos Chriſtos, (como es cierto que no los ha de auer) que eſte que aqui tenemos, es Chriſto, y el verdadero Chriſto.

Y ſi preguntaredes como califico el Euangeliſta por murmuracion vna propoſicion tan Chriſtiana, y tan en honra de Dios y de ſu hijo, como eſta? Reſpondereos que ſin embargo de que comun y regularmente ſe toma en mala parte eſta palabra murmuracion, como quando ſe nos dize por parte del Eſpiritu ſanto: *Cuſtodite vos à murmuratione, quæ nihil prodeſt.* Que huyamos cielo y tierra de la murmuracion, porque para ninguna coſa puede ſer buena: y por parte del Redemptor: *Nolite murmurare adinuicem*: que no andemos murmurando los vnos de los otros: y por parte de ſan Pablo: *Neque murmuraueritis, ſicut quidam eorum murmurauerunt, & perierunt ab exterminatore*: Que no nos acontezca por ningun ſucceſſio, murmurar de nueſtros hermanos, parando mientes y conſiderando, que ciertos perſonages que ſe dieron a murmurar vn poquito en eſta vida, no lo fueron a pagar ſolamẽte en la otra, ſino en eſta y en aquella, y con penas tan atrozes, como ya diximos de los murmuradores de Moyſen: y por parte de ſan Baſsilio: *Abalienandus eſt qui murmurat a coniunctione fratrum, & ſimiliter opus eius ab vſu eorundem*: Que ſe le de quarto a parte, y tarea de por ſi al murmurador, de forma, que ni el pueda juntar a los demas, ni los demas ſe puedan aprouechar ni ſeruir de coſa que el hiziere. Y finalmente por parte de nueſtro padre ſan Bernardo: *Ante omnia ſine murmu-*

Sap. 1. n. 11.

Ioan 6 n. 43

1. Cori. 10. num. 10.

Baſil. in regul. breuior cap. 39.

Ber. in Sent.

ratione sint fratres, fortè aliqui leue peccatum æstimant murmurare, sed non hic, qui ante omnia monet esse cauendum. Primero y ante todas cosas conuiene que los religiosos no murmuren de nada: y si a caso alguno dellos hiziere poco escrupulo deste pecado, y le tuuiere por ligero, aduierto, que por lo menos no fue de su opinion aquel que dixo, deuian los religiosos euitarle primero y ante todas cosas. Y este tal fue nuestro glorioso padre san Benito, que nos mádò expressamente: *Ante omnia, ne murmurationis malum pro qualicunque causa in aliquo qualicũq; verbo, vel significatione appareat.* Que primero yante todas cosas, se procure euitar en sus monasterios el mal de la murmuracion: de forma, que ni por palabra, ni por seña llegue a entrar, ni a parecer de sus puertas a dentro. Y añade el mismo san Bernardo: *Puto autẽ, ne illum quidem leue reputasse, qui murmurationibus aiebat, non contra nos est murmurium vestrum: sed cõtra Dominum: nos enim, quid sumus?* Que no solamẽte su padre san Benito tuuo por graue pecado la murmuracion (por esso tengo yo licencia de alargar la pluma contra el) sino mucho mas. Moysen pues, que llegò a dezir a ciertos murmuradores: No penseis, q̃ quando murmurais de nosotros, se queda en nosotros vuestra injuria: los mismos cielos passa, y hasta el propio Dios llega, y con el se toma, que es lo que haze al caso, y lo que agraua el negocio: porque nosotros que somos, para q̃ el traernos debaxo de los pies sea negocio de consideracion? Que es aquello de Seneca: *Quis sum? cuius aures lædi nefas sit.* Quien soy yo, Dios y norabuena, para que si no se atiende mas que a mi persona, no me puedan dezir vn palmo del oydo quanto se les antojare: a otra cosa (como si dixera)

S. Bened. c. 34. regul.

Bernar. vb supra.

Exod. 26. n. 8.

Senec. lib. 3 de ira, c. 24

xera) superior se ha de atender, para no me injuriar, que es (como dixo aqui Moysen) saber, que le murmuracion mas es contra Dios, que contra el hõbre.

Digo pues que la murmuracion comun y regularmente se toma en mala parte: mas que sin embargo desto algunas vezes se toma en buen sentido, como la tomò el Profeta Nahum, quando dixo: *Miles captiuus abductus est, & ancillæ minabantur gementes vt columbæ, murmurabant in cordibus suis.* No quedó soldado de guarnicion, que en aquella derrota no fuesse captiuo, ni donzella que no quedasse esclaua, gimiendo todas, como suelen gemir las palomas, y murmurando dentro de si mismas. Esto es (segun S. Hierony. y otros) afligiendose y lamentandose entrañablemente por su gran desgracia, de verse esclauas (assi lo ponderan los interpretes con nuestro padre Ruperto) despues de auerse visto señoras, y tan señoras. A cuya causa se dà por simbolo dela penitencia esta manera de murmuracion, por quanto es vn genero de sentimiento entrañable, intrinseco y de coraçon. Assi mesmo le tomò en este sentido el Profeta Isaias, quando dixo: *Domine, in angustia requisierunt te, in tribulatione murmuris doctrina tua eis.* Y a conoces, Señor, la costumbre de los hombres fieles, que en apretandoles tantico, luego se buelue a vos, y en tanto se dan por entendidos de lo que les aueys enseñado, en quanto les apretays los cordeles de murmuracion. Que quiere dezir aqui murmuracion? Oracion, para bolverse a Dios, en orden a pedirle socorro. Y assi, donde la translacion antigua lee: *In tribulatione tua mur-*

Nahum c. 2 num. 7.

Hieronym. ibi, & Montanus. Ruper. sup. Nahum. c. 2 Loret. in al. leg. ver. murmuratio. Isai. 26. nnmer. 16.

Forcir. & Mont. sup. isa. 16. n. 16

muris doctrina tua eis. La nueua tiene: *Effundãt oratoriam, quando castigatio tua eis*. Veris q̃ rezan y hazen oraciones, que es vn plazer quando carga Dios la mano a los mas pecadores: ya esta causa los interpretes mas liberales, entienden por esta murmuracion, lo mismo que oracion hecha a Dios.

Y si me preguntaredes que deudo, ò que semejança puede auer entre murmuracion, y oracion, para baptizarlas con vn mismo nombre? Direos que muy grande, por quanto como dixo alla Quintiliano este nombre *murmur*, es hecho a posta para significar vn dulce y suaue ruydo, qual suele ser el del agua, a cuya causa dixo alla el Tragico: *Dulcis murmurat riuo sonus*, Que en los arroyuelos murmura vn muy dulce ruydo. Plinio tratando de las bocas que naturalmente se suelen abrir en la tierra: *Præcedit, comitaturq̃ terribilis sonus, alias murmur similius mugitibus, aut clamori humano*: Que traen delante de si, y consigo mismas vn cierto pregon de auiso, que a las vezes es como vn trueno, y a las vezes como vn murmurio denuues, ò bozeria de hõbres. Y por lo mismo dixo alla el grã Poeta: *Vnda murmurat*: q̃ las olas del rio yuã murmurando. Y el otro Romano: *Flebile murmurat lingua exanimis* Que la lengua desmayada estaua murmurando: esto es, haziendo vn muy apazible, y muy suaue ruydo, y san Epiphanio: *Esaias Propheta turturis more gemebundo sub murmure*: El Propheta Esaias como la viuda tortolilla cõ su gemido rõco, esta haziẽdo su murmurio, y murmurar: y assi como la oraciõ ha d̃ ser mas cordial q̃ vocal

Quint. lib. 8. c. 6.

Plin. li. 2. c. 80.

Virg. li. 10. Æneï. vers. 43. Ouid. 11. metam.

para

para ser qual sabe, como lo podemos ver en aquella oracion de Ana, la madre de Samuel, en que aun no se llegaua à echar el habla del cuerpo, y en la del Publicano, que no solamente la voz, empero ni aun la cabeça, leuantaua, y en aquellas palabras de mi P. S. Benito. *Non in multiloquio, sed in puritate cordis, & compunctione lachrymarũ nos exaudiri speramus.* Aduiertan mis Monges, que no está la felicidad de su oracion tanto en el mouer de las lenguas, y en el multiplicar de las palabras, quanto en la pureza de sus coraçones, y en la ternura y llanto de sus ojos: y nuestro P. S. Gregorio: *Vera postulatio non in oris est vocibus, sed in cogitationibus cordis: valentiores nãque voces apud sacratissimas aures Dei, non faciunt verba nostra, sed desideria.* La verdadera oracion no consiste en voces, sino en desseos: porque las mayores vozes, respecto de los oydos de Dios, no se forjan tanto de palabras (aunque tambien son estas necessarias y buenas) quanto de desseos y affectos: a cuya causa parece que pedia Dauid à Dios tantas vezes. *Inclina aurem tuam ad precem meam:* Que le inclinasse, y le llegasse, muy cerca de sus oydos para entenderle mejor sus oraciones, bien como yendo con letura de que no las pensaua hazer à gritos, sino antes à la oreja, en vna voz muy suaue, y de poco ruydo. Y por lo mismo dixo el proprio Señor à su Esposa la Iglesia. *Sonet vox tua in auribus meis:* Que le hablasse à la oreja, de suerte, que en ella hiziessen eco sus mismas oraciones: porque si bien ay ocasiones en que conuiene clamar y leuantar el grito, como lo hazia Dauid, no pocas vezes: *Voce mea ad Dominũ clamaui*, y otros muchos, comun y regularmente, empero no son menester estos gritos, sino antes vna voz

1. Reg. 1. n. 13.

Luc. 18. nu. 13.

S Bened. ca. 20. Reg.

Greg. li. 22. mora. ca. 13.

Psal 87. n. 3. & Psalm. 16. nu. 6. & Psal. 30. n. 30 & 44. n. 11 & 70. n. 2. & 85. n. 1. & 101. n. 30. & 114. nu. 2.

Cant. 2. n. 11.

Psal. 3. n. 5. & 16. n. 6. & 21. n. 3. & 56. n. 3. & 65. num.

17 & 90.n. 15. & 118. nu. 145. & 140.num.1. Isa.40.n.3. Ioel 1. nu. 19. 1.Mach. 3. num.30.

tan templada quẽ venga a ser mas murmurio, que grita, ò vozeria. Veys aqui porque se pudo dar nombre de murmuracion, à la oracion: y no solamente en las Diuinas letras, sino tambien en nuestro comun modo de hablar tenemos esta phrasis: porq̃ quãdo sentimos q̃ alguno va hablãdo entre diẽtes, luego le pregũtamos, q̃ q̃ va rezando, aũq̃ vamos cõ presupuesto de q̃ no reza, sino que se quexa, y murmura.

En fin murmurar à las vezes se toma en buena parte: y assi se tomò aqui por lo q̃ era auerhallado el vulgo muy en fauor de Christo, y celebrado sus excelencias, por las mayores q̃ se podiã esperar de nadie. De dõde procede el boluernos a ora contra los Phariseos para pregũtarles que motiuo tuuierõ en esta prisiõ q̃ mãdarõ hazer, pues ni la murmuraciõ fue cosa mala cõtra Christo, ò cõtra los q̃ la haziã, sino buena y saludable en fauor de todos? muy propicia para el Redẽtor, y muy justificada y benigna para los mismos q̃ se hallarõ en ella: pero es el caso (dize S. Cyrilo, ò por mejor dezir Clitobeo. *Nihil magis animũ torquet inuidũ, quã audita illius laus & præconia, in quẽ stimulatur inuidia. Hoc morbo grauilaborabãt Pharisæi, ægrè ferẽtes turbã tacitis etiam verbis, & præsis ferelubijs sub silẽtio id de Christo testificari, quod eorũ repugnaret sẽtẽtiæ.* No ay torcedor en el mũdo q̃ assi dè tormento y garrote à vn inuidioso, como oyr q̃ otros digã bien d' aq̃l, a quien el tiene inuidia: y assi como los Phariseos la tenian tan en sumo grado à Christo, sintierõ a par d' muerte, q̃ ni aũ el vulgo y gẽte comũ d' su tierra hablasse bien d' su Magestad, aũq̃ esto fuesse entre diẽtes, y como arrimãdo la boca a vna pared, de suerte q̃ mas parecie sse murmuriõ, ò murmuraciõ, q̃a clamacion, ò alabança.

Cyril. lib. 5. in Ioan. cap. 7. Chrisb. ibid.

No se q̃ se tiene el vulgo, q̃ si biẽ todos quãtos abrẽ boca en el mũdo, es para dezir mal del, llamãdole el vno necio y mentiroso: *Nec te decipiant stolidi mendatia vulgi.* Y el otro maligno y mal intencionado: *Malignum spernere vulgus*: y el otro loco desatinado: *impia dementis vulgi.* Y diziẽdo Seneca del, *argumentũ pesimorũ turba est*: Que siẽpre el vulgo sigue la peor parte, y lo q̃ lleua menos camino. A cuya causa refiere Plutarco, q̃ Phociõ aq̃l grã Philosopho Atheniẽse maestro de Platõ, se corrio mucho vn dia q̃ vio al vulgo celebrar grãdemẽte, no se q̃acto publico q̃ el auia hecho, pareciẽdole q̃ pues auia cõtẽtado a tã malos ojos, no podia auer sido de mucho lustre. Y por lo mismo refiere Heliano del otro Philosopho Hypomacho, q̃ viẽdo a vn discipulo suyo muy celebrado, del vulgo a titulo đ auer tocado vn instrumẽto musico muy diestramẽte, le dixo, *Perperã phistulasti, nã alioqui: hi tibi nõ applauderẽt*: q̃ sin duda auia tañido mal: porq̃ si otra cosa fuera, nũca el vulgo le celebrara, y parece q̃ lo cõfirmo S. Agust. diziẽdo. *Insitũ naturaliter vulgo est, vt de bonis sẽper male iudicẽt*: Ser cosa natural en el vulgo juzgar mal de lo bueno, y biẽ de lo malo. No se pues q̃ se tiene el vulgo, q̃ si biẽ hablã todos đ el, de este modo, sin embargo todo el mũdo es pretẽder su gracia, y a conquistar su fauor, tãto q̃ la vanagloria (q̃ es el Idolo de toda la tierra, y el blãco de los mayores trabajos y pretẽsiones del mundo) se llama por este respeto, *Aura popularis, & plausus populi.* Aceptaciõ del pueblo, y gracia del vulgo: en cuya cõformidad, para citar el Spiritusãto, à todos los q̃ pretẽdiã hazerse famosos en el mũdo, dixo: *Præbete aures vos qui cõtinetis multitudinẽ & placetis vos in turbis nationum*, que le prestassen grata audiencia todos los que tenian en el puño a sus republicas,

Virg. 2. æne Orat. 2 Carm. Od. 16. Silus lib. 11 Senec. lib. 1 de vita beata. c. 2. Plut: Apop: Græg.

Eliv: lib: a. var: histor.

Augs. tom. lib. 9. de ono disc.

Sap: 6: n: 3.

y procurauan agradar, y ganar la gracia de sus pue-
blos, ganando nombre y fama, acerca del vulgo: y
el porque al cabo y à la postre à sola su disposicion
està el hazer famosos, y el graduar de insignes y de
excelentes â todos los hombres, ora en actos de le-
tras, ora de armas. A cuya causa consagraua la anti-
Oros l. 2. de gloria. guedad, el vulgo à la Diosa Palas, celebrandola por
Diosa de las armas, y de las letras: â quien tambien
por esso consagraua la Lechuza, symbolo de los es-
tudios, y al Dragon, symbolo de los soldados. Y as-
si vereys que quien metio aquella discordia tan san-
grienta entre Saul, y Dauid, fue la aclamacion po-
pular, que se hizo tan en fauor de Dauid, y tan en
disfauor de Saul, diziendo: *Percussit Saul mille, & Dauid decem millia:* Que tiene q̃ ver Saul con Dauid?
1. reg. 18. n. 7. pues Saul quando mucho derribò mil hombres à
sus pies, y Dauid no menos de diez mil: y hasta la Sa-
biduria Eterna dixo de si. *Habebo propter hanc claritatem ad turbas:* Que seria famosa, y de grandissi-
Sapi. 8. n. 10. mo lustre, en los ojos y en el acatamiento del vulgo.
Y el proprio Hijo de Dios, quando quiso recebir
informacion del credito que tenia, el primer capitu-
lo de su interrogatorio, fue: *Quem dicunt homines esse Filium hominis.* Que si sabia lo que sentia el vulgo
Matth. 16. num. 13. del. Y quando quiso su diuina Magestad âfamar
su entrada en Ierusalem, el medio que tomò, fue des-
Matth. 21. num. 9. pertar los animos del vulgo: *Turbæ autem quæ præcedebant, & quæ sequebantur, clamabant, plurima autem turba sternebant vestimenta sua in via.* Y assi co-
mo entonces se espinaron y embrauecieron los Prin-
cipes de los Sacerdotes, y Escribas, de ver que su Ma-
gestad tuuiesse ganada tanta tierra, con la gente co-
mun, y tanto nombre en la boca del vulgo, co-

me-

me â lo que nos cuentan las diuinas letras: de essa propria suerte se indignarõ cõtra el el dia de oy, por ver q̃ la gente ordinaria començaua à celebrar sus cosas, sin embargo que las celebraua entre dientes, y como quien no se atreuia à echar el habla del cuerpo: tanto, que por esto baptizô sus alabanças el Euangelista, con nombre de murmuracion, y murmurio: *Turbã murmurantem de illo.* Y esto se fundaua en parecerles, que por ay los yria dexando a todos ellos atras, y que les lleuaria la cathedra del buen nombre y fama en todo el mundo: y que assi conuenia procurar acortarle los passos, y tomarle los puertos, mandãdo echarle mano, y traerle preso. Matt. 21. num. 15.

De forma, que como Cayn matô â Abel, no por otros delictos, que por la publica aprouaciõ que Dios hizo de el, y de sus cosas, comiendosele el coraçon de embidia, por ver que su hermano menor se las ganasse tan auentajadamente. A cuya causa pudo dezir san Gregorio Niseno: *Inuidia mortis mater:* Que la embidia es madre de la muerte, porque ella fue la primera que la concibiô en el mundo, y la que acâ nos la echô: de esse proprio modo despacharon estos personages mandamiento de prision contra Christo solo porque cierta gente comun començô â hablar con excelencia de su diuina Magestad, para que aprẽdays vosotros Christianos, y conozcays, que no todos los que padecen en el mundo, padecen siempre por demeritos suyos, sino algunas vezes por sobras de ventajas y partes: y estas vezes suelen ser aquellas, en que tienen las del mando y el palo, hombres sujetos a embidia: porque como alla dixo el Romano: *Inuidia cæca est, nec aliud, quidquã scit quam detractere virtutes, corrumpere honores & præmia.* Este vicio de la Gene. 4. n. 4. & nu. 9. Greg. Nis. in vita Moy. Liuius lib. 18.

inuidia no tiene ojos, sino todo es lenguã para dezir mal de lo bueno, y manos violentas para deshazer honras. Por tanto quando vieredes padecer a vn hombre de prendas, y le vieredes arrinconar, no se os vaya luego el alma â pensar que son delictos, ô defectos, porque quizâ son meritos y ventajas: bien como quando manda el Señor que le quiten de delante vna vela: no es cierto mandar lo assi, porque la vela alumbre mal, sino antes, porque deue de alumbrar tanto y tambien, que no tiene el ojos para verla, ni fortaleza en ellos, para sufrirla.

§. II.

DIXIT ergo eis Iesus: adhuc modicum tempus vobiscum sum. Omni negotio (dixo) *tẽpus est, & opportunitas, & multa.* Llegados que fueron â la presencia del Redemptor los ministros de estos Phariseos, cõmençò su Magestad a dezirles, que aunque restauan algunos dias, si bien no muchos, de conuersar con ellos, y de hazerles compañia. Que fue como dezirles, no viniessen tã presurosos a echarle mano, porq̃ aun no era llegado el tiempo, para poner por obra semejante determinacion, y que assi era por demas querer executar su comission, como lo pudieron echar de ver en lo que poco antes auia sucedido à sus mismos dueños, que pretendiendo auerle a las manos, no se atreuieron a echarla del, ni llegaron a effectuar sus intentos, por mas resolutos que los tenian en esta parte, conforme a aquello del Euangelista: *Quærebant ergo eum apprehendere: & nemo misit in illum manus, quia nondum venerat hora eius.* Harto andauan por prender â Christo los q̃ algo eran en aquella Republica, empero ninguno llegô a tocarle, ni al pelo de la ropa, ni aun llegar si

cã7. n.30.

quie-

quiera a deziale, sed preso, o teneos a la justicia, porque no era llegada su hora,

Sobre esta vltima palabra, q̃ frisa tãto cõ la đ nuestro texto, mueuẽ los gloriosos padres S. Agustin, nr̃o P. Beda, y s. Suero e Antiocheno, vna questiõ, cercađ q̃ no parece sino q̃ el Euangelist a quiso aludir, y como alegar en fauor del Redẽtor la fuerça, e infalibilidad de su hado, como si fuera cõ la dotrina del otro Mercurio Trismegisto, q̃ dezia: *Omnes mortales fato subijciũtur, & initio, & mutatione*. Que todos los hõbres del mundo tienẽ su cierto hado, a q̃ estã sujetos, assi en el nacer, como en el morir, y desde q̃ nacẽ, hasta q̃ muerẽ: y cõ la del otro Lucio Apuleyo, q̃ dezia: *Nec cõsilio prudẽti, nec remedio sagaci diuinæ prouidentiæ fatalis dispositio subuerti, vel reformari potest*. No ser parte ningũ genero đ cõsejo, por prudẽte y acertado q̃ fuesse, ni genero đ remedio humano, ꝑ alterar en la menor cosa del mũdo, aũq̃ fuesse por via đ reformacion, y modificaciõ, el hado đ los hõbres: q̃ es lo q̃ dixo el Tacito: *Quæ fato manẽt, quãuis significata, nõ vitantur*. Lo q̃ prescribiere el hado, es impossible frustrarlo por mas cõ tiẽpo q̃ lo tomemos, y mas anticipadamẽte q̃ lo sepamos, antes (como dixo Tito liuio en esta conformidad): *Fugiẽdo in media sæpe fata ruitur*: Huyẽdo del hado y de sus desgracias, se viene muchissimas vezes a dar đ ojos en ellas, como si đ proposito se vuiera salido a buscarlas, y a recebirlas, q̃ es lo q̃ dixo alla el Tragico. ------ *Multi ad fatum.*

Venere suum, dum fata timent.

Quãtos y quãtos vienẽ a dar en manos đ su hado, por los mismos passos q̃ van huyẽdo del, y lo q̃ dixo Lucano por otro latin. --*Multos in summa pericula mitsi.*

Venturi timor ipse mali.

Las diligẽcias q̃ hã hecho muchos, ꝑa no venir a manos de su

Aug. tra. 31 in Joan.

Bed. sup. Joã 7. n. 30. seuer. Antio.

Mer. Tau. c. 12. Pam.

Apul. Met. 9.

Tacit. lib. 1. hist.

Luci. lib. 8.

Sene. in ædipo.

Luc. 1.

de su hado, essas mismas los han traydo camino derecho â sus pies. Assi que disputan aquellos Santos padres, que no parece sino que el Redemptor quiso hazer alusion aqui â los fueros, y a la infalibilidad de su hado, alegando que por tenerle (como si dixessemos) de no morir tan presto, era por demasiado querer acelerarle la muerte, ó llenarle presto para ella. Pero como todos los que bien sienten, hablan tan mal de esta superstition de los hados, particularmente cerca de los actos libres, por tener essencial dependencia de nuestro consentimiento y voluntad: a cuya causa dixo

Greg. hom. in Euangel. Epiphaniæ.

nuestro padre san Gregorio. *Absit à fidelium cordibus, vt fatum esse aliquid dicant*: Que no se oya jamas en boca de Christiano que esta materia de hados, no sea cosa chimerica, imaginaria y fantastica. S. Chry-

Chrys. hom. 44. in Ioan.

sostomo. *Si resurrectio est, & iudicium, non est fatum*: Que es tan cierto no auer hados, conque ha de auer

Ambr. libr. de Noe, & arca cap. 5. & lib. 1. de vocat. hent. c. 7.

resurreccion general, y juyzio, S. Ambrosio: *Non (vt vulgo aiunt) fatale decretum alligatur*. No ay (como piensa el vulgo) determinaciones de hados: san

Iust. Mart. Apolog. pro Christia. ad Senat. Rom.

Iustin Martyr: *Neque fato agunt homines, aut patiuntur*. Es cosa de risa pensar que los hombres tengâ dependencia para hazer, ô padecer de los hados. Epipha-

Epiph. libr. 1. contra hæres. 5.

nio: *Motum introducis, velut ex ipso fiant ea quæ homini, ac aliis accidunt. Attamen ex vno dicto summatim, totum tuum fabulamentum subuertitur. Si enim fatum est sapientem fieri, prudentem euadere, rationale generari, aliaque omnia, cessent leges, dominatur enim fatum adulteris, & aliis*. Aqui nos quereys hazer entender (hablo con los Filoyeos) que ay hado, introduziendole en el mundo por causa vniuersal de todas las cosas. Pero esta vuestra chimera en sola esta palabra se vendrá a los pies: que si tal cosa vuuiesse,

a el se deuria atribuyr el salir este hombre letrado, y estotro idiota, aquel bueno, y estotro malo, y consequentemente serian y estarian por demas todas las leyes, y gouiernos de la republica, pues que todo auia de passar assi, como assi por la determinacion, y necessidad de el hado. Y finalmente Eusebio Cesar. dize, q̃ hado y libre aluedrio son termino s repugnantes: y aun dize q̃ auiendo hados, no sabia como podia auer Dios, en lo qual se deuio de fundar el q̃ nos dexò escrito en el cuerpo del derecho: *Fato qui credit, morta liter pecat*, que peca mortalmẽte qualquiera que cree en los hados.

Euseb. Cæs. lib. 6. de præpar. Euang. cap. 5.

Cap. Non observetis. 26 q. 7.

Como pues hablan todos tan mal en esta materia: echaron muy por alto los glorioso Padres referidos, que el Euangelista hiziesse alusion en estas sus palabras a cosa de hados. diziendo S. Agustin: *Non enim Dominus sub fato natus est. Hoc non de te credendum est, quanto minus de illo, per quem tu factus es*, Que Christo nuestro Redemptor no nacio con dependẽcia de hados, ni sujeto a ellos, por ser esto cosa tan indigna de hombres, q̃ ni aun de los menores del mundo se podia dezir, o creer: y que assi, si las criaturas gozauan desta hidalguia, era llano, que mucho mejor gozaria della el propio que las formò. Habla aqui S. Agustin del hado que ponian los filosofos en la constitucion de las estrellas, y disposicion de los cielos: a las quales atribuian toda la maquina y discurso de las acciones humanas, como lo refiere, y lo refuta el glorioso Doctor santo Thomas, mostrando, que semejantes actos no tienen subordinacion essencial, ni dependencia precisa de los Astros celestiales: como tambien lo enseñò primero que el san Iuan Damasceno, y como se puede ver, en q̃ siendo inmateriales y espirituales

Augustin. vbi supra.

S. Thom. 1. p. q. 116. art. 1 & q. 115. art. 4.

Damascen. libr. 2. fidei orthod. c. 7.

rituales absolutamente las potẽcias del alma, no menos q̃ la misma alma: es impossible q̃ tengã sujecion, o subordinacion derechamente a las acciones, a las influencias y mouimientos de los cielos y astros, q̃ bien como verdaderos cuerpos, son genero, o linage de espiritu no pueden tener acciones menos que corporales y materiales: por las quales ni puede alterarse, ni mouerse el espiritu, mas q̃ podeis vos llegar con vras manos lauadas a quitar de vra imaginacion el pensamiento que os haze guerra, y os pone en cuidado: y esso no mas, que por ser inmaterial vuestro pensamiẽto, y material vuestra mano y todas sus acciones.

Leo Magn. epist. 91. ad Turi. Iust. c. 1.

Y primero que S. Thomas lo reprouô y cõdenô san Leon Papa contra los Priscilianistas, por estas palabras: *Per quãa amentiã necesse est, vt homines, paganorum erroribus implicati, & fauentia sibi sydera colere, & aduersantia studeant mitigare. Verum est assectantibus nullus in Ecclesia Catholica locus est.* Grã locura es aquella en que algunos dan, cerca de respetar las estrellas, por causas de su mal y su bien. Pero bien caro compran, porq̃ los semejantes por el mismo caso van fuera de la Yglesia de Dios. Y lo mismo dixo el sagrado Concilio Bracarense primero. Por que veais, si dixo bien S. Agustin, Que ni del hombre mas particular del mundo se podia dezir que naciesse sujeto a hados.

Conc. Brac. 1. cap. 10. ad Martin. Brachar. in collect. c. 71 & refertur cap. nõ liceat 26. q. 5.

Añade mas S. Agustin: *Situahora, volũtas est illius, illius hora, quæ est, nisi voluntas sua? Nõ ergo horam dixit, qua cogeretur mori, sed qua dignaretur occidi*, que si hablando propia y Christianamente, la hora de cada vno, es la volũtad de Dios, y entõces llega nra hora, quãdo llega la volũtad de Dios, de creer es, q̃ la hora de Christo seria su propia volũtad: y q̃ entõces llegaria

Vngust. vbi supra.

garia su hora, quádo llegasse su cõsentimiẽto y bene placito. Y q̃ assi, dezir el Euangelista: *Quærebãt ergò eũ apprehẽdere, & nemo misit in eũ manus, quia nondũ venerat hora eius.* Que si bié los principes de aq̃llas Sinagogas procurarõ grãdemẽte meter en la carcel a Christo, no empero hõbre đ todos ellos llegó a echár le la mano: porq̃ aũ no era llegada su hora. Fue dezir q̃ no le prendieron, porq̃ aun no era llegado el tiẽpo que el de su bella gracia, y de su propia voluntad auia determinado para esso. Lo qual monta tanto, como dezir, q̃ si no le prendieron de hecho, como ellos lo desseauan y procuracuan, fue, porq̃ su Magestad no quiso. Y cõsiguientemente era lãce forçoso, esperar, a q̃ su Magestad quisiesse. Porq̃ veais, quan euangelista anduuo el Profeta Isaias: *Oblatus est, quia ipse voluit.* Que si el Redemptor auia de ser entregado a los ministros de su passion y muer e, esso auía de ser por su gusto, y por auerlo querido assi su Magestad, y no por otro respeto. Y de camino considereis parte de la obligacion en que le estais, cerca de padecer cõ mucho gusto en seruicio de su Magestad, pues el por sólo vuestro prouecho padecio muerte y passion, no a fuerça de braços, sino muy cõsu volũtad, y por ella. *Et vado ad eum, qui me misit. Quæritis me, et non inuenietis: & vbi ego sum, vos nõ potestis venire.* Prosiguio el Redẽptor cõ su razonamiẽto, y dixo a los sobredichos, q̃ su negocio hazia, en no cõsentir, q̃ le echassen mano tã presto, y le pusiessen a vn cabo, por q̃ les hazia saber, q̃ estaua ya muy de buelta para quiẽ acade embio, y q̃ vna vez partido, le auiá todos ellos de echar menos, y buscarle con ansias algũ dia, pero inutilmente: porq̃ no auian de poder hallarle, ni dar le vn alcance, por mas q̃ pretendiessen yr en su seguimiento.

Isa. 53. n. 7

miento: en tazon de q̃ donde su Magestad auia de yr, no podian ellos llegar. Fue dezirles en buen romance, q̃ no malograssen, ni perdiessen la ocasion q̃ tenia de goçar de su presencia, y de su soberana dotrina: porque si vna vez la perdian, como era fuerça perder la dentro de breue tiempo, no la restauraria despues por mas que hiziessen.

Eccl. 8. 9 De todos los negocios del mundo nos dixo el Espiritu santo, que auia sus particulares sazones y ocasiones, dentro de las quales auian de acudir los q̃ pretendiessen tener buen despacho en ellas: por q̃ yr antes de tiẽpo, o despues de passado el tiẽpo, era como no hazar nada, sino quando mucho, trabajar en balde, y padecer inutilmente martirio. El lugar del Espiritu santo dize assi: *Omni negotio tempus est, & opportunitas: et multa hominis afflictio, qui ignorat præterita & futura, nullo potest scire nuntio.* No ay negocio chico ni grãde q̃ no tenga su oportunidad y sazon, para auerse de efetuar, su quando y como, su plazo y dia señalado, y su punto crudo, y tan crudo, q̃ en desbarrando de ay, ora por anticiparle, ora por posponerle, no dexa para el desuenturado que le solicita mas que vna perpetua cruz: por quãto si passó la ocasiõ, no ay pensar, como, ni por donde fue, a causa de que lo passado mal se sabe, y se entiende: y si aũ no ha llegado, tãpoco es muy facil saber, quando ha de venir, para cerrar con ella, en razon de que no ay adiuinos que nos puedan certificar de lo que ha de ser: y assi cõuiene embestir con ella tan presto, como la vemos al ojo, si es q̃ queremos no malograr nr̃o trabajo, ni quedar neciamente frustrados de nr̃os intentos. En cuya conformidad nos dixo Salomon en sus Proverbios: *Da sapienti occasionẽ, & addetur ei scientia.*

Que

que para que los sabios salgan con lo que pretenden de saber cada dia mas y mas, no han menester otra cosa, que venirseles la ocasion a las manos. Porque cuerado (como si dixera) de que no son mas los negocios de como se saben los hombres aprouechar de las ocasiones que tienen. Y que si no es durante el plazo y el termino dellas no ay pensar concluyr nada que sea de momento: todo su resto echan en viendo las ocasiones al ojo, y assi salen con quanto pretenden.

Y no solamente en las letras diuinas, sino tambien en las humanas hallaremos grandes rastros desto, porque segun refiere Valerio Maximo, era maxima de Scipion Africano: *Cum hoste confligendum non esse, nisi aut inuitaret occasio, aut vrgeret necessitas*, que por ningun acontecimiento del mundo se auia de dar, ò presentar batalla al enemigo: sino en caso que la ocasion combidasse, ò la necessidad forçasse a ello. *Vale. Max. li. 7. c. 2.*

Y de Scipion el menor quenta Plutarco: *Bonum Ducem perinde vt medicum, non nisi in extrema curatione ferrum adhibere.* Que los buenos Capitanes auiá de ser como los buenos cirujanos, que no echan mano del hierro, hasta que la ocasion de la enfermedad lo pide. Y del otro Antigono cuenta el mismo Plutarco, que auiendo assentado su Real en vnos riscos, le embio Pyrrho, estando en vn campo rasso, a presentar batalla, por medio de vn trompeta: y que reconociendo el Antigono, que no era aquella su ocasion, dio por su respuesta, *Suam militiam non magis armorum, quàm temporum esse.* Que su milicia tãta dependencia tenia de las ocasiones, como de las armas, y que tanto le importaua jugar de las vnas, como de las otras. Y del gran Anibal nos cuenta el pro- *Plutarc. in Apopt. Romanorum.*

Plut. vbi su. prio que viendo vn dia estarse mano sobre mano el exercito de Fabio Maximo, dixo, *Se magis formidarè Fabium apugna quiescentem, quam Marcellum pugnantem.* Que le daua mas cuydado y mas miedo ver al exercito de Quinto Fabio holgando, que al de Claudio Marcello peleando: porque le parecia que este acometia sin ocasion, y que aquel siempre q̃ no peleaua, la estaua esperando para hazer mejor y mas a su saluo su hecho, como hombre que sabia que no son mas los sucessos de como son las ocasiones, quando entran en buenas manos. Acuya causa dixo alla el Griego Menandro.

Menand.

Occasio enim est legibus potentior multo.

Que era mayor la fuerça de la ocasion que la de qualquiera ley. Y el otro Phocylides. *Occasioni obtẽpera & noli sperare contra euentus.* Que lo que hazia al caso era aprouecharse cada vno de su ocasion porque lo demas era lleuar la barca rio arriba, y nauegar contra el viento: esto es trabajar sin prouecho.

Phocilides.

Assi que no solamente en las diuinas letras, si no tambien en las humanas ay rastro de esto. Empero donde se echa el resto a esta materia, es en las letras sagradas: donde se dize no solamente lo que aueys oydo, sino lo que aureys notado en aquellas peticiones del Rico Auariento, que sin estenderse a otra cosa q̃ a vna gota de agua, y esta pedida, no de vicio, si no cõ extrema necessidad, porq̃ se le abrasaua la lengua se le fue cõ todo esso denegada, no solamẽte para entonces, sino para siempre jamas, y no por otro fin, si no porque ya aquel hõbre se le auia passado el termino

Luc. 16. nu. 25.

mino, y la ocasion de pedir lo que le estuuiesse bien. Y assi mesmo lo que aureys estrañado hartas vezes, cerca de aquellas Virgines imprudentes que sin embargo de auer sido combidadas a las bodas, no quisieron dar las entrada, por mas instancia q̃ hizieron, quebrádo las puertas. Y no por otro respeto q̃ por no auerse hallado presentes a la sazon y tiempo que se abrieron para que pudiessen entrar todos los combidados: no obstante que lo que se detuuieron fue en ordé aprouecerse de lo necessario para las mismas bodas, y a fin de no hazer falta en ellas. Y finalmente lo que os auia puesto grima, que son aquellas palabras de Dauid. *Deus noster refugium & virtus, adiutor in opportunitatibus in tribulatione.* Nuestro Dios es nuestro sagrado, nuestro socorro, y nuestro puerto firme, y quien sale a darnos la mano en todas las oportunidades de la tribulacion. Donde aureys considerado, que con ser Dios tan amigo de dar la mano a menesterosos, y de rogar con el socorro aquantos le han menester, sin embargo nos le pinta el Propheta atenido y compasado con las ocasiones. *Adiutor in opportunitatibus:* Y que con dezir ordé tan inmediato el socorro con la necessidad, y el auxilio con la tribulacion, sin embargo puso el Propheta enmedio la palabra. *Oportunitatibus:* Como para dar a entender que por mayor que sea la necessidad, si con todo esso no viene apadrinada con la ocasion, metiendola de por medio, no ay pensar auer socorro, ni aun del mismo Dios. Y assi como en prueua de esto dixo su diuina Magestad en esta ocasion a estos ministros que les importaua mucho, no se dar tanta priessa aquerer echarle del mundo: porque si vna vez boluia las espaldas, como les auia de boluer

Matth. 25.

Psal. 6. n. 10

muy presto, no le boluieran a ver el rostro, aunque iessen con el puño en el cielo: y q̃ en esta razon lo q̃ les hazia al caso era aprouecharse dela ocasion que tenian, porque no se les fuesse de entre las manos.

Lo mismo os digo yo aca hijos de la Iglesia Catholica, que procureys hazer hazienda para vuestras almas, en quanto os durare la vida, que es el plazo, y la ocasion señalada por terminos peremptorios, para semejantes empressas: porque si vna vez la perdeys de vista, en quanto Dios fuere Dios no se restaurara, porque tambien la ocasion en estas materias es como en las otras. *Fröte capillata, post hæc occasio calua est.* Con gran cabellera por la frente, pero muy calua de alli para atras: esto es, muy facil de aprouecharnos della a su tiempo, pero muy dificultoso de poder asirla, y de tener parte en ella, en llegando a boluer las espaldas. A cuya causa hizo alla el otro Poeta aquel epigramma en que pintò juntas la ocasiõ perdida, y la penitẽcia llegada: porque es muy natural quedarse vn hombre mordiendo las manos quando vee que ha dexado passar la ocasion de su remedio en vacio, aunque sea en negocios de poco momento, quanto mas de tanta importancia. Por esso cada vno este alerta, que como dixo alla el Philosopho, *Vigilatis est occasionem obseruare properantem.* Solos los que saben velar, y traer la barba sobre el ombro, son los que saben esperar tras canton sus ocasiones, para aprouecharse dellas, y para hazerlas esperar, por mas de priessa que vayan: como a la verdad van siempre. En cuya conformidad dixo el otro:

Ausonius in Epigr. de occasione, & pœnitentia.

Senec. epist. 22.

Marcia. li. 8. Epigram. *Accipe quàm primum, breuis est occasio lucri.*

No os aueys de dar manos a aprouecharos de la ocasion

casion, porque os hago saber, que las que son de importancia van perpetuamẽte por la posta, ni son oydas ni vistas.

§. III.

Dixerũt ergo Iudæi ad se metipsos, Quo hic iturus est, quia non inueniemus eum? Nunquid in dispersionem Gentium iturus est, & docturus Gentes? Quis est hic sermo, quem dixit, quæretis me, & non inuenietis: & vbi sum ego, vos non potestis venire? Como vieron los ministros de esta prision, que el Redemptor les amenaçaua con que antes de muchos dias se les auia de trasponer, y dar consigo en parte donde no le pudiessen seguir, començaron a mirarse los vnos a los otros, y a conferir entre si, donde podia ser aquel viage tan remontado: y tã inacceſsible, y a consultarle sobre si a caso tenia ojo a yrse por esse mundo adelante, metiẽdose entre los Gentiles, haziendose maestro suyo, y enseñandoles su doctrina, y su ley.

Era tan grande la auersion y el odio que tenian los Iudios contra los Gentiles, que como nos lo refiere San Gregorio Nazianzeno de boca de vn hombre grauissimo: que segun su comentador Nicetas, era S. Methodio martyr, aunque segun otros, no fue sino Origenes: aquella leuada que hizo el Propheta Ionas, quando por tierra y agua torcio el camino que Dios le auia señalado, para que fuesse a predicar a Niniue, no fue con animo de declinar jurisdicion, y de desterrarse, ò dar consigo donde nũca mas Dios le viesse, para no padecer aquel empacho, en que por fuerça auia de verse, si llegara a carearse cõ Dios

Nacian. in Apolog.

Nicetas in commen. Nazian. apud manu scriptũ Cod. Cardi. Lotarig.

al cabo de auerle desobedecido, y hurtado la buelta a su mandato. Porque (refiere el glorioso Dotor) no solamẽte no pudiera ser este hecho de Propheta, pere de ningun hombre del mundo, que tuuiera tantico entendimiẽto: supuesto que a todos es notorio, no poder yrsele a Dios hombre de todo el mundo por pies: y que aora se suba al cielo, ora se baxe a los abismos, le tiene tan a su disposicion, y a sus ojos, como si le tuuiera en la mano. Que es aq̃llo de Dauid, *Quo ibo à spiritu tuo, & quo à facie tua fugiam? si ascendero in cœlum, tu illic es, si descendero in infernum ades.* Ni el cielo, ni el infierno me pueden seruir de guarda contra vuestro diuino acatamiento, y assi no ay que buscar escondrijo, porque todo está patente, y abierto a vuestros diuinos ojos. Y aquello que los mismos Gentiles cantauan por las calles, *Iouis omnia plena.* En todas partes está Dios. A cuya causa refirio alla el gran Poeta,

Psal. 138. n. 7.

Virg. 3. Georg.

Quo fugis Encelade, quascunque acceßeris oras,
Sub Ioue semper eris.

Donde vas Giganton huyendo la ira de Dios? Supuesto que no es posible arribar a parte donde no este Dios. Y Seneca, *Quocunque te flexeris, ibi illum videbis occurrentem tibi: nihil ab illo vacat: opus suum ipse implet.* Donde quiera, y como quiera, y que te fueres culebreando, y dando cantonada a todos, no empero sera posible que se la des a Dios, sino antes carearte con el, como si de proposito te pusieras en camino para solo esse effecto, porque Dios está donde quiera, llenando todos los vacios y senos de sus criaturas.

Seneca. lib. 4. de benef. c. 8.

Assi

Assi que refiere S. Gregorio Nazianzeno, la trasfuesta, y leuada de Ionas, no fue con designio de hurtar el cuerpo a Dios, sino pura y precisamẽte, de hurtarsele al aprouechamiento y conuersion de los de Niniue: porque no fuessen sus pecados q̃ por alli comẽçasse a desmoronarse del pueblo de Israel los Prophetas, y a dar consigo en el pueblo Gentil: *Quia Israelis prolapsionẽ perspiciebat* (dize el santo) *gratiãq; Propheticam ad Gentes migrare sentiebat: idcirco prædicationem defugit, atq; imperata facere cunctatur.* Como vna viendo por sus ojos, que el pueblo de Israel no daua buena cuenta de si, y que ya le mandauá a el yr a hazer oficio de Propheta a pueblo de Gentiles, qual era la ciudad de Niniue: luego le dio mala espina, y començo a sospechar si a caso començaua ya Dios a passarse de vn pueblo para otro, pues cõmençaua a passar su omenage, embiandole a el alla, para que le apercibiesse la posada, con la predicacion desu dotrina. Y assi por no dar principio a vna cosa tã dura como esta, y no venir a ser el instrumento de vna justicia tan riguroſa, tuuo por menos mal perder el respecto a Dios, y echar a huyr, aunque con tanta afrenta y menoscabo suyo. Porque veays (conforme a esto, el juyzio que en aquella tierra se hazia de solo pensar que el pueblo de los Gentiles auia de heredar su priuança, y lo mal qué lleuauan que hombre que tuuiesse en el mundo nombre de Propheta, huuiesse de poner sus pies en tierra de Gẽtiles, para predicar en ella la palabra de Dios. Y assi quando vierõ estos ministros de oy, que el Redemptor les amenazaua tã riguroſamẽte con vn cierto genero de jornada, q̃ a todos ellos les auia de dar en que entender, y

Nazian. vbi su. in Apolo.

mucho que sentir, luego se les fue el coraçon a imaginar si tiraua a aquello, a passarse su Magestad al pueblo de los gentiles.

Y aũque pudiera dezir alguno, que si el Redemptor, ne leuantara mas el buelo con esta su proposicion, que hasta significar el transito de vn pueblo a otro, no mostrara yrse tan en cabo del mundo, que no pudieran yr siguiendo su alcance todos los Iudios, pues Gque los entiles estauan tan a las puertas de los Iudios que passeandose podian llegar de vna tierra a otra, como casi llego el mismo Redemptor quando le sucedio el caso de la Cananea, y el de la confession de san Pedro. Aunque pues alguno pudiera salir con esto, acortarãsele muy presto los passos: porque no auia fuego en el mundo de que tanto huyessen los Iudios como de conuersar con Gentiles, ni cosa de que assi abominassen, como de oyr que auia en ellos rastro, o señal de Dios. Conforme aquellas palabras del Apostol san Pedro, dichas a los de su misma naciõ. *Vos scitis quomodo abominatum est viro Iudæo coniungi, aut accedere ad alienigenam.* Vosotros sabeys bien sabido quan abominable cosa ha sido para qualquier Iudio juntarse cõ hombre Gentil, y aun llegarse de mil leguas a el. Dõde aueis mucho de notar la palabra, *Abominatum.* Que no la emplean las diuinas letras sino en cosa notablemente execrable: como la empleo el Redemptor quando dixo. *Cum videritis abominationẽ desolationis stantem in loco Sancto*: Entendiendo por esta abominaciõ al mismo Antechristo, o cosa semejãte.

Matth. 15. n. 21. y cap. 16. n. 13

Act. 10. n. 27.

Matth. 24. n. 15

Y echase el sello a todo esto con aduertir aquello que se nos quenta en los Actos de los Apostoles: conuiene a saber, que para auer de allanar el mismo

Act. 10. à na 1.

Dios

Dios al propio Apostol san Pedro, para que se dexasse tratar y comunicar de Gentiles, le mostro a los ojos (en vn extasis y arrobamiento que tuuo) vna mesa con sus manteles poblada de todo genero de animales, hasta de serpientes y culebras, y se las mando degollar, y comer abocados, no obstante las escusas quedaua de que no lo lleuaua su estomago, y de que en toda su vida auia podido arrostrar, ni ver de sus ojos semejante inmundicia. Todo lo qual se endereço a darle a ela entender, que por inficionados y serpentinos, que considerasse alos Gentiles, combenia no solamente llegarse a ellos, y comunicarlos, sino aun meterlos en sus entrañas. Porque veays si era recia la oxeriza que auia en el Iudayssmo contra la Gentilidad. Y acabareysslo de ver en aquello que señala en el proprio lugar: cõuiene a saber. *Loquente Petro cecidit Spiritus Sanctus super omnes qui audiebant verbum: & obstupuerunt ex circuncisione fideles, qui venerant cum Petro, quia & in nationes gratia Spiritus Sancti effussa est.* Que estando predicando san Pedro a vn concurso grande de Iudios y Gentiles, sucedio que descendiendo el Espiritu Sancto visiblemente sobre todos ellos: y no reparando los Iudios que ya eran Christianos y baptizados en que la Magestad diuina hiziesse aquel fauor a los Iudios que aun estauan por baptizar, quedaron atonitos y fuera de sentido, *Obstupuerunt*: De que se le hiziesse a los Gentiles, no sabiendo como ni para que hazia Dios tanta gracia a la gentilidad. Peruerso sin duda era el concepto que tenian los judios de los Gẽtiles, y increyble el dictamen q̃ entre todos los Iudios andaua cerca de huyr siẽpre dellos. Y assi en diziendo aqui el Redẽptor que se auia de yr dõde no le

Act. 10. n. 44.

pudiessen alcançar, se dieron luego a entender que lo dezia porque pretendia passarse a los Gentiles: puerto a donde ellos nunca auian de arribar, ni aun por su saluacion. Por esso Dios os libre Christianos de tener enemistad con algunos, porque ni aun para cosas de vuestra saluacion os quereis ver con ellos.

§. IIII.

IN nouissimo autem die magno festiuitatis stabat Iesus, & clamabat, dicens, Si quis sitit, veniat ad me, & bibat. Qui credit in me, sicut dicit scriptura, flumina de ventre eius fluent aquæ viuæ. Todo lo que aueys oydo le passo al Redeptor assistiendo en Hierusalen a la fiesta de los Tabernaculos, que por otro nombre se llamaua Scenophegia: conforme a lo q̃ el Euangelista san Ioan nos aduierte, diziendo. *Erat autem in proximo dies festus Iudæorum Scenophegia.* A la qual fiesta deuian acudir y subir al Templo de Hierusalen todos los hombres, bien como a otras fiestas, segun lo que se les ordeno en diferentes partes de la Escriptura. Y esta fiesta se celebraua en memoria de los años que el pueblo de Israel anduo por el desierto, quando salio de Epypto, y caya a quinze dias del septimo mes que a nuestra quenta era Setiembre, o Otubre, y duraua siete dias enteros: y de estos (como lo consideran Theophilato y Eutymio) el primero y el vltimo eran los mas solenes, y mas el vltimo, aunque el primero. Acuya causa se puso el Redemptor a predicar mas publicamente en el, y con mayores afectos y vehemencia de vozes y palabras, diziendo agritos las palabras que aueys oydo, conuiene a saber. Si ay aqui algun sediento, vengase para mi, beuerà, y matarà su sed: porque quien creyere en mi, conforme lo dize la Escriptura, de sus mismas entrañas

Ioan. 7. n. 2

Exod. 23. n. 16. Leuit. 23. nu. 34. Deuter. 16. n 13. & ca. 31. n. 10 Leuit. 33. n 34. Theoph. & Euthym. super Ioan 7. n. 37

entrañas, veran como le salen rios de agua viua. Las quales palabras (declara el Euangelista) que las entẽdio el Redemptor por el Espiritu que auiã de recebir los fieles. Y sin embargo de esta declaracion son notablemente dificultosas, y que han dado y daran perpetuamente a todos, en que entender.

Verdad sea que no todas ellas participan, o padecen desta dificultad: porque las primeras, en que nos refiere el Euangelista, auer predicado el Redemptor con particulares afectos el vltimo dia de la fiesta, son muy corrientes y muy conformes aqualquier buen discurso, pues que para los dias semejantes se hizieron mas propriamente los sermones. Acuya causa se manda en la sexta syendo general, que todos los Domingos del año aya Sermon en las Iglesias, Y en el Concilio de Maguncia se ordena, que los señores Obispos que ora por sus personas, si tuuieren salud para ello, ora por las de sus coadjutores y ministros, estando ellos impedidos legitimamente, acudã a predicar, y a enseñar a su pueblo todos los Domingos y fiestas. Y lo mismo se proueyo despues en el Cõcilio Basilense, y en el Sagrado Cõcilio de Trento. Y lo proprio hizieron en su tiẽpo los glorioſos Padres san Ambrosio, y san Augustin, el qual refiere de si en sus confessiones. *Ambrosium in populo verbum Dei recte tractantem in omni die Dominico audiebã.* Que todos los Domingos del año oia Sermon de san Ambrosio, que predicaua insignemente a su pueblo. Y primero que ambos comenco esta loable costumbre el Sagrado e insigne Dotor de la Iglesia Leon Primero. Y de semejantes sermones hazen mencion otros mas antiguos, que el san Iustino Martir, y san Dionisio Areopagita, discipu-

Synod. 6. gener. can. 10. Con. Magũc. c. 25.

Con. Basil: sess. 24. c. 4. Ambro. epist. 33. ad Marcelinã. Augus. lib. 3. confes. c. 3. & li. 22. de ciuitate Dei c. 8. Leo Pap. 1. serm. 2. de Pascha. S. Iustin. Apolog. 2. pro Christianis Dionis. Areopa. c. 3.

discipulo de S.Pablo, y S.Clemente Romano Pontifice discipulo de S.Pedro, y hasta el mismo Euangelista S.Iuan. Y aunque el Redemptor auia honrado con diferentes sermones esta misma fiesta, como consta de lo que refiere el mismo Euangelista: quiso su Magestad alargar la mano, y doblar la parada, a la postre, poniendose en pie, y en lugar mas publico y prominente, y leuantando mas la voz, y subiendo mas de punto el espiritu y sacramento de su soberana dotrina: para que como dize S. Chrysostomo: *Quoniam domum erant reddituri, præbet eis ad salutem viatica*, A titulo de acabarse la fiesta, y estar ya todos de camino para sus casas, lleuassen aquel viatico que les pudiesse entrar en prouecho. Como tambien aca los predicadores acostũbran a leuantar mas el grito, y a predicar con mayores affectos, y cargar mas la mano al fin de las quaresmas, y a los principios para que sus auditorios lleuen mas impresas sus sentencias, y les puedã ser de alli adelante de mayor prouecho.

Eccles. Hierar. Clem. Rom lib. 8. constitu. Apost. c. 4. Apocal. 1. n. 10 Ioa. 7. à n. 16. Chrys. hom. 80. in Ioan.

Tampoco està la dificultad destas palabras en las primeras que el Redemptor propuso en este sermõ. *Si quis sitit, veniat ad me, & bibat.* Si alguno se halla con sed, vengase a mi y beua: porque ya sabemos que su diuina Magestad era reputado entre los q̃ mejor sentian de aquella nacion, no solamente por agua viua y verdadera, y por vna caudalosissima fuente, conforme aq̃llo del Propheta Zacharias, *In die illa erit fons patens domui Dauid, & habitatoribus Hierusalem.* Tiẽpo vendra en q̃ se abra y se franquee vna fuẽte para la casa de Dauid, y para toda la poblacion de Hierusalem. De manera, que no sea como aquella de q̃ se haze menciõ en los Cãtares: *Fons signatus*, Fuẽte cerra-

Zachar. 13 n. 1. Cant. 4. n. 12.

cerrada y sellada, sino abierta y publica, y muy de par en par para todos. Lo qual se entiende a la letra de Christo, como no solamente lo declara nuestro padre san Gregorio, y otros: sino que ha sido perpetua interpretacion de todos los Rabinos, entendiendo todos ellos por esta fuente al Mesias, segun que Pedro Galatino lo aduierte: y segun que se puede collegir del ofrecimiento del mismo Redemptor que hizo oy aqui tan ampla y generosamente, para todos quantos sedientos quisiessen beuer en el, como en fuente expuesta para todos, y que desuyo estaua abierta y de par en par.

Gre. hom. 2 in Ezech. & lib. 6. epist. c. 136. Ari. Mon. & Riber. sup. Zacha. 13. Galati. li. 4 de arcanis. c. vlt

Assi que no solamente fue reputado el Redemptor entre los que mejor sentian de aquella nacion por agua, y por fuente de agua, sino tambien expressa y particularmente por agua llouediza, venida y embiada aposta del Cielo: conforme aquello del Psalmo. *Descendit sicut pluuia in vellus.* Baxara el hijo de Dios (assi lo interpretan san Chrisostomo, san Agustin, san Theodoreto, con todos los demas interpretes) al mundo el dia de su encarnacion, al fuero y modo de vna llubia, y aquello *Rorate cœli desuper, & nubes pluant iustum,* Den nos los Cielos su rocio, y llueuan las nubes a Christo. De su diuina Magestad, lo entendieron a la letra Lactancio Firminiano, san Augustin, san Geronymo y todos: y la misma letra lo declara, añadiendo: *Aperiatur terra & germinet Saluatorem.* Abrase la tierra, y engendrese el Saluador. Significando por aqui que la platica era de Christo. Aunq como lo interpreta el Concilio Hispalense, las primeras palabras de esta letra, tiran a la diuinidad de Christo, y las vltimas a su humanidad, por concurrir en su persona cosas del Cielo y de

Psal. 71. n. 6 Chrys. hom super descendet sicut pluuia. Aug. in Psal. 71. n. 6. Theod. & alij ibi, Isai. 44. n. 8 Lact. Fir. li. 4. de vera relig. c. 12 Aug. ora. de s. hæresib. c. 4. Hiero super Isai. 45. n. 8 Con. 2. Hispalense, 2 concilio rum, c. 13

la

la tierra. Mas en fin todo esso es hablar de Christo, y celebrarle por vna muy copiosa lluuia. Lo qual fue encarecerle por la mejor agua del mundo: acausa q̃ no solamente para la fertilidad de la tierra es el agua llouediza la mejor de todas: conforme aquello de las diuinas letras. *Aperiet Deus thesaurum suũ optimum, cælum vt tribuat pluuiam terræ tuæ in tempore suo, benedicat q; cunctis operibus manuum tuarum.* Abrira Dios su principal thesoro, que es el Cielo, para q̃ llegado su tiempo bierta lluuias sobre tus tierras, dexandolas con esse beneficio tan auentajadas que sea vna bendicion. Y aquello de Dauid. *Pluuiã voluntariam segregabis Deus hereditati tuæ, & infirmata est.* Por el mismo caso q̃ vuestra diuina Magestad no acudio a la tierra cõ su lluuia, comẽço a degenerar, y desfallecer grãdemente. Porq̃ si bien quãdo falta la lluuia del Cielo suelẽ seruir las azequias, y suplir su falta, suplẽ la empero de manera q̃ los ciegos echarõ de ver la diferencia que ay en las mismas heredades, quando estan de regadio, a quando las ha el Cielo vañado.

Deute. 28. n. 12

Psal. 67. n. 10.

Asi que no solamente para sanear y fertilizar la tierra es el agua llouediza la mejor del mundo, si no principalmente para la beuida de los hõbres. Tanto que los medicos la ponen en primer lugar, y en el segundo la de las fuentes, y en tercero la delos pozos, y por ay adelante. Y la escritura parece que aprueua esta graduacion quando dize. *Bibe aquam de cisterna tua, & fluenta putei tui, deriuentur fontes tui foras, & in plateis aquas diuide.* Aconsejote hijo q̃ beuas primera y principalmente la agua reposada de tu cisterna, despues la de tus pozos, y las vertientes de tus fuentes vayan corriendo por las calles y plazas. Donde no solamente pone en primer lugar el agua de las cister-

Corn. Cel. lib. 2. Hippoc. lib. de aere, & a uis. Paul. apud Christ. de Vega, lib. 2. de art. med. fact. 3. c. 1. Prou. 5 n. 15

cisternas, que es agua llouediza, sino que es la primera que receta para que la beuamos. Y la misma razon nos lo dize. Por que a mas de ser tan sutil el agua llouediza, y tan poco pessada, que se tiene y se sustenta naturalmente en el ayre, y en vasijas tan delicadas como las nubes: no se ha podido inficionar con los minerales de la tierra, porque nunca llego a ellos, ni puso los pies en el suelo. Acuya causa pudo dezir alla Hypocrates, *Aquã cœlestem ipsam per se ipsam præbe.* Que el agua celestial (assi se llama el agua llouediza: mirad si deue de ser buena, pues es digna de tal nõbre) dize pues que el agua celestial se le puede dar a vn enfermo, sola, pura, y como Dios la criò: esto es ni cozida ni conficionada con otras cosas q̃ puedan corregirla, o a yudarla, como se cuezen y conficionã otras aguas: porque ella de suyo, en estando tan assentada que se pueda beuer, es muy medicinal.

Hippoc. li. 3. de morb. vlti. frigefact. potion. in febri ardenti. n. 6.

De manera que el agua llouediza entre otras mil excelencias tiene esta da ser le mejor para la beuida de los hombres. Y assi auiẽdo celebrado el Redemptor las diuinas letras cõ este renombre y simbolo de agua llouediza, muy consequente cosa era que su diuina Magestad se combidase y ofreciesse a todos los sedientos para q̃ fuessen a beuer. *Si quis sitit, veniat adme & bibat.* Todo lo qual fue dezir en buen romance que de todos los precetores y maestros q̃ hã podido tener y conocer el mundo, ninguno de tan soberana y tan celestial dotrina como Christo. Porq̃ ya sabeys que el agua es simbolo de la sabiduria, conforme aquello. *Aqua profunda verba ex ore viri, & torrens redundans fons sapientiæ.* Las palabras de los hombres sabios son aguas con mil picas de hondo, y los mismos sabios vnos torrentes de auenida que

Prou 18. v. 4

cubren

Eccl. 15. n. 3 cubren las Riberes. Y aquello. *Aqua sapientiæ salutaris potauit illum.* La beuida de que Dios sustenta a los justos, es agua de sabiduria. Y conforme a buena razon, porque a mas de ser las aguas tan crystalinas de suyo, tan deudas y vezinas del cielo, y que participan y gozan de la mesma transparencia que el: atributos proprios de la verdadera sabiduria, alta, clara, resplandeciente, y abundante: tienen dos cosas muy proprias de sabiduria. La primera aquella que considero Plinio, *Aquæ pondu sustinet omne* Sustentar, y sufrir sobre si todo el peso del mundo, que es aquello de Dauid. *Ipse super maria fundauit eum, & super flumina præparauit eum.* Fundò Dios todo el mundo sobre agua, haziendole vna Venecia. Y ya sabeys, que sobre sustentarse el mundo en ombros de sabios, y no en otros: es prenda propia suya sufrir y sobrelleuar a qualquiera, aunque sean importunos y necios, cõforme a aquello del Apostol, *Libenter sufferti insipientes, cum sitis ipsi sapientes. Sustinetis enim, si quis vos in seruitutem redigit, si quis deborat, si quis accipit, si quis extollitur, si quis in faciem vos cedit.* Muy alegremente, y muy como si no hiziesse des nada, lleuays la condicion a qualquier hombre insipiente, sufriendole el ver que pretenda hazer esclauos de vosotros, el comeros los ojos, el robaros, las haziendas, el subirseos a mayores, y el teneros tan poco respecto, que os dé de bofetadas en el rostro. Y aquello de Seneca. *Sapiẽti viro euenire non potest, succũbere, & incuruari,* propriedades de los sabios no arrodillar jamas con la carga, sino traer en pie a qualquier peso. La segunda cosa que tiene el agua muy cõforme a la sabiduria es q̃ quiẽ sequiere meter mucho en ella, por el mismo caso se aho-

Plin li. 6. natural. hist. c. 23.

Psal. 23. n. 2.

2. Cor. 11. n. 19.

Senec. epist. 71.

se ahoga. *Forsitan aqua absorbuisset nos.* No os metays mucho en el agua que os sorbera de golpe, como casi me sucediera a mi dixo Dauid tambien. Y a sabeys aquello del Espiritu sancto. *Scrutator maiestatis opprimetur à gloria.* Los que se metieren mucho en escudriñar cosas altas, quedaran oprimidos en ellas: como quedan desalumbrados y ciegos los ojos que se meté mucho en la luz. *Psal. 123, n. 4.* *Prouer. 27. num, 25.*

Celebrar pues las diuinas letras al Redẽptor por la agua mas estremada para beuer, qual es la llouediza, y ser por otra parte el agua simbolo de la sabiduria, fue dezirnos con claridad auia de ser su doctrina la mas excelẽte del cielo: y combidar tras esso su Magestad a que todos los sedientos se fuessen a el, como lo hizo en este acto de oy, fue lo mismo que combidar con la doctrina mejor que se auia predicado en el mundo, y combidò a los sedientos: *Si quis sitit, veniat ad me, & bibat,* haziendo la misma salua, que Isaias, quã do dixo: *Omnes sitientes, venite ad aquas,* q̃ todos los que se sintiessen con sed, fuessen a beuer de su agua: porque tambien en esto son parecidas el agua y la sabiduria, que aunque sean las mejores del mundo, si con todo esso no ay particular apetito dellas, no las boluera el rostro, ni las diran, que hazeis ay? Pero si insta la necessidad, no ay cosa que assi se estime y se precie en todo lo criado. Y assi vereis, que estando el mundo lleno de hombres doctos, a penas ay quien haga caso dellos, ni les de la mano para cosa, sino solamente sirué de testigos, para ver como triunfan los otros: y es, porque no arrostra nadie a cosa que huela a saber, ni piensa que la aura menester en toda su vida. Pero si por malos de sus pecados llega a tener necessidad della, aunque no sea sino para descargar su *Isai. 55. n. 1.*

cõciencia en el ordenar de vn testamẽto, dara por vn hombre docto el los ojos de la cara, y dexarà a su disposicion su hazienda, su vida y su alma, y aun le parecerà que haze poco. Tãto alça, o baxa en los hõbres, el tener o no tener desseo de estas cosas. Y assi el Redemptor no combidò para las de su sabiduria, sino es a los sedientos. *Qui sitit, veniat ad me, & bibat.* Esto es, a los q̃ ansiosa y feruorosamente desseassen salir de ignorancia, y saber como hombres cuerdos y doctos lo que les hazia al caso, porque de los demas no auia que hazer cuenta, sino dexarlos por hazienda perdida.

Digo pues, que ni es esto ni aquello, lo que nos haze difficultad en esta sentencia del Redemptor, sino lo que se sigue: *Qui credit in me, sicut dicit scriptura, flumina de ventre eius fluent aquæ viuæ.* El que cree en mi, como lo dize la escriptura, verà que le nacen rios de las entrañas, y rios no qualesquiera, sino rios de agua viua. Assi lo interpretan san Chrysostomo, y san Gregorio Nisseno. Y la difficultad consiste en esta proposicion. *Vt dicit scriptura.* En dezir el Redemptor, ser proposicion de las diuinas letras, esta que acabays de oyr cerca de los rios: porque no se halla tal sentencia en todas ellas. Y aunque dize san Geronymo, que si bien, ni esta sentencia ni otras, citadas en el testamento nueuo, se hallan en el testamento viejo, traduzido por los setenta Interpretes, bien empero en otros originales a que los setenta no llegaron: particularmente en el Hebreo, en cuyos prouerbios estaria. Mas como el sagrado Doctor, ni señalò capitulo, ni aun codigo, no sabemos de que original hablò: y assi se quedò tan confuso como se estaua.

Chrysost. homil. 50. in Ioan. Greg. Nisse. homi. 14. in Cantic. Hiero. præfat. in Pentateuc. & in lib. Parapom.

Nuestro Padre Ruperto, nuestro comun Precep-

Rup. Tho & Lirar. sup. c. 7. n. 38

tor san-

tor sancto Thomas, y Nicolas de Lyra, parece que quieren señalar este lugar, que apuntò san Geronymo, diziendo ser aquel que citamos arriba. *Bibe aquam de cisterna tua, & fluenta putei tui: deriuentur fontes tui foras, & in plateis aquas tuas diuide.* Beueras el agua de tu cisterna, y los manantiales de tu pozo, tus fuentes tengan sus vertientes a fuera, y passen por medio de las plaças. Y aunque no se pagan todos de esta remissiõ, a mi me parece (por aora, y para este lugar) muy bastante: porque verdaderamente el beuer agua de la cisterna, puede significar con mucha propiedad lo mismo que creer en Christo: assi porque beuer de aquella agua, significa (como ya hemos visto) recibir la doctrina del cielo por mano del Redemptor: como porque la accion de beuer, se quiere parecer mucho a la de creer, en razon de que ambas han de ser de golpe, y tomando las cosas a pechos, y no a los ojos. A cuya causa definio san Agustin. *Fides est credere quod non vides.* La Fê es, creer vn hombre lo que no vee. Y san Ambrosio. *Nemo meliorem discutit: credere tibi iussum est, non discutere permissum est.* No llama Dios a sus fieles para censores y jueces de sus causas: lo que les manda es creer, sin permitirles que lo ayan de examinar, o rumiar entre si: como le rumia y mazca la comida, sino que passe de largo, como la bebida. En cuya conformidad, quando quiso el Redemptor brindar con su Fê a todo el mundo, labrò para ella vn vaso escogidissimo, que fue el Apostol san Pablo, en que todo el mundo la beuiesse. *Vas electionis est mihi, vt portet nomen meum coram gentibus, & regibus, & filijs Israel.* Porque el creer, tiene cõ el beuer muy gran semejança. Y como la doctrina del Redemptor, aunq̃ era toda del cielo, era tambien propia suya, como lo

Prou. 5. n. 15

Aug. lib. de doct. Christ.

Amb. lib. 1 de fide. c. 5.

Actor. 9 nro. 15.

Ioan.7.n.16 mostrô su Magestad quando dixo. *Mea doctrina nõ est mea, sed eius qui misit me Patris*; Mi doctrina no solamẽte es mia sino de mi Padre y mia: pudo llamarse con toda propiedad agua de pozo viuo, y fuente de sabiduria, como el mismo Espiritu sancto se lo llamò, quando dixo del. *Fons sapientiæ Verbum Dei in excelsis.* Fuente es de sabiduria en toda la redondez de los cielos el Verbo diuino. Y assi lo mismo serà mandar Dios al hombre beuer el agua de su cisterna, que mandarle beuer la doctrina soberana de su Hijo Vnigenito, y creer en el y en ella: que es la primera parte y la mas difficultosa de nuestra proposicion. *Qui credit in me.*

Ecclc.1.n.5

Tras esto, como la beuida deste soberano licor ha de ser en tanta cantidad, que reciba el hõbre en si todo lo que Dios es, por fè, hasta reuestirse del, y incorporarle consigo, por lo menos como se entraña y se encorpora el entendimiento en todo quanto entiende, y mucho mas; pues que dixo el Apostol S. Pablo. *Habitare Christum per fidem in cordibus vestris.* Que mediante la Fê, habita y mora Christo de assiento en sus mismos fieles: es cosa muy consequente, que corran rios caudalosissimos de innumerables gracias por ellos, pues tienen dentro de si mismos la fuente perenal de la gloria y de todas las diuinas gracias, que es Christo.

Abacuc. 2. n.4. Rom. 1. n.17. Aug. sup. c. 3. epist. ad Galac.

De aqui fue dezirnos las diuinas letras, *Iustus ex fide vivit.* Que el justo viue de su Fê, que su Fè le haze la costa y la barba. Porque (como dixo san Agustin) *Fides prima datur, ex qua cætera impetrantur.* Ella es el primer don del cielo, tras el qual se consiguen los otros. Y como dize san Cyrilo Alexandrino. *Ianua & via in vitam fides erit.* La Fê es el camino derecho, y la puerta real para la vida eterna. Y Clemente Alexãdrino.

Cyri. Alex. libr. 4. in Ioan. c. 9. Cle. Alex. libr. 2. Stro. ma. ante. med.

Fides

Fides est prima ad salutem inclinatio post quam timor & spes & pœnitentia. La Fè es la primera fuẽte para la salud, tras la qual corren las otras del temor de la esperança, y de la penitencia. Y san Prospero Aquitano. *Fides est iustitiæ fundamentum, quam nulla bona opera præcedunt, & ex qua omnia procedunt.* La Fè es el fundamento de toda nuestra justificacion, a la qual ningũ acto bueno, que sea de nuestra parte, precede, y tras la qual todos nuestros bienes se siguen. Y assi puede por este camino quedar muy sin difficultades la proposicion referida de estar escripto en las diuinas letras, que los que creyeren en Christo tendran minerales en si, de que procederan y correran caudalosissimamente rios de agua viua: esto es, de gracias sobrenaturales y diuinas. *Quam accepturi erant credentes.* Prometidas por parte de Dios a los verdaderos creyentes. Y (pues gracias a su diuina Magestad) todos los que aqui nos hallamos, hemos dado tantos passos en esta jornada del creer, procuremos que esta nuestra Fè sea qual cõuiene en nosotros, informada y calificada con actos de charidad, que es el temple que ella ha de tener, para que por nosotros puedan correr essos rios caudalosissimos de la gracia, que vienen aparar quando menos en aquella mar alta de la gloria.

Prosp. Aquita. lib. 3. de vita cõtẽpl. cap. 21.

Ad quam perducamur.

Amen.

MARTES DES-pues del Domingo de Paſsion.

Thema.

Tranſi hinc, & vade in Iudæam, &c. Ioan.7.n.3.

LA Igleſia Catholica pretẽde el dia de oy enſeñar a ſus hijos y Fieles, quan poco valgan para conſejeros de alguno, ſus parientes. Y para eſto nos canta vn Euangelio, en que cuenta S. Iuã como andando el Redemptor retirado en Galilea, para huyr el cuerpo a los Iudios, que tratauan de quitarle la vida en Ieruſalem: llegaron a el algunos de ſus deudos, que con achaque de la Scenophegia, le pidierõ que ſe alçaſſe a ſi proprio el deſtierro, y ſe fueſſe a Ieruſalem, para que alli (como en la Corte comũ, fueſſe conocido y celebrado, por hõbre de grandes hazañas. A lo qual reſpondio ſu Mageſtad, ſubiſſen ellos a la fieſta, pues era llegado ſu tiẽpo, que quando le tocaſſe a el, tambien ſubiria. Y por preſto que ſubieron ellos, ſubio tambiẽ ſu Mageſtad, aunque

aunque de secreto, y vio como ya andauan pesquisidores y quadrilleron en busca suya, preguntando a vnos y a otros. *Vbi est ille?* Por do anda aquel? Y aunque algunos le defendian, y otros le condenauan, nadie empero queria salir a la causa por temor de los Iudios. Para que nosotros sigamos la nuestra a gloria y honra de Dios, hemos menester su gracia: pidamosla por interceſsion de la Virgen, diziendo, Aue Maria.

§. I.

DEclarãdo el Redemptor los motiuos y fines de su venida al mũdo, dixo por san Matheo. *Veni se parare hominem aduersus patrem suum, & filiam aduersus matrẽ suam, & nurum aduersus socrum suã, & inimici hominis domestici eius.* Que vno de ellos fue sacarnos de entre nuestros parientes, visto q̃ los mayores enemigos del hõbre eran sus mas allegados, sus mayores deudos y propinquos. Palabras q̃ el Propheta Micheas las auia dicho mucho antes: y q̃ todo genero de letras, assi diuinas como humanas, nos las tienen bien apoyadas, y verificadas en todo. Porq̃ si començamos por la primera casa del mundo, q̃ fue la de Adã, hallaremos q̃ el cuchillo de Abel fue su hermano Cain: y si passamos a la de Noè, q̃ su hijo Chan, fue quien hizo burla del, y si llegamos a la de Abrahã q̃ Ismael fue el que hazia muy pesadas burlas a su hermano Isaac, y tanto q̃ fue necessario, q̃ su proprio padre le echasse della. Y si a la del mismo Isaac, q̃ Esau fue el verdugo de su hermano Iacob: y si a la de Iacob, q̃ casi todos sus hijos estauã en pecado mortal cõ su hermano Ioseph, y assi no pararõ hasta empozarle, y vẽderle por vn triste esclauo: y si a la de Moysen, q̃ sus proprios hermanos Aaron, y Maria, le començaron a desestimar, y a

Matth. 10. n 35.

Miche. 7. n. 6.

Gene. 4. n. 9
Gen. 9. n. 22
Gen. 21. n. 8

poner mal con otros: y si a la de Dauid, que su proprio hijo Absalon le aborrecio de muerte, y andaua beuiendo los ayres por beuerle la sangre. Y si destas casas algo diuinas, queremos passar a las puramente profanas, hallaremos en la misma de Alexãdro Magno, que su propria abuela Euridice se conjurò con vn cierto concubinario suyo, para dar la muerte al Emperador Aminta su marido, padre de Philippo, y abuelo del grande Alexandro: sin embargo de q̃ el dicho Amintas, *Omibus Imperatorijs Virtutibus instructus erat.* Era (dize Curcio) el Principe mas caual de la tierra, en quien concurrian de por junto todas las excelẽcias y partes de vn grande Emperador. Y en la de Romulo a su hermano Remo, muerto a manos de su proprio hermano; y en la del Emperador Tyberio, al mismo Tyberio hecho verdugo y homicida de sus tres sobrinos, a quienes pensauã todos que les auia de dexar su Imperio: y en la de Cayo Caligula al mismo Caligula, dando veneno a su tio el Emperador Tyberio, para atosigarle: y en la de Neron, al proprio Neron, haziendo matar a su madre Agripina: y en la de Domiciano, al mismo condenãdo a muerte a dos sobrinos suyos, hijos de su hermeno, a quienes auia declarado primero por sus sucessores en el Imperio. Y en la de Aureliano, al proprio quitando la vida a vn sobrino suyo hijo de su hermana. Y esto sin descender a otras casas particulares llenas de parricidios, matricidios, fratricidios, que serian largos de contar. Y por quien nos pudo dezir alla el Poeta.

Imminet exitio Vir coniugis, illa mariti.

Ni la vida del marido està segura de las manos de la muger, ni tãpoco la vida de la muger de las manos del marido, y Seneca el Philosopho. *Imperatoria contio est,*

Q. Curt. lib. 1. Histor.

Lucan. lib. 1
Ouid. lib. 4. Fasto Hora.
lib. Epo. Oda 7. Virg. 1. aneid.
Suet. in Tyberio.
Ioseph. li. 18 antiqui. c. 8
Sueto. in Nerone.
Idem in Domiciano.

Ouid. 1. Metam.
Sene. lib. 5. de benefi. c. 15.

eſt. pugnate contra coniuges, pugnate contra liberos, aras, focos, penates armis inceßite: accepti ab ipſa exercitus in illam conuertuntur. Palabra imperial es y tema de Principes; andà cerrad con todos, ora ſean padres, ora madres, ora hermanos, ora hijos, hazeldes guerra cõ ſus proprias armas, y boluedles a los pechos las proprias q̃ de ſus manos recibiſtes. Y finalmẽte, por quien pudo dezir Ariſtoteles. *Acerba bella fratrũ.* Que nos libraſſe Dios de guerras entre parientes, porque ſon las mas crueles del mundo, en razon de que: *Qui ſupra modum amãt* (añade) *ijdẽ & ſupra modum oderunt.* Los q̃ mas ſe auian de amar, y ſe amarã, ſi anduieran a buenas, eſſos propios ſe aborrecen mas en andando a malas. Y el otro Griego. *Aristot. 7. politi.*

Res dira verbis inuicem altercarier.
Dictiſque fratres dimicare mutuis,
Si quando lis inciderit aut contentio. *Euripides in Iphigenia Aulidenſi, apud Eraſm. in Chiliad. 1. Cent. 2.*

Cruel coſa es vna renzilla entre pariẽtes, aunque nũca ſea ſino de palabras, diziendoſe los vnos a los otros lo que ſe les viene a la boca. Y aſsi quedò por adagio comun. *Iræ fratrum accerbiſſimæ.* Ser crueliſsimas y deſapiadadas las diſcordias entre parientes, las iras, y odios muy mortales, ſobre todos quantos ay en el mundo. Y aſsi quando dixo la Eſpoſa. *Filij matris meæ pugnauerunt contra me.* Q̃e ſus miſmos parientes ſe auian rebelado contra ella, quiſo dezir que auia paſſado cruxia, y viſto las orejas al lobo, acometida y rodeada de las mayores perſecuciones de la tierra: ſegũ lo conſideran ſan Chryſoſtomo, Caſiodoro, y nueſtro Padre ſan Bernardo. El qual añadiò auerſido eſta la cauſa, porque auiendoſe quexado la Eſpoſa ſolamente en comun, y por mayor en otras partes, de las grandes enemiſtades que padecia, cõforme â aquello del *Eraſm. Vbi ſupra. Cant. 1. n. 6 Chryſoſt. homi. 3. in Matthæ. Caſiod. ſup. Cant. 1. n. 6 D. Bernar. ſerm. 29. in Cantica.*

Psalm. 128 n. 1. llo del Psalmo. *Sæpe expugnauerunt me à iuuentute mea: Et supra dorsum meum fabricauerunt peccatores.* Vna y mil vezes me he visto perseguida y acossada, y con los enemigos a las espaldas, dando me bateria: tocò aqui pieça, y descendio a quexarse en particular de sus deudos. *Filij matris meæ pugnauerunt contra me.* Porque de todas sus persecuciones, esta fue la mas sangrienta, y la mas temeraria: en razon de que (declara nuestro Padre Ruperto, con otros algunos) no solamente fue de obras facinorosas y desapiadadas, sino tambien de palabras blasphemas y sacrilegas. De que (declara nuestro Padre san Bernardo.) *Erat malum in testimonium atque domesticum.* Eran guerras ciuiles, nacidas dentro de casa, y de los mismos de ella; las quales por pequeñas que sean, hazen como mas intrinsecas, doblada guerra, y son de mayor perjuyzio, que quantas vienen de fuera lexos. A cuya causa (cõsidera alli el mismo Doctor) no haziendo caso Dauid de los golpes de sus enemigos. *Si inimicus meus maledixisset mihi, sustinuissem vtique.* Ponia los gritos en el cielo, por los tiros que le hazian sus mas allegados. *Homo pacis meæ in quo speraui, magnificauit super me supplantationem.* Y assi concluye este glorioso Doctor, que la Esposa tuuo razon de sentirse y de lastimarse mas de la contradicion y mala amistad que la hazian sus deudos, que de quantas guerras la armauan todos sus enemigos: y consequentemente de pronunciar el Redemptor la sentencia que vamos declarando. *Inimici hominis domestici eius.* Que los que se alçauan, y merecian alçarse con el nombre de enemigos, respecto de qualquier hombre eran sus proprios deudos.

Rupert. sup. Cant. 1. n. 6 & ibi Alanus. Bernar. vbi supra. Psal. 54. n. 4 Psalm. 40. n. 10.

Cyril. lib. 1. in Ioan. c. 32. De aqui fue (declara san Cyrilo Alexandrino) dezir Ieremias a su pueblo por vltimo remate de sus desuentu-

uenturas. *Nam & fratres tui & domus fratris tui etiam ipſi pugnauerunt aduerſum te.* Que haſta ſus proprios deudos, y conjuntos a la caſa de ſu padre, deſembaynarõ y echaron mano contra el. Porque fue dezir, le hizieron paſſar por las picas, viendoſe en manos de deudos, que ſon las mas duras de todas. Y aſsi miſmo fue de aqui dezirnos el Eſpiritu ſancto. *Amicum tuum, & amicum patris tui ne dimiſeris, & domum fratris tui ne ingrediaris in die afflictionis tuæ.* A tu amigo y al que lo fue de tu padre, no le pierdas por ninguna coſa: ni por ningun ſucceſſo te metas por las puertas de tus parientes, el dia que te vieres con neceſsidad. Dando nos a entender, que de ſolos los amigos viejos ay q̃ hazer caſo, porque ſolos ellos ſiruen de puerto ſeguro: ſiẽdo el entrarſe vn hombre neceſsitado por las puertas de ſus parientes, como entrarſe por tierra de Moros. Y eſto no porq̃ todos los deudos ſeã entre ſi tygres; pues vemos q̃ Ruben, y Iudas hizieron a ſu hermano Ioſeph muy buena hermandad, reſiſtiẽdo a ſu empozamiento todo lo poſsible: y que Moyſes partio con ſu hermano Aaron la mitad de ſu Magiſtrado: y alcãçò al cabo de muy grandes ruegos, perdõ de Dios, para ſu hermana, a quien tenia ſu Mageſtad cargada de lepra, por auer murmurado ella muy peſadamẽte del proprio Moyſen: el qual fue tan deuoto de q̃ ſe hizieſſen los vnos parientes a los otros buena hermandad, q̃ dexò eſtablecida vna ley, cerca de que ſi vn hõbre caſado murieſſe ſin hijos, el hermano inmediato le ſucedieſſe en el caſamiento, y llamaſſe al primer hijo q̃ tuuieſſe con el nõbre del hermano q̃ fallecio, para q̃ aſsi eſtuuieſſe ſu memoria en pie. Y ſabemos aſsi miſmo de la otra ſeñora Antigone hija de Oedipo, aquel Rey de los Thebanos, hõbre tan bien entendido, que

Prou. 27. n. 10.

Geneſ. 37.

Numer. 12. n. 13.

Sabel. lib. 3. c. 3.

Deut. 25. n. 5. y 7.

And. Oſiander. ad c. 15 armoniæ Euangelicæ.

Terent. in Andr.

do, q̃ por esso dixo el otro. *Dauus sum non Oedipus.* Yo soy vn triste labrador, que no Oedipo, para descifrar essos enigmas. No pico yo tan alto, ni se me entiendē ni alcáçan a mi esias delgadezas. Sabemos pues desta señora, que a pesar del tyrano Chreonte que conquistò su tierra, dio sepultura a su hermano Etheocle, que murio en aquella demanda: lo qual fue mas que si en otra ocasion le hiziera señor de vn Reyno. En cuya conformidad cantò allà el Poeta.

Ouid. lib. 3. trist.

Fratrem Thebana perentum
Suppositit tumulo rege vetante soror.

A pesar y a despecho del proprio Rey tyrano, dio sepultura esta Infanta al cuerpo diffunto de su hermano. Tambien sabemos, que Marco Fauio Consul, q̃ auiendo ganado extraordinarias victorias, por las quales el pueblo Romano salio a offrecerle vn triumpho, no quiso aceptarle, solo porque en la vna dellas auia muerto Quinto Fauio su hermano. Sobre lo qual dize Valerio Maximo. *Quantam in eo pectore pietatem fraternæ charitatis habitasse existimemus, propter quam tantus amplissimi honoris fulgor extingui potuit.* Sin duda q̃ el amor fraternal deste pecho era estremado, pues vino a sobrepujar y a rendir la natural inclinacion, de verse vn Capitan con vn triumpho. Finalmente sabemos (para no lo lleuar muy a la larga) que Lucio Luculo, siendo heredero vniuersal de sus padres, no quiso tomar possession del Imperio hasta q̃ Marco su hermano menor tuuo competente edad, para tomarla con el.

Valer. Max. lib. 5. c. 5.

Plutar. in Luculo.

Assi, que no nos dixo el Espiritu sancto, que en caso de necessidad, nunca acudiessemos a las puertas de nuestros deudos, porque todos los deudos sean tygres entre si; sino porque como dixo alla el Poeta-

Ouid. 1. Metamor.

Fra-

Fratrũ quoq; gratia rara eſt. Ay gran penuria y careſtia en el mũdo de buenos pariẽtes, y es milagro de Dios, q̃ para cien dellos malos, aya vno bueno: pues como nos quenta Volaterrano, auiendo vn gentilhõbre llamado Iſacio, reſcatado por muy gran precio, y ſacado de poder de Turcos a vn hermano ſuyo, llamado Alexio: el pago que deſpues le dio por eſta buena obra, fue, ſacarle los ojos, y ponerle de pies en vn cepo: propria obra de hermano. Y deuio de ſer, porque como dize Ariſtoteles *A quibus deberi beneficium existimant, ab iiſdem non ſolum fraudari beneficio, ſed inſuper lædi ſe putant:* El eſcaſſo, que quando vnos parientes pienſan (de ellos hablaua alli el Philoſopho) que tienen muy obligados y beneficiados a los otros, los otros hazen ſu quenta, de que no ſolo no les deuen nada, ſino q̃ antes eſtã injuriados, y muy agrauiados dellos, y aſsi en vez de rendirles las gracias, les rebueluen con guerras. Veys aqui el Euangelio de los parientes. En cuya comprobacion dize oy el nueſtro, que andandoſe el Redemptor retirado por Galilea, hurhurtádo el cuerpo a la Prouincia de Iudea, por auer entendido que en ella le querian matar (no era menos el caſo) llegaron vnos deudos ſuyos (en ocaſion que eſtaua a la puerta la fieſta de los Tabernaculos,) y le pidieron que no dudaſſe de ſubirſe a Ieruſalem, que fue como pedirle ſe fueſſe por ſu pie al matadero. En fin conſejo de parientes.

Volater. lib. 23. Antropol.

Ariſt. 7. politic.

§. II.

Y Aunque es verdad, que pudiera lleuar algun color, y capa de acertamiento eſta demanda, por quanto parecia indigno del Redẽptor andar a ſombra de tejados, auſente de ſu tierra, y peregrinãdo en las eſtrañas, conforme el principio ne nueſtro Euangelio.

gelio. *Post hæc ambulabat Iesus in Galilea: non enim volebat in Iudæa ambulare: quia querebant eum Iudæi interficere:* Mayormente estando de por medio la solemnidad de la fiesta de los Tabernaculos. *Erat autem in proximo dies festus Iudæorum Scenophegiæ.* Que a quenta de no faltar a ella, parece que se deuiera romper con todo, pues como su Magestad dixo en otra occasion.

Luc. 2. n. 49 *In his quæ Patris mei sunt oportet me esse.* Aunque me cueste perder mi padre y madre, es lance forçoso en mi acudir a las obligaciones de mi Padre eterno y verdadero. Mayormente pudiendo acudir a esta tan a su saluo, porque caso que sus enemigos quisieran executar sus intentos, con media palabra q̃ su Magestad dixera, (ansi lo consideran S. Chrysostomo, y S. Agustin,) diera con todos ellos al traues: como lo hizo cõ los que le fueron a prender la noche q̃ le echaron mano. Aunq̃ pues, pudiera lleuar algun genero de color esta demanda, sin embargo se pudo responder a ella, como se responde a otras de mejores respectos, que mas sabe el cuerdo en su casa (bueluo el refran al reues) que el necio en la agena.

Chrys homi. 47. in Ioan. Aug. tract. 28. in Ioan. Ioan. 18. n. 6.

Para lo qual aueys de considerar aquel andar para atras de los dos hermanos, Sen, y Iapher, hijos de Noê, que (como ya aureys oydo) se pusieron en cierta ocasion a andar al reues: y esto no como quiera, y donde quiera, sino delante de su propio padre: y no siendo niños de mantillas, sino hombres ya, y muy hombres, con su espada y capa. Cosa que quien la oyesse assi al buelo, y no mas que por mayor, la juzgaria por vna gran rapazada, y por vna muy exorbitante descortesia: auiendo sido a la verdad vno de los actos de mayor consideracion y prudencia, y la reuerencia mas insigne que han guardado hijos a padre:

Genes. 9. n. 22.

dre: porque hizieron esto en ocasion que el mismo q̃ los engendrò estaua descompuestamente tendido en aquel suelo: assi para llegar a cubrirle, y ponerle decẽ temente, sin alcançar a verle de sus ojos. *Ne paterna reuerentia* (dize san Ambrosio) *vel ipso minueretur aspectu.* Sin que ni aun con la vista pudiessen perjudicar la paternal reuerencia, renunciaron el derecho natural que tenian de andar a las derechas aquellos passos, y acordaron de darlos para atras. Porque veays si va algo en mirar las cosas por todas hazes, o mirar las por vna sola, y si ay differencia entre los que hablan de lexos, o de cerca. Y assi caso que hablando a bulto parezca que auia algun color, para que el Redemptor no quisiera retirarse de Ierusalem, y mas en aquella ocasion: llegando empero a tocar las cosas con la mano se echa de ver que era de mucha importancia lleuar estas Christo por este camino: porque como dixo su Magestad en este proprio Euangelio. *Tempus meum nondum aduenit.* Aun no era por entonces llegada su hora, para salir al cosso. Y como tenemos escripto. *Melior est obedientia quam Victimæ.* Tanto por tanto, mas vale obedecer que sacrificar.

Ambo. lib. de Arca. & Noe. c. 30.

Ioan. 7. n. 5.

1. Reg. 15. n. 22.

Por cierto que nos refiere Plutarcho auer sido tan grande la disciplina militar, y obediencia de aquellos soldados antiguos, que no solamente no desembaynauan, o no jugauan las armas contra nadie fuera de tiempo, como en tocando la queda en las batallas, empero que si entre leuantar el braço, y executar el golpe: sonaua la trompeta de leua, se quedauan con el estoque en el ayre, y de alli le lleuauan a la vayna, sin tocar al cuello del soldado contra quien embestian: sin embargo de la colera y coraje militar con que salian a la empresa. Y estos por parecerles

Plutarc. in Apopht.

cerles, que era de mejores soldados y mas valientes, abstenerse de las refriegas, quando el mismo tiempo no los llamaua, que acabar de vna vez con los enemigos que seguian, no obstante que parecia pusilanimidad y flaqueza leuantar el braço para herir, y no emplear el golpe. Y assi no auiendo llegado el tiempo a nuestro Redemptor, para entrar en la estacada con sus enemigos, fue hecho de mayor fortaleza retirarse, y boluer las espaldas, que acometer entonces, y entrarseles por sus puertas.

Chrys. hom. in Psalm. 3.

Tras esto aueys de aduertir vna cosa, que pondera por muy extraordinaria san Iuan Chrysostomo, que es el titulo del Psalmo tercero, que dize assi. *Psalmus Dauid cum fugeret à facie Absalon filij sui.* Psalmo intitulado a Dauid, como vn particular epigrama, en que se contiene la retirada, y la fuga que hizo, quando boluio las espaldas a su hijo Absalon, huyendo de su presencia. Y lo que san Chrysostomo pondera es, que siendo estylo perpetuo de todos los Reyes, no leuantar estatuas a sus Capitanes generales, sino es en caso que ayan conseguido y ganado algunas insignes victorias. Y esto, para que entonces las mismas estatuas prouoquen a semejantes empresas a todos los que las miraren: y no auiendose visto jamas, que Historiadores, Coronistas, Pintores, Estatuarios, o Escultores, ayan obrado por sus manos genero de tropheo, que no aya sido para celebrar las hazañas y proezas de otros: aqui se hagan Epigramas, para celebrar la fuga, y retirada publica de Dauid. *Quando* (dize Chrysostomo.) *Laude dignus habitus est qui fugit? quando dignus est habitus exul, cuius nomen inscriberetur? fugitiuos scriptis literis persequuntur, non honorant inscriptionibus.* Quando (dize) se juzgò por benemerito de alabança el que

Chrysost. vbi supra.

huye?

huye? Quando este tal se reputò por digno de glorioſas inſcripciones y motes? A los fugitiuos ſuelen las letras perſeguirlos haſta ſacarles el alma, o a lome nos, haſta dexarles ſin honra: pero honrarlos? affamarlos? eternizarlos? y hazerlos glorioſos? quando? como? donde? de que manera?

Aſsi que mucho es de eſtrañar eſte caſo. Y mucho mas lo eſtrañareys, ſi conſiderays que no ſolo no ſe puſo por hierro de pluma eſte titulo al Pſalmo referido, que es el 3. ſino que ſe puſo otra vez por titulo de otro Pſalmo, que es el 56. de ſuerte, que ſe duplicò el mote. Y aunque el glorioſo P. S. Chryſoſtomo, q̃ es el q̃ leuantò eſta caça, la viene a matar en vn ſentido tan bueno como dezir, q̃ por quanto Dauid auia huydo algun tiempo de la caſtidad, violando el caſto matrimonio de Vrias, conuino que fueſſe huyendo de ſu hijo, y que pues auia hecho malas obras a ſu vaſſallo, que tambien el las recibieſſe de ſu propria ſangre, y hizieſſe en eſto ſu penitẽcia: ſiendo aſsi verdad, que los verdaderos penitentes tienen, y merecẽ tambien ſus glorioſos blaſones: pues para ellos tan glorioſo el padecer, como para otros el triumfar: ſegũ ſe puede ver en S. Pedro, cuyas lagrimas continuas fueron en el tan inſignes como ſus llaues eternas: y aſsi miſmo en la Magdalena, cuyo rendimiento y proteſtacion a los pies de Chriſto, fue para ella mas glorioſo q̃ el endioſamiento y triũpho q̃ tuuo con ſu biçarria, en toda aquella tierra: y finalmente en todos los penitentes publicos y particulares, que tambien parecen ellos con ſacos de penitencia, como otros con habitos ricos, y con trajes de corte y de rua. *Pſal. 56. n. 1*

Aunq̃ pues el glorioſo Doctor S. Chryſoſtomo remata en eſta moralidad ſu cõtrouerſia: la ſalida em

pero literal que a mi se me offrece, es, q̃ se celebrò esta
2. Reg. 15. n. fuga de Dauid, por auerla hecho en ocasion q̃ no te-
20. y n. 34. miò a su contrario: como consta de la mucha gente q̃
despedia en ella; haziendola gran instãcia para que se
boluiesse para su casa: cosa que (a mi parecer) no la hi
ziera si se fuera huyẽdo de miedo. Y como se puede
colegir de la confession q̃ hizo en aquella sazon, vno
de los consejeros del mismo Absalon, diziendole a el
2. Reg. 17. en su cara. *Tu nosti patrem tuũ, & viros qui cum eo sunt esse*
n. 8. *fortissimo, & amaro animo, veluti si ursa raptis catulis in saltu*
sæuiat: sed & pater tuus vir bellator est, nec morabitur cũ popu
lo: Y a tu sabes, q̃ tu padre y quantos con el estan, son
muy valientes soldados, y q̃ la hora de aora estan he-
chos vnos tygres: y q̃ por otra parte tu padre es tan
gran campeador, q̃ con la gente q̃ tiene, poca o mu-
2. Reg. 15. n. cha, no dudarà de presentarte batalla, y de cerrar con
34. exercito, y dar con el a vn cabo. Y aunq̃ en todo esto
vuo su cierto genero de artificio, como consta de las
mismas letras sagradas: sin embargo era ello tãta ver
2. Reg. 17. n. dad, que el proprio Absalon se dio por conuencido,
24. y dixo que era assi. Y no solamente el, sino todos los
de su Consejo de guerra.

Assi que Dauid huyô, mas no por miedo: y conse
quentemente huyò, ora por prudencia militar, espe-
rando mejor ocasion; ora por prudẽcia politica, por
q̃ su pueblo no padeciesse: ora por piedad paternal,
porq̃ su hijo no peligrasse. Y ya veys si retirada he-
cha por qualquiera de estos titulos merece eternos
blasones, y epigramas diuinas, por mas que la quieran
baptizar o ensanbenitar con nombre de huyda. Y si
esto passô por la retirada de Dauid, ya veys lo que se
deue sentir de la de Christo; pues no auiendo sido
por miedo (de quien le podia tener el braço del eter

no Pa

no Padre) seria forçosamente, o por prudencia sobre natural de guardarse para mejor ocasion, qual era la determinada por el Padre eterno: o por prudencia celestial, porque no se reboluiesse aquella tan insigne fiesta de los Tabernaculos con la inquietud de prenderle: o por prudencia y piedad paternal, porque sus hijos no peligrassen, y mas aquel miserable que le auia de vender, en cuya conformidad dize Theophilacto, que este recato del Redemptor cerca de no querer subir a Ierusalé, mas fue para no hazer daño açorandose sus enemigos con su vista, como se açoraron despues, quando le vieron: q̃ para no recibirle, pues se pudiera andar entre ellos, como despues se anduuo, sin que hombre viuiente le tocasse, por mas que lo desseasse y lo pretendiesse, como ayer lo vimos. Por esso Christianos mios aprended a no meteros donde no os llaman, y mas en negocios tocantes a personajes mayores: porque muchas vezes lo que a los de acâ baxo nos parece lleno de dissonancias, y de inconuenientes, a los de arriba les costna que estan sobrados de muy grandes vtilidades y respectos. *Theoph sup. Ioan. c. 7.*

§. II.

COnfiesso que ninguna de las razones sobredichas, seles trasluziria a estos parientes del Redẽptor, que le vinieron con esta demanda: y consequẽtemente mucho menos otras, q̃ auia de mayor momento: pues q̃ como nos lo aduierte nuestro Euangelista. *Neq; enim fratres eius credebant in eũ.* Ninguno de todos ellos creya en Christo. Y aunq̃ (como lo cõsidera S. Chrysostomo) llegarõ a pedir señales a su Magestad, diziendole. *Vade in Iudæam, vt & discipuli tui videant opera tua, quæ facis:* Passaos Señor a Iudea, para q̃ vean alli vuestros discipulos vuestras hazañas, yd, y hazed tan- *Ioan. 7. n. 5.* *Chrysost. ho. 48. in Ioan.*

tas q̃ basten a darosa conocer;no por esso descubrieron rastro de Fè,sino antes(como dize el mismo Doctor.) *Maxima quidẽ & aspera,& intempestiua quadã con fidẽtia locuti sunt:putabant enim cognationis gratia, opportere se fidenter loqui.* Vna grã carrera de desemboltura, y arrojamiento contra su diuina Magestad,pareciendoles q̃ a titulo de deudos,y de parientes mayores (que como dize S. Agustin esso quiere dezir aqui, *Fratres*, como en otros muchos lugares de la Escriptura) tenian licencia de mandar y vedar, hasta en sus milagros. Porq̃ veays si deuio de tener ojo a algo desto su diuina Magestad,quãdo respõdio con tanta sequedad a su sacratissima Madre,el dia q̃ le pidio,(aunque con tan gran prudencia y templança) el milagro de las bodas. Porq̃ si bien en la sacratissima Virgen no auia que reformar ni en esso,ni en otra cosa: importò a lomenos q̃ antes de salir en publico el exercicio, y exercito de los milagros de Christo, oyesse su misma Madre que en aquel articulo, ni entrauan ni saliá parientes,ni se reconocian deudos,aunque fuessen en primer grado;para q̃ no saliessen otro dia vnos parietes tan desmesurados como estos, a pedir de por junto y por mayor milagros a Christo,y no mas que a titulo de consanguinidad y de deudo.

August. tract. 28. sup. Ioan. Genes 13. n. 8. y c. 14. n. 14. Deut 18. n. 2. Iudic. 8 n. 19. Ruth. 4. n. 3. Oseæ 13. nu. 15. Aggei. 2. n. 23. Act. 3. nu. 22. Ioan. c. 2. n. 4.

Y a la verdad Christianos,si tanta mano como esta quisieron tener con la misma persona de Christo sus parientes,y tan imperiosamente le quisieron mãdar,q̃ hiziesse,y deshiziesse milagros:no podra estrañar ninguno de q̃ quierá jugar cõ el sus deudos muy de hermanos mayores, y metersele a mandar y a vedar en las cosas que son de su espiritu: como en si ha de ser clerigo,o no ha de ser clerigo,si ha de ser frayle,o no ha de ser frayle:segũ q̃ en realidad de verdad,

se meten

se meten muchos cada dia. Pero lo que podriamos estrañar todos, es, que viuiesse hombre en el mundo, tan poco hombre, que inspirandole Dios otra cosa, y llamandole para otros fines, no diesse de mano a sus deudos, y los echasse muy por alto de si, como lo hizo oy el Redemptor, diziendoles. *Vos ascendite ad diem festum; tempus meum nondum aduenit.* Andad con Dios a vuestra romeria, que para la mia aun no es tiempo. Y como consta del proprio Euangelio, no dixo esto su Magestad, tato porque no queria hallarse a la fiesta, pues. *Vt autem ascenderunt fratres eius, tunc & ipse ascendit ad diem festum.* Tan presto como ellos, subio alla: sino por no yr con ellos, ni verse en su compañia: en razon de que con deudos tan atreuidos, que se quieren hazer señores de las acciones del alma, ni aun en la Iglesia (a manera de dezir) ha de concurrir vn hombre, ni juntarse a ellos. *Ioan. 7. n. 10*

Añade mas el Euangelista. *Ascendit ad diem festum, non manifestè, sed quasi in occulto.* Que no hizo el Redẽptor esta subida a la fiesta con publicidad, sino antes como emboçado, y medio de secreto. A caso para desmentir vna proposicion tan falsa como temeraria, que le estrellaron en sus barbas estos sus parientes, diziendole. *Nemo quippe in occulto aliquid facit, & quærit ipse palam esse.* Nũca hombre que desseò luzir se fue a hazer sus cosas al rincon, sino muy a los ojos de todos. Que fue dezirle (como lo aduierte san Chrysostomo,) era lisiado de vana gloria, pretendiendo ganar la gracia del pueblo, que este era su fin. Y que assi debia yr a hazer sus milagros en publico. Lo qual (como lo considera san Cyrilo Alexandrino) fue el cũplimiento a la letra de aquellas palabras de Ieremias. *Fratres etiam tui, & domus patris tui spræuerũt te.* Hasta tus *Chryſoſt. ho. 47. in Ioan.* *Cyri. Alex. libr. 4. in Ioan. c. 2. Hierem. 12. n. 6.*

mismos deudos fuerõ a hazer burla de ti, y a estimarte en poco. Porq̃ a la verdad, no ay cosa en el mundo mas vil q̃ la vanagloria: cõforme a aquello del Apostol. *Mihi pro minimo est, vt à vobis iudicer, aut ab humano die.* 1. Cor. 4. n. 3. No ay cosa de que yo menos caso haga, q̃ del juyzio fauorable, y aplauso del pueblo. Y aquello de S. Gregorio Nazianzeno. *Hæc innanis gloriæ natura est, vt statim decidat.* Nazian. epistol. ad Nemesis. gẽtil. El natural de la vanagloria, es no durar vn punto, ni vn momento: es vna sombra fantastica, y vna architectura quimerica, que tan presto como se pinta se despinta, y en el mismo punto q̃ nace, se desparece. Y aquello de S. Iuan Chrysostomo. *Nihil hominũ gloria vilius.* Chryss hom. 43. ad popul. No ay cosa mas vil en el mũdo, que la vanagloria. Y da para ello muchas y differentes razones: pero la vnica es. *Non potest gloriæ seruus homo, no omnium seruus esse, & ipsis seruilior mancipijs. Nec enim talia præcipimus seruis nostris, qualia captiuis suis illa.* Que no puede vn hõbre ser sieruo de la vanagloria, sin serlo juntamente de todos quantos ay en el mundo, y cõ especie de seruidumbre mas intolerable que la delos mismos cautiuos: porq̃ no ay Turco, ni tyrano en el mũdo, que obligue a sus cautiuos a las imposiciones y seruidumbres, q̃ obliga la vanagloria a sus apassionados, trayendoles arrastrados perpetuamente, y sugetos a mil infortunios y trabajos, posseydos y cogidos tras esso por las entrañas, para que ni quieran, ni puedan replicar a cosa, por mas dura y exorbitante q̃ sea. Y si el ser esclauo vn hõbre es cosa vil en el, ya vereys, que vileza serà, ser esclauo de esse mismo esclauo, y conse quentemẽte ser vn hõbre apassionado y lisiado de lo que es vanagloria. A la qual solo su nombre le vasta, pues endeclarandola por vana, la declaramos por hueca y por vazia, y consequentemente por nada, sino es

no es quanto al ruydo: el qual aun en las nuezes ofende caso que esten llenas, quanto mas si estan vanas como la vanagloria lo està.

De manera, que lo mas vil del mundo es la vanagloria. Y assi motejar de vanaglorioso (o que blasfemia!) estos insolentes al Redemptor, fue no solamente hazer burla del (que es lo que considera aqui S. Cyrilo de boca del Profeta) sino despreciarle, y desestimarle por vno de los hombres mas viles de la tierra: pues (como ya aueys visto) essos son los effectos que causa, y los trofeos que leuanta el vicio de la vanagloria, do quiera que se assienta, y llega a meter el pie. Y assi el Redemptor quiso yr disimulado à esta fiesta, para desmentir a los que tan temerariamente le juzgaron por hombre que desseaua salir a vistas. Por tanto, tengase cada vno por dichoso, que tan lexos està el vanaglorioso de ser el que algo vale en su Republica, que antes es el zero, y el ruydo sin nuezes de toda ella: quiero dezir, el mas valadi de todos, por no dezir el mas vil, pues en fin està sugeto a mas ignominioso señor, y a tyrano y Principe mas cruel. A cuya causa llegò san Cyrilo a dezir, que despreciaron sumamente a Christo los que le apuntaron aqui el tiro de vanagloriosso, y q̃ este fue el cumplimiento de aquella profecia de Ieremias. *Fratres tui spreuerunt te.*

Cyril. qui vt supra.

Cyril. vbi sup ra.

Verdad sea, que en nuestra vulgata no està assi la letra del Propheta, sino desta manera. *Fratres tui, & domus patris tui, etiam ipsi pugnauerunt aduersum te.* Hasta tus proprios deudos y parientes te salieron a hazer guerra, y a meterte la lança. Pero todo esto se sale alla. Porque bié mirado, que mayor guerra se le puede hazer a vno, que la que se le haze contra su propria honra, poniendole mal nombre en ella? pues como tenemos escripto. *Melius est nomen bonum, quam*

Hierem. 12. u. 6.

Prou. 22. n. 1.

diuitiæ multæ. No ay riqueza ni hazienda en el mundo para vn hombre principal como su propria honra, y como tener buen nombre en boca de todos. Y no solamente hazienda, empero ni aun vida: porque vida sin honra, es vida de brutos: como lo dio a entender la Escriptura, quando nos dixo. *Homo cum in honore esset non intellexit: comparatus est iumentis insipientibus & similis factus est illis.* Auiendo Dios criado al hõbre (assi lo interpretan san Ambrosio, san Theodoreto, y otros) en tanta dignidad y honra como formarle a su semejança, ni se supo estimar ni entender, y assi vino a dar en bruto, y no en qualquiera, sino en vno de los mas insipientes y mas irracional de todos. Fuera de que el tocarle a Christo en la honra, era el tiro mas violento que se le podia hazer: porque sola esta parece que depẽdia en alguna manera de solas las manos de los hombres: pues estaua en su libre aluedrio hablar de ella, como cada vno quisiesse, y como de hecho hablauan vnos bien, y otros mal: pues segun refiere nuestro Euangelista. *Quiddam enim dicebant: quia bonus est. Alij autem dicebant: non, sed seducit turbas.* Vnos dezian de su Magestad, que verdaderamente era bueno y honrado, y otros que no, sino embaydor de las gentes. Siendo verdad que en lo que era su vida, no tenian ellos que entrar ni salir, porque essa solamente estaua por quenta de Dios y suya. Y assi aunque dessearon, y procuraron differentes vezes quitarsela, no solamente no salieron con ello, empero ni aun se atreuieron a tocarle al pelo de la ropa, como ayer deziamos, y como nuestro mismo Euangelista lo pondera, diziendo. *Quærebant ergo eum apprehendere, & nemo misit in illum manus, quia nondum venerat hora eius.* Andauan muy solicitos los Iudios por prender a Christo.

Psal. 48. nu. 13. y. 21.

Amb. Theodor. Aug. et Hieron. sup. Psal. 48, n. 13.

Ioan. 7. nu. 12.

Ioan. 7. n. 30 Aug. tract. 31. in Ioan.

Christo, pero ninguno de ellos se atreuio a tocarle, porque aun no auia llegado su hora: esto es (como tá bien lo vimos ayer con san Agustin,) la voluntad de Dios y la suya. A cuya causa nunca vereys que el Redemptor anduuiesse solicito de su vida, porque essa, en su mano se estaua: bien pero de su honra, y tanto q̃ juntò cõcilio para informarse della. *Quem dicũt homines esse filium hominis?* Que si entre los hõbres tenia hõra? Bien como depositarios y thesoreros della, pues que segun dixo el Philosopho. *Honor est in honorante.* La honra mas está en el que la haze, que en el que la recibe. Y a esta quenta hazer a Christo estos personajes la guerra en su honra, fue hazersela en todo quanto podian, y meterle la lança en todo lo que alcançauan. Y assi quedô bien verificada la Prophecia. *Fratres tui pugnauerunt aduersum te.*

Matth. 16. n. 13.

Aristote. 1. Aethic. c. 6

Euthim supr. Ioan. 7.

Mayormente, que como lo considerò Euthimio, estos buenos parientes de Christo, eran espias dobles contra su diuina Magestad, no pretendiendo por todas estas diligencias otra cosa, que traer al Redemptor a las menos de sus enemigos, para que hizieran de hecho. De forma que el officio de Iudas, primero fue officio de parientes: siendo parientes, Dios y norabuena, los primeros que abrieron camino, y fueron perros ventores de tan insolente oxeo, y tercetos de trato tan doble. O infames parientes, que no embalde dixo Pilato al proprio Señor. *Gens tua & Pontifices tui tradiderunt te mihi.* Tus parientes y tus Pontifices, te relaxaron al braço seglar, y me hizieron entrega de ti. Donde primero puso, *Gens tua*, tus deudos, tus parientes, consanguineos, y conterraneos, y despues, *Pontifices tui.* Tus Pontifices, como atendiendo a que en materia de vender a vno se llegaran a correr sus

Ioan. 18. n. 35.

parientes, si les ganara otro por la mano. Tampoco
Hierem. 12 n.6. dixo embalde el Propheta Ieremias sobre las palabras que vamos declarando. *Ne credideris cum loquuti fuerint tibi bona.* Que ni Christo ni nadie creyesse a sus parientes, por mas buena que le hiziessen la boca, y mas apasionados que se mostrassen de sus augmẽtos, por que qual mas, qual menos, muchos de ellos vienen a tener vn pedaço de Iudas, que con besos de paz meten la guerra en casa, y con capa de buenas palabras, artilleria y guarniciones de malas obras: segun que de hecho pretendian hazer este tiro al Redemptor sus mismos parientes. Fiad en deudos.

§. IIII.

SObre todo lo dicho, aueys de notar otro iten muy donoso en estos deudos de Christo: y es, q̃ con tratar de lleuarle vendido (conforme lo declarado) y todo por sus particulares respectos: le quisierõ hazer cargo de que la demanda con que venian, y el consejo q̃ alli le dauan, era precisamẽte mirando a su bien, y a su proprio credito y autoridad, como hombres tan interessados en ella, y que tan de cerca les tocaua. *Vt & discipuli tui videant opera tua, quæ facis:* Para q̃ siquiera sus mismos discipulos (le dezian) viessen por sus ojos, y tocassen con sus manos las obras tan del cielo que hazia, y tan para conuertir y traer pecho por tierra a todo el mundo. O parentesco burlador! que no solamente tiras la piedra, y escondes la mano: sino que tus intereses y logros, me los calificas a mi, por comodidades mias, y mis perjuyzios proprios me los quieres vender y pintar a peso de vtilidades. Pues dezir suceder esto vna vez en la vida, y otra en la muerte, no se yo que aya criatura en el mundo, de las que viuen en el vn poquito sobradas, en quien los
Ioan. 7. n. 3

deudos,

deudos, ora menesterosos, ora codiciosos, no pretendan hazer destas suertes: persuadiendola a que haga esto, o aquello, o disuadiendola a que dexe de hazer lo que tiene determinado, porq̃ con esso luzira mas, ganara mayor nombre, sustentarâ mas honra, calificarala mas ilustremente su linaje, y echarà para qualquiera pretensiõ passos mas adelante. Y al cabo y a la postre, todo es hazer su negocio, y mirar por el derecho de su dedo, a cuenta del triste engañado.

Y llàmole el engañado, porque no se que desuentura es esta, que por marauilla los semejantes dexan de salir con su intento. A cuya causa donde nosotros leemos en san Pablo *Continuò non acquieui carni & sanguini.* Que auiendole llamado el Redemptor para su Apostolado, no se dexò vencer, ni lleuar de sus proprios parientes, que tirarian del (de creer es) solicitandole para lo contrario: aqui pues leen san Chrysostomo, y Theophilato) *Non contuli cum carne & sanguine.* Que no dio parte dello a sus parientes. Como que lo mismo sea tratar cosas semejantes con Dios, que tomar consejo y passar por lo que ellos dixeren, bueno o malo. Y assi tarde vereys fraylia de hombre caudaloso, tratada y consultada con sus deudos, que no peligre en el ayre, por la mano extraordinaria que tienen en semejantes cosas. A cuya causa se cuenta aqui por hazaña particular del Redemptor, auer entendido, calado, y echado por alto a estos sus parientes, por mas que le dorauan la pildora.

Galat. 1. nº. 16.

Chrysost. & Theoph. sup. ad Galat. 1.

Varro. lib. 1 de re rust. c. 2. Cicer. lib. 2. de Inuẽt. l. 1. §. 1. C. de curatoribus furioso, & alijs. & titu. 10. lib. 27. Codi.

Entre los Romanos se praticaua vna ley notable, y era, que en enloqueciendo alguno, luego era entregado a sus parientes: con orden expresso de que no se les diesse otra pena. A lo qual (parece) que aludieron los deudos de Christo, quando (segun cuenta S. Marcos,)

Marc. 3. nu. 21. Marcos,) con achaque de que estaua furioso, en razõ de que ninguna hora le dexauan reposar, ni comer vn bocado. *Exierunt tenere eum.* Salieron a echarle mano, y a lleuarle consigo. Vna de las razones desta ley pudo ser, el ver que vn hombre en entrando en poder de parientes, no queda suyo, ni a su disposicion, q̃ es lo que vn loco orate mas ha menester, para que no haga desatinos, gobernandose por su propria cabeça. Porque veays si los parientes tienen mano para cõ el hombre, y si se alçan a mayores con el. Pues quando conuiene que no sea nada suyo, ni tenga accion propria, no se halla mejor remedio que encomẽdarle a parientes. Pero el que tuuiesse valor para gobernarse por si, muy mal haria en rendirseles de esta manera, mayormente en cosas tocantes a su saluacion y en negocios de mayor importancia: antes el acertamiento seria descartarse de ellos, y echarlos a vn cabo, que aquello que dizen los medicos tan en fauor de las sangrias. *Non tantum â magnis morbis sæpe liberant, & breuius quam ab alio quopiam auxilio sperari possit, sed futuris morbis tutissime præcauẽt, sanis ipsis adhibitæ opportunè.* Quẽ no solamente libran a los enfermos y los sacan a buen puerto, muchas vezes, por mas apretados que los hallen, sino a los mismos sanos, si se acude con ellas a buen tiempo, les suelen dar mil vidas. Estas excelencias pues, que dizen los medicos, respecto de sacar la sangre materialmente, pienso que se pueden entender con tanta verdad y propriedad, respecto de sacarsela a vn hombre espiritualmente: porque no tiene genero de duda, sino que descargarse vn hombre de su misma sangre: quiero dezir de sus deudos y parientes, es muchas vezes de tanta consideracion, que si està mal aconsejado en algunas cosas, se

Christop. de Vega. 2. de art. Meden. cap. 2. ex Galen. sect. 6. aphorism. cõment. 47.

remedia

remedia con ello, y sino lo está se preuiene para que no le hagan tiro.

Y esto no lo digo, porque me parezca bié, q̃ nadie se haga estraño a los suyos, antes esso me parecia muy mal: pues lo que naturaleza juntô, no conuiene que otro lo aparte. Sino digolo, porque tampoco conuiene que se asiente mucho en el pecho de nadie sus deudos, ni se le suban en todo y por todo a mayores. Dize vn aphorismo de Hypocrates. *Sanguinem quippe supra ferre, qualiscunque sit, malum.* Subirse la sangre para arriba, aunque sea la sangre que quisieredes, siempre es malo. Y otro del mismo. *Quibuscunque mulieribus ad mammas sanguis colligitur, furorem significat.* Que la sangre empedernida en los pechos, es señal de locura. Y assi querersele subir a vno sus deudos en todo y por todo a mayores, y apoderarsele en todo y por todo, de su pecho y de su coraçõ, podemos dezir aca (apro uechandonos de lo natural, para lo moral,) lo vno, que de qualquiera manera que sea, no puede ser bueno, sino muy malo: lo otro, que en el que lo padece y lo sufre, le es ramo de locura, o rayz y prognostico de ella. Y assi conuiene que los deudos tengã parte en el hombre, pero no el todo, especialmẽte en las cosas que pertenecen al alma.

Hipoc. lib. 4 Aphor. 25.

Hipo. lib. 5. Aphor. 40.

Direysme, q̃ esto es dexar a vn hombre en perpetuas contiendas, porq̃ no se contentan los deudos cõ mãdar por mitad. Assi lo entiendo. Pero q̃ quereys? gozar del priuilegio de Melchisedech? pues no ha lugar. Algunas vezes he reparado, porque S. Pablo llamò a Melchisedech, tan a boca llena, Rey de paz? pues es cierto q̃ no ay Rey en el mundo que no tẽga tanto porq̃ temer, quãto es lo que tiene que guardar. A cuya causa aun el hecho del Rey Salomon le rodeauan

Hebr. 7. n. 1

deauan cincuenta hombres de guarda, de los mas va-
Cant. c. 3. n. 8. liétes de todos. *Propter timores nocturnos.* Por los temo
res ordinarios. Y si es tan poca su jurisdiccion, que ca
si no tiene que guardar, entonces entra la regla de S.
Greg. Naz. ora. 10. 34. Gregorio Nazianzeno. *Proceres potentiorem timete, qui sublimibus solijs insidetis, sublimiorem.* Auer de temer, y
traer la barba sobre el hombro por lo que puedẽ mas
que el, y le lleuan en esso ventajas. Y hallo por mi
cuenta que lo dixo por lo que alli luego aduirtio, di-
ziendo que era Rey, *Sine patre, & sine matre, & sine ge-
nealogia.* Que ni tenia padre, ni madre, ni parientes en
el mundo. Dando a entẽder, que en esto estaua el pũ
to de su paz: que si vn solo pariente tuuiera, esse basta
ra para darle bateria. Como pretendieron darsela
oy aqui al Redemptor. A quien suplico que su diuina
Magestad nos libre en semejantes ocasiones, como
se librò a si, respondiendo por vna parte con tanta
cortesia, y por otra con tanta efficacia: la qual
principalmente nos suceda en conseguir
su gracia diuina, y despues
su gloria.

MIER-

MIERCOLES DES pues del Domingo de Pasion.

Thema.

Facta sunt autem Encœnia in Ierosolimis. Ioan. 10. nu. 22.

LA Iglesia Catholica pretẽde el dia de oy enseñar a sus hijos y Fieles, quan difficultoso sea (si ya no es imposible) imprimir vna verdad importante en vn pecho mal intencionado. Y para esto nos canta vn Euãgelio, donde nos cuẽta san Iuan, como hallandose el Redẽptor en Ierusalem en la fiesta de las Encenias, y passeandose vn rato por el Portico de Salomõ, por causa del frio, que le auia muy grande, le cercaron differentes Iudios, y le dixeron, que hasta quando pensaua darles garrote? que les dixesse de vna vez si a caso era Christo, o no era Christo. A lo qual respondio su Magestad, que no estaua la falta en el, sino en ellos, que no le querian creer, por mas claro que les hablaua, y mayores prueuas que les hazia, bastantes a dar testimonio

timonio de su persona: topando todo esto en que no eran ouejas de su rebaño, porque las que lo eran, muy al cabo estauan de todas estas cosas, entendiendose a vn siluo con el, quanto mas a palabras, y obras: con lo qual estauan ya tan por suyas, que le eran bienes rayzes, y tan hondas, que ninguno se las arrancaria, ni se las sacaria de sus manos, por mas que hiziesse: si bien no era este su principal caudal: porque el Padre eterno le auia comunicado otro mas calificado y quantioso, que era la naturaleza diuina, por la qual era vna misma cosa con el. Que dixiste? Vna misma cosa con el Padre eterno? Alça a Dios tu ira. Baxanse (dize S. Iuã) al mismo punto por piedras estos buenos discipulos, para apedrear al Maestro, que tal les enseñaua, juzgandole por blasphemo. Empero desseando reportarlos el Redemptor, y que no passassen adelante con aquella insolencia: traxoles a la memoria las obligaciones en que le estauan, y las buenas obras que de su mano auian recibido: preguntandoles tras esto, por qual de ellas querian executar en el aquella colera. Y respondiendo ellos que no por ninguna de sus buenas obras, sino por aquellas palabras que acabaua de dezir, en que se publicaua por Dios. Replicò su Magestad, no ser merecedoras de pena en su persona semejãtes palabras: porque si la misma escriptura daua titulo, y renombre de dioses (quanto mas de hijos de Dios) a todos aquellos con quienes Dios se trata y entiende, mucho mejor se puede dar, a quien el sanctificò tan de su mano, y embiò por su orden al mundo, mayormente siendo sus obras tales que con el dedo señalauan todo esto, y mostrauan al ojo que el Padre eterno estaua en el, y el en el Padre eterno. Veys aqui

el discur-

el discurso del Euangelio y la prueua cuidētissima de q̄ no ay imprimir verdad importāte en hōbre de mala intencion, aunq̄ el preceptor sea el mismo Christo. Su gracia nos preste para produzir en este acto: y para conseguirla pongamos por intercessora a la Virgē diziendo. Aue Maria.

Entre otros lugares de san Pablo, sobre quiēnes pudo caer aquella sentencia de S. Pedro. *Sūt quædam difficilia intellectu.* Son muchos dellos muy dificultosos, sinduda es vno aquel q̄ escriuio el glorioso Apostol a los de Galacia: diziendoles. *Dies obseruatis, & mēses, & tempora, & annos. Timeo vos ne forte sine causa laborauerim in vobis.* Soys grādes hombres de obseruar dias, meses, tiēpos y años: saltos me da el coraçon q̄ no ha de seruir de nada quanto he trabajado en vosotros. Y dixolo, no solo porq̄ (como lo notan S. Ambrosio, S. Augustin, y santo Thomas,) auia algunos Christianos, q̄ como si fueran Gentiles, assi andauan a caça de la posicion de los cielos, del aspecto de las estrellas, y de la constitucion de los astros, para qualquiera cosita q̄ vuiessen de hazer, aunq̄ nunca fuesse sino quando mucho sembrar y sacarvn pie fuera de casa: sin embargo de estar ordenado en Ieremias. *A signis cœli nolite metuere, quæ timent gentes.* Que nunca se reparasse en estas cosas, q̄ son supersticiones de Gentiles. Ni tāpoco lo dixo el Apostol solo, porq̄ (como lo notaron san Chrysostomo S. Theodoreto, y todos los Griegos) auia algunos Christianos en aquella tierra, q̄ se preciauan de guardar puntualissimamente todas las festiuidades delos Iudios, teniēdo para esso gran cuydado de saber quādo y como cayan, no reparando q̄ ya era esso muy firme judaizar. Sino dixolo el glorioso Doctor,

2. Pet. 3. n. 15.

Galat. 4 nu. 10.

Amb. sup. ad Galat. 4. Aug. in Inquir. c. 79. & epist. 119. c. 7. D. Tho. sup. ad Gal. 4. lect. 2.

Ierem. 10. n. 2.

Chrys. Theo. Theoph. Ecumenius, super ad Gal. 4. nu. 10.

Hier. sup. ad Gal. 4. n. 10.

ctor, porq̃ (como lo aduirtio S. Geronymo. *Omnes dies æquales esse: nec per Parasceuen tãtum Christum crucifixi, & die dominica resurgere; sed semper sanctum resurrectionis esse diẽ, & semper eum carni vesci Dominica.* Entre los buenos y verdaderos Christianos todos los dias son de vna manera, tanto tienen los vnos como los otros: porque no estamos atenidos al Viernes santo, para poder tratar de la passion de Christo, ni tampoco a solos los dias de su Encarnaciõ y Resurreccion, para poder celebrar y tener delante estos mysterios: diferenciandonos en esto, como en otras muchas cosas de los Iudios. *Quibus* (añade) *non ita fas omni tẽpore immolare agnum, Pentecostem agere, tabernacula figere, ieiunare quotidie.* A quienes no les era dado, ni permitido hazer el sacrificio del cordero, cada y quãdo q̃ quisiessen, ni tãpoco celebrar la Pascua de Pentecostes, ni la fiesta de los tabernaculos, ni aun ayunar cada dia. De donde se cõcluye q̃ faltan a la perfecciõ y excelencia del Christianismo, los Christianos, q̃ para auer de aprouecharse de algun sacramẽto, o mysterio de nuestra santa Fè, se estã cõtando los dias, y sacãdo por tinta y pluma los plaços q̃ ay hasta alla, pudiendo desde luego encerrar en su alma aquel fructo sin esperar tãtas largas. Y assi san Pablo se recelò de los tales, fundandose (a caso) en aquellas palabras del Ecclesiastico. *Qui spernit modica, paulatim decidet.* Que los que no reparan en lo menos facilmente dan de ojos en lo que es mas. Y assi conuiene aprouecharnos de todo en todo tiempo, para que no faltemos a las obligaciones precisas de nuestro estado.

Eccl. 19. n. 1

Y aueys de aduertir que no tirò S. Geronymo cõ esta glossa a degradar en algo, o desautorizar los dias solemnes, por dezir *Omnes esse æquales.* Que todos erã yguales:

yguales: porque claro se está que ay vnos dias espiritualmente considerados mas insignes que otros, como el del Domingo aquié llamo san Ignacio. *Diem regalem, & eminentissimum omnium dierum.* El Rey de los demas dias: y el que leuantaua cabeça entre todos ellos: y como el de la Natiuidad de nuestro Redemptor, a quien llamò san Chrysostomo. *Festum maximum, & festorum metropolim.* La mayor de las fiestas la cabeça y metropol de todas ellas. Sino tirò a ensalçar y a subir de punto los dias mas aziagos, y mas particulares de todos, diziendo que eran yguales con los mas auentajados y festiuos, entiendese, quanto a lo essencial, pues en todos se pueden participar vnos mismos efectos: pero no quanto a lo accidental, porque en esso tienen vnos dias prerrogatiuas particulares, que no las tienen otros. De la manera que dizen los Philosophos, que todos los hombres del mundo son yguales. Y aunque todos ellos son vna misma cosa: pero entiendenlo. *Participatione vnius speciei.* Quanto a lo essencial, y especifico: pero no quanto a lo indiuidual, y a lo proprio, porque en esso ay de vno a otro muchas vezes la diferencia que de mi al Rey. Y de la manera que dizen aca los que echan las fiestas al pueblo, ser todos los dias fiestas para bien hazer y bien obrar. En que no quieren dezir, que todos los dias son de guarda, sino que en substancia y buena consideracion. lo mismo que se puede hazer Christianamente en los vnos, se puede hazer en los otros. Y conuiene que assi se haga, para que no nos comprehenda el cargo de san Pablo. *Dies obseruatis, & menses, & tempora, & annos.* Que andamos mirando los aranzeles y calendarios para no començar antes cõ antes la celebracion de las fiestas: pero ya hemos llegado a

Ignat. epist. ad Magnesianos.

Chrys. hom. de S. Phile.

Porphir. cõ de Specific. & ibi Soto Toler.

tiempo, que tomariamos se celebrassen dia diado, y a punto crudo, con tal que entonces fuesse con el fruto y aprouechamiẽto que pretendio san Pablo por estas palabras.

Aug. epist. 86 cont. Aduman.

Dixolas assi mismo, porq̃ (como lo cõsiderò el glorioso Padre S. Augustin,) *Eam seruiliter obseruaban, non intelligentes ad quarũ rerũ significationes, & prænuntiationes pertinerent. Nam nos quoque & Dominicum diem & Pascha solemniter celebramus, & quaslibet alias Christianas dierum festiuitates: sed quia intelligimus quo pertineant, non tẽpora obseruamus, sed quæ illis significantur tẽporibus.* Algunos de aquella tierra de Galacia, guardauan las fiestas ciega y materialmente: esto es, no reparando, ni cargando el juyzio sobre los mysterios y articulos q̃ en ellas se contenian, ni los fines soberanos y diuinos a que se endereçauan: y assi su celebracion mas era celebracion de dias, de meses, de tiempos, y de años, q̃ de solẽnidades y fiestas: mas nosotros q̃ sabemos q̃ fin lleuan todas las de la Iglesia de Dios, no quedamos almagrados cõ essa nota, deq̃ somos muy obseruadores de los dias, meses, tiempos, y años: porq̃ si bien tenemos mucha cuẽta con ellos, para saber quando caen las fiestas que celebramos, en orden a celebrar las puntualmente, es empero con ciencia y noticia del fin a que se endereçan, y de lo que significan.

Aug. vbi su. epist. 86.

De manera, que para no caer vn hombre en la condenacion de S. Pablo, q̃ (como S. Augustin lo aduierte) es medio condenacion de Idolatras, conuiene que sepa el fin a que se endereçan las fiestas. Y este (hablando por mayor, y en comun) siempre ha sido el culto diuino, y la gloria y honra de Dios, y tãbien el descanso y aliuio de los mismos hõbres: como cõsta de muchos lugares de las diuinas letras, particularmente de aque-

llas

llas palabras del Leuitico. *Hæ sunt ergo feriæ Domini sanctæ, quas celebrare debetis temporibus suis: offeretis sacrificium Domino, nullumque seruile opus facietis in eo.* Sigueſe el catálogo de las fieſtas que la Mageſtad de Dios manda guardar en dias ſeñalados, en los quales ſe ha de ofrecer ſacrificio a ſu Mageſtad, y los hombres no han de hazer en ellos obra ſeruil. Verdad ſea (como lo enſeña ſanto Thomas, y la miſma razon nos lo dicta) que eſta ſegunda parte de deſcanſar los hombres en los dias de fieſta, no trabajando ſeruilmente en ellos, de ſuyo ſe endereça a la primera, que es vacar a Dios, mandandonos deſocupar de todo lo demas, para que ſolamente nos empleemos en lo que fuere de ſu ſanto ſeruicio. Y lo miſmo enſeñaron mucho antes los ſagrados Concilios Aurelianenſe III. Cabilonenſe I. Pariſienſe III. Y el Vernenſe, celebrado en tiempo del Rey Pipino. Pero tambien es verdad (como lo afirma el miſmo ſagrado Doctor ſanto Thomas, y antes que el ſan Auguſtin, ſan Ambroſio, y S. Geronymo,) que eſte miſma vacar a Dios en ſemejantes dias, es nueſtro principal refreſco y deſcanſo en eſta vida, y prenda muy ſignificada del que hemos de tener en la otra. A cuya cauſa dize ſan Geronymo, que llamò S. Pablo a las fieſtas, que por aca tenemos, parte de fieſtas, diziendo. *Nemo ergo vos iudicet in cibo & in potu, aut in parte diei festi.* Haueos de manera en vueſtras coſas, que no pueda nadie condenaros ni en coſa de vueſtaas comidas y beuidas, ni tampoco en la parte de vueſtras fieſtas. Y eſto dize el glorioſo ſan Geronymo. *Ad distinctionem perpetuæ festiuitatis hic posuit.* Que ſe dixo a diferencia de aquella eterna feſtiuidad, que ſe ha de gozar en la otra vida, de quien ſon eſtampa y dibuxo las que ſe celebran en eſta.

Leuit. 23. n. 4.

D. Tho. 2. 2. q. 122. ar. 4

Con. Areli. 3. c. 27. Con. Cabilo. 1. c. 18. Con. Pariſ 3 lib 2. c. 12. Con Eluernenſ c. 14. D. Th. 2 2 q. 122. art. 4. ad. 1. Aug. epiſt. 119. c. 3. Ambr. ſup. Pſal. 37. in tit. Pſal. Hieron. ſup. ad Galat. 4. Coloſen. 2. n. 16.

En resolucion: el blanco a que tiraron siempre las festiuidades, y el fin principal que tuuieron, y tienen es, primeramente la gloria y honra de Dios, y luego el descanso y aliuio de los hombres. Y assi lo primero que vemos en vna solemnissima fiesta (de que se haze relacion en el Euangelio de oy) es vn gran concurso de gente al templo de Ierusalem, y el primero de todos ellos al mismo Redemptor, en que se da a entender, que lo primero para que se juntaron, fue para el seruicio de Dios, y para gloria y honra de su santissimo nombre: porque para esso solo podian acudir a su casa: como acuden por aca a las de los Reyes los caualleros andantes en sus Cortes. Y lo segundo que hallamos es, al mismo Redemptor, tomando vn linage de aliuio a proposito del tiempo, que entonces corria, que era passearse en el Portico del mismo templo: y y tras esto a sus mismos enemigos, que se llegaron a su Magestad, desseosos de descargarse, y de echar no solamente de sus ombros, sino de sus pechos, y de dentro de sus mismas entrañas vna montaña de dificultades, que los oprima, cerca de saber de vna vez, si aquel con quien alli hablauan era Christo, o no era Christo: para que echando aquel cuydado a parte, sossegassen siquiera vn poco en aquella fiesta, pues vno de los fines delas fiestas es, el aliuio de los hombres, y aun de los brutos. Conforme a aquello del Deuteronomio.

Deut. 5. nu. 14. *Non facies in Sabbatho quidquam operis tu, & filius tuus, & filia, seruus, & ancilla, & bos, & asinus, & omne iumentum tuum.* Tu persona, las de tus hijos, y las de tus criados, y sieruos, y hasta tus bueyes y jumentos descansen, y esten de vacio los dias de fiesta. Y recibiose esto tambien en todo el mundo, que hasta los Gentiles: añadieron a esto, antes que quitaron, segun aquello.

Luce sacra requiescat humus; requiescat arator.
& graui suspenso vomere cesset opus.

Tibull. lib. 2. eleg. 1.

Llegado que sea el dia de fiesta, la tierra, el que la labra, y el mismo arado con que se rompe cessen de su trabajo, y descansen. Y assi por irracionales y casi insensibles que estauan estos enemigos del Redemptor parece que naturalmente quisieron, ya que se vian con la fiesta en casa, y con el remedio en la mano tratar de su aliuio para salir de pena, y executar enteramente los designios de la festiuidad. Pero para que vamos dando la razon de todo, vamonos al santo Euágelio.

§. I.

Facta sunt Encænia Hierosolimis: & hyems erat. Celebrauanse (dize) en Hierusalem las fiestas delas Encenias, en tiempo de Inuierno. Siete fiestas interpoladas, y vna continua refiere de los Iudios, nuestro Preceptor comun santo Thomas. La continua, (porque concluyamos con ella, y vamos a las otras) era aquel perpetuo sacrificio del cordero, q̃ se ofrecia en el templo todas las mañanas y tardes: por el qual sucedio en la Iglesia el sacrificio de la Missa, donde va ofrecido el verdadero Cordero sin manzilla. Las interpoladas eran aquellas que se celebrauan de quando en quando, y en dias particulares. Y destas tenia el primer lugar el Sabado, q̃ en memoria del beneficio comũ dela creacion, se celebraua todas las vezes q̃ venia, q̃ era cada semana. A la qual fiesta sucedio en nosotros la de los Domingos, q̃ tambien son cada semana. El 2. lugar tenia la fiesta que llamauan de la Nomenia, por otro nombre nueua Luna: y esta se celebraua cada mes vn dia, en reuerencia y reconocimiento de la prouidẽcia de Dios, por quãto mediãte las varia

S. Tho. 1. 2. q. 102. art. 4. ad. 10. & q. 103. art. 3. ad 4. Num. 28. & 29.

Leuit. 23. n. 3.

Deut. 5. nu. 14.

Num. 28. n. 11.

2. Paral. 2. nu. 4.

Leuit. 23. nu. 6.

Exo. 12. 43. Aug. epi. 70 Greg. li. 17. mora c. 8. Chrys. super Genes. 1. & super Prou. 7. & Ruper

ciones deste planeta, se inouan y alteran cada dia las cosas de aca abaxo. Y a esta fiesta sucedierõ entre nosotros todas las de la Virgen, celebrada continuamen te para la Luna principal de la Iglesia. El 3. tenia la del Phase, instituyda en memoria del rescate de Egyp to, y celebrada en el mes de Março. A los quales suce dieron en la Iglesia las exequias y pompa general de la pasion del Redẽptor, y la Pascua reguzijadissima de su glorioſa Resurreccion. El. 4. la de Pentecostes, Sup. can. 6. Leuit. 23. n. 15. establecida en memoria de la ley q̃ se dio al pueblo, cinquenta dias despues q̃ Dios le sacò libre de Egyp to: y assi se celebraua cinquenta dias despues de la Pas cua del cordero: y a esta sucedio enla Iglesia la Pascua de Espiritu santo, que viene cinquenta dias despues Leuit. 23. n. 24. de la Resurreccion. El 5. la fiesta de las Trõpetas, que se celebraua el septimo mes del año, en memoria de la vida que hizo Dios de merced a Isaac, mandando al padre que no executasse en el el golpe, sino en vn carnero que alli le mostraua, preso yençarçado por los cuernos: los quales representauan por las trom petas que en estas sus fiestas se tañian: a las quales se sucedieron entre nosotros las de los sagrados Apos toles, que bien como trompetas del cielo, sonaron en Psal 18. n. 5 todo el mundo. *In omnem terram exiuit sonus eorum.* El Leuit. 23. n. 26. 6. la fiesta de la Expiacion, que se celebraua diez dias despues que la de los trompetas, como si aquellas fue ran las campanas que se tañian para esta solemnidad: y instituyose en memoria de la merced que hizo Dios a su pueblo en perdonarle el pecado del bezer ro que adorò. Y a esta fiesta sucedio en nosotros la de los Confessores y Martyres, cuya muerte es vn Leui. 23. n. 34. cierto genero de bapti smo con que se perdonan qua lesquiera pecados. El 7. la fiesta de la Scenopegia,

hecha

hecha tambien en el miſmo mes ſeptimo, a deuocion de los años que peregrinaron en el deſierto los hijos de Iſrael, cubriendoſe de las inclemencias del cielo, con vnas enramadas: Y a eſta fieſta (con licencia de ſanto Thomas, que ſigue otro camino) digo yo que ſe ſucedio la fieſta de los Hermitaños, y monjes ſagrados de los yermos, como las de ſan Pablo primer hermitaño, ſan Antonio Abad, ſan Benito, y los ſemejantes. El 8. la fieſta que ſe llamaua la de los Concurſos, y contribuciones, en reconocimiento de las que ſe hazian en el pueblo, para los gaſtos neceſſarios del culto diuino. Y como el glorioſo Doctor no haze mencion ninguna de la fieſta de las Encenias, ſin embargo de que era entre los Iudios tan cierta y tan ſeñalada: puedeſe dezir, que quiſo reduzirla a eſta de los Cõcurſos, y contribuciones, pues en fin la vna y la otra tenian por blanco el culto diuino, en orden a las coſas del templo. Y aſsi podemos dezir que a eſta fieſta ſe ſucedio derechamente en la Igleſia Catholica, las que ſe celebrã en ella de la Dedicacion de los templos, como de hecho ſe celebran en todas las caſas de mi Religion. Aunque tambien podemos dezir con el miſmo ſanto Thomas, que le ſucedio a la fieſta de los Tabernaculos, por la repreſentacion que tenian de templos. Aunque auiendo entonces fieſta particular de Sceno pegia, q̃ (bien como deducido de la palabra Cainon) es lo miſmo que, *Nitialia*. Coſa començada nueuamente, o nueuamente empleada: y ſiendo eſtas Encenias del templo: parece que ello ſe trahia conſigo el ſer ſymbolo de las dedicaciones de los nueſtros. Pero ſea ſe en eſto lo que quiſieredes: lo cierto es, que la fieſta de las Encenias, de que oy ſe habla, era la fieſta de la dedicacion del templo.

1. Mach. 10 nu. 21.

Leuit. 23. n. 36.

D. Th. ſupra 1. 2. q 102. ar. 4. ad. 10. & q. 103. art. 3. ad 4. Nicet. in ſcolijs Nazianz. orat. 43. Aug. tract. 48. in Ioan. Rupert. lib. 10. in Ioan. in princ. Eraſ. inann.

Y cierto si las otras fiestas, q̃ ya hemos visto tuuieron para su restitucion tan grandes motiuos, como hemos declarado, esta de la Dedicaciõ del templo, tãpoco le tuuo menor, sino de mayor consideracion que algunas de las que aueys oydo. Porq̃ fuera de ser cosa natural en todos los hõbres del mundo, hazer grandes fiestas y regozijos todas las vezes q̃ han puesto la vltima mano en alguna obra insigne, saliendo gloriosamente della: y fuera de ser assi mismo cosa natural celebrar los hombres los nacimientos de los hijos que le nacen, para darle buena vejez: fuera pues desto, vemos que hasta el mismo Dios, quando tuuo acabada y perfecta esta maquina de todo el mundo, que la celebran todos por el templo grande, la celebro por el mismo caso con fiestas, y mas fiestas; descansando su Magestad con mucho gusto suyo, de la labor que tan a pechos auia tomado. *Requieuit Deus die septimo ab omni opere quod patrarat.* Y mandando que descansemos todos en memoria desto. Y que quando le nacio el hijo, hizo celebrar la fiesta con musica de Angeles, y concurso de hombres, ordenando tras esso, que su Iglesia lleuasse esta solénidad adeláte, hasta la fin del mundo. Y assi ver el cabo a vn templo tan insigne como el de Salomon, y el buen sucesso de tener vn propiciatorio, y vna sala de peticiones tan a proposito para negociar con el mismo Dios, ya veys si fue motiuo vehemente, para que los hombres, que se vieron tan afortunados en esso, hiziessen fiestas y algazaras, y fundassen regozijos perpetuos, en veneracion y memoria de la dedicacion de su templo.

3. Reg. 1.

Genes. 2. n. 2.

Exod. 20. n. 11. & c. 31 n. 17.

Deut. 5. n. 14.

Hab. 4. n. 4

Luc. 2. n. 13.

En esta cõformidad vereys, que en aquellos siglos se celebró solemnemente la Dedicacion del tabernaculo

Num. 7. n. 1. & 11.

naculo que labrò Moyses, y assi mismo del altar: tambien la del templo que se consagrò a Dios por mano de Salomon: tambien las otras dos en que tuuieron tanta parte Esdras y los Machabeos. Y vereys juntamente, que no tuuo orden particular de Dios para instituyr estas fiestas, sino que los mismos Salomon, Esdras y los Machabeos las sacaron por buena razon: echando de ver q̃ vna merced tan grande como aquella, no pedia menos que eternas gracias. 2. Paral. 7. n. 4 & 5. 1. Esdr. 6. n. 16. 1. Machab. 4. n. 57.

Enla misma conformidad podeys aduertir, q̃ como vencidos deste mismo discurso natural, luego començaron todos los de la ley de gracia a instituyr fiestas y mas fiestas de las dedicaciones de los templos: cõforme a aquellas palabras de Eusebio Cesariense. *Festiuitates a nostris frequentissime gerebantur, cum omni lætitia & exultatione, per vrbes & loca singula, Ecclesiarum dedicationibus celebratis.* Por momentos celebrauã nuestros Christianos con notable gozo y regozijo festiuidades en todos lugares a las dedicaciones de los templos. Y conforme a aquello de Nicephoro Calixto, y de Rufino Aquilense. *Interea festiuitates frequentissime gerebantur ecclesiarum dedicationibus.* En tanto que se reedificauan los templos perdidos, se hazian grandes y continuas fiestas a los restaurados del poder de los enemigos, y a los edificados de nueuo. Y aquello de san Athanasio. *Illud a beatæ memoriæ Alexandro, aliisque patribus actũ est, qui populi conuentus habuere, & absoluto opere agendis Deo gratijs dedicationem celebrauerunt. Huius ergo dedicationis te Imperator, authorem esse oportet.* Esta entre otras muchas cosas, hizieron con exemplo de todos Alexandro de felice recordacion, y otros grauissimos Padres que, juntando muy grandes cõcursos celebraron insignemẽte las dedicaciones de los tẽplos de las

Euseb. lib. 9. hist. c. 10.

Niceph. lib. 8. c. 27. Ruffin. Aquil. lib. 9. hist. Eccles. cap. 10. Athan. in Apolog. ad Constant.

las quales tu Emperador Constancio (hablaua conel) conuiene que seas autor y que te precies de esso. Y aquello de san Gregorio Nazianzeno. *De Encæniis honorandis lex vetus est, eoque præclarè constituta.* Ley ay y bien antigua cerca de celebrar las Encenias: esto es, las dedicaciones de los templos. La qual (dize su comentador Nicetas) era la costumbre perpetua, que cerca desto auia. Aunque despues Gelasio Pontifice, y Felix IIII. hizieron particulares escritos, y decretos, en que mandaron se celebrassen todos los años estas fiestas: y este reserito vltimo, tiene de antiguedad passados de mil y tantos años. A cuya causa pudieron los glorioſos Padres san Augustin, S. Bernardo, y otros escriuir sermones particulares para las dedicaciones de los templos, y he podido yo tomar licencia para alargar algun tanto en esto la pluma, si bien otros no la han tenido corta, sino tan prolongada, quan preciosa, como nuestros Padres Ruperto y Rabano, san Isidoro, Hugo de santo Vitore, y algunos modernos. Y tampoco los Predicadores deuẽ quedar cortos en esta parte, pues el argumento es tan insigne, y le veen calificado en el santo Euangelio, y autorizado con la misma presencia del Redemptor, pidiendolo tras esso la necesidad que tienẽ los fieles de ser enseñados, cerca de lo mucho que deuen estimar los templos, pues se hazen insignes fiestas en la Iglesia a sus dedicaciones, como se pudieran hazer en los Reynos de España al descubrimiento de las Indias, y a la inuencion mila grosa de vn theſoro.

Et hyems erat. Declara el Euangelista la circunstancia, del tiempo en q̃ se celebrauan las Encenias en Ierusalem, diziendo que era en tiẽpo de Inuierno. De dõde se colige q̃ no era esta fiesta ninguna de todas aquellas

Nazian. or. in nouã Dominic. Nicetas ibi. Gelas epis. 1 ad episc. Lucaniæ & Aprutij c. 6. & c. 27. Felix 4. in epis sua decr. Au. ser. 251 vsq; ad 256 de temp. Ber. in 6 ser. de dicat. tẽ. Ruper. in c. 28. Genes. Raban. li. 2. c. 45. de instit. cleric. Isido. li. 1. de offi. c. 35. Hugo. de S. Vict. li. 2. de sacram. par. 5. c. 2. & 3. Steph. Dur. lib. 2. de ritib. ec. c. 24. n. 2. Car. Bellar. to. 1. lib. 3. de cultu sancto. c. 5.

llas q̃ arriba propusimos de boca de santo Thomas: porque si vuieran de ser alguna dellas era fuerça pertenecer a alguna de las tres vltimas: porque todas las otras teniã su dia diado. Y es llano que no pertenece a ninguna dellas: porq̃ como enseña el mismo sagrado Doctor, todas estas tres fiestas se haziã en el septimo mes, que era el de Setiembre: el qual (ya sabeys) que no es de Inuierno, sino el primero del Otoño.

D Tho. 1 2. q. 102. art. 4. ad 10. & q. 103. ar. 3. ad 4. D. Tho. ibi supra.

Otros coligen desta misma palabra. *Hiems erat*, que la fiesta de las Encenias, (de q̃ aqui se trata) no se celebraua a deuocion del tẽplo q̃ Salomon edificô, y consagrò por su mano en Ierusalẽ, como S. Cyrilo parece q̃ lo siente: ni tãpoco a deuocion del mismo tẽplo reedificãdo despues y restaurado por Zorobabel, despues q̃ el pueblo de Israel boluio de la captiuidad de Persia como S. Chrysostomo, Theophilato, Euthimio, y otros juzgan, sino en memoria, y hazimiẽto de gracias dela restauraciõ y santificaciõ q̃ hizo de aquel gran Capitã Iudas Machabeo, despues q̃ el Rey Antiocho lo profanò, segũ lo considerò y aduirtio nuestro Padre Ruperto Y fundãse en q̃ esta vltima restauracion y santificacion sucedio (comodizen las diuinas letras), *mensis Casseu*, en el mes de Diziẽbre: q̃ (a buena cuẽta) es el primero del Inuierno. Y assi aduirtiendo S. Iuã, q̃ la fiesta de oy era en el Inuierno parece que fue apuntar auer sido la q̃ se celebraua a la dedicaciõ del templo que los Machabeos santificaron.

Io. Mald. su. Ioa. 10. n. 22. & Tho. ibi 3. reg. c. 8. Cyril. super Ioa. 10. in Caten. Graeca. 1. Esd. 6. n. 16. Chrys. hom. 60. in Ioan. Theoph. & Euthym. Leõtius, et Theo. Eracleo sup. Ioan. 10. n. 22. 1. Machab. 4. n. 59. Ruper. li. 10. in Ioan. in principio. 1. Macha. 4 nu. 59.

Sin embargo me parece a mi q̃ esta festiuidad generalmente se hazia a todas las dedicaciones de aquel tẽplo: pues enfin aũque destruydo, y reparado diferentes vezes, siempre se reputaua por vno, y se llamaua el postrero como el primer dia tẽpo de Salomon. A la traça que en mi religiõ celebramos cõ vna fiesta dos

dos traslaciones de nuestro glorioso Padre san Beni to: Vna en que fue depositado en el monasterio Floriacense en Francia, por causa de los Longobardos, que (como el proprio santo lo auia profetizado en vida) le assolaron el monasterio Casinense: y otra en q̃ fue restituydo a su proprio monasterio: y a la forma que despues que por desgracia se ha abrasado vn templo, y despues le reedifican (como tambien no pocas vezes se ha visto en mi orden, y dentro de nuestra Castilla la vieja, como en las casas de san Vicence de Salamanca, y san Iuan de Burgos) la fiesta que despues se celebra de la dedicacion todos los años, es a deuocion ygualmente de la primera y segunda santificacion del templo.

Greg. lib. 2. dialog. c. 17

En lo q̃ aqui se puede mucho reparar, es que estas dedicaciones se celebrassen en Inuierno; tiempo naturalmente desapacible, y que (como dize Plinio) hasta los mismos pezes le sienten, y van huyendo del, por ser les tan contrario. Y el Traxico nos dixo. *Causas nocendi gignit.* Que todo el es vn perpetuo manantial de inconuenientes y enfermedades. Y es porque como dizen los medicos. *Humores crasores eo tempore senerantur.* Entonces es quando salen de madre los humores mas gruessos, y quando se engendran en nosotros: por lo qual todas las enfermedades que tocan en el Inuierno son tan prolixas, y las quartanas en ellos suelen ser peñas de Martos: ayudando tambien para esto el ayre frio y craso que nos rodea, fuente perenal de melancolia y encapotamiento. Y assi parece intempestiuo para todo genero de fiestas, almenos para las votiuas, qual era esta de las Encenias; que para essotras, no digo. Pues a quien dan no escoge: y assi tenemos nosotros muchas fiestas

Plin. lib. 9. na. hist. c. 16

Senec. in Medea V. 719. Chist de Vega. 2. de arte meded. sect. 1.

de las

de las mas principales en Inuierno, mas son de las precisas, como Nauidad, Circũcisiõ, y los Reyes, y las semejãtes: que las votiuas, como las del Corpus, y otras que ay particulares, para el Verano se reseruan, tiempo alegre, y donde se pueden celebrar mejor.

Pero aunque dixe arriba que la institucion destas fiestas, entre los Iudios no fue institucion diuina, sino vn buen discurso humano: esse basta para que entendamos que lo aduirtieron todo, y que pues instituyeron en Inuierno esta fiesta, entonces deuia de ser mas a proposito. No solo porque es de creer que entonces se deuio de concluyr su fabrica, y consagrarse a Dios, sino tambien porque (como acabays de oyr) los Inuiernos son muy apassionados de enfermedades: y assi no se yo para quando de todo el año era mas necessario refugio del templo, que para entonces. Quanto en poniendo Salomon la vltima mano a su templo, y en acabando de consagrarle a la Magestad de Dios, oyo de su boca. *Erunt occuli mei & cor meum ibi cunctis diebus.* Pondria en el sus ojos y su aficion por todo el tiempo que durasse, y estuuiesse en pie. Que fue dezir, haria del templo vn perpetuo propiciatorio, para todas las necessidades con que alli se acudiesse. Y assi siendo mayores, mas desauciadas, y porfiadas las de los Inuiernos, para en ellos era mas necessario este refugio: y conseqüentemente en essos tiempos se deuian celebrar sus fiestas, como se celebran aca mas particularmente las de san Sebastian y san Roque en tiempo de peste. 3 Reg. 9. n. 4.

Fuera, de q̃ como a los templos no se ha de yr por via de entretenimiento, sino de religion y deuocion: si quiera porque como dixo san Pablo. *Nunquid domos non habetis ad mãducandũ & bibendum? aut Ecclesiam* 1. Cor. 11. n. 23.

Dei

1. Cor. 11. n. 23. *Dei contemnitis?* El yrse los hõbres a comer (quãto mas a solazar, y a passar tiẽpo) a las Iglesias, es vna irreuerencia tan grande q̃ se viene a interpretar por menos precio y poco caso de la Iglesia de Dios. Como pues no se ha de yr a los templos por via de entretenimiento, sino de religion y piedad: parece q̃ las justas consagradas a ellos deué ser no en Verano, alomenos q̃ no son tan propriamente en Verano como en Inuierno, porq̃ el acudir a ellas en Inuierno, siempre es argumẽto de virtud, y en Verano muchas vezes es regalo y gusto de gozar del fresco. Y assi hasta en la circunstãcia del tiempo fue muy bien considerada esta fiesta.

Et ambulabat Iesus in Porticu Salomonis. Sucedio q̃ durãte el termino a esta fiesta, se puso el Redemptor a passear en el Atrio del tẽplo, llamado comunmente Portico de Salomon; ora porq̃ estuuo enel Salomon, quãdo dedicò aquel tẽplo, como quierẽ algunos, ora por que la edificò el mismo Salomon mucho despues que edificò el tẽplo, allanando para esso y derribando vn promõtorio grãde y miajon de tierra, q̃ estaua como padrastro, a la puerta Oriental del mismo templo, cõforme lo q̃ cuẽta Iosepho: ora porque el mismo Salomon consagrô este Atrio, con grandes apercebimientos y ceremonias, conforme lo q̃ se cuenta en el tercero de los Reyes, y segun lo que siente aqui nuestro Padre Ruperto. Pero sea se en esto lo que quisieredes, que lo que importa solo es saber como el Redemptor se passeaua en aquel Atrio y çaguan del templo. Y aunque segun dixo Seneca, nunca entre el Philosofo Cleanthes y su discipulo Chrisippo pudieron conuenir y cõcordar *Quid esset ambulatio?* Que cosa fuesse los passeos. La verdad es, (segun Hyppocrates) que son vnos exercicios muy saludables, assi para el

3. Reg. 8. n. 5.

Ioseph. li. 6. de bello Iudai. c. 6.

3. Reg. 8. n. 64.

Ruper. li. 10. in Ioan. in princ.

Senec. epist. 113.

Hyppoc. lib. 2. de diæta.

el cuerpo, como para el espiritu. A cuya causa las diuinas letras llaman passear al espaciarse vno, conforme a aquello de los juezes. *Surge ambulemus.* Ea amiga leuantad de ay, vamonos vn rato a passear y a entretener por esse campo. Y aquello de los Prouerbios. *Nũquid potest homo abscondere ignem in sinu suo, vt vestimenta illius non ardeant? aut ambulare super prunas, vt non comburantur plantæ eius?* Es posible que puede vn hombre meter muy de proposito en su seno el fuego, sin que por el mismo caso lleguen a arder sus vestidos? o que comiẽce a passearse, esto es, a espaciarse y a andarse por su passatiempo sobre las brasas sin que las plantas de los pies se le abrasen. Y finalmẽte aquello del Apocalipsi *Hæc dicit qui tenet septem stellas qui ambulat in medio septem cãdelabrorum aureorum.* Esto te embia a dezir el que tiene siete estrellas en su mano derecha, y se andá passeádo en medio de siete cãdeleros de oro. Esto es, que tiene puesto su gusto y su entretenimiento en espaciarse por medio de aquellos blandones. En cuya conformidad dixo alla Esayas de los otros que se dauan a buena vida. *Ibant plaudebant, & ambulabant.* Que andauan de aca para alla, dando palmadas de contento, y passeandose: esto es, espaciandose y tomando plazer.

1 Indic. 19. n. 18.

Prou. 6. n. 18

Apoc. 2. n. 1

Isai. 3. n. 16

De aqui procedio el atribuyr la escritura a los pensatiuos y melancolicos este exercicio de passear, conforme a aquello. *Mardocheus de ambulabat quotidie ante vestibulum domus, curam agens salutis Esther, & scire volens quid ei accideret.* Passeauasse todos los dias aquel sabio viejo Mardocheo frontero del quarto de las damas, cuydadoso de saber como lo passaua la Reyua Esther de quien tenia mas lastima que embidia. Y aquello del Ecclesiastico. *Non desis plorantibus in consolatione, & cum lugentibus ambula.* Nunca te quites del lado de los

Esther. 2. n. 11.

Eccl. 7. n. 38

afligidos, sino andate y passeate con ellos, como ellos se passean. Y aquillo de Malachias. *Ambulauimus tristes coram Domino.* Anduuimos tristes grandemente: esto es, de puro tristes y melancolicos nos passeauamos. Y no solamente la Escritura, sino tambien las letras profanas han ydo por este camino: segũ aquello del otro Poeta.

Malac. 3. v. 14.

Ambulat ve liber auribus curis?

Marci. lib. 3. Epig. 20.

En que entiende que vida passa, y como le va a mi amigo Canio. *An otiosus in schola Poetarum?* Estase mano sobre mano en el general de los Poetas, passease ya libre de cuydados. Porque hasta aqui (como quiẽ dize) passeauase pero muy melancolico y pensatiuo. Y a esta causa, como el Redemptor era hombre de tã grandes cuydados, hizo en passearse este breue rato vna accion muy propria suya, para espaciarse y aliuiarse algun tanto con ella, y para exercitarse en vna accion tan acomodada para la salud, y tan a proposito para tomar vn poco de calor en refrigerio y reparo del gran frio que hazia.

Pero aueys de notar que no hizo su Magestad este exercicio, sino en los zaguanes del templo, y en el portico donde acudian todos como a vna lonja comun, y a vnas gradas: como para darnos a entender, que en las naues, capillas, y cuerpos de los templos y Iglesias, haga el tiempo que hiziere, y sea la persona de quanta dignidad mandaredes, no se ha de intentar semejantes actos. *In troibio in domum tuam* (dezia Dauid a Dios) *adorabo ad templum sanctum tuum in timore tuo.* Entrare me Señor por vuestras puertas, y cierto no a profanaros las, y a perderos el respecto en ellas, sino antes a adoraros muy de coraçon, y no con orgullo y desuaneo, sino antes con vn temor muy profundo. Dando nos

nos a entender por aqui que las entradas de los templos no há de ſer con otros deſignios, que con eſtos de adorar a Dios pecho por tierra, y con vna carga de azogue en el coraçon para que no ſe le leuanten los penſamientos a coſa que no trayga conſigo muy profunda humildad. Y cierto ſi los ſacerdotes de Dagon no ſe atrauian a entrar en ſu templo menos q̃ ſaltando y ſaluando los vmbrales del, en reuerẽcia y cortesia de q̃ ſu Idolo auia eſtado alli proſtrado: no ſe yo porq̃ teniendo noſotros a la Mageſtad de Dios en el trono de ſu ſanta Igleſia, no reputaremos ſus entradas, de forma q̃ las hagamos de ojos, y como cõ ellos. 1. Reg. 5. n. 5

Circundederunt ergo eum Iudæi, & dicebant ei, quouſque animam noſtram tollis? Si tu es Chriſtus dic nobis palam, Tá preſto como ſintieron los emulos y enemigos de Chriſto que ſu diuina Mageſtad ſe eſtaua paſſeãdo en eſte portico, pareciendoles q̃ eſtaua entonces mas de eſpacio que nunca ſe llegaron a el, y cercãdole de parte a parte, y como haziẽdole corro, le hizierõ cargo q̃ por q̃ no les dezia claraméte quié era, diziẽdole haſtaquando nos piẽſas adar garrote: traernos como alma en pena, colgados y ſuſpenſos como hõbres q̃ no tenemos en que hazer pie, por no quererte allanar a dezirnos claramente ſi eres Chriſto, o no eres Chriſto?

Si baſtaran los medios extrinſecos para ſalir los hõbres enſeñados, ſin duda q̃ pudieran eſtos de oy ſalir conſumadiſsimos en todo. Porq̃ quãto a lo primero: ellos ſe llegaron al mayor maeſtro del mundo, Chriſto nueſtro Redẽptor, en quien el Padre eterno depoſitò; Conforme lo noto ſan Pablo. *Omnes theſauros ſapientiæ & ſcientiæ.* Todo ſu ſaber: y a quien por eſſo embio al mundo. *Ducem ac præceptorem gentibus.* Para ſu Protector y Maeſtro, y el hazia

esse oficio. *Quasi potestatẽ habens.* Como quien tenia en la mano los entendimientos de todos, y como. *Plenum gratiæ & veritatis.* Quien estaua lleno de gracia para enseñar a qualquiera, y de verdades que infundir, en quantos tratarán de aprender: y quien hasta en la expresiua y pronunciacion de essas palabras, tuuo tã ta suauidad y agrado, que se le llego a dezir por parte de Dios, y por boca de los hombres. *Diffusa est gratia in labijs tuis.* Que la gratia del bien dezir, no solamente auia tocado en sus labios, y señaladose en ellos, sino vertido de golpe, y derramado de por junto. Y assi como tan insigne maestro sacaua con media palabra cõ suma disimos discipulos, como se puede ver en sus Apostoles, mayormente en san Pablo.

Ioan. 1.

Psal. 44 n. 3

Quanto a lo segũdo: el lugar donde se llgarõ a cõsultar sus dudas con el Redẽptor, fue (como ya aueys oydo) el Portico y el Atrio del teplo de Ierusalem: q̃ era (como si dixessemos) la puerta de la verdad, por donde se entraua a saber, y a conocer de rostro: pues que como dixo su Magestad. *Quotidie apud Vos sedebam in templo docens.* Todos los dias me viades alli sentado enseñando en el templo. Y otra vez. *Ego semper docui in synagoga, & in templo, quo omnes Iudæi conueniunt.* Y o sié pre estuue enseñando en essas synagogas, y en el proprio templo donde todos los Iudios se juntan. Y hasta el Angel que saco a los Apostoles de la carcel les dixo. *Ite & stantes in templo loquimini plebi omnia Verba Vitæ huius. Qui cum audissent intrauerunt diluculo in templum, & docebant.* Andad derechos al templo, y poniẽdo os alli a vista de todos, predicad al pueblo y enseñalde: loqual ellos hizieron tan sin replica, que en oyendolo se fueron al templo muy demañana, y alli predicaron y enseñaron a todos quantos yuan. Y aunq̃ algunos quie

Matth. 26. nu. 55.

Ioan. 18. n. 20.

Actu. 5. n. 20. 21.

ren

ren dezir que el templo donde estos sagrados Apostoles acudieron, y donde los sermones se predicauã, era en este proprio Portico de Salomon con que parece, q̃ era este en aquellos tiẽpos el theatro publico de las verdades: y yo me contento cõ q̃ alomenos aya sido la puerta de todas ellas, para acumular que hasta en la circunstancia del lugar tuuieron estos hombres todo quanto se pudo pedir para la ocasion de saber. *Liran. & Iorin sup. act. 5. n. 11 y 20*

Tras esto la sazon de hallar passeando a Christo, tambien hazia notablemente a este proposito: porque daua pie para considerar que estaua mas desocupado, y consequentemente mas a punto para ser consultado y preguntado sobre qualquiera cosa. Como por aca si vemos passear a vno con quien tenemos algun negocio, luego nos parece que llegamos al mejor tiempo del mundo, y que holgarà mas de oyrnos entonces, que nunca, y assi suele ello suceder. A cuya causa los que tienen algun negocio muy largo que tratar, suelen yrse passeando y tomar el passo de proposito, porque con el se platican las cosas mas a gusto. De donde procedio la secta de los Peripatheticos, que quiere dezir la de los que conferian, y disputauan passeandose: eligiendo esta mananera de estudiar, con aprobacion y acuerdo quando menos de Aristoteles, por ser muy ocasionado este exercicio, para enterarse qualquiera, y informarse mejor de lo que le importa saber. *Cicer. libr. Academic. quæst.*

Finalmente la ceremonia de auer hecho corro al Redẽptor, tãbien era de mucho momento para q̃ su Mageſtad desplegara con ellos sus velas: porq̃ hazer los discipulos corro a su maestro, es como labrarle vna corona de si proprios, y como reconocerle por centro de cada vno. A cuya causa en las Vniuersidades

mas insignes, y particularmente en la de nuestra Salamanca quando los dicipulos quieren salir con alguna gran demonstracion en fauor de sus maestros, çaceanse los vnos a los otros para hazerles corro: ylo mismo suelen hazer quando les quieren obligar mas familiarmente, para que les lean alguna materia muy selecta, o les declaré algunos pũtos muy dificultosos.

En fin si medios extrinsecos bastaran para que pudieran los hombres salir muy enseñados, no tiene duda, sino que estos de oy pudieran con gran facilidad salir consumadissimos. Pero fue el caso, que (como lo consideran san Chrysostomo, san Augustin, y S. Cyrilo) la consulta que hizieron al Redemptor fue con vn animo serpentino, oponiendole que no acabaua de dezir quien era, auiendoselo oydo de su boca, hasta la muger Samaritana y el ciego: y arguyendole de que no hablaua claro, no obstante que tenia su Magestad por blason. *Ego palam loquutus sum mundo.* Yo he hablo demanera que Dios y todo el mundo me oya, y Dios y todo el mundo me entienda: impugnandole tras esto sus cosas con tales reueses y artificios, q̃ quando no le podiã coger a palabras, en las dudas pensadas y acordadas, que le proponian, le pedian obras y seña les, para q̃ diesse buena fee y testimonio de si. *Quod signum ostendis nobis?* Y quando no le podian calũniar las obras milagrosas q̃ viã enel, acudiã a pedirle palabras y particulares respuestas para ver si ya por aqui, ya por allí hallauan en q̃ acusarle. Y como. *In malenolam animam non introibit sapientia, nec habitabit in corpore subdito peccatis.* No puede la verdadera sabiduria entrarse por las puertas de vn alma mal intencionada, ni poner los pien en hombre posseydo de la maldad, segun que el Espiritu santo nos lo enseña, boluieronse tan idiotas y tan

Chrys. hom. 60. sup. Ioã. Aug. tract. 48. in Ioan. Ciril lib. 7. c. 9. in Ioã. Ioã. 4 n. 26 y c. 9 n. 11. y c. 18. n. 20. Matth. 26. n. 59.

Ioa. 8. n. 2. Matth. 22. nu. 16. Ioa. 2. n. 18.

Sap. 1. n. 4.

y tan ignorantes, por no dezir tan necios, eſtos inſolé tes y miſerables de oy, como ſe vinieron: en prueua y demonſtracion de que aunque concurran a la inſtitucion y buena enſeñança de alguno todos los buenos medios poſsibles e imaginables, ſi el tras eſſo no ſe ayuda de ſu parte, purificando por lo menos la intencion, y expeliendo de ſi particulares paſsiones, que le puedé confundir y ofuſcar, no ſera ſeñor de ver en ſu vida palmo de tierra: eſto es, la verdad mas clara del mundo, y que mas a el le importe. De donde procedio dezir Dios por Eſayas a los deſte pueblo. *Aure audietis, & non intelligetis: & videntes videbitis, & non percipietis. Incraſſatum eſt enim cor populi huius.* A la oreja os diran las coſas, y no las entendereys: a los ojos, os las moſtraran, y no lo vereys: como no? Y pues ſon eutropelias? juego de manos? o coſas phantaſticas? no, ſino verdaderas, y Fê Catholica, ſino que como el coraçon ſe les entorpecio y ſe les hinchio de paſsiõ y ſoberuia, no ay penſar que entenderan coſa, aunque venga Ieſu Chriſto a enſeñarſela. Dicho y hecho. Por eſſo gente amotinada, embidioſa, apaſsionada, y de ruyn intencion, no os precieys de bachilleres en el conocimiento de vueſtras cauſas, porque en quãto no puſieredes el coraçon, es fuerça ſer ignorantes, aunque para illuſtraros los entendimientos ſe junten quantos ay en el mundo: como lo vereys por experiẽcia en eſtos miſerables de oy. Iſaiæ 6. n. 9. Actor. 28. n. 26.

§. II.

Reſpondit eis Ieſus: loquor vobis, & non creditis: opera quæ ego facio in nomine Patris mei, hæc teſtimonium perhibent de me. En conformidad de lo dicho la reſpueſta que dio el Redemptor a eſtos ſus querellantes, fue que no eſtaua la falta en no auer dicho eſſo que le pre-

guntauan, sino en que auiendolo dicho y estandoselo diziendo nunca le querian creer: y quando su Magestad no lo vuiera allegado a dezir, las obras q̃ vian en el hechas tan a gloria de Dios, y tan en virtud suya, dauan fee y verdadero testimonio de quien era su persona, y de la excelencia grande y diuinidad que tenia.

Aug. tract. 48. in Ioan. Ciril. lib. 7. in Ioan c. 9 Ruper lib. 10. in Ioan Aug. & Rupert vbi sup.

Consideran aqui los glorioſos Padres, san Augustin, san Cyrilo, y Ruperto, que como la demanda destos querellantes fue artificiosa, y cauilosa, assi la respuesta del Redemptor fue correctoria de toda aquella malicia, el artificio y cauilacion de la demãda estuuo (segun S. Augustin y Ruperto) en q̃ Christo auia de naceer y descender de la casa Real de Dauid, conforme a aquello del Psalmo. *Iurauit Dominus Dauid veritatem, & non frustrabitur eum; de fructu ventris tui ponam super sedem tuam.* Prometiole Dios a Dauid debaxo de juramento que de su misma sangre y descendencia pondria y proueeria en el mundo quien fuesse cabeça del, y le redimiesse: y q̃ assi por el mismo caso que el Redẽptor se confessara y declarara por Christo, era como declararse por descendiente de Dauid, y como por sucessor de su Real corona: y consequentemente por hobre q̃ venia a cutirse con el Emperador Romano, y a ponerle demanda al Reyno de Ierusalẽ, y aun a hazerle guerra declarada en caso q̃ de bueno a bueno no se quisiera comedir.

Psal. 131. v. 11.

Ciri. vbi sup.

Ivaem. 23. m. 5.

Y añade a esto S. Cyrilo, q̃ como espressa y formalmente estaua escrito en las letras sagradas, q̃ el Mesias auia de ser Rey, segũ aquello del Profeta. *Suscitabo Dauid germen iustum, & regnabit rex, & sapiens erit.* Tiempo vendra (dize Dios) en q̃ yo leuante en el mũdo vn renueuo de Dauid, q̃ sera el Mesias: (assi lo traduze el

Para-

Paraphraste Caldayco, y lo interpretan no solo Eusebio Cesarienſe, Geronymo, Theodoreto, Rabano, Hugo de santo Victore, santo Thomas, Lyra, Dionisio, e Isidoro, sino tambien todos los Hebreos:) el qual renuevo ha de ser vn Rey sapientissimo. Y segũ aquellas palabras del proprio Mesias. *Ego autem constitutus sum rex ab eo super Sion montem sanctum eius.* Sin introduzirme yo en ello, sino solo dexandó hazer a Dios me coronó por Rey en su pueblo q̃ es la montaña de Israel. Añade pues S. Cyrilo, q̃ como las diuinas letras declarauan al Mesias por Rey de los Iudios, lleuauan (a su parecer) las mãos llenas para inferir contra el Redẽptor, q̃ se publicaua y declaraua por Rey de Israel, por el mismo caso q̃ se declarara por Christo, y por Mesias: y q̃ con esse presupuesto le dixeron. *Vsque quo animas nostras tollis?* Hasta quando nos has de traer colgados, y como para espirar por no nos querer dezir clara y abiertamẽte quien eres: como si le dixerã q̃ no hazia biẽ el oficio de Rey d Israel, porq̃ en vez de boluer por ellos, y librarlos de las opressiones y pesadũbres, q̃ otros les dauan como ellos lo esperauan años auia de tal Rey, no solamente no hazia esso, sino antes los ponia en nueuas angustias, y cuydados, y era para ellos vna muy pesada cruz. Lo qual aũ lo encarecio mas S. Chrysostomo, o su Interprete, quãdo en lugar de *animas nostras tollis.* Traeys nos suspensas y pendientes las almas, traduxo *Animas nostras perdis.* Traeys nos rematados y perdidos. Eres llanamente cuchillo para nosotros, y acabas nos con esta tu suspension los dias de la vida. Cosa (añade S. Cirilo) bien opuesta al triũfo y prosperidad q̃ ellos se prometiã cõ el nueuo Rey q̃ esperauã, yendo cõ lectura de q̃ esse Rey les auia de viuir mil años. Tãbien esto lo aduirtio S. Geronymo y san

Euseb. lib. 7 de Demonstra. Enang. demonst. 9. Hier. Theo. Raba. Hugo. S. Tho. Lira. Dion. Isido. Batab. supr. Ierem. 23. n 5. Hebr. sup. Iere. 23 apud Batab. ibi. Psal. 2. n. 6.

Chrys. hom. 60. sup. Ioa.

Cyrillus vbi sup. Dio. Alex. in lib. supr. Hier. lib. 4. in Hierem.

Aug.lib.20 de Ciuit.c.7 Lact.a.lib.7 diuin.instit. c.14.

y san Augustin y otros,enriqueciendolos y prosperádolos en todo,sobre todas las naciones del múdo.

En fin como ellos yuan con esta cauilacion y estratagema de armar çancadilla al Redemptor, para interpretarle luego que leuantaua vandera contra el Cesar,respondio su Magestad con vna templauça y prudencia de palabras,que les cortò como con vn cuchillo la hebra de su argumeto,por mas texida y apretada que la lleuauan:no le respondiendo si,o no, derechaméte,cerca de si era,o no era Christo,sino solamente. *Loquor vobis,& non creditis.* No hago otra cosa que dezir, y mas dezir,esso que me preguntays: pero es como sino lo dixera; porque no ay orden ni remedio con vosotros,para que lo creays. *opera quæ ego facio in nomine Patris mei,hæc testimonium perhibent de me.* Quanto mas que necessidad auia de gastar palabras en esto? Pues las obras que yo hago en nombre y en virtud de mi Padre, hazen que los ciegos vean quien yo soy. Dandonos en esto su diuina Magestad leccion,de q̃ en materias tan delicadas y tan peligrosas, como las q̃ tocá a la jurisdiciõ,y autoridad de los Principes soberanos,particularmente,como son los Emperadores,y Reyes absolutos,nunca por mas que nos prouoquen,y nos aprieten con el argumento, echemos el dado,no auiendo primero entera satisfacion de que lo que alli se dixere, se puede dezir al seguro: porque los mal intencionados aun de lo bueno que oyen suelen sacar ruydo, quanto mas de lo que les parece que puesto en orejas mayores vendra a parar en motines. Y assi no solamente en esta ocasion, sino tambien en aquella que le consultaron, cerca de si era licito acudir con no se que millones al Cesar: respondio con este mismo recato. *Reddite quæ sunt Cæsaris;*

Luc.20. m. 25.

ſaris, Cæſari: & quæ ſunt Dei, Deo. Que pagaſſen a cada qual lo q̃ le deuieſſen, ſi al Ceſar, al Ceſar, ſi a Dios a Dios.

Y porque no ſe pudieſſe preſumir que el auer echado el Redemptor tan por las calles de en medio en eſta ſu reſpueſta recatada, era temor o cobardia, que le auia ſalteado la boca, para no declarar en todo ſu ſentimiento: acordo de reſponder mas (aſsi lo conſidera ſan Auguſtin) aun de lo que le preguntauan, y ſubir la reſpueſta de punto, ſobre lo que la pregunta pretendia, porque (dize ſan Auguſtin.) *Illi de filio Dauid volebant calumniari, ille filium Dei ſe eſse reſpondit.* Contentandoſe los querellantes, con ſolo ſacar de alli pie para poder calumniarle de que ſe inſinuaua hijo de Dauid, dioles ſu Mageſtad las manos llenas, declarandoſeles por hijo de Dios, y diziendo, que era hijo del eterno Padre, y que como de tal, eran ſus obras. *Opera quæ ego facio in nomine Patris mei, teſtimonium perhibent de me.* Como quien dize, eſtays me oponiendo que no hablo claro, y que no acabo de dezir llanamente quien ſoy, dicho os lo he, y por ſi, o por no, bueluo a dezir que tengo por padre a Dios, y que prueuan y comprueuan eſto las obras que yo hago en ſu nombre. Eſto es con orden y comiſsion ſuya, para que conſte en el mundo que yo ſoy hijo de tal Padre. Dandonos tambien documento en eſta parte ſu Mageſtad, de q̃ por mas circunſpectos y recatados que ſeamos, aun en el dezir y declarar el derecho y accion que tenemos a coſas que por ſu potencia y vniuerſal juriſdicion nos detienen los Principes en las coſas: empero tocan a la parte que tenemos con Dios, y a las obligaciones en que le eſtamos, no ha de auer diſsimulacion ni ſilencio, ſino confeſ-

Aug. tract. 48. in Ioan.

ſion

sion muy clara, y protestacion muy Catholica. A cuya causa se dixo de toda la Iglesia (aunq̃ nuestro Padre Beda, y otros no lo entienden sino del alma deuota.) *Sicut fragmen mali punici, ita genæ tuæ, absque eo quod intrinsecus latet.* Que tenia las mexillas como vn puro casco de granada, no menos coloradas, ni menos encendidas, y esto fuera de lo q̃ la quedaua alla dẽtro en el alma. Que fue dezir: ponia tanta vehemencia, y hazia tanta fuerça en confessar y publicar las cosas de la Fê, y en afirmarse en ellas, que la salian los colores al rostro, y se ponia muy encendida, sin embargo de q̃ callaua otras muchas cosas, passaua y disimulaua con ellas, contemporizando y acomodandose con la disposicion de los tiempos.

Can. 4. n. 4. Beda. com. sup c. 6. cãt. Philo & Rupert. supra Cant. 4.

Y a la verdad entonces se verifica, que la disimulacion con recato en el hablar destas cosas, no es pusilanimidad, ni falta de coraçon, sino sobra de prudencia, y fuerça muy particular de juyzio, quando con resolucion y claridad se habla de las otras, que de suyo son de mas momento, y q̃ ha de ser tan mal y peor recibida la declaracion y resolucion en ellas que en las otras. Y assi el Redemptor por el mismo caso que se declarò hijo de Dios en esta respuesta, mostro con toda certeza que el auer procedido recatadamente en la primera, no queriendo declarar si era hijo de Dauid, o no lo era, si era Rey, o no era Rey, si era Christo, o no era Christo, no fue miedo del respecto q̃ le podian perder aquellos calumniadores, sino decoro que queria guardar a los Pontifices, porque no tuuiessen motiuo ni principio ninguno para començarse a dessassosegar; y tambien para que nosotros aprendiessemos en su Magestad a guardar las siempre el rostro en todo lo que fuere posible:

pues

pues que se le auian de amotinar, y de reuelar mas violentamente, como de hecho lo hizieron, oyendole lo que les respondio cerca de que era hijo de Dios, que si les respondiera lo que ellos pretendian cerca de que se declarasse por Christo y por hijo de Dauid. *Sed vos non creditis, quia non estis ex ouibus meis. Oues meæ vocem meam audiunt, & ego cognosco eas, & sequuntur me: & ego vitam æternam do eis: & non peribunt in æternum; & non rapiet eas quisquam de manu mea.* No solamente a mis palabras (añadio el Redéptor) empero ni a mis obras por mas diuinas y calificadas que sean, aueys querido creer, y todo va en que no soys de mis ouejas: porque las que lo son de aqui aculla me entienden, dan credito a mis palabras y baxan su cabeça: conozco me mucho cõ ellas, y ellas se andan siempre tras mi: y con razon: por que no solamente tengo cuydado con que ningun lobo las desuelle mas aun yo mismo por mi mano las doy enteramente la vida, y vida eterna: y ellas estan bien seguras de que no ay enemigo en el mundo, que las pueda sacar de mis manos.

A todo el linage humano comparo el Prophera Isayas a las ouejas, diziendo. *Omnes nos quasi oues errauimus.* Todos nosotros nos descarriamos como ouejas. Y es, porque todos dimos de ojos cõ nuestro primer padre Adan, en aquella desobediencia comun, siendo el natural de las ouejas tal, que por donde saltare la vna, han de saltar todas, aunque el salto venga a parar en vn despeñadero. A cuya causa dixo de ellas Aristoteles. *Genus ouile amens, & moribus (vt dici solet) stultissimus est, qui ppequod omnium quadrupedum ineptissimum.* Que eran medio locas, y de muy irracionales costumbres. Y en fin las mas insipientes de todos los animales. Y fundado en algunas acciones suyas extraordinarias

Isai. 53. n.

Arist. lib. 9 c. 3. hist. anim.

rias.como son yrse sin porque ni para q̃,y quãdo menos se piensa vnas tras otras al monte,y esto no como quiera sino por la posta:y en q̃ en el coraçõ del inuierno quãdo Dios echaua mas nieue en el mundo se salé de sus abreuaderos y cortinales a perderse por essos cãpos adelante a pesar del pastor q̃ las guarda, y de todos quãtos assisten a su defensa, sin ser menester para todos estos extremos otras maromas,que ver saltar el manso,que tãpoco quieren yr sin escudero. Y en esta conformidad dixo Plinio dellas con admiracion. *Quã stulsissima animalium lanata.* O que insipiente animal es el del bellon. Dion Crysostomo describiendo las calidades de todos los viuientes atribuyò a las ouejas, *stolliditatem.* La tonteria. Y Columela dixo deste ganado *Omnis rationis ignarum.* Que no se le alcançaua cosa de razon:a diferencia de otros q̃ parecen hijos de la misma habilidad,y cordura por lo qual son symbolo de la prudencia.

Plin. lib. 8. c. 49.

Dio. Chryso. orat. 32.

Columel. c. 3. lib. 7.

Y aunque parece, que con tantas imperfecciones como vamos hallando en las ouejas,se nos van despintando de la comparacion que el Propheta hizo dellas a los hombres, mirandolo empero biẽ,antes el fin duda que se sube de punto el perfil. Porque desde el dia en que pecamos con nuestro primer padre Adan,incurrimos en tan gran locura como aspirar a ser dioses no con otras escaleras y medios que con quebrantar sus estatutos, y dar orden de comer buenos bocados. *Scit Deus quod in quacunque die comederitis, aperientur oculi vestri, & eritis sicut dij.* Pudo auer semejante locura ni aun en las ouejas? por mas que diga de ellas. Aristoteles. *Genus ouile amens.* Que son medio locas? Assi mismo quedarõ por este mismo caso tan insolentes en sus malas costumbres los hombres,

Genes.

Arist. vbi sup lib. 9. c. 3. hist.

yendo-

yendose los vnos tras los otros, q̃ vino a dezir Dauid dellos. *Dominus de cœlo prospexit super filios hominum, vt videat si est intelligens, aut requirens Deum : Omnes declinauerunt simul, inutiles facti sunt, non est qui faciat bonum, non est vsque ad vnum.* El mismo Dios se puso desde las ventanas del cielo a ver por sus ojos, y a especular que hombres entendiessen aca baxo en el mundo, y tratassen de hazer su deuer : y hallò que todos auian degenerado, sin auer quedado ninguno, que no vuiesse saltado la barrera. Y antes desto auia dicho. *Corrupti sunt & abominabiles facti sunt in studijs suis, non est qui faciat bonum, non est vsque ad vnum.* Que todos chichos y grandes estauan dañados y estragados miserablemente en sus costumbres, sin que desta regla se escapasse hombre viuiente. Puede auer en materia de costumbres mayor ceguera, y arrojamiento que este en las ouejas, por mas que diga de ellas Aristoteles. *Moribus stultissimis.* Que en materia de costumbres son atontadissimas ? Finalmente quedamos los hombres desde aquel punto tan desalumbrados, que vino a dezir por dos vezes el Propheta Rey. *Homo cum in honore esset non intellexit.* Desde el punto que nos pusieron en zancos, y que nos començamos a ver en honra, nos desuanecimos, y quedamos hechos vnos necios. Y tanto, que (como lo notò san Augustin.) *Multarum peccorum, pulli etiam minutissimi matres agnoscunt, nec suggendis vberibus cura, & ope admouentur aliena, sed ea ipsis in maternis corporibus, loco abdito posita, mirabili facilitate nouerunt. Contra, homini nato, nisi opere nutrientis admotis labris papillæ vberis ingerantur nec vbi sint sentiunt, & iuxta se iacentibus mammis magis possunt esuriẽtes flere, quã suggere.*

Psal. 13. y 2.

Psal. 52. n. 2.

Arist. vbi supra.

Psal. 48. nu. 13. y 21.

Aug. lib. 9. de peccatorũ merit. & remissio. c. 38.

Comun

Comun y regularmente todas las crias de los animales conocen a cierra ojos el pecho de la madre que las parió, y se van derechos a el, sin auer menester guia ni padrino: siendo assi verdad que sino le lleuan al niño recien nacido el pecho de la madre a la boca, no ay pensar que acertara con el, por mas que se muera de hambre: sino quando mucho darasse a llorar y mas llorar, hasta que se le pongan en los labios. Pero no hara diligencia ninguna para buscarle, porque no sabe adõde ha de yr por el. Y Mercurio Trismegisto. *Quo ruitis mortales ebrij, qui merum ignorantiæ combibistis? Ignorantiæ pestis omnem terram subuertit, animamque corruptis corporis vinclis inclusam, neque sinit eam salutis iter asciscere.* Dõde os vays a despeñar hõbres embriagados con esse mosto tan insipido de la ignorancia? Y a sabeys que la peste de la ignorancia ha dado al traues con todo el mundo, y principalmente con vuestras almas metidas en essos calaboços escuros de vuestros cuerpos, desde los quales apenas os dexa tratar de vuestra saluacion. Y alla el Poeta.

Mer. Trism. 7. Pymand.

Quid enim maius dare numina possunt?

Hæc tamen ignorat.

Iuben. sat. 6 ver. 566.

Que auiendo hecho Dios con vn hombre todo lo posible para librarle de mal, aun esso se le va por alto, lo ignora y no sabe dello. Que casi se es lo que nos acaba de dezir el Propheta. *Homo cum in honore esset nõ intellexit.* Que auiendole hecho Dios al hombre millares de mercedes, para prosperarle en el bien y librarle del mal, de ninguna manera lo entendio, o alomenos nõ se quiso dar por entendido, mas que sino hablara con el. Pudo hazer en el mundo semejante insipiẽcia que esta, aunq̃ sea la delas ouejas, por mas que diga

Psal. 48. n. 13

dellas

dellas Aristoteles: *Omnium quadrupedum ineptissimorum*, que son las mas insipientes y ineptas de todos los animales? Y assi parece, que el mismo Dauid pagado de su comparacion, añadio a las palabras referidas: *Comparatus est iumentis insipientibus, & similis factus est illis*, que a titulo de tan insipiente e ignorante como se mostrò el hõbre, no queriẽdo conocer la merced y hõra q̃ Dios le hizo, fue cõparado a los brutos insipiẽtes, y hecho a su semejãça, esto es, a las ouejas, q̃ como ya hemos visto tienẽ entre todos los brutos el primado y mayorazgo de la insipiencia. Y en esta consequencia, dixo Dauid consecutiua mente a lo dicho: *Sicut oues in inferno positi sunt, mors depascet eos*, que se yuan los pecadores al infierno, como ouejas: esto es, como muy grandes necios, vnos tras otros, para pasto perpetuo de la muerte. Y los mismos que estan alla, dixeron: *Errauimus à via veritatis, & iustitiæ, lumen non luxit nobis, & sol intelligentiæ non est ortus nobis*: que por la cuenta ellos auian andado errados, descarriados, y llenos de ignorancias, corriendo los vnos tras los otros, como si huuieran sido ouejas. Y assi dezir aqui el Redemptor a estos sus querellantes: *Vos non creditis, quia nõ estis ex ouibus meis*. Por esso vosotros no creeis, porque no soys de mis ouejas: fue dezirles, que el no creeren su Magestad, yua, en ser ellos ouejas, a las quales se hã comparado los hombres insolentes, por la locura. tõteria, y insipientia consumada que ay en ellas.

Aristot. 9. c. 3. hist. anim. Psal. 40. nu. 15. Sap. 5. n. 6. Isai. 53.

Y si me quisieredes arguir, que no ganaran por aqui nada los hijos de Dios, cada y quando que se les diere nombre de ouejas, como se le dan muchas vezes las Letras sagradas, conforme a aquello de Dauid, dicho en nombre de todos los buenos: *Nos autẽ*

Psal. 78. nu. 15.

Matt.10.n. 16. *populus eius, & oues pascuæ eius.* Nosotros somos el pueblo de Dios, y las ouejas de sus dehessas y pastos, Y aquello del mismo Señor: *Ecce ego mitto vos, sicut oues in medio luporum.* Mirad, Apostoles mios, que os embio à tierra de Gentiles, como quien embia ouejas a tierra de lobos. Y aquello en que su diuina Magestad dio nombre de ouejas a sus escogidos: *Statuet oues quidem à dextris suis.* Pondra el dia del Iuyzio el Hijo del hombre las ouejas a su mano derecha, esto es a sus escogidos, y hasta el mismo Hijo de Dios es comparado a la oueja en las letras sagradas, conforme aquello de Isaias: *Sicut ouis ad occisionem ducetur.* Lleuaranle al sacrificio hecho vna oueja.

Matt.25.n 30.y 33. Isai 53.n.7

Si me quisieredes pues arguyr esto, tengo muy facil la salida, considerando, que sin embargo de todo lo acumulado contra las ouejas, ha sido siempre este animal tan honrado y estimado en el muudo, q̃ (como dize Plinio) la primera moneda que labrò el Rey Seruio (que fue el primero que començo a labrarla) salio con vna figura de oueja. De modo que como Cesar traya en sus monedas vn retrato, y vna estampa suya, assi Seruio vna figura de oueja. Y para los sacrificios mas solenes, ya sabeis que de ninguna cosa se echaua tan presto mano, como de ouejas. Y assi lo vno como lo otro pudo yr, en que como dize Plinio: *In ipsa oue satis generositatis ostenditur.* Es este animal muy ahidalgado y generoso, tanto que no sabe tener cosa suya, ni para si. Y san Isidoro, *Animo placido*, muy alegre de condicion. Prendas admirables para desseadas en qualquier Principe, y para ofrecidas en sacrificio a Dios. Columela assi mismo dixo: *Genus lanigerum cæteris pecudibus mollius*

Plin.lib.18. c.5. natur. histor.

Plin.lib.8. c.48.natur histor.

Isid.li.12. cap.1. ethi.

Columel.li. 7.cap.4.

lius, que este animal en todo era suaue sobre todos los otros del mundo. De donde pudo proceder, dar titulo de ouejas el Redemptor á los Angeles, como se le dio en la parabola de las nouenta y nueue: y como se le damos aca a los que tienen Angelica condicion y suaue: bien como de Leones a los que la tienen terrible y rigurosa. Y aunque es assi verdad, que a este animal tan suaue se le alcança muy poco, y q̃ es imposible menos: si quiera, porque como dixo del Marco Barron, *Caput ouis maxime molle est*, es muy tierno de cascos, cosa que se encuentra mucho con lo que es saber y entender. Sin embargo tiene vna gran excelencia, con que suple bastantissimam̃te la nota de su ignorancia, que es, dexarse guiar, y gouernar por otro, cosa tanto mejor que el mesmo saber, quando el saber no es supremo: quanto es mejor, fiarse vn hombre del consejo y parecer de los que se le pueden dar, que quererse gouernar por si mesmo. A cuya causa el Rey don Luys de Francia, el Vndecimo, pareciendole, que su hijo el Delfin no descubria aora el mayor talento de la tierra, no consintio, que hombres doctos tomassen la mano en enseñarle: *Ne refractior & tenatior esset sui sensus*: porque no fuessen sus pecados, que picandose despues de algo bachiller en cosas, començasse a dar de cabeça, y a porfiar, en seguir su parecer, y no el de sus Consejeros de estado. Y a lo mesmo deuieron de tirar los Grandes de la Corte del Rey Alarico, quando auiendole puesto su madre Amalasuinta en manos de hõbres excelentissimos, para q̃ le enseñassen en todo genero de letras, salierõ ellos a

Luc. 15. n. 4

Marc. Bar. lib. 2. c. 2. de re rustica.

Iusto Lipsio in add. ad 1. lib. polyc. cat vitim.

Procop. lib. 1. debel. Gothor.

arrebatarsele con achaque, de q̃ no erá aq̃llos exercicios de Principe. Y a caso lo deuian de hazer, porque los Principes no conuiene esten tan satisfechos en materia de razonar y discurrir, que no entiendan, les está muy bien oyr a otros y seguir su buena direcciõ y parecer. Y si esto corre por los Principes, ya veys lo que podra ser, respeto de los particulares: y consiguientemente quanto mejor les estara ser ouejas, que aguilas en la escuela de Dios: pues con esso se dexan gouernar por sus diuinos aranzeles, y solamente ponen la mira, en saber lo que se les manda, para yrse al punto tras ello: como el Redemptor lo mostrô aqui, diziendo: *Oues meæ vocem meam audiũt & sequuntur me*, Mis ouejas oyen siempre lo que yo les digo, y se andan tras mi: esto es, no presumen de hazer cosa por si, nunca se casan con su parecer, ni se cierran con su dictamẽ particular, siempre me oyen grata y alegremente, y estan con el oydo devn palmo, para ver lo que las digo, y lo que las ordeno, y a penas lo han oydo, quando sin suplica ni replica, lo ponen por obra, estando como verdaderas ouejas sugetas y expuestas a la direccion de su pastor, comoquieraque se la intimen, aunque nunca sea sino con vn silvo.

Veis si les sobra por los texados a todos los buenos del mundo el nombre de ouejas? sobrales de manera, que sin duda son estos los insipientes y ignorantes, en que Dios pone sus ojos para sabios del mundo. Porque como no llegan a presumir de si cosa de importancia, ni a prometerse de su caudal cosa demomento: todo quanto intentan es a fuerça de esperar en Dios, y de consultar sus oraculos, para gouernarse por el, desconfiados de que por otro camino pue

dan

dan acertar. En lo qual cõsiste la mayor sabiduria del mundo. A cuya causa vino a dezir san Pablo, *Stultus fiat, vt sit sapiens*, que de su buen consejo qualquiera hombre del mundo le devia hazer del que no sabe, por saberlo todo, y acertar en ello. Esto es, no hazer caso de lo que se le alcança, y de lo que se le entiende en materias subidas de punto, sino esperar a ver, que dizen cerca desso los que hablan por boca de Dios, los que tienen sus vezes en la tierra, y los que se ven con autoridad de declarar semejantes dudas: porque con esto es fuerça, tirar siempre a ganar y no a perder, y a hazer nuestro negocio al seguro, segun que lo hazen estas ouejas del Redemptor: pues agradado su Magestad solamente de sus orejas, y de sus pies, esto es, de que le oyan, y le sigan (mirad de quan poquito, y como ay, ni va talento, ni entendimiento, ni habilidad, cosas de que carecen las ouejas, sino promptitud de oydo en orden a su pastor. *Vocem meam audiunt*: y puntualidad de passos, *Et sequuntur me*, cosas, en que las ouejas son tan estremadas) agradado pues su Magestad, solo de que le oyan y le sigan, protesta llanamente, de que las conoce: *Et ego cognosco eas*: esto es, de que las tiene por ouejas suyas, y que tienen su marca y su señal: y que cõ ella (que es la diuina gracia: *Qui & signauit nos, & dedit pignus salutis in cordibus nostris*) las tiene ya en la cañada de aquellos pastos eternos de la biẽauenturança, donde las meterá como buen pastor, a pesar de todos sus enemigos, sin que ninguno sea parte, para sacarselas de sus manos: bien como (añade nuestro padre Ruperto) nunca a Dauid, figura de nuestro Redemptor, fue bastante oso ni lobo, para hazerle menos vnas pocas de todo su ganado: porque

1. Cor. 3. nu. 18.

2. Corin. 1. nu. 22.

Ruper. libr. 10. in Ioann.

1. Reg. 17. nu. 34. quando embestian con alguna, al punto se la quitaua y con ella la vida al agressor, ora fuesse leon, ora osso. Porque veais quan miserable es la suerte de las ouejas, por su natural, a que los hombres perdidos son comparados: y quan soberana y diuina la de aquellas que se dexan guiar por la mano de su pastor, a que el Redéptor cõpara sus predestinados y escogidos.

§. III.

Pater meus, quod dedit mihi maius omnibus est & nemo potest rapere de manu Patris mei: Ego & Pater vnum sumus. Como auia dicho el Redemptor en fauor de sus ouejas dos cosas tan de los texados arriba, como, *Ego vitam æternam do eis*, que las daua por su mano la bienauenturança y vida eterna, Y como, *Et non rapiet eos quisquam de manu mea*, que ninguno seria bastante a sacarselas de su poder: pareciole que era importante presentar los titulos y poderes, en cuya virtud exercieste actos tan heroycos: y para esto dixo, que si bien era mucho lo que dezia y prometia, sin embargo podra facilmente cõ todo, en razon de que era mucho mas, y de mayor consideracion lo que el Padre eterno le dio y le comunicò tan irreuocablemente, que es imposible impedirselo, ni yrle nadie a la mano en ello, porque el y su Padre eterno son vna misma cosa.

D. Tho. 1. 2 q. 112. art. 1 & ibi DD. Ro. 6. l. 23. Es question muy celebre entre los Teologos, sobre, si solo Dios es causa de aquella diuina gracia, a quien san Pablo llama vida eterna, *Gratia Dei vita æterna*, por quanto es la vida de nuestra vida, y la que como semilla de la bienauenturança, viene a parar en ella, no menos que para qualquiera semilla en su propio fruto. A cuya causa dize S. Tomas, q̃ la bienauenturança se llama fruicion, porq̃ como el fruto es

lo

lo vltimo q̃ de las semillas y mieses se puede esperar, assi nuestra bienauenturança es lo vltimo que podemos pretender, y el termino mas estremado a que la diuina gracia nos puede leuantar. Es pues question muy celebre entre los Teologos, sobre si solo Dios es causa desta gracia. Y echando delãte, que la humanidad de Christo, a titulo de ser organo de la diuinidad (segun lo que dixo san Iuan Damasceno) es causa instrumental deste don, conforme aquello de san Iuan: *Gratia & veritas per Iesum Christum facta est*, la gracia de Dios, y su verdad son efectos de la humanidad del Redemptor: y assi mesmo, que los Sacramentos de la Iglesia son causas instrumentales de sta soberana calidad, conforme lo que nos enseñan los sagrados Concilios, particularmente el Tridentino, Florentino, Milebitano, Arauxicano, Senonense, y los santos Padres, Clemente Alexandrino, Iusti no martyr, san Chrysostomo, san Basilio, san Leon Papa, san Ambrosio, san Cypriano, Tertuliano, Origenes, y otros. En echando pues esto delante, resuelven todos por conclusion de Fê, que solo Dios puede ser causa principal desta gracia: no solo por que (como dize santo Tomas) a titulo de ser esta diuina gracia vna particularissima y excelentissima participacion de la diuina naturaleza, no puede otro que el mesmo Dios produzirla, como causa suya propria, en ningun sugeto criado: bien como la participacion de la luz, sola la mesma luz puede hazerla, sino tambien, porque como alega alli el mesmo glorioso Doctor, tenemos

S. Tho. 1.2. q. 112. art. 1. Damas. lib. 3. fid. orth. cap. 3. Ioan. 1. n. 17. Conc. Trid. sess. 7. can. 6. 7. 8. sess. 6. can. 7. Conc. Elor. de sacr. inge ner. Conc. Mil. cap. 2. Con. Arau. 2. c. 25. Con. Senon. cap. 10. Cle. Alexã. lib. 1. ped. cap. 6. Iusti. q. 56. ad orthod. Chrys. hom. de Neoph. et hom. ad ap tiz. et de eu char. & ho. 83. in Mat. Basi. lib. de Spir. sanct. c. 15. & ho. 1. de baptis: Leo Pap. ser. 4. de Natiu.

& serm. 5. Ambros. lib. 4. in Luc. cap. cuius tit. confirmatio eiusd. & lib. 1. de sacram. c. 4. & 5. & lib. 3. de Spir. sanct. cap. 11. & lib. 5. de Sacr. cap. 3. Cypr. serm. de Ablu. ped. & serm. de cœn. dom. & epi. 63. y 76. & lib. 3. ad Quir. c. 65. Tertu. lib. 2. & 3. contra Marci. Orig. lib. de præs. aduer. hæretic.

escrito: *Gratiam & gloriam dabit Dominus*, ser propio y particular de Dios, el dar la gracia y la gloria; y que assi a su Magestad se ha de acudir precisamẽte para cõseguir y auer a las manos qualquiera destas dos pieças: las quales (cõmo dize alli san Agustin) son las mismas que dan ser a vn hombre: *Gratia Dei sum id quod sum*, y ser tan excelente, que le vienen a poner la corona en la cabeça: *Superest mihi corona iustitiæ.*

Aug. super psa. 83. 1. Corin. 15. nn. 10. 2. ad Tym. 4 nu. 8.

Confirmase tambien esto mismo con aquellas palabras de los Prouerbios: *Qui bonus est, hauriet gratiam à Domino.* El q̃ fuere bueno, sacarà como de su propia fuente y manantial gracia del mismo Dios. Y con aq̃llas de S. Pablo: *Gratia vobis, & pax à Deo Patre nostro.* La gracia, y la paz os venga de la mano de Dios, q̃ es solo, como si dixera, el q̃ os las puede dar. A cuya causa se nõbra Dios en las diuinas letras, Señor de la gracia, como de mayorazgo suyo propio, y obra de sus manos: conforme aquello de S. Pedro: *Deus autem omnis gratiæ*, es Dios señor absoluto de toda la gracia, y la gracia se intitula propia halaxa de Dios, segun aquello, *Gratia Dei, vita æterna*, la gracia de Dios es principio de la bienauenturança. Y cõforme lo que aca dezimos a qualquiera que vemos amagar a caer, o a incurrir en algun otro peligro, Valgate la gracia de Dios, la gracia de Dios sea contigo. Y tan presto como dezimos gracia, añadimos comũmente, que es de Dios, diziẽdo siẽpre gracia de Dios.

Prou. 12. n. 2 Rom. 1. n. 7. 1. Petr. 5. n. 10. Rom. 6. n. 23

Y a la verdad, si como lo afirma S. Tomas, la gracia es cosa que excede incomparablemente a la naturaleza, y tanto, que como dixo N. P. S. Gregorio aquellas palabras de Iob: *Nescit homo pretium eius, nõ dabitur aurum obrizum pro ea, nec appendetur argentum*

D. Tho. 1. 2 q. 112. art. 1. Greg. lib. 2. Mor. c. 29. Iob. 28. n. 15

tum in commutatione eius: aun no es posible saber el hombre el precio que tenga, ni todo el oro del mundo puede ser parte de pago para ella, se entiende de la sabiduria eterna, en quanto se participan por esta gracia, que no tiene precio en el mundo, ni se le sabe. Con lo qual viene aquello de san Agustin, *Melius est te iustum esse, quam te hominem esse*: mejor le está a qualquiera, ser justo y amigo de Dios, que ser hombre: y aquello de san Gregorio Nazianzeno: *Quemadmodum Deus nos primum creauit, ita creatos nos instaurauit, ac resinxit, & quidem figmento diuiniori, primũq; figmentum multis partibus superante.* De la manera que Dios nos crio al principio por su propia mano, assi despues de criados, con ella misma nos bolvio a reparar, y a retocar con otra vida mas soberana y con otro genero de matiz, incomparablemente superior al de la naturaleza, qual es la diuina gracia. Y finalmente aquello de san Pablo: *Cui enim dixit aliquando Angelorum Filius meus es tu, ego hodie genui te: & rursum, Ego ero illi in patrem, & ipse erit mihi in filium.* aquien de todos los choros de los Angeles y Serafines dixo Dios jamas (atendiendo, se entiende, a los meritos de su naturaleza) Tu eres mi hijo, a quien yo engendrè oy. O yo soy y sere tu padre, y tu eres y seras mi hijo? Donde dio a entender el Apostol, que la calidad de la gracia es incõparablemente superior a todo el resto de la naturaleza, aunque sea Angelica: y quanto mas quisieredes: porq̃ a ningun personage, que sea criatura, aunque trascienda en naturaleza quanto quisieredes, le puede Dios dezir, que es su hijo, sino es mediante su diuina gracia, con la qual al mas triste hombre de la tierra se lo

Aug. ser. 151 de ver. apost. Naz. orac. in san. bapt.

Hebr. 1. 3.

1.Ioa.3.n.1. puede Dios dezir, pues lo aduirtio san Iuan, y pidio, que lo aduirtiessemos todos: *Videte qualem charitatem dedit nobis Pater, vt filij Dei nominemur & simus*, qualquiera puede echar de ver, que la calidad de la gracia que Dios nos dio es tan sobrenatural y subida de punto, que mediante ella venimos los hombres a ser hijos de Dios. A la verdad, pues si la calidad de la gracia excede tantos quilates a todo el resto de la naturaleza, fuerça es, que quien huuiere de ser propriamente causa de tan gran efecto, estè de pies sobre todo el volumen del mundo, y que sea autor suyo y criador: y consiguientemente Dios verdadero. Y assi para hazer buena vna de las partes que el Redemptor auia propuesto en este Euangelio, conuiene a saber, *Ego vitam æternam do eis*, que daua de su mano la vida eterna a sus ouejas, esto es la diuina gracia (segun lo que ya aueys oydo, y lo que san Basilio, san Chrysostomo, Euthimio y otros interpretan) lo que de su yo promete, por ser principio de aquella suprema felicidad, atraueso vna calificacion tan insigne de su persona como era declararse por Dios: en razon que de alli abaxo no era possible verificar lo dicho. Porque veais, Christianos, quanta es la excelencia de la gracia, y quan de valde os la dan el dia que os lleuan por ella los ojos de la cara, pues otro que Dios no puede ser autor de tan insigne obra, que sobrepuje incomparablemente toda la fuga y buelo de la naturaleza.

Basil. lib. 1. cont. Euno. Chry. ho. 60 in ioann. Euth super ioa. 10. n. 28

Ruper. libr. 10. in ioann. Et alij expositor. ap. Toletũ, & Mald. sup. ioa. 10. n. 28

Verdad sea, que algunos interpretes entienden por la vida eterna que aqui prometio el Redemptor a sus ouejas, lo mesmo que ella suena de suyo,

que

que es la bienauenturança, que comunmente llamamos gloria. Pero tambien essa es obra forçosamente de la mano de Dios, y que pide la fuerça de su omnipotente gracia: Porque si bien es precisamente necessario, que los que tienen vso de razon, se ayuden para ella, conforme aquello del Redemptor: *Nisi abundauerit iustitia vestra plusquam Scribarum & Pharisæorum, non intrabitis in Regnum cœlorum.* Si no os dieredes mejor maña a procurar vuestra justicia, y a tenerla mas conocida y mas sobrada, hago os saber, que tendreis muy mala sentẽcia, y que no metereis pie en el cielo de Dios. Y aquello del mismo, *Non omnis qui dicit, mihi, Domine, Domine, intrabit in regno cœlorum, sed qui fecerit voluntatem Patris mei*: no piensen tdie, que me pago de aclamaciones y assonadas de hombres, y que con llamarme, Señor, y mas Señor, les abrire mis puertas: porq̃ no asrauessaran sus vmbrales otros que los que hizieren la voluntad de mi Padre, Y aquello que tambien dixo su Magestad, *Si vis ad vitam ingredi, erua mandata*, quien quisiere vida eterna, guarde en la temporal mis mandamientos. Y aquello de san Pablo: *Si spiritu facta carnis mortificaueritis, viuetis*, si con el espiritu del cielo mortificaredes en vuestra carne los afectos deste mundo, viuireys, y reynareys en el otro. Y assi mesmo, *Patientia vobis necessaria est, vt voluntatem Dei facientes, reportetis promissionem*, Menester ha odo hombre paciencia, para que haziendo incansablemente con ella lo que Dios le manda, venga a conseguir su premio. Y en fin aquello de san Pedro: *Satagite, vt per bona opera certam vestram vocationem & electionem faciatis*, procurad con todas vr̃as fuerças abũdar en todo genero

Mat. 5. n. 20

Ma. 7. n. 21

Matth. 19. num. 17.

Rom. 8. n. 13

Heb. 10. nu. 36.

2. Petr. 1. n. 10.

de

de buenas obras, para que con esto assegureys y tengays como en la mano el fin de vuestra vocacion y eleccion: porque de otra manera (como si dixera) no ay seguridad en nada, sino quando mucho en la perdicion: pues que como tenemos escrito: *Qui bona egerunt, ibunt in vitam æternam, qui vero mala, in ignem æternum.* Los que hizieren buenas obras, auran el premio en la gloria, y los que no, la pena en el infierno.

Athanas. in suo symb. fidei.

A esta causa dixo Clemente Alexandrino: *Gratia saluamur, sed non absque bonis operibus,* saluase vn hombre con gracia, pero no sin buenas obras. Y san Hilario: *In præceptis Domini, vita est vniuersorum,* en cumplir los preceptos de Dios, va a todo el mundo la vida. Y san ambrosio: *Festinemus, quoniam non sufficit Fides, sed debet addi, & vita Fidei condigna.* Menester es alargar el passo, y tomar muy a pechos el negocio de nuestra saluacion: porque para el es absolutamente necessario el creer y obrar. Y san Gregorio Nazianzeno, *Operare bonum, quoniam Fides sine operibus mortua est, quemadmodum & opera sine fide.* Hagamos por creer y obrar, porque lo vno sin lo otro es pie quebrado, con que de ninguna manera se puede llegar al cielo. Y san Ireneo: *Præcepta Dei seruantibus, & in dilectione eius perseuerantibus, vitam confert.* Para los que guardan sus diuinos preceptos tiene Dios guardada su vida eterna. Y san Cipriano, *Deum videre cõtingat, si ipsum nunc delectemur actibus nostris.* En tanto nos sucederá ver por nuestras casas el buen dia de la gloria, en quanto viere su Magestad por las suyas, que mediante nuestras obras buenas, le procuramos aplacer. Y finalmente san Hieronymo:

Cle. Alexandr. lib. 5. strom

Hilar. can. 7 in Matth.

Ambr. sup. Ebr. c. 4

Nazian. in fine, Laud.

Iren. lib. 5. c. 2:

Cypr. serm. de cœl. & liber.

Hier. in ps. 92. 1

Om-

Omnia præcepta laborem habent, sed sine labore non possumus possidere regna cœlorum. La verdad es, que todos los preceptos Christianos tienen su pedaço de mal camino: pero no ay que espantarnos desso, porque sino es a fuerça de braços y trabajos, no ay pensar entrar en los cielos.

Assi que es precisamente necessario, que los hombres de entendimiento y de razon, que pretendieren entrar en la gloria, se ayuden para ello, y tiren de su parte la barra, sin embargo que quien les huuiere de meter en essa possession, no puede ser otro q̃ el mismo Dios en persona: segun aquello, ya repetido a otro proposito, aunque es muy propio deste: *Gratiam & gloriam dabit Dominus.* La gracia y la gloria dadiuas son de solo Dios, Y aquello: *Etenim illuc manus tua deducet me.* A vuestra soberana presencia (desta se hablaua alli, y en ella consiste nuestra bienauẽturança) vuestra misma mano me lleuarâ: esto es, so la vuestra diuina mano, porque otra no puede ser para ello. Y assi Moysen, quando quiso tratar de su remedio, acudio a solo Dios por el, pidiendole: *Ostende mihi faciem tuam*, que le mostrasse su rostro: esto es (segun san Agustin y san Gregorio) que algun dia fuesse seruido de darle a ver su diuina cara. Y por lo mismo dixo Dauid: *In lumine tuo videbimus lumẽ.* Cõ vna propia lumbre, Señor, veremos vuestra misma lumbre, esto es, con la ilustracion que vos inmediatamente causaredes en nuestros entendimientos, veremos derechamente vuestro diuino rostro.

Psal. 83. n. 10.

Exod. 33. num. 13. August. epist. 112. c. 7 Greg. 18. moral. cap. 36. Psal. 35. n. 10.

Confirmose esta verdad, con vna difinicion de la Iglesia, hecha enel Concilio Vienense, celebrado en tiempo y con aprouacion de Clemente V. donde entre otras cosas se difinio, ser absolutamente necessaria

Cle. ad nostrum. de hæret. libr. 3. Cle. li. 3. c. 3

ria la lumbre de la gloria, para poder qualquiera criatura racional e intelectual ver a Dios. Y si la lũbre de la Fê es vn don, que solo Dios puede infundirle y comunicarle, *Fides est donum Dei.* Ya se puede colegir, si la lumbre de la gloria podra deuenir de su mano, y de sola ella: pues va desta lumbre a la otra lo que va de ver a creer, y de tocar las cosas con la mano, a tener noticia dellas, con vna verdadera y cierta relacion. Y en esta conformidad nos dixo san Ambrosio: *Vitam æternam præstare non potest, nisi auctor æternitatis*, que la vida eterna solo el autor de la eternidad podia dispensarla, y hazer gracia della. A cuya causa la llamô san Pablo, gracia de Dios: *Gratia Dei vita æterna.* Y san Agustin. *Summum bonum præstari hominibus non potest, nisi per Christum, & hunc crucifixum.* La bienauenturança ningun hombre del mundo la puede conseguir, sino es mediante la muerte de su Redemptor, con que se aplaque, y se satisfaga Dios, que es el que la puede dar. Y hasta Aristoteles: *Si aliquod à dijs hominibus exhibitum donũ, verisimile est, felicitatẽ quoque à dijs exhiberi: ac tanto magis, quanto ipsa omnium humanarum rerum optima est.* Si es assi, como lo es, que Dios haze merced a los hombres de algunos dones particulares, que son propiamente dones de su mano, qualquiera podra inferir, que con mucha mayor razon està reseruado a sola su liberalidad y poder, el proueer a cada vno de su verdadera felicidad, pues entre todos sus dones y beneficios es este conocidamente el mayor.

Ambr. lib. 2 de offic. c. 1.

Roman. 6.

Aug. lib. 4. contra Iuli. a 3.

Arist. 1. eth. cap. 9.

En resolucion, solo Dios puede dar la suma felicidad y bienauenturança a los hombres. Y assi por el mismo caso que el Redemptor firmô aqui de su nombre, que daua la vida eterna a sus ouejas, acudio luego

al

al registro, de que era Dios y verdadero Dios: *Pater meus, quod dedit mihi maius omnibus est. & nemo potest rapere de manu patris mei, ego & pater vnus sumus*: Porque con menores fuerças era aueriguado y llano, q̃ no se podia tirar ni correr esta lança. Por tãto, Christianos, procurad tener muy cõtento y muy satisfecho a Dios con vuestros seruicios, porq̃ de sola su mano aueis de recebir el premio de la eterna felicidad, y no de otro hijo de padre, ni de otra criatura viuiente. Y seria muy grande inconsideraciõ, indigna de hõbres racionales, no seruir pecho por tierra quatro dias que tenemos de vida a vn solo Señor que ay para podernos dar la eterna.

Otro tercer punto añadio el Redemptor, para que tambien era necessario mostrarse verdadero Dios, conuiene a saber, el posseer tan al seguro sus ouejas, que ninguno seria bastante, para sacarselas de su poder, y arrebatarselas de las manos. Porque ora dixesse esto su diuina Magestad (como lo entendio Euthymio) por la instancia que los Fariseos hazian, en orden a quitar a Christo sus Fieles, era (como lo entendieron san Basilio y Alcuino) por qualquiera contradicion y solicitud que huuiesse, para descarriarle sus escogidos: para todo ello era menester el braço fuerte de Dios, porque sola su diuina Magestad puede con seguridad defender su presa, y resistir eficazmente a la opresion contraria, conforme aquello de los Machabeos, *Quomodo poterimus subsistere ante faciem eorum, nisi tu, Deus, adiuues nos*. Como es posible poder nosotros hazer rostro a nuestros enemigos, ni tenernos en buenas con ellos, si el mesmo Dios no toma cerca desto la mano

Euth. super Ioan. 10. n. 8. Basil. lib. 1. cõtra Euno. Alcui. apud Tole. anno. 17. in ca. 10. Ioan.

1. Macha. 3. nu. 53.

la mano, y no nos da su socorro. Y aquello del Psalm. *In Deo faciemus virtutem, & ipse ad nihilum deducet tribulantes nos*: Si ello hemos de hazer algo en nras refriegas y cõtiẽdas, ha de ser mediãte el diuino fauor, y el braço poderoso de Dios, con el qual, y no con menos tẽdremos vitoria de nuestros enemigos. Y aquello *In nomine tuo speramus insurgentes in nos.* En el nombre de Dios, y en su virtud podremos cantar vitoria de nuestros enemigos, y darles la vaya: como quien dize: no de otra forma, ni de otra manera. De donde procedio, dezirnos el Espiritu santo: *Domini est salus*, ser obra de Dios el salir vn hombre de sus refriegas cõ salud. Y otra vez: *Deus noster, Deus saluos faciendi*, q̃ Dios es Dios de hazer saluos, esto es, que es propio atributo y prenda de su diuiniuad, poder sacar a los hombres a paz y a saluo de las manos de sus enemigos. Y por Esaias: *Ego sum, ego sum Dominus, & non est absque me saluator*. Yo soy, yo soy el Señor, y no ay otro saluador fuera de mi, para poder (se entiende) saluar, y librar a qualquiera de la violencia y tirania de sus enemigos y contrarios. Y por Oseas: *Deum absque me nescis, & saluator non est praeter me*, Ni ay conocer otro Dios, ni otro Saluador mas que a mi.

Psal. 54. n. 14.

Psal. 3. n. 9.

Psal. 67. n. 21

Isai. 43. n. 11

Ose. 13. n. 4.

A cuya causa preguntando Dauid: *Quis consurget mihi aduersus malignantes, aut quis stabit mecũ aduersus operantes iniquitatem?* Que quien le podria valer y dar socorro contra los que le pretendian perseguir, sin justicia y sin razon? Respondio. *Nisi, quia Dominus adiubit me, paulominus habitasset in inferno anima mea.* Que si Dios no huuiera tomado la mano en esso: ya no huuiera memoria del en el mundo. Y en otra parte concluyò: *Nisi Dominus custodierit ciuitatem,*

Psal. 93. n. 16.

Psal. 126. n. 1

ciuitatē, frustra vigilat qui custodit eam. Que si Dios no se encargade defender la ciudad, haran tanto como nada quantos estuuieren en ella de guarnicion. En fin solo Dios es el que puede assegurar nuestro partido, sin perjuyzio de la bateria, y perpetua contradicion que tenemos en nuestros aduersarios. Y assi se llamò à esta corona Christo nuestro bien, tā presto como nos assegurò, que ninguna de sus ouejas padeceria naufragio, diziendo, *Ego & Pater vnum sumus*, Mi padre, y yo somos vna mesma cosa: esto es, (segun S. Basilio, S. Ambrosio, y S. Chrysostomo) en omnipotencia y virtud. De donde procede, que como no pueden los escogidos peligrar en manos del Padre, por mas que alli las assalten, y acometan: tam poco en manos del Hijo, y consequentemente, ni en las del Redemptor, que es la misma persona del Hijo. Y por el mismo caso q̄ el Padre y el Hijo son vna misma cosa en el poder, es llano q̄ tābié lo son en el ser, como lo aduirtio S. Athanasio, y S. Cirylo: porq̄ el poder de Dios y su ser son vn mismo acto: y solamente se distinguen en las personas, como tambien el mismo Redemptor lo manifestò, diziēdo, *Ego, & Pater vnum sumus*. Mi Padre y yo somos vna misma cosa. Donde (segun lo notaron S. Geronymo, y San Ambrosio, *Vnum, ad naturam. sumus, ad diuersitatē personarum refertur.* Esta palabra, *vnum*, significa la idētidad de la naturaleza, y *Sumus*, la distinciō de las personas. Y assi dixo S. Cirilo Alex. *Quòd dixit vnū, liberat te ab Ario, separante Filiū à substātia Patris. quòd dixit. sumus, liberat te à Sabellio confundēte personā Patris & Filij sine diferetione.* Cō esta palabra, *vnū*, te librò Christo de Ario, q̄ dezia, ser el Hijo de diferente naturaleza que el Padre, y con esotra, *sumus*, te libro de Sabelio, que confundia la persona

Basi. lib. 2. contra Eunomiū. Ambro. li. 3. c. 18. de Spi. sanct. & li. 2. de fide, c. 1. Chrysost. hom. 60. in Ioā.

S. Athana. lib. quod Deus de Deo sit. Cyryl. lib. 12. Thesau. c. 15.

Ambro. li. 3 c. 18. de Spiri. san. Hiero. supra. isa. 6.

Cyril. Ale. li. 7. in joa.

del Padre con la del Hijo. Y no solamente estos San-
[illegible] Hijo. Y no solamente estos
tos Padres, sino otros muchos de los muy antiguos, como Alexandro, Obispo de Alexandria, san Athanasio, san Hilario, Epiphanio. Gregorio Nazianzeno, Cirillo Hierosolimitano, san Augustin, Mario Victorino, y Tertuliano, se aprouecharon de este testimonio, para prouar la identidad del Padre y del Hijo, quanto a la naturaleza, y la diuersidad, quanto a las personas.

Inferid Christianos de aqui en quanta temeridad incurre el que por su voluntad y a su eleccion se mete en tentaciones y peligros, pues sola la mano de Dios, y su omnipotente braço son parte para sacarle de ellos sin padezer naufragio ni riesgo. Y assi dizen los Theologos comunmente, que quien se mete en la ocasion, pareziendole que no dexarà de salir con vitoria, es como si tentara a Dios: porque como el solo puede hazer esta valentia de librar a vno en medio de sus peligros, casi tira a hazer esta prueua y a sacar en limpio este secreto, el que se mete por su voluntad en estas angustias con presumpcion de que saldra bien de ellas. Por esso cada vno mire lo que haze, no sea que peligre de necio: porque en las tentaciones, ni aun por la misma mano de Dios se querria vn hõbre ver, conforme a aquella particula de la oracion comun. *Et ne nos inducas in tentationem.* Nunca señor nos metays en la tentacion.

Alex. Episc. Alex[illegible] nus in epis. to. ad omnes epis. extat ante con. Nice. Atha. oratio. i. y 2. cõtra Aria. & ser. 3. & 4. con. eodẽ in li. quod Deus de Deo sit. Hila. li. 7. y 8. de Trini. Epipha. hæres. 39. Nazian. lib. de fide, Ciryl. Hieroso. Cathechesi 11. Aug. lib. 4. de Trini. c. 9. & 5. c. 3. y 9. Mar. Victo. li. 4. adu. Arriũ. Tert. li. de Trin. Matth. 6.

§ IIII.

S*Vstulerunt lapides Iudæi, vt lapidarent eum.* En vez de hincar la rodilla al Redemptor, y de adorarle pecho por tierra, en razon de las palabras

bras que le acabauan de oyr, en que se declarauá su Magestad por Dios, acordaron estos buenos oyentes y discipulos de baxarse por piedras y empuñarlas para tirar con ellas, y quitarle apedradas la vida. Oydo auia yo grandes insultos de discipulos, para con sus maestros: pues como nos lo refiere Iosepho entre los Saduceos (linage tábien de Iudios) nunca discipulo hizo caso de cosa q̃ le enseñasse su maestro, sino antes reñiá c̃ ellos, y les ponia napleyto toda su doctrina. Y como nos lo cuentan Eliano, y Diodoro, porque Lino aquel gran musico, maestro de Hercules, le reprehendio vn dia no se que dissonanzia q̃ hizo en vn instrumento, vuo de venir a morir a manos de su discipulo. Y es cierto que despues que Socrates hizo hombres, con su gran dotrina y enseñança a los Athenienses, le vinieron ellos proprios a dar veneno, con que le mataron. Tambien es cierto que Aristoteles salio tan ingrato discipulo a su maestro Platõ, que instituyo escuela contra el. Y no solo esso sino que le hizo al pobre Platon desamparar de pura verguença y corrimiento su general, hasta que otros discipulos suyos mas comedidos le hizieron boluer a la plaça. Y no menos es sin duda que Phylologo aquel discipulo de Ciceron vendio como otro Iudas a su maestro, reuelando y dando el soplo a los enemigos que le buscauan, donde le hallarian, porq̃ a la sazon estaua oculto y a sombra de texados. Donde acudiendo los pesquisidores, le hallaron, y cortandole la mano derecha, y sacandole la lengua, le quitaron la vida. Pues de Neron, ya sabeys que sin embargo de lo mucho que deuio a su maestro Seneca, y de los juramentos que hizo *Perieurũ se potius, quam no citurum ei.* Cerca de que primero se dexaria hazer

Iosepb. lib. 18. c. 2. anti qui.

Elia. lib. 3. de var. bist. & Diodo. lib. 3. c. 5.

Sabel. li. 7. c. 2

Elia. lib. 4. de var. bis.

Plutarc. in vita Cicer.

Sueto. in vita Neronis.

pedaços a si mismo que cõsentir que tocassen a el en el pelo de la ropa: sin embargo pues de todo esto sabeys que le hizo matar.

Assi que oydo auia yo muy grandes insultos de discipulos particulares en perjuyzio de su maestro, como los referidos, y otros muchos, que por la prolixidad dexo de referir: pero ningunos en el mundo, ni todos juntos como solo este. Porque yr vnos hombres tan desalados a la presencia del Redemptor, y con representacion, y sentimiento de que se les acabauan los dias de la vida, por saber vna doctrina que solo su Magestad podia alumbrarles della: *Quousque animas nostras tolis? Si tu es Christus, dic nobis palam.* Mirad Señor (dixeron) que nos arrancays las almas de los cuerpos, y que estamos muriendo mala muerte, hasta saber con claridad, si vos soys Christo, ò no soys Christo: y que por solo dezirselo, y declararselo tan alta y tan diuinamente como en ello se contiene, se le reuelen todos a vna, y se armen de piedras para matarle, y sacarle el alma: caso es tan extraordinario y monstruoso, que no puede tener segundo. y q̃ solamente se compadecia con la proteruia, ê insolencia delos que le cometieron, que (como lo considera Cirylo Alexandrino) a titulo de tan empedernidos y obstinados, no pudieron menos que dar en piedras y hazerse canteras dellas, para arrojarlas sin cuento.

Cyril. Alex. li. 7. in Ioã. 6, 11

Verdad sea, que le vinieron al Redemptor estas piedras muy a proposito para hazer con ellas (como si dixessemos) de cal y cãto la prueua de lo que su Magestad acabaua de dezir. Auiase declarado por Dios, diziendo, que era ygual en poder a su eterno Padre, *Ego, & Pater vnum sumus*, Y aunque tenia dadas en el discurso de sus obras muy grãdes muestras de esto.

Opera

Opera quæ ego facio in nomine Patris mei, testimonium perhibent de me: sin embargo importaua mucho hazer vna prueua singular de proposicion tan de los texados arriba, y tan soberana como esta. Y prueua por prueua, ninguna pudo auer debaxo del cielo, como determinarse estos perfidos a apedrearle, baxandose por piedras al suelo, empuñandolas en las manos, y leuantando los braços, y enristrandolos para tirarse las (que todo esso significan las palabras, *Sustulèrunt lapides Iudæi, vt lapidarent eum*) y quedarse juntamẽte con esso con las mismas piedras en la mano, sin executar el golpe, ni disparar ninguna, mas que si solamente vuieran tirado a hazer a Christo algun ademan, ò algun fiero. Lo qual (como aqui lo considera nuestro Padre Ruperto) es prueua y prenda de Dios, de quien solo està escrito, *Circundedi mare terminis meis, & posui vectem, & hostia, & dixi: Hucusq; venies, & non produces amplius, & hic confringes tumẽtes fluctus tuos.* Y o cerque como cõ murallas la mar, y la puse sus postigos particulares y cerrojos, y la señalê su termino redondo, y su districto, diziendola, y apuntandola con el dedo, hasta aqui llegaras, y de aqui para adelante no me echaras pie, sino en este cerrero batiras, y vendran a quebrar y a romper tus olas hinchadas. Y aunque esto se entiende a la letra de la mar natural, a quien cercò Dios con arena, como cõ vna arganasa tan inexpugnable, que no ay pensar q̃ la mar por mas furiosa que venga, dexara de quedarse siempre en los limites desta clausura, que son los postigos y cerrojos desta cerca. Que es lo que se dixo, por otras palabras de Hieremias, *Posui arenã terminum mari: commouebuntur, & non poterunt, & intumescent fluctus eius, & non transibunt*, Puse la are-

Ruper. li. 10 in joan. lob 38. n. 10.

Hierc. 5. n. 22.

arena por linderos de la mar, y aunque sus olas hinchadas parezca q̃ amenazan el mundo, no importa, porque toda essa furia vendra a parar en amagos.

Aunque pues a la letra se entiende de este lugar de la mar natural y material: sin embargo le interpreta y muy biẽ, N.P. Ruperto de este caso đ oy: en el qual, si bien estos perfidos estuuieron hechos vna mar, cõ la furia ê insolẽcia de sus presumpciones y altiueces, hundiendose primero de rabia hasta los abismos, para leuantarse luego de vn salto, y enristrar su lãça cõtra el cielo, tirãdo a la cara de Christo las mismas piedras a sobre mano, q̃ ellos propios cogierõ del suelo, baxãdose por ellas: si bien pues estuuierõ hechos vna mar en esto, tambien lo estuuierõ en lo demas: porq̃ de tal manera se arrojarõ y acometieron a la presa, q̃ se quedaron sin llegarle al pelo de la ropa: de forma, que no pareciendo sino que desde aquella vez auia de quedar el Redemptor sepultado en piedras, segun el corage y coraçon con que se pusieron todos a tirarselas: en realidad de verdad ninguno dellos le llegô ni aũ a la suela del çapato, porque ninguno dellos hizo mas de apuntar, y quedarse con el tiro en las manos. Y assi como echar aquellos grillos y cadenas ala mar, es prueua, y tan gran prueua de Dios, que como dize San Chrysostomo, *Hac de causa Deus mare, nec trãquillum, nec mitte passus est, vt cum diuino imperio pugnante natura, diuinoq; iussu semper vincente, esset Dei potestas prædicabilis.* La razon porque la Magestad diuina no hizo al mar tan sossegado, ni tã bien sufrido, como nosotros le quisieramos, es porq̃ viendo Dios y todo el mundo, q̃ vna naturaleza tan arrojadiza, tan impetuosa y vehemente como aquella se tiene a raya, por solo el imperio de Dios, sea siẽ

Ruper. vbis.

Chrysosto.

pre

pre marauillosa su omnipotencia, de la propia mane ra fue prueua y muestra de Dios, auer hecho Christo que estos furiosos y descreydos, quãdo mas les heruia el pecho, y mas estauan hechos vna mar, sin esperança de bonança ninguna, *Impij autem quasi mare feruens, quod quiescere non potest*, se reportassen y fuessen a la mano en la execucion de los intentos que tan desenfrenadamente procurauan. Y assi consu misma insolẽcia hizo prueua el Redẽtor de lo q̃ acabaua de dezir: que quiças no la pudiera hazer cõtra aq̃ ellos desmesurados tan bastante por otro camino: porque en este fueron ellos testigos de vista, experimentãdo en si propios aq̃lla eficacia tan estraña con q̃ viã, que no disparauan, ni tiraua las piedras, q̃ tan determinados estauan a disparar. Gracias te seã dadas Maestro y Redẽtor de los hõbres, q̃ tã bien sabes quãdo quieres sacar luz de nras tinieblas, acertamientos de nros errores, bienes inumerables de nros males immẽsos, y en fin prueuas diuinas de nuestras insolencias infernales. Biẽ como la aueja saca panales y mieles de quã tas hazedias y amarguras llega a depositar en su pecho, y a recebir en su estomago: pues desta cõtradiciõ tan violenta, como aqui te pretendieron hazer estos tus aduersarios, hiziste vna prueua tan perẽptoria, y tan concluyente de la diuinidad que en ti auia, sofrenando esta mar, desuerte que aun acometiẽdo no hiriesse, y terciando ya el braço para el golpe, no le executasse. Ruegote que pues en nosotros no faltan desordenes y culpas, q̃ saques dellas triaca, para reformar con esse antidoto nros abiesos, alũbrando nros ojos, mortificando nuestros sentidos, y justificar nuestras almas, como quedò oy justificada tu causa, respecto de quantos han querido llegarla a entender.

Isaiæ 57. n. 20.

Respondit eis Iesus: Multa bona opera ostendi vobis ex patre meo, propter quod eorum opus me lapidatis? Desseando poner en razõ y en juyzio a estos miserables, acordò de preguntarles el Redemptor, que pues les auia hecho tantas y tan buenas obras en el discurso de su vida, le hiziessen plazer de dezirle por qual de ellas le apedreauan.

No se quiso dar el Redemptor por entendido que le apedreauã por lo que acabaua de dezir de que era yguala Dios: acaso para dexarselo dezir a ellos, en orden a lo que despues vereys: Si no contentose con echarles delante la pella tan grande de las buenas obras que le deuian, y preguntarles, que por qual de llas le apedreauan: y en todo (como si dixessemos) con aquella doctrina de Seneca. *Beneficia in scelus versa sunt, & sanguini eorum non parcitur, pro quibus sanguis fundendus est.* Viuimos en vn mũdo, donde las buenas obras se interpretan, ya a delitos, y se aprecian por muy grandes agrauios: y assi la primera sangre que se vierte es la del bien hechor, por quien fuera justo que todos sus beneficiados y obligados dieran y derramaran generosamente la suya. *Gladio ac venenis* (Añade el mismo Seneca) *Beneficia sequimur ipsi patriæ manus asserre, & fascibus suis illam premere, potentia ac dignitas est.* A fuego y a sangre hazemos ya todos guerra a nuestros bien hechores, y no solamente nos salimos cõ ello, empero hazer guerra a la misma patria que nos engendro, y guerra con sus proprias armas, se tiene ya por punto de honra, y por hecho de hombres principales. Bien como se reputa por aca, y se interpreta a particular nobleza y libertad, no ver vn hombre la cara de sus acreedores: no menos, que si

Senec. li. 5. de benefi. c. 15.

por

por auer le obligado con buenas obras, fuera auerle rebelado, y tomado lança en puño contra el. Y assi siempre me parecio reſpeto de muchos perſonages familiares y conocidos, que el dia en que nos han meneſter, ſe acaba forçoſamente ſu amiſtad: porque ſi no les acudimos como ellos quieren, por el miſmo caſo ſe deſpiden, y ſe deſpegan de noſotros, como de hombres inutiles para ſus intentos: y ſi les acudimos en el grado que ellos ſe quieren, y piden por la boca hallanſe naturalmente tan cargados, y cautiuos con eſto, que tienen por particular peſadilla verſe delãte de los otros, y juzgan por ſu total remedio el dar con noſoſtros aun cabo, pareciendoles, que de otra manera no pueden ellos gozar de ſu libertad, ni ſer ſeñores de hablarvna palabra, ni de leuantar ſus ojos menos que con gran ſugecion, Veys aqui en que para el hazer bien, y los peligros y trances en que pone a los que mas lo vſan.

Y mas parece vniuerſal y ſin excepcion que con ella eſta regla: porque quien ay en el mundo aquien ſu acreedor no lo aya hurtado la buelta, o ſi quiera torcido el roſtro, y hecho del que no le vee, aunque nunca le aya obligado con otro beneficio, que con preſtarle alguna cantidad de dineros? Sin embargo donde eſta regla falſa y abieſa corre comunmente ſin parar, ni ſaluar a nadie, es reſpeto de los hombres a Dios: porque los que mas beneficios han recebido de ſu mano, eſſos ſe bueluẽ mas de roſtro a perderle el reſpeto, y a hazerle guerra con ſus miſmos dones y beneficios: bien como el mas rico ſe la haze con ſu mayor riqueza, el mas bien diſpueſto, con ſu mayor bizaria, el mas bien nacido, con ſu mayor nobleza, el mas bien hablado, con ſu mayor elegancia, el mayor

monarca con su mayor potencia, y la muger mas be
Oſe. 2. n, 8, lla, con su mayor hermosura, que es a la letra aquello del Propheta Osseas, *Ego dedi ei frumẽtum, & vinũ, & oleum, & argentum multiplicaui ei, & aurũ, quæ fecerunt Baal.* Yo hize merced a los hombres de todo quanto ellos auian menester, y aun mas, porque les di trigo, vino, azeyte, plata y oro en abundancia: y el pago que me dieron, fue hazer y leuantar con estos mesmos materiales, idolos contra mi. Como a la verdad el rico haze idolo para si de su riqueza, el gentil hombre de su bizarria, el biẽ nacido de su calidad, el bien hablado de su buẽ estilo, el poderoso de su potencia, y la muger hermosa de su buen parecer: siendo verdad que idolos son (a nuestro modo de dezir) otras tantas higas y bofetadas contra Dios. Este es el reconocimiento que lleua su Magestad de nosotros muy de ordinario, por los beneficios tã copiosos, como de su mano recebimos: y este es propriamente el pago que Dios lleua de nosotros. Y assi como Christo se acaba de publicar por Dios, y se vio ya casi casi apedrear, por mano destos Phariseos, consequentemente salio a preguntarles, q̃ por qual de sus buenas obras le apedreauã, suponiẽdo q̃ a Dios nadie le persigue, sino por el bien que le haze. Y assi pueden consolarse con su diuina Magestad todos los que hazen bien y reciben mal de sus mismos obligados y fauorecidos, porque en fin procedẽ con ellos, como se procede con Dios: mal por cierto, pero al fuero que se juega con Dios, que es a boluerle mal por bien.

Respõderunt ei Iudæi: de bono opere nõ te lapidamus sed de blasphemia, quia tu homo cum sis, facis te ipsum Deũ. La respuesta q̃ bo luierõ al Redẽtor estos Phariseos fue dezirle, q̃ no le apedreauã por cosa buena, sino

no por vna blasphemia tan grande que le acabauã de oyr, como querer hazerseles Dios, siẽdo hõbre. Biẽ pudiera su Magestad tomar a los Phariseos este puerto, y salirles al camino, diziẽdoles q̃ no teniã razõ de apedrearle por auerseles declarado por Dios: pero no quiso, sino solamente darles pie para q̃ lo dixessẽ ellos, enordẽ a q̃ se supiessẽ de boca de dos enemigos (Assi lo cõsiderã aqui S. Agust. y N.P. Ruperto) dos cosas muy essẽciales en nuestra fẽ: la primera auer declarado Christo, y dicho expressamente de si, q̃ era Dios, articulo importantissimo para cõfundir la heregia de Ario, q̃ negaua (esto es loq̃ aqui põdera S. Agustin) la diuinidad de Christo: segũda, auer dado, y confessado los mismos Phariseos a Christo por verdaderamente hombre: proposiciõ essencialissima para destruyr la heregia de Valentiniano, y Apeles, que deziã no era Christo propiamẽte hõbre. Porq̃ enemigos tã sangriẽtos, y tã furiosos como estos de oy, es euidente q̃ no se allanarã a conocer, y a cõfessar cosa buena de Chriõ, q̃ no fuera para ellos muy perẽptoria, y de q̃ no llegarã a hazer muy particular experiẽcia. Y assi el testimonio q̃ dierõ cerca de dezir q̃ Christo se auia declarado por Dios, y la fẽ q̃ otorgarõ cerca de q̃ su Magestad era verdadero hõbre, fuerõ irrefragables, y mayores de toda excepciõ, y cõsequẽtemẽte peremptorias cõtra los dos errores referidos.

Aug. ... 48. in Ioã. Ruper. li. 10. in Ioan.

Reconoced de aqui Christianos cõ quãta verdad dixo Iob a qualquiera delos pecadores, *Si peccaueris, quid ei nocebis?* El dia q̃ mas te arrojares a pecar, y a ofender a Dios, q̃ daño piẽsas q̃ le podras hazer? q̃ hõra entiẽdes q̃ le podras quitar? que bienes, ò aumẽtos propios le podras impedir? Ningunos, sino q̃ toda la instãcia q̃ haze pa q̃ nadie peq̃, mayormẽte en cosas

Iob. 35. v. 6

mayores

yores, es por impedir su daño, lastimandose su Magestad, y doliédose paternalmente de tu perdicion, bié como quien te crio, y te formo por su mano: que por lo demas, no solamente no recibirá por tus desordenes y demasias perjuyzio en sus cosas, sino antes, siguiendo lo hare dello, podra sacar millares de vtilidades en ordé a hazer su negocio: como veys q̃ aqui las sacò de las palabras tá sacrilegas y blasphemas destos Phariseos, *Respondit eis Iesus: Nonne scriptum est in lege vestra: Ego dixi, Dij estis? Si illos dixi deos, ad quos sermo Dei factus est: & non potest solui scriptura: quem Pater sanctificauit, & misit in mundum vos dicitis: quia blasphemas: quia dixi, Filius Dei sum?* Declaradas ya por los Phariseos las causas que tuuieron para apedrear a Christo, arguyoles contra ellas su Magestad, diziendoles, que ya sabian ellos, que en su propia ley, de que ellos tanto se preciauan, se daua nombre de Dioses a hombres particulares, diziendoles Dauid claramente: *Ego dixi, Dij estis*, Yo dixe, y bueluo a dezir, que todos vosotros soys dioses. Pues si la misma Escritura (colige aora) a quien no se puede contradezir, ni perder el respecto, da el nombre de Dioses a hombres, solo porque el mismo Dios tuuo platicas familiares con ellos, y les hizo depositarios y thesoreros de su diuina palabra, como podeis vosotros cõdenar por blasphemia, el declarar yo por Dios al mismo que el Padre eterno santificò por si mismo? y embiò en su nombre al mundo?

Psal. 81. n. 6.

Esta palabra, *Sãtificar*, tiene muchos y muy diferẽtes significados, y todos importãtes para nro instituto. Porq̃ quãto a lo primero significa eligir vna cosa, cõforme a aq̃llo q̃ le dixo d̃ parte d̃ Dios a Geremias *Antequam exires de ventre sanctificaui te & prophetam*

Hiere. 1. n. 5.

tam in gentibus dedi te. Antes que naciesses, y saliesses de las entrañas de tu Madre, te santifique; esto es, echete el ojo, y te elegi, y señale para Propheta mio. Assi lo entendio el Paraphraste Chaldaico, traduziendo. *Antequam ventres ad sæculum, præparaui ie prophetam.* Antes que saliesses a luz te escogi y entresaque para Propheta mio. Y assi tambien lo entendieron san Ireneo, san Clemente Alexandrino, san Anastasio Niceno, san Theodoreto, san Chrisostomo, san Augustin. Todos lo quales van con letura de que lo mismo fue en Hieremias esta santificacion para ser Propheta, que en san Pablo aquella segregacion que dixo auer hecho Dios del. *Segregatus in Euangelium.* Para predicador general de su Euangelio.

Tras esto sinifica lo mismo que santificar vna cosa: segun aquello. *Sanctificabit tabernaculũ suum altissimus.* Santifico Dios su Tabernaculo. Y aquello, *Qui enim sanctificat, & qui sanctificantur ex vno omnes.* Assi el que santifica como los mismos santificados, todos son hijos de vn Padre que es Dios, y aquello. *Qui sanctus est, sanctificetur adhuc.* El mas santo del mundo, procure no hazer estado y termino en su santidad, sino aumẽtar la cada dia, y procurarla por instantes nueuos acrecentamientos. Tãbien significa lo mismo que publicar y que dar aconocer vna cosa por santa: conforme à aquello. *Non sanctificastis me inter filios Israel.* No me santificastes (dize Dios) entre los hijos de Israel: esto es, no me declarastes por santo ante ellos, ni hizistes que me conociessen por tal. Y aquello, *Deus Sanctus Sanctificabitur in iustitia.* Dios Sancto santificarase en la justicia, esto es, mostrara en su justicia misma que es

Santo

Hiere. 1. n. 5.

Paraphras. Chal.

Iren. lib. 5. adu. hæres. c. 15

Clem. Alc. lib. 1. pædagogi, c. 7

Anas. Nice. in qq. sacræ scrip q. 59. to. 6. Bibli. sac. Theod. sup. Hier. 2

Chrys. ho. 1 in epi. ad Rom. Aug. epis. 57. ad Bardat. ũ. q 2. Galat. 1 nu. 15. & Rom. 1. n 1.

Psa. 45 n. 5

Hebr. 2. n. 11.

Apoc. 22. n. 11

Deute. 32. n. 51.

Isai. 5. n 16

Matth. 6. n. 9. Luc. 11. n. 2

santo. Y aquello *Sanctificetur nomen tuum.* Sea santificado el nombre de Dios: esto es, sea celebrado, y publicado por santo el nombre de Dios.

Cāt. 5. n. 10 Greg. Nis. Gre. Mag. Cassio. Ruper. sup. Cāti. 5. Ioi Isichius & Guilhelm. Theod sup. Cāt. 5. Anast. Sinaīt. lib. 4. de operefex diebus. Amb. lib. 1. de virginib. & ser 5. in psal. 118. Gilber. super Can. 5. Ipheſ. 1. n. 4. y 5

Conforme a esto, lo mismo sera dezir el Redētor, *quem Pater sanctificauit*, que su eterno padre le santificō, que dezir, que su Padre eterno le auia señalado y escogido entre todos los señalados y escogidos, conforme à aquello de la Esposa, *Candidus & rubicundus, electus ex millibus*, Mi querido es blanco y colorado, escogido entre millares de escogidos, que S. Gregorio Niseno nuestros padres, San Gregorio Magno, Cassiodoro, y Ruperto, con otros muchos lo entienden a la letra del Redemptor, candido en su vida, roxo y colorado en su muerte. O (como dizen S. Theodoreto, S. Anastasio Synaita, S. Ambrosio, y otros) candido en su diuinidad, roxo y colorado en su humanidad, y en su carne, y de todas maneras escogido por cabeça, y parte principal de todos los demas escogidos. *Elegit nos in ipso, qui prædestinauit nos in adoptionem filiorum Dei per Christum.*

Ciryl. li. 7. c. 12. in Ioan. Augus. tract. 48. in Ioan: Beda sup Ioa. 10.

Assi mesmo fue lo propio que dezirnos su Magestad le auia dado el Padre Eterno toda la santidad q̄ tenia, como en hecho de verdad se la dio: ora mediāte la generacion eterna, por la qual se le comunicō la naturaleza diuina, que es la santidad por essencia, y de quien S. Cirylo, S, Agustin y Beda dixeron se deuia entender este lugar: porque en tanto santificō el Padre eterno a su Hijo, en quanto le engendrō, en razon de que con esso le dio su mismo ser essencial, q̄ es la santidad propriſsima, y consumadiſsima, y por quien la nuestra viene a tener sus ventajas, a causa de que toda ella consiste en ser vna participacion limitada del diuino ser, conforme a aquello de S. Pedro,

Maxima

Maxima & pretiosa nobis promissa donauit, vt per 2. Petr. 1. n. 4.
hoc efficiamini diuinæ consortes naturæ. Ricos y precio sos thesoros, repartiò con la naturaleza humana la misericordia diuina, tanto que mediante el don de su celestial gracia hizo participantes a los hombres de la naturaleza diuina. Ora mediãte la vnion hypostatica, por quiẽ se dixo, *Vnxit te Deus Deus tuus oleo lætitiæ.* Vngiote y consagrote Dios, tu proprio Dios con el oleo de su contentamiento: esto es santificose la humanidad de Christo, con el mismo toque que tuuo y vnion que consiguio con el proprio Verbo eterno. Assi lo interpretan san Gregorio Nazianceno, Origenes, Dionisio Alexandrino, y san Damasceno. Ora mediante la gracia habitual que se recibio en el alma de Christo, conforme à aquello. *Super eminentem scientiæ charitatem Christi &c.* La gracia y charidad del alma de Christo, sobre todo lo que se puede saber por mas que se encũbren las ciẽcias, y aquello. *Requiescet super eum Spiritus Domini.* Hara su manida el Espiritu Santo dentro del alma de Christo, la qual manida suena mucho a gracia habitual, y mas conforme la interpetaciõ de san Cyrillo, que entiende todo aquel lugar de los dones habituales que son efectos del diuino espiritu. Acuya causa celebro el Angel de la Anunciacion a Christo, con nõbre amplissimo de Santo, diziendo. *Quod enim ex te nascetur Sanctum, vocabitur filius Dei,* Lo Santo Señora que de vos naciere tẽdra por nombre Hijo de Dios, lo qual (segun nuestro Padre san Bernardo) fue celebrar a su Magestad por Santo de todas maneras. *Et per Spiritus Sanctificationem, & per Verbi assumptionem.* Assi por la gracia habitual, como por la vnion hypostatica, y por el ser inmenso de la persona

Psal. 44. n. 8.

Nazian. ora 10. 36. y 42. Orig. ho. 1. in Cãt. Dionis. Alex. in epis. contra Paul. Samos sat. Damas. oratio. 1. de imaginib. ante med. Ephes. 3. n. 19. Isai 11. n. 2 Ciryl. ibid.

Luca. 1. nu. 35.

Bern. hom. 4 super miss sus est

[illegible] Y en la misma conformidad dixo san
sona Diuina. Y en la misma [illegible]
Ioan a su Magestad: *Plenum gratiæ & veritatis.* Que
estaua el Verbo encarnado lleno de gracia y de ver-
Ioa. 1. n. 14. dad: esto es, de gracia en todos los modos possibles
e imaginables, teniendo la gracia por essencia, que
es el ser y essencia diuina, en quanto Dios, la gracia
personal de la vnion, en quanto hombre, y la gra-
cia habitual, que da ser sobrenatural a las almas, en
quanto tenia la suya.

Vltimamente lo mismo fue dezirnos el Redemp
tor que su Padre le Santificô, que dezir, que su Pá-
dre le publicô, y le señalô con el dedo, dandole a co
nocer al mundo por bueno y santo: segun que ex-
pressamente lo hizo, no solo quando mediante el
indice del Baptista le mostro por el Cordero sin má
cilla, que venia a purgar, y a quitar los pecados del
mundo. *Ecce agnus Dei, Ecce qui tollit peccata mũ
di*: Sino tambien quando mediante su proprio dedo
(que es el Espiritu santo. *Digitus Dei est hic.*) Le se-
Exod. 8. n. 19, ñalô en particular, y mediante su propria voz, le pu
blicô en el Baptismo por su Hijo muy amado. *Hic
est filius meus dilectus in quo mihi bene complacui.* Y
Matth. 3, n 17. assi arguir el Redemptor que si merecian, y tenian
en las diuinas letras, nombres y renombres de Dio-
ses, aquellos que la Magestad Diuina auia purifica-
do cõ su santa palabra. *Fide purificans corda eorum.
Iam vos mundi estis propter sermonem quem loquu-
tus sum vobis*: Quãto mejor podia ser llamado Dios
a boca llena, el que por tantas partes y maneras era
santificado por esse mismo Padre Eterno, y embia-
do al mundo para santificador de todos los demas:
Arg tract. 48. in joa. arguyr pues esto el Redemptor, fue arguyr (como
aqui lo considera san Augustin.) *Si lumina illumi-
nata*

nata dij sunt, lumen quod illuminat, nonne est Deus? Si las luzes encendidas, y que tienen prestada la luz, alcançan en las diuinas letras nombres de Dioses: como la misma luz que las enciende y las comunica essa llama, no sera propia y verdaderamente Dios? No es possible no ser lo: pero fue possible no creerlo estos insolentes, quedandose tan obstinados, y tan ciegos como se estauan, sin embargo de los argumẽtos que se les hizieron de la misma Biblia, tan apretadamente que no supieron que se responder, sino que se quedaron hechos figuras con las bocas abiertas, y las manos leuantadas, cõ muchas piedras en ellas, como quien pretendia cantar a la obstinacion la victoria, y tomarla por su propia diuisa. Dios os libre dlla Christianos, porque el dia que la prestaredes obediencia, perdereys el respeto a quantos os alegaren lo contrario de vuestro sentimiento: aunque sean tan autenticos y peremptorios como los mismos de las letras sagradas, traydos para cosa tan assentada y tan llana, como Dios es Dios.

A cuya causa para darnos a entẽder S. Agustin vna cosa tan llana, como q̃ a las vezes los malos nacen de buenos, y a las vezes de malos, y al contrario, buenos de malos, y malos de malos, nos echó delante esta exhortacion, *Fratres excutite corda*, Hermanos purificad vuestros coraçones, suponiendo, que con menos diligencia que esta, era imposible entenderle aq̃lla cartilla. Por esso los mal intẽcionados teneos por despedidos de saber a las derechas verdad. *Tract. 11. in Ioã*

Si non facio opera Patris mei, nolite credere mihi. Si autem facio: & si mihi non vultis credere, operibus credite, vt cognoscatis & credatis, quia & Pater in me est, & ego in Patre. Por vltima conclusion de su con-

ferencia dixo el Redentor a estos Phariseos, que le mirassen a las manos, y q̃ sino viessen en el obras del padre que le engendrô, no le creyessen: empero que si las hallassen tales, y hiziessen experiencia dellas, que en tal caso ya q̃ no le quisiessen creer, por lo q̃ su Magestad les dezia, creyesse alo menos por lo q̃ ellos viã por sus ojos, y conociessen y confessassen, que su Padre estaua en el, y el en su Padre.

Aristoteles. Dotrina es de Aristot. a q̃ todos baxã la cabeça, *Operari sequitur ad esse*, q̃ las acciones y obras de cada vno son proporcionadas a su mismo ser, no menos q̃ la fruta es cõforme al arbol q̃ la lleua. A cuya causa (dize S. Cirilo) nos dixo el Redẽtor: *Cyril. lib. 7 c. 12. in Ioã.* *Matth. 7.* *Nõ potest arbor bona malos fructus facere, nec arbor mala bonos fructus facere: à fructibus eorum cognoscetis eos*: q̃ ni los arboles de mal natio pueden lleuar fruta buena, ni los de bueno mala: y que assi es fuerça distinguirlos, y conocer los por su propia fruta, y no menos a todos los hombres por sus propias obras. Y assi como el Redẽtor auia alegado en su fauor ser diuino, ê ygualdad cõ el Eterno Padre, remitio el escrutinio y examẽ de esta verdad a sus mismas obras, y a q̃ tanteassen y juzgassen, si erã verdaderamẽte obras de Dios, yguales y todas vnas cõlas de su Padre: como ya muchos de aq̃lla nacio̱ lo auiã echado de ver, y cõfessado por su propia boca, particularmẽte Nicodemus, q̃ dixo al propio Redẽtor *Ioan. 3. n. 2* *Nemo potest hæc signa facere, quæ tu facis, nisi fuerit Deus cũ eo.* Averiguada cosa es, q̃ no pudiera hazer obras tan superiores, quien no tuuiera a Dios cõsigo y dẽtro de si: y assi mesmo los q̃ satisfechos de aq̃l cõbite milagroso de los cinco panes, dixerõ, *Ioa. 6. n. 14* *Verè hic est Propheta, qui vẽturus est in mũdũ.* Verdaderamẽte este es el Messias q̃ esperamos para la Redencio̱ del mũdo. Y los otros q̃ se yuã preguntando,

Christus

Christus cũ venerit, nũquid plura signa faciet, quã quæ hic facit? Veamos q̃ otro Chr̃o puede venir q̃ eche el pie adelãte a este, en materia de obras y señales? Y como lo vierõ hasta los ciegos, a quienes daua vista: y como lo alcãçarõ hasta los tullidos, a quienes daua pies: y como lo oyerõ hasta los sordos, a quienes daua oydos: y como lo tocarõ hasta los mancos, a quienes daua manos: y como lo pregonarõ hasta los mudos, a quienes hizo hablar: y como lo sintierõ los muertos, a quienes resuscitò. Y como lo pudieron echar de ver todos los testigos oculares destas marauillas, porq̃ todas ellas trayan cõsigo la prueua de q̃ erã actos diuinos, hechos por la omnipotẽcia de Dios, y no por otro. A cuya causa, para no hazer el Redẽtor euidẽcia de su misma diuinidad (cosa q̃ no puede ser en esta vida, a lo menos por ley ordinaria: y quando por la extraordinaria vuiera de ser, no se auia de emplear este fauor engẽte desta traça, sino envn Moyses, S. Pablo y S. Benito, q̃ son el Triũuirato, de quienes se refiere recibierõ este fauor) Para no hazer pues el Redẽtor euidẽcia de su misma diuinidad a estos perfidos, no le q̃dò mas q̃ hazer, ni pudo tirar mas labarra, q̃ traerles a cõsequẽcia sus obras, y remitir a ellas la prueua, de si era Dios, ya q̃ no querian creer sus diuinas palabras.

Ioa. 9. n. 9. Mar. 2. n. 9. & c. 6. n. 55 Mar. 7. nn. 32. Matth. 15. n. 30. Lucæ 11. n. 14. & ca. 7. nu. 15. Mar. 11. n. 5 De Moise vide Aug. epist. 112. c. 12. y 13. & 12 sup. Gen. ad lit. c 27. Ambro. li. 1. Exam. c. 2. Hug de Sã. Vic. to. 1. in quæst epis. 2 ad Corin. q. 34. Abul. in c. 5. Matth. q. 46. ad 4. & in ca. 12. Nume. q. 34 Lyra in ca. 35. nu. 13. Exodi.

Y a la verdad quié a ellos les leuãtô el juyzio para no dar credito a las palabras del Redentor, fue bastante para perturbarsele a que no se dexassen conuencer de sus obras, por mas soberanas que las viessen: que fue el no quererse allanar a hazer la voluntad de Dios. Porque (como dixo su Diuina Magestad) *Si quis voluerit voluntatem eius facere, cognoscet de doctrina, vtrùm ex Deo sit, an ego à me ipse loquar.* Qualquiera q̃ sequisiere allanar a hazer la

De Paulo vide allegatos sup. & Ansel. in 2. ad Cor. 12. n. 2. Abu. in c. 2. Paral. q. 18. D. Th. 1. q. 12. art. 11. ad 2. & 22 q 175. ar. 5. de B. P. N Benedicto vide S Gre. Mag li. 2. Dialo. c. 35. Ber. sup. psal. 84. Bonau. de luminatiõ. Eccle. Ruper sup. Mat. 4.

voluntad de Dios, sabra y vera por sus ojos, si es suya, ô no es suya la dotrina que predicô. Como quien dize: con menos rendimiento y obediẽcia que esta, no ay que pensar dar alcáce a vna cosa tan alta. Y como en materia de ser diuinas y sobrenaturales concurriá y se conformauan las obras y las palabras del Redentor, estase dicho que si para conocer las palabras era necessario el prestar en todo muy prompta obediencia a Dios, que tambien lo seria para reconocer sus obras. Yassi estos como tan inobedientes todo lo desconocierõ, y desestimarõ. De aqui procede Christianos el viuir yo tan sobresaltado y temeroso de q̃ muchos de los muy estirados no han de saber conocer, ni las misericordias, ni las justicias de Dios, porq̃ verdaderamente no le guardan la obediencia q̃ importa. Quiera su Magestad que yo me engañe, y que ni quede por esto, ni por otra cosa el acudir todos a su seruicio, reconocerle y celebrarle por Dios en estos sus santos templos, instituydos y consagrados para este santo fin, y tambien para pedir nosotros mercedes en ellos, y particularmente la diuina gracia que nos da derecho a la gloria.

Ad quam nos perducat,

Amen.

IVE-

IVEVES DES-pues del Domingo de Paſsion.

THEMA.

Ecce Mulier, quæ erat in ciuitate peccatrix,
Luc. 7. num. 37.

A Yglesia Catholica pretẽde el dia de oy enseñar a sus hijos, y fieles las fuerças inexpugnables de la penitẽcia. Y para esto nos cãta vn Euangelio, en que cuenta S. Lucas, como estando combidado, y sentado ya a comer el Redẽtor en casa de vn Phariseo, vino en seguimienro suyo vna muger, no muy santa, sino antes de tan flaca opiniõ, que todos en la ciudad la condenauan por publica pecadora, y la llamauan assi. Pero vino tan religiosamẽte a los pies de Christo, que los vañò cõ sus lagrimas, enxugò con sus cabellos, vngiò con sus vnguentos, y beso con sus labios. De lo qual escandalizandose el Phariseo (grande hombre de ceremonias y exterioridades) començò a morderse los labios, y a dezir entre si: Buen huesped he traydo a mi casa: a fê que si el fuera Prophcta, que presto adiuinara con quien las

auia. Pero saliendole el Redentor al camino, le dixó, era todo aquello, a fin de que viendose amar, y acariciar mas de aquella muger que de otros, la perdonasse mas culpas y pecados que a otros. Bien assi como quádo vn acreedor perdona entre sus deudores mas a este que a aquel, es señal que se halla mas grangeado y querido de este que de aquel. Por lo qual boluiẽdose el Redentor a la muger, la dixo, se le auia perdonado mucho, por auer amado mucho: y que con esto se fuesse en paz. Para q̃ en gracia de Dios entremos en este acto, es menester pedirsela: hagamos lo assi por intercession de la Virgen, diziendo. Aue Maria.

§. I.

Psal. 41. n. 10.

ENtre otras palabras misteriosas, nos dixo las siguiẽtes el santo Rey Dauid, *Abyssus, abyssum inuocat, in voce cataractarum tuarum.* vn abismo llama al otro al sonido de tus cataratas. Abismo ya sabeys que quiere dezir vna immensa profundidad, que por otro nõbre llamays pielago, ó por mejor dezir golfo: cõforme aquello, *Congregatæ sunt abyssi in medio maris.* Iuntaronse los abismos enel coraçon del mar, esto es, los pielagos, y golfos mayores. Y aquello, *Abyssus vallauit me, pelagus operuit caput meum.* El abismo hizo vn remolino de mi, y el pielago me sorbio todo entero: esto es, hũdime (dixo Ionas) en aquel golfo. Las letras humanas de la latinidad nos dan luz a esto, porque la palabra (Abysmo) es griega. Aunque tambié la palabra (cataracta) lo es, y nos declaran que sinifica ó las aguas, que se desprecian y se arrojan de vn salto al profundo: ó las bocas y concauidades por donde se abalançan: conforme

Exo. 15. n. 8.

Ionæ 2. n. 6

forme a aquello que nos refiere Plinio de las cataratas del Nilo: y lo que las diuinas letras nos declaran, llamando a las nuues mas rotas, y que mas apicas y a lanças vierten la lluuia, cataratas: segun aquello, *Cataractæ cæli apertæ sunt.* Abrieronse de par en par enel tiempo del diluuio comun las cataratas del cielo, y assi todo lo anegaron. Y aquello. *Cataractæ de excelsis apertæ sunt, & concutientur fundamenta terræ.* Las cataratas del cielo, esto es, las nuues se han hecho todas criuos, conlo qual los mesmos fundamentos dela tierra es imposible que dexen de peligrar. Y assi dezir Dauid, *Abyssus abyssum inuocat, in voce cataractarũ tuarum,* Que vn abismo llamaua a otro al son de sus cataractas, fue dezir, que vna gran inmensidad y profundidad, en que no es posible hazer pie, daua la mano a otra, y la llamaua, con el ruydo de sus aguaduchos y vertientes.

Plin. lib. 2. c. 9. nat. hist

Gen. 7. v. 11.

Isai. 24. v. 18

Ps. 41. v. 8

Y aunque es verdad q̃ todos los santos Padres quãdo llegan a descifrarnos este secreto, procedẽ de manera, que cada qual le da su sentido: porque S. Theodoreto, y S. Basilio entienden por estos abismos los exercitos militares, que con tãto ruydo de armas, de caxas y trompetas acometiany talauan aquella tierra de que hablaua Dauid, S. Geronymo, y Cassiodoro, los dos testamentos nueuo y viejo, que se llaman y citan por momentos el vno al otro. N. P. S. Greg. aquella cadena de consequencias y juyzios que llueuen sobre el pecador, pronunciando contra el sentencia, ante todas cosas su conciencia misma, y oyendo despues la de Dios. Eusebio, aquel concurso y rebalsa que las aguas del Iordan hizieron, quando tuuieron a la vista el arca del Señor, N. P. S. Bernardo la resurreccion que hizo en Lazaro quatriduano, nuestro

Theod. sup. ps. 41. Hie. & Cassiod. sup. ps. 41. Greg. li. 27 Mora. c. 16 Ense. in ps. 41. Iosue. 3.

Bern. ser. 2. de Assump. Virg.

Redemptor donde el abismo de la luz y de la vida, hizo salir de la sepultura y venir a su presencia al abismo de las tinieblas y de la muerte. Otros la repetició y sucesion de vnos peccados graues a otros: en virtud de aquella doctrina de santo Thomas, que ninguno de los que estan en peccado mortal se tendra en buenas por mucho tiempo, si no da orden de ponerse en estado de gracia, segun aquello de nuestro padre san Gregorio. *Peccatum quod per pœnitentiam non deletur, hoc suo pondere ad aliud trahit.* El peccado que vna vez da vezindad en casa, si la penitencia no toma la mano en echarle por justicia della, por el mismo caso va haziendo gente, tomando y multiplicando nueuas rayzes, y añadiendo fuerças. Otros, como mas literales, de la perpetua lluuia y continuacion de los trabajos y miserias q̃ molestauan a Dauid, alcançandose los vnos a los otros, como tercianas dobles, o fiebres continuas: al modo q̃ dixo alla el Poeta, *Cathenatiq; labores*, Que las miserias andan engarçadas y asidas vnas con otras, y hechas vna soga y cadena. Por lo qual dezis aca a las primeras vistas de algun trabajo, con bien vengas mal si vienes solo.

Doct. scholastici apud i. 2. D. Th. q. 109. ar. 8

Greg hom. 11. *in* Ezec.

Foleng. Iã se. & Genebra. sup. ps. 41. *n.* 9.

Marcia. li. 2. *Epigr.* 16.

Aunque pues, todos los interpretes dan varios y diferentes sentidos a estas palabras: sin embargo no es ninguno de ellos el que aqui mas haze a mi proposito: sino como se collige del discurso y narracion del Santo Euangelio, que el abismo de la misericordia, de la sabiduria, de la santidad y modestia, Christo nuestro Redemptor atrajo y llamo para si al abismo de la desuentura, de la ignorancia, de la profanidad y desemboltura de la Madalena, y esto a fuerça de sus diuinos sermones, que eran como lluuias sobe-

soberanas venidas y emanadas del Cielo. *Ipse tanquam imbres mittet eloquia sapientiæ suæ.* Y de esta vida, o auenida ha de ser oy la materia de nuestro sermon, yendonos por los passos mas notables del sagrado Euangelio, cuyo principio es. Eccle. 39. n. 9.

§ II.

Rogabat Iesum quidam Pharisæus vt manducaret cum illo. Auia en Hierusalen vn pharisco que hazia grandissima instancia al Redentor, para que se fuesse vn dia a comer con el. Ganansse tan grandes perdones en la hospitalidad de los ministros de Dios, que vino el Redentor a dezir. *Qui recipit Prophetam in nomine Prophetæ, mercedem Prophetæ accipiet: & qui recipit iustum in nomine iusti, mercedem iusti accipiet.* El queda posada al Propheta (assi lo interpreta Clemente Alexandrino) tendra delante de Dios meritos de Propheta: y el que hospedare al justo, meritos de justo, y a su tiempo premios, y galardones. Porque veays si se les paga bien la posada. Y no ay que espantar de esto, pues que como dixo Dauid en otra ocasion. *Æqua pars erit descendentis ad prælium, & remanentis ad sarcinas,* Tanto derecho tienen a los despojos de la guerra los que se quedan aguardar el bagage, como los que juegan las armas y dan la batalla en forma: porque estos (como si dixera) comen por quenta del cuydado de los otros, fiando de ellos su mantenimiento y comida. Acuya causa escriuiendo san Pablo a los Philipenses: *Gracias ago Deo meo in omni memoria vestri, super communicatione vestra in Euangelio Christi a prima die vsq; nunc.* Mil gracias doy Mat. 10. n. De Alex. li 4. Strom. Ad Phili. c. 1 n 5.

al Señor todas las vezes que me acuerdo de vosotros, por lo que me aueys ayudado desde el primer dia que me viſtes, a comunicar el ſanto Euangelio. Dõde (como lo notan Theophilato y Ecumenio, y particularmente Theophilato) al auer los Philipenſes hecho la coſta al Apoſtol todo el tiempo que predicõ en aquella Prouincia llamò ſan Pablo auer le ayudado apredicar y a diuulgar el ſanto Euangelio. Dondonos en eſto a entender (dize Theophilato) que quien haze el gaſto, y ſuſtenta al monje para que reze, reza: al predicador para que predique, predica: al confeſſor para que confieſſe, confieſſa: al contemplatiuo para que contemple, contẽpla: y en fin, al martyr para que padezca, padece. Y aſsi no ay que eſpantar que dixeſſe el Redentor. *Qui recipit Prophetam in nomine Prophetæ, mercedem prophetæ accipiet.* Que para lo de Dios ſeria Propheta qualquiera que hoſpedaſſe Prophetas: pues vemos que califica ſan Pablo por predicadores Apoſtolicos a los que le ſuſtentaron a el todo el tiempo que hizo oficio de Predicador Apoſtolico.

Theoph & Ecume ſuper ad Philip. 1

Y mucho menos os eſpantareys de que ſea tan auentajado el partido de los que alargan la mano cõ los ſiernos de Dios, graduandolos caſi por tales y tá buenos como ellos: porque los q̃ hazen eſtos oficios con los miniſtros y ſiernos de Satanas, aun peores titulos y blaſones conſigué que ellos miſmos, como lo podeys ver en aquella inuectiua que hizieron ſan Auguſtin, ſan Gregorio, y ſan Fulgencio, contra Saulo, quando le conſideró guardando las capas de los que yuan apedreando a ſan Eſteuan. Porque dixo ſan Auguſtin. *Vt in omniũ lapidantium manibus eſſet,*

Aug. ſer. 93. 94. 96. de diuer. & ſer mo. 1. de S. Stephano.

esset, omnium vestimenta seruabat. Que otra cosa fue guardar Saulo las capas de todos los que apedreauan al Martyr, que pretender apedrearle con las manos de todos: Nuestro padre san Gregorio. *Omnium lapidauit manibus, qui ad lapidandum expeditos reddebat.* Con las manos de todos apedreo Saulo al Prothomartyr, por el mismo caso que desembaraço las de todos aquellos que le apedreauan. Y san Fulgencio. *Trucidatum Stephanum lapidibus Pauli.* Que san Esteuan murio a manos de las piedras de Saulo. Como que las demas huuiessen sido instrumentos, y solas las de Saulo, la causa: las demas armas accessorias, y solas las de Saulo las principales. Tanto como esso realça el ser vno mantenedor, y cuerpo de guardia de perdidos. Y assi los que sustentan en sus casas, jugadores, burladores, murmuradores, lasciuos, y hombres semejantes, no solamente incurren en su condenacion, sino doblan en esta parte la parada, siendo tanta la culpa de vno solo, como de todos los otros juntos, por ser el el centro en que los demas hazen pie, y ellos no mas que las lineas, las quales por muchas que sean nunca en buena mathematica equiualen al centro, Por esso descuydaos Principes, y gastad vuestra renta con chocarreros, y hombres, escandalosos de solar conocido: Y vereys como os va en la feria: Quando menos menos saldreys para lo de Dios, con nõbre de Capitanes de Gitanos, y de cabeças y caudillos de perdidos. A cuya causa ordeno el Espiritu santo. *Da bono, & non receperis peccatorem: benefac humili, & non dederis impio.* Que fuessemos largos y charitatiuos para con los virtuosos, metiendo los en nuestras casas, haziẽdoles la costa, y rogãdo-

Greg. Mag. homil. 19. in Euan. & li. 4. in 1. Reg. c. 10

S. Fulg. ser. de S. Steph.

les

les con la comida,y el vestido:empero que hombres de mal viuir no nos atraueſſaſſen los vmbrales,ni hallaſſen abrigo ni amparo en noſotros, quanto mas quien les hizieſſe la coſta,y les dieſſe caſa de aſſiento.

En fin,como es gran nota abrigar y hazer meſa franca alos miniſtros y ſieruos del demonio,aſsi eſta grandiſsima gloria,y gloria no vana, ſino verdadera,y no accidẽtal para noſotros,ſino eſsẽcial, y muy eſſencial el recebir y hoſpedar a los amigos de Dios, y a los que andan ocupados en coſas de ſu ſeruicio.Y aſsi como el Redẽtor lo andaua tã por extremo, quiſo eſte Phariſeo honrar con el ſu caſa,rogandole para eſſo vna y otra vez,y cien vezes,que fueſſe ſeruido de yrſe a comer a ella.Que la palabra,*Rogabat*,eſſo y mas ſinifica:porque ſu ſentido es,rogaua, y no acaba,echando de ver,que en el acto ſe ganaua mucho:y que aun el no era aora el mas perfecto del mũdo,antes de los mas imperfectos,como adelante vereis:reconocia empero, que la obra de ſuyo era de muy grandes quilates,y que aſsi hazia gran hazienda en hazerla.Como tambien lo hazen por aca los hermanos que tienen deuocion de recebir en ſu caſa a los padres de S.Franciſco,y a los de otras religiones pobres y mendicantes:y los que cuydan de recibir,y acomodar en el poco ò mucho caudal que tienen a los predicadores del ſanto Euangelio: como pienſo que con excelencia ſe haze eſto en toda nueſtra Eſpaña.

Vt manducaret cum illo. Combidò eſte Phariſeo al Redẽtor para q̃ ſe fueſſe a comer cõ el: eſto es a comer ſu ració. Porq̃ fuera de q̃ quãdo vn hõbre es religioſo, y ſe precia de ello,por lo menos en el exterior,

rior, al fuero de los Phariseos, de los quales era este vno. Es muy ordinario combidar a hazer penitencia o cosa semejante: pues fuera de esto y de que quando el combidado es assi vn poquito abstinente, y el que le combida verdaderamente desseoso de salir cõ su demanda, ninguna cosa repite tantas vezes como empeñar su fee y palabra que no se excedera del ordinario, y que antes en esso aura cortedad que superfluidad, y que vera por sus ojos como antes se peca por carta de menos que de mas: todo lo qual se insinuò en las primeras palabras: *Rogabat Iesum quidã Pharisæus vt manducaret.* Fuera pues de aquello, y de esto: dezirnos el Euangelista que le combido: *Vt manducaret cum illo*: Para que se fuesse a comer con el, fue dezir que le combidò no avanquetes y fiestas, en que suelen concurrir diferẽtes personajes, por cuyos respetos es menester alargar la mano siquiera porque entretantos, no aya alguno que diga los lleuaron alli para matar los de hambre, o para contar les los bocados: sino para vna comida muy particular, sin genero de ruydo ni costa la menor de la tierra. Acuya causa ni lauo los pies al Redemptor, este Phariseo (como el mismo Redemptor se lo dixo) ni le vngio la cabeça, ni le hizo alguna de las otras delicias, que en los banquetes principales se soliã hazer. *Lu. 7. n. 44 Rom. 12. n. 13.*

Y a la verdad el combite de los siervos de Dios por esta regla auia de passar, siendo combite, y no vãquete, refeccion y no fiesta, refresco y no derramamiento de hazienda: como lo diò a entender san Pablo, quando dixo a los de Roma: *Necessitatibus Sãctorum cõmunicantes* Que acudiessen y socorriessen a los Santos y amigos de Dios en sus necesidades. Sobre lo qual considero Theophilato que no dixo el *Theophi. super ad Rom. 12. n. 13.*

Apostol

Apoſtol, *Suptibus, aut luxibus, ſed neceſsitatibus*, Acudid no alas ſuperfluydades y demaſias de los ſantos, ſi no aſus neceſsidades: dandonos a entẽder, q̃ por mas que los hombres eſtimen (como es juſto que eſtimẽ) a los ſieruos de Dios, no es voluntad ſuya que con ellos ſe hagan franquezas en orden a ſuperfluydades, ſino preciſamente en orden a ſus neceſsidades, y a lo que buena y prudentemente vuieren meneſter. Al modo que lo hizieron aquellos buenos hueſpedes de Eliſeo, acomodandole de vn apoſentillo con ſola vna cama, vna meſa, vna ſilla, y vn candelero, y tratandole en lo demas con eſta miſma templança y moderacion. Delo qual quedô tan obligado y reconocido el ſanto Propheta, que no ſabia como, ò en que ſe lo pagar: y pagoſelo tan largamente, que ſin embargo de que le hallo medio eſteril a la hueſpeda y ſeñora de caſa, la anuncio, tendria en breue tiempo vn hijo: y ſin embargo de que apenas lo queria creer la buena de la muger (tan lexos eſtaua deſte penſamiento) vino a tener el hijo tan dia adiado, para quando ſe le prometio el Propheta, reconocido juntamente de que le vuieſſe acogido en ſu caſa, y no con profanidad y ſuperfluydad, ſino muy a ſu modo. Por tanto charitatiuos, miſericordioſos, acariciadores, regaladores, honradores, y hoſpederos de los ſieruos y miniſtros de Dios, nunca osvays de manos con ellos, ni llegueys a chariciarlos con ſuperfluydades, ni con exceſſos y gaſtos que os pongan en cuydado, ſino con eſſo miſmo que vuiere para voſotros, y lo que baſtare para ellos, porque tanto ſe dexan obligar de la moderacion y templança con que ſon regalados, como del miſmo affecto y charidad con que ſon combidados y recebidos.

4. Reg. 4. ii. 10.

Tam-

Tambien nos dio a entender el Euangelista en estas palabras, *Vt manducaret cum illo*, la justa estimacion que hizo este Pharisco del acto de charidad y limosna que pretendio emplear en el Redentor, combidandole, no para que se fuesse a comer a los rincones, desuanes, ô patios de su casa, como por aca suelẽ algunos combidar a los pobres, para que detras delas puertas coman vn pedaço de pan, y vna escudilla de caldo: sino *Vt manducaret cum illo*, para que comiesse en su quadra, en su sala, y en su propia mesa: echando de ver ser cosa tan insigne el acto de dar limosna, que de suyo merece gran theatro, perla tan preciosa, que pide para su engaste vn rico anillo. De suerte, q̃ como lo considerò el glorioso P. S. Basilio: dela manera que los templos se instituyeron y fabricarõ, entre otros muchos fines, para rezar, *Quia oratio est res nobilissima, & proinde ei debetur locus nobilissimus, qualis est locus sacer*, Atento que por ser la oracion vn acto esclarecidissimo, conuiene hazerse en lugares esclarecidissimos, quales son los templos, de essa propia suerte por ser la limosna vna obra tan generosa y calificada, cõuiene hazerse en lugares muy decẽtes y de mucho respecto: y lo demas es sin duda falta de consideracion. Y de tanta que alá manera que el Redentor echò con vn latigo del templo a los que le prophanauan aquel sagrado lugar con mercadurias. Assi deuian los magistrados zelosos del seruicio de Dios castigar en algunas ocasiones a los que profanassen la santidad de la limosna, con la torpeza ê inmundicia de las pieças asquerosas en q̃ algunos ladã. *Basil. li. 2. de Baptis. q. 8.*

Por cierto que si las lonjas de los mercaderes, y las casas de su contratacion son: no qualesquiera, sino las pieças mas bien dispuestas, y mejor obradas de toda

toda la republica, como lo podeys ver en Seuilla, Lisboa, y Barcelona: y esto no mas de porque alli se rerian las mercaderias quantiosas de la tierra y mar: no se yo porque las pieças en que se reparten y distriba yen las limosnas Christianas, no son despues de los templos las mejores, y mas ricas de todas, pues en fin en ellas se rerian las pieças mas preciosas de la yglesia, que son los Reynos de los cielos: conforme a aq̃llo del Espiritu santo, *Fœneratur Domino, qui miseretur pauperis.* A cambio y a logro da al supremo Señor con interesses crecidissimos de su mismo cielo, el que da limosna al pobre. En cuya conformidad dixo el Redẽptor a los charitatiuos y limosneros, *Percipite Regnum quod vobis paratum est à constitutione mũdi: esurui enim, & dedistis mihi manducare.* Que la sentencia que les auia de dar el dia del juyzio no auia de contener otra cosa, sino que tomassen possession del Reyno que les estaua esperãdo en virtud de las limosnas que hizieron, conforme lo interpretô san Cypriano. Por tanto los que fueredes corredores de semejantes lonjas, no dexeys de procurar las buenos puestos, solicitando a la fabrica de los hospitales, y de las otras pieças comunes que son albergues y receptaculo de pobres: y lo que recibiere des en vuestras casas, sea para tratar los en todo lo que buenamente huuiere lugar, como vuestras mismas personas: que assilo hizo oy con Christo este Phariseo.

Prou. 19. n. 17.

Matth. 25. n. 34.

Cip. ser. de elect. mes.

Et ingressus Domum Pharisæi discubuit: Acetò el Señor su combite. Pareceme que si se le hizieran a Dauid, que nunca lo aceptarâ: pues que tenia por blason. *Superbo oculo & insatiabili corde cum hoc non edebam.* Morir de hambre antes que

Psal. 100. n. 5.

ser

ser conmensal de hombre que no fuesse humilde. Y como lo considera san Agustin, y el discurso del sagrado Euangelio nos lo da bien a entender, era este Pharisco vn hombre muy actiuo, era soberuio en sumo grado: y tanto que començo a desestimar, y a tener en menos a su huesped. Y assi es llano, que Dauid echara muy por alto sus banquetes. Empero a el le pudiera estar essomuy bien, y a Christo le estuuo estotro muy mejor: porq̃ diferencia ha de auer de vn Medico vniuersal a vn sugeto particular, respeto de comunicar a hombres mal sanos. A cuya causa dixo san Gregorio Nazianzeno, que no se le podra dar en rostro a Christo, el auer admitido conuersacion cõ Publicanos y pecadores, *Nisi quis fortè cognomine medicum accuset, quòd ad morbos se inclinet, fœtoremq; sustineat, & sanitatem ægrotis donet*: si ya no quisiesse alguno acusar al medico, de que se metia mucho por las puertas de los enfermos, y assistia perseueran temente a su lado, con animo de darles salud. Siendo verdad aquello que sintio Seneca. *Medicò, qui nihil amplius quàm manum tãgit, & me inter eos, quos perambulat ponit, nihil amplius debeo: quia me non tanquam amicum vidit, sed tanquam Imperatorem*, que antes solos aquellos Medicos que cursan, y guardan a pie quedo la cabecera de sus dolientes, visitandoles muy de proposito, y pegandose mucho a ellos, son los que merecen gracias y muy auentajados retornos: porque los demas, que a penas han llegado, quando ya son bueltos, y que no hazen mas de tomar y dexar el pulso, y luego echar mano de la pluma, para arrecetar en el ayre, y caminar con esto, como si les pegasse fuego en aquella posada, no solamente no merecen premio, empero ni aun nombre de Medicos:

Augusti. in Ps. 100. n. 5.

Nazian. or. 31.

Senec. lib. 6. de benef. ca. 16.

porque ellos no entran alli a visitar cõmo tales, sino a mandar, y a ser obedecidos como Reyes. Y assi el auer aceptado Christo este banquete y otros semejantes, hechos a instancia de hombres bien flacos de cabeça, y muy enfermos de espiritu: no solamente no fue inconueniente en su Magestad, sino antes grãdissimo acertamiento, y corona, porque en el medico, ninguna tan grande como la de la mucha assistencia, y intima communicacion con el enfermo.

En los demas corren muy diferentes razones, y mas si los males del enfermo son contagiosos, como de ordinario son todos los de las malas costumbres: por lo qual nos dixo san Agustin: *Cum extraneis potius conuiuamus, & cum paganis, quàm cum his qui nobiscum erant, & nobis adhærent, si viderimus eos male viuere,* que antes traygamos a nuestras casas hõbres estraños y paganos, de quienes nunca supimos, de que pie coxeauan, que hermanos, compañeros, y amigos nuestros, de cuya conuersacion nos consta que no es tal qual deue: porque en dos palabras nos pegaran sus siniestros, y nos haran a sus mañas. Y en la mesma conformidad cantò alla el gran Poeta Virgilio:

Aug. vbi s. in Ps. 100.

Continuo culpam ferro compesce, priusquam
Dira per incautum serpant contagia vulgus.

Virg. 3. Ge.

Que en naciendo, y en assi mando la cabeça de aqui aculla el siniestro, le echemos el cuchillo, porque no sea que creciendo como cancer, inficione quando menos pensaremos toda la Republica. Y por lo propio dixo Columela: *Non vos peribit, nisi cui nequã vicinus:* en tanto perece vn ganado, en quanto tiene vn mal vezino: Y Philon: *Nocet conuictus, &*

Col. li. 1. c. 7. Phil. lib. de perfug.

con-

consuetudo cum insipientibus, es perdicion en qualquiera, tratar con insipientes y malos. Y en otro lugar: *Qui cum malis vnà viuunt, applicant sibi eorum malitiam*: los que viuen en ruines compañias, por el mismo caso se estregan en sus siniestros, y salẽ tan almagrados dellos, como si fueran tiña. Y aunq̃ esta regla no es tan vniuersal, que no tenga tambien su excepcion, pues vemos que muchos buenos tratan y no pocas vezes con hombres desalmados, como los religiosos mas exemplares con seglares de muy deprauadas costumbres. Y leemos aquello de Horacio, *Nulla nocent pecori contagia*, que en las Islas Afortunadas (assi las llamais aca) ningun ganado recibe contagio de otro, por mas que se le allegue. Y en el gran Poeta: *fœtas,*

Nec mala vicini pecoris contagia lædent.

No aura cosa que te pueda inficionar las crias de tu ganado. Sin embargo deuen mucho huir el cuerpo, de comunicar con sospechosos, aquellos a quienes no les toca de oficio. Pero estos no tienen sino echar el pecho al agua, y esperar en Dios, que aunque coman serpientes ponçoñosas, como el mismo Apostol S. Pedro, no recibiran perjuyzio, antes muy grandes comodidades en beneficio suyo, y de las mismas serpientes, porque assi es la voluntad de Dios, y este solo es el fin para que su diuina Magestad lo ordena. A cuya causa el Redemptor aceptò sin dificultad este cõbite, y acudio a su tiempo a el.

Et ingressus domum Pharisei, discubuit. Aceptado que fue por el Redẽptor el cõbite, acudio a su hora cõpetente a casa del Phariseo, y en llegãdo, se recostò, para començar a comer. Esso quiere dezir la palabra, *Discubuit.* Ya sabeis de las Letras humanas,

Idem in po.

Hora. in ep. pod. od. 16.

Virg. egl. 1. vers. 50.

Act. 11. n. 7

que assi los Griegos, como los Latinos, aunque a los principios de sus republicas tuuieron por estilo el q̃ a ora nosotros vsamos, cerca de comer sentados a las mesas: y como se prueua de Homero, Apolonio y otros, y lo afirman expresamente Atheneo, Macrobio, san Isidoro, y otros muchos de los muy clasicos: andando empero el tiempo començaron a mudar de costumbre los Latinos, y a comer no assentados, sino reclinados y recostados sobre el lado derecho, de medio cuerpo arriba, y muy tendidos de largo a largo, de medio cuerpo abaxo. Y poniendo ante todas cosas debaxo de las cabeças vnas almohadas, o acericos para leuantarlas, como Vituruio Lambino, y otros lo refieren largamente. Y si bien algunos no se curauan de tantas cerimonias sino que comiã en pie, como nos lo refiere de Anibal, Caton, Vticence, y Marco Varron, por cuyo respeto dixo alla el otro Mamertino: *Statarium prandium*: Que auia comidas de gentiles hombres. Y otros aun no tenian paciencia para tanto, sino que comian passeandose, como nos lo refiere Suydas de vn cierto religioso: a las quales comidas llamò alla Apuleyo: *Ambulatorium iantaculum*, Comidas passeadoras: Si biẽ pues huuo de esto, y de aquello: la forma empero ordinaria en que vinierõ los Romanos aparar fue esta de comer reclinados como ya tengo dicho.

Homer. Ill. Apolo. lib. 2 Argen. Athen. lib. 3. 5. y 11. Macr. lib. 3. c. 6. Saturn. Isid. lib. ori. 20. cap. 11. Bitruu. & alij apud autor. conuiu. antiq. lib. 2. cap. 34. Lambin. in com. Horat. lib. 1. od. 27 & sup. lib. 2 satyr. 4. Alex. ab Alex. li. 5. die gen. cap. 21. Mamer. Paneg. Suid. in hist. Apule. lib. 1. asin. Genes. 43. nu. 33.

Los Hebreos lleuaron estos mismos passos. Porq̃ a los principios se sentauan para comer: conforme aquello que nos refieren las letras Sagradas del vanquete que hizo Ioseph a sus hermanos, quando se les dio a conocer. *Sederunt coram eo primogenitus iuxta primogenitã suã, & minimus iuxta ætatem suam.* Sentaronse todos los hermanos a la mesa del Gouer

nador

nador y Virrey. Y tomando cada qual su assiento, conforme la edad que tenia. Y aquello de los hijos de Israel, quando se vieron en el desierto: *Vtinam mortui essemus per manum Domini in terra Ægypti, quando sedebamus super ollas carnium, & comedebamus panem in saturitate*, oxala vuiera acabado Dios con nosotros alla en Egypto, donde nos sentauamos a comer nuestras ollas podridas, y hartarnos de pan hasta no mas: y no nos huuiera traydo aqui, donde juntamente rabiamos y morimos de hambre. Y aquello: *Sedit populus manducare & bibere, & surrexerunt ludere* sentose el pueblo a comer, y a beuer, y leuantose a jugar. Assi que a los principios, sentauanse a comer los Hebreos. A cuya causa, tratando Philon Iudio del combite referido de Ioseph, y reparando en lo que dixo el sagrado Texto, cerca de auerse sentado aquellos combidados a la mesa, dixo: *Non enim ab hominibus discumbendi mos receptus erat*, que aun no estaua introduzido por entonces en aquel pueblo el estilo de recostarse a las mesas, para comer: y que assi no se recostaron, sino que se sentaron aquellos combidados. Sin embargo despues fueron como los Romanos, a la costumbre de los reclinatorios, como lo aueys notado en muchos lugares del Testamento nueuo, y particularmente en este en que vamos aora. Porque no ay cosa tan de assiento en esta vida; ni aun el mismo sentarse a la mesa, que tenga estabilidad y seguridad, sino que ya oy nos parece lo mejor del mundo vna cosa, y mañana da en rostro a todos: y si no, preguntadselo a los trages de los Españoles, que por mas recebidos que esten, los hallareys a segun do dia las espuelas calçadas, a titulo de reproua-

Exod. 16. n. 3.

Exod. 32. n. 9.

Philo lib. de Ioseph.

Matth. 14. n. 14. & cap. 26. n. 7. & 6. nn. 22. & c. 14. n. 334. c. 16. n. n. Luc. 24. 30. Ioa. 13. n. 12.

dos y despedidos. O valame Dios, y que notable inconstancia! En fin no ay cosa segura: y assi, caso que a los principios se sentassen todos a comer en el pueblo Hebreo, despues se recostauan. Y por esto se recostò el Redemptor en este combite.

§. II.

ET ECCE *Mulier, quæ erat in ciuitate peccatrix.* Tan presto como se reclinò el Redemptor a la mesa, entrò por las puertas de la sala vna muger de bien poco credito. Parece, que el Euangelista infiere de lo que ha referido la entrada desta muger, o alomenos que lo haze de vna pieça con ello, en virtud de la palabra copulatiua, y demonstratiua: *Et ecce,* siendo verdad, que no ay cosa mas fuera dello. Porque que tiene que ver, sentarse a comer el Redemptor combidado, y mas combidado, con veys aqui vna muger cargada de culpas? Aun si fuera cargada de regalos, para suplir la llaneza y poco cumplimiento del Pharileo, aun parece, mas de pecados? cosa tá pestilente para Dios, que (si assi se puede dezir) le causa gotacoral, segun aquellas palabras: *Videns autem Deus, quòd multa malitia esset in terra, pœnituit eum, quòd hominem fecisset, & tactus dolore cordis intrinsecus, delebo (inquit) hominem, quem creaui à facie terræ,* Auiendo visto Dios la desemboltura y insolencia que auia de pecar en el mundo, començó a mudar de proposito: porque tocado como de vna gotacoral (todas son metaforas) dixo, Tengo de arrancar de quaxo de la redondez de la tierra a este atreuido del hom

Gen. 6. n. 6

hombre. Y a cada passo encontramos en las diuinas Letras, que los pecadores prouocan con sus pecados a Dios: dandonos a entender por aqui el mal estomago que le hazen. Y assi vereys, que quãdo admitio a su mesa al traydor de Iudas, aunque le regalò de su mano con aquella tostada que le dio, fue, para dezirle de camino, *Quod facis, fac citius*, Que tomasse luego el camino, si es que le auia de tomar: y esto a fin de carecer del, y de su mala vista en aquel acto: porque si bien en todas partes son detestables los enemigos, particularmente en las ocasiones de los combites, y en sus lugares. A cuya causa, en sintiendo el Rey Assuero, que Aman, el que estaua a su mesa, no le era leal, *Iratus surrexit de loco conuiuij*, Al punto se leuantò hecho vn rayo del mismo lugar del banquete, y dio consigo alla dentro de vn bosque. Y por aca, si veys vna araña en la mesa, aunque no sea mayor que la cabeça de vn alfiler, os leuantays todos despauoridos, y no os bolueys a sentar, hasta que alguno la aya puesto debaxo de su pie: porque como es animal ponçoñoso, no querriades ni aun oyrle nombrar en semejantes ocasiones: caso que en otras no se sienta con essos estremos. Y cierto, que es mayor la auersion que tiene Dios nuestro Señor con el pecado, que la que nosotros mesmos tenemos con la ponçoña. De donde parece que este plato de la muger pecadora por lo menos no se le auia de seruir al Redemptor en aquella sazon, sino desuiarsele mucho, y darle con la puerta en los ojos. Porque aunq̃ venia su Magestad por Medico de pecadores, y le estaua bien su compañia (como ya hemos visto)

Deut. 4. nu. 25. & 3. Re. 12. nu. 9. et iob. 2. nu. 6. Ps. 77. n. 58 isai. 1. n. 26. Ierem. 4. n. 17. Baruc. 4 n. 6. Oss. 12. n. 14. 1. 04. 1 é. n. 27.

Esther. 8. n. 7.

tampoco ay medico, que por lo menos quando se recoge a comer vn bocado, no quiera que el enfermo le dexe, so pena de lamentar su fuerte a puñadas, y dar con vuestra mesa por aquellos suelos.

Pero toda esta dificultad procede, de no saber nosotros distinguir para con el gusto de Dios entre pecados y pecados, y entre pecadores y pecadores. Porque si bien los porfiados y cabeçudos le dan tan en rostro, como lo que aueis oydo, los arrepentidos empero, y reduzidos a ponerse en razon, no solamente no le amargan, o le azedan el estomago, sino antes puedo dezir, q̃ no se vee harto dellos: pues q̃ le dixo Dauid: *Holocaustis non delectaberis, sacrificium Deo spiritus contribulatus, cor contritum & humiliatum, Deus, non despicies.* Ya, Señor, que no son sacrificios, ni holocaustos de animales lo que vos comeis mejor: pero alomenos no me direis esso de los coraçones contritos y humillados, porque dessos no os daran tantos, que no tomeys mas, seguro de darlos de mano, por mas que ellos sean, y por mas hastios que tengays de todas las otras cosas: porque este es vn pasto muy a vuestro proposito. Por lo qual dixo san Agustin: *Prorsus spernit taurum, hircum, arietem, cor contritum & humiliatum non spernit*: mortal hastio tiene Dios con carnes irracionales, por mas que se las sacrifiquen: en viendolas de aqui aculla, las tuerce el rostro: pero coraçones reconocidos, compungidos, contritos, y humillados, a recebirlos sale a los caminos, jamas le podran dar en rostro. Y por lo mesmo notô san Theodoreto, que quando se vieron aquellos tres gentileshombres de Babilonia, en medio de aquel horno tan encendido, y desseando entrañable-

Psal. 50. n. 19.

Aug. super Psal. 50.

Theod. sup. Ps. 50.

blemente, que la Magestad diuina mirasse con buenos ojos aquel acto, la oracion que hizieron ante su diuino acatamiento, fue, dezir: *In spiritu humilitatis, & in animo contrito suscipiamur, Domine, &c.* Dan. 3 n. 39
que no desseauan otra cosa, sino que los mirasse su diuina Magestad, como a hombres que tenian el coraçon muy contrito, y el espiritu muy humillado, pareciendoles, que con esto lleuauan mucho, y sin ello, no lleuauan nada.

Y en esta conformidad, quando quiso Dios façonar el gusto Apostolico de san Pedro, que le tenia muy flaco y muy delicado, en materia de comer de todo, le puso delante (en vn extasis que tuuo) el cielo abierto, del qual se descolgauan vnos mantelesgrá dissimos, tendidos muy en forma con sus quatro puntas y angulos, como si los assentaran sobre vn bufete, y sobre los manteles vna gran suma de fieras y de animales ponçoñosos, tanto que (como dize san Iustino martyr) no huuo entre todas aquellas pieças ninguna que no fuesse inmunda, y para reboluer el estomago. De forma, que aunque en alguna manera se parecian aquellos manteles al arca de Noe, segun Origenes y san Hieronymo, en otra se diferenciauan grandemente della, porque alli auia de todo, y aqui no, sino precisamente lo inmundo: alli (como aca dezis) roso y velloso, aca todo asqueroso, y abominable. Y esto, porque (como dixo nuestro Padre san Gregorio) *Petro animalia in linteo demonstrantur, quia peccatorum animæ in fide continentur.* Tirauase a representar por aqui los pecadores, y aũ a dar a entender a san Pedro, que todos los de los tales no solamente tenian buen comer y buena sazon para los pechos Apostolicos, sino que aun eran co-

Act. 10. n. 11

Iust. q 89. ad Orthod. Orig. ho. 2. in c. 6. Gen. Hiero. in c. 38. Ezech. Greg lib. 30 Mora. c. 11. & libr. 33. cap. 20.

mo

mo vnos fayſanes regaladiſſimos, venidos del cielo, y embiados de la mano de Dios nueſtro Señor, ſi vna por vna ſe preſentauan y ponian en la meſa, altar de la ſanta Igleſia, para que ſus ſoberanos miniſtros luzieſſen dellos a ſu voluntad, cortaſſen por donde quiſieſſen, y llegaſſe el ſacrificio haſta donde llegaſſe, como llegó eſte de ſan Pedro, a quien ſe dixo por parte de Dios: *Petre, ſurge, occide, & manduca*, Que ſe leuantaſſe, y echaſſe el cuchillo, por donde mejor le parecieſſe de quanto le ponian alli delante, porque aunque ſapos y culebras, venian ya reduzidos a preſtarle obediencia en todo, y a hazer ſola ſu voluntad: y que hecho eſte ſacrificio, comieſſe, y ſe entregaſſe en ello: y veria, quan buen guſto le daua. Y eſto deziaſele al Apoſtol de parte de Dios, deſpues de auer hecho ſu Mageſtad la experiencia muy de ſu eſpacio: y llegado a ſaber, a que ſabian, y que eſtomago cauſauan pecadores contritos y bien diſpueſtos.

Act. 10. n. 13

Y el meſmo Redemptor eſtaua tan adelante en eſte buen guſto, que quando conuirtio a la Samaritana, no quiſo deſayunarſe con otro genero de mantenimiento, que con eſta meſma conuerſion, por mas que ſus Diſcipulos le apretauan y hazian fuerça, para que tomaſſe alguna coſa que le pudieſſe ſeruir de deſayuno: *Ego cibum habeo manducare, quem vos non ſcitis*, Yo tengo (reſpondia ſu Mageſtad) bien diferentes regalos para mi comida el dia de oy, de lo que voſotros penſays. Y a eſta cauſa no ſolamente no le aguaron la comida con eſte plato de la Madalena, a titulo de pecadora humilde, antes ſe la ſazonaron, y de combite particular ſe le ſubieron a banquete generoſiſsimo. A cuya cauſa no el Phariſeo,

Ioan. 4. v. 31. & 32.

seo, sino la mesma Madalena lauô los pies a Christo nuestro Redemptor, y empleô en su diuina Magestad vna gran porcion de vnguento, ceremonias y delicias que solamente se vsauan en los banquetes Reales, y en los que eran de mayor quantia: porque no el Phariseo, sino ella hazia este plato tan rico a su Magestad, y assi no al Phariseo, sino a ella rocauan estas ceremonias y caricias?

Y si (como lo sienten algunos) el estilo de recostarse, para comer los Hebreos, no era para todos los dias, ni en todas las ocasiones, sino precisamente para las comidas principales y de respeto, porque en las ordinarias todos se sentauan conforme aquello: *Surgite postquam sederitis, qui manducatis panem doloris.* Leuantense los trabajadores a trabajar despues que se ayan sentado a comer: Si pues el recostarse para comer, era solo en los grandes combites, podemos dezir, que con particular estudio juntó el Euangelista, el auerse recostado el Redemptor a la mesa del Phariseo, con la entrada de la muger pecadora, bien como infiriendo de lo primero esto segundo: *Et ecce mulier, quæ erat in ciuitate peccatrix.* Porque ya que su Magestad se sentaua a comer de fiesta, conuenia que se le hiziesse muy cumplida: y como esta no podia ser la del Phariseo, assi por la limitacion del combite, como porque su diuina Magestad no tenia puesto el gusto en essos mãjares, importaua que fuesse la de la pecadora humillada: y assi fue su entrada consequencia de aquel antecedente, y fiesta de aq̃lla vispera, diziẽdo poresso el Euãgelista, *Ingressus Iesus domũ Pharisæi, discubuit & ecce mulier, quæ erat in ciuitate peccatrix*, Cõbidado

Apud Laur. Salm. char. 2. expos. n. 77. Psal. 126. n. 3.

que

que fue el Redemptor a casa del Pharisco, entrose por sus puertas, y recostose a la mesa: y veys aqui al pie de la obra vna muger pecadora, aunque muy contrita, que fue dezir, como el Redemptor se acomodô de fiesta al tiempo del comer, entrô quien podia hazersela muy a su gusto, que fue vna muger pecadora, con muestras de muy gran contricion, comida para su Magestad la mas regalada del mundo.

Pero quando no vamos atenidos a estas vsanças antiguas y ceremonias, bastanos saber, que se puso el Redemptor a la mesa rogado y combidado de alguno, para poder inferir y conjeturar de ay, que se auia de seguir por el mesmo caso algun notable prodigio. Porque quando se llegô su Magestad a la mesa con estas circunstancias, de rogado y combidado, que no se siguiesse inmediatamente algun caso y misterio estupendo? Pues si poneys los ojos en las bodas de Canâ de Galilea, a que fue combidado, ya sabeys, que conuirtio alli el agua en vino. Y si en aquel combite que hizo san Mateo, ya sabeys, que abrio alli de par en par las puertas de su misericordia, para que entrassen a su presencia, y a gozar de su conuersacion Publicanos, y mas Publicanos, sin embargo de la murmuracion, que cerca desto se leuantò entre los Pharisеos, y de lo mal que dello hablauan. Y si en aquel que se le hizo en casa de las Hermanas de Lazaro, a titulo de la resurreccion que obrò en el su Magestad, y a sabeys, como a proposito de aquel vnguento preciosissimo, que Maria derramò en sus pies, y de la condenacion que hizo deste sacrificio aquel perfido, y auariento Iudas, tomò muy

Ioan. 2. nu. 1

Mat. 9. n. 10

ibi. 12. n. 1.

muy de proposito la mano, en celebrar y ensalçar la limosna, y en declarar los misterios y sacramentos de aquel acto heroyco. Y si los bolueis al combite de la Pascua del Cordero, sobre que le hazian sus Apostoles tan grande instancia, preguntandole por momẽtos: *Vbi vis paremus tibi comedere Pascha?* donde quereis, Señor, que os apercibamos casa, y hagamos el apossento para celebrar esta Pascua? Ya sabeis, que en aquella mesa instituyô el Sacramento inefable de la Eucharistia, dando por entonces a essos mismos Discipulos su carne y sangre en comida y beuida: y ordenandolos de Sacerdotes, para que de alli adelante pudiessen ellos mismos y sus sucessores exercer este propio ministerio de la consagracion, en beneficio y alimento de todo el pueblo Christiano. Y si finalmente atendeis al combite que le hizieron tan apretadamente los dos Dicipulos de Emaus, hallareis que en el obrô vn acto tan milagroso, como darseles a conocer, *In fractione panis*, en el partir del pan. Y assi no ay que espantar, q̃ del pintarnos el Euãgelista combidado el Redemptor a comer en casa de vn particular, y recostado ya a la mesa, infiera vn caso tan extraordinario, como que vna muger pecadora se le entrô de su voluntad por ante la comida, para que su diuina Magestad la recibiesse e incorporasse en si misma, como al fin la incorporô y entrañô, haziendola parte principal del cuerpo mistico de su Iglesia, y no menos que Apostola.

Matt. 27. n. 17.

Luc. 24. n. 35

Et ecce mulier, quæ erat in ciuitate peccatrix. Sobre calificar, y dar censura a los pecados desta muger ha auido siempre y ay particulares pareceres y sentimientos. Porque algunos dizen, que en tanto fue pecadora, en quanto no fue muger de singular virtud: de

Apud Iansſ. Toletũ, & Mald. iuſ. Luc. 7. n. 37

de la manera que juzgamos aca por pecadores a todos aquellos que no son exemplarmente virtuosos. Otros añaden mas, y dizen, que sin duda ninguna fue esta muger muy profana, con nota y mal exemplo de toda aquella Republica: mas no porque ella fuesse mala de su persona, cosa que no se compadecia, ni con su nobleza, ni con su riqueza, sino porque era amiga de meter los buenos dias en casa, y era ella la primera que salia a las conuersaciones, y se ponia sin remordimiento ninguno de conciencia a hazer ventana publica a quantos passauan por la calle: y cosas desta manera, que quando mucho se estendian a vn buen desenfado, mas no a cosa que fuesse de mayor consideracion. Pero todo esto es pintar como querer: porque todos quantos santos Padres abren su boca en esta materia, la califican llanamente por muger de mala vida, llamandola ramera o tal que cosa: como san Agustin, san Ambrosio, Beda, san Gregorio, san Isidoro Pelusiota, san Chrysostomo, y san Hieronimo: el qual dize, que se dixo por esta muger: *Meretrices & Publicani præcedēt vos in regno Dei*; que auria ramera en el mundo, que viniesse a dexar atras en santidad y virtud la religion y fraylia de los Pharisеos. Y assi no ay sino cerrar los ojos, y beuer esta purga, por mas que les amargue el trago a los deuotos de la Madalena.

Aug ser. 58 de temp. Ambr. Beda & Greg. cō. in Luc. c. 7. ex. 37. Isid. Pelus. lib. 1. epist. 142. Chrys. hom. 62. ad pop. Antio. & hom. 15. in Acta. Hier. super Matth. 26.

Preguntan algunos curiosos, en que pudo yr, que nuestra madre Eua, quando vio que la serpiente se le llegaua, no tuuo horror de vn animal tā fiero, y no se espantò siquiera de aquellos roscones, circulos y semicirculos q̄ yua haziendo con el cuerpo? Y lo q̄ responden es, q̄ aquella sierpe tenia el rostro de donzella,

Apud Pererii. lib. 6. in Genes. c. 2. D.

Dion. Carth. sup. Gen. 2.

lla, como ſe le ſuelen pintar por aca, todas las vezes q̃ ay dibuxo de la tentacion de nueſtros primeros padres, hecha mediante la ſerpiente: y q̃ aſsi no tuuo Eua ocaſion de eſtrañar ſu figura: pues tambien la miſma Eua era donzella entonces, y tenia el roſtro de donzella. Lo miſmo me parece que pretenden en eſte caſo algunos deuotos delicadiſsimos de la Madalena, darla roſtro de donzella y de virgen, porque ſi mal viuir no los eſpante. Pero como aquella opiniõ del roſtro virginal de la ſierpe le impugnan peremptoriamente los interpretes, con dezir, que no ay autor en el mundo que de tal linage de ſerpientes aya hablado: aſsi ſe impugna eſta pureza de la Madalena, con que no ay Santo en la Igleſia de Dios, que laaya apoyado, antes condenado todos enel grado que he dicho. Mas como la verdadera ſalida de aquella dificultad conſiſte, en que ſi Eua no temio la ferocidad de la ſerpiente, fue, porque como quien eſtaua en el eſtado de la Inocencia, no podia recebir ningun daño extrinſeco por mano de otro. Aſsi la principal cauſa, porque los mas delicados y perfectos en eſta materia de honeſtidad no deuen eſpantarſe de la torpeza primitiua de la Magdalena, es, porque a ellos como a perſonas de tanta perfecion no les puede cauſar ningun perjuyzio, pues que tambien los ſantos Padres tuuieron excelẽcia en eſte genero de perfeccion, y con todo eſſo no hizieron melindre ninguno de condenar por poco honeſta en ſus principios a eſta muger.

Y no ſolamente los ſantos Padres, ſino aun el miſmo Texto del Euangelio parece ſentir eſto propio, pues que ſan Lucas llama pecadora publica a eſta muger, *In ciuitate peccatrix*, y el Phariſeo la dio y condenò

denò por tal, diziendo, *Quia peccatrix est.* No se yo, como Christo consiente, que se llegue tan de cerca esta muger, supuesto que es pecadora de fama. Todo lo qual arguye en ella, auer sido ruin de su persona: porque las demas liuiandades nunca desdoran ni despintan tanto a vna muger, que venga a ser oprobrio y escandalo de vna Republica, y a reputarse por indigna de llegar a los pies de vn hombre santo. Mayormente si la tal muger es noble y rica, como lo era la Madalena. Y san Marcos nos dize della, que por beneficio del Redemptor auia salido del poder de siete demonios, que segun nuestro padre san Gregorio fue lo mismo que dezir, auia sacado della todos los pecados del mundo. De suerte, que antes de su conuersion deuia de ser, como el otro que pintô el Poeta:

Mar. 16. n. 9
Greg. hom. sup. Luc. c. 7 n. 37.

Iuuen. sat. 4

Monstrum, nulla virtute redemptum,
A vitijs æger, sola q; libidine fortis.

Vn monstruo compuesto y agregado de todos los vicios, sin que se le atrauesasse, o se le metiesse de por medio, ni siquiera vna sola virtud, para librar el sugeto, o templarle de alguna imperfeccion, rendido a toda miseria, y solo para cosas lasciuas valiente como vn gigante.

Fuera de que esto de no llamar por su nombre el Euangelista a esta muger, sino darla vno tan vituperable, como. *In ciuitate peccatrix*, pecadora en la ciudad, es como executoria contra su limpieza: porque la priuacion de los nombres, suele ser en las letras sagradas, pena de malas mugeres: como se puede inferir de aquello que considerô san Ambrosio, cerca de que auiendo llamado la Escritura, señora de Ioseph a Zenobia, muger de Putifar su amo, antes que intentasse ninguna torpeza con el: al punto empero que

Ambr. li 1. de Ioseph. c. 5.

la

la intentò la priuò deste nombre, y solamente la llamo (segun la lectura de san Ambrosio.) *Vxor Domini sui.* Muger de su Señor, no empero, como antes, su ama, o su señora. Y assi mismo de aquello que considerò santo Thomas, cerca de nò auer san Matheo llamado por su nombre a Bersabe, en la genealogia del Redemptor, sino alla por circunloquios. *Quæ fuit Vriæ.* La que fue de Vrias. Y esto. *Quia adulterij conscia erat.* Por causa del adulterio que cometiò con Dauid. Y assi nò solamente priuar el Euangelista a esta muger de su nombre, sino darla otro tan desacreditado como pecadora en la ciudad, fue prouar con las mil y quinientas, el trato de su ruyn viuir.

Genes. 9. n 7.

D. Th. 3. p. q. 31. art. 3. ad 5.

Matt. 1, n. 6.

Verdad sea que si el nombre desta muger era Maria (como comunmente se siente: pues que todos la llaman Maria Magdalena: y hasta el mismo Redemptor se lo llamò en el huerto, despues de resucitado, y los sagrados Euãgelistas la dan este nombre.) Importò mucho no darsele por entonces, siquiera para no emplearle mal, ni mal lograrle: caso que nunca con otra muger de mal viuir, se vuiera executado esta pena: porque no cõuenia, que el nombre de la sacratissima Virgen començarà a desacreditarse por ningun camino, aunque fuera en otra persona. Pregunta el Maestro de las sentencias, porque quando el Demonio se determinò de engañar y de tentar a nuestros primeros Padres, no se reuistio de alguna paloma, como se reuistio de vna serpiente, para hazer su hecho mas a lo disimulado, representando mayor inocencia y candor. Y responde no auerle permitido Dios semejante disfraz, porque no desacreditasse a vn animal tan bello, y tan benigno, y de quien el mismo Espiritu santo se auia de seruir, para particulares apari-

Ioan. 20. n. 16.

Luc. 24. n. 10.

Matt. 27. n. 61.

Mar. 1. ant 1.

Magist. sen. in 2. dist. 21

ciones. Lo mismo os digo yo aca mudando la materia. Verdaderamente no conuenia, que en quanto no pareciesse virtuosa esta muger, la diessen en el Euangelio su nombre de Maria: supuesto que la sacratissima Virgen se auia de retular con esse mismo apellido. Si ya no queremos dezir, que como en las diuinas letras el renombre de Principe, esta por los dos excremos, por el Principe de la paz, y por el Principe de las tinieblas: assi este nombre Maria por el abismo, y vniuersidad de todas las perfecciones, qual es la sacratissima Virgen, y por la sima y golfo de todas las insolécias mugeriles, y vicios, qual fue antes de su conuersiõ la Magdalena.

Para lo qual aueys de saber, que tenemos escrito por mano del Espiritu sancto. *Omnia duplicia: vnum contra vnum, & non fecit quidquam deesse.* Que todas las cosas del mundo son pares, por lo menos dos, contrariãdose vnas cõ otras, para cumplir con el natural de cada vna. Sobre lo qual preguntan algunos curiosos como puede ser esto assi? pues vemos que ni ay dos soles, ni dos lunas, ni dos elementos de la tierra, ni tampoco de vn mismo elemento dos indiuiduos; y si en algunas especies los ay, vemos que no solo llegan a dos, sino que suben a inumerables, como las arenas del mar, las estrellas del cielo, las gotas del agua, las cabeças de la caça, y los cuerpos de los hombres. Y si tienen su numero y limite, vemos que tampoco es regla general no passar de dos: porque si bien los braços de vn hombre son dos, las manos otras dos, y los pies otros dos: los dedos empero de sus pies y manos son muchos. Y la respuesta que dan es dezir, que esta duplicacion se entiende respecto de la anthipatia y contrariedad, porque no ay hidalgo tã libre de pecho en el

Eccle. 42. n. 25.

Valleg. de Sacra Philo, c. 76.

en el mundo que no pague eſte tributo de padecer contrario. En razon de que ſi ay calor, tambien ay frio: y ſi ay blanco, tambien ay negro; y ſi ay pares, tambien ay nones: y ſi ay racionales, tambien ay brutos: ſi pacificos tambien guerreros: ſi liberales, tambien auarientos: y en fin ſi buenos tambien malos: batallandoſe y corriendo parejas los vnos contra los otros, y midiendoſe cada vno con ſu contrario. Y aſsi parece que como vuo vna Maria en los tiempos de la hiſtoria de oy, que era vn cielo de todas las virtudes, aſsi vuo de auer otra que fueſſe vn abiſmo de todos los vicios. Pero como ſe declaraua eſto mejor con llamarla pecadora publica. *In ciuitate peccatrix.* Acordò el Euágeliſta de darla eſte nombre: y de quitarla por entonces eſſotro.

Y aunque es verdad que los tan delicados y perfectos que pretenden (como vimos arriba) que todas eſtas demaſias de la Magdalena paren en amagos, la libran en ſu opinion, o por mejor dezir en ſu voluntad, de ruynes tratos: no empero la libran de muy grandes ſoſpechas: pues en fin compelidos de la letra del Euangelio, conceden que anduuo diſtrayda, y que por lo menos menos, era vna gran callegera: ſiendo eſta vna puerta franca de la perdicion mugeril. A cuya cauſa quando a Booz preguntò el ſobreeſtante de ſus ſegadores. *Cuius eſt hæc puella.* Que moça era aquella que andaua eſpigando en la heredad en q̃ ſus peones ſegauan, ſoſpechando (como lo preſumen algunos) que como era de buen talle y edad no fueſſen ſus pecados que anduuieſſe en aq̃lla ſiega, con algun tratillo no muy bueno: paſſando por ello y diſsimulãdo el miſmo ſobreeſtãte dela labor, a titulo delo mucho q̃ ſe les ſuele cõſentir a

Ruth. 2. nu. 6.

Leuardent. in c. 2. Ruth

los segadores, para aliuio de su gran trabajo. Quádo pues pregunto Booz conestе sobresalto a su capataz, que que muger era aquella? La respuesta que le dio para sossegarle el pecho, y assegurarle del todo contra su mala sospecha. *De mane vsque nunc stat in agro, &* Rut. 2. n. 7. *nec ad momentum quidem domi reuersa est.* Desde q̃ Dios amanecio esta ay, entendiẽdo en lo que veys, sin auer echado pie fuera de la heredad, ni salido della, ni aun siquiera con achaque de llegarse a su casa por solo vn momento. Pareciendole (y bien por cierto) al sobredicho sobre estante, que como conste por verdad que vna muger no es callejera, ni amiga de yr ni venir, y de andar de vna parte a otra, tiene por el mismo caso muy prouada su intencion, y que no ay ocasion en el mundo para sospechar mal della: como que la muestra de su mal viuir, y por lo menos la principal en las mugeres, sea la inquietud y facilidad de andarlo todo, por lo menos quando lo andan vana y profanamente: segun dizen estos mas celosos de la hõra de la Magdalena, que en tiempo de su distracion andaua. Dedõ de se colige que por lo menos la presumpcion estaua y está cõtra ella. Y quiẽ llega a esto esta tá cerca de dar en todo essotro, q̃ casi se reputa por vno. Y en esta razon no ay sino assentar el pie en q̃ la Magdalena no fue en tiẽpo de su liuiandad muger de buena vida. Y esto, no solamẽte redũda en mayor gloria de Dios q̃ la sacò de tan mal estado, sino en singular beneficio, y aliento de los pecadores, pues tienen hecha la salua ciõ esta conuersiõ, para la que de si mismos se puedẽ prometer y esperar, mediante el diuino auxilio.

§. III.

VT cognouit, quod accubuisset in domum Pharisæi, attulit alabastrum vnguenti. En llegando a noticia de la Magda-

Magdalena, que el Redemptor era combidado en casa del Phariseo, y que ya su Magestad estaua a la mesa, echò mano de vn vaso de vnguento oloroso, y tirò para alla. No carece de mysterio la primera sentencia desta clausula. *Vt cognouit.* Que la Magdalena començò a tratar de su conuersion en conociendo. Porque a la verdad, si bien la poca consideracion, y la inaduertencia son causas vniuersales y comunes de no mirar los hombres por si, ni tratar de su reformacion. A cuya causa nos dixo el Philosopho. *Omnis peccans est ignorans.* Que todos los pecadores tienen mucho de ignorancia: esto es, (segun los Theologos) de inconsideracion, y de inaduertencia culpable. Por lo qual dize el Espiritu santo. *Noluit intelligere, vt benè ageret.* Que no quieren los pecadores darse por entendidos por no darse por obligados, ni sufrir (assi lo pondera san Cyrilo.) Que les instituyan y les den noticia de lo que deuen hazer, por no se ver constriñidos, por el mismo caso a bien obrar: sin embargo los que principalmente pecan deste humor, son los que se dan mas al vicio de la pereza, porque estos no parece sino que del todo pierden el pie en esta parte: en conformidad de aquello que tenemos escrito. *Super cecidit ignis & non viderunt solem.* Abrasados con el fuego entrañable de su lasciuia, no les quedaron ojos para ver el Sol. A la manera que quando vn fuego es muy grande, es tanto y tan espesso el humo que viene en el, que ni dexa ver el Sol de medio dia, ni aun saber el hombre de si mismo, donde esta, y donde assienta el pie. Y assi san Augustin, y Origenes, entienden esta passion por vn gran fuego: y pienso que todos son de su opinion. De donde procedio dezirnos alla el otro Poeta.

Arist.

S. Thom. 1. p. q. 63. art. 2. Capreol. in 2. d. 4. q. 1. Ferrar. 3. cont. gent. c. 109. & c. 110. Duran. in 2. dist. 5. q. 1. Psal. 35. n. 1.

Psal. 57. n. 9.

Aug. in q. in Euangel. q. 22. et ser. 255. Greg. 1. moral. c. 26. et 34. & ho. 2. in Ezech. origen. sup. Ezech. ho. 3 & ho. 4 su. Matt. Propertius li. 2. elegia 12.

Quicumque ille fuit puerum, qui pinxit amorem,
non ne putas miras hunc habuisse manus?
Is primum videt, sine sensu viuere amantes.
& leuibus curis magna perire bona.

Que qualquiera q̃ dio en pintar ciego yniño al amor deshonesto, tuuo sin duda ingenio soberano, porque fue el primero que echò de ver en el mũdo que todos quantos le siguen carecen de sentido y de entendimiento, y que son vnas criaturas en el sentir y entender, y en dexar perder, por no nada, cosas de mucho momento. Y el otro dixo.

Plau. in Mercur.

Amori accedunt hæc.
Ineptia, stultitiaque, adeo & temeritas.
Incogitantia.

Las passiones inseparables del amor lasciuo son mil desalumbramientos, y ignorancias, ceguedas, temeridades, e inconsideraciones. De donde procedio el dar a estos tales nombres de torpes; que en su primitiua significacion, quiere dezir, cosa que no acierta con nada, sino es quando mucho para dar mal cobro de ella. cuya causa, quando alguno no acierta con lo que le mandan traer, y lo que trae es con desaliño, y desorden, por el mismo caso le dizen, valame Dios, y que torpe soys. Y assi es milagro de Dios, que vno destos venga a abrir los ojos, y a caer en la quenta de lo q̃ le esta bien, y del remedio que puede tener su mal.

Hier. epist. ad Riparii adqu. de side viam cont. vigilãtis, et habetur 16. q. 1. c. Monachus. 4.

Vt cognouit quod accubuisset in domum Pharisæi attulit alabastrum vnguenti. Diose a entender la Magdalena cõ su buen discurso, que la venia muy a quento para sus designios, en casa de vn Pharisco el Redemptor, porque el Pharisco era lo mismo que religioso: yes llano que las casas de los religiosos son los retretes, o theatros mas acomodados y dispuestos para actos de peniten-

cia

cia secreta o publica, de todos quantos ay en el mũdo. Si quiera, porque (como dixo S. Geronymo.) *Monachus plangentis habet officium.* El oficio del religioso, es llorar y hazer penitencia. *Qui vel se*, añade) *vel mundum lugeat.* Hora por si, y por sus pecados, hora por los del pueblo. De donde se colige, que la casa del religioso ha de ser vna lonja y oficina de verdadera penitencia personal y comun. En cuya conformidad nuestro Padre S. Anselmo, describiendo la Ethimologia desta palabra. *Monachus.* Dize que es dicciõ Griega. Compuesta monos: que quiere dezir vno, y achos, que quiere dezir triste. Y assi monge es lo mismo que vn triste. Y es porque como su oficio es llorar, y no de pura risa, es menester que llore de puro sentimiẽto y tristeza, causada de sus proprios pecados, y de los agenos. Y consequentemẽte, q̃ su casa sea vn centro de actos penitẽciales. Y a esta quenta por aca, todos los q̃ quieren tomar la penitẽcia por sus principios, y hazerla mas a su proposito se suelẽ yr alos monasterios: q̃ biẽ como casas de religiosos son mas ocasionadas y acomodadas para semejantes sentimientos. Y por este respecto la Magdalena pẽso q̃ auia visto el cielo abierto, quando tuuo noticia q̃ el Redẽptor era huesped de vn Phariseo, por q̃ se dio a entẽder q̃ tenia jũto todo lo q̃ la hazia al caso al Redẽptor, para que la oyesse de penitencia, y a la casa del Phariseo para hazerla muy a su proposito, que era como auersele ydo a la Iglesia el proprio Sacramento, con quien se auia de reconciliar y concluyr el negocio de su alma. *Ansel. lib. 5 c. 75. & lib. 6. c. 213*

Vt cognouit quod accubuisset in domum Pharisæi, attulit alabastrum vnguenti. En certificandose la Magdalena q̃ el Redemptor comia en casa de vn Phariseo, no espero a mas, sino echando mano de vn vaso de alabastro

Eccl.7.n.3. fue luego a meterſe por ſus puertas. Celebrò tanto el Eſpiritu ſanto la entrada en las caſas de la penitencia, que vino a dezir. *Melius eſt ire in domum luctus, quam in domum conuiuij.* Que era mayor acertamiento y felicidad entrarſe vn hombre por ellas, que por aquellas en que auia combites y combidados. Donde no prohibiendo ni condenando la entrada en las caſas delos vanquetes, ſe declarò en fauor de las caſas de la penitencia y del llanto, que era mejor y mas acertada ſu viſita: buena aquella, pues por eſſo fueron tan reprehendidos los otros que no acudieron a la gran cena, que hizo el Rey a ſu hijo: pero mejor eſtotra: porque ſi allí vuo ſombra de la bienauenturança (conforme los Interpretes) aca ay, cauſa y meritos para ella. *Beati qui lugent.* Bienauenturados los que lloran. Pero en el caſo preſente no vuo en que pudieſſe la Magdalena dudar, ni andar a eſcoger quanto a eſto: pues la caſa de la penitencia y del combite ſe vinieron a juntar, y ſer de vna pieça para ella, auiendo combite en la caſa del Phariſeo: eſto es, en la del religioſo diputada para llantos, y actos de penitencia. Y aſsi tan preſto como lo entendio, partio la Magdalena para alla, echando mano de vn vaſo de vnguento oloroſo, en correſpondencia del combite, y yendo con anſias y deſignios de llorar amargamente ſus pecados, en correſpõdencia de la caſa de la penitencia y llanto.

Luc.14.nu. 17.
Hilar. can. 22. in Mat.
Lyra. in Lu. c.14.
Matt.5.n.

Vt cognouit quod accubuiſſet in domum Phariſæi attulit alabaſtrum vnguenti. Fue gran eſpuela para eſta muger ſaber que el Redemptor comia en caſa de vn Phariſeo. Para determinarſe a hazer en ella a ſu Mageſtad ſacrificio de ſu perſona, ya que juntamente vuieſſe refeccion corporal, y eſpiritual, bien como en caſa de religioſo. Ya ſabeys que es coſa infalible en

las

las casas de los religiosos comer y cenar con leccion, para que aya refeccion general, assi del alma como del cuerpo, y no se puede dezir de estos dos compañeros tan hermanados, aquello del Apostol. *Vnus quidem esurit, alius autem ebrius est.* Que el vno perece de hambre, y el otro de puro harto esta ayto. A cuya causa ordenò el glorioso Padre san Augustin. *Cum acceaeritis ad mensam, donec inde surgatis, quod vobis secundum consuetudinem legitur, sine tumultu & contemtione audite, ne solæ vobis fauces summant cibum, sed & aures esuriant verbum Dei.* Que sus religiosos tuuiessen en tanto de comer leccion, y que la oyessen atentissimamente, porque no se dixesse de ellos que solamente comian para el cuerpo, y que dexauan ayuna el alma de la palabra de Dios. Y nuestro glorioso Padre san Benito, no solamente instituyò, que a las horas de comer y cenar tuuiessen leccion sus monges: sino tras esso mandò. *Summum silentium fiat ad mẽsam, vt nullius musitatio vel vox, nisi solius legẽtis ibi audiatur. Siquid tamen opus fuerit sonitu cuiuscunque signi potius petatur, quam voce.* Guardassen todos sumo silecio en aquellas ocasiones, desuerte que ni hablassen, ni musitassen, ni aun para pedir lo que auian menester, sino que lo pidiessen por señas, y que sola la boz del lector se pudiesse oyr y percibir. Lo qual viene con aquel rigor extraordinario que cuenta san Iuan Casiano de los mõges de Egypto, que con ser muchissimos en cantidad assentados empero a la mesa. *Nullus ne mutire quidem audebat.* No auia hombre entre todos ellos que osasse chistar o musitar, estando todos absortos (se entiende) en la leccion, comiendo mas por los oydos, que por la boca: siendo cosa natural no atreuerse a musitar los hombres quando atienden con el oydo

An. in reg.

S.P.N. Benedict. c. 38. reg.

Cassia. li. 4. institutio Monach.

lib. de vita solitar.

do a alguna cosa, q̃ se les dize, o que esperan que se les diga. Tan en vn plato, como esto querian la refeccion espiritual y corporal estos santos Padres. Y assi nos dexaron dicho a nosotros. *Cum manducas, nequaquã totus manduces: sed corpore tuo suam refectionem procurante, mens non omnino suam negligat; sed de memoria suauitatis Domini vel scripturarum aliquid ruminet, & digerat.* Que quã do nos sentaremos a comer, no sea todo comer con el cuerpo, y con el alma los mantenimientos corporales, sino que comiendo de estos con el cuerpo, demos su refeccion espiritual a las almas, con el pacto de las diuinas letras, y con la contemplacion y memoria de las cosas de Dios.

Conc. Tol. 3. c. 7. Burc. lib. 2. c. 169. Ino. 6. p. ca. 260. Raba. in pœniten. c. 28. Hier. l. b. 5. c. 115. de consecr. dist. 5. c. in omnibus. 34.

Y no solamente los religiosos, sino tambien los eclesiasticos deuen tener leccion en sus comidas: por este mismo respecto: conforme aquel decreto del Cõcilio Toletano. *Id vniuersa sancta constituit synodus, vt in omni sacerdotali conuiuio lectio diuinarum scripturarum misceatur. Per hoc enim animæ ædificantur ad bonum.* Decreta el santo Concilio; que en todas las comidas y combites de los sacerdotes aya leccion de las diuinas letras, q̃ pueda redundar en prouecho de las almas. Y aun todo el mundo deuria tomar para si este consejo, como parece que el mismo Espiritu santo, le dio diziendo, por Esaias. *Pone mensam, contemplare in speculo.* Pon la mesa y contempla en la atalaya: o como dize otra letra. *Contemplare speculam.* Contempla la atalaya: esto es (explica Foreiro.) *Speculando comede, speculando bibe.* Comeras y beueras, haziendote ojos, y oydos, contemplando y meditando por lo q̃ te puede suceder: no sea (como si dixera) que te suceda lo que a los otros, por quienes dixo el Redemptor. *Comedentes & bibentes non cognouerunt, donec venit super eos diluuium.* Que estandose comiendo y beuiendo no se catarõ hasta que tuuie

Leo. Castr. sup. Isai. 21. Forei. super Isai. 21.

Matt. 24. n. 36.

ron sobre si el diluuio. Esto es, que con estar amenazados, no pararon mientes, ni consideraron ala hora del comer lo que podia ser de ellos, y assi les cogio la ira de Dios con el bocado en la boca. A cuya causa encomendò a todos san Pedro. *Sobrij estote & vigilate, quia aduersarius vester diabolus tanquam leo rugiens circuit, quærens quem deboret.* Que en sus comidas tuuiessen templança, y vigilancia por quanto el Demonio aduersario comun anda entonces mas listo que nunca a hazer suerte en ellos. *Cui resistite fortes in fide.* Y que assi es menester fauorecernos y armarnos de la Fê Catholica, y de su soberana doctrina para resistirle. Assi que para todo el mundo es sano y saludable este consejo, de juntar la refeccion espiritual con la corporal, a las horas de comer: pero a quienes esta encomendado y mandado particularmente es a los religiosos. Y assi fue para la Magdalena nueua felicissima la que tuuo de que el Redemptor comiesse en casa de vn Pharisco, que era comer en casa de vn religioso, para que assi pudiesse ella mejor juntar la refeccion espiritual con la corporal, y hazer aquel banquete de su espiritu mortificado al alma del Redẽptor, en quanto el Pharisco le hazia esotro material al cuerpo, porq̃ en semejante casas era esto muy recibido y praticado, o por lo menos era justo lo fuesse. 1. Pet. 5. n. 8.

Stans retro. Aunque llegó en tan buena sazon a la presencia de Christo esta muger, sin embargo no tuuo animo para parecer delante de sus ojos, sino que se le puso a las espaldas, bien como ocupada toda y possevda de la verguença y empacho, que la meditacion y memoria de la vida passada causaron en ella. A causa (como dixo san Iuan Damasceno.) *Verecundia est passio timoris de turpi actu.* La verguença es vna Damas. lib. 3. fide Orto. c. 15.

passion

Damas. lib. 3. fid. Orth. c. 15.

pasion temerosa y muy confusa de lo malhecho: en laqual materia tenia esta pobre muger andados muchos passos, y todos muy ignominiosos y obscenos, como ya aueys oydo, y assi era fuerça esconderse y retirarse, porque como dixo Laurencio Iustiniano.

Laur. Iusti. lib. de regi. & inst. Prælatorũ. c. 8.

Latebras semper quærit impudicus, proprij iuditij redargutus conscientia: clamat vtique aduersus incontinentem conscientiam. Siempre los torpes andan a sombra de texados, bien como acusados a bozes de su mala conciencia.

Y aunque es assi que la verguença y empacho de lo malhecho, son efectos y frutos de los pecados y vicios, segun esto que acabays de oyr, y aquello que dixo san Pablo.

Rom. 6. nu. 21.

Quem fructum habuistis in his, in quibus nunc erubiscetis? Que bien os hizieron los pecados passados, que tan confusos y llenos de verguença os tienen, aora de presente? con todo esso son vna preuia disposicion y vigilia de la verdadera penitencia: conforme a aquello del mismo Laurencio Iustiniano.

Laur. Iusti. tract. de lig nouitæ c. 3. num. n. 4.

Verecundia timor est in turpi facto: bonæ nuntia spei, bonæ indolis index, omnis turpitudinis fuga. La verguença que consiste en vn corrimiẽto muy grande de lo malhecho, es vn pronostico de grandes esperanças, vna señal muy cierta de vn buen natural; y vna impresion y estampa de libro nueuo, y mudança de vida. De suerte q̃ como dixo san Cypriano.

Cypria. lib. de bono pudicit, n. 2.

Impudicitia incendiũ conscientiæ bonæ, mater impenitentiæ. Que la desmessura y descaramiẽto, erá fuego de alquitran contra la buena conciencia, y causas eficacissimas de la impenitencia: assi por el contrario la verguença y confusion de lo malhecho son vispera del arrepentimiento, y vigilia tras que se siguen la Pascua y solemnidad de la enmienda, y de la penitencia misma.

Algo

Algo desto deuio de sentir aquel Philopho Diogenes, quando encontrando en la calle a vn cierto gẽtil hombre (que se le puso encendido como vnas brasas, en razon de no seque desordé q̃ auia cometido) le dixo. *Confide: talis virtutis est color.* Muy grandes esperanças podeys tener hijo mio deque de aqui adelante sereys hõbre de bien, porque os hago saber que esse es el color natural de las virtudes, y su misma pinta. Y assi como aca en pintádo vna flor, o vna fruta ay muy ciertas esperanças della, y mucha seguridad de q̃ presto se podra gozar y comer: de essa propria suerte se entendio siempre que donde la verguença entraua, entraria tras ella la virtud, como entra qualquiera forma tras su propria disposicion, y como vienen todas las cosas del mundo tras su propria pinta. Y aun mucho mejor, porque la verguença es prenda tan castiza, que como dixo Laurencio Iustiniano. *Verecundia gemma est vera, & minime dubia.* La verguença es vna perla no contrahecha ni falsa, sino finissima, y en que no puede interuenir genero de embeleco ni engaño, en tanta manera que vino Seneca a dezir. *Artifices scenici, quiim mittantur affectus, ruborem sibi exprimere non possunt.* Que los mas insignes comicos, y representantes del mundo, que representan al viuo todos los affectos de vn hombre, como su tenor, su temblor, su tristeza, su ira, su paciencia, por ay adelante, no erá bastantes a representar su verguença, porque esta no caia debaxo de humana representacion, a causa de que no podia auer en el mundo de suerguença que no fuesse verdadera y propria, no pintada o fingida. Y añadio. *Nihil aduersus hæc sapientia promittit, nihil profecit: sui iuris sunt, iniussa veniunt, iniussa discedunt.* Que no solamente los representantes, cuya jurisdicion no se estiende

Diog. Laer. in vita Diogen. Cinici.

Laur. Iustin. vbi supra.

Senec. epi. 11

estiende a mas que al exterior de las cosas y a sus superficies: empero que ni aun los hombres mas sabios del mundo, cuyo es penetrar y calar las essencias de todo, eran bastantes a acusar en si mismos esta passion, tan sonrosada de la verguença, sino es que ella por su pie se viniesse, y se representasse: por quanto ni ay pensar pintarla, ni violentarla, sino esperar a que la aya de veras, o entender que de ninguna suerte la aura. Encuya conformidad dixo tambien el Poeta referido.

Ouid. epist. 5

Nulla reparabilis arte.
Lapsa pudicitia est: deperit illa semel.

Que la verguença vna vez perdida, no ay pensar suplirla o repararla, a fuerça de artificio o ingenio: por que ni se dexa pintar, ni representar, ni fingir, sino que ha de ser verdaderamente verguença en todo y por todo, o de ninguna manera parecerlo, ni tener rastro de esso. Todo lo qual es dezirnos en buen Romance, que en materia de verguença no puede auer hypocresia, ni moneda falsa, y que assi es prenda cierta de la virtud, pues es su color natural, libre de todo engaño y embeleco. Lo qual se dize a diferencia de otras particulares indicaciones y señales que ay de las virtudes, sujetas verdaderamente a mucho engaño. Tanto que no pocas vezes nos venden por santidad la hypocresia, y por religiõ verdadera la superstición, dexandonos todos lleuar de las exterioridades y apariencias y engañandonos con ellas, los vnos a los otros, segun aquello del Lirico. *Falimur specie recti.* Con vn buen exterior vendemos lo que es malo por bueno, haziendonos mil trampantojos. En fin la verguença es vna prenda muy cierta de la virtud, y vna fiança muy segura del libro nue-

Oratio. Ar. Poet. a prin. part.

uo

uo y nueua vida. A cuya causa nos cantô alla Homero. Home.

Quis pudor est, plures sunt salui, quam perierunt.

Entre mil de los que llegan a tener verguença no se condena vno. Y Menandro. Menander.

Quisquis erubescit censeo ego probum.

A ninguno veo sonrosar de verguença, que no le juzgue al punto por virtuoso y persona de muy buenos respectos. Y el comico. *Erubuit? salua res est.* Auergonçose de lo malhecho? pues no ay que tener cuydado, porque el remedio esta a la puerta. Desuerte que como dixo alla Plauto. Terẽt. id Adelph. n. 40 Plaut.

Ego ipsum perijsse puto, cui perijt pudor.

Que en tanto era vn hombre perdido, en quanto perdia la verguença: assi dizen todos que en tanto vn perdido es ganado, en quanto se halla corrido y auergonçado de lo mal que ha hecho. Y en esta razon auer entrado la Magdalena delante de Christo, tan corrida y llena de verguença que se le pusiesse a las espaldas, no teniendo cara para parar, o parecer delante de sus ojos, fue entrar metiendo prendas, y dando fianças seguriſsimas de nueua vida, y de muy gran enmienda, q̃ (como sabeys y los sagrados Concilios y santos Padres nos lo enseñan) es vna prenda essencial para conseguir perdon de los pecados, ante el acatamiẽto diuino, y conseguir su gracia. Tanto como esto es menester el proposito de nô reincidir, ni de boluer a pecar. Conc. Trid. sess. 14. c. 4. Ambros. in quod. serm. quadrag. & habetur de pœnit. dist. 3. c. 1. Aug. lib. de ver. & falſ. pœnit. c. 8. & hẽt. c. 4. Grego. hom. 14. in Euã. & lib. 9. Regiſtri epiſt. 39. Hierony. in Pſal. 118. n. 136. Aug. serm. 7. de temp.

Y aunque es assi que la gente noble suele reparar mucho en boluer atras: juzgando por caso de menos valer ponerse en desandar lo andado, y en negar oy lo que ayer reconocian y confessauan: sin embargo, quando lo hechoes malhecho, es propria prenda suya auergõçarse y correrse mas q̃ nadie de auerlo puesto

por

por obra: como se pudo ver en san Pablo, que bien como hombre principal y ciudadano Romano, aun despues q̃ se vio Apostol, se auergonçó tanto de lo passado que dezia. *Non sum dignus vocari Apostolus quoniam supra modum persequutus sum Ecclesiam Dei.* Que no era digno de renombre tan auentajado, por auer hecho lo que algun tiempo hizo contra la Iglesia de Dios, sin embargo que otros de menor quantia no llegaron por sus culpas passadas a hazer estos extremos. A cuya causa celebró san Ambrosio por virtud real la verguença: diziendo. *Pudoris aula regia.* Que tenia su centro en el palacio Real. Y san Cypriano dixo de ella. *Pudicitia est honor corporum, ornamentum morum, sanitas, sexuum.* Que era la gloria y honra del alma y cuerpo, assi en los hombres como en las mugeres. Y Tertuliano: *Pudicitia est integritas sanguinis, fides generis.* Que era vn testimonio sellado y firmado de la nobleza y sangre de cada vno, en cuya conformidad para celebrar Seneca la generosidad de Pompeyo, dixo. *Nihil erat mollius ore Pompei.* Que no auia hombre en el mundo que a si se tomasse de verguença como el. Y el Poeta no pidio verguença, sino en el rostro generoso, diziẽdo.

Purpureus molli fiat in ore pudor.

Aya en los rostros mas tiernos (tales son los de la sangre mas delicada y subida de punto) color de purpura, esto es, verguença, muy sonrosada y metida en color: q̃ bien como prenda de Reyes viste purpura, y tiene el color de tal. Por lo mismo se dixo alla, otro nõbre q̃ se preciaua mucho de parecido a sus progenitores.

Os atqui patris nassum: duo lumina patris:
& matris gestus dicis habere tuæ.
Cum referas priscos, nullamque in corpore partem
Mentiris: frontem dic mihi cuius habes?

1. Co. 15. n. 9.

Ambros. in Hym. natal. Domin.

Cyprian. de no pudicitia nu. 2.

Tert. lib. de pudicit. c. 1.

Senec. epist. 11.

Ouid. lib. 4. Trist.

Martial lib. 12. Epigra. 101

Bla

Blasonas mucho de q̃ te pareces en la boca a tu abuelo, en las narizes y ojos a tu padre, en el semblãte a tu madre, y en esso dizes verdad. Empero querria yo saber de ti, en la frente a quien de ellos te pareces? Como quien dize: en todo te pareces a tus progenitores sino en la verguença: porque ellos como principales y honrados la tuuieron muy grande, pero tu has degenerado de ellos en essa parte, viuiendo con gran desmesura. Assi que la verguença, es prenda de nobles, y atauio de gente bien nacida. Y como en realidad de verdad la Magdalena lo era, bien como hermana de Martha, y de lazaro, vuo tanto lugar en su coraçon y en su rostro la verguença de lo passado, que sin embargo de yr cargada de regalos, con que acariciar y seruir al Redemptor, no se atreuio a parecer delante de sus ojos, sino que se le puso a las espaldas. Dandonos exemplo a todos en esto, de que por el mismo caso que ayamos sido peccadores y malos a Dios en algun tiempo, conuiene que quando nos presentaremos ante sus diuinos ojos, sea muy llenos y atajados de confusion y verguença, por mas cargados y enriquecidos que vamos de dones, y de particulares preseas, dignas de poder emplearse en su sancto seruicio. Y que en este empacho y confusion, los mejores y mas honrados deuen ser los primeros, y los q̃ den buen exemplo y leccion a los otros, pues es prenda y propriedad de tales la verguença y confusiõ de lo mal hecho.

Secus pedes eius. No solamente anduuo huyendo de los ojos del Redẽptor la Magdalena en estos primeros lances, poniendosele a las espaldas: sino que aun eligiô para si el tercio de los pies, como cosa mas remontada de la vista, particularmente, en persona

Aug. hom. 23. de pecca trice.

que estaua recostada. Lo que san Agustin considera cerca de esto, es. *Accessit non ad caput, sed ad pedes: & quæ diu male ambulauerat, vestigia recta quærebat.* Que de proposito no se quiso llegar, ni aun por las espaldas de Christo, a la parte superior de su cabeça, sino a la inferior de sus pies: porque su intento era buscar buenos passos, bien como quien hasta alli los auia traydo tan auiessos. De suerte, que como nos encomendô san Pedro. *Vt sequamini vestigia eius, qui peccatum non fecit.* Que siguiessemos en todo y por todo la huella del Redemptor, porque siempre fue acertada, y digna de tan gran sugeto, assi esta muger penitente se quiso vnir a los pies de sus mismos passos para seguirlos mas constantemente, y mas por sus principios.

1. Petr. 1. n. 21.

Psal. 76. n. 20. Ioan. 3. n. 8. Nazian. orat. de Spiritu sancto. Ambros. lib. 3. de spi. sancto c. 11. Aug. tract. 12. in Ioan. Greg. li. 17. in Iob c. 16. & lib. 6. in 2. reg. c. 16 Bern ser. 74 in Cant. Beda. Ruper. & Alcuin. apud D. Th. sup. Ioan. 3.

De los passos de Dios nos dixo Dauid. *Vestigia tua non cognoscentur.* Que no se conocerian ni diuisarian facilmente: porque como dixo el mismo Redemptor. *Spiritus vbi vult spirat, & nescis vnde veniat aut quo vadat.* El Espiritu sancto, (de el lo entienden y interpretan san Gregorio Nazianzeno, san Ambrosio, san Agustin, nuestros Padres san Gregorio Magno, san Bernardo, Beda, Ruperto, y Alcuyno, con otros) el Espiritu sancto pues, va y viene muy de ordinario en sus caminos, sin que aya alma nacida, que pueda entender sus passos. Assi que los passos de Dios con difficultad se pueden entender. Y si bien esto a la letra quiere dezir, que desde el dia del juyzio adelante, no se veran en el mundo nueuas criaturas, a quienes las diuinas letras suelen llamar huella de Dios, conforme a aquello de Iob. *Forsitam vestigia Dei comprehendes?* Parecete que podras comprehéder la huella de los passos de Dios? esto es, sus effectos y

sus

sus criaturas, y aquello del Ecclesiastico. *Lux Dei vestigium eius est.* La luz de Dios es vna huella de sus diuinos passos. Sin embargo es assi, que los mismos que trae Dios, de suyo son difficultosissimos de entẽder, porque no ay poder dar alcance a los caminos de su Magestad, segun lo que alla confessaron los otros. *Viam autem Domini ignorauimus.* Nunca llegamos a saber que caminos traia Dios. A cuya causa exhortô Esaias a los fieles. *Venite ascendamus ad montem Domini, & ad domun Dei Iacob.* Que se subiessen con el al mõte sancto, y a la casa y Tẽplo de Dios. *Et docebit nos vias suas.* Si es que querian y desseauá tener lengua de sus caminos, y llegar a conseguir alguna noticia de ellos. Pero la Magdalena para no perder de vista estos passos, acordò de acogerse a los mismos pies que los dauan, pegandose, y aplicandose a ellos, como la yedra al muro, reconocida de la necessidad que tenia de el para leuantarse del suelo y cieno de sus flaquezas, y encumbrar la cabeça cielo arriba, hasta donde el mismo Redemptor llegaua. De suerte, que como se dixo a la Esposa. *Si ignoras te, ò pulcherrima mulierum, abi post vestigia gregum tuorum.* Que en quanto no tuuiesse perfecto conocimiento de si, se anduuiesse tras la huella de sus ganados, inquiriendo y meditando por los paramos y desiertos, el conocimiento proprio. Assi por el contrario a la Magdalena, bien como a muger reconocida de sus grãdes miserias, y q̃ sabia bien hasta dõde llegaua su necessidad, se le ordenô acudiesse no a la huella del ganado, sino a los pies del pastor para q̃ aprẽdiesse de el andar a su obediẽcia y seguir sus santas pisadas. Y esto es lo q̃ ella hizo cõ tãta excelencia.

Origen. Amonius. Apolinar. apudan Florem Grecæ Cathenæ Iob. 11. n. 7. Eccles. 50. n. 31. Sapient. 5. n. 7. Isai. 2. n. 3.

Cant. 1. n. 8.

De aqui fue aquello q̃ considerò tan delgadamẽte san Chrysostomo, cerca de que todos quantos hasta

Chrysost. hom. 8. in Matth.

aquel punto auian acudido al Redemptor, por algun linaje de remedio, todos eran en orden a la salud corporal, pero ninguno a la espiritual, y a la del alma: y sola esta muger fue la primera q̃ pidio a su Magestad en orden al beneficio de su saluacion. Y assi se acogiò a sus pies, porq̃ para auer de conseguir este don, es necessario hazer por buenos passos, y traer buenos caminos, que es lo que S. Agustin cõsiderò arriba, que. *Quæ diu malè ambulauerat vestigia recta quærebat.* Como hasta alli auia andado tan descarriada, su intento era traer de alli adelante mejores passos, buscando para esto los pies de Christo. Esto mismo procuremos nosotros, si queremos conseguir sus effectos.

Aug. ho. 23 de peccatrice.

Lachrymis cœpit rigare pedes eius. Llegada que fue a los pies del Redemptor esta penitẽtissima peccadora, la primera cosa q̃ hizo fue, darse a llorar amargamente, y a verter arroyos de lagrimas sobre los pies de su Magestad. Juraralo yo q̃ aquellos arreboles de la verguença tan tẽprana como encendida, con q̃ pareciò esta muger en la presencia del Redemptor, auian de sacar agua y mas agua: pues como tenemos escripto por S. Mattheo. *Manè dicitis, hodie tẽpestas, rutilat enim triste cælum.* Es obseruacion y sentimiento comun, que en auiendo arreboles por la mañana, no faltarâ tempestad de lluuia en aquel dia. Y arreboles por arreboles, ningunos tan sonrosados y encendidos como los de la verguença, particularmente de la sobre dicha: y assi no es mucho que vertiessen agua tan copiosa. Mayormente, que la vertia para anegar en ella sus peccados, y hazer vna colada y diluuio de sus tan obscenas inmundicias: como lo apuntò san Ambrosio, quando nos dixo. *Peccatũ mulier illa in Euangelio, fœtoremque sui erroris abstersit, & diluit dum Iesu pedes la-*

Matth. 16. n. 3.

Amb. lib. 2 de pœni. c. 8

des lacrymis lauit. Que llorando esta muger lagrimas tan viuas y tan abundantes sobre los pies del Redẽptor, anegò sus culpas, y purificò la sentina y corrupcion de sus grandes torpezas y errores.

De la contricion de Ierusalem llorò Ieremias. *Magna est velut mare contritio tua*. Que era como vna mar: por quanto (assi lo interpretan el Paraphraste Chaldayco,) era vn golfo y vn abysmo de tempestades, sin reparo ninguno, ni remedio, sino el de Dios. Y aunque a la verdad esta contricion de Ierusalem era lo mismo que su perdicion y acabamiento: por lo qual donde nosotros leemos. *Magna est velut mare contritio tua*. Es tu contricion como vna mar; leen los Setenta. *Magnum fuit poculũ contritionis tuæ*. Grã de fue el caliz de tu contricion: esto es, la pena y la ira de Dios, que en vengança de tus grandes peccados, vinieron sobre ti: al modo que se llama caliz en las diuinas letras todo genero de castigos amargos. Y quãdo no se tome por la ruyna y acabamiento de Ierusalẽ, por lo menos significa a la letra la causa de su estrago, como lo entendio N.P. Ruperto, diziendo: q̃ esta contricion era como la mar, por quãto los peccados de Ierusalem eran vn abysmo sin suelo, q̃ pretendian tomarse con el cielo, y hazer guerra al mismo Dios. Sin embargo por esta contricion se puede entender muy bien la q̃ deuen tener los pecadores respecto de sus grãdes peccados, para conseguir perdon de ellos: por quãto (segun lo enseña S. Thomas) para la justificacion de las almas. *Requiritur motus in Deum & in peccatum*. Es precisamente menester mouimiento de la voluntad para Dios, y para los peccados: en razon de que la contricion se diffine. *Summus dolor de peccatis propter Deum summe dilectum*. Sumo dolor de los peccados

Threno. 2. n. 13.

Paraphras. Chalda. & Batab. id.

Rupert. sup. c. 2. nu. 13. Threnorum.

D. Th. 12. q. 113. art. 4. 3. p. q. 85

por el sumo amor de Dios. Lo qual con ninguna cosa se puede dar mejor a entender, que con dar a este contriciõ y penitencia nombre de mar, cuya propriedad es subirse por los cielos, y baxarse hasta los abysmos, en bullendola en el coraçon tantico viento, segun aquello de Dauid. *Ascendunt vsque ad cælos, & descendunt vsque ad abysos.* Y assi como el verdadero penitente tan presto como siente en si el soplo del auxilio de Dios, para cõuertirse efficazmente, leuanta en su coraçon vnas olas con que se va a poner en manos de su Magestad, a quien ama sobre todas las cosas: y reboluiendo tras esto sobre la vida passada, bate las alas, y rebate el pecho, baxandose a hundir sus peccados en lo mas profundo del abysmo, para dexarlos alli sepultados y deshechos, haziendoles las exequias con muy grandes llantos y sulpiros, nacidos del arrepentimiento y dolor, con que al presente se halla, por auerlos fraguado.

Psalm. 106. n. 26.

Assi que la verdadera contricion de todos los peccadores, puede tener nombre de mar, en virtud de los altos y baxos y acometimientos tan extremados del cielo è infierno, que en si encierran: pero la contricion que mas propria y heroycamente se puede alçar con este nõbre, fue sin duda ninguna esta de la Magdalena: porque no solamente concurrierõ en ella esfos acometimientos tan distantes, yendose cielo arriba tras Dios, amandole sumamẽte, y viniendose abysmo è infierno abaxo tras sus mismos peccados, aborreciendolos mas que la muerte, actos que pueden yr en seco, pues puede auer contricion sin que se viertã lagrimas: sino que fueron aqui tan regados en ellas, que como si fueran vna mar, assi vinieron a vañar los pies del Redemptor. Y que digo mar? mucho mas q̃ mar.

mar. Porque toda el agua de la mar, no le paſſò a ſu Mageſtad de las plantas de los pies, ni aun a caſo llegò a mojarſelas, quando quiſo ella engolfarſe, y andar por ellas, ſiendo verdad, que las lagrimas deſta penitentiſsima peccadora, le vañaron abundantiſsimamente ambos los pies, y anduuieron nadando ſobre ellos. Y aſsi no ſolamente merece nombre de mar ſu contricion, ſino de mar ſoberana, pues llegò a tocar y a vañar con ſus olas mayores y mas altas cumbres que las del cielo: y los miſmos pies que no ſe conſintieron tocar de la mar braua, tuuieron por particulares delicias, ver correr ſobre ſi los ruegos, las olas, y las auenidas de eſta otra mar inmenſa. Matth. 14. n. 4.

Con eſto no podreys eſtrañar que eſta muger cõſiguieſſe ſu conuerſion tan en vn punto, pues en fin vino a ella por agua: viaje (que ſino tiene alguna deſaſtrada fortuna, como aqui no la vuo) ſe acaba en vn momento a differencia de los que ſe hazen por tierra, que ſiempre ſon muy largos. Fuera de que como todos los hombres del mundo ſomos vaſos de barro; qualquiera que ſe ayudare a ſi miſmo, y ſe diſpuſiere con el agua que mas le puede enternecer y ablandar, qual es la de las lagrimas, podria concluyr y effectuar ſu reformacion quan en breue quiſiere, con tal que para eſto ſe ponga en manos de ſu hazedor y reformador. Y aſsi como la Magdalena hizo tan copioſamente lo vno y lo otro, conuirtiendo ſus ojos en fuentes de lagrimas, y poniendoſe a los pies de Chriſto, ſalio con ſu pretenſion en vn momento. 2. Cor. 4. n. 7.

A cuya cauſa nos pudo dezir Ieremias. *Effunde ſicut aqua cor tuum ante conſpectum Domini*. Que vertieſſemos ante la Mageſtad diuina nueſtros coraçones hechos agua: eſto es, (ſegun nueſtros ſapientiſsimos Padres Ra- Thren. 2. n. 19.

Raban. Ruper. & Hug. sup. Thren. 2

dres Rabano Mauro, y Ruperto, a quienes sigue Hugo) que nos fuessemos a llorar en el acatamiento de Dios: porq̃ esso es distilar el coraçon hecho agua: con lo qual viene la interpretacion del Paraphraste Chaldayco, q̃ dize endereçarse esto a la purificacion delas almas, y a la colada y lauatorio de las culpas: q̃ es el effecto principal que se pretende con este sobera no riego de las lagrimas. En cuya conformidad pudo dezir Dauid: *Contribulati capita draconum in aquis.* Que vinieron a perecer en las aguas las cabeças de los dra gones: esto es, los peccados viuos capitales, que triun phauan de esta pobre muger, como otros tantos de monios, llamados dragones en las letras sagradas.

Paraphrast. sup. Thren. 2

Psal. 73. n. 13.

Thren 2. n. 8.

En fin a la manera que dixo Ieremias (auctor que en tratando de lagrimas, es fuerça citarle muchas ve zes.) *Luxit q; ante murale, & murus pariter dissipatus est.* Que tras el llanto de Ierusalem, se siguio immediata mente el desmantelamiento de su muro. De essa pro pria suerte tras las muchas y buenas lagrimas de esta deuota muger, se siguio la extirpacion y acabamien to de todos los peccados y vicios que la tenian cerca da y metida como entre peñas, tanta es la virtud delas lagrimas. Por táto ruego os mucho hijos de la Igle sia, que todas las vezes q̃ pudieredes aprouecharos de esta guarnicion, lo hagays, porque tan presto como començaredes a jugar de su artilleria, jugando della de todo coraçon, yrán vuestros enemigos a tierra, y vuestras almas començaran a reconocer el cielo, con quistando y adquiriendo derecho para su eterna glo ria. Por donde vino a dezir S. Chrysostomo. *Peccator pro suis fletibus remouet irã Dei, reformatus in ipso.* El mayor peccador del mundo puede con la corriente y aueni da de sus proprias lagrimas apagar el fuego de la ira de Dios,

Chryss. ser. de pœniten.

de Dios, y arrebatar el muro de las mismas offensas, con que le tiene indignado, y llegar a reformarse y ajuntarse entrañablemente con el. Y assi mismo. *Manasses post tot tãtaque flagitia ab omnibus est mundatus, pœnitentiæ fletu.* El Rey Manasses al cabo de tan grandes insultos como cometio, quedò purificado con el riego de sus lagrimas. Y san Geronymo. *Vera pœnitentia est iugiter fletibus commissa diluere.* La verdadera penitencia es lauar con lagrimas del coraçon las manchas de los peccados, que estan en el alma. Y assi no ay sino procurar cada vno por lluuia tan diuina y tan del cielo.

Chrysos. ho. 22. in Matthæ.

Hier. in Psa. 118. n. 136.

Et capillis capitis sui tergebat. Vañados los pies de Christo con las lagrimas de la Magdalena, las toallas de que ella misma echô mano para enxugarselos, fuerõ aquellas madexas de oro de sus proprios cabellos. Notable mortificacion por cierto, y muestra de sentimiento extraordinario. Auctores son Ciceron y Titoliuio q̃ antiguamente en las ocasiones mas funestas solian las mugeres principales barrer con sus proprios cabellos los suelos de la casa. Por donde dixo allà Claudiano. *Supplice crine verbis humum.* Barriendo estas los suelos con tus cabellos proprios. Y aun quando los hombres tenian las barbas muy prolongadas y crecidas, hazian en semejantes ocasiones los proprios officios con ellas: segun aquello de Sillo.

Cicer. orat. ad popul. & ad æquites. Titoliui⁹ li. 3. Deca. 2.

Claudia. de laudi. sene.

Sil. Ital. lib. 4.

Nunc perplexis pectora barbis
Verrere humum.

Ya no ay sino baxar la cabeça, y barrer los suelos cõ la barba. Tanto se mortificauan, y tan estremados sentimientos hazian los antiguos en las occasiones funestas. Y assi la Magdalena, como desseádo imitar, y aun exceder los mayores estremos y demostracio-

nas que en materia de llanto y sentimiento se vieron en el mundo, hizo de sus mismos cabellos escoua para los pies de Christo, mas humilde de coraçõ que los mismos suelos, y que los proprios gusanos que entre su vassura se crian. *Ego autem sum vermis, & non homo.* Y no solo escoua, sino esponja para no solo barrer, sino embeuer tambien y chupar los mismos despojos que barriesse. O profunda mortificacion y acto de verdadera penitencia.

Psal. 21. n.

Antiguamente quando el sacrificio era grande, los cabellos de la victima se echauan en el fuego: segun aquello del gran Poeta.

Virg. 6. Aeneid.

Et summas carpens media inter cornua setas,
Ignibus imponit sacris libamina prima.

Echando mano el sacerdote de las victimas y mas altas hebras de los cabellos que lleuaua la victima, daua con ellos en la lumbre, por primicias y buena estrena del gran sacrificio. Por el qual fuego parece que tãbien se metio la Magdalena, bien como desseosa de hazer vn gran sacrificio: pues esparzio sus cabellos, y los assentô sobre los pies de Christo, que (segun san Iuan) eran de fuego, y todo su Magestad lo era, por lo que tenia de Dios. *Deus noster ignis consumens est:* Y por lo que tenia de Redemptor, cuyo era. *Saluum facere populum suum à peccatis eorum.* Abrasar los peccados del mundo, siendo assi verdad (como lo considerô S. Isidoro) que los cabellos son symbolo de los peccados: fundandolo en aquellas palabras. *Criminibus peccatorum suorum quisque constringitur.* A cada vno le dá tormento con los cabellos de sus culpas, que son como otros trantos cordeles y sogas. A cuya causa leemos nosotros, *Funibus*, que quiere dezir sogas, dõde lee S. Isidro, *Crinibus*, q̃ quiere dezir cabellos. Y a la verdad

Apoc. 16. n. Deut. 4. nu. 24.

Isidor. lib. 2 de eccleſiaſt. offic. c. 17.

como

como los cabellos son excrementos y superfluydades de la cabeça, hazen muy propriamente symbolo de peccados, que son de su propria cosecha demasias y exorbitancias nuestras. Y a esta quenta dar la Magdalena con sus cabellos en los pies de Christo, fue dar con sus peccados en vn fuego. Donde seria razõ que diessemos todos con los nuestros, para que dexassemos purificadas nuestras conciencias, pues no tenemos menos necesidad de esta hoguera muchos de nosotros, que la tuuo por aquellos tiempos està pobre y peccadora muger. Pero ya por nuestros peccados las que mas la siguen en el mal que tuuo, la imitan tan poco en el bien que obrò, que no solamente no dan con sus cabellos en los pies de Christo, sino que queriran traerlos sobre las cabeças de todos, y meterlos por sus proprios ojos: viniendo a las Iglesias, no tanto a ser oydas de Dios, quanto a ser vistas de los hombres. Y assi lleuan ellas el despacho, viuiendo mal, y muriendo peor, pero como la Magdalena vino con la mortificacion que deuia negocio muy a su gusto, y a su proposito.

Et osculabatur pedes eius. Lauados y vañados ya los pies del Redemptor, començolos a besar tiernamente esta deuota muger, para hazer siquiera algo con la boca: ya que no hablaua ni se echaua palabra por ella. Essa suele ser la permuta de los que poco hablan, obrar mucho, y de los mudos ser muy officiosos. A cuya causa Moyses impedido de lengua, era suelto notablemente de manos; y por el contrario su hermano Aaron era expedido de lengua, y tampoco desembuelto de manos, que en vna ausencia de su hermano Moysen, no supo darselas para impedir a su pueblo el leuantamiento de cierta idolatria. Y nos dixo

allâ

Tacit. lib. 1. hist. allà el Tacito. *Ignauissimus quisque & in periculo minimarum auidus, nimius verbis, linguæ feroces.* Que los soldados mas torpes para pelear, y menos animosos para acometer, eran los mas loquaces y sueltos de lengua: de suerte q̃ quãto tenian de lengua, les faltaua de manos.

Titolib. li. 1 Y por el contrario dixo Titoliuio. *Viros natos militiæ, factis magnos, ad verborum linguæque certamina rudes esse.* Que los hombres nacidos para la guerra, y cortados para obras insignes, son de suyo tan poco eloquentes, que no valen cosa para reñir vna pendencia de palabra, ni tampoco para vna disputa.

Y aunque estas reglas no son tan vniuersales, que no tengan tambien sus excepciones: en vna cosa por lo menos no la tienen tan regularmente, que es en hablar mucho, caso que lo sepa y lo pueda el que ha de hazer mucho: pues como dixo el Philosopho. *Viri fortes in opere aures, ante id placidi.* Los hombres valerosos llegada la ocasion de meter mano, son vnas furias infernales: pero hasta esse punto, vnos angeles del cielo: son la misma modestia y cordura del mundo. Y el

Aristote. 3. Aethic. ad Nicomac.

Tacit. lib. 1. hist. Tacito. *Fortissimus in ipso discrimine exercitus, qui ante discrimen modestissimus.* Ser proprio de los mas valientes al acometer, el ser muy modestos y parcos en el hablar. Y assi nuestra Magdalena no vsando de su boca para hablar palabra, hizo hazañas y bellezas con ella en esta ocasion, besando y adorando profundamente los pies sagrados de Christo: como de quienes esperaua recibir todo su bien. Al fuero que el sancto Patriarcha Iacob adorò el remate y extremo dela vara de su hijo Ioseph segun la version de los setenta. *Adorauit Israel super summitatem Virgæ eius:* Porq̃ esperaua recibir de ella muy grandes beneficios, como la redempcion desu pueblo: por quanto era aquel tercio y remate flori-

Genes. 47. n.

florido de la vara (segun los interpretes) symbolo del Redemptor del mundo, y a la traça que adoramos nosotros por aca Christiana y religiosamente las cenizas frias, y los huessos secos y molidos de los santos bienauenturados, de quienes esperamos particulares beneficios, por la buena intercession que hazen con la Magestad de Dios.

Et vnguento vngebat. No se acabaron los buenos officios que esta deuota muger quiso emplear en los pies del Redemptor, con lauarlos con las lagrimas de sus ojos, enxugarlos con los cabellos de su cabeça, acariciarlos y meterlos en sus entrañas con mil besos, dados de su boca: sino que tras esso los vngio con particular vnguento. Y digo particular; porque como era estylo vngir differentes partes del cuerpo antiguamente, assi auia para ellas differentes vnguentos: con vno que se llamaua Cynamomo se vngian las cabeças, segun aquello del Tragico.

Senec. in Tyeste. ver. 946.

Vinguis madidus crinis ammomo,
Interfusibus stetit horrores.

Vngida su cabeça con Cynamomo se vio quando menos pensaua en vna aduersidad horrible. Y aquello de Ouidio.

Ouid. Vide Hieron. Mercurial. lib. 2. Variarũ. lect. c. 19. Pompon. lib. 6. ad. Sabinũ. l. 22. §. 1. lib. 34. tit. 2. Digest. Mar. del Rio, in cõmẽ. ad vers. 946. Senec. in Tieste. Act. 5.

Spissaque de nitidis tersit ammomo comis.

Vase limpiando y enxugando el Cynamomo espesso de los cabellos, que resplandecian como madexas de oro. Con otros que se llamauan Fenicinos, se vngian las mexillas y los pechos. Con otro que se llamaua Herpylino, las rodillas y cuellos: Con otro que se llamaua Sisymbrino, el vno de los braços: Con otro que se llamaua Maricino las cejas: y finalmente con otro que se llamaua Mendesio las rodillas y los pies. Y pudo ser que como esta penitente deuota, no aspiraua

raua por entonces a mas que a los pies del Redemptor de industria echasse mano de solo este vnguento vltimo como del mas acotado para este ministerio. Con lo qual se satisfaze a la duda de los Interpretes, que reparan el no auer vngido esta penitente la cabeça de Christo, sino solamente sus pies: porque en fin desde el principio cargò de vnguento acomodado para la vncion de los pies, y no de la cabeça.

Y no carecio esto de mysterio: porque dexando a parte el blanco de la humildad, a que sin duda ninguna tyrô, eligiendo la parte mas humilde que hallò en el Redemptor, quales eran sus pies: Allende de esto ay otra cosa que considerar, y es, que (como lo aduierte san Theodoreto) antiguamente tuuieron deuocion muchas mugeres fieles del pueblo Iudayco de vngir los quicios de las puertas del Templo. Lo qual era como pretender para si facil y familiar entrada en el retrete de Dios, por quanto quando los quicios de vna puerta estan retocados de vnciones, aunque nunca se hagan mas que con vn poco de azeyte, se abren con toda la facilidad del mûdo, y sin que alma nacida las pueda sentir. Y assi como esta penitente de oy no se embarcò en otra cosa, que en procurar buena entrada en la casa de Dios, acordò antes que saliesse de la suya vngir los quicios de sus puertas: esto es los pies de Christo, que era la puerta de los fieles. *Ego sum ostium ouium.* Para entrar a negociar con la Magestad de Dios. *Per me si quis introierit saluabitur.*

Theod. q. 83 in Genes.

Ioan. 10. n. 8

Genes. 28. n. 18.

Fuera de esto aueys de saber, que sobre el vngir de aquella piedra que Iacob vngio y leuantò para titulo y padron de sus deuotos, le han querido algunos poner pleyto: diziendo, que parecia su persticion de Gentiles: cuyas solian ser estas deuociones, para

consa-

grar con ellas las piedras, y proteſtar que tenian en ſi algun genero de diuinidad: como lo confeſſò ingenuamente de ſi miſmo Arnobio: el qual eſcriuiendo algunas de las ſuperſticiones que tenia quando era Gentil, dixo. *Si quando conſpexeram lubricatum lapidem, & ex oliuæ vnguine irrigatum, tanquam in eſſet vis preſens, adulabar, affabar, & beneficia poſcebam:* Que ſi por malos de ſus peccados encontraua con alguna piedra, aunque nunca fueſſe ſino de las miſmas que echauan a rodar o de aquellas que de ſuyo ſe deſgajauan y cayan de algun peñaſco, o riſco, (eſſo quiere dezir. *Lubricatum lapidem.*) Si con todo eſſo la hallaua dada con azeyte, le hincaua la rodilla, y la dezia mil liſonjas, pidiendola tras eſto mercedes, como ſi fuera coſa diuina: porque a eſſe reconocimiento parece que tiraua el auer vertido en ella azeyte. Confirmolo Apuleyo, quando dixo. *Neque iſtius religioſam moram viatori obiecerit, vel truncus dolamine effigiatus, vel lapis vnguine delibutus.* Que a los caminantes no auia para que darles en roſtro con algunos religioſos deſcanſos y entretenimiẽtos, ni con la reuerencia que hazen a los idolos, fabricados como Dioſes, ni a las piedras dadas con azeyte.

Arnob. lib. 1. aduer. Gent.

Apulei lib. 1. Floridorũ in initio.

Aug. lib. 16 de ciuitate Dei c. 38. Pſalm. 117. n. 22. Matth. 21. n. 42. Rom. 9. nu. 32. y 33. Epheſ. 2. nu. 20. 1. Petr. 2 n. 4. Pſal. 44. n. n. 8. & 88. n. 21. Act. 10. n. 38. Hebr. 1. nu. 39. Raban. lib. 1 de inſti. cleric. c. 45.

Sin embargo el glorioſo P. S. Aguſtin ſale a eſta cauſa defendiẽdo de ſuperticioſo el hecho de Iacob, y apoyandole por myſterioſo y prophetico, particularmẽte en orden a Chriſto, declaro en las diuinas letras por piedra angular, y por perſona tan vngida, que le vino de ay llamarſe por excelencia Chriſto, el vngido. Y quando no quiſieſſemos leuantar tanto de pũto eſte hecho de Iacob. Por lo menos deuemos llegar con el haſta dondo letirò nueſtro ſapientiſſimo Padre Rabano, Mauro, diziendo. *Altare, chariſmate vngitur, ad imitationem Patriarchæ Iacob, qui poſt viſionẽ illam*

illam terribilem erexit lapidem in titulum, fundès oleum desuper, vocansq; eum locum domum Dei. Que como Iacob vio aquella tan terrible visiõ, leuantô al punto vna piedra vañandola o retocandola con azeyte, y llamá do casa de Dios aquel sitio y lugar: de donde procedio, que en la Iglesia Catholica se vengan a vngir los altares que se consagran a Dios, haziendose assi a imitacion y exemplar de este diuino Patriarcha. Que fue dezir: que como se vio tan atemorizado y apretado con aquella visiõ tan terrible vna escala que tocaua en el cielo, acordò de acogerse a sagrado, y aun asirse al mismo altar, y afferrarse de el, a la forma que despues lo hizieron otros en differentes ocasiones, y se vio quando en tomando la possession Salomon del Reyno de su padre, quiso matar a Adonias, que se auia querido leuantar con el, y acudio al templo, y dize el sagrado texto. *Tenuitque cornua altaris*, Acudio a fauorecerse del altar: pero como alli no le auia, vuo de hazerle por su mano, y para esto leuantò vna piedra (aunque segun algunos muchas piedras) retocandolas con azeyte las coronillas; que fue darlas la inuestidura de altares. En fin, el estylo perpetuo de los hijos de Dios ha sido vngir altares de los sacrificios. Y en esta razon como la Magdalena hazia el suyo sobre los pies de Christo, acordò de vngirlos como su altar proprio.

3. Reg. 1. n. 50. y 51. & c. 22. n. 11.

San Cypriano dixo. *Oleo antiquitus sacerdotes vngebantur, & reges & ipsi altarium lapides dilibuti, spiritalem intelligi volebant pinguedinem.* Que antiguamente se vngian los Sacerdotes, los Reyes, y los altares, para

Cypri. de vnctione Christi.

significa-

significar la grosura y fertilidad de los mysterios sagrados, assi en sus ministros, como en los mismos instrumẽtos, porque el azeyte es simbolo de toda buena grosura y abundancia, segun aquello: *Impinguasti in oleo caput meum.* Distes me vna cabeça fecundissima y fertilissima en vuestro azeyte. Y a esta causa en razon de que la Magdalena pretendia sacar de los pies del Redemptor vn muy precioso esquilmo y despojo para su alma, acordô de vngirselos, q̃ fue como hazerlos fertiles para si. *Psal.*

Finalmente el exercicio de vngir y labar a los hõbres fue siempre proprio y particular de sus mismas mugeres: tanto que como lo notô san Isidoro. *Vxor dicitur quasi vnxor.* Las mugeres casadas se llamaron vxores, por el exercicio que tenia de vngir. De donde nacio aquel versillo de Enio. *Isid. lib. 9. etymol. c. vl.*

Tarquim corpus bona fœmina laut, & vnxit. *AEnius.*

El cuerpo de Tarquino, su propria muger bien como buena y honrada, le vngio por su mano y le labô. Y a esta cuenta como pretendia contraer matrimonio espiritual, y sobrenatural con Christo esta verdadera penitencia, acordô no solamente de labarle, sino tambien de vngirle, y no en parte mas encumbrada que sus pies. Dixo Eliezer aquel criado tan confidente de Abraham, a quien el gran Patriarcha encomendô el casamiento de su hijo Isaac. *Igitur puella cui ego dixero inclina hydriam tuam, vt bibam: & illa responderit, bibe, quin & camellis tuis dabo potum: ipsa est, quam præparasti seruo tuo Isaac.* En resolucion, la donzella, que llegâdo yo a pedirla al pie del poço, de beuer no solamente me fraquee el cantaro del agua, diziendo me, que si por cierto, y que beua de mil amores, sino que aun se adelante y se combide a dar agua por su *Genes. 24. nu. 12. 13. et 14*

mano a los camellos en que yo vengo, essa es en la q̃ Dios puso los ojos para nuera de mi señor, y para mugerde su hijo Isaac. Cõdiciõ q̃ los glorioſos Padres, S. Theodoreto, S. Chryſoſtomo, y nro Padre Ruperto las aprouaron y encarecierõ grãdemente, fundãdoſe en q̃ para nueua de vn tã largo y caritatiuo hoſpedero ã todo el linage humano como Abrabam, era meneſter muger muy acariciadora y regaladora de hueſpedes y foraſteros, no ſolamẽte en ſus perſonas, ſino tãbien enſus caualgaduras, en lomas hõrado y mas humilde q̃ viniesſe cõ ellos. Demanera q̃ las ſeñas y prendas dela muger digna de Iſaac, fuerõ las caricias ofrecidas y empleadas enlo mas humilde del hueſped. Y aſsi podemos dezir, q̃ acariciãdo tãto tã humildemẽte la Magdalena a Chriſto quando le hallo hueſped del Phariſeo, q̃ le hizo mil regalos y delicias en ſus pies haſta lauarſelos, enxujarſelos, beſarſelos, yvngirſelos, fuedar ſeñas conocidas y mueſtras de Eſpoſa digna del verdadero Iſaac Hijo de Dios. *Qui omnibus affluẽter dat, & nõ improperat*: q̃ no ſe da mãnos a hazer mercedes, y q̃ no las tiene para otra coſa q̃ para dar, y nũca para recibir, y pedir q̃ ſe las regracien y retornen,

Theo. q. 73. in Geneſ. Chryſ. hom. 45. in Gen. Rupert. lib. 6 comen. in Geneſ. c. 41.

Iacob. 1. n. 5.

§. IIII.

PHariſeus autẽ qui vocauerat eũ, ait intra ſe, hic, ſi eſſet Propheta ſciret vtique quæ & qualis eſt mulier quæ tangit eũ, quia peccatrix eſt. Siẽdo teſtigo el Phariſeo delas ternuras y caricias notables q̃ yua empleãdoen Chriſto nueſtra penitẽte, comẽço a heruirle el pecho, y a dezir entre ſi, q̃ duda pũede auer, ſino q̃ ſi eſte mi cõbidado tuuiera raſtro de Propheta, vuiera ya olido, quié es la pieça, q̃ le haze ſemejantes caricias. pues q̃ liana y verdaderamẽte es vna mala muger. Como el Redẽptor eſtaua recoſtado, y comiẽdo en eſta ſazõ, y la Magdalena anduuo huyẽdo de ſus ojos; y ſolamente

mẽte se le quiso llegar por las espaldas y auerlas por aq̃l lado cõsus diuinos pies: no la alcãçò su Magestad de vista, ni torcio jamas la cabeça para mirarla de ro stro: sino q̃ como si todos aq̃llos oficios se le hiziera por ordẽ de su huesped, y por mano de alguna criada de su casa, y como si fuera todo aq̃llo de tabla, o de re gla, assi se estuuo entero, y dexãdo hazer. Dedõde to mò pie el Pharisco, para cargar el juyzio en aq̃llo q̃ le perdio, discurriẽdo o por mejor dezir, disparãdoy desbarrãdo entre si, q̃ si Christo fuera Propheta, no pudiera dexar de sentir q̃ no era pieça segura la q̃ le tocaua, ni regalo de casa desu huesped el q̃ en los pies se le hazia por mas que se le hiziera a las espaldas, y guardandole el ayre del rostro; porque no era quiẽ quiera la que en esso entẽdia, sino quãdo menos, vna pecadora de executoria y de solar conocido.

Es infame grãdemẽte la gẽte deste trato, tãto q̃ por vnos quãtos meses q̃ anduuo Dauid en el, vino a dezir. *Lũbi mei impleti sunt illusionibus*: q̃ estaua lleno de esearnecimiẽtos: dãdo a entẽder por aqui, q̃ todos los q̃ padecẽ esta miseria viuẽ corridos y afrentados, y tenidos en poco, y assi dio por cõsejo a los hõbres. *Nolite fieri sicut equus & mulus quibus non est intellectus.* Que por vida de quiẽ no diesse en bruto: lo qual (se gũ lo notò S. Ambrosio) fue dezir no diesse nadie en torpe: porq̃ (como si dixera) al pũto os cargarãtodos y no menos q̃ de ignominias: y Ieremias dixo a su pueblo. *Nũc videbitur ignominia tua, & adulterũ tuũ, & hinnitus tuus, & alienatio fornicationis tuæ supra colles.* Aora saldra a vistas tu ignominia, tu adulterio, tus relinchos torpes, y en fin tu deshonestidad, sin riẽda. Dõ de auiẽdo de ensartar todo genero de torpezas, echò delãte la ignominia, como el escudero destas damas, sin el qual no sabẽ dar passo: o por mejor dezir como el

Psal. 37. n. 8.

Psal. 31. n. 9.

Amb. lib. 2. de Habraham c. 7.

Ierem. 13. n. 27.

el verdugo y pregonero destas insolencias, que va haziendo justicia de sus desembolturas. Y san Pablo llamò confusion a esta desuentura diziendo. *Quorũ Deus venter est, & gloria in confusione ipsorum.* Auia hombres que tenian por Dios sus mismos vientres, y por gloria su misma confusion: esto es, que no tenian otro gusto, sino en comer y en mocear. Y llamò a esto vltimo confusion: porque son tantos los oprobrios y valdones que llueuen sobre los que desto tratan, que es fuerça verse corridos y confusos. El mismo sambenito les echò el Apostol san Iudas, quãdo dixo de ellos. *Fructus feri maris, de spumantes suas confussiones.* Eran vnas olas de mar alboratadas y furiosas, cuyas resacas eran confusiones: esto es, torpeças que venian a parar en confundir a su autor, de puro desestimado, y menospreciado de todos.

Philip. 3. n. 9.

S. Iudas epist. Cano. n. 13.

Y no solamente es infame la gente deste trato, sino asquerosa y horrible, pues vino a dezir de ella S. Pedro. *Sui lotæ in volutabro lucti.* Eran vnos puercos (perdonad la palabra) reuolcados en medio del cieno. Y san Cesario dixo. *Si bene ac recte iudicas incomparabiliter grauiorem putorem reddunt cogitationes luxuriosæ quam cloacæ.* Que los pensamientos torpes teniã mas corrõpido y mas intolerable olor q̃ los mismos albañares. A cuya causa se refiere de S. Euthimio Abbad que passando por delante del vn hombre de torpes desseos sinio vn olor infernal al mismo punto. Y S. Paladio nos quenta, que reboluiendo vn bofeton san Pachontio a vn enemigo que le vino a tentar de torpeza, le quedo vn muy mal olor en la mano por mas de dos años. Y de santa Catarina de Sena nos escriuio su proprio confessor Raymundo Capuano, que no podia parar delante de ninguna mala muger

2. Pet. 1. nu. 32.

Ces. hom. 2.

Sur. pro 20 die mens. Ianuar. ex Cymonacho.

Palladius in hist. siau. fiac. c. 29.

Rai. Capua. in vita S. Cether. Sene 1.

porque

porque la prouocauan con el mal olor que de si expelian, a vomito.

En resolucion los que se dan a este ruyn trato de la torpeza son gente de muy poco ser, por vna parte, y por otra de muy gran inmundicia. Por lo qual dixo S. Cypriano. *Impudicitia obscenũ ludibriũ reddit ministris suis.* Que los reditos anuales desta torpeza erã oprobrios, obscenos, Oprobrios (como si dixera) por la vileza del trato y obscenos, por la immũdicia y torpeza: En resoluciõ los q̃ se dã a este ruyn trato, incurren en muy grã vileza e immũdicia, tanto q̃ por lo vno y lo otro los varones espirituales no solamẽte la sientẽ de aqui aculla, sino q̃ aun de ninguna manera la puedẽ tolerar ni sufrir, quãto mas esperar la de cerca y sufrir sus halagos. Y en esta razõ parece q̃ se le dio algun pie al Pharisco, para juzgar q̃ el Redẽptor no deuia de recibir en si los de aq̃lla muger tan desacreditada en este vicio, sino yr huyẽdo della. Pero sin embargo fuera mejor darle aora vna mano muy bien dada: siquiera, porque deuia presumir, que todas aquellas delicias deuian de conuenir e importar pues passaua el Redemptor por ellas. *Cypria. lib. de bono pudicitia.*

Es cosa de mucha cõsideraciõ, q̃ auiendo mãdado Noemi, o alomenos ordenado a su nuera Ruth, que *lauare igitur, & vngere, & induere cultioribus vestimẽtis, & descende in aream, non te videat homo, donec esum potumque finierit. Quando autẽ ierit ad dormiendũ, nota locũ, in quo dormiat: veniesq; & discooperies palliũ, quo operitur a parte pedũ, & proijcies te, & ibi iacebis, ipse autẽ dicet tibi quid agere debeas.* Esto es, q̃ se lauasse y se pusiesse ante todas cosas muy agesto, *lauare igitur*, y q̃ se perfumasse y afeytasse a las mil marauillas, *& vngere*, y q̃ se vistiesse de Pascua los ternos mas ricos q̃ tuuiesse. *Induere cultioribus* *Ruth. 3. a. 3.*

veſtimentis: y que aſsi tan hecha vn ſol como eſto, ſe fueſſe ſu poco a poco a la era de aq̃l pariẽte tan rico deſu primer marido, llamado Booz: aunq̃ con cuydado de no parecer delante del, haſta que vna por vna vuieſſe comido y beuido, muy a ſu guſto: y hech oeſto tuuieſſe deſpues cuydado con ver donde ſe yua a coſtar, y acoſtado ſe le fueſſe a poner a ſus pies, cubriendoſe con la miſma manta.

Apud Feu. ardentis. in c. 3. Ruth.

Y digo es de mucha cõſideracion: porq̃ (ſegun arguyẽ los Interpretes) poner vna muger hermoſa de buẽ talle, y no aora nada zahareña y deſabrida, alos pies de la cama de vn hõbre moço, robuſto, y de tã ſana ſalud, q̃ podia dormir en las heras, y eſto de noche, a ſolas, y enel cãpo, y deſpues d̃ biẽ comido y biẽ beuido: q̃ otra coſa puede ſer ſino jũtar la eſtopa cõ el fuego? deſpertar al que dormia? y hazer pecar al ſanto? o quando menos menos, dar que dezir mal del hõbre de bien? porque quien le hallara con aquellos grillos a los pies, que dixera, ſino que eſtaua preſo por el coraçon? y que ſemejantes grillos eran para el pobre hombre otros tantos yerros. Mayormente ſi ſe acordara de lo que dixo allael Poeta.

Ouid. lib. 1. amor.

Nox & amor vinumq; nil moderabile ſuadent.
Illa pudore vacat, liber, amorq; metu.

Que la noche, el amor, y el vino, nũca ſolicitaron a hõbre para acto ninguno de tẽplança, ſino antes para muy grãdes exceſſos y deſcõpoſiciones: porquanto la noche a titulo de tã enmaſcarada no tiene verguẽça, y el amor, y el vino, a titulo de tã fogoſos, no tienẽ linage de miedo. Y dõde por vna parte faltan miedo y verguẽça, o alomenos ay cauſa y ocaſiõ, de q̃ falten: y por otra ay no ſolamente amor, ſino muger enamorada, y de buen parecer, y acoſtada tras eſſo

esso, y en el cãpo cõ vn hõbre moço, bien comido y beuido: ya veys q̃ se puede temer: y consequentemẽte si se le armo lazo a Booz con esta celada para perder algũ tãto de su buena opiniõ. Y mas si se llegara a cõsiderar el buen sembláte q̃ puso el mismo Booz, y las buenas y amorosas palabras q̃ dixo a la muger q̃ se le aparecio a los pies de su cama: porque la dixo. *Quiesce hac nocte, dormi vsq; mane*, q̃ fuesse norabuena venida, q̃ descãsasse. y q̃ durmiesse. Lo qual ella hizo tãbien, que pondera la Escriptura. *Dormiuit vsq; ad pedes eius vsque ad noctes abscessum*. Que se estuuo a los pies del mismo Booz, durmiendo hasta q̃ fue el dia. *Ruth. 3. n. 13.*

Sin embargo toma la causa por suya el glorioso Doctor S. Theodoreto, y defiende a capa y espada, q̃ todo fue muy acertado. *Cõfidebat plurimũ viri tẽperãtiæ.* Por el grã cõcepto q̃ auia, y cõ muy grã fundamẽto de la honestidad y tẽplança del santo hõbre: de quiẽ se pudiera prometer qualquiera que no hiziera cosa indeuida: como en realidad de verdad no la hizo, sino antes vn hecho tan heroyco que merecio por el eterno renombre: del qual se siguio remedio para la muger, autoridad y honra para el proprio Booz. *Theodor. sup. c. 3. Ruth.*

De aqui quiero yo aora inferir, o replicar contra el Pharisco, si el buen cõcepto que se tenia de vn hõbre que era como los otros hõbres, bastõ para q̃ vn caso como este no pudiesse desdorar ni perjudicar su estimacion, sino antes el vino a adorar, y a poner estimaciõ en el proprio caso, por mas sospechoso y peligroso q̃ de suyo fuesse: q̃ razon auia para temer que vnos actos tan penitentes como los de la Magdalena, pudiessen descõponer en nada a vn hõbre tã opinado de persona de los texados arriba, como era el Redẽptor, por mas que los consintiesse en sus pies?

Mayormente q̃ auiendo de descender el Messias de la sangre real de Dauid, segũ aquello del Psalmo. *De fructu ventris tui ponam super sedẽ tuã.* Y assi mismo de la sangre generosissima de Abrahã, segũ aquello, *In semine tuo benedicentur omnes gentes:* Y consequentemente q̃ auia de ser descendiente de Iudas, y de Thamar los incestuosos, y đ Raab la ramera: y de Ruth la Mohabitide: y de Salomon el torpe: y auiendo ya descendido de hecho: no podia yr tan huyendo dela gente flaca y torpe, q̃ no le tocasse muy de cerca: y por esso q̃ no le estuuiesse mejor acariciarla, y aficionarla, assi para q̃ fuesse buena, q̃ darla con la puerta enlos ojos a titulo de obscena y de mala. Y caso q̃ no quisiesse el Pharisco reconocer a Christo porel Messias: con este argumẽto empero, se le tapaua la boca, porq̃ lo q̃ no le podia estar mal en razõde autoridad y honestidad al mayor de los Prophetas, o por mejor dezir, al Señor dellos qual era el Messias, mucho menos pudiera estar mal a vno de los Prophetas ordinarios, entre losquales el cõtaua y reputaua a Christo, quãdo le cõbido cõ su mesa. Sino q̃ como el miserable Pharisco tenia el pecho leuãtado cõ aq̃llos dos parasismos de embidia y soberuia, quiso mas adjetiuar, y hazer cõuinacion, q̃ la santidad del Redẽptor perdia porla mala opiniõ dela muger, q̃ llegar a imaginar q̃ la mala opinion de la muger ganaua tierra y se abonaua con la santidad del Redẽptor, al fuẽrode los tãbien intẽcionados, q̃ en llegãdo a ver por aca vn santo cõ vna pecadora, quiere mas interpretar y dárse a entender q̃ el santo se buelue pecador, q̃ la pecadora santa: y q̃ esta mas cerca la pecadora de peruertir al santo, q̃ el santo de conuertir ala pecadora. O deprauados juyzios, y lenguas propriamẽte Pharisaycas.

Psal.131.n.11.

Gen.22.nn.18.

Matth.1.n.1.

Y ala

Y a la verdad si como lo cõsiderò S. Geronymo *In genealogia saluatoris nullã sanctarũ assumi mulierum, sed eas quas scriptura reprehẽdit: vt qui pro peccatoribus venerat, de peccatoribus nascens, omniũ peccata deleret.* La razõ por q̃ en la genealogia de Christo no se hizo mencio de muger q̃ no vuiesse sido pecadora, y dada por tal en las letras sagradas, fue porq̃ viẽdose nacido y engendrado su Magestad de vnos pecadores hiziesse por su respecto honra a los demas, y reconociesse que su natural en quãto hõbre le vnia y eslauonaua cõ pecadores, por obscenos y torpes q̃ fuessen, q̃ le apartaua dellos. Y estuuo tã preuista esta vnion q̃ vino a dezir Esayas. *Disciplina pacis nostræ super eum, & liuore eius sanati sumus.* Asentarian sobre su Magestad las medicinas, cõ q̃ los pecadores auiamos de cobrar salud, sanãdo de nuestros cardenales y maculas cõlas suyas: que (segun los Interpretes) fue dezir auia de ser el Messias como vn parche cõficionado estremadayso beranamente, para q̃ puesto sobre las postemas, y heridas de nuestros pecados, las curasse del todo, embeuiendo y atrayendo como vna esponja todo su encono y malicia: sin embargo q̃ vuiesse de ser a costa de su corporal limpieça: bié como es a costa de la pureza y limpieça del buen parche sacar el encono dela postema. Y ya veys si el parche para hazer su efecto, tiene necessidad de vnirse y de incorporarse con la parte lesa: y aun sopena de no ser fino, pegarse y aferrarse mas con la parte mas lesa, hasta dexarla buena y sana. Y assi de ver tan enlazada cõ Christo la Magdalena, antes se auia de inferir q̃ Christo era el supremo Señor de todos los Prophetas, y el Messias mismo, pues esta ua desentrañando la ponçoña q̃ tenia en el alma aq̃lla pobre y pecadora muger, q̃ arguyrle, o collegir contra el en virtud de aquella tan estre

Hieron. sup. c. 1. Matth.

Isai. 53. nº 5.

Ben. Ariã. Mont. super Isa. 53.

cha familiaridad, q̃ no deuia de ser Propheta. Al fuero q̃ de ver nosotros por aca meter a vn hombre las manos en las heridas de otro, antes inferimos q̃ deue de ser su cirujano, y hõbre perito en aq̃lla profesiõ, q̃ algũ hõbre ignorãte y plebeyo, q̃ no sabe lo q̃ se ha de hazer.

Lyran. sup. Genes. 4. n. 15. & Genebrard. in Chronogra. anno mundi 1. Genes. 4. n. 13. 70. Interpr. sup. Gen. 4. n. 12. Hier. epi. 115. ad Damas. Probus. in Thras.

Quãto mas q̃ si (como lo cõsideran los Interpretes) aquella señal sensible y visible que Dios puso en Cain, para q̃ ninguno le enojasse, ni le tocase al pelo de la ropa, quando el mas se temia, de q̃ el primero q̃ q̃ encõtrasse cõ el le auia de quitar la vida, era su propria tristeza y su extraordinario tẽblor: como parece q̃ los Setenta Interpretes, y el glorioso Padre S. Geronymo lo cõfirmarõ, quãdo dõde nosotros leemos en el tenor dela sentẽcia q̃ Dios ful mino cõtra Cain. *Vagus & profugus eris super terrã.* Andaras hecho vn vagamũdo sobre la tierra, leen ellos. *Suspirans & tremens eris super terrã.* Andaras por el mũdo suspirãdo y tẽblando: como q̃ aquella melancolia y miedo tan visible, fuesse su saluo y fiador de su salud, porq̃ nũca en la naturaleza vuo manos para quien no las tiene. Acuya causa pudo dezir alla Emilio Probo. *Matrem timidi flere non solere.* Que las madres de lomuy medrosos por marauilla suelen llorar: y es porq̃ cõ los semejãtes ninguno se toma, sinoquãdo mucho a reir. Dedõde podeis entẽder, q̃ si solo este semblãte de encogimiẽto y tristeza vastò, para q̃ Cain, cõ ser el mas insolẽte q̃ entõces tenia el mũdo, las proprias fieras le hiziessẽ la vida de gracia: ya veys si tãtos sentimiẽtos y llantos como los dela Magdalena, serian motiuo bastãte, para q̃ vn hõbre de entẽdimiẽto, aunq̃ nũca fuera Christo, la dexara llegar a sus pies, y aun se la metiera en sus entrañas? Y esto cõ presupuesto y letura, de q̃ antes era corona y hõra para el, y hecho pro-

propriamente de noble y principal,q̃ vileza o menguala menor del mũdo. Si ella ſe viniera pauoneando y haziendo muy de la dama,como ſolia, ay digo yo q̃ fuera el tapar de las narizes, huyendo del mal olor de ſu deshoneſtidad:pero viniendo contrita, y echãdo el coraçõ por los ojos diſtilado en lagrimas, no digo yo a los pies,al alma miſma la dexara qualquiera llegar,quãto mas el Redẽptor,pẽſandoque ſi otra coſa hiziera,no lo hiziera como hõbre de buenos reſpectos.

Et reſpondens Ieſus,dixit ad eum.Simon habeo tibi aliquid dicere,&c.Vſq; ad cui autẽ min⁹ dimittitur,minus diligit. Como le calo el penſamiẽto a eſte Phariſeo el Redẽptor,y le vio con los ojos del alma vencido de ſu mal animo,acordò de ponerle en razõ,y de darle a entẽder porq̃ camino yua aquello. Y para eſto le dixo como en buena còuerſaciõ,en medio de la comida. Simon (aſsi ſe llamaua el Phariſeo) vn caſo tẽgo q̃ cõſultar cõtigo:has de ſaber q̃ teniẽdo vn cierto acreedor dosdeudores,de los quales el vno le deuia ciẽto, el otro cinquẽta,pero ambos tã fallidos,q̃ninguuo d̃ llos le podia pagar,acordòde hazerles merced delas ditas,y alçar la mano dellas. Deſſeo yo aora ſaberde ti,qual deſtos dos deudores aura mirado con mejores ojos,y amado cõ mas tiernas entrañas a ſu acreedor? el de los ciento, o el de los cinquenta? a lo qual reſpondio el Phariſeo, que a ſu parecer el de los ciento ſe auia auentajado en eſſo. Y entonces el Redemptor boluiendoſe de propoſito a la muger, (a quien antes ni auia mirado, ni viſto de ſus ojos) dixo al Phariſeo,con animo de darle a entender ſi ſabia,o no ſabia quien era la hembra que tan de cerca ſe le auia llegado. Veys aqui Simon a eſta muger q̃ auiẽdo yo entrado en tu caſa,y no ſe me auiẽdo hecho

cho el ſeruicio comũ, q̃ ſe ſuele hazer alos hueſpedes en ſemejantes ocaſiones, de lauarme los pies cõ vn poco de agua, darme beſo de paz, y vngirme la cabeça en honra ſiquiera del combite, ella (como has viſto) con lagrimas de ſus ojos hizo lauatorio de mis pies, y los enxugò con ſus cabellos, y les ha dado mil beſos cõ ſu boca y finalmẽte me vngio: por lo qual te hago ſaber, q̃ a titulo de ſu auentajado amor, ſe la cõcede indulgẽcia ð muchos y muy graues pecados.

Todas las premiſas deſte diſcurſo ſon peréptorias, lo q̃ tiene notable dificultad es, la cõſequẽcia, o aplicacion del caſo. Porq̃ auiẽdo de inferir el Redéptor de todo ſu diſcurſo (al parecer) q̃ ſi eſta muger auia amado tã de coraçon a ſu Mageſtad, y ſeñaladoſe cõ el en aq̃llas caricias y ternuras, era por cauſa del perdon tá copioſo que de ſus muchas culpas la auia hecho, a titulo de q̃ era impoſsible poderlas ella pagar, ni ſalir de la deuda, ſegun la narratiua y concluſion del caſo: auiendo pues de inferir eſto, y dezir auer ſido grande el amor deſta muger, porq̃ ſu perdõ fue grãde, no dixo ſino al contrario, q̃ porq̃ ſu amor fue grande, lo fue tãbien el perdon de ſus culpas. Y quié quiſiere ſentir quã en hõdo entra eſta dificultad, lea los Interpretes, y vera lo q̃ ſienten della, y quãtas columnas gaſtan en dar la ſalida, ſin embargo ſe la dio en vna ſola palabra, aquel deſcifrador de todos los enigmas Chriſtianos S. Auguſtin, leyendo en lugar de *quis ergo eum plus diligit?* Qual de los dos deudores te parece que ama mas a ſu acreedor. *Quis ergo eum plus dilegit?* Qual de los dos ſobredichos te parece que amo mas de coraçõ a ſu acreedor? Dando a entender por aqui, que la mente del Redéptor fue, proponer al Phariſeo el motiuo q̃ tuuo el acreedor para perdonar mas al que mas le deuia, que fue ver que ſi mas

Maldonat. ſup. c. 7. Luc. Ianſen. & Toletus ibi

Aug. ho. 23 to. 9. lib. 50. hom.

mas le deuia mas le amaua, y que aunque no tenia caudal para pagar la deuda tenia entrañas para reconocer y estimar, y seruir pecho por tierra a quien la deuia. Con lo qual queda patente la consequencia del Redemptor, o su Corolario. *Propter quod dico tibi remittuntur illi peccata multa quoniam dilexit multum.* En razon desto digo, que por auerme amado tanto ytá tiernamente esta muger la he perdonado generosaméte toda esta infinidad de culpas, que tu presumias della.

Y no es nueuo en las diuinas letras poner los verbos de presente por los de preterito. Como se puede ver en aquellas palabras de san Pablo. *Multifariam multis quod modis olim Deus loquens patribus in Prophetis.* Por mil caminos y rodeos habla Dios antiguamente a los Patriarchas: esto es, hablolos. *Loquutus est.* Si no que se pone el presente por el preterito. Y assi mismo en aquellas del Psalmo. *Fundatur exultatione vniuersæ terræ ciuitas regis magni.* Con gozo de todo el mundo se edifica Ierusalem: esto es, se edificò: porque en tiempo de Dauid muy hecha y muy edificada estaua. *Heb. 1. n. 1.* *Psal. 47. n. 2*

Ni tampoco es cosa nueua en las diuinas letras, pedir a los peçadores amor de Dios para concederles su Magestad perdon de sus culpas: antes no ay cosa mas ordinaria que esta. Como se puede ver assi en aquellas palabras de los Prouerbios. *Quibonus est haurier gratiam a Domino.* El procurare ser bueno alcançará la gracia de Dios. Y en aquellas de Esayas. *Conuertimini ad me, & salui eritis.* Boluedos a mi de todo coraçon y sereys saluos. Y aquellas de Ioel. *Conuertimini ad me in toto corde vestro, & conuertimini ad Dominum Deum vestrum quia benignus & misericors est.* Conuertios *Prouer. 12. nu. 2.* *Isai. 45. n. 22.* *Ioel. 2. n. 13*

tios a Dios, amandole de todo coraçõ q̃ entonces su Mageſtad como tã miſericordioſo y benigno os hara merced. Y aquello de Zacharias. *Cõuertimini ad me & ego conuertar ad vos.* Conuertios a mi q̃ yo me conuertire a voſotros. Eſto es, amadme mucho, q̃ yo os perdonare mucho mas. Y aquello del miſmo Redẽptor. *Si quis diligit me, Pater meus diliget eum, & ad eum veniemus, & mansionem apud eum faciemus.* Qualquiera q̃ me amare, ſera amado de mi Padre, y aſsi ſu Mageſtad como yo nos vẽdremos a poſſar en el, y a alojar como a caſa propria de amigo, con quien todos los bienes ſon comunes. Y en fin aquello de ſan Pablo. *Factores legis iuſtificabuntur.* Los q̃ puſieren por obra los actos de la ley, y la cumplieren y guardaren como en ella ſe contiene, ſe juſtificarã ſin quedarles coſa q̃ deuan para pagar con caſtigo. Y ya ſabeys que, *plenitudo legis eſt dilectio*, el cumplimiento de la ley es amor.

Zach. 1. n. 3

Ioan. 14. n. 22.

Rom. 2. n. 13

Rom. 13. n. 10.

A eſta cauſa dixo S. Cyrilo Hieroſolimitano. *Nõ dat Deus ſancta canibus: ſed vbi bonũ videt propoſitum, illum ſalutare ſigilum & admirandũ imprimit.* Que no echaua Dios las coſas ſagradas a los perros, ſino q̃ para auer de imprimir en alguna alma el ſello de ſu gracia diuina, eſperaua a reconocer en ella por lo menos buenos propoſitos. Y S. Auguſtin. *Eſſe poteſt iuſtitia Dei ſine volũtate noſtra, ſed in te eſſe non poteſt niſi per volũtatẽ tuã.* Que aunq̃ pueda auer juſticia y ſantidad en el mũdo, ſin q̃ vos ni yo vengamos en ello: empero q̃ no la aura en vos ni en mi, ſi muy de nueſtra voluntad no la ſalieramos al camino. Y aſsi queda llano, q̃ para q̃ Dios perdone a los pecadores hã meneſter, amarle muy de coraçõ: lo q̃ ſe haze con los actos ſobrenaturales de caridad y penitencia, q̃ ſe preſuponen al perdon

Cyril. Hieroſol. cathec. 1

Aug. ſer. 15 de ver. Apoſtol.

Conc. Trid. ſeſſ. 14. c. 6.

don de la culpa: y q̃ el Redẽptor en el caso q̃ propuso al Phariseo pretendio mostrar q̃ los deudores hã menester amar mucho a sus acreedores. para q̃ los tales quierã perdonarles mucho, si mucho les deuierẽ. Por tãto Christianos todos los q̃ le deuieremos cãtidad de culpas y ofensas no ay sino acogernos luego al refugio y puerto del amor de su Magestad, porq̃ con solo este padr. no podremos disponer aquel infinito coraçon, para q̃ viẽdo q̃ de nra propriaco secha no le podemos pagar, nos perdone toda la deuda. *Et ceperunt, qui simul accũbebant, dicere intra se: quis est hic qui etiã peccata dimittit? dixit autẽ ad mulierẽ, fides tua te saluã fecit, vade in pace.* Apenas auia cõcluydo el Redẽptor cõ el cargo q̃ de secreto le hazia el Fariseo, quãdo salierõ cõ otros los mismos q̃ se recostaron cõ el a la mesa: porq̃ começaron a dezir entre si. Quiẽ podia ser aquel hõbre q̃ assi se ponia a perdonar pecados? pero el Redẽptor no haziendo caso desto, porq̃ no es de hombres prudentes hazer caso de todos, dixo a la muger, que su fee la auia sacado a paz y a salvo: y que assi se fuesse con Dios.

Entre S. Pablo y Sãtiago, parece q̃ ay vna cierta contradicion, o antynomia. Porq̃ S. Pablo pretende q̃ la iustificacion de Abrahã no fue hija de sus obras sino de su fee. *Si Abraham ex operibus suis iustificatus est, habet gloriam sed nõ apud Deum, quid autem dicit scriptura? credidit Abraham Deo, & reputatum est illi ad iustitiam.* Y esto dixo para mostrar que ninguno se iustifica con sus obras, sino graciosa y generosamente por la Fẽ de Christo. *Ei autem qui operatur, merces non imputatur secundum gratiam, sed secundam debitum. Ei autem qui non operatur, credenti autem in eum qui iustificat impium, reputatur fides eius ad iustitiã secundũ propositum gratiæ Dei.* Rom. 4. n. 2

Santiago

Iacobi. 2. n. 2°. Santiago empero pretende que Abraham se justificò por sus obras, conuiene a saber por aquella del sacrificio de su hijo Isaac. *Abraham pater noster non ne ex operibus iustificatus est offerens Isaac filium suum super altare?* Y esto dixolo a proposito de que *fides sine operibus mortua est.* Que la Fè sin obras ni haze ni padece, y q̃ assi son menester en qualquiera hombre de entendimiento, para su justificacion.

Gen. 29. n. 9

Pero como en las diuinas letras no ay contrariedad ninguna, ni la puede auer, tampoco entre estos dos oraculos. Mayormente que el mismo S. Pablo auia dicho primero lo proprio que Santiago. *Non auditores legis iusti sunt apud Deum, sed factores legis iustificabuntur.* No basta oyr ni baxar la cabeça a la ley para justificarse vno, lo qual es acto de la Fè: sino que tras esso es necessario ser obreros, y puntuales factores de la misma ley. Y la concordia de la diferencia referida declara san Augustin consistir en que san Pablo hablaua de las obras hechas sin Fè: las quales es llano que no tienen influencia ninguna en nuestra justificacion: y Santiago de las obras hechas con Fè, que siendo tales como las de Abraham, son de grandissima consideracion para la justificacion de qualquiera, bien como causa material suya, y su previa disposicion. De donde se colige que para justificarse vn pecador son necessarias absolutamente dos cosas, cõuiene a saber Fè verdadera de Christo nuestro Redemptor, y obras acẽdradas y buenas hechas en su santo seruicio. A cuya causa dixo aqui el Redẽptor a la Magdalena, no que la Fè la auia sacado el pie del lodo, o que la buena maña que se auia dado y su buen proceder, la auian librado de sus culpas, sino. *Fides tua.* Su propria Fè. Esto es, la q̃ auia tenido

Rom. 2. nn. 13.

Aug. li. 83. q. q. 76. & Sup. ps. 31.

enel

enel centro de su coraçon, y manifestado con el exercicio desus admirables acciones, juntando el creer cõ el obrar, y obras no qualesquiera, sino de grãdissimo amor, diuino y sobrenatural, q̃ es la vida de essa misma fê. *Fides, quæ per dilectionem operatur*: porque la fê, y la charidad son entre si como cuerpo y alma. Galat. 5. n. 6.

En esta cõformidad nos dixo Dios por el Propheta Abacuc: *Iustus in fide sua viuet*, q̃ el justo viuira en su fê, esto es, no en qualquiera, aunque sea en la Catholica, porque essa sola no basta para la vida del alma: si no en la suya, que junto cõ ser Catholica, tiene vida de charidad. Y aunque algunas vezes se atribuyen a la fe en comun excelencias heroycas, como aquella de S. Iuan, *Qui credit in Filium, habet vitam æternam*, El que cree en el Hijo de Dios tiene vida eterna: y aquellas, de S. Pablo, *Fide plurimam hostiam Abel, quam Cain obtulit Deo. Fide Enoch translatus est, ne videret mortem. Fide, qui vocabatur Abraham obediuit in locum exire, nesciens quo iret.* Con la Fê auenta jò Abel su sacrificio al de su hermano Cain. Henoc se libro de la muerte: Abrahan obedecio a Dios, yendose a la tierra que el ignoraua, y determinando de sacrificar a su hijo. Moyses dio de mano al ceptro y corona de Egypto: y otras muchas proezas q̃ se cuẽtan della. Todo esto empero es a la traça que se atribuyen por aca a las manos y puños de los hombres valientes todas sus valentias, y a sus buenas carnes sus hazañas. No porque sean parte para nada de esso, menos que actuadas ê informadas con el alma racional, sino porq̃ la misma alma racional las tiene por organo, ê instrumẽto para poder hazer essos actos. Assi como la fê es el cuerpo de la charidad, y dela gra

Abac. 2. n. 4

Ioa. 3. n. 36.

Heb. 11. à n. 4.

Genes. 4. n. 4.

Genes. 5. n. 24.

Genes. 22. n. 9.

cia, es consequentemente el sugeto a quien se atribuyen todas las acciones y proeças de los Iustos y amigos de Dios, bien como instrumento y organo principal de su propia justicia. Y a esta causa se atribuyò aqui de parte del Redentor a la fê de la Madalena, el auer salido tan gloriosamente de sus lazos.

De Coriolano vn insigne ciudadano de Roma, nos cuenta Valerio, que auiendose ydo huyendo, por ciertas sin razones a los Volscos, enemigos capitales de los Romanos, sucedio, que le hizieron a quatro dias los mismos Volscos su capitan general, y su Emperador. Y ponderando esto el Valerio, dixo. *Itaque quo latebras quæsitum venerat, ibi breui summum adeptus est imperium.* Aueys visto la buena dicha del hombre, que alli donde se fue a esconder, y a meterse en vn rincon, para no ser oydo ni visto, vuo devenir en quatro dias a reynar, y ser Emperador? Gran suerte sin duda, pero inferior incomparablemente ala de esta penitentissima muger: pues donde se vino huyẽdo de si misma, hallô a Dios: y donde de la carne, hallô el espiritu: y donde de la culpa, hallô el perdon: y donde dela miseria, hallò la felicidad: y donde del mũdo, hallô el cielo: y donde de la vileza de la tierra, el trono que promete la gloria,

Valer. Maxi. lib. 5. c. 4.

Quam mihi & vobis,

&c.

VIERNES

VIERNES DES-pues del Domingo de Paſsion.

THEMA.

Collegerunt Pontifices & Phariſæi Concilium, Ioan. 11. cap.

LA Yglesia Catholica pretẽde el dia de oy enseñar a sus hijos, y fieles el mal de q̃ vino a morir Christo nuestro Redentor. Y para esto nos canta vn Euangelio, en q̃ cuẽta S. Iuã, como entendida por los Pontifices y Phariseos la resurrec cion de Lazaro, juntaron al mismo pũto vn concilio, en el qual se residenciarõ y capitularon los vnos a los otros, diziendose a bozes, que que se hazian tanto tiempo mano sobre mano? *Quid facimus?* Viendo las grandes señales y marauillas que Christo yua haziendo, y la traça que lleuaua de alçarse con todo el mundo, yendose a aquel passo, y que assi importaua acortarselo a toda priessa, so pena que en oliẽdolo los Romanos, los descompondrian por el mismo caso, y los priuarian a todos ellos de sus plaças, y de sus puestos, y viendo el Presidente del Concilio cõ-

sequencias tan disparatadas, tomò la mano, y dixo, q̃ no sabia hombre de todos ellos lo que se dezia, ni le uana camino desso: y que lo que importaua, era morir vn hombre por todo el pueblo, a cuẽta de q̃ no pe ligrasse toda la gente. La qual sentencia (dize el Euãgelista) pronuncio este presidente no de su naturaleza: porq̃ fue vna profecia soberana, en q̃ se daua a entender q̃ auia de morir Chr̃o, no solamẽte por los de aquel pueblo, sino por todos quãtos quisierẽ aprouecharse de su diuina sangre. Y pusola el Espiritu santo en boca deste hõbre, a causa de q̃ era Põtifice y cabeça del estado Eclesiastico en aquel año: y pagarõse todos tãto de la resoluciõ, q̃ desde aquel punto se determinarõ, y se ingeniarõ todos en quitar la vida a Christo. Pero como no era llegada su hora, acordò su Magestad de retirarse a la ciudad de Ephrẽ, ò Ephrain, lugar muy vezino al desierto, donde lo passo algunos dias cõ sus discipulos. Para passar yo este puerto a gloria y hõra de Dios, y aprouechamiẽto de todos, tengo necesidad de la gracia, pidamosla por intercession de la Virgen, diziendo: Aue Maria.

Fuerte cosa es para qualquiera, tener vn negocio propio, y mas si es de mucho moiẽto, en malas manos: porque es como tenerle perdido, sino es que quiera Dios hazer milagro. Puedese esto echar de ver, hasta en su diuina Magestad: pues el dia que puso en manos de Adan la causa comun de todo el linage humano, sin embargo de auerle enriquecido primero, con innumerables dones y gracias, porq̃ empero reconocio flaqza en la persona, no hazia otro oficio q̃ rõdarle la puerta, y passearsele (como dizen las diuinas letras) *Ad aurã post meridiẽ*, pico a viẽto: como quien tenia necesidad de alguna marea, para desahogarse del

Genes. 2. n. 16

Genes. 3 n. 8.

del bochorno, con que se encendio, cuydando de aquel caso. O como el Paraphraste Chaldaico, *Ambulabat ad quietẽ diei*: paseauase tras la quiete y descanso del dia: como quien buscaua alguno para templança y aliuio de los saltos que le deuia de dar el coraçon. O como lee Symaco, *Ambulabat per spiritũ diei*: passeauase Dios gozando del espiritu del dia, como que el suyo estuuiera fatigado (todos estos son lẽguages metaphoricos) de ver en manos humanas negocios tan diuinos.

Chal. Paraphra. Genes. 3. n. 8.

symac. apud Hiero. in q. Hebr. in Genes.

Puedese assimismo echar esto de ver hasta en el propio Salomõ, q̃ poniẽdo los ojos en el hijo q̃ Dios le auia dado tan poco prudente ẽ industrioso, como Roboan, començo a boluerse contra si, y a morderse las manos: considerando, q̃ al fin auia de dexar en vnas tan perdidas como las de aquel moço todos sus estados, q̃ era como dexarlos en los cuernos del toro. Y assi dezia, *Detestatus sum omnem industriam meã, qua sub sole studiosissimè laboraui, habiturus hæredem post me, quem ignoro, vtrùm sapiens, aut stultus futurus sit.* Maldiciones como llouidas he echado sobre mis trabajos y afanes, desde el punto que considerẽ, auia todo esto de venir a parar a manos de vn tã grã pecador, de quien no me puedo prometer cosa buena, si Dios no haze milagros: la qual oracion ya sabeys si la pudo rezar con otra tanta deuocion Marco Aurelio, quando vio por su heredero forçoso a su hijo Comodo, a quien llamaron descomodo de Roma, y Ludouico vndecimo Rey de Francia, tan presto como reconocio q̃ el cetro de su Reyno auia de venir a manos de su hijo Carlos, hombre de tan poca cabeça, que le gouernaron despues que le tocò la corona, como a vn niño, tres, ò quatro criados suyos

Eccles. 2. n. 18.

Iuã. Lip. in anno. li. 1. Poli. & Fulg. de gest. Fran.

de los mas humildes y valadies de su palacio. Y otros innumerales q̃ han visto por sus ojos cõdenados sus estados acaer en manos d̃ hõbres d̃ quienes teniã por cierto q̃ auiã de ser para ellos otros tãtos cuchillos, q̃ yo a ora nó quiero referir por escusar prolixidad.

En resoluciõ de la manera q̃ S. Pablo celebrò su suerte por felicissima el dia q̃ vio su causa en manos de Agrippa, aquel Rey q̃ le dio lugar para q̃ alegasse de su derecho, y se descargasse de los capitulos q̃ le calumniauan los Iudios, diziẽdo de si, *æstimo me beatũ, apud te, cum sim defensurus me hodie.* Verdaderamẽte q̃ me tengo por muy dichoso, y q̃ juzgo que me ha venido Dios aver, en auer venido aparar esta mi causa a manos de vn hõbre tal: desta propria manera cõdena qualquiera del mũdo su dicha, o su fortuna por mala el dia q̃ viene a entender q̃ algun negocio suyo, y mas si es de mucho momento, ha caydo en malas manos, llega a querer tomar con las suyas el Cielo, y a boluerse contra si, cõdenandose por desafortunado ê infeliz, como la Reyna Hester, y Mardocheo su ayo se cõdenaron quãdo vierõ en poder de su enemigo Aman, la causa de su pueblo Hebreo, haziendo tras ello pedaços sus propias vestiduras, y cubriẽdose de silicios y de insignias penitenciales. De donde procedio el derecho tan perentorio de poder recusar qualquiera de las partes el juez de quien con bastante prouança presume que le esta mal afecto.

n. 3

Ester c 4. à n. 1.

Assi que es fuerte caso para qualquiera tener algũ negocio proprio, y mas si es de mucho momẽto, en malas manos. Y tal es respeto de todo el linage humano, el q̃ se comprehende y contiene en el Euãgelio de oy. Porq̃ quanto a lo primero, es causa tocante a la vida de Christo: prenda tan esencial para todos,

dos, q̃ hasta los mismos q̃ se metierõ a juzgar de ello, confessaron, era eficacissimo medio para q̃ todo el mũdo creyesse en su Magestad, y se fuesse tras el. *Si dimittimus eũ sic, omnes credent in eum*, En dexando à este hõbre cõ vida, todos creerá en el. Y hasta el mismo Señor dixo de si. *Quãdiu sum in mũdo, lux sum mundi*, Todo el tiẽpo q̃ estuuiere en el mundo, soy luz del mũdo. De lo qual arguye S. Thomas, que pareciera conueniente a todos, q̃ Christo viuiera en el mũdo largos años, para q̃ con esso se gozara mas de su luz. Si bien como lo considerõ S. Augstin siẽpre Christo hizo oficio de luz, y lo alũbro todo, do quiera que estuuiesse, como alumbro a S. Pablo, y a los demas, mediãte la predicacion de sus Apostoles, y mediãte assimismo la creacion de la luz natural, porque como tãbien lo dize S. Augusst. *Credo, atq; confirmo Iesum ibi fuisse, quando dixit Deus, fiat lux, & facta est lux. Si enim verbo fecit, per te fecit.* Es negocio llano q̃ se hallo Iesus al dezir de aquellas palabras, haga se la luz, y al surtir su efecto, y la luz fue hecha: supuesto que todo esto se hizo mediãte la palabra de Dios que es la persona del Verbo.

Ioan. 12. n. 48.

Ioan. 9. n. 5

D. Th. 3. p. q. 46. art. 9. arg. 4

Aug. tracta. 44. in Ioan. Aug. vbi su. Genes. 1. v. 3

Digo pues, que quanto a lo primero la causa de q̃ se trata en el Euãgelio de oy es de infinito momẽto a todo el linage humano. Y q̃ quãto alo segũdo cayõ en manos de tan grandes idiotas, q̃ el mismo presidẽte dela salavino a cõdenar a sus proprios cõjudices q̃ dauã por aq̃llas paredes cõ todo quãto deziã, y no se les alcãçaua cosa criada, ni lleuauã traça de esso. Y el mismo presidẽte aunq̃ echo de ver todo esto: quãdo despues huuo de venir a dar su voto, tãpoco supo lo que se dixo. *A se metipso nõ dixit.* Y esto era lo de menos: porque todos entraron alli hechos vna

Ioan. 12. n. 51.

ponçoña contra Christo, llenos de embidia, y de auaricia, segun lo manifestaron sus palabras. Y ya veys si donde no ay ciencia, ni cõciencia sino passion y embidia en alguna causa, podra auer esperança de buẽ sucesso, sino es q̃ Dios haga milagro: y consequentemente si era bien menester, para que el negocio de oy saliera biẽ despachado. Pero para que lo veamos todo, vamonos al santo Euangelio.

§. 1.

Collegerunt Pontifices & Pharisæi concilium. Visto por los Pontifices de los Sacerdotes, y Pharisæos el aplauso tan estremado q̃ todos chicos y grãdes hazia al Redẽtor despues de la resurreccio de Lazaro, acordaron de juntar cõcilio. Antiquissima traça ha sido esta en todas las naciones del mũdo todas las vezes q̃ seles ofrecia negocios de mayor importancia. Porque si ponemos los ojos en la nacio Hebrea, hallaremos, q̃ fuera de aq̃llas juntas q̃ segũ refiere Iosepho, hazian tan de ordinario Moyses y Iosue para liquidacion de dificultades, q̃ se ofrecian: se celebraron por otros personages de aquella nacion diferentes concilios, conforme lo q̃ las mismas letras sagradas nos referirẽ, assi de los enemigos de Moysen, como de Iudith, y de otros. Y si los ponemos en los Egypcios, y Persas, hallaremos (segũ Herodoto) que entre ellos se praticaua mucho esta congregacion de juntas. Y si en los Lacedemonios y Messenios, hallaremos q̃ no solamẽte hazian estas juntas, sino que obligauan a q̃ acudiessen a ellas, no solamente los ciudadanos principales, sino hasta los aldeanos y plebeyos. Y si nos boluemos a los Griegos, hallaremos q̃ eran tan dados a este linage de arbitrios, q̃ apenas sabian dar vn passo sin ellos: como en particular

Ioseph. in li. d. antiq. apud Theat. vitæ humanæ, vol. 5. libro 1.

Num. 16. n. 2. y n. 6.

Iudit. 6. nu. 19.

Herod. apud Theat. vit. hum. vbi fu.

Alex. ab Alex. li. 5. c. 6.

nos

nos lo cuenta de Pericles Plutarco, diziendo de el, q̃ nunca se le ofrecia negocio de importancia, para el qual no juntasse primero muy gran numero de hõbres. Y deuia de ser este lugar el theatro de aquella nacion: por que auia en el diez salas, ò pieças comunes, diputadas para conferirse en ellas diferentes materias vniuersales, como de armas, de letras, de mercadurias, de salud y cosas semejãtes, quãdo se ofrecia necessidad de ventilarlas: y todas ellas por el ordẽ del A.B.C. Griego, llamãdose la primera, Alpha, la segũda Betha, la tercera, Gãma, &c. hasta la. K. Y si atẽdemos a los Romanos, hallaremoslos tan apassionados destas juntas, q̃ aũ para tratar de vẽgarse, y defenderse cõtra quiẽ los irritaua, y offendia, las haziã perpetuamente, subiẽdose para ello al mõte Albano, ò emboscãdose en el bosque, llamado, Pherentino. Y si las queremos con los Frãceses, y Alemanes, hallaremos en el Tacito, y en Iulio Cessar, que tenian particularissimo pũdonor, en celebrar y hazer semejantes cõgregaciones, para todas las cosas de importancia.

Plutar. in Pericl. Theat. vbis.

Ale. ab Ale. li. 5. c. 7. die. gen.

Cor. Taci. li 1. annal. Iul. Ces. de Bello Gali.

Pues q̃ si paramos miẽtes en la Iglesia Catholica? no solamẽte ha auido en ella cõcilios y mas cõcilios, ya synodales, ya prouinciales, ya nacionales, que son sin numero, y ya generales, q̃ son por cuẽta 18. comẽçãdose en el Niceno, q̃ fue el primero, y se celebrò dsde el año de 317. hasta el de 330. que fuerõ por todos 15. años, en tiẽpo de Syluestro Põtifice, y de Constãtino Magno Emperador: y el Tridẽtino, q̃ fue el vltimo, celebrado desde el año de 1545. hasta el de 1563 sino q̃ ay particulares decretos, assi en el Canon de los Apostoles, y en el Cõcilio Niceno referido, y en el Antioqueno primero, y en el Cartaginẽse tercero, y en el Hyponẽse, y en el Mileuitano, y en otros mu-

Conc Nic. 1 can. 5. Cõc. Tri. ses. 2. c. 1. Con. Anthio. 1. ca. 20 Con. Carta. 3. can. 2. Cõ Hponẽs. c. 6 Conc. Mill. can. 9. Cõc. Rheg. ca. 7. Con. agathẽ can. 71.

chos, para que dos vezes al año, ò a lomenos en cada vn año vna vez, se celebren concilios en todos los Obispados. Y no os espanteys desto: porque como lo notò el Concilio Calcedonense, *Vbi infirmitas, illic opus est medicina*, donde quiera que las enfermedades son muy continuas, conuiene, que las medicinas se apliquen muy frequentemente. Y es llano, que los Concilios son triaca contra la ponçoña, que suele escupir en las almas. Y como lo aduirtio el Cõcilio Forojulienſe, *Propter confluentia, cõfusaq; negotia, quæ crebriùs de spinosis aculeis emergere consueuerunt: ac per hoc pullulantia sata Dominicæ messis zizannia suffugare moliuntur.* Que como nace y crece tã de ordinario la zizania en estas mieses del Señor, pretendiẽdo ahogar sus espigas, cõuiene q̃ muy d̃ ordinario aya junta de buenos obreros, q̃ sepan hazer oficio de escardadores, y purificadores de las almas.

Con. Calce. epi. ad L. 6. 1. Impe.

Con. Forotul. in prin.

Y no solamente se endereçaua esto en ordẽ ala escarda de los errores y heregias: sino tambien en orden a la extirpaciõ de los vicios y malas costumbres de todos los fieles, y en particular de los Ecclesiasticos: segũ aquel rescripto de Iustiniano Emperador, *Multos ex eo maximè deprehendimus in peccata fuisse prolapsos, quòd non sint factæ synodi sanctissimorũ sacerdotum, iuxta ea quæ à sanctis Apostolis & Patribus definita sunt: si enim hoc fuerit obseruatum, quilibet metuens grauem in synodo accusationem, studuisset vtique, & sacras edisceret lyturgias, & temperanter viuere: ne condemnationi diuinorum codicum subiaceret.* Esto es, Hemos sabido por cosa cierta, que muchos se han dexado lleuar de muy grandes siniestros, y caer en muy graues pecados, por no se auer cumplido con la voluntad de los santos Apostoles, y con los

Iust. Impe. in Nou l. cõsti. 137. col. 10

decre-

los decretos de los santos Padres, cerca de celebrarse frequẽtemente synodos y cõgregaciones de sacerdotes exẽplares: q̃ si esto vuiera sido, cada qual temiẽdo se de verse acusar en vn synodo, traxera para escusar lo, la barba sobre el ombro, y procurara saber lo q̃ auia de saber, particularmẽte cerca del Canõ de la missa, y de los demas tambiẽ, en q̃ se le ordena y mãda, lo q̃ deue hazer, y viuir como auia de viuir: siquiera por no verse encartado, y ensambenitado en los papeles originales, y regissros delas cosas sagradas. Cõlo qual viene aq̃lla decretal de N.P.S.Greg. *Equidẽ quia de habendo bis in anno Cõcilio Patrũ sit regulis statutũ, nõ latet, sed ne fortè aliqua impleri hoc necessitas nõ permittat, sẽmel tamẽ in anno, sine excusatione aliqua decernimus cõgregari: vt expectatione Concilij, nihil praeuũ, nihil praesumatur illicitũ: Nã plerũq; etsi nõ amore iustitiæ, metu tamẽ examinis abstinetur abhoc, quod omniũ notũ est posse displicere iudicio.* Porq̃ el decreto de los santos Padres cerca deq̃ todos los años se celebre dos vezes cõcilio, no parece q̃ se puede cũplir tã regularmẽte en algunas ocasiones como fuera razõ: establecemos y mãdamos, q̃ sin q̃ baste para lo cõtrario genero de escusa, se celebre por lo menos en cada vn año vn Cõcilio, para q̃ temiẽdo los fieles esse palo leuãtado, y sabiẽdo q̃ sin duda ha đ auer quiẽ entre todos los años cõellos en juyzio, procurẽ estar todos a raya, y no hazer cosa q̃ no deuã: supuesto q̃ muchos en el mũdo se abstienen de pecar, no tanto por el amor đla justicia, quãto por el temor đ su pena. De suerte, q̃ como aca los religiosos tenemos dos vezes en la semana (si ya no son todos los dias) capitulo, no tãto, pa castigar culpas (aũq̃ tãbien se castigã cõ rigor si las ay) quanto para q̃ no las aya, guardandose cada vno de q̃ no le saquen alli a la verguẽça, y le digã lo q̃ no

Gre. ep. 112 ad Siagriũ, & Asterĩũ, li. 7. in dict. 2.

queria oyr: de esa propia forma, y para essos mismos eferos se instituyerõ en la Iglesia tantos Concilios.

Pero dexádo para a ora los Cõcilios sagrados de la Iglesia, y sus particulares designios: no podemos ignorar aquello q̃ contanto acuerdo nos dixo en el Cõcilio Toletano XII. el Rey Enrique hablando de las Cõgregaciones y Cõcilios de hõbres muy graues en comun. *Nõ dubiũ est, quod optima conciliorũ aditoria ruẽti mũdo subueniãt.* No se puede dudar, si no q̃ los Cõcilios y jũtas de hõbres graues, sean vnos celestiales estriuos para sustentar al mũdo, q̃ no se vẽga abaxo. Con lo qual viene aquella cõfesion de Salustio. *In omni vita multa audiendo & legẽdo ita cõperi, omnia regna, ciuitates, vsq; eo prosperũ imperiũ habuisse, dum apud eos vera consilia valuerũt.* Lo que he sacado en limpio alcabo de quanto he viuido, oydo, y leydo, es q̃ a si los Reynos comunes, como las Ciudades particulares, en tãto se han cõseruado y tenido en pie, en quãto han oydo a hõbres de sano y sabio consejo. Y aq̃llo q̃ se nos refiere de Troya. *Quã primũ Palladiũ motũ fuit, Troia in potestatẽ hostiũ venit.* Que tá presto como las jũtas y cõsejos de guerra faltaron en su palacio, toda ella se vino al suelo. Y aquello q̃ se nos quẽta de los Bretones antiguos, *Qui cũ nullos aut pauciss imos cõuentus habẽt, sit vt vniuersi succumbãt.* Que por auerseles dado muy poco de hazer semejantes juntas, perecian por momentos los miserables. Y es porque como dixo allà el Lyrico:

Vis consilij expers molle ruit sua,

no ay fuerça tan robusta en el mũdo q̃ destituyda de buenos cõsejos, no se vẽga por el mismo caso a enflaquecer, ella propria se viene por su pie al suelo. A cuya causa pudo dezir Aristoteles. *Consiliari, eorũ quæ*

Con. Tolet. 12. sub Leo. 2. in præfat.

Salust. infra gmẽ. ad Cæsar.

Nat. Comes li. 4. mythol. c. 5.

Alex. ab Alex. li. 5. c. 7 prope fi.

Hora. Od. 3

in

inter homines, diuinissimorũ est. Esto de tomar pareceres para negocios arduos y graues, es entre todas las cosas humanas, la mas diuina. Y los otros Griegos *Quidã sacrũ profecto cõsultatio est.* Verdaderamente esto de cõsultar y cõferir negocios mayores, es conocidamẽte cosa Sagrada. Y Cicerõ. *Nihil est enim illi Principi Deo, qui omnẽ mundũ regit, quod quidem in terris fiat acceptius, quã Cõcilia, cætusq; hominũ iure sotiati.* No ay cosa de los Cielos abaxo, q̃ tambiẽ vista sea en los ojos de aquel supremo hazedor, y gouernador del mũdo, como los cõcilios y juntas de hombres legitimamẽte cõgregados, y es porq̃ en ellas se cõfieren y cõsultã las cosas q̃ piden cõsulta y cõsejo, cõ fin de elegir el mas sano, lo qual es lo mismo que echar pũtales al mũdo para q̃ no se caya por mas pesado q̃ sea, y mas caduco q̃ este: y cõsequẽtemẽte es lo mismo q̃ sacrificarse los tales consegeros por instrumẽtos de Dios, para la cõseruaciõ y buena direcion de esse mismo mũdo. Por tãto hijos de la Iglesia esti mad en mucho todo genero de jũtas y cõgregaciones Sagradas, y aun tãbien politicas y profanas, quales son las de los cõsistoriosy ayuntamiẽtos, cortes, y cõsejos de estado: pues que (como aueys visto) son vnos estriuos con q̃ las Republicas se tienen en pie, y llegan assi mesmo a echar passos adelante.

Græci apud Platon.

Cicer. 6. de Repub.

A cuya causa refierẽ Eusebio Cessarienses y Nicephoro, q̃ el Emperador Maximo, como tã enemigo de los Christianos puso entredicho y prohibio so graues penas todo genero de cõcilios, y de jũtas vniuersales entre ellos: pareciẽdoles q̃ atrasaua por aqui notablemente el partido de la religion Christiana, y que impedia sus buenos sucessos, y aumẽtos: Porq̃ las cõgregaciones y concilios son en qualquiera Re publi-

Euse. li. 9. hist. eccles. c. 2.

Niceph. li. 9 c. 25.

publica sus pies y sus manos. Y assi con achaque de mirar por la de Hierusalen, se congrego dentro de ella este concilio de oy.

Pontifices y Phariseos. Los que congregaron este concilio (dize el sagrado Enangelista) que fueron los Pontifices y Phariseos. Que como la causa era de religion, tocô a solo el estado ecclesiastico juntar a claustro, y llamar a concilio para ella. De la manera que en la Iglesia Catholica es proprio de los Obispos, conuocar a Concilio synodal: de los Arçobispos, a Concilio prouincial: y de los Patriarchas, ô Primados de los Reynos, a Concilios Nacionales segun lo conside rô san Augustin: y lo concede todo el mundo, assi Catholicos como hereges: y de solos los sumos Pontifices a Concilios vniuersales y generales: segun nos lo enseñô Pelagio Segûdo, quando dixo. *Generalium synodus conuocandi auctoritas Apostolicæ sedi Beati Petri, singulari priuilegio tradita est.* La autoridad de conuocar y congregar Cô cilios generales priuatiuamente pertenece al Romano Pontifice, por que es priuilegio singular de la sede Apostolica de san Pedro. Y san Marcello Pontifice declara ser Canon de los Apostoles, y determinacion suya, que sin autoridad y acuerdo del Romano Pôtifice no se puedan celebrar Concilios generales. Y assi el Concilio Niceno, y el Pontifice Iulio Primero: le boluieron a renouar, y a declarar, que sin autoridad del sumo Pontifice no se pueda celebrar Concilio, y consequentemente, ni conuocar para el. Acuya causa fue excluydo del Concilio Calcedonense de su assiẽto y lugar Dioscoro Obispo de Alexandria, porque se atreuio a conuocar Concilio general sin autoriad del Pontifice: diziendole allito dos

Aug. epi. 217 ad Victorianũ Bed. Rup Bel. de Cõci. li. 1. c. 12 to. 1.

Pelag. 2. epi. 1. ad Orientales.

Marcel. Papa epis. ad epis Anthio. Conci. Nic. 1 apud Syn. Alex. epis. ad Felicem. Iul. 1. epis. ad epis Ori. apud Socra. lib. 2. c. 12 & Sozom li. 3. c. 9. & Niceph. li. 9. c. 5. Cõci. Calced. act. 1.

dos, *Quod nunquam licuit, nunquã fas esse*: Que nunca hombre del mundo que no fuesse sumo Pontifice semejante cosa emprendiò, porque nunca a otro le fue licita o permitida.

Y aunque algunos de los malafectos al Romano Pontifice pretenden, que diferentes Emperadores congregaron quatro ô cinco Concilios generales: Como de Constantino Magno que cõgregò el Cõcilio Niceno, segun Rufino, y de Theodosio el mayor que congregò el Constantinopolitano primero, segun Theodoreto: y de Theodosio el Iunior el primer Concilio Ephesimo segun Euagrio: y de Marciano el Calcedonense, segun san Leon Prpa: Y de Constantio, el Sardicense, segun Theodoreto. Sin embargo yerran el terrero, porque segun consta de la 6ª Synodo generel, y de san Damaso Põtifice, san Sylueestre Papa fue el que hizo esta junta, ayudandose para ella de Cõstantino Magno, como de Principe tã Christiano y tã poderoso. Y assi el mismo Rufino dize, q̃ la hizo el Empederador. *Ex sentẽtia sacerdotũ.* Por voto y parecer de sacerdotes. A cuya causa Constantino antes fue llamador, y Nuncio del Cõcilio, q̃ cõuocador o colector: y del Cõstantinopolitano, expressamente refiere Theodoreto, q̃ si le junto Theodosio, fue por orden de S. Damaso Põtifice. Y del Ephesino, insinua Prospero auerse cõgregado cõ industria de Cyrilo, y con autoridad de Celestino Põtifice. Y assi el mismo Concilio llama a Cyrilo Legado de la Sede Apostolica, Y del Calcedonẽse cõsta, q̃ primero q̃ Marciano Emperador le juntasse, pidio sus letras autẽticas a S. Leõ Papa, por vna carta q̃ le escriuio muy humilde. Y q̃ esto vuiesse sido assi, lo difinio despues Gelasio Pontifice. Y finalmente

Russ. li. 10. hist. c. 1. Theod. li. 5. hist. c. 9. Euag. li. 1. c. 2. Leo Pa. epist. 43 Theod. li. 2 hist. c. 4. 6. Syno. act. 18. Damas. in Pontif. Ruf. vbi sup.

Prosper. in Chronic. Euag. li. 1. c. 4. Marcian. Imp. epist. ad Leon Pap. Gelas. epist. ad Epis. Dardan. x.

mẽte del Cõcilio Sardicẽse consta, q̃ le cõuoco principalmẽte el Põtifice Iulio: porq̃ a el imputaron los Obispos Orientales no auer assistido a tal Synodo, acausa de auer les señalado el tiẽpo muy corto para poder venir a el de prouincias tã remõtadas, segũ refiere Socrates. Dedonde consta, q̃ si el Emperador Constãcio entro a la parte de esta cõuocaciõ, como entrô de hecho, fue cõsubordinacion a la Sede Apostolica, y cõ volũtad y cõsentimiẽto de Iulio Põtifice. Y es esta verdad tã llana q̃ como nos lo refiere Sozomeno, pidiẽdo vn dia ciertos Obispos al Emperador Valẽtino su venia y cõsentimiẽto para celebrar cierto Cõcilio, respõdio, *Mihi qui sum in sorte plebis, fas nõ est talia curiosius perscrutari. Sacerdotes, quibus ista curæ sunt, quocũq; voluerint loco cõueniant.* A mi q̃ soy mere layco, no me esta bien meterme en estas hõduras: los sacerdotes, aquienes esta dado el cuyda do de cosas tã profundas, se junte dõdeles pareciere.

Socra. li. 2. c. 19

Sozom. li. 6 c. 7.

Y a la verdad, si el jũtar Cõcilios synodales, no pertenece a los Duques ni Cõdes ni señores de aquellos estados, sino precisamente a los Obispos: y el juntar cõcilios prouinciales a solos los Arçobispos, y no a otros Titulos ni ditados: y los nacionales nõ a los soberanos Principes ni Reyes, sino a los Primados y Patriarchas de las naciones: como ô a q̃ proposito el jũtar cõcilios Generales auia de pertenecer a los Emperadores, y no priuatiuamẽte al Romano Põtifice, como a cabeça comun y vniuersal de la Iglesia? esto no lo verã los ciegos? q̃ duda puede auer? Fuera de q̃ como lo notó san Leon Papa. *De toto mundo vnus Petrus eligitur, qui & vniuersarum gentiũ vocationi & omnibus Apostolis, cũctis Ecclesiæ patribus præponatur, vt quamuis in populo Dei multi sacerdotes sint, multiquè pastores, omnes tamen regat Petrus,*

Leo Pa. ser. 3. Assu.

quos

quos principaliter regit Christus. Esto es, De todo el vniuerso mundo escogio Dios a solo San Pedro, para pastor de todo su rebaño. Y assi por mas Sacerdotes y pastores que aya en su Iglesia, todos ellos han de passar por el gouierno y obediencia de Pedro, si es que quieren participar del gouierno de Christo, que es el que principalmente gouierna las ouejas, que san Pedro guarda.

Todo esto he dicho, porque entiendan de vna vez los seculares que se quieren entremeter en el gouierno de los ecclesiasticos, y a censurar y findicar sus vidas y acciones, quan violentamente vsurpan juridicion agena: porque si aun los mismos Principes sobe ranos, como son los Reyes y los Emperadores, no tienen autoridad para conuocar vn Concilio de Sacerdotes y Ecclesiasticos, con fin, de que confieran y traté lo mismo que haze a su propia autoridad y prouecho: ya veys, quanta menos licencia tendran, y quã to mas mal haran en su modo los seglares particulares, que se quieren hazer juezes pesquisidores contra essos mismos Ecclesiasticos, descomponiendolos de su opinion, y derribandolos de su trono y lugar, ya con malas palabras, ya con peores obras. Por cierto, que como nos refiere san Cypriano, caso que algunos seglares se hallassen alguna vez en los Concilios, no empero hablauan palabra, ni sabian, que cosa era desplegar sus bocas. En cuya conformidad dixo Basilio al Emperador: *De vobis autem laicis, tàm, qui in dignitatibus, quàm qui absolutè versamini: quid amplius dicam, non habeo, quàm quod nullo modo vobis licet de Ecclesiasticis causis sermonem mouere,* Que quereys que os diga, señores seglares, assi titulados, como particulares, sino que ni por el cielo ni por la tierra os aueys de meter en negocios ecclesiasticos, no solamẽ

Cypr. ep. 3 t. tom. 1.

Basil. Imp. in 1. fin. ge.

te para decidirlos, ni aun para hablar palabra en ellos. Y dioles tan buen exemplo en la materia, que pidiendole la octaua Synodo general, que firmasse sus actas entre los Prelados y Obispos, respondio: *Tranquillissimum Imperium nostrum, sequutus præcedentes & iustissimos Imperatores vult subscribere postsubscriptionẽ omnium Episcoporum,* Que su cetro Imperial nunca acostumbrò a firmar, sino despues de todos los Obispos, y que assi lo queria el hazer. Enfrenad, enfrenad, señores mios, segun esto essa tan abominable passion, considerando siquiera, que hasta los mismos Romanos, quádo eran puramente Gétiles, guardaron tanta cortesia al estado eclesiastico delos Hebreos, q̃ sin embargo de ser todos los de Hierusalen en aquella sazon medio esclauos suyos, dexaron a los Pontifices y Phariseos celebrar su concilio a solas, por ser negocio que pertenecia a religion, y a materia espiritual. Y assi dize nuestro Euangelista: *Collegerunt Pontifices & Pharisæi concilium.*

Apud Iacob. Pam. ſ epiſ. Cyp. 31.

§ II.

Dicentes, Quid facimus? La proposicion deste concilio, fue, començar a reprehenderse, y a notarse de remissos vnos a otros los mismos congregantes, y de q̃ se estauan mano sobre mano, sin ser hõbres para hazer nada: thema q̃ (a mi parecer) le deurian tomar en el mundo todos quantos se juntan en el a congregaciones vniuersales, no solo porq̃ (como nos lo dixo el Espiritu sato) *Iustus prior accusator est sui,* el mejor del mundo comiença siempre residenciandose, y acusandose a si propio, a causa de q̃ (como lo noto S. Hiero. *Omnis qui vere iustus est, vbi peccantiũ errantia conspicit, primũ ad se ipsũ oculũ considerationis inflectit,* El q̃ verdaderamente es

Pron. 18. n. 17. Hiero. li. 2. in c. 18. Prouer.

es justo, tan presto como oye dezir, q̃ ay gran rotura de pecados, pone los ojos en los suyos, y assi comiença la cuenta por ellos. Los q̃ no professan esta perfecciõ (dize Origenes) *Inuenimus accusantes omnia, magis quã se metipsos, & occasionẽ sibimet excusationũ fingentes*, hallaremos en hecho de verdad, q̃ desde el principio hasta la postre no tratã sino de acusar a otros, y de escusarse a si, procurãdo darse por buenos. Origi. in. vnic. in ... Reg.

Assiq̃ no solo por esto deuriã los cõsejeros de vna jũta, tomar por thema su propia acusaciõ, sino tambiẽ, porq̃ (como lo notô S. Ambros.) *Bonæ mentis est vulnus sentire peccati: vbi enim doloris sensus, ibi etiã sensus est vitæ. Qui autẽ expertes doloris sunt, nõ sẽtiũt vulneris acerbitatẽ, quod est immedicabilis ægritudinis: vnde & ille, qui errorẽ suũ nõ agnoscit, insanit, furit, desipit*: Efeto y fruto de la buena conciencia, sentir la herida del pecado, porq̃ dõde quiera q̃ ay dolor sensible, es señal q̃ ay vida sensitiua, y cõsiguiẽtemente dõde quiera q̃ vuiere dolor racional, es argumẽto q̃ ay vida racional e intelectual. Empero por el cõtrario, los q̃ no sienten, es señal q̃ no viuẽ: y q̃ assi, si tienẽ heridas, son por el mismo caso incurables, y por el consiguiẽte, q̃ los q̃ no conocen su pecado, estã sin juyzio, locos, y sin entẽdimiẽto: por quãto el pecado es golpe en la parte racional. Y assi como es tan essẽcial en vn consejero el credito de cuerdo y bien entẽdido, conuẽdria, q̃ llegado al claustro para dar su voto, en materia particularmẽte de corregir defetos, y de obuiar inconuenientes y daños, la primera proposicion q̃ echasse por la boca, fuesse acusarse de sus culpas, para q̃ reconociẽdo todos su sentimiẽto, echassẽ de ver su juizio, y conociessẽ, q̃ le tenia muy viuo y muy despierto para proceder contra pecados. Ambr. in ... pol. Dauid. ca. 8.

A cuya causa en mi Religion todos los celadores de oficio, cuyo es celar en los Capitulos plenos los defetos que han notado en los demas Religiosos sus hermanos: la primera cosa que hazen, es acusarse de los suyos propios, y dezir humildemente delante de todos, como, y en que han faltado: tras lo qual viene de perlas, el aduertir y clamar aquello en lo que los demas han delinquido: porque se presupone juyzio y buen sentimiento en todo.

Luc. 3. n. 1. Y aunque como dixo Santiago: *In multis offendimus omnes*, Todos somos pecadores a Dios, y ofendemos en muchissimas cosas a su diuina Magestad, assi de omission, como de comission: sinembargo enlo que las personas publicas suelen arrastrar mas sogas, y mas prejudiciales son en las materias de omission, dexando de hazer, de premiar, de castigar, de hablar, de obrar, de enojarse, y de mostrarse apazibles, solicitos, cuydadosos, y si es menester desueladosen las cosas que corren por su cuenta. Y es lo bueno, que siendo esto assi, de lo que menos escrupulo hazen, y menos se escusan, es desto: pareciendoles que como no hagan positiuamente cosas exorbitantes, el dexarlas de hazer justificadas y precisas, no es aora de tãto momento: siendo verdad, que comun y regularmente es esto para las Republicas, mucho mas pernicioso, que aquello: siquiera porque aquello suele ser y suceder de mil en mil años, y estotro cada dia, y cada hora, fuera de que se siẽte peor en qualquiera Republica, que no aya castigo en ella para los malos, verdaderamente malos, ni premio para los buenos verdaderamente buenos, que de ver otras exoruitancias grauissimas. Y assi verevs, que sin embargo de auer cometido Saul atrocissimos pecados de comission, metiẽ-

1. Re. 13. n. 9

dose

se a hazer, como si fuera sacerdote, sacrificios, atreuiéndose a perseguir a Dauid, y desmandandose a degollar los sacerdotes del Señor, cõ todo esso no le salierõ tã caros como vn solo pecado de omission q̃ hizo perdonãdo la vida a Agag Rey de los Amalequitas, y dexando de passar a cuchillo lo mejor y mas granado de aquel Reyno: porq̃ entonces fue, quando le dixo Samuel, *Abiecit te Dominus, ne sis Rex*, hate echado Dios por alto, para que no seas mas Rey. Y quando en consequẽcia desto el propio Samuel le perdio el respeto, no queriendo dar vn passo en su cõpañia, por mas q̃ el pobre Rey se lo rogaua, q̃ fue como degradarle de Rey. Y quando le dexò Samuel con la pũta de la capa, a q̃ Saul se asio para detenerle. Y aueys de considerar, q̃ el auer reseruado estas pieças, dixo el propio Saul, q̃ auia sido para sacrificarselas vna a vna a Dios, en razon de ser todas ellas muy selectas y muy escogidas. Y con todo esso lleuò el pagò que aueis visto, para q̃ veais, si deuen las personas publicas hazer particularissima cuenta de los pecados de omission: y consiguientemente si andariã acertados, en començar por el reconocimiento dellas sus mayores juntas, diziendo como estos de oy, *Quid facimus?* que se estan mano sobre mano, que se duermen en pie, que no ven palmo de tierra, q̃ consienten cosas, que es verguença oyrlas, y que no importa nada, q̃ se les de auiso dellas, por q̃ no saben que cosa es poner cuydado ninguno en remediarlas.

1. Reg. 18. n. 16. & c. 19. n. 20 & c. 22. nu. 18.

1. Reg. 15. a n. 6.

Ibid. nu. 23.

Quia hic homo multa signa facit? La causa porq̃ reprehendierõ estos cõgregãtes su mucha remissiõ y floxedad, fue por la experiẽcia q̃ haziã de los grãdes e innumerables milagros q̃ el Redẽtor obraua. Fuerõ tãtos, q̃ vino a dezir san Iuan: *Sunt autẽ & alia multa,*

Ioa. 21. n. 25 & c. 2. n. 30.

quæ fecit Iesus: quæ si scribãtur per singula, nec ipsum arbitror mundũ capere posse eos, qui scribendi sunt, libros. Si todos los milagros de su Mageſtad ſe huuierá de poner en eſtilo, ocuparan mas libros q̃ pueden caber en toda la redondez de la tierra. Y aunq̃ ſegun S. Auguſtin, S. Cyrilo, Beda, Theophilato, Euthymio, y otros fue eſtevn encarecimẽto hyperbolico: como quãdo dezimos aca de algun ſuceſſo, q̃ es el mas eſtraño del mũdo: ſin embargo el ſentido literal de eſtas palabras fue, q̃ los milagros del Redentor no tuuierõ ſuma. Llegãdo â dezir eſto el Euangeliſta no ſolo para dar a entẽder (como S. Chriſoſtomo lo cõſidero) que no auia hecho ninguna honra al Redentor, en referir tãtos milagros, como puſo en eſtilo de ſu Mageſtad: porque pudiera contar de el otros innumerables: ſino tãbien para (ſegun lo noto S. Cyrilo) ſangrarſe el Euangeliſta en ſalud, reſpeto de los que le quiſieſſen hazer cargo, de porq̃ no alargo mas la pluma, cõtãdonos mas milagros de ſu Maeſtro, pues eran todos tan inſignes: porq̃ diziẽdo q̃ ſi ſe eſcriuiá en libros particulares, no pudieran caber enel mũdo ſe expurgo vaſtantemente de eſta calunia, y moſtrò el porque no deuia paſſar adelãte en eſte ſu argumẽto. Aſsi que ſus milagros en cantidad fuerõ infinitos.

Auguſt. tra. 124. in ioa: Cyril. li vl. c. vl. in Ioa. Beda, Theo. & Euth. ſu. c. 21. ioa. Chry. ho. vl. in ioan. Cir. vbi ſup.

Mat. 27. n. 51 Matt. 14. n. 25. Matt. 8. nu. 26. Mar. 4. n. 35 Luc. 8. n. 25

Tras eſto: en calidad fueron todos ellos inſignes: porq̃ beneficiarõ a todo el orbe. En razon de q̃ ſi cõſideramos la tierra, obrò en ella vn inſime milagro, quãdo vino a tẽblar el dia de ſu muerte. Y ſi conſideramos el agua, obrô en ella otro milagro no menos marauilloſo, andando de pies ſobre ella. Y ſi cõſideramos el ayre, veremos q̃ obro en el aquel portento ſo milagro de hazerle caer y parar quãdo mas trayà y leuana del Cielo a los abiſmos, y de los abiſmos al Cielo

cielo la mar: *Imperauit ventis & mari, & facta est tranquillitas magna.* Y si consideramos el fuego, tambien obrô en el aquel misterio infinito de la venida del Espiritu santo en lenguas abrasadoras. Y si consideramos las plantas, hallaremos aquel milagro de la higuera esteril, que con sola su maldicion se secò. Y si los peces, hallaremos aquel milagro del que traxo atrauesada en el pecho aquella moneda, con que pagô el Redemptor el tributo por su persona y la de S. Pedro. Y el otro de aquel lance increyble que hizo por virtud suya el mesmo Apostol. Y si cõsideramos los animales brutos, hallaremos aquel prodigio, por quien dixo el Profeta: *Consideraui opera tua, & expaui in medio duorum animalium.* Y si consideramos los hombres muertos, o enterrados, hallaremos la resurreccion que hizo dellos, como la de Lazaro, la del hijo de la biuda, y la de la hija del Archisynagoga, y la de todos aquellos q̃ resucitaron con su Magestad, y se fueron a la ciudad de Ierusalen, y se dieron a conocer a muchos. Y si consideramos los viuos, hallaremos los milagros que dezian los mesmos testigos oculares: *Bene omnia fecit, & surdos fecit audire, & mutos loqui.* Y si los ponemos en los mismos cielos, hallaremos aquel estupendo prodigio de escurecerse el sol en su muerte. Y si finalmente en los mesmos espiritus Angelicos bienauenturados, y malauẽturados, hallaremos milagros prodigiosissimos: pues acabado el campo de su tentacion, vinieron Angeles del cielo a seruirle, y a darle de comer: y a media palabra que dezia a los demonios, los hazia perder tierra, y dar consigo mal de su grado en los infiernos.

Act. 2. n. 3.

Mat. 11. nu. 21. y 22.

Mat. 17. nu. 26.

Luc. 5. n. 5.

Ioa. 21 n. 12

Luc. 7. n. 16

Mar. 5. n. 21

Mat. 27. nu. 52.

Mar. 7. n. 37

Luc. 23. nume. 45.

Mat. 4. n. 11

En resuluciõ assi en cãtidad como en qualidad fueron muchos los milagros de Christo. Y aunq̃ a la sazon q̃ se celebro este Cõcilio no estauã puestos por obra todos los q̃ aqui he contado: estauã empero todos los q̃ no esperarõ a su muerte, y a su resurrecion, q̃ son mas de las tres partes, con otros muchos de los cõprehendidos en aq̃lla carga cerrada de S. Ioan, que escritos vno por vno, no pudierã caber en todo el orbe. Y assi asentarõ y propusierõ vna cosa muy sin dificultad los cõgregãtes de este Cõcilio, quãdo echaron delãte y cõfessaron, *Hic homo multa signa facit*, Que Christo hazia muchas y muy grãdes señales. Y solamẽte comẽçaron aderramar su põçoña, y a descubrir su passiõ, quãdo a vn personage de tãtas y tan insignes marauillas, tratarõ tan descortes: y tã desacatadamente, q̃ solo le llamarõ, *Hic homo*. Este hõbre De forma (cõsideracion es de S. Chrysosto. S. Cyrilo, y Theophilato) q̃ no solamente no le llamaron Dios, Messias, Christo, ô Propheta, empero ni aũ su proprio nõbre de Iesus, sino solamẽte este hombre: que no les falto sino dezir este mal hõbre: como si el hazer milagros, mayormẽte tantos y tales se pudiera cõceder a perdidos, ni aun a otro q̃ al mismo hijo de Dios. Por lo qual dixo su Magestad. *Si opera non fecissem in eis, quæ nemo alius fecit, peccatũ nõ haberẽt: nunc autẽ excusationẽ non habẽt de peccato suo.* Si yo mismo no huuiera venido en persona, y hecho delãte de sus ojos hazañas y marauillas, q̃ nunca hõbre las hizo, no se les imputara a peccado no me auer estimado por lo q̃ soy: pero assi, despues de auerme visto hazer milagros, y oydo predicar diuinidades, que escusa pueden tener? ninguna. Pero esto es lo q̃ dixo S. Leon Papa, *Cum in Christo sint duæ naturæ, vna earum*

Chris. ho. in c. 11. Ioa. Cyri. in cat. ioa. 11. Theoph. ibi.

Leo Pap. ep. ad Fla. c. 40.

rum est diuina, quæ fulget miraculis: altera humana, quæ succumbit iniurijs, Como en Christo ay dos naturalezas, vna diuina, y otra humana: de la manera q̃ es propio de la diuina, hazer milagros; assi lo es de la humana, recebir y padecer las injurias. Y assi lo juntaron aqui todo estos perfidos, encareciendo las marauillas de su Magestad: *Multa signa facit*, y baldonando su persona, *Hic homo*, respondiendo aquello a su diuinidad, cuyo es el hazer los milagros: y estotro a su humanidad, cuyo es recebir los oprobrios. Para que os consoleis los que oyeredes de todo, ya bien, por vuestras hazañas, y a mal, por otras cosillas, pues hasta vuestro mesmo Redentor lleuo el dia que mas le alabaron sus enemigos, este beneficio, con pensiõ por sola la pieza que tuuo de su humanidad.

S. Tho. 1. p. q. 110. art. 4. & 3. p. q. 45. art. 2.

Verdad sea, que no se rebelaron contra el, ni le cobraron ojeriza, tanto por las passiones de su humanidad, quanto por las acciones de su diuinidad, en razõ de lo que el Profeta Isaias dixo a su diuina Magestad como por boca de todos estos perfidos: *Cùm feceris mirabilia, non sustinebimus*: en alargando vos la mano a hazer marauillas y mas marauillas (assi lo interpreta san Hieronimo) no aura hombre de todos nosotros, que lo pueda lleuar a paciencia. Y es, porque como dixo el mismo san Hieronimo: *Inuidus fœliciori inuidet*, el inuidioso no puede sufrir la felicidad del que se le auentaja. Y assi mismo, *Semper virtutes sequitur inuidia*, Siempre la inuidia echa mano contra la virtud. Y san Ambrosio: *Prosperitatem citò sequitur inuidia*. Sale echa vn trueno y vn rayo perpetuamente la inuidia cõtra la prosperidad. A cuya causa pudo dezir alla el Tacito: *Sinistra erga eminentes interpretatio: nec minus periculum ex magna fama*,

isai. 64. n. 3. Hieron. sup. Esai. 64. Hier. lib. 31 com in epis. ad Galat. 5 Hier. epi. 27 qua est ad Eusto Ambro. libr. 1. de Abrah. c. 7.

Tac. in Agr.

quã

quàm ex mala, Que todos quantos se auétajan entre los demas, son perpetuamente terreros de siniestras interpretaciones, dandose mal sentido a sus buenas acciones y obras: por lo qual es tan peligrosa en qualquiera la mucha fama y opinion, como la mala. Y aũ entre semejáte mucho mas: pues como nos dixo Salustio: *Quam quisq; pessimè fecit, tã maxime tutus est* tanto tiene vno de seguro entre los tales, quanto tiene de pessimo. Porque como dixo san Agustin: *Nemo siquidem inuidet misero*, seguro viue de inuidiosos el miserable, y consiguientemente de los mayores enemigos del mundo, y de los mas irracionales e inhumanos: pues solos ellos son aquellos, respeto de quienes, *Nobilitas, opes, omissi, gestiq; honores pro crimine* (palabras son del Tacito) *& ob virtutes certissimum exitium*, assi la nobleza natural, como las riquezas ganadas y adquiridas, las dignidades ora repudiadas, ora administradas, con satisfacion y excelẽcia, son culpas y defectos grauissimos: y las virtudes mas heroycas, motiuo de echar del mundo a su autor. Y assi para librarse vn hombre de los tales, no tiene otro remedio, que procurar no valer sus orejas de agua: porque si tal vale, ay del. A cuya causa dixo san Chrysostomo, que son los inuidiosos, *Quemadmodum scarabei, aliorum stercore nutriti*, como los escarabajos que solamente viuen entre el estiercol de otros, engordando a palmos con las imperfecciones de sus vezinos, y siniestros, y secandose, y acabandoseles la vida con sus perfecciones y ventajas. Y assi aunque para perseguirlos, y no los dexar a vida, echarà la culpa a otras cosas, la causa empero total de su persecucion no serà sino su gran virtud.

Co-

Salust. in Ing.

Aug. super Ps. 44.

Tacit. lib. 1. histor.

Chrys. hom. 2. in Mat.

Como aqui aborrecieron de muerte estos insolenter al Hijo de Dios nuestro Señor, por las obras y proezas de su diuinidad: y echaron la culpa a su sacrosanta humanidad, llamandole hombre de por ay, *Hic homo*, dando a entender con esso, que solamente reparauan, en que vn hombre de tan poco momento emprendiesse actos tan heroycos y hazañosos.

Si dimittimus eum sic, omnes credent in eum. El inconueniente que hallaron, en que vn hombre como Iesu Christo hiziesse tantas marauillas, fue, que en virtud dellas arrastraria y lleuaria el mũdo tras si, y no quedaria hombre viuiente que no creyesse en el. Son los milagros medios tan efectiuos y eficaces para atraer voluntades, y grangear coraçones, que quando el Redentor via, que no bastaua la fuerça de su santa doctrina, para conseguir este efecto, se remitia a la de sus milagros, y obras: diziendo a estos mesmos perfidos: *Si mihi non vultis credere, operibus credite:* Si a mi no me quereys creer, creed a mis obras, Y assi mesmo: *Opera, quæ dedit mihi Pater, vt faciam, ipsa sunt, quæ testimonium perhibent de me:* Las obras y marauillas que yo hago con orden de mi Padre, dan bastante testimonio de mi. Y digo bastante, porque como lo notò santo Thomas, los milagros que hizo el Redemptor fueron suficientissimos para dar a conocer a todo el mundo su diuinidad, por tres titulos. El primero y principal, por la mesma especie y excelencia de las proprias obras y encumbradas marauillas, que bien como tan excelentes todas ellas y tan de los texados arriba, mostrauan, que solo el poder de Dios tenia manos para ellas.

ioa. 10. n. 38

ioa. 5. n. 36

D. Tho. 3. p. q. 43. ar. 4.

ioa.3.nu.2. ellas. A cuya causa confessò alla Nicodemus: *Nemo potest hæc signa facere, quæ tu facis, nisi fuerit Deus cum eo*, Que no era possible hazer nadie lo q̃ Christo hazia, si no anduiera Dios de por medio. Y el ciego a

ioa.3.nu.33. quié curò su Magestad, dixo: *Nisi esset hic à Deo, non potera: facere quidquã*, Si este hõbre no decẽdiera de Dios, o no fuera cosa suya, no podia hazer lo q̃ haze. El segũdo, por el modo con q̃ se haziã: procediẽdo a sus milagros el Redentor no como instrumẽto, o ministro, rogãdo y esperãdo el influxo y mouimiẽto de otro, sino como señor absoluto y propietario, a cuya causa dixo S. Lucas: *Virtus de illo exibat, et sanabat omnes*, q̃ era vn manãtial de virtudes, cõ q̃ sanaua a todos. Sobre lo qual notò S. Cirilo: *Quod nõ accipiebat alienã virtutẽ, sed cũ esset naturaliter Deus propriã virtutẽ super infirmos ostẽdebat, & innumerabilia miracula faciebat*, q̃ Christo no tenia virtud prestada para hazer milagros, sino propia y natural, como verdadero Dios, y q̃ assi lo mostraua cõ los enfermos, obrãdo en ellos muchas marauillas. Particularmẽte, q̃

Luc.6.nu.19 Cyr.apud. Tho.vbi su.

Chry.ho.28 in Matth. como lo cõsiderò S. Chrysost: *Vno verbo pelagus ineffabile miraculorũ inducentes, ostẽdebatur, quod haberet virtutẽ coæqualẽ Patri.* No se poniendo los Euangelistas a referir en particular las curas milagrosas q̃ Christo obraua en los enfermos, sino diziẽdo en comũ y con media palabra, q̃ los sanaua a todos, dieron a entender, q̃ la virtud q̃ su Magestad tenia para esto, era igual con la de su eterno Padre, o por mejor dezir, la mesmá. El tercero y vltimo, por el fin que tenia el Redentor en la pratica y exercicio destos milagros, que era confirmar y prouar de Catolica la doctrina, en que se declaraua por Dios. Porque supuesto q̃ ni los milagros pueden ser efetos de otra potẽcia

que

que de la omnipotencia de Dios, ni Dios los puede hazer, en confirmacion y abono de cosa que no sea verdad: porque ya esto fuera hazerse a si parte de testigo falso, es sin duda, que obrando milagros, para confirmar con ellos, y dar autoridad a las proposicio nes, en q̃ Christo se declaraua por Dios, hazia cierta su verdad, y mostraua q̃ verdaderamente auia diuini dad en el. A cuya causa dezian alla los otros pôr san Marcos: *Quænam doctrina hæc noua? quia in potesta te spiritibus immundis imperat, & obediunt ei.* Que dotrina nueua es esta? q̃ viene cõ autoridad demãdar hasta â los demonios tãimperiosamẽte, q̃ todos ellos le obedecẽ, y baxan su cabeça. Y era, porq̃ apoyaua Dios aq̃lla dotrina, cõfirmandola cõ particulares mi lagros, q̃ es aquello q̃ prometio el mismo Christo a los Predicadores de su Euãgelio: *Signa autẽ eos, qui crediderint, hæc sequẽtur: In nomine meo dæmonia eij cient.* Yo os doy facultad, para q̃ obreis en los oyẽtes extraordinarias marauillas. Y aq̃llo de S. Pablo. *Cum initiũ accepisset enarrari, per dominũ ab eis, qui audie rũt in nos cõfirmata est, cõtestãte Deo, signis & portẽ tis,* La dotrina Euãgelica, q̃ por ordẽ del Redẽtor co mençauã a predicar los mismos Apostoles, q̃ se la oyerõ de su boca, fue cõfirmada en nosotros, en virtud de los milagros q̃ el mismo Dios hizo para ello.

En resoluciõ, fuerõ los milagros de Christo tã bas tãtes para hazer creer en el el articulo de su diuinidad, q̃ segun san Ambrosio, S. Agustin, S. Gregorio, Beda S. Tomas y otros, despues que los demonios le vierõ predicar, y confirmar su dotrina con tan grandes mi lagros, quedaron conuencidos de que era Dios. En cuya conformidad dixeron ellos a vozes del mismo Redentor por S. Mateo: *Scio te qui sis, sanctus Dei,*

Mar. 1. n. 27

Mar. vl. n. 17
Hebr. 2. n. 4
Ambr. sup. 1. Cor. 2. Aug li quæst. no. & vet. Test. q. 66.
Gre. li. 3. mo ra. c. 7. aliàs cap 10. Bed. lib. 2. in Lu. cap. 4.
D. Tho. 3. p q. 44. art. 4. & art. 1. ad 2. etq. 47. ar 5. Lira. up. Mar. 1. et Lu 4. Abul. su. Mat. 4. q. 22 Lu. 4. n. 34. Mar. 1. n 24 Luc. 8. n. 28

Muy

muy bien te conocemos y sabemos quiẽ eres, y q̃ eres el santo de Dios. Y por S. Lucas le llamarõ ellos propios, *Filiũ Dei altissimi*. Y aũ no solamẽte los demonios cõ la viuacidad grãde de su entendimiento, sino hasta los mismos Iudios, por mas ciegos y rabiosos q̃ estauan contra el Redẽtor, llegarõ a conocer su diuinidad, segũ Origines S. Chrisost. N. P. Beda y S. Anselmo, fundãdose en aq̃llas palabras del mismo Redẽtor, en la parabola de la viña, *Agricolæ autẽ vidẽtes filiũ, dixerũt inter se, hic est hæres, venite, occidamus eũ*, Los arrendatarios de aquella possession, en viẽdo al hijo heredero del propio señor, q̃ se la auia entregado, dixeron entre si, Veis alli el heredero, no ay sino salir a el, y matarle. Siendo verdad, q̃ por estos viñadores entẽdio su Magestad el pueblo de los Iudios, a quienes enderaçaua sus palabras. Y puedese colegir esto propio de aquellas palabras: *Excusationẽ non habent de peccato suo, quia & viderũt, & nouerunt me, & patrẽ meũ*, No tienẽ q̃ pretender escusa los Iudios en materia de no auer creido en mi, y hechome el tratamiento q̃ era razõ, pues en fin me vieron y me conocieron a mi y a mi padre. Porq̃ veais, quã eficaces eran las fuerças de sus soberanos milagros, y cõsiguiẽtemente, quã bien pudierõ dezir estos miserables de oy, *Si dimittimus eũ sic, omnes credent in eum*, que si dauan lugar a que su Magestad passasse adelante con ellos, se lleuaria tras si a todo el mundo.

Orig. tra. 19 in Matth. Chris. homi. 40. imperf. Bed. libr. 3. in Mat. Ansel. sup. Ma. 21. nu. 38. toa. 15. n. 22

Sin embargo pudiera auer vna instancia cõtra esto, y es q̃ los mismos proponiẽtes auiã sido testigos de vista de muy grãdes marauillas q̃ el Redẽtor auia obrado, como lo cõfessarõ en la proposiciõ q̃ aqui hizierõ, *Hic homo multa signa facit*, y cõ todo esso nũca creyerõ en el, sino antes descreyerõ de quãto en el

ha-

hallauã: Pero tãpocoesta instãcia aprietamucho,por q̃ la causa de no auerse reduzido estos perfidos cõ los milagros q̃ vierõ,estuuo,en auer hecho pũto dehõra de no q̃rer parecer dicipulos de su Magest. sino maestros de todos,segũ aq̃llo del Señor: *Quomodo vos potestis credere,qui gloriã ab inuicẽ accipitis, & gloriã quæ à solo Deo est nõ quæritis?* Como es posible q̃ vosotros me creais,por mayores marauillas q̃ yo haga, pues andais a caça de vanagloria,y no de gloria verdadera?esto es(dizẽ Cirilo y Teofilato)rabiãdo,por q̃ los hõbres os estimẽ por precetores suyos auentajados,a cuyas interpretaciones y glossas no ay q̃ añadir,ni q̃ quitar,aunq̃ de suyo seã sueños e imaginaciones humanas. Y la verdadera gloria q̃ podiades cõseguir,dexãdoos enseñar de la palabra de Dios, y preciandoos de dicipulos della,no la quereis procurar, ni ay hablaros en esto. De dõde cõsta,q̃ el no creeren el Redẽtor,fue emulaciõ y inuidia q̃ cõcibierõ cõtra el,porverle auẽtajarse tãto masenla opiniõ dl pueblo

ioan.5.u.44

Cyr.& Teofil.sup. ioa.5 nu.44.

Y siendo esto assi,no solamente no bastaria sus milagros a creer en el,empero antes lo impidirian. Porque reduzir a vn inuidioso,antes ha menester boluer atras el inuidiado,que passar adelante. Y assi lo q̃ con ellos se ha de procurar en orden a esta reduccion, es, o cessar totalmente de hazer grandiosidades,o procurar,como dixo alla el Tacito, *Ne quid vsquam honesti oculis incurrat.* que no le vean de sus ojos, ni se les ponga delante cosa buena: porque en viendola,se les rebuelue el estomago,y toman el cielo cõ las manos,hasta que, *Monumenta clarissimorum ingeniorum* (tambien son palabras de Tacito) *in foro, ac cõmitio vrunt*: lo sacan a quemar publicamente. O peruersa y deprauada pasiõ,que lo mismo que para los demas

Taci.in agr

Tacit. ibid.

demas es triaca, cebo, ançuelo y luz, para ti es ponçoña, espanto, assombro, y tinieblas. Y como no pudo morder esta rabia a otros que a estos, dixeron, que todos los demas del mundo se dexaron enamorar y leuar de las señales del Redemptor, con las quales ellos estauan para perder el juyzio: *Si dimittimus eum sic, omnes credent in eum.*

Ne forte veniant Romani, & tollant locum nostrũ & gentem. El inconueniente que hallaron, en que todos los de aquel pueblo creyessen en Christo, fue, que si venian a entenderlo los Romanos sus señores por el mismo caso reboluerian contra ellos, y los priuarian de sus plaças, reformandoles los oficios, y quitandoles la juridicion poca o mucha que tenian sobre los de su pueblo. Y a dixe, que para los tocados de la inuidia, era ponçoña y tinieblas, lo que para los demas era verdadera luz y triaca. Y esto es lo q̃ se prueua de segunda instancia en esta proposicion. Porque era notorio en todo el mundo, que si bien los Romanos pretendian el Imperio polytico en toda la redõdez de la tierra, nunca empero se pusieron con nadie a quererle gouernar y regir en materia de religiõ antes dauan libertad de conciencia, y franqueauan el passo a todas las naciones, para que en essa parte hiziessen lo que por bien tuuiessen y sintiessen, como les diesse gusto. Como se vio hasta en el pueblo Iudayco, a quien consintieron viuir en la misma ley y religion que antes se viuia, pues como cuenta Iosepho, consentian, que los Iudios celebrassen sus Sabados y fiestas. Y Vitelio Prefecto de la Siria subio al Templo con Herodes Tetrarca, y con sus amigos a sacrificar: q̃ antes erã los Romanos nimios en materia de Religion, como lo muestra Valerio Maximo.

Ioseph. li. 14 antiq. c. 19. y lib. 18. c. 7

Y as-

assi alegar indignacion del pueblo Romano para no querer recibir la de Christo, fue tomar las cosas al reues, y querer echar la culpa a quien no podia tenerla: y temer lo que debaxo de Dios no se podia recelar, q̃ es aquello de Dauid. *Trepidauerunt timore vbi non erat timor.* Temieron mucho donde no auia q̃ temer nada. *Psal. 13. n. 15*

Pero demos caso que los Romanos no guardaran esta cortesia con las Prouincias sugetas a su Imperio, sino que pretendieran compelerlas, a que en genero de religion guardaran lo que ellos guardauan, y creyeran lo que ellos creian: por lo menos con el estylo perpetuo que teniam de recibir y reconocer por sus dioses, a todos aquellos hombres, que les eran de singular beneficio, segũ aquellas palabras del Poeta al Cesar. *Cicer. lib. 2. de nat. deorũ. & lib. 3 Virgi. Eglo. 1. Aug. lib. 1. c. 22. de consens. Evãgel. tom. 4. Ouid. 1. Fasto.*

Præsenti tibi maturos largimur honores
Sacrandasq; tuum per nomen ponimus aras.

Como vas empleando tu vida en beneficio de tu patria, assi aun en tus dias te offrecemos y consagramos aras, respetando te por Dios, y haziendote sacrificios como a tal. Por este estylo pues que tenian los Romanos, no solamente no se pudieran indignar cõtra los Iudios, porque llegaran a reconocer por Dios, a vn hombre, de quien ellos mismos confessauan. *Multa signa facit.* Que les hazia infinito bien: sino antes se dieran por muy obligados de que siguieran en esso su huella, poniendole en el altar mayor, y preciandose todos de offrecer sus vidas por el, pues se escriue, que Tyberio siendo informado de Pilato, de la doctrina eminente de Christo, dio al Senado cuenta dello, y le parecio, que era bien ponerle entre los dioses, y erigirle Templo donde fuesse honrado. *Ioseph.*

Otrosi, dieramos caso que los Romanos no aten-

dieran a nada de esto, sino que fueran vnos tygres cõ tra qualquiera que en materia de religion pusiera o quitara la menor cosa del mundo: veamos, quien librauaa los ciegos, de su ceguera, a los sordos de su sordera: a las mudos, de su enmudecimiento: a los tullidos, de su embaramiento: a los enfermos, de sus enfermedades: a los muertos, de su propria muerte: a los enterrados, de sus sepulturas: a los desfrotados, de las olas furiosas de la mar: y en fin a los endemoniados, de los mismos demonios: como lo hazia el Redemptor, confessado por la misma boca de estos perfidos: este pues no bastara para librar a essos mismos hombres de las manos de los tygres Romanos, caso que quisieranembestir furiosamente con ellos? puede auer duda enesso? quitad allà.

Ioan. 9. nu. 32.
Matth. 11 n. 5.
Luc 11. nu. 14.
Marc. 7. nu. 37.
Ioan. 5. n. 8.
Luc. 6. n. 19.
Ioan. 11. n. 43.
Matth. 27. 52.
Ionæ. 2. nu. 11.

Fuera de que, quien hasta oy dixo en el mundo, que el creer en todo lo que lleua razon, ha sido, o podria ser causa de perderse vn Reyno? El no creer, esso si, segun aquello de Isaias. *Si non credideritis, non permanebitis.* Si no creyeredes no tendreys hora segura, ni vendra a quedar pedaço de vosotros. Y aquello del Ecclesiastico. *Væ qui non credunt Deo, ideo non protegentur ab eo.* Ay de los que no creen en Dios, porque por el mismo caso no hallaran defensa en el: y consequentemente vendran a ser destruydos del todo, pues que: *Nisi Dominus custodierit ciuitatem frustra vigilat qui custodit eam.* Que en alçando Dios la mano de socorrer vna fuerça, y vna Republica, es por demas tratar de defenderla, o guardarla. Y aquello de san Iuan. *Qui incredulus est, non videbit vitam; sed ira Dei manet super eum.* El incredulo, no puede viuir, porque es terrero y blanco de la misma ira de Dios, y assi les sucedio a estos al pie de la letra: porque (como lo consideró san

Isai. 7. n. 9.
Eccl. 2. n. 15
Isa. 123. n. 1.
Ioan. 3. nu. 36.

rò san Agustin.) *Temporalia perdere timuerunt, & vitam æternam non cogitauerunt, ac sic vtrunque amisserunt. Nam & Romani post Domini Passionem, & Ascensionem, tulerunt eis & locum & gentem, expugnando, & transferendo, & illud eos sequitur, quod alibi dictum est, filij autem regni eijcientur in tenebras exteriores.* Toda su vigilancia pusieron estos miserables en assegurar lo temporal, sin acordarse de lo eterno: y assi vinieron a perder vergonçasamente lo vno y lo otro: por quanto los Romanos despues de la Passion, y Ascension de Christo, dieron crueliſsimamente tras ellos, no dexando piante ni mamante en toda aquella Republica, executando en ella aquella sentencia de su diuina Magestad: Tiempo vendra, en que los hijos deste Reyno sean echados a mal, y arrojados donde nadie pueda verlos, ni conocerlos. Porque veays quan buena consequencia hizieron los que tomaron por razon de estado no creer en Christo, para obiar a que su Republica no seles fuesse a fondo: pues antes el no creer fue su total perdicion.

Aug. tract. 50. in Ioan.

Matth. 8. n. 12.

Ioseph.

Matth. 8. n. 12. 13.

Y a la verdad, si son prendas y prerrogatiuas del creer la firmeza y estabilidad delas cosas, segũ aq̃llo q̃ dixo Iosaphat. *Credite in Dño Deo vestro, & securi eritis.* Creed en vuestro Dios y Senor, y tẽdreys las espaldas seguras. Y aq̃llo de S. Pablo. *Induite vos armaturam Dei, vt positis stare aduersus insidias diaboli. In omnibus sumẽtes scutũ fidei, in quo positis omnia tela nequissimi ignea extinguere.* Armaos de las armas de Dios todos los q̃ soys soldados de su Iglesia militãte, si quereys que los tiros y tretas de vuestro aduersario el demonio, no os hagan boluer pie atras: embraçad el escudo dela Fè, para escudaros con el, y defenderos al seguro de toda la artilleria y bateria, por mas echando fuego q̃ vẽga,

2. Paral. 20. n. 20.

Ephes. 6. num. 13. y 16.

del mismo demonio, a causa que toda ella embaçarâ en escudo tã inexpugnable como esse. Y aquello del mismo. *Induite loricam fidei, quoniam non posuit nos Deus in iram.* Vestios, y reuestios de essa malla fortissima dela Fê, porq̃ os hago saber, que no nos puso Dios por terrero o blanco de su ira: esto es, que no quiso acabarnos, ni que nadie a fuerça de braços nos acabasse, ni nos hiziesse andar de capa cayda, por mas violento q̃ fuesse: para lo qual el medio que escogio fue, que tuuiessemos Fê, porque esta todo lo resiste, aunque sea la misma municion del infierno. *Portæ inferi non præualebunt aduersus eam.* Por donde vino a dezir mi abogado y Padre S. Antonio, segun nos lo refiere S. Athasio. *Magna dilectissimi aduersus dæmonẽ arma sunt vita, syncera, & intemerata in Deũ fides.* Mirad hijos de mis entrañas q̃ las mayores armas cõtra el demonio son la sinceridad de la vida, y la immutabilidad de la Fê. Y ya veys si en esta materia tenia buen voto S. Antonio, pues andaua a puñadas con los mismos demonios cada credo. Y S. Epiphanio refiere en esta cõformidad q̃ viendose muy affligida vna donzella de ciertos Nigromãticos q̃ a fuerça de sus encantamẽtos la queriã atraer a su gusto. *Fide & cruce superauit.* Vino a quedar vitoriosa en virtud dela Fè y de la Cruz, tã proprio es dela Fê, el assegurar, y el poner firmeza en las cosas. Y assi vereys q̃ en las diuinas Letras lo mismo es celebrar vna cosa por fiel, que celebrarla por segura y perpetua: conforme a aquello que dixo Dios a Dauid. *Fidelis erit domus tua, & regnum tuum vsque in æternum ante faciem tuam, & tronus tuus erit firmus iugiter.* La casa de tu mayorazgo serâ fiel, y tu Reyno durarâ para siempre, y su silla y trono, seran perpetuos. Donde juntò su diuina Magestad, la fidelidad con la per-

1. Thesal. 5. n. 8.

Matth. 19. n. 18.

Antonius. Magn. apud Athana. in vita eius.

Epiphan. in heres. sim. Euionilar⁹. q. est hæres. 30.

2. Reg. 7. n. 16.

la perpetuydad, y lo entendio por lo mismo. Y aque llo del mismo Dios a Salomon. *Si audieris omnia quæ præcepero tibi ædificabo tibi domum fidelem.* Si tratares de obedecerme en todo quanto te mandare, yo te labrare vna casa fiel de mi mano. Que quiere dezir, casa fiel? casa de a pie quedo, firme, segura, perpetua. Como quando nos dixo el Ecclesiastico. *Vir sapiens plebem suam erudit: & fructus sensus illius fideles sunt.* El hombre sabio es maestro de todo su pueblo. Y los effectos de su doctrina son fieles: esto es, lo que se saca de ella no son imaginaciones y sueños, ni opiniones que oy nacen y mañana espiran, oy salen a plaça, y mañana dan consigo en vn rincon; sino conclusiones ciertas, y que jamas faltan, ni llegan a ponerse en duda. 3. *Reg.* 11. n. 38. *Eccli.* 37. n. 26.

En resolucion, la seguridad y la estabilidad son hijas de la credulidad y de la fè. Y por esto arguyô, que siendo esto assi, es negocio peremptorio, y que le veran los ciegos que la incredulidad es causa de la mutabilidad y ruyna. Y consequentemente que auer tomado por medio para no perder su republica estos miserables, el no creer en Christo, fue como dezir, cõuenia sacarse los ojos para ver, se cortassen los pies para andar, las lenguas para hablar, y las ventanas de las narizas para oler. Y assi dizen aqui S. Chrysostomo, S. Cyrilo y otros, q̃ nunca ellos dixerõ esto porq̃ lo entẽdiessen assi, sino por dar algun genero de cubierta a su miserable pretension. Y confirmolo san Agustin, quando dixo. *Plus enim perditi homines cogitabant quomodo nocerent vt perderent, quã quomodo sibi consulerẽt, ne perirent. & tamen timebant. & quasi cõsulebant.* Que la vida principal de estos hombres, y su particular pretension, mas tiraua a acometer, y a acabar de *Chrysost. Cyril Theophi. & Euthi. Ioan.* 11. n. 48. *Aug. tract.* 50. *in Ioan.*

vna vez con Christo,que a defenderse,y a assegurarse a si proprios,a causa de que por aquel camino antes yuan derechos a despeñarse,que a mirar por si: y en esta razon hazian de los que temian, y de los que querian tomar consejo, procediendo como si le tomaran:siendo verdad que no tratauá sino de desbarrar,y echarlo todo a vn cabo. Porque veays los puntos que calça la embidia,y los pies que pone sobre los ojos de los miserables que la dan casa de aposento, y la aloxã dentro de si mismos. Desuẽturados de ellos, que tan ciegos y preuaricados estauan, y que tan al pie de la leera llegan a cumplir aquella condenacion del Redemptor. *Vt videntes non videant, & audientes non intelligant.* Que viendo no vean,y entendiendo no entiendan:como estos de oy: que entendiendo que se perdian quisieron darse a entender que se ganauan: y entendiendo que el Redemptor era poderoso para lleuarse todo el mundo tras si,se quisieron dar a entender,que a los que creyessen en el, auian de parar en mal. Dios nos libre de ti infernal ceguera.

Luc.8.n.10.

§. III.

VNus autem ex ipsis Cayphas nomine, cum esset Pontifex anni illius, dixit eis: Vos nescitis quidquam, neque cogitatis. Viendo el Presidente de este buen Concilio la ceguera grande y desalũbramiento que auia en el, y las proposiciones tan fuera de todo juyzio q̃ alli se hablauan,acordò de tomar la mano y dezirles su parecer,reprehendiendo primero, todos los que alli se auian dado:y esto no con palabras menores,que con notarles de hombres que no sabian lo q̃ se dezian, ni lleuauan talle de esso,y con estrellarselo claramente en sus barbas. *Vos nescitis quidquam, neque cogitatis.*

Aunque es assi verdad,que los superiores y prela-

dos

dos por auentajados que sean, deuen pedir su voto y parecer a los hombres de quienes se presume que le pueden dar: conforme a aquello de Salomon. *Qui sapiens est, audiet consilia.* El mas sabio y prudente del mũdo gusta de que le den consejos, y assi le pidio su hijo Roboan, para saber que respuesta podia dar a vna demanda que le traxo Ieroboan, sobre que reformasse ciertos tributos. *Quod datis mihi consilium* (dixo) *vt respondeam populo?* Que me aconsejays que responda a esto. Y Moyses dio muy grata audiencia al consejo que le dio su pariente, cerca de que echasse mano de hombres que le pudiessen ayudar al gouierno de su republica, y no pretendiesse gouernarsela el solo, porque era imposible darse mano a tanto. Sin embargo de que (como lo notô san Ambrosio. Y la escriptura mesma nos lo dize.) *Omnis Israel quotidie præsto labatur consilium Moysi.* Era Moyses vn hombre de tan gran cõsejo que toda Israel se le yua a pedir por momentos. Y el mismo Dauid oyô, y tomô el consejo de Ioab, quando le persuadio, que se dexasse de andar por rincones llorando su hijo, y que saliesse don de Dios y todo el mundo le viesse. Y Naaman aquel Principe leproso de Syria se dexò aconsejar de sus mismos criados, y se rindio a lo que ellos dixeron, quando le hizieron instancia de que se lauasse en el Iordan, como se lo auia mandado el Propheta Eliseo. Y en los Prouerbios se nos està ordenado. *Audi consilium & suscipe disciplinam, vt sis sapiens in nouissimis tuis.* Que si al cabo y a la postre queremos acertar en nuestras cosas, como hombres sabios, oyamos y tomemos el consejo de los que nos le pueden dar.

Prou. 12. *n.* 15

3. *reg.* 12. *n.* 6.

Exod. 18. *n.* 19.

Aubros. li. 2. *offi. c.* 12

Exod. 18. *n.* 18.

2. *Reg.* 19. *n.* 7.

4. *Reg.* 5. *n.* 12.

Prou. 19. *n.* 20.

Y no solamente las diuinas Letras nos prueuan esta conclusion, sino tambien las humanas hinchen

este vazio. Porque como de Trajano nos lo refiere Plinio. *Iurauit se sine Senatu nullam legem laturum.* Iurò solẽnemente a Dios no establecer ley en su Imperio, que primero no la vuiesse conferido con los de su Senado. Y de Alexandro Magno nos lo refieren Lampridio, y Herodoto. *In militaribus sine ducibus, in cæteris vero sine prudentissimis viris nihil deliberare decreuit.* Formò efficacissimo proposito de no proueer cosa en la guerra, sobre que primero no consultasse sus Capitanes: ni establecer cosa en su Reyno, sin que primero diesse parte de ella a los hombres mas sabios de su Corte. Y de Agusto Cesar se escriue. *Etiam ad domestica consilia sibi viginti Senatores dari petijt.* Auer sido tan amigo de passar por consejo todo lo que auia de hazer, que pidio al Senado veynte consejeros para solo el gouierno de su casa. Y de Tyberio Cesar se nos dize que fue siguiendo despues estos mismos passos. Y en esta conformidad tenemos vna ley de los Emperadores Theodosio, y Valẽtino en que se decreta. *Non valituram legem ab Imperatore prolatam, nisi Senatorum consensu fuerit concessa.* Ser irrita y ninguna la ley del Emperador, que primero de establecerla no la comunicò con los de su Consejo. Y por lo mismo ordenò en su Reyno de Escocia aquel prudente Rey Firmano. *Ne quid Reges, quod maioris momenti esset sine authoritate conciliorum decernerent.* Que ninguno de sus successores fuesse osado a ordenar en sus Reynos cosa de cõsideracion, sin auer ante todas cosas hecho junta particular para ello.

Plini⁹. in Panegir.

Lampri. in Alex. Herodot. lib. 6.

Giphilin⁹. in vita Tiberij

l. humanum C. de legib⁹.

Buchan⁹. li. 4

Aunque pues los superiores, mayores, y Prelados deuen hazer particulares juntas y consultas, para deliberar los casos mas essenciales: sin embargo no cõuiene q̃ tengan por todo lo que alli se les dixere y se resoluie

reſoluiere como quiera que ſe les dixere o reſoluiere aun que ſea por mayor parte y por toda la junta, ſino ſer ellos de tan gran capacidad y talento, que quando todos los Conſejeros vengan a dar con ſus votos por eſſas paredes, ſepan ellos alumbrar ſu ignorancia, y corregir ſu malicia, bien como eſtimar y remunerar ſu prudencia quando la moſtraren. Al fuero que lo ſolian hazer los Monarchas y Principes de los Perſas: de quienes refiere Eliano, que quando auian de pedir conſejo ſobre alguna coſa, mandauan que el Conſejero ſe puſieſſe de pies ſobre vn ladrillo de oro con eſte preſupueſto, que ſi diſparataua en el, le auian de açotar de contado, y ſi procedia con prudencia, ſe auia de lleuar el ladrillo: eſtando por quenta del Rey el cenſurar eſto. De manera, que con eſtar aquellos Principes tan ſedientos y tan deſſeoſos de buenos conſejos, que los pagauan a oro, ſin embargo quando no eran tales, no ſolo no paſſauan por ellos, empero condenauan a que paſſaſſen cruxia ſus miſmos autores. Y en la regla de mi Padre ſan Benito ſe manda a los Abades, que junten a conſulta todos ſus Religioſos, en offreciendoſeles algun negocio de importancia, y que los oyá a todos, vno por vno: mas no con obligacion de paſſar por lo que alli les repreſentaren, ſino con libertad de ſeguir lo que en Dios y en ſu conciencia juzgaren por mas cõueniente. Verdad ſea, que para eſto es menester que los Prelados ſean hombres de muy gran auiſo. A cuya cauſa pudo dezir allá Apuleyo: *Rempublicam negabat Plato poſſe conſiſtere, niſi qui imperitat habeat ſapientiæ ſtudium.* Auer ſido parecer de Platon no poderſe conſeruar la republica, cuyo Principe no fueſſe muy ſabio. Y es por q̃ no lo ſiẽdo,

Elian. li. 12. de var. hiſto.

S. Benedicti. c. 3. reg.

Apulei. lib. Philoſoph.

muchas vezes abraçaria por bueno el consejo que le sea cuchillo. Y por lo mismo pudo dezir Boecio. *Beatus fores respublicas, si eas vel studiosi sapientia regant, vel earũ rectores studere sapientiæ contingat.* Ser dichosas aquellas republicas, cuyos gouernadores y magistrados, o son sabios, o tratã de serlo, que es lo que nos puso en verso Prudencio.

Boetius lib. 1 de consolat. prosa. 4.

Prudẽtius in hymn.

Esset publica res tunc fortunata satis,
Si vel Reges saperent, vel regnarent sapientes.

Estar librada la felicidad de las republicas en que o sus Reyes sean sabios, o sus sabios Reyes. Y esto para saber discernir, y hazer eleccion en lo que se les offre ciere, y presupusiere por mas acertado, en razon de que muchas vezes yran sus consejeros por vna parte, y conuendra que el negocio vaya por otra: y juntamente importarà que con denuedo y brio, rebuelua sobre los consejeros, que por no entrar en la camara con los requisitos que deuen, llegan a desatinar y a desbaratar con sus votos. Y assi el Presidente de esta sala, no solamente no se dexò lleuar de lo que todos los del clausstro votaron, sino antes se exacerbô con ellos, y los tratô muy mal de palabra, hinchiendolos de idiotas, y de mas adelante.

Tambien es verdad, que en todo quanto aqui hablaron estos miserables, desatinaron de manera, que vn leño que tuuieran por Presidente, los tratara de este modo, y aun peor: porque quanto a lo primero, siendo euidente verdad, y primer principio en materia de consultas, aquella aduertencia de S. Cypriano. *Consiliorũ gubernaculum lex diuina sit.* Que todo el gobernalle delos cõsejos cõsiste en la ley diuina. Esto es, q̃ el norte por do se hâ de guiar los cõsegeros ha de ser en todo y por todo, la ley de Dios. Y assi el Concilio

Cyprianus.

Con-

Cõstãcienſe,mãdò. *Primo: in loco vbi tenetur ſeſſio, celebra uitur miſſa ſolemnis de Spiritu ſancto.* Que lo primero y principal que ſe ha de hazer,antes de començarſe vn Concilio, es celebrar ſolemnemente vna Miſſa del Eſpiritu ſancto. Y eſto,porque ſopena de herrarlo todo,es meneſter poner delante a Dios,y endereçar a ſu Mageſtad todas las coſas de aquel acto,y pedirle fauor para ellas.Y porque no digays que ſon eſtas finezas deChriſtianos,oyd lo que a eſte propoſito nos dixo Plinio. *Nihil rite,nihilq; prouidenter homines ſine Deorum immortalium ope,conſilio,honore,auſpiciari.* No es poſsible començar ſiquiera los hombres a prouecr,y a deliberar conuenientemente ſobre alguna coſa, ſino es que tengan para ella particular ſocorro y orden de *Dios* y la pretendã endereçar a gloria y honra ſuya. Siendo pues cierta è indubitable eſta verdad:no ſolamente,no ſe guiaron por ella los de eſta junta, ſino antes tiraron a impugnarla:prefiriendo lo temporal a lo eterno,y poſponiendo lo diuino a lo humano:cõuiene a ſaber,dexando de creer en Chriſto con achaque de no perder ſus eſtados. De modo que tuuieron por norte de ſus acciones,y por regla de ſus conſejos, la razon de eſtado politica, deſamparando y boluiendo las eſpaldas a la Catholica,y a la de la Religion. Y aſsi votaron vna coſa tan monſtruoſa, como que no ſe creyeſſe en Chriſto, porque no ſe auenturaſſe ſu comodo:que fue como votar ſe perdieſſen las almas a quenta de que nò peligraſſen las haziendas.

Con. Conſtãcienſe ſeſ. 1.

Plin. in Panegyric.

Tras eſto vuieronſe en el modo de votar eſta cauſa tan confuſamente,que todo fue a gritos y a vozes, hablando todos juntos. Porque ſin duda eſſo quierẽ ſignificar las palabras del Euangelio. *Collegerunt Pontifices & Phariſæi concilium,dicentes,&c.* Iuntaron Concilio

silio los Pontifices y Phariseos diziendo ; que nos hazemos aqui mano sobre mano, viendo las muestras y multitud de señales que este hombre va dando en su fauor : siendo llano que si le dexamos passar adelante con esto, no aura hombre que no crea en el, y costaranos a nosotros tan caro, que en dos palabras vendran los Romanos, a pedirnos requesta, y a echarnos de la republica, por hombres que estando las cosas de la religion a nuestra quenta, no la hemos sabido dar, como de nosotros se esperaua. Y como propone esto el Euangelista en nombre y a voz de todos, es señal que nos quiso dar a entender que todos ellos lo dezian, y que aquello era lo que alli todos juntos dauan y tomauan. Assi que hasta en el modo de votar se vnieron confusamente, votando a gritos, y a vozes: causa vastante, para que sin mas informacion les dixera el Presidente lo que les dixo : porque como dixo Esaias. *Erit cultus iustitiæ silentium.* La labor de la justitia ha se de hazer muy sin vozes: y en tanto se pone mano en ella en quanto los que la tratan está con el dedo en la boca. A cuya causa alegando este mismo lugar el Concilio Toletano II. dixo. *Nullis debent indiscretis vocibus perstripere: cultum enim suorũ iustitiæ perdit, quando silentia iudicij obstrepentium turba confundit: dicente Propheta, erit cultus iustitiæ silentium.* En las congregaciones sinodales y juntas de las Iglesias, en manera del mundo se oyan vozes desentonadas: porque tá presto como se pierde el miedo al hablar, se echa el cuchillo a lo que en razon y justicia se ha de proueer: diziendonos el Propheta, el silencio es la açada con que se caua y planta el arbol de la justicia.

Isai. 32. n. 17.

Con. Tolet. 2. Can. 1. & habetur. inc. in loco. 5. q. 4.

Isai. 32. nu. 17.

Y no solamente los del vando de Dios fueron de este parecer, sino hasta los mismos Gentiles dixeron lo pro-

lo proprio conforme aquello de Valerio Maximo. *Taciturnitas optimum atque tutissimum rerum administranda rum vinculum.* La espera en el hablar, y el estar con la boca pegada a vna pared, hasta que llega la ocasion es la llaue de acertar a votar lo que se ha de dezir. Y aquello de Quinto Curcio. *Nec res magnæ sustineri possunt ab eo, cui tacere graue est.* No es para consultas de materias graues, el que no puede acabar consigo tener queda la boca. Y assi como vio este Presidẽte tan suel tas y tan desmandadas las de todos sus consejeros y congregantes, acordò de tratarlos como a vnos negros, pareciendole que hombres de tan poca retentiua, no merecian mas decoro, y que antes se le auian ellos perdido, hablando tan atronadamente, como si no tuuieran Presidente, ni hombre a quien respectar en aquella junta, que es lo que suelen, y con sobra de razõ, dezir todos los que presiden en actos publicos, quando los que assisten a ellos no se oyen. Cosa verdaderamente indigna de hombres graues, y bastãte para que aunque digan perlas, no se las estimen, por el modo tan desautorizado y confuso cõ que las vierten. Por tanto cada qual temple de oy mas sus vozes, en semejantes actos, atendiendo a que se pierde por ellas, y a que se expone a mucha reprehensiõ, aunque no sea aora tan sangrienta como la q̃ este Presidente Cayphas dio a los orates bozingleros deste concilio. *Quia expedit vobis, vt vnus moriatur homo pro populo, & non tota gens pereat.* Reprobada con oprobrio y baldõ, la proposicion y sentencia de los de este concilio, echò su Presidente el fallamos, diziendo, que lo que a todos ellos importaua, era, que muriesse vn hombre por el pueblo, a fin de que no peligrasse toda la gente. No pare que dixo mas el mismo Redemptor, quan-

Vale. Max. lib. 2. c. 2.

Q. Curt. lib. 4.

quãdo dixo. *Opportet exaltari filiũ hominis, vt omnis qui credit in ipsum non pereat.* Conuiene q̃ muera el hijo del hõbre, para que no perezcã sus creyentes. Y a la verdad, ello es assi, y passò assi. Porque como lo cõsidera nuestro preceptor comun S. Thomas. La muerte y Passion de Christo fueron importantissimas, para sacar al hõbre de peccado, cõforme a aquello de S. Pedro. *Christus semel pro peccatis nostris mortuus est, vt nos offerret Deo, mortificatos quidẽ carne, viuificatos autẽ spiritu.* El auer muerto Christo aquella vez que murio, fue por causa de nuestros peccados, y en orden a librarnos dellos. Fueron assi mismo essenciales para reconciliarnos con la Magestad diuina: conforme a aquello de san Pablo. *Reconciliati sumus Deo per mortem filij eius.* Fuerõ juntamente precisas, para librarnos de las penas de nuestros peccados: conforme aquello de Isaias. *Verè langores nostros ipse tulit, & dolores nostros ipse portauit.* No tiene duda ninguna, sino que el Hijo de Dios nos librô y nos hizo francos a todos, (assi lo interpretan S. Basilio. S. Geronymo, y Theophylato) de las penalidades que corresponden a nuestros peccados. Y es, porque (como lo notô S. Thomas,) la pena principal era de muerte, segun aquello. *In quacunq; die ex eo comederis, morte morieris.* Siendo cõueniẽtissimo modo de librar a vno de alguna pena, pagandola otro por el.

Fueron ni mas ni menos importantes para librarnos del demonio: conforme aquellas palabras del mismo Redemptor. *Nunc Princeps huius mũdi eijcietur foras.* Aora, yrà fuera el demonio. Y aq̃llo de S. Agustin. *Iustitia Christi victus est diabolus, quia cũ in ea nihil morte dignum inueniret occidit eũ tamen, & iustũ est, vt debitores quos teneri liberi dimitantur, in eum credentes quẽ sine vllo debito occidit.* Por justicia vencio Christo al demonio: en razõ de que

ioan 3. nu. 14.

D. Th 3. p. q. 50. ar. 1.

1. Petr. 3. n. 18.

D. Th. vbi supra q. 49. art. 4.

Rom. 5. n 10.

Isai. 53. n. 4

Basil. in regul. breuior. respons. ad interrog. 177.

Hiero. supe. Matth 8. n 17. & ibi. Theophi. D. Th. 3. p. q. 50 artic. 1.

Genes. 2. nu. 17.

Ioan. 12. n. 31.

Agu li. 13 de Trinitat. c. 14.

de que sin embargo que le hallô sin culpa le hizo dar la muerte: y assi es justo juyzio de Dios, que pierda los cautiuos, quien quiso cautiuar los libres. Y no me nos importaron para librarnos de la muerte, y para abrirnos la puerta de la vida eterna: conforme aquello de S. Pablo. *Habemus fiduciam in introitu Sanctorũ in sanguine Christi.* Tenemos esperãças firmissimas de entrar por la misma puerta que entraren los Sanctos, resucitando a su tiempo: y esto en virtud de la muerte de Christo, y de la sangre que vertio por nosotros. Porque veays, si dixo el bueno de Cayphas lo que pudiera dezir qualquier gran Propheta. *Hebr. 10. n. 19.*

Y para que lo veays mejor aduertid hasta las mismas palabras materiales de su proposiciõ, porque no dixo en ellas, quiero y es mi voluntad; o sin embargo de que vosotros aueys dicho esotro, no ha de ser sino esto. A la manera q̃ alla Xerxes, despues de auer apretado a los de su Cõsejo, para que le diessen su voto y parecer sobre cierto negocio. *Fecisse hoc se dixit, non vt illorũ consilia sequeretur: sed vt illi suas parerẽt.* Auerlos jũtado alli y pedido q̃le diessen sus pareceres, no empero con animo de seguirlos, sino con determinaciõ de q̃ ellos le siguiessẽ a el. Y al modo q̃ Domiciano. *Etiã coacto Senatu sua dixit censuit,* (assi lo refiere Sueronio,) *mandauit, concluſit.* Iuntando y teniendo jũto el Senado, solo el propuso, deliberô, mandô, y concluyô, no haziẽdo caso de todos los demas. Assi que no hizo su proposiciõ este Presidẽte en la forma sobredicha, sino desta manera. *Expedit vobis.* Lo q̃ a vosotros os importa es: procediendo como verdaderamẽte cabeça, cuyo es no mirar al derecho de su dedo jamas, sino al de sus subditos, hasta poner si fuere menester la vida por ellos. *Bonus pastor animam suam dat pro ouibus suis.* El buen *Herodot. lib. 7.* *Suet. in Domitia.* *Ioan. 10. num. 14.*

bué pastor todo se ha de querer para sus ouejas. Y es llano que todos los superiores son pastores, como lo mostrò Christo a S. Pedro. *Pasce oues meas*: Y lo llamò expressaméte a Homero Menalao. *Pastor populorú*. Pastor de los pueblos. En cuya confirmidad dixo Adriano el Emperador. *Ita se rempublicam gesturum, vt sciret populi rem esse, non propriam*. Gouernaria su republica de manera, que ella propria echasse de ver: que el Emperador era alhaja suya, y no el Imperio alhaja del Emperador, que es aquello de Seneca. *Nec rempublicam tuam esse, sed te reipublicæ*. Considera ô Magistrado y Principe de la tierra, no q̃ la Republica es cosa tuya, sino al reues, q̃ tu eres cosa dela Republica, para que assi lo ordenes todo en beneficio suyo, como instrumento publico del bien comun. Y assi hizo muy como Principe este Presidente en proponer esta sentẽcia con esta formalidad. *Expedit vobis*.

Ioan. 10. nu. 14.
Ioan. 11. n. 17.
Homer.
Espart. in Adrian.
Senec. lib. 1. de Clem.

Y de la manera que cumplio con los circunstantes, pronunciando su sentencia con estas palabras, cũplio tambien con la cortesia deuida al Redemptor, porque no dixo conuenia que le diessen la muerte, ò le mataſſen: sino, *Vt moriatur*: Que muriesse, que es aquello que notò san Cypriano. *Non vt sentiret tantum mortem, sed vt vinceret*. Auer tirado, no solo a que Christo muriesse, sino tambien a que con su misma muerte venciesse y mataſſe la nuestra. Y aquello de Seneca. *Fera cæde abstinere*. Deuer los magistrados publicos huyr cielo y tierra de muertes que suenen mal. Y assi auerse abstenido este Presidente aun de la palabra q̃ en esta parte podia offender diziendo. *Expedit vt moriatur vnus*. Conuiene que muera vno, y no diziendo, demos ordẽ de matarle nosotros, o procuremos que muera, o conuiene que le quitemos la vida, fue punto de gran

Cyprian. de Idolorũ vanit.
Senec. in Octauian.

porque no pereciesse todo el mundo: esto es, en que la muerte de Christo conuenia a los de aquel Consejo, no para lo que ellos dezian. *Venient Romani & tollet locum nostrorum & gentem.* Para no verse priuados y despojados de sus proprios officios, y del ingresso del Tẽplo, sino. *Ne tota gens pereat.* Para q̃ no pereciesse todo el mundo. Rematar pues su sentẽcia diffinitiua en este final, fue echar el sello a la excelencia de su determinacion: porque no solo corrigiò con ella la exorbitancia de aquellos Consejeros, que solamente miraron a su particular en lo que auian votado, como ya aueys visto. *Venient Romani, &c.* Sino juntamente mostrò, que la vtilidad y comodidad de los Consejeros, en quanto tales, no era otra que la de sus mismas Republicas: y assi les dixo, importa osa vosotros que muera vno, para que los demas no perezcan: no para que vosotros en particular no peligreys, (como si dixera,) porque esso no es de este lugar sino de allà, de los particulares rincones de vuestra casa: sino para que el comun no padezca detrimento, que es el centro principal donde han de tirar las lineas de todo este clausstro.

Y a la verdad, este solo ha de ser el blanco de los Consejeros, y no otro: como lo apuntò el Redemptor, quando calificò a sus Apostoles de sal dela tierra. *Vos estis sal terræ.* La qual (como sabeys) o no ha de hazer su officio, o se ha de deshazer a si, conuirtiendose toda en la substancia de aquello a que se aplica: tan lexos està de atender a su comodo, y a su proprio interesse. Y como lo firmaron de sus nombres todos los estadistas y politicos. Porque el Tacito dixo. *Pessimũ veri affectus venenum, sua cuiusq; vtilitas.* Ser vna ponçoñosa disposicion para sentir bien de las cosas, hallarse

Matth. 5. n. 13.

Tacit lib. 1. hist.

Tit. Liui. li. 22. vn hõbre interesado en ellas. Y Titoliuio. *Priuatæ res semper offecêre, officientq; publicis consilijs.* Que los intereses particulares siẽpre fueron cuchillo, y lo seran, de los consejos publicos: esto es, de los consejos y votos, de los Consejeros y ministros. Y Salustio. *Omnes qui de rebus dubijs consultant, vacuos esse decet.* Conuiene q̃ los q̃ vuieren de dar su voto y parecer en materias dudosas, no tengan cosa particular, que pueda tirar dellos. Y Ciceron. *Cũ qua nihil rectè, nihil considerate fieri potest,* En entrando de por medio qualquier linaje de propria comodidad, no ay pensar acertar el Consejero con cosa. Y en esta conformidad refiere Tucydides, q̃ la causa de auerse perdido Grecia estuuo en que sus Consejeros mirauã mas por el derecho de su dedo, q̃ por el bien de su Republica. Y Plutarcho. *Athenienses Senator iurabat se precipuè cõsulturum populũ.* Cõpelian los Athenienses a sus Senadores, a q̃ jurassen solẽnemente, no solo a q̃ mirarian por el bien de su ciudad, (como aca lo juran los Regidores, y los ministros publicos,) sino q̃ principalmente atenderian a esso, y que esse solo seria su principal estudio, y no otro. Por esso señores Regidores, Veintiquatros, Oydores, Consejeros, y Magistrados publicos, mirad que a juyzio de Dios y de todo el mundo, lo que a vosotros mismos conuiene, desde el punto que meteys el pie en las salas o quadras de vuestros consistorios, es propria y derechamente el bien comun, y no el vuestro particular. *Expedit vobis, ne tota gens pereat.* Lo que a vosotros os importa es, que no peligremos todos, y que no padezcamos: y padeceriamos el dia que no sintiessedes esto, y no lo abraçassedes de todo coraçon.

Tucydid. in hist. Grec.

Plutarc. de geren. republic.

Cicer. 1. Officiorum.

Salust. in Catilin.

Hoc autem â semetipso non dixit, sed cum esset Pontifex anni illius, prophetauit, quod Iesus moriturus erat pro gente, & nõ tã-

tum

tum pro gente, sed vt filios Dei, qui erant dispersi, congregaret in vnum. La sentencia referida, aunque la pronunciô. *Pro tribunali sedendo.* El Presidente del Concilio: no empero la sacò de su cabeça, ni tampoco fue dictamen o estudio de alguna otra particular, sino influencia del Cielo y prouidencia singularissima de Dios, que quiso que aquel hombre, ya que por aquel año era Sumo Pontifice, prophetizasse, como el Hijo de Dios auia de morir por todo el pueblo de Israel, y no solamente por ellos, sino tambien en beneficio de todos los hijos de Dios, a fin de juntarlos, para que hiziessen vn cuerpo, y no anduuiessen derramados, y descarriados, como a la sazon lo andauan.

Matth. 27. n. 19. Ioan. 19. n. 13. Aug. tract. 50. in Ioan.

Malo estaua de ver, que proposicion tan Catholica, tan circunspecta, y tan significatiua como aquella, auia de tener su principio en entendimiento mas ilustrado, que el de vn hombre, que no por otras partes, que por las de su dinero y negociacion occupaua aquel lugar: y que si llegaua a dezir vna verdad tan diuina auia de ser por orden de Dios, y por el respecto que su Magestad tenia, y la honra que hizo siempre a su dignidad. De manera, que como san Pedro, quando hizo aquella tan alta confession. *Tu es Christus Filius Dei viui.* Tu eres Christo Hijo de Dios viuo. No la hizo de su cosecha, ni por instruccion o doctrina de hombre criado. *Caro & sanguis non reuelauit tibi.* Sino por ilustracion del Cielo, y por dictamen singularissimo del mismo Dios, que quiso emplearle en Pedro a titulo (como dize san Chrysostomo) de cabeça mayor del Colegio Apostolico, assi la sentencia diffinitiua de este Pontifice, no fue cosa originada de su cabeça, ni de otra criada, sino influencia y dictamen de aquella mente diuina, que por hallarse

Augustl. vbi supra.

Matth. 16. n. 16. & n. 17.

Chrysost. hom. 55. in Matth.

con aquel officio aquel año la quiso poner en su boca, para que todo el Concilio la oyesse del.

Verdad sea, que no en todo fueron yguales el Apostol y este Pontifice: porque el Apostol por lo menos sintio, y entendio lo que dezia, como consta de la gratificacion tan grandiosa que le hizo el Redemptor por ello, diziendole. *Beatus es: & ego dico tibi, quia tu es Petrus, &c.* Dichoso y bienauenturado de ti que tal confession has hecho, y assi digo, que sobre tu cabeça verè mi Iglesia, siendo verdad que no merece premio ninguno el que habla sin saber lo que se dize, aunque eche perlas por la boca. Assi que el Apostol entendio lo que dixo: pero este Pontifice (dizen san Cyrilo Leoncio, y otros) no lo entendio. Y san Ambrosio affirma. *Aliud dicere volebat, aliud significabat.* Que dezia vno, y entendia otro. Lo qual es tanto como affirmar, no entendia lo que dezia: y que prophetizaua, mas que el no daua de ello. Y puede ser esto a la forma que Pharaon, y Nabuchodonosor, mediantes no se que sueños suyos prophetizaron, (assi lo declaran san Chrysostomo, y Theophylato,) sin entender lo q̃ dezian, y era que tomò Dios por instrumentos de aquellas reuelaciones sus lenguas, pero no sus entẽdimientos. A la traça de vn sucesso extraordinario q̃ nos cuenta S. Agustin: conuiene a saber, que estando el vn dia batallando grandemente consigo, o por mejor dezir, con sus vicios antiguos, sobre que no le querian dar lugar a que el fuesse tã perfecto Christiano, como lo pedia la ley Euangelica; y ingeniandose todo en ver que medio podia tomar, para vencer este enemigo, y desuiar de si tan gran inconueniente: oyò vna boz como de vn niño, que estaua pared y medio de su casa gorgean-

Matth. 16. n. 17.

Cyril. Leonti⁹. & Theodo Heracleotes sup Ioan. 11. nu 51. Ambros ser 15. in psalm. 118. Genes. 41 n. 2. 3. 4. Daniel. 4. n. 2. Chrysost. & Th phil. sup Ioan. 11. Aug. 8. con c. 5.

gorgeando, y diziendo medio cantando, medio rezado. *Tolle lege.* Quita alla, ocupate en leer: y aunque al principio casi no entendio el mas lo que le deziã, que quien le lo dezia, porq̃ antes se dio a pẽsar si era aquel algun juego de niños: cayô despues en la cuenta, y echò de ver que lo que le querian dezir era, que para remedio del daño que le molestaua, se diesse mucho a leer en buenos libros. De suerte, q̃ cõ el gorgeo de vn niño, que no sabia lo que se deletreaua, quãto mas lo q̃ se dezia, declarô Dios a S. Agustin su concepto, y le receptô la medicina importãte para su enfermedad. Y assi su diuina Magestad poniendo palabras en la boca deste Pontifice, q̃ el no alcançaua ni entẽdia, quando las dezia, alomenos, manifestô lo que auia de ser de Christo, y el fin que auia de tener, y los beneficios que de esso auian de resultar.

Confiesso que en sentencia de algunos, aunque no entendio este Pontifice que profetizaua, ni que dezia tanto como su proposiciõ comprehendia: por lo menos entendiò q̃ dezia vna cosa muy grande, pues pretendio tomar los puertos cõ ella y tapar la boca a todos los que le oyan. Y a la verdad yo no puedo yr cõtra esto: porq̃ verdaderamẽte los superiores aunque nũca sea sino a titulo de sus officios, se muestran tanto por tanto mas capaces q̃ otros, y tienen mas ayudas de costa para poder lo ser, pues vemos (segun S. Thomas) q̃ tienen angeles superiores. Y a la verdad si en los cuerpos naturales proueyò la naturaleza q̃ las cabeças tuuiessen mas potencias y sentidos, q̃ todo lo restãte del cuerpo: assi parece, q̃ en las cõgregaciones y cuerpos politicos cõuiene q̃ la prouidẽcia diuina deposite particulares perfecciones y excelẽcias en sus cabeças. En cuya cõformidad dixo el Apostol. *Idem*

Ioan. Maldo. sup. Ioan. 11. n. 51.

D. Th. q. 113 art 2. ad 3. 1. part.

2. Cor. 3. n. 6

neos nos fecit ministros noui testamenti. Que la Magestad diuina le hizo a el, y a los demas de su profession, ministros competentes ê idoneos, respecto del nueuo testamento: esto es, que les dio la aptitud y sufficiencia necessaria, para exercer officios tan grandiosos, como los de su Apostolado. Y el Poeta notò del otro juez.

Quinctum pro Decimo, pro Crasso Rogule Marcum.
Ante salutabat rhetor Apollonius.
Nunc vtrumque suo resalutat nomine, quantum
Cura, laborque potest, scripsit, & edidicit.

Marcial. li. 5. Epigr. 22.

Esto es, que antes de entrar en el gouierno era tan rudo, que nunca acertaua con cosa, tanto que por dezir Quinto, dezia Decimo, y por saludar a Crasso, saludaua a Marco: pero que en hallandose Gouernador, lindamente acertaua el nombre a cada vno, sin equiuocarse, ni trastrocarse en nada. Por tanto hazed siempre mucha cuenta de todos vuestros superiores y cabeças, aun en materia de entendimiento y buen discurso: porque a lo menos para los negocios de importancia tienen particular excelencia, por razon de sus mismos officios, todo el tiempo que los administran y siruen: caso que salidos de esso no tengan muy estraordinarias ventajas. Y quando aun todo les falte, a lo menos, por lo que tienen de ser instrumentos de Dios, son oraculos nuestros: que caso negado, que no entiendan mucho lo que dizen, por lo menos se puede presumir que dizẽ lo que nos importa, como oy lo dixo este Presidente.

§. IIII.

A B illo ergo die cogitauerunt, vt interficerent eum. Tan presto como pronuncio su sentencia el Presidente quedo de acuerdo de todos los circunstãtes de matar

matar a Christo. Yo estaua esperando que nos dixera el Euangelista, que todos estos consejeros se auian leuantado o conjurado, para quitar la vida a su Presidente, por lo mal que les auia tratado de palabra, hinchendolos de necios a todos juntos, y mas adelante. Porque hombres aun menos presumidos que ellos, como los hijos de Corê, Datan: y Abiron, se leuantaron con menos ocasion que esta, contra vn hombre de muchas mas partes, y vn Presidente de muchas mas ventajas, como fue Moysen, y Ab salon se leuantò assi mesmo contra su proprio padre Rey y señor, Dauid. *Numer. 16. n. 1. 2. Reg. 15. n. 6.*

O a lomenos esperaua a que se le auian de oponer a la sentencia, arguyendosela de poco acertada: pues por lo menos los Consejeros tan altiuos, y tan desuanecidos como estos, que pretendian tantearse y correr parejas cõ el mismo Hijo de Dios, son aquellos por quienes pudo dezir allà el Tacito. *Consilij, quamuis egregij, quòd non ipsi afferunt, inimici.* Que son enemigos capitales de todo genero de consejos, por muy buenos y excelentes que sean, sino es que a ellos proprios les ayan salido de la boca: y que assi todo su ingenio cargan. *Tantum sententijs* (palabras son del mismo auctor) *aliorum contradicant.* En contradezir y deshazer todo aquello que no se pudiere vender por suyo: no parando ni descansando, hasta que de hecho. *Siquid auctoritatis in ipsis est*, (Tambien esto es del Tacito,) *crebris contradictionibus destruunt.* Destruyen y arrancan de los animos a fuerça de pertuas y prolixas contradiciones, la poca o mucha auctoridad, que todos los que no hablan por su boca y por su cartilla, han adquirido y conseguido con sus pareceres. *Tacit. lib. 2. hist. Tacit. ibi. sa. Tacit. li 14. annal.*

Assi,que yo esperaua de la historia, a quello, o esto:pero ni veo lo vno,ni lo otro,sino antes lo contrario:porque no refiere el Euangelista leuantamiento ninguno,o genero de contradicion,que hiziessen estos Consejeros, por altiuos y soberuios que eran, a su Presidente,por offendidos que los tenia:sino solamente dize, que quedaron todos ellos desde aquel punto dispuestos y determinados , para quitar la vida a su Redemptor , en que se nos da palpablemente a entender , que de todas las passiones y vicios, que llegan a predominar en vn hombre, ninguna dexa de quebrar algun tanto, y de perder en particulares ocasiones de su derecho, sino esta de la embidia. Pues vemos,que con ser tan terrible y tan inexorable la passion que tienen los hombres constituydos en dignidad, para que todo el mundo les trate bien, y no se les llegue a dezir vna mala palabra, y mas si con la dignidad tienen vn poquito de presumpcion y desuanecimiento : y vemos juntamente,que los congregados en este Concilio de oy, tenian tanta dignidad,que o eran Sacerdotes,o Phariseos,que es como dezir la nata de aquella Republica,y que eran juntamente no solo presumidos y desuanecidos,sino intolerablemente soberuios, y en fin tan amigos de ser bien tratados, que porque el Redemptor mismo,no respondio con muy apazible boca a vn Pontifice, vno de sus ministros, para lisongear y congraciarse con su amo, le dio vn bofeton en el rostro, diziendole. *Sic respondes Pontifici?* Assi aueys de responder al Pontifice? Con ser pues todo esto assi, y con auer tratado el Presidente de este Concilio tan infamemente a todos los que estauan en el,sin embargo no le boluieron palabra,ni le mostraron

Ioan. 18. n. 21.

traron mal rostro, poniendo aquella passion por entonces debaxo de sus pies: y esto no por otro respecto, que por auerles dado el mismo Presidente las manos llenas para satis fazer a su embidia, que les pedia echassen a Christo del mundo, no mas de porque les echaua el pie adelante.

Assi mesmo vemos, que con ser tan sobre si y tan inexpugnable en los orgullosos y presumidos, la passion de contradezir, y de impugnar a todos aquellos, que no quieren yr por donde ellos van, ni tener por bueno, ni por bien fundado su parecer, como en hecho de verdad el Presidente de este Concilio, no tuuo por acertado, ni aun por digno de que se tomasse en la boca el parecer de estos sus Consejeros: sin embargo vemos que todos ellos en esta ocasion callaron sus bocas, y dispusieron sus animos en cumplimiento y disposicion de lo que el Presidente apuntaua, no mas de porque con aquello daua armas a su infernal embidia. De suerte, que todas las demas passiones viciosas baxan su cabeça a esta, y pierden de su derecho en orden a su seruicio: de donde consta que esta es la fuerça suprema de todos los vicios.

De aqui fue dezir san Cypriano. *Nihil magis Christiano cauendum quam inuidia.* Que ninguna cosa deuia huyr el Christiano, como la embidia. Y san Gregorio Nisseno. *Inuidia malorum Princeps, mortis mater, prima peccati ianua.* Que la embidia era la Reyna de todos los males, madre de la muerte, y la puerta real del peccado. Y san Chrysostomo. *Inuidi dæmonibus pares, & fortè deteriores.* Que los embidiosos eran tan malos como los mismos demonios, y a caso peores. Y nuestro Padre san Gregorio. *Tota sua viscera serpens concutit*

Cyprian. de Cælo & Labore.

Gre. Nisse in vita Moys.

Chrisost. ho. 44. ad populum.

Greg Mahn. li. 5. moral. c. 34.

concutit inuidia. Que la embidia eran las entrañas del mismo demonio desleydas. Y assi dixo de ella san Chrisost. vbi. supra. Chrysostomo. *Omnia venia caret hoc peccatum.* Que no auia perdon para este peccado, ni xabõ para esta culpa. Y es, porque vnas entrañas luciferinas, que lugar pueden dar a perdones? Vn vicio que no sabe rendirse, aun de la manera que suelen comedirse los otros, como puede curarse? mal, mal, muy mal. Por esso embidiosos, bolued por vuestra honra, y mirad por vuestras almas, porque estan muy a peligro de verse perdidas, pues el vicio de la embidia, por marauilla sabe perder tierra, cielo si, y de esso quanto mandaredes, y al mismo Dios del Cielo, en quanto a ella la fuere posible, como se vee en este caso.

Y vereyslo mas claramente si considerays el tenor de las palabras del Euangelista, que dizen assi: *Ab illo ergo die cogitauerunt, vt interficerent eum.* Desde aquel dia pues, se resoluieron todos de quitar la vida a Christo. Que quiere dezir, desde aquel dia pues, se resoluieron a esto? quiere dezir, que desde el punto y hora (assi leen san Cyrilo, y la Cathena de los Griegos. *Ab illa hora.*) en que reconocieron a Christo por tan auentajado en sus obras, que passando con ellas adelante era sin duda poderse alçar con el mundo: se resoluieron y determinaron por claustro y consistorio de quitarle la vida. Y digo esto, porque en el claustro ni se leyô, ni se fulminò, ni se sustanciò otro processo, ni se propuso otro linaje de cargo contra su Magestad, que este que he referido. De donde consta, que todas las culpas de Christo por las quales le condenaron a muerte, fueron sus excelencias y ventajas: y consequentemente, que su promo-

Cyril. in cathen. Græc. sup. Ioan. 11. n. 35.

promotor fiscal fue derechamente la embidia, porque esta sola es segun sentencia de san Agustin. *Odium fœlicitatis alienæ.* La que lleua mal, y la que aborrece de muerte las ventajas agenas: aunque sean del mismo Dios: pues como dixo san Basilio. *Inuidia est aduersa omnibus bonis ex Deo venientibus, demum ipsi Deo contraria.* La embidia es vn pesar de quanto bueno y auentajado baxa del Cielo al mundo, y vn enemigo declarado del mismo Dios: y de lo que ay en el. Que mas quereys? *Inuidi* (dize san Chrysostomo,) *etiam beneficijs allecti, benemeritos maleficijs prosequuti sunt.* Los embidiosos hasta con aquellos que les han hecho bien, estan mal. Que mas quereys? Pues mas ay. No solamente estan mal con los que los hizieron bien, sino porque se le hizieron: conforme a aquello de Seneca. *Eo productus est furor, vt pernitiosissima res sit beneficia magna in aliquem conferre.* Ha llegado a tan gran estremo el furor y ferocidad de los hombres, que ya para con ellos sea culpa el auerles hecho buenas obras: porque viendose obligados con ellas ê imposibilitados de poderlas retornar, para no se ver en aquella cadena de la obligacion y sujecion, dan en aborrecer de muerte a sus mismos bienhechores. Como estos miserables dierõ en aborrecer oy de muerte al Redemptor, por auer recibido de su mano innumerables mercedes. *Quia multa signa facit.*

Auguſt. lib. 11. de genes. ad lite. c. 14.

Basil. hom. 11

Chriſoſ. ho. 44. ad popu lũ. Anthio.

Sene. Epi. 33

Y a la verdad, esta es vna de las grandes excelencias de Christo, auer muerto a titulo de general bienhechor, y a manos de sus mas obligados, y beneficiados de todos. Refierenos Plutarcho de Lycurgo, que haziendole cargo vn dia los de su Republica, de que auia dado cierta cantidad de dinero a

Plut. in Apoph. laconicis.

vn maldiziente, para ganarle la boca en orden, a que no dixessen mal de el. (Harta mala ventura tenia, si de esto hazia caso: pues la misma infamia de los que tienen este vicio, buelue por la honra de los mismos a quien ellos condenan.) Assi que haziendole cargo de esto al buen Lycurgo, respondio, no deuian de tener mal concepto de el, pues al cabo de tantos años como les auia gouernado su Republica, no le hazian cargo de que vuiesse recibido vna sola blanca, sino solamente de que vuiesse dado de su propria bolsa cierta cantidad de dineros. Lo mesmo, y con mayor razon pudo dezir Christo en este acto, que sin duda tenian todos gran concepto de el, pues al cabo de tanto tiempo como le perseguian, para procurar calumniarle y descomponerle, no le opponian capitulo ninguno de que vuiesse hecho mal a nadie, sino bien a todos, y bien bastante a grangear todo el mundo. *Omnes credent in eum.* Lo qual os he dicho, para que aduirtays, que si adelante oyeredes dezir, que los Principes de los Sacerdotes andan examinando testigos, y tomando la confession a Christo, no es para saber y sacar en limpio si le han de condenar a muerte, porque esso, desde oy lo tienen hecho, ni porque presuman hallar culpas que tal merezcan, porque ya desde oy lleuan declarado que la derrota de su Magestad, no yua por esse camino, sino por el de enamorar las almas, a titulo de sus grandes virtudes y buenas obras. *Si dimittimus eum sic, omnes credent in eum.* Sino que todos aquellos ademanes, eran cubiertas y reboços, para dar color a sus intentos, que eran de quitarle la vida por lo que oy se tratò en el Concilio, a titulo de milagroso y de bueno.

Iesus ergo iam non palam ambulabat apud Iudæos : sed abijt in regionem iuxta desertum, in ciuitate quæ dicitur Ephrẽ, & ibi morabatur cum discipulis suis. Vista por el Redemptor la determinacion tan ciega delos deste Cõsejo, acordò de quitarles la occasion de delante retirandose hazia el desierto, y metiendose en la ciudad de Ephren, donde passò por algunos dias la vida con su sagrado Colegio. Echò mano su Magestad del mayor remedio que puede auer contra la embidia, que es hazer ausencia, y poner tierra en medio el embidiado: segun lo que hizo Iacob, yendose a Messopotamia, por causa de la emulacion y embidia que tuuo tanto tiempo de el su hermano Esau. Y segun que lo hizo Dauid metiendose por puertas de sus enemigos, a cuenta de desuiarse de los ojos de su embidioso Saul. Y assi el glorioso Padre san Geronymo escriuio a Paula su gran hermana y amiga en Christo. *Ego agebam liuori esse cedendum, & dandum insanæ locum.* Que siempre fue de parecer, que todos los embidiados procurassen hurtar la buelta y quitarse de los ojos de los embidiosos, para dar lugar a semejante locura. Y es porque como no les es licito ceßar de sus buenas obras, por mas que los embidiosos se tiricien con ellas: solo les resta vn remedio, para que los embidiosos no se irriten con ellos, que es poner tierra en medio. Y assi se valio del el Redemptor apiadandose destos miserables.

Genes. 28. n. 5.

1. Reg. 17. n. 27.

Hiero. Epitaphio. Paulæ.

Y no hizo su Magestad en esto pequeño sacrificio: pues desseando tanto como desseaua el morir, y teniendo librado todo su contento y consuelo en esso. *Baptismo habeo baptizari, & quomodo coarctor, donec perficiatur.* Fue mucho querer perder tan buena ocasion.

Luc. 12. n. 50.

sion. Mirò siempre su diuina Mageſtad con tan buenos ojos su muerte, que conociendoselo tantos mil
Isai.3.n.10. años antes propheticamente Esaias, dixo. *Dicite iusto quoniam benè.* Dezilde al justo, que muy bien: Esto es que bien tiene porque estar contento, porque le hago saber, que ya sus enemigos estan de concierto para echarle mano. Y declarolo assi, porque los Seten-
70. inter sup. Isai.3. ta Interpretes, a quienes siguen san Iustino Martyr,
Iustin. Mart. adu. Tryphō. Euseb. l.2.c. 36. y Eusebio Cesariense, san Cypriano, san Ambro-
Cyprian. in expos. symboli. sio, y Procopio, en lugar de las palabras referidas.
Ambros. de bened. Patri arc. c.3. *Dicite iusto quoniam benè*, Leen, *aligemus iustum*. Alto a
Procop. in Genes. c.49. echar mano del justo, y a meterle en prisiones, para
Ioan.6.n.38 sacarle de alli a quitarle la vida: como dando a entender por aqui, que las mejores nueuas que se le podian lleuar a su Mageſtad, y lo que el mas esperaua, y desseaua, era verse ya atar de pies y manos como cordero, para venir al sacrificio. Pero como: *Non veni facere voluntatem meam, sed voluntatem eius qui misit me.* No vino este Señor al mundo para hazer su voluntad, sino la de su Padre, la qual como aun no era cumplida en aquel tiẽpo, cerca de que padeciesse su Hijo, acordò de perder aquella ocasion y retirarse, hasta que llegasse el plazo en que diffinitiuamente auia de morir

A caso se le antojara a alguno dezir, que el Redemptor temiendo naturalmente el morir, auia hecho esta retirada: pero antojarasele indiscreta y temeriamente: pues como auia dicho su Mageſtad: *Nemo*
Ioan.10.n.18 *tollit à me animam meam, sed ego tollo eam.* El morir o no morir yo, solo puede estar en mi mano, yo soy el que tengo de dar mi alma, quando algo sea, que nadie serà bastante en el mundo, para sacarmela sin mi consenti-

sentimiento. En cuya conformidad, quando le vinieron a pedir señales del Cielo aquellos Escriuas, y Phariseos, la respuesta que lleuaron fue. *Signum non dabitur eis, nisi signum Ionæ Prophetæ.* Que a su instancia y ruego, no haria su Magestad otro milagro que el de Ionas: que fue meterse por sus puertas, y ponerse en sus manos, para que le echassen en aquellas olas inmensas de su passion. Donde a su propria muerte llamô milagro hechô por su mano y a su gusto, y sin interuenir en el mas que los ruegos y desseos de sus aduersarios, porque sus fuerças quanto a esso, eran muy cortas. Y assi aun quando su diuina Magestad salio al camino offreciendose a los mismos ministros que le yuan a prender, no solamente no tuuieron manos para ponerlas en el, empero ni aun pies para tenerse en si, pues (como refiere san Iuan. *Abierunt retrorsum, & ceciderunt.* Dieron de cabeça en el suelo. Y quando vuo de esperar inclinô primeramente la cabeça. *Inclinato capite, tradidit spiritum.* Como para llamar con aquella seña a la muerte (assi lo considera san Athanasio.) *Quæ metuens apropinquare non audebat.* Que estando llena de miedo, no se atreuia a tan grã salto, ni osaua llegar sin expresso consentimiento y licencia. Y assi aunque el rehusar la muerte, es cosa natural en todos, y lo fue en el mismo Christo, pues que lleno de pauor pidio a su Padre, que si era posible, le hiziesse merced de la vida, y se le perdonasse aquella muerte: sin embargo este recelo, y esta sobreuienta, no la pudo tener su Magestad, por respecto y causa de otros, pues que no le podiã tocar en la vida: sino precisamẽte de si mismo, y de su Padre, que eran los que deliberauan su muerte. De donde consta, que el auerse retirado

Matth. 12. *n.* 39. *Ionæ.* 2. *n.* 1.

Ioan. 18. *n.* 6

Luc. 19. *n.* 30. *Athanas. q.* 76. *ad Antioc.*

Matth. 26. *n.* 39. *Marc.* 14. *n.* 35. *Luc.* 22. *n.* 42.

rado, fue esperando el plazo de su Padre, y no temiẽ do la fuerça de sus enemigos: porq̃ hasta en la muerte se gouernô todo por amor y charidad de Dios, y de los hombres, y no por temor de criaturas. Assi querria yo, que en todo lo que fuesse posible, procediessemos los hijos deste Señor, para que lleuando su camino de padecer por buenos y leales, consigamos el puerto de sus premios, que son en esta vida augmentos de gracia, y en la otra grados de gloria. *Ad quam nos perducat. Amen.*

SABA-

SABADO DE Ramos.

Thema.

Cogitauerunt Principes sacerdotum, vt & Lazarum interficerent. Ioan. 12. c. nu. 10.

A Iglesia Catholica pretende el dia de oy enseñar a sus hijos y fieles quá varios y desuariados successos suelen surtir las cosas por buenas y admirables que sean. Y para esto nos canta vn Euangelio, en que quenta san Iuan, como reparando los Iudios en la mucha tierra que yua ganando Christo con la resurreccion de Lazaro, acordaron de acabar con el, quitandole de delãte, de suerte, que el y Christo muriessen a vna. Mas que reparando otros en la diuinidad que Christo por estas obras manifestaua, le salieron a recibir con ramos de palmas y con muy gran regozijo vn dia, que quiso entrar solemnemẽte en Ierusalem. Mordiendose los labios sus enemigos los Fariseos, con semejantes demonstraciones: y desesperandose, por ver que todo lo arrastraua Christo sin seruirse vno dellos parte para lo poder impedir. Y de tal manera

ra se yuan todos tras Christo, q̃ hasta vnos Gentiles, q̃ a la sazon se hallaron en Ierusalem, por causa de la fiesta, trataron de visitarle por medio de S. Phelipe, el qual acõpañandose con S. Andres pidio a Christo licencia para esto: y su Magestad en oyendo lo comẽçô a celebrar los mysterios de su Passion y Cruz: como obradores de nuestra saluacion y gracia. La del cielo hemos menester para declarar esto: pidamos la por interceſsion de la Virgen diziendo, Aue Maria.

§. I.

Aug. serm. 104. de tempore. ADmirase mucho el glorioso Padre S. Agustin de que auiendo dicho Christo nuestro Redẽptor se holgaua de la muerte de Lazaro; *Lazarus mortuus est, & gaudeo.* llorasse despues por el tan amargamente: *Infremuit spiritu, turbauit se, & lachrymatus est:* Y aun si llorara primero, y despues se holgara, parece que siguiera el orden de los iustos: cuyo es sembrar primero lagrimas, y segar despues contentos: conforme a aquello del Psalmo. *Qui seminant in lachrymis in gaudio metent.* Los que siembran lagrimas siegan contẽtos: bien assi como los que plantan primero rayzes amargas, cogen despues frutos dulces. Pero alegrarse al principio, y lamentarse al fin, no parece acto de Dios, sino de sus contrarios que por passarlo bien aora lo passaran mal despues. Pero la salida q̃ da el glorioso Padre a su duda, es dezir, q̃ quando Christo se holgo en la muerte de Lazaro, fue (como el lo dixo alli) *Propter vos.* Por causa de sus Apostoles; que viendole resuscitar aquel muerto, se confirmarian en la fẽ. Y quando se lamento, fue por los Iudios, q̃ viendole acreditar cõ aquella resurrecion; tratarian de quitarle a el y a Lazaro, el resucitado, la vida: como sucedio al pie de la letra, referida en el Euangelio de ayer

Psal. 125. n. *Ioan. 11. nu. 14.* *Ioan. 11. nu. 34.* *Ioan. 11. n. 14.*

de ayer y tambien en el de oy. Y como aquello se deuia atender primero q̃ esto, holgose primero Christo en esta ocasiõ, y lastimosse despues. Que tãto por tanto, mas ha de poder con nosotros el bien de nuestros amigos, y mas nos ha de mouer, que el mal de nuestros aduersarios.

En fin esta buena gente trató de quitar á Lazaro la vida, que Christo le auia dado, pareciendole q̃ Lazaro resuscitado era vn estãdarte real, con q̃ Christo hazia gente, para su compañia, y q̃ en quanto no se le batiessen, se lleuaria, a pédon herido, todo el mundo tras si: y q̃ assi les importaua, quitarde alli aq̃lla higa, sopena de que se las darian despues a sus ojos los mesmos que se començassen a declarar vna vez por la parte de Christo.

Vna de las mayores befas q̃ se hizo a Dios en el testamento viejo, fue aquella que le hizo Achaz quando (como nos lo cuenta Esaias) haziédole Dios puerta franca, para que pidiesse señales, donde quisiesse, ora en el cielo, ora en la tierra, no vino en pedirle ninguna. A caso porque como Rey, tuuo por menoscabo el pedir como si respecto de Dios aya quiẽ no sea mendigo. En fin el no quiso dar a torcer (aũque mas fuera a endereçar) subraço, ni se pudo acabar con el que pidiesse a Dios vna señal siquiera. Y digo que fue esta vna de las grandes befas, que se hizo a Dios, porque como dixo alli el Propheta, fue de muy gran molestia para el. *Quia molesti estis & Deo meo*: a causa que qualquiera sintiera quãto mas Dios rogar a otro cõ alguna cosa, y no hazer caso de ella: combidarle con vna gran señal y no se la admitir. Con todo esso como el atreuimiẽto y malicia crecen cada dia a palmos, siendo gigantes oy los q̃ eran de mãtillas ayer, y

Esai. 7. n. 14

Esai. vbi sup.

yēdo perpetuamēte de mal en peor si entōces no quiso el Principe de aquel pueblo pedir señal a Dios para q̄ se la diesse; aora, despues de dada trataro los Principales del mesmo pueblo, echarla apuñaladas del mūdo. Por q̄ veays si pedia la aleuosia de esta gēte lagrimas y sentimientos de Dios.

Y para que le veays mejor, aueys de aduertir, que si le hizieran este tiro a Christo, quitādo la vida a Lazaro, pensaran hazerle por aqui boluer tā atras, y perder tanta tierra, que le quitaran el credito de verdadero, y le pusieran nombre de embaydor. Porque desapareciendo oy el muerto que resuscito ayer, pareciera cosa de sueño y engaño. De aqui fue, q̄ quando se murio, tan al principio de su vida, el hijo que le nacio a la Sunamitis, por intercession de Eliseo: se quexo la Sunamitis al mesmo Propheta, sobre que la auia engañado y hecho tiro, diziendo. *Nūquid no dixi tibi, ne illudas me.* Hobre de Dios, no te dixe y te pedi por merced que no hiziesses burla de mi? Donde al perder oy el hijo, q̄ la nacio ayer, llamo hazer burlr de ella: porque lo que oy sale, y abuelta de cabeça se desaparece, parece juego de masicoral, y cosa de embaymiento.

4 Reg. 4 n. 28.

Tambien fue de aqui llamar engañamundo el Espiritu sancto a la hermosura; conforme a aquello. *Fallax gratia & vana est pulchritudo*: Porque como la hermosura y buen parecer se desaparecen tan presto, que la que ayer era vn Sol, oy es vn sapo, y el que ayer era vn Narciso, oy es vn Hysopo, reputanse por fantasticas, y dineros de duende. Por lo qual a la hermosura de las mugeres enamoradizas, llamo justificacion y sanctidad el Espiritu sancto, diziendo por Ezechiel. *Fornicata es cum filijs*

Prou. 31. n. 30.

Aegypt.

AEgypti, magnarum carnium : ecce ego auferam iustificationem tuam : Andas amancebada Israel con essos gentiles hombres de Egypto: pues yo te quitare tu justificacion; esto es, tu buen parecer, porque no se anden tras ti. Para significar por aqui, que quan momẽtanea es en las tales la justificacion, y sanctidad, que a caso alguna vez por alguna buena confesion, o compuncion conciben, tan momentanea y fugitiua es en ellas su hermosura. Y que assi como aquella sanctidad parece cosa de sueño, por no dezir de burla, assi esotra hermosura parece cosa de burla; y juego de passa passa: segun haze de passar y passar. *Ezech. 16. n. 4. & 25*

Finalmente fue de aqui dezir el Angel a san Iuã. *Quare miraris? Bestia, quam vidistis fuit, & non est :* Que no hiziesse cosa de cierta vision monstruosa, que auia visto, porque si algun tiempo fue, empero ya no era. Dandole a entender, por aqui ser como sino fuera lo que oy es y mañana, no: y que tiene mas de illusion, que de realidad. Segun esto: si muriera oy el que Christo resucito ayer, que dixeran? Dexaran de dar por fantastica aquella resurrecion? y de publicar, a aquellas lenguas sacrilegas por embustero a Christo? Y assi lo mesmo fue tratar, de matar a Lazaro en aq̃lla sazon, que tratar de desauthorizar el milagro de Christo, y su persona: notandolos de embaymiento, y engaño. *Apocal. 17. n. 7.*

Y aunque no dize el Euangelista mas de que trataron, de ello: empero dizelo de manera, que da a entender auer cargado mucho la mano y el juyzio en este negocio: porque dize. *Cogitauerunt ergo Principes, vt & Lazarum interficerent.* significando en las diuinas Letras esta palabra. *Cogitare.* Vna profunda y porfiada con-

da cõtienday tirria,para effectuar alguna cosa:como lo dan a entender S.Basilio,Hilario, Geronymo, Beda, y Ruperto, y como lo significá aquellas palabras del Psalmo. *Pretiũ meum cogitauerunt repellere.* Que segũ san Basilio,quiere dezir,trastornaron el mundo por balaustrar el fructo de mi Passiõ. Y tambien aquellas palabras del otro Psalmo. *Cogitabo pro peccato meo.* Que quieren dezir, deshareme por deshazer mi peccado, beuerê los vientos por desecharle de mi. Y no me espanto de esta frasis:porque en llegando a assentarsenos alguna cosa en la imaginacion, nos haze andar en vn pie,y mas q̃ de passo,y tomar tã a pechos el arruynar la honra del Redempeor,procurando destrõcar el tropheo que para su ensalçamiento auia leuãtado, ya veys si es caso mayor, digno de ser llorado cõ lagrimas de sangre. Que los amigos de Dios, como le aman tanto,sienten mucho las offensas que sus enemigos le hazen,hasta llorar por ellas: y tambien por el peligro en que los tales incurren. Y assi vuo muy gran motiuo para llorar tan amargamente el Redẽptor en la muerte de Lazaro.

Basil. super Psal. 32. Hilar. sup. Psal. 55. & 139. Hiero. sup Esai. 3. Beda sup c. 3 Gene. Ruper. sup. Amos. 7. Psal. 16. n. 25. Basil. ibi.

§. II.

TAmbien vuo muy gran fundamento para regozijarse el Redemptor en la misma muerte de Lazaro:pues auiendole de resuscitar,como le resuscitó, era cierto ganar tanto credito con los bien intencionados:como emulacion y embidia con todos aquellos descreydos. Y el credito fue de manera, que como nota aqui el Euangelista,allende de yrse muchos tras Christo,mouidos por este milagro. *Multi propter illum abibant ex Iudeis & credebant in Iesum:* Toda la buena gente, que se auia congregado a la sazon en Ierusalem,para celebrar la gran fiesta, salieron como des-

mo desualidos, con ramos de palmas en las manos: a recibir a Christo, al punto que supieron entraua su Magestad por Ierusalem. *Turba quæ conuenerat ad diem festum, acceperunt ramos palmarum, & processerum obuiam ei.* Que fue (a mi parecer) como salir a pregonar por ociosas, y del todo risibles, las machinas que lleuauan armadas contra el pundonor de Christo sus aduersarios. Porque como la palma es vn arbol, que no recibe peregrinas impressiones, por pestilentes y perfidas que sean, aunque sean las del tiempo: conseruando en todos toda su entereza y verdura; recibir a Christo con palmas, fue recibirle y celebrarle como por priuilegiado y exempto contra qualquiera furor, por mas de mano armada, y de mar a mar que viniesse: y en especial contra aquella cõjuracion de sus aduersarios.

Declarando san Agustin aquellas palabras del Psalmo. *Iustus vt palma florebit, sicut cedrus Libani multiplicabitur.* El justo florecerâ como palma: y se darâ como cedro: glossô assi. *Videte quales arbores dixit.* Notadme mucho a que arboles comparò al justo, sino quando menos a la palma, y al cedro. *Nunquid* (añadio,) *cum sol exierit, arescet palma?* Por ventura quando sale el Sol, secase la palma? Como si dixera: estâ tan lexos de esso, que por mas que el Sol se embrauezca y se tome con ella (como se embrauece en Affrica, y donde ellas se crian) no las harà marchitar, ni perder de su verdor vn quilate. Porque essotro de darse con el Sol, y baxar la cabeça a sus rayos, està reseruado para el heno, planta vilissima. Segun esto, siendo el justo palma, o como palma, cierta cosa es, que por mas que se conjuren y encaramen contra el los soles: esto es, los mas lucidos, y mas encumbra- *Augu. sup. Psal. 91.*

dos del mundo, y los que mas rayos echan, no le descompondran en cosa criada que le importe: porque esso reseruase para los hombres de menor quantia, que en poniendoles mal rostro vna sola vez su señor, quedan como heno prostrados, amarillos, y muertos. Y sino preguntaselo a los mesmos cortesanos de Ierusalem: y vereys si (como cuenta san Mat-
Matth. c. 2. theo) de solo ver turbado a su Rey, se tiriciaron ellos. *Turbatus est Rex Herodes* (dize) *& omnis Hierosolyma cũ illo*: Demudose Herodes, y como se eclipsara el Sol, sobreuino luego en todos mal de amarillo. Y es lo bueno que no era con ellos la ojeriza sino con Christo: pero como llegò a destemplarse el semblante real, vinieron a descomponerse los pechos y animos de los subditos. Tanto como esto puede el Sol de los superiores contra el heno (bien heno) de los subditos. Por lo qual encomendò mucho alla el Tacito, a los
Tacit. lib. 4 Annal. Principes, que nunca declarassen su voto en las Cortes, ni en otras consultas antes de auer oydo y esperado el de los demas. *Ne cæteris assentiẽdi necessitas fiat.* Por que no arrastrassen tras si con su parecer el de todos. Pareciendole que con la simple proposicion, quanto mas con la pretension y proteruia de los principales, a penas ay hombre que se pueda tener: por mas razõ que le sobre. Y assi de solos los justos se puede celebrar que son como palmas, que por mas feruiẽte que salga el Sol de la superioridad contra ellos, no les puede hazer quebrar, ni perder de su pundonor vna adarme. *Iustus vt palma.*

Y si esto se puede entender literalmente de algun justo, claro està q̃ del justo de los justos Christo nuestro Redemptor se podra entender y verificar mejor que de todos. Y assi su Mageftad no padecio por

mano

mano de sus enemigos mas de aquello q̃ por la suya escogio, y tuuo por bien; no obstantes las resoluciones y acuerdos q̃ sobre esso y para esso, tomauan y dexauan sus emulos. Tanto, que dixo su Magestad. *Nemo tollit à me animam meam: sed ego pono eam à me ipso:* Ninguno es parte para que yo no viua: porq̃ soy como palma (como si dixera) superior a agrauios: sino yo pongo la vida, *à me ipso*, de mi bellagracia por los mios. Y consiguientemente salirle a recibir con palmas, fue salirle a celebrar por inexpegnable y inuencible contra todo genero de aduersarios. *Ioan. 10. nu. 38.*

Y aun bien mirado, no solo por inuencible contra todo genero de aduersarios: sino por vnico vẽcedor, y conquistador de aduersarios, parece le celebraron en salir a recibirle con palmas. Porq̃ como aureys oydo, y principalmente lo notò Gelio. La palma tiene vn natural tan subido, y tan endiosado, que no solo no se humilla quando mucho la cargan, sino q̃ al reues, quanto mas la cargã, mas se empina: siruiendola de alça prima (como si dixessemos) la carga, y de alça cuello el peso que la asientan. Y dize tanto con esto el natural del justo, que como notô S. Ambrosio. *Bonæ sunt tribulationes, in quibus iustus non atteritur, sed dilatatur:* Los justos con sus tribulaciones no se sumen, antes se encumbran. Y trae para su proposito el glorioso Sancto aquellas palabras de Dauid. *In tribulatione dilatasti mihi.* En la tribulacion me ensanchê. Donde confiessa Dauid, que nunca tan pujante estaua, como quando andaua al remo, y al cierço de la tribulacion. Trae assi mesmo aquellas palabras de S. Pablo. *Os nostrum patet ad vos ò Corinthij: os nostrum dilatatum est:* De par en par tengo ò Corinthos mi boca para vosotros, y mi coraçõ muy ancho: que como si dixera. A *Aulus Gell. lib. 3. cap. 6.* *Amb. super Psalm. 44.* *Psalm. 4. nu. 2. nu. 11.* *2. Cor. 6. nu.*

otros en el trabajo ſueleles faltar el aliento y el coraçon, porque luego deſmayã: pero a noſotros, los que profeſſamos la milicia de Chriſto, crecenos tanto el coraçon cõ la tribulaciõ y trabajo, que para caber en el cuerpo, es meneſter abrir las bocas de a palmo, como generoſos perros, porque ſino, nos ahogamos. Por lo qual vino a dezir el miſmo S. Pablo. *Cum infirmior, tunc fortior ſum, & potens:* Que quando mas proſtrado eſtaua con ſu enfermedad, entonces eſtaua mas robuſto, y mas ſobre ſi: y que quanto mas le cargauã los trabajos, tanto mas ſe leuantaua con ellos.

2. Cor. 12. n. 10.

Y ſi eſta antipariſtaſis y ganapierde tiene para cõ los juſtos particulares la perſecucion, de creer es que para con el juſto de los juſtos Chriſto, la tendrà en grado heroyco. Y conſiguientemente que ſalir a recibirle con palmas, fue ſalir a publicar que no ſolo: *Populi meditati ſunt inania.* Eran ſuperfluas contra Chriſto las traças de ſus aduerſarios, para effecto de deſcomponerle, ſino que antes le darian el pie, para auentajarſe en reputacion con ellas: pues era de condicion y calidad de palma, que quanto mas la cargan, mas ſe encumbra. Y aſsi ſe moſtrò oy en ſu Mageſtad: pues quando mas en fuga andauan los Principes de la Sinagoga, cerca de quitarle el credito, para con los ſuyos: vinieron haſta los Gentiles eſtraños a reconocerle y adorarle: ſegun que lo pondera nueſtro Euangeliſta diziendo. *Erant autem quidam Gentiles: hi acceſſerunt ad Philippum, dicentes: Domine, volumus Ieſum videre.*

Pſal. 2. n. 1.

§. III.

LA pretenſion y viſita de los Gentiles en eſta ſazon: (eſto es, quando acabò de triumphar el Redemptor en Ieruſalem) me parece vna de las mas myſterioſas

terioſas, y mas ſacramentales que jamas ſe hizieron. Porque ſe me trasluzen en ella, aſsi la deſpedida que hizo el Redemptor de ſu pueblo, como la acogida que hizo del pueblo eſtraño: aquella ſalida, y eſta entrada. Para lo qual aueys de poner los ojos en aquella relacion que nos hizieron tan copioſamente ſan Mattheo, y ſan Marcos, de aquel foraſtero, que ayuda por ſu jornal, a lleuar a Chriſto la Cruz, diziendo nos era vn hombre Cireneo: (eſto es natural de Cirenas, ciudad metropol de la Syria, tierra de la Gentilidad:) llamado Simon, padre de Alexandro y de Ruffo, dos diſcipulos de Chriſto (ſegun dizen) y que a la ſazon venia de no ſe que granja. *Inuenerunt hominem Cyreneum, venientem de villa, nomine Syr onem: patrem Alexandri, & Rufi.* Y lo que de aqui aueys de inferir y daros a entender, es bullir vn gran myſterio en eſte golfo. Porque a ſer otra coſa, nunca los Euangeliſtas gaſtaran tanto tiempo, ni tantas palabras en darnos a conocer vn jornalero, que por ſu eſtipendio, auia de tirar la Cruz vn rato con Chriſto.

Matth. c. 27. n. 32. Marc. c. 15. n. 21.

Y el myſterio que aqui reconocen los glorioſos Padres ſan Cyrilo, y Beda, ſan Ambroſio y ſan Leõ Papa, es auerſe entregado el ſello Real del Chriſtianiſmo a la Gentilidad en eſta ocaſion, a coſta del Iudayſmo. Porque la Cruz de Chriſto (que es el ſello Real de ſu Corte, con que ſe autoriza todo) fue entregada al Gentil, natural de Syria, llamado por nõbre Generico Cyreneo, que quiere dezir, heredero, o ſucceſſor en los bienes de otro: y que a la ſazon venia de no ſe que alqueria, o pago: coſa que dize tãto (aſsi lo nota Beda) cõ el Paganiſmo de la Gẽtilidad, que como ruſticos montarazes dados a la religion, y labor

Cyril. & Beda. ic Ambr. lib 10. in Luc. c. 23. Leo. Serm. 8 de paſſione Domini.

Beda vbi ſupra.

labor de semejantes pagos, se llamaron Paganos: y que de nombre proprio se llamaua Symon, que quiere dezir obediente: y que era padre de dos hijos tan famosos que podia por ellos ser conocido: y le fue entregada la Cruz a costa de los Iudios: que fueron los que echando de su ciudad, y de si a Christo y a su Cruz se la entregaron para que la lleuasse, dandole vn tanto por ello: como lo significa la palabra. *Angariuerunt.* Que en buen Romance fue como darle a el el habito y encomienda, dandole la renta y la Cruz haziédole para esso los Euangelistas tan larga informacion; y como meter a los Gentiles en la possession de la vara, y ceptro real de Christo, poniendo el nombre en el, a tiépo que boluiendo las espaldas al pago de donde venia, el que a la Gentilidad representaua, daua a entender que desamparaua el Paganismo, y solo en Christo estriuaua y para que esto fuesse mas seguro se hizo precediendo contrato. *Angariauerunt.*

Tampoco carece de mysterio auer passado este negocio por manos de S. Phelippe, y San Andres: que son los mismos que en el milagro de los cinco panes, fueron interlocutores con Christo. Y el mysterio que aqui se trasluze, es, que como en aquellos panes, de pocos subieron a muchos, y a tantos q̃ siendo cinco, obraron mas que cinco mil: assi passando aora los Gentiles por las manos de estos dos Apostoles a las de Christo, de pocos redundarian en muchos y en tantos que repentinamente se hiziessen innumerables. Como de hecho se hazierõ siendo sin cuento ni numero no solo las cabeças particulares sino las Prouincias y Reynos que de la Gentilidad se dieron y entregaron a Christo. Y siendo ellos aquellos tantos mas que las estrellas del Cielo, y que las arenas de

la mar

Jamar, y tátas como los indiuisibles del poluo, q̃ para hijos de bendicion prometio la Mageſtad de Dios a Abrahã, diziẽdole. *Faciam ſemen tuũ ſicut puluerem terræ.* Aunque (como lo noto S. Aguſtin) fue hyperbole. *Geneſ. 13. 16.* *Aug. lib. 16 de ciuit. c. 21*

No ay tal como encomendarnos a los Sãctos amigos y priuados de Dios para q̃ en nueſtras neceſsidades nos ſean buenos interceſſores y padrinos con ſu Mageſtad. Porq̃ ſi bien en las entrañas de Dios hallaremos toda la acogida, q̃ podemos buſcar y pedir en nueſtros proprios padres, y mucho mayor: y tanto por tanto, ay mas conmiſeracion y ternura en ſolo Dios, que en todos juntos ſus Sãctos: empero como ſu diuina Mageſtad con poder hazer qualquiera coſa por ſi, no quiere ſino hazerlas ſiempre por la mano y medio de ſus criaturas, para ennoblecerlas por ay, llamandolas a la parte de ſus effectos: como ſe vee en los ſacramentos, y en todas las demas coſas. Aſsi, aunque ſu piedad es tan grande (ſi bien no mayor que ſu potencia) quiere muchas vezes no comunicarſe, ſino mediante la de ſus amigos y ſieruos; llamandolos a la parte de ſu conmiſeracion: para ennoblecerlos por ay, que en fin ſon priuados ſuyos, y hijos de ſu miſericordia. *3. p. D. Tha. q. 62. art. 2.*

De aqui fue dezir ſu Mageſtad. *Si ſteterint Moyſes, & Samuel coram me, non eſt anima mea ad populum iſtum:* Aunque Moyſes, y Samuel, amigos mios, me rueguen de rodillas por eſta canalla, no ſacaran de mi coſa alguna. Como ſi dixera: aunque me trayan los inſtrumentos mas pintados, por donde mi miſericordia ſuele obrar, que ſon ruegos de buenos, no me mueran eſta vez, mas que ſino hablaran conmigo. *Hierem. 15. n. 1.*

Tambien fue de aqui pedir Salomon a Dios, que por reſpecto ſiquiera de ſu Padre, no le torcieſſe el roſtro;

rostro: conforme aquello. *Domine Deus ne auerseris faciem Christi tui, memento misericordiarum Dauid serui tui.* Que por otro latin quiere dezir aquello del Psalmo. *Propter Dauid seruum tuum, non auertas faciem Christi tui.* Tambien finalmente fue de aqui pedir san Pablo, que para si y para todas los cõstituydos en dignidad, y para todos los necessitados y affligidos, se hiziesse por parte de los fieles Christianos oracion a Dios: cõforme a aquello. *Obsecro igitur primum omnium fieri obsecrationes, orationes, postulationes, pro omnibus hominibus, pro regibus, & omnibus qui in sublimitate sunt.* Porque puede mucho con las entrañas de Dios, ver mouidas a nuestra compassion las entrañas de nuestros hermanos: y porque es pundonor suyo, querer honrar y obligar a muchos, quando buenamente es possible, con vna misma pieça, haziendo a vnos dueños de ella, porque la reciben, y otros porque la dan: siendo el dar tan precioso como el recibir: y aun a las vezes mas.

2. Paral. c. 6 n. 42.
Psalm. 131. n. 11.
1. Ad Thi. 2. n. 1.

Assi que el acudir a los Sanctos, es vn gran remedio para q̃ Dios nos oya, y nos prouea. Y como por vnas causas prouee su Magestad mas copiosamente que por otras: assi tambien por vnos padrinos socorre mas que por otros, y se muestra mas largo. Y como los panes sobre que hallaron estos dos Apostoles S. Felipe, y S. Andres, con hablar tan flacamente, salieron tan abastecidos parece fue pronostico de fertilidad para la conuersion de los Gentiles, auer passado su proposicion por ellos. Y si tenemos experiencia de que llega a tanta abundancia lo que por estas manos comiença, acõsejoos Christianos mios, comẽceys vuestros negocios con la inuocacion destos Sanctos, si quereys prosperidad y fertilidad en ellos.

Ioan. c. 6.

La causa

La causa porq̃ interuino S. Andres en esta legacia, fue auer acudido S. Felipe a el, luego q̃ los Gentiles se le encomendarõ: cõforme a lo q̃ dize aqui nuestro Euangelista. *Venit Philippus & dicit Andreæ*. Sobre lo qual encarece mucho S. Cyrilo la prudencia de S. Felipe, q̃ por ser cosa nueua acudir Gentiles a Christo, no quiso proponerla a su Magestad, hasta consultarla primero con el mas anciano del Colegio Apostolico, S. Andres. El consejo (dixo el Espiritu sancto) es la casa solariega de la Sabiduria. *Ego sapientia habito in consilio.* Y assi quien quisiere dar con la sabiduria, para alguna cosa, ha de dar primero, y ante todas cosas, con el consejo. Y como el consejo verdadero no ha de ser consejo de moços (assi lo dezia Solon) sino de viejos, a causa q̃ como dixo Aristoteles. *Vires iniuuenibus prudentia est in senibus.* Como estan en los mancebos las fuerças, assi está la prudencia en los viejos. Mayormẽte en aquellos. *Quibus corpus.* (Palabras son de Salustio) *annis infirmum, ingenij sapiẽtia validum sit*: Que tienen con los muchos años debilitado el cuerpo: empero fortalecido con la mucha prudencia el espiritu. De los quales es tal el consejo, que dixo alla Pindaro, por Plutarco in Licurgo. *Consilia senum hastas iuuenũ esse*: ser los consejos de los ancianos las armas mayores de los mancebos. Y como dixo san Ambrosio el buen consejo ha de ser de buenos: porque (assi lo notò Salomon.) *Consilia impiorum fraudulenta.* El consejo del malo siempre es sospechoso. Assi q̃ como el cõsejo es cosa tã sagrada, mayormente del q̃ es viejo, y de sancto viejo: procedio S. Felipe como quien el era, en pedir cõsejo sobre materia tan graue, y en pedirle a S. Andres, en quien notoriamente concurrian todos los requisitos propuestos: y muchos mas.

Prou. 8. num. 12.

Solon apud Plutar. in la conapo

Aristot. 7. pol. c. 9.

Salust. in Catilina.

Pindarus ex Plutar. apud Licurgum.

Ambr. lib. 2. offic. c. 9.

Prou. 12. n. 5.

El con

El consejo q̃ le dio fue yrse con el mano a mano a consultar el caso al Redemptor, q̃ como era negocio tá graue (assi lo consideran S. Chrysostomo, Cyrilo, Theophilato, y otros) cada vno vuo miedo de acometerle a solas: y assi le emprendieron ambos jũtos. Por q̃ si bien estaua escripto en Esaias. *Parum est, vt sis mihi seruus ad suscitandas tribus Iacob, & fæces Israel conuertendas. Ecce dedi te in lucem gentium, vt sis salus mea vsque ad extremum terræ.* No me contento yo hijo mio con que conuiertas y bueluas a mi amistad el pueblo de Israel: porque te hago saber, que te puse en el mundo para antorcha y lumbrera general, hasta delos mismos Gẽtiles, que viuen en cabo de la tierra. Y si bien esta prophecia la entendieron todos siempre de Christo, como S. Gregorio Nazianzeno, S. Ambrosio, S. Agustin, Eusebio Cesariense, y otros: y parece q̃ el mismo Señor la yua en parte cũpliendo, enseñando y dãdo luz a particulares Gentiles, como a la Samaritana, a la Cananea, al Centurion, y a Zacheo, que segun san Cypriano, Tertuliano, y otros, y segun la muestra de su officio, bien como obrador de rentas reales, era tambien Gentil. Si bien pues auia todo esto de por medio: con todo esso tenian todos los Apostoles orden de su Magestad. *In viam gentium ne abieritis.* Que no pusiessen pie en tierra de Gentiles, para predicar palabra en ella: y assi dudarõ grandemẽte del caso: y no se atreuiendo a darle bastante salida, acordaron de yrse juntos como buenos hermanos a consultarse cõ quien lo podia saber, q̃ era el Redẽptor, dãdonos lecciõ, por aqui (nota S. Cyrilo) de no resoluernos jamas en materias graues y dudosas, sin cõsultar primero algũ oraculo: de quien prudẽtemẽte podamos presumir, q̃ sabrà, y podrà dezir, lo q̃ se vuiere de hazer.

Chrysost. ho. 61. in Ioan. Cyril. li. 8. c 12. in Ioan. c 12. Theophil. in c. 8. Ioan. Isai. 49 n. 6. Nazianze. Orat 2. Theologic. Ambros. in Psal. 35. Aug. lib. vno de vnitate Eccle. c. 7. Eusebi. li. 2. demõst. Euãgel. c. 25. Ioan. 4. n. Matt. 15. n. Matth. 8. n. Luc 19 n. 7. Cypri. li. 2. Epi. 3. & li. de op re. & elcemosinis. Tert. lib. 4. con Marciõ. Chrysost. ho. de Zaqueo. Ambro. lib. 19. in Luc. Beda super. Luc. c. 11. Cyril. li. 8. c. 12. in c. 12. Ioã.

§. IIII.

§ IIII.

LA respuesta que dio su Magestad a este ruego, fue dezir a los comissarios, era ya llegado el tiẽpo de ser conocido, *Venit hora vt clarificetur filius hominis*: A tiempo estamos que deue el hijo del hombre ser dado a conocer al mundo.

Como dixo aqui S. Ioan que la ocasion de auer venido a Hierusalen estos Gentiles, auia sido para celebrar la fiesta. *Ascenderunt, vt adorarent in die festo.* Reparan muchos, como siendo Gentiles, se metian a celebrar las fiestas de los Iudios? pues auia tan poca comunicacion entre los vnos y los otros, que para solo ver estos Gentiles a Christo, vino tanto que auerigua, y q̃ entrar (como emos visto) en consejo. Y lo que responden a esta duda los glorioſos padres san Augustin, S. Chrisostomo, Cyrilo, con otros, es q̃ muchos de los Gentiles verdaderamente profesauan la religion de los Iudios: y que estos eran aquellos q̃ las diuinas letras llamauan, *Proselyti*. Por los quales dixo el Redentor a los Iudios, *Circuitis mare, & aridam, vt vnum Proselytum faciatis*: Que beuiá los viẽtos, y dauan buelta al mundo atrueco de grangear y salir con vn Proselyto: esto es, con vn gentil judayzãte. Y salian con tantos, q̃ vino a dezir S. Lucas. *Erant autem habitantes Hierusalem viri religiosi, ex omni natione, quæ sub cælo est*: Auia en Ierusalen hombres judayzantes de todas las naciones del mundo. Dizẽ assi mismo los interpretes, que la raçõ principal, por donde acariciauan, y persuadian a los Gentiles los Iudios, que adorassen su Dios: era, porque (como dixo san Pablo) adorauan los mismos Gentiles avn Dios no conocido: el qual no podia ser otro que el

Aug. tract. in Ioan. Chrisost. hom. 61. in ioan. Cir. libr. 8. in ioa. c. 12. Euth. c. 12. in ioan. Matt. 23.

Acto. 2.

actor. 17.

Dios de Israel. Y assi el Apostol san Pablo, quando quiso conuertir a los de Atenas, les entrò por aqui, diziendo: *Viri Athenienses, per omnia quasi superstitiosos video vos. Inueni aram, in qua scriptum erat,* Act. 17. nn. 22. *Ignoto Deo, Quid ergo ignorantes colitis, hoc annuntio vobis*, Teneys vn Dios no conocido, que aun hasta su nombre ignorays. Pues como ya instaua este tiempo, de ser Christo nuestro Redemptor señalado con el dedo, y reputado por aquel Dios no conocido, dixo su diuina Magestad: *Venit hora, vt clarificetur Filius hominis*, Era llegado el tiempo, de ser conocido. Como quien dize: no se puede ya cerrar la puerta, ni negar la entrada a los Gentiles, pues es llegada la hora, de ser yo conocido: dexaldos entrar, y traeldos, que a buen tiempo vienen.

Mirad lo que puede la circunstancia del tiempo, hasta en las cosas de Dios, que por auer llegado en buena sazon estos Gentiles, negociaron, y fueron metidos en casa, auiendo sido excluydas las virgines locas, por auer llegado a mal tiempo. No en balde nos dixo alla san Pablo: *Ecce nunc tempus acceptabile*. 2. Cor. 6. n. 3. Aduertid, hombres, que teneys aora buen tiempo para remediar vuestras culpas: como si dixera, no todos los tiempos son iguales, acudid aora. Esa. 49. n. 8 Ni tampoco dixo en balde Esaias: *Tempore placito exaudiui te*, Oyte a su tiempo, como si dixera, no cada y quando, sino a su tiempo. Y assi nos dixo el Redemptor: *Operamini, dum lucem habetis: ne tenebræ vos comprehendant*. Que no guardemos el bien obrar para despues, sino para luego: porque si aora Ioan. 9. no obramos, despues sera como si no obrassemos. No corre el Iubileo para siempre, sino para lo q̃ dura

rare la vida, que no sabe el hombre, que tanto será.

Por este tiempo, en que Christo nuestro Redentor auia de ser conocido, o dado a conocer, entiendé comunmente los Interpretes y Doctores sagrados, el tiempo de su Passion: porque entonces fue quando su Magestad abrio los ojos a tantos, para q̃ le conociessen, y entonces fue, quando se començo a derramar por todo el mundo esta luz. Y assi traxo sobre este lugar su diuina Magestad a consequencia su muerte, diziendo: *Nisi granũ frumenti cadẽs in terra, mortuũ fuerit, ipsum solũ manet, &c.* Que como al grano de trigo no le basta entrar en la tierra, para no hallarse solo y desacompañado, si juntamente no muere, empero que muerto haze mucha gente: assi tampoco bastaua a su Magestad auer venido a la tierra, para ser conocido, si junto con esso no muriera en ella: empero que despues de muerto, tendria muy crecido concurso. Notad lo siguiente. Ioan. 12. Matt. 27. nu. 45.

Sobre aquellas tinieblas tan vniuersales, como profundas, que hizieron noche en el mundo el dia en q̃ Christo nuestro Redentor murio, preguntan los sagrados Interpretes, que desinios o misterios tuuieron. Y lo q̃ responde san Leon Papa, es, auer significado, la ceguera grande de los Iudios, que quando mas alumbrados auian de estar de buena razon, entonces estauan mas ciegos y mas escurecidos. Propiedad de algunos, nunca ellos sean muchos, ni aun mucho. Y lo que responde san Hieronymo, es, auer significado la enormidad y grãde delicto, auergonçandose el Sol de dar luz para el, y aun tambien de mirarle a la cara. Desto se libran los que pecan de noche: pero lo que de noche se haze, de dia se parece. Y no es solo el Sol, que tambien la Luna sabra como hé

S. Leo ser. 1. de Passion. Hiero. super Matt. 27.

bra siquiera hazer ascos. Y lo que responde san Cyrilo Hierosolim. es auer significado la muerte de Christo, que como se llama Sol, y lo es, no pudo ser cosa mas propia para sinificar su muerte, que vn Sol eclipsado. Y assi para profetizar Amos, que Christo auia de morir a lo mejor del dia, dixo: *Occidet Sol in meridie*, pondrase el Sol a lo mejor de la tarde.

Cirił. Hie. cath. 13.

Amos 8. n. 9.

Pero dexadas interpretaciones misticas, aunque muy propias, lo mas literal parece, auer significado aquellas tinieblas, la diuinidad de Christo, y la estimacion infinita de su persona, para que declarasse aquel milagro lo que aquella muerte encubria. De forma, que como aca, quando no podemos declarar alguna cosa, hablando, la declaramos, y aun la engrandecemos callando: assi el Sol, que no auia podido declarar la diuinidad de Christo, con su luz, se puso a declarar la con su escuridad. Y si la obscuridad del Planeta, fue buena, para dar a conocer a Christo, tambien lo serâ y mucho mejor la caliginosidad de la passion del mismo Señor, para poderle manifestar: y assi, hasta con sus tinieblas alumbra y nos da luz.

Y bastarale sin duda ser Sol para esto, porque como dixo alla el otro, *Sol nisi cum defecerit, expectato rem non habet*, Al Sol no ay hombre que llegue a ver que cosa es (dixo la verdad) hasta que le ven eclipsado. Y assi eclipsado Christo, fue conocido. Y por estar cerca el eclipsi de su Passion, fueron admitidos a conocerle y hablarle los Gentiles. Y si Dios, para que vos le conozcais, quiere y conuiene morir, para que os conozca el a vos, serà bueno el holgar? el jugar? el glotonear? O barbaro, bolued la hoja, si quereis, que os buelua los ojos.

Hieroglí.

Veis

Veys aqui señores, lo que tanto ha os digo de la palma, que no solo no arrodillaua con la carga y el peso, sino que antes se encumbraua con el: pues Christo comparado a ella, no solo no perdio punto con la muerte que le procuraron, pero con la mesma que le dieron ganò para si a todo el mundo: *Omnia traham ad me ipsum*, o por mejor dezir, ganole para nosotros, pues para nosotros, y por nuestra salud traba jô. Y de aqui fue, que si bien aquellas palmas que salieron en esta ocasion eran (como ya diximos) simbolo de vitoria: empero no salieron en manos de Christo, sino de los otros, aunque aclamando a Christo, como para dar a entender, que si bien la guerra y fuerça fue de Christo, empero que el premio fue nuestro, Seale aqui por gracia, y alla por gloria. Amen. Ioann. 12.

(:.:)

DOMINGO DE Ramos.

THEMA.

Cum appropinquassent Hierosolymis, & venissent Bethphage ad montem Oliueti, &c.
Matth. 22. num. 1.

LA Iglesia Catolica pretende el dia de oy, enseñar a sus hijos y fieles, hasta donde subio Christo en la opinion delos hombres, para que llegado su tiempo, puedan inferir de ay, de quan alto cayò. Y para esto nos canta vn Euangelio, que cuenta san Mateo, como vendose acercando el Redentor con sus Apostoles a Hierusalen, y auiendo ya llegado a las alquerias o quintas de Betfage, despachò de alli dos Discipulos a cierta granja frontera que alli cerca estaua, para que della le traxessen vna asnilla, y vn pollino, que hallarian atados, diziendoles, que respondiessen aqualquiera que sobre ello les hablasse, auia el Señor menester aquel ganado, y que con solo esto lo soltarian. El fin para que lo auia menester, era para entrarse por Hierusalen, sentado en el pollino: en cumplimiento de lo que Zacharias tenia profeti-

zado a aquella ciudad, De que su Rey entraria en ella tan humilde y tan manso, que su caualleria fuesse vna pobre jumenta. En fin los Dicipulos fueron por ella, y la traxeron, y trayda, la compusieron cõ sus vestiduras, y assentaron sobre ella al Redemptor Al qual desde que le vieron los de Hierusalen, le començaron a celebrar tan extraordinariamente, que vnos se desnudauan para entoldar el camino por dõde venia, otros le sembrauan de ramos, y todos dezian boz en grito, *Hosana filio Dauid, Benedictus qui venit in nomine Domini, &c.* Con que le dauan el parabien de su venida. Para que aprouechemos nosotros su relacion, hemos menester la gracia del cielo, pidamosla por intercession de la Virgen, diziendo Aue Maria.

§. I.

PARECER ha sido de muchos Padres, assi Griegos, como Latinos, particularmẽte de S. Cyrilo, Iosepho, Tertuliano, Hieronymo, Hilario y Beda, que la Ciudad de Hierusalen era el coraçon y el centro de todo el mundo. Y no solamente estos Padres, sino la Escritura sagrada parece que lo afirma, diziendo por Ezechiel: *Ista est Hierusalem: in medio gẽtium posui eam, & in circuitu eius terras:* Esta es Hierusalen, la que yo assente medio por medio de la tierra, cercada de todo el mundo. A caso para que la siruiesse de cerca y baruacana, ó para que fuesse el anillo de aquella preciosissima perla; o (si mas quereys) el engaste de aquella tan prodigiosa reliquia.

Ciri. cath. 13. Ioseph. lib. 3. debel. Iud. c. 2 Tertu. li. 2. aduersus Marc. Hier. sup. Ezech. Hila. can. 33. in Mat. Beda de loc. sanc. c. 3. Ezec. 5. n. 5

El motiuo de assentar tan bien, y dar tan notable puesto a esta ciudad, diria yo, auer sido, el auerla Dios diputado para teatro y cadahalso de los espectaculos mas prodigiosos que se auian de ver en el mundo. Como por lo mesmo (en su tanto) el Emperador Domiciano leuantô su Anfiteatro sobre los estanques de Neron, cõforme aquello de nuestro Español:

Marcia. li. spect. epigr. 2.

Hic vbi conspicui venerabilis amphiteatri
Erigitur molles, stagna Neronis erant.

Pareciendole que de alli saldrian mejor los espectaculos, que de otra parte. Y como este Emperador quiso hazer este anfiteatro, la mas insigne fabrica que conocio el mũdo, para que todas las demas se rindiessen a ella, conforme aquello del mismo.

Omnis Cæsareo cedat labor amphiteatro:
Vnum præ cunctis fama loquatur opus.

Marci. Spu.

Assi Dios hizo de hecho a Hierusalen la mas consumada obra que se vio, ni se vera en la tierra. Tanto que por Tobias se le dixo: *Omnes fines terræ adorabunt te*, Que toda la redondez de la tierra la reconoceria vasallage, y la hincaria la rodilla, como a maquina tan suprema. Assi que por teatro del mundo estuuo Hierusalen tan bien assentada, y tan enriquezida.

Thob. 1. nu. 12.

Y si ponemos los ojos en los espectaculos estupendos que tuuo, no hallaremos ninguno de quantos por ella passaron, tan para ver y contar, como el de oy. Porque si bien fue grande el de la muerte de Iesu Christo nuestro Redemptor, no empero fue para ver, sino antes para cegar, como de he-

hecho cegaron a su modo con el hasta los Astros del cielo. Y los mismos moradores de la tierra, quando les dixo Pilato: *Ecce Homo*, respondieron dando de mano, y torciendo el rostro: *Tolle, tolle*, que se lo quitassen alla, que no estaua para ver. Empero este de oy, no solamente fue para ver, sino para arrebatarse tras si la vista de los ojos, y con ella las manos, hasta hazer, que vnos (en viendole) enramassen a toda priesa el camino, otros, que le entoldassen con sus proprios vestidos. Y assi por solo este espectaculo dixo el Profeta Zacharias a Hierusalen: *Ecce Rex tuus venit tibi*, Hazte ojos, Hierusalen, porque te hago saber viene para ti tu Rey, no como Principe, sino como plebeyo en vna asnilla. Estas son las verdaderas vistas desse tiempo, y trasiego y nouedad de estado, vna cayda de magestad a humanidad, y de trono a tierra, como la dan los verdaderos penitentes, y los que determinan començar y professar nueua vida, siquiera a deuocion del Señor que entrò por Hierusalen tal dia como este en aquella humilde jumenta.

Mat. 27. n. 45.
Ioa. 19. n. 15
Zac. 9. n. 9.

Por la caualleria de cada vno ha sido perpetuamente significada, assi en las diuinas Letras, como en las humanas, su natural disposicion y talento bueno o malo. Como en Zacharias se nos pinta vn hombre a caualo, *Super equum rufum*, sobre vn caualo castaño, para darnos a entender, como venia aquel hombre con traza de abreuiar su camino, sin fatigarse en el: porque los caualos castaños esso suelen hazer, andar mucho en poco tiempo, y esso muy sin cansancio. Y como en el Apocalipsi se nos pinta otro personage sobre

Zac. 1. n. 8
Apoc. 6. n. 7

sobre vn cauallo blanco, para darnos a entender, venia aquel hombre de victoria ganada en buena guerra, sin vileza ninguna, ni traycion, qual fue la de Christo: porque los cauallos blancos son symbolo de victoria y pureza. Y como en el mesmo lugar se nos representa otro personage en vn cauallo negro, para darnos a entender, venia a escurecernos a todos, como vienen los hereges, por ser el cauallo negro, como vna nuue obscura, y como vna boca de lobo. Y finalmente, como pintauan alla los antiguos al carro del Dios Bacho, que le tirauan tigres y panteras, para significar, que los que se dan a su fruto, qual es el vino, se suelen boluer desaforados, y precipitados, como lo son los tigres. Y como dibuxauan los mismos al carro de su Venus, que le tirauan cisnes, para significar la dulçura y suauidad de su Diosa: porque los cisnes en la condicion son corderos, y en las vozes son Angeles. A cuya causa dixo el Espiritu santo: *Equitatui meo assimilaui te, amica mea*, que su esposa se parecia a su caualleria, significando por aqui, era toda muy cortada a su gusto, y muy conforme a su natural y condicion. Y assi haziendo su caualleria el Redemptor para esta jornada en vnos jumentillos, hizo consiguientemente demostracion, que venia humanissimo en ella, vertiendo mansedumbre, porque tambien estos animales la tienen en excelente grado. Por lo qual, en diziendo el Profeta Zacarias, *Mansuetus*, esto es, con muy grande mansedumbre: añadio, como para prueua bastante, *Sedens super asinam & pullum*, Que venia sobre vnos jumentos, como significando por aqui, que venia tan llano y tan sin corcobos

Apo. 6. n. 5.

Natal. com. lib. mitol. de Bacho. Cap. 1. n. 9.

Lib. 2. ima. deor.

Zach. 9. n. 9

bos, altiuezes, y reueſes, como la caualleria que trahia

LA razon de auer moſtrado tanta humanidad y manſedumbre en eſte acto Ieſu Chriſto nueſtro Redemptor, pudo ſer, que como ſan Ambroſio aduierte, *Omnibus grata eſt manſuetudo, quæ vulnera interiorum curat animorum*, La manſedumbre en los Principes, y en los que algo valen, allende de ſer muy agradable a todos, es vna medicina tan benedicta, que cura haſta las heridas mas ocultas del alma, vn antidoto tan milagroſo, que ni dexa llaga en las entrañas, ni en los coraçones, ni tan poco en los animos, que no la ſane luego. Como la manſedumbre de Abigail ſanô inſtantaneamente las poſtemas de indignacion y de rabia, que lleuauan, aſsi el Rey David, como ſus ſoldados contra aquel ruſticiſsimo de ſu marido Naual Carmelo. Por lo qual dixo el miſmo ſan Ambroſio: *Manſuetus, cordis medicus eſt*, Que como los que profeſſan medicina, ſon medicos del cuerpo, aſsi los que profeſſan manſedumbre, ſon medicos del coraçon y del alma. Y aſsi como a la ſazon auia tantas en Hieruſalen, tan eſtomagadas contra Chriſto nueſtro nueſtro Redemptor, por la verdad de ſu ſagrada doctrina, y la eficacia de ſus inumerables milagros, quiſo vſar ſu diuina Mageſtad de tan grande manſedumbre como eſta, para reuentarles con ella aquellas poſtemas, y dar ſalud a ſus llagas: como de hecho la dio a muchos de los que ſalieron al recebimiento.

Ambr. ſup. pſ. 48.

1. Reg. 25.

Ambr. hom. 5. epi. 82.

Fuera de que la manſedumbre es prenda tan propia de Principes, que quando no los halla hechos,

chos, ella los haze: pues como dixo el Espiritu santo: *Mansueti autem hæreditabunt terram*: seran señores de la tierra en que viuen, y podran alçarse con ella. Y como dixo Christo nuestro Redentor: *Beati mites, quoniam ipsi possidebunt terram*, Bienauenturados dellos, que todo es para ellos. Y assi como su diuina Magestad entraua en la ciudad de Hierusalen tan a titulo de Principe suyo, el dia de oy entrò con tan grande mansedumbre, que quando de suyo no tuuiera el Reyno, ella se le diera. Como lo mostraron bien, los que por verle en tanta mansedumbre, le dauan las capas, para que le siruiessen de alfombras, en que pisasse la pollina en que yua. Porque aprendays vos a humanaros con todos, si quereys endiosaros con ellos: porque la inuestidura de los Principes, pienso que es la mansedumbre, como la de los Tiranos, la furia.

Psa. 36. n. 11

Mat. 5. n. 5.

Mayormente que como lo notô san Isidoro Pelusiota, el Reyno de los cielos (quando menos) nos va en esta mansedumbre: pues por boca del Redemptor està dicho, Que solos los corderos se pondran (en aquel esquilmo general del juyzio) a la mano derecha de Dios, y todos los demas a la izquierda, esto es, que solos aquellos reynaran, y remaran los otros. Y assi concluye: *Alterum odio habemus, alteri mordicus hærcamus*, Que huyamos cielo y tierra de la altiuez, y aferremos con la mansedumbre.

Tambien quiso su Magestad mostrar por esta su caualleria, venia muy determinado a padecer, y no como quiera, sino pesadissimamente, y tras esso pacientissimamente, sin animo de contradezir,

ni

ni dezir, esta boca es mia: porque de todos los viuientes ninguno tan sujeto al trabajo, ni tan para el: y tras esso menos negligente que el jumento. Esto todos lo sabeis: y si no, digalo primero el Espiritu santo: *Ciuaria & virga, & onus asino*, que al jumento no ay sino darle de comer, picarle, y hazerle trabajar, q̃ para esso es proprio: y tanto, que como nota san Isidoro, por esso se alço entre todos los animales del mundo con el nombre de jumento, que quiere dezir ayuda, porque es proprio para nuestro trabajo, y mas proprio que todos. Y lo segundo, digan lo aquellas palabras de Iacob, *Isachar asinus fortis*, dõde a solo el jumento dio titulo y epitecto de fuerte. Y assi mesmo lo digan aquellas palabras de Christo nuestro Redemptor: *Mola asinaria in collo eius*, dõde a la muela mas rolliza y mas infatigable (qual es la piedra que muele a pie quedô en el molino) llamò muela asinaria. Y finalmente lo tercero, digalo el Real Profeta Dauid, pues para significar, que nunca al si de Dios tuuo vn no, dixo: *Vt iumentum factus sum apud te*, que era como vn jumento. Y assi hazer el Redemptor esta su entrada en jumento, fue hazer alarde en si de todo lo dicho, conuiene a saber, de que venia para trabajar fuertemente, y pacientissimamente, y todo para nosotros, en fin como quien trahia en sus proprios ombros el Reyno, segun lo que dixo Esaias, y no como lo trahen otros Principes en ombros de los suyos.

Exo. 33. n. 25.

Isid. lib. 12. iff. ca p. 1.

Genes. 49. nu. 14.

Ma. 18. n. 19.

Psa. 72. n. 12.

Esai. 9. n. 6.

Por lo qual añadio el Profeta: *Ecce Rex tuus venit tibi*, que venia no para si, sino para nosotros, tambien a diferencia de los que no vienen sino para si, ni piensan ay mas mundo que ellos, ni llegan a consi-

Zach. 9. n. 9.

de-

Sene. ep. 97

siderar lo que tan consideradamente dixo alla Seneca: *Officium est imperare, non Regnum*, que el mandares oficio, que se ha de seruir fiestas y todo, y no Reyno, en que se ha de triunfar dias y noches. A cuya causa el cetro antiguo de los Reyes era vn arado, significando por aqui, no solo que el reynar era (como dixo Seneca) oficio, sino oficio muy arraſtrado, y oficio que pide hombres hechos de hierro. O triſtes Prelados, y que triſte suerte es la vueſtra!

Pier. lib. 48 fo. 344.

Otrosi, quiso su diuina Mageſtad por esta su Caualleria tan humilde hazer vna Christiana fisga y menosprecio de la caualleria loca y desuanecida del mundo, y del mesmo mundo. Porque si el Rey de los Reyes triunfaua con aquella llaneza, de creer es, que los Principes particulares, y consiguientemente todos los demas, podrian con toda su hõra passear sin locura ni fausto. De Rodulpho Emperador de Alemania se cuenta, que auiendo de tomar la obediencia Ottocaro Rey de Boemia, que venia a darsela hecho vn Sol, despues de auer fisgado muchas vezes de la llaneza con que el Emperador ordinariamente andaua vestido, como hombre comun, fue aconsejado, saliesse de passo, alomenos por aquel dia, siquiera porque el huesped Rey no se riesse, ni lo notasse. Y la respuesta que dio, fue: *Rex Boemiæ vestem meam grisam sæpe derisit, nunc ipsum vestis mea grisea derudet*, Hasta aora el Rey de Boemia se reia de la llaneza de mi vestido: pero aora la llaneza de mi vestido se reira del Rey de Bohemia. Lo mesmo me parece podemos dezir aca, conuiene a saber,

Apud Lipsium Mon. pol. li. [illegible]. ca. 16.

que

que hasta la ocasion de oy toda la grandeza del mundo se reya de la caualleria del jumento: pero que desta ocasion en adelante la caualleria del jumento, se rie de toda la caualleria del vniuerso mundo.

Y es muy grande, y manifiesto engaño, pensar, como algunos piensan, que está la magestad en la sumptuosidad de los vestidos, y en el resplandor del estado: porque allende de lo dicho de Rodulpho, el Emperador Augusto Cesar muy grande Magestad sustentò: y con todo esso (como dixo su Coronista Suetonio Tranquillo) nunca se vistio de otra cosa que de las que su muger y su hermana, y su hija trabajauan en casa. Alexandro Seuero mucha magestad sustentô, y con todo esso andaua tan llano y humilde en el trage, que tomo por blason: *Imperium in virtute est, non in decore*, El Imperio consiste en virtud, y no en vanidad. Sustancia es, que no apariencia. Y finalmente el gran Emperador Carlos Quinto nuestro señor, Magestad y aun magestades tuuo, y sustento quantas no sustentaràn muchos Principes juntos en la tierra: y con todo esso professaua tanta llaneza en su trage y vestido, hasta en las ocasiones muy publicas, que quando entrò la primera vez por Milan, entrò tan a lo llano (no obstante que yuan derramando y vertiendo perlas los que le recebian y le acompañauan) que muchos le desconocieron por Emperador, pareciendoles, no ser habito aquel digno de vn tan gran Principe. Y si los que fueron espejos de toda magestad y grandeza, assi en la Gentilidad, como en la Christiandad

Suet. in. August.

Lipſ. vbi ſu.

Lipſ. ibidē.

pro-

profeſſaron trages humildes, argumento es, que la ſumptuoſidad y ſuperfluydad de veſtidos y pompas no es prenda tan empeñada entre Principes, que no puedan paſſar bien ſin ella: y tambien, que podamos dezir, que como no haze el habito al frayle, tampoco haze al Principe, y conſiguientemente ni al cauallero, ni al Hidalgo, ni al labrador, ni al oficial, ſino que todos podemos y deuemos andar muy humildes y llanos, riendonos de altiuezes, y de fauſtos mundanos y ſoberuios.

§. II.

Y SIN duda nos quiſo obligar a toda eſta imitacion y conſequencia el ſagrado Euangeliſta, trayendonos a la memoria la Prophecia de Zacharias, que aqui induxo: porque en ella ſomos amoneſtados, ſobre que veamos y conſideremos, como vino aqui nueſtro Rey hecho vn cordero, cauallero en vna humilde aſnilla que trahia ſu pollino conſigo: *Ecce Rex tuus venit tibi manſuetus, ſedens ſuper aſinam, & pullum filium ſubiugalis.* Nueſtro Rey dixoi motiuo tan eficaz, para ſacarnos de paſſo, y arraſtrarnos conſigo, que como dixo nueſtro padre ſan Gregorio: *Lux gregis eſt flamma paſtoris*: El fuego a que el paſtor ſe calienta, es la luz con que el ganado ſe alumbra, eſto es, que aquello en que pone mano el Perlado, es el blanco en que pone los ojos el ſubdito, lleuandonos por donde ſe lleua, y trayendonos por donde ſe trahe, y como ſe trahe. Por lo qual ſabiamente dixo el Rey don Alonſo de Aragon, y de Napo-

Napoles, que somos todos subditos como las yeruas que llaman del sol, que perpetuamente encaramos donde encara el Principe, y en la forma que humanamente podemos, siempre le seguimos, aunque sea por peñas y penas. Y assi se dize delos priuados de Alexandro, que por auer sido el *Ceruice leuiter panda & curua*, vn poquito cabiztuerto, todos ellos a porfia andauan cabiztuertos. Y de Vespasiano cuenta Tacito, que no se auiẽdo podido reformar en Roma, por medio de muchas leyes y penas, los excessos y superfluydad de las comidas y vestidos, que andauã por entonces muy exorbitantes, se reformarõ al momento que le hizieron Emperador, porque començo, reformando la comida, y atauio imperial. Y nota alli el autor, *Obsequium inde in Principem & emulãdi amor, validiora quàm pœna ex legibus & metus*, que la golosina, de remedar al Principe, pudo mas cõ el pueblo Romano, que el garrote de passar por las yeles, y que el agrio de pagar tantas penas. A cuya causa dixo altissimamente Theoderico Rey delos Godos, segun que lo refiere nuestro eruditissimo Cassiodoro, *Facilius est errare naturam, quàm dissimilem sui Princeps possit Rempublicã formare*: q̃ mas facilmẽte negara vn hombre su natural, y su inclinacion propia, que la imitacion desu Principe: y q̃ le sera al Principe mas facil hazer que los hijos no se parezcan a sus padres, que hazer que sus vassallos no se le parezcan a el.

Tacit. 3. annal.

Cassiod. lib. 3. Var. c. 12

Segun esto dezirnos el dia de oy, que pongamos los ojos en que nuestro propio Rey entro tan humilde en su triumpho por Ierusalen, que otra cosa puede ser, sino reconuenirnos, quanto mas amonestarnos, a que si no somos peores que los peores del mun

do, y monstruos de naturaleza en el, imitemos y siga mos esta humanidad y humildad, esta mansedumbre, y llaneza, pues el punto que da el Principe en todas sus cosas es (segun lo que hemos visto) el pundonor del vassallo, y su mouimiento infalible. Miserables de nosotros! que las reglas que en ningunos faltan, en nosotros faltan! Y las que suelen rendir a las de naturaleza, se hallan en nosotros (en nosotros digo) rendidas por las de nuestros vicios.

Y porque veays quan grã vicio y monstruosidad es esta, reparad mucho en la palabra, *Venit*, que significa, ser tã grandioso este exemplo, que si el porfiu pie no se nos viniera a las manos, no bastaran todas las criadas, aun que se confederaran y se fundieran en vno las de los Seraphines, para hazernosle ver de los ojos. Otros Principes muy a su pesar han salido a darnos buen exemplo, como salio Dauid, quando salio descalço huyendo de su hijo Absalon: y como salio Donosor, comiendo por sentencia de Dios, heno, como bruto: y como salio Policrates, que al cabo de auerse visto señor de la buena fortuna tantos años, se hallo tan esclauo, y sieruo, por algunos dias, de la mala, y que vino a morir a sus manos, colgado en vna Cruz. Y como salio Valeriano, que despues de Emperador de Roma, por muchos tiempos, se vio en poder de vn dueño tan empedernido, como sue Sapor Rey de Persia, que nunca subio a cauallo, sin poner sobre sus ombros, como sobre vn poyo, los pies: Y como salio Bayaceto Emperador de la Asia, metido como fiera y tigre, en vna jaula fuerte de hierro, por orden de su aduersario Temir. Y aunque a titulo de ser tan forçados, no parece que obligauan a nadie estos exemplos:

2. Reg. 15. n. 30
Daniel. 4. n. 22.
Cice. lib. de finib. Estrabo li. 14
Lipsius li. 2 Mempol.

plos: con todo esso porque en fin son exemplos de Principes, pueden tanto con todos, que a los mas rebeldes obligan, apereiban desde luego sus barbas, viendo pelar aquellas.

Otros muchos Principes han salido por exemplos voluntarios de toda humanidad y llaneza: como salen cada dia los nuestros, humillandose, hasta lauar los pies en algunas ocasiones, a sus propios vassallos: como lo vereys por lo menos todos los Iueues de la Cena. Empero no salen tan libres y tan por su gracia a esso, que quando falte quien les violente de a fuera, no sobre quien les apriete, y les haga hazer esso de adentro. Porque quando no consideren, sino que son todos de vn paño, y formados de vna massa, bastarà para que qual quiera estirado reconozca que no le estê mal ser remiendo del otro.

Fuera de que, como se dixo alla (*Vide non quid in te magnum habeas, sed quid tuum*, Los verdaderos Principes nunca han de poner los ojos en lo que son sus estados, sino en lo que son ellos. Porque sucedera passar adelante el estado, y bolueratras el Principe: ser el Reyno vn mundo, y ser el Rey vn gusano. Por lo qual se añadio en el mismo lugar: *Hodie magnus es, cras altus, aut nullus*, sucederate Principe, ser oy el mayor hombre del mundo, y mañana ser otro: bien otro: y otro dia ser nadie: y aun â caso todo en vn dia. Assi que no salen tan del todo libres, ni tan de su bella gracia los Principes a estos exemplos y alos semejantes, que no arrastren muchas cormas al pie, y trayan muchas pesas al cuello de grandes obligaciones, que les hagan humillar a essas obras. Y cõ

Senec. epis. 81

Seneca. ibi.

todo esso porque en fin son exemplos de Principes, son piedra Iman para todos. Solo tu Iesus, con ser nuestro Rey, y Principe y Señor, de Reyes y Principes, y quede tu bella gracia venisse tan humano a nosotros, no hallo que tus exemplos sean piedra Iman para todos, sino piedra (al parecer) de escandalo para muchos, pues assi se apartan de ellos, y les hurtan la calle. Dios nos prouea.

Zach. 9. n. 8. Considerad assi mismo la palabra, *Tibi*, Por la qual se declara que no solamente vino Christo de su bella gracia con tãta mansedumbre a nosotros, sino tambien para nosotros, y para nuestro bien. Como significando por aqui diferenciarse en esto Christo nuestro Redentor y Señor, de los demas señores, en que si se humanan y humillan, por si solos lo hazen, y por estarles bien: empero que humanarse Christo fue por amor de nosotros. Grande fue por cierto la mansedumbre de Dauid, pero por medio la tomo para conseguir de Dios sus intentos y fines, conforme aquello de Psalmo. *Memento Domine Dauid, & omnis mansuetudinis eius.* Tambien fue grande aquella demasiada llaneza y desautoridad q̃ mostrô en los ojos de Achis: mas fue por saluar su vida. Assi mesmo fue notable la humanidad conque procedio delante de Eliseo aquel Principe de Syria Naaman: mas fue por su puro interesse. Y finalmẽte fue increible la benignidad de Trajano: pues que le dixo alla Plinio. *Hæret lateri tuo quisquis accessit, finem que sermoni suus cuiusque pudor, non tua superbia facit,* Que ninguno se le llegaua, que supiesse despedirse del, ni aun el tampoco despedirle, ni aun insinuarle si quiera que callasse, o que abreuiasse, si el ya de pura verguença no acabaua, o no abreuiaua: Mas hazia-

Psalm. 131. n. 1.

Reg. 21. n. 11.

4. Reg. 5. n. 17.

Plin in Paneg.

le

lo por rehazerse assi, sabiendo quanto ganâ los Prin cipes por este camino. Y assi en sabiendo que algunos siguen esta vereda, luego dezimos dellos, que saben muy bien lleuar el agua a su molino: juzgando, que aquellas tretillas son otras tantas añagazas. Y cõ todo esso su reformacion en nuestra regla, y su negociacion nuestro norte. Y solo Christo, que en todos estos actos heroycos de suma humanidad y llaneza mira nuestro prouecho, sin atender al suyo, es el que se va por alto, sin seguir nosotros la huella de sus santas pisadas.

No declara el Euangelista en que, ò como viniesse tan para su pueblo este Rey: empero declaralo el Propheta, diziendo en las palabras que començô a referir el Euangelista: *Iustus, & Saluator*: esto es, que venia Iusto y Saluador. En solos dos quicios anda toda la machina del bueno y verdadero Principe: conuiene a saber, en no ofender el a nadie, sino ser recto con todos: y en no dar lugar a que otros por manera del mundo los offendan: y quando los offendieren, sacarselos de las manos, y dar con el offensor a los pies. Para lo primero se dixo en el Deuteronomio, que traxesse siempre el Rey a la vista el libro verde de sus obligaciones, *Vt discat timere Dominum, ne eleuetur cor eius in superbiam super fratres suos, neque declinet in partem dexteram, vel sinistram*: A fin de que por este modo se humillasse ante la Magestad de Dios, y no se ensoberuecies-se, ni criasse orgullo y altiuez ante la humanidad de los suyos, pecando, ô por carta de mas, ô por carta menos contra ellos, quitando de los vnos, para poner en los otros ô quitando de todos para poner en

Deut. 17. ver. 19.

si. A differencia de los otros, de quienes dixo Veleyo, que en confiança de que, *Imperatorum esset leges dare, non accipere: magnitudinem fortunæ suæ, peccandi licentia metiuntur*, de que las leyes (esto es) se dan por los Principes, y no para los Principes: muchos dellos quieren medir los terminos de su poder por la latitud excessiua y desenfrenada de su pecar. Y assi es bié que tengan a la vista la ley de Dios, para que les vaya a la mano en no atropellar al proximo, y esto es ser el Rey justo.

Velleius Pa te. de mili. Rom.

A esta causa, despues de auer dicho Dios por Esaias mil lastimas de sus Principes, hasta notarles, de que ni tenian, ni mantenian palabra de Reyes, sino que erã perfidos y desleales, faltando al juramento que les tomaron de administrar justicia, quando les dierõ la corona: porque esso quiere dezir alli, *Principes tui infideles*, Y hasta dezir dellos, no solo que no se castigauã los hurtos, sino que entrauan a la parte con los ladrones, *Socij furum*, haziẽdoles espaldas, para que robassen al seguro: y finalmẽte hasta notarles de hombres que se dexauan coechar y sobornar, so color de gratificaciones y besamanos, porque esto quiere dezir alli: *Omnes diligunt munera, sequuntur retributiones*: Y assi me sino que no hazian carrera a vn ciego: *Pupillo non judicant, & causa viduæ non ingreditur ad illos*: En fin despues de auerles acumulado todo esto, dixo su Diuina Magestad, miraria con mejores ojos para delante aquella Republica, y la mejoraria en juezes, y le daria Principe tal y tan bueno, como jamas le tuuo, *Restituam iudices tuos, vt fuerunt prius, & consiliarios tuos, sicut antiquitus*. De forma que pudiesse nombrarse la ciudad del Iusto: *Post hæc vocaueris Ciuitas Iusti*. Como quien dize: gouernarate Principe, de

Esa 1. n. 25

de quien no te puedas quexar, en lo qual consiste el ser justo.

Para lo segundo, que es tomar por propias las injurias de su pueblo, y defenderle contra quien le quisiere offender, hasta sacarle la presa delas manos, está aquel bordõ a que se tuuieron los hijos de Israel, quãdo apellidaron y pidieron Rey, para no ser ellos menos que todo el mundo: y para que les riñesse sus pendencias, y saliesse a sus causas, desagraviãdoles dequiẽ les agraviasse, *Pugnabit bella nostra pro nobis*, Suponiendo ser essa en todo el mundo la carga del matrimonio, y la obligacion de aquel contrato. Y que los Reyes se formaron para rayos de los enemigos, y rocas de sus aliados. Por lo qual las insignias legitimas de los Reyes son cetro y corona: simbolo de armas offensiuas y defensiuas: por quanto el cetro es como vn venablo para acometer, y la corona como vna cerca almenada, para resistir. Y esto es ser *Saluans*. 1. *Reg.* 8. nº 20. *Mat.* 2. n. 3

Y Christo nuestro Redentor vino como por vna parte tan como justo, esto está sin offender a nadie, ni tocarle en el pelo dẽ la ropa, q̃ se rie la yglesia (digamoslo assi) de Herodes, porq̃ temio cõ su venida. A causa, que como ella canta en el hymno de la Epiphania: *Non eripit mortalia qui regna dat cœlestia*: no lo ha por lo temporal, quien da lo eterno, ni se apoca en esto quien es tan generoso en lo otro. Y consultãdole vn dia sobre las imposiciones y tributos del Cesar, cerca de si conuenia acudirle con ellos, y si podiã en conciencia darselos, suponiendo, que podria ser los Principes pedir algunas cosas que no solamente no las pueden pedir, pero ni aun en conciencia se las pueden dar sus vassallos, por mas que ellos

inſten en eſo: cómo nueſtro padre ſanto Domingo de Silos, ſiendo Prior del Conuento de ſan Millan de la Cogulla, por mas que hizo con el Rey de Nauarra don Garcia, no le quiſo pagar cierta impoſicion, por parecerle injuſta. Aſsi que conſultandole vn dia al Rey ſobre eſte pecho del Principe, reſpondio. *Reddite quæ ſunt Cæſaris Cæſari, & quæ ſunt Dei Deo.* Que no fueſſen defraudadas las rentas del Ceſar ni en vn marauedi, ſino que ſe acudieſſe al Ceſar con lo que era ſuyo, y tambien a Dios con lo que le era proprio. Y dicho ſe eſta ſer juſto el què cumple con Dios y con los hombres.

Ex vita S. Domin. Silon.

Matth. 22 n. 21.

Por otra parte: vino tan como Saluador, que allẽ de ſer eſte ſu nombre (porque Ieſus eſſo quiere dezir, ſegun que tambien lo notò el Angel) dixo del ſan Pablo. *Expolians principatus & poteſtates, traduxit confidenter palam, triumphans eis in ſe metipſo.* Que ſaqueo y deſpojo del todo a todos nueſtros contrarios y enemigos, ſacandoles la preſa de las manos, y haziendo preſa de ellos, y triumpho patentiſsimo, deſpues de auerlos conquiſtado y atropellado en ſi meſmo. No haze poco el principe que ſe halla perſonalmente en la batalla que preſentan y dan los de ſu reyno, aunque no haga en ella mas que ſombra y eſpaldas a los ſuyos: eſtando ſiempre tan con las eſpuelas calçadas, para dar la buelta en caſo de ruyna, que confinan ſus pies con las manos de los cauallos ligeros, que tiene apercebidos para ponerſe en ſaluo. Y el que de todos ellos aſsiſte con el eſtoque deſnudo a jugar, y fuere meneſter, contra ſus contrarios las armas, y a medir ſu eſpada con ellos, y a eſte tal viene a ſer vn ra-

Matth 1. n. 21.

Ad Colloſ. 2. n. 15.

ro

,o defensor de la patria. Empero de Christo nuestro Redentor dize aqui san Pablo, que no solamente salio al campo contra los enemigos de todo el linage humano, sino que hizo campo de si propio y estacada contra todos ellos, dandoles en si propio la muerte, y tomando de ellos vengança por si mesmo. *In se metipso*: Como el que con sus manos y en ellas acaba a su enemigo, y le haze pedaços. Y, assi tambien fue el theatro en que triumpho de nuestros aduersarios: *Triumphans eis in se metipso*: Por que quien no buscò otro campo para pelear que a si mismo tampoco auia de buscar otro cosso para triumphar, que a si propio.

Y notad, aunque sea de passo, la palabra *Traduxit*: que segun està en el Griego (obseruacion es de Cayetano) quiere dezir, sacar para escarmiento, sinificando por aqui auer leuantado nuestro Redemptor tropheo sobre estos enemigos, sacandolos en su triumpho por sus prisioneros, para que escarmentassen en ellos todos los demas que quedassen, y desistiessé de perseguir y de molestar la yglesia y el pueblo Christiano, pues vian tenia Principe que no sufria burlas, y que con tantas veras salia a defender el partido de los suyos contra sus aduersarios, poniendolos qual la malauentura, y dexandolos para no alçar cabeça en dias del mundo. Con lo qual declarò, que no solo vna vez en la vida, sino todas quantas fuessen menester, bolueria por los suyos, poniendose de por medio, para que nadie se los agrauiasse, y para sacar se los de las vñas, quando alguno se los posseyesse. Por que veays, si tambien es Saluador: y si lo tomo de asiento y de proposito: y consiguientemente, si di-

Caie. sup. ad Coloss. 2. nu. 21.

xo con razõn el Propheta venia justo y Saluador en esta su entrada Christo, pues en fin venia, no solamẽte para no hazer mal a nadie, ni aun siquiera a aquellos que se le auian de hazer tan grande, como poner le en vna Cruz: sino principalmente para redimirnos y librarnos de todos quantos nos hazian y hizieran los enemigos del linage humano.

§. III.

EL recibimiento que se le hizo al Redemptor del mundo en esta mysteriosa entrada, fue tan prodigioso, qual nunca se vio otro en el mundo: porque lo menos fue salir viejos y niños al concurso: sino que allende desto, en vez de engalanarse todos y atauiarse para recebir su Principe, como se atauian acá para recebir los suyos: mañosamente se desnudauan y arrojauan por aquellos sue los sus propios vestidos, esterando la tierra con sus capas, y haziendo dellas alfombras y tapetes, para que el pollino en que yua no pisasse en tierra seca, ni en tierra pura, pues lleuaua al Señor de los cielos, sino en tierra atauiada, y vestida, como si fuera tierra viua, pues lleuaua al supremo Señor de la vida.

Confiesso auer sido grandes y mayores de toda alabança las demonstraciones que en las entradas y recibimientos de sus dueños, y Principes han hecho muchos pueblos: pues como consta del Derecho Ciuil, en la ley vnica, los tres Emperadores Graciano, Valentiniano, y Theodosio establecieron, q̃ *Si sacros vultus, inbiantibus forte populis, offerimus,*

Lex vnica, C. publica latitud. vel Consulum annuncia - tores. Li. 12

hoc

noc sine immodico pretio nuntiari, No se diessen excesiuas y exorbitantes albricias a los embaxadores y correos que lleuassen las nueuas a las Ciudades, de que los Emperadores embiauan a ellas sus retratos, para que los viessen: De forma que aun no yendo ellos en persona, sino quando mucho en cera y empintura, era tan grande el aluoroço de los que auian de verlos assi en borron, y salian tanto de si, que era menester atarles las manos, y cerrarles las puertas, para que no echassen sus haziendas en la calle en gratificacion y albricias de la nueua tan dichosa que recebian.

A esto aludio la segunda synodo Nicena, quando para mostrar que no solamente al original y al santo, si no tambien altrasladó, y a la imagen se les denia veneracion y adoracion, dixo: *Laurata & Iconas missas ad ciuitates, vel regiones obuij adeunt populi cum cereis & incensis: non cera perfussam tabulam sed Imperatorem honorantes*: Esto es, que assi como se recibian en las Ciudades con mucha cera, y mucho incienso los retratos de los Emperadores, hechos de cera sobre tablas, no para honra de la cera, ni de la tabla, sino del Emperador, cuya estampa alli se recibio: assi se deuen honrar y venerar las imagines, aunque sean hechas de palos y de piedras, porque no se haze la honra al palo ô a la piedra, sino al santo cuya es la imagen que alli se venera. Y dicho se esta que si tan de su passo salian aquellas Ciudades en los recibimientos de solos los retratos de sus Principes, quando llegassen a recebir los originales y riã mas que de buelo, haziendo monstruosidades y cossas prodigiosas.

Y ala

Y a la verdad, aquella palabra, *Inhiantibus populis*, de que vsaron en la constitucion alegada, los tres Emperadores, promete qualquier extremo, y demonstracion en esta parte, de forma, que antes se peccasse en ella por carta de mas, que de menos. Porque significa vn affecto tan grande, como le muestra la tierra sedienta a la agua, quando abrasada de sed, se haze bocas toda ella, saliendo a recebir, y esperando el rozio del cielo. Y visto se está, que quando las cosas se desean assi, que llegadas, se recibenc on increyble gozo.

Assi que por extremo han sido prodigiosos los recibimientos que otros pueblos há hecho a sus Principes. Empero este de oy dexalos tan atras a todos ellos, que le pierden totalmente de vista. Vienen todos a perder el nombre con este: porque lo que menos tiene, es auer sido tan fenix, y tan raro en el mundo, que no se sabe aya auido otro como el, ni otro segundo a el: como lo que dixo alla nuestro Español de Roma, *Cui par est nihil, & nihil secundum.* Y la razon es, porque entre todas las cosas que los hõbres celebran, ninguna tan preciada como los vestidos: en tanta manera, que muchos sin hazer caso de si, no saben remirarse en otra cosa, como en sus vestidos. Por lo qual quedò en prouerbio para sinificar ser vn hombre muy delicado, que no ay tocarle al pelo de la ropa. Y si bien no reparan muchos en que sus vestidos sean preciosos, sino antes affectauan con particular estudio traerlos despreciados: empero assi los vnos como los otros particularmente se esmeran en que por lo menos anden sus vestidos limpios, y tá espejados como los ojos dela cara, segun q̃ lo podeis notar hasta enlos religiosos q̃ profession vestidos mas

Marc. lib. Epig.

mor-

mortificados, y que se precian mas de desnudos, que de vestidos. Y assi se dixo de nuestro padre S. Bernardo, *In vestibus ei paupertas semper placuit, sordes nunquam*, que la pobreza en los vestidos siempre la amô, empero la inmundicia, antes abominaua della, y le daua en rostro. Segun esto echar los vestidos por el suelo en este recibimiento de Christo, cosa que jamas se hizo en recibimiento de nadie, y cosa que assi se rehuye por el natural desseo de no verlos manchados: ya veys si subira de punto y leuantara hasta el cielo esta entrada: pues donde se rinde la naturaleza, es señal, q̃ triumpha la gracia.

Bern. apud vitam eius cap. 2

Fuera desto? no se que se tienen los vestidos, que caso no sean preciosos, como por la mayor parte no lo son, sino muy de ordinario valadies: empero no solamente son preciados, como dixe arriba, sino prendas tan legitimas de las entrañas, que a vezes sustituyé por ellas. De aqui fue rasgar sus vestiduras antiguamente aquellos personages y Principes, que querian significar, tenian quebrantados los coraçones, y sus entrañas rasgadas, por algun mal sucesso. Y aun acaso tuuo alusion a esto el no auer consentido la Magestad de Dios se hiziesse pedaços la tunica de su hijo, cõforme a aquello de S. Iuan. *Non scindamus eam*: porque como symbolo de aquellas entrañas incansables ê infatigables, no padeciesse mella ni lesiõ, mas que las propias entrañas.

Matt. 26. n. 65 Actor. 16. n. 22. Ioan. 19. n. 24.

En fin los vestidos son segundas entrañas, ô sombra de las primeras. Lo qual por lo menos se entiende de aquellos que de presente siruen, y que trae el hõbre vestidos. Y assi desnudarse de los suyos esta buena gente, para echarlos por el suelo, y tenderlos de largo a largo en el camino, por donde el Redentor auia

de

de passar, fue como allanarle y rendirle sus propias entrañas, para que triumfasse dellas: fue como derribar sus entrañas, y echarlas a sus pies, para que pisasse sobre ellas, y se las amoldasse y hiziesse horma de su çapato: y finalmente fue sacrificar sus entrañas para pagar pecho y tributo, no solamente a la persona del Hijo de Dios, sino tambien a las de todos aquellos que fuessen cosa suya, y anduuiessen en su santo seruicio, aunque en realidad de verdad fuessen de su propria cosecha pollinos y jumentos, esto es, idiotas y barbaros, hombres baxos y humildes.

Tras esto, si lo mirays bien, no solamente suben los vestidos a representar vna sola parte de las principales del hombre, quales son sus entrañas: sino tambien a ser symbolo de todo el hombre, como lo consideraron los santos Padres, y como lo mostrô San Pablo, quando llamô vestido de Christo a toda su humanidad, diziendo: *Habitu inuentus vt homo*, que se reuistio de nuestra humanidad: lo qual fue tanto como dezir, que se hizo hombre. Por lo qual el Patriarcha Iacob tan affectuosa, y tan tiernamente besaua la tunica de su hijo Ioseph, assi lo pondera Leoncio, como pudiera besar, y como si de hecho besara en su rostro y en su boca. Tan affectuosamente se abraçaua con el vestido de su hijo, y tan amargamente lloraua sobre el, como si de hecho las vuiera en su propria persona. Y por lo mesmo quando antiguamente en los dias Saturnales, que se celebrauan en Roma a mediado Diziembre, en los quales jugauan al trocado amos y criados, sentandose a la mesa los criados, y siruiendoles a ella los amos (conforme a aquello

Hier. super Iob. 38. & sup. Malac. 2. Gre. lib. 9. Mor. ca. 14. Cyr. li. 4. in Ioan. c. 5. Raper. li. 2. super Apoc. Philip. 2. n. 7. Gen. 37. n. 38. Leon. Neap. Epist. lib. 5. Apolog. pro Christo.

Exer-

Exercent epulas læti, famulosque procurant,
Quis que suos.)

Y Assi mesmo, mandando y vedando los criados por todos aquellos dias, y passando los amos por sus mandamientos: conforme aquello que dixo Seneca epistola 47. *Honores illis in domo gerere, ius dicere permiserunt*: entonces pues la primera cosa que hazian los criados era atabiarse con el vestido de sus amos: conforme aquello de Dion Cassio. *Saturnalibus serui habitum herilem sumentes festiue agunt*: pareciendoles que para trocar la persona, bastaua trocar el habito: y que para transformarse en sus dueños, bastaua tomar sus vestidos. Y no me espãto, supuesto que el vestido ha de ser (so pena de no tener talle ni facion) vna funda del hombre, y medio ymagẽ suya. A cuya causa dixo el Ecclesiast. *Amictus corporis denũtiat de eo*, q̃ el vestido del cuerpo era la espia mas cierta, y la imagẽ mas al natural del cuerpo. Por lo qual la traça del vestido, y su corte nos suele seruir de estampa para sacar de rasiro la forma de quien la viste. En fin son los vestidos vn tanto y vna estatua del hõbre. Y assi poner por tierra esta buena gente sus vestidos, fue como allanarse a si proprios, y postrarse humilmente ante Christo, para reconocerle deste modo, no solo por señor de los cuerpos, sino tãbien de las almas, en fin de todo el hombre.

Ambros. lib. de Iob ca. 20. Grego. Niss. de vita Moy. Cr. g. in 14. s. 1. Reg. 4 Hil. s. Math. cã. 9. Rom. 13. num. 12

Tambien suelen los vestidos ser symbolo del hõbre interior, y de todos sus afectos y actos: segun que lo notaron los glorioso padres san Ambrosio, Gregorio Nyseno, y nuestro padre san Greg. y S. Hylario y otros, fundãdose en quellas palabras de S. Pab. *abijciamus opera tenebrarũ, & induamur arma lucis*

lucis: Vayan a fuera las obras tenebrosas, y vistamonos de las de luz. Por lo qual en las profesiones y habitos de los religiosos y religiosas, quando llegan a desnudarles lo que traen vestidos, se les dize: *Exuat te Dominus veterem hominem cum actibus suis*, Desnudete Dios del hombre viejo, y de todas sus acciones y tretas que se auian reuestido de ti. Y quando les dan, y les echan sobre los ombros el habito que reciben, se les dize: *Induat te Dominus nouum hominem cum actibus suis, qui secundum Deum creatus es.* Vistate Dios del hombre nueuo con todas sus acciones conformes a la santidad y justicia en que fuyste criado. Las quales palabras parecen tomadas de aquel cõsejo de Iacob. *Abijcite Deos alienos, ac mutate vestimenta vestra*, Mudad religiõ y vestidos. O por lo menos de lo que dixo S. Pablo a todos, *Induite nouũ hominem, qui secundum Deum creatus est in iustitia & sanctitate veritatis.* Reuestios del hombre nueuo, q̃ fue criado y nacido, no como vosotros en ira, sino en justicia y en gracia. Y por lo mesmo nos dixo el propio Apostol: *Induimini Dominum Iesum Christum*, Que nos reuistiessemos de Christo, que es lo mas acẽdrado del hombre interior. Y assi poner por el suelo, que auia de pisar Christo sus vestidos esta buena gente, fue rendir a su Magestad el hombre interior: fue desnudarse del viejo Adã, y reuestirse del nueuo: fue dexarse a si, y tener por el pie a Christo, y en fin despojarse del mundo, y ataviarse de Dios.

Genes. 31. n. 2.

Ephes. 4. n. 24.

Rom 13. n. 14.

Finalmente, como los vestidos son todo el atauio del hombre, y la sombra aque puede sin empacho salir a vista de todos: como al reues la falta de ellos es toda su ignominia, por la qual tiene verguẽça de parezer ante los ojos de nadie, como la tuuo

Adan

Adan de parecer ante los ojos de Dios, quando se vio desnudo, vinieron los vestidos a ser symbolo de la libertad, y la desnudez a ser symbolo de la seruidũbre. Por lo qual el que por criança, o por obligacion de cõciencia se quiere mostrar subordinado a otro, y sieruo suyo, el estilo que tiene es desnudar la cabeça, de qualquiera ornamento que tenga: porque como parte principal, tanto monta desnudarla a ella, como desnudar todo el cuerpo. Y assi es tan ordinaria la salua de quitarse el sombrero los vnos a los otros, para insinuarse y ofrecerse por sieruo suyo, a titulo de su buena criança. Lo qual declaran tambiẽ con sus buenas palabras, quando llegando a hablarse, porque comunmente se dize, que son sus seruidores; y muchos llegan a dezir, que son sus sieruos: y todo con el sombrero en la mano. Y a esta causa descubrir y desnudar estos buenos hombres en la presencia de Christo, no solamente sus cabeças, sino tambien sus ombros, hasta echar sus vestidos al suelo: fue sin duda ninguna, declararse por sieruos de Iesu Christo: fue manifestarse por hombres que ponian toda su libertad a los pies y disposicion de Christo: para que si el venia como Rey, ellos le recibiessen como vassallos: y si el venia como Señor, ellos le recibiessen como sieruos: y si el venia para no tocar a nadie en el pelo de la ropa, ellos le recibiessen sin quedarse siquiera con la capa al ombro: y si el finalmente venia para defenderlos en todo de sus enemigos, ellos le recibiessen, entregando sele desde luego por sus verdaderos esclauos. Porq̃ veays si quanto a la profundidad de mysterios, se ha visto recebimiento de Principe tan marauilloso como este. Genes 2. nu. 25.

Añade el Euangeliſta que otros de los muchos que le ſalieron a recibir, ſe ſubian a los arboles, y deſojauan ramos de oliuos para enramar los caminos por donde ſu Mageſtad entraua: como ſignificando por aqui, que pues era el la eſperança de todas las gentes. *Et ipſe erit expectatio gentium.* Genes. 49. n. 10. Era bien vertieſſen y manifeſtaſſen eſperanças, haſta los caminos ſecos y arenizos, por donde yua. Lo qual ſe repreſentaua cubriendolos de ramos verdes de oliuos, ſymbolos perpetuamente de eſperanças certiſsimas. Por donde dixo Dauid. *Ego autem ſicut oliua fructifera in domo Dei ſperaui in miſericordia Dei in æternum.* Pſalm. 51. nu. 10. Que como oliua fructifera (cuyo es el mantener perpetuo verdor) auia eſperado ſiempre en la miſericordia diuina. Y en dezir el Euangeliſta, que cortauan eſtos buenos hombres los ramos de los arboles, y que aſsi cortados a hierro los eſparcian por el camino. *Alij autem cædebant ramos de arboribus, & ſternebant in via.* Iob. 13. n. 5. Parece que quiſo inſinuar ſer las eſperanças que con eſto concibian, como aquellas de Iob. *Etiam ſi occiderit me, in ipſo ſperabo.* Que aunque ſe vieſſe con el cuchillo a la garganta, no ſe le caerian jamas las eſperanças de Dios a los pies; y que muerto el, viuiriá ellas: pues los ramos cortados de ſu tronco, que es como degollados de ſu cabeça, fueron en eſta ocaſiõ prendas de eſperança.

La corona que dauan antiguamente los Romanos a los Capitanes, que librauan de algun cerco riguroſo a los ſuyos, era de grama: yerua comun, que nace donde quiera, como aya tantica humedad, y a las vezes donde menos es meneſter, como entre los panes. Y no por eſſo era deſeſtimada eſta corona, ſino antes tan celebrada, que como dixo Feſto

Corona

Corona graminea in re militari maximæ est honorationis. Era la mas honrada de todas. Y sabido el porque dize Plinio. *Quia summum victoriæ indicium erat; herbam porrigere victos.* Era porque los mayores indicios de victoria consistian en dar los vencidos alguna cosa verde al vẽcedor. Era esto (como si dixera) darle, no solamente el exterior de los cuerpos, que el auia libertado, sino tambien el interior de las almas, cuya beneuolencia y gracia el se auia merecido. Era fundar sobre su cabeça el mayorazgo y vinculo de sus esperanças: y celebrar por ya posseydo lo poco, o mucho que del auian esperado. Y si tanto como esto subia y significaua el dar quatro yeruas verdes a la cabeça del vencedor: ved hasta donde subira el dar y derramar tantos arboles, y tantos ramos verdes a los pies del proprio guerrero, que aun tenia por hazer la suerte y por dar la batalla. Subira por lo menos a celebrar sus esperanças por mas que cumplidas.

Fest. Pomp. verb. Gram.

Plin. lib. 22. c. 4.

§. IIII.

ENtre estas frescuras y arboledas añade el Euangelista, que sonauan vnas bozes del cielo, clamando boz en grito, assi los vnos, como los otros. *Turbæ autem quæ præcedebant & quæ sequebantur clamabant.* Y diziendo. *Hosana Filio Dauid: benedictus qui vsnit in nomine Domini: Hosana in altissimis.* Muy en costumbre ha estado siempre el hazer a los Principes benemeritos de su Republica, muy grandes aclamaciones: aunque muy diferentes, porque como refiere san Leon Papa, a algunos Emperadores se les aclamaua. *Vita & victoria.* Vida y victoria, y como refiere Tertuliano, a otros se les aclamaua.

Leo Pa. Ar pud lipsium

cap. 10. fol. 475.

De nostris annis tibi Iupiter augeat annos.

Quite Dios de nros dias, y pōga en los tuyos, a otros se les aclamaua su nōbre proprio, repitiēdole muchas vezes, como lo que refieren Iulio Capitolino y Volcacio de Antonino el Pphilosopho que le aclamo el Senado Antonino, *Pie dij te seruent, Antonine clemēs dij te seruent, &c.* Antonino Pio los Dioses te guardē Antonino Clemente los dioses te conseruen. Y lo que aclamaron a Trajano, *O te fœlicem crede nobis crede tibi, sic te ament dij, quemadmodum tu nos, sic nos ament dij, quemadmodum tu nos: o nos fœlices!* O dichoso y bien auenturado creenos a nosotros, creete a ti: assi te amen los dioses, como tu nos amas: assi nos amē los dioses, como tu nos amas, o quan dichosos somos! Y como consta de aquellas palabras de Marcial.

Tertul. in Apolog. Procopius li. 1. de bello Gothor. Plin in panegir. Marcial li. spectac. epigram.

Vox diuersa sonat, populorum vox tamen vna,
cum verus pater diceris esse patriæ.

A otros se les aclamaua, hablādo todo el pueblo por vna boca, Padres de la patria. Y como refiere Floro, a otros se les aclamaua, *feliciter*, felizmēte, dichosamē te. Y a otros, segū Suetonio, *felicissime*, felicissimamē te: Empero tal aclamacion como esta, q̄ oy se hizo a Christo, nūca en hōbre del mūdo se empleo. Porq̄ si biē esta palabra. *Hosana*. Materialmēte considerada, quiere dezir lo mismo q̄ ramos de salce, segū q̄ lo mostre, o pretendi mostrar en otra parte: los quales ramos no parece que eran a ora de tāta consideracion, que no se pudiessen emplear en hōbres particulares, como se emplearon, hasta entre los mismos Iudios, otros de mayor consideracion: conuiene a saber ramos de palmas, con que salieron a celebrar la victoria que el gran Principe Sacerdote Simon consiguio, el dia que conquisto a Gaza:

Flo. us lib. 3. de bello Cymbrico c. 4. Suet. in Domitian. Laurea Sal. cert. 2. exp. 1. Macha. 13 n. 51.

Caza: porque entonces fue quando. *Contritus est inimicus magn⁹ ex Israel.* Israel echo por tierra su mayor enemigo.

Si bien pues esto es assi: sin embargo vemos que semejantes ramos no salian sino en fiestas que se hazian a Dios como en las de los Tabernaculos. De donde procedio que la palabra, *Hosana*, significasse o (como dize san Augustin) vn affecto regozijado de quien cõ mucho contẽto pedia mercedes a Dios: O (como dixeron san Hilario, y san Ambrosio) el rescate y redempcion de la casa real de Dauid: O (como dixo Euthimio) vn genero de alabança y de hymno a gloria de Dios: O (como dixo san Geronymo, san Ireneo, y Origenes) lo proprio que. *Salua nos.* Libranos de mal: O (como dizen otros,) otro tãto como viua y reyne Christo: al modo que por aca se suele dezir a la entranda de algun gran Principe, viua el Rey, y de hecho se dixo en aquel pueblo a Saul: y assi mismo al Rey Adonias: y tambien al Rey Salomõ: y no menos al Rey Ioas, hijo del Rey Ochocias. De suerte, que como aca esta palabra, besamanos, significa materialmẽte lo mismo que suena: mas por vso y acomodacion significa principalmente otras cosas que se hazen, o se hizieron algun tiempo con essa ceremonia, como son visitar a vno, darle la bien venida, presentarle alguna cosa, y seruirle cõ ella, diziendo, que todo esso va de besamanos: de essa propria forma, aunque esta palabra, *Hosana*, materialmente considerada, y conforme a su primera institucion, significa lo mismo que ramos de salces, sin embargo, por la acomodacion y estilo general se tomaua ya comunmente por aquello que se solia hazer, con semejantes ramos, que era aclamar a Dios, inuocar-

Leuit. 23. n. 40.
Aug. tract. 51. in Ioa.
Hilar. can. 21. in Mat.
Ambr. sup. Luc. c. 19.
Euthi. sup. Matt. 21. n. 9.
Hiero. epist. ad Damas.
Irene lib. 4. c. 24.
Orig. tract. in Matt. 15
1. Reg. 10. n. 24.
3. Reg. 1. n. 26.
3. Reg. 1. n. 40.
4. Reg. 11. n. 12.

le, y pedirle fabores y mercedes. Y assi han lugar en esta parte todas las interpretaciones referidas: particularmente las que declaran auer sido deprecaciones, por las quales se pidiessen a Christo mercedes del cielo: porque, *Hosana in excelsis*, esso parece que puede significar, y viene esto con aquella propheçia de Isaias. *In die illa radix Ieſſe, qui ſtat in ſignum populorũ, ipſum gentes deprecabuntur.* En aquel tiempo la rayz de Ieſſe, (esto es Christo nuestro Redemptor, segun san Augustin, san Hilario, san Athanasio y todos,) quando saliere a vistas hecho blanco y objecto de todos (assi salio el dia de oy) vera como todo el mundo le pide mercedes y fabores. Al fuero que por aca quando salen en publico nuestros Reyes, aunque nũca sea sino desde su recamara a la capilla a oyr Missa, todos son a darles memoriales, y a pedirles particulares mercedes.

Isai. 11. nn. 10.

Aug. lib. de vnit. Eccl. c. 7.

Hylar. lib. 5. de Trin. prope fin.

Athan. lib. vno de Incarn. Verbi.

Cyprian. li. 2. adu. Iudæos. c. 21.

Y no menos ha lugar la vltima interpretacion que da por aclamacion y bien venida la palabra. *Hosana*, de forma que signifique lo mismo que viua, y reyne Christo: porque la palabra, *In altissimis*, o *In excelsis*, parece que derechamente tira al Reyno de Christo, que no era deste mundo, sino del otro, *Regnum meum non est de hoc mundo.* Esto es, reyno propriamente de los cielos. Fuera de que la palabra. *Benedictus qui venit in nomine Domini.* Bendito sea el que viene en el nombre del Señor, insinua toda esta magestad y grãdeza: porque venir en nombre de Dios, es lo mismo que venir como Dios, segun la frasis de la Escriptura, que entiende y toma los nombres de las cosas, por ellas mismas: conforme a aquellas palabras del Redemptor. *Baptizantes eos in nomine Patris, & Filij, & Spiritus sancti.* Baptizareys a todos los que

Ioan. 18. n. 36.

Matt. 28. n. 19.

se

se quisieren conuertir en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu santo: esto es, en el Padre, y en el Hijo, y en el Espiritu santo, autores vnicos de la regeneracion, y de la gracia. Y aquello de san Pablo. *Obsecro vos fratres per nomen Domini nostri Iesu Christi.* 1. Cor. 1. n. 10. Ruego os hermanos mios por el nombre de Christo nuestro Redemptor: esto es, por la persona misma del Redemptor, y aquello de S. Iuan. *Habes pauca nomina in Sardis, qui non inquinauerunt vestimẽta sua.* Apoc. 3. n. 4. Que daronte entre los Sardos algunos pocos nombres, q̃ no manchar̃o sus vestidos: esto es, algunas personas, pocas en numero: pero buenas. Y assi dezir de Christo que venia en el nombre del Señor, fue dezir, que venia hecho Señor, y que entraua como verdadero Dios en aquella ciudad. Y confirmase esto particularmente con aquella palabra. *Filio Dauid.* Con que declararon que lo que alli aclamauan era en fabor de su Magestad, y para el, *Hosana Filio Dauid:* como quien dize, bien aya el Hijo de Dauid, vengan le al Hijo de Dauid grandes dones y bienes del cielo, y en ellos aya y goze.

1. Verdad sea, que no por esto se excluye el auer sido deprecatoria esta aclamacion: porque siempre juzgò su Magestad por interesse suyo proprio el bien nuestro: como lo mostrò llamandò Saluador suyo, al nuestro, segun aquellò del Psalmo, *Ostende nobis Domine misericordiam tuam, & salutare tuum da nobis.* Psal. 84. n. 8. Mostradnos Señor vuestra misericordia, y dadnos vuestro Saluador. Y aquello de Simeon *Quia viderunt oculi mei salutare tuum.* Llegaron a ver mis ojos vuestrò Saluador. Y como lo cõfirmò enla prophecia que se refiere en este Euangelio, diziendo. *Ecce Rex tuus venit tibi.* Luc. 2. nu. 30. Ves aqui a tu Rey q̃ viene Zach. 9. nu. 9.

para ti: donde todo lo que es Christo, se declara por nuestro. Y assi lo mismo es pedir para el q̃ pedir para nosotros: bié como es lo mismo pedir para la cabeça q̃ pedir para todo el cuerpo. Y en esta conformidad auer aclamado toda la gente. *Hosana filio Dauid, benedictus qui venit in nomine Domini.* Hosana para el hijo de Dauid, bendito el que viene en el nombre del Señor. Hosana en las alturas: que si dixeran, con bien venga el gran Señor, venga muy enorabuena, y cõ la gracia de Dios: sea esto para gloria suya, y redunde en beneficio nuestro: tal y tan grande, que de su mano recibamos todo nuestro bien, hasta vernos cõsumados y perfectos; porque en esse estado suelen y deuen estar todos los edificios del mundo, quando llegan a ponerles el ramo. Y en esta cuenta auiendo començado, la Iglesia Catholica la fabrica de nuestra conuersion y penitencia el Miercoles de ceniza, cõ el barro que nos puso en la frente: parece que oy la quiere dar por acabada, poniendonos a todos el ramo, y sacandonos en procesion con ellos: para que en el santo tiempo que resta, procedamos como hombres de virtud consumada, haziendo actos tan heroycos, como los mysterios que en el se tratan lo piden.

Y puede ser particular prouidencia de la santa Madre Iglesia, y artificio suyo, el sacar con esta muestra de perfeccion y de consumacion a sus fieles: porque como lo considerò Seneca. *Laudatum transcendit opus.* Todas las cosas alabadas, no parece sino q̃ por el mismo caso suben notablemente de punto, esforçandose ellas mismas a tirar tanto la barra, como su alabança, y a sacar verdaderos a los que assi las encarecen. Y quando ellas sean por si propias tan grandes

Sen. in Ind. Claudij.

des que no ayan lugar de crecer en su proprio caudal: crecen a lo menos por este camino de la alabança, en los ojos y estimaciõ de todos. A cuya causa recatò sus Psalmos Dauid: con esta palabra: *Omnis spiritus laudet Dominum.* Todos los espiritus alaben a Dios; despues de auer conuocado en los dos Psalmos precedentes, a todo el mundo para que hiziesse este oficio. *Laudate Dominum de cœlis, laudate eum in excelsis, &c.* Y por el mismo caso poniendo los ojos en esta historia de oy, dixo en otra parte. *Ex ore infantum Deus & lactentium, perfeciſti laudem, propter inimicos tuos.* Que se siruio la Magestad diuina de las palabras y lenguas de los recien nacidos: como de instrumentos admirables, para hazer sacar en fauor de su Hijo vna alabança tan extremada, que hiziesse callar a sus mayores enemigos: como de hecho callaron en esta ocasion, no se atreuiendo a romper con el testimonio de tãtos y d̃ tales: antes les vino de ay el temer al pueblo; quando despues trataron de la muerte de Christo. Y en esta conformidad canta oy la Iglesia a Christo en esta ceremonia a la puerta: *Gloria, laus, & honor, tibi sit, rex, Christe, Redemptor, cui puerile decus prosit.* Que sea glorificado y ensalçado por todos los siglos de los siglos, a titulo de Rey y de Redemptor, y que hasta aquella honra tan pueril, que le dieron los niños de los Hebreos le sea para bien: Considerando que todas estas cosas redundan en autoridad de los que son alabados, alomenos para que los demas los estimen y tengan en lo que son.

Psal. 150. n. 6.

Psal. 8. n. 3.

Luc 22. nu. 4.

Y no ay que estrañar de la Iglesia el parabien a Christo de las alabanças pueriles q̃ se hizieron pues en genero de alabanças otros menores instrumentos, suelen ser de mucha importancia: conforme a

Senec. epis. 123. aquello que alla nos dixo Seneca. *Honestum hominẽ venire magno puluere ostendunt.* Que con el gran poluo del camino mostrauã los otros q̃ entraua por la ciudad vn hombre de muy grandes prendas. Desuerte que el pregon y precursor que yua celebrando y dãdo noticia deste grauissimo personage era el poluo, que leuantauan los muchos q̃ venian con el. Y no solo en vna ocasion, sino en muchas acontece esto. Y es llano, que si el poluo del camino y delas calles puede ser instrumẽto a proposito para celebrar y publicar la excelencia de qualquiera: que mucho mejor lo pudieron ser las lenguas y palabras senzillas delas criaturas inocentes por criaturas que fuessen: y consequentemente de la honra pueril se le pudo dar el para bien al Redemptor.

Para dar fin a todas estas demonstraciones solo quiero que repareys, que tuuierõ principio en auer se los Apostoles desnudado para enjaezar el pollino en que Christo auia de subir. Porq̃ como consta por el Euangelio primero pusieron los Apostoles sobre aquel pollino las capas. *Et posuerũt super eum vestimẽta sua.* Y despues los que salieron al recibimiento echaron las suyas por tierra, y ramos sobre ellas. Y aun esto tuuo su dibuxo en el quarto libro de los Reyes, en aquella ceremonia notable q̃ se hizo a Iehu, quando auiendo embiado Eliseo a vno de sus discipulos a vngirle por Rey de Israel, para destruyr la casa de Ioran y de Ozochias, en haziendo la ceremonia, y vngiendole, los q̃ estauan en su compañia: *Festinauerunt & vnusquisque tollens pallium suum posuerunt subpedibus eius in similitudinem tribunalis & cecinerunt tuba atq; dixerunt Regnauit Iehu.* Se dieron priessa y pusierõ sus capas, debaxo delos pies de Iehu, y hizieron dellas

4. Reg. 9. n. 13.

estrado

estrado, y leuantaron la boz. *Regnauit Iehu.* Que no he leydo en las diuinas ni humanas letras semejante ceremonia hecha en ningun triunfo de Griegos ni Romanos, porque aunque lleuauan vnos a los enemigos vencidos, Capitanes atados, o imagines y retratos dellos: o de las ciudades rendidas, y otras insignias diuersas q̃ mostrauã las causas del triunfo delos Iudios, y hasta el arbolillo donde se cria el balsamo, metio Pompeyo, quando triunfo de los Iudios: y lo mismo escriue Plinio q̃ hizieron los Vespasianos padre y hijo, pero de nadie leemos que se le aya cubierto el suelo con las capas, siendo recibido por Rey como a Iehu, quando lo leuantaron los suyos por tal, y a Iesu Christo quando oy lo reciben en Ierusalem y le aclaman. *Benedictus qui venit in nomine Domini Deus Israel.* Por Dios y Rey de Israel: y aqui aduertireys. Lo primero, quãto importa el buen exemplo de los Perlados, el desnudarse desus propriascosas y sacrificarlas a Dios, para que nosotros nos desnudemos de las nuestras, y se las sacrifiquemos tambien. Y lo segũdo, que no deuemos esperar los subditos a que los Perlados se pongan a todo, sino cõtentarnos con q̃ se pongan a algo, como a no festejarse ellos, para q̃ trabajemos nosotros, y a quitarse ellos el bonete, para que hinquemos nosotros la rodilla, &c. Como bastõ que los Apostoles pusiessen sus capas a los ombros del pollino, para que los demas las pusiessen a sus pies, reconociendo la cabeça Christo, que nos de aqui su gracia, y despues su gloria. &c.

Plin. lib. 12. c. 25.

LVNES

LVNES DE LA semana santa.

Thema.

Iesus ergo ante sex dies Paschæ venit Bethaniam.
Ioan. 12. num. 1.

LA Iglesia Catholica pretende el dia de oy enseñar a sus hijos y fieles quá entretenida y regaladamente se fue nuestro Redemptor a padecer, y a morir. Y para esto nos canta vn Euá gelio, en que cuenta san Iuan, como llegando su Magestad seys dias antes de la Pascua a Bethania (lugar pequeño y comarcano a Ierusalem) donde se le hizo vna gran fiesta, combidandole a cenar vna cena, en que siruio con su ordinaria solicitud Marta: y Maria Magdalena estuuo tan generosa, que le vngio los pies con vn precioſisſimo vnguento, tal que trascendiendo toda la casa; tomò de ello motiuo el desuenturado de Iudas, para que boluiendose a vna, y a otra parte dixesse, que que perdiciõ y derramamiento de hazienda era aquel? gastando en los pies de Christo vnguento de que pudiera sacar mucha cantidad de dinero para remediar muchos

chos pobres. Pero tomando la mano el Redemptor defendio soberanamente este hecho: diziendo, que el se auia de yr con breuedad, y los pobres se auian de quedar (hablaua con los Obispos) con ellos para siempre, y que assi importaua cumplir por entonces con el: quedandose toda la vida para cumplir con los pobres. Para dezir cerca desto lo que mas importare, hemos menester la gracia del cielo; pidamos la por intercession de la Virgen, diziendo, Aue Maria.

§. I.

Iesus ergo ante sex dies Paschæ venit Bethaniam. Las retiradas y fugas en los hombres valerosos, cuerdos, nunca son precisamente para hurtar el cuerpo al peligro, sino antes para acometerle en mejor ocasion: como lo podeys ver en el principio del presente Euágelio: donde se nos dize, que acudio el Redemptor a Bethania, seys dias antes de la Pascua del Cordero, como si mas claro se nos dixera, q̃ sin embargo de q̃ Christo se auia retirado al desierto, y a la ciudad de Ephren, desde el punto que vio resueltos y cõfederadosa sus enemigos para quitarle la vida, segun lo que el proprio Euangelista nos refirio al fin del capitulo passado: con todo esso se fue por su pie y de su bella gracia el proprio Señor acercando a Ierusalem (dõde estauan todos sus conspirados y enemigos) para entrarse por sus puertas, llegada la oportunidad y ocasion, q̃ era la sobredicha Pascua. Y confirmonos esto mismo aquella sentencia de Iudas Machabeo. *Absit a nobis, vt istã rem faciamus & fugiamus: sed si appropinquauit tẽpus nostrũ, moriamur in virtute propter fratres nostros, & non inferamus crimen gloriæ nostræ.* No quiera Dios q̃ nosotros boluamos las espaldas a nuestros enemi-

Ioan. 11. n. 54.

1. *Macha.* 9. n. 10.

enemigo, sino que en caso q̃ aya llegado la ocasion de morir a sus manos, salgamos a esso muy como hõbres, porq̃ lo cõtrario seria mãzillar miserablemẽte nuestra fama. Dõde aueis de cõsiderar, la proposiciõ q̃ sacò. *Si apropinquauit tipus nostrũ.* En caso q̃ fuesse ya llegada su hora, y la ocasion legitima de perder las vidas, como para darnos a entender, q̃ en solo este caso deuen los hombres cuerdos carearse con el peligro, y salirle si necessario fuere al encuentro: teniendo licencia, y aun obligacion de boluerle las espaldas en todos los demas tiempos.

Act. 21. n. 13. Confirmolo assi mismo S. Pablo, quando a los q̃ trataua de impedirle la buelta a Ierusalẽ, por estar toda aquella ciudad puesta en assechanças y en armas contra el dixo. *Quid facitis flentes, & affligentes cor meum? ego enim non solum alligari, sed & mori vi Hierusalẽ paratus sum.* Que me estays aqui llorando y dandome lançadas en el coraçon? Sabed que me hallo muy dispuesto, no solo para dexarme prender en Ierusalẽ, pero crucificar por el nombre de Christo. Y digo q̃ lo confirmô san Pablo, quando dixo esto, porque en ocasiones atras auia sabido huyr, y boluer las espaldas tan sutilmente, que para hurtar el cuerpo al peligro. *Per murum submissus sum in sporta.* Se descolgo de vn muro abaxo metido en vna esportilla, escapandose y guardandose, como tan precioso y verdadero vaso, en vna vasera.

2. Cor. 11. n. 33. *Act. 9. n. 25.*

Tert. lib. de fuga. Y no solamente en las diuinas letras, sino tambiẽ en las humanas, hallamos reduzida a pratica esta verdad. Porque como refiere Tertuliano, viendose acossado vn cierto Philosopho de los antiguos (que fue Demosthenes) por auer buelto las espaldas en cierta ocasion a sus enemigos: el descargo que dio

Plutar. in Demosth.

dio fue. *Vir qui fugit rursum integrauit prælium.* El que en vna ocasion supo huyr, en otra sabra acometer, y esperar. Significando por aqui, que tan de hombres valerosos es retirarse en vnas ocasiones, como enuestir en otras, y que como ay ocasiones para las manos, tambien las ay para los pies. Y como se nos refiere de Antigono el Segundo, vn dia que huyò de sus enemigos, yua diziendo. *Sed non fugere, sed vtilitatem a tergo sitam persequi.* Que aquello no era huyr, sino antes yr en seguimiento de la comodidad, que se le quedaua a las espaldas. Y de Mario tenemos escripto que despues de auer triunfado en Roma dos vezes, y de auer experimentado en si tan extraordinario valor, que viendose vn dia condenado por Lucio Sylla, su capital enemigo, a hazer pedaços, pudo tanto la seueridad de su rostro para con los verdugos, que les hizo dexar las armas, cayendoseles ellas proprias de miedo de las manos: y despues de auer sido siete vezes Consul de Roma, se retiro, viendose sitiado por Pompeyo: y diziendole el mismo Pompeyo, *Si magnus est Imperator, o Mari, descende in conflictum.* Que si se tenia por tan gran Capitan saliesse a darle la batalla: respondio. *Imo si tu magnus es Imperator, coge me nollentem ad certamen venire.* Que antes si el tenia grandes ganas de esso, no auia de esperar a que el quisiesse salir, sino compelerle, y hazerle que mal que le pesasse saliesse a dar la batalla, significando por aqui, y enseñando al mismo Pompeyo, que no era prenda de buenos Capitanes salir a sus enemigos tantas quantas vezes se viessen irritados por ellos, sino quando mas no pudiessen, o la mis-

Apopht. li. 5. de antigo. 2. n. 3.

Vbi supra de Caio Mario lib. 5. n. 9.

ma

Tacit. lib. 6. Ann n. 35. ma oportunidad los llamasse: porque en las demas ocasiones mejor les estaua huyr que acometer. A cuya causa dixo Cornelio Tacito. *Fugere vel sequipari arte suetus Parthus.* Que los Parthos estauan tan diestros en huyr como en acometer: pareciendoles que tan de soldados y Capitanes era lo vno, como lo otro en ocasiones: y q̃ los que sabian boluer las espaldas, sabrian quando conuenia, hazer rostro y presencia. Y assi la hizo oy el Redemptor acercandose tanto a Ierusalem, tierra de sus enemigos, y cada hasso general de todos los Prophetas, *Non Prophetã perire extra Hierusalem.* Despues de auerse retirado dellos, y puesto tierra en medio, por la euidencia que tenia de sus malos designios.

Luc. 13. nu. 33. cap.

En esta conformidad os podre exortar Christianos, a q̃ si a caso aueys vdo huyendo de la penitencia y de su rigor, por algunos justos respectos de enfermedad, de ocupacion, o quiças de natural empacho y encogimiento, porq̃ no os noten los demas de extremados: por lo menos aora que ha llegado el punto crudo de la verdadera mortificacion y abstinencia, perdays el miedo, y salgays al coso del trabajo: sopena q̃ la retirada de hasta aqui no se podia interpretar en buen sentido, glossandola con esta letra de que la misma ocasiõ os daua pie para ello: pues aora q̃ os echa las manos para lo contrario, no la hazeys rostro, ni entrays en la estacada de la penitencia con las armas de disciplinas, ayunos, silicios, y cosas semejantes, como estays obligados. Bolued, bolued pues la hoja, y calificad el regalo de hasta aqui con el rigor y seueridad que deueys tener de aqui adelante: como el Redemptor acabò de justificar a los ojos de todo el mundo la retirada tan prudente que hizo

de

de las manos de ſus enemigos, metiendoſeles oy dia (en que llegaua la oportunidad) por ſus puertas.

Venit Bethaniã, vbi lazarus fuerat mortuus, quẽ ſuſcitauit Ieſus. El nombre y ſeñas del lugar, dõde Chriſto aportò camino de Hieruſalẽ, dize el Euangeliſta, que fue Betania, aquella donde Lazaro auia muerto de ſu enfermedad, y reſucitado por mano del Redentor. Bien pudiera el Euangeliſta dar otras ſeñas mas particulares de Bethania, como que eſtaua muy cerca de Hieruſalem, ſegun lo dixo S. Marcos, y tan cerca que no auia de la vna a la otra mas camino del que entonces ſe podia licitamente andar en dia de fieſta, como lo notô S. Lucas: y aſsi meſmo que eſtaua ſita a las faldas del monte Oliuete, lugar muy ameno, y de muy gran recreacion. Pero no quiſo referir mas de aq̃llas, porq̃ eſſas ſolas le veniã mas a ſu propoſito, en orden a ſinificar y a darnos a entẽder q̃ ſi el Redẽtor ſe venia ſu poco a poco y ſus paſſos cõtados al matadero, no era cõpelido ni forçado, ni por otro medio ò camino q̃ el de la obediẽcia, cuyo ſymbolo era Betania, q̃ quiere dezir caſa de obediẽcia. Y añadiendo tras eſſo ſer eſta Betania aquella, enq̃ ſu diuina Mageſtad reſuſcitò a Lazaro, fue acabar de moſtrar cõ perfeciõ yr ſu Mageſtad por vn camino, enq̃ no podia temer, pues en el auia triũphado de la muerte: y q̃ ſi ſe yua por ſu pie a morir, no era a mas no poder, ò por impotẽcia, ò flaqueza, pues quien ſacaua los muertos vidiondos de la ſepultura, pudiera librarſe a ſi miſmo della: ſino por obediẽcia pura. Que es aq̃llo q̃ dixo S. Pab. *Factus eſt obediẽs vſq; admortẽ*, q̃ por el merito dla obediẽcia ſe dexò el Redẽtor quitar la vida. De forma, q̃ como Adã por la inobediẽcia perdio ſu vida, y la nra, aſsi Chro quiſo por la obediẽcia perder

Mar. 11. n. 1.

Act. 1. n. 12.

Philip. 2. n. 8.

Aug. li. 14. de ciui. Dei c. 5. suya. Por donde pudo dezir S. Agustin. *Sicut obedientia secundi hominis eò prædicabilior, quia factus est obediens vsque ad mortem: ita inobedientia primi hominis eò detestabilior, quo factus est inobediens vsque ad mortem*, que como la obediencia del segundo Adan, que fue Christo, en tãto merecio mayor nombre, en quanto llegô hasta la muerte: assi la inobediencia del primer Adan en tanto merecio mayor oprobrio, en quanto tirô la barra hasta el mismo termino: porque cõsu misma inobediẽcia se degollô a si, y a nosotros.

Verdad sea, q̃ el primer Adã antes yua huyẽdo de la muerte, que siguiendo su alcance por el camino de la inobediencia, engañando con aquel embeleco de la serpiente, *Nequaquam moriemini*: no tengays miedo de morir: siendo assi que el segundo se ofrecio de su propia voluntad a la muerte, diziendo por S. Iuan, *Nemo tollit animam meam à me, sed ego pono eam*, ninguno esparte en el mundo para quitarme a mi la vida, si yo de mi bella gracia no la entrego, y me dexo darla muerte. Con todo esso vuo en estovna diferencia tan grande, q̃ Adã huyẽdo por el despeñadero de la inobediencia de su muerte, se encontrô con ella, y cõ la de todos nosotros, y encuẽtro tã pesado, a todos nos derribô: pero Christo, yendo en seguimiẽto de la muerte, y abraçandose conella, y dexandola hazer su oficio en su propia persona, hallô para si, y para todos nosotros la vida. Que es aquello del Apostol S. Pablo: *Sicut enim per inobedientiã vnius hominis peccatores constituti sunt multi: ita per vnius obeditionem iusti constituentur multi.* De la manera q̃ la desobediencia de vn hombre echô el cuchillo a todos los demas: assi la obediencia de otro les dio totalmente la vida. De donde se colige, q̃ los dos quicios, dẽtro delos

Genes. 3. n. 4.

Ioa. 10. n. 18

Rom. 5. nn. 19.

quales

quales se mueue, la puerta que se cierra, ò se abre a todo nuestro bien, ò mal, son la obediencia, y la desobediẽcia. Y assi la derrota q̃ tomô el autor de nro rescate, fue la de la obediẽcia, yẽdose no solamẽte cõ el espiritu, sino tãbien cõel cuerpo por el lugar de la obediẽcia: q̃ era Bethania, a la muerte: y no cõ animo de espãtarla, como la espantò otravez en aquel proprio lugar, quãdo resucitô a Lazaro, sino antes de hazerla señas, y llamarla cõ la cabeça, para q̃ se le llegasse y hiziesse su suerte en el, como al fin la hizo, pues que *Inclinato capite, tradidit spiritum.* *Luc.11.n.44 Ioa.18.n.30*

Segũ esto, Christianos mios, lo que importa es, seguir el camino real de la obediẽcia, pidiendo siempre a Dios, *Fiat voluntas tua*, que se haga su volũtad en nosotros, y q̃ no se trate de hazer la nuestra, sino antes de resistirla, y de supeditarla: porq̃ sola aq̃lla vereda es la q̃ tiene buẽ puerto, siẽdo el de estotro parage la perdiciõ misma. A cuya causa nos dixo san Cypriano: *Meminisse debemus voluntatẽ nos, nõ nostrã, sed Dei facere debere: secundũ quod nos Dominus quotidie iussit orare*, Que nunca nos oluidemos de q̃ todos estamos obligados a hazer no nuestra volũtad, sino la de Dios: segũ q̃ su diuina Mageſtad nos mandô, q̃ cada dia se lo pidiessemos por merced en la oraciõ del Pater noster. Y no se os hara dificultoso seguir este viage de la obediencia, pues os le venimos a encargar al cabo de tantos dias y semanas de penitencia como en la Quaresma han precedido: pues como dixo S. Pablo del mismo Christo: *Et quidem cum esset Filius Dei, didicit ex his quæ passus est, obediẽtiã.* Sin embargo de q̃ era hijo de Dios, aprendio de sus trabajos a obedecer. Sinificãdo por aqui, q̃ los trabajos son los verdaderos maestros dla obediẽcia. Y assi lo digo yo, *Mat.6.n.58* *Cypr ser.de mortalitate* *Hebr.5.n.8*

por que la obediencia no se hizo para gente holgada, sino para la muy trabajada y sufrida: por cuya razon esta vinculada en cabeça de los religiosos: Pero en este santo tiempo todos lo somos: y de todo el cuerpo mistico de la Iglesia entendio nuestro padre san Bernardo este lugar del Apostol.

Ber. de gra. & mil.

§. II.

Fecerunt autem ei cœnam ibi: & Martha ministrabat: Lazarus vero erat vnus ex discumbẽtibus cum eo. Llegado que fue el Redentor a este pequeño lugar de Bethania, le combidaron a vna cena, en que siruio Martha, y Lazaro fue vno de los de mesa. Quiere se me esto parecer a lo que refirio alla Aulio Gellio del otro, por quien el pueblo Romano yua aclamando. *Ecce Leo hospes hominis, Ecce homo medicus Leonis.* Veys aqui vn Leon que dio posada a vn hombre, por que el hombre le dio salud a el, y le curo de cierta enfermedad. Y digo que se me quiere parecer: porque segun san Matheo, y san Marcos esta cena se hizo en casa de Symon Leproso, a quien ya el Redentor (segun san Geronymo y nuestro padre Beda) auia curado de su enfermedad: y segun san Chrysostomo, y san Ambrosio, este Symon Leproso fue aquel Phariseo tan soberuio, que començo a sentir mal del Redentor, quando viô que no resistitia a las caricias y regalos que hazia a sus pies la Madalena, reducido ya por orden de su Magestad, y curado no solamẽte de la lepra del cuerpo, sino tãbien de la del espiritu. Y assi lleuar al Redentor este hõbre a su casa, despues de todos estos sucessos, fue lo mismo q̃ hazerse el Leõ hospedero del medico, y el medico huesped del Leõ.

Aul. Gel. li. 5. noct. Athicarũ. c. 4

Matth. 26. Mar. 14. n. 8.

Hiero. & Beda jup. Mat. 26. num. 6. Chri. hom. 8. in Mt. Amb. li. 6: in capit. 7. Lucæ. Luca 7. nn. 39.

Y aun-

Y aunque es verdad, que S. Chrysostomo, Theophilato, y otros, presume, que esta cena se hizo en casa de Martha, fundandose (a lo que se presume) en q̃ (como dize aqui el Euangelista) *Et Martha ministrabat*, Martha siruio en ella: no pareciendo estado de muger tan principal como era ella, yrse a seruir a otra casa, ni autoridad tampoco del mismo Pharisco consentir que hiziesse en su casa esse oficio persona de fuera. Aunque pues se presume esto, lo corriente es lo que he dicho, sin perjuyzio del argumento propuesto. Porque como Martha professaua ya tan de veras el seruicio del Redentor, no podia empacharse de yrse donde quiera tras el a hazer esse ministerio, porque los que de veras le siruen, de ningun acto de humildad, por mas vergonçoso que sea, han de tener empacho. A cuya causa nos dixo S. Cypriano: *Muniatur frons, vt signũ Dei incolume seruetur*, Que deuemos traer la Cruz en la frente, para seguir entodo y por todo la vandera del Redentor. De la qual deuocion y fuero santo hazen mencion los gloriosos Padres S. Basilio, S. Cirylo Hierosolymitano, S. Chrysostomo, S. Geronymo, Tertuliano, y S. Augustin: en cuyo nombre nos refieren Michrologo, y Pamelio: *Crucẽ in fronte fieri, quæ sedes est verecundiæ, vt eliminata omni verecundia, non erubescamus Euãgelium Christi.* Hazer todos los Christianos la señal de la Cruz en la frente, que es el asiento principal de la verguença, para que no la teniendo de lo que fuere conforme a la ley de Christo, salgamos con buen rostro a ello.

Chrys. hom. 81. in Mat: & hom. 61. in Ioan. Theophi. & Euth. in ca. 11. Ioan. n. 1

Cypria. epi. 56. Basil. li. de Sp. san. Cyri. Hier. Catheche. 5 Chrysost. cõtra Gentil. Hier. epi ad Eliod. Tertul. lib. de resur. car. Aug. & Michrologus apud Pamel. sup. epi. 56. Cypria.

Y verdaderamente se deue salir, siquiera, porque (como dixo Tertuliano: *Plus est autem quod Christus & confusioni confusionẽ comittatur, qui me confu-*

Tertul. in Scorp. Mar. 8. nu. 35.

sus fuerit coram hominibus, & ego cõfundar eum coram Patre meo, qui in cœlis est. Sobre todo lo que en esta parte se puede dezir, es ver que el mismo Redentor salio a conjurar en nosotros vna verguença y cõfusion con otra: amenaçandonos con que qualquiera que se empachare de el, y de sus cosas delante delos hombres, se vera empachado y confuso, quando mas le aya de doler, delante de Dios. Y añadio vna cosa harto digna de consideracion, que es: *Sciebat enim à confusione, vel maximè formari negationem, mẽtis statum in fronte cõsistere: priorem esse pudoris, quàm corporis plagam.* Que la razon, porque Christo cargô tã to la mano contra los que se empachassen y llegassen a confundirse de sus cosas, fue porque la confusion es vispera de la negacion: estando muy a la raya denegar qualquiera cosa (aunque sea la filiacion del padre que le engendrò) el que llega a auergonçarse della: y que assi la claue del juyzio tiene su cimiento en la frẽte: y que si este frontispicio no falta, el cuerpo no puede hazer vileza.

Y si esto milita respeto de todos los Christianos, ya sabeys la fuerça que tendra respecto de aquellos q̃ professan mas estrechamente el seruicio del Redentor, como le professaua Martha. De donde vino el dezir S. Pablo a su discipulo Timotheo en particular, *Solicitè cura te ipsum probabilẽ exhibere Deo, operariũ inconfusibilem*, que tuuiesse gran solicitud en procurar ser ministro y siruo de Dios, sin empacharse (assi lo declara Tertuliano, Theophilato, y san Chrysostomo) en cosa de quantas se le pusiessen delante. Y esto (dizen Chrysostomo, y Theophilato) tirò a tomar los puertos a la tentacion que le pudo sobreuenir y saltear al Thimoteo, viendose discipulo de vn hom-

2. Timot. 2. n. 15.

Tert. Theophi. & Chrisost. sup. 2. ad Thim. 2. n. 15

nombre que auia sido official de aguja y correa, como san Pablo, y ministro de vn hombre que auia venido a parar en vna Cruz. Y claro està que quien le exortò para que no se empachasse en essas cosas, le dexo bastantemente instruydo, para que en ningunas, por humildes que fuessen, reparasse, a titulo si quiera de tan particular ministro. Por lo qual el mismo Rey Dauid no solo no se auergonçò de yr siruiendo y cortejando el arca del Señor fuera de su casa, pero ni aun de yr baylando delante della, sin embargo de que su muger Michol, le tratò por ello de juglar. Lo qual entendido por el, dixo. *Vilior fiam plusquam factus sum*: que si aquello le causaua infamia, juraua a su Corona real, q̃ auia de doblar la fuerte, y hazerse mas infame de alli adelãte q̃ auia sido hasta alli: tan lexos estuuo de auergonçarse de su humilde exercicio, viendo que era en seruicio de Dios. Y assi no ay que hablar sino que Martha, por mas señora de su casa, y muger de respecto que fuesse, yua sin empacho ninguno, antes con mucho gusto y cõtento a seruir al Redemptor, a la casa donde cenaua, pues auia professado esse instituto. Y assi este primer argumento tiene muy pocas fuerças. 2. Reg. 6. num. 14.

Tampoco pudo reparar el que combidò a Christo, en que le fuessen a seruir personas de fuera de su casa: porque fuera de que se professaria entonces mayor llaneza que aora, y se miraria menos en pundonores, caso que quisiera reparar en ellos, estaua obligado no solo a permitir que le viniessen a ayudar, empero a procurar ayuda, y mas adelãte: supuesto q̃ ya por lo menos se le trasluzia, q̃ el Redẽptor era aq̃l, por quien auia dicho el Propheta. *Millia milliũ ministrabãt*: el q̃ le seruian en su corte real a Daniel. 7. num. 10.

Aug tract. 50. in Ioan.

la mesa millones de millones de Angeles. Y assi es de creer, que antes quisiera tener alli a todo el mundo, para que le ayudaran a seruir a su Magestad, como era razon, que dar se por injuriado ò sentido de que vna muger santa y deuota, y que tenia aquello por oficio, le fuesse a sacar de afrenta.

Fuera de que el auer sido Lazaro vno de los de mesa, arguye que el que combido a Christo a cenar, cõbido juntamente a todos los de casa de Lazaro, posada antigua del Redentor, sino que las dos hermanas por lleuar adelante su buena costumbre aunque aceptaron el combite, no quisieron sentarse a la mesa, si no seruir cada vna dellas a su Magestad a su modo: y solo Lazaro aceto el cenar con el: importando esto a si, para mostrar (como lo notô san Augustin) que la resurrecciõ de Lazaro no auia sido phantastica, ni imaginaria, sino verdadera: pues le vian todos comer, beuer, hablar, y conuersar. *Ne putaretur phantasma* (Dize el santo Dotor,) *bibebat, loquebatur, epulabatur: veritas ostendebatur.* Para que no se presumiesse de Lazaro que era algun cuerpo phantastico: ò cosa entre sueños, viuia, hablaua, comia, y beuia delante de testigos calificados, mostrando con esto la verdad de su resurrecion. A la traça que el mismo Redentor se puso de propósito a comer delante de sus Discipulos, despues de resucitado, para certificarlos de la verdad de su Resurrecciõ. Y esto en razon de que el comer es propiedad, y accion de solos los viuos. A cuya causa llaman todos los sagrados Dotores sacramento de viuos al sacramento de la Eucharistia, porque en el se come y se beue. En cuya conformidad dixo san Pablo, *Qui manducat & bibit indigne, iudicium sibi manducat & bibit.* Que

Luc. 24. n. 31. Ioan. 21. nu. 13. S. Tho 3. p. q. 63. art. & ibi expositores, & Do. in 4. d. 1. Cor. 11. n. 29.

quien

quien coma y beuia en este vanquete, sin tener los requisitos forçosos, que son la vida espiritual del alma, podia tener desde luego tragada su condenaciõ. Por tanto mire cada vno a que se pone el dia que a esta mesa se llega, y procure llegarse como Lazaro a esta de Christo, en prueua de su resurrecion, y de que ya su Magestad le saco de la sepultura de sus culpas, y de la muerte hedentinosa de sus pecados.

Maria ergo accepit libram vnguenti, nardi, pistici, pretiosi, & vnxit pedes Iesu: & extersit pedes eius capillis suis: & domus impleta est ex odore vnguenti. De la manera que Marta en viendo sentado al Redentor a la mesa, acudio (continuando su loable exercicio y costumbre) a tratar y cuydar de su plato, assi su hermana Maria de sus pies: en los quales hizo vna cosa tan señalada, que vuo biẽ que contar: porque los vngio con vna gran cantidad de vnguento preciosissimo, tanto que al mismo punto transcendio por toda la casa, y antes de esto, limpio con sus propios cabellos los mismos pies sacratissimos. Estuuieron antiguamente los vnguentos preciosos muy en las delicias de los hombres: tanto que para dezir el otro satirico, passauan en su tiempo la vida en flores, y que sin sentir se les entraua la vegez por sus casas, dixo.

Dum bibimus, dum serta, vnguenta, puellas
Poscimus: obrepit non intellecta senectus. Iuue. sat. 9. ver. 128.

Que en quanto se andauan en daca vnguentos, toma vnguentos preciosos y oloroso, se les entraua por las misma puertas del contento la caducidad y la vegez. Y fue tan grande el abuso de estas delicias, que no contentandose con roziarse, vngirse, y darse

con semejantes vnguentos: dieron en hazer calabria
Plin.li.13.c. 3. da con ellos, y beberselos desleydos: conforme aquello de Plinio, *At Hercule, iam quidam etiam in potu addunt, tantique amaritudo est, vt odore prodigo fruantur, extraque parte corporis, exteriore scilicet, & interiore*, Que mas quereis? sino que ha llegado ya la demasia y exorbitancia en las delicias a tanto, que algunos adouan los vinos con vnguentos, para que assi se esten encensando perpetuamente, y dandose sahumerios de fragrãcia, y olores preciosissimos, no solamẽte por de fuera, sino por dentro de simismos, y en medio de sus entrañas. Con lo qual viene aquello del otro satirico,

Iuuen sat. 6. ver. 302. Brod. li. 4. miscel. c. 4. *Cum perfusa mero spument vnguenta Falerno*,

Trascienden los vnguentos mezclados y rebueltos en vino. Y aunque no con esta insolencia, sino antes con mucha templança: tãbien los antiguos Hebreos vsauan de muy ricos vnguentos en sus combites, como consta no solamente del cargo que hizo el Redẽtor al Pharisco que le combidò quando la conuersiõ de la Madalena, *Oleo caput meum non vnxisti*: sino tãbien de aquel consejo que nos dio su Magestad para quando ayunassemos, *Tu autem cum ieiunas, vnge caput tuum*: diziẽdo, que en semejantes ocasiones nos vngiessemos las cabeças, que fue dezir, tuuiessemos aquellos ayunos por vanquetes, y aquellos dias de penitencia, por dias de Pascua: aludiendo (segun san Geronymo, san Chrysostomo, y nuestro Padre Ruperto) al estilo de los Hebreos antiguos, que solian vngir sus cabeças en los dias principales, y en los que celebrauan alguna gran fiesta, ò les entraua por sus puertas alguna venturosa dicha. Y assi

Luc. 7. ver. 46.

Matth. 6. ver 17.

Hieron sup. Mat. 6. Chry. ho. 21 in Mat. Rup. sup. Mat.

como

como para la Magdalena no podia auer fiesta en el mundo ygual a la vista del Redemptor, hizo este empleo tan rico en su diuina Magestad: juzgando, que pues con otros que no merecian besar donde el besaua, se hazian (y dentro de aquel pueblo) aquellas mesmas delicias: mucha mayor razon era, que se hiziesse con tan gran Señor.

Solamẽte se ofrece aquí vna dificultad, que es auer vngido esta santa muger no la cabeça, sino los pies de Christo: siendo assi verdad, que la vsança, y la costumbre solamente estauan en fauor de las cabeças, y no de los pies. Y esto no solo entre los Hebreos, sino tambien entre los Gentiles y Romanos: pues como nos refiere Plinio, el primero que en Roma estrenò semejantes delicias en sus pies, fue Neron. Pero fuera de que la Magdalena cumplio tambien cõ el estilo de la patria, vngiendo en este combite la cabeça de Christo, y vertiendo sobre ella todo el vaso de su preciosissimo vnguento, despues de auer cumplido con los pies de su diuina Magestad: conforme a aquello de san Matheo, y de san Marcos, *Fracto alabastro, effudit super caput ipsius recumbentis*, Haziendo pedaços la vasija, vertio quanto auia quedado en ella sobre la cabeça de Christo. Fuera de esto pues, quiso estremarse con los pies deste diuino Señor por los intereses y frutos que ella particularmente auia recebido de aquellas soberanas plantas. Siendo muy puesto en razon, que quien recibe mas de vno, esse tal mas le honre: y que quien lleua mayor esquilmo de vna heredad, esse tal trabaje en ella, caso q̃ todos los demas del mũdo no la ayã visto de sus ojos, ni hecho el menor beneficio de la tierra.

Plin. li. 13. c. 3.

Matth. 26. n. 6.

Mar. 14. n. 8.

A cu-

Acuya causa se le pone tambien a qualquiera el acudir a la celebracion y veneracion del santo, de quien ha recebido buenas obras, aunque sea el mas incognito del mundo.

§. III.

Dixit ergo vnus ex discipulis eius, Iudas Iscariotes, qui erat eum traditurus: Quare hoc vnguẽtum non veniit trecentis denarijs, & datum est egenis? Dixit autem hoc, non quia de egenis pertinebat ad eum: sed quia fur erat, & loculos habens, ea quæ mittebantur portabat. Hallandose a la vista deste sacrificio y regalo Iudas Iscariote, aquel que auia de vẽder a Christo, començo a condenar la obra, y a dezir mal della, arguyendola de gran desperdicio, y de que fuera mejor auer hecho trecientos dineros de aquel vnguento, para repartir entre pobres, que auerlo derramado todo en los pies de Christo. Si bien no dezia esto, porque se le diesse de los pobres cosa chica ni grande, ni tuuiesse cuydado de esso, sino porque era ladron, y todo lo que se ofrecia para la despensa y gasto del Redentor, entraua en su poder.

No se yo que obra aya auido en el mundo mas justificada que esta: pues que si nos dixo el Espiritu santo, *Da misericordi, da bono*: que alargassemos la mano, y que fuessemos generosos con los misericordiosos y buenos. A cuya causa nos amonestó S. Geronymo, que tanto por tanto siempre en nuestras limosnas fuessẽ preferidos los buenos a los pecadores. Aũq̃ S. Gregorio Nazianzeno, y S. Chrysostomo no nos dan licencia q̃ seamos muy curiosos en inquirir estas calidades en los pobres. Si pues nos dixo el Espiritu san-

Hier. li. ad uer. Vigilã. Greg. Naz. ora. io. de obit. pat. Iui. Chriso. ora. de ne curio se scrutemur paupes.

santo q̃ diessemos al misericordioso y al bueno. Aqui se cũplio este decreto de justicia, pues q̃ no solamẽte se dio al misericordioso, y al bueno, sino al Padre de las misericordias y virtudes, que es Christo. Y si se nos mandò. *Ne dicas amico tuo Vade & reuertere, cras enim dabo tibi, cùm statim possis dare*, que nunca nos hagamos de rogar para lo poco o mucho que vuieremos de dar a nuestros proximos, trayendolos de vn dia para otro en palabras, si es posible cumplir luego con ellos. De dõde infirio nr̃o P. S. Gregorio, q̃ antes deuemos ser nosotros importunos con nr̃os hermanos, para q̃ quieran recibir de nosotros algun beneficio, como lo hizierõ cõ el Redẽptor los Discipulos de Emaus, y cõ los Angeles q̃ yuan de camino Abraham, y Loth, y con los pobres de su Ciudad Tobias. Si se nos mando pues q̃ nunca pereceassemos ni recateassemos el biẽ q̃ vuiessemos de hazer en nr̃os proximos, tãbien se cũpliò esto aqui de justicia: pues no solamente no se hizo de rogar Maria en seruir cõ este regalo al Redẽptor, sino antes entendiendo q̃ su Magestad era cõbidado, se fue para el cargada desta presea. Porque esso es lo que S. Iuan quiso significar quãdo dixo. *Maria ergo accepit libr̃ã vnguẽti.* Y si tenemos escrito, *quomodo potueris ita esto misericors: si multũ tibi fuerit, abundãter tribue*, que en materia de dar a nuestros amigos y proximos hagamos como pudieremos, dãdo el rico como rico; y el mas rico, como mas rico: por lo qual dixo S. Chrysost. q̃ como suplicamos a Dios. *Miserere mei Deus secundũ magnã misericordiã tuã*, q̃ se apiade de nosotros, segũ su grã misericordia, assi los ricos q̃ desseã ser oydos d̃ Dios, d̃uẽ cõpadecerse d̃los pobres, *secũdum mag-*

Pro. 3. n. 28

Grego. ho. 23. in Et. ã. Luc. 24. n. Geneſ. 18. n. & 19. n. Tob. 4. n. 8.

Tobia. 4. num. 8.

Chryſ. ho. 37. ad popu. Anthioc. Pſa. 50. n. 2

Magnam elemosynam suam. Segun el thesoro grãde de sus riquezas, y la grandiosidad de sus limosnas. Si pues tenemos escrito q̃ el poderoso dê como poderoso, cumplióse aqui tambien con este legato, que no solamente derramò Maria en seruicio del Redentor vnguento oloroso, sino el mas precioso y acendrado de todos, qual era el vnguento de Nardo Pystico, que quiere dezir vnguento de Nardo, fino y puro, segun Euthymio, y Theophilato: ô (como dizen otros) vnguento preparado, de lo mas granado del Nardo, y sacado no de otra parte, que de su misma espiga, que es mas primo entre todos los vnguentos: conforme aquello de Plinio. *De folio Nardi plura dicere par est, vt principali in vnguentis, Cacumina Nardi in aristas se spargunt: ideo gemina dote Nardi spicas ac folia celebrãt.* Iusto es alargar la pluma en materia de las hojas del Nardo, pues que se haze del el vnguento mas precioso de todos: y lo que ay que saber del es, que la cima de su pimpollo cria vnas aristas, con las quales se forma vna espiga rodeada de ciertas hojas, que en opinion de todos doblan la parada aquantas cosas aromaticas ay en el mundo. En fin assi en calidad como en cantidad, fue tan precioso este vnguento, que hasta en los ojos del mismo que no apreciò a Christo mas de en treynta dineros, fue apreciado en trecientos y mas. *Plusquam trecentis denarijs.* Y si se nos esta mandado. *Facite vobis amicos de mamonna iniquitatis, vt cum defeceritis, recipiant vos in æterna tabernacula.* Que de lo mal ganado grangeemos amigos para la vida eterna. Assi lo interpretã san Irineo, san Augustin, y Theophilato: tambien se cumplio aqui al pie de la letra esta

Euthym. & Theophi. in comment. Mar. 14. Ioan. Brit. cõment. ad saty 6. Iuuen. ver. 463. Plinius lib. 12. c. 12.

Mar. 8. n. 5. Luc. 16. n. 9

Ireneus lib. 4. c. 49. Aug. ser. 35 de ver. domini.

Theof. sup. Luc. c. 16 n. 9.

este capitulo: pues es de creer q̃ pieça de vnguento tá precioso la deuio de recebir la Madalena, quãdo an daua en aquellos buenos tratos: Si quiera, porque como dixo alla el Satirico:

---------- *Mœchis folia parantur.* Iuue. sat. 6. ver. 463

Para los que tratan amores, se hizieron los Nardos pisthycos. Esso quiere dezir, *Foliata*, Vnguento hecho de las hojas y espigas del Nardo: Y assi emplearlo en los pies del Redentor, fue grãgear los bienes del cielo, con los thesoros mal ganados de la tierra. Y si tras esto tenemos orden, de que todo quanto dieremos a nuestros proximos y conocidos, sea con profunda humildad, porque no nos desuanezcamos con ello: conforme a aquellas palabras del Redentor: *Cũ facis eleemosynã, noli tuba canere: nesciat sinistra tua quid faciat dextera tua:* Quando dieres alguna cosa en limosna, no presumas de ti, que es cosa digna de poderse publicar y saber, sino antes de tan poca consideracion, q̃ cõuiene hazerla sinq̃ sea sentida, ni dentro proprias manos, tá grãde es el secreto que plã Chro en essa buena obra. A lo qual mirô N. P. S. Gregorio, quando dixo: *Dantes procul dubio pensare debemus, quia patronis potius munera offerimus, quã egenis dona largimur.* Todas las vezes que dieremos alguna cosa, mayormente a necesitados, y a pobres, deuemos considerar, que aquello mas es llenar presentes a nuestros abogados y padrinos, que hazer mercedes a menesterosos. Y visto se está, que embiamos con humildad, y con encogimiento qualquiera cosa que a nuestros padrinos presentamos. Si pues tras esto tenemos orden de que lo que dieremos, sea con humildad: ya veys quanta tuuo en este acto esta fun

Matth. 6. n. 2.

Greg. li. 21 moral. c. 14.

ta muger, pues su principal exercicio fue auerlas con los pies del Redentor, vngiendose los ella con sus proprias manos, despues de auerselos limpiado con sus mismos cabellos, y hecho dellos toalla, y escoba.

Eccl. 35. n. 11. Y finalmente tenemos orden, *In omni dato hilarem fac vultum tuum*, Que quando dieremos alguna cosa, la demos, no a regañadientes (como dezis comunmente) sino con vna boca de risa.

2. cor. 9. n. 7 *Hilarem datorem diligit Deus*, Que las dadiuas que agradã a Dios, son aquellas que se dan con gusto. A cuya causa consideró san Ambrosio, que en tanto se estima vna cosa por grande ò pequeña que sea, en quanto se da cõ contento: siquiera porque, como dixo Seneca, *Eodẽ animo beneficium debetur, quo datur*, no se deue en el beneficio mas del animo, con que se da. Si pues tenemos orden de dar alegremente lo que dieremos, ya veys con quantas ventajas salio desta obligacion esta bendita muger: pues como si fuera a bodas, acudio a hazer este gusto, y regalo al Redentor, no se dã do manos a el.

Amb. li. 10 of fi. c. 30

Senec. li. 1. de benef. c. 1

Assi que, no parece que pudo ser en el mundo acciõ mas justificada que esta: y con todo esso, el perverso y facineroso de Iudas no dudô de darla por pecado, por desperdicio de hazienda, por poco juyzio y locura de vna muger, si ya no quiso passar mas adelante, hasta poner nota en el mismo Redentor, porque lo consentia. Y despues espantaremonos, no solo de que aya hereges que digan, que no ay accion buena en el mundo, aunque sea de vn santo: sino tambien de que los mismos que nos estã en obligaciõ, comẽ nro pã, y tienẽ hõrados puestos y lugares por nro respeto (al modo q̃ le tenia aqui Iudas

Luther. li. de lib. Chri. Calui. li. 3 inst. c. 14.

por

por mano de Chriſto, digan blaſfemias de todos nueſtros actos, condenen por mal empleados todos nueſtros aumentos, y murmuré de nueſtras buenas obras. Verdad ſea que aquello es heretico: pues como tenemos eſcrito del pacientiſsimo Iob: *In omnibus his non peccauit Iob labijs ſuis*, En todo quanto dixo y hablô Iob, cerca de ſus deſgracias, no echò palabra por la boca, que ſiquiera fueſſe pecado venial, ni la menor culpa del mundo: importando eſto de manera, que como dixo nueſtro padre ſan Gregorio: *Si in ſermonibus ſuis Iob deliquiſſet, Deus in ſua propoſitione victoriam perdidiſſet*: Si Iob no huuiera procedido bien en ſus palabras, no huuiera la del miſmo Dios ſalido con vitoria. Y es, porque el miſmo Dios le calificô por vn ſanto, en preſencia del fiſcal de los hombres, el demonio, diziendo, *Vir ſimplex & rectus, & recedens à malo*. Era vn hombre ſencillo, y a las derechas ageno de todo mal. Y como dixo Dauid de ſi propio: *Cuſtodiui vias Domini, nec impiè geſſi à Deo meo*, Tiempo huuo, en que no me apartè vn punto del camino de Dios, ni hize coſa, en que le pudieſſe indignar. Y el propio Redemptor dixo a ſus Apoſtoles, *Vt videant opera veſtra bona, & glorificent Patrẽ veſtrum, qui in cœlis eſt*, Que vieſſe Dios y todo el mũdo ſus buenas obras: para que con eſſo alabaſſen al autor de todas ellas, que era el Señor de los cielos. Y ſan Pedro: *Satagite vt per bona opera certam veſtram vocationem, & electionem faciatis: hæc enim facientes, non peccabitis aliquando*. Todo fiel Chriſtiano procure a fuerça de buenas obras aſſegurar ſu ſaluacion: porque los que ſiempre obran bien, muy lexos eſtan de pecar, que es lo que puede poner en duda la ſaluacion del alma.

Iob. 1. n. 22.

1. qu. 1.

Pſ. 7. n. 22.

Mat. 5. n. 17

2. Pet. 1. nu. 10.

Assi que es heretica la proposicion de los tan desatinados y desalũbrados que dixeron, no auer obra buena en el mundo Empero la condicion de los tan maldizientes, que no perdonan a sus mismos bienhechores, ni quieren dar buẽ sentido a cosa que en ellos hallen, como no venga con su gusto, y cõ el derecho de su dedo: tengo la por Luciferina, pues a cuenta de
Isa. 12. n. 5. hazer su negocio, rebuelue cõtra su mismo hazedor, y pone lengua en el y mal nombre en sus cosas, y mira con malas entrañas a todas sus acciones, que son los pecados de Lucifer. Verase esto bien en el motiuo que tuuo Iudas, para condenar esta buena obra, q̃ fue, como dixo san Iuan, gana de embolsar el dinero que pudiera proceder de aquel vnguento tan rico, si se vendiera, y consiguientemente fue pura auaricia y
1. Thim. 3. nu. 6. codicia, siendo verdad Catolica aquella proposicion de san Pablo: *Qui volũt diuites fieri, incidunt in tentationem, & in laqueum diaboli*, que todos los codiciosos vienen a caer en la tentacion y en el laço de Satanas, esto es en el mismo motiuo q̃ tuuo el propio demonio, quando se rebelô contra Dios, y en el propio laço de que quedô colgado, que fue gana de quitar de Dios, para poner en si: apetito de propia excelencia, amor desenfrenado y demasiado de su propria vtilidad, qual fue el que tuuo este miserable de Iudas, quando condenô tan pesadamente este regalo que se hizo a Christo: porque quisiera el mas para si aquella presa, conuertida en otra especie, y aunque fuera a cuenta del Redentor, y con detrimento suyo, pudiera el mejorar su partido y su estado, que es el thema de todos los tan desconocidos, que llegan a poner lengua y nota en los mismos que a ellos les han dado la mano: y esto no mas, de por q̃ a cuẽta suya querrian mejorar

jorar su capa: y por esso digo, que su condicion y traça, aunque no es heretica, como la proposicion de los otros, es empero Luciferina.

Pero quando no merezca cẽsura tan riguroſa, por lo menos no se puede negar, sino q̃ es propiedad de Iudas, pues le vemos en el Euangelio de oy, diziendo mal del bien que a su propio Maestro se hazia, y esto no por otro respecto que por auer puesto la mira en sola su vtilidad, y no tener otro blanco que el de su propio interesse: blãco tã negro, y tã ciego, q̃ vino a dezir S. Chrysost. *Quid auaro oculis impudentius, & caninũ magis? Nõ aspicit homines, vt homines, ne q̃z cœlũ, vt cœlũ, sed omnia pecuniã esse putat:* q̃ cosa mas desalũbrada en el mũdo, q̃ los ojos de vn auariento? que quando mirã a los hõbres, no los miran como a hombres, sino como a dineros: y quando miran a los cielos, tãpoco los miran como a cielos, sino como a dineros, porq̃ este solo es (como si dixera) el objeto formal de su vista: q̃ fue como dezir, no mirauã estos miserables a otro fin, q̃ a su propio interesse. Y assi es sin duda ninguna, q̃ si mirã estos tales (pongo por caso) al Rey, no le miran como a Rey, sino como a casa de moneda, o como al cerro de Potosi, o al camino de la Plata. Y si miran al priuado desse mismo Rey, tãpoco le miran, como a priuado, ni aun siquiera como a hõbre de bien y de virtud, sino como avna llaue dorada o vna gãçua particular cõ q̃ abrir el tesoro de las prouisiones y plaças, en q̃ querriã entrar. Y si mirã al mas justificado ministro deste menester, tãpoco le miran como a hõbre de calidad, sino como a pregonero, en cuya lengua querriã ir álos oydos del Rey, para q̃ les diesse las manos llenas. Y lo q̃ digo de la Corte mayor, entẽdeldo de las Cortes menores y particulares:

Chry. orat. 7. inauaros.

porque lo mismo que passa alla arriba, passa abaxo. Y en esta razon, si no miran cosa criada, ni por criar, como ella es: que juyzio quereis que hagan della? Como no quereis que al santo, y de quien no se prometen interesse, tengan por vn Antechristo? y al Antechristo, de quien se prometen montes de oro, tengã por vn santo? No embalde nos dixo Ciceron: *Nullum est officium tam sanctum atq; solemne, quod non auaritia comminuere, atque violare soleat.* Que no auia tribunal, oficio, ni beneficio, acto, o exercicio tá loable y santo en vna Republica, que la auaricia no le manzillasse, no pusiesse la lengua en el, y no le pretendiesse desacreditar. Y assi la auaricia de Iudas condenô por pecado vna obra tan de piedad, como la que empleò en los pies y cabeça del Redentor esta santa Muger.

Cicer. orat. pro Quintio

§. IIII.

Dixit ergò Iesus: Sine illam, vt in diem sepulturæ meæ seruet illud: Pauperes enim semper habetis vobiscum, me autem non semper habebitis. Aunque no merecia respuesta vna proposicion tan descomulgada como la de Iudas, con todo esso se la dio el Redentor, y tan benigna, como quiẽ su Magestad era, porque le dixo, Que no tratasse de yr a la mano a aquella santa muger, ni estuuiesse pesado con ella, pareciendole, que lo que alli gastaua, estuuiera mejor hecho dinero, para repartirlo entre pobres: porque pobres en dias del mundo auian de faltar, y cada dia se los tenian a la puerta, para hazerlos bien: siendo verdad, que su Magestad estaua ya de camino para la otra vida: y que assi se podia hazer

cuenta que aquella vncion quedaua como en depoſito para el dia de ſu ſepultura.

Ya ſabeis el eſtilo de los Hebreos, en vngir los cuerpos de los difuntos principales, antes de darlos ſepultura, como cõſta de lo q̃ ſe hizo con el cuerpo del Patriarca Iacob, y delas palabras q̃ alli ſe dixerõ, *Iſte quippe mos erat cadauerũ conditorũ*, tuuierõ treinta dias el ſobredicho cuerpo ſin darle tierra, conforme la vſança de los cuerpos vngidos y embalſamados. Y cõforme a las otras de S. Iuan: *Acceperunt ergo corpus Ieſu, & ligaueruut illud linteis cũ aromatibus, ſicut mos eſt Iudæis ſepelire*, dieron ſepultura al cuerpo de Chriſto, deſpues de auerle embuelto y vngido cõ coſas aromaticas, ſegun la coſtũbre de los Hebreos. En la qual tãbien concurrieron los Gentiles, vngiendo a ſus finados con vnguentos precioſos, teniendo para eſto oficiales examinados, q̃ llamauan Pollinctores, q̃ ſegun S. Fulgenc. es lo miſmo, q̃ *Pollutorum vnctores*, los q̃ vngian los cuerpos mal limpios, quales de ordinario ſuelẽ quedar los de los muertos. Por dõde vino a dezir Apuleyo: *Pollinctor eius funeri, dũ vnctionem parat*, q̃ en tanto q̃ el Pollinctor apercebia, y ſe apreſtaua para la vncion. Y deſte oficio, con eſte proprio nõbre hizieron mencion otros muchos, como Sueton. Apiano, Marcial, Nono Marcelo, y Vlpian. En fin tambi en los Gẽtiles vngian los cuerpos delos hõbres principales, antes de darles ſepultura: por lo qual dixo Tertul. *Corpora mundata & vncta, candido linteamine obuoluebantur*, Que deſpues de lauados y vngidos los cuerpos delos finados principales, los emboluian en vnas ſabanas muy blancas. Y en reſoluciõ todos los antiguos vſaron eſta ceremonia, cõforme aquellos verſillos de Prudencio:

Gene. 50. n. 2. & 3. Ioa. 19. nu. 40.
Alex. ab Alex. libr. 3. die. gen. c. 7
Fulg. ad Cal cid. de priſ. ferm.
Apul. in her mager.
Suet. in Do.
Apia. lib. 4 de bel ciuil.
Marc. lib. 10 epigram.
Non. Marc. de prop. ſer.
Vlpia. l. cui cunq. §. idẽ ait. ff. de in ſt t actio.
Tertu. in apoleg. c. 13. & adu. Gno ſtic. c. 7.

Prudent. in cathemeri. in hym. ad e xeq defun.

Aſperſaq; myrrha Sabæo
Corpus medicamine ſeruat.

Con vnguentos de mirrha cõſeruaua el cuerpo muerto. Y aquello de nueſtro Padre ſan Gregorio: *Mortuorum corpora myrrha condiri ſolere, ne putreſcant.* Y aſsi el Redentor, haziendo aluſion a eſta vſança, ſalio a defender y a dar buen nombre a la vncion tan rica y tan coſtoſa de la Madalena, diziendo, que era en orden a ſu ſepultura, y que para entonces eſtaria hecha.

Greg. in c. 1. cant. ſup. faſcic. myr.

El fin que tendrian los antiguos en eſtas vnciones aromaticas, pudo ſer, el engrandecer la memoria y fama de los finados: por quanto, el buen olor ha ſido ſiempre ſymbolo de la buena fama, conforme aquello del Geneſis, *Ecce odor filij mei, ſicut odor agri pleni*, eſtá tracendiendo mi hijo, como puede tracender vn campo el mas fertil y florido del mundo. Y aquello de ſan Pablo: *Odorem notitiæ ſuæ manifeſtat in nobis*: en noſotros manifieſta Chriſto el olor de ſu conocimiento, eſto es ſu buen nombre y fama. Y aquello del Satyrico:

Geneſ. 8. n. 21.

2. Cor. 2.

Iuue. ſatyr. 14 ver. 204

Qualibet. *Lucri bonus eſt odor ex re*

Buen logro es el buen olor de qualquiera, eſto es, el ganar vn hombre credito y buena opinion de qualquiera coſa que haze. Y aſsi lo miſmo ſeria, vngir cõ coſas aromaticas los cuerpos de los hombres principales, y que dexauan credito y eſtimacion en ſus Republicas, que calificarlos por hombres de buena fama, y dar fee y teſtimonio, que ſerian perpetuos en ella, y que no ſeria fama de al quitar la ſuya, ni preſa con alfileres, como la de otros. Y aſsi, como la del Redentor era tanto mas ſegura y ſoberana que la de todo el reſto del mundo, ſatisfizo ſu diuina Mageſtad baſtan-

bastantemente a la querella y capitulo, de auerse gastado en su cuerpo vnguento tan precioso y oloroso que trascendia por toda la casa, y tan rico, que se pudiera vender en muy gran precio: porque auiendo de ser symbolo de su eterna fama, y de la gloria infinita que en su vida auia grangeado, conuenia q̃ fuesse excelentissimo y riquissimo, para q̃ la representacion se conformasse lo mas q̃ fuesse possible con la misma verdad. De la manera q̃ aca: porq̃ las luzes y lãparas q̃ se encienden en las capillas y sepulcros de los santos, son symbolo de la luz eterna que gozã a la vista de Dios, conforme nos lo enseña la 7. Synodo general, conuiene, que a los mayores santos se les enciendan mayores lamparas y luzes, 7. Syno. ge. act. 4.

Tras esto podiamos dezir, q̃ como la muerte del Redentor fue vn cierto baptismo suyo, segũ q̃ su diuina Magestad nos lo enseñò, quãdo dixo: *Baptismo habeo baptizari*, yo tengo de ser baptizado cõ cierto baptismo: *Et quomodo coarctor, donec perficiatur*, y hasta verme en el no tendre hora de contento, esto es, hasta q̃ muera, y acabe con esta mi vida. Y en los dos hermanos: *Potestis bibere calicem, quem ego bibiturus sum? & baptismo, quo ego baptizor, baptizari?* Podreis vosotros beuer el mesmo caliz que me està esperando a mi? y baptizaros con el proprio baptismo que yo? Como pues la muerte del Redentor fue vn cierto baptismo suyo, y en el baptismo es tan importante la crisma y la vncion, como S. Dionisio Areopag. Tertu. S. Basil. Iustino martir, san Gregorio Nazianzeno, san Agustin, san Ambrosio, san Iuan Damasceno, y todos lo consideran: y particularmẽte en este de Christo, como lo notô nuestro Padre san Bernardo, hasta aquel que recibio del Baptista, Luc. 12. n. 50. Matt. 20. n 28. Diony. adsi. eccl. hiera. Tert. de baptis. c. 7. Basil. li. de sp. san. c. 27 Iusti. mart. q. 137. Naz. ora. in sanct. Bapt. Aug. 15. de Trin. & lib. 4. de symb. cap. 1.

con ser de agua clara, huuo de ser con crisma y vnciõ del cielo, descẽdiẽdo sobre su cabeça el proprio Espiritu santo, a quien la Iglesia Catolica llama: *Spiritalis unctio*, vnciõ espiritual. Como pues la muerte đ Christo auia de ser baptismo para su Magestad, y en su baptismo auia de auer vncion, vino muy biẽ la que hizo esta santa muger, y la declaracion de Christo, diziendo, que la hizo en ordẽ a su sepultura. Veis aqui Christianos, lo que es seruir a buenos, y particularmente a Dios, que por mas q̃ mal intencionados den enseme jantes acciones, han de salir a despecho suyo muy biẽ vistas de todos.

Ambr. lib. 2. de sacr. c. 3. & de iis, qui init. myster. c. 6. Damasc. li. 4 fidei c. 10. Opta. Mile. li 4. Rabba. Maur. lib. 1. de inst. cler. cap. 28. Bern. ser. 1. in c. Ieiun.

Cognouit ergo turba multa ex Iudæis, quia illic est, & venerunt non propter Iesum tantũ, sed vt Lazarum viderent, quẽ suscitauit à mortuis. Luego q̃ se entẽdio q̃ estaua el Redentor en Bethania, acudierõ muchos Iudios, assi a ver a su Magestad, como a Lazaro el resucitado. Curiosidad fue esta (dize S. Agust.) mas que piedad y deuocion. Pero quien serà bastante a reme diar estẽ vicio en los hõbres? Baste alomenos por cõsuelo nuestro, q̃ con ser Christo quien era, tambiẽ le buscauan algunos, mas por la curiosidad de las marauillas que hazia, q̃ por desseo de aprouecharse de la dotrina que enseñaua. Aunq̃ mejor seria que bastasse para emienda vuestra, acudiendo a los sermones, con fin de poner por obra lo que se os enseñare: pues esso serà bastante, para que emprendais el camino de la gracia, y consigais el puerto de la gloria, ad quam, &c.

Aug. tra. 51 in Ioan.

MAR-

MARTES DE LA Semana santa..

THEMA.

Etsi omnes scandalizati fuerint, sed non ego.
Marc. 14. num. 29.

LA historia tan triste, como deuota del arrojamiento y arrepentimiéto de S. Pedro, cerca de la negaciõ de Christo, tenemos en el Euangelio de oy, y con ella vn desengaño de lo poco que ay fiar en vn hombre, en materia de verdad y virtud, aunque sea el mejor del mundo, si Dios no sale por el y no le haze espaldas su diuina gracia: pues san Pedro despues de auerle cogido el Redentor por piedra fundamental de su Iglesia, hizo vn vicio, y vna flaqueza tan grande, como negarle tres vezes vna tras de otra. De suerte, que despues de auer confessado a su Magestad por hijo de Dios, y declarado, que le reconocia por verdadero Dios, *Tu es Christus filius Dei viui*: afirmô con juramento, q̃ no conocia tal hombre, *Non noui hominem*. Tambien tenemos en esta mesma historia vn gran consuelo, y es, que como sin la diuina gra-

Mat. 16. n. 16.
Matth. 26. n. 72. 74.
Mar. 14. n. 68.

gracia no ay hombre seguro, aunque sea el mejor de la tierra, assi con ella no ay alma desahuziada, aunque sea la peor del mundo: pues san Pedro al cabo de tan feas y tan atrozes culpas como acabaua de cometer, restaurò momentaneamente su perdida, en virtud y esfuerço deste soberano fauor. Y assi no ay, sino encomendarnos a el, aun para acertarlo a referir, poniendo, para que se nos conceda, por intercessora a la Virgen nuestra señora, y diziendo, Aue Maria.

§. I.

ETSI *omnes scandalizati fuerint, sed non ego.* Es el caso, que cenando el Redentor aquella vltima cena con sus sagrados Dicipulos, echô en corro, que a todos ellos les auia de temblar la barua en aquella noche, y desampararle: *Omnes scandalizabimini in me innocte ista.* Y pareciẽdole a S. Pedro, que no era el hombre de quien se podia presumir vna flaqueza semejante, respondio muy descolladamente, que quando todos sus condiscipulos incurriessen en ella, no empero la veria hijo de padre verificada en su persona: *Etsi omnes scandalizati fuerint, sed non ego.* Aunque todos tropiecen y se escandalicẽ pero yo no. Veis aqui lo que dixo Tertuliano: *Præsumptio, inuerecundiæ portio est*, que la presuncion, era vn cierto genero de desmesura y libertad. Pues q̃ por el concepto que san Pedro tenia de su entereza, vino a poner dolo (si assi se puede dezir) en las mesmas palabras de Christo, y a pretender, que su proposicion vniuersal no se auia de entender cõ el. A cuya causa tenemos escrito: *O præsumptio nequissima, vnde creata es*, o presuncion insolentissima, q̃ madre fue la q̃

Marc. 14. nu. 27.

Tert. lib. de pœniten.

Eccli. 37. n. 3.

la que te pario? que tan poca criãça y cortesia (como si dixera) en ti puso, pues sin empacho ninguno te opones a qualquiera q̃ no siente de ti, como tu quieres, y te le subes a las baruas.

Alguna presuncion, dize S. Tomas, ay buena, pues que dixo aquella santa Iudith: *Ostende Domine, quòd nõn derelinquis præsumentes de te*, mostrad, Señor, muy de vuestra mano, como no dexais della a los q̃ tienen su presuncion en vos. Y assi mesmo: *Exaudi me miseram deprecantem, & de tua misericordia præsumẽtem.* Oyd, Señor, a esta miserable, que os está llamando, y de vuestra misericordia presumiendo. Y otra presuncion (dize) ay indiferente de suyo, conforme aquello del Sabio, *Sæpe enim præsumit sæua perturbata conscientia*, siempre la conciencia sobresaltada está rezelosa, presumiendo ya esto, ya aquello, cõtra si, que sea que no sea cierto. A cuya causa se nos dixo alla: *Mala etiam in solitudine*, palabras son de Seneca) *anxia & solicita est*, que la mala conciencia por mas en escampado que se vea, siempre está congoxada y solicita, presumiendo, que ya de aqui, ya de alli le ha de venir algun mal, ora sea justo, ora injusto. Y los señores Iuristas tienen vn titulo entero, *de præsumptionibus*, que quiere dezir, de conjeturas, las quales de suyo no traen el ser buenas o malas, en razon de vicio, o virtud, sino en cuenta de indicios y señales. Pero la presuncion (añade el glorioso santo) como se toma comunmente, siempre es mala y pecado, porque es (dize) *Motus appetitiuus, qui importat quandam speciem inordinatam, habentem se conformiter ad intellectum falsum*, vn afecto y antojo de la voluntad, q̃ se promete montes de oro, y cosas chimericas y fantasticas. Y en otra parte, hablãdo mas en particular

D. T h. 2. 2 q. 21. art. 2

Iudith. 6. n 15.

Ibi c. 9. n. 17

Sap. 17. nũ. 11.

Senec. epist. 43.

lib. 2. ti. 23. Decret.

S. Th. 2. 2. q 130. art. 1,

ticular desta presuncion, prueua su mõstruosidad, cõ dezir: *Omne agens cõmensuratur suæ virtuti actiuæ: nec aliquod agens naturaliter nititur ad agendum id quod excellit suam facultatem*, que no ay causa natural en el mundo, con humos de tirar la barra, mas de lo que alcança su braço: y que assi es exorbitancia y locura, presum r el hombre de si, hazer mas de lo q̃ puede, porq̃ es como q̃rer dar con el puño en el cielo.

Y aun en este caso de oy (me parece a mi) que fue, querer subir mas alla, hasta poner la mano en la propria boca de Dios, para detenerla e impedirla, que no dixesse de Pedro vna cosa tan mal sonante, como q̃ el auia de boluer las espaldas a su diuina Magestad, caso que se las boluiessen ignominiosamente todos sus condicipulos. Y si poner la boca en el cielo, es tã grã blasfemia, como lo encarecio Dauid, diziẽdo: *Posuerunt in cœlum os suum*, pusieron la boca en el cielo, al fuero que la puso Dionisio, quando acabando de hazer vn sacrilegio, dixo: *Deum sacrilegis bonam nauigationem concedere*, que antes por alli les haria Dios mercedes, que por otra cosa. Si pues es tan gran blasfemia, poner en el cielo la boca: ya veis q̃ delito serã, q̃rer poner la mano en la propia boca de Dios, como parece q̃ Pedro la quiso poner oy aqui en la de Christo, para q̃ no dixesse, o no se entendiesse ni creyesse del vna cosa tan exorbitante, dixessela quien la dixesse, aunq̃ fuesse el propio Christo. Portanto, Christianos, huyd mucho desta mala semilla, pues veis a los ojos, que vn hombre presumido llega cõtra el mismo Dios a ser desmesurado.

Psf. 72. n. 9. Genebr. in Psf. 71. nu. 9.

Et ait illis Iesus: Amen dico tibi, quia tu hodie in nocte hac, prius quàm gallus vocem bis dederit, ter me es negaturus. El concepto que formo el Redentor de aque-

aquellas brauatas de san Pedro, fue, que si los demas le auian de valer, el le auia de negar, vna, dos y tres vezes con toda la boca. Y assi se lo intimò, diziẽdo, que antes de cantar los gallos dos vezes, le negaria el tres vezes. Tambien es estilo, que nos dixo Tertuliano: *Qui præsumit, minus veretur, minus præcauet, plus periclitatur,* Que el mas presumido, tiene por el mismo caso mayor riesgo, y da mas grauemẽte de ojos. A cuya causa nos dixo san Cypriano: *Vtilius est infirmum se homo cognoscat, vt fortis existat, quam fortis videri velit, & infirmus emergat,* Que seria mas acertado, y mejor consejo, conocerse vn hombre y publicarse por flaco, para hallarse despues con fuerça, que venderse y jatarse de valiente, para venir despues a dar con todo en tierra. Y añade para esto aquellas palabras del Apostol: *Si quis putat, se aliquid esse, cum nihil sit, se ipsum implanat,* Qualquiera que quiere fabricar en si torres de viento, soñandose esto, y lo otro, no siendo a la verdad cosa de importãcia, el propio se echa el cuchillo, y se estrella con el mismo suelo, como si echara sobre si algun grande peñasco: esso quiere dezir, *Implanat.* Tales son los gajes de los presumidos. Y en esta conformidad notó nuestro padre san Gregorio, que sin embargo de auerse visto este mismo Apostol en el tercer cielo: *Adhuc trepidãs dicebat* (dize el Santo) *castigo corpus meum, & seruituti subijcio, ne forte alijs prædicans, ipse reprobus efficiar:* sin embargo pues desto, dezia, Que se daua muy crudos açotes, no porque era malo, sino por no serlo, en quanto estaua no diuertido de la virtud, sino ocupado y empleado en proponerla, y en persuadirla a todos, porque la siguiessen, pareciendole, que le importaua mas, hazer actos de temeroso, para assegurar

Tertu. libr. de cul. fœ.

Cypr. de hab. Cleric.

Galat. 6. n. 3.

Gr. g. epist. ad Greg. Cubic. Augus. 2. Cor. 12. n. 4. 1. Cor. 9. nu. 27.

gurar ſupartido, que de preſuntuoſo o confiado, q̃ dà con quanto ay en tierra, como dio con ſan Pedro el dia de oy.

Por eſſo, Chriſtianos mios, ſi no quereis lleuar la peor parte, baxad vras cabeças, y dexaos meter envn puño: porq̃ os hago ſaber, q̃ la deſcõfiãça y el recelo de voſotros miſmos, es mas inexpugnable q̃ la miſma preſuncion y altiuez, o por mejor dezir, que ſolo aquel recelo y temor os puede aſſegurar, que lodemas antes os darà traſpie. De dõde vino a cõſiderar N. P. S. Gregorio aquellas palabras de Salomon: *Beatus vir qui ſemper eſt pauidus*, Bienauenturado el varon que ſiempre trae la barba ſobre el ombro, que eſtà lleno de temor y en fin temblando como vn azogado. Y es porque la bienauenturança de ſuyo pide eſtabilidad y firmeza: las quales no pueden auerſe, ſino es por eſte camino: porque eſſotro de la preſunciõ, antes da con todo al traues. Y enla miſma conformidad dixo ſan Cypriano: *Magna cõpendia prouidentiæ, vt fiat virtus & victoria per timorem*, Ser principio ſuperior de la prouidencia diuina, que aſsi la virtud como la vitoria ſe conſigan, no mediante la preſunciõ y ſatisfacion que tiene de ſicada vno, ſino antes mediante el miedo y poco concepto que deue fabricar y formar cada qual de ſi propio.

Greg. hiſp. Prou. 28. n. 24.

Cipr. de fin gu. cler.

At ille amplius loquebatur, Et ſi oportuerit me ſimul commori tibi, non te negabo. Eſtaua tan orgulloſo ſan Pedro en aquella ocaſion, que ſin embargo de auerle pronoſticado el Redentor tan en particular la mala cuẽta q̃ auia de dar de ſi aquella miſma noche: ſe pretendio tener en buenas, y aun doblar ſu parada diziendo: q̃ aunque le coſtaſſe la vida, no auia de boluer pie atras, ni negarle en manera del mundo. Haſ

tá aqui pudo llegar la presuncion de vn hombre, dezirle Dios vna cosa, y deletrearsela, contádosela pieça por pieça, y señalarle en ella hasta las masmenudas circunstancias del tiempo, y tras esso no quererlo entender ni creer, sino antes poner pies en pared, sobre que ha de ser lo contrario. Por algo dixo N.P.S. Bernardo: *O superba præsumptio, o præsuptuosa superbia* q̃ la presunciõ y soberuia erã relatiuos, y q̃ la vna era la horma del çapato para la otra, fiẽdo la presuncion soberuia, y la soberuia presunciõ. Y Tertul. *Qui præsumit, superbit*, el q̃ presume, por el mismo caso se enSoberuece: de suerte q̃ presumido y soberuio, son de vna pieça: por q̃ q̃ mayor soberuia ay en el mundo, q̃ estar Dios proponiẽdo vna verdad, y estar otro por fiando, sobre que no ha de ser assi? De los soberuios dixo Sãtiago: *Deus superbis resistit*, q̃ el mismo Dios los resistia a ellos: pero aqui vemos q̃ el mismo presumido le resiste a el. De do se colige, q̃ los presumidos no solamẽte son soberuios, sino soberuios estremados, pretẽdiẽdo hazer cõtra Dios, lo q̃ el mismo contra ellos, q̃ es como ponerse cõel a tupor tu. Alo qual deuia de mirar Tertul. quãdo hablãdo del presumido dixo, *In isto petulantia apparet*, q̃ traya la desmesura en mitad de la frẽte. Y S. Gregor. quãdo cõtando los partos mayores de la soberuia, dixo, q̃ vno dellos era pertinacia, el poner pies en pared, para salir con la suya, pese a quiẽ pesare, como los puso oy S. Pedro.

Bern. de 12 grad. hum.

Tert. lib. de poenitẽ.

Iacob. 4. n. 6

Tert. v. sup.

Gre. 31. mo. c. 31.

De aqui fue dezir los glorioſos Padres S. Ambro. S. Chryſ. y S. Tomas, auer sido esta presuncion de S. Pedro la causa de sus negaciones: y es, por q̃ (como dixo el Espiritu santo) *Initiũ omnis peccati, est superbia* No ay pecado tã graue en el mũdo, a q̃ no de principio la soberuia, y a quiẽ ella no haga la cama, y me-

Ambr. sup. Luc. 22. Chri. ho. 83 in Matth. D. Tho. in Matth. 26. Eccli. 10. n. 15.

ta

ta por la mano en casa. Y assi con auer sido este de S. Pedro (segun lo notò san Chrysostomo) *Tetrum, et insolitum crimen*, vn desafuero abominable y extraordinario, tuuo hartas raizes en la presuncion del mesmo Apostol, por lo que tuuo de soberuia. Y aunque es assi que san Ambrosio, y san Hilario parece que quieren templar la grauedad deste delito con algunas benignas interpretaciones, sin embargo todos son a tirarle la lança, assi por la sustancia del mismo pecado, que fué negar a Christo, cosa tan enorme, q̃ vino a dezir su Magestad: *Qui negauerit me corã hominibus, negabo & ego eum coram Patre meo*, Quien a mi me negare en presencia de los hombres, vera algun dia por sus ojos, como le niego yo en presencia de mi Padre eterno, pena y verguença publica la mas graue de todas. Por la sustancia pues del mismo pecado, son todos a tirarle la lança, y tambien por la grauedad de sus circunstancias y adjuntos, pues en fin huuo en el mentira y juramento falso. Y assi san Hieronimo, y san Agustin se llegan a embrauecer y a censurar pesadamente la piedad indiscreta de algunos que quieren dorar estos hierros, siendo ellos de suyo tan disformes, y tan incapazes de recebir bué color. Por manera, pues que el pecado, o los pecados de san Pedro en esta parte fueron atrozissimos, y sinembargo originados todos y emanados desta su tan soberuia presuncion: por esso cada vno procure cerrar la puerta a sus desuanecimiẽtos, so pena que la abrira a muy graues y atrozes pecados: porque vn presumido es so berbio declarado: y el soberuio tiene de sus puertas adentro mas de la mitad del camino andado para qualquiera delicto, como se verificò el dia de oy en nuestro san Pedro.

Chrys v. su.

Ambr. li. 10 in Luc. Hilar. can. 30. in Mat.

Mat. 10. nu. 33.

Hier. super Mat. & epi. 149. ad Marcel. August. in Ioann.

Y re-

Y reparad mucho en las palabras del Euangelista *At ille amplius loquebatur.* Ni por essas ni por essotras dexaua san Pedro de hablar, y de blasonar de su arnes: antes quanto el Redemptor mas le desauziaua, tanto mas el se procuraua tener en buenas, y dar mayores palabras de seguro. Como si consintiera en ellas la prueua de la verdadera constancia, y no antes la vigilia y vispera de la misma flaqueza: pues como dixo alla el Tacito. *Ignauissimus quisque & in periculum minimum ausurus, minis & verbis, linguæ feroces,* ser proprio de los mas habladores el dar en lebrones, y de los mas desaforados en la lengua, ser mas desfallecidos en las manos. Y confirmolo el otro Capitan Menademo: de quien se nos refiere, que viendo hablar mucho vn dia blasonando de sus proprias cosas a vno de sus soldados, le preguntò, *Num fundum haberet?* Si a caso tenia en esta vida alguna cantidad de hazienda: y respondiendole el soldado. *Sibi plurimas esse possessiones.* Que si por cierto, y que antes tenia muy grandes bienes rayzes: al punto le mandò. *Abi igitur, & illas cura, ne tibi eueniat vt illas perdas.* Que dexasse la compañia y se fuesse para su casa a cuydar mucho de ellos: porque no se le perdiessen entre manos: pareciendole que hombre de muchas palabras, estaua sujeto a muchas quiebras, y que auia menester mirar mas por si y por sus cosas, que otro ninguno, sino queria ver mal cobro dellas. Y echolo el sello Archelao, de quien se cuenta, que preguntandole vn dia vn barbero, gran hablador, que como queria le hiziesse la barba, respondio. *Silendo.* Que callando: pareciendole que de otra manera se le auian de venir a caer las tixeras de la mano. Tan mal concepto se tiene de los que hablan mu-

Tac. lib. 1. histor.

Apopht. de Mened. n. 4 lib. 7.

lib. 5. Apopht de Archelao. n. 2.

Yy cho

cho, y mas en su excelencia y abono.

Y no me espanto desto: porque de la manera que los parrales que cargan de mucha hoja, estan por el mismo caso defauciados de lleuar mucho fruto: por cuyo respecto dixo el Propheta Oseas. *Vitis frondosa Ephrain, fructus adæquatus est ei.* Que por auer sido Ephrain parral de muchas hojas, nunca lleuò otro fructo: de essa propria suerte los que cargan mucho de palabras, es fuerça tener muy poco de obras. En cuya conformidad atribuyen las diuinas letras todas las obras de la creacion, no las palabras de Dios, sino a su palabra. *Verbo Domini cœli firmati sunt:* Y a los que por aca dizen mucho y hazen poco, o nada, dezimos que no tienen palabra, sino palabras: pareciendonos que las muchas palabras, siempre carecen de obras, y que las pocas y contadas andan nadadando en ellas. Y en esta misma conformidad notò alla Salustio. *Exercitus lingua, quam manu promptior, prædator e sotijs, & ipse præda hostium.* Que en siendo vn exercito largo de lengua, es corto de manos: y aunque no tanto, que no suela tener largas las vñas, essas empero nunca las llega a emplear, sino en el vagage repuestò de sus compañeros, viniendo el de ordinario a parar en las de sus enemigos, y a ser presa suya. Y assi como nuestro Apostol se adelantò tanto en palabras, se atrasò de tal manera en obras, que vino a quedar por presa de los mesmos enemigos, contra quien el mas blasonaua, quales fueron su misma pusilanimidad y flaqueza cerca desta negacion, de donde se colige que quando san Pedro no viniera a quebrar en pena de su presuncion quebrara en consequencia de su mucho hablar: supuesto que las muchas palabras, son anuncio de muy grandes quie-

bras

Osea. 10. n. 2.

Psal. 32. n. 6.

Salust. in Iugurt.

bras. Por tanto Christianos mios escarmentad en vuestra cabeça propria: porque tal es la de san Pedro. Y el escarmiento sea a no yros ni desmandaros de boca, pues veys que se quita a las manos, y los puños, y a los brios, y a las entrañas, todo quanto se añade a la lengua, siendo esta el sumidero y el ladron de todos los otros conductos.

§. III.

ET cum esset Petrus in actuum deorsum venit vna ex ancillis summi sacerdotis, & cum vidisset Petrum calefa cientem se, aspiciens illum, ait. Et tu cum Iesu Nazareno eras. At ille negauit, dicens, neque scio, neque noui quid dicas. Llegado el tiempo de cumplir san Pedro su palabra, sucedio que estandose calentando a la lumbre en vn zaguan, o casa puerta del sumo Pontifice, atrauesò vna criada suya por alli, y clauando los ojos en el Apostol le dixo, y pues vos con Iesu Nazareno andays. A lo qual el respondio, lo mismo que pudiera responder, caso que le dixeran andaua en compañia del Demonio, o al lado de algun insolente desuellacaras: porque respondio, esso no, no ay tal, es falso, algarauia es essa para mi, ni aun se quien es esse hombre. Lo mismo poco mas a menos conteston san Matheo, san Lucas, y san Iuan. Y solo en la circunstancia del lugar parece que san Iuan va algun tanto diferente de san Marcos: por quanto san Marcos dize, que esta primera negacion, se hizo en casa del Pontifice, que era aquel año Cayphas, y san Iuan parece insinuar que no se hizò sino en casa de Anas: por quanto despues de auer la referido muy por entero, dixo.

Mart. 14. n. 66.

Mat. 26. n. 69.

Luc. 22. n. 35.

Io.18.n.24 Aug.tract. 113. in Io. & lib.3 de con. Euang. c.6.

Et misit eum legatum ad Caypham Pontificem. Que Anas embio al Redemptor maniatado a casa del Pontifice Cayphas. Dedonde colige san Augustin, que esta primera negacion fue en casa de Anas, y con el lo coligen otros.

Cart. in Ma. 27. Caiet. super Ioan. 18.

Empero la concordia es llana: por quanto el mismo san Iuan declarò, que auiendo entrado san Pedro en casa del Pontifice, y esto por ruegos de otro discipulo que tenia cabida y familiaridad en la misma casa, alli le preguntò la propria portera del zaguan lo que aueys oydo. Y assi es llano, cõforme a los dos Euangelistas que sucedio esta primera negacion en casa de Cayphas: porque solo este era sumo Pontifice en aquel año, auiendolo sido el anterior

Ioan.18.n. 15.

Luc.3.n.2. Anas. A cuya causa dixo san Lucas. *Sub principibus sacerdotum Anna, & Caypha: factum est verbum Domini super Ioannem Zachariæ filium in deserto.* Que siendo sumos Pontifices Anas y Cayphas se le dio orden a san Iuan Baptista de parte de Dios para que fuesse a predicar penitencia. Donde assi a Anas, como a Cayphas, se les da titulo de sumos Pontifices: mas no porque lo fuessen juntamente, sino porque lo eran a años, y lo fueron actualmente en aquellos dos que predico el Baptista. Fuera de que el mismo Euangelista san Iuan declarò que el Pontifice, en cuya casa entro por ruego san Pedro, y cuya criada le examinô, era Cayphas el mismo que dio aquel gran consejo a los del Concilio. Y no es inconueniente que despues de auer contado aquella primera tentacion, dixesse que Anas remitio a Christo maniatado a Cayphas: porque esso tanto fue como dezir auer sucedido aquella negacion con ocasiõ de auer Anas remitido a Christo a Cayphas.

En fin

En fin començo san Pedro a negar a Christo, y tan sin tormento, que sola la pregunta de vna muger bastô para hazerle degenerar, y caer de aquella su tan alabada firmeza: en prueua (sin duda ninguna) y confirmacion de que en quanto la diuina gracia no anduuiere de por medio, no ay hora segura en vn hombre, aunque esse a juyzio de todos, seavna peña de Marthos. Por cuya causa nos dixo san Augustin. *Sicut oculos corporis etiam plenissime sanus nisi candore lucis adiutus, non potest cernere: sic homo, etiam perfectissime iustificatus, nisi æterna luce iustitiæ diuinitus adiuuetur, recte non potest viuere.* Que assi como los ojos corporales, por mas buenos y sanos que esten, no es possible ver de aqui alli, sin luz particular: de essa propria suerte el hombre mas justificado de la tierra, no puede sin la gracia del cielo tenerse constantemente en pie. Y en otra parte dize, que, porquanto Salomõ nos pinto a la Esposa. *Innixa super dilectum suum.* Afirmandose al ombro de su querido, y ateniendose a el: para significar. *Ecclesiam ablutam iam per gratiam, innixam super dilectum suum in cœlum ascendere: quia illius ope sustentatur, vt in gratia perseueret.* Que los mismos hijos de la Iglesia, por mas bañados que esten enla diuina gracia habitual, y mas nadando que anden en ella, tienen necessidad para conseguir el fin de su gloria de yr atenidos a los mismos ombros de Christo: por quanto solos ellos pueden sustentar vn justo, para que perseuere en gracia. Confirmò esto mismo S. Geronymo, quádo dixo que por este proposito teniamos escrito. *In æternum misericordia ædificabitur incœlis.* Que siempre se estaua enlos cielos fabricando misericordia: por quanto no ay hombre en esta vida, para quien no sea necessaria, aunque nunca sea sino

Aug. lib. de nat. & gra. c. 6.

Aug. lib. de grat. & lib. arb. c. 6. Cant. 8. n. 5.

Hier. lib. 2. con. Pelag.

para q̃ se tenga en pie. Y no solamente esto, sino aquello que refieren los Euangelistas, cerca de auer se leuantado el Redemptor de su oracion tantas vezes, a despertar a sus Apostoles, para que se librassen con esso de la tentacion, diziendoles. *Surgite, & orate, ne intretis intentationem.* Leuantaos y orad, no sea que que os halleys en medio de la tentacion. Donde nota el Doctor sagrado, que si aquellos santos Apostoles tuuieran de su cosecha el poder perseuerar en el bien, como los Pelagianos lo presumian; no les dixera su Magestad, que velaran y oraran, sino. *Surgite, & resistite.* Que se pusieran en pie y resistieran: pero que pues les dixo aquello, y no esto, era señal, que solamente de arriba les podia venir el socorro, para poder perseuerar.

Cypri ser. 6. de Oratione Domin.

En esta misma conformidad nos dixo san Cypriano, auernos ordenado el Redemptor en aquella peticion del Padre nuestro, libranos Señor de mal. *Vt in eo, quod esse cœpimus, perseueremus.* Para que nos de la Magestad de Dios con que perseuerar, en lo que llegaremos a ser. Y considerando san Augustin el fin desta misma peticion, dixo. *Quid stultius quam orare vt facias, quod in potestate habes?* Que mayor desatino, que estar perdiendo vn hombre, e importunando por momentos, que se le conceda esso mismo que el tiene a su disposicion, que se nacio cõ el, y lo tiene de su propria cosecha: lo qual dixo para prouar, que pues nos mandaua Dios pedir el perseuerar en el bien, que mas llegaua a ser la perseuerancia gracia suya, que fuerça natural nuestra: o por mejor dezir, q̃ primera y principalmente en gracia suya. Pero q̃ mucho nos manden a nosotros rezar por nuestra conseruacion en el bien: pues el mesmo hijo de Dios

Aug. lib. de nat. & gra. c. 18.

Ioa. 17. n. 11

hizo

hizo particulares plegarias a su Padre eterno por la de sus discipulos? diziendo: *Pater sancte serua eos quos dedisti mihi.* Padre santo pido te por merced que me conserues y guardes en este buen estado en que los dexo a estos, que tu mismo me diste. Donde es mucho de considerar la palabra, *Sancte*, no se contentando el Redemptor con llamar Padre a su Padre, sino que vltra de esso, quiso llamarle santo: como para acariciarle mas y hablarle mas tiernamente, en ordé a que concediesse a sus sagrados discipulos vna cosa tan extremada, y tan propriamente suya, como el don de la perseuerancia. Y si tan gran padrino fue menester para que el sagrado Collegio llegasse a conseguir este don, argumento es, que la perseuerancia en el bien, es no solamente merced de Dios, sino merced suya grandissima, y excelentissima. Y si lo es: pues es conclusion general, que no cae debaxo de merito: aunque si debaxo de ruego y buenas oraciones: conforme a aquello que se dixo al Rey Iosaphat. *Impio præbes auxilium: & his qui oderunt Dominum amicitia iungeris: & idcirco iram Domini mereberis: sed bona opera in Venta sunt in te, &c.* Algunas cosas has hecho, por donde merecias muy bien que yo te destroncara, pues en fin das armas a Herejes, y tienes tratos y contratos con mis enemigos: pero porque has hecho otras cosas heroycas, has llegado a correr tu carrera, y a passar con tu ceptro adelante. Y conforme a aquello que pedia Dauid. *Cum defecerit Virtus mea: ne derelinquas me.* Quando diere cinco de corto en el exercicio de mis buenas acciones, no por esso Señor me deys ningun tras pie, ni me llegueys a dexar de vuestra bendita mano.

S. Tho. 1. 2. q. 114. art. 7.
S. Buen. 2. d. 28.
2. Paralip. 19. n. 2.
Psal. 70. n. 9.

S. Tho. 1. 2. q. 109. a. 9.

Asi que en no andando de por medio mucho de la gracia de Dios, no ay alma segura en este mundo. Y es, porque (como lo considerò santo Thomas.) *Licet homo sanetur per gratiam quantum ad mentem, sed nõ quantum ad carnem. Vnde Paulus dicebat, mente seruio legi Dei, carni autem legi peccati.* Aunque se repare vn hombre y se retifique mediante la gracia habitual, quãto al espiritu, no empero quanto a la carne: por cuya causa dezia san Pablo, que con la porcion superior, seruia a la ley de Dios, y con la inferior a la del pecado. Y assi quando no tenga vn hombre quien le de empellones para caer y derrostrarse, el proprio tiene de su cosecha principio intrinseco de corrupciõ, y de instimulacion, para dar con todo al traues: desuerte, que puede dezir, como dixo alla el Traxico.

Senec. in here. æth. ver. 169.

Sine hoste vincor.

Sin enemigos me vencen: como casi lo pudo dezir oy san Pedro, pues a sola la proposicion de vna criada rindio toda su fortaleza, y dio en tierra con toda su circunstancia. A cuya causa los sagrados Cõcilios, particularmente el Millebitano, Arauxicano, y Tridentino, los Summos Pontifices, Inocencio I. y Celestino I. y los santos Padres san Cypriano, san Augustin, san Hilario, san Gregorio, san Cyrilo Alexandrino, san Geronymo, san Chrysostomo, y san Bernardo, concluyen, que sin particularissima gracia y fabor de Dios, no ay justo, tan justo en la tierra, que pueda perseuerar constante, y perfectamente. Y conforme a esto no tiene sino baxar la cabeça el mas estirado, pues sabe que sin la gracia de Dios, y sin su auxilio y socorro, no puede estar seguro de vna hora para otra. Que es aquello que nos dixo

Conc. Mille. can 3. & 4 Con. Aura. can. 10. Con. Trid. se. 6. can. 22. Inn. 1. ep. ad Con. Carta. quæ est 91. inter epist. Aug. Celes. 1. epis. 1. ad Epis. Galiæ. c. 6. & 9. Cypri. in ex posit. ora. Domini. Aug. lib. de bon. perseb.

dixo san Pablo. *Noli altum sapere, sed time: si enim Deus naturalibus ramis non pepercit, ne forte nec tibi parcat.* Que el mas priuado, y mas del lado de Dios (assi lo interpreta san Theodoreto) conuiene no criar humos, ni leuantar cabeça, sino antes baxarla muy profundamente, y andar no como altibo y confiado: sino antes como azogado, y medroso: considerando, que si la Magestad de Dios no reparò en dar altraues con sus mas allegados y connaturales, por sus justos juyzios y respectos: seria muy possible, que tampoco reparasse, por otras tantas consideraciones, en dexarle a el dar de ojos, y caer vilmente de su estado, como cayo aqui san Pedro.

Rursus autem, cum vidisset illum ancilla, cæpit dicere circũstantibus. Quia hic est illis est. At ille iterum negauit. Acabada la primera negacion, echa a la portera de la casa: procedioſe luego a otra; porq̃ otra criada del mismo palacio, tan presto como vio a Pedro, començò a dezir a todos los circũstantes en su presencia, pues a fee que tambien es el señor dellos. De lo qual se descarto el Apostol, diziendo con el mismo desenfado que antes, que no auia tal, y que no era assi. Lo mismo poco mas o menos conteſtan los demas Euãgelistas, porque aunque san Lucas dize no, que fue otra la que dixo esto a Pedro, sino otro. *Alius videns eum dixit:* dando (en alguna manera a entender) que fue no muger, sino hombre el que salio con esta demanda: y confirmolo despues, diziendo, que san Pedro auia respondido. O *homo non sum*, hombre de la maldicion dexame aqui, que yo no soy de essa gente: sin embargo no ay en esto disonancia ninguna: porque fuera de que las palabras de san Lucas hazẽ como comunes de dos a hombre y a muger, pudo

c. 1. & 13. & li. de correct. et grat. c. 6. 7. & 22. & lib. de prædest. Sanct. c. 14. Hyl. in Psal. 126. Greg. li. 23. mora. c. 28. Cyr. Alex. li. 28. in Io. c. 21. Hier. lib. 2. con. Pelag. Chryſ. hom. 8. in Ioan. Bern. ſer. 3. in cant. Rom. 11. nu. 20. Theo. ad Ro. 11. Matth. 26. n. 71.

Luc. 22. nu. 58.

ser q̃ assi la muger como el hõbre hablassen por vna boca, q̃ y juntamente dixessen vna misma proposicion: y que assi san Pedro vuiesse resistido a ambos con vna misma negacion. Y aunque tambien san Iuan parece que se aparta en algo desse testimonio de san Marcos, insinuando (al parecer) que esse cargo se le hizieron a san Pedro todos aquellos criados que se estauan calentando con el a la lumbre, porque despues de auer declarado, que se estauan todos ellos al fuego. *Stabant autem serui & ministri ad prunas.* Y que Pedro se estaua tambien calentando a la misma lumbre. *Erat autem Simon Petrus stans & calefaciens se.* Alcabo pues de auer declarado todo esto y de auer contado juntamente la primera negacion, començò la historia de la segunda, diziendo. *Dixerunt ergo ei.* Dixeronle pues a Pedro, si a caso era de aquella buena gente. Pero tampoco esta es disonancia, o encuentro, porque la palabra. *Dixerunt ei.* Significa lo mismo, que dixo se le: mayormente entre los Hebreos, que suelen por frasis ordinaria declarar los verbos impersonales passiuos, por terceras personas de numero plural, diziendo aman, corren, saltan, para significar, que se ama, que se corre, que se salta. Y assi segun esse hebraismo lo mismo fue dezir, dixeronle pues a Pedro, q̃ si se escriuiera; dixosele pues a Pedro. Y quien se lo dixo, dize san Marcos, que fue vna criada, y san Matheo, que esta criada era diferente de la primera. *Vidit eum alia ancilla.*

Ioan. 18. n. 18.

Ioan. 18. nu. 18.

Vbi supra n. 25.

Mald. super Matt. 26. n. 71.

Cor. Matt. 26. & Cai. Ioan. 18.

Confiesso que algunos de los muy bien entendidos, fundandose en estas objecciones que aqui he propuesto y declarado: sienten q̃ san Pedro negò al Redẽptor mas de tres vezes: pero tãbien confiesso

fiesso que este parecer es muy nueuo, y muy opuesto al de los santos Padres: cuyo sentimiento es, que san Pedro no negô a Christo mas de tres vezes: lo qual particularmente afirmò san Augustin, quando dixo, *Redditur triuæ negationis confessio; ne minus amori lingua seruiat, quam timori.* Auer hecho el Redemptor confessar tres vezes a san Pedro que le amaua mucho, para que deshiziesse con estas tres confesiones aquellas tres negociaciones. Y san Cyrilo lo confirmò, quando dixo en esta misma conformidad. *Quoniam Petrus ter in tempore passionis negauit, iure nunc ab eo terna dilectionis confessio petitur.* Porque san Pedro nego tres vezes a Christo, es justo que otras tres vezes se le hiziessen confessar en presencia de todos. Y echole el sello san Geronymo, quando notò sobre esta misma historia. *Trinam negationem, trina postea confessione deleuit.* Lauò san Pedro la mancha de sus tres negaciones, con el xauon y colada de sus tres confesiones. Y en otra parte. *Petrum ter negantem amare in suum locum lachrymæ restituere.* A Pedro que nego a Christo por tres vezes, sus lagrimas le sacaron a paz y a saluo. Y subscriuio a todos estos santos Padres Euthymio, diziendo. *Pro trina negatione trina affertur confessio.* A quenta de las tres vezes que nego Pedro a Christo, se le hazen confessar otras tres: tantas por tantas, no mas ni menos.

Aug. tract. 123. in Ioa. Ioan. 21. n. 15.

Cyril. lib. 12 in Ioa. c. 64.

Hier. Epist. 149. ad Mar cellam.

Hiero Epist. 39.

Euthy. super Ioan. 21.

Pero como los santos Padres no han de ser perpetuos en esto: pues (como lo notò san Chrysostomo) ninguno de los quatro Euangelistas escriuio, ni dio razon mas de tres negaciones de san Pedro: conforme el numero de las q̃ se propheticò y anũcio el proprio Christo. Y es llano q̃ si le vuiera de negar mas

Chrys hom. 82. in Ioan.

mas de tres vezes,tambien se lo dixeran:pues que de rechamente tiraua a espantarle, y a hazerle perder los brios y el orgullo demasiado que de si sentia,sino que este es el trabajo de los que vna vez comiençan a dar de ojos: que aunque despues se vayan muy poco a poco, nunca falta, quien diga que van volando, y que pretenda hazer sus dos o tres pecados,duzientos,o trecientos,por poco asidero,o motiuo que aya para ello. Por tanto Christianos mios mirad por vuestra honra,mirad por vuestras almas: porque si vna vez las començays a salpicar,no faltarà quien publique las aueys embarrado, y q̃ estays metidos en la ocasion hasta los pechos,y que nunca tratays de otra cosa,caso que por marauilla os acordeys dello.

Et post pusillũ, rursum qui adstabãt dicebãt Petro: Vere ex illis,nã & Galileus es. Ille autẽ cæpit anathematizare, & iurare,quia nescio haminẽ istũ quẽ dicitis. Dentro de breue rato boluieron los circunstantes a resucitar la platica, y a dezir afirmatiuamente a san Pedro,que sin duda ninguna era el de la compañia de Christo, porque euidentemente era Galileo. A lo qual (como se vio tan apretado, y q̃ su causa auia salido ya de manos de mugeres,y entrado en poder de hombres, y particularmente, de vno que era pariente de aquel a quien el auia cortado la oreja en el huerto) començo a defenderse con armas mayores,negando debajo de juramento,y echandose mil maldiciones, que no conocia, ni sabia quien era aquel hombre. Veys aqui(como lo notò san Ambrosio)cumplida aquella calamidad que Esayas prophetizò. *Argentum tuus versum est in scoria.* Que la plata tan hermosa,tan preciosa,y tan sonora, se auia de conuertir en escoria, tan

Ioan. 18. n. 26.

Amb. lib. 10. in c. 22. Lu.

Ijai. 1. n. 26

tan abominable, tan vil, y tan desapacible: pues aque- Chrys hom.
lla boca del collegio Apostolico (assi llamaua san 55. in Mat.
Chrysostomo a san Pedro,) por quien todo el auia
hecho aquella confession tan precisa, tan hermosa, y
tan sonora al Hijo de Dios, da aora en jurar falso,
echarse maldiciones, diablos, y anathemas, y todo en
orden a negar a esse mismo Señor. Veys aqui loque
nunca Salomon pudo ver, antes lo dio por inuisi- Prou. 30. n.
ble y por imposible. *Viam collubri supra petram.* La 19.
huella de la Serpiente sobre la piedra: pues aquella
serpiente infernal de Lucifer, se vuo de incorporar,
y estampar de manera en la piedra de la Iglesia san
Pedro, que llegò a no sentirse en ella mas que co-
sas endemeniadas, y diabolicas, como son juramen-
tos falsos, maldiciones, que assombrauan, anathe-
mas, y negaciones de Christo. Por esso Christianos
mios tiembleos a todos la barba, porque si todo el
Colegio Apostolico temblo de sola la proposicion Matt. 26. n.
del hecho de Iudas, que sera en nosotros de la nega- 22.
cion de san Pedro.

Pero notad vna palabra para rematar este punto
y es, que quando al parecer auia de baxar el campo
contra san Pedro entonces subio. Porq̃ auiẽdose de
xado vẽcer a sola la voz de vna criada, y de otra cria
da, vna vez y otra vez: parece q̃ para la tercera basta
rà qualquier criatura. Pero no fue assi, sino que para
entonces. *Qui adstabant dicebant Petro.* Todos quantos
se hallaron con san Pedro, assi hombres como muge
res, a vna rompieron con el, y le llegaron a dezir, q̃
no tenia que negar, porque sin duda era de los de
la compañia de Christo. Lo qual es vn retrato al vi
uo de lo que passa cada dia en qual
quien no solamente no se le va

mitando los incentibos y motiuos de sus desordenes, sin embargo de hallarle ya muy rendido a ellos: sino que por momentos se le van augmentando y multiplicando, para hazerle dar mas de ojos. De suerte que como los rios quanto mas adelante van, tanta mas agua lleuan, assi las tentaciones de pecar, quanto mas adelante passan, tánto mayores fuerças cobran. A cuya causa dezia alla el otro Poeta.

Ouid. 1. de rem. amor. 19.

Principijs obsta. serò medicina paratur.
cum mala per longas conualuere moras.

Que lo que hazia al caso era ocurrir al mal en sus principios: porque si vna vez le dexan hazer pie, no nos daremos despues manos a remediarle, porque cobra tantas fuerças y tantas armas, que casi es imposible rendirle, sino antes quedar rendidos y empeorados con el, como oy lo quedò aqui san Pedro, añadiendo a sus negaciones juramentos falsos y anathemas, por el tropel de los enemigos que se juntaron a embestirle.

§. III.

Et statim gallus iterum cantauit. Et recordatus est Petrus verbis quod dixerat ei Iesus. Prius quã gallus cantet bis, ter me negabis, & cæpit flere. Tan presto como cõcluyò S. Pedro sus tres negaciones, sono la boz del gallo, q̃ cantaua ya segunda vez: con la qual vino el Apostol a reparar en lo q̃ el Redẽtor le auia dicho cerca de q̃ antes de cãtar el gallo dos vezes le auia el de negar tres, Y desde aquel punto começo a llorar amargamente. Quãdo nũca las lagrimas fuerã tã furiosos diluuios y auenidas cõtra los incendios y fuegos del pecado: como lo cõsiderò S. Chrysostomo, quãdo dixo. *Rosum peccatorũ extinguimus, nõ iã aquis multis, sed paruis cũ lachrymis. Multus peccati ignis atq; modica extinguit eũ lachryma.*

Chrys. hom. 5. de pœnit.

lachryma. Apagamos la hoguera grande de nuestros delitos, cõ vnas poquitas de lagrimas: desuerte, q̃ por mayor q̃ sea el fuego de la culpa, la menor lagrima de los ojos, vertida cõ arrepẽtimiẽto y cõtricion, la ahoga. Y pone exẽplo en los gusanillos, q̃ nacidos de la misma madera, la vã royẽdo y desentrañando: y dize q̃ assi son las lagrimas respecto de las culpas: por quãto naciẽdo dellas, son su total perdicio, y su mayor cuchillo. Y S. Basilio. *Qui dies sæculis in plorandis peccatis exegerint, hi demũ vere illo matutino aduenientẽ gaudebũt.* Todos quãtos passaré el inuierno melãcolico de sta vida llorando sus pecados, se gozaran en la primauera perpetua dla otra. Dãdo aentẽder por aqui q̃ las aguas frias de las lagrimas acaban las fogasidades e incẽdios de las culpas, y que assi passados aquellos inuiernos se suceden estos veranos. Y S. Augustin quando interpretando aquellas palabras de Dauid dixo. *Lauabo per singulas noctes lectũ meũ.* Lauare todas las noches mi cama. *Lectũ lauabam per singulas noctes, vt tãtis lachrymis impetret efficacissimã de Dei misericordia medicinã.* Auer hecho Dauid estos lauatorios de lagrimas tã cõtinuamẽte, a fin de alcãçar por ellas misericordia de sus culpas. Y quãdo dixo en otra parte. *O aqua salutaris perquã omne peccatũ destruitur.* Que las lagrimas eran vna quinta essencia de agua bendita cõ que no solamẽte los pecados venials: sino tãbien los mortales yuã a fondo. Y N.P.S. Gregorio, quãdo considerò cerca de los penitentes. *Mundant vitã lachrymis quam prauis aliquãdo actibus inquinauerunt.* Que con la legia de sus lagrimas lauan de pies a cabeça la vida tan inficionada y tan enlodada que algun dia traxeron. Y finalmente N.P.S. Bernardo quando a proposito de las excelencias de las lagrimas, dixo a

Basil. hom. 7. in ps. 29.

Aug. in ps. 6. tom. 8.

Aug. in ser. 11. ad fra. in heremo.

Greg. ho. 20. in Ezech.

Bern. ser. 1. omnis sanct.

nuestra

nueſtra madre Eua. *Beata eſſes Eua, ſi poſt culpam conſolationes quæreres lachrymarum, & veniam citius obtineres.* Vuiera ſido ſu ſuerte mas dichoſa, ſi tan preſto como pecó ſe vuiera pueſto a llorar, para dar al traues con ſu culpa, y deſcargar ſu conciencia. A cuya cauſa dixeron alla los hijos de Iſrael, quando ſe vierõ mas apretados por ſus culpas. *Indulgentiam eius fuſsis lachrymis poſtulemus.* Que pidieſſen a Dios perdon y miſericordia, con vn gran derramamiento de lagrimas: conſiderando que para con ellas no tiene la Mageſtad diuina genero de reſiſtencia: tanta es la merced que las haze.

Iudith. 8. n. 14.

Aſsi, q̃ quando las lagrimas no fueran de ſuyo vna lluuia y auenida muy grande contra los pecados: no podian eſtas de S. Pedro dexar de ſer remedio eficaciſsimo cõtra todas ſus culpas, ſiquiera por auer ſido tan ſubitas y tan tempranas, q̃ caſi el fin de la culpa vino a ſer el principio de la penitencia: importando eſto tanto en los pecadores, que (como lo apuntò S. Ambroſio) por eſto dixo el Propheta. *Bonum eſt viro cum portauerit iugum ab adoleſcẽtia ſua.* Que para los perdones doblados el que antes con antes comiença ſu penitẽcia: va a hazer con tiempo, loque ha de hazer tarde. Y no ſolamente gana los perdones doblados, ſino aũ parece q̃ ſe alça el ſolo cõ el jubileo, porq̃ como lo notò el miſmo S. Ambroſio. *Q̃id poteſt habere laudis, ſi effetũ corpus voluptatibus, & iam ſenectutis gelu frigidũ, ad ſera deuotionis efficacia conuertatur?* q̃ parte puede quedar de merecimiẽto, para el q̃ eſpera hazer la penitẽcia, quãdo tiene los pies en la ſepultura? el cuerpo deſuſtanciado y los ſentidos botos? A cuya cauſa dixo S. Baſilio. *Tẽperãtia in ſenectu te nõ eſt tẽperãtia, ſed poti⁹ incõtinẽtiæ quædã impotẽtia:* Que la abſtinẽcia dlas moce-

Ambr. ſer. 19. in Pſal. 118.

Tren. 12. n. 27.

Ambr. vbi ſupra.

Baſil. ora. 4. de pœniten.

mocedades en la vejez, no es abstinencia, sino impoiẽcia: no es primor de virtud, sino antes priuacion de ella, y puro mas no poder. Y S. Gregorio Nazianzeno. *Si hodiernum diem semper præteriens, salutem in posterum reijcias, miser in periculum versaberis.* Que se veria en los cuernos del toro qualquiera que fuesse dilatando su conuersion de dia en dia. Y nuestro P. S. Gregorio dize de los q̃ van dilatando su penitencia para el dia del juyzio. *Erit namq; & tunc pœnitentia, sed fructuosa iam non erit.* Que la penitẽcia de entõces serà penitẽcia en bazio. Y Alcimo Auito Poeta dixo en vna palabra.

Naz. Orat. in Sanct. Baptisma.

Grego. hom. 12. in Euangelia.

Pœnitet ambiguet, quem sero pœnit.

Alci. Auitus. lib. 1. de transit. maris rubri. c. 30.

Que la penitencia tardia, era penitencia dudosa: y q̃ en alguna manera medio se conuertia, y medio no se conuertia, el que se conuertia allà muy tarde: y que era su conuersion question problematica. De suerte, que como dixo Seneca. *Prope est, vt libenter dãnet, qui cito.* Estar pared en medio de condenar con mucho gusto suyo el juez q̃ condena de presto: assi podemos dezir, que està muy a la puerta de no se querer arrepentir, el que se arrepiẽte tarde. Y assi toda la nata y flor de la penitencia està vinculada, para aquel que antes cõ antes, se arrepiente: esto es, lo antes q̃ puede. A cuya causa tenemos escripto. *Ne trades conuerti ad Dñm, & ne differas de die in diẽ. subito enim veniet ira illius.* Que no andemos remitiendo de oy para mañana, ni de vn dia para otro el hazer penitencia: porq̃ la ira de Dios, es repentina. En q̃ se dà a entender, q̃ las primicias de la cõmiseracion estã adjudicadas a los penitentes tẽpranos, y el palo medio leuantado, para los penitentes tardios. Por tanto Christianos mios, procurad ganar este jubileo, haziendo antes oy que mañana el officio de verdaderos penitentes: porque tiene sobre su cabe

Senec. lib. 1 de clem.

Eccle. 5. n. 9

ça muy grãdes prerrogatiuas la penitencia tẽprana: como de hecho las tuuo oy esta de san Pedro.

Verdad sea, q̃ aunq̃ nos importa a todos la breuedad en materia de reboluer sobre nuestras culpas, y de hazer muy grande penitẽcia: si quiera, porque no nos puedan dezir lo q̃ dixo allâ Seneca, de los q̃ libra uan el ser buenos para el tiẽpo dela vejez. *Non pudet te reliquias vitæ tibi reseruare, & id solũ tempus bonæ mẽti destinare, quod in nullã rem conferri possit?* No se os arde la cara de verguença, q̃ empleando en vuestros gustos y cõtentamiẽtos lo mas selecto, y mas acendrado de toda vuestra vida: reserueys para tratar de virtud, y dar en ser hombres de bien, solo aquel pedaço de tiempo, q̃ no puede debaxo de Dios seruir de cosa criada? qual es el de la decrepita, y el de la vejez asqueroſa. Aunque pues nos importa a todos el hazer penitencia, antes oy, que mañana; sin embargo le importò mas a Pedro: porque como auia peccado de presumpcion (segun lo que arriba vimos) conuenia que lo que sobrò de esso en la culpa, faltasse en la penitencia. Para lo qual aueys de saber, q̃ aquel demasiado pecho y coraçon q̃ hazen los pecadores, para no salir tan presto de sus peccados, es propriamente el vicio de la presumpcion, de q̃ hablan los Theologos, con su preceptor S. Thomas: por quanto presumẽ q̃ Dios, a titulo de tã bueno, no executarà con ellos su rigor, por mas merecido q̃ se le tengã, y mas amenazados q̃ esten. Y assi para tomar estos puertos tenemos escripto. *Ne dixeris, peccaui, & quid mihi accidit triste? Altissimus enim est patiens redditor.* No te acontezca despues de auer peccado, dezir, ya pequẽ, pero q̃ mal y daño se me ha seguido por esso? porq̃ te hago saber, que el que estâ en los Cielos es vn acreedor muy suffrido, empero tarde q̃ tẽprano na-

Senec. lib. de breuit. vitæ

S. Th. 2. 2. q. 21. & q. 130

Eccle. 5. n. 4.

no, nadie le queda a deuer nada. Y assi mesmo. *Ne dicas, miseratio Dñi magna est, multitudinis peccatorum meorũ miserebitur. Misericordia enim & ira ab illo citò proximãt, & in peccatores respicit ira illius.* No te pr Te por pensamiento dezir, la misericordia de Dios, es grande, y assi no harà caso de mis peccados, aunque nunca yo me duela de ninguno de ellos: porque te hago saber, que tan a la mano tiene la ira, como la misericordia, y que la ira està assentando y encarando perpetuamente cõtra los peccadores. *Eccle. 5. a. 6*

En esta misma cõformidad dixo Tertuliano. *Præsumptio antequã debeatur, repromittit: quo semper is, qui est præstaturus, offenditur.* La presumpciõ es vn cierto linaje de demasiada y muy arrojada confiança, q̃ se promete qualquiera cosa, antes que se la deuan: con lo qual da naturalmente en rostro a qualquiera que se la ha de dar, y de quien ella la espera recibir. Y assi es llano, q̃ el peccador, que se està de assiento en sus peccados, solo por prometerse que ay se tiene el perdõ de Dios, para cada y quando que le quisiere: le offende singularmẽte, y espanta cõ esso la caça. Y N.P.S. Gregorio. *O quanti sunt adhuc immitatores Heli, qui cũ minantẽ sibi Deũ sentiunt, & tamen hominibus displicere trepidant: diuinæ indignationis minas incurrere nõ formidant.* O quantos y quantos ay el dia de oy parecidos al viejo Heli, que sin embargo de q̃ se veen como el se vio, amenazados por Dios, y ser ellos tã pusilanimes, que en amenazãdoles vn hõbre le tiẽblan como azogados: sin embargo pues desto, ponen buẽ animo a la indignacion de Dios, y llegan a no temerse della. Y esta es propriamente presumpcion. Y san Fulgencio. *Nullus hominũ debet sub spe misericordiæ Dei in suis diutius remanere peccatis: cùm etiã in ipso corpore nemo velit sub spe futuræ salutis diutius* *Tert. lib. de panit.*

Greg. inc. 3 libr. 1. Regum.

Fulgen. lib. de fide ad Petrum Diaconum. c. 3.

rius egrotare. No conuiene que hõbre del mundo en cõ fiança de que Dios es bueno y misericordioso, se dexe estar, y oluidar en sus peccados: cõmo tãpoco cõ ninguno del mundo se quiere dexar estar en sus enferme dades, en confiança que ay medicinas en el, para salir cada y quando dellas. Y quien con essa confiança se quisiesse estar en esse lodo, pecca propriamente de presumido, con aquel linaje de presumpcion que quiso Satanas persuadir a Christo, quando le pidio que se echasse de la torre abaxo. Porque como esto fue en confiança de que. *Angelis suis mandauit de te, vt custodiant te in omnibus vijs tuis.* El mismo Dios tenia prouey do acerca de esso, para que de ninguna mane ra se hiziesse mal, ni le pudiesse offender la menor o mayor piedra del mundo: assi estotro de no salir de peccado, va tambien en confiança de Dios, y de su infinita bondad, por la qual se promete el peccador no se le sacarâ la prenda, ni se le harà enojo ninguno. Y consequentemente, como interpretando este mismo lugar nuestro Padre san Bernardo, dize, que aquella fue pura presumpcion del domonio. *Vitæ dæmonum præsumptio & obstinatio.* Assi estotra es propria presumpcion de los peccadores, con que se acaban de echar el cuchillo, dexando oluidar su remedio.

Matth. 4. n. 6.

Psal. 90. n.

Bern. ser. 2. in Psal. 90.

En fin el vicio de la presumpcion (de que hablá los Theologos, y los sanctos Padres, con apoyo y fundamento de las diuinas letras) es aquel que inclina a descuydar vn hombre de su propria conuersion, y a no hazer mucho caso de començar con tiempo su penitencia, en cõfiança de que como Dios es bueno, no dexarà de auerse benignamente con los peccadores. A cuya causa el Apostol S. Pedro, ya q̃ trataua de ha-

zer ver-

zer verdadera penitencia, y via que la causa de todos sus peccados auia sido la presumpcion, que acá llamays altiuez, y demasiada satisfacion de si proprio: conuinole particularissimamente cerrar la puerta, y boluer del todo las espaldas a todo genero de presumpcion; y mas a la que consiste en dexar resfriar y oluidar la penitencia, en confiança de la bondad de Dios, y de su larga espera, porque esta es la que apoya y mantiene los desordenes dela otra. Y assi tã presto como reparò y cayô en la cuenta de su peccado, y de lo que el Redemptor le auiadicho, començò a gemir, y a llorar, dando principio a su penitencia: procediendo casi al fuero de lo que alla dixo el otro.

Ense velut stricto, quoties Lucilius ardens *Iuuen. saty.*
Infremuit; rubet auditor, cui frigidamens est *1. Ver. 165.*
Criminibus: tacita sudant præcordia culpa,
Inde Iræ, & lachrymæ.

Esto es: que poniendose Lucilo hecho vn leon, con la espada medio desembaynada; tan presto como lo sintiô aquel que le tenia offendido, y a quien su propria conciencia le estaua acusando: començò a trassudarse de congoxa, y a embrauecerse contra si, y en fin a derramar lagrimas. Y digo que procedio san Pedro casi a este modo: pues que reconociendo, lo q̃ deue reconocer qualquiera peccador. *Memento iræ, quoniã non tardabit.* Esto es, q̃ en haziendosela a Dios, luego su ira leuanta el palo, sin guardar respecto a otro que a la penitencia: en reconociẽdo pues esto, al punto se estremecio como hombre de mala conciencia, por la enormidad de peccados que en ella le bullian: y hallandose corrido, y auergonçado de semejante desorden, començò a trassudarse todo, y a enojarse, y a indignarse contra si, y a conuertir sus ojos *Eccle. 7. n. 18.*

en lagrimas, doliendose de lo mal hecho, y lamentan dolo de todo coraçon.

Fuera de esto parece que le tocaua a S. Pedro, y q̃ era propria prenda suya el descargarse luego de esta miseria, y el salir presto de sus manos: porque como lo aureys notado, todos los que aueys viuido en Prouincias donde se gasta carbon de piedra, como en Flandes, y en otras muchas partes: todo el hierro, q̃ se labra con el fuego de este carbon, salta luego. A cuya causa ay pragmatica, que no se pueda vender hierro labrado con carbon de piedra, porque salta luego: como se vee en las herraduras de los caualos, y en todos los cercos de hierro, que vienen de Flandes, sino es que vengan conforme al rigor dela pragmatica, labrados con otra lumbre. Y assi (si ay licẽcia de discurrir delas cosas naturales las morales,) parece q̃ se estaua dicho, q̃ caso que S. Pedro vuiesse de fraguar al fuego de su presumpcion, ê inconsideracion algunos hierros: essos tales auian de saltar muy presto, bien como fraguados y labrados con fuego y lumbre de piedra, qual era el mismo Apostol. *Tu es Petrus, & super hanc petram.*

Nota ex Belgis.

Matth. 16. n. 17.

Tambien es verdad, que estos hierros del Apostol tampoco fueron derechamente en la Fê. Porque (como lo consideraron los glorioso Padres S. Agustin, y san Cyrilo) no perdio san Pedro la Fê en las negaciones de Christo. Y puedese echar de ver, en que su peccado no estuuo en dissentir, o en sentir al contrario de lo que la Fê propone; sino precisamente en negar lo mismo que el se sabia, y tenia por llano. Porque no negò ser Christo Dios, o Melsias, o Predicador de la verdad, o Redemptor del mundo, o cosa semejante, sino precisamente. *Non noui hominem.* El conocer

Aug. tract. 113. in Ioa. Cyril. li. 12 in Ioan. c. 1.

nocer tal hombre: siendo euidente que le conocia, y que le reconocia: y que assi negò lo mismo que el tenia por cierto, y por llano: y consequentemente que no dissentio, o sintio, al contrario de lo que propone la Fè, y en fin, que no faltò en ella quanto a su substãcia, sino precisamente quanto a su confession y exercicio. A cuya causa hablando con el san Leon Papa, le dixo. *Vidit in te Dominus non fictam fidem, sed constantiam fuisse turbatam.* Vio Dios en esta tu derrota no mala Fè, sino poca perseuerancia. En fin los yerros del Apostol no fueron en esta parte contra la Fè, sino antes quedò en ella tan firme, como se estaua; aunq̃ no tan perfecto, por auer faltado a su confession, quãdo la auia de hazer. Y assi como tras la Fè se sucede regularmente el Baptismo, como lo considerò san Cypriano, trayendo a su proposito aquellas palabras que dixo san Philipe al mayordomo de la Reyna de Candacia: *Si credis ex toto corde, licet baptizari.* Si crees de todo coraçon, al punto te podras baptizar: parece que la misma Fè de san Pedro auia de estar tirando por sus lagrimas: siquiera, porque como dixo S. Leõ Papa. *Lachrymæ ad diluendam culpam negationis, virtutem sacri habuere baptismatis.* Auian ellas de ser, respecto de la negacion deste Apostol, vn admirable baptismo. Y bien baptismo: porque como a niño, le lauaron llorando, y no hablando. Y el de industria quiso no hablar en esta ocasion: porque (como lo considerò san Ambrosio.) *Quod fleri solet, non solet excusari.* Quando se llora vna culpa, no se trata de alegar causas en ella. Y como en esta no auia ningunas, ni podia auerlas, echô san Pedro por el camino de la penitencia, que se hazia, y callaua llorando como niño, lo que no supo conseruar como hombre: y procurãdo remediar

Leo Pap. ser. 9. de passione.

Cypria, lib. 3. ad Quirinf. Actor. 8. n.

Leo Pap. vbi supra.

Ambro. ser. 46. de pœnitent.

calládo como vn mudo, lo que perdio hablãdo como vn desbocado. Porque veays si merecieron nõbre de baptismo sus lagrimas, y de baptismo temprano.

Aunque mejor lo vereys, si cõsiderayss on S. Ambrosio. *Quantũ fletus profuerit Petro, antequam fleret, lapsus est: postea quam fleuit, electus est: & qui ante lachrymas præuaricator extitit, post lachrymas pastor assumptus est.* Quãto le fue a dezir a san Pedro, y quanto le importò el auer llorado su culpa: pues antes de llorarla incurrio en ella: enlodandose, y afeandose todo, de suerte, que no quisiera verse: y en llorandola, se purificò de manera, que puso en el Dios sus ojos, escogiendole para muy grandes puestos: y antes de llorar la dio en preuaricador de la diuina ley, y despues de llorada, en pastor dela misma Iglesia de Dios. De donde consta, que las lagrimas hizieron a Pedro vn nueuo hombre, y vna nueua criatura. Y como el baptismo es vna regeneracion del baptizado. *Lauacrum regenerationis.* Vienen a merecer este nombre las lagrimas de san Pedro. De las quales podemos todos colegir, de quanta importancia serâ para nuestro beneficio y remedio, llorar amargamente nuestras culpas: pues no solamente se restaura lo perdío por este medio, sino que se pone en vẽtura de augmẽtarse todo, y de auer vn segundo baptismo, que absuelua a culpa y a pena. Porque como enseñan los Theologos, tanta puede ser la contricion de vn penitente, que satisfaga del todo por su culpa y pena. Fuera de que (como lo considerò san Chrysostomo.) *Si templum ex lapidibus constructum Hieremias lugebat euersum, dicens: sinite me lugeam amare, ne conemini consolari me: quanto magis animam deplorari conuenit, illo sanctiorem, in qua non Phyala aurea habens manna, sed quæ Patrem habet, & Filium, & Spiritum sanctum*

Ambr. vbi supra.

Ad Titun. 3. n. 5.

In addition. ad 3. p. q. art.

Chrisost. ho. 22. ad Popul. Anthioc.

Thre. 1. n. 1.

sanctam, sanctam Trinitatem inhabitantem? Si se ponia el Prophe ta Ieremias a llorar tan amarga y dolapiadadamente la destruycion y ruyna el Templo de Ierusalem, que pedia no se metiesse ningu no a querer consolarle: veamos aora, quanto mas será bueno llorar la destruycion y assolamiento de vna alma baptizada, y que tuuo la gracia de Dios? en la qual estuuierõ de assiento, y como en cosa propria, no la Arca del testamento y su manna, sino el Padre eterno, y el Hijo en compañia del Espiritu sancto? es esta ruyna (pregunto yo) para ser menos sentida, y llorada, que aquella? No sino mucho mas, pero nuestra insensibilidad es tan grande, que passamos por todo: dexando las lagrimas verdaderas, solo para los malos sucessos temporales: conforme lo que allâ dixo el otro.

Et maiore domus gemitu, maiore tumultu *Iuuen. Saty.*
Planguntur numi, quam funera. Nemo dolorem *13. Ver. 130.*
fingit in hoc casu, vestem diducere summam
contentus, vexare oculos humore coacto.
Ploratur lachrymis amissa pecunia veris.

Los mayores y mas verdaderos llantos de todos quãtos se hazen, y sienten en vna casa, son los q̃ se consiguen a la perdida del dinero, o cosa semejáte: aqui es (que no en la muerte de padre, o madre) donde no se fingen las lagrimas, ni se encapotan no mas que por ceremonia los rostros y se sacan de los ojos lagrimas a fuerça de braços, sino que se vierten lagrimas muy viuas y muy verdaderas, salidas muy por supie del coraçon y del alma. Assi que para estos infortunios se guardá y reseruan las lagrimas: siendo verdad aquello que considerô san Chysostomo. *Non vi in morte* *Chrys. ho. 6. in Matth.*

nec in vlla alia re tali doleamus, sed ad delenda peccata tristitia facta est. Que no se hizieron las lagrimas de principal intẽto, para llorar otros infortunios, que los proprios peccados. Por tanto los que las teneys, no las hagays degenerar de su proprio fin, sino empleadas en el, llorando vuestras culpas. Y los que no teneys esse don, procuralde por las mejores vias que pudieredes: porque verdaderamente es el remedio vnico de vuestras almas.

§. IIII.

Luc. 22. n. 61. *Conuersus Dominus, respexit Petrum.* En cantando el gallo la segunda vez, dize el Euangelista san Lucas, que boluiendose Christo hazia san Pedro, le mirô: y que entonces cayò en la cuenta Pedro, de lo que su Magestad le auia dicho, cerca de que antes que el gallo cantasse dos vezes, le negaria el tres. Lo qual fue dezir, que la razon principal por donde san Pedro se arrepintio tan presto, y vino a tan grande llanto, fue por auerle Christo mirado con tan buenos ojos: y bueltose para el.

Aug. lib. 3. de cons. Euãgel. c. 3, & libr. 1. de grat. Christi. c. 45. *Ambr. lib. 10. in Luc. c. 22.* *Leo Pap. ser. 3. & 9. de Passio. Dñi.* *Beda sup. Luc. 22.* *Chrys. hom 68. in Matt.* *S. Maxim. Taurinens. Episc. duab. hom. de negat. Petri.* *Euthy. c. 65 in Matth.* *Theoph. sup. Luc. 22.*

Y aunque es assi verdad, que los glorioſos Padres san Agustin, san Ambrosio, san Leõ Papa, y nuestro Padre Beda, hallá mucha difficultad en que esta buelta de cabeça y vista de ojos pudiesse ser corporal: por quanto (dizen) quando esto sucedio, estaua su Magestad muy dentro de la casa del Pontifice, y el Apostol aca fuera en el patio. Y assi entienden q̃ fue solamente espiritual, mouiendo Christo el coraçõ de Pedro. San Chrysostomo empero con otros muchos, sientẽ, que en realidad de verdad se careô Christo con S. Pedro, en este articulo, mirandole cõ sus proprios ojos, y comodiziẽdole cõ ellos. Y pues, no os lo dixe yo Pedro? pareceos q̃ tuue razon? y q̃ acertè con la verdad, de que

de q̃ auia de parar vuestro orgullo, y vuestra loca presumpciõ, no solamente en boluerme las espaldas, y en dexarme como los demas, sino en negarme vna, dos, y tres vezes, antes de cãtar los gallos? no me engañê: vos fuystes el q̃ os engañastes: Ha Pedro, Pedro, que no auia yo de entender esso de vos, mal aconsejado aueys sido, y muy ciego aueys estado.

Y no es mucho que el Redemptor hiziesse todas estas preguntas con solo el mirar de sus ojos: pues tenemos escripto de los de Dios. *Palpebræ eius interrogant filios hominum.* Que hazen su interrogatorio en forma y toman la confession a qualquier delinquente. Y de los suyos dixo Iob. *Verbosi amici mei, ad Deum stillat oculus meus.* Que sin gastar muchas palabras, como las gastauan sus amigos: con solo mirar a Dios, hablaua quanto queria con el. Esso quiere dezir: *Stillat oculus meus.* Como quando se le dixo a Amos. *Non prophetabis super Israel, & non stillabis super domum Idoli.* No prophetizaras mas en Israel, ni distilaras en la casa de la Idolatria. Que quiere dezir: distilaras? Predicaras, razonaras, hablaras, y diras tu parecer. Y como quando dixo Micheas. *Vtinam non essem vir habens spiritum, & mendacium potius loquerer: stillabo tibi in vinum & in ebrietatem: & erit super quem stillatur populus iste.* Oxala pluguiera a Dios que nunca yo me viera Propheta, ni tuuiera esse espiritu, sino que antes mintiera en todo quãto predicara: pero assi, apremian me a que distille (esto es, a que predique y hable,) cosas que han de embrauecer y sacar a los oyentes de tino, como lo pudiera hazer el vino mas cabeçudo, y mas rezio de la tierra. Dixo pues Iob, que sus amigos eran vnos muy grandes habladores, pero q̃ el, a medio ojo se entendia con Dios, y comunicaua

Psal. 10. n. 4.

Iob. 16. n. 20

Amos. 7. n. 16.

Miche. 2. n. 11.

Iob. 16. n. 20

quanto

quanto se queria con el: dando a entender por aqui, q̃ no solamente son otras tantas lenguas los ojos, sino lenguas tan superiores, q̃ con vn acento suyo se declara y significa mas, que con mil palabras de la boca.

En fin no menos se habla con los ojos del cuerpo, que cõ la lengua. De donde deuiô de proceder aquella costumbre antiquissima, de que hazen tãtos tanta mencion, particularmente Homero, Euripides, Sophocles, Stobeo, Plutarco, Plinio, Nonio, Marcelo, Ouidio, Valerio Flaco, Estacio Papinio: y mas particularmente Alexander ab Alexandro. Conuiene a saber, cerrar a qualquiera finado, tan presto como espiraua, jũtamente los ojos y la boca. Y el mismo rito se introduxo por muchos años en la Iglesia primitiua, segun lo refieren Dionisio Alexandrino, S. Cypriano, y otros. Y esto porq̃ assi los ojos como la boca, eran las lenguas del alma, por donde ella mas se comunica, y se da a entender. Y assi, para significar, que ya aquel cuerpo estaua defunto, y que no le quedaua palabra, ni señal de ella, dauã en sellarle y cerrarle los instrumentos del hablar, que son los ojos y la boca: por quanto lo mas proprio del muerto es perder totalmente la habla. De donde procediò, q̃ para dezir aca de alguno q̃ no habla nada, dezimos q̃ no habla mas que vn muerto, el qual ni por la boca, ni por los ojos, se puede dar a entender. En fin con solo el mirar Christo a S. Pedro, le pudo hazer todas las pregũtas referidas, y todos los cargos propuestos. Y para verle de sus ojos (ya que su Magestad le quiso hazer esse fauor) no le podia faltar ocasion: porque ora por alguna ventana, que respondiesse al patio, ora por algũ corredor o galeria, a q̃ por caso llegasse cõ tan gran tropel, podia darle vna vista y mirarle, aunque fuesse de passo. Pero

Homer. Illi ad. & Odis. Euripid. in Hecubâ. & in Phœnyss. Sophoc. in Agace. Stobæ Ser. de Exilio. Plutarc. in consolation. ad Apollon. Plin. li. 11. c. 7 Non. Marce. Verbo sigillare. Ouid. Epc. ad Penelop. Valer Flac. 3. Argonaut. Papin. 3. Thebaid. Alex. ab Alex. lib. 3 dier. genia. c. 7. Dionis. Alexã. Epi. quæ extat apud. Euseb. li. 7. hist. c. 17. Cypria. Orat. de Christi. sepultura. Epiphan. apud duratiũ. li. 1 de retib. Eccles. c. 23. n 23.

Pero sease cerca desto lo q̃ quisieredes: que por lo menos es sin duda auer influydo Christo en el coraçon de S. Pedro vna cierta ilustracion interior, q̃ le abriò los ojos del alma, y le anegò los del cuerpo. Que esto por lo menos significã las palabras del Euãgelista. *Conuersus Dñs.* A la traça q̃ quãdo dixo Dauid a Dios. *Deus tu conuersus viuificabis nos.* En boluiendose y cõuirtiendose vuestra diuina Magestad a nosotros, tendremos vida, fue como si dixera: en mirandonos vuestra Magestad con ojos de misericordia, boluere mos en nosotros, porq̃ con esso nos ilustrareys el espiritu, y nos encendereys el coraçon. Lo qual es como dezir: en conuirtiendonos Dios, nos conuertiremos. Y assi donde nosotros leemos. *Tu conuersus viuificabis nos.* Lee S. Agustin. *Deus tu conuertens.* Señor, en conuirtiendonos vos, nos boluereys el alma al cuerpo: esto es, nos resucitareys las almas, muertas ya por las culpas. En cuya cõformidad dezia el mismo Dauid, mas adelante. *Conuertere Dñe vsq; quo?* Que hasta quando esperaua Dios a conuertirse, para dezirle q̃ hasta quando dilataua el cõuertirnos. Al modo que le dezia Iob. *Cur non tollis peccatum meum, & quare non aufers iniquitatẽ meam?* Porq̃ Señor no lançays y varreys antes oy q̃ mañana de mi estas manzillas, y maculas de mis peccados? Y es, porq̃ (como lo notô S. Geronymo y lo escriuiô Ieremias.) *Scio Dñe, quia non est homini via eius, nec viri est vt ambulet, & dirigat gressus suos.* Es cosa cierta y aueriguada, q̃ no es señor el hombre de dar vn passo, ni de mouer el pie a las derechas, en cosa q̃ lleue camino para aquel diuino puerto, si Dios no le trae por la mano, y le ayuda con su soberano socorro. En cuya confirmacion añadio el mismo S. Doctor aquellas palabras de Dauid. *Et Dño gressus hominis*

Psal. 84. n. 7.

Aug. Conãtio. 5. in Psa. 118.

Psal. 89. n. 16.

Iob. 7. n. 21.

Hiero. in c. 10.

Hierem. n. 23.

Psal. 56. n. 25.

dirigen-

dirigentut, & via eius volet. Que el andar el hombre en buenos passos, es obra propriamente de Dios, y effecto de su voluntad. Y assi es sin duda, q̃ para q̃ S. Pedro reformasse los q̃ lleuaua, tuuo precisa necessidad de q̃ la Magestad de Dios le acudiesse cõ su diuino socorro: y este fue el q̃ le comunicò mediante su vista, la qual es tan efficaz para remediar almas rematadas, q̃ vino a cantarle la Iglesia. *Si respicis, lapsi stabunt.*

Ambros. in hymno. pro Dñica ad laud.

Que en mirando Christo (assi como su diuina Magestad sabe y puede,) al mas caydo y prostrado del mũdo, al punto le pone en pie, y causa en su persona cayda vna nueua resurreccion. Por lo qual le suplica alli y le pide por gran merced la misma Iglesia.

Iesu labentes respice
& nos videndo corrige?

Ambro. in eodem. hymno pro Dñica ad laud.

Que sea seruido de mirar de aquella manera a nosotros peccadores, caydos en innumerables miserias para corregirnos y reformarnos al punto con tan sobrana vista. Y esto dixolo haziendo alusion a la historia presente de S. Pedro: q̃ mediantes los ojos que en el puso el Redẽptor, ora corporales y espirituales jũtamente, ora solamente espirituales, boluio sobre si, aunque resuelto todo en lagrimas, para anegar con ellas, y echar a fondo sus culpas: porque tambien como alli canta la Iglesia.

Ibi supra.

Fletuque culpa soluitur.

Por peñas de Martos, q̃ esten hechas las culpas en vn alma, a la primera auenida de lagrimas no queda señal dellas. Lo qual por lo menos se deue entender de las de S. Pedro: pues yendo en la sentencia comun de que le mirò Christo rostro a rostro, podemos dezir, q̃ las lagrimas con q̃ se deshizieron estos peccados, no solamente procedieron de los ojos de Pedro, sino tãbien

Chrysos. hom. 68. in Matth. Maxim⁹. Euthim. Theophil. vbi sup.

bien delos de Christo: y q̃ para auerlas de verter, se jũtaron quatro ojos (y q̃ ojos!) dos de Pedro, y dos de Christo: en fin los ojos dela Iglesia. Aunq̃ a la verdad todo era menester: porq̃ quando los prelados no son los q̃ han de ser, sino vanos, liuianos, incõstãtes, y amigos de meterse en palacios a fuerça de ruegos y padrinos (todo esto concurrio en el peccado de Pedro) ojos mayores y mejores q̃ los delos hombres son menester, para q̃ se acierte a llorar caso de tan gran miseria. Y assi proueyò de ellos el mismo Dios en este de oy, llorandole cõ los suyos. Y no se si para otro tãto proueyô de aquellos gemidos inenarrables del diuino espiritu, q̃ dixo allã san Pablo. *Postulat pro nobis gemitibus inenarrabilibus*. Porq̃ verdaderamente desordenes tan escandalosos no se manifiestan bien con menores gemidos. Ha señores prelados, prelados, Dios os tenga de su mano, y nos tenga. *Rom. 8. nũ. 26.*

Assi q̃ yendo con la sentencia comun de q̃ Chrsto se careò con S. Pedro en esta ocasiõ, podemos dezir, q̃ sus lagrimas fuerõ de mucho momento, pues q̃ concurrierõ para ello los mismos ojos del Saluador. Pero quãdo no vamos sino en la sentẽcia particular de S. Agustin, y delos demas q̃ arriba referimos, de q̃ esta vista de Christo a Pedro fue vna ilustracion espiritual, con q̃ le inflamô interiormẽte, y le leuãtò el espiritu: tambien deuemos estimar por muy soberanas estas lagrimas, biẽ como venidas del Cielo. Que es lo q̃ N. P. S. Gregorio pedia, y desseaua en las lagrimas verdaderas, quando põderando aquellas palabras de Iob. *Si lotus fuero quasi aquis niuis*. Si me viere lauado como cõ agua de nieue, dixo: q̃ como auia agua de fuentes y de rios, que se nacen y corrẽ aca abaxo, y tras esso agua de las nuues, q̃ desciende y baxa de alla arriba: assi

Aug. lib. 3. de consen. Euanh. c. 3. Leo. Ambr. & Beda vbi supra.

Gregor. 9. Moral. c. 19 Iob. 9. n 30.

riba: assi auia lagrimas subidas de la tierra a los ojos, y lagrimas baxadas del Cielo para ellos. Y q̃ caso que aquellas fuessen buenas para llorar perdidas tẽporales; no empero lo eran para llorar las eternas: porque no se llora biẽ con llanto procedido de motiuos puramente humanos, perdida de bienes diuinos: sino que erã precisas estotras, para llorar dignamente semejãtes desgracias. Y q̃ esto quiso dezirnos Iob quando para encarecer su purificacion y limpieza, dixo, q̃ auia de ser, no cõ agua de rios o fuentes, sino: *Quasi aquis niuis.* De nieue, que desciẽde de arriba, y viene de hazia el Cielo. Y en esta cõformidad nos enseñõ el sagrado Cõcilio de Trento, q̃ los motiuos de la verdadera penitencia, no hã de ser puramente terrestres, y tẽporales, sino puramente sobrenaturales y diuinos, como la bõdad, amabilidad, y Magestad de Dios, o a lomenos sobrenaturalizados, y dados vn barniz de esso, como la fealdad delos mismos peccados tã oppuestos a la veldad de Dios: y las penas del infierno, a titulo de tan encõtradas cõ su eterna gracia y gloria. Y assi aũ que vno se deshiziesse en lagrimas, porque de auer peccado se le recrecio algun genero de perjuyzio, o daño temporal, no venia esse tal a formar acto de penitencia; mas q̃ la formõ Esau, quando ni durmiendo ni velãdo, se podia cõsolar del delicto q̃ cometio vendiendo a su hermano Iacob su primogenitura: porq̃ el no tiraua a mas q̃ a lamentarse de que aquel contracto no se vuiesse podido rescindir, o dar por nulo. Que esto es lo q̃ consideró S. Pablo quando nos dixo. *Non inuenit pœnitentiæ locũ, quamquã cũ lachrymis inquisisset eam.* Que no hallõ lugar de penitẽcia, aunq̃ llorõ por ella harto: Dõde lo mismo significa (penitẽcia) q̃ retractaciõ. Como quando dixo el mismo. *Sine pœnitentia*

Conci. Trid. sess. 14. c. 4.

D. Th. 3. p. q. 85.

Genes. 25. n. 33.

Hebr. 12 n. 17.

Rom. 11. n. 29.

tentia enim sua sunt dona & vocatio Dei, las mercedes que Dios haze son sin penitencia: esto es, sin arrepentimiento, ni retratacion: porque lo que da vna vez (si el hombre por su culpa no quiere perderlo) nunca su Magestad trata de quitarselo. Roman. 11. n. 9.

En fin penitencia hecha por motiuos humanos, no es penitencia de virtud: y sola aquella es de consideracion, que tiene su manantial en principios diuinos. Y como de todos quantos ay en Dios, ningunos por atribucion tan excelentes como sus ojos: lleuarõ las lagrimas de S. Pedro y su penitencia, la palma a todas las lagrimas, y a todas las penitencias; porque procedio dellos su penitencia: y assi vino a quedar por cabeça y padre de penitentes: de suerte, que sin sus llaues, no ay entrar ninguno en el cielo; y es, porq̃ (como lo enseñó el Filosofo:) *Primum in vno quoque genere est mensura aliorum*: el que en vn genero llega a ser supremo y principal; es por el mismo caso regla y medida de todos los de aquel linage: esto es, sus pies y sus manos, y su misma cabeça, y de quien todos ellos participan su perfeccion y virtud. Arist. 10. Metha. tract. 2.

Et egressus foras flevit amare: Añade san Lucas, que antes de començar el Apostol san Pedro su llanto, se salio fuera de la casa del Pontifice, donde le auian sucedido las desgracias de sus tres negaciones. No fue cierto en el suelo, ni en la disposicion del lugar el auerse arrojado san Pedro a tan grandes insultos: pues (como lo consideró nuestro padre san Gregorio) bien ocasionada a pecados fue la tierra de Hus, donde viuio Iob, y la de Sodoma, y Gomorra, dõde viuio Loth: y con todo esso viuierõ como vnos santos; porque no va tanto en la malicia Luc. 22. nu. 62. Greg. 1. moral. c. 2.

del lugar, el no hazer el hombre su deuer, quanto en la condicion de la persona, a cuya causa dixo san Agustin: *Iob in stercore est cautior, quàm Adan in Paradyso*, que jugò mas limpio Iob en el estiercol, que Adan en el Parayso. Assi que no estuuo el pecado de Pedro en la circunstancia del lugar, ni aun tãpoco la excelencia de su dolor y penitencia podian consistir en el: pues pecaron los Angeles en el cielo, y como se lo dixo Paula a san Geronimo, *Diabolus contra seruos Dei & ancillas vbique pugnat, & ad omnia loca fugientes præcedit*: No ay lugar seguro del demonio, que es el mas peligroso y pernicioso entre todos los busca ruydos. Y assi orò nuestro padre san Gregorio: *Cœlestis gratia, & nos in vrbibus, & vos in eremo protegat: quia antiquus hostis terrarum locis à tentatione non excluditur*: La diuina gracia, hijos mios (hablaua con los presbyteros retirados) nos defienda a todos, a nosotros en las ciudades, y a vosotros en los desiertos, que todo es menester: por quanto no ay lugar seguro de nuestro enemigo el demonio. Y assi parece, que por malo que huuiesse sido aquel palacio del Pontifice, y por bueno que se trasluziesse a san Pedro el yermo y el despoblado, no estaua la felicidad, en passarse de vna parte a otra. Pero sin embargo vemos, que lo hizo, y que le salio bien: pues que en retirandose, llorò amargamente: en que estuuo (como aueis visto) toda la restauracion de su perdida.

August. exposi... in Ps. 29.

Hiero. in Epitaph. San Paulæ Rom.

Greg. lib. 8. regist. indu. 3. Epi. 45.

A esta causa oraua Dauid, pidiendo a Dios: *Esto mihi in Deum protectorem, & in locum munitum, vt saluum me facias*: Que le fuesse Dios refugio, y lugar seguro, dado para poder saluarse. Dondeno le pidio para su saluacion mas que dos cosas, fauor diui

Ps. 70. n. 3.

no, y

no,y puerto de seguridad. Dando a entender por aqui, que entra con lo mas essencial para la virtud el puesto y el sitio donde se ha de exercitar: bien como en todos los desafios entra tan por parte essencial el campo, y el palenque, como las mismas armas. Porque si bien en el mejor palenque del mundo, puede auer muy desgraciados sucessos: y en la peor estacada de la tierra, fuertes muy auentajadas: sin embargo es el buen campo de tanta consideracion y momento, para el que ha de pelear en el, que (à juyzio y est macion de todos los combatientes) haze balança con las mismas armas: y aũ el otro militar nos dixo: *Amplius prodest locus sepe, quam virtus.* Muchas vezes importa mas para la vitoria, el sitio, que las fuerças. *Veget. libr. 3. de re mil. cap. 26.*

Y lleuandolo aora de la milicia humana, à la diuina, considere qualquiera, quanto mas satisfacion tiene el padre de sus hijos, quando los vee en lugar mas santo, que quando los halla en lugar mas abierto, sin embargo de que las mismas armas de obediẽcia, ayuno, y disciplina, que se exercitan en el vno, se pueden jugar en el otro. Y assi san Pedro, como escarmentado de los palacios, y de las casas de los concursos, por lo muy mal que le fue en ellos, dio en salirse al campo donde nadie le viesse, ni le oyesse, sino donde todos le dexassen llorar. Como el Redemptor, el dia que se determinò à ayunar aquella santa Quarentena, se retirò al desierto: porque semejantes ayunos no eran para en poblado: y el dia que san Iuan Baptista quiso tratar de espiritu (como quiso desde sus tiernos años) dio consigo, no solamente en el hiermo, sino en lo mas oculto, y mas escondido del: *Antra deserti teneris sub annis fugiens petisti:* Porque el bullicio, y comercio, no eran a proposito para aquel exercicio: *Matth. 4 num. 1.* *Paul. Long. mon. Cas in hymno. san Ioan.*

Y en fin, de la manera que aquellos Padres antiguos se retiraron a los destierros, y lugares descontados del mundo, para darse enteramente a Dios, y llorar sus pecados y los nuestros. Porque si bié es de alabar: *Flere cùm flentibus*, llorar con los que lloran, sin embargo se llora mejor a solas, que en compañia. Y es, porque el trabajo de muchos casi viene a ser solo, cõforme lo que alla dixo el Poeta.

Rom. 12. n. 16.

Solatium est miseris, socios habere penates.

Mal de muchos goço es. Y aun el mismo S. Pablo: *Quis est, qui me lætificet, nisi qui contristatur ex me.* Dezia, que ninguno otro le consolaua, sino el que llorauа con el su trabajo. El trabajo empero passado a solas, es doblado tormento. A cuya causa, se ponderò alla tanto: *Torcular calcaui solus*: el auer sido el Redemptor solo en sus trabajos. *Quomodo sedet sola ciuitas*, que Hierusalem padecio a solas. Y visto se està, que para materias de llanto, no es tan a proposito el gozo, como el tormento. Y assi en pintando Hieremias a Hierusalen tan sola como dixe, la pintò inmediatamente llorando y mas llorando: *Plorans plorauit*: y que no hazia otro oficio sino llorar y mas llorar. Como tampoco le hizo de alli adelante por todos los dias de su vida nuestro glorioso san Pedro: de quien se verificaron tan a la letra estas palabras: *Plorans plorauit in nocte, & lachrymæ eius in maxillis eius.* Que llorauа y mas llorauа a las noches, teniẽdo sus mexillas hechas vnos surcos y canales de lagrimas. Porque (como lo escriuio san Clemente) todas las noches se leuantaua el Apostol al cantar del gallo a llorar amargamente su culpa: de donde procedio que se le abrieron vnas canales y concauidades en el rostro, biẽ como conductos de aquel soberano riego.

2. Cor. 2. n. 2.

Isai. 63. n. 3 Thren. 1. n. 1.

Vbi supra,

Clemẽs lib. 1. recogn. ij.

Veys

Veys aqui Christianos mios el cargo y descargo de san Pedro: veys aqui su culpa y su pena: veys aqui su presuncion y su mortificacion. No resta sino que (como dixo S. Ambrosio:) *Qui sequutus es* (David) *errantem, sequere pœnitentem.* Los que le huuieredes imitado en la culpa, le imiteys tábien en la penitencia, porque esse es el fin principal, con que se proponen y repiten historias semejantes: despues de aquel que (de boca de vn oyente de los Apostoles) refiere san Ireneo, y con que yo comencé este nuestro discurso: conuiene a saber: *Omnes homines egere gratia Dei*, no auer hombre tan hombre en el mundo, ni santo tan santo, que no tenga mucha necessidad de la gracia de Dios para tenerse en si; y que con ella, esso y mucho mas se puede hazer. A cuya causa consideró san Hieronymo, que donde nosotros leemos: *Væ terra cymbalo alarum*, ay de la tierra campanuda. Traduxo Aquila dos vezes: *Væ terræ vmbræ alarum*, hay de la tierra que tiene la sombra en sus alas. Que fue tanto (nota el glorioso Doctor) como dezir: *Væ terræ, quæ in vmbra alarum suarum pollicetur auxilium*, ay de la tierra que fia en el valor de su braço, y que se promete montes de oro, confiando en sus fuerças. Y añadio, que donde nosotros leemos: *Qui habitat in adiutorio altissimi, in protectione Dei cœli commorabitur*, el que mora en los mismos presidios de Dios, con su proteccion se conseruarà: està en el Hebreo: *In vmbra omnipotentis commorabitur.* En la misma sombra de Dios harà pie, y se podra afirmar. Dandonos a entender por aqui ser tan gran locura y temeridad, fiar todo vn mundo (quanto mas vn hombre solo) en sus fuerças:

Ambro. ep. ad Theodosis.

Ireneus li. 4. c. 45.

Hier. lib. 5. in c. 18. Isaiæ.

Isaiæ. 18. n. 1.

Ps. 90. n. 1.

como cordura y seguridad, fiar el mas triste y miserable de la tierra en solo el auxilio de Dios. En este pues Christianos mios estriuad, en este solo hazed pie, y en este solo confiad; que si soys buenos, os puede guardar las espaldas, y assegurar vuestro estado: y si malos y pecadores, tiene mano para sacaros del peligro, y poneros en camino del cielo, con el viatico de la gracia, a quien responde la gloria. *Quam mihi & vobis, &c.*

(?)

MIER-

MIERCOLES DE LA Semana ſanta..

A la condenacion del mal ladron, y conuerſion del bueno.

THEMA.

Ducebantur autem & alij duo nequam cum eo, vt interficerentur. Et vbi crucifixerunt, vnum ad dexteram, & alium ad ſiniſtram. Lucæ. 23. n. 33.

EN el Euangelio de oy nos refiere el Euangeliſta ſan Lucas, la hiſtoria de los dos ladrones, que fueron crucificados con Chriſto, de los quales el vno ſe condenò miſerablemente, y el otro ſe ſaluò, con eterna gloria ſuya, y edificacion nueſtra. Y hablando del los glorioſos padres ſan Auguſtin, ſan Leon Papa, y nueſtro padre Beda, dizen auer ſido vn retrato al viuo del juyzio final, donde ſe colocarân los malos a la mano izquierda, como aqui ſe colocò el malladron: y los buenos a la derecha, como aqui el bueno: y en medio de todos Chriſto, con el tribunal de ſu cruz, deſde donde pronunciarâ ſentencia en condenacion de los vnos, y en aprouacion de los otros: como

Aug. tract. 113. ſuper Ioannem. Leo Pap. ſer. 4 de paſſione Domini. Beda ſup. Marc. 15.

tambien le hizo aqui, boluiendo las espaldas al mal ladron, y el rostro y los ojos al bueno. Y a la verdad, no solamente me parece a mi esta historia pintura del juyzio, sino antes vn abismo, y vn pielago de aquellos infinitos juyzios, por quienes dixo Dauid: *Iudicia Dei abyssus multa*, que eran muy grandes abismos, y vn mar de juyzios: y la razon es, porque a solos ellos se puede atribuyr, que de dos hombres tan parecidos y tan hermanados en todo, como estos dos ladrones, teniendo vna misma ocasion, y vn propio motiuo (y que ocasion, y que motiuo!) el vno se perdiesse, y el otro se ganasse: y que yendose por vn mesmo camino, y con yguales passos, y hallandose en vn mesmo puerto, el vno se despeñasse, y el otro se pusiesse en saluo: y tan en saluo, que le dixo el mismo Saluador: *Hodie mecum eris in paradiso*, se veria con el aquel dia dentro del parayso. Para dar buena cuenta destos juyzios de Dios, hemos menester su gracia: pidamosla a su Magestad, por interces sion de la Virgen, diziendo. Aue Maria.

Ps. 35. nu. 7.

§. I.

Greg li. 9. mor.

SEntencia es (y bien notable) de nuestro padre san Gregorio: *Non solum in spe debet esse securitas, sed etiam in timore: vt illa certantes foueat, & ista torpentes pungat*, que la seguridad de nuestra saluacion estriua sobre dos basas y columnas muy diferentes: de las quales, la primera es, la esperança, y la segunda el temor: porque tienen todos los hombres precisa necessidad, no solamente de quien los aliente y anime, oficio que le haze la esperança, sino tambien de quien los mortifique y enfrene, oficio

que

que le haze el temor. Y la misma sentencia en substancia nos propusieron los dos glorioſos padres san Augustin y san Bernardo, trayendo a su proposito aquellas palabras de Dauid: *Beneplacitum est domino super timentes eum: & in eis qui sperant super misericordia eius.* Aquellos de quienes Dios se paga, son los que juntamente temen a su Mageſtad, y eſperan en el. Porque (nota alli san Auguſtin) el temer ſin eſperar, buelue deſeſperados a los hombres, como ſe vio en Iudas: y el eſperar ſin temer (declara nueſtro padre ſan Bernardo) haze a los hombres atreuidos, y de aquellos por quienes ſe dixo: *Maledictus qui peccat in ſpe*, ay de los que pecan de puro confiados. De ſuerte, que como en vn nauio ſon meneſter vela y laſtre, aquella para que ande, y eſtotra para que no ſe tumbe: y como en vn cauallo, por generoſo que ſea, ſon meneſter freno y eſpuelas, eſtas para que corra, y aquel para que no ſe deſpeñe: aſsi en el hombre eſperança y temor, aquella para que no deſmaye, y eſtotro para que no ſe arroje.

Auguſt. ſup. Pſ. 146. Ber. ſer. 1. in Pſa. Qui habitat in adiut. Pſal. 246. n. 11.

A eſta cauſa (dize nueſtro padre Ruperto) las armas que puſo Dios en en las manos de aquel Cherubin, a quien encomendò la puerta del parayſo, para que ninguno atraueſſaſſe por ella, deſpues que pecò Adan, ue vna eſpada de fuego boluedizo, conforme aquellas palabras: *Collocauit ante paradiſum voluptatis Cherubin, & flamcum gladium atque verſatilem, ad cuſtodiendam viam ligni vitæ.* Puſo Dios a la puerta del parayſo vn Cherubin con vna eſpada de fuego boluedizo, para que defendeſſe el paſſo al arbol de la vida: y eſto a fin de que por lo que aquella arma tenia de fuego, engendraſſe pauor: y por lo

Ruper. lib. 3 ſuper Gene. c. 32. & 33.

Gene. 3. uu. 24.

que tenia de fuego, no perpetuo, sino con intercadencias, y alternatiuas, engendrasse esperança en los hombres de poderle conquistar y vencer: siendo lo vno y lo otro necessario para poder arribar.

Y no solamente las diuinas letras, y los santos Padres hallaron esta mina, sino tambien los Autores profanos a su modo, diziendonos el Comico.

Terent. *Vt animus in spe atq; in timore vsque ante hac intentus fuit:*
Ita postquam adempta spes est: lassus, cura confectus, stupet.

De la manera que quando el hombre andaua entre esperança y temor, andaua viuo, y atento: dessa propria suerte, en faltandome el pie de la esperança, di cõ todo al traues. Y Seneca por boca de Hecaton.

Senec. epist. 5. ad Lucill. *Desines timere, si sperare desieris.*

Dexaràs de temer, el dia que dexares de esperar: de la manera que se dexa de andar con el vn pie, en quebrandose el otro. A cuya causa dezia el Tacito:

Tacit. lib. 2. hist. n. 46. *Spei insistunt, etiam contra fortunam, fortes & strenui: timidi & ignaui ad desperationem properant formidine*: que los que algo eran en el mundo, aun en las ocasiones de desesperar, esperauan; y en aquellas que mas miedo les ponian, procurauan hazer pie de esperança: porque si este les faltara, con el otro solo mal anduuieran, sino que peligraran irremissible y miserablemente, como peligran todos los dexatiuos que no se quedan mas que con solo el pie del temor, por el qual les arrastra la necessidad hasta dar con ellos al traues. Y el gran Poeta.

Virgil. 1. Aen. id. *Ausus & afflictis melius confidere rebus.*

Que al fuero de hombre valeroso, sacaua el otro de los mayores peligros y temores, mayores esperãças: porque si se quedara solo con el miedo, era lo

mis-

mismo q̃ darse por acabado. Y lo mismo fuera, si quedara con sola la esperança: porq̃ como dixo Velleyo Paterculo vna vez: *Frequentissimum initium calamitatis securitas.* La puerta mas real de la perdicion es la seguridad. Y otra: *Nemo celerius opprimitur, quam qui nihil timet*, sobre ninguno viene tan presto el mal, como sobre aquel que no le teme. Y Probo Emilio: *Nimia fiducia quantæ calamitati esse solet* Valame Dios, y quanto daño suele acarrear la demasiada confiança. A cuya causa dixo el Tacito: *Vespasianus modò in spem erectus, aliquando aduersa reputabat*, que tan presto como al Emperador Vespasiano le crecian las esperanças de buenos sucessos, ò no sentia bien dellas, ò parauamientes en algunas particulares desgracias. Que era como echar a las velas de la esperança el lastre, y cargazõ del miedo, para tener dos pies y dos alas, y no quedarse cõ la vna sola; acordandose del mal dia quãdo le venia el bueno, como nos lo mandã a nosotros: *In die bonorum, non sis immemor malorum.* En fin siempre fueron de parecer q̃ la esperança, y el temor, conuenia que anduuiessen juntos, y muy a la par en el hombre. A cuya causa los celebrauan y contauan por hermanos, hijos de vn mismo padre: conforme aquello de Seneca.

Velle. Pat. lib. 2.

AEmi. Prob. in Pelopida.

Cor. Tacit. lib. 2. histo. n. 74.

Eccl. ii. n. 22.

Nate solicitæ metus.
Et spes parentis.

Senec. in Thebaid. ver. 216.

Son el temor y esperança hijos de vn padre muy solicito: y aun por vna misma pieça; conforme aquello de Dardano a la esperança.

Cur titubas pedibus? rerum est spes lubrica: sæpè
Quod puto complecti labiturè manibus.

Que razon ay señora mia (pregunta el Poeta) para q̃ siendo vos esperança, en quien todas las cosas estriuan, os estan temblando los pies? porq̃ (respõde ella)

soy

soy esperança de las cosas humanas, y assi soy refuala diza, que muchas vezes se me va por pies, lo que pienso que tengo en las manos. Lo qual fue dezir, que la esperança y el miedo hazian vn todo. De donde procedio confundirse algunas vezes los nombres del esperar y temer, tomandose el vno por el otro, como quando dixo alla el gran Poeta.

Virg. lib. 2 Aeneid.

Hæc adeò ex illo mihi tam speranda fuerunt tempore.

Desde entonces acâ estoy yo esperando estos infortunios: esto es, estoy los temiendo y temblando. En fin, assi en las letras diuinas, como en las humanas, conuienen en que la esperança y el temor son las dos basis y colunas sobre que se puede vn hombre sustentar, y andar en pie.

Y si bien la Magestad diuina auia proueydo de muchos, y muy grandes exemplos para darnos a entender negocio tan importante: pienso que el mas esencial de todos es este de los ladrones de oy. Porque, como lo considerô san Cyrillo Hierosolimitano: *Vnus timere, & alter sperare docuit. Timere quidem, dum obstinatus & peruicax moritur latro: sperare autem, dum alter & reatum & culpam agnoscit, & Dei misericordiam consequitur*: esto es, el vno nos enseñó a temer, mostrandonos que al pie de la vida eterna murio muerte perdurable, y que en presencia del mismo Sol de justicia, murio desalumbrado, y sin gracia: y el otro nos enseñó a esperar, mostrandonos, q̃ al cabo de tã mala vida, vino a conseguir la eterna, y q̃ despues de robado el mũdo, llegô a poseer el cielo. En algunas Republicas, no solo no se castigauá antiguamente los ladrones, sino antes se recibian por bienhechores suyos, a titulo de despertadores

Cyrill. Hieroso. Cathe. 13.

Alexan. ab Alex. li. 4. dier. genial. cap. 13.

de

de los dormidos, que obligauan a que todo el mũdo anduuiesse muy sobre auiso, y traxesse la barba sobre el hombro, no dexando su hazienda a mal recado sabiendo que andauan algunos que por el tanto se la tomarian. A cuya causa andaua entonces por adagio: *Beneficium latronum*, el beneficio de los ladrones: era por el que ellos tenian, alçando lo que hallauan a mal recado: ora por el que hazian a los demas, obligando a que cada vno abriesse los ojos, y pusiesse en cobro su hazienda. De donde pudo proceder llamar el Latino al qũe hurta *Latro*, nombre, que reducido a verbo, significa lo mismo, que ladrar a la oreja: conforme aquello: *Non latrabit, vel vnus canis*: no quedara perro que ladre: en significacion que los ladrones son otros tantos ladridos que nos dan, para q̃ guardemos nuestras halajas, como suelẽ los perros ladradores guardar las puertas. A cuya causa comparò S. Pablõ la venida del dia del juyzio al ladron: *Sicut fur nocte*: porque siempre nos està tocãdo a rebato, y amonestando nos que miremos por nosotros.

Plutar. in instit. laconic. & in li. 2. Apopht. laconi. n. 11.

Heras. in Chiliad.

Iudith. 12. n. 6.

1. Thessal. 5. n. 6.

Assi que, los ladrones han sido celebrados en algunas Republicas por publicos bien hechores, y ministros de importancia. Pero aunque la Iglesia Catholica no trata de esso, sino antes de solicitar a los magistrados de justicia para que la hagan de los semejantes, açotandolos publicamente, desorejandolos, y echãdolos a galeras, y aũ por caso s mayores ahorcandolos, y sin querer q̃ les valga el sagrado, caso q̃ vale a los demas: cõ todo esso propone oy dentro de si, y suele poner al lado del mismo Christo a estos dos ladrones, por exẽplos de muy grã importancia, no menos que de temer el vno, y de esperar el otro: que (como ya auey visto) son los dos pies en vn hombre, las dos alas en vna aue, y el lastre y vela en vn nauio.

Y assi

D. Tho. 3. p. q. 49. Chryſo. ho. 88. in Matt.

Y aſsi como es verdad (ſegun lo conſiderò S. Thomas) que el intento de los Iudios, en auer crucificado con Chriſto eſtos dos ladrones, fue muy diferente del de Dios: porque el de los Iudios fue (ſegun S. Chryſoſtomo:) *Vt eorum ſuſpitionis fieret particeps*, para què viendole colgado entre dos ladrones, le juzgaſſen tambien por ladron, y le cõtaſſen entre ellos: como parece que lo hizieron algunos, pues eſcriuio Iſaias: *Et cum ſceleratis reputatus eſt*, fue reputado por vno de los muy inſolentes: ò (como tiene el Hebreo:) *Et cum ſceleratis annumeratus eſt*: cõtaronle entre los facineroſos: à cuya cauſa en haziendo relacion S. Marcos deſtos collaterales de Chriſto, dixo: *Et impleta eſt ſcriptura, quæ dicit, Et cum iniquis reputatus eſt*: que con eſto ſe cumpliò la profecia, de q̃ el Redemptor auia de ſer contado entre los facineroſos, Aſsi que eſte fue el intento de los Iudios. Y el de Dios fue (ſegun ſan Auguſtin, y ſan Hieronymo) que viendoſe ſu hijo contado y colocado entre facineroſos, ſe apiadaſſe dellos, y los miraſſe como coſa propria, tratando de remediarlos. Como pues eſto es verdad, tambien lo es en ſu tanto, que el intento de la Igleſia Catolica, en la propoſicion, y repreſentacion deſta hiſtoria, es traernos a conſequencia, y ponernos delante de los ojos dos exẽplos eficaciſsimos de dos coſas que importan tãto al bien de la Religion Chriſtiana, para tener y cõſeguir los fieles el fin deſſeado, q̃ ſon eſperar y temer, eſperãça y temor.

Iſai. 53. n. 12.

Hebr. lect. ibidem.

Marc. 15. n. 28.

Auguſt. ſer. 120. de tempore.

Hieron. ſup. Matt 27.

Y aun de parte del miſmo Chriſto, me parece a mi, que el auer dado lugar para que le dieſſen en ſu muerte por colaterales, dos tan grandes inſolentes, como eſtos ladrones, pudo fundarſe, en que para la triaca y antidotho general q̃ alli confeccionaua con ſu paſsiõ, hecho

hecho vna viua y verdadera serpiẽte, de aquella q̃ leuantò Moyses en el desierto, importauan dos culebrones como estos, y dos tuzos tan serpentinos, bien como son necessarias culebras para las demas triacas: siendo verdad que los capeadores y ladrones tienen nombre de culebras y biuoras en las diuinas letras, conforme aquello de S. Iuan Baptista a los semejantes, *Progenies viperarum*, casta de culebrones y biuoreznos. Y es llano, que la parte medicinal, con que estos dos culebrones podian acudir para el anthidoto general de las almas, que entonces se confiçiona-ua, era precisamente la del temer y esperar: y consiguientemente, que en orden a esso se consintio el Redemptor crucificar entre semejantes ladrones. Porq̃ veays, si deuen de ser de importancia los dos requisitos de temor y esperança, de temer, y esperar: pues para dexar Christo en su Iglesia dos exemplos y padrones desto, casi puso en cõtingencia su honra, dexandose crucificar entre dos facinorosos, de donde algunos llegaron a presumir, que deuia de ser como ellos. Por tanto, Christianos mios, no malogreys medicinas q̃ tanto han costado: sino poniendo los ojos en el mal ladrõ, temed, cõsiderando su mal fin, y eterno acabimiẽto: y poniendolos en el bueno, esperad en Dios, considerando el buen fin q̃ este tuuo, al cabo de auer discurrido por tan malos medios.

Numer. 21. n. 9.

Ioã. 3. n. 14.

Matt. 3. n. 8

Y para que entendays quan malos, aueys de saber, que como dize aqui nuestro Euangelista san Lucas: *Ducebantur autem, & alij duo nequam cum eo*, assi el vno como el otro eran vnos grandes perdidos. Porque la palabra, *Nequam*, esso quiere dezir: como lo apuntò el Espiritu santo, quando dixo: *Hospitandi de domo in domum, vita nequam*, que el andarse vn hom-

Luc. 23. n. 32.

Eccles. 29. n. 32.

hombre de casa en casa, oy aqui mañana alli, visitando compadres, era vida de vagamundos y perdidos, y de hombres que ni tenian honra ni la sentian. A cuya causa llamò el otro Señor: *Serue nequam*, al siruo que le enterrò el talento que le dio en confiança. Y assi dizen los interpretes de la lengua Latina, que la palabra *Nequam*, significa *Nequid*, lo mesmo que nada de bueno, o tal que cosa. Tambien quiere dezir en las diuinas letras lo mismo que desapiadado y cruel: como lo mostrò el otro Principe, quando auiendo leuantado la mano de pedir por justicia a su mayordomo, el desperdicio grande que auia hecho en su hazienda, mayor, y de mas precio que valia el y todo su linage: reboluio despues sobre el, a titulo de auerle hallado tan inhumano, que porque vno de sus compañeros no le pagaua de contado cierta cantidad de poca consideracion que le deuia, le queria sacar el alma a empellones y bayuenes: y la palabra que le dixo fue, *Serue nequam*, siruo malo: como si dixera: Hombre de la maldicion, tigre Hircano, hombre sin entrañas y sin coraçon, auiendo yo estado tan generoso contigo, que a media palabra tuya alcè la mano de tu deuda, siendo tan quantiosa, y de tanta consideracion; es posible que tan poca piedad reyne en ti, que acabando de recibir esta buena obra, llegasses a poner las manos en tu propio compañero, porque no te pagaua real sobre real vna miseria que te deuia: ò demonio encarnado, y Neron venido al mundo antes con antes. Y en esta misma consideracion llamô san Pablo a los tiempos que corrian antes de la venida de Christo, y algunos años despues, *Nequam, eriperèt nos de præsenti seculo nequam*, en razon de que no tenia piedad de nadie, sino

Luc. 19. nu. 32.
Mar. Barr. Fest. Pomp. Nequam.
Isidor. li. 3. æthym. ver bo Nequam.
Matth. 18. u. 26.
Galat. 1. u. 4.

sino todo lo traya desquartizado, y hecho pieças, hasta los mismos Reynos, y Monarchias, como lo pintò S.Lucas, quando dixo: *Anno quinto decimo Imperij Taberij Cæsaris, procurante Iudæam Pontio Pilato.* Assi mismo quiere dezir esta palabra, *Nequã*, lo mismo que vna cosa ciega, y desalumbrada: conforme aquello, *Subito sagitabunt eum, & non timebunt, firmauerunt sibi sermonem nequam.* Sin mas ni mas passarân a vn hombre con vna flecha, por auerseles assentado en la cabeça algun desatino. Y aquello del Redemptor: *Si oculus tuus nequam fuerit, etiã corpus tuum tenebrosum erit*, en cegandose, y desalũbrandose los ojos, todo el hombre que da en tinieblas. Conforme a lo qual, dezir el Euãgelista, que estos dos hombres eran *nequam*, fue dezir eran hombres perdidos, sin oficio ni beneficio, ladrones desfuella caras, y salteadores de caminos, sin mas piedad que vnos perros: y en fin ciegos, y desalumbrados en todo, como sino tuuieran entendimiento de hõbres.

Luc. 3. n.1

Ps. 63. n.6.

Luc. 11. n.34

Matth. 27. n.44.

Fue tanto su desalumbramiento, que como dize san Matheo: *Latrones, qui crucifixi erant cum eo improperabant ei.* Aun despues de crucificados, y despues que les estaua aquella antorcha general dando desde el candelero de la cruz con la luz en los ojos, estauan escupiendo contra ella, diziendo al Redemptor mil denuestos. Y aunque algunos santos, como S.Augustin, S.Anselmo, y S.Epiphanio, quieren librar de esta calumnia al buen ladron, y echarla toda al malo: assi porque S.Lucas se la imputa a el solo, diziendo: *Vnus autem de his qui pendebant, blasphemabat*, q̃ vno de los crucificados con Christo blasfemaua: como porq̃ es estylo de las diuinas letras llamar en plural lo singular: como quando dixo S.Pablo de

Aug. lib. 3. de consens. Euang. c. 16. Ansel. sup. Matth. 27. Epiphan. hæres. 66. Luc. 23. nu. 39. Hebr. 11. n. 371 Ambros. lib. 10. in Luc. c. 22. Hilar. can. 33. in Matt.

los Profetas antiguos: *Lapidati sunt, secti sunt*, no auiendo sido mas de vno el apedreado, y otro el aserrado, La qual sentencia no descontentò nada a san Ambrosio, sin embargo, assi el, como san Hylario, y san Hieronymo entre los Latinos: san Atanasio, san Chrisostomo, san Cirilo, Origenes, Teofilato y Eutimio, antre los Griegos, son de parecer, que por lo menos al principio se desmesuraron contra el Redẽtor, y llegaron a dezirle injurias: mostrandose en esto tan desuellacaras, que ni aun a la del Redentor qui sieron perdonar con el cuchillo de sus lenguas.

Her. s. Ma. 2.
Atana ser. cont. hęres.
Chr. ho. 88 in Matt.
Cy. Hiero. cath. 13.
Orig. 4 trac. 25. in Mat
Theoph & Euthi. super Matth. 27.

Y si me preguntaredes, que les hazia el Redentor, para que assi se boluiessen contra el. Respondereos, que si ellos eran gente tan perdida y vagabunda, tan desapiadada y cruel, y en fin tan desalumbrada y tan ciega, como los pintô el Euangelista, quando los llamô, *Duo nequam*, dos peruersos, no teniã necesidad de motiuo, para semejante desacato: porque los tales sin causa ninguna hazen desos efetos, como lo mostrô Dauid, quando dixo: *Confundantur omnes iniquè agentes superuacuè*, confusos y ataxados se vean todos los que se ponen a dezir mal sin porque ni para q̃ Y de que estos sin mas ni mas huuiessen de llegar a este estremo, profetizolo Dauid, quando dixo: *Superuacuè exprobrauerunt animam meam*, de valde y sin ocasion ninguna me salierõ a baldonar, y a dezir de nuestos, Y digo de valde y sin ocasion ninguna, porque en caso que nos echemos a pensar, o a soñar, que pudieron hallar en el Redentor estos desalmados, para que le perdiessen el respeto: quando mucho hallaremos el auerles acelerado la muerte por su causa: en este sentido, que por darsela los Iudios al Redemptor antes oy que mañana, se la dieron tambien a ellos antes con antes, y en dia mas acomodado para hazer

Pſ. 24. nu. 4

Pſ. 34. n. 7.

mer-

merced de la vida a qualquier ladron, como se la hizieron a Barrauas, en reuerencia de la Pascua, que de salir a quitarsela arrebatadamente. Pero bien mirado, que culpa tuuo desto el Redentor? Si su Magestad pidiera, que le crucificaran aquel dia, y que para que fuera su muerte de mayor afrenta, crucificaran por sus colaterales aquellos dos ladroues: aun parece que les daua algun pie, para formar sentimiento, respeto de quien ellos eran. Pero de que los otros hagan esso, en odio de Christo, y para afrentar a Christo, que culpa tuuo su Magestad? Ninguna, mas de la q̃ tienen los hombres de bien, por ser buenos, los honrados, por ser honrados, los virtuosos, los estudiosos y exemplares: por ser todo esto, de que tanto se embrauecen y meten en furia y en rabia los embidiosos, aborreciendo derechamente a los semejantes, y luego de recudida a quantos estan bien con ellos: y haziendo estrago assi en los vnos como en los otros, y no perdonando a nadie, de cuyo mal se aya el de poder sentir, como se pudo sentir el Redẽtor, de q̃ para afrẽtarle, crucificassen en su cõpañia dos ladrones.

En fin sin tener causa, ni ocasiõ en Christo, se pusierõ estos perfidos a dezir lastimas al Redẽtor, permitiendolo assi su Magestad, para que como el demonio le salteô dos de sus Apostoles: el vno, que fue Iudas para señuelo de desesperados: y el otro, q̃ fue san Pedro, para señuelo de timidos, y pusilanimes: y no solamẽte se los salteô para esso, sino q̃ le hizo este assalto, quãdo Iudas estaua cõel sacrameto en la boca. *Post buccellam, tunc introiuit in eum Sathanas*, y S. Pedro cõ las palabras mas afirmatiuas de cõfiança q̃ se pudierõ dezir en el mundo, *Si oportuerit me mori tecum, nõ te negabo*: assi este diuino Señor cogiesse al proprio

Ioan. 13. n. 27.

Mat. 14. n. 31.

demonio dos ladrones suyos, y de quienes el estaua apoderado tantos años auia: y se los cogiesse, el vno (que fue el malo, y el que nunca salio del poder del demonio, como tampoco Pedro de la fê de Christo) para exemplo de temor, viendole perdido y condenado para siempre jamas, sin embargo de auer fallecido al lado de la redempcion y de la misericordia infinita. y el otro (que fue el bueno, el qual salio totalmente de la tyrania del demonio, como Iudas de la gracia de Christo) para exemplo de verdadera esperança y confiança, considerando, que aunque llegò injuriando y ofendiendo a la Magestad de Dios, casi hasta las vltimas boqueadas, en fin con vn momẽto de tiempo que aprouecho, se vino a saluar. Por tãto hijos de la Iglesia aprended, temed y esperad, temed el dilatar la penitencia, aunque sea en confiança de que viuis dentro de la casa de Dios, donde cada y quando se puede hazer, y la estan haziendo los que viuẽ en vuestra compañia: pues veys que si viuio mal el mal ladron, mal vino a morir, aunque murio al lado de la misma passion de Christo: y esperad en Dios, que por grandes y prolixos que vuestros pecadõs sean, aunque lleguen hasta veros ya con la candela en la mano, teneys vn Dios que os la dara por vuestra saluacion, pues veys que se la dio en vn boluer de cabeça a vn ladron, que el momento antes le estaua diziendo injurias: tal es la diuina gracia.

§. II.

VNVS autem de his qui pendebant latronibus blasphemabat eum. Llegãdo a tratar nuestro Euangelista S. Lucas en particular del mal ladron,

ladron, dize del que se puso a blasfemar contra Christo. Ya sabeis que (como lo enseña nuestro preceptor comoun santo Thomas) el pecado de la blasfemia siempre es mortal: por quanto de su naturaleza prejudica a la bondad y autoridad de Dios, y consequentemente a la charidad que es toda la vida del alma. En cuya significacion se mando en el Leuitico. *Qui blasphemauerit nomen Domini, morte moriatur.* Qualquiera queblasfemare, muera sin replica: por ser llano que donde no interuiene pecado mortal, tampoco interuiene sentencia de muerte. Tambien sabeys (con el mismo preceptor) que el pecado de la blasfemia no solamente es mortal, sino de los mas mortales y mas graues de todos, mayormente quando llega a la boca, y a pronunciar se por ella: porque es de su naturaleza vna especie de infidelidad, y vn deforden suyo, siendo llano que tanto por tanto la infidelidad es el mayor pecado de todos. Y a si la glossa declarãdo aq̃llas palabras de Isaias. *Ad populum terribilem &c.* Dixo: *Omne peccatum blasphemiæ comparatum leuius est.* No ay pecado tan graue en el mundo que comparado con el de la blasfemia no se haga ligero, y san Chrisostomo dixo, *Blasphemia peius nihil:* Entre todo lo muy malo, ninguna cosa peor q̃ la blasfemia: sino ella peor que todas. Acuya causa enseña el mismo dotor, que este pecado es proprio de los que estan ya en el infierno: y fundalo en aquellas palabras del Apocalipsi, *Aestuauerunt homines æstu magno, & blasphemauerũt nomen Domini, habentis potestatem super has plagas.* Enviendose los hombres arder en aquel fuego eterno, começaron a blasfemar el nombre de Dios, que tenia mano en aquella desuentura y miseria.

D. Th. 2. 2. q. 13. ar. 2.

Leuit. 24. n.

D. Th. vbi sup. art. 3.

vbi su. q. 10 art. 3. glos. sup. Isai. 18

Chrys hom. 1. ad populum.

Tho. vbi su. q. 13. art. 4. Apocal. 16.

De aqui fue dezir san Geronymo, que quando el Apostol san Pablo prohibio la blasfemia, no mandô con limitacion a los hombres que no blasfemassen, diziendo. *Neminem hominum blasphemare*, Si no absolutamente: *Neminem blasphemare*: Que ninguno blasfemasse, fuesse quien se fuesse, ora hombre, ora angel: porque el blasfemar no es acto de persona q̃ esta en el cielo ò en la tierra, sino quando mucho (como si dixera) en el infierno. Y en esta conformidad dixo que quando san Miguel se puso a altercar con el demonio sobre el cuerpo de Moysen. *Non fuit ausus*: (Palabras son del Apostol san Iudas.) *inferre iudicium blasphemiæ*: No se atreuiò a blasfemar de el, con ser tan gran demonio: porque el oficio de blasfemar (como si dixera) totalmente esta reseruado a los del infierno, y assi ni aũ contra el demonio quiso blasfemar vn Angel. Y no solamente los Angeles como san Miguel, y los hombres tan perfetos como san Pablo quisieron desterrar del mundo todo genero de blasfemia: empero (como tambien lo considerô el mismo san Geronymo) los mismos Iudios acostumbrauan rasgar sus vestiduras en oyendo alguna blasfemia, como lo hizieron aquellos embajadores embiados al Rey Ezechias, quando oyeron blasfemar al otro Rabsaces: y como lo hizo el Pontifice quando quiso calificar por blasfemia la verdad Catholica del Redentor, y san Pablo, y san Bernabe quando los quisieron ofrecer sacrificio como a Dioses: Y hasta la muger de Iob, con pretender que su marido blasfemasse, no se atreuio a tomar blasfemia en la boca, sino dixolo por vn lindo rodeo. *Benedic Deo, & morere*. Dile a Dios muy bien dicho tu parecer, y siquiera te mueras. Y assi todos deuemos huyr

Hier. in c. 3. Epi. Paul. ad Tytum.

Ad Tyt. 3. num. 2.

Iudas Epi. canon. n. 9.

Hie sup. Isa 37.

Isa. 37. n. 1.

Matt. 26. n. 65. Actor. 14. Iob. 2. nu. 9.

huyr cielo y tierra de semejãtes insultos: siquiera por q̃ como dixo S. Ephrẽ, *Ne forte idẽ sermo, quem contẽnis, fiat flamma in ore tuo, & tuam linguã comburat*, porq̃ no sea q̃ semejãte palabra (bien como tã hecha a viuir entre fuegos eternos, y a salir de boca de abrasados) se te buelua llama repentinamente q̃ te abrase la lengua: como se la abrasò, y aun todo el cuerpo, al otro q̃ dixo (assi lo cuẽta N. P. S. Pedro Damiani) no auer salido cierta la sentẽcia del Redẽtor, *Omnis qui se humiliat, exaltabitur*. Todos los q̃ se hnmillaren seran ensalçados: y el otro q̃ blasfemaua mẽte se puso a jurar por todos los miẽbros de Chro, y de su Madre. De dõde pudo proceder loq̃ nos refiere S. Iuã Climaco del otro mõge, que hallandose acossiado de vna tẽtaciõ de blasfemia, *Ad viginti annos carnem suam tenuis & vigilijs macerare non destitit*. Se martyrizò cõ desuelos y ayunos veynte años enteros: tanto fue el horror q̃ concibio de semejante pecado. Y assi dezirnos el Euangelista deste miserable, q̃ aun puesto al lado đ Christo en la cruz, blasfemaua đ su Magestad, fue dezir, era tã propriamente prisionero del infierno, prenda y alhaja suya, que aun puesto a la puerta del cielo y de la gloria, procedia, como quien ya estaua en penas eternas, porque de los tales es el blasfemar de Dios, y de todo lo bueno.

Eph. cap. 5. parænes. 43.

Petr. Dam. li. 2. epi. 15. ad Desider. Abbat. Cassineu. Matth. 23. n. 52. Spec. exem. Cysser. 43. Climac. gra du 23

Verdaderamente si sola la lecciõ de los libros sagrados suele ser eficacissimo remedio para abrir vn dessa lumbrado sus ojos: conforme lo considerò San Ambrosio, quando dixo: *Sacrarum literarum lectio ipsa est esca, quæ vitam æternam tribuit, & insidias à nobis diabolicæ tentationis excludit*. La leccion de las letras sagradas es vn cierto genero de passto y recreacion que da la vida eterna a los que se mantiẽẽ

Ambro. ser. de ieiu. De. in deser.

con el, y las haze libres de todos los tiros y tretas del demonio: y conforme lo aprouò san Geronimo, diziendo: *Ex sacrorum voluminum lectione, vniuersa, hominum vitia purgantur*, no ay vicios tan arraygados y tan lleuados al cabo en vn hombre, que con la licion de los libros sagrados no se puedan desmontar y arrancar. Y como lo confirmò san Chrysostomo, diziendo: *Quod ad augendas corporis vires, sensibilis cibus facit, ad animæ lectio Bibliorum præstat*: de la manera que el mantenimiento corporal cria fuerças en el hombre, para resistir a sus aduersidades corporales, assi la licion de los libros sagrados, cria fuerças espirituales, para resistir y preualecer contra los acometimientos del alma. Y conforme lo experimentò san Agustin, quando (segun el lo refiere) hallandose muy acosado de ciertos pensamientos, oyo vna voz, que le dixo: *Tolle, tolle, lege, lege*, quita alla, quita alla: vete a leer, y obedeciendo, y executando el orden que se le daua, se fue a leer en vn capitulo delas Epistolas de san Pablo: y en llegando a ciertas palabras, *Nec vltra volui legere* (dize el santo) *nec opus erat, statim quippè, quasi luce securitatis infusa cordi meo, omnes dubitationis tenebræ diffugerunt*, ni quiso passar adelante, ni fue menester, porque al punto se le serenò el pensamiento, y se le quitò el apetito. Si pues sola la leccion de los libros sagrados es de tanto momento para boluer sobre si, hasta los pecadores mas enuejecidos: ya veis, si la vista de ojos de aquel libro canonico y diuino Christo nuestro Señor, en quien estan escritos con letras viuas y eternas todos los tesoros de la sabiduria de Dios, y mas quando estuua abierto y desplegado todo hoja por hoja en aquel azul de la Cruz: y assegurado con las cadenas y esla-

Hiero. epist 142.

Chrys. hom. 29. in Ge.

Aug. 8. cõf. cap. 8.

Colo. 2. n. 3

eslabones de sus clauos y escarpias, fuera bastante, para que este miserable boluiera sobre si, si ya su mucha malicia y su deprauada voluntad no le tuuieran adjudicado alos fuegos eternos del infierno.

Por medicina eficaz contra todo genero de pecados nos recetô Salomon la memoria de la muerte, diziendo: *Memorare nouissima tua, & in æternum non peccabis.* Acuerdate hombre que has de morir, y veras, como nũca pecas. En cuya conformidad dixo S. Agustin: *Nihil sic reuocat homines à peccato, quemadmodum imminentis mortis cogitatio.* No ay cosa en el mundo que assi espante en el hombre la caça de los pecados, como la memoria de su muerte. Y otra vez, *Si diem mortis suæ homines iugiter cogitare vellent, animum suum ab omni cupiditate, vel malitia cohiberent.* Si quisieran los hombres meditar continuamente, y reparar en que se que han de morir, no dexaran pensamiento a vida de todos quantos les sobreuiené en disfauor de su alma, que al momento no los espantaran, sin dexarlos siquiera llegar. Y S. Iuã Cassiano, *Postremum omnium vitiorum peremptorium esse non dubium est, vt se de hoc mundo credat quotidie migraturum.* No tiene duda, sino que el vltimo tizon que se puede echar para abrasar del todo la machina y canalla infernal de los vicios, es la memoria de la muerte. Y prueua todo esto S. Iuan Climaco de boca de vn religioso que le dixo auerle mortificado de manera la meditacion de su muerte, que ninguna cosa gustaua que le supiesse bien: tan amarga es como esto, y tan eficaz contra todos los gustos la memoria de la muerte. Cõ todo esso este miserable teniẽdo su muerte no solamente en el pensamiento, sino en los ojos: tan lexos estuuo de espantar las fieras de sus pecados,

Eccle. 7. n. 40.

Aug. lib. 2. de Genes. cot. Manic. c. 28.

Aug. ser. 3. de Innocentibus.

Cassia. coll. 10.

Clim. gra. 6

q̃ antes se abalançò y desmandò a otros muy mayores, acabãdo su vida cõ blasfemias. Y esto no se porq̃, sino por lo q̃ ya tẽgo dicho, q̃ era tizon del infierno: y assi daua humo a narizes al mismo Dios, tirandole las blasphemias al rostro.

Por tãto Christianos mios mirad como procedeis, mirad como jurais, mirad no blasfemeis, ni por el cielo, ni por la tierra, porq̃ como ya esse oficio està tomado para el infierno, seria muy possible q̃ en vida os quemassen la estatua, y q̃ a titulo de hõbre q̃ procede y habla con los mismos del infierno, blasfemando, se le passasse de vacio todas las ocasiones de su remedio, como se le passarõ a este miserable de oy. Y aũq̃ todo esto procede de las blasfemias q̃ vienen a echar por la boca, tãbien lo podeys estender en alguna manera a las q̃ se hazẽ con las manos. Porq̃ como lo notô S. Augst. *Rarò iam inueniũtur inter Christianos, qui Christum lingua blasphement.* Caso q̃ entre los Christianos anden ya muy pocos blasfemos de palabra (Oxala Dotor santissimo!) andan muchos de obra. En cuya cõformidad interpretando el bienauẽturado S. Ephrẽ aq̃llas palabras de Esaias, *Væ his, per quos nomen meũ blasphematur inter gentes.* Ay de aquellos por cuya causa es Dios blasfemado en el mundo, dixo: *Quemadmodum operibus bonis Deus glorificatur, ita cõtra malis actionibus blasphematur.* De la manera q̃ es Dios honrado con las buenas obras, es por el contrario blasfemado cõ las malas, y assi todos deuẽ mirar las acciones q̃ hazẽ, porq̃ si son malas, tirã y sabẽ mucho a blasfemias. Y aunq̃ no lo sean en si mismas (como formalmente no lo son) es muy possible serlo en sus efectos, parando el mal viuir en puro y temerario blasfemar a la hora de la muerte, segũ q̃ parò en

Aug. tr. 27. in Ioan.

Ephren. in terrog. to. 1. Isai. 52. n. 5

en este desuẽturado, haziẽdo entõces lõ q̃ en toda su vida auia hecho, q̃ fue blasfemar de Christo: pero auiase dispuesto para hazerlo cõ la mala y pernicioſa vida q̃ auia traydo. Por tanto cada vno viua alerta, y trayga la barba sobre el hombro.

Dicẽs: Si tu es Christus, saluum fac te metipsum, & nos. La blasfemia q̃ echo por la boca este mal ladron, ministro de Satanas, fue dezir al Redẽtor, q̃ si a caso era Christo, se saluasse a si, y a sus cõpañeros. Persuadome a q̃ quantos aueis oydo estas palabras, aueys reparado en q̃ el Euãgelista S. Lucas las vuiesse calificado tã riguroſamẽte por blasfemia. Porq̃ veamos, q̃ blasfemia pudo ser dezir, q̃ si era Christo, se saluasse a si, y a los q̃ alli padeciã con el? Verdaderamẽte no pareee q̃ pudo caber razon de blasfemia en estas palabras, sino es por auerlas dicho debaxo de cõdicion, *Si tu es Christus*, Si a caso soys Christo. Pero amas y allẽ de q̃ vn salteador de caminos no estaua, ni podia estar tã auẽtajado en el conocimiẽto del Redẽtor, q̃ pudiesse dezir assertiuamẽte, qual otro S. Pedro, *Tu es Christus*, Vos soys Christo: pues q̃ aũ para dezirlo el mismo S. Pedro, fue menester q̃ el Padre eterno se lo reuelasse, *Caro & sanguis non reuelauit tibi, sed Pater meus.* Allẽde desto el propio S. Pedro dixo otra vez cõdicionalmẽte a su Mageſtad, *Dñe, si tu es, iube me venire ad te super aquas.* Señor, si vos sois, mãdadme, q̃ sobre estas aguas me vaya en vuestro seguimẽto. Y cierto q̃ no le apretaua mas a S. Pedro la gana de andar por las aguas, q̃ al mal ladrõ el deseo de verse libre de su cruz.

Matth. 16. n. 16: Ibi. n. 17. Matth. 14. n 28.

Fuera de que (como nos lo enseño S. Augustin) *Est blasphemia, cũ aliqua mala dicũtur de bonis. Itaq; iã vulgo blasphemia non accipitur, nisi mala verba de*

Aug. l. 2. de morib. Manich. c. 11.

Deo

Verba de Deo dicere: de hominibus nanque dubitari potest: Deus verò sine controuersia bonus est. Blasphemar es lo mismo que dezir mal de lo bueno: y como la bõdad de los hombres está en duda, y sola la de Dios es cierta, esse solo blasphema, segun la opinion comun, que dize mal a Dios, ô de Dios. Y añadio, *Ideo peius est blasphemare, quàm peccare, quoniã peierãdo falsæ rei adhibetur testis Deus: blasphemãdo autem de ipso, falsa dicuntur de Deo.* La razon porque es mayor pecado blasphemar que jurar falso, consiste en q̃ el q̃ jura falso presenta a Dios por testigo de cosa falsa, y de cosa que no la ay en otro: pero el que blasphema, dize y afirma de Dios cosa que no la ay en el. Y assi como aca haze mayor agrauio a su proximo el que le leuanta vn testimonio, que el que le presenta por testigo de lo que no es verdad, caso que tambien en esto le haze mucho agrauio: assi offẽde mas a Dios el blasfemo, que el que jura falso,

Aug. vbi su. n. 19

En fin la blasfemia es injuria hecha al mismo Dios, y blasfemar es lo mismo q̃ dezir mal de el. A cuya causa dixo S. Greg. Naziã. *Blasphemia nequaquã est Theologia, sed à diuinitate se abalienare.* La blasfemia no es Theologia, sino antes fuga del objecto dela Theologia, que es Dios, que fue dezir: militaua el pecado de la blasfemia derechamente contra Dios. Y por lo mismo dixo S. Geronymo a los Pelagianos, *Sentẽtias prodidisse, superasse est. Patet prima frõte blasphemia. Non necesse habet conuinci, quod sua statim professione blasphemum est.* Solo referir vna dotrina es lo mismo q̃ refutarla: porq̃ de aqui aculla se echa de ver que es blasfemia: y assi no tiene necessidad de otra impugnaciõ. Lo qual fue dezir, erã falsos testimonios contra Dios: porque solos estos son los que se traen natu-

Nazia. ora. 23.

Hiero. epis. ad Theoph. con. Pelag.

naturalmente el cuchillo a la garganta, escandalizandose todos quantos los oyen, de qualquier estado y condiciõ que sean: y S. Chrysostomo, *Nihil scelestius impietate, nihil scelestius blasphemia*, ningun pecado echa el pie adelante a la impiedad, ni tampoco a la blasphemia. Donde pareò, y hizo como de vna piça al pecado de la blasphemia, y al de la impiedad, para dar a entender, que assi el vno como el otro las auian con Dios, y eran desmesuras y lastimas cõtra su diuina Magestad. De donde procedio cargar tanto la mano el Concilio Lateranense contra los que se desmandassen en este pecado: mandando difinitiuamente, que si fuessen clerigos, les priuassen por la primera vez de las rentas de sus beneficios, todo vn año: y por la segunda, de los mismos beneficios para siempre: y por la tercera (tantas auiã de ser?) de la aptitud, y habilidad, para poder obtener otro beneficio. Y si seglar calificado, por la primera vez veynte y cinco escudos, aplicados para la fabrica de la Iglesia: y por la tercera priuado de su hidalguia y calidad. Y si plebeyo y comun, con poca esperança de enmẽdarse, fuesse condenado en carcel perpetua, ò en galeras, al arbitrio prudente de los juezes: a quienes declarauan por tan blasphemos como los mismos blasphemos, sino executauan esta condenacion, como en ella se contenia: porque desmesuras tan grandes dichas a Dios, estas y otras mucho mayores demonstraciones piden.

Chryſ. hom. in Pſal. 95.

Conci. Lat. ſub Leone 10. ſeſſ. 9

Assi que blasphemar es lo mismo que notar a Dios de alguna imperfeccion, ò mengua: sin embargo de ser su Magestad el pielago: y (como lo notò S. Dionisio Areopagita) la essencia de la misma bondad. Y desta manera declara S. Thomas la essencia de la blasphemia. Y assi parece, que no auiendo dicho este ladron

Dion. ca. 1. de diu. nom. D. Th. 2. 2. q. 13. art. 1.

dron a Christo cosa que induxesse nota en el, ò que desdorasse en algo su bondad infinita, no llegô a dezirle blasfemias, sino a caso otras razones que alli so naron mal. Pero seria bueno que diziẽdonos el Euã gelista que blasfemò el mal ladron, quando llegò a echar por su boca estas palabras: y viendo (como adelante veremos) que ofendido grandemente de ellas el otro ladron su compañero, saliô a afearselas, y a reprehenderle por ellas, nos pusiessemos nosotros a disputar sobre si blasfemò, o no blasfemô: Blasfemô christianos mios, y muy pesadamente. Porque si bien no dixo mas de lo que he propuesto, si eres Christo saluate a ti y ami: dixolo empero con vna ironia y sonsonete, que echarã de ver los ciegos, lo dezia haziendo burla del Redentor, y como riendose de que huuiesse hombre en el mundo que tal quisiesse creer, ò tal llegasse a pensar: que vn abierto a açotes, coronudo de crueles espinas, y herido en su proprio rostro con tan grandes bofetadas, y vltimamente clauado en vna Cruz, en medio de dos ladrones, fuesse opudiesse ser el vngido del Padre eterno (esso quiere dizir Christo) y Redentor del mundo.

Genes. 3. n. 22. Demanera que como quando dixo Dios. *Ecce Adan, quasi vnus ex nobis factus est.* En fin ya Adan esta hecho vn diosecillo con este arbitrio que le dio el demonio, de quebrantar mis preceptos, fue lo mismo que si dixera, veis aqui a Adan, que no solamente no tiene traça de Dios, ni que ver con esso, por auer quebrantado mi ley: empero esta totalmente encõtrado y reñido con todo lo que es Dios (assi lo interpretan todos con nuestro padre Ruperto.) Y como quando dezis vos acâ del otro que aleuemente os ha hecho algun tiro, que es vn hombre muy honrado,

Rup. lib. 3. com. in Ge. 28.

y de

y de muy buenas manos, es, como si dixerades, q̃ ninguna cosa ay en el menos que essa. Y como quando dixo allà el otro:

Quis nnmerare queat, fœlicis præmia, Galle,
Militiæ? Iuuen. sat. 16. ver. 1.

Quien serà bastante en el mundo a contar por extenso los ricos galardones y premios de las guerras dichosas? Fue lo mismo, que si dixera, no auia lengua en el mundo para contar los desastres y miserias que llueuen en qualquiera guerra. Assi, dezir este ladron a Christo, q̃ si a caso lo era, se saluasse a si, y a la cõpañia, fue como si le dixera, q̃ por vida de quiẽ no seme tiera otra vez en hazerse Christo, ni le boluiera a caer en el pẽsamiẽto, pues si el no se huuiera metido en aquello, pudieran todos ellos tener la Pascua en paz, sin que hõbre de los Iudios tratara de crucificarle a el, ni tampoco de sacarlos a ellos antes de tiẽpo al palo. Pareceos que son estas blasfemias? Fuerõlo, y tã grandes, que hasta su mismo compañero las sintio de muerte, saliendo (como luego vereis) a la causa. Segun esto, mirad como hablays, no solamente en la sustancia y en el modo, sino tambien en el sonsonete: porque son las cosas tan delicadas, que a las mejores palabras del mundo, las conuertirà en blasfemias vna malicioſa y artificiosa pronunciacion: si bien quando se llega a esto, ya està el coraçon dañado, como lo estuuo el deste miserable: y assi por vna y otra parte se perdio.

Desuenturado de ti, ladron infelicissimo, que el dia señalado en que murio sobre Christo la muerte de todos (*Eromors tua, ò mors*) esse proprio dia nacio la tuya. Y el dia mesmo en que fuerõ todas las cosas por mas remõtadas q̃ estauã, a parar en Christo: *Ose. 13. nu. 14.*

Ego

Ioa.12.n.32 *Ego si exaltatus fuero à terra, omnia trahã ad me*) Tu que eſtauas tan cerca del, te le fuiſte huyendo cielo y tierra Eſte es Chriſtianos el padrõ que ſe os pretende leuantar, y el aſſombro que ſe os pretende hazer con la perdicion deſte hombre, para q̃ tembleys de las vueſtras, y para que no eſtriueys demaſiadamẽte en que quãdo aora ſe peque, deſpues ſe perdonarà: y en que quando en el diſcurſo de la vida aya culpas, en el articulo de la muerte aura penitencias: fundandolo en q̃ gracias a Dios viuimos en tierra de Chriſtianos, donde ay hõbres doctos, religioſos y ſacerdotes, imagenes y coſas pias, que mueuen a deuociõ, y ſobre todo a Dios del cielo que nos redimio cõ ſu ſangre. Porque ſi baſtaran letrados a ſu cabecera, tuuo eſte ladron la ſabiduria miſma del Padre eterno: y ſi religioſos, a ſu lado tuuo el verdaderiſsimo Nazareno: y ſi ſacerdotes, ſobre ſu cabeça tuuo al Pontifice de los Sumos Pontifices: y ſi baſtaran imagenes, delãte de ſus ojos tuuo la miſma de ſu Padre eterno, eſto es a Ieſu Chriſto en ſu miſma eſpecie y perſona clauado y crucificado. Ved a que juſticiado, para efeto de que ſe conuirtieſſe, ô ſe puſieſſe bien con Dios, le ſacaron jamas mejor Chriſto. Y ſi baſtaran coſas pias, alli tuuo a los pies de ſu palo no ſolamente a S. Iuan, ſino a la ſacratiſsima Virgen, a quien todos inuocamos, *O clemens, ò pia.* Y ſi finalmẽte baſtara auer padecido por noſotros Dios del cielo, al miſmo lado deſte mal ladron padecio, y tã cerca del, que le pudo faciliſsimamente ſalpicar y roziar con ſu ſangre: y ſin embargo, ſe condenò y ſe perdio, y arde en los infiernos ſu alma, ſin auerſe querido reduzir. Por tãto hombres temed, y temblad como vnos azogados, no lo ficis todo, y totalmente de eſſos motiuos, pues

Coloſ.2 n.3
Hebr.9.n.11
Coloſ.1.n.15

In Salue Regina.

veys

veys que en vn caso como este no surtieron effecto, que ninguno esta mas priuilegiado que otro. Poned la mira en Dios, y començad con tiempo vuestra penitencia, porque no venga por vuestra casa semejante desgracia, sino antes la gracia de Dios.

§. III.

Respondens autem alter, increpabat eum, dicens. Neque tu times Deum, quòd in eadem damnatione es. Et nos quidem iustè: nam dignafactis recepimus: hic vero nihil mali gessit. Escandalizado el ladron de la mano derecha, de los desacatos y desgracias del ladron de la mano yzquierda: encarando para el, le dixo. Verdaderamente, que como te hallas ya con la soga a la garganta no temes a Dios: Pero ven aca, no echas de ver la diferencia que ay de nosotros a este santo: pues es sin duda que nosotros tenemos nuestro merecido, y que el en ninguna cosa a pecado.

Esto me parece a mi que fue propriamente hazer del ladron fiel, pues ninguna prenda de fidelidad como boluer publicamẽte por la honra de Dios, quando se vee maltratar en boca de maldicientes. Porque si fue tan gran prueua de fidelidad en Dauid aquellos zelos tan entrañables que tuuo de la honra de Dios, por los quales vino a dezir. *Zelus domus tuæ comedit me: & opprobria exprobrantiũ tibi ceciderunt super me.* Que se pudria dentro de si mismo por el zelo que tenia de todas las cosas, que tocauan de sus puertas a dentro, y q̃ no se le soltaua a hombre del mũdo palabra contra su diuina Magestad, que no fuesse vna lançada para el: ya se puede ver quan gran fineza *Psal. 68. n. 10.*

sera en este predicamẽto, llegar no solo a sentir mal de quien pierde el respecto a Dios, sino a dezirselo tambien, y a estrellarselo en sus barbas briosa y descolladamente, como aqui lo hizo en gracia y servicio de Christo este buen ladron, queriendo comer los ojos al malo, y diziendole palabras terribles, por las malas que el acabaua de dezir contra su Magestad. S. Augustin dize, que estas palabras propuestas en nombre de Dauid, son proprias del cuerpo de Christo: esto es, de su cuerpo mistico, que es la Iglesia. Y no solamente estas, sino las otras del mismo. *Vidi præuaricantes & tabescebam.* Los dias de la vida se me acaban en viendo a qualquiera del mundo que ofendiesse a Dios. Y aquellas. *Defectio tenuit me pro peccatoribus derelinquentibus legem tuam.* No me quedaua gota de sangre en el cuerpo, el color se me demudaua tan presto como sentia que algun hombre ofendia a Dios. Con lo qual viene aquello que considerò nuestro Padre san Bernardo quando dixo que aquellas palabras de la Esposa. *Nolite me considerare quod fusca sim.* No me hagays cargo de ver me negra hecha vna India: se fundaron en el zelo y corage con que perpetuamente se embrauecia contra los que ofendian e injuriauan a su Esposo Dios.

Aug. super Psal. 30. ser. 2.

Psal. 118. n. 158.

Num. 53.

Ber ser. 28. in cant.

Cant. 1. n. 6

Y aunque est zelo de la honra de Dios, no solamente llega al coraçon de su Iglesia, y la sale al rostro, sino que tambien la salta a las manos: como se vio en Moysen, que sin embargo de ser de su natural. *Mitissimus hominum super terram.* El hombre mas suaue del mundo: con todo esso tan presto como vio idolatrar a su pueblo, tan en injutia de Dios.

Num. 12. n. 3.

Tabulas legis ad radices montis confregit. Dió con las tablas de la ley (que traya en sus manos, mas estimadas que los ojos de la cara, y mas desseadas que otro tanto) altraues haziendolas pedaços: *Combussit & contriuit vitulum in puluerem.* Hizo poluos al mismo idolo, y diosele a beuer, que quisieron, que no quisieron, a los proprios idolatras: *Quid fecit tibi populus iste? Quia induxisti super eum peccatum grande.* Boluiose contra su hermano Aaron, echandole toda la culpa: y finalmente echò vn vando. *Si quis est Domini, iungatur mecum: occidat vnusquisque fratrem suum, & amicum, & proximis suum.* Que todos quantos se preciassen de fieles y leales a Dios, se viniessen para el, a fin de vengar su injuria a mano armada, sin perdonar a hermano, a amigo, ni a pariente la vida: porque (como si mas claro dixera) es deuda de los fieles, y obra propriamente de sus manos salir a vengar las injurias que se hazen a Dios, y a boluer por su honra. Assi mismo se vio esto en san Pablo, quando viendo que aquel Nigromantico Elymas se atrauessaua de por medio, para que Sergio el Proconsul no recibiesse nuestra santa Fè, boluiendose a el hecho vn leon, le dixo. *O plene omni dolo & omni fallacia, fili Diaboli, inimici omnis iustitiæ, non desinis subuertere vias Domini rectas?* O embustero y embaydor hijo del Demonio hasta quando piensas seruir de estoruo y de escandalo para que nadie ponga pie enel camino de su saluacion, ni trate de conocer a Dios, y seguir su corona? Y diziendo y haziendo le assento vna ceguera tan profunda en aquellos ojos que andaua el miserable buscando quièn le diesse la mano. Y que mucho sepa hazer esto el cuerpo dela Iglesia Catolica? pues

Exod. 32. n. 19.

Act. 13. & nu. 7.

Supra. n. 10.

sabe de su cabeça Christo, que quando el Demonio le llego en sus tentaciones, a tocar en la honra de su Padre, pidiendole para si la adoracion, que era deuida a solo el, le echò de si mas que de passo, dizien dole. *Vade Sathana.* Arriedro vayas Diablo, nunca mas aqui me parezcas, que ni aun para tentador quiero Demonio que tome en la boca cosa que perjudique la honra de mi Padre. Tan en los estriuos como esto estuuo su Magestad en esta parte, para dexar a su Iglesia el mismo documento de reboluer al punto contra los que echassen por la boca, algo que de mil leguas dissonasse contra la honra de Dios.

Matth. 4 n. 10.

Aunque pues este zelo de la honra de Dios sale al rostro, y salta a las manos de sus fieles; auer empero descendido oy, y llegado a la boca deste ladron, fue vna de las prodigiosas finezas, y mas extraordinarias bizarrias, que en esta parte se han visto. Porque el pobre no tenia debaxo de Dios otras armas ni otras manos que su lengua para poder boluer por su honra, y salir a la causa de Christo: supuesto que de pies a cabeça estaua crucificado, y tendido de largo a largo en vn madero. Y assi, si fue mas acepto el cornadillo de la viuda, que ofrecio para la fabrica del sanctuario, porque no la quedaua otro genero de moneda; que las gruesas y quantiosas limosnas delos otros ricaços, que por mucho que ofrecian les quedaua mucho mas: ya veys si se podia presumir, que el auer buelto de palabra este ladron por la honra de Christo dexe atras todas esso tras hazañas de S. Pablo, de Dauid, y de Moysen, hechas en este mismo argumento de boluer por la honra de Dios, segun lo referido: pues no era Señor

Mar. 12. n. 42.

Luc. 21. n. 1

de

de otras armas, que de sola su lengua el buen ladron en este conflicto, auiendo sido los santos propuestos vnos instrumentos eficacissimos, y vnos ministros vniuersalissimos de la omnipotencia de Dios. Por tanto Christianos mios esforçaos a boluer por su diuina honra, tantas quantas vezes fuere menester, aunque nunca sea sino boluiendo las espaldas, o torciendo el rostro, o poniendo siquiera mal semblante al que hiziere, o dixere algo contra ella, si es que ni con palabras, ni con obras, ni con amenaças, podeys reprehender al delinquente, porque a caso soys vos su sieruo, y el es vuestro Señor, pero no lo es de si para querer esperaros vuestra razõ: porq̃ si como se puede boluer por la honra de Dios, se buelue, aunque nunca sea sino con vn ademan, se gana mucha tierra, y se anda mucho camino para el cielo: como lo anduuo oy este ladron, haziendo estas diligencias de palabra: que fue (como dixe al principio) hazer del ladron fiel.

Y no penseys que emprendio pequeña prouincia en salir el buen ladron a esta demanda: porque fuera de lo que es auer buelto por la honra de Dios (prẽda digna de grandes fieles, como ya aueys visto) el auer buelto, no acariciando y rogando en amistad al mal ladron, que no dixesse aquello, sino reprehendiendoselo asperissimamente, y con palabras mayores: fue empressa de grandissima dificultad. Porque fuera de la que trae consigo el reprehender a otros, la qual es tanta y tan graue, que vino a dezir Hieremias. *Ve mihi mater mea, quare me genuisti virum rixæ, virum discordiæ in vniuersa terra? non feneraui, nec fenerauit mihi quisquam, omnes maledicunt mihi.* Yo no se madre mia (como niño se quexaua a su madre: tan

Hiere. 15. n. 10.

tierno era su dolor) para que me echastes aca, si es que auia de hazer este oficio de reñir y reprehender? porque ni con el puedo yo ganar vn pedaço de pan para mi, ni ay hombre que me le de: sino de lo que todos me proueen, es de lo que yo menos he menester, que son maldiciones. Y no me espanto desto, porque, *Veritas odium parit.* Huelele muy mal la boca al que dize las verdades; no ay quien le pueda esperar ni parar delante: todos le aborrecen de muerte, y assi no hazen sino maldezirle. Pues, que si el que ha de ser reprehendido es de los tan miserables, que ya no tiene que esperar?

Ter. in An.

Senec. in Edipo. Ver. 65

Nullus est miseris pudor.

Dixo alla el Traxico, por marauilla les queda a los tales pelo en la lengua Y assi, si los otros reprehendidos echan maldiciones, estos blasfeman; porque ya ni temen, ni deuen. Dedonde procedio dezir aqui este buen ladron al malo. *Neque times Deum, quòd in eadem damnatione es.* Que como se via ya tan condenado a morir, como el mismo Redemptor, y tan irremisiblemente, ni aun al mismo Dios temia. Y el Traxico.

Senec. Troas act. 3. Ver. 420.

Hic mihi malorum maximum fructum astulit nihil timere.

El no tener que esperar me priuò de temer. Dedonde procede que los dañados, como desesperados de todo bien no teman ni aun a Dios. Pues que si el q̃ ha de reprehender al culpado ha arraſtrado por tiẽpo algunas sogas con el; Y a esto es juntarse el cielo con la tierra, y subir el campo todo lo posible: como lo apunto el Redemptor, quando dixo del Apostol san Pablo. *Vas electionis est mihi, Vt portet nomen coram gen-*

Act. 9. nu. 15.

gentibus & regibus & filijs Israel. Que le auia escogido de su mano para que predicasse su nombre delãte de los Gentiles, y de los Reyes, y de los proprios hijos de Israel. Donde puso por caso mas arduo el predicar san Pablo a los hijos de Israel que a los proprios Reyes: de la manera que puso por mas arduo el predicar a los Reyes, que a los Gentiles, o a la gente comun. No porque de suyo no sea mayor prouincia predicar a vn Rey, que a vn Reyno. Como es de mayor consideracion hablar con la cabeça de vn hombre, que con todo lo restante desu cuerpo: sino porq̃ respecto de san Pablo, era aquello de suyo mas dificultoso, en razon de que auia poco antes sentido cõ los mismos hijos de Israel lo proprio q̃ ellos sentian, y aun mas adelante. Y es negocio que de suyo tiene terrible dificultad yr vn hombre a reprehender oy a su proximo, lo mismo que aprouô en el ayer, o cosa semejante. A cuya causa en pronunciãdo esta sentencia el Redẽptor, añadio, y dixo. *Ego ostẽdam illi quã ta oportet eum pro nomine meo pati.* Que todo aq̃llo yua endereçado a dar a entender a san Pablo, quantos y quan grandes trabajos le estauan esperando con el nueuo oficio que se le proueya.

Conforme a esto, auer salido el buen ladron no solamente a reprehender las descortesias y desmesuras, que en presencia suya se dixeron, contra Christo, sino a reprehenderlas, quando menos a vn hombre ha restado, y que ni temia ni deuia, segun estaua de rematado en todo genero de miserias, y al mismo complice, con quien el proprio auia andado en aquellos mismos passos, o cosa semejante: ya veys si fue de suyo acto heroyco, y si pudo probar bien con el la lealtad que pretendia para

hazer del ladron fiel. Y a la verdad todo esto era ne
Matt.20.n. 6. cessario: porque los que vienen tan tarde a la viña del Señor han menester darse priessa, cabando a todo cabar, y moliendo a todo moler. Por esso señores tardios alargad el passo, porque segun el compas de vuestra tardança, es necessario que sea vuestra priesa, haziendo obras heroycas y estremadas, para que assi supla la calidad el defecto de la cantidad: a la traça que no escusa de pagar con doblones, el que se ha necessitado a pagar en pocas pieças vna gran suma.

Hizo fuera desto este ladron vn acto prodigioso, que fue confessar a bozes su culpa, y la de su compli
Orig. ho. 2. in Leuit. ce. *Nos quidem iuste, nam digna factis recipimus.* Porque como lo considerò Origenes. *Est dura, & laboriosa via per pœnitentiam remissio peccatorum: cum lauat peccator lachrymis stratum suum, & sunt ei lachrymæ panes die ac nocte, & cum nõ erubescit sacerdoti Domini indicare peccatum suum.* Verdaderamente es fuerte cosa purgarse vn hombre de su pecado con vna beuida tan azeda, como llorarle dias y noches, y tras esso venirle a confessar por su boca al proprio sacerdote. Donde aueys de considerar que haziendo recuento este Doctor, y poniendo por su orden los medios mas laboriosos por donde se viene a conseguir el perdon del pecado, como son llorar por el al tiempo del dormir, y a la misma hora del comer, quanto mas a las otras: puso en vltimo lugar, auer de yr con el al sacerdote, y darle parte del caso como en el se contiene: sin embargo que se lo dize en confession, y con euidencia moral de que en dias del mundo le vendra a salir de la boca. Que hiziera si le viniera de confessar a bozes, y en presencia de todos, como lo hizo este

este ladron, y sin obligacion de guardarle nadie secreto: aunque de todas maneras es el caso bien dificultoso para todo genero de hombres. Dedonde procedio el ser de tan gran merito ante los ojos de Dios, que vino a dezir Dauid a su Magestad. *Dixi, confitebor aduersum me iniustitiam meam Domino, & tu remisisti impietatem peccati mei.* Yo me resolui de confessar llanamente mi culpa y mi pecado, y saliome tambié la resolucion, q̃ en haziendolo, me vi libre de su pesadilla. Y dixo la suma verdad: porque tan presto como apretado por el Propheta Natham con la parabola de la oueja, dixo. *Peccaui Domino.* Yo soy esse mal hombre: acudio el Propheta, diziendole. *Dominus quoque transtulit peccatum tuum a te.* Pues sabed que con esso os ha perdonado Dios todos vuestros pecados. Y su hijo Salomon nos dixo. *Qui abscondit scelera sua non dirigetur: qui autem confessus fuerit & reliquerit ea, misericordiam consequetur.* Quien da otra buelta a la llaue de sus pecados, no rendra cerca dellos buen suceso: mas el que los abriere la puerta confessandolos, y apartandose dellos, aura misericordia de Dios.

Psal. 31. n. 5.

2. Reg. 12. n. 14.

Prou. 28. n. 13.

Y los santos Padres que dizen a esto? san Basilio, dize. *Omnino in confessione peccatorum eadem ratio est, quæ etiam in apertione vitiorum corporis.* Lo mismo q̃ passa en la medicina y cirugia de las enfermedades y apostemas del cuerpo, esso proprio se practica de las enfermedades del alma, porque como aquellas se han de manifestar y hazer patentes a quien las entiende, para curarse, assi estotras san Ambrosio. *Si vis iustificari fatere delictum tuum: soluit enim criminum nexus verecunda confessio peccatorum.* Si quieres que Dios justifique tu alma, confiessa los pecados della: porque la confession vergonçosa de los pecados deshaze en el tribu-

Basi. in reg. breuior. reg. 229.

Amb lib. 2 de pœni. c. 6

Naz. ora. in plag. grãdinis. nal de Dios los nudos ciegos, y enredos de los delictos. S. Gregorio Nazianzeno. *Magna vitij medicina est confessio, & peccati fuga.* Gran remedio es contra el pecado el cofessarle, y el dexarle. S. Augustin. *Tristis esto, ante quam confitearis: confessus exulta, iam sanaberis.* En quanto no se confessare vn pecador licencia tiene de andar triste como la noche, porque en fin tiene en su posada muy malos huespedes: mas en confessandose, quien le quita que no salte de contento, pues q̃ ya con esso le dexan aquellos malos huespedes desembaraçada la posada. Y S. Chrysostomo. *cõfessio peccatorum, abolitio est delictorum.* El confessar, como se deuen confessar las culpas, es lo mismo q̃ echar las de casa, como con la mano, y que borrarlas del processo original, como con la pluma.

Aug. in psal. 66.

Chrys. hom. 20. in Gen.

Assi que la confession voluntaria de los pecados, juntamente es vn gran sacrificio, y vn milagroso remedio. Por donde nos pudo dezir el Espiritu santo. *Pro anima tua ne confundaris dicere verũ.* Que en ordẽ a ganar tan grandes perdones, nunca reparemos en hazer tan grandes diligencias, sino q̃ por el bien de nuestras almas, rompamos con la verguẽça de nuestros rostros. Y dize cõ la verguença: porque a la verdad, este solo es el gigante q̃ mas trata de taparnos la boca, para impedir este efecto. Pero es vn gigãte muy necio, siquiera, porque como dixo nuestro Padre S. Gregorio. *Erubescere malum sapientiæ est: bonum vero erubescere fatuitatis.* De la manera, que es gran cordura auergonçarse vn hombre de lo malo, assi es gran locura auergonçarse de lo bueno. Y claro esta, que aunque el pecar fue malo, y que para ay fuera buena la verguença; el confessar empero esse pecado, no es sino muy bueno, y la verguença para en esse caso

Eccl. 4. nu. 24.

Greg. hom. 10. in Eze.

caso muy mala. Y assi este ladron, ora adeuinando, ora reconociendo la vtilidad de la confession, no solamente salio a hazerla, sino a hazerla en publico, sin reparar aora en empachos : porque tambien entonces deuia de correr el adagio tan prudencial, de que vale mas verguença en cara, que manzilla en coraçon. Por tanto Christianos mios encargo os mucho que desenconeys los vuestros, confessando a vuestros padres espirituales los excessos y defectos en que aueys incurrido, y que lo hagays assi luego: porque si bien el sabrificio es grande, el fructo sin comparacion es mayor: y no hazeys nada en auenturar lo que es menos, por lo que vale mas, como lo hizo oy este buen ladron.

Hizo finalmente otra soberana gẽtileza en fabor de su Magestad, q̃ fue, aclamarle, y apregonarle publicamente por inocente. *Hic vero nihil mali gessit.* Este santo en su vida hizo cosa mala. Y aunque le sobro la razon, pues auiendo desafiado el mismo Señor a sus enemigos, para que si sabian algun defecto suyo, se le echassen en corro, ninguno dellos hallô que le oponer, y san Pedro dixo. *Qui peccatum non fecit, nec inuentus est dolus in ore eius.* Que ni vuo pecado en Christo ni señal del. Y era llano q̃ no le tenia, pues q̃ no podia tenerle : supuesto que era impecable: assi porque era Dios, como porque era bienauenturado, como porque estaua lleno de gracia, y por otros mil titulos, de que tratan los Theologos con su preceptor santo Thomas. Aunq̃ pues le sobrô la razon en esto, cõ todo esso fue negocio de muy grã põderacion, que estãdo toda Ierusalé diziendo de su Magestad, *Reus est mortis.* Merecedor es de muerte, saliesse este ladron, diziendo. *Hic enim, nihil mali gessit.* Que

Ioan. 8. nu. 46.
1. Pet. 2. n. 25.

Que no solamente no auia hecho porque le quitassen la vida, empero ni aun auia cometido el menor pecado de la tierra.

Y para que entendays mejor quan gran hazaña fue esta, aueys de aduertir, que quatro vezes fue declarado por santo el Redemptor: la primera, en su encarnacion, quando dixo el Angel a la Virgen. *Quod enim ex te nacetur sanctum vocabitur filius Dei.* El santo que naciere de vos Señora se llamara Hijo de Dios, la segunda en su baptismo, quando dixo el Padre eterno. *Hic est filius meus dilectus.* Este es mi Hijo muy amado, la tercera en su transfiguracion quando se oyo otra voz semejante, y la quarta en esta ocasion. Y que esta vuiesse sido mas precisa al Redemptor que las otras, ya veys que no tiene genero de duda, pues alla ninguno pedia cosa en contrario contra el Redemptor, estando aqui toda Ierusalem blasfemando de su Magestad, y apregonando le por publico malhechor. Y assi salir este ladron a boluer por Christo en el caso de la mayor necessidad, ya veys si fue seruicio de momento. Pero tambien fue de grandissima dignidad y consideracion: pues el oficio que començò vn Angel, prosiguio, y lleuò adelante el mismo Dios, vino a rematar, y a poner en el la vltima mano este ladron: desuerte que podemos dezir, que si vuo vn ladron, *In contumeliam.* (Palabras son del Apostol san Pablo) para injuriar a Christo, y blasfemarle: vuo otro, *in honorem*, para responder por el, y para honrarle, haziendo con el oficio que solia hazer el Padre eterno. A lo qual pudo tirar el Redemptor quando dixo. *Deus Deus meus, vt quid de reliquisti me?* Que su Padre le auia dexado. Y es, porque le dexò no solamente entre ladrones

Luc. 1. n. 35

Matt. 3. n. 17.

Matt. 17. n. 5.

nes,para que padeciesse, sino tambien para que si conuenia hazerse alguna declaracion de su inocencia,de las muchas que su Magestad auia hecho en otras ocasiones,se vuiesse tambien de hazer en esta, por mano de algun ladron,como comprometiendo en el sus vezes el Padre eterno. Porque veays si procedio heroycamente con Christo el buen ladron, y si tuuo glorioso premio por ello. Tales obras haganos nosotros,para que tengamos tales galardones.

§. IIII.

ET *dicebat ad Iesum, Domine memento mei dum veneris in Regnũ tuum.* Acabado este prefacio del buẽ ladron,siguiose luego el memento,pidiendo a Christo que se acordasse del tan presto como llegasse a su Reyno.Esta es buena manera de negociar,acudir primero y ante todas cosas el hombre a hazer el negocio de Dios,y tratar despues del suyo: como nos lo quiso dar a entender el mismo Redemptor, hasta en el orden de las peticiones y deprecaciones que puso en aquella tan sumaria,quan compendiosa oracion del Padre nuestro:donde(como lo consideraron muy en particular,y punto por punto, los gloriosos Padres san Augustin y santo Thomas,y con ellos otros interpretes)puso su Magestad en primer lugar las cosas eternas,las diuinas , y que tocauan a Dios,y despues las temporales,las particulares,y las que tocauan a nosotros,assi en el alma como en el cuerpo. Y desta manera se recaba muy a gusto todo lo que se pretende: como recaba el criado lo que justamente pretende de su señor quando llega a proponer su demanda,despues de auer hecho el deuer, en cumplimiento de su obligacion.

Aug. in Enchird. c. 115 & lib 2. de ser. Dom. in mont. c. 17. D. Th. 2. 2. q. 83. ar. 9. Iansen. in Con. Euang. sup. stat. 6. Bellar. to. vltim. li. 1. de bon. oper. in part. c. 5.

Y aunque

Y aunque es assi, que quando los criados y ministros se saben señalar en seruicio y gusto de sus señores, pueden ellos de buena razon descuydar de si mismos, porque ya esse cuydado ha de correr por cuenta delos mismos señores, como corre por cuẽta de Christo honrar y boluer delãte de su Padre a los fieles, q̃ boluieren por el delante de los hombres: cõforme a aquello que dixo su Magestad, y lo consideraron tan particularmente san Cypriano y Tertuliano. *Qui me confessus fuerit coram hominibus, cõfitebor & ego eum coram Patre meo, qui in cœlis est.* Quien la cara descubierta boluiere por mi en el mundo, tendra en mi vn amigo que tambien la cara descubierta buelua por el, y procure su negocio delante de Dios. Sin embargo el negocio de su saluacion, quiere la Magestad diuina, que cada vno le pida por su boca, y se le pida por particular peticion: ordenando para esso aquella peticion de la oracion comun. *Adueniat Regnum tuum.* Venganos Señor vuestro Reyno: estoes, el Reyno de vuestra gracia, segũ S. Ambrosio y nuestro Padre Ruperto: y el de vuestra gloria, segũ Tertuliano, Cypriano, Cyrilo, y otros. Dedonde tuuo principio aquella sentencia tan celebre de S. Augustin. *Qui creauit te sine te, non saluabit te, sine te.* El q̃ te criò sin esperar tu voto, ni tu cõsentimiento, no ayas miedo q̃ te salue, sin q̃ tu lo quieras y lo pidas. Y assi mismo aquella consideracion del autor del imperfecto cerca de no auer ordenado el Redemptor que pidiessemos a su Padre. *Fac in nobis voluntatem tuam, vel faciamus voluntatem tuam.* Que hiziesse su voluntad en nosotros, o que nosotros hiziessemos la suya, sino *fiat voluntas tua.* Que se hiziesse su voluntad, significãdo por aqui que en el negocio de nuestra justificacion

Marc. 8. nu. 38.
Cypr. serm. 5. de lapsis.
Tert. in Scorpiaco. cont. Gnosticos.
Mat. 10. 32

Matth. 6.

Amb. lib. 5 de sacram. c. 4.
Ruper. cõm. in c. 6. Mat.
Tert. lib. de orat.
Cypria. ser. 6.
Cyril. Hier. vbi supra.
Chrys. sup. Matt. 6. & hom. de ora. Domini.
Aug. vbi supra. & epi. 121. ad Pro

ción ni concurre solamente la voluntad de Dios, ni solamente la nuestra, sino la vna y la otra: y assi lo dexo en medio de ambas voluntades no lo cargando todo a vna parte, ni echandolo todo a vn cabo. Y a la verdad assi es: porq̃ a nuestro libre aluedrio esta adjudicado el pedir esta misericordia, y ala voluntad de Dios el hazerla: como la haze cada y quando q̃ como es razon se le pide, en virtud de aquella palabra. *Couertimini ad me, & ego conuertar ad ad vos.* Cõuertios a mi, pidiendome misericordia, q̃ yo me cõuertire a vosotros, alargando la mano en ella. Y assi este buen ladron, despues de los grandes seruicios que acabaua de hazer al Redemptor, y sin embargo dellos se puso a pedir para si el negocio de su saluacion suplicando a su Magestad, que quando llegasse a su Reyno, se acordase del. *Domine memento mei dum veneris in Regnum tuum.*

bam. c 11. Cassia. coll. 9. c. 18. Bern ser. 6. de quadrag. Auct. oper. Imper. sup. c. 6. Matth. Zach. 1. n. 3.

Señor le llama y Rey quãdo estaua su diuina Magestad no solamente en forma de seruo, sino en el profundo y en el centro de aquel estremo, q̃ notò del S. Pablo. *Exinaniuit se.* Anonadosse: por el qual dixo Esayas. *Vidimus eũ, & non erat aspectus.* Fuymos le a ver pero no tenia vista, tã disfigurado estaua como esto, y tã para no ser conocido. Y assi conocerle por Señor este justiciado, y tratarle de señor y Rey, fue caso tan prodigioso, que se ponen los santos Padres muy de espacio a inquirir, quien se le pudo dar a conocer: preguntando san Leon Papa. *Quæ istam fidẽ exercitatio persuasit? Quæ doctrina imbuit? quis prædicator accessit:* Que exercicios tuuo este ladron, que le pudiessen auentajar tanto en la Fé? Que cartilla fue la que le leyeron? que predicador tuuo que tal le enseñasse? Y san Cyrilo Hierosolimitano.

Philip. 2. n. 7. Isai. 55. n. 2.

S. Leo. Papa ser. 2. de passione.

Cyril. Hieros. cath. 13.

Quæ

Quæ virtus te illuminauit? Quis te docuit adorare contemptũ? Ven aca ladron felicisimo, que astro, o planeta del cielo tal lumbre te dio? Quien te pudo enseñar y persuadir, que llegasses a adorar a vn escupido, a vn açotado, a vn coronado de espinas, a vn cosido y enclauado en vna cruz, aclamado, apregonado, y tratado como publico malhechor? Y casi lo mismo preguntan y estrañan, san Augustin, y san Chrysostomo. Y la salida que hallan para su dificultad es, aquella que apuntò san Cyrilo Hierosolymitano, quando añadio a las palabras propuestas. O *lumen perpetuũ illuminans obscuratos.* O luz eterna que alumbras a los mas ciegos. En lo qual dio a entender que Christo nuestro Redemptor, cuyo es ilustrar el entendimiento de quantos vienen al mundo. *Erat lux vera quæ illuminat omnem hominem venientem in hunc mundũ.* Ilustrò de secreto el coraçon y el espiritu deste justiciado. Con lo qual vienen aquellas palabras de san Leon Papa. *Inde ergo oriebatur hoc donum, vnde accepit fides ipsa responsum.* El que le respondio a la peticion esse proprio se la hizo. Esto es, Christo que le respõdio à su demanda tan catolica, le alumbrò interiormente para que supiesse proponerla. Y aquello de nuestro padre san Gregorio, *Inspirante Deo, totum illi obtulit quod in se liberum inuenit, vt corde crederet ad iustitiam, ore confiteretur ad salutem.* Por particular inspiracion de Dios, procedio este hombre tan hidalgamẽte con Christo, que sin tener por entonces en esta vida mas que solas dos cosas a su disposicion, que eran su coraçon, y su lengua, le siruiò y glorificò con ambas: con el coraçon creyendole, y con la boca, confessandole, y tratandole de Señor, por mas disfigurado que le via. Y en esta conformidad dizen san Cypriano

Aug. serm. 130. de tẽp. Chrys serm. de latrone, & ser. 1. de cruce & latro. Cyril. Hier. vbi supra. Ioan. 1. n. 3. S. Leo. vbi supra. Gregor. 18. moral. c. 23.

Cypriano, y San Agustin, que alli en la Cruz se le infundio la Fee a este ladron, con la qual le pudo conocer por lo q̃ era, y llamarle como le llamò Señor, que es aquello de San Leon Papa, *Vsque ad crucem reus, fit Christi repente confessus*, El que hasta la cruz fue cossario, en ella quando menos se pensaua, aparecio confessor.

Cyp. ser. de Cœn. Dom. Aug. li. 4. de baptis. cõtra Donat. c. 22. Leo vbi su.

Y aunque es verdad, que la ilustracion que mas hizo al caso para esta confesion fue esta tan particular, ê interior, que acabamos de dezir: no hizo empero poco al caso la concurrencia de cosas tã notables, como por entonces se vieron, segun que lo cõsideran Origenes, Theophilato, Euthymio, y otros. Y particularmente San Hieronymo, y San Chrysostomo: y segun que es ello de considerar: porque ver padecer a vn hombre tantos y tan graues trabajos, y todos sin culpa, y rogar tras esso por los mismos q̃ le pusieron en ellos, era motiuo para dar a entender a qualquiera que era sugeto superior el que assi padecia. Y que era su coraçon mas que humano. Como el que viesse por aca vna piedra que a ningun genero de golpe se mellaua, tenia grandissimo motiuo para echar de ver que deuia ser diamante, porque de ay abaxo no podia tenerse tan en buenas. A cuya causa, para mostrar la Magestad del cielo, quan gran personage tenia en Iob, no vso de otro artificio que de hazerle padecer, casi sin llegarse a quexar, ni desplegar su boca, sino quando mucho para bendezir a quien en tal le metio, *Dominus dedit, Dominus abstulit.* Y assi se celebra por virtud de animos superiores, quales son los de los Reyes y grandes Principes, el no hazer extremos en sus traba-

Oriz. tract. 35. in Mat. Theoph. su. Luc 22. Euthim. c. 67. in Matth. Hie. in c. 27 Matth. Chrys. ho. 1. de Cruce, & latrone.

jos, sino callarlos y sufrirlos: como lo hazia con tan gran assombro de todos nuestro prudentissimo Rey Don Phelipe Segundo: y assi no es mucho que reconociesse por señor y Rey este ladron a Christo en medio de tantos trabajos, pues la tolerancia dellos le declaraua por gran Principe: y assi le habló por memorial, diziendole, *Memento mei.*

Et dixit illi Iesus: Amen dico tibi, hodie mecum eris in Paradyso. Tuuo tan buen despidiente esta peticion del ladron, que le respondio el Redẽtor, Yo te empeño mi palabra, que oy en este dia te veras conmigo en el Parayso. Contentarase el con lleuar tan buen despacho, aunque nunca de negociara tan presto: porque los Principes raras vezes juntan lo vno y lo otro, Y aun pudiera se contentar con que le respondiera el Redentor lo q̃ respondio alla Phocion aquel gran Capitan al otro soldado Euippo, que se lamentaua mucho de morir tan moço, que no vuiesse podido dexar fama de si, y de su nombre, *Satis est* (le dixo) *cum Photione mori*, Bastate para eterna gloria tuya morir cõ migo, y a mi lado. Porque que mas podra pretender vn salteador de caminos, que morir a la falda del puerto, *In freto vximus* (dixo alla Seneca) *moriamur in porta.* Felicidad es del que toda su vida anduuo entre las olas de la mar, venir a morir a la tierra, y del que ha viuido entre fieras, morir entre hombres. Que seria pues morir al lado de tal hombre? Es de tanta consideracion morir al lado de Christo, que vino a dezir Origenes, hablando de aquella determinacion de San Pedro, *Si oportuerit me mori tecum, nõ te negabo.* Aunque sea necessario morir a vuestro lado, y

Plutar. in Apoph. Græcorum.

Sene. epi. 19.

Orige. homi. 35. in Mat. Mar. 14. n. 81.

do, y con vos no os tengo de negar. Vino pues a dezir sobre estas palabras, auer sido muy altiuas, no solo por lo que fue prometer constancia hasta morir, como lo vimos en su lugar: sino, *Quia mortem Iesu, cum hominibus moriente, hominum non erat.* El negocio de morir con Christo, no era negocio de tan pocos quilates, que lo pudiesse pretender vn hombre. Y S. Ambrosio glossando las mismas palabras, *Passio Domini æmulos habet pares non habet.* La muerte de Christo, aunque tuuo muchos inuidiosos, no empero tuuo yguales. Y assi quãdo no se le diera a este ladron mas que auer muerto al lado de Christo, y a la par con el, se le diera superior al que los hombres podian merecer, y se le cõcediera lo que el mismo Apostol S. Pedro, con ser el escogido para Vicario de Christo, no llegò a alcançar. *Amb. lib. 10. Luc. c. 22.*

Pero demos caso, que por proceder el Redentor tan como quien era, y es, importara alargar la mano con este ladron conuertido: veamos importaua que se hiziera con el lo que ni se hizo cõ Abraham, ni cõ Isaac, ni con Iacob, ni con S. Iuan Baptista, ni finalmente con ninguno de todos los Patriarchas, ni Padres antiguos? De quienes dixo S. Pablo: *Iuxta fidẽ defuncti sunt omnes isti, nõ acceptis repromissionibus, sed à longe eas aspicientes, & salutantes.* Que si bien murieron con fe viue, no empero llegaron a tocar el premio con su mano, sino quando mucho a ver las lexos, muy de lexos, y a saludarlos muy de a parte. No le bastara y le sobrara, que se le hiziera tanta honra a el, como a qualquiera de los mas honrados: sin sacar las cosas tan de su passo, que en aquel proprio dia viesse de verse y hallarse cõ su Magestad en el pa- *Hebr. 11. n. 13*

rayso? Y aunque esasi que este cargo tiene poco lugar en sentencia de san Iustino Martyr, de san Athanasio, de san Augustin, y de otros que entienden por el Parayso que aqui se prometió al Ladron el lugar subterraneo del Imbo, que llaman por otro nombre las diuinas letras, seno de Abraham, donde todos los santos Padres estauan recogidos. Sin embargo no dexa de ser muy a proposito, pues no se le permitio este pues lo como le auian tenido los demas, esto es, con aquella agonia y melancolia de esperar el aduenimiento de Christo, sino como le auian de tener, quando entrasse por aquellas puertas su Magestad, cumpliendo las esperanças de todos, y regozijandolos increyblemente con su soberana vista. Fuera de que es muy corriente la sentencia de los que entienden con san Augustin, que el Parayso prometido en este lugar al Ladron, fue la vista de Dios. Lo qual confirmò san Cyrillo Hierosolimitano, diziendo, *Post passionem Christi, primus omnium Patriarcharum vidit hic latro Deũ.* Que despues de la muerte de Christo el primero que viò a Dios entre todos los Patriarcas fue este Ladron. Y dexa de parecer auer sido demasiado de temprano el agosto, auiendo precedido vna tan tardia sementera.

Iustt. Mar. q. 75. 76. 85 ad Orthodoxos.
Athan. Epi. ad Epictetũ
Aug. li. 12 sup. genes. ad liter. ca. 34.
Pruden. in hymno de sanctorum.
Euthym. ca. 81. in Luc.
Luc. 16. nu. 22.
Aug. Ep. 57 ad Dardanum.
Cyril. Hier. Catb. 17.

Pero bien mirado: si tuuo esta dichosa heredad por agua de pie la misma sangre del Cordero, y por sol, que la vañaua de pies a cabeça, el mismo sol de justicia Christo nuestro Redemptor, que mucho rindiesse fruto tan temprano? y que se viniessen a juntar en ella la sementera y el agosto? pues tambien se juntaron la copiosa lluuia del hyuierno

uierno, y el sol encendidissimo del verano, que todo esto era Christo. Es admirable aquello que dixo de sí el Esposso. *Descendi in hortum nucum, vt viderem poma conualium, & inspicerem si floruissent vineæ, & germinassent mala punica.* Fuime por mi pasatiempo a la heredad de los nogales, para ver de camino las mançanas de la ribera, y mirar si acaso las viñas estauan ya en cierne, ô en flor. Porque que tiene q̃ ver el tiempo de la fruta con el tiempo de estar las viñas en flor? siendo este de primauera, y el otro de otoño, o estiò? florecen por ventura las viñas quando llegan a tener vissa las mançanas? no por cierto si lo lleuamos por el orden de naturaleza. Pero si los ojos, y la presencia de Dios andã por alli, tan presto como pinta lo temprano, madura lo tardio. Y assi como al lado del buen Ladron estuuo todo esto, vino a madurar el tan presto, como los santos mas tempranos.

Cant. 6. n. 10

Athanas. respon. ad. q. 17 Authochi. Cyril. Hier. Cathe. 14. S. Leo. ser. 9 de Passion. Domini. Nazianz. orat. in nouã Dominic. Isidor. liu. 5. æthym. ca. de temporibus Damasc. li. 2 de fide orth. c. 7.

Tras esto en la opinion de san Athanasio, de san Cyrillo Hierosolimitano, de san Leon Papa, de san Gregorio Nazianzeno, de san Isidorò, de san Ioan Damasceno, de Eusebio, y de otros muchos que sienten auer sido criado el mundo en el mismo tiempo de primauera, en que fue reparado: tan presto como se criaron los arboles, lleuaron sus frutos. Y aun que fuera de tiempo respeto de la naturaleza, no empero respeto de la mano omnipotente de Dios, que en ello andaua: de la qual no conuenia saliesse cosa, a lo menos en aquellas primeras muestras, menos que perfectissima. Y assi como la reformacion, y la redẽcion del mundo no era menos obra de Dios, sino antes mucho mas que su creacion, conuenia

Eusebius in histo. sua. Strabus & Rabanus su. cap. 12. exo. Beda li. de ratione tem. ca. 28. & 40 glos. interli. sup. cap. 35. exod. Synod. Palestina sub victorio Papa per Theo. ep. Cæsa.

que por lo menos aquellos primeros arboles que se plantaron en ella, ó si quiera el primero de todos, qual fue este buen Ladron, consiguiesse su fruto tan presto como su plantion haziendole propriamente su Magestad arbol de Parayso. *Hodie mecum eris in Paradyſſo.*

Suet. in Tibe. Al otro Emperador Tiberio le dixo Anonymo. *Cæteri quod pollicentur, tardè præſtant: tu quod præſtas tardè polliceris.* Otros cumplen tarde lo que prometen: empero tu prometes tarde lo que cumples. Dandole a entender por aqui que era hombre tan enemigo de vender palabras y esperanças, que primero daua la cosa que la prometia, ô a lomenos tan presto como la prometia la daua. Y aunque esto no era vniuersalmente acertado en vn monarcha como aquel, porque muchas vezes puede mas para con los hombres la esperança de lo prometido, que la misma posſesion: En algunas empero era de muy gran importancia para calificacion y lustre de la Imperial corona. Y assi como la del Redentor es mas ampla. *Dominabitur a*

Pſ 71. nu. 8. *mari vſq; ad mare, & a flumine vſq; ad terminos orbis terrarum:* Conuiene que su despidiente comun sea por esperanças y promessas, auiendo de la promessa a la entrega muy grandes espacios: pero tambien importa a la misma autoridad de essa corona, que algunas promessas quantiosas y calificadas tan presto essen cumplidas como hechas. Y entre todas, no se yo que ocasion mas oportuna pudo auer que esta: si quiera porque como dixo alla el Poeta.

Mitiſſi-

Mitissima sors est Regnorum sub Rege nouo. Luca.li. 8.

Quando las mercedes salen de su passo en los Prin cipes, es al tomar la possession de sus Reynos, y en aquellos primeros dias. Y assi como estaua el Redẽtor del mundo las espuelas calçadas para yr a tomar possessiõ del suyo, venia muy a proposito que hiziesse de cõtado mercedes en el, dandoselo a gozar en su compañia.

Dichoso de ti buen Ladron, pues no solamẽte te saluas, al tiempo que tu complice mesmo se cõdena: y no solamente recibes luz sobrenatural y diuina, al tiempo que al proprio sol le falta la natural: esfuerço, al tiempo que toda la tierra tiembla: prouecho de la sangre de Iesu Christo, a tiempo que la toman tantos sobre si y sobre sus hijos, para su condenacion: alegrias, a tiempo que no ay cosa sin luto en el orbe: sino que desde la cruz, donde los demas se ponen, para pagar lo que deuẽ a Dios, y a los hombres, cobraste tu por tu mano lo que te deuian ellos, y cobrastelo en tan buena moneda, que el mesmo Padre Abraham la traia con sigo en su seno. Y aun es lo bueno, que te dieron por sola señal y principio de paga toda essa riqueza, librandote la paga mayor y de mas importancia en aquella que solo Dios haze con la vista inefable de su misma cara. Por vna mançana echaron a nuestro primero padre del paraysso, y le defendieron la entrada, para que no se bol uiesse, y se hiziesse fuerte en el, mas a ti, que lo que menos hurtaste auria sido fruta: no sola-

mente no te dan con la puerta del paraysо en los ojos, sino que te la ponen en las manos, para que entres por tu pie, y gozes de sus delicias. Obligacion te corre de rogar por tus deuotos los que aca quedamos, para que participemos todos de essa buena dicha, que fue toda por gracia de Dios, y para que gozasses de gloria, *Ad quam nos perducat.*

Al

AL MANDATO
ſermon primero.

THEMA.

Ante diem feſtum Paſchæ, Ioannis 13.

A Igleſia Catholica pretende el dia de oy enſeñar a ſus hijos y fieles las entrañas miſmas del Hijo de Dios, y los ſecretos grandes de ſu coraçon. Todo el año y toda la vida ſe precia ſu Mageſtad de deſcubridor, y deſentrañador de los nueſtros, *Ego Dominus ſcrutans renes, & corda,* Yo ſoy aquel gran deſentrañador de las entrañas humanas. Y porque los hombres algũ dia entrañemos las diuinas en la mejor forma que pudieremos, ponenoslas oy la Igleſia Catholica a la luz de tantas luzes, como aqui reſplandecen, para que las veamos con toda perfeccion y claridad. Y bien miradas es impoſsible, que nõ nos agraden mucho, pues vemos en ellas haſta aquella condicion, de que Dios tanto ſe paga, q̃ es, *Cor contritum & humiliatum*, Vna tan profunda humildad, que no dudaron de ponerſe a los pies de vnos pobres y triſtes peſcadores. Vemos aſsi meſmo en ellas vna tan grande generoſidad, que no dudaron de darſe en mantenimiento y comida a eſ-

Pſ. 7 n. u. 10. Hiere. 11. n. 20. Apo. 2. n. 23.

Pſ. 50. n. 19

sos mismos pescadores el dia de oy, y despues a todos nosotros para toda la vida. Y assi de quantas vezes habla el hombre (como dixo el mesmo Redẽtor) *Ex abundantia cordis*, de la abundancia de su coraçõ, oy nos toca hablar de la abundancia del coraçon de Christo. Pero para entrar en ello tenemos necessidad de la gracia, pidamosla por intercession dela Virgen, diziendo, Aue Maria.

Mat. 11. n. 34.

§. I.

VN dia antes dela Pascua (dize el principio de el santo Euangelio de oy) tirò Christo la batra, en materia de amar a los suyos, *Ante diẽ festum Paschæ*. Estilo es de todas las historias insignes començar por la fecha: como la creaciõ del mundo, *In principio creauit Deus cœlum & terram*, En el priucipio del tiempo criò Dios el cielo y la tierra: y como la historia dela Encarnacion del Hijo de Dios, *In mense autem sexto*, seys meses andados de la concepcion del Baptista, tomô carne humana el Hijo de Dios: y como la dela transfiguracion. *Post dies sex assumpsit Iesus, &c.* Seis dias despues que san Pedro reconocio a Christo por Hijo de Dios, en nõbre de todo el Colegio Apostolico, se transfigurò su Magestad en lo alto del monte: Y en fin como todas las demas hiistorias, particularmẽte Euangelicas, por lo qual la entrada comun de los Euangelios es, *In illo tẽpore*. Y assi como este de oy era de materia tan insigne, echò delante su fecha, diziendo, *Ante diem festum Paschæ*, Auer sucedido vn dia antes de Pascua.

Gen. 1. n. 1.

Luc. 1. n. 26

Mat. 17. n. 1

Ps. 89. n. 4.

Esta particula, *Ante*, suele ser en las diuinas letras el guion de los mysterios eternos: como quando di-

xo

xo Dauid: *Antequam formaretur terra & orbis, à seculo, & in seculum, tu es Deus.* Antes que viuiera mundo, ni soñara de auerle, auia Dios. Y como quãdo dixo el Padre eterno a su Hijo, *Ex vtero ante Luciferũ genui te*, engendrete de mis entrañas antes de criar la luz. Y es bien que millerios de tan incomprehensible eternidad, lleuen delante de si este macero, ò guion, para que si la curiosidad humana quisiere inquirir, y ponerse a preguntar inconsideradamente, si Dios es mucho antes que el mũdo: que tanto antes? mil años antes? cien mil años antes? cien mil millones de millones antes? le pueda responder esta particula, Antes, y siempre antes, y perpetuamente antes. Y si llegare a querer preguntar con la misma inconsideracio, si es assi que Dios engendrò a su Hijo antes que criasse la luz, que tanto antes le engendrò? mil años, cien mil millones de años, inumerables años antes? vaya adelante la respuesta con esta particula que diga, antes. Y esta es la causa, porque es el guion de los misterios eternos esta particula. Y assi como el amor que tuuo Christo en quanto Dios a los suyos, era amor eterno, *In charitate perpetua dilexit te.* Y en quanto hombre era sempiterno, procedio con el el Euangelista, como con misterio eterno, començando su narracion con esta palabra, *Ante.*

Pſ. 89. n. 2. Pſ. 109. n. 3

Hier. 31. n. 3.

Ante diẽ festũ Paschæ, La muestra deste amor dize el Euãgelista, q̃ se hizo la vispera de Pascua. Ya sabeis q̃ semejãtes dias estã diputados en la Republica Christiana para obras de charidad, teniendo cuydado las chãcillerias cõ visitar sus carceles, para sacar dellas quãtos presos pudierẽ sin perjuyzio de nadie, assi como en esse propio dia visitò el Redẽtor aquellos presos nobles del limbo, q̃ estauan presos por deudas, y del-

Zachar. 9. n. 11. 2. P. t. 3. nu. 20. & ca. 4. n. 6.

pues

pues de auerlas pagado todas real sobre real en el tablero dela Cruz les dio libertad, assi de dolores como de prisiones. Como lo consideran los glorioſos Padres S. Cyrilo Hieroſolimitano, Damaſceno, Tertuliano, y S. Aguſtin, el qual dize, *Nulla causa occurrit, cur illo veniſſe credatur Saluator, niſi vt ab eius doloribus ſaluos faceret*, Que la razon principal, porq̃ Chriſto deſcendio al ſeno de los ſantos Padres, fue para ſacarlos y librarlos de aquella mazmorra. De dõde colige S. Thomas, que no baxô Chriſto perſonalmente al quartel y caloboço de los dañados, ſupueſto que ſe auia de entrar alli las manos en el ſeno, no ſiendo digna entrada de vn Principe en lugar neceſsitado, ſin hazer mercedes a algunos. La qual ſentẽcia ſiguẽ deſpues aca muchos Theologos: caſo que aquel lugar del Eccleſiaſtico, *Penetrabo omnes inferiores partes terræ, inſpiciam omnes dormientes.* Penetrarê todas las profundidades de la tierra para ver los muertos, y algunos otros de S. Aguſtin, de S. Fulgencio, de S. Cyrilo Hieroſolim. y del Alexandrino, de S. Ambroſio, y de S. Gregorio Niſſeno, y Euſebio Emiſſeno, q̃ afirman auer deſcendido el Redentor haſta las ſalas de los tormentos, donde ſe caſtigauan los pecados: parece que tiran a otra coſa. Pero a todo ſe ſatisfaze, con que de la manera que dixo Iob, *In profundum inferni deſcendent omnia mea.* Que auian de baxar todas ſus coſas, haſta el profundo del infierno, porque lo conſiderable que auia en el, que era ſu alma, auia de baxar al limbo, ſegun nueſtro Padre San Gregorio, aſsi para ſaluar que penetraria Chriſto, *Omnes inferiores partes terræ*, todos los abiſmos, baſtô auer baxado haſta el ſeno de Abraham. Y para ſatisfazer que llegô haſta la pieça de los atormẽtados donde ſe caſtigauã los

Cyri. Hier. cathec. 4. Damaſ. li. 3 Fidei c. vlt. Tert. lib. de anima Aug. epiſt. 99. D. Th. 3. p. q. 52. ar. 8 D. Bona. 3. d. 22. Ricar. Gab. Palu. ibi, & Matſil. q. 13. Eccleſ. 24. n. 8.

Auguſt epi. 99. Fulg. li. 3. ad Tra. c. 30. Cyr. Ale li. 12. in Ioan. c. 36. Ambr. li. de myſte. Paſch. Gre. Niſe. ora. 1. de reſurrec. Emiſ. ora. de Paſcha. Iob. 17. n. 16 Gre. 18. mo. ra. c. 67

los delitos, segun los santos Padres, vasta saber que llego al Purgatorio, donde tambien hizo muchas y muy grandes mercedes, bien como en vispera de Pascua.

En fin las visperas de Pascuas son dias propriamente de obras de charidad, la qual es propriamente la librea con que mas se puede luzir en todo el discurso de la Pascua: porque sobre ser vn habito que cubre todo genero de imperfecciones: *Charitas operit multitudinem peccatorum*, y con que puede parecer vn hombre en qualquiera fiesta y vanquete, sin que pueda nadie dezirle lo que al otro, q̃ no lleuaua vestidura nupcial, porq̃ segũ Tertuliano, Origenes, Chrisostomo, el autor del imperfecto. Ambrosio y otros ella so la es el vestido de las bodas y fiestas. Sobre ser pues la charidad esso y essotro, sube (como lo cõsidero san Chrisostomo) a ser la purpura y corona Real del Christianissimo, por quanto assi son conocidos los buenos Christianos por ella (palabras son estos del mismo santo) como los Reyes por sus proprias diademas y purpuras: conforme aquello del proprio Redentor, *In hoc intelligent omnes vos meos discipulos esse, si diligatis inuicem.* En esto vera todo el mũdo q̃ soys discipulos mios criados a mis pechos, si tuuieredes amor y charidad los vnos cõ los otros. Y assi podemos dezir, q̃ el habito d̃ la charidad es habito y encomiẽda para el q̃ la consigue: habito, por el adorno tan grande como es para el alma. *Charitas Dei diffusa est in cordibus nostris*: Y en comienda, porque en virtud de ella tiene vn hombre tantos pecheros y tributarios, quantos comendadores vuiere de esta insiguia, pues lo que a cada vno se le esta encomendado es, *Diliges proximũ tuum*

Iacob. 5. nu. 20.

Matt. 22. n. 11.
Tert. lib. de r. surrectio. carnis.
Orig. Chrisf. Auctor. Im perf.
Matt. 22.
Amb. ser. 14 de natal. Domin.
Hie. in Mat. 22.
Chrisf nom. 32. in 1. epis. ad Corint.
lo. 1. 13. n. 35

Rom. 5. nu. 5
Mat. 19. nu. 19.

inum, sicut teipsum. Amaras a tu proximo como a tu mismo. Por lo qual dixo San Basilio, *In communi contubernio neutiquam patitur charitatis lex aliquas coire seorsum, aut amicitias, aut sodalitates.* En la religion de la charidad no se permiten particularidades, ni singularidades en materia de amor y de amistad, sino todo ha de ser comun para quien lo vuiere menester. Y añade, *Quòd si quis inuentus fuerit, qui maiore quadam animi propensione monachum fratrẽ, vel propinquum diligere, hunc castigare oportet, vt iniurium publicæ charitati.* Que en razon de lo dicho, si se hallasse alguno de sus monges con muestras de querer mas a vno que a otro de sus hermanos, ò deudos, deue ser castigado como hombre que ha hecho injuria a la publica charidad. Porque veays, si la charidad es deposito y erario comun para la necessidad de qualquiera, sin ser señor el proprietario de dispensar, ò disponer de vn buen desseo, siquiera para vn amigo, en caso que otro alguno le aya mas menester, y consequentemente, si en la virtud de la charidad ay habito y encomienda. Y ya veys si habito y encomienda es libreapara poder luzir en las Pascuas: y assimesmo, si su apercebimiento es a proposito en las vigilias y visperas, como tambien le hizo en este mismo tiempo el Redentor.

Basil. ser. de inst. monac.

Sciens Iesus, quia venit eius hora, Quando Christo nuestro Redentor començo esta demonstracion, ya sabia que su hora era llegada: ciencia por cierto soberanissima: y tanto, que por no tener della, ni aun siquiera vna centella el Real Propheta Dauid, vino a dezir lo siguiente: *Cor-*

Ps 38. n. 5.

calui-

caluit cor meum intra me, & in meditatione mea exardescet ignis: loquutus sum in lingua mea. Notum fac mihi Domine finem meum, vt sciam quid desit mihi. Començoseme a encender y a abochornar el coraçon, y con el el pensamiento, hasta que vine a dezir, y a echar por la boca, que fuesse Dios seruido de reuelarme el periodo y fin de mi vida, para poder saber donde, como, y quando me faltaua. Dandonos a entender por aqui, que el ignorar vn hombre el dia en que ha de acabar el curso de su vida, es cosa para abrasarle, y para meterle en vn fuego cuerpo y alma. Y es lo bueno, que como dize San Agustin: *Non planè tempora & momenta quæ Pater posuit in sua potestate, præscire deposcas,* Aun no nos deuemos meter en pedir a Dios que nos reuele estos secretos: sino solamente preuenirnos para quando nos vuiere de tocar el golpe, porque esotro es negocio reseruado a su incomprehensible juyzio. Y assi de solo su Diuina Magestad se dixo, *Sciens, quia venit hora eius,* que sabia de suyo, y de su cosecha, y no por particular reuelacion y merced (como algunos santos) la hora de su muerte, *Sciens, quia venit hora eius.* Aug. lib. cuiti. spec. pec.

Hora eius. Hora del Redentor llamò el Euangelista a la hora en que auia de ser condenado a muerte. Como llamais aca hora del justiciado a aquella en que le han de sacar. Ya es llegada (le suelen dezir) vuestra hora, para que entienda, que ya no tiene sino caminar para el palo. Y tambien vso Dauid de la misma phrasis quando en el Psalmo ochenta dixo: *Inimici Domini mentiti sunt ei, & erit tempus eorum in secula.* Los Ps. 80. n. 16.

enemi-

enemigos de Dios no le cumplieron palabra de quantas le prometieron, para hazer pazes con el, pero no es inconuiniente, que su tiempo se les queda en la otra vida. Que quiere dezir su tiempo? el tiempo en que lo pagarán todo con las setenas: el tiempo en q̃ se veran condenados, y executados a muerte eterna: porque el tiempo en que vno ha de padecer, esse es proprio tiempo suyo, bien como tiempo de que le hazen cuydar, hasta contarle por instantes, en razon de lo mucho que en el le hazen sufrir: siendo verdad, que el de la prosperidad y buena andança, por marauilla ay hombre que le tome en la boca, ni sepa quantos dias tiene su mes, ni quantos meses su año, ni quantos años su siglo: y no por otra razõ, sino porque todo lo passan sin sentir, y assi todo lo dexã perder, no queriẽdo considerar aquella sentencia de nuestro Padre San Bernardo, *Qui in inferno sunt, darent totum mundum, si haberent, pro tempore quod tu perdis.* Que si los que estan en el infierno fueran señores absolutos de todo el mundo, de muy buena gana hizieran barato del, y le trocaran por la menor parte de tiempo que pierde el mas aprouechado de los que aca viuimos. Y es, porque como dixo San Hieronymo, *Tempus sementis, tempus est præsens, & vita quam currimus: cum ista vita transierit, operandi tempus auferetur. Vnde Dominus ait: Operamini dum dies est, venit nox, quando iam nullus poterit operari.* El tiempo de la sementera es solamente el tiempo de esta vida, y assi en passandose vna vez, no es possible hazer obra de importancia, a cuya causa nos dixo Christo nuestro Redentor, que todo el tiempo que nos durasse la vida

Bern. in lib. cui tit. formul. honest. vitæ.

Hier. li. 3. in c. 6. ad Gal.

Ioan. 9. n. 4.

vida obrassemos bien, porque si vna vez se cerraua la noche, no auia que esperar remedio.

Y aunque no alcançaron tan grandes fines como estos los Filosofos antiguos, con todo esso vemos que dixo alla Theophrastro: *Sumptus pretiosissimus, est tempus*: el gasto mas rico y mas precioso de todos, es el del tiempo. Y Democrito Millessio: *Pretiosissimum impendium, tempus*: el gasto mas costoso, es el del tiempo. Y Seneca: *Non tam benignum ac liberale natura nobis tempus dedit, vt aliquid ex illo vaccet perdere.* No estuuo tan manirrota la naturaleza en la distribucion del tiempo, que dio a los hombres, que se pueda ninguno dellos atreuer a mal lograr vn instante suyo. Y Ouidio.

Theophra. apud Laert. lib. 1.

Democrit. vbi supra.

Senec. epis. 118. ad Lucill.

Lib. 3. de arte amandi.

Vtendum est ætate cito pede labitur ætas.

Menester es aprouechar cada vno su tiempo, sin dar lugar a que se les vaya en flores; porque verdaderamente el no sabe yrse poco a poco, contemporizando con nuestra pereza, sino siempre va por la posta. Y en esta misma conformidad cantò Lucrecio.

Inde vbi robustis, adoleuit viribus ætas.
Consiliũ quoq; maius, & auctior est animi vis.

Auer procedido de aqui el crecer regularmente las fuerças del alma junto con las del cuerpo en los hombres: para que aya de las puertas a dentro quien las sepa guiar, y hazer trabajar como deuen. Assi, que desta manera se auia de preciar y estimar el tiempo de la vida de vn hombre, y tan por momentos como esto se auia de medir. Pero es el caso, que como el tiempo que se passa bien, no se llega a sentir; tampoco se viene a contar, ni aun a imaginar,

si quiera, que ay que contar en el; porque todo nos parece vn punto, por mas años y siglos que tenga. A cuya causa se dixo de Dios: *Mille anni ante oculos tuos tanquam dies externa quæ præterijt*, que son en sus ojos mil años, como en los nros vn dia. Y de su eternidad dizen los Theologos, que no es mas que vn punto indiuisible, conforme aquella difinicion de Boecio: *Tota simul & perfecta possessio.* Y de los bienauenturados se dize: *Et cantabant quasi canticum nouum*, que se estan siempre en vn cantar, y que este es para ellos nueuo, assi en la letra, como en el punto: y es, porque como siempre les parece que se estan en el primer instante que le començaron, segun aquel transporte diuino de la soberana gloria: (*Inebriabuntur ab vbertate domus tuæ*,) siempre le tienẽ por nueuo, y por flamante. Y assi solo aquel tiẽpo se llega a cõtar, q̃ se llega a sentir, y solo este se llega a sentir en q̃ se llega a padecer. Y cõsequentemẽte solo este tiẽpo es nro, y se puede llamar nuestro, (porque el tiempo todo es cuenta) que nos es contrario, porque de solo este cuydamos como de cosa propria, y solo este sentimos. A cuya causa nos aconsejò el Espiritu santo: *In die bonorum ne immemor sis malorum: & in die malorum ne immemor sis bonorum: quoniam facile est coram Deo in die obitus retribuere vnicuique secundum vias suas*: q̃ en el dia de la prosperidad paressemos mientes a los de la aduersidad, y en estos a aquellos. Por la certeza que tenemos de que al cabo de la jornada auremos de Dios lo que huuieremos nauegado. Que fue dezir: Passassemos la vida, no tan a nuestro gusto, que no tuuiessemos bien porque contar las horas del tiempo: ni las contassemos de manera que fuesse como rauiosos, y

Ps. 89. n. 4.

D. Th. 1. p. q. 10. art. 1. Boetius lib. 5 de consol. & Aug. sup. Psal. 101. & Libello ad Oros. & cõt. Priscilia. & lib. 11. conf. c. 11. & ex Greg. li. 16. mor. c. 11. Scholast. 1. d. 2. & in 1. d. 9. & 19. Apoc. 5. n. 9. & 6, 14. n. 3. Ps. 35. n. 9. Eccl. 11. nu. 27.

desse-

deſeſperados, ſino como hombres trabajados; pero con muy gran aliento y aliuio, procedido, ſi quiera, de la eſperança que podemos tener, de que al cabo de la jornada nos dara Dios muy como de ſu mano el premio, por auerle ſeruido con guſto, y trabajado, no impacientemente, ſino antes a ſabor y a contento: y por auernos deleytado y ſaboreado en medio del miſmo trabajo, que es el que haze el tiempo nueſtro. Y aſsi ſe llamò de Chriſto el tiempo de ſu muerte: *Hora eius.*

Vt tranſeat ex hoc mundo ad Patrem: eſto es lo que acabamos de dezir, mezclar lo dulce con lo amargo, para que aſsi ſe ſazone mejor, y ſe temple el vn extremo con el otro. Llama pues el Euangeliſta a la hora en que Chriſto auia de ſer condenado a muerte, hora ſuya, y hora en que auia de partirſe para donde eſtaua ſu Padre: ſignificando por aqui, que ſu muerte era propriamente trabajo de juſto, que tenia de todo, de arduo para de preſente, y de ſabroſo y amable para adelante; quales ſon todas aquellas bienauenturanças, que ſu Mageſtad calificò, quando dixo: *Beati pauperes*: *Beati qui lugent*: *Beati qui eſuriunt*: Bienauenturados los pobres; bienauenturados los que lloran; y bienauenturados los que padecen hambre: y es, porque aunq̃ al fiado tienen muy grandes premios, caſo que al contado ſean muy terribles anguſtias. A cuya cauſa notô ſan Auguſtin, que calificò Dauid por bienauenturados, a los q̃ tuuieſſen por ſuſtento ſu proprio trabajo: *Labores manũ tuarum quia mãducabis, beatus es*: bienauenturaſto de ti, el dia que tus trabajos te ſiruan de ſuſtento, haſta engordar con ellos, ſi fuere

Matt. 5. nũ. 2. 3. & 5.

Auguſt. ſup. pſal. 127.

menester: *Quia & ipsi labores non sunt sine gaudio propter spem*: porque si bien los trabajos considerados de suyo, y de su cosecha, mas son para hazer enflaquezer, que engordar: mas para acabar la vida que para conseruarla y mantenerla, considerados empero con las esperanças, que en virtud de las promessas de Dios, llegan a causar en los justos, son vn plato y vn pasto soberano, y tras que se comen las manos todos ellos, diziendo como san Pablo: *Gloriamur in tribulationibus*, ninguna cosa nos sabe como los trabajos, vna gloria son para nosotros. Y no ay que espantar, porque como dixo el Ecclesiastico: *Vox malei inuocat aures fabri*, al son del martillo se le rie el alma al cerrajero. No ay musica para sus orejas, como aquellos golpes del yunque: y es, porque aunque trabajosos (y como l) en fin està librado en ellos el sustento suyo y de sus hijos: y assi poniendo los ojos en esto, passa con gusto por aquello. Y Seneca el Filosofo: *Cui non industrio ocium pœna est?* A que hombre laborioso y oficioso no le es el ocio otra tanta cruz? Y es, porque su inclinacion le llama a trabajar, considerando que en esso està librado su bien. Y assi como la congregacion de los justos es: *Populus acquisitionis*, gente de trabajo y grangeria, tienen por penitencia el holgar, y por Pascuas el trabajar, y tanto por mayor Pascua, quanto su trabajo es mas inmenso. Y en esta razon al mayor de quantos tuuo Christo, que fue su muerte, dio nombre el Euangelista de transito para el Padre:

Vt transeat ex hoc mundo ad Patrem.

Ro. 5. n. 3.

Eccl. 38. n. 30.

Senec. lib. vnic. de prouidentia.

1. Pet. 2. n. 9

§. II.

§. II.

CVm dilexisset suos, qui erant in mundo, in finem dilexit eos. Llegada que fue la hora, q̃ aueys oydo, del Redentor, para partir a su Padre, si mucho auia amado a los suyos hasta alli, mucho mas los amô entonces. Que es aquello q̃ Dauid: *Senectus mea in misericordia vberi*: al acabar de mis dias (assi lo interpreta S. Augustin.) y en mis postrimerias serà lo abundante y rico de mi misericordia: alli serà lo fino y lo acendrado de mi conmiseracion y voluntad, alli las quintas essencias de mi amor, y lo sumo y mas excelente de mi coraçon: de suerte, que si antes di muestras de mi, entonces tirare la barra, y lo dexarè todo atras. Y a la verdad, si llegado el tiempo del sacrificio, la primera cosa que se auia de ofrecer dela victima, era la enxundia, conforme lo que se ordena en el Exodo, y en el Leuitico; importaua que el Redentor antes de llegar a hazer el sacrificio mayor que se pudo hazer en el mundo, con toda la potencia del cielo, sacrificasse lo mas pingue, lo mas mantecoso y gruesso que tuuo, y criò en sus entrañas, que fue la inmensidad de amor, y aquel peso de aficion increyble que tuuo a su Colegio, y en el a todos los fieles. Y esso es lo que nos dixo Dauid: *Senectus mea in misericordia vberi*, que al acabar de su vida, seria el acumular, y colmar de su voluntad: y lo que nos dize el Euangelista: *Cum dilexisset suos, qui erant in mundo, in finem dilexit eos.* Que si hasta alli auia amado mucho a los suyos, mucho mas los amò en aquel passo.

Psal. 91. n. 11. August. sup. Psal. 91.

Exod. 29. n. 13. & n. 22. Leuit. 3. n. 3

Psal. 91. n. 11.

Y con razon ponderò el Euangelista este augmento tan copioso y tan rico de buena voluntad en aquel passo: porque es cosa tã rara y peregrina acor-

Iob.14.n.22. darse en el los hombres vnos de otros, que vino a dezir Iob: *Sive nobiles fuerint filij eius, sive ignobiles, non intelliget. Attamen caro eius dum viuit, dolebit: & anima eius super semetipsa lugebit*, que ni aun el padre tiene en aquel punto recuerdo ninguno de los hijos, que estan en su cabecera, y en contorno de su propria cama, ora le ayan salido buenos, ora malos, porque harto tiene el pobre que entender consigo, viendose ya apercebir para las vltimas boqueadas: siendo cierta aquella comun sentencia de San Hieronymo, de Lactancio, de Seneca, y de otros muchos: *Morte durior mortis expectatio.* Y da la razon Seneca: *Multa per noctem habita terrori, dies vertit ad risum.* Porq̃ como llegado el dia nos reymos muchas vezes de algunas cosas que nos espantauan de noche, y nos hazian espeluzar los cabellos: assi llegada la muerte nos podemos reyr de los espãtos que sola su imaginacion nos suele causar, viendo que no es lo que parece, ni nada de lo que amenaza. En fin todo lo horrible de la muerte es para el que la espera; y assi no ay hombre nacido que llegado a este trance se acuerde de otro. Y en razon desto, el auerse acordado Christo de los suyos en este passo, y no solamente acordado, empero augmentado el amor y la buena voluntad que siempre les tuuo: de arte, que si entonces los quiso mucho, como los quiso: *Cum dilexisset suos*, entonces los quiso mas, y mucho mas, en fin todo lo possible: *In finem dilexit eos*, fue vna hazaña insigne, y digna de su valor, y de su braço.

Hier. in vita S. Malch. Lactan. lib. de falsa sapient. c. 8. Senec. epi. 105. Seuer. Cassius apud. Senec. lib. 3. de clam. S. Claudia. in Rusin.

Y a la verdad esta sola, quando no huuiera otra en el mundo, bastara para mostrar, que lo que su Magestad mas amaua en esta vida, eran los de su Colegio.

Ya

Ya sabeys (que como refiere Pausanias) auiendo pedido vna cierta persona a vn tal Praxiteles, y alcançado del que al punto la entregaria la mejor pieça de su casa: la estratagema de que se aprouechò para saber del con seguridad qual era la mejor pieça de su recamara, para pedirsela en cumplimiento de lo prometido, fue embiar a el vn esclauo, que fingiendo lastimarse y lamentarse de vna gran desgracia, le dixesse muy turbado que su casa se estaua ardiendo, y conuirtiendo en llamas; para que si creyendo la nueua, se lamentasse particularmente de vnas cosas mas que de otras, diesse señal de las pieças mas ricas que tenia: y assi la dio, porque al punto començò a preguntar, si a caso auian perecido en el incendio las estatuas del Satyro, y de Cupido, si se auian librado: *An Satyrus & Cupido superessent*: y llegando al tiempo de la pregunta, el personage que era interessado en ella, respondiole: Sossegaos Señor, que todo està seguro: pero el Cupido venga, que esso es lo que yo desseaua saber. Assi el Redentor pues, estando ya tan para espirar, lo que mas cuydado le dio, fueron sus discipulos; y donde mas de golpe encaminò sus entrañas, fue a ellos: argumento es, que era lo que mas amaua en esta vida: y assi lo mostrò, pues quando estaua actualmente pidiendo merced della a su Padre, se leuantô dos vezes de la oracion, y la interrumpio, solo para yr a despertar a sus discipulos, que se le estauan durmiendo, y para pedirles la vna vez que orassen, y mirassen por si: mostrando en esto quererlos mas que a su vida: pues quando mas feruorosamente rogaua por ella, lo dexaua por mirar por ellos.

Pausan. li. 1.

Marc. 14. n. 34. & 38. Matth. 26. n. 36. Luca. 22. n. 40.

Y aunque solo vn momẽto de la vida de Christõ era de mas precio y consideracion, que todo el resto del Colegio Apostolico, y que cien mil cielos y mũdos, porque en fin era vida de hõbre Dios: sin embargo quiso su Magestad mostrarse mas enamorado de sus discipulos, que de su vida: porque como entrò en ella por nuestro prouecho: *Qui propter nos homines, & propter nostram salutem descendit de cœlis, & homo factus est.* Y si por el no fuera, no entrara, segun el parecer mas comun, quisole tomar como fin, aunq̃ menos principal para perficionarle mejor, y dar cuẽta del: y assi aunque el amor de Dios ha de ser preferido al del proximo: con todo esso pareceq̃ cargò mas la mano en encomendarnos este q̃ aquel: porque al partir desta vida todo fue insistir en este. Conforme aquellas palabras q̃ por entonces dixo a sus Apostoles: *Mandatum nouũ do vobis, vt diligatis inuicem, sicut dilexi vos.* Vn mandato nueuo os pongo de mi mano; y es, q̃ os ameys los vnos a los otros en la forma que yo os he amado. Y aquellas: *Hoc est præceptũ meum, vt diligatis inuicem, sicut dilexi vos*: el precepto que de mi parte os pongo es, q̃ os ameys los vnos a los otros, como yo os amẽ. Dõde sin hazer mẽcion del amor de su Padre, encomẽdò el de los proximos, como cosa q̃ al parecer le daua mas cuydado. Aunq̃ fue porq̃ (como dixo S. Augustin:) *In ipsa fraterna dilectione vult intelligi Deum*, en el amor del proximo va incluso el de Dios, como el alma en el cuerpo. Pero en fin lo q̃ manifestò fue, el amor del proximo, como cosa q̃ tiraua tanto de su coraçon. Y assi pudo dezir con tanta verdad el Euangelista, que por mucho que el Redentor auia amado a los suyos en el discurso de su vida: *In finem dilexit eos*, los amò mucho mas

Symbo. Niss. D. Th. 3. p. q. 1. art. 3.

Ioan. 13. n. 34.

Ioan. 15. n. 12.

Aug. 8. de Trinit. c. 8.

al

al fin, echando en esso su resto.

Et cœna facta. Vno de los efetos de la voluntad tá extremada q̃ mostrò Christo a los suyos en esta sazon, fue ponerlos consigo a su mesa, no solamente para celebrar la Pascua (este era el nombre que tenia la comida del Cordero, que se comia con todas aquellas ceremonias: *Vbi vis paremus tibi comedere Pascha? Apud te facio Pascha cum discipulis meis. Et parauerunt Pascha,*) ni solamente para la sagrada comuniõ de su cuerpo y sangre que les dio vltimamente, llamada Eucharistia; sino tambien para la cena comun, que aquella noche cenò su Magestad por despedida. Porque si bien fue siempre indicio de muy extraordinario fauor sentar a su mesa los Principes a vn estraño, quanto mas a vn vassallo, conforme aquello que dixo Dauid a Miphiboseth, *Ne timeas, quia faciens, faciam in te misericordiam propter Ionatham patrem tuum, & restituam tibi omnes agros Saul patris tui, & tu comedes panem in mensa mea semper.* No tienes que temer, porque por amor de tu padre Ionathas serâ cierto el hazerte yo muy grandes misericordias y mercedes, tanto que te hare boluer quãtas pieças y possessiones tenia tu abuelo Saul, y te harè conmensal mio perpetuamente. Donde yendo creciendo la oracion, puso en mayor lugar dar su mesa a vn hijo de vn Principe, y a vn nieto de vn Rey, que hazerle restituyr y meter en possession de todos sus heredamientos y bienes: sin embargo hazerles esta honra hasta en la vltima cena, es particular prenda de amor: porque es echar el sello a su amistad, llegandola quan al cabo es posible, y protestando para aquel acto, que aunque se interrumpa por acabarse la vida, no empero porque el coraçon

Exod. 12. n. 11. *Matth. 26. n. 17. 18. 19.* *2. Reg. 9. n. 7.*

quiebre. Y particularmente tuuo esto su ponderación respeto de Christo: por quanto en yr su Magestad a padecer y morir por los hombres, era como si todos ellos fueran a recebir la muerte: cõforme a aquello de san Pablo: *Si vnus pro omnibus mortuus est, ergo omnes mortui sunt*, el dia que murio Christo por todos, fue para lo de Dios, como si todos murieran. Y assi combidar a su sagrado collegio el Redentor para esta vltima cena, fue como acariciarle extremadamente y extraordinariamente, para el passo que auia de yr.

2. Corin. 5. n. 14.

Alexan. ab Alex. li. 3. c. 5. ad med. cap.

De los Egypcios se nos refiere, que quando entre ellos auia de morir algun condenado, le embiauan el dia antes de la cena de la propria mesa del Rey. Y tambien se nos dize que los Emperadores Romanos vsauan desta clemencia con los semejantes. Pero que tiene esto que ver con lo que hizo oy el Redentor? Era condenado todo el linage humano a muerte: y combida su diuina Magestad a su propria mesa al Collegio Apostolico, como a parte principal y capital deste condenado, y no a que cene de los relieues de su mesa, sino a que cene en la propria mesa, y consigo. Y para acabar de echar el resto, despues que los huuo combidado assi, y ellos cenado su cena, y a su mesa, fue el Redentor el que se puso a morir, y a padecer por su causa muerte y passion. O maestra de amor inmenso, y que tarde tendras retorno! De contado a lo menos le tuuo tan malo, como luego vereys.

Cum diabolus iam misisset in cor, vt traderet eum Iudas Simonis Iscariote. No era acabada esta cena, quando ya el demonio auia puesto en el coraçon de Iudas, que entregasse a su Maestro. Al demonio atribu-

atribuye aqui el Euangelista esta determinacion tan insolente de Iudas. Y deuio de ser porque él es el que tiene los lazos para los auarientos: conforme aquello de S. Pablo: *Qui volunt diuites fieri, incidunt in laqueum diaboli*: los que tienen codicia por ser ricos, caeran indubitablemente en los lazos del demonio: Donde se da a entender, que el demonio tiene esse exercicio, y oficio de armar lazos a los codiciosos. Y assi como lo era tanto este desuenturado de Iudas, huuo de topar con el el demonio, y cogerle quando menos el coraçon, y para la mayor aleuosia del mundo. Y es, porque como toda su codicia paraua en el coraçon (por quanto el no tenia otros actos de rico mas que el desseallo) echole mano de ay el demonio, en razon de que por essa parte picò en su cebo. Porque aprendays vosotros los que por no veros ricos, ni tener esperança de esso, pensays que estays libres de los assaltos, è insultos de este cossario: pues hago os saber, que con solo el desseo de ser ricos, que huela en vosotros, tiene bastante portillo por donde os entrar, y por donde acometer a batallaros, y a daros guerra en orden a qualquier insulto: pues para acabar con Iudas, este de oy (con ser el mayor de la tierra, y el mas graue que ha baxado al infierno) no huuo menester otro postigo para hazer su hecho, que ver el coraçon de Iudas inclinado a ser rico.

1. Thim, 6. n. 9.

Pero direysme: Es posible Padre que hasta en esse sagrado entrô el demonio? Pues como; y el Discipulado? y el Apostolado? y la presencia de Christo? y su mesa? y su cena vltima? que hizieron? como no le sacaron a paz y a saluo, alegando immunidad,

dad, si quiera como a colega del Colegio Apostolico? No solamente le valieron estos socorros: empero aun como dixo san Cypriano: *Vbi sacrum cibum mens perfida tetigit, & sceleratum os panis sanctificatus intrauit, parricidalis animus vim tanti Sacramenti non sustinens, quasi pallea de area exuflatus est, & præceps cucurrit ad proditionem & pretium, ad desperationem & laqueum*: tá presto como se llegò a comulgar, y al punto que por aquella boca sacrilega entrò el cuerpo sacrosanto, salto aquel coraçon insolente, no pudiendo sufrir dentro de si tan gran Sacramento: y assi saliò de alli hecho vn rayo, a hazer precio y dinero de su maestro, tratando de venderle, y no sossego, ni parò hasta que finalmente se colgò de vn lazo, para acabar de caer en todos los del demonio.

Cypr. de cœna Domini prope princ.

Aug. li cui. titulus breuic. collat. cũ donatist. to. 7. cap. 8.

Pues que es esto? es que (como dize san Agustin) no ay sagrado seguro en esta vida contra pecados, ni congregacion tan santa que no aya de tener de todo: porque es propio de la Iglesia militante, y del estado que se espera despues del juyzio vniuersal, no auer mezcla de malos ni buenos, si no los buenos a vna vanda, y los malos a otra. Y para esto considera el glorioso Dotor que de dos vezes que mando el Redentor echar la red à san Pedro, la vna antes de su resurreccion, y la otra despues de ella, en la primera no le señalò aque mano la auia de echar, si no solamente le dixo. *Duc in altum, & laxate retia vestra in capturam*: Que se engolfasse, y que echasse sus redes, para hazer vna gran pesca, como de hecho la hizo, y tanto que no podia con ella: pero en la segunda le mando expressamente. *Mitte in dexteram nauigij rete*: Que echasse a la

Luc. 5. n. 4.

la mano derecha. En significacion (dize el Santo) que antes de la resurreccion general no ay que distinguir entre mano yzquierda y mano derecha. Porque todo anda confuso en esse golfo, lleno siempre de buenos y malos: empero llegada la resurreccion general, no aura en la casa de Dios mas que mano derecha, buenos y mas buenos, santos y mas santos; porque della tenemos escrito: *Non adijci & vltra vt pertranseat per te incircuncisus & immundus.* No se atreuera desde aquel punto a atreuessar sus vmbrales hombre que de cuerpo y alma no estê purissimo y acendradissimo. Y con esta doctrina concluyó el glorioso Doctor a los Donatistas, que dezian, no se deuian tolerar en la Iglesia Catolica los malos; distinguiendo entre Iglesia è Iglesia. Isai. 52. n. 1.

Y dandonos la razon, porque consentia esta mezcla tan perniciosa la Magestad de Dios, dixo en otra parte: *An verò propter aliud credendum est permittere Deum, vt misceantur numero professionis vestræ multi, & multæ, casuri, & casuræ, nisi vt his cadentibus timor vester augeatur, quo superbia comprimatur*: que no entendiessemos ni soñassemos era para otro fin, que para que los vnos temiessemos, viendo caer a los otros, y para que con este temor enfrenassemos nuestro orgullo, y baxassemos los humos a nuestra soberuia. Y siendo esto assi, bien llenas tenemos las manos en la ocasion de oy; pues no solamente vemos caydo a vno de los nuestros, sino a vno de los mas selectos escogidos y entresacados por la mano de Dios, para el mayor lugar que se pudo dar en la tierra, que era el Apostolado. Y esto quando mas viuas andauan, y mas en su punto las muestras y finezas altissimas del Redentor, Aug. lib. de sancta virginit. to. 6.

amando

amando a su Collegio mas que al viuir, y en fin amando a los suyos a todo amar: *In finem dilexit eos.* Por tanto no ay sino temer, pues vemos que del lado de Christo le arrebata el demonio vn Apostol.

§. III.

Sciens quia omnia dedit ei Pater in manus, & quia à Deo exiuit, & ad Deum vadit. Procede el Euangelista a mostrar que esta perdicion de Iudas, no fue porque no sobrasse poder en el Redentor para resistirla, è impedirla, si quisiera: porque todo le puso en sus manos el Padre eterno, como el mismo Redentor lo sabia: sabiendo tambien, que auia procedido del, y que estaua ya de camino para boluerse allà. Por san Matheo nos dixo el proprio Christo la primera parte desta proposicion, aunque por otro Latin: *Omnia mihi tradita sunt à Patre meo*, todas las cosas remitio mi Padre a mi disposicion, y me hizo dueño dellas. Las quales palabras, aunque se estienden a todas aquellas cosas que el Verbo eterno hizo por su mano, y se entienden dellas, como las entendieron, y las interpretaron san Ireneo, y Tertuliano; particularmente se entienden respeto de los hombres, y de su administracion y gouierno, conforme el proposito y fin a que su Magestad las dixo: porque las endereçò a mostrar, con quanta facilidad podia poner en execucion la palabra que yua a dar, y el vando que yua a echar por su boca, quando dixo immediatamente, que se fuessen para el todos los trabajados, y cargados, que su Magestad los fortalezeria: *Venite ad*

Ireneus li. 4. aduer. hæres. c. 37. Tert. lib. 4. con. Marcion.

ad me omnes qui laboratis & honerati estis, & ego reficiam vos. El qual trabajo y reparo (dizen san Augustin, y san Chrysostomo) que era respeto de las culpas: cargas tan pesadas, que vinieron a dezir los que mas anduuieron con ellas: *Lassati sumus in via iniquitatis*, que los dexaron molidos. Y assi mismo: *Iniquitates meæ supergressæ sunt caput meum, & sicut onus graue grauatæ sunt super me.* Nuestros pecados nos vinieron a cubrir las cabeças, hechos vnas cargas tan grandes, que del todo nos cogieron debaxo. Y assi el intento de su Magestad en este vando, fue assegurar remedio contra pecados, para todos aquellos que quisiessen acogerse a su sombra, por quanto su eterno Padre dexò a su disposicion el gouierno de todas estas cosas. Y a esta cuenta repetirnos aqui san Iuan la misma proposicion: *Sciens, quia omnia dedit ei Pater in manus:* que sabia y estaua muy bien su Magestad en que el Padre eterno le dio todo su poder cumplido, fue dezir, que si aquel discipulo se le mal logrò, y se le salteò Satanas, no fue por falta de poder que tuuiesse para defenderle la presa, sino porque (como lo notò san Cypriano:) *Vita deinceps arbitrio est proprio deducenda*: despues que Christo representa la comission tan ampla que tiene para valer a todos, conuiene que a cada vno le dexe hazer a su gusto, y que sea su alma en su palma: para que si viendole indiferente, y libre al bien y al mal (assi lo considera nuestro glorioso padre san Bernardo entre otros) siguiere la carrera del bien, se le puede dar premio por su virtud: y si el despeñadero del mal, se le pueda dar pena y castigo por su pecado.

Matt. 11. n. 28. Aug. ser. 11. de verbis Domin. secũd. Matth. Chrysost. Hieron. & Euthim. Matth. 11. n 28. sapi. 7. n. 5. Ps. 37. n. 5.

Cypri. de ablution. pedum.

Bern. tract. de grat. & lib. arbitr.

De

De donde se colige, que es necio el que para dar salida a defetos suyos morales, dize, que no le culpen en ellos, porque ya le hizo Dios de aquella condicion: supuesto que su diuina Mageſtad dio libertad a cada vno, y le dexô en su libre aluedrio, y a su disposicion: y tanto, que por esso dio lugar a que Iudas hiziesse de sí lo que quisiesse, sin embargo de la potestad que tenia, para yrle en ello a la mano, y hazerle estar a razon, que quisiera que no quisiera.

Sciens quia omnia dedit ei Pater in manus. Et quia à Deo exiuit & ad eum vadit, tras la proposicion del buen acuerdo y noticia que el Redentor tenia del poder en causa propria que su Padre le dio, añadio san Iuan el conocimiento que en su Mageſtad reynaua, cerca de la descendencia que tenia de Dios, en quâto Dios; y la buelta tan propinqua que tenia para el en quanto hombre: como saliendo al camino, y tomando los puertos a los hereges Arrianos, que (segun refieren S. Athanasio, y S. Cyrilo) salieron despues a querer inferir y arguyr de otras palabras semejantes a estas, que Christo no era Dios, ygual a su Padre, pues que dixo el mismo: *Data est mihi omnis potestas in cœlo & in terra*. Dada me ha sido plenaria potestad assi en el cielo como en la tierra: pareciendoles q̃ a Dios no ay cosa que se le pueda dar, porque todas se son suyas, y de su cosecha. Pero como tenian poca fe estos hereges, tambien sabian poca Theologia: porque al Hijo de Dios, no solamente se le puede dar algo, sino antes todo quanto tiene es dado del Padre que le engendrô: bien como todo quanto tiene vn hijo, en quanto hijo, es fuerça tenerlo de su padre, y auerselo dado su padre.

Athan. Orat. con. Arria. quod Deus ex Deo sit verbum. Cyr. Alex. libr. 2. in Ioan. Matth. 28. n. 18.

A cuya

A cuya causa dixo san Geronymo. *Totum quod est Pater communicauit Filio, quem genuit.* El Padre comunicò al Hijo todo lo que el era de naturaleza y substancia. *Præter esse Patrem.* Como dixo el Concilio Florentino, fuera de lo que era ser Padre. Y S. Iuan Damasceno. *Omnia quæ Pater habet, Filij sunt: hoc vno excepto quod ingenitus non sit.* Solo el ser Padre, no se lo comunicò. Y aun al Espiritu santo no solamente se le pudo dar algo, o se le dio todo lo que tiene, sino que como dizen los Theologos. *Procedit, vt datus*, procede del Padre, y del Hijo como don y dadiua de ambos a dos. Y assi como esta manera de dar a Dios, no se encuentra con su naturaleza, antes escõforme a ella, y segun su inclinacion, que pide ser comunicada del Padre al Hijo, y de ambos al Espiritu santo, y que el Padre la de por verdadera generacion a su Hijo: tã presto como el Euangelista declarò aqui la potẽcia que se dio al Redemptor. *Sciens quia omnia dedit ei Pater in manus.* Declarò tambien su descendencia diuina diziendo. *Sciens quia a Deo exiuit.*

Hier. su. tf. 109.

Conc. Flor. Sess. vl. lib. 1. de fide c. 9.

Theol. apud 1. p. D. Tho. q. 28. art. 3.

Y porque su diuina Magestad, no solamente tuuo por via de generacion eterna, y en quanto Dios, esta plenaria potestad, sino tambien en quanto hombre, a lo qual tirò quando dixo las palabras propuestas. *Data est mihi omnis potestas in cœlo & in terra.* Segun la interpretacion de san Gregorio Niseno de san Athanasio, y san Cyrilo añadio el Euãgelista la vltima parte desta proposiciõ, *& ad Deum vadit.* Que estaua debuelta para Dios: passos que solamente los podia dar en quanto hombre. Y assi por este periodo declarô, que si bien se le estrago Iudas y se le tomo del Demonio en este ruyn pensamiento, fue porque como lo notò san Cypriano,

Greg. Nisẽ. orat. 2. de resurrect. Athan. & Cyr. vbi sup.

Cypri. de ablut. pedum.

quiso vsar mal de su libre aluedrio, mas no porque en el Redemptor faltasse autoridad y virtud, para reparar aquel golpe, e impedir aquel daño, pues en quanto Dios y en quanto hombre tenia poder para ello, porque veays la soga que da Dios al libre aluedrio, pues con tener tanta autoridad para impedir este daño, y con auer mostrado tanta voluntad a sus Apostoles en esta despedida, sin embargo, dio lugar a que quien de los mas suyos se quisiso echar el cuchillo, se le echasse. Digolo, porque no espere nadie que Dios le ha de yr a rogar, y a quitar el pecado de la mano, en confiança de que es paniaguado suyo, y de su familia, y de que Dios es poderoso y misericordioso, y que para nuestro bien se hizo hõbre: pues todo esso concurrio aqui con particular demonstracion, y con todo esso vino a parar Iudas en vna horca, despues de auer vendido a Christo, para que le pusiessen en vna cruz.

Surgit a cena, & ponit vestimenta sua: & cum accepisset lintheum, præcinxit se. Sin embargo de que el Redemptor, era quien era, y podia lo que podia, assi en quãto Dios, como en quanto hombre, y q̃ su diuina Magestad estaua muy al cabo de todo esto, teniẽdo muy presente y muy delante, dize el Euangelista, q̃ al mejor tiempo se leuantò su Magestad de la mesa, y quitandose sus ropas principales, se quedo en delgada, y se ciño vna toalla por la cintura. Veys aqui (dize S. Augustin) lo que nos dixo san Pablo, quando ponderò de Christo. *Qui cum in forma Dei esset, non rapinam arbitratus est esse se equalem Deo, sed semetipsum exinaniuit, formam serui accipiens.* Que no obstante que en su substancia, y essencia, era verdadero Dios, (esso quiere dezir, *forma Dei.*) Y quando lo considerauã, y lo via

Aug. tract. 55. in Ioan. Phil. 2. n. 7. Act. 12. n. 13.

echaua

echaua de ver que ni lo tenia hurtado ni robado, si no que de su cosecha, y de su misma generacion le venia, y que en fin le era cosa nacida y natural: no obstante pues esto, mirô con tan buenos ojos la humildad, y el abatimiento voluntario, que de su eleccion y por su gusto se quiso mortificar y despintar, demanera en el trage y en el habito que pareciesse no señor, sino sieruo. Y digo ser esto a la letra lo q̃ passó el dia de oy: porque lo vno, no se yo que acciõ mas propria de sieruo, q̃ leuantarse de la mesa a desora para efecto de seruir en algo a los que estã enella. Y donde quiera es oficio de seruidumbre salir a hazer alguna cosa que toca a todos en quanto los demas estan quedos y sentados. Y assi a la donzella que acudio a saber quien llamaua a la puerta de la casa, donde estauan los demas Apostoles, quando san Pedro yua en busca suya, la llamo el sagrado Texto, *Puella*, criada a la traça que las diuinas letras llaman al criado, *Puer*. Y assi san Chrysostomo y otros declaran por criada: bien como quien acudio prestamente a lo que a todos incumbia, quedandose los demas en sus puestos. Y pienso que por este genero de gente dixo a la letra Dauid. *Surgite postquam sederitis qui manducatis panem doloris.* Que se leuantassen despues de sentados los que comian el pan de dolor, esto es, los criados y sieruos. Lo vno, porque de quien se puede dezir en toda propriedad y verdad que come pan de dolor, es del triste sieruo, que lo sirue. Lo otro: porque a esse solo le puede conuenir el no auerse sentado a comer, quando ya esta leuantado, y el leuantarse de la mesa a qualquier tiempo: siendo desautoridad para otro qualquiera proprietario, o combidado, leuantarse

Act. 12. n. 13.
Chrys. hom. 26. in acta Apostol. Proc. & Caiet. su. act. 12
Psal. 126. n. 2.

uantarse della hasta que a ella la leuante y la quiten. Y assi en amagando algun personage de respecto a quererse leuantar, todos son ha detenerle, y a dezirle que de ninguna manera lo haga, que otros de menor consideracion estan alli que lo haran, y si no alguno de los criados o sieruos, porque esse es su oficio. En fin el leuantarse al mejor tiempo de la mesa, fue accion y condicion de sieruo. Pues que quitarse las ropas largas, y quedarse en las mas cortas y justas, y essas ceñirselas? Ya he dicho de esso harto en otras partes, y ello se esta de suyo bié claro.

Lau. Sal. cer. 2. expos. & in 1 tom ad uent. cont. per 5. Dom. silenti.

Y aunque es verdad, que la forma principal de sieruo se la reuistio el Redemptor, el dia que vistio nuestra carne humana. Como lo declarò Adriano Pontifice, san Augustin, san Geronymo, san Gregorio, con otros muchos entre los Latinos, y particularmente, san Ambrosio, san Cyrilo, S. Athanasio, san Chrysostomo, san Gregorio Nazianzeno, con otros muchos entre los Griegos: esta seruidumbre empero era respecto de Dios: conforme lo declarò quando dixo por Esayas. *Ecce seruus meus suscipiam eũ.* Veys aqui a mi sieruo, sabed que me le quiero para mi, y q̃ yo me tengo de alçar con el. Y mas adelante. *Parum est tibi vt sis mihi seruus?* A poco tienes el ser sieruo mio? Mas esta seruidumbre de oy fue, respecto de los hombres y para seruirlos a ellos, en el ministerio mas humilde que puede vn sieruo seruir a su señor, como luego vereys: siendo verdad que la seruidumbre que tuuo con Dios, fue tan calificada, que como dixo su Magestad. *Ecce intelliget seruus meus exaltabitur, & eleuabitur, & sublimis erit.* Mi sieruo vera por sus ojos vn muy grã elsalçamiento

Adria. Pa. in sua epist. Aug. lib. 1. de Trin. c 7. ante med. et epi 178. & ser. 6. de tẽ. Hier. in ad Rom. 8. Greg. 2. mor. c. 24. Fulg. lib. de fide ad Pet. c. 2. Bern. ser. de Passio. Rup. Abb. in 1. 3. Zacha.

Isa. 52. nu. 13.

çamiento, promocion y eleuacion de su persona. Y assi parece que se verifica aqui con mas propriedad la palabra tan mysteriosa del Apostol. *Exinaniuit. formam serui accipiens.* Quanto es mayor abatimiento y mortificacion humillarse vno voluntariamente a ser sieruo de los hõbres, que a ser sieruo de Dios. Porque veays si se va cumpliendo bien el texto del Euangelista. *Infinendi lexit eos.* Pues si al principio amo tanto a los suyos, que por ellos se hizo hombre, que fue hazerse sieruo de Dios, como nos lo enseña santo Thomas, por dotrina de san Dionysio Areopagita: el dia de oy se leuantô de la mesa, y se desnudò las ropas de respecto que traya, y se ciño vna toalla por la cintura, que fue hazerse sieruo de los hombres.

Deinde mittit aquam in peluim, & cæpit lauare pedes discipulorum, & extergere lintheo, quo erat præcinctus. Como las demonstraciones del Redemptor, no auian de parar en amagos, tan presto como se dispuso en trage de sieruo, començo a hazer el oficio. Echando agua en vna vazia, y poniendose de rodillas con ella a lauar los pies de sus Apostoles vno por vno. A Magestad diuina. Quiere Esayas ponderar la suma veneracion, con que estan los Seraphines delante de Dios, y para tirar la barra en esto, dixo, que los que el vio de seys a las que cada vno tenia, solas las dos emplea ua en cubrir los pies de su Magestad. *Duabus velabant pedes eius.* Pero tu (o Christo soberano) solas dos alas tienes en tu coraçon, y con ambas ellas acudes a los pies de tus pescadores: solas dos manos en tu cuerpo, y cõ ambas ellas lauas los pies de tus Apostoles: y en fin solas dos rodillas, y ambas las hincas en su acatamiẽto, y para prouecho suyo. Quiso el Padre eterno

Cyr. lib. ad Euobtum, Epi. 10. Suscepta in Ephe sino. & lib. 12. Thesa. c. 15. & dial. 4. & 6. de Trin. Atha. ser. 3. cõt. Arianos, & epis. cont. Euseb. pro Nis. sino. Chrys. ser. 7. in c. 2. ad Philip. Nazia. ora. 35. Thod. Ancyran. hom. habita in con. Ephesi. c. 9. Acharius hom. in eod. Cons. relata c. 11. Isai. 42. n. 1. & c. 49. n. 7. & c. 52. n. 13. Phil. 2. n. 7. D. Tho. 3. p. q. 20. art. 1. Dionis. c. 1. de diui. nomin. de Cæles. hier. c. 4 Isai. 6. n. 1.

Matt. 10. n. 16. hazer demonstracion en tu baptismo de lo mucho que te preciaua y estimaua, y para esso acuerda de embiar al proprio Espiritu santo en figura de paloma sobre tu cabeça, pero tu buen Iesus quieres passar tanto mas adelante en fauorecer y honrar a tus discipulos, que Dios encarnado y humanado como eres te veniste a plantar y a poner, no sobre sus cabeças, sino a rayz de sus pies. Quiere nos san Iuan Euãgelista hazer alarde de vna extraordinaria señal Apoc. 12. n. 1. que vio en el cielo; y en esta conformidad dize, que le enseñaron vna muger, vestida del Sol, que tenia la Luna a sus pies. Mas aqui con tu soberana clemencia y humildad, crece tanto el espectaculo que vemos a los doze de su Colegio con el mismo Sol a los pies. Y assi quando tu Euangelista no lo dixera, yo me lo adiuinara que auias de hazer esse lauatorio, porque Sol que tan baxo se pone, y tanto pica, no escusa de parar en agua.

Verdad sea soberano Señor, que con este hecho tan raro me has dado con la luz en los ojos, y me los has abierto, para llegar a entender vna dificultad q̃ Exod. 30. n. 18. en vno de los lugares del Exodo, yo tenia cerca de examinar como aquella fuente de bronze que alli se mando hazer, para que assi Aaron como sus hijos se lauassen en ella pies y manos, todas las vezes que vuiessen de entrar al Tabernaculo del testimonio, y al altar, a ofrecer incienso: aquella fuente pues auia de ser. *Labum æneum cum basi sua.* Vna taça de bronze con su pie alto. Porque si bien era esta taça a proposito para lauar las manos que se quieren lauar en pie, y estando leuantadas y altas, para lauar empero los pies, como podia ser a proposito? pues que sino era baxando la cabeça, y trocando

cando de pueſto con los pies parecia impoſsible que ellos ſe pudieſſen lauar en taça tan alta. Mas digo aora Principe ſoberano que muy bien lo entiendo, pues aquello era figura deſto, y en eſta conformidad vos ſoys la cabeça. *Supra omnem Eccleſiam.* De todos los fieles os puſiſtes en el proprio ſuelo y a los pies de vueſtros Apoſtoles, para que ellos bien como leuantados tan en alto ſe pudieſſen lauar en tan encumbrada fuente. *Epheſ. 1. n. 22.*

Solo me viene a quedar de duda Chriſtianos mios, ſi les preguntaran en eſta ſazon a los dos hermanos Santiago y ſan Iuan, qual de las dos manos derecha o yzquierda querian? Que reſpondieran? reſpondieran que querian manos? pareceme que dixeran que no, ſino pies y ſuelos, y abiſmos: porque donde la Mageſtad de Dios ſe mortifica, no es juſto que nadie ſe enſalçe. Y pues los que me oys dezis lo meſmo que yo hazedlo como lo dezis: no ſean parte quatro adarmes de dignidad y de calidad que teneys, para no andar pecho por tierra en caſo que la ocaſion lo pida: pues veys aqui a vueſtro Redemptor, que ſin embargo de ſu diuinidad y poteſtad ſe puſo a lauar los pies de vnos triſtes y pobres peſcadores. Poneos poneos a ſeruirle ſin exceptarle condicion ninguna, y a dezirle lo que alla dixo el otro a quien ſe lo tenia menos merecido. *Senec. in Hypol. ver. 609*

Omnes ſeruitium feram.
Non me per altas ire, ſi iubeas, niues
Pigeat gelatis ingredi Pindi iugis.
Non, ſi per ignes ire, & infeſta agmina,
Cunctor paratis enſibus pectus dare.

Aqui me teneys Señor para qualquiera coſa: no aura ſeruicio tan arduo que yo no haga en gracia,

Senec. Vbi supra. ver. 613

vuestra, ya que yo no me ponga, arrojandome por las mas hondas nieues, y arañando por las mas altas sierras, y penetrando por los mayores fuegos, y passando por las picas mas azeradas muy de veras, como vos me lo mandeys de burlas: tanto es el reconocimiento que tengo a las obligaciones preciſas en q̃ me hallo. Y concluyendo con el miſmo.

Mandata recipe sceptra: me famulum accipe,
Te imperia regere, me decet iussa exequi.

No reſta Señor, ſino que reynando vos, y teniendo la corona y el ceptro para ſiempre a la dieſtra de vueſtro Padre, me admitays a mi en el numero de vueſtros menores ſieruos: porque lo que a vos ſe deue es mandar, y lo que a mi me toca es ſeruir.

§. IIII.

VEnit ergo ad Simonem Petrum, & dixit non eſtis mũdi omnes. Llegado que fue el Redemptor a los pies de ſan Pedro para hazer en ellos el ſobredicho lauatorio, ſe ſobreſalto el Apoſtol, de manera, que començo a eſtrañar la obra, y a dezir con notable deſſaſſoſiego. *Domine tu mihi lauas pedes?* Señor, y vos me auiades a mi de lauar los pies? Eſſo no, (como ſi dixera) no hareys vos tal. *Quod ego facio.* (Reſpondio el Redemptor.) *Tu neſcis modo ſcies autem poſtea.* No ſabeys Pedro por aora que myſterio ſea eſte, porq̃ claro eſtà que ay myſterio en ello: pero ſabreys lo deſpues, dexad hazer por aora. *Non lauabis mihi pedes in æternum.* (Reſpondio ſan Pedro) aya Señor el myſterio que quiſieredes en eſte vueſtro lauatorio, que yo no tengo de conſentir en dias del mundo que me laueys los pies. Los pies? y vos? ya mi? y aqui a la viſta de todos? *In æternum.* No en quanto a mi Dios me guardare el juyzio: eſſo ſeria (como ſi dixera) boluer

Mat. 16. n. 16. & c. 17. n. 1.

yo

yo atras de lo que tengo confessado y reconocido, desde el punto que os adore por Hijo de Dios, y vuestro proprio Padre me lo enseño en publico y en secreto. Y aun vos parece que os dariades por de sacordado de lo que entonces me dixistes, q̃ era yo hijo de vn hombre particular. Simon Barjona. *Si nõ labero te.* (Concluyò Christo.) *Non habebis partem mecum.* No nos andemos Pedro en demandas y respuestas, porque este no es negocio que se haze por ceremonia, la saluacion os va en el. Entonces san Pedro viendoque el negocio entraua en hondo, no solamẽte se allanò, sino ofrecio para dexarse lauar vltra de los pies la cabeça y las manos. Y el Redemptor, le dixo entonces, que aquello era lo que hazia al caso: aũque quien estaua tan limpio como el, no tenia necessidad de meter en jabon tantas partes del cuerpo como su cabeça y sus manos, sino que bastaua lauarle los pies, que de ordinario andan menos limpios: si bien no faltaua entre ellos quien vuiesse menester mayor lauatorio por no estar nada limpio. Lo qual (añade el Euangelista) dixo el Redemptor por el concepto que tenia de la traycion que Iudas auia de hazer. *Matth. 15. n. 17.*

Verdaderamente, yo no me espanto de la primera resistencia que hizo san Pedro, porque si (como lo considerô S. Cypriano) la obligacion que a nosotros es, *Adorare in loco vbi steterunt pedes eius.* Adorar no solamente los pies de Christo, sino el suelo que pisaron, y el lugar donde estuuieron, segun que lo prophetizô Dauid: q̃ mucho que san Pedro no quisiesse consentir, ver que esse proprio Señor se arrodillasse a sus pies. Y si quando aquel Angel del cielo, ante quien se arrodillo san Iuan, y a cuyos pies se arro- *Cyp. de abl. pedum.* *Psal. 131. n. 7.* *Apoc. 19. nu. 10.*

jò:no quiſo de ninguna manera conſentir ſemejante corteſia: echandoſela por alto, y diziendole. *Videne feceris, conſeruus enim tuus ſum, & fratrum tuorum.* Que no hizieſſe tal con el,ni tal le paſſaſſe por el penſamiento, porque era tan ſieruo como el, y tan ſubordinado a ſu Señor como qualquiera de ſus compañeros. Si pues vn Angel del cielo hizo eſto a la corteſia de vn hombre, vn triſte peſcador de vn barco,que queriades que no hizieſſe el arrodillamiento de vn Dios? Mayormente q̃ como lo conſideraron ſan Cyrilo,y otros eſta primera reſiſtencia de Pedro. *Non fuit alienationis ſed reuerentiæ.* Por no querer dexarſe tocar de Chriſto, y eſtar eſquibo y ſacudido con el,ſino por reconocerle y reſpectarle: como lo moſtraron bien ſus palabras: pues (ſegun lo conſideraron ſan Chryſoſtomo, euthymio, y otros, aquellos dos pronombres. *Tu*, y *Mihi*. Tienen en genero de veneracion y reuerencia toda la Emphraſis poſsible. Y tanto que dixo ſan Auguſtin. *Tu mihi? quid eſt, tu? quid eſt mihi. Cogitanda ſunt potius, quam dicenda.* Eſta pregunta de Pedro, tu a mi? q̃ quiere dezir, q̃ quiere dezir tu? y q̃ quiere dezir a mi? palabras ſon mas para pẽſadas, para meditadas y rumiadas con el penſamiento, que para echadas por la boca. Y tiene razon, porque la palabra. (*Tu.*) Comprehende aqui todo el ſer de Dios con toda ſu Mageſtad y poder: y la palabra. *Mihi*. Toda la miſeria humana, con todas ſus imperfecciones. Y aſsi defender Pedro que no ſe le puſieſſe Chriſto a los pies, fue como procurar que no ſe le vinieſſe el cielo abajo, y que no ſe nos ſubieſſe la tierra de los texados arriba.

Cyril lib. in Ioan. c. Theod. Hera cleot ſup. Io. 13. n. 6.

Chryſ. hom. 71. in Ioan. Euth. et Theo phi. in Ioan. 13. n. 6. Aug. tract. 55. in Ioan.

Cyp. de ablu. pedum.

Fuera de que ſi como lo conſiderò ſan Cypriano) quando el miſmo Redemptor llegò a las manos del

del Baptista, para que le lauasse y baptizasse, el mismo Baptista lo llego a estrañar, y se comenco a defender, diziendo a su Magestad. *Ego a te debeo baptizari, & tu venis ad me.* Tengo yo de ser baptizado por vuestra mano, y venis vos a ser baptizado por la mia? Esso no Señor. Y assi dize el Euangelista. *Ioannes autem prohibebat eum.* Que san Iuan muy lindamente se lo defendia. Y notad que aun entonces no auia llegado a dezir lo que despues dixo *Ecce agnus Dei, ecce qui tollis peccata mundi.* Veys alli el Cordero de Dios y veys alli el que quita los pecados del mundo: sino quando mucho auia dado muestra de conocer a su Magestad, el dia que se regozijò en las entrañas de su Madre: con lo qual se compadece aquello que dixo el mismo. *Et ego nesciebam eum, sed qui misit me baptizare ille mihi dixit: super quem videris spiritum descendentem & manentem super eum, ille est qui baptizat in Spiritu sancto & igni.* Aun yo no le auia conocido de vista (assi lo interpreta san Chrysostomo con sus discipulos) dieron me de señas para conocerle el descendender el Espiritu santo sobre su cabeça, de modo (dize nuestro padre Ruperto) que como Samuel no conocia de vista a Dauid quando le fue a vngir por Rey, aunque sabia bien que su padre Isai tenia vn hijo q̃ auia de asceder aquel grado: assi S. Iuan no conocia de vista al Redemptor, aunque abstractiuamente sabia bien quien era. Si pues quien entonces le començaua a conocer de vista le resistia el auerle de echar vn vaso de agua sobre la cabeça: auiendo sido san Pedro testigo tan ocular de todas las excelencias de Christo, y auiendole conocido tan de vista, habla, y conuersacion queriades que no se embaraçasse, y q̃ no se resistiesse el lauarle Christo a el los pies?

Matth. 3. n. 14.

Ioan. 1. nu. 30.

Ioan. 1. nu. 33.

Chrys. hom. 16. in Ioa. & Euthim. & Theoph. sup. Ioa. 1. n. 33 Ruper. in Io. 1. n. 33. 1. Reg. 16. n. 12.

pies? Negocio es que por qualquier bueno del mundo pudiera passar. Y assi dixo san Cypriano: *Pro te libenter ceruicem porrigo percussori: sed Deum meum & Dominum meum ad pedes meos prostratum non patior, non audeo substinere.* Que si bien san Pedro tuuo osadia para dezir a Christo que pondria la cabeça por el antes que negarle: no empero tuuo animo para sufrir que su Señor y su Dios estuuiesse arrodillado a sus pies, juzgando ser esto mas arduo y mas dificultoso para vn hombre de criança y de verguença, que el poner por su respecto la vida. Fuera de que es razon de estado y estilo de Cortesanos y cuerdos no dexarse los menores honrar demasiadamente de los mayores, si es que quieren conseruarse en su gracia. Exemplo tenemos desto en aquel valeroso Capitan Gedeon; que señalandole el Angel por Capitan de su pueblo, respondio. *Ecce familia mea minima est inter Manassenses, & ego minimis in domo patris mei.* La vltima y mas humilde familia es la mia en el Tribu de Manasses, y yo el menor de la casa de mi padre. Y si salimos de la Escriptura hallaremos como el Senado Romano quiso honrar al Emperador Tiberio, dãdole nombre de Padre de la patria, y otras cosas de gran magestad, y el no las quiso recibir, alegando la incertidumbre de las cosas humanas: por ventura por tener ganada mas su gracia. Y assi por esto como por otras razones no me atreuoa conde nar los primeros impetus de san Pedro,

Cypria. vbi sup.

Mar. 14. n. 31.

Iudi. 5.

Tacit. lib. 1. Annal.

Cypri. de ablut. pedum.

San Cypriano, y todos condenan los segundos: y no hazen nada en ello si el Redemptor los conde no tan definitiuamente, diziendo, que si passauan adelante, costarian la saluacion al Apostol: sin embargo de quantas razones acumulo en aquellas dos

tan

tan comprehensibles palabras que dixo. *Tu mihi lauas pedes?* Y es, porque como nos dixo el Apostol. *Sapientia huius modi stultitia est apud Deum.* Que la bachilleria deste mundo es puramente ignorancia para lo de Dios: porque piensa que da en el blanco con todos sus discursos, y muchas y diuersas vezes hierra el terrero: como se puede ver en este exemplo de oy, que auiendo tantos argumentos por parte del Apostol, que no parece, sino que atan a vn hombre de pies y manos, con todo esso fueron tan lexos de su fin, que si el Apostol hiziera en ellos pie, diera de cabeça en los infiernos. Por tanto Christianos en materias, y en negocios de Dios no os atengays a argumentos, sino precisamente mirad lo que Dios os manda: y quando en esso sintieredes alguna dificultad, acudid a su legitimo interprete, y a su lengua la Iglesia Romana. Y no lo querays lleuar por vuestros discursos, porq̃ pensareys que vays muy Catholicos y muy consequentes a lo que manda Dios, y dareys en vn despeñadero. Humillaos si lo quereys saber: que tampoco supo aqui san Pedro el mysterio a que tiraua este caso, hasta que se humillo y se rindiò ni dexa de estar para siempre aceptada la diferencia que hizo Dios entre los Sauros deste mundo y, os humildes de el. Negandoles a aquellos la sabiduria, y rogandoles con ella a estotros. *Abscondisti hæc a sapientibus & prudentibus & reuelasti ea parvulis.* Y assi tan presto como encogio san Pedro sus ombros, y se dio porvencido començó a saber el mysterio.

1. *Cor.* 3. *n.* 19.

Matt. 11. *n.* 25.

Postquam ergo lauit pedes eorum, & vsque. Ita & vos faciatis

faciatis. Acabado que fue el lauatorio de los pies boluioſe el Redemptor a cubrir ſus miſmos veſtidos, y a aſſentar en ſu proprio lugar: y ſentado començo a preguntar a ſus diſcipulos ſi ſabian que auia ſido aquello? Y a concluyr, que ſi ſiendo el ſu Maeſtro, y ſu Señor, como ellos lo confeſſauan, y dezian por ſu boca, les auia lauado los pies: obligacion les quedaua a todos ellos de hazer otro tanto con ſus proximos, ſiguiendo en todo el exemplo que ſu Mageſtad les auia dado.

Muchos dias antes auia començado el Redemptor a enſeñar algunos caſos y grados de humildad a ſus diſcipulos, condenando delante de ellos la preſumpcion de los Eſcribas y Phariſeos de aquella Republica que tanto apetecian. *Primos recubitus in cœnis, & primas cathedras in ſinagogis, & ſalutationes in foro, & vocari ab hominib⁹ Rabi.* Las cabeceras enlas meſas de trauieſa, y cabeceras de báco en los báquetes, las cathedras de prima en la Sinagoga, las corteſias y reuerencias de todos quantos los vieſſen por las calles, y el titulo de maeſtros en boca de los q̃ los hablaſſen. Y dandoles orden tras eſſo ſu Mageſtad. *Quicunque voluerit inter vos maior fieri, ſit veſter miniſter: & qui voluerit inter vos primus eſſe erit veſter ſeruus.* De que quando alguno dellos quiſieſſe aſpirar a mayores, y ſer cabeça entre los demas: ſe hizieſſe miniſtro de todos, y quando pretendieſſe ſer ſeñor ſe hizieſſe miniſtro de todos. Tras eſto (como lo conſideraron ſan Auguſtin, ſan Hilario, ſan Ambroſio, nueſtro Padre, ſan Gregorio, y otros) el primer principio de la dotrina Chriſtiana es la humil-

Matt. 11. n. 25.

Matt. 20. n. 25.

Aug. lib. 1. de ſer. Dom. in mont. Hil. can. 4. in Matth.

humildad de coraçon, como lo mostrò el Redemptor, quando la puso en el primer lugar de las bienauenturanças, segun la interpretacion de estos santos Padres. Y assi parece que le tocaua de oficio a su Magestad poner la vltima mano en este argumento humillandose en el grado que se humillò, y haziendo actos tan mortificados como hizo, para que quedasse con tan insignes exemplos establecido y assentado en los animos de todos este documento altissimo de la humildad.

Ambr lib. 5 in Luc. Gre. 35. mor. c 20 Greg. Nisen. lib. de beatitudinib. Chrys. hom. 15. in Matt. Epiph. hæres. 66. Matt. 5. C. 3

La mas insigne victoria que se celebrò de Dios en el mundo antes de la de su passion, fue aquella con que anegò en el mar bermejo toda la infanteria, caualleria, armada, corte, coches, y carroças de Pharaon. Pero que tiene que ver aquello con esto? porque si alli anegò Dios a muchos con agua, tuuo mucha agua, pues tuuo toda la mar. Y si acometio la impressa, fue, como dixo Dauid *In manu potenti & brachio excelso*. Con braço tan brioso y poderoso, que sobre todo se leuantaua. Mas aqui con solos dos dedos de agua, y con el pecho echado por tierra, y las manos puestas en los pies de sus discipulos, anegò no solamente la presumpcion y altiuez q̃ podian tener ellos en esta vida, sino la de todos los Principes Ecclesiasticos y seculares, Reyes, Emperadores, y Monarchas, y consequentemente la de todos quantos ay en el mundo, y podia auer, porque a todos rinde este exemplo tan eficaz de la humildad de Christo, y con todos habla. Plegue a su diuina Magestad, que pues tan caro le costò el enseñarnosle, haga que le aprendamos y pratiquemos, para que imitandole en la

Exod. 14. n. 22. Ps. 105. n. 9.

Psal. 135. n. 12.

en la humildad le vengamos a parecer, en los effectos de su gracia, y en los fines de su gloria. *Quam mihi, & vobis.*

IVEVES DE LA Cena, Mandato. Sermon segundo.

Thema.

Ante diem festum Paschæ, &c. Ioan. 13. nu. 1.

EL testamento de Christo nuestro Redemptor tenemos enel acto presente. Del qual (con la licencia y bendicion que todos tenemos de poder cõjecturar y dar a entender las cosas de los tejados arriba, por las que passan y suceden de los tejados abaxo) podriamos dezir, lo que escriuio san Geronymo, del otro que hizo por su mano aquel varon Apostolico san Hilarion, conuiene a saber: que dexò a Hesichio su compañero todas sus riquezas, haziendole: *Omnes diuitias suas*, Heredero vniuersal de todos sus bienes, y sabido, que bienes eran estos, dize alli el glorioso Doctor. *Euangelium, scilicet, & vestem saccam*. Que eran, lo primero y principal, el Euangelio de Christo. Y lo segundo y vltimo, en que se remataua el testamẽto, el hãbito pobre y humilde con que auia viuido. Digo pues, q̃ con la licencia que ay de restaurar lo infinito por lo limitado, podemos

Hiero in vita Hilarion. ad fin.

dezir, q̃ el testamento de Christo fue como este, por quanto lo primero y principal q̃ se dispuso en el, fue la doctrina Euangelica, llamada testamento nueuo, porq̃ renueua a sus herederos y los haze muy otros: y lo segundo y vltimo fue, aquel habito cõ q̃ Christo viuio, cõuiene a saber, su propria humanidad, a quien S. Pablo llama habito. *Et habitu inuentus vt homo.* Y es llano, q̃ dispuso della, pues q̃ la dexô en alimentos a todos sus hijos. Y assi mismo aquel habito tan arraygado en su Mageſtad, quã arraſtrado y traydo por essos suelos: esto es el habito de su profunda humildad, por el qual no solamẽte vino a conuersar con los hõbres, y a tener familiaridad con ellos, sino a seruirlos de rodillas y pecho por tierra, como si fuera su esclauo, segun q̃ lo hizo oy lauando los pies a sus Apostoles, y hasta los del mismo Iudas, q̃ los traya ya leuantados para entregarle y venderle, y por biẽ poco dinero, como para mostrar por aqui, q̃ esto soberano Señor, no solamente tuuo en el mũdo condicion de esclauo, (q̃ es ser publicamente vendido. *Formã serui accipiens.*) Sino de vil esclauo: q̃ consiente en ser vẽdido por baxo precio. En cuya conformidad dixo el mismo Señor. *Ego autẽ sum vermis, & non homo.* Y a parece que me hã quitado del predicamento de hõbres, segun el baxo precio en q̃ me estiman, y me cuentan en el padrõ de los viles gusanos, pues tan barato me vendẽ. Porque veays si el habito de humildad tuuo en ella harto passio. Este pues fue del que vltimamẽte dispuso en este testamento, desseando vestirnos y reuestirnos a todos con el, para q̃ assi fuessemos mejor vestidos en el acatamiẽto de Dios. Cõ dos ruegos yo pueblo Christiano, q̃ lleguemos oy todos a su Mageſtad, prostrados, o arrodillados, y pecho por tierra, como hõbres indig-

Ad Philip. 2. n. 7.

Philip. vbi supra.

Psal. 21. n. 7

indignos de parecer ante su Real presencia, y le pida mos, que nos fauorezca con la gracia q̃ requiere este acto, poniendo por intercessora a la Virgen, diziẽdo. Aue Maria. §. I.

EN el primer sermon q̃ predicô Christo nuestro bié a su sagrado Colegio, dando principio a sus platicas espirituales, y a su enseñança diuina (que esso quierẽ dezir aquellas palabras de S. Matheo. *Aperiens os suũ docebat eos.*) Preuino a todos ellos con vna aduertencia extraordinaria, diziendoles. *Nolite putare, quoniam veni soluere legẽ aut Prophetas: nõ veni soluere, sed adimplere:* Que no les cayesse en pensamiento, ni le hizien tanto agrauio, q̃ sintiessen o presumiessen del, auia venido al mundo, y dado vezindad en el, para negar las escripturas antiguas del testamento viejo, o poner dolencia en ellas, porque a la verdad su buena venida no fue, sino antes para cũplirlas todas, como en ellas se contenia. Ora haziendolas guardar muy al pie de la letra: segun la interpretacion del imperfecto, ora interpretando y declarando el mismo sentido de essa letra; segun la exposicion de san Gregorio Nisseno, Eutimio, y Theophylato: ora subiendola de punto, y augmentando su perfeccion y rigor; segun lo entendio san Chrysostomo: ora dando gracia, para q̃ por difficultosa que essa ley fuesse, se cumpliesse con gusto: como lo declarò san Agustin, y lo ayudô S. Chrysostomo: ora cumpliendo en su persona, y poniendo en execucion todo lo que de su Magestad estaua profetizado, assi en las ceremonias, como en las figuras, y profecias de la ley: segun que lo interpretaron S. Ireneo, Tertuliano, S. Athanasio, S. Hilario, S. Cyrilo, S. Agustin. Ora de todas estas maneras; como yo lo entiendo, por ser todas ellas necessarias.

Matth. 5. a. 2.
Ibid. n. 17.
Auct. oper. Imper. Mat. 5. n. 18.
Greg. Nisse. adu. Iudæos.
Euthim. & Theo. Matt. 5. Chrys. ho. 16. in Matt.
Aug. lib. 17 contr. Faust. c. 5. & lib. 19. c. 7.
Chrys. vbi supra.
Irene. lib. 4. c. 27. Tertu. lib. 3. de patien. Atha. ser. cont. omnes hæreses. Hila. can 4. in Matt. Cyril. lib. de adora. in Spirit. & Verit. Aug. in. 4. nou. test. q. 69.

No vine pues (dize) a negar las escripturas antiguas, esso significan las palabras. *Non veni soluere legem:* Ioan. 4. n. 2 Conforme a aquello de san Iuan. *Omnis spiritus qui confitetur Iesum Christum in carne venisse, ex Deo est: & omnis spiritus qui soluit Iesum, ex Deo non est, & hic est Antichristus.* Todo hõbre q̃ conociere y confessare, q̃ el Hijo de Dios se hizo hõbre en el mundo, habla por boca de Dios, y como cosa suya, y por el contrario, qualquiera que negare esto. *Qui soluit Iesum.* Hablara por boca del demonio, y serà vn medio Antechristo. Dõde aueys de considerar, q̃ pues haze aqui el Euangelista contraposiciõ del vn estremo al otro: y en el primero pone lo q̃ es confessar a Christo. *Omnis spiritus qui confitetur Iesum.* Es argumento en esta Anthitesis, q̃ el otro estremo es negarle, y cõsequentemente, q̃ esta phrasis. *Soluere Iesum.* Ser lo mismo q̃ negarle: y finalmente, que esotra phrasis. *Soluere aliquid.* Signifique en las diuidas letras, lo mismo, que perder el respecto a alguna cosa, no hazer caso della, y negarla a pie juntillas.

Y confirmase esto, con aquellas palabras del Redemptor. *Non potest solui scriptura.* Que quiere dezir, la Escriptura sagrada de ninguna suerte puede faltar, ni nadie que tenga verguença en su rostro, la puede negar, ni poner en duda. Y assi es negocio muy llano, q̃ el puerto q̃ nuestro Redẽptor pretendio tomar en su sagrado Colegio, quando le dixo las palabras referidas. *Nolite putare, quoniam veni soluere legem, &c.* Fue el de la cortesia y reconocimiento que tendria a todo lo profetizado, y prometido en el testamẽto viejo; como si mas claro les dixera, q̃ su pretension en el mundo no era reuocar, ni acusar, de falsarias, ni tãpoco de negar, o poner en duda las escripturas antiguas, sino

antes

antes de cumplirlas todas al pie de la letra, y de cerrar todas aquellas partidas, sin quedar a deuer a ninguna vn solo quadrãte: *Sed ad implere*. Por mas, y mas q̃ fuessen, mas priuilegio, mas rotulos, executoriales, libranças, pergaminos, papeles, cedulas Reales y obligaciones guarentigias que parecieſſen en aquel archiuo comun del testamento viejo, aunque nunca le requiriessen con ellas, porque el estaua presto y aparejado de cumplirlas todas, de forma, que ni en vn tilde quedassen defraudadas. *Iota vnum aut vnus apex non præteribit à lege, donec omnia fiant.* Matth. 5. n. 18.

Alude aqui el Redemptor a las buenas mañas que suelen tener algunos hombres en el mundo, (y oxala no sean de los mas estirados) negar su propria firma, y la verdad de las escripturas que ellos proprios otorgaron, quando echan de ver, q̃ son lazos escorredizos para ellos, y prensas para exprimirles alguna tercera parte de sus haziẽdas. Que es lo q̃ nos dixo Ezechiel. *Spreuerat iuramẽtũ, vt solueret fœdus, & ecce dedit manũ suã.* Ezech. 17. n. 18. Començô a desestimar el otro perdido el juramẽto, con q̃ otorgò su escriptura, no mas q̃ para redarguyrla, y negarla, no obstante, q̃ no solamente la jurô al tiempo del otorgarla, sino que dio en presencia de todos la mano a la parte interesada, assegurandola de q̃ assi lo cumpliria.

Y es lo bueno, q̃ de quien se cuẽta este tã ruyn termino, era vn Rey. Verguẽça es dezirlo, mas en fin, esta es la verdad. Y oxala aya sido este solo en el mũdo: porq̃ me temo, q̃ en virtud de la potencia superior, y de la satisfacion y confiança con q̃ los semejãtes viuẽ, de que se pueden salir con quanto quisieren, deue de auer sido mas que vno, el que tuuo tan mal termino. Siendo verdad aueriguada, aquella que dixo Amb. lib. 2 offitio.

san Ambrosio. *Fides etiam perfidis seruanda est.* Que la palabra puesta se ha de cumplir, aunque se aya puesto a perfidos y desleales. Y lo que dixo Ciceron. *Perfidi sum & nefarium est fidem frangere.* Ser gran perfidia e insolencia faltar a lo capitulado y prometido. Y añadio. *Quæ continet vitam.* Que en el cumplimiẽto de lo prometido consiste la vida: porq̃ en andandose los vnos a hazer tiro a los otros, es imposible viuir. Que es aquello de Aristoteles. *Informatis violatisque pactis, tollitur inter homines commertiorum vsus.* En no auiendo palabra entre los hombres, cessa todo genero de trato, y de contrato entre ellos. Por lo qual cantô alla el otro.

cicer. pro Quin. Roscio amerino.

Arist. 1. rethor. ca 15. ad Theod.

Sylius ad fidem.

Ante Iouem genera ta decus diuumq; hominumque.
Qua sine non tellus pacem, non æquora norunt
Iustitiæ consors, tacitumque in pectore numen.

Que la puntualidad y correspondencia en lo prometido, era la mayor honra de los dioses y de los hõbres, y el mayor estriuo para la paz y buena conseruaciõ de las republicas, sin el qual era imposible tenerse mucho en pie; y vn cierto genero de deidad en el pecho de los Principes. De donde se colige, q̃ a ellos particularmente les importa mas que a todo el mundo esta prenda, assi para su honra, como para su prouecho: pues que sin ella no les queda nada ni personal, ni comun. Verdad sea, que todo esto se ha de entender, quando la promessa es justa, y puesta en razon. Porque si fuesse como la del Rey Herodes a la bayladora, no solamente no deuia cumplirse, empero, ni podia. A cuya causa dixo san Ambrosio. *Esse nonnunquam contra officium fidem seruare.* Que algunas vezes es mal hecho cumplir vn hõbre su palabra. Y san Agustin. *Si ad peccatum committendum fides exhibeatur, fidem appellari*

Marc. 6 n. 23.

Amb. lib. 3 officiorũ. c. Aug relat' in c si ad peccatũ. 22. q. 4.

pellari non deberi. La palabra que se dà a qualquiera, para hazer lo que no conuiene, no se deue tener por palabra, ni llamarse obligacion ni fidelidad. Pero quando lo prometido es sancto y bueno, es caso de menos valer no cumplirlo. Pues que negar la deuda? ya essa tal es infamia publica. Y assi, para notar a qualquiera de hombre atreuido y desalmado, lo mas que se suele dezir, es, que tiene cara de negar vna deuda.

Como pues, el Redemptor yua descubriendo tanta autoridad y superioridad, quiso preuenir a sus Apostoles, y assegurarles anticipadamente de que no vsaria della tan mal, como perdiendo el respecto a las escripturas de su Padre, y negando el hablar cõ el: porque antes todo su gusto era, cũplir lo que ellas rezauan, y poner por obra lo que prometiã, por mas caro que le saliesse, y mas que le costasse. Lo qual, sin duda era echar el pecho al agua, porque eran como agua, y como lluuidas las libranças remitidas a su Magestad: supuesto que (como lo conside rò san Augustin. *Totum testamentum Vetus rectè intelligentibus prophetia est.* Todo el testamento viejo, desde la primera palabra, hasta la vltima, era vna prophecia, y vna como letra de cambio remitida al Redemptor, para que respondiesse a ella y la pagasse de contado, llegado su plazo legitimo. *Aug. lib. 15 contra Faustum. c. 2.*

Pero su diuina Magestad tuuo para todos estos recambios caudal tan copioso, que vino a dezir de si mismo. *Ecce ego declinabo super eam, vt fluuius pacis, & vt torrentem inundantem gloriam gentium, quam suggetis.* Que vendria a correr por su Iglesia como vn rio de paz, tan caudaloso y vehemente, que se lleuasse tras si todo lo bueno y bello de la Gentilidad, para q̃ sus hijos y Fieles se destetassen con ello. Assi entienden este *Esai. 66. nº 12.*

Cyril. & Hieron. in idē. c. Esai. Amb. lib. 1 de spiri sancto c. vltim. Aug. 20. de Ciuit. c. 21. Orig. ho. 13 in Ezechiel.

lugar los glorioſos Padres, ſan Cyrilo, y ſan Geronymo, ſan Ambroſio, ſan Aguſtin con Origenes. Y aſſi por mas que como lluuidas, y como agua fueſſen las obligaciones libradas en el caudal del Redemptor, y en ſu Real Contaduria, era fuerça ſobrar a ſu Mageſtad deſpues de auer cumplido con todos ſus alcances, y ſatisfecho a todos ſus acreedores, muy gran teſoro, y muy copioſo caudal, qual es en materia de agua el de vn rio caudaloſo, que lleua ſus dos riberas de mar a mar. Y mas eſte, que bien como deſcendiente del ſeno del Padre, yua, quando mas baxo yua, por los cielos.

Y dize ſu Mageſtad, que correria por medio de ſu Igleſia como vn rio de paz. *Vt fluuius pacis.* Que fue como dezir, correria por ella como vn rio caudaloſo de bienes eternos, y de hypotecas infinitas. Porque (como ya ſabeys) en las diuinas Letras, eſte nombre Paz, ſignifica muy de ordinario, lo miſmo que proſperidad y abundancia, como. *Zelaui ſuper iniquos pacem peccatorum videns.* Heruiame la ſangre en las venas (dizia Dauid) ſaltauanſe me los ojos del caſco, no pudiē do lleuar a paciencia la paz de los malos. La que? la paz de los malos? Y pues, los malos tienen paz? No, dixo claramente Eſaias. *Non eſt pax impijs, dicit Dominus Deus.* El miſmo Dios affirma que los malos, ni tienen paz, ni ſaben que coſa es. Segun eſto, de que os podreys vos Dauid eſcarapelar, imbidiando la paz de los malos, y no pudiendo tragarla? Es el caſo, que la paz ſignificaua aqui lo miſmo que proſperidad y buena andança: cerca de lo qual ya ſabeys, que los malos ſuelen ſalir mejorados en tercio y quinto. Aſsi miſmo dixo Ieremias. *Expectauimus pacem, & non eſt bonum.* Eſperauamos, Dios y norabuena, mōtes de oro, y bie-

Pſal. 72. n. 3.

Eſai. 48. n. 22.

Aug. lib. 10 confeßio. c. & 14. de Ciuit. c. 8. & in Pſal. 86. prope finem & tom. 10. ſerm. 37. de gaudio ſæculi.

Hierem. 14 n. 19.

y bienes sin cuento ni numero, y al cabo y a la postre, no vemos de nuestros ojos cosa buena. Donde (como veys) al tesoro y recamara de todos los bienes, dio este sagrado Propheta nombre de paz. Y Zacharias hizo lo mismo diziendo. *Veritatem tantum & pacem diligite.* Todo quanto se puede desear en el mundo, es verdad, y paz: esto es, perfeccion para el entendimiẽto, que consiste en la verdad, y perfeccion para la voluntad, que consiste en la possession y experiencia de todo lo que es bien. Y la Gentilidad ayudò tanto a esto, que dezian los Athenienses, que era la paz, la q̃ daua el pecho a Pluton, y le hazia la costa: esto es, la que enriquecia y prosperaua al Dios de la prosperidad y riquezas. Y el Tragico.

Zachar. 8. nu. 19.

Pausan. in Atticis, & Boetius. Sacrabus lib. 3.

Martis sanguineas quæ cohibet manus
Quæ dat belligeris fœdera gentibus.
Et cornu retinet diuite copiam.

Senec. in Medea vers. 63.

La diosa que enfrena a Marte, para q̃ no ensangrienta sus manos, sino que antes le persuade a que se sosiegue y tẽga paz, essa es la que tiene dominio en el cornucopia, y la que se alça con el. Y en esta misma conformidad grãtulays por aca a qualquiera de vuestros buenos defuntos, diziendo. *Requiescat in pace.* Que es como dezir, en descanso estê su alma, tengala Dios en su gloria: y sientela en aquella mesa donde todo es abundancia: por quanto de ay a baxo, no puede auer descanso ni sosiego: como lo vereys en vos mismo, que si estando lleno y proueydo de mil preseas y dones, os falta vn requisito, naturalmente os inquietays, y traeys la cabeça en torno, mirãdo o todas partes, para ver si en alguna dellas hallareys lo que buscays. Y por esto, el señor que tiene huespedes a su mesa, si siẽte que alguno dellos estâ con poco descanso,

mirando a vnos y a otros, al punto le pregunta, que que les falta: supponiendo, que solamente la falta de algun requisito, aunque sea tan limitado como vna forqueta o tenedor, le puede tener alli desabrido, y desassossegado, aunque tenga todo lo demas de sobra, y como el lo pudiera pintar. Segun esto prometerse el Redemptor rio de paz, para su propria Iglesia, fue prometerse, rio de prosperidad, de abundancia, de sobra y de grandeza: de forma, que vuiesse en su tesoro bienes como agua, para que assi se pudiesse pagar con facilidad a todos, todo quãto rezassen sus libranças por mas quantiosas que fuessen y de mayor momento.

Y aunque para esto bastara, prometerse fuente, o manantial de bienes y riquezas, no quiso, sino prometerse rio de paz. *Fluuius pacis.* Para dar a entender por aqui, que el proprio de su bella gracia y volũtad, y ria a llamar a las puertas de sus acreedores, y correria la tierra en busca de los interesados en aquellas pagas, que por orden y libranca del cielo auian de auer en el: por ser propriedad de los rios, yrse por sus passos contados la madre a baxo, y por la canal de los senos que los han menester, y de las vegas y campiñas que han de regar, sin ser necessario para esso, darlos a executar, ni aun requerirlos siquiera, con el orden que para esto se les està dado. Y que por mas crecido y mas de mar a mar que fuesse, no yria con los perjuyzios, que suelen lleuar los rios mayores, quando tomá mucha agua, ni aun los ordinarios, que suelen comerse la tierra. Por lo qual dixo allà el Poeta.

Amne maligno raddit arenas.

Sene. in Hypo. ver. 16.

Vanse entrando hasta por los arenales, y lleuandose los tras si: y haziendo otros desafueros inopinados:

De don-

De donde procedio pintarlos la Gentilidad con cuernos como a toros, conforme a aquello del gran Poeta a su Tybre. *Virgil.*

Corniger Hesperidum fluuius regnator aquarum,
Et gemina auratus taurino cornua vultu,
Eridanus.

Cuernos y todo tiene este nuestro rio insigne, señor de las aguas, y rostro propriamente de toro. Y conforme lo que se puede ver en otros Poetas y humanistas. Pero el Redẽptor vino a ser. *Fluuius pacis.* Rio de paz: esto es, rio de prouecho, y no de ruydo, beneficio sin pension, y paga hecha dia diado, y dentro dela propria casa del acreedor. *Ouid. in Met. Pier. Valer. lib. 3. de fluuio corniger.*

Y aunq̃ tãbien bastara para esto offrecerse y prometerse a su Iglesia este diuino Señor, rio de bienes, no quiso prometerse en materia destos bienes, rio como quiera, sino rio de perpetua corriẽte, como a differencia de aquellos, que aunque sean caudalosos, vna vez, que otra por lo menos, que por vn accidente, que por otro se rebalsan, y sino bueluen para tras como el Iordan. Por lo menos no passan adelante por algun buẽ tiempo, y para esto no quiso llamarse, *Flumen* aunque la palabra, *Flumen*, quiere dezir, rio, si no llamose, *Fluuius*, termino, que no solamente significa rio, sino rio de perpetua corriente, sin intercadencia ni suspension ninguna. Por lo qual, *Fluuis*, se diffine. *Amnis perpetuo fluens.* Rio perpetuo en su corriente. Y por lo mismo dixo Plauto, Curcul. *Quis nam hic fluuius est, quem non recipiat mare.* Que rio ay de tan perpetua corriente, que en la mar no amayna? y en ella no se le acorten los passos? Y assi podriamos dezir, q̃ como Christo nuestro Redemptor en quanto Verbo eterno es vn rio perpetuo (este nombre le dan los *Psal. 113. n. 3.* *Plaut. Curcul. 2. 86. Amb. de Paradiso. c. 3. Beda sup. c. 2. Genes.*

sanctos

sanctos Padres) que està perpetuamente emanando y corriendo, a todo emanar, y a todo correr, de aquel seno infinito del Padre: y tan inmenso, que por mas que corra este rio: nunca puede salir de aquella madre, ni atraueſſar el puerto. *Vnigenitus qui est in sinu Patris. Tu Pater in me, & ego in te.* Como pues, Christo nuestro Redemptor en quanto Dios està como rio eternamente corriendo y emanando, auiendo por ay todo su ser y substancia, tambien notan esto los sanctos Padres: assi en quanto hombre, quiso perpetuamente correr dentro de los limites y terminos de su Iglesia, para enriquecerla por ay de bienes, y darla eternos y soberanos tesoros, con que hazerla pago de todas las obligaciones guarentigias, y de todas las concesiones y mercedes que en su fauor se auian otorgado en esse instrumento publico de la sagrada Escriptura.

Ioan. 1. n. 18 & c. 17. n. 11. Ambr. li 4 de fide. c. 7. & lib. 1. de spirit. sancto c. vlti. Origen. ho. 13. in Ezechiel.

Y si bien este rio mayor ha ydo siempre de mar a mar en esto de berter tesoros, y de hazer mercedes y gracias: *De plenitudine eius nos omnes accepimus.* Donde empero se perdio de vista, y se subio a las nuues y se estendio hasta cubrir y anegar las sierras y las montañas, fue a lo vltimo de su vida, y al fin de su jornada. Porque bien como los rios, por mayores o menores que sean en sus corrientes ordinarias, en tiempo empero de pagar su tributo a la mar, van hechos otra mar, assi de agua como de pesca, muriendo en ellos pesca tan granada y tan crecida como en alta mar: desta propria suerte, como ya este nuestro rio el dia de oy estaua para entrarse en la mar. *Sciens quia a Deo exiuit, & ad Deum vadit, sciens quia venit eius hora, vt transeat ex hoc mundo ad Patrem.* Crecio notablemente, assi en agua, como en pesca mayor: de suerte que si antes

Ioan. 1. nu. 16.

auian

auian caydo en el los paſtores del Nacimiento, los tres Reyes Magos, los doze Apoſtoles, los ſetenta y dos diſcipulos, con todos los demas eſcogidos, q̃ criò a ſus pechos: oy cayò vna pieça tan grande, que ni en alta mar: eſto es, ni en el miſmo ſeno de Dios pudo caer otra mas crecida ni mas granada, porque cayò el miſmo Hijo de Dios encarnado y humanado, por mantenimiento y comida de los hombres, y cayò a los pies de vnos peſcadores triſtes. Y aſsi ſan Iuan comiença ſu Euangelio con eſtas palabras tan ſignificatiuas. *Ante diem feſtum Paſchæ, ſciens Ieſus, quia venit eius hora, vt tranſeat ex hoc mundo ad Patrem, cum dilexiſſet ſuos qui erant in mundo, in finem dilexit eos.* Que vn dia antes de la Paſqua reconociendo el Redemptor, que ya ſe llegaua la hora de boluerſe a ſu centro, procedio cõ los ſuyos de ſuerte, que ſi antes los auia amado mucho, al fin de la jornada los amò y fauoreciò mucho mas, enriqueciendolos de mayores dones y preſeas, bien como rio caudaloſo, que ſi bien ſiẽpre es de prouecho, nunca empero tanto como al fin: y mas ſi ſucede yr entonces vn poco turbio, y como aqui lo fue el Redemptor, conforme a ſu confeſsion. *Nunc anima mea turbata eſt.* Fue de todas maneras prouechoſiſsimo a ſu Colegio Apoſtolico, de ſuerte, que por ſolo el ſe pudo dezir con mas propriedad que por todos, à rio buelto ganancia de peſcadores. §. II.

Luc. 2. n. 8. *Matth. 2. n.* *Luc. 10. n. 1.*

Ioan. 12. n. 27.

IN *finem dilexit eos*. El otro articulo de la promeſſa rezaua. *Et ſicut torrẽtem inundãtem gloriam gentis*. Que eſte rio ſoberano auia de correr por la Igleſia tan de mar a mar, que auentaſſe y arrancaſſe de quajo toda la gloria y potencia de la Gentilidad, para darſela a ſus hijos en leche. *Quam ſuggetis.* Lo qual viene con la otra promeſſa, que inmediatamente alli ſe haze deba-

Eſai. 6. n. 12.

xo de

xo de estas palabras. *Ad vbera portabimini.* Que este diuino Señor criaria y traeria a sus mismos pechos los
Num. 11. n. 12. Fieles y hijos de su Iglesia, metiendolos no solamente en su seno, como se lo mandò a Moysen. *Porta eos in sinum tuum.* Cosa que a el le pareciò bien ardua: sino en su mismo pecho, y dentro de sus proprias entrañas. *In finem dilexit eos.*

Es mucho de notar a este proposito la consideracion que leuantò san Agustin en vn tratado que hizo de Monomachia Dauid, & Goliæ. Donde estrañando mucho las armas de que se cargò Dauid, para conquistar a Golias, que fueron vnas cinco piedras, y
Aug. ser. 20 de temp. to. 8. la armeria de donde las sacô, que fue vn rio, y las ataraçanas donde las depositò, para quando llegasse su
1. Reg. 17. n. 4. tiẽpo, q̃ fue. *In vase pastoris, quo hic mulgere solet.* Vn vaso donde se tomaua la leche que de las ouejas se sacaua, en fin el vaso de la leche. Estrañando pues todo esto, pregunta, que significacion pudo tener aquel rio que administrò tales armas y tan buenas piedras? Y concluyendo, que aunque algunas vezes los rios son symbolos del Redemptor, segun que lo aueys visto arriba, no por esso quedan priuados ni excluydos de significar otras cosas bien differentes. Como no porque esta letra. D. (palabras son del sancto,) sea principio del nombre de Dios, queda por el mesmo caso excluyda, para no poder ser principio del nombre del demonio. Y que assi como vna misma letra, puede hazer a estos nombres, como la arrimen a diferẽtes dicciones: de essa propria forma qualquierâ cosa del mũdo puede ser symbolo de dos estremos contrarios, como la adjudiquen differentes respectos. Y en razon desto infiere, que puedẽ los rios ser symbolo de Dios, y tambien delos hombres: como sin duda lo fue este,

donde

donde Dauid tomò las piedras, que depositò despues en el vaso de la leche: en alegria y significacion (este es el mysterio) que assi como Dauid con las piedras, que sacò del rio, y echò en este vaso, tuuo tan grandes armas, que vna sola dellas bastò, para dar con su enemigo al traues, por mas Gigante y Philisteo que era: desta propria suerte el Redemptor con aquellas mismas piedras: esto es, con aquellos mismos hombres q̃ sacò de entre los otros hombres, y del remanso y madre deste mundo, depositandolos primero y ante todas cosas en su proprio pecho, que a la letra es el vaso de la leche, y metiendolos en sus entrañas para fomẽtarlos y darles calor en ellas; con estas piedras pues, (assi llaman tambien los otros padres a los Apostoles) auian de tener tantas armas, que qualquiera dellas bastasse a conquistar el mundo, y consequentemente a rendirle, y a cantar victoria del, no menos q̃ la cantò Dauid contra Golias. Y esto es a la letra auer de venir el Redemptor. *Vt torrentem inundantem gloriam gentium* Para darsela en leche a sus queridos. *Quam suggestis.* Por quanto con solos sus labios predicadores de la doctrina Euangelica, a quien los santos Padres dan titulo y renombre de leche por su mucha suauidad y efficacia sin hazer aora otros extraordinarios esfuerços: auian de sacar la Gentilidad de sus manos toda su gloria, traerla a sus pies, y hazerla que ante su presencia hincasse la rodilla: como considerá el proprio san Agustin, san Chrysostomo, y santo Thomas, que la hincaron los Principes de la tierra a la señal de la Cruz, poniendola juntamente por estremidad y remate de sus imperiales coronas. Porque veays si nuestro rio, ha ydo corriendo bien de mar a mar, y haziendo caudal y hazienda, para cumplir sobrada

Tertul. adu. Marci. Hieron sup. Ierem. 16. Orige. hom. 9 in Iosuæ. Aug. ser. 160. Gre. lib. 16. Moc. 21. & li. 31. c. 24.

Auguſt. in Pſalm. 54. Chryſ. hom. 88. in Matt. S. Tho. 3. p. q. 66. ar.

bradamente con sus obligaciones: y si lo mostrò bien al fin de su viaje como rio caudaloso.

Mas porque veays en particular, quan de prouecho fue para estos felicissimos pescadores el andar en medio deste rio y en sus diuinos pechos, es bien que considereys, lo que san Iuan quiso apuntar en la palabra siguiente. *Et Cœna facta.* Conuiene a saber, la institucion del santissimo Sacramento, hecha despues de la cena legal. Para lo qual aueys de saber, que la cena legal no tenia mas platos que vn cordero, comido por lo menos entre diez o doze personas, con salsa de lechugas amargas, y sin que ninguno de todos ellos se sentasse, sino estandose todos en pie, y con vnos bordones en las manos, a guisa de hombres que yuan de camino, y tan de corrida en aquel vanquete, que a penas fuesse visto ni oydo, como consta del Exodo. Y porque entre los Hebreos era muy recibido el acabar de comer y cenar con algunos postres, y los desta cena legal no podian ser como los de las otras, las quales de ordinario se acabauan en frutas de sarten, establecieron entre si vna loable costumbre de dar por postre en estas cenas vnos bocados de pan centeno mojados en vn letuario de lechugas amargas y de chicorias; los quales repartia por su orden el que presidia y era cabecera en la mesa, diziendo quando le daua a qualquiera de los comensales. *Iste est panis rumpe, quem comederunt patres nostri in terra Egypti.* Este es el pan de dolor, que comieron nuestros passados en la tierra de Egypto. Assi lo refiere el libro que anda entre algunos intitulado Ritual de los Hebreos, y con el otros donde assi mismo se dize. Que esto se hazia en hazimiento de gracias; como tambien por esso mismo muchos de la Gentilidad offre-

Exod. 12. n. 11.

Ritua. Heb. Varon. to. 1. Annal. anno Christi 34. n. 43.

ofreciã à sus dioses al acabar de comer particulares y extraordinarias beuidas, segun Atheneo. Pero cierto las gracias cõ q̃ acabauanlos Hebreos esta cena legal, eran milagrosas: por quanto refrescar la memoria de las azedias y amarguras passadas con las hieles y vinagres presentes, es gran sacrificio que se haze à Dios: porque es como tener siempre delante la miseria de que los sacò, y la prosperidad en q̃ los pusò. *Athe. li. 9. t. cap. 6.*

Digo pues aora, que como esta cena legal se deuia hazer y se hizo tan en el ayre, y tan en vn pensamiento, representola el Euangelista san Iuan como cosa passada, diziendo. *Et cœna facta*, acabada la cena: dãdo à entẽder por esta frasis, q̃ se auia cumplido la disposicion de la ley, haziendose la cena legal tan de corrida, q̃ bien como accion instãtanea, tan presto como se començò, se acabò. Y el postre, della en lugar del otro referido, conuiene a saber, del pan centeno mojado en el letuario tan amargo, bien como rememoratiuo de los trabajos passados en Egypto por sus padres y progenitores: en vez pues deste postre tã rememoratiuo de trabajos agenos, dio Christo el mismo pã centeno cõsagrado a sus comẽsales y colegas, como bocado rememoratiuo de sus trabajos proprios: porquanto (como lo sabeys, y la Iglesia os lo canta en las oraciones deste mysterio) este sacramẽto es vn despertador y vn anillo de memoria de la passion de Chro. *Recolitur memoria passionis eius. Deus qui nobis sub sacramẽto mirabili passionis tuæ memoriam reliquisti. &c.* Porque veays si les fue bien a los Apostoles por auerse embarcado en este rio, y si con esta nauegaciõ leuãtaro la cabeça hasta el Cielo: pues al Señor de los Cielos se comieron en vn bocado. *Officiũ corporis Christi.*

Mas para dezir la verdad, yo no me espanto desto:

Aug. lib. retract. c. 2.

Pues como dixo San Agustin, *Amare est alienari.* El amar vno es lo mismo que darse a si proprio, que enagenarse, que entregarse a otro, que passarse a el, incorporarse, concentrarse y hazerse de vna pieça con el, y rogarle consigo mismo. A cuya causa Plutarco refiere por sentencia de Platon, *Amor quidquis molitur, taciturnos facit loquaces, verecundos, confidentes, & sordidus homo, & praparcus, moresque, si in amorem incidat, velut igne ferrum emollitur, duriemque nativa exuit, iam benignus, liberalis, suavisque redditur: ita, vt haut prorsum ridiculus ille iocus videatur vulgaris, quod porracea fronde nodatum sit amoris marsupium.* Esto es lo que el amor haze y acontece perpetuamente, conuirtiendo a los callados en muy eloquentes, y a los muy empachados y cortos, en muy animosos, y a los apretados como vn puño, en prodigos y manirrotos: de tal manera, que se llega a verificar lo que el otro dixo por donayre, conuiene a saber, que la bolsa del enamorado tiene los cerraderos y los cordones (dexadme lo dezir como ellos es, y como lo dize el adagio) de porretas de puerros. Ved que ñudos ciegos, ved que candados. Pero es lo que dixo San Agustin, *Amare est tradi.* Que el amar vno es darse, y entregarse a si proprio: y assi amando tanto y tanto el Redentor, que queriades que hiziesse, sino darse a sus mismos queridos, y entregarseles todo? A cuya causa les ofrecio por tã grã beneficio, *Ad vbera portabimini.* El criarlos a sus pechos, y amar los muy de coraçon.

Plutar. Sym pos. Dec. 1 probl. 3. Plato in Time.

Aug. vbi sup.

§. III.

COepit lauare pedes discipulorum suorũ. Passo tan adelante la liberalidad deste diuino Señor, en materia de acariciar y de beneficiar

ciar a sus Apostoles, que como si se les vuiera dado y entregado por esclauo suyo, assi los començo a lauar los pies, passando de vnos a otros. Esta es vna de las propriedades comunes de los rios, vañar quando vá de passo los pies de los arboles, y quando van mas de corrida, y mas de mar a mar lleuar tras si todas las inmũdicias que encuentran, por do quiera que passan. Y assi como este diuino Señor se mostrô tan propiamente rio en este trance, y rio de inundacion, vañô los pies de aquellas mayores plantas criadas en su ribera, y lleuò tras si la inmundicia que hallò en sus pies.

Pensamiento parece este de nuestro P. S. Gregorio, que declarando aquellas palabras de S. Lucas, *Et transiens, ministrabat illis*, que el señor de aquellos criados, que le esperaron con las hachas encendidas hasta las tantas de la noche, los auia de seruir a la mesa, estando de passo: declarando pues estas palabras, dize, que esta diciõ, *Transiens*, significa, que el señor auia de seruir a sus siernos, no atrauessando y cruzãdo de vna parte a otra, sino mudando de estado, ò al mudarle, quando ya estuuiesse (como si dixessemos) de passo y de camino para el otro mundo: como aqui lo estuuo el Redentor, pues como dize S. Iuã, hizo todos estos actos heroycos, *Sciens, quia venit eius hora, vt transeat ex hoc mundo ad Patrem.* Quando se vio ya el pie en el estriuo, y calçadas las espuelas para passarse a su Padre, que fue como dezir, yua haziẽdo los oficios, y guardando las condiciones de verdadero rio, cuyo es hazer bien al tiempo de passar, y en quanto passa, y particularmente quando està ya a la raya para tomar puerto y de amaynar con su curso.

Greg. ho. 13. in Euan. Luc. 12. n. 37.

Y aunque este hecho fue de tan profunda humildad: con todo esso yo no lo estraño: porque en parte

parece estar prometido en aquella escritura Real del Psalmo. 8. *Omnia subiecisti sub pedibus eius.* Pu-

Psal.8.n.7. siste Señor a los pies del hombre todas las cosas. Y cla-

1.Cor.15.n. ro está, que solo Dios es todas las cosas. *Erit Deus om-*
18. *nia in omnibus.* Y assi, que para auer decumplir este le gado, parecia lance forçoso, ó a lo menos requisito, el ponerse Dios a los pies de algunos hombres, como oy se puso, lauando los de sus Apostoles de su propria mano, en cumplimiento de lo prometido: porque veays si va pagado de contado todo lo situado y librado en la diuina Escritura.

Et extergere linteo, quo erat præcinctus. No solamẽte les lauó los pies en vna vacia de agua, sino que se los enxugò y limpio con vna toalla que para el effecto se auia ceñido. En el qual exercicio leuantaria sobre sus rodillas los pies de los Apostoles, para hazerlo mas regaladamente, y mas a sabor de los mismos discipulos: con lo qual se haria pago a la otra promessa immediata a las referidas: *Et super genua blandientur*

Hier sup E- *vobis*, que se auiã de hazer a los hijos de la Iglesia mil
sai. c6 n. 13 caricias sobre las rodillas, como sin duda se las hizie-
Cyril. ibi. ron oy a los Apostoles en esto, halagando el Reden-
Aug. c. de tor sus pies, y trayendolos suauemente las manos, des-
ciuit. c. 21. pues de auerlos leuantado sobre sus rodillas, segun lo
Ambr. li. 3. haze por aca qualquiera que enxuga al otro los pies:
in ca. 3. Luc. y como sobre las rodillas y habito del Redentor está
grauado todo el Imperio del mundo, conforme a aq̃-

Apoc. ca. 19. llo del Apocalypsi: *Habet in vestimento, & in femore*
n. 16 *suo scriptum, Rex Regum, & Dominus dominantium,* Lo mismo fue aplicar el Redentor la toalla con que estaua ceñido (que no embalde se notò della, que la tenia ceñida) *Linteo quo erat præcinctus*: Aplicarla pues a los pies de los Apostoles para su seruicio, y leuantar

ellos

essos mismos pies sobre las rodillas del Redétor, que darlas la inuestidura de los Reynos del mundo, y poner a sus pies los potentados de la tierra. Porque tam bien el cingulo, y el ceñidor es inuestidura Real, conforme a aquello de Iob, *Baltheum Regum dissoluit*, Porque veais si se cumplio bien con la obligaciõ guarentigia, de dar a los hijos de la Iglesia la gloria de la Gentilidad, criarse a los pechos del Redentor, y hazerles caricias y regalos sobre sus santissimas rodillas, y por ay podais inferir, quan cierto es, q̃ su diuina Magestad no vino al mundo a negar la fuerça y fidelidad de las Escrituras sagradas, sino antes a cũplirlas en todo y por todo, como en ellas se contenia, costasse lo que costasse: porque ninguna cosa ay mas cara, que darse vn hombre a si mismo, ni mas dificultosa, que seruir a los demas como esclauo en los ministerios mas humildes, qual es este de lauar los pies.

§. IIII.

VEnit ergo ad Simonem Petrum, &c. Estrañô tanto S. Pedro ver a Christo a sus pies, que començò a resistir assi con obras, como con palabras, el lauatorio, diziendo a su Magestad con grã admiracion, *Domine tu mihi lauas pedes?* Señor vos a mi me aueys de lauar los pies? Como si dixera, ahi llegamos aora? Desto me ha seruido a mi el aueros confessado por Hijo verdadero de Dios? El auer sido testigo de vuestra gloria? Aun sino os conociera, passara, mas sabiendo yo quien vos soys, y junto con esso, quiẽ yo soy, vn hombre que cahi a vuestros pies, quando vuestro Padre eterno en el acto de la transfiguracion nos dio fee y testimonio de vuestra persona, auia yo de cõsentir semejante impropriedad y

Matt. 16. n. 16. & c. 17. n. 4.

mundo al reues? Vos a mi? A Mageſtad de Dios! No parece que yua mal San Pedro, pues queria cada coſa en ſu lugar: pero con todo eſſo el Redentor no quiſo paſſar por ello, ſino antes replicò, y dixo al Apoſtol, que por entonces no podia el calar, ni dar alcance al myſterio que en aquello auia, ſi bien preſto eſtaria al cabo de todo, dandole parte de lo q̃ ſe pretendia por eſte acto que tanto le aſſombraua. Mas como San Pedro no hallaua por mas que cargaua el juyzio, entrada ni ſalida a ſemejante abatimiento, cerroſe con todo, y dixo, que para quanto el mundo fuera mundo, y Dios fuera Dios, no auia de dar lugar a que el Redentor ſe puſieſſe a lauarle los pies, *Non lauabis mihi pedes in æternum.* Pero el Redentor, como no procedia de cumplimiento, ni juzgaua por importante leuantar la mano de aquel acto, ſino antes por muy eſſencial para el bien de toda ſu Igleſia, ponerle por obra, y lleuarle al cabo, acortò los paſſos a la porfia de San Pedro, y echò el baſton a ſus replicas, diziendole, que ſino ſe dexaua lauar de ſu Mageſtad, no tendria parte en el, ni ſeria coſa ſuya. Las quales palabras fueron de tanta fuerça para el Apoſtol, que no ſolamente franqueo los pies, para el lauatorio de Chriſto, ſino pies, y cabeça, manos y todo: porque no queria reſiſtencia que tan cara le vuieſſe de ſalir.

En quanto aueys eſtado oyendo eſto, no ſe os ha trafluzido, que pues Chriſto nueſtro Redentor ſe vuo en eſte acto como rio que va de mar a mar, ſegun lo que ſe h a referido, caſi era lance forçoſo tener eſte batallon con el Apoſtol San Pedro, pues era San Pedro vna roca, y vn peñaſco altiſsimo, que llegaua con las manos haſta el cielo, para cerrar

Simile.

le y

le y abrirle? Porque, dad acà: si quando vn rio caudaloso, y aun que no sea sino vn arroyuelo, encontrandose con vna pesquera, ò pressa particular fabricada de piedras y cantos, haze al encontrar con ella tan gran ruydo, que por esso vino a comparar la escritura las grandes gritas y bozerias de los hombres, à las de los mismos rios: *Tanquam vocem aquarum multarum*: Y à dezir que leuantaron mas, y mas los rios sus vozes: *Eleuauerunt flumina Domine: eleuauerunt flumina vocem suam.* Por quanto el rio forceja para passar, y ella se opone delante para le resistir y echarle por otro lado: encontrandose este rio mayor de Christo, mayor que la misma mar, con vn peñasco tan alto, y tã de vna pieça como S. Pedro, y con tanta fuga llegan los picos desta peña, à las mismas puertas del cielo: porque con sus palabras se abren y cierran: como no quereys que vuiesse vn encuentro, resistencia, y (si assi se puede dezir) bozeria y grita, procurando el rio passar a delante. y hazer su hecho, y forcejando el peñasco a resistirle, y echarle por otra parte? Y assi vuo la escaramuça y refriega que aueys oydo: si bien esforçando su partido el Redemptor, vino à preualecer, dexandose san Pedro vañar, callando su boca sin genero de ruydo, como quando el rio sube de punto se lleua pressas y todo, sin que ninguna dellas baste a salir al camino, y cubriendo los mas altos peñascos, passa por ellos con silencio, como si no encontrara con nada. Apo. 14. n. 2 Ps. 92. n. 3.

Acabado este lauatorio, boluiose el Redemptor à su lugar, y tomando la mano declaro a su sagrado Colegio, el blanco a que auia tirado con tan humilde exercicio, conuiene a saber: a que pues su diuina

Magestad, siendo su Señor, y su preceptor, los auia seruido como esclauo â todos ellos, no pusiessen de alli adelante duda ni dificultad, en seruirse de aquella manera los vnos a los otros. Veys aqui en que vinieron a parar los tronos y tratos en que Christo nuestro Redemptor colocò à sus sagrados Apostoles: conuiene a saber, en que fuessen muy humildes: porque sin duda ninguna esta virtud de la humildad es propria de sujetos muy auentajados, y Principes: en cuya cõformidad vereys, que hasta aqui Christo nuestro Redemptor fue reconocido y confessado por Hijo verdadero de Dios, no dio parte à su Colegio de su muerte y passion, ni jamas leemos que se la tomasse en la boca: si bien al punto que le reconocieron y confessaron por tal: començò à tratar dello, y a meterles muy de espacio en la historia: *Ex inde cæpit Iesus ostendere Discipulis suis, quia oportet eum Hierosolymam, & multa pati a senioribus, &c.* Y esto (como dize S. Chrysostomo, y con el Euthimio, y Theophilato,) porque ya sabian con quien hablauã, y la calidad de su persona: y san Iuan primero que declarasse à Christo en la humildad de hombre, diziẽdo: *Verbum caro factum est*: le declarò en la Magestad, y eternidad de Dios, diziendo: *In principio erat Verbum, &c.* Y assi mismo san Pablo, antes de retular à Christo por seruo, y dezir del: *Formam serui accipiens*: Le retulò por verdadero Dios, diziendo alli: *Qui cum in forma Dei esset, &c.* Y assi en este acto primero que el Redemptor encomendasse tan de veras, la humildad de sus Discipulos: los ensalçò y subio tan de punto, como aueys visto, dandoles su carne y su sangre, y poniendolo todo a sus pies, como reconociẽdo q̃ para ser vno humilde de veras, es

Matth. 16. num. 16.

Vbi su. n. 12

Chry. hõ. Euthim. & Theoph. su. Matth. 16. num 22. Ioan. 1. nu. 14. & nu. 1.

Philipp. 2. num. 7.

mene-

neneſter que ſea muy bueno y muy grande, hablo dela humildad que es virtud: porque de eſotra, que es neceſsidad, el que menos vale, es mas humilde.

Chriſtianos mios, veys aqui el Teſtamento de Chriſto, con todas ſus obligaciones y encargos, el Teſtamento es ſu Euãgelio, el viatico y mãtenimiẽto de ſu cuerpo y ſu ſangre, y la exaltaciõ y la coronaciõ delos hõbres ſobre todas las coſas, las obligaciones y encargos ſon, q̃ ſeamos humildes. Para eſto ſe nos dio tanta rẽta, y nos armarõ caualleros y nos coronarõ las cabeças como Principes, y nos dieron à comer pá de Angeles. Y quien recibe el mayorazgo, ya ſabeys q̃ queda obligado a las cargas del Teſtamẽto. A mas de q̃ el ſer humildes nos importa tãto para eſta herencia, q̃ al peſo dela humildad ſon las mãdas, en razõ de q̃ como eſte Teſtamento es vn rio, yeſtos bienes ſon como agua, eſſe lleuara mas deſta partija, q̃ mas ſe humillare, y mas profundidad y abatimiẽto tuuiere, como en la madre de vn rio eſſe tercio tiene mas agua, q̃ tiene mayores abiſmos, mayores profundidades y poços: y eſſotro tramo tiene menos agua, q̃ eſta mas leuantado y mas ſomero. Y aſsi vereys que en vn miſmo rio por partes puede yr vna galera, y por partes no puede yr vn barco. Por tãto, quien quiſiere mejorar ſu herencia, aumente ſu humildad, y hagala mas profunda.

De aqui fue a dezir S. Pab. *Mihi autẽ ſanctorũ minimo data eſt gratia hæc, in gẽtibus euãgelizare inveſtigabiles dibitas Chriſti, & illuminare omnes, quæ ſit diſpẽſatio ſacramẽti abſcõditi, vt in noteſcat principibꝰ & poteſtatibus in cœleſtibus*: Que a el, como al menor de toda la Igleſia, le toco mejor quiñõ en eſtos bienes d̃ Chriſto, diſpẽſando y diſponiẽdo dellos, d̃ ſuerte, q̃ haſta los Angeles del cielo tengã q̃ mirar. *Epheſ. 3. n. 8.*

Por

Por tanto no ay ſino hazer por mucha humildad, para que nos venga mucho deſta herencia, y tenemos mucha neceſsidad de hazerlo aſsi: porque como el hijo de Dios fue muy buen pagador, os hago ſaber, q̃ es tambien muy gran cobrador. A cuya cauſa tan preſto como dixo, *Iota vnum, aut vnus appex non præteribit à lege, donec omnia fiant*, que no quedaria a deuer de todas ſus libranças, ni vn quadrante: añadio, *Qui ergo ſoluerit vnum de mandatis iſtis minimis, & docuerit ſic homines, minimus vocabitur in Regno cœlorum.* Que de ay podian inferir (eſſo ſinifica la palabra, *Qui ergo*) Que ninguno le faltaria en el menor de ſus mandamientos, que no le ſalieſſe a la cara, y no fueſſe auido en ſu Igleſia (aſsi lo declaran S. Aguſtin y S. Gregorio) por hombre muy valadi: porque a titulo de buen pagador (como ſi dixera) ſe auia de entender, que ſu Mageſtad era muy grã cobrador: Por tanto cada vno cumpliendo con el tribunal de juſticia, acuda al de la gracia, para venir deſpues al de la gloria, *Ad quam nos perducat, Amen.*

Matth. 5. n. 18.

Aug. li. 1. de ſer. Dom. Gre. 19. Mo. c. 5.

(§)

AL

AL MANDATO

sermon tercero.

THEMA.

In finem dilexit eos. *Ioan.13.*

MVERTO y enterrado ya nos representa la Iglesia a nuestro Redentor, pues le representa en el tumulo, y dentro del monumẽto: Pero el Euãgelio presente nos le pinta viuo, y tan viuo, que le representa, haziendo las mayores hazañas y proezas que jamas se vierõ. Despues q̃ su Magestad espirò, le abrieron el costado. A caso para ver, y aueriguar los thesoros de aquel gran abismo. Mas es mucho de notar, q̃ (si atẽdemos a la pintura comun de la Iglesia, aunque no a la dotrina delos Padres) solamẽte le abrieron el costado derecho: como suponiendo por cierto, que el costado izquierdo ya estaua bien registrado, desde que el glorioso San Iuan se recosto sobre el. Pareciendoles (y con mucha razon) que lo que no penetra este gran lince, ninguna agudis-

Ioan.19. nõ 34. Aug. 12. de ciuit. ca. 26. Amb. li. de sacram. c. 1. Rusi. in exp. ſi ſymbo. D. Tho. 1. p. q. 92. ar. 2.

gudissima lança pudiera penetrarlo. Y para hazer euidencia de lo que penetro, se nos canta el Euangelio presente, en el qual resplandece, y reluze el coraçon de Christo. Para que yo le tenga qual deuo en esta ocasiõ, tengo necessidad de la gracia, *Deprecemur Virginem.*

§. I

DIxe, que en el Euangelio presente nos representauan a Christo Dios y Señor nuestro viuo: y dixe bien, porque nos le representan amando, y amando hasta el fin a los suyos, cõ grã amor de Dios. Y es llano, que el amor de Dios es nuestra vida y la suya. *Qui non diligit, manet in morte*, dixo S. Iuan, Quien no tiene amor de Dios, hasta para con su hermano, dese por muerto. Y notad, que no dixo, quien aborrece a su proximo, porque esse es otro iten, del qual dixo luego, *Qui odit fratrem suũ, homicida est*, El que aborrece a su hermano, es homicida. Por lo menos (como lo declarô S. Geronymo) de coraçon, y con el coraçon. Y es, porque como dixo alla el Orador, *Quem quisq; odit, perijsse expetit*, Qualquiera que aborrece a otro, muere porque muera. Y ya sabeys que para lo de Dios, *Qui mechatus est in corde suo, iam mechatus est.* El que affecta y dessea vn pecado, es sin duda, que sele cuentan por ya cometido, Y assi dezirnos El Euangelista San Iuan, que el que aborrece a su hermano es homicida, fue lo mismo que dezir, el que aborrece a su hermano ya entra mas en hondo, que el q̃ no le ama, muy peor pleyto tiene, por mas està su pren-

1. Ioa. 13. n. 15.

Hiero. epis. 36. ad Castori. mater. Cice. 2. offi.

prenda, a esse tal dos muertes se le imputan, vna la suya, y otra, la de su proximo, aquella primera, y luego estotra. Porque como dixo San Ambrosio: *Qui inuidet, vel odit, non alium prius, quàm se ipsum occidit.* El que tiene embidia de su hermano, ô le aborrece (pienso que todo se es vno, ô a lo menos consequente esto a aquello) no es homicida de otro, ni aũ con el coraçon, tan presto como de si mismo. Porque veays, si el aborrecer entra mas en hondo que el no amar. *Ambr. prola 2. ad missã*

No dixo pues el sagrado Apostol en la proposiciõ que vamos declarando, el que aborrece, sino, *Qui nõ diligit*, el que no ama, dese por muerto. Como si dixera, el que no tiene amor, no tiene vida. Quiero dezir, el que no tiene amor de Dios y de su proximo, q̃ essa es charidad, no tiene vida. Por lo qual dixo San Basilio, *Vbi deliquiũ patitur charitas, eò prorsus eius loco odium succedit*, en faltãdo la charidad, entra en su lugar el ôdio, y consequentemente la muerte. Tambien aueys de notar, que no dize, que este tal morira, ô que esta ya muerto en alguna manera, sino que *Manet in morte*, que fue tanto como dezir, que ya estaua muerto, y no solamente muerto, sino enterrado, y no donde quiera enterrado, sino en la misma muerte. Porque la significacion del *Manet in morte*, essa es. Atento que si *manere* significa, *continere, immorari, hærere, & fixum esse*, estar assido, entrañado, y sepultado, en alguna cosa: y como no es tanta lastima que muera vn desuenturado de vn hõbre a los cuernos de vn toro: como que se quede en ellos assido, y enclauado, para que le trayga el toro por trofeo, y despojo de su ferocidad. Assi no es tanta lastima, que muera vn alma desuentura- *Basil ser. de instit. mona.*

turada de vn alma que no ama a Dios ni al proximo con amor de Dios, a manos de su pecado, como que se quede cosida y atrauessada en las picas de su pecado, como para despojo y trofeo de la ferocidad del pecado: porque veays, si amor de Dios y vida es todo vno.

Algunas vezes he reparado, porque al espiritu san to, y solo a el llaman las letras sagradas y la Iglesia Catholica viuificador, conforme a aquello: *Spiritus est qui viuificat.* El Espiritu santo, la tercera persona de la Santissima Trinidad (de sola esta lo entiende san Basilio, san Victorino y otros) es el viuificador, y cuyos efetos son el viuificar. Y aquello: *Quod si spiritus eius qui suscitauit Iesum a mortuis habitat in vobis, viuificabit & mortalia corpora vestra, propter inhabitantem spiritum eius in vobis.* Si el mismo Espiritu santo (de lo entiende a la letra san Theodoreto) que entendio en la Resurrecciõ de Christo, morare en vosotros, tambien resucitarà vuestros cuerpos mortales, y los viuificarà por muertos y hechos ceniza que los halle, quando sea su tiempo. Y aquello que cãta la Iglesia. *Credo in Spiritum Sanctũ Dominum, & viuificantem.* Creo en el Espiritu santo, señor y viuificador. Y la razon de dudar e, sque tambiẽ el Padre y el Hijo son causas primeras y principios de toda vida, conforme aquello del Redentor. *Sicut Pater suscitat mortuos, & viuificat, sic & Filius quos vult viuificat.* Assi el Padre como el Hijo dan vida a muertos por su voluntad: esto es (como lo notaron san Chrisostomo, y Euthymio) de su propria autoridad, y sin genero de subordinacion ni dependencia. Y assi hablando Dauid de todas las tres Personas, dixo: *Deus, tu conuertens viuificabis nos.* Dios

Io.6.n.63. Bas. lib. de Spir. Sant. ad Amphil. ca.24. Victor.li.4. adu. Arrià. Victor.Vticen.in confessio. fidei ad Hunericum Vandalorum Regẽ. Rom.8.n.11. Theo.supr. ad Rom. 8. Insimbolum Nisen. Ioan.5.n.21 Chr.ho.40. in c.5.Ioan. Euth.sup c. 5.Ioa.n 21.

Ps.84.n.7.

en

en conuirtiendo nos a ti, nos viuificaras. Pero la salida es, que por quanto el Espiritu santo procede por via de amor, y por fuerça de amor reciproco entre el Hijo y el Padre: conforme nos lo enseña S. Thomas, y sus expositores, fundados en las diuinas letras y en la dotrina de los Santos Padres, de donde procedió llamarse el Espiritu santo, espiritu del Padre. *Spiritus Patris vestri qui loquitur in vobis.* El Espiritu de vuestro Padre es el que habla en vosotros: y aquello: *Spiritus eius qui suscitauit Iesum:* El Espiritu del Padre que resucito a Christo. Y assi mesmo Espiritu del Hijo, conforme aquello de san Pablo. *Qui Spiritum Christi non habet, hic non est eius.* El que no tiene el espriritu de Christo, no es de su parcialidad, ni de su valia: y aquello: *Quoniã estis filij Dei, misit Deus Spiritum Filij sui in corda vestra, clamantem, Abba pater.* Porq̃ ya soys hijos de Dios, infundio su Magestad en vuestros coraçones el proprio espiritu de su Hijo, en virtud del qual llamays con toda la boca, y dezis a Dios, Padre nuestro. Por donde dixo, san Cyrillo, con aprouacion del primer Concilio Ephesino, el Espiritu santo se llamaua y era: *Spiritus veritatis.* Es pues la respuesta y salida de la dificultad, que por quanto el Espiritu santo procede por via de amor, y por fuerça de amor reciproco del Padre y del Hijo, y es personalmente el mismo amor del Padre y del Hijo: atribuysele la vida, por ser el amor de Dios ò la misma vida, ò el principio de toda la vida.

D. Th. 1. p. q. 36. art. 4 y q. 37. ar. 2 ex Augus. li. 6. de Tri. c. 5 Hie. sup psa. 17. Bet. de dilig. ad Deũ. Mag. sen. 1. d. 32 Bonau. vbi sup. q. 1. y 2. Mat. 10. n. 20. Rom. 8. nu. 11. & ibi n. 9 Gala. 4. n. 6

Ioa. 14. n. 17 & c. 15. nu. 26. Cyril. Epist. ad Nestor. quæ habetur in Concil. Ephesin. to. 1. c. 14.

De aqui entendereys porque en las escrituras, y aun fuera de ellas se llaman espiritu todas las cosas que dan vida: segun aquello: *Quis scit si spiritus filiorum Adam ascendit sursum: aut spiritus iumentorum.* Eccle 3. nu. 21.

torum descendat deorsum? Quien sabe, ni puede saber de cierta ciencia, si por caso el espiritu de los hombres suba arriba, y el de los brutos baxe abaxo: esto es la vida y la alma de los vnos, y de los otros. Y hasta el calorcito blando con que se rehaze y fortalece la vida, llamamos espiritus vitales: y la causa es, porque toman el nombre del principal dador de la vida, que es el Espiritu santo, el qual tiene por renombre ser nuestro viuificador, y restaurador. Y en fee desto dixo San Iuan, *Nos scimus, quoniã translati sumus de morte ad vitam, quoniam diligimus fratres,* Sabemos, que nos ha dado totalmente la vida, y que nos ha buelto el alma al cuerpo, el estar bien, y el amar con amor de Dios a nuestros hermanos: y esto lo sabemos con toda la certeza que se puede saber. Y en fee de lo mismo digo yo, que en el Euãgelio presente se representaua Christo nuestro Redentor, como viuo y muy viuo, por que nos le representa, amando, y mas que amando, con gran amor de Dios a los suyos. Y no lo dixe sin causa.

1. Ioan. 3. n. 15.

§. III.

Lib. 1. Phy. c. 1. & li. 2. de gener.

AVeys de saber, que como los Philosophos dizen, en esso se diferencian principalmente los viuos de los que no viuen, que los viuos pueden por si proprios mouerse: ò aqui, ò alli, ò con este mouimiento, ò con aquel, Mas los que no viuen, no pueden mouerse por si proprios, sino es a fuerça de braços, y de braços agenos. Dadme vn arbol nueuo plantado, que por lo que tiene de vida, sin que nadie le tire, se esti-

se estira el sin sentir, y de manera, que el que antaño apenas se leuantaua del suelo, ogaño de puro espigado, y muy crecido, parece que se quiere leuantar con las nuues. Por lo qual dixo alla el Lirico.

Creſcit occulto velut arbor ævo. *Horatius li. 1. Carmin. Oda. 12. ad Plotar in vita Anibalis.*

Que sin sentir, ni sin echarle de ver crecen los arboles, y se van subiendo arriba quanto se quieren. Y que assi era la fama de cierto Capitan Claudio Marcelo, Conquistador de los Syracusanos, y cinco vezes Consul, aquel que murio a las manos de los soldados de Anibal. Assi que, el arbol, como tenga vida, se leuanta y sube quanto quiere: pero arrancalde de quaxo, decepadle, cortadle, y vereys si se mueue. Ya le arrimareys dos pares de mulas, y oxala le hagays perder vn palmo de tierra oy, a esse mesmo arbol q̃ ayer, antes de cortarle, toda la redondez de la tierra le perdia de vista. Porque veays lo que haze el viuir, o no viuir, aun en los arboles.

Y si quereys otro Christo para otro linage de vida, veysle aqui. Que es la causa porq̃ de nosotros mesmos, Christianos bautizados, vnos vã por el camino de la virtud, como bolando, y otros como bogando: vnos como vna galera, otros como galeotes: vnos como sobre el arbol, otros como echados al remo: vnos como por el ayre, otros como por el fuego: vnos que no pierden punto, otros q̃ no pueden dar passo en cosas del seruicio de Dios? Que pues, puede ser la causa, sino q̃ los vnos como viuos buelan cielo arriba: y no digo yo ellos, vn roble q̃ este viuo, se mouera camino del cielo; y los otros como no viuos, sino antes muertos, en el seruicio de Dios, hã menester palãcas para menearse: mulas q̃ los lleuen, caualos y coches q̃ tiren dellos, camino de Dios, del sermõ, cõfession, &c.

Hora pues; Christo nuestro Señor como estaua vino de todas maneras en esta sazon y ocasiõ de oy, mouiose de su bella gracia, y por su misma fuerça, a tres actos, los mas esforçados y portentosos que jamas se pensaron. El primero fue, amar a su Iglesia cõ todos los extremos de amor, de suerte que en la esfera de amor no quedasse centella de amor que el suyo no entrasse. La segunda fue, mostrar este amor con el mas sumptuoso, costoso, y rico artificio, que se pudo pensar, que fue hazerse verdaderamente mãjar, y darseles en beuida y comida. El tercero fue para confirmacion de lo mismo, hazerse seruo de sus seruos, y lauar a sus doze Apostoles, y a Iudas y todo, los pies. O buen Iesus, y como os pudiera dezir yo aora; que cada vno haze como quien es: mas vamos por su orden diziendo de todo vn poco.

Leo. epis. 4. c. 6. Cypria. lib. de montib. Sion, & Sina. ad fin. & ser. de Pass. Domi. in fi. Hier. epi. 83 ad Occeanũ. Aug. tract. 15. & 120. in Ioan. Chrysost. ho. 84. in Ioã. Ambro. lib. 10 in Lucã. c. de Comẽd. Mariæ. Cyril. li. 12 in Ioan. c. 30. Tertul. lib. de b. pud. c. 16. & l. de anima. c. 43.

El amor que nuestro Redentor tuuo a su Iglesia, con ninguna cosa os le podrè, por aora, declarar mejor, que con dos muy breues, y ciertas. La vna es traeros a la memoria aquella general doctrina de los glorioso Padres S. Leon Papa, S. Cypriano, de S. Hieronymo, de S. Augustin, de S. Chrysostomo, de San Ambrosio, de S. Cyrillo, y de Tertuliano, que dize auer salido la Iglesia con todos sus Sacramentos del costado de Christo, quando se le abrieron, con aquella inhumana lançada, y que entonces salio hecha sangre, y agua. Esto supuesto, considerad aora señores, que tan enamorado, entrañado, y assido estaua con su Iglesia Christo, pues aun despues de muerto se la vuieron de sacar del pecho a lançadas: y con auer derramado toda la sangre que tenia menester para sustentarse con vida, no quiso derramar aquella en que su Iglesia estaua. Y no reparando en perder la vida,

no

no quiso perder esta sangre. Y entregando su espiritu en manos de su Padre, no quiso fiar esta sangre, sino de su pecho. Pareceos que ay mas amor? Luc. 23. mat. 46.

La otra es, traeros a la memoria aquella dificultad que Santo Thomas propuso quando disputò, porque el sacrificio que hizo Christo en la cruz a su Padre eterno, no se consumò ni se ofrecio con fuego? pues todos los demas sacrificios del Testamento viejo (que fueron figura deste) se consumaron y remataron con fuego? Y lo que responde es: *Loco materialis ignis fuit in holocausto Christi ignis charitatis.* Que en lugar del fuego material entrò para este holocausto el fuego sobrenatural del amor de Christo. Como si dixera: Quien puede dezir en el mundo que en este sacrificio no huuo fuego? y que no se consumò con fuego? Porque si bien es assi, que no se consumò con fuego material, como los otros sacrificios prefiguratiuos: consumose con fuego tanto mas viuo y acendrado que el fuego material, quanto lo es el fuego q̃ abrasa hasta el espiritu, q̃ es la charidad, que es fuego ordinario y comun, que quando mucho mucho puede abrasar los cuerpos, qual es el natural. Por donde dixo el otro Traxico. D.Th. 3. p. q 46. ar. 4. ad 1.

Nec perit flammis amor. Sene. Troa. ver. 802.

Que el amor no peligra en el fuego. Y es, porque vn fuego mayor no recibe detrimento con otro menor. Y por lo mismo le pintauan allà los Poetas hijo de Vulcano, que era el autor de los fuegos: conforme aquello del mismo.

Vulcano satum.
Vis magna mentis, blandus atq̃ animi calor
Amor est. Seneca. Octauia. ver. 551

Cant.8.n.6 Orige.ho.1. sup.1 f 3°. Ambr.prol. de Spirit.Sancto, & de Isaac.8. & ser. 13 sup. Psal.118. Aug.ser. 198.& 255. Isai.53.n.7 Ioã.1.n.29 Act.8.n.32

Siempre tuuieron al amor por hijo de Vulcano, en virtud de la gran fuerça que tiene para con los coraçones, aunque no lleua las ceſas por fuerça, ſino muy de grado. Y aun en las diuinas letras y ſantos Padres, tiene la charidad nombre de fuego. Y aſsi podemos concluyr, que como no ſe pudo dezir, que en el ſacrificio de Chriſto faltò Cordero, mas que en los otros ſacrificios figuratiuos, ſino que antes le huuo, y con ventajas, qual fue aquel Cordero ſin manzilla, que no ſupo en ran grandes trabajos abrir ſu boca: de eſſa propria ſuerte podemos reſponder a la queſtion propueſta, y dezir, que no ſolamente no faltò fuego verdadero en el ſacrificio de Chriſto, ſino que le huuo, y con extraordinarias ventajas al fuego natural, pues que interuino en el la charidad excelentiſsima y encendidiſsima del Redentor, figurada en el otro fuego. Eſſo ſupueſto, conſiderad aora ſeñores, que tal fue el amor que Chriſto tuuo a ſu Igleſia; pues no ſolamente le ſiruio de fuego para ſu ſacrificio, ſino que todos los otros incendios y fuegos fueron en comparacion deſte amor, como verdaderas ẽ eſombras y fuegos pintados; auiendo tanta diferencia dellos al amor de Chriſto, quanta de los corderos que repreſentauan a Chriſto, al meſmo Chriſto. Pareceos que el amor cabe mas, tiene mas, alcança mas, o haze mas amor? Y aſsi dixo ſan Ioan: *In finem dilexit eos.* Como ſi dixera: Amòlos haſta el fin del amor. De ſuerte, que ſino paſſò adelante, fue porque el amor no puede paſſar de allí. En fin, no quedò por el, ſino por el amor: porque el llega haſtà do llega el amor. Como quando acà va vno acompañando a otro en toda vna jornada quan grande es, dezimos que le

acompañò

acompañò hasta el fin: porque si no passo mas alla, fue porque en la jornada no auia mas alla. Pero vamos al segundo.

§. III.

ESTE váquete Real q̃ Christo nuestro Señor, hizo de si mesmo a los suyos, tiene dia y dias legitimos en que deue largamente tratarse. Y assi agora no dire mas de lo q̃ hiziere al caso para nuestro instituto. Aueys de saber que la Magestad de Dios, con justos y particulares amores que siempre tuuò al hombre, nunca permitio que se le hiziesse sacrificio ninguno de carne, que el hombre no la comiesse. Tal hallareys en todo esse Exodo, y echareys lo de ver en que nunca se ofrecieron sino carneros, vacas, corderos, cabritos, tortolas, palominos, y cosas semejantes: y nũca cauallos, elefantes, ossos, ni otros animales immundos, quanto mas carne de hõbres degollados para solo esse efeto, como lo hazian los Gentiles, particularmente Antheon en la Africa, que tenia por deuocion sacrificar a sus dioses tantos quãtos huespedes vencia. A quien señaladamente imitaron los Egypcios, que viuiã desta parte del Nylo; segun S. Augustin, Eusebio Cesariense, y otros. Y particularmente se encarnizaron en esta monstruosidad los de la ciudad de Eliopolis, de quienes refieren Eusebio Cesariense, y Theodoreto, que cada dia sacrificauan a la diosa Iuno tres hombes. Y mas que todos siguieron esta barbaria aquellos, de quienes refiere san Augustin. Orosio, Lactancio Firmiano, San Thedoreto, y Eusebio, que ora a Hercules, ora a Saturno, sacrificauan todos los dias sus pro-

Aug. li. 18. de ciui. Dei cap. 12. Euseb. Diodor. Ouidi. Stati. Claudia apud M. del Rio, in Octauiam. Senec. ver. 972. Euseb. lib. 4. prapa. Euã. Theo. lib. 7. curat. Gra. affect. August. 7. de ciuit. ca. 9. Oros lib. 4. Lact. lib. 1. capit. 21. Theo lib. 7. sup. Euseb. sup. ex Diod. Sic. Eliod.

priosh ijos, hasta que se acabauan, o los agenos. Y lo mismo refiere Tertuliano, que hazian los Scitas en honra de Diana, y los Franceses en honra de Mercurio, que començaua a estenderse mucho, y a cobrar grandes fuerças esta brutalidad, si el Emperador Tiberio no le acortara los passos, crucificando a todos los sacerdotes destos sacrificios. Aunque (segun otros) Augusto Cesar, y Claudio començaron a poner remedio en esto: sin embargo que no se atajò cauallmente hasta el tiempo del Emperador Adriano. Y Seneca dixo, que aunque eran peores que todos estos los Romanos: porque

Tertul. in Scop. Sueton. in Augusto, & Claudio. Senec. in

Hospitis illic cædelitatur
Numen superum: cuius gaudet
Roma cruore

Ouid. ver. 973.

aquellos por la mayor parte no sacrificauan sino a los estraños: pero estos de puro embidiosos (ô maldita seas embidia) se vañauan en agua rosada con la muerte de los suyos: lo qual dixo, porque le parecia no les auia dado mucha pena la muerte de vna hija del Emperador, que por entonces auia fallecido. Pero este fue encarecimiento y manera de hablar: porque los peores y mas inhumanos del mundo fueron los Egypcios, que tenian particular enemistad con los pastores, porque matauan los ganados, y comian dellos: y assi refiere dellos el Satirico.

Lanatis animalibus abstinet omnis
Mensa. Nefas illic fœtum iugulare capellæ:
Carnibus humanis vesci licet.

Iuuen. Satyr. 15. ver. 11.

Tenian por grandissimo sacrilegio meter en la boca vn bocado de carne, fuesse de la que fuesse, ora de carnero, ora de oueja, ora de cabrito, y por ay

ay adelante, sino era carne humana, y de sus hermanos y proximos: cosa tan absurda, que quando Vlisses la estaua contando al Rey Aleynoo, que se le estaua oyendo la boca abierta.

Attonito cum
Tale super cœnam facinus narraret Vlisses
Alcinoo, bilem, aut risum fortasse quibusdam
moueret.

Iuuen Sat. 15. à Ver. 11.

Ni sabian los circunstantes si enojarse, si reyrse de hombre que tal se dexaua dezir. Aunque no faltò quien dixesse.

In mari nemo
Hunc abijcit?

No ay quien dê con este hablador en vn pozo? Pareciendole que era mas que imposible aquella monstruosidad: porque de todas quantas carnes ay en el mundo, ninguna tan lexos de poderse comer como la humana, ni ninguna tan buena de comer como la del carnero, del cabrito, y otras semejantes. Mas en fin como hombres tan ciegos, y tan apartados de Dios, dauan en estos errores y desatinos: porque conforme a su diuina Magestad, ni se auian de comer estas carnes, ni sacrificarse otras, que aquellas que los hombres pudiessen comer. En fin, nunca Dios permitio que se le hiziesse sacrificio ninguno de carne, que el hombre no la pudiesse comer.

En esta razon, como Christo nuestro Señor estaua ya a la raya de ser sacrificado al Padre eterno, quiso hazer primero la prueua, y mostrarse, no solo por verdadera comida, sino por verdadera beuida de los hombres, para satisfazerles y mostrarles,

que personalmente y verdaderamente podra ser sacrificado a Dios por el hõbre: *Tradidit semetipsum pro nobis, oblationem & hostiam Deo*: dixo S. Pablo, como si dixera: El Hijo de Dios hizo sacrificio a su Padre, no de sangre agena, ni de diciplinas agenas, ni de trabajos agenos, como se haze ya el dia de oy, en muchos delos muy estirados en deuocion, q̃ quando mucho mucho grangean con buenas obras, que el Conuento de tal parte tome vna diciplina por ellos, o ayunen algunos: sino dize, que a si mismo, Dios como era, hombre como era, se entregõ en sacrificio al Padre: y por quien? sino por estos padrastros, por nosotros pecadores de oficio, y de señal: y assi se dio en manjar a si proprio, porque el proprio auia de ser sacrificado.

Ephes. 5. n. 2.

Ephes. 5. vt supra.

Dize tambien san Pablo, que se entregõ por nosotros: *In odorem suauitatis.* Entregose por nosotros, hecho vn olor suauissimo. Es estilo de las diuinas letras declarar con nombre de buenos y malos olores a todo lo que es amable, y abominable. Porque donde nosotros leemos: *Odiosum feciſtis me Chananeis*, aueysme hecho aborrecible a los Cananeos: leen otros: *Fœtere me feciſtis coram viris huius regionis*, aueysme hecho de mal olor a toda la gente de la tierra: y es, porque como no ay quien pare, respecto del que huele mal, assi tampoco, respecto del que no se quiere bien. A cuya causa dixeron del justo los otros perfidos: *Grauis est nouis etiam ad videndum*. Pesada carga es para nuestros ojos, y para encarecer el Espiritu santo el sacrificio que Noe le ofrecio, despues que se vio libre de la tormenta, dixo: *Odoratus est Dominus odorem suauitatis*, que le olio muy bien

Genes. 34. n. 30. Oleast. sup. Genes. 34. n. 20.

Sap. 2. n. 15. Gen. 8. n. 21

bien a la Mageſtad de Dios: eſto es, que le agrado mucho, y ſe pago mucho del, y aun, que ſe pegaua a el, como nos acontece a noſotros por acà, en oliendonos alguna coſa bien, pegarnos a ella. Y aſsi dezir aqui el Apoſtol, que ſe ofrecio Chriſto a ſi miſmo: *In odorem ſuauitatis*, en muy ſuaue olor, fue dezir: que hizo de ſi al Padre eterno vn ſacrificio muy grato. Y eſte es el ſentido literal deſtas palabras. Pero ſi queremos juntar la razon de comida y de olor (pues en fin todo lo es Chriſto) podemos dezir, que ſe nos dio y entregò en comida oloroſa, y de olor ſuauiſsimo y vehementiſsimo, para que tan preſto como le comieremos, podamos oler a el, y traſcender en todas nueſtras razones, y para poder dezir con verdad, lo que ſan Pablo dixo: *Bonus odor Chriſti ſumus*: ſomos vn buen olor de Chriſto: y aun para hazer publicacion dello, antes de llegar a hablar palabra: porque eſſo tiene la comida oloroſa, que aunque no aya otra accion en vn hombre, que ſola ſu reſpiracion, por alli ſe da a conocer. Y aſsi tiene poca neceſsidad de canſarſe en palabras, quien quiſiere darſe a conocer por paniaguado de Chriſto: porque como la comida es de ſuyo tan oloroſa, ella miſma lo eſtà publicando. Porque veays ſi fue el vanquetèrico y afamado.

Epheſ. 5. n. 2.

2. Cor. 2. n. 15.

§. IIII.

LO vltimo es, lo vltimo que ſe pudiera ſoñar de vna humildad profundiſsima. La mayor cayda que Dauid profetizò y amenazò a ſus enemigos mortales, fue dezir, que los auia de ver a ſus pies: *Confringam illos, nec poterunt ſtare: cadent*

Pſ. 17. n. 39.

subtus pedes meos. Molerelos, abatirelos, pondrelos demanera que ellos meſmos me vengan, no ſolamente a las manos, ſino a los pies: y es tan gran cayda eſta, que vna de las coſas porque el meſmo Dauid dio mas gracias a Dios, fue: *Quia eripuit animã meam à morte, oculos meos à lachrymis: pedes meos à lapſu.* Porque no le dexò caer de cabeça, ni caer de ſus pies, ni a ſus pies. Segun eſto, Señor mio, y Dios mio, que cayda es eſta vueſtra, que decendimiento es eſte? Si Dauid vueſtro ſieruo y amigo no le queria aun para ſus pies, como le tomays vos para ſu cabeça, y para la cabeça de todos? Si Dauid no queria caer, ni aun a ſus pies reales: como vos, Hermoſura del cielo, quereys caer a los pies de doze peſcadores? à pies agenos? Si Dauid no queria otra humildad, y humiliaciõ para ſus enemigos, que verlos venir a ſus pies: vos que ſoys el amigo, el Padre, el hermano, el alma, y vida de todos, como tomays eſſa humiliacion? Porque tomays para vos, lo que ninguno vueſtro quiere para ſi? Porque? puede reſponder el Redentor: Porque? Por eſſo: porque no ay quien la quiera, la quiero yo: para enſeñar por aqui quanto importa la humildad: y quan honrada es, pues yo me honro con ella. Mayormente eſtando eſcripto: *Quanto magnus es, humilia te in omnibus, & coram Deo inuenies gratiam.* Conuiene, que al peſo de ſu dignidad y Mageſtad ſe humille y ſe rinda qualquiera, que pretendiere parecer mejor en el acatamiento diuino. Y el miſmo Dios nos dixo: *Super quem requieſcam, niſi ſuper humilem?* (aſsi lee ſan Hieronymo) En quien puedo yo hazer pie, y llegar a tener deſcanſo, ſino en los humildes? Y es, porque como dixo ſan Bernardo: *Humilitas, ad quam vtiq; ducit humiliatio, totius eſt ſpiri-*

Pſ. 114. n. 8.

Eccl. 3. nu. 20.

Iſa. 66. n. 2. Hieron. epi. 14. ad Celantiam. Bernar. epi. 87. ad Oxerium. Canon. regu.

spiritualis fabricæ fundamentum. La humildad que se consigue por medio de la humiliacion, es el fundamento total de todas las virtudes: y assi en faltando la humildad, no le queda a Dios cosa en que assentar el pie: porque sino es sobre virtudes, no puede su diuina Magestad reposar vn momẽto. A cuya causa dixo S. Cypriano: *Primus religionis introitus est humiliter de se sentire. Fundamentum sanctitatis semper fuit humilitas, nec in cœlo stare potuit superba sublimitas.* El primer passo que se deue dar en el camino de la Religion Christiana, la primera piedra q̃ se deue assentar en su edificio, es la de la humildad; porque nũca la santidad tuuo otro fundamento, ni le puede tener, como se echò bien de ver en los que cayerõ del cielo, que sin embargo de ser Angeles, y de estar criados en gracia, dieron en el abismo de cabeça, por faltarles este fiador y seguro. Y assi como pretendia el Redentor, no solamente hazer pie, sino casa y posada de assiento en sus sagrados Apostoles: quiso para hazerlos humildes, humillarse en esta forma de prostrarse a sus pies, y lauarselos: fuera de que (como dixo N.P.S. Bernardo:) *Magna & rara virtus profecto est, vt magna licet operantẽ, magnũ te nescias: mirabilẽ te apparere, & contẽptibilem te reputare: hoc ego ipsis virtutibus mirabilius iudico.* La mayor y mas extraordinaria de todas las virtudes, es hazer vno grandes proezas, sin criar mas humos, o puntos, que sino hiziera nada; y parecer admirable a los ojos de todos, no haziendo mas caso de si, que si nunca tal fuera. Y a esta cuenta, como nunca el Redentor tirò tanto la barra en proezas, como el dia de oy: tocòle guardar para este dia la mayor humiliacion de todas, mostrandose mas humano el dia que se mostrò mas diuino, y mas humilde, el dia que se mostrò

Cypria. ser. de natiu. Christi.

Bern. serm. 13. in Cant.

mostrò mas heroyco: en orden a darnos leccion, de que tambien nosotros en mas particulares ocasiones hiziessemos otro tanto.

August. 21. de ciuit. c. 4 Añadese a esto aquello que considerô san Augustin; conuiene a saber que la cal viua: *Cùm extinguitur, tunc accenditur*, entonces se enciende, quando se moja. Y lo mismo dixo Plinio: *Calx aqua accẽditur*, la cal arde con agua. Y Seneca: *Viuæ calci aquam infunde*, à la cal viua si la echays agua, toda se ardera y heruirà. Y como los Apostoles estauan ya con la doctrina y comida del Redẽptor hechos vna cal viua, quiso lauarles los pies, para que luego començassen a inflamarse y a encenderse en su diuino amor, y para que desde luego le començassen a corresponder, y a su tiempo gustassen de le imitar, humillandose en el acatamiento de todos. Porque como dixo alla el otro: *Non bene conueniunt maiestas & amor*, el amor es muy humano, muy llano, y muy humilde, y junto con esso muy laborioso y muy gran trabajador, cõforme lo que alla cantò el Tragico.

Plin. li. 33. c. 5. Seneca lib. 3. natu. quæst.

Ouidius.

Non me quies nocturna, non altus sopor,
Soluere curis.

Ni el descanso natural de la noche (habla en nõbre del amor) ni el sueño mas suaue del mundo son bastantes à diuertirme de mi cuydado, ni aun si quiera a acabar conmigo, que alce la mano del.

Seneca, in Hyppolit. ver. 99.

San Pedro q̃ por entõces no entendia el secretò, començô a estrañar el acto tã profundo de Christo, y a defenderse cõtra el, diziendo: *Domine tu mihi lauas pedes?* Todos dizen, que hiziera mejor san Pedro en callar, estarse quedo, y dexar hazer, al Hazedor de todo: pues q̃ no podia errar. Pero digo, q̃ no se como pueden dezir esto. Porque demas y allẽde, q̃ se nos

nos acõseja. Prouer. 3. *Custodi pedem tuum ingrediẽs domũ Dei.* Mira quãdo entrares en la casa de Dios, q̃ aun no llegues al suelo con los pies, antes pon en el suelo los ojos q̃ los pies. Guarda los pies para la calle (assi lo hazen los que se passean en los templos.) Y si esto, y aũ mucho mas q̃ esto, se deue al suelo del Templo, al Señor del Templo, al Dios del Templo que se deuera? Pareceos que no auia mas que ponerle los pies? No bravee nadie, q̃ de mi digo, q̃ aũque despues q̃ he sabido el secreto, se me estremecieran las carnes si tal viera por mi. Digo pues, que allende desto, que toca en sagrada Escriptura: quien, aunq̃ sea vn Gentil, hallando vn bocado de pã en medio de esse suelo, no se baxa a leuantarle, y en leuantandole, antes de ponerle en su lugar, no le besa? y esto como por curso de naturaleza. Prouer. 3.

Segun esto, Señor mio, (q̃ cõtigo las quiero auer) si tu acabas de darte a tus Apostoles, no solamẽte por pan, sino por pan de vida, y por pan del cielo, hallandote S. Pedro a sus pies caydo y arrodillado, no quieres que te leuante? No quieres que te diga: Pan de vida leuantate: Mantenimiento diuino leuantate: Sustento de todas las almas leuantate: Substancia del Padre eterno leuantate: dexame adorarte, y ponte en tu proprio lugar, y esse dexale para mi, que tengo de morir como arbol al derecho, la cabeça en el suelo, y los pies en el ayre.

Pero señores la dispensacion diuina fue, que Christo hiziesse acto: para que por donde pensauan los Apostoles que Christo los leuantaua, por ay les humillasse. Porque, como el les dixo, para esso se humillò el, y les hizo aquella honra, para que ellos despues se humillassen, y no dudassen de honra, aunque

aunque fuesse muy a su costa, a los muy inferiores. Y entendiessemos todos con esto, que el mas honrado para esso es mas honrado, para que se humille mas: como los Apostoles tuuieron a Christo a sus pies, para que ellos se pusiessen a los de otros. Segun esto cada qual podra medir el peso de su honra con el de su humildad: y siendo mucho, serà de mucha gracia, y de mucha gloria.

Ad quam, &c.

(?)

VIER

VIERNES SANTO a la Passion de Christo nuestro Señor.

PROLOGO.

ASI me resoluiera a no meterme en este tratado de la passion: por parecerme que lo poco que yo pudiera introduzir en el, quanto a particular estudio y erudicion, lo tenia bastantemente apuntado en otra parte: y lo que se pudiera añadir en materia de affectos (que son los mas essenciales en este acto) ó del todo me faltan a mi, como otras muchas cosas: ò es imposible passarlos por la pluma al papel. Y assi digo, que casi me resoluiera a leuantar la mano deste tratado, sino considerara aquello que dixo Gregorio Nazianzeno, en la muerte del gran Basilio: *Si nunc sermonibus haud vtar, ignoro ad quid alijs dictis de hinc vti debeam.* Si en la muerte, y de la muerte de san Basilio yo no hablo, no sabre dezir para que quiero mi lengua. Porque si esto se pudo dezir de la muerte de vn santo, que dirè yo de la muerte del santo de los santos: y assi me determinè a hazer quatro tratados en este sermon, para comprehender en ellos lo mas principal de la materia.

Laur. Salmant. relect. de cruce.

Nazianz. orat. 8.

materia. En el primero se trata la oracion el hduerto. En el segundo, el prendimiento hasta el Ecce Homo, inclusiue. En el tercero, la muerte. En el quarto, el entierro de Christo.

THEMA.

Consummatum est. Ioan. 19. n. 30.

AL amanecer se solia leuantar Dauid: *Deus Deus meus ad te de luce vigilo*, para ver la gracia y la gloria de Dios: *Vt viderem virtutem tuã.* Pero oy nosotros, aunque madruguemos, no es a ver su gracia, ò gloria, sino antes su fealdad, su afrenta, y su ignominia, efectos de nuestros pecados y obras propriamente de nuestras culpas, por auerlas tomado sobre si en orden a pagar por ellas este diuino Señor. Con todo esso no tenemos a quien nos boluer para que nos dè la gracia que pide vn acto como este, sino a su diuina Magestad: porque en medio de aquel horror y fealdad de su cuerpo està la diuinidad de su espiritu, que es el manantial de las gracias. Y assi conuiene pedirsela por intercession de su sacratissima Madre, diziendo: Aue Maria.

Isai. 62 n. 11 & 3.

(?)

§. I.

§. I.

Oracion del Huerto.

EGreſſus eſt Ieſus cum diſcipulis tranſtorrentem Zedron, vbi erat Hortus, in quem introiuit ipſe & diſcipuli eius. Saliendoſe el Redemptor cõ ſus diſcipulos de aquel lugar ſecreto, donde les auia predicado ſobre meſa toda la dotrina que refiere ſan Iuan, deſde el capit. 15. haſta el fin del cap. 17. atraueſſo con algunos de ſus Apoſtoles el torrente de Zedron, (que era vn arroyo muy arrebatado que corria entre Ieruſalem y el monte Oliuete.) Y atraueſſado ſe entrò en el Huerto de Gethſemani, que eſtaua a las faldas de el ſobredicho monte, donde otras muchas vezes ſe ſolia retirar y recogerſe el Redemptor can ſus diſcipulos. El fin deſta retirada de oy, aunque no le declara ſan Iuan declararonle empero, y muy copioſamente los otros tres Euangeliſtas, ſan Matheo, ſan Marcos, y ſan Lucas, diziendo auer ſido para orar, y pedir a ſu Padre eterno merced de la vida, a cuya cauſa de vn gran pauor, y de vna tan profunda triſteza que le ſobreuino, que vino a dezir ſu Mageſtad. *Triſtis eſt anima mea vſque ad mortem.* Triſte eſta mi alma, (aſsi lo declara Euthymio) como la muerte. Que es aquello de Dauid. *Circundederunt me dolores mortis.* Y a eſtan conmigo las agonias, y anguſtias de la muerte cercado me veo de ellas.

Matt. 26. n. 36.
Mar. 14. n. 31.
Luc. 22. n. 30.
Matt. 26. n. 38.
Euthy. ſup. Matt. ibi.
Pſal. 17. n. 5.

Y aunque algunos fueron de parecer que en vn animo tan inuencible como el del Redemptor, no podian caber paſsiones tan poco generoſas, como las de la triſteza y temor, pues q̃ tampoco cayeron

en el animo de los Estoycos, a titulo de tan profesores de la verdadera constancia: sino que la tristeza y el temor en el fueron actos, mas de apariencia y representacion, que de verdad, o substanciarsegun que de ciertos desalumbrados lo refiere san Iuan Damasceno. Y del Emperador Iustiniano nos lo cuenta Euagrio el historiador. Y en particular de la tristeza de Christo lo apuntan san Chrysostomo, san Ambrosio, y san Hilario. Y de su temor san Epiphanio: y en alguna manera san Augustin, quando dixo no auer sido acto de temor la peticion que hizo Christo en el huerto. *Quia non est fortior miles quã dux*: porque no era para menos el Capitan de los martyres, que los proprios martyres, de quienes sabemos, que. *Ibant gaudentes a conspectu Concilij*: que no solamente no temieron la muerte, pero antes yuan a ella como a bodas

Damas. lib. de hæs. c. 84
Euagr. lib. 4. hist. c. 39.
Chrys hom. 84. in Mat.
Amb. in c. 22. Luc.
Hil. lib. 10. de Trin. col. 6. & can. 31. in Mat. & sup. psal. 68.
Epip. in Anchorato.
Aug. Enar. 2. in Psa. 21 Act. 5. nu. 41.
Orig. & Hilar. sup. Ma. 26. n. 38.
Basil. lib. 4. cont. Euno. ad fin.

Con todo esso, si bien no tuuieron estos actos en el Redemptor los efectos de pusilanimidad y cobardia, que suelen causar en otros muy esforçados: a lo qual sin duda ninguna deuieron de querer tirar los Padres referidos, quãdo apuntaron que en Christo no vuo actos de tristeza y temor propriamente dichos, sin embargo no se puede negar, que quanto al afecto y sentimiento los vuiesse muy viuos en el y muy penetrantes: como lo significo claramente su Magestad, en el lugar alegado. *Tristis est anima mea vsque ad mortem.* Triste esta mi alma hasta la muerte. El qual aunque se suele interpretar (y yo le he interpretado algunas vezes) en el sentido que le dan Origenes, Hilario, y san Basilio, triste esta mi alma hasta la muerte, esto es, hasta que me vea morir, no me tengo de poder consolar: con todo

do el mas literal es, el que referi de Euthymio, triſte eſta mi alma haſta la muerte, eſto es, tan triſte eſta mi alma como la miſma muerte. Si ya no es el que otros le quieren dar: diziendo. Es mi triſteza tan grande, que me ha de acabar la vida. Y ambos a dos ſentidos parece que los confirmò el Euangeliſta ſan Marcos, quando dixo del Redemptor. que en eſta ocaſion. *Cæpit pauere, & tædere, & mæſtus eſſe.* Començò a tener pauor, tedio y triſteza. Porque la palabra. *Pauere*, ſignifica temblor de muerte actual, o poco menos: conforme a aquello. *Eſther quoque regina confugit ad Dominum pauens periculum quod imminebat.* La Reyna Eſther acudiò al Señor, temblando del peligro de la vida que por horas la amenazaua. Y aquello de ſan Auguſtin. *Sed ne repentinum ouis expaueſceret ad lupum.* No ſea que viendo la oueja repentinamente al lobo ſobreſi, tenga pauor, como de quien la viene a dar la muerte. Y la palabra *Tædere*, ſignifica triſteza de animo baſtante a acabar la vida, otras que ya la eſta acabando: conforme a aquello de Iob. *Tædet animam meam vitæ meæ.* Ya tiene mi alma tedio de mi vida: eſto es, ya ha rompido, y haze diuorcio con ella. Y aſsi el Hebreo con Batablo, ſan Eſpagmino, y otros leen, *Exciſſa eſt anima mea in vita mea.* Echado eſta ya el cuchillo para la deſmembracion y ſeparacion entre mi vida y mi alma. Todo lo qual monta tanto como dezir. Ya tengo el cuchillo a la garganta, hago cuenta que me doy por muerto. Y ſegun aquello del Pſalmo. *Dormitauit anima mea præ tædio, confirma me in verbis tuis.* Reſoluiendome voy en lagrimas de pura triſteza, (aſsi miſmo lo interpre-

Apud Ioa. Mald. ſuper Matt. 26. n. 38.

Mar. 14. n. 31.

Eſther. 14. n. 1.

Aug. tract. de oribus to. 9.

Iob. 10. n. 1.

Hebrai. le. Bata. S. Iſpagnin. ſu. Iob. 10. n. 1.

Pſal. 118. nu. 28.

Orig. apud Genebr. sup. Pſ. 118. & Amb. ibid.

tan Origenes, y ſan Ambroſio, que leen. *Stilauit anima mea propter tædium.*) Con eſtas mis congojas y anguſtias, ya me va faltando la viſta de los ojos, y el animo para poder abrirlos, ſi vueſtra diuina Mageſtad (hablaua con Dios) no me ſale a ſocorrer y a boluerme el alma al cuerpo con alguna de vueſtras palabras. Y la palabra *Mæſtus*, ſignifica melancolia de coraçon, conforme a aquello de los Prouerbios. *Mæror in corde viri.* El aſsiento deſta melancolia es en el coraçon. Y aquello de Ieremias. *Mæſtum factum eſt in dolore cor noſtrum.* Entriſtecioſenos el coraçon con eſte trabajo. Y es llano que ſemejante dolencia es enfermedad de muerte: conforme a aquellas palabras del Patriarcha Iacob. *Deducam canos meos cum mœrore ad inferos.* Con eſta tan profunda triſteza y melacolia de coraçon que me aquexa, ſera fuerça dar conmigo en la ſepultura. Y aquello. *Dabit tibi Dominus cor pauidum, & animam conſumptam mœrere, & erit vita tua quaſi pendens ante te.* Condenarate Dios a que trayas vn coraçon ſobreſaltado, temblando perpetuamente como las ojas en el arbol, y a q̃ ſe te acabe la vida de pura triſteza, trayendo la muerte al ojo. Y ya ſe puede ver ſi es fineza de triſteza y temor la q̃ baſta a poner vn ſujeto en el hilo de la vida: y conſequentemẽte ſi la triſteza y temor que haſta aqui llegaron con Chriſto fueron verdaderas paſsiones, y afectos azendrados y finos.

Prou. 12. n. 25.

Thren. 5. n. 17.

Geneſ. 44. n. 29.

Deut. 28. n. 65.

Cyril. lib. 4. in Ioa. c. 1. Chryſ. hom. 24. in Mat. Damaſ. lib. 3. de fi. c. 23

A eſta cauſa los glorioſos padres ſan Cyrilo, ſan Chryſoſtomo, ſan Iuan Damaſceno, con ſan Athanaſio, ſan Leon Papa, ſan Cypriano, y ſan Ambroſio, y otros con Agato Pontifice, y con ſan Gregorio Niſeno, no ſolamente conceden paſsiones de temor

temor y tristeza en el apetito sensitiuo de Christo, como en apetito de hombre verdadero, sino tambien actos de verdadera tristeza, y de verdadero temor en su voluntad: porque el mismo motiuo que puede despertar en el apetito aquellas passiones, puede despertar estos actos en la voluntad, pues que assi el vno como el otro son inclinaciones en orden al bien, y tuerzen el rostro al mal, huyendo siempre de el. Y aun los Doctores Escolasticos estienden esto mismo hasta la porcion superior de la voluntad: fundandolo en que tuuo su Magestad tristeza y sentimiento muy grande, por los pecados de los hombres, por la desesperacion de Iudas, y por la perdicion de los Iudios: siendo llano que semejante tristeza, pertenecia a la porcion superior de la voluntad, por quanto se fundaua en la ofensa que a Dios se hazia con tan grandes desordenes. Y assi ellos como santo Thomas concluyen, que el motiuo desta tristeza tan profunda fue, no tanto la consideracion de su muerte horrible y formidable al apetito humano, quanto la razon y causa de tal muerte, que fue la infinidad y grauedad de las culpas cometidas contra Dios, por las quales auia de morir para poder las satisfazer, como si fueran pecados suyos proprios: conforme a aquello del Psalmo. *Verba delictorum meorum.* Y esto, porque en orden a satisfazer por pecados ningun medio mas eficaz, que el de la melancolia y tristeza: conforme a aquello. *Anima quæ tristis est super magnitudine mali, & incedit curua & infirma, & oculi eius deficientes, dat tibi gloriam & iustitiam Domino.* El alma que anda melancolica, y triste por la consideracion de sus pecados, y tanto

Ath. lib. de incar. post med. Leo. Pap ser. 7. de Pas. Domini. Cypr. ser. de Passio. Amb. lib. 2 de fide c. 3. Hier. super Matth. 26. Leo. Pap. 2. Agat. Pap. in Epist rela. in 6. Synod. Act. 4. Sophron. in Epist. apud eand. Synod. Act. 11. Greg. Nis. relatus in ea. Synod. Act. 13. Scotus in 3. dist. 15 Bon. ibid. d. 16. ar. 2. q. 2. & 3. Gabr. d. 15. art. 2. in 1. p. illius. D. Tho 3. p. q. 46. art. 5. Psal. 21. n. 2. Baruc. 2. nu. 18.

que no se atreue a leuantar la cabeça, sino que anda doliente y desfallecida, da gloria a Dios, y haze a su Magestad la recompensa posible. Y segun aquello del Apostol. *Quæ enim secundum Deum tristitia est pœnitentiam in salutem stabilem operatur.* La tristeza que se toma por las ofensas cometidas contra Dios (assi lo interpreta san Theodoreto) es causa de la saluacion y salud. Y a esta cuenta, como tenia el Redemptor a la suya la de todo el linage humano, hauiendo de satisfazer por sus culpas, como si fueran proprias: el primer passo que dio en esta jornada, fue, *Pauere, tædere, & mœstus esse*, tener pauor, hasta temblar con todo el cuerpo: gran medicina contra pecados: tristeza profundissima, como si le acabara la vida, y esta no superficial, por ceremonia: sino muy entrañable y muy de coraçon, y en fin melancolia y tristeza nunca vista, para que si con la excelencia del medio se facilitasse mejor y dispusiesse la consecucion del fin: y nosotros quedassemos enseñados a començar el negocio de nuestra justificacion y saluacion, por el sentimiento, remordimiento y tristeza profundissima, de nuestras culpas, pues assi lo hizo oy el Redemptor, echando mano por su voluntad deste tan extraordinario dolor.

2. Cor. 7. n. 10.

Theod. sup. 2. Cor. 7.

Y digo que echò mano del por su voluntad: porque (como lo considerò san Iuan Damasceno) esta diferencia vuo entre nuestros temores y tristezas, y los de Christo: que aquellos vienen sobre nosotros sin que los busquemos, o llamemos, sino antes muy a nuestro pesar, y estotros no, sino muy llamados y rogados por el mismo Christo, y al peso de su voluntad y eleccion. A cuya causa dixo san Augustin. *Hos humanæ infirmitatis affectus: sicut ipsam*

Damasc. li. 3. de fide. c. 20

Aug. in ps. 87.

ipsam carnem infirmitatis humanæ, ac mortem carnis humanæ, Dominus Iesus non conditionis necessitate, sed miserationis voluntate suscepit. Estos afectos de la flaqueza humana, como son tristeza y temor abraçolos Christo nuestro bien, y echò mano de ellos, no de otra manera que echò mano de nuestra carne mortal, y de la muerte y passion que por nosotros padecio, no por fuerça, sino muy de grado, y muy conforme a su voluntad. Y por lo mesmo dixeron Origenes, san Geronymo, y Beda, no auer sido passiones, sino propassiones todos estos actos en Christo: esto es, no auer sido mouimientos indeliberados y forçosos, sino voluntarios libres: aunque santo Thomas declara esto de otra manera, que casi se sale allà. Y la misma circunstancia del tiempo, en que el Redemptor se vio con esta tristeza, parece que lo declara bastantemente: porque vn momento antes estaua su Magestad sin genero de melancolia, sino antes con muy gran aliento, despidiendose de sus sagrados Apostoles, y haziendoles vn sermon tan largo, que tuuo bien que escriuir el Euangelista san Iuan en tres capitulos enteros. Lo qual es argumento, de que la tristeza no le sobreuino al Redemptor mas temprano, o mas tarde, o en mayor o menor intension y cantidad de la que su Magestad se quiso. Y esto bien se hecha de ver, que antes es sobra y virtud de animo, que flaqueza, pues es superioridad, y señorio, cerca de estos afectos, para entrar y salir en ellos, y para que quando se hallare mas apretado de su rigor, se pueda dezir del lo que dixo alla el Traxico.

Orig. Hier. & Beda su. Matt. 26.

D. Tho. 3. p. q. 15. art. 6. ad. 1.

Ioan. c. 15. c. 16. & c. 17.

Misser esse maualt, esse qui felix potest.

Mas quiere padecer que triunfar, teniendo a su dis-

posicion, y estando a su escoger el ser dichoso o el andar arrastrado. Y a la verdad si el Redemptor con este exemplo quiso dar leccion a los fieles (conforme lo que ya hemos visto,) de que quando vuieremos de començar el negocio de nuestra saluacion, sea par el temblor y tristeza de nuestros pecados: bien fue menester que la melancolia tan profunda que aqui le cargò, fuesse por su voluntad y aluedrio: porque tambien deue ser auida por eleccion, y muy de nuestra voluntad la tristeza que se toma por medio para destruyr el pecado. A cuya causa se califica por acto de tan gran virtud, y se nos manda tantas vezes de parte de Dios, poniendosenos precepto de hazer penitencia: que segun san Augustin es lo mismo que ponersenos precepto de recibir pesadumbre: porque. *Pœnitere*, (dize el Santo) es, *Pœnam tenere*. Es lo mismo que tener pena, y que recibir pesadumbre. Y es llano que los preceptos nunca se ponen sino cerca de los actos libres, porque los otros no estan en nuestra mano. Y mandasenos esto assi, porque como dixo el Concilio de Trento, *Contritio quæ primum locum inter pœnitentiæ actus habet, animi dolor ac detestatio est de peccato commisso, cum proposito non peccandi de cætero. Fuit autem quouis tempore ad impetrandum veniam peccatorum, hic contritionis modus necessarius.* La contricion, que entre todos los actos del penitente es la que tiene el primer lugar, y la que consiste en vn gran dolor y sentimiento de los pecados cometidos, ha sido necessario en todo tiempo para conseguir perdon de las culpas. Y assi aunque el Redemptor no pudo tener este acto, por no auer tenido pecados proprios: porque empero tomò como proprios los de todo el linage humano para satisfazer

Aug. lib. de vera. & falsa pœnit.

Cõ. Trid. sess. 14. c. 4.

tisfazer por ellos, y nos quiso dar documento de dolor, metiose voluntariamente en vna tan gran tristeza y temor como la referida, a titulo de medio tan importante para los intentos que lleuaua. Con lo qual responde santo Thomas con doctrina de san Augustin, al argumento de los Estoycos: diziendo que si es assi verdad, que nunca en ellos cayò temor o tristeza, fue por la lectura que lleuaron, de que nunca estos afectos podian ser a proposito para nada, sino antes para daño y perjuyzio de muchas cosas: pero si entendieran (como fuera bueno que lo entendieran) eran de consideracion para algunos grandes fines, no solamente los dieran lugar en si, sino que los procuraran con todas sus fuerças, y se despertaran para ellos: como nos deuemos nosotros despertar para disponer por ay al perdon de nuestros pecados: y como el Redemptor se preparò con esta tan profunda melancolia para la expiacion y expurgacion de todos nuestros excessos.

D. Tho. 3. p. q. 15. art. 6. ad 2.

Aug. li. 14. de ciuit. c. 8 in princ.

Tras esto: como la oracion es el verdadero padrino de la necessidad: conforme a aquellas palabras del mismo Dios. *Inuoca me in die tribulationis, eruam te & honorificabis me.* Llegado el dia y el punto de tu tribulacion, no tienes sino llamarme, y con esso te veras a ti libre, y a mi muy honrado. Por lo qual dixo san Paulino ser la oracion. *Naufragorum tabula.* La tabla de los derrotados, que padecen fortuna. Como pues la oracion es el padrino y el tercero de los verdaderamente afligidos: acogiose el Redemptor a este puerto tan presto como se vio atribulado pidiendo a su Padre eterno merced de la vida. *Orans, & dicens: Pater mi si possibile est, transeat a me calix iste.*

Psal. 49. n. 15.

Paulin. epist. 31.

Psal. 114. n. 3. Que es aquello que dixo Dauid, tan por boca del Redemptor. *Tribulationem & dolorem inueni, & nomen Domini inuocabo: o Domine libera animam meam.* Halle la tribulacion y el dolor, que yo mismo me busque para mi, y escogi por mi mano, y assi es lance forçoso acudir a vuestra diuina Magestad, para que me saqueys de peligro. Y es tambien lo que nosotros deuemos hazer quando nos sentimos tristes por nuestros pecados: como lo hazia Dauid, que viendose tan lloroso por sus culpas, que ni comia ni beuia sino lagrimas vertidas por ellas. *Fuerunt mihi lachrymæ meæ panes die ac nocte.* Se leuantaua todas las noches a media noche, a rogar a Dios por si, *Media nocte surgebam ad confitendum tibi*, y tras esso. *Septies in die laudem dixi tibi.* Tenia entredia siete horas canonicas de oracion. Y como lo hazia el Publicano, quando viendose tan triste como la noche por sus grandes culpas, dezia dandose de golpes en aquellos pechos. *Deus propitius esto mihi peccatori.* Y es assi mismo lo que qualquier afligido deue intentar, para sacar su pie del lodo: segun que lo hizo Susana, quando viendose acusada de aquellos falsos juezes, y con tantas angustias de muerte, el remedio que tuuo fue boluerse a Dios, y pedirle misericordia. Y pues el Redemptor, se quiso valer deste remedio en caso que el temor y tristeza de nuestros grandes pecados, le pusieron al hilo de la muerte. *Tristis est anima mea vsque ad mortem*: Argumẽto es que no ay mejor sagrado ni refugio, assi para los contristados voluntariamente por sus culpas, como para los verdaderamente afligidos, y que se llegan ya a ver en el hilo dela muerte. Por tanto no ay sino rezar y encomendarnos a Dios.

Psal. 41. n. 4

Psal. 118. n. 62.

Psal. 118. n. 164.

Luc 18. nu. 13.

Daniel. 13. n. 44.

Añ-

Añaden mas los Euangeliſtas: auer hecho el Redemptor eſta oracion, no como quiera, ſino proſtrado, conforme a aquello de ſan Marcos. *Procidit in terram.* Aũque ſan Lucas no dize ſino q̃ de rodillas. *Poſitis genibus orabat.* Pero ſan Matheo concilió lo vno y lo otro, diziendo. *Procidit in faciem ſuam.* Que orò con la cabeça en tierra. Dedonde ſe infiere, que ſe puſo hecho vn arco, hincadas las rodillas y la cabeça muy inclinada: como en conformidad de aquello que notò ſan Ephren. *Pro arcu ad orationem manus tuas extende, ſicut ſcriptum eſt. Et poſuiſti ſicut arcum æreum brachia mea.* Procurare para hazer oracion, hazer de ti y de tus braços vn arco, mirando a lo que eſta eſcripto. Puſiſteme Señor mis braços, como vn arco de bronce. Y dando la razon de eſto el miſmo Santo, añadio. *Verè enim arcus æreus eſt expanſæ in oratione manus orantis; ſicut etiam ſagittæ directæ emiſſa oratio.* Porque las manos arqueadas del que eſta orando ſon verdaderamente arco, y las oraciones que proceden del que aſsi ora, ſon otras tantas flechas. Y aun (como dixo Zacharias, y lo interpretaron Tertuliano y ſan Auguſtin.) *Vt fulgur iaculum eius.* Otros tantos rayos, y relampagos. A cuya cauſa tenemos eſcripto. *Oratio humiliantis ſe nubes penetrat.* Que la oracion del que ſe humilla mucho paſſa las nubes, como ſi fuera vna flecha, y vn inſtrumento de fuego que ſubiera penetrando los ayres. Y parece que la humiliacion interior puede tener mayor muestra exterior, que orar vn hombre hecho vn arco las rodillas y cabeça en el ſuelo, como aqui orò el Redemptor.

Mar. 14. n. 35. *Luc. 22. nu. 41.* *Matt. 26. n. 39.* *Ephren. Syrus in doct. de Panoplia ſpirituali.* *pſal. 17. n. 35.* *Zachar. 9. n. 14.* *Tert adu. Iudeos.* *Aug ſu. pſ. 76. & ſup. pſ 119.* *Eccl. 35. nu. 25.*

Y aunque es verdad, que en eſta materia de ora-

cion

cion la parte menos essencial es la disposicion del cuerpo, y su figura: sin embargo vemos auernos encomendado Dauid. *In noctibus extollite manus vestras in sancta, & benedicite Dominum.* Que en particulares ocasiones orassemos leuantando las manos. Y san Pablo. *Volo ergo viros orare in omni loco leuantes puras manus.* Quiero que oren donde quiera los hombres leuantando las manos. En cuya conformidad dixo Tertuliano. *In cœlum suspicientes Christiani manibus expansis oramus.* El estilo que tenemos los Christianos en orar es mirando al cielo y leuantando las manos. Assi mesmo vemos que san Pedro hazia oracion de rodillas, quando mas le apretaua la necessidad, y particularmente quando andaua en aquellas competencias de Simon Mago. Por lo qual dixo san Maximo. *Cum Simon se Christum diceret, & tanquam Filium ad Patrem assereret volando se posse conscendere, adque elatus subito magicis artibus volare cæpisset, tunc Petrus fixis genibus precatus est Dominum, & precatione sancta vicit magicam leuitatem.* Quando Simon Mago se jataua de que era Christo y dezia, que como Hijo del Padre eterno, se auia de subir bolando para el, y de hecho començo a leuantarse los pies del suelo, y a ponerse en alto por el arte de su nigromancia: acordo san Pedro de hazer publica y patente oracion hincadas las rodillas, con lo qual deshizo todo el embeleco del Mago. Y deshizolo de manera que (como lo considerô el mismo Doctor.) *Prior ascendit ad Dominum oratio quam volatus: & ante peruenit iusta petitio, quam iniqua præsumptio. Ante Petrus in terris positus obtinuit quod petebat, quam Simon perueniret in cœlestibus, quo tendebat.* Aunque Simon Mago començo primero su buelo

Psal. 135. n. 3.

1. Thi. 2. n. 8.

Tert. Apol. adu. gent. c. 30.

Maxi. Tau. ser. 5. in natali Apost. Pet. & Pau

lo que san Pedro su oracion, llegò con todo esso primero a Dios la oracion de Pedro que el buelo del Nigromantico: y primero parecio ante su diuino acatamiento la peticion justa del Apostol, que la presumpcion altiua del soberuio. Y antes san Pedro consiguio lo que pretendia desde la tierra que llegasse el Mago a la techumbre y cumbre de los cielos, para donde tiraua. Y de Santiago el Menor notaron Eusebio Cesarienſe, y Egesippo. *Solus ingrediebatur templum, & iacebat super genua sua orans, pro populi indulgencia: ita vt orando callos faceret in genus ad modum Chameli.* Que solo el tenia licencia de entrar en el Sancta sanctorum, y que quando en el entraua oraua siempre de rodillas por los pecados del pueblo. Y esto con tanta continuacion que se le vinieron a hazer callos en las rodillas, no menos que a vn Camello. Y de san Esteuan notò san Augustin auer orado desta manera por sus enemigos. *Posſitis genibus clamabat.* De rodillas intercedio por ellos. De manera (dize san Augustin) que. *Qui stando suum spiritum commendauit Domino pro illorum delicto fixo genu orauit.* Auiendo encomendado su alma y su espiritu a Dios estando en pie: para auer de rogar por sus enemigos se puso de rodillas: pareciendole que eran menester mayores demostraciones y fuerças para esto que para aquello. Y de la misma manera notò san Geronymo, que oraua continuamente san Pablo primer hermitaño: tanto que aun despues de muerto, yendole a visitar san Antonio, y viendole por las espaldas que estaua de rodillas la cabeça derecha y las manos leuantadas entendio que estaua en oracion, hasta que llegandose mas, y reparando en que no suspiraua ni gemia

Euseb. Ces. lib. 2. hist. Eccl. c. 23. Egesi. lib. 5. comment.

Act. 7. n. 6 Aug. ser. 1. de tem. sibe de Beato Stephan.

Hier. in vit. Pauli. 1. her.

gemia como otras vezes lo acostumbraua, echo de ver que estaua difunto. Y de san Antonio el Magno refiere san Athanasio esta misma forma de orar. Y san Gregorio Nazianzeno de su hermana santa Gorgonia. Rufino Aquilense de santa Elena, quando fue a recibir la santissima cruz, el dia que se hallo. Y Seuero Sulpicio, de san Martin Obispo, y otros muchos de otros diferentes.

Ath. Ale. in Vit. S. Anto. Nazian. oratio. 9. in Gorgoniam. Rust. Aqui. lib. 10. hist. Eccl. c. 7. Seu Sulpitius, li. 1. Vit. S. Martini.

Sin estas que ya son tan comunes en la Iglesia Catholica, vuo otras muchas maneras de estar en oracion: como mirando al Occidente en la ley antigua, para diferenciarse de los Gentiles e idolatras que orauan hazia el Oriente, segun consta por el Propheta Ezechiel. Y lo consideraron los gloriosos Padres, san Athanasio Niceno, y santo Thomas. Y al Oriente, al principio de la ley Euangelica, por particular institucion y orden de los sagrados Apostoles, que considerando era aquella la parte mas principal del cielo, enseñaron que se ora se mirando hazia ella: bien como por ser la mano derecha la mas principal, fue mas conueniente, que nos persinasemos y santiguassemos con ella: segun que lo consideró san Iustino martyr, y lo afirmaron Origenes y san Basilio. De donde procedio aquello que refiere Tertuliano. Cerca del cargo que hazian los Gentiles a los Christianos de la primitiua Iglesia, diziendoles que ya adorauan al Sol, y era, porque quando orauan ponian los rostros al Oriente: como los ponemos el dia de oy todos los q̃ rezamos en las Iglesias, cuyos altares mayores miran al Occidente. Otros se ponian a orar juntando los pies con las manos: como lo consideró Nicolao Pontifice Romano. Y esto

Ezc. 8. n. 16. Anast. Ni. q. 18. in scripturam. D. Thom. 1. 2. q. 103. Iust in, Mar. lib. conc. q. 18. Orig. hom. 5 in num. Basi. de Spi. Sancto. c. 27 Tert. c. 16. Nicol. Pap. de ritu inn gendi man⁹ in adoratio. ad consulta tiones Vulga rorum apud Varon. to. 1.

porque

porque se mandaron atar los pies y las manos en el Euangelio al otro reprobo. Y pretendian sangrarse en salud por aquel consejo de san Pablo. *Si nos ipsos diiudicaremus, non vtique iudicaremur.* Si cada vno tuuiesse cuydado con juzgarse a si, no tomaria Dios la mano en juzgarle ni trataria de esso. Y assi declara el Pontifice, que los que orauan en esta forma era como si dixeran a la Magestad diuina, que pues ya ellos se reconocian por pecadores, y por tales se presentauan ante su diuino acatamiento atados de pies y de manos, alçasse la mano de castigarlos, y de recibirlos por sus graues delictos. Aca entre los Religiosos tenemos otra manera comun de rezar, que es inclinados, juntando casi las cabeças, sino con las puntas de los pies con el grueso alomenos delas rodillas, hechos otros tantos arcos, ya que las verdaderas oraciones son flechas y jaras que tiran para el cielo, restribando en la buena intencion y disposicio del que las haze, y de donde ellas parten, y proceden.

anno. Christ. 58. fo. 565. n. 111. Matt. 22. n. 13. 1. Cor. 11. n. 31.

Assi que si bien la disposicion corporal no es la parte mas essencial de la oracion, ni aun tampoco de las essenciales. sino antes de las accessorias: sin embargo vemos que todos los hombres exemplares, y que se han preciado de saber negociar con Dios, han reparado mucho en ella. Y es, porque (como lo consideraron Tertuliano y san Cypriano.) Esta figura y disposicion corporal es muestra del affecto interior, y particalarmente de la verguença, modestia y cortesia, con que se llega el que va a pedir mercedes a su Magestad. Y assi este diuino Señor ya que se resoluio en querer suplicar al Padre eterno, y pedirle

Tert. de ora. c. 11. & 12. Cyp. lib. de orat.

le merced de su vida, lo hizo con tan profunda humildad, con tan estremado abatimiento, con vna disposicion y representacion de su cuerpo tan encogida, que no se contentando con hincar las rodillas en tierra hinco tambien la cabeça, baxo su rostro al suelo, que por poco le imprimiera en el: con lo qual quedo por entonces hecho no solamente vn arco, para disparar flechas, y jaras contra los pecados del mundo, a quien acometia, sino vna bola de artilleria mayor, para batir de vn golpe la potencia de los tres aduersarios del mundo, Demonio, y muerte, desuerte, que se pueda dezir aquello que cantò el Propheta. *Egredietur diabolus ante pedes eius, stetit, & mensus est terram.* Saldria mas que de passo el Demonio de hazia los pies de Christo, y que aunque se procurasse afirmar y tener en buenas, vendria al primer golpe al suelo, porque los pies de Christo y su cabeça estauan hechos vn globo, y todo el el vna pieça de batir el poder de todo el abismo.

Habac. 3. n. 9.

Si fue tan grande, (como ya aueys visto) la demostracion exterior, que en esta su oracio hizo Christo: fue incomparablemente mayor el afecto y ferbor encendido con que llego a hazerla: porque segun dixo san Lucas, vino a verter sangre en ella, y a trassudarse, y bañarse todo de sangre, hasta ruciar el suelo sobre que estaua. *Factus in agonia prolixus orabat: & factus est sudor eius sicut guttæ sanguenis decurrentis in terra.* Quando aca queremos encarecer la agonia y congoja con que alguno se mete en algun cuydado solemos dezir de el que suda gotas de sangre. Pero esta es manera de hablar: porque si bien puede suceder naturalmente

Luc. 22. nn. 44.

mente en vn hombre muy feruoroso, y muy poroso, segun lo affirmò Aristoteles: y no falta quien diga, que alguna vez sucedio y se vio por vista de ojos en la ciudad de Paris: sin embargo es Auefenix, y cosa prodigiosa en el mundo. Y assi es hyperbole y encarecimiento el que comunmente se haze de los muy solicitos y cuydadosos, quando se llega a dezir de ellos, que en su pretension y agonia, sudan gotas de sangre. Empero del Redemptor en este caso, fue pura y conocida verdad, segun este texto de san Lucas, interpretado en el rigor que suena, por los glorioſos Padres, san Iustino Martyr, san Ireneo, S. Epiphanio, san Athanasio, san Geronymo, san Hilario, y san Aguſtin; el qual particularmente dize auer sudado y vertido Christo nuestro Redemptor esta sangre en su oracion, para significar. *De toto corpore, quod est Ecclesia, emanaturas martyrum passiones.* Que de todo su cuerpo mistico, qual es la Iglesia, auian de proceder martyres, que vertiessen sangre como fuentes. Y nuestro Padre Beda, que dize auer significado el Redemptor con esta su lluuia de sangre, que corriò hasta la tierra, el no auer de dexar hombre tan terreno en el mundo, a quien no llegasse a vañar cõ la sangre de su preciosissima muerte. Y en fin nuestro Padre san Bernardo, el qual tambien dixo auer llegado Christo a este estremo, para mostrarnos por el, que no solamente con lagrimas de sus ojos, sino con sangre de sus venas, y de todo su cuerpo quiso lauar nuestras culpas. Porque veays quan affectuoso, y feruoroso de entrañas estuuo en su sancta oracion.

Arist. li 3. de hist. animal. c. 19. Apud Ioan. Maldonat. sup. Matth. 26. n. 37. Iusti. mart. dialogo. cum Triphone. Irene⁹. li 4. c 32. & ca. 69. Epiphan. in Anchorato. Athana. li. 6. ad Theophilum. Hiero. & Hylar. sup. Matth. 26. Aug. lib. 3. de Consen. Euangel. ſt. & in libr. senten sent. 68. Beda su. Euc. 22. Bernar. ſer. 3. in Domini. Palma.

A estê tan notable estremo parece que mirò Dauid, quando dixo en persona de Christo. *Concaluit cor*

Psalm. meum intra me, & in meditatione mea exardescet ignis. Abochornose me, hiruiome a borbollones el coraçon en el cuerpo, auiendo yo encendido el fuego y augmentadole con mi contemplacion y meditacion. Pues vemos que auiendose visto poco antes su Mageſtad cõ vna diſpoſicion tan fria y tan elada como la del temor que pone a vn hombre temblando, y dando carrilladas, hecho vn puro eſtremecimiento: llegado que fue ſu Mageſtad a la oracion, le le ſubtilizò la ſangre y abrieron los poros, por donde vino a exalarſe: efecto propriamente de gran incendio y fuego, cuyo es relaxar las carnes, atraer la ſangre, y abrir los poros para ſudores extremados. Y a la verdad Chriſtianos yo no me eſpanto de eſto: porque ſi las oraciones mas aceptas, ſe comparan en las Letras ſagradas a los vapores oloroſos, y perfumes del incienſo, como lo conſideraron Origenes, y nueſtro Padre ſan Bernardo, y lo moſtrò Dauid quando dixo. *Dirigatur oratio mea ſicut incenſum in conſpectu tuo.* Aſsi vaya mi mejor oracion camino del cielo, como va el incienſo encendido: y como aſsi meſmo lo confirmò ſan Iuan quando dixo, que los buenos olores aromaticos eran. *Orationes Sanctorum.* Las oraciones de los Sanctos y ſieruos de Dios. Si pues las oraciones mas aceptas ſon comparadas a las exalaciones oloroſas, ya los vapores aromaticos del incienſo, meneſter es, que el coraçon tan dichoſo de donde vuieren de proceder, eſtè hecho vna braſa, porque tampoco el incienſo puede dar vn paſſo para arriba, ni echar exalacion oloroſa, ſino tiene braſas debaxo. Y aſsi auiendo de hazer el Redemptor vna oracion tan inſigne, y tan acepta al Padre eterno, como la que aqui orò, parecia lance forçoſo auer de tener hecho ſu-

Orig. ho. 13. in Lebitic.
Bern. ſer. 5 in Epiphan. Dom.
Pſa. 140. n. 2
Apoc. 5 n. 8

cho su coraçon vn fuego, hecho vnas brasas, y hecho vn horno, para que assi tan diuina y tan soberana oracion, subiesse a su eterno Padre como incienso. Y visto se está, que fuego tan entrañable como este auia de subtilizar la sangre del cuerpo, y abrir sus poros, para sudar sangre verdadera, y verterla. Por lo qual ninguno atribuye a millagro este gran extremo, sino a effecto natural, y forçoso de vn affecto encendidissimo con que el Redemptor orò en este su trapasso.

Aprended Christianos de aqui dos cosas: la primera, a no hazer vuestras oraciones a Dios tibia, y affriadamente, sino antes con feruor de espiritu, y fuego de coraçon: pues veys que con solo este material llegan a subir, como incienso, cielo arriba: siendo verdad, que sin el se caen, como palabras dexatiuas, pies abaxo: la segunda es, que la vehemencia de la tristeza y temor, que os pueden sobreuenir, por considerar y pesar la grauedad ê insolencia, ora de vuestros peccados, ora de los agenos, no han de ser parte para llegar a impedir que arda vuestro coraçon en las oraciones que hizieredes, sino antes os vendran a ayudar para esse mismo fuego, como para el de la calentura ayuda el frio que la precede, y para el bochorno del dia en el verano, el rocio frio de la mañana, que le precede. Y assi tras el temblor de aquel frio causado de su temor y tristeza, sobreuino en el Redemptor el fuego de sus entrañas, luego que se llegò a la oracion. Y aunq̃ no en esse grado (claro se está) por lo que los Fieles Christianos tenemos de ser su cuerpo mistico, podemos esperar alguna buena particula de tan soberano effecto.

Tras auer sido esta oracion hecha con tan gran-

desprimores, assi del cuerpo como del alma, y sobre materia tan importante como la vida de Christo.

Matth. 26. n. 39. Marc. 14. n. 36. Luc. 22. nu. 42. *Transeat à me calix iste.* Y en ocasion tan vrgente, que se le juntaua a su Magestad el cielo con la tierra. *Cœpit pauere & tædere & mœstus esse.* Tras todo esto pues, el tenor de sus palabras fue tan circunspecto y comedido, que solo vino a parar en: *Pater, si possibile est, transeat à me calix iste. Verumtamen non sicut ego volo, sed sicut tu.* Padre mio, si es posible, alçadme la palabra dada de beuer este caliz, y morir esta muerte: empero no por esto pretendo, que se haga mi voluntad, sino la vuestra. Quien dixera, que oracion tan costosa como esta, tan apretada y ansiosa, tan comedida y profunda, y sobre todo tan justificada, no auia de ser absoluta? y sin dar lugar a replicas, ni a linaje de escusas? Mayormente auiendolas vn Hijo con su Padre, y vn Hijo, q̃ era todo su gusto, y su amigo del alma. *Luc 9 n. 35.* *Hic est Filius meus dilectus, in quo mihi complacui.* Pero quiso mostrar en esto el Auctor desta soberana rogatiua, con quanta razõ puso en la otra, que compuso tan de su mano, para que todos oraßemos a su Padre eterno, aquella tan notable plegaria. *Matth. 6. n. 10.* *Fiat voluntas tua, sicut in cœlo & in terra.* Hagase Señor vuestra voluntad, assi en la tierra, como en el cielo: esto es, (segun san Agustin, *Augu. Epi. 121. ad Probam.* san Cypriano, y Tertuliano,) assi en el cuerpo, como en el alma, assi en la carne, como en el espiritu, assi en los peccadores, como en los justos, assi finalmente en la tierra, y entre los hombres, como en los cielos, y entre los Angeles: porque esta sola es, la que haze el negocio de todos, y la que a todos nos cumple, que se cũpla: siquiera, porque como dixo Dauid. *Psal. 29. nu.* *Vita in voluntate eius.* En ella está nuestra vida, y no solamente la del cuerpo, sino

Cypria. ser. 6 quide Ora. Domine. Tertulio. li. de Oratio.

sino tambien la del alma, cõforme aquello del Apostol. *Voluntas enim Dei est sanctificatio vestra.* La voluntad de Dios es vuestra saluacion y sanctificacion. Siẽdo verdad, que por la mayor parte nuestras voluntades particulares y proprias, son cuchillo para nosotros mismos: conforme a aquello de nuestro Padre S. Bernardo. *Duplex est lepra, propria voluntas, & proprium consilium.* Dos generos de lepras son en qualquiera, y lepras que inficionan el alma y la bueluen abominable y horrible, su propria voluntad y consejo. De dõde procedio aquella peticion tan ansiosa de Dauid para Dios. *Doce me facere voluntatem tuam, quia Deus meus es tu.* Enseñad me Señor a hazer vuestra voluntad, pues en fin soys mi Dios. Como quien dize: ni desseo, ni me conuiene hazer otra voluntad que la de Dios, y pues vos lo soys mio, suplico os que me enseñeys a hazer la vuestra. Y aquella consideracion tan notable de san Basilio. *Quidquid quisque ex proprio voluntatis arbitrio facit, an alienam â cultu pietatis sit metuendum est.* Todo quanto haze qualquiera por su propria voluntad es cosa de que se puede temer si va lexos del culto de Dios. Y assi aunque la de Christo no podia desmãdarse en esto, pues que de ninguna manera pudo cometer peccado: con todo esso pidio en esta su rogatiua, no se hiziesse su voluntad en aquello que alli proponia con tan grandes angustias, sino la de su Padre. *Non mea voluntas, sed tua fiat.*

1. Thess. 4. n. 3.

Bern. ser. 3. Resurrect.

Psa 34 n. 20.

Basil. in regul. breuioribus. q. 238.

Y junto con esto quiso mostrar el Redemptor, quan de veras auia dicho en otro lugar. *Descendi de cœlo non vt faciã voluntatẽ meam, sed voluntatẽ eius, qui misit me.* Descendi del cielo al mundo, no para hazer mi voluntad, sino la del q̃ acà me embiò. Y antes desto. *Non quero volũtatẽ meã, sed volũtatẽ eius, qui misit me.* No ando

Ioan. 6. nu. 38.

Ioa. 5. n. 30.

tras hazer mi volũtad, ſino la del que aca me embiô.
Ioan. 4. nu. 34. Y antes de todo, *Meus cibus eſt, vt faciam voluntatem eius, qui miſit me.* Mi guſto y mi ſuſtento cõſiſten en hazer la voluntad de mi Padre. Y aſsi viendoſe tan apretado de todas maneras, con el temor natural dela muerte, con el horror de nueſtros peccados, y cõ la triſteza de ellos, y pidiendo buena ſalida para todo eſto, echar ſobre eſta plegaria otra tan correctoria, como dezir. *Verũtamen non mea voluntas ſed tua fiat.* Mas no por eſto ſe entienda, q̃ pretendo, o es mi intencion, que ſe haga mi voluntad, ſino la de mi Padre. Y eſto no por vna vez, que parece pudiera oler a ceremonia y a cũplimiento, ſino por dos y tres. *Iterum, ſecundo, & tertio.*
Matth. 26. n. 42. Fue hazer euidencia y moſtrar lo que tanto antes auia dicho, de no auer venido al mũdo, a hazer ſu voluntad, ſino la de ſu Padre, porque en las ocaſiones de los aprietos, es el verificar vn hombre, lo que pone y llega a echar por la boca, en reconocimiẽto de otro, y en ſu ſeruicio. Y a caſo para hazer eſta prueua, quiſo el Redemptor meter a ſu carne en eſte aprieto, obligandola a deſſear vna coſa intenſiſsimamẽte, pero con ſubordinacion y corteſia, a lo que Dios depuſieſſe, y a lo que ſu diuina Mageſtad ordenaſſe, que es lo que nos aconſejô a noſotros el bienauẽturado Padre ſan Dorotheo. *Coge te i ſum in cũctis, & vince, & voluntatem tuam in primis abſcinde.*
S. Dorothe. ſerm. 17. Hazeos fuerça a voſotros miſmos, y teniendo batalla con vueſtros proprios deſſeos, procurad ſalir con victoria, echando ſobre todo el cuchillo a vueſtra propria voluntad.

De aqui fue, auerſe leuantado Chriſto de eſta ſu oracion tres vezes a viſitar los tres diſcipulos, que dexô a la entrada del huerto, va reprehender a ſan Pedro, porque los hallô dormidos: en razon de que como lo

mo lo consideraron san Geronymo, san Chrysostomo, y nuestro Padre Beda, aunque todos ellos estauan dormidos, san Pedro estaua mas culpado, como hõbre que poco antes auia offrecido a su Magestad, de poner la vida por el en caso de necessidad: y las palabras, o no se han de dar a Dios, o se hã de cumplir, por mas que apriete el conflicto: y antes en alguna manera se ha de dessear para esso: como el Redẽptor se metio en este por su mano, para hazer prueua de que su voluntad por mas intensa que fuesse, y mas justificada, no pretendia hazer su gusto, sino solamente el de Dios. De donde procedio auer dicho san Pablo. *Exauditus est pro sua reuerentia.* Que salio Christo en esta ocasion con su intento: porque si bien pidio merced de la vida, condescendiendo con la flaqueza de su carne, hizo con el esfuerço de su espiritu vn requirimiento al mesmo Dios. *Veruntamen non mea voluntas, sed tua fiat.* Que sin embargo de lo pedido se hiziesse en todo y por todo, la voluntad de su Padre, como effectiuamente se hizo, no sele otorgando la primera suplicacion, a titulo de tan condicional, sino la vltima demanda, a titulo de tan absoluta.

Hieonr. sup. Matth. 26. Chrysost. ho. 84. in Matt. in initio. Beda sup. Luc. 22.

Hebr. 5. 7.

Aprended Christianos de aqui: lo vno a no pedir cosa a Dios por vuestra voluntad, aunque sea merced de la vida, y de la honra, que no sea con este protesto, de que en todo y por todo, se haga principalmẽte la suya: pues veys que ni vuestra vida, ni vuestra hazienda, ni vuestra honra, pueden ser de ygual importancia con la de Christo, ni aun vuestro sentimiento tampoco puede llegar al que tuuo su Magestad en esta ocasion: y con todo esso hizo su rogatiua con esta misma salua: no obstante que su voluntad era perfecta, y la nuestra por la mayor parte es muy defe-

ctuosa. Lo otro, a que quando assi pidieredes algo, aunque nunca lo pidays de vicio, sino antes con estrema necessidad, qual es el viuir: y aunque le pidays no como quiera, sino con muy gran humildad de cuerpo y alma, y con lagrimas de sangre en los jos: sino lo consiguieredes tan al pie de la letra, como en vuestra peticion se contiene, no os contristeys de nueuo, ni os tengays por desfauorecido, pues veys lo que hizo Dios aqui con su Hijo proprio: sino antes entended que vays bien despachado, porque es señal, que quiere que se conforme vuestra voluntad con la suya, en lo qual consiste todo vuestro buen sucesso y acierto, assi para el cuerpo, como para el alma.

§. II.

Ecce Homo.

Ioan. 19. n. 5 EXiuit ergo Iesus portans spineam coronam & purpureum vestimentum. Et dicit eis (Pilatus) Ecce Homo.

Dicho nos auia el Redemptor, ser regla general en el mundo. *Hodie tempestas: rutilat enim triste cœlum.* Que quando el cielo està triste, y tras esso arrebolado y metido en color, era señal de gran tempestad. Y si como lo dixo del cielo material y aereo, lo quisiera dezir del cielo soberano y diuino, qual lo era su Magestad (como lo consideraron los dos glorioso Padres, san Basilio, y san Geronymo) tambien saliera cierta su regla: pues vemos que tras aquella tristeza y melancolia tan profunda, que tuuo su Magestad en el huerto, cõ tan grandes arreboles y matizes de sangre, se siguiò aquella tormenta tan profetizada. *Percutiam Pastorem, & dispergentur oues gregis.* Herirã de muerte al

Matth. 16. n. 3.

Basil. sup. Psal. 2. Hieron. sup. Isai. c. 13.

Zachar. 13. n. 7.

te al Pastor, y con esso quedaran sus ouejas todas desparriadas. Porque en prendiendo a Christo aquellos sayones y ministros de maldad, aunque le prendierõ con el valido de vna de sus ouejas, que se le auia buelto lobo. *Aue Rabbi.* Todos los de su discipulado le bolvieron las espaldas. *Tunc discipuli omnes relicto eo fugerũt.* Hasta el querido Iuan: porque del entiende san Ambrosio, san Gregorio, y Beda, aquello que refiere S. Marcos del otro mancebo, que yua siguiendo la huella del Redemptor, cubierto con vna sabana, o vestidura blanca, sin lleuar debaxo della otro vestido, que fuesse de momento: y que echandole mano desta ropa, la soltô prestamente y se dio a correr, por saluar la vida: como Ioseph dexò en manos de su ama el palio, por saluar el alma. La qual vestidura de san Iuan entienden algunos que fue la misma ropa de por casa conque cenô, conforme a la vsança antigua de que yo tratê en otra parte: y que el Apostol por yr siguiẽdo al Redemptor sin perderle vn punto, no quiso esperar a mudarse. Otros dizen, que fue vna ropa rustica de pellejos: fundandose en que tambien este genero de vestido se llamaua sindone antiguamente. Conforme a aquello del Poeta.

Ridebis ventos hoc munere tectus, & imbres:
Nec sic in Tyria sindone tutus eris.

Con este habito tan hecho a posta, te podras reyr de qualquier mal tiempo, ora de vientos, ora de lluuias. Y a osadas, q̃ ni con vna sindon de las de Tyria yrias mas bien reparado. Que quiere dezir aqui syndon? Lo mismo al pie de la letra, que çamarro sayagues, con los quales dizen los mismos Sayagueses, que andan como debaxo de tejado. En fin fue tan grande esta fortuna, que hasta el cordero amado y querido

Matth. 26. n. 49.
Matth. 26. n. 56.
Ambros. in psal. 16.
Greg. lib. 14 Moral. c. 13.
Beda c. 14. in Mar.
Marc. 14. n. 51.
Genes. 39. n. 12.
Baron. to. 1. anno Christi 34. n. 68.
Laur. Salmãtin. cert. 2. expos.
Ioan. Maldon. supr. Matt. 14. n. 51.
Martial. li. 4. Epig. 29.

de Iuán, vuo de desamparar por entonces a su Pastor, dexando sobre esso el vellon en manos de los lobos. Aunque despues assi el, como san Pedro boluieron a ver en q̃ paraua el sucesso de su Pastor. El qual fue tan calamitoso y lamentable, que sin embargo de los milagros prodigiosissimos que obrô su Magestad con los mismos ministros de su prendimiento, restituyendo la oreja que al vno dellos cortò san Pedro. Y dando antes todas cosas en tierra cõ todo aquel esquadron, sin tirarles para ello otra carga, ni dispararles otra pieça, que dezir a lo que le preguntarõ. *Ego sum.* Yo soy esse mismo Iesus, que vosotros buscays, pretẽdiendo mostrar por aqui (segun lo consideraron los gloriosos Padres, san Chrysostomo, san Agustin, y Ruperto) su misma omnipotencia. En cuya conformidad dixo san Leon Papa. *Hoc verbum illam manum, ita ex ferocissimis congregata, quasi quodam fulmineo ictu prostrauit.* Assi dio en tierra con todos estos armados, y desalmados, esta palabra de Christo, como si verdaderamente vuiera sido vn rayo del cielo. Y en la misma consequencia aduierten nuestro Padre san Gregorio, y san Cyrilo, que no solo dio con estos soldados en tierra, sino que aun los hizo caer de espaldas. *Abierunt retrorsum, & ceciderunt.* Porque los derribaua no por buenos, ni por hombres que en dias del mundo se auian de leuantar de su peccado. Lo qual fue mostrarse no solamente superior, quanto al cuerpo, sino tambien quanto al espiritu. Aunque caso que no passara esta demonstracion del cuerpo, bastara para dexar confusos a todos los ministros: pues era bien claro de entender, que si con solo el nombre del Redemptor no podian, pues tan presto como le oyeron, dieron consigo en tierra; mucho menos pudierã con su persona,

Matth. 26. n. 58.
Ioan. 18. n. 15.
Ioan. 18. nu. 10.
Ioan. 18. n. 6.
Chryſ. hom. 82. in Ioan.
Aug. tract. 112. in Ioa.
Rupert. ſup. Ioan. 18.
Leo Pap ſer. 1. de Paſſione Domini.
Greg. hom 9 in Ezechiel.
Cyril. lib. 11 in Ioan. c. 33.

sonr, si el de su bella gracia no quisiera como cordero innocente dexarse asir de los lobos.

En fin sin embargo de todas estas proezas y maravillas, tan presto como el Redemptor dio lugar a que le prendiessen, le echaron mano, y como si vuieran hecho lance en alguna fiera, assi le lleuaron con grande grita y bozeria, sacandole de su passo por todo el camino, hasta que le presentaron en casa de Annas, que era el Presidente del Concilio de los setenta y dos ancianos, cuyo instituto era conocer de cosas ecclesiasticas, y espirituales, como de la doctrina que se predicaua de los Profetas y personas que saliá. De donde procedio auer preguntado al Redemptor de *Discipulis eius, & de doctrina eius.* De sus Discipulos y de su doctrina, y respondiendole su Magestad, que para que le tomaua la confessión en aquello, pues auia predicado siempre en publico, leuantò vn soldado infernal su mano sacrilega, y descargò sobre el rostro del Redemptor vna bofetada, diziendo, que no se respondia de aquella manera al Pontifice. De suerte, que donde los Angeles no se hartan de poner sus ojos puso sus palmas el barbaro estimando en mas lisonjear al Pontifice en sus orejas, que guardar verguença a Dios en su rostro. En fin esto passò alli, que no pudiera passar en los infiernos. Pero como Annas no podia concluyr ninguna cosa sin los de su Concilio, vuo de remitir el preso a Cayphas, que era el Pontifice de aquel año, y en casa deste fueron las negaciones de san Pedro, y los baldones y de nuestos que hizieron al Redemptor los soldados que estauan de guardia: hasta que a la mañana se juntò el Concilio, para leuantar algun testimonio de muerte al innocente cordero. Y si bien hizien

Ioan. 18. n. 13.

Baron. anno Christi. 34. n. 70.

Ioan. 18. n. 19.

Matt. 27. n.
Marc. 15. n.
Luc. 22. n.
Matt. 27. n.
Marc. 14. n.
Matt. 26. n.
Marc. 15. n.
Luc. 22. n.
Matt. 26. n.
Marc. 14. n.

hizieron las diligencias posibles, trayendo testigos falsos a posta, aun nunca se les quajó su falso testimonio, ni se atreuieron a condenarle a muerte, con desseallo tanto, y auerse juntado alli para solo esso, hasta que oyendo de su boca, algun dia le verian por sus ojos venir con gran potestad sobre las nuues, començó el Pontifice a hazer tantos extremos, aunque todos fingidos, y a rasgar sus vestiduras, como si vuiera dicho alguna gran blasphemia. Y assi el entonces como los demas començaron a dezir. *Reus est mortis*. Muera, que muerte merece. Y con esto le lleuaron luego a casa del Presidente Pilato, para que la executasse en el. Y entre tanto viendo Iudas el mal recado que auia hecho, tomó los dineros del trato, y boluiolos a los mismos Principes de los Sacerdos, y a los proprios Consejeros del Sanhedrin, de quienes los auia recibido: y tirò de alli para la horca: porque vn auariento, y codicioso, no aborrece antes el dinero, que su propria vida, sino tan presto como tiene animo para deshazerse de su interesse, le tiene para deshazerse de su vida, y para echarse vn lazo escorredizo al cuello. Aunque san Agustin, Ecumenio, y Euthymio con otros, sientan que no luego acabó su vida este desuenturado, sino que por lo menos murio primero Christo, y que quedó por algun tiempo en el mundo: *Ad magnum impietatis exemplum.* para exemplo de vna tan desmesurada impiedad. Cosa que para el Redemptor, seria de particularissimo tormento, viendo que vno de los suyos anduuiesse ya en aquellos passos. Y assi dize san Hylario, que la causa de la gran tristeza que tuuo en la oracion del huerto, fue esta perdicion de Iudas.

Matth. 27. n. 5. Act. 1. n. 18.

Augu. in q. sup. testam. nouũ. q. 94. œcumen. in Act. Apos. c. 1. Euthym. in Matt. c. 26. Cedenus in compend. Hylar. can. 26. in Matt.

Llega-

Llegados que fueron a Pilato con esta demanda de que diesse la muerte a Christo, començoles a preguntar que causas tenian para ello? y como por mas y mas que le alegauan y le acumulauan, echaua de ver que todas eran friuolas, acordò de inhibirse del conocimiento, y remitir el juyzio a Herodes, que como Virrey de Galilea, parece que le tocaua conocer de vn hombre tenido por Galileo, en razon de los familiares, y compañeros, que traya consigo, que eran los Apostoles, naturales de Galilea. Y aunque el sobredicho Herodes se holgò grandemente de la remission, y tanto, que por ella se hizo amigo con Pilato, con quien antes estaua a matar: fin embargo se hallò muy burlado despues: por quanto lo que el desseaua era ver por sus ojos algunas extraordinarias marauillas de las muchas y muy grandes que del Redemptor auia oydo, mas su diuina Magestad, ni aun vna sola palabra le quiso boluer. A caso porque reconocio que no era su juez legitimo, y que aquel negocio mas passaua por via de entretenimiento, y por curiosidad ante el, que por tela de justicia. De lo qual quedò tan corrido el Herodes, que mandò cubrir a Christo y reuestir de vna ropa blanca, para notarle con esto y motejarle de loco, en razon (y notad la todos) de que semejante ropa era habito propriamente de los personajes muy conjuntos a la casa Real, como lo aduirtieron Iosepho y otros: y se colige de aquellas palabras de Sanctiago. *Si introierit in conuentum vestrum vir aureum anulum habens in veste candida.* Si por caso acertasse a entrar donde vosotros estuuiessedes, vn hombre que lleuasse en su vestidura blanca, o resplandeciente corchete o presilla de oro, esso quiere dezir

Luc. 23. n. 11

Ioseph. lib. 13. antiq. Iudai. c. 18. Boron. to. 1. anno Christi. 34. n. 80.

Iacob. 2. n. 2

dezir alli: *Aureum anulum*. Que es lo mismo que aquella presilla de oro de que se haze tanta mencion en el primer libro de los Machabeos, bien como entre hombres principales soldados valerosissimos, y de sangre Real algunos dellos. En fin este genero de ropa, o vestidura, era habito propriamente de los personajes muy conjuntos a la casa Real. Y aun no falta quien diga, que era el habito proprio de los mismos Reyes. Si bien esto no parece que lleua mucho camino: pues como lo notò Iosepho, el habito de los Reyes entonces, era de purpura. Si ya no queremos dezir, que como muchas vezes, se toma en las diuinas Letras lo blanco por lo resplandeciente, como consta en las ropas de Christo, quanto al dia de la Transfiguracion, y aun esta ropa de oy, y en la otra que referimos de Sanctiago, las quales las entienden algunos no tanto por blancas, quanto por resplandecientes: assi se pone ropa blanca por ropa de purpura, por ser la purpura tan resplandeciente, y tan lustrosa. Pero sease en esto lo que se fuere: lo que a nosotros importa saber, es, que esta ropa con que salio Christo de casa de Herodes el dia de oy, para notarle de loco, era habito de Principes y de grandes señores: y que assi se la vistieron a su Magestad, porque no ay muestra tan grande de locura en el mũdo, como andar vn hombre humilde con el habito que andan los señores. Y assi es euidente señal, que nuestra España està rematada en razon de locura, pues vemos que hasta los officiales mechanicos cargan de tan buenos vestidos como los hijos de los caualleros. Y assi se podia dezir que el padre labrador, o mercader, y el hidalgo particular que pretendiesse traer

1. *Macha* 10 *n.* 89. *&* c. 11. *n.* 38 *&* c. 14 *n.* 44. *Corn. Iãsen. in concord. Euangeli. c.* 141.

Matth. 17. *n* 3. *Marc.* 9. *n.* 3. *Baron. & Ianſen. Vbi ſup.*

traer a su hijo tan bien puesto como si fuera algun Duque o Conde, que le nota y califica de loco, y por tal nos le saca a la calle: pues para notar y graduar de otro tanto Herodes al Redemptor, no hizo mas que vestirle de Principe y ponerle en habito de cauallero.

Verdad sea, que lo que pretendio por vna parte Herodes con esta su vestidura, por otra (aunque sin pretenderlo, ni imaginarlo) lo recompensò. Porque como el habito con q̃ en aquellos tiempos mandauan cubrir los juezes a los culpados, era habito negro y denegrido: conforme lo que refiere Iosepho, hablando de otros, y aquello que cuenta de si mismo. *Mutata veste atratus prodij, sustersumaceruice gestans gladium.* Vue de salir a visita de carcel, dexando mi vestido ordinario, y cubriendome del otro tenebroso, bien como hombre que tenia ya el cuchillo a la garganta, mandar vestir de blanco al Redemptor, fue lo mismo que declararle con auctoridad Real por innocẽte: era razon de que la vestidura blanca siempre fue symbolo de innocencia: cõforme a aquello del Apocalypsi. *In albis sequuntur illum.* Lo qual fue aprobar el mismo juyzio que acabaua de hazer Pilato quando se le remitio. Porque veays quanta era la innocencia de Christo, pues hasta los que le pretendian descreditar, le declarauan aun sin saber lo que se hazian, por innocente y sancto.

Iosep. li. 16. antiqui. ca. 14. & in vita sua.

Apocal. 14. n. 4.

Como vierõ los Iudios, q̃ ni en vna ni en otra parte quajaua la muerte de Christo, que ellos tanto pretendian, acordaron de boluer con el a Pilato, y a apretarle de nueuo, para que acabasse de darsela sin replica. Pero el reparando siempre en que no auia causa para proceder contra vn hombre tan justo: acordò de llamar a parte a los Principes de los Sacerdotes,

Luc. 23. nu. 13 14.

dotes, a los Magistrados, y a algunos del pueblo, y dezirles, que el no hallaua paño, para cosa de quantas pretendian contra aquel hombre, sin embargo de las que le oponian: y que assi tendria por acertado, que pues era estylo de su Republica soltar vn preso, por la deuocion de la Pasqua, diessen soltura a Christo, como se la auian de dar a Barrabas, vn hombre facinerosso, ê insolente. Mas era tan grande el rancor y obstinacion de estos perfidos contra el Cordero inocentissimo, que no saliendo de ninguna manera al partido de Pilato, dixeron, que la soltura fuesse en fabor de Barrabas, y que Christo quedasse preso, para ser crucificado: que si a el le parecia estaua muy inocente, ellos tomauan sobre su conciencia y sobre la de sus hijos su Cruz, que bien podia sin escrupulo ninguno ponerle en ella. Entonces el miserable de Pilato, sin embargo de que: *Sciebat, quod per inuidiam tradidissent eum.* Estaua muy persuadido, a que todo aquello era embidia, y rãcor entrañable: quiso dar vn corte, como para partir la differencia, pronunciando vn auto en que mandaua sacar a açotar al Redẽptor, para q̃ con esso se contentassen, y se diessen por muy vẽgados sus enemigos, dela manera q̃ otras muchas vezes se contentauan los juezes, comutando la pena de muerte, aun a los muy facinerosos, en verguença y açotes. Y assi lluuieron tantos açotes sobre aquellas preciosissimas carnes del Redẽptor, que se vino a verificar y a cũplir aquella profecia del Psalmo. *Flagellatus fui tota die.* Todo el santo dia me estuuieron abriẽdo a açotes, las carnes me despedaçaron. Y esto porq̃ si como dixo el mismo Propheta. *Multa flagella peccatoris.* No ay peccador particular ninguno, a quien no le esperen y amenazẽ muchos y muy grãdes açotes: ya veys

Matt. 27. n. 18.

Calix. tra. l. 6. in fin & l. 7. ff de pœnis.

Psal. 72. nu. 14.

Psal. 31. nu. 10.

veys quantos y quales vendrian a ser los de todos los pecadores juntos, quales fueron los que aqui se descargaron en las preciosissimas carnes deste diuino Señor, que por entonces representaua la persona de todos los pecadores, aunque no le tocaua de cerca ningun pecado suyo, ni pensamiento del: conforme a aquellas palabras de Dauid, dichas en nombre del Redemptor. *Congregata sunt super me flagella, & ignorani.* Todos los açotes del mundo vinieron a parar en mi, y a descargar en mis ombros, sin saber yo porque, o para que: esto es, sin saber mas de la culpa que el que nunca nacio. Que fue dezir, inocente y libre de pecado por mi persona, vue de lleuar sobre mis carnes todos los açotes de todos los pecadores del mundo, por la representacion que hize dellos. *Psal. 34. n. 15.*

Y aunque es assi verdad que los açotes de los pecadores no solamente son aquellos, que se assientan sobre las carnes, como estos del Redemptor, sino todos los demas trabajos, assi de cuerpo como de espiritu que llueuen sobre ellos: a cuya causa dixo Iob de si mismo, *Deus flagellis suis me circumdederit.* Veese con que justicia ha descargado Dios sobre mi tã grandes açotes: esto es, tan grandes trabajos: Y el otro Roboan hijo de Salomon. *Pater meus cecidit vos flagellis ego autem cedam vos scorpionibus.* Mi Padre os castigo con açotes de cañamo, yo os assentare la mano con açotes de roseta, y de vidrio. Con todo esso estos que se descargan en las carnes, son los que mas se sienten, y los que propriamente se llaman açotes, y vienen por su gran rigor a dar nombre a todos los de mas trabajos. A cuya causa se refiere de los Egypcios, que en quanto se hazia poluos la victima que sacrificauan, se estauan ellos abriendo a açotes. Y lo *Iob. 19. n. 6.* *3. Reg. 12. n. 11.* *Alexan. ab Alexã. lib. 4. dierum general. c. 17. longe post med.*

mismo hazian los Lacedemonios, entre los quales auia estilo de açotar rigurosamente a algunos mancebos, en tanto que se ofrecian los sacrificios: pareciendoles que con aquel martyrio purgauan bastantemente las causas de sus grandes trabajos, y que tãbien ellos hazian holocausto muy grande de si mismos: por tan gran desuello tenian y tan desapiadado tormento el de los açotes. Y assi como a sombra del sacrificio que ya se començaua, y como en pena de aquel hurto que nuestros primeros padres hizieron de la fruta en el Paraysо, y de todos nuestros grandes delictos, permitio la Magestad diuina, que sobre la juuentud mas bella que nacio en el mundo de su Hijo eterno encarnado, le descargassen tantos y tan crueles açotes, que vienen a dezir algunos, fueron en numero mas de cinco mil, y en inhumanidad excessiuos. Y esto puedese presumir de que los verdugos, que hizieron esta carniceria, eran soldados Romanos: entre los quales era tan grande el rigor de los açotes, que como dizen los Iurisconsultos, acontecia. *Vt multi sub eisdem flagellis interirent.* Espirar muchos de los açotados, con el rigor grande de los açotes. Con lo qual viene lo que dixo alla el otro.

Ludol. Car. in vita Christi. 2. p. c. 58 & Ioan. Equius in ser. de Pas. Domini. ex quadam reuela.

Vlpia. l. 8. ff. de panis.

Iuuen. saty. 14. ver. 18.

Qui gaudet acerbo.
Plagarum strepitu.

Tenian gusto particular con el estruendo y tormento de los açotes. Y de creer es, que pues Pilato condenò en ellos al Redemptor, con animo de q̃ viendole tan llagado los Iudios le absoluiessen de la instancia, y se diessen por bien vengados de el, quedaria su intencion a los verdugos para que cargassen en ellos la mano, aunque no tan demasiadamente

mente que con ellos le quitassen la vida, porque ya esso fuera proceder contra su mismo intento. Veys aqui Christianos la muestra de lo que padecio vuestro Christo: pues para vsar con el de piedad le abrieron las carnes a açotes. Y si esta fue la piedad, mirad qual seria el rigor. Dicho es del Espiritu santo- *Qui parcit virgæ, odit Filium suum.* Que no son padres de sus hijos, sino enemigos capitales y crueles los que no quieren ver açotes sobre ellos: en razon de que el açote, en los ombros del hijo es otra tanta ternura en las entrañas del padre: y particularmente en las de Dios, de quien tenemos escripto. *Quem enim diligit Dominus, corripit, & tanquam pater in filio complacet sibi.* Que a los que quiere mas su Magestad los suele regalar con mayores açotes, enterneciendose con ellos entonces, y desentrañandose no menos que el verdadero padre con su hijo. Y assi podemos entender, que quando el Redemptor llegò a este passo abrio el Padre eterno sus ojos viendo en el lo que bastara a robar sus entrañas si llegara a verlo en el hombre mas triste del mundo. Y aun no se que entrañas de Christiano pueda auer, que no se le distilen todas por los ojos de solo considerarlo. A Magestad de Dios: como se puede entender, que siendo vos Señor absoluto de todo lo criado, y no teniendo mas que avn hijo solo, esse le veays sacar a açotar, a afrentar, y a publica verguença, y que no boluays por el, ni deys con todo el mundo a vn cabo. Pero es lo que digo que antes con esto le parecio mejor, porque lo que su diuina Magestad quiere en los suyos son trabajos y mas trabajos: dando para esto mano, o por mejor dezir dexandose la tomar a sus enemigos.

Prou. 13. nu. 24.

Prou. 3. nu. 18.

EN esta conformidad, pareciendoles a los soldados, que estauan de guardia con el Redemptor, quando assi le açotaron, que por lo menos la cabeça auia salido libre de aquella refriega, por quanto los açotes descargaron todos sobre las carnes: acordarõ de buscar vn martyrio particular para ella: que fue texer vna corona de muy gruessas y muy penetrantes espinas con que al ponersela, le penetraron y atrauessaron lastimosissimamente el celebro. *Milites plectentes coronam de spinis, imposuerunt capiti eius.* A Magestad de Dios: algun dia dixo vuestra diuina Magestad al hombre. *Cum operatus fueris terram, spinas & tribulos germinabit tibi.* Despues que vuieres arado y cauado la tierra, lo que sobre ella hallaras, sera abrojos y espinas para ti. Pero pareceme Señor que despues de aueros arado y cauado vuestras preciosissimas carnes, con essos crueles açotes, bien como con azadones de hierro, lo que para vos mismo, y sobre vos mismo llega a hallar, son tambien abrojos y espinas, assentadas sobre vuestra cabeça. Pero esto es efecto y consequencia de aquello: porque bastaua q̃ hombres arassen y cauassen aquella preciosissima heredad, en quien tiene el Padre eterno todo su caudal y tesoro, para que viniesse a lleuar en el tercio mas azendrado y mas fecundo de la pieça, qual era su cabeça santissima, espinas y abrojos.

Genes. 3. nu. 18.

Isidor. Pelus. lib. 1. epi. 95

Veys aqui Christianos, como si la Esposa de este diuino Señor es. *Sicut lillium inter spinas.* Como la azuzena entre las espinas: el mismo llegò a ser como el lirio cardeno, azul, y denegrido entre las espinas y cambrones. Y como si Dios prometio. *Sepiam viam tuam spinis.* Que auiamos de ver sembrado nuestro camino con espinas, se cumplio aqui al pie de la letra:

Can. 2. n. 2

Osea. 2. n. 6

pues

pues que su Hijo eterno y encarnado fue el que dixo. *Ego sum Via, nemo venit ad Patrem nisi per me.* Yo soy el camino real que va del mundo al cielo, no ay pensar poner pie allà sino es por mi. Veys aqui sembrado entre espinas, no el grano material de trigo, que se ahoga con ellas, sino aquel grano sobre natural y diuino, que preualeciendo contra todo genero de inclemencias, viene a ser sustento vnico de las almas. Veys aqui finalmente aquello que dixo Baruch. *In horto spina alba, supra quam omnis auis sedet.* Sobre el huerto y Paraysо del eterno Padre, que es la cabeça de su vnigenito Hijo, sembradas y assentadas vnas espinas floridas, y sino con rosas, alomenos con ronchas tan grandes entreueradas con blanco y rojo, sobre que se anidan y se alojan todas las aues de generoso buelo: esto es, todas las almas deuotas y contemplatiuas: porque no se yo pueda auer ninguna en el gremio de la Iglesia Catholica, que traspassada cõ aquellos taladros y barrenos no se ponga suspensa y pendiente de cada vno, procurando aliuiar aquella carga de la cabeça de su Maestro: aunque sea recibiendo el dolor en lo intimo de su alma.

Ioan. 14. n. 6.

Luc. 8. n. 14.

Baruc. 6. n. 7.

Tert. lib. de milit. c. 1. 8.

De aqui fue (dizen Tertuliano y Clemente Alexandrino) auerse abstenido los Christianos de traer coronas sobre sus cabeças particularmente de flores en memoria y reuerencia de esta de Christo: y como que las espinas que lastimaron aquellas diuinas sienes, vuieran atraueſſado de parte a parte los celebros de todos los Christianos, dexandoselos tan lastimados que ninguna corona de rosas ni de flores podian sufrir. Tan de veras fue el auerse metido por aquellos cambrones las almas deuotas, mediante la consideracion que tuuieron de este

Clem. Ale. lib. 2. pedagoga. c.

martyrio, los buenos con que miraron el trabajo bajo de su Maestro. Y assi pues nosotros no fuymos menos interessados en el caso, obligacion nos corre de no ser mas duros de coraçon, sino antes tanto y mas tiernos: pues vemos por vista de ojos que hasta las proprias espinas que oy se muestran de aquella corona tienen la misma dureza y fortaleza, sino mayor de la que tuuieron al principio: ordenandolo assi (al parecer) la Magestad diuina para que tengan tanta fuerça, y hagan tanto golpe en los Christianos que oy somos, como en los que entonces fueron.

Y a la verdad, yo no me espanto de la permission que Dios hizo en que se pusiesse a su Hijo semejante diadema: ni aun de que esta le venga nacida: pues quien tiene el Reyno de trabajos. *Cuius imperium super humerum eius.* No es mucho que tenga la corona de espinas. Y quien fue el mas trabajado y afligido de quantos ha tenido el suelo, ni tendra jamas, se lleue la corona de los trabajadores: y que solo el entre todos los trabajados, aya salido con corona, aun antes de acabar el conflicto: y esta dada por mano de soldados, que son los que mas suelen reparar en estos aceleramientos.

Isai. 9. n. 6.

Matt. 27. n. 29.

LO que a mi me espanta es, que estos mismos soldados diessen a Christo por sceptro vna caña hueca y vacia. *Et arundinem in dextera eius.* Porque supuesto que lo hazian para darle en rostro con que se tenia por Rey: fuera menester que se conformara el sceptro con la corona: Y que pues la corona era tan de assiento como de espinas tan atrauessadas en las sienes del Redemptor, el sceptro fuera mazi-

zo,

zo, para que en todo se significara la estabilidad del Reyno, aunque fuesse Reyno de trabajos: siendo verdad que la caña hueca no es symbolo de firmeza ninguna, sino antes de mutabilidad e inconstancia: conforme a aquello del su Magestad dicho en fabor de san Iuan Baptista. *Quid existis indesertum videre, arundinem vento agitatam?* Quando salistes al campo, y al desierto tan apressuradamente, que salistes a ver? alguna cañaheja a caso, de las que trae el viento de aqui para alli? Donde para significar el Redemptor que el Baptista, no era hombre inconstante, ni liuiano, dixo que no era caña, o cañaheja. Y assi me parece, que como quexandose Dauid de esta tan grande impropriedad y desproporcion, de los que pusieron a Christo por sceptro esta caña, dixo a la Magestad diuina. *Increpa feras arundinis.* Que reprehendiesse a las fieras de la caña: esto es, a estos barbaros fieros, que despues de auer puesto corona de espinas en la cabeça del Redemptor, le pusieron vna cañaheja por sceptro. *Matt. 11. n. 7.* *Psal. 67. n. 35.*

Fuera de que la significacion del sceptro fue siempre la seguridad del vassallo: por lo qual entre los Assirios dar a vno que tocasse el sceptro, era lo mismo que darle el Rey seguro: conforme aquello Esther. *Accede igitur, & tange sceptrum.* Ea Señora (dixo el Rey Assuero a la Reyna su muger, quando ya tenia medio tragada la muerte) tocad este sceptro que fue como dezir, estad segura y dadme aca la mano. Y digo, que fue como dezir, dadme aca la mano, porque antiguamente fue lo que es aora, señal de seguridad el darse dos las manos: cõforme a aquello *Hesther. 15. nu. 14.*

Amianus libro. 22. hist. que refiere el otro de Nebridio. *Supplicemque iacentem orare, vt leuandi causa timoris ei porrigeret dextram, & quid, ait, præcipuum seruabitur amicis, si tu manum tetigeris meam.* De rodillas le pedia el otro miserable la mano, para assegurarse por aquel camino, y librarse del temor en que estaua: pero el resistiose, diziendo, que si le daua la mano, no le quedaua cosa de consideracion reseruada para sus amigos. Y, aquello del Poeta.

Ouid. 6. Metamor. *Vt pignus fidei dextras vtrumque poposcit.*

Pide que se le den las manos en prendas de seguridad. La qual ceremonia corria, no solo respecto de los particulares, sino tambien entre los Reyes: conforme a aquello de Ciceron. *Cicero pro Rege Deiot.* *Per dexteram te istam oro, quam regi Deiotaro hospes hospiti porrexisti.* Ruegote por esta mano que diste al Rey Deyotaro en prenda de seguridad. Y aquello que se refiere de que Achiles dio su mano a Priamo, para quitarle los temblores que del tenia. *Iustat. odis.* Y pareciendoles á los Reyes, que ya era esta demasiada familiaridad y llaneza, acordaron de no dar su mano, sino alargar su sceptro, para todo genero de saneamiento y seguridad, en razon, que el sceptro, era symbolo de seguridad al vassallo. *Iust. lib. 43.* Y bien podra, si es como dixo Iustino, los sceptros de los Reyes fueron antiguamente sus lanças, y estas duraron hasta los tiempos de Romulo: como aora las insignias de los Capitanes son las ginetas. Y claro se esta, que lança en mano de vn Rey, no podia ser para otra cosa que para defender sus vassallos. Assi que los sceptros han sido symbolo de seguridad en los vassallos. Y pues estos mismos barbaros vieron por sus ojos, que quando echaron mano del Redemptor,

procurò

procurò que no le tocassen sus discipulos, sino que se los dexassen yr con toda seguridad. *Si ergo me quæritis, sinite hos abire.* Estauan obligados a reconocerle por Rey digno de sceptro mazizo, y constáte, y no de quebradizo y hueco, qual fue la caña, que le pusieron en la mano derecha. Ioan. 18. n. 9.

Pero es el caso, q̃ si bien estos barbaros fieros, ni pretendieron acertar en nada, ni hazer cosa a derechas, ni de veras, sino todas de burlas y de menosprecio, baldonando al Redemptor, y andandose jugando con el: dedonde consta que antes el errar lo todo, seria mas conforme a su dictamen, que el acertar en algo: con todo esso la Magestad diuina, que yua sacando luz de aquellas tinieblas, y mysterios de aquellos dislates, permitio que fuesse aquel el sceptro, antes que otro. Porque como dixo Iob del Demonio. *Dormit in secreto calami.* Tiene su siesta y su quiete a la sombra de estas cañahejas. Y assi darle al Redemptor vna de ellas por sceptro, fue darle dominio sobre su descanso, y palo con que castigarle y afrentarle: como es particular castigo y afrenta para vn hombre darle antes de palos con vna caña, que con palo mazizo. Y assi vereys, que en llegando este punto despertò el Demonio, como que le vuieran arrancado la caña de la cabeça, y procurò por medio de la muger de Pilato, impedir el passar adelante este negocio, como porque no passassen adelante sus palos: segun aquello que considerò san Ignacio, diziendo. *Cum paranda esset Crux, Diabolus tu multuabatur, & pœnitentiam in misit prodictori, & mulierculam turbauit in somnijs, vt a crucifigendo cessarent.* Quando vio el Demonio, que ya su negocio yua Iob. 40. n. 16

Ignatius ad Pollycarp.

malo, dio orden que Iudas diesse en arrepentido y desesperado, y en que la muger de Pilato viesse visiones de noche, para que aquel peligro se atajasse con tiempo. Y claro esta que la arma bastante para hazer temblar al enemigo, y para vencerle del todo, que tambien sera bastante para defender al vassallo, y para assegurarle: y consequentemente que fue buena para sceptro de Christo la caña, que le pusieron, por mas hueca y quebrada que fuera. Mayormente que por esto se pudiera dezir aquello de Esayas. *Calamum quassatum non confringet.* Por mas palos que de Dios al Demonio con esta caña, y mas fuerça y resistencia que haga con ella para defender a los suyos, no la quebrarà ni mellarà vn punto mas de lo que ella se estaua: porque la fuerça del golpe no auia de yr en ella, sino en el braço que la jugaua. Y assi con vna paja nos pudiera a todos defender, quanto mas con vna caña: y aun con mucho menos: pues tenemos escripto. *Pro nihilo salvos faciesillos.* Con nada que querays los saluareys.

Isai. 42. n. 3.

Psal. 55. n. 6.

SIn embargo de la pretension en que ya se auia embarcado el Demonio, para impedir estas veras y burlas tan pesadas, que sus ministros trayan con el Redemptor: no quisieron ellos dexar de passar adelante con ellas. Y assi despues de auerle puesto la corona de espinas en la cabeça, y la caña hueca en la mano, a titulo de sceptro: le pusieron sobre los ombros vna ropa de purpura. *Et vestè purpurea circundederant eum.* Que fue acabar de cõponerle y de pintarle por Rey, por auer sido siẽpre la purpura (a lomenos entre los Romanos) inuestidura de Reyes: conforme a aquello de Lactancio Firmiano.

Ioan. 19. n. 2.

Mar. 15. n. 17.

miano-*Sicut nunc Romanis indumentum purpuræ insigne est, regiæ dignitatis assumptæ: sic illis vnctio sacri vnguenti nomen ad potestatem regiam conferebat.* De la manera, que entre los Romanos era la purpura la inuestidura Real, desuerte, que en dandosela a vno, era como jurarle por señor del Imperio: assi en el pueblo de Dios la vncion del oleo sacro santo, era la que consagraua a los Reyes, y les daua la auctoridad Real. En cuya conformidad llamò Claudiano a los Reyes. *Purpureos.* Personages de purpura y escarlata. Y Estacio cantò.

Lact. Firm. lib 4. diuin. instit. c. 8.

Claudi. lib. de raptu Proserp.

Statius.

Cultusque insignia regum.
Purpureos.

Ser los ornamentos y atauios reales de purpura. Por lo qual Optato Milleuitano, dio a tributo de real a la purpura llamandola (como ya tambien todos la llamamos.) *Regalem purpuram.* Purpura real: porque a solos los Reyes hazia. Verdad sea que tambien los Principes solian honrar con ella a sus priuados y deudos: (como se puede ver en el tercero libro de Esdras, y en el primer libro de los Machabeos) dandosela para que la traxessen. Y aun entre los soldados Romanos no se esperaua a esso, sino ellos proprios se la tomauan, para declararse por soldados de la corona Real, y criados suyos: conforme a aquello de Dorotheo. *Ex quo enim Rex purpuram ferre cœpit, omnes eius milites togulis suis purpureas signa apposuere, vt ex his apparerent, regios eos esse, & regi militare.* Desde el punto que los Reyes començaron a vestirse de purpura, començaron tambien sus soldados a traer sobre sus bohemios, o capas, particulares insignias, y diuisas de ella, en

Opta. Milleuitanus lib. 5.

3. Esdræ. 3. nu. 6. 1. Mach. 10. n. 20. & c. 11. n. 58. & c. 14. n. 43. & 44.

D. Dorot. de Christ. 1. sive de renuntia. apud M. del Rio in Thaeste n. 345.

orden

orden a retularse por aqui, y a darse a conocer por soldados y criados del Rey. Lo qual aunque sin duda fue a los principios con la limitacion que estas palabras significan, desuerte que la cantidad de purpura no fuesse mas qne vn escudete, o quando mucho tanto como vn hahito militar de Alcantara, o Santiago, despues crecio, demanera, que se hazian bohemios enteros y galdreses, no solamente para los soldados, sino tambien para los niños: conforme a aquello de Marcial.

Martial lib. 14. epigra.

Roma magis fuscis vestitur, Gallia rufis.
& placet hic pueris militibusque color.

En Roma mas en vso estaua el vestirse de negro, q̃ de color: empero la Galia vsaua mucho vestirse de colorado escuro, que es color de purpura: con el qual color se nos alçaron los soldados y los niños. Y no solamente los soldados Romanos sino tambien los Lacedemonios, y los Espartanos se vestian de este color, segun Plutarcho. Y assi en diziendo soldados parece que dezian hombres reuestidos de purpura. A cuya causa tratando Tertuliano del soldado Christiano dixo. *Et nunc rusiatus sanguine suo.* Que tambien el andaua hecho vna rosa, mas empero con su propria sangre, que le daua esse color. Y tambien dixo. *Illic purpuræ tuæ sanguis Domini.* Que la purpura principal del soldado Christiano, era la sangre de Christo. Y si como dixo Plinio, aquella era la purpura mas acendrada, que era. *Instar sanguinis concreti.* De color de sangre quaxada: Ya se puede ver quanto mejor seria, aun en orden a la vista corporal,

Plut. in statut. Laconi. Tert. lib. de coron. milit. c. 1. & 15.

Plin. lib. 9. natu. hist. c. 38.

la

la purpura del soldado Christiano, que la del Gentil, pues era de sangre viua la del Christiano, y la del Gentil no, sino de particulares matrices, o de otros animalejos.

En fin la purpura fue siempre habito de Reyes, y juntamente de soldados: aunque con esta diferencia, que los Reyes andauan todos de purpura, y los soldados no, sino quando mucho los bohemios, o cosa semejante. Y assi la purpura que pusieron estos soldados al Redemptor, fue de estas segundas militares: como lo notò san Matheo quando dixo. *Clamydem coccineam circundederunt ei.* Que le pusieron vna vestidura militar de purpura, y le cubrieron cõ ella: que era el mismo habito que los proprios soldados trayan, y vna de las que ellos mismos se quitaron. Y aunque es verdad, que su animo nunca fue calificar a Christo por soldado, con este habito militar que le pusieron, sino solamente por Rey, y Rey de burlas, como lo mostraron con la corona de espinas, y la caña: con todo esso la Magestad de Dios pretendio en la permission de este hecho, que se manifestasse su hijo por verdadero soldado: no solamente por estar escritas del hazañas de soldado, como son. *Festina prædare.* Dar saco y a salto al enemigo; sino tábien porque (como lo notò santo Thomas) es proprio de los soldados el vencer en quanto obedecen a sus capitanes, y guardan en todo su orden: conforme a aquello (dize el Santo) que estaua escrito. *Vir obediens loquetur victorias.* El varon (proprio nombre del soldado valeroso) que obedeciere (a quien, sino a su Capitan y a su Emperador) aclamarà victoria, y saldra con ella. Y assi como el Redemptor entrò en esta conquista por obediencia y orden de su

Mat.27.n.28.

Isai.8.n.3. D.Th.3p.q.47.art.2.

pron.21.n.28.

Phil.2.n.8

Capitan

D.Tho. vbi supra. Capitan General, y Padre eterno (segun aquello del Apostol. *Factus est obediens vsque ad mortem crucis.* Y segun era ello menester, para que (dize santo Thomas) como el mundo se perdio por la desobediencia de vn hombre, que no quiso guardar el orden que de parte de Dios se le dio, assi se restaurasse y redimiesse por la obediencia de otro tan obediente que en todo y por todo guardasse el orden que se le daua: (segun lo que notò el Apostol:) quiso el Padre eterno en la permision deste caso, que saliesse como soldado su hijo, bien como obediente en todo a sus militares preceptos, aunque fuesse con perdida dela vida.

Rom. 5. n. 19

D Tho. 3 p. q 47 art. 3. in 1. & ad 2. De aqui entendereys la salida de aquella dificultad tan insigne que santo Thomas pone: conuiene a saber, porque, siendo. *Iniquum & crudele quod innocens passioni & morti traditur.* Injusticia grande y cruel dad entregar vn justo a que padezca y muera, entregò a tanto como esto al inocentissimo Cordero de Christo el mismo Dios, de quien esta escripto. *Deus fidelis, & absque vlla iniquitate iustus & rectus.* Que en el no cabia injusticia ni señal della, sinoque antes morava y muy de asiento toda justicia y rectitud. Y dexada aora la razon vniuersal de supremo Señor, por la qual puede Dios, sin agrauiar a nadie, hazer lo q̃ quisiere de las obras de sus manos: la particular que concurrio para que sin señal de injusticia vuiesse podido entregar al inocente Cordero de su Hijo a su muerte y passion; fue el auerle elegido por soldado contra el enemigo comun, en orden a la defensa de sus criaturas despues de auerse el alistado de su propria voluntad debaxo de su vandera: siendo llano q̃ no digo yo Dios, sino qualquiera Republica puede

Deut. 32. n. 4

licita

licitamente exponer a peligro de muerte la vida de qualquier inocente, como sea a titulo de soldado, alistado en beneficio y defensa del biẽ comun. Veys aqui alo que tirò el dexar vestir de soldado el Padre eterno a su Hijo. Y pues con esto quedô calificada la milicia Christiana y subida hasta el cielo, obligacion nos corre de seguirla: pues assi como assi. *Militia est vita hominis super terram.* Toda nuestra vida ha de ser vna pura soldadesca: y tenemos de ventaja los que entraremos en aquella, que como dixo el Apostol. *Arma militiæ nostræ non carnalia sunt: sed potentia Deo ad destructionem munitionum.* Las armas de que vuieremos de jugar, no han de ser materiales y del mundo, sino diuinas, y de Dios, con que facilmente se echan por tierra todos los presidios del Demonio, y antes hemos de hurtar el cuerpo a las armas deste siglo: porque como dixo el mismo Apostol. *Nemo militans Deo implicat se negotijs secularibus.* A ninguno de quantos professan perfectamente la milicia de Dios, le arman, ni pueden armar ni hazer a su proposito estas armas dobles del mundo. Y assi Christo en esta su representacion de soldado no vino a tener mas que la capa prestada, con que hazer la reseña. Estando quanto a lo demas, no solamente sin vna camisa, empero aun sin sus carnes enteras, porque todas se las auian desollado con los açotes aquellos ministros de maldad.

Iob. 7. n. 1.

2. Cor. 10. n. 4.

2. Thim. 2. num. 4.

LVego que tuuieron al Redemptor con todas sus insignias reales estos insolentes, el tributo que como a tal començaron a rendirle y a pagarle, fue hincarse de rodillas ante el, dandole mil

mil bofetadas, mil golpes con la misma caña que le pusieron en la mano derecha, y saludandole por via de oprobrio, con llamarle Rey de los Iudios. Veys aqui hasta donde llegô en este punto nuestro Rey y soldado; hasta que los mismos vassallos y soldados hizieron burla del, y burla tan pesada, como darle de bofetadas en el rostro, y de golpes en la cabeça. Que bien dixo alla el Tragico, que para semejante tragedia, a Tragicos hemos de oyr.

Senec. in Thes. ve. 340.

Regem non faciunt opes,
Non Vestis Tyriæ color.
Non frontis nota regiæ.
Non auro nitidæ trabes.
Rex est, qui posuit metus
Et diri mala pectoris.

Que al Rey ni le hazian las riquezas, ni tampoco la purpura, ni tampoco la corona, ni tampoco la toca real: sino el meter miedo a insolentes, y mal intencionados. Pues como veys aqui no solamente, no se abstuuieron estos perfidos de perder el respecto a Christo por verle con insignias de Rey: sino que antes para perderselo con mayor desgarro y desacato, se las pusieron ellos proprios. Que como no llegò su Magestad a ponerles miedo, aunque pudiera, no llegaron a reuerenciarle como a Rey, y a guardarle decoro, sino antes a desmesurarse, y desmandarse en lo que aueys visto. Por algo dezia el otro. *Oderunt, dum metuant.* Que como le temiessen sus vassallos, no se le daua nada que lo aborreciessen. Y el Rey sagrado. *Honor Regis iuditium diligit.* La honra de los Reyes pide justicia: porque no la oliendo los subditos, no guardan decoro a sus mayores. Verdad sea que tampoco es el principal charater de los Reyes el meter en miedo a los subditos: pues que dixo alla el

Sene. lib. 1. de clement. Suet. in Neron. Psal. 97. n. 7.

el Orador, *Nulla vis Imperii tanta est, quæ præ mente metu possit esse diuturna*, Antes el miedo suele ser padrastro de los Reyes y Reynos. El verdadero consiste en aquello que dixo Seneca, *Qui suo animo imperat*, el saber ser vn hombre señor de si, y de sus affectos, y particularmente de la ira. Porque como dixo Sedulio: Cic. 2. Offi. Sene. epi. 37

Si iure queat Rex illé vocari
Qui pietate caret, propriam qui non regit iram. Sedul. operis Pascha. li. 2

No ay justicia para llamar Rey a vno que conocidamente no fuere muy pio, y muy sufrido, sabiendo reportar su enojo, y hazer del que dissimula el agrauio. Y assi auer estado el Redentor del mundo con tan increyble espera y sufrimiento en medio de tan descomulgados desacatos, fue verdaderamente dar el alma al cuerpo que ellos alli dibuxaron. Esto es la verdad y propriedad de Rey a la figura y sombra que desto hizieron en su persona con la corona que assentaron sobre su cabeça, el cetro que pusieron en su mano, y el vestido de purpura con que le cubrieron, mostrando, que su Diuina Magestad sino tenia Reyno exterior, *Regnum meum non est de hoc mundo*, Tenia Reyno interior, nacido y heredado con el valor natural de su persona, por el qual estaua escrito, *Ego autem constitutus sum Rex ab eo, super Sion montem sanctum eius*, Que vuo de la mano de Dios aquel Reyno, no para lo del mundo, sino para lo del cielo. Y aũque no en esta Magestad, podemos todos en alguna manera tener parte en esta dignidad, como hagamos nuestro possible para salir dueños de nuestras passiones, particularmente de la ira, por mas que nos prouoquen a ella. A cuya causa pienso, que llegaron a bautizar al pueblo Christiano por Republica y fa- Ioa. 1º. n. 36 Ps. 2. n. 6

1. Pet. 2. n. 9. milia Real, *Regale sacerdotium*, en razon de la profesion que haze de que si le tiraren alguna bofetada en la vna mexilla, boluera (siendo necessario) la otra, conforme el decreto de nuestro Redentor: *Ego autem dico vobis, non resistere malo: sed si quis te percusserit in dexteram maxillam tuam, præbe illi & alteram.*

Matth. 5. n. 39. Luc. 6. n. 29 Leo Pap. ser. 10. de Pas. Dom. Al cabo de todos estos improperios y desacatos, hechos todos ya por orden del mismo Pilato (como San Leon Papa lo entiende) ya por insolencia y atreuimiento de los mismos soldados, sin auer concurrido en ello mas que la permision de Pilato fuera de lo que es los açotes, como lo consideraron San Chrysostomo, y San Agustin: tomò por su mano el proprio Pilato al Redentor, que estaua como os le he pintado con vna corona de espinas en la cabeça, con vna cañauera en las manos, y con vna capa corta de purpura sobre sus ombros, abiertas y despedaçadas sus carnes, y vañado su rostro santissimo en aquellas fuentes de sangre que vertia de su soberano celebro, y sacandole publicamente a la vista de todos los de Hierusalen, que como tan interessados en este tan desapiadado desuello, se juntaron en la plaça del Presidente mayor y Virey, voz en grito dixo, ECCE HOMO. Veys aqui hombres vuestro hombre. Lo qual fue, a mi parecer, como ya que se estaua abrassando y consumiendo en fuegos tan viuos, y tan atroces la Synagoga, sacar el mas honrado de la Republica el santissimo Sacramento en las manos: diziendo a vozes, Hombres que nos quemamos viuos, que nos abrasamos, que nos vamos conuirtiendo en ceniza, para que qualquiera ayrecito nos lleue, y de con nosotros al cabo del mundo,

Chrys. hom. 83. in Ioan. Aug. tract. 116. in Ioa.

vnos

vnos por aqui, y otros por alli, derramados, *Tanquã puluis, quem proïcit ventus à facie terræ*, Como poluo de essos suelos, que sin tener casa propria, ni assiẽto firme, daran con nosotros y nuestros sucessores, ya en esta tierra, ya en la otra, seguidos y perseguidos de las influencias del cielo, ECCE HOMO, Veis aqui vn solo hombre que ay en toda vuestra Republica: veys aqui vuestro Cordero dessollado, que ya no le falta mas de ponerle y atrauessarle en las parrillas proprias de la Cruz, si vosotros no quereys aymaynar. Si teneys embidia a su potẽcia, veysle aqui atado a vna caña: si a su dignidad, veysle aqui coronado de espinas: si a su comodidad, veysle aqui vestido de ageno, y tan mal vestido, que aun apenas le llega la capa, a cubrir la mitad de los braços: y si a su hermosura y beldad, veysle aqui todo acardenalado, sin auer desde la planta de sus pies hasta la corona de su cabeça cosa que no estê hecha vn charco y vna balsa de sangre. Y si finalmente teneis embidia a su honra, veysle aqui abofeteado, valdonado, menospreciado, y escupido de vnos viles è insolentes verdugos y soldados. A que esperays? que mas quereys? ECCE HOMO, Veys aqui vuestro Sacramento fuera de su Custodia, veys aqui vuestro Rey los sus de su guardia Real: veys aqui vuestro hombre tan desapiadadamente tratado, por aueros faltado a vosotros tanta de la humanidad, que le sobra a el: Rendios tigres, allanaos fieras silueſtres, no passeys adelante con essa tan profunda rabia, daos por vengados, daos por satisfechos, y no querays mas vengança en vn hombre, si es que teneys forma de hombres. Pero entre tanto y no pueblo Christiano,

hincate de rodillas, proſtrate por eſſos ſuelos; y ſi leuantares los ojos, ſea para reconocer y alabar a tu
Pſal.13.n.2. Dios humanado, que de quantas vezes ſalio en eſpiritu, pueſto en las galerias del cielo, a mirar *Super filios hominum, vt videat, ſi eſt intelligens, aut requirens Deum*, Para ver, ſi entre todos los hombres hallaua vno ſiquiera, que conocieſſe a Dios, ò le buſcaſſe, y ſe puſo en los corredores de Pilato, para que los hombres vieſſen como ya auia vno que no ſolamente ſupieſſe de Dios, ſino que fueſſe ſu miſma ſabiduria: no
Ioan.1.n.18 ſolamente buſcaſſe a Dios, ſino que eſtuuieſſe tan cõ
Matt.11.n. el, q̃ moraſſe en ſu proprio ſeno, y eſto para dar deſ-
28. de alli la mano a todos los demas, ayudarlos y leuantarlos, para que ſe fueſſen tras el, y con el, mediante el camino del trabajo temporal, al ſagrado, y puerto de la gloria eterna.

§. III.

Muerte de Chriſto nueſtro ſeñor

Ioan.19.n. LA reſpueſta que boluieron a Pilato los Põ-
6. tifices, y los miniſtros de aquella juſticia, fue dezir a vozes, que no ſe contentaſſe con aq̃-llo, ſino que de hecho crucificaſſe a Chriſto. Y lo miſmo reſpondierõ otra vez que ſe le boluio a moſtrar,
vbi ſu. n.14 y 15. diziẽdoles, *Ecce Rex veſter*, Veys aqui a vueſtro Rey, porque tambien ellos boluieron a dezir: *Tolle, tolle, crucifige eum*, Quitalde alla, no le vean mas nueſtros ojos, ſino crucificado: crucific alde luego, q̃ noſotros no conocemos otro Rey, ſino al Ceſar, y no mereceras tu ſu Real gracia, ſi dexas a eſte hõbre con la vida.

Lo

Lo qual pudo tanto con el flaco y miserable juez, que al punto les entregò al Redentor con plenaria autoridad y remission, para que le crucificassen: y ellos lo executaron tan sin duelo, que al punto le lleuaron cõ su Cruz a cuestas, hasta el Caluario, y alli le pusieron, y enclauarõ desapiadadamẽte en ella: y se vuierõ tan inhumanamente, con el, que oyendole quexar de la sed, el regalo, y refresco que le dieron, fue llegarle ala boca vna espõja vañada en vinagre: pero al punto q̃ su Magestad la gustô, dixo, Consumado està: y baxando tras esto su cabeça, entregô a su Padre el espiritu. Veys aqui en compendio y membrete lo mas notable de la muerte de Christo. Ioan. 19. n. 29.

En este passo hemos de considerar con quanta razon acabò Christo su vida con esta palabra, *Consummatum est*, consumado està: palabra equiuoca, y comun a cosas muy buenas, y muy malas: conforme aq̃llo, *Tertia die consumor*. Al tercero dia saldre consumado: esto es, perfecto, y restituydo a vna nueua vida: y conforme a aquello, *Vt consumetur prævaricatio*. Abreuiadose han los plazos grandemente, para q̃ la preuaricacion se consuma: esto es para que salga por todo extremo insolente, sin que le falte accidente de peruersidad y malicia, que no estê en ella en su pũto. Donde (como veis) la palabra consumaciõ, y el termino consumar hazen dos luzes, y tienen dos rostros, al bien y al mal: a lo que es de alabar y bendezir, y a lo que es de vituperar, y dar de mano. Y assi es menester saber, a qual de los dos extremos mirô el Redentor, quando dixo, *Consummatum est*, Consumado està, pues que la palabra de suyo puede mirar a todo. Y a la verdad, si mira: mira en este caso a todo el extremo del bien, y mira tambien a todo Luc. 3. n. 32. Dan. 9. nn. 24.

do el extremo del mal: porque todo esso concurrio en la muerte y passion de Christo. Y para que comencemos por esto postrero, ya sabeys con santo Thomas, que el pecado de los que dierõ la muerte a Christo, fue el mas graue, y el mas atroz de quantos se han cometido, y puedẽ cometer en la tierra: siquiera, porque como lo notô San Chrysostomo, declarando aquellas palabras de S. Matheo, *Et vos implete mensurã patrum vestrorum*, por vida de quien rehaga la chaza de sus passados: esto es (segun el mismo S. Chrysostomo, Euthimio, y Theophilato) Por vida de quien haga con los Prophetas desse tiempo, lo que hizieron vuestros passados con los que viuieron en su siglo, q̃ fue quitarles la vida, dandoles mil linages de muertes. Declarando pues estas palabras S. Chrysostomo, notò, que no solamente se parecieron a sus padres estos buenos hijos, y llegaron en genero de sacrilegio, y de insolencia a su marco, sino que excedieron incomparablemente a su malicia: porque aquellos pusierõ las manos en hombres: mas estotros en el mismo Dios: aquellos quitaron la vida a hombres mortales, pero estotros al mismo Dios eterno. Y como en esta especie de pecado concurrieron otras muchas, y atrocissimas, particularmente la de auer quitado la vida a vn inocente, que es la mayor y mas ardua en genero de homicidio: y a vn bien hechor comun, y remediador general, que en la especie de impiedad es la mas pernicioſa de todas: y aun predicador de la fê, vnico en su predicacion: que en el genero de aborrecer la fê, es el odio mas entrañable de todos: y por medios tan violentos, como leuantando falsos testimonios, amenazando grauemente al juez, y pretendiendo fundar en justicia, y en conueniencia diuina y hu-

D Th. 3. p. q. 47. art. 6.

Chrys. hom. 45. in Mat. Matth. 23. n. 32. Chryso. vbi su. Euthi. & Theoph su. le Mat. 3.

y humana su muerte, que enter todas las especies de injusticia es esta la mas desaforada. Como pues en esta especie de pecado concurrieron tantos generos de insolencias, pudose dezir del, *Consummatum est*, que subio hasta dõde podia, que tirò la barra todo lo possible, que vino de mar a mar: y que tuuo toda la consumacion que en genero de pecado pudo imaginarse: como todos los Doctores Escolasticos lo consideran.

Gabr. lect. 87. in cano. ex D Tho. 3. p. q. 80. arti. 5.

Y no ay que pretender genero de ignorancia en fauor destos perfidos: pẽsando, que la alegò Christo, quando dixo a su Padre, *Pater ignosce illis, quia nesciunt quid faciunt.* Perdonaldos Señor, que no saben lo que han hecho: porque quando no se acierta la respuesta de S. Iustino martyr, de nuestro Padre Beda, y de otros que dizen entenderse esta ignorancia respecto de los particulares del pueblo, y no de los personages mayores: porque estos tenian muy grande luz de lo que era Christo: sino demos caso que se entienda de todos, pues por todos orò Christo: sin embargo essa ignorancia, ni los escuso, ni les diminuyô en cosa su delito: porque (como lo notò santo Thomas) era ignorancia pretẽdida y voluntaria: pues pudiendo saber quien era Christo por la euidẽcia y certidumbre de sus milagros, no quisieron sino cerrar los ojos a todo de pura rabia y embidia. La qual manera de ignorar es tanto como saber, porque es ignorar a sabiẽdas. A cuya causa dixo el mismo Señor, *Nunc autem excusationem non habent de peccato suo*, que hecho lo que su Magestad auia hecho, y predicado lo q̃ auia predicado (esso quiere dezir la palabra, *Nunc autem*) si ya no auia hombre de todos ellos q̃ pudiesse recebir escusa en el pecado de no recebirle,

Luc. 23 nũ. 34. Iust Mart. q. 10ª. ad Orthod. Bed sup. Lucã, 23. D. Tho 3. p. q. 47. ar. 6. ad 1. Aug. li. qq. vet & noui test. q. 4. q. 66. an e medum. D. Th vbi sup. ar. 5. in cor.

y conocerle, Dando a entender por aqui, que la ignorancia que cerca de esto pudiesse auer era mas ruydo echizo, que falta de conocimiento. Y de esta manera se ha de interpretar el otro lugar del Apostol S. Pedro. *Scio fratres quia per ignorantiam feciſtis, ſicut & Principes veſtri*: Yo se hermanos que assi vosotros como vuestros principes pecastes de ignorancia en la muerte de Christo, esto es, que todos vosotros tuuistes vna misma ignorancia, que fue no querer saber con quien las auiades. Y como no ay peor sordo que el que no quiere oyr, assi tan poco ni peor ignorante que el que no quiere saber.

Act. 3. *n.* 17.

Por donde os digo yo pueblo Christiano que el no querer assistir a estos sermones y actos de la Passion, ora porque se prediquen à horas extraordinarias, y desacomodadas, ora por que son de suyo horribles, y melancholicos, es capitulo de que se os ha de hazer muy gran cargo, porque con esso venis a ignorar cosas que os importara saber, y que su ignorancia no os ha de excusar de culpa: particularmente esta de la culpa en que incurrieron los que perſiguieron y crucificaron a Christo: porque (como lo consideraron Origenes y san Basilio) casi es la mesma de los Christianos por quienes es blasfemado el nombre de Dios en el mundo (*Propter vos blaſphematur nomen meum in gentibus*:) Y por cuya mano se hazen otros graues insultos y desacatos: Y aun (segun dixo san Pablo) no es sino la propria. *Rurſum crucifigentes ſibi metipſis filium Dei & oſtentui habentes.* Los Christianos que se andan con Dios cayendo y leuantando, y boluiendose oy al vomito que lanzaron ayer, sepan que propriamente hablando le bueluen a crucificar, y a sacar

Orig. hom. 27. ſup. ca. 24 Numer. tom. 1. Baſ. hom. 5. in pſal. 18. Iſai. 52. n. 5. Heb. 6. n. 6.

le

le tan a la verguença, y con tanta grita y befa, como los que en la primera ocasion llegaron a ponerle en la Cruz. Por esso Christianos mios, sabed que el delicto de estos fue el mas atroz del mundo, y pecado consumadissimo. *Consummatum est*, Para que abrays los ojos y sepays hasta donde tiran la barra la grauedad y enormidad, sino de vuestros primeros pecados, a lo menos de vuestras reincidencias y rebeldias.

Quanto a lo segundo vuo otra consumacion estremada, y desmesurada en la Passion de Christo nuestro Redentor: porque (como lo considerò santo Thomas) no vuo genero de gente en el orbe, de quien el Redentor no padeciesse, y no lleuasse, ora sea por este fin, ôra por el otro, ora immediata, ora mediatamente, su lançada. Porque quanto a lo primero fue su Diuina Magestad perseguido de los Iudios, y fue crucificado por los Gentiles, que eran las dos naciones que ocupauan y poblauan el mundo. Y destos dos generos de gente fue perseguido en particular por mano de hombres particulares, quales fuerõ los plebeyos, y los verdugos, y tambien de hombres nobles y Principes, quales fueron los Pontifices, y Magistrados que le siguieron. Por todo lo qual dixo el Real Propheta Dauid. *Quare fremuerunt gentes, & populi meditati sunt inania. Astiterunt Reges terræ, & Principes conuenerunt in vnum aduersus Dominum, & aduersus Christum eius*: Sin porque, ni para que assi los Gentiles como los Iudios, assi los plebeyos y particulares, como los Principes, y los Vireyes se conjuraron y salieron de mano armada contra su propio Señor y su Christo. Las mugeres fuera

D. Th. 3. p. q. 46. ar. 5. in corp.

Psal. 2. n. 1.

Matt.26.n. 69 y 71. Marc.14 n 66.& 69. Luc.22.nu. 53.y. 58. Ioan.18.nu 17. Matt.26.n 47. Marc.14.n. 43. Luc.22.nu. 47. Ioa.18.nu. 10. AEgeas 2. num. 8.

de esto tambien le persiguieron, haziendole tanta instancia à san Pedro aquellas criadas del Pontifice, para que declarse la complicidad que presumian tenia con el Redentor. Pues y de sus mismos dicipulos familiares y conmensales que dirè? Iudas no le vendio? S. Pedro no le negò? Amagestad de Dios! Profetizado nos tenia el santo Patriarcha Iacob de este diuino Señor. *Et ipse erit expectatio gentium:* Que todo el mundo le auia de estar esperando. Y lo mismo nos dixo el Propheta Egeas, *Venit desideratus cunctis gentibus.* Pero como si le esperaran tras canton, para saltearle y quitarle la capa y la vida: assi pareze que se conjuraron todos contra el, Gentiles cõtra el, Iudios contra el, Principes cõtra el, pleueyos contra el, mugeres contra el, dicipulos, amigos, priuados, familiares, y conmensales cõtra el. Veys aqui el esperado de todos, mas (segun esto) para hazerle tiro, y para no quedar hombre a vida que no le tirase su lança.

Aug. tract. sup. psa. 103 versi. 2. Hier. super Matt. 27. Beda super Luc. 23. Sueton. In Tyber. c. 75. Dio. lib. 75 histor. Romana. Tacit. lib. 3. annal.

O Pilato, quanta fuera tu dicha si la defensa que comencaste a hazer del Redentor, la quisieras lleuar adelante. Verdaderamente que se te pudiera labrar insigne corona, pues a tiempo que todos eran a condenar à Christo, à acusar â Christo, à embestir con Christo, tu solo de todo el tribunal eras à librarle, à boluer por su inocencia y adefenderle. Pero como distes cinco de corto en lo començado, ora por miedo de perder la gracia de tu Principe como lo entiẽden los Santos: ora por particular malicia o floxedad tuya, pues teniendo ay vn rescripto del mismo Tyberio Cesar llamado por excelencia el Rescripto Tyberiano, por el qual mandaua el Emperador a todos los Visorreyes, q̃ ninguno de ellos fuesse osado

osado a executar sentencia de muerte contra ningũ hombre del mundo, sin que entre la condenacion juridica y la condenacion passassen diez dias enteros: con lo qual no solamente pudieras tapar la boca del pueblo sacrilego, que te amenazaua con la desgracia de tu Principe, en caso que dexaras con vida a este Señor: sino que le pudieras boluer el argumento a la cara, y dezir, que antes por ay llegaras a incurrir en su odio, por apresurar la muerte de vn hombre contra su expresso mandato. Como pues diste cinco de corto en esta tan insigne empresa que auias tomado, no hallo quien de todo esse gremio vuiesse dexado de salir a tirar su venablo y su lança a este inocentissimo Cordero.

O milagros (estaua por dezir mal empleados) en gẽte tã desconocida: ò marauillas y proezas echadas (si assi se puede dezir) el rio abaxo: ò predicaciones y sermones hechos verdaderamente en desierto: pues el fin que todo esto tuuo fue, amarrar a vna coluna al que daua pies a tullidos: abrir con crueles açotes las carnes al que daua repentinamente salud a todo genero de enfermos: amotinarse toda la Republica contra aquel que con media palabra sossegaua las borrascas del mar: inchir de blasphemo al que nunca tratò de otra cosa que de respetar y ensalçar la gloria de Dios: dar hiel y vinagre quando mas le apretaua la sed, al que mataua la hambre en los despoblados y desiertos a todos los menesterosos, y necessitados: clauar en vn madero con clauos penetrantes y agudos al que leuantaua de sus lechos los q̃ jacian en ellos por espacio de treynta y ocho años: y quitar finalmente la vida al mismo que la daua a los muertos, sacandolos desus sepulcros, aun despues de

Mat. 3. n. 3

Luc. 7 n. 22

corrom-

corrompidos y hedentinosos. Este es el gasto que dan a este diuino señor alcabo de tan grande recibo: de suerte que como antes: *Omnis turba quærebat eum tangere, quia virtus de illo exibat & sanabat omnes*: Todo el mundo se andaua tras el, el Principe Archisinagogo se andaua tras el: el Centurion tras el, La Siropheniſſa tras el, Nicodemus el Phariseo tras el, los pueblos y prouincias tras el, con desseo de tocarle siquiera al pelo de la ropa, para recebir alguna merced y beneficio: a ora todo el mundo es a dar tras el para hazerle todo el mal y daño que pudiere. Bendito seas Cordero innocentisimo de Dios que bien pareces medicina y anthiodoto general contra todo genero de pecados: pues tan presto como començaste a hazer publicamente tu oficio, todos los humores se remouieron, y se conjuraron contra ti, como contra su capital enemigo. Y en esta quenta pongo yo el auer sete rebelado todos los estados: porque en todos auia delictos atrocisimos: y a si la junta de esta conspiracion, por ser en todo extremo de mal, merecio nombre de consumada, como aqui se le diste, diziendo, *Consummatum est.*

Lucæ.6. Matt.8.y.9 Ioan.3.

En genero de bien, vuo otra tan gran consumacion, que no pudo passar de ay. Porque quanto a lo primero vuo en esta muerte de Christo vn sacrificio el mas insigne que se pudo hazer el padre Eterno assi en la substancia, como en todos los accidentes, y modos. En razon de que la substancia, no fue como la de los demas sacrificios legales, que hasta alli se auian ofrecido de animales brutos y cerriles, como bezerros, toros, cabritos y cosas semejantes, bien poco coresspondientes con el gusto de Dios

confor

cõforme a aquello de Dauid: *Numquid manducabo carnes taurorum, aut sanguinem hircorum potabo?* Y pues quien me hizo ami amigo de comer y beuer carne y sangre de animales rusticos: sino fue la misma persona racional, intellectual y diuina de aquel cordero innocentissimo Christo? conforme aquello de san Pablo: *Tradidit se metipsum pro nobis, oblationem & hostiam Deo.* Hizo Christo nuestro Redentor a su Padre Eterno sacrificio y victima de si proprio: hijo tan querido de su Magestad, que vino publicamente a dezir, y por dos vezes: *Hic est filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui.* Este es mi Hijo muy amado en quien yo tuue siempre puesto mi gusto: y en quien atesorô tan inmensas grandiosidades y riquezas, que vino san Pablo a dezir. *In quo habitat omnis plenitudo diuinitatis corporaliter:* Que la misma Diuinidad yua de mar a mar en el. En fin sacrificio tan insigne quanto a la substancia de lo sacrificado y ofrecido, que al mismo sacrificio de la Missa, en que va el resto de todo nuestro thesoro, llamân las sagradas, y los santos Concilios representatiuo y remomoratiuo de este.

Psal 49. nu 13.

Mar. 1. n 11 Matt. 3. nu. 17. Luc. 3. n. 22 Matt. 17. n. 5. 1. Petr. nu. 17. Colos 2. n. 9 1. Cor. 11. n. 26. Con. Coloni 3. p. 7. c. 25 y 26. Con. Senon. decre. 11. Con. Mogunt 4. c. 58. Con. Trid. sesio. 22 q. est 6. sub Pio 4.

Pues que diremos quanto al modo, y modos? Claro està que todos los posibles no podian correr parejas con la substancia, por ser ella persona Diuina, y ellos accidentes humanos: empero essa mesma substancia Diuina no pudo ni en el Cielo ni en la tierra ni de potencia ordinaria ni absoluta, ser ofrecida o sacrificada a Dios con modos y requisitos mas extremados para realçar y subir de punto, en todo lo que vuiesse lugar la excelencia de este sacrificio, en que yua atrauessada la misma persona de Dios. Porque quanto

quanto a lo primero, no solamente muriô, que es cõ
Laur. Salm. relect. de Cruce. dicion essencial para sacrificio: sino que murio la muerte mas dura y desapiadada de quantas son posi bles en el mundo, qual es la muerte de Cruz: segun que en otra parte lo mostre bien difussamente: y se echa ello bien de ver, llegando a considerar que con auer tantos linages y generos de muertes en el mun-
Ion. 19. n. 6 do, a sola la muerte de Cruz se diò nombre de mner te por Anthonomasia y excelencia: segun lo podeys ver en aquella salida que dieron estos perfidos de oy a la remission, que les hazia Pilato. *Accipite eum vos, & crucifigite*, De que si tanta gana tenian de
Ioa 18. nu. 31. verle crucificado, que le crucificassen ellos, si algo
Cyril. li. 12 in Ioa. c. 6. querian. La salida pues que dieron fue dezir. *Nobis*
Agu. tract. 114. in Ioa. *non licet interficere quenquam*: Que a ellos no se les
Chrisf. om. 82. in Ioa. era permitido quitar la vida a nadie. Comò no? (pre
Beda su. l. 18. guntan los Doctores) y pues vosotros quando acu-
Ioa. 8. Act. 7. saستes a la adultera, no yuades con resolucion de aca-
Chrysos. vbi sup. barla a pedradas? y de hecho no acabastes con ellas a
Euthym. & Theophi. su. san Esteuan, y responden san Chrisostomo, Euthy-
Ioan. 18. mio, Theophilato, y santo Thomas, que no lo deziã ellos por que de ninguna manera pudiessen justi-ciar a nadie: sino porque no podian justiciarle con muerte de Cruz, que era la que ellos pretendian pa ra Chro. De dõde consta, q̃ en boca de los Iudios, lo mismo era muerte, q̃ muerte de Cruz: como si las demas ô no fuerã muertes, ô fuerá muertes pinta-das. Y fauoreciò esto el mismo Euãgelista, quãdo pa ra declarar lo que estos querian dezir, aduirtiô: *Vt*
D. Thom. 3 p. q. 46. art. 2. ad 3. *sermo Iesu impleretur, quem dixit, significans qua*
Ioan. 12. n. 6. *morte esset moriturus*: Que todo esto hazia en cum-plimiento de lo que el proprio Redentor auia di-cho

cho muchos dias antes, cerca del linage de muerte con que auia de morir: conuiene a saber, muerte de Cruz. Nosolamente pues murio esta victima tan sobresubstancial en este sacrificio, sino que murio con el mas duro y arduo linage de muerte que puede auer en el mundo, que fue muerte de Cruz, con la qual todas las demas muertes pierden el nombre.

Pues dezir, ya que en substancia era la muerte de Cruz la mas riguroſa de todas, en los accidentes por lo menos con que la padecio este manso Cordero, hizieronle alguna cortesia, dorandole la pildora siquiera? Esso fue aun mas intolerable, y mucho mas duro que lo primero. Porque (como lo consideró santo Thomas en la Tercera Parte) no vuo cosa en que vn hombre pudiesse padecer singularmente, que a Christo nuestro Redentor no se la hiziessen passar. Porque si vn hombre puede padecer en la vida, a el se la quitaron, y no como quiera, sino precediendo los mayores tormentos, antes de morir, que hasta oy hombre ha padecido, por atroces delictos que vuiesse cometido: y si en la hazienda puede padecer, a el le dexaron en carnes, y si en la honra, a el le blasfemaron, y dixeron innumerables injurias y denuestos: y si en el alma, el se vio tan triste como la muerte: y si en el cuerpo, a el se le martirizaron todo: de suerte, que *à planta pedis vsque ad vertícem capitis non est in eo sanitas*, No le quedó cosa sana. Y si particularmente puede padecer vn hombre en la cabeça, a el se la coronaron y barrenaró cõ espinas: y si en sus pies y manos, a el se los enclauaron con clauos durissimos, y agudissimos: y si en su rostro, a el se le abofetearon, y escupieron: y si

D. Th. 3. p. q. 46. ar. 5.

Esai. 1. n. 6.

y si en sus ojos, a el se los vendaron para jugar a burlas con el: y si en sus oydos, a el se los atormentaron con aquellas vozes inhumanas de vaya, vaya, muera, muera: y si en su gusto, a el se le azedaron con hiel y vinagre: y si en su olfato, a el se le martyrizaron cõ aquel olor del Caluario tan hidiondo, y finalmente, si en el tacto, a el le dessollaron sus immaculadas carnes a açotes. De manera, que no solamente murio muerte de Cruz, sino que en essa mesma Cruz vuo otras mil cruzes. Por lo qual dixo San Hilario: *Vnigenitus Dei ad peragendum mortis suæ sacramentum consummasse se omne humanarum genus passionũ testatur*, Que el mismo Hijo de Dios dio fee y testimonio rubricado con su preciosissima sangre, que padecio todo quanto se podia en esta vida padecer. Porque veays, si como la sustancia deste sacrificio fue la mas acendrada que podia ser, si las circunstancias y el modo tiraron tambien la barra, hasta todo lo que podian llegar

Hilar. 10. de Tri. in prin.

Pues que direys, si metemos la mano en el animo y voluntad con que el mismo sacrificado offrecio a Dios todo esto? Ya ay es fuerça que perdamos pie: porque como *Hilarem datorem diligit Deus*, Lo que Dios estima en lo poco, ò mucho con que se le sirue, no es sino el coraçon alegre, y el animo generoso con que se le offrece: Es llano y aueriguado, que el alma de todos los sacrificios que a Dios nuestro Señor se offrecen, es la intencion y gusto con que se le offrecen: y tuuole Christo nuestro Redentor tan grande para este holocausto, que (como lo notò el Apostol San Pablo) *Ingrediens in mundum dicit, Hostiam, & obla-*

2. Corin. 9. n. 7.

Hebr. 10. n. 5

Is. 59. n. 7.

Hostiã & oblationẽ noluisti: corpus autẽ aptasti mihi: holocaustomata, & pro peccato non tibi placuerunt. Tunc dixi, ecce Venio. Al entrar en el mundo, antes aun de llegar a poner los pies en el suelo, dixo a su eterno Padre, que ya sabia no le agradauan nada los sacrificios antiguos, y que pues su Magestad le auia dado cuerpo y disposicion para todo, desde entõces se le offrecia para sacrificio muy acepto. Y ya veys si entra con buena gana de hazer vna cosa, el que tan presto como abre la boca, se prefiere a hazerla, y se combida a ella desde la primera palabra. Fuera de que como dixo su Magestad. *Nemo tollit animam meam â me, sed ego pono eam.* Yo de mi propria gracia, y por mi eleccion y mi gusto me offrecí a la muerte, sin que nadie me compeliesse, o me forçasse a ello. Y en esta conformidad notò sancto Thomas, que al espirar el Redemptor dio aquella voz grandissima, de que hazen mencion san Mattheo, san Marcos, y san Lucas. *Iesus autem emissa magna voce, spirauit.* Para significar que el viuir y el morir, estuuo siempre en su eleccion, y en su mano, pues al cabo de tan grandes tormentos, tuuo vn pecho y vn organo tan entero y tan claro. Dedonde se sigue, q̃ si murio, fue por que quiso, y por el gusto particular que tuuo de ello. A cuya causa dixo san Agustin. *Spiritus Christi non deseruit carnem inuitus, sed quia voluit, quando voluit, & quomodo voluit.* Que no se le arrancô a Christo el alma del cuerpo a despecho suyo, y violencia, sino muy con su gusto, y a su voluntad, muriendo porque quiso, quando, y como quiso.

Ioan. 10. n. 17.

D. Tho. 3. p. q. 47. art. 1. ad 2. Matth. 27. n. 46. Marc 14. n. 37. Luca. 23. n. 43.

Augu. 4. de Trinit.

Y no fue este sacrificio de aquellos que se hazen a Dios con mucho gusto de los hombres, pero cõ muy poco de su Magestad, quales erã los de la ley antigua,

Clemẽt. Rom. lib. 1. Recogni.

Chryſoſ. ho. 6 in Matth. Hier. in Iſa. c. 1. & ho. & Iere. 7. S. Tho 12. q. 102. art 3.

tolerados mas por la inclinacion que los hombres tenian a ellos, que por el contento y gusto que a Dios le dauan, como muchos Sanctos lo affirman, fundados en las diuinas Letras: sino fue tan del gusto y agrado de Dios, que se vino a calificar con nombre de su voluntad misma: conforme aquellas palabras del Apostol, del Psalmo, dichas en nombre del Redemptor. *In capite libri ſcriptum eſt de me, Vt facerem voluntatem tuam: Deus meus, volui.* En la recapitulacion, y suma de las Letras sagradas, està vna partida, que reza correr por mi cuenta el hazer yo Padre eterno vuestra voluntad: digo que la acepto como en ella se contiene. Que quiere dezir aqui vuestra voluntad? el gusto y el desseo de que, dados de mano los otros sacrificios legales y figuratiuos, se hiziesse este verdadero. Y conforme a quello que dixo el proprio Christo a su Padre, quando le pidiò en el huerto dispensaciõ desse sacrificio. *Veruntamen non mea voluntas ſed tua fiat.* Sin embargo no quiero que se haga, sino vuestra voluntad. Que quiere dezir vuestra voluntad? la que su Magestad tenia de que su Hijo se le offreciesse a costa de su propria sangre. En fin fue este sacrificio tan del gusto de Dios, que no solamente desseò q̃ su Hijo le hiziesse, sino que se lo mandò expressamente y le puso obediencia para ello: cõforme aquellas palabras del mismo Redemptor. *Ego pono à me ipſo animam meam: hoc mãdatum accepi à Patre meo.* Yo põgo de muy buena gana mi vida en sacrificio, porque assi me lo mandô mi Padre. A cuya causa dixo san Pablo. *Factus eſt obediens vſq; ad mortem.* Que obedecio en todo y por todo a su Padre, hasta morir por su obediẽcia muerte de Cruz. Y por la misma razon se atribuye al Padre eterno el auer tomado Christo sobre sus ombros todas nuestras

Hebr. 10. n. 7. Pſal. 39. n. 8

Luc. 22. nu. 41.

Ioan. 10. n. 18.

Philip. 2. n. 8.

tras miserias, y el auer padecido por ellas muerte y Passion, segun aquello de Esaias. *Dominus posuit in eo iniquitates omnium nostrorum. Dominus voluit conterere eum in infirmitate.* Dios fue el que cargô sobre los ombros de Christo todos nuestros peccados, y el que quiso q̃ padeciesse por nuestro respecto. Y aquello de S. Pablo. *Proprio filio suo nõ pepercit, sed pro nobis omnibus tradidit illum.* A su proprio Hijo no perdonô, sino que le entregò a muerte de Cruz, por amor de nosotros. Y esta entrega (dize sancto Thomas,) claro estâ que fue por el orden que le dio, y la obediẽcia que le puso, para que se dexasse sacrificar sobre la ara de la Cruz. Y a esta cuenta siendo el acto de suyo tan heroyco, y por otra parte tan circũstanciado, y tan hecho a contento de Dios, que llegò a ser obediencia suya y precepto, ya veys si se pudo celebrar por consumado, y si cayô bien sobre tan soberano sacrificio, la palabra. *Consumatum est.* Haziendo comparacion el Espiritu sancto entre el sacrificio y la obediencia, dixo, que tãto por tanto, era mejor la obediencia. *Melior est obediẽtia quam victima.* Pero aqui no ay que comparar, porque no ay que distinguir: supuesto, que este sacrificio fue acto de insigne obediencia, y este acto de obediencia, fue celestial sacrificio: y assi ayudandose el vno con el otro, se vinieron a consumar, para poder oyr de la boca de Christo el, *Consumatum est.* Y para ser esta aprobacion la vltima palabra, que hablô su Magestad bien como la primera que hablò en esta vida fue offreciendo esto mesmo. *Ingrediens in mundum dixit.*

Isai. 53. n. 6 & 10.

Rom. 8. n. 31.

D. Th. 3. p. q. 47. art. 3.

1. Reg. 15. n. 22. y 23.

Hebr. 10. n. 5

Y porque no digays, que pues la charidad es mas excelente virtud, que la obediencia: auia de yr calificado este sacrificio, mas por acto de charidad, que

dè obediencia, para q̃ le quadrara mejor la consumacion. Oyd lo q̃ dixo el mismo Señor al punto del arrancar para yr a morir. *Vt cognoscat mũdus, quia diligo Patrẽ, & sicut mandatũ dedit mihi Pater, sic facio surgite; eamus hinc.* Porq̃ entienda el mundo (assi lo interpretan san Chrysostomo, Agustino, Beda, Theophilato, Ruperto,) q̃ yo no muero por genero de culpa, ni de pecado, sino antes por el amor q̃ tengo a mi Padre eterno, y por la obediencia q̃ le presto en todo y por todo: leuãtad de ay, y andad acà: entiẽdese (dize S. Thomas) a morir. Dõde ya veys q̃ la rayz assi de morir el Redẽptor esta muerte, como de auer acetado la obediẽcia q̃ le pusieron sobre ella, fue el amor de Dios, q̃ es lo acẽdradissimo y apuradissimo dela charidad. Y porq̃ la charidad mira tãbiẽ, aunq̃ de segũda intẽciõ, al proximo, oy lo q̃ dixo san Pablo sobre esta misma causa. *Ambulate in dilectione, sicut & Christus dilexit nos, & tradidit semetipsum oblationẽ & hostiã Deo.* Andaos en todo caso amando los vnos a los otros, a la traça y al modelo q̃ Christo os amò, hasta entregarse a si mismo en sacrificio y victima al Padre eterno. Porque veays si procedio tãbien su muerte de charidad con el proximo. Y no solamẽte tuuo en este acto charidad cõ sus proximos, sino en grado tan heroyco y tan estremado, q̃ vino a hazer oracion expressa y particular a su Padre eterno, por los mismos q̃ alli le persegũã y le estauan metiendo la lança: conforme aquello de S. Lucas. *Pater dimitte illis: non enim sciunt quid faciunt.* Padre eterno perdonad a estos hõbres, que aqui me estan crucificãdo, porq̃ verdaderamẽte no saben lo q̃ se hazen. Y ya veys si la charidad puede passar de aqui, o ay mas q̃ pedirla. Por lo qual dixo S. Cypriano, q̃ con sola esta oraciõ, (quando no vuiera otra cosa,) se mostrò Christo, *Mediatorẽ inter Deũ & homines.*

Ioan 14. n. 31.

Chry. Aug. Beda Theophil. & Ruper sup. Ioa. 14. n. 31. D. Tho. Ybi sup. art. 2. ad 1.

Ephes 5. n. 2.

Luc. 23. nu. 34.

Cypri. n. de Passione.

bastan

bastantemente medianero entre Dios, y los hõbres: esto es hazedor del negocio de Dios y delos hõbres; y consequẽtemente bien affecto a la vna parte, y a la otra, q̃ es todo el achiles de la charidad. S. Ireneo dixo, q̃ cõ este acto se descubrieron las demas virtudes de Christo: porq̃ rogar en aq̃l passio, por enemigos tã declarados, y tã crueles, fue muestra de su lõganimidad, de su paciẽcia, de su misericordia, sufrimiento, espera, y en fin de su infinita bõdad. Lo qual fue poner en Chrsto el arbol dela charidad, cargado en este sacrificio de todos sus frutos y effectos, q̃ son el colmo de todas las virtudes. Porq̃ veays si cõcurrierõ en el sacrificio los requisitos possibles, e imaginables, para q̃ pudiesse dezir del el mismo sacrificado, *Cõsumatum est*, cosa consumada es, no ay mas que le pedir.

Irene lib. 3. cont. hæres. c. 20.

Tras esto: con la Passiõ y muerte de Christo nuestro Redẽptor, se vinieron a henchir todos los vazios, a macizar todas las sombras, a cumplir todas las promessas, y en fin a verificar todas las figuras del testamẽto viejo, en orden a la redempciõ del linaje humano: porq̃ (como lo considerõ S. Thomas,) todos los preceptos ceremoniales, sacrificios y offrendas, se endereçauã de principal intento a esta q̃ Christo hizo en la Cruz: conforme a aq̃llo del Apostol. *Nemo vos iudicet in cibo, aut in potu, aut in parte diei festi, aut neomeniæ, quæ sunt vmbræ futurorum. Corpus autem Christi.* Mirad q̃ por quanto ay en el mundo, ninguno os pueda cõuẽcer, (assi lo interpreta S. Agustin) ni aun arguir tãpoco de que ya soys zeladores, o que os preciays de guardar las cosas ceremoniales de la ley antigua: porque os hago saber, que todas estas cosas eran vna sombra, cuyo cuerpo auia de ser Christo. Como quando dize, pues ya estas sombras se resoluieron en su cuerpo, y se macizaron con su muerte: no trateys mas

D. Tho. 3. p. q. 47. art. 2. ad 1.

Colos. 2. nu. 16.

Aug. epist. 56.

dellas, sino acogeos al cuerpo, y a la verdad de todas essas figuras, que es Christo. Assi mismo dio su punto el Redemptor a todos los preceptos morales dela ley antigua con su Passion y muerte: pues que (como ya hemos visto) procedio en ella tan lleno de charidad, y lo mostrò san Pablo diziendo. *Dilexit me, & tradidit semetipsum pro me.* Amome tanto, que se entregò a la muerte por mi respecto: siendo assi verdad aquello que dixo el mismo Apostol. *Qui diligit, legem impleuit: plenitudo legis est dilectio.* El que ama cumple de justicia la ley, y el amor de la charidad es el cumplimiento y lleno de toda la ley: por lo menos de aquella, cuyos preceptos son de charidad, y la que los tiene de justicia, tambien la dio aqui su vltima mano con su muerte el Redemptor, pues pagò con ella de contado a su eterno Padre, todo quanto el linaje humano le deuia, desde el peccado de Adam: conforme a aquello de Dauid. *Quæ non rapui tunc exoluebam.* Lo que ni comi, ni beui, ni fuy encargo, sino otros lo hurtarõ y lo pecarõ, vueyo de pagar a la Magestad diuina, con este tesoro tan rico, que desenterrê en mi Passion, depositandole en este Erario comun de la Iglesia, para que tenga con que pagar, y pague effectiuamente el que quisiere meter la mano en el, y dar a su acreedor la cantidad que le deue, contada y traspassada con los actos de su propria virtud, porque de otra manera, no surte effecto, respecto de ningun particular esta paga, mas que le surte en materia de calentar el mayor fuego que ay en el mundo, respecto de los que no se llegan a el. Por tanto Christianos mios, no dexeys de llegaros a este diuino fuego, que oy se ha encendido, tan para purificar, meter en calor, expeler los yelos y frialdades de las culpas de lo intimo de vuestras almas:

Galat. 2. n. 20.

Rom. 13. n. 8. & n. 10.

Psal. 68. n. 5

mas:porque esse fue el cumplimiẽto y el lleno que hizo Christo,cerca de los preceptos judiciales, despues de auerle hecho de los morales y ceremoniales,y consequentemente de toda la ley antigua: por lo qual vino a echar la sentencia de,*Consumatum est.*

Conforme a esto hijos de la Iglesia, ya podreys ver,como si la palabra(consumacion,)es equiuoca,y tiene dos rostros,haziendo ya a lo que es muy malo, y assi mesmo a lo que es muy bueno:lo vuo todo menester en esta ocasion:pues concurrieron en ella los dos estremos tan distantes del mayor mal, y mayor biẽ:del mayor peccado,y mas insigne sacrificio: de la mayor aleuosia y mas soberana obediencia:del odio mas entrañable,y de la charidad mas cumplida:de la profanacion y quebrantamiento de todo genero de leyes,diuinas y humanas,y del cumplimiento y lleno de toda la ley antigua,tan llena de differentes leyes:y consequentemente , que diziendo Christo al cabo de todo esto.*Consumatum est.*Fue como dezir,el peccado que aqui ha interuenido , en genero de peccado, no tiene mas que ser : el sacrificio que de mi parte se ha offrecido,en genero de sacrificio , no tiene mas a que subir:el cumplimiento y lleno,de todo lo profetizado en el testamento viejo , no tiene, en genero de lleno y cumplimiento,mas que esperar , o a que aspirar,porque todo se ha cumplido muy al pie de la letra:todo en fin està consumado, lo malo , en genero de malo:y lo bueno , en genero de bueno : todos los estremos posibles han subido de pũto : porque aqui se ha visto desnudo el que lo viste todo:aqui muriendo de sed,el que es agua de fuente viua: aqui perseguido con maldiciones , el que echa su bendicion sobre quanto tiene el mũdo:aqui la sabiduria eterna auida

por

por ignorancia, aqui la verdad, por mentira; aqui la bondad por malicia: aqui condenado el juez supremo, aqui muerto el Auctor de la vida: pero tambien aqui se puede ver vna muerte, que da vida: vnas heridas que sanan: vna sangre del cuerpo que buelue blãcas las almas: vnos quebrantos que causan entereza: vnos dolores que regozijan: vnas tinieblas que alumbran: y en fin vnas affrentas que honran: al fuero del otro enigma y hyeroglifico de Sanson. *De comedente exiuit cibus.* Del comedor salio la comida, y la dulçura, del desapiadado. Y assi no ay sino espirar. *Et inclinato capite tradidit spiritum.* Lo que resta es, pedir a quien tan caros nos comprò, que si por caso nuestros graues delictos y peccados, tienen consumacion en su mal, como a caso se puede temer, la remita y la resuelua con la consumacion y excelencia de tan soberano bien, como en su Passion interuino: y al que viuere entre nosotros, le augmente y lleue adelante, hasta q̃ venga a conseguir este tan glorioso punto de la consumacion, que comiença aqui por gracia, y se remata alla por gloria.

Iudic. 14. v. 14.

§. IIII.

Entierro de Christo nuestro Señor.

Greg. Nisse. oration Cha techetic. 32.

PArecer es de san Gregorio Nisseno, y consideracion suya. *Non euenisse mortem Christo propterea, quod natus sit sed contra mortis causa fuisse ab eo acceptam nascendi conditionem.* Que Christo no murio porque nacio, como mueren todos los mortales del mundo: sino antes nacio para morir. De suerte, que aquella frasis comun que teneys por aca, que casi viene a ser juramen-

ramento. Como naci para morir, en solo Christo se viene a verificar: porque sino fuera para morir en el mundo, nunca llegara a nacer en el: siendo verdad que los mortales no nacen para esso (como de propósito nos lo enseñò el Philosopho) sino precisamente para viuir, aũque despues mueren a mas no poder. Assi que el Redẽptor del mundo, nacio para morir. Y echose esto bien de ver, en q̃ el auer nacido Christo en el mũdo, fue para redimir el linaje humano, cõforme a aquellas palabras de su Magestad. *Venit filius hominis quærere, & saluũ facere, quod perierat.* La venida del Hijo del hõbre al mũdo, y su entrada en el fue, para reparar y remediar a essos perdidos delos hõbres. Y aquello del Apostol. *Misit Deus filiũ suum, factum ex muliere, factũ sub lege, vt eos qui sub lege erant redimeret.* El auer Dios embiado a su Hijo al mundo hecho hombre, y nacido de madre, fue para que redimiesse los demas hombres: y conforme a aquella parabola de la oueja perdida, q̃ en orden a reduzirla y repararla, dexò el pastor las otras nouenta y nueue: y cõforme lo que nos enseñaron los sagrados Concilios, Niceno, Ephesino, Calcedonẽse, y los Toletanos. Y cõforme lo han dicho claramẽte los gloriosos Padres S. Athanasio, S. Gregorio Nazianzeno, S. Basilio, S. Cyrilo Alexandrino. S. Cyrilo Hierosolymitano, S. Epiphanio, S. Iuan Damasceno, S. Leon Papa, y S. Agustin, con otros muchos. Assi que el auer nacido el Hijo de Dios en el mundo, fue para redimir el linaje humano. Y como esta redempcion se vuo de hazer, y conuino que se hiziesse mediante su muerte sacratissima: como lo mostrò su Magestad, quando comparandose al grano del trigo (assi lo considerò S. Agustin) dixo. *Nisi mortuũ fuerit nullũ fructũ affert.* Que sino era

Arist. 1. de genere.
Matt. 18. n. 11.
Luc. 19. n 10.
Galat. 2. n. 3
Luc. 18. n.
Concil. Nis. Ephes. sin. Calcedon. Tolet. 6 y 11 in simbolo.
Atha. lib. de humã. Verbi.
Nazi. Orat. 36 & Orat. 4. Theophil. Basil hom in sanct. Christi natiuit.
Cyril Alexan. libr. 5. thesaur. c. 8. Cyri. Hiero. cathe. 6. Epiphan. lib. 1. cont. hæres. Damascen. li. 1 c. 1. & lib. 4. c. 4.
Leo. Pap. ser. 3. Pentecost.
Aug. lib. 1. peccator. merit. c. 26.
Ioan. 12. n. 24
Aug. tract. 51. in Ioan.

muriendo no auia que esperar del fructo: y como lo aduirtiò san Hilario, quando (declarando aquellas palabras del mismo Redemptor: *Si non potest hic calix transire nisi bibam illum, fiat voluntas tua.* Si no es posible dexar yo de beuer este caliz, hagase vuestra voluntad) dixo. *Ideo calix transire non potest, nisi illum bibat, quia reparari nisi ex eius passione non possumus.* El no auer sido posible dexar de beuer Christo este caliz, de su Passion y muerte, estuuo, en que sino es por esse camino, no quedaua remedio para nosotros. Como pues esta redempciõ del linaje humano, para que Christo nacio en el mundo, no se podia hazer (respecto de los decretos de Dios) sino es mediante su muerte: es llano que el auer nacido, fue para morir, y q̃ nacio (como dixo S. Gregorio Nisseno) para morir. A cuya causa muriò con tantos gustos, que el proprio llamò a su muerte, y la hizo de señas, para q̃ le enuistiesse: porq̃ (segun S. Athanasio) a esso tirò el auer inclinado la cabeça vn momento antes de morir: y quiso acauar su vida con vna boz muy clara y muy alta, indicio de muy gran regozijo: bien como quien ya estaua tan cerca de cõseguir su intento, y acauar de aquella vez con cuydado.

Matt. 26. n. 42.
Hilar. can. 31. in Matt.
Athana. de Passion. Domin.
Matt. 27. n. 51.
Aug. lib. 3. de consens. Euang. el. ca. 29.
Orige. tract. 36. in Matt.
Ambr. li. 10 in Luc.
Hier. in com. sup. Matth. 27. n. 51.
Cyri. Alex. li. 10. in Ioa. c. 37.

Cõ todo esso tan presto como su diuina Magestad espirò, el Padre eterno parece que rasgò sus vestiduras; pues en fin se hizo pedaços el velo del Templo: conforme a aquello. *Et ecce velum Templi scissum est à summo vsque deorsum.* Tan presto como Christo espirò, (assi lo declara S. Agustin,) se abriò de parte a parte, y se rasgò de alto a baxo el velo del Templo. Y aunque algunos grauissimos Interpretes, como Origenes, S. Ambrosio, S. Geronymo, S. Cyrilo Alexãdrino, y otros dizen q̃ tirò esto a significar, q̃ ya las escrip

turas

turas antiguas, q̃ antes no se dexauan ver, sino con el velo delante, de donde procedia, q̃ aun los muy grandes lizes a penas les percibian: de alli adelante las auiã todos de ver sin genero de reboço, ni antipara: en fin (como dixo el Apostol.) *Reuelata facie.* El rostro descubierto. Y otros tãbien de los grauissimos, como san Agustin, y S. Cesario, dizé q̃ tirò a significar, q̃ ya el pueblo de Israel auia respondido cõ Dios, y desmanteladose a si. Y otros tá insignes como S. Cyrilo Hierosolymitano, y Theodoreto dizen, que tirò a mostrar, que ya quedaua hecha la diuision entre el alma y el cuerpo de Christo mediante su diuina muerte. Aũ que pues, algunos y muchos autores de los mas insignes dizen, que este rõpimiento del velo tirô a lo referido: yo entiendo, q̃ como vestidura mayor y mas rica del Tẽplo, y de aquel gran Santuario, figura del Throno de Dios, y de su Magestad, qual era el Sãcta sanctorũ, (donde estaua este velo, conforme a S. Cyrilo, S. Leon Papa, y S. Isidoro,) tirô a representar el sentimiento del Padre eterno en la muerte tan desapiadada de su Hijo. A lo qual parece que aludio Sedulio, quando cantô a este proposito.

Theodo. ora. 9. in Danie. Theoph. Antiioc. lib. 1. allegor. in Euang. Leo. p. ser. 10. de Passion. Domini. Aug. li 12. cont. Faustũ. c. 11. 2. Cor. 3. n. 18. Aug. se. 114 de temp. Cesar. ho. 4. de Pasc. Cyril. Hierosol. cathen. 22. Theod. dia. 1 impatib. Cyril. li. 12. in Ioan. ca. 37. Leo. Pap. ser. 10. de Passio. Isidor. c. 50. super Exod. Sedul. lib. 5. carmin.

Videns ritu plangentis alumni
Saucia diciso nudauit pectora velo.

Que viendo el Tẽplo cayda la claue mayor de su edificio, acordô (al fuero de los q̃ lloran sus hijos mal logrados, y hazen estremos y sentimientos por ellos,) hazer pedaços el vestido mas inmediato q̃ tenia a sus pechos, (que era aquel velo) para manifestar al mundo sus entrañas patentes, y abiertas de dolor. Y claro está que esta prosopopeya de representar llorando, sintiendo, y haziendo estremos al Tẽplo por la muerte de Christo, que fue tirar con ello al mismo Señor

Templo, como al alma de aquel cuerpo, que era el eterno Padre, que quando otro Iacob rasgò sus vestiduras en la muerte de su hijo Ioseph. En fin en la muerte de Christo el proprio Padre eterno rasgò sus vestiduras.

Tras esto: el proprio Sol se puso triste como la noche, y se cubriò de luto mas lugubre y mas melancolico que tenia, que fue de tinieblas: conforme a aquello del Euangelista. *A sexta autem hora tenebræ factæ sunt super vniuersam terram, vsq; ad horam nonam.* Desdelas doze del dia hasta las tres de la tarde vuo eclypsi general en todo el mundo. Y digo general: porque si bien Origenes, parece que limitò la particula. *Super vniuersam terrã.* A sola la tierra de Iudea: sin embargo san Athanasio, S. Chrysostomo, S. Geronymo, Tertuliano, y comunmẽte todos, la entienden, cõforme lo q̃ suena por todo el mũdo. Y cõfirmase esto con ver que S. Dionisio Areopagita dà Fê, que estando el en vna ciudad de Egypto, llamada Heliopolis, vio por sus ojos este eclypsi. Y Tertuliano refiere que se vio claramente en Roma. Y entre los historiadores Griegos no faltò quien testificasse, auerse sentido en su tiẽpo esta falta de luz, como Origenes, Eusebio, y otros lo refieren. En fin el Sol se cubriò de luto en esta ocasion: que fue lo mismo que enlutarse todo el mundo con los paños mas tristes de la tierra. A cuya causa dixo tantos años antes el Propheta Amos. *Et erit in die illa occidet vobis Sol in meridie, & tenebrescere faciam terram in die luminis.* Dia vendra, que no serà mas que medio dia, poniendose el Sol a essa hora, dexãdo toda la tierra tenebrosa, y cubierta de parte a parte con vn manto lugubre de obscuridad. El qual lugar interpretan todos, y particularmẽte S. Cypriano, S. Agustin, san

Genes 37 n. 34.
Matt. 26. n. 45.
Orige. tract. 35. in Matt.
Athan ser. de Passio. & Cruce. Chrysost. ho. 89. in Matth.
Hieron. sup. Matth. 27.
Tertu. lib. 4 contr. Marcionẽ. c. 42.
Euthi. c. 67. in Matth.
Gaudet. tra Elat. 3 in Matth.
Theoph sup. Matth. 27.
Dion Areopag ep. 7. ad Policarp
Tertul. in Apolo. c. 21
Phlegon. li. 14. Olimpiadarum.
Orig. vbi su. Euseb. in Chronoco sub Tyber.
Oros. lib. 7. hist. c 4.
Amos 8. n. 9.

san Cyrilo, san Geronymo, y san Isidoro deste eclypsi y nublado del Sol. *Cypria. lib. 2. ad Quiriu. c. 23.*

Y no es mucho que los Prophetas hiziessen prophecia del, pues (segũ Lactancio Firmiano) hasta las mismas Sybilas lo dexaron prophetizado en sus versos, como cosa de tan gran momento, y tan digna de todo buen juyzio. Porque si aca lo es enlutar de arriba a baxo el palacio de vn Principe, tan presto como muere: ya veys quanto mayor seria enlutar y cubrir de negro de parte a parte el mundo, el dia que murio en el su proprio Señor. Y todo esto se hizo indiuisible y instantaniamente, con solo cerrar sus ojos el Sol. Y aun se passò adelante de lo mucho que acà se suele hazer en las muertes de los grandes Principes, porque en ellas solamente se enlutan las paredes de la casa, y quando mucho los suelos: mas con este tan vniuersal eclypsi del Sol, hasta las mismas capillas, bouedas, techumbres, y artesones del cielo quedaron con luto: y en fin hecho todo el vniuerso vna tiniebla: porque assi quedasse todo en suma melancolia: y se manifestasse mejor el sentimiento del eterno Padre, en razon de que siempre en el mundo fue auido el Sol, como por ojos perspicacissimos de la Magestad diuina, conforme a aquello de Hesiodo. *Sol Iouis oculus.* La vista del gran Iupiter, y todos sus ojos es el Sol. Y estaua se dicho, que la demostracion de rasgar sus vestiduras en esta muerte, no podia ser menos, que con gran tristeza y llanto de sus ojos, como tambien sucedio en el Patriarcha Iacob, por la muerte de su hijo Ioseph. *Augustin. libro de qq. ex vtroque testam. Hieron. sup. Amos. 8. Cyril. Hieros. Cathec. 13. Isidor. libr. 1 Paß. Dñi. c. 45. Lactan. lib. 4. de vero sapientia. c. 19. Hesiodus. Genes. 37. n. 34.*

Y Como en contristãdose el Señor dela casa, todo lo q̃ ay en ella se affligen tã presto como el ve-

lo del Templo se rasgò, y el Sol se escurecio (que fue ron las demostraciones y sentimientos del Criador del mundo) todas sus partes principales hizierõ sentimiento: porq̃ la tierra se estremeciò. *Et terra mota est.* sin embargo de ser pieça de suyo tan de a pie quedo. *Firmauit orbẽ terræ, qui non cõmouebitur: terra autẽ in æternũ stat.* A cuya causa dixo allà el Tragico: *Immota tellus.* Que la tierra no sabia de mouimiẽto ninguno. Pero si la misma vida muriò, q̃ mucho q̃ la tierra immobil se mouiesse tãbien? y q̃ tẽblasse? Y no fue tan por ceremonia el temblor, que no diesse al traues, y echasse por tierra en las ciudades de Bithinia, y Nissena, muchissimas casas, segun Eusebio Cesariense. Y aun doze ciudades enteras en la Prouincia de Tracia, segun S. Agustin. De dõde se colige, q̃ no solamente la Prouincia de Iudea hizo este sentimiento, como le pareciò a Origenes, sino tambien otras muchas partes: y a caso todo el mundo, pues que muriendo su Autor, no era mucho q̃ toda la tierra hiziesse estremos: y q̃ viendose sin el calor, assi de aquel Sol de iusticia, como de estotro sol dela naturaleza, temblasse de puro elada y fria, como otras vezes temblò con menores respectos. Y si como dixo Dauid. *A facie Domini mota est terra, à facie Dei Iacob.* Con la presencia de Dios tẽblòla tierra: y el Profeta Ioel. *A facie eius contremuit terra.* En pareciendo Dios de aqui acullà tẽblò la tierra: quanto mejor temblaria en desapareciẽdose, y en su ausencia, y mas en ausencia de muerte, y de tal muerte. Biẽ como si se estremecen los ojos con la presencia de la luz: con su ausencia empero y con su falta tiembla todo el cuerpo. Y assi con la ausencia desta diuina luz, no es mucho que temblasse toda la tierra. Y si como dixo el Profeta Ageo. *Dominus de Hierusalem dabit vocem*

Matt. 27. n. 51.
Psal. 95. n.
Eccle. 1. n. 4.
Senec. in Thest. ver. 1019.
Eusseb. Cæsa. in Chronic. anno. Tyberij. 18.
Aug. lib. 2. de mirabili. sac. sup. c. 3.
Orig. tract. 35. in Matt.
Psal. 113. n. 7.
Ioel. 2. n. 10
Aggæi. 1. n. 23.

cem suam & mouebuntur cœli, & terra. A vna boz que dê Dios desde Ierusalem, no pararan en su lugar, ni cielos, ni tierra, que mucho que dando su Magestad a la puerta de Ierusalem, no solamente vna boz, sino vna grandisima boz, y vn extraordinario grito. *Clamauit Iesus voce magna*, temblasse toda la tierra y llegasse a dar vn tumbo? *Matt. 27. n. 46.* *Matt. 27. nº 51.*

Tras esto, *Petræ sciſsæ sunt.* Las mismas piedras como abofeteãdose de puro sentimiento y dolor, se encontraron las vnas con las otras, y se hizieron pedaços: y algunas dellas como con la fuerça y vehemencia de su gran amargura y passion, se abrieron por medio arrancandoseles las entrañas, y quebrandoseles el coraçon en el cuerpo. De lo qual (como lo notô san Cyrilo) hasta su tiempo se vieron y se mostrauan al ojo euidentisimas señales en el proprio monte Caluario. Y segun refiere san Geronymo, no solo las piedras del campo hizieron este sentimiento, sino tambien y mucho mayor las del Templo: porque el lintel de la portada principal, cõ ser vna piedra gruessissima y grandisima, se partio por medio, haziendo mayor sentimiento que las otras; bien como colocada en mas preeminente lugar, ya que al parecer se boluian racionales y tenian discurso las piedras. *Cyri. Hyerõ sol. cathec. 13.* *Hiero. supe. Matth. 27. Ex Euange. Nazareor.*

En fin assi el Criador, como todas sus criaturas hizieron publicas demostraciones y sentimientos en la muerte del Redemptor, solo vos mal Christiano, mal hombre, mal intencionado, vengatiuo, ambicioso, y desalmado, no hazeys sentimiento, mas que le hizieron los Iudios, mostrando su coraçon mas duro que las proprias piedras: que oxalà fueran como ellas, pues ellas se enternecieron, y se lastimaron

ron tanto deſte ſuceſſo, quiera Dios que no vengamos noſotros a ſer aquello que dixo el ſancto Apoſtol Iudas en ſu Canonica. *Animales ſpiritum non habentes, nubes ſine aqua, arbores autũnales bis mortuæ.* Vnos animales todos cuerpo, ſin raſtro de alma: y ſi con alma, no alomenos con eſpiritu, pues q̃ tampoco le moſtramos en vn tiempo, que haſta las piedras le tuuieron: nuues arreboladas, y de oſtentacion, pero ſin gota de agua, pues andandonos de monumento en monumẽto, y de eſtacion en eſtacion, viſitando el ſancto Sepulchro, ni vertemos lagrima, ni hazemos oracion a derechas: arboles inuernizos muertos, aſsi en las ramas como en las rayzes, q̃ ni traygamos fructo, ni ſe pueda eſperar de noſotros, pues al cabo de tãtas Quareſmas, de tantos ſermones, y de tan grandes exemplos y motiuos, no queremos ſalir de nueſtro paſſo, ni aun llegar a la compaſsion que en eſte traſpaſſo y articulo tuuo la miſma tierra immobil y las proprias piedras inſenſibles.

S. Iudas. Epiſ. del canon n. 19. 12. & 13.

No lo haze aſsi la Igleſia Catholica, pues tambien ella raſga ſus veſtiduras el dia de oy, porque eſſo es a la letra el quitar del todo los frontales de ſus Altares: pone triſtes y tenebroſos ſus ojos, colgando de luto ſus Templos, y cubriendo todas ſus ventanas, para que no den luz: y mueſtra que aunno puede echar la habla del cuerpo de puro atrancada y llorosa, haziendo el officio diuino tã en ſubmiſſa voce, que apenas ſe percibe, ni entiende: y ſolo lo que celebra en alta boz, como proprio de tiempo tan triſte, ſon las Tinieblas: las quales canta en tres Nocturnos, cada vno dellos con tres Lectiones, y tres Pſalmos, bien como officio de finados y diffuntos, y como para dar ſepultura al Redemptor.

Pero

Pero que mucho trate desto la Iglesia, pues tan presto como Christo nuestro Redemptor espiro en la cruz (assi lo pondera Theophilato) si ya no fue antes (como lo entendio san Chrysostomo.) *Monumenta aperta sunt.* Las mismas sepulturas de los muertos se abrieron de par en par, y dieron con sus piedras y lapidas al traues? Y aunque segun santo Thomas) tiro esta demostracion a significar. *Quod per eius mortem mortuis vita daretur.* Que con la muerte de Christo auian de cobrar vida los muertos: con lo qual dize mucho lo que poco despues sucedio (segun el Euangelista, y segun hizo particular ponderacio dello Cyrilo Hierosolimitano) *Multa corpora sanctorum surrexerunt.* Auer resucitado (entiendese, despues de Christo, segun lo dize san Matheo) muchos cuerpos de santos Padres: Sin embargo como el fin perpetuo y natural de abrir sepulturas, es para enterrar en ellas algunos muertos: parece negocio llano que el auerse abierto aqui todas estas, tuuo por fin principal el dar sepultura a Christo, y ofrecer sela todos los sepulchros, como en competencia: siquiera por las excelencias grandes y prerogatiuas que auia de venir a gozar el sepulchro de Christo: conforme a aquello del Propheta. *Et erit sepulchrum eius glorioſum.* Sera su sepulchro glorioso. La qual prophecia entienden del sepulchro de Christo comunmente los santos Padres, con el Paraphraste Chaldaico, que traduze. *Locum mansionis fore in gloria.* Sera el lugar donde viniere aparar y reposar el cuerpo de Christo, de grandissima gloria. Y que mayor gloria para vn sepulchro, que despues de auer pretendido tantos Emperadores Romanos, como Adriano, y

Theophil su. Matt. 22. n. 52.
Chrys hom. vlt. in Mat.
D. Thom. 3. p. q. 45. ar. 4. ad 3.
Cyr. Hieros. cathec. 13.
Matt. 27. n. 52.
Isai. 11. n. 10. Hier. su. Isa. 15.
Bern. ser. ad milit. Tem. c. 2.
Hier in epi. ad Paul. & Eustod.

Mar. del Rio de passio. le. 12.

Thom. Bosius lib. 3. de sig. Eccles.

Thalmund. apud Baron. tom 1. anno Christi 34. nu. 134. ex Rabbinis Iacob Turin. et Moyse Egip.

otros infieles profanarle, y aun infamarle, ayan salido tan mal con ello, que vayan de en cabo del mundo a buscar el poluo de su tierra, trayendolo por reliquias, y por anthidoto medicinal, como siempre se hizo, y se haze.

Fuera de que: como fuesse ley inuiolable del Thalmud, q̃ los cuerpos delos condenados no auian de ser sepultados en las sepulturas de otros, sino en sepulchros distintos y particulares: el abrirse aqui todos los sepulchros comunes, que otra cosa pudo ser, sino salir los mismos sepulchos a la demanda de este muerto, y a dar gritos y bozes por el, testificando y alegando, que si bien murio condenado, no empero murio cõ culpa, y que assi les pertenecia a ellos aquel cuerpo, y que no podian ser defraudados de tan soberano despojo, pues la ley se hizo en fauor de los sepulchros, pretendiendo que no entrassen en ellos hombres insolentes y culpados, de que Christo estaua tan lejos.

Cicer. pro Rosc. Amer. Genophõ. li. 1 hist. Græ. Lyl. Girald. de diis gẽt. Herod. li. 2. Lãprid. Sueton. Eutrop. & Aurel. Victor. in Vita Cæsar. et apud Ecuar. inc. 1. Kath

Y no es mucho, que entre los Iudios vuiesse este rigor de no admitir en los sepulchros comunes los cuerpos de los condenados: pues los Gentiles de ninguna suerte los querian dar sepultura: como de los parricidas, se puede ver en Ciceron: de los traydores a la patria en Genophonte: de los tyranos y oppressores de la libertad comun, en Lylio Giraldo: delos qué vuiessen maluaratado y consumido sus matrimonios, en Herodoto: y los demas, en Lampridio, en Suetonio, Eutropio, y Aurelio Victor. Y tambié por lo que tenian de Gentiles y de Romanos los soldados que crucificaron a Christo importò la demostracion y (assi lo podemos llamar) aclamacion de las sepulturas, para que considerando y viendo que ellas

ellas mismas pedian este cuerpo, reconocieſſen que no deuia de auer muerto con culpa, ſino que antes deuia de ſer algun teſoro del cielo; pues los miſmos coſſarios del mundo pretendian ſer ſus ſagrarios.

Y ſi las criaturas inſenſibles tratauan tan eficazmẽte de dar ſepultura al cuerpo de Chriſto: ya veys con quanta mas razon podrian tratar de ello algunas perſonas deuotas, que ſe hallaſſen en aquella ocaſion: como de hecho lo trataron: porque ſegun refiere ſan Matheo. *Cum autem ſero factum eſſet venit quidã homo Abarimathæa, nomine Ioſeph, qui & ipſe diſcipulus erat Ieſu. Hic acceſsit ad Pilatum, & petijt corpus Ieſu.* Aquel miſmo dia de Paraſceue, como ya ſe fueſſe haziendo tarde, y vinieſſe a toda prieſſa la ſolẽnidad de la Paſcua (en la qual no auia liceẽcia de hazer obra q̃ fueſſe de trabajo a todo eſſo quiere tirar la palabra. *Cum ſero factum eſſet.*) Sucedioq̃ vn hõbre rico llamado Ioſeph, diſcipulo de Chriſto (aunque diſsimulando, ſegun ſan Iuan) llego de vna ciudad, llamada Arimathæa (de quien ſan Lucas haze mencion en los actos, y que eſtaua ſita en el tribu de Iudà) y viendo el eſtado que tenian las coſas, acudio a Pilato a pedirle por merced el cuerpo de Chriſto, para poder enterrarle, antes que entraſſe la Paſcua, como lo notaron ſan Marcos y ſan Lucas. Y eſto porque ſi bien ſe acoſtumbraua en aquella Republica dar ſepultura a los cuerpos de los condenados, no empero ſin particular conſentimiento y licencia del juez. Y quã do otras ſe negaran ſe deuia eſta conceder al momẽto, pues deſde que fallecio el Redemptor eſtuuieron los ſepulchros con la boca abierta, eſperando a que quiſieſſe entrarſe por alguno dellos. Y como es Preſidente Pilato dieſſe generoſamente la licencia, que

Matt. 27. n. 57.

Ioan. 19. n. 38.

Actor. 23. n. 51.

Iudic. 9. nu. 41.

4. Reg. 23. n. 36.

Marc. 15. n. 42.

Luc. 23 nu. 54.

se le pedia, aunq̃ estrañando mucho q̃ vuiesse fallecido tã presto Christo, y no se determinãdo a darla (assi lo refiere san Marcos) hasta que se informo del Centurion, y supo la verdad del: comprò el mismo Ioseph vna sauana muy blanca, y nueua en que despues de auer descendido el santo cuerpo de la cruz, le emboluio.

Mar. 15. nu. 45.

Ioa. 19. nu. 39.

Aqui añade nuestro Euangelista san Iuan, que antes de emboluer a Christo en esta sauana, llegò Nicodemus aquel Principe de los Phariseos (que se fue a las tantas de la noche a comunicar con Christo) con vna confeccion de mirrha y aloes, hasta cantidad de cien libras, para vngir su cuerpo. Y no os espanteys deste gasto; porque eran tan excessiuos los que se solian hazer en aquella nacion, en beneficio delos cuerpos finados, q̃ como refieré autores graues muchas vezes se escondian los deudos del difunto, por no verse obligados a tanta costa. Y a caso aludio a esto del gasto el Euangelista, quando nos dixo auerse hecho este tan copioso y sumptuoso gasto en el Redemptor para enterrarle. *Sicut mos est Iudæis sepelire.* Conforme al vso y costumbre que tenian los Iudios en dar sepultura a sus muertos. Verdad sea, que san Augustin moraliza esto, diziendo auerse vngido con esta cõfeccion de mirrha y aloes el cuerpo de Christo, para significar que quien quisiere conseruar en si, y dentro de su alma al proprio Christo sin corrupcion de pecado, conuiene retocarse todo, y vañarse copiosa y quantiosamente en actos de verdadera penitencia, significada por esta confeccion de cosas tan azedas y amargas como la mirrha, y aloes. Y no me espanto diga esto san Augustin, pues dixo san Pablo. *Castiga*

Ioan. 3 n. 1.

Rabbi Iacob apud Baron. tom. 1. anno Christi 34. n. 136.

Ioan. 19. n. 41.

Aug lib. 3. de doc. Christi. c. 12. & D. Tho. 3. p. q. 51. art. 2. ad 2.

1. Cor. 9. n. 27.

corpus

corpus meum, & in seruitutem redigo, ne fortè cum alijs prædicauero, ipse reprobus efficiar. Castigò y assentò la mano bien pesadamente a mi cuerpo, tratandole como a vn esclauo, porque no me suceda tanto mal, que siendo yo, Dios, norabuena, el predicador de las gentes y el instrumento y ministro escogido de la predicacion Euangelica, venga a dar en reprobo y en pecador. Donde muestra con claridad, que no solamente para salir vn hombre de pecado, ha menester purgarse con los azibares y escamoneas de la penitencia, sino aun despues de recobrada la salud del alma, la justificacion y gracia diuina, tiene necessidad de vsar y de continuar mucho y muy de veras essos mismos amargores y agrios de la penitencia, y guardar esse regimiento de sus amarguras. Que es al pie de la letra la doctrina de san Augustin. El qual tambien añade, que vltra de la amargura preseruatiua de la corrupcion, tienen grandissima fragancia estas dos especies aromaticas, de la mirrha y aloes. La qual (dize) que tambien es necessaria en los justos para poder conseruarse en estado de gracia: porque es symbolo del buen nombre y fama; cosas bien a proposito para detener a vn hombre que no haga lo que no deue, siquiera por no perder su buena reputacion. Y assi concluye que se preparò contra la corrupcion del cuerpo de Christo esta confeccion, aludiendo a los mysterios y documentos representados. Pero todo pudo ser: el gasto rico, por la vsancia de la patria, y por la intencion de los que hizieron esta costa: y lo demas por la alegoria referida, y por el intento de Dios, que quiso darnos este documento.

Aug. vbi supra.

D Tho. 3. p. q. 1. ar. 2. in 3. arg. et in solu. ad 1 lud.

Pero repara mucho santo Thomas en que auiendo sido la muerte de Christo tan pobre, vuiesse sido la preuencion para su sepultura tan rica (mayormẽte auiendo ya la Magdalena hecho otra vncion, en orden tambien a la sepultura, segun lo dixo el mismo Redemptor. *Præuenit vngere corpus meum in sepulturam.* Y tras esso no yẽdo a la sepultura (como lo considero san Geronymo) embuelto. *Auro, aut gemmis, aut serico sed sindone munda.* En alguna tela de brocado o de pedreria, o siquiera de seda, sino en vna sauana limpia acabada de comprar. Dedonde procedio (dize nuestro Padre Beda) la costumbre inuiolable de la Iglesia Catholica de no poner la hostia consagrada sobre corporales de oro, o seda, ni de grana, o paño, ni de otro material que de lino. Mas la respuesta es, que el gasto desta vncion tan costosa, tuuo fundamento en la necessidad que presumian los que la hizieron, respecto del cuerpo de Christo, segun le hallaron de amanzillado y herido: siendo verdad q̃ en orden a la salud corporal, no solamente es licito, sino muy meritorio, gastar los ricos con los pobres cosas de mucho precio, particularmente en aquello que juzgaren por necessario, y entendieren que es menester, como entendio Nicodemus, que era menester aqui todo este vnguento, sin embargo del que gastò la Magdalena algunos dias antes. Aunque en las cosas que no juzgaren por precisas, tambien se pueden yr con llaneza, por mas ricos y prosperos que se hallen, como tambien Ioseph este (que vino a pedir el cuerpo de Christo) con ser hõbre tan hazẽdado, no buscò para mortaja del Redemptor, mas que vna sauana nueua y limpia: por parecerle que solo esso era menester. Fuera de que (como dixo san Augustin)

Marc. 14. n. 9. Hieron. tom. 9 sup. Matt. 27. Beda c. 44. super Marc.

Auguſtin) en todo eſto ſe atendiò a cumplir con el vſo de la tierra, y ay tierras donde ſe honran mucho los muertos, y ſe deshonran los viuos: y quiera Dios no ſean aſsi todas: Mas en fin eſta de Iudea procedio por eſtos extremos con el Redẽptor, dandole muerte muy miſerable, pero muy ricas preuenciones para ſu ſepultura. *Aug. tract. 120. in Ioa.*

Vngido pues el cuerpo del Redemptor con eſta confeccion tan quantioſa, y embuelto en la ſauana ſobredicha; lleuaronle los dos varones referidos Ioſeph y Nicodemus al ſepulchro. Y no le lleuaron ſus Apoſtoles, pocos o muchos los que alli ſe hallaron: porque (como lo conſidero ſan Ambroſio) al punto les achacaran que no le auian enterrado, ſino lleuadoſele conſigo no ſe donde, como les achacarõ deſpues què le auian deſenterrado y ſacado de ſu ſepultura. Y aſsi conuino que hizieſſen eſte oficio dos perſonages tan acreditados en los ojos de toda aquella Republica, como Nicodemus que era religioſo y Principe entre los Iudios, y Ioſeph hombre rico, y a quiẽ ſu miſmo nombre abonaua; porque Ioſeph quiere dezir juſto: y que no entendieſſen en eſto los Apoſtoles. Y aun aſsi ſe recelaron tanto dellos los Iudios, que temieron ſe le auian de ſaltear, y lleuar de la ſepultura, para cantar luego y aclamar victoria de que auia reſucitado. A cuya cauſa, recauada licencia de Pilato para ello, ſellaron el ſepulchro: para que ninguno le pudieſſe tocar, ſin echarſe de ver, y puſieron guardae particulares que le velaſſen, y defendieſſen. Aunque (como lo conſiderò ſan Hilario) con gran imprudencia, pues no echaron dever que quien por ſu palabra reſucito a Lazaro alcabo de quatro dias, pudiera reſucitarſe a ſi por ſu perſona *Ambr. lib. 10. in Luc.* *Ioan. 3. 7. 1.* *Matt. 27. 62. 63. 64. 65.* *Hylar.*

D.Tho.3.p. q.51.ar.2. ad 1. na tan presto como quisiera, sin embargo de sellos y de puertas. En fin el Redemptor fue lleuado a la sepultura en ombros destos dos personages tã principales: en significacion (dize santo Thomas) que aunque la muerte de Christo fue ignominiosissima. *Morte turpissima condemnemus eum.* Auia de ser de tanta importancia, que despues della toda la nobleza del mundo le auia de seruir y tenerlo por particularissima honra: conforme a aquello. *Adorabunt eum omnes reges terræ, omnes gentes seruient ei.* Los mismos Reyes de la tierra le hincaran la rodilla, y le seruian pecho por tierra con sus personas, y las de sus vassallos. Las quales palabras alega san Augustin, añadiẽdo tras ellas. *Iam in frontibus regum prætiosius est signum crucis, quàm gemma diadematis.* Ya tiene su asiento la cruz en las mismas frentes reales, y es mas estimada de los Principes que los proprios diamantes y perlas de sus coronas. Y las mismas escriuio Adriano I. al Emperador Carlo Magno, como atestiguando con el. Y assi conuiene que los mas poderosos y honrados se señalen mas en esto.

Sapien.2.n. 20.

Ps.75.n.11.

Aug.in Ps. 73.

Adrian. 1. lib. ad Car. Magn c.24. per defensio imagin.

EL sepulchro, a que fue lleuado el Redemptor, dizen los Euangelistas. Lo primero, que era ageno. *Posuit illud Ioseph, in monumento suo.* En lo qual (dize san Augustin) se pretẽdio significar q̃ como moria por otros, y no por si: conuenia que el sepulchro fuesse de otro, y no suyo: conformandose el sepulchro con la causa de la muerte. Y santo Thomas, q̃ como no tuuo cosa propria en que viuir, tampoco quiso tener cosa propria en que caer muerto. Lo 2. que era nueuo y por estrenar. *In monumento suo nouo: in quo nondum quisquam positus fuerat.* Importando esto assi (como lo notaron S. Geronymo y nuestro Padre

Au ser.153 de temp. qui est. 2 in vig. Pasch.

D.Th.3.p. q.51.ar.2. ad 4.

Matt.27.n. 60.

Ioan. 19.n. 41.

Padre Beda) porque despues de resucitado Christo no dexassen sus emulos, no era el el resucitado, sino otro de los enterrados en aquella misma sepultura. Y assi los sepulchros comunes sequedaron con sus buenos desseos, no auiendo lugar lo que pedian. Lo tercero, que era cabado en peña viua. *Quod excíderat in petra.* Que era costumbre de los principales, como lo noto Varonio de Epiphano importando tambien esto assi (dizen los mismos Padres san Geronymo, Beda, y san Augustin) porque si el sepulchro constara de diferentes piedras, luego dixeran los Iudios que como les era faciles a los Apostoles quitar vna de ellas, por alli auian sacado a su Maestro, y si le enterraran y metieran debajo de tierra, mas facilmente se dexaran dezir que los Apostoles le auian sacado de alli, y se le auian lleuado. Y el mysterio de esto pudo ser (como dixo san Hilario) mostrar al mundo que despues de la muerte de Christo auia de ser recibido su Magestad, mediante la doctrina de sus Apostoles, hasta en los coraçones mas rudos y rusticos de la Gentilidad significados en aquella peña. En fin el sepulchro de Christo fue en peña viua. A cuya causa notô san Cyrilo Hierosolymitano auerse dicho en los Cantares a la Esposa. *Surge propera amica mea, & veni in foraminibus petræ.* Que fuesse a buscar a su Esposo a las concauidades y cabernas de la peña viua: esto es al sepulchro. Lo quarto y vltimo, que estaua en vn huerto este entierro, no muy lexos del monte Caluario. *Erat autem in loco vbi crucifixus est, hortus.* Y esto (segun dize santo Thomas.) *Ad significandum, quod per mortem & sepulchrum ipsius liberamur a morte, quam incurrimus per peccatum Adæ in*

Hier. su. hoc verbum. Matth. 27. tom. 9. Beda c. 94. in Luc. Matt. 27. n. 60. Hier. & Beda vbi supra Beda de gestis. Anglo. lib. 5. c. 16. & de locis sanct. c. 2. Varon. anno Christi. 34.

Hilar. can. vlt. in Mat. prope fin.

Cyr. cathec. 14. Cant. 2. nu. 14.

Ioan. 19. n. 41. D. Tho. 3. p. q. 51. art. 2. ad 4.

horto paradiſi. Para ſignificar, que como de huerto ſalio nueſtra perdicion por el primer Adan, en huerto entro nueſtro remedio por el ſegundo.

En fin a eſte ſepulchro lleuaron el cuerpo del Redemptor eſtos dos perſonages, no faltando en la pompa funeral harta cantidad de lagrimas y gemidos: porque ſi como diz̃e ſan Lucas, aun antes de acabar con ſu vida el Redemptor. *Sequæbatur illum multa turba populi & mulierum: quæ plangebant & lamentabantur eum.* Yuan en ſu ſeguimiento muchos, aſsi hombres como mugeres llorando tan amargamente, que vuo de boluer el roſtro el Redemptor a dezir que no le lloraſſen de aquella manera, ſino que guardaſſen aquellas lagrimas para ſi, y para ſus hijos, que las auian mas meneſter: ya veys ſi es delos creer, que quando ya vuieſſe eſpirado, y le lleuaſſen a la ſepultura, doblarian los llantos y ſentimientos, porque entonces ſuele ſer lo acendradiſsimo de lloros: mayormente en ocaſion, que aſsi el eclypſe del cielo, como el temblor de la tierra, el quebrantar miento de las piedras, y las bocas abiertas de los ſepulchros mouian a mayor ternura y congoja, viendo a todo el mundo ciego y pueſto en vn grito.

Luc. 23. nn. 27.

Fuera de que las miſmas exequias funerales, que alli ſe cantaron, los deſpertauan a todo: pues fueron, o ſerian ſin duda aquellas palabras del Centurion, que dixo con tanto ſentimiento. *Vere filius Dei erat iſte.* Verdaderamente eſte hombre era Hijo de Dios. Veys aqui pueblo Chriſtiano el requiem eternam, que ſe cantò a vueſtro Redemptor, veys aqui el oficio de finados, que ſe le rezò en ſus honras,

Matt. 27. n. 54.

ras, veys aqui su inuiatorio, sus responsos, y sus oraciones. *Vere filius Dei erat iste.* En realidad de verdad era hijo de Dios este hombre, por Dios le reconocemos, por Hijo de Dios le adoramos, Hijo de Dios fue este que murio, este que fue presso, açotado, escupido, coronado de espinas, baldonado, auido por hombre de burlas, crucificado y sepultado. *Vere filius Dei erat iste.* Y esta fue la causa (para que deshagamos ya la lazada que dimos al principio,) porque auiendo muerto Christo tan de buena gana, bien como quien conseguia su fin y su intento, hizo la Magestad diuina, y con el todo el orbe tan gran sentimiento: porque enfin fue muerte de Hijo de Dios, y del Vnigenito de Dios: siendo deuido al vnigenito el llanto mas amargo de todos, conforme a aquello del Prophe-
ta. *Ponam eam quasi lutum Vnigeniti.* Pondre la mas triste que el llanto por el Vnigenito. Y de esta manera prophetizò Zacharias auia de ser llorada la muerte del Redemptor. *Et plangent eum, quasi planctum Vnigeniti.* Y assi no solamente el sol se escureciò, la tierra temblò, las piedras se abofetearon, y los sepulchros se abrieron: sino (como dize san Lucas) tan presto como oyeron estas obsequias funerales. *Vere hic homo iustus erat.* Verdaderamente este hombre era justo, y santo por essencia. *Omnis turba eorum qui simul aderat ad spectaculum, istud, & videbant quæ fiebant, percutientes pectora sua reuertebantur.* Toda aquella infinidad de gente, que se auia hallado al espectaculo, se boluieron para sus casas, dandose de golpes en los pechos, tristes como la noche, dexando su luz en el sepulchro. Este es Christianos mios el que oy nos toca velar, acompañar, y

Amos 8. nu. 10.

Zachar. 12. nu. 10.

Luc. 23. nu. 48.

assistir pues está encerrado en el todo nuestro thesoro, depositado en beneficio nro, y a fin de q̃ satisfagamos con el, y paguemos de contado lo mucho que cada vno deue al Padre eterno : para que assi entremos por esta vida en su gracia, y en la otra a gozar de su gloria.

Quam mihi, &c.

VIERNES SANTO a la Soledad de nuestra Señora.

Thema.

Stabant autem iuxta crucem Iesu mater eius, &c.
Ioan. 19. num. 25.

SIN embargo de que no se passó la mañana muy en dulce, sino antes muy amargamente: con todo esso me parece que podemos dezir con Dauid: *ad Vesperum demorabitur fletus*: Que el verdadero llorar se nos ha reseruado y consignado para esta tarde: pues viendo en ella hechos vnos estanques de Hesebon a los ojos de la sacratissima Virgen. *Occuli tui (sancta Dei genetrix) sicut piscinæ in Hesebon*: No es mucho que los nuestros se nos bueluan vaños de lagrimas: pues es cierto que con ninguna bomba ni artificio salen estas tan presto a los ojos, como viendo en los de aquellos que bien se quieren otras semejantes. A cuya causa refiere san Iuan. *Iesus ergo Vt vidit eam (Mariam) plorantem, & Iudæos, qui venerant cum ea, plorantes, infremuit,*

Psal. 29. n. 6

Cant. 7. n. 4

Ioan. 11. n. 35.

muit ſpiritu, & lachrymatus eſt. Que en viendo el miſmo Redemptor a Maria la hermana de Lazaro llorando aquella ſu muerte en compañia de algunos Iudios nobles que ſe enternecieron con ella, tambié ſu Mageſtad ſe enternecio, y ſe dio a llorar. Y claro eſtà que Maria por Maria, y lagrimas por lagrimas, no tiene comparacion aquella viſta con eſta. Mas para que todo ſea con acertamiento y vtilidad, tenemos neceſsidad de la diuina gracia, pidamos la por interceſsion de la miſma Señora: diziendo. Aue Maria.

§. I.

A La ſoledad de nueſtra Señora eſtà conſagrada muchos años ha la tarde de oy. Y llamamos ſoledad de nueſtra Señora, al ſentimiento y llanto que hizo al pie de la Cruz ſu Mageſtad, por la muerte de ſu Hijo: porque quando el llanto es deveras ſuele ſer a ſolas: como ſe puede ver en el que hizo el Patriarcha Ioſeph, quando vio a ſu hermano Benjamin, de quien ſe dixo. *Feſtinauit quia commota erant viſcera eius ſuper fratre ſuo, & erumpebant lachrymæ: & introiens cubiculum fleuit.* Que ſe dio prieſſa para retirarſe, viendo que ſe le enternecian las entrañas con la viſta del hermanito, y ſe le arraſſauan los ojos: y que aſsi metiendoſe apuerta cerrada en ſu apoſento, llorò quanto quiſo. Y aſsi miſmo. *Non ſe poterat vltra cohibere Ioſeph: multis coram ſtantibus: vnde præcepit vt egrederentur cunctiforas, & nullus intereſſet alienus agnitione mutuæ: eleuauitque vocem cum fletu.* Que quando ſe reſoluio a darſe a conocer a ſus hermanos, viendo que ſin embargo de los muchos que le mirauan al roſtro, ſe le yuã enterneciendo las entrañas, mando que ſe ſalieſſen fuera todos, y en quedandoſe a ſolas con ellos diovn grito

Geneſ. 43. nu. 30.

Geneſ. 45. nu. 1.

grito tan grande que le oyeron. *Egipti, omnisque domus Pharaonis.* Assi sus criados, como toda la casa real. Y de Christo nuestro Redemptor se refiere que quando vuo de hazer aquella oracion, de quien dixo san Pablo que auia sido. *Cum clamore valido & lachrymis.* Con clamores y lagrymas se retiro al huerto, y alli se desuio de sus discipulos vn gran tiro de piedra: *& ipse auulsus est ab eis quantum raptus est lapidis.* Y de san Pedro sabemos, que para llorar amargamente sus pecados. *Egressus est foras.* Que se retirò y salio a fuera.

Hab. 1. n. 7.

Luc. 22. nn. 41.

Matt. 26. n. 39.

Mar. 14. n. 35.

En esta conformidad nos dixo el Psalmista, que quando alguno de nosotros quisiesse compungirse y lastimarse de veras, diesse consigo, no en la calle, sino en su retrete. Y de Hierusalem escriuio Hieremias. *Plorans plorauit in nocte.* Que quando soltaua las riendas a sus ojos, llorando a todo llorar, era de noche, quando estaua sola, y sin que nadie la viesse. Y la Magestad de Dios representando al Propheta Ezechiel. *Ecce ego tollo a te desiderabile oculorum tuorum in plaga.* Que con vn açote terrible le quitaua todo quanto en esta vida le podia dar contento: le mandò. *Ingemisce tacens.* Que sintiesse sin que nadie le sintiesse aquella calamidad. Y el otro dixo. *Ille vere dolet qui sine teste dolet.* Que el verdadero llorar es llorar sin testigos. Y Plutarcho considera vna cosa admirable, y es, que ningun arbol de todos quantos son lloradores como el pino y los semejantes admiten genero de inserto, o escudete: como declarando por aqui que los que toman por estado el llorar no han de admitir compañia por mas que se la quieran introduzir, y entrañar en el alma. Y en esta misma conformidad dixo san Geronymo que los monges por tener

Matt. 26. nn. 75.

Luc. 22. nn. 62.

Psal. 45.

Thr. 1. n. 2.

Ezec. 24. n. 17.

Plut. in fin pos. proble. 6. cir. med.

Hier. epiſt. adu. Vigilāt

ner oficio de llorar pecados proprios y agenos, ſe alçaron con eſte nombre de monjes, que quiere dezir ſolos, o ſolitarios.

Aſsi, que porque quando vn llanto es de veras, ſuele ſer a ſolas, ſe dio titulo de ſoledad al llanto de la ſacratiſsima Virgen, en razon de auer ſido el mayor y mas profundo de quantos ſe han viſto en la tierra: pues ſe pueden del entẽder aquellas palabras de Ieremias. *Magna eſt velut mare contritio tua.* Que era vna mar: no eſtanques como yo dixe, ni aun rios tam poco, ſino mar y alta mar. Y no me eſpanto dello, porque declarando ſan Gregorio Naziãzeno aquellas palabras del Propheta Ieremias. *Ventrem meum doleo, ventrem meum doleo.* Las entrañas me duelẽ, duelenme las entrañas; añadio las otras de Dauid. *Renuit conſolari anima mea.* Por masque hize con mi alma, no pude acabar con ella, que quiſieſſe tomar algun conſuelo: y eſtrañandolas notablemente, començo a arguyr: que ſi para Dauid no auia conſuelo, ſiendo hombre que ni temia ni deuia, tanto que llego a dezir. *Non timebo millia populi circundantis me.* No eſtimar en lo que piſaua el cerco y ſitia de mil hombres armados que le rodeaſſen: y aun. *Non timebo mala.* Que tampoco llegara a temer todos los males juntos: ſi para eſte gigante pues no auia conſuelo. *Et quis ſaluabitur?* Para quien le podia auer en el mundo? y la ſalida que hallô a ſu dificultad, fue dezir, que no ſe le tomaron a Dauid todos los puertos del cõſuelo: pues que dixo alli immediatamente. *Memor fui Dei, & delectatus ſum.* Sin embargo del haſtio con que peleo para conſolarme tan preſto como ſe me fue el penſamiento a Dios me conſole quanto quiſe. Pero digo yo aora, ſi Dios no le conſolara que fuera de el?

Thre. 2. nu. 13.

Nazi. or. de dictis. Hierem.

Ierem. 4. n. 19.

Pſal. 76. n. 3.

Pſal. 3. n. 7

Pſ. 22. n. 4.

Pſ. 76. n. 4.

quien

quien le consolara? Y digo mas, si Dios, y el recuerdo y memoria de Dios no solamente no le consolaran, sino que positiuamente le desconsolaran y le contristaran que fuera de el? qual estuuiera su alma? sin embargo del valor inuencible de su real persona? Pues es el caso que sobre hallarse el alma de la sacratissima Virgen el dia de oy con tantas repugnãcias, y contradiciones para recibir consuelo, viendo siquiera que ni para las piedras del campo le auia, solamente no pudo vencer estas dificultades ni hallar medio para su consuelo, poniendo los pensamiẽtos en su Hijo Dios, con ser Hijo suyo, y Dios suyo, sino que el acordarse de el, y verle como le via a los ojos, la causaua particular sentimiento, y quebranto en su coraçon, y assi no me espanto que la pinten hecha vn mar de lagrimas.

Tras esto: la ocasion en que Dauid se pintò el hombre mas lloroso que se ha pintado otro en el mũdo, fue quando dixo. *Fuerunt mihi lachrymæ meæ panes die ac nocte.* Las lagrimas que vertia de mis ojos, no solamente me llegauan hasta la boca (mirad si estauan bien hondas y profundas) sino que se me entrauan por ella hasta el coraçon, sin dar lugar en mi a otra comida ni beuida: tan atrancado, y tan ahogado me via con ellas. Y sabido que padre o madre le matauan o que cuchillo le ponian a la garganta, q̃ violencia le hazian, o que falso testimonio le leuantauan, que assi le obligauan a lamentarse y a anegarse en lagrimas: Respondio que esto procedia de vn, *dum dicitur mihi quotidie vbi est Deus tuus?* De solo que le preguntauan casi cada dia, donde y como estaua su Dios? como si le preguntaran que Dios, era el suyo, pues q̃ viẽdole tan afligido no le salia a socorrer:

Psal. 41. nº 4.

Genebr. in Psal. 41 n. 4. Aug. in ps. 41. et Theo. ibid.

pareciendole que se ponia nota y manzilla en la hõ
ra de su Dios, y que se reputaua por falta de poten-
cia en el dexar maltratar a vn sieruo suyo: y que assi
no lo que el padecia en su persona, sino la falta de
virtud que en su verdadero Dios se presumia, le obli
gaua a tan grandes estremos. Pero digo yo aora. Si
le preguntaran donde y como estaua su Dios, y esto
con animo de notarle, que no solamente dexaua pa-
decer a sus sieruos, sino que el proprio estaua actual
mente padeciendo los mayores y mas arduos traba
jos que hombre padecio en el mundo, como de he-
cho los padecio el Redemptor el dia de oy, que sin-
tiera? que dixera? que estremos hiziera? o (por me-
jor dezir) que estremos no hiziera? si por solo aque-
llo crecio tanto el rio de sus lagrimas que no le baxa
ua de la boca: con estotro no os parece que saliera
de rio, y entrara en mar? que duda puede tener. Pues
si a esto llegara vn padre tan remoto, y vn sieruo, q̃
alguna vez anduuo fugitiuo de Dios: la Madre que
le pario despues de auerle engendrado y traydo tan
tos meses en sus entrañas, siendo sierua y tan sierua
de Dios, que nunca en cosa la menor del mundo dio
en rostro a su Magestad, sino q̃ en todas le satisfizo
a pedir de boca: que sentimientos, o que llantos, que
rriades que no hiziesse? llegando, no solo a oyr, si-
no a ver por sus ojos, que con auerle parido ella, esta
ua como sino le viuiera parido madre; y como si su
infinita inocencia fuera otra tanta malicia: y como
si su santidad, otros tantos y tan graues pecados: y co
mo si sus sermones, otras tantas y tan insolentes blas
femias: y como si sus milagros, otros tantos perni-
ciosissimos maleficios: y en fin su omnipotencia otra
tanta flaqueza y desuentura. O Madre que tal vee.

Y assi

Y assi no digo yo mar, sino mundo y vniuerso de aguas, se deuia de hazer.

De aqui entenderey's con quanta razon sintierõ los antiguos de la sacratissima Virgen aquello q̃ nos refieren Simon Metaphrastes y otros: conuiene a saber. *Lachrymis suis plagas filij extersisse, atque emundasse.* Auer vañado y lauado con las lagrimas de sus ojos las llagas tá grãdes y tantas de su precioſissimo Hijo quando aquellos dos insignes varones Ioseph y Nicodemus se le pusieron difunto en el regaço. Porq̃ si encarece tanto san Cypriano la cantidad de lagrimas que vertio la Magdalena quando lauo con ellas los pies del Redemptor, que dize fueron en aquel caso sus ojos manantiales y aguamaniles. *Oculis pro catino.* Auiendo tan poco que limpiar en pies, que la limpiaron a ella toda su alma: que golpe y cantidad de lagrimas, o por mejor dezir, que auenida, que rio, o que mar de ellas seria menester, para poder lauar tantas quantas llagas hizieron en el cuerpo de Christo todos los pecados del linage humano, que fueron los que descargaron y vinieron a mano armada sobre el. Y assi no puede auer duda, sino que seria copioſissima la lluuia de sus lagrimas, y digna de ser cõparada con la misma mar.

Metaphras. die 15. Mu. Baron. to. 1. anno. 34. Christi nu. 132.

Cypria. de ablut. pedũ.

Pero quando nada desto consideraſſemos, bastaua poner los ojos en las calidades del Hijo, y en sus atributos, para que fueran sin quento las lagrimas de la Madre. Para quitar alla Seneca el reboço de ciertos lastimados, que fingio auer perdido vn Principe de tres coronas, dixo.

Sene. in Hercul. furent. ver. 1112.

Pectora tantis obsessa malis
Non sunt ictu ferienda leui
Vno planctu tria regna sonent.

Pechos tan lastimados con vna desgracia tan grande, claro esta que no se han de enternecer por ceremonia, y como de cumplimiento, sino antes con tan gran vehemencia que el llanto de cada vno de bien a entẽder, que es llanto de tres Reynos enteros, y suene a perdida de tres Reynos. Como quien dize, ha de ser llãto no menor que si tres Reynos enteros le llorará, y estuuierã para el en vn grito. Pues veamos aora: si la muerte de vn Principe de tres reynos pide en sus vassallos llãto como de tres Reynos, y en que suenen tres Reynos: la muerte del Rey de los cielos, del Rey de la gloria, del Señor del vniuerso, del Rey de todos los Reyes, y Señor de todos los señores, y en fin del mismo Hijo de Dios, y verdadero Dios, q̃ llanto pedira por justicia en su misma Madre? llanto como de tres Reynos? esso es nada: llanto como de todos los Reynos del mũdo? y aũ esso es poco: llãto como de todos los Reynos del cielo? y aũ tã poco esso es mucho: llanto como verdadero Hijo de Dios, de eterno Dios, de infinito Dios, de immenso Dios, y de Dios humanado, y en quanto humanado muerto? esse si: *Vno planctu omnia regna sonent.* Llanto q̃ suene mas perdida, q̃ la perdida de todo el mundo, y q̃ de los Reynos del cielo, y que responda a la muerte del Hijo eterno de Dios, es el õ se ha de sentir, y sonar en esta ocasion. Y aunque se sintio y sonò, a la verdad, quando el velo del Tẽplo se rasgò, el Sol se eclypso, la tierra tẽblò, las piedras se quebraron, y los sepulchros se abrieron; todo lo qual fue (como dixe esta mañana) hazer Dios y sus criaturas tristes y lamentables sentimientos por la muerte del heredero mayor, Hijo del Padre eterno, Señor y criador del mundo: pero como todo este sentimiento fue metaphorico,

In serm. de pnsio Dñi. & a post initia.

phorico y no legitimo (porq̃ claro se esta q̃ ninguna de aquellas criaturas tenia sentido, y cõsequentemen te, ni legitimo sentimiẽto, sino metaphorico) fue me nester vn llãto y sentimiẽto verdadero, salido originalmẽte del coraçõ, q̃ fue verdadero llãto de todas estas cosas, y en q̃ todas ellas sonassen. Y como este a ningunas entrañas del mũdo pudiesse tocar mas de cerca, q̃ a las de la misma Madre, q̃ crio tã grã Hijo, a ellas solas incũbia hazer llãto legitimo y verdadero, en q̃ sonasse, no solamẽte los Reynos de la tierra, la monarchia del cielo, la creaciõ del mũdo, cõ todos los mayores efectos y hechos prodigiosos deste diuino Señor, sino las calidades personales en quãto hõbre de su sabiduria, de su benignidad y clemẽcia, de su paciẽcia y sufrimiẽto, de su espiritu, para qualquier trabajo, de su liberalidad y magnanimidad para fauorecer a qualquier menesteroso, de la obediencia al Padre eterno hasta morir por su mãdado en vna cruz: sino tãbien sus mismas propriedades y atributos en quãto Dios, porq̃ todo esto cõcurrio en la cõsideraciõ, y calificaciõ deste soberano difunto. Y assi podemos dezir, no como el Tragico. *Vno planctu regna sonent.* Que suenen en este llãto tres Reynos llorosos, sino q̃ suene todos llorãdo amargamẽte en los ojos de la sacratissima Virgẽ, suena el Reyno de los cielos, como quiẽ deposito en ella sus dos ojos mas rasgados y claros q̃ el Sol y la Luna, de q̃ esta vestida y calçada: suena la Iglesia Catolica como quiẽ la juzgò siẽpre por sus mismas entrañas: suenã todos los pecadores, cuyas vezes esta siẽpre haziẽdo ante su diuino Hijo, como Madre de todos ellos: suenã todas las criaturas insensibles, como guiadas en aquellos sus grãdes sentimiẽtos por el cõpas q̃ lleuaua el llanto de la misma

Apoc. 12. n. 1.

Madre: y suena finalmẽte el propio Padre eterno, como quié puso claffecto de cõmiseracio y ternura q̃ a el le podia tocar como a Padre, en la Madre q̃ a su Hijo daua. Y a esto me parece q̃ pudo aludir el Espiritu santo quando comparò los ojos de la Esposa a los estanques de Hesebon, que estauã a la puerta de la ciudad, donde todo el mundo concurria, y se via en ellos como en vn espejo. *Oculi tui sicut piscinæ in Hesebon, quæ sunt in porta filiæ multitudinis.* Pues en fin en estos ojos se vieron todos quantos llegaron a tener en los suyos qualquier linage de lastima o sentimiẽto por la muerte de este diuino Señor. Con lo qual no es mucho que declarassen y calificassen assi las diuinas letras, como los santos Padres el llanto y sentimiento de la Virgen, por vn mar de lagrimas, pues en fin todas las del mundo se vieron, y se representaron en ella, siendo proprio de la mar recibir todos los rios, y ser deposito de ellos.

Can. 7. n. 4.

§. II.

OTras razones particulares obligaron a la sacratissima Virgen a tan profundo llanto y sentimiento, que fueron aquella lançada con que atrauessaron tan desapiadadamente el costado de su Hijo, conforme a aquello de nuestro Euangelista san Iuã. *Vnus militum lancea latus eius aperuit.* Vno de los soldados que alli estauan de guardia, enristrando su lança al costado del Redemptor, se le atraueſſo con ella despues de muerto. Y digo despues de muerto: lo vno, porque assi lo dize el mismo Euangelista. *Vt viderunt eum iam mortuũ, vnus militum lancea latus eius aperuit.* Y assi lo difinio Clemente V. con el Concilio Vienense contra vn herege llamado Pedro Iuan, q̃ afirmaua auerse dado esta lançada a Christo antes que

Ioan. 19. n. 34.

Con. Vienẽ. in Clemen. Vnt. de sum-

que espirasse, segun que muy de proposito lo refieren algunos. Y aunque se presume que la razon de este herege se pudo fundar en que (como lo notò S. Chrysostomo) las passiones y persecuciones de Christo no parece auian de durar mas que durò su vida: con todo esso fue esta vna piedad mas que imprudente, pues que el mismo Euangelio mostraua con el dedo lo contrario, quanto a este bote de lança: el qual (dize el mismo san Chrysostomo, y ayudale san Cyrilo) que le tirò este soldado para certificarse si en realidad de verdad estaua Christo tan muerto como parecia, fuera de que por parte de la Magestad diuina vuo otros particulares mysterios en la permission de esta lançada, de que tratan casi todos los santos y Doctores, particularmente san Leon Papa san Augustin, san Ambrosio, san Geronymo y Tertuliano.

ma Trin. et Fid. Cat.

Guido Car. apud Cast. lib. 5. cont. hæres. verbo Christus hæres. 19.

Proteol. lib. 14. elenc. hæres. 20.

Chrys. in demonstratio. quod Christus sit Deus.

Idem hom. 84. in Ioan.

Cyril. lib. 12 super Ioan. cap. 39.

Leo Papa epist. 22.

Aug tract. 9. in Ioan. & li. 9. super Gen. ad lit. c. 19.

Ambr. lib. 5 de Sacra. cap. 1.

Hiero. super ad Ephes. 2.

Tert. lib. de anima c. 43

Bernard.

Assi que dize auerse dado a Christo esta lançada despues de muerto: lo vno por lo referido, lo otro, porque desde el punto que su Magestad falleciò, el alma de la sacratissima Virgen mas estuuo en aquel cuerpo sangrado y desangrado, que en el suyo proprio, segun aquella regla recibida y celebrada de nuestro Padre san Bernardo. *Anima magis est vbi amat, quam vbi animat.* Mas propriamente esta el alma en el sujeto a quien ama, que en el cuerpo mismo a quien anima. Y assi era lance forçoso que el bote desta lança tirado al cuerpo difunto del Redemptor atrauessasse el alma de la Virgen, atento que por entonces no auia otra en aquel cuerpo que pudiesse salir al camino. Y sin duda esto deuio de ser aquello que profetizò Symeon, quando dixo a la Reyna del cielo. *Et tuam ipsius animam pertransibit gladius.* Auia de atrauessar

Luc. 2. n. 35

uessar su alma vn cuchillo, o cuchilla, qual era la de esta lança. Y notad la palabra. *Tuam ipsius animam.* Que buelta riguroſamente en Romance, quiere dezir. Tu alma la de el: esto es, segũ algunos Interpretes. Tu alma la que es de tu Hijo, de quien acabaua de hablar para que la palabra *Ipsius*, pueda hazer relacion de el: y mas claro, tu alma la que lo vendra a ser del cuerpo de tu Hijo, no teniendo otra fino ella, essa se vera atraueſſada con algun hierro agudo quãdo assi se viere en aquel cuerpo: que a la letra es el caso de la lançada, y dicho se està que si para verter lagrimas sin cuento el coraçon, no es menester mas q̃ tocar tantico al alma con algun doloroso pensamiẽto: que atraueſſando no menos que con vna lançada la de la Virgen, auia de verter, no solamente arroyos, o rios de lagrimas, sino mares y golfos enteros, donde todos los demas rios vinieſſen a parar.

Hug. Card. sup. hoc ver Luc. 2.

Metaph. die 15. Auguſ.

A esta causa puede dezir Simõ Metaphraste, que la sangre y el agua que salieron del costado de Christo mediante esta lançada, (conforme a aquello del Euangeliſta *& continuo exiuit ſanguis & aqua.*) La misma sacratiſsima Virgen las recogio y guardo para si, como despojos suyos proprios: bien como procedidos del cuerpo, que por entonces notenia otra alma que la suya miſma. Y aueys de aduertir con san Cypriano, que este riego del costado de Christo fue vna fuente. *In vitam æternam proſiliens.* Que subia y se leuantaua hasta el cielo: acometimiento proprio de la mar. Y fuera de esto: *Ex hoc fonte non tantum ablutionis primæ vndas haurimus, ſed compunctionem & lachrymarum perennes effluunt riui.* Que no solamẽte dauã agua para la generacion del baptiſmo (ſymbolo del mar bermejo) porque como en este se anegaron todos los Egypcios, que yuan en seguimiento del pueblo

Ioan. 19. n. 34.

Baron. tom. 1. anno. 34. Chriſti. nu. 132.

Cypria. ſer. de paſſione, ad fin.

Ioa. 4. n. 14

de Dios,assi en aquel el pecado original con todas las demas culpas que lleua el que la recibe)no solamente pues daua agua para la regeneracion del baptismo,sino lagrimas, gemidos,y llantos,en grandissima suma y cantidad,para la disposicion competente del Sacramento de la penitencia, y para otros justificados y particulares sentimientos. Aduertid assi mismo,que(como lo notô Tertuliano) por este riego de agua y sangre dixo san Iuan. *Hic est qui venit per aquam & sanguinem, Iesus Christus.* Que Christo auia venido por agua y por sangre. Que fue como dezir, se auia embarcado, y venido por mar procelloso, y lleno de infinitas tormentas: tan grande fue el pielago y el abismo del riego, que procedio deste sobera no costado. Y si por vna parte fue este riego vna mar, y vn mar Oceano, segun el rigor y dureza de sus tormentas y borrascas: y por otra no fue el todo de los sentimientos y llantos de la Virgen, sino vna particula solamente: ya veys si tod s sus lagrimas, llá tos, y sentimientos juntos, vendran a merecer de justicia titulo y renombre de mar, y a poder oyr del Propheta. *Magna est velut mare contritio tua.* Es vn puro mar tu llanto.

Tert lib. de Baptis. c. 16

1. Ioan. 5. n. 6.

Thom. 2. n. 13.

Verdad sea que tambien este nombre y apellido de mar califica de justificado y detenido a este llanto y sentimiento de la sacratissima Virgen, no haziendo mayores estremos de los que era razon, ni dexando de hazer por el lo que conuenia, y lo que estaua obligado en aquel caso: supuesto que nos dixo el Sabio. *Omnia flumina intrant in mare, & mare non redundat.* Que por mas rios caudalosos que entran en la mar, no por esso excede vn punto de los compasses y limites que se le han señalado: y assi dar nombre de

Eccl. 5. n. 7.

mar al sentimiento y llanto de la Virgen, fue dezir, que aunque entraron en ella no solamente los llantos de los sepulchros que se abrieron, los de la tierra que tembló, los de las piedras que se hizieron pedaços vnas con otras, sino tambien los del Sol que se eclypso, y los del velo del Tẽplo, que se rasgò de alto abajo, que fue como entrar en ella aquellos caudalosissimos rios de los sentimientos mayores que hizo el Padre eterno, segun lo que arriba vimos, y particularmente aora este rio que nacio del costado de aquella fuente de Christo y de su cuerpo sacro santo, al qual rio dan los santos Padres titulos y atributos de mar, fue pues dezir, que aunque entraron en el llanto de la Virgen todos estos llantos tan llenos como rios caudalosos, no por esso ella, aunque Madre,, y consequentemente con entrañas de mayor ternura y compassion, salio de madre, excedio de los limites que su gran prudencia pedia, ni de los terminos que en su misma dignidad y Magestad eran permitidos, sino que se vuo en su llanto, como dixo Simeon Metaphrastre, y otros con el. *Non indecore vtens motu animi.* Sin hazer vna fealdad con el rostro, vna desautoridad con el semblante, vna descomposicion con el pensamiento, ni vna indecencia la menor del mundo con los ojos, sino vertiendo lagrimas por ellos como pudieran las estrellas del cielo verter luz y resplandor por si mismas, con vna ternura graue, y con vna gravedad tierna y compassiua, sintiendo y entendiendo lo que hazia, pero tan sin ademanes ni demostraciones, como sino lo hiziera, en fin. *Mare non redundat.* Este mar, o por mejor dezir estos mares (pues esso quiere dezir Maria) con yr tan de mar à mar, no

ser. de Pas. 4.

Metaph. die 15. Aug. Baron anno Christi 34. n. 132. to. 1

se

se trasuertian, no se desmandauan, ni tenian accion, que no fuesse muy conforme a razon y a prudencia, y que no pareciesse bien y agradasse a los ojos de Dios y de todo el mundo: sin embargo de q̃ como alla nos dixo el otro. *Iuuen. saty. 10. ver. 315*

Exigit ille dolor plus, quatum lex vlla dolori
concesit.

El dolor y justo sentimiento que por entonces tenia la Virgen sacratissima, no era de aquellos que suelé estar atenidos a los compasses de la razon, porque antes para los semejantes ni ay ley, ni parece puede auerla; todo se les es permitido. Pero que mucho se le pusiesse la Virgen a si propria? pues acabaua de ver por sus ojos cumplida en su Hijo sacratissimo aquella prophecia tan extremada. *Sicut ouis ad occisionem ducetur, & quasi agnus coram tendente se obmutescet, & non aperiet os suum.* Sera lleuado como si fuera vna oueja para quitarle la vida: y como si ni fuera oueja, ni le lleuaran para esse sacrificio, sino antes fuera vn cordero, a quien solo se tratara de quitar el vellon, para que con aquel esquilmo y aliuio passara mas frescamente el calor del Verano, assi callò su boca, y no dixo contra nada desto vna sola palabra, sinoquã do mucho rogar y hazer oracion por los mismos que alli le tenian, y tan mal le tratauan? Y assi la sacratissima Virgen como tan parecida en todo a su inocentissimo cordero, aunque sentia en si aquellos dolores de muerte, y se le yuan irreparablemente las lagrimas hilo a hilo por los ojos, acordò con su prudencia diuina de passar y beuer aquel caliz, sin hablar ni echar por su boca la menor palabra de la tierra, porque no leemos en toda la historia Euangelica que la vuiesse hablado, y quando mucho lee- *Isai. 53. nu. 7. Matt. 23. n. 63. et c. 27 n. 14. Act. 8. n. 32. cod. ora. h. de pro.*

Metaphras. & Baron. vbi supra.

mos en Metaphraste, que rogò a Ioseph el que vino de Arimathia, fuesse a procurar licencia del Prefidẽte para dar sepultura a su hijo. Con lo qual me parece a mi que cumplio aquella prophecia que propuse al principio de Ezechiel. *Ecce ego tollo a te desiderabile occulorum tuorum in plaga: ingemisce tacens.* Ves aqui como yo te quito el espejo en q̃ te miruaas, el blanco de tus ojos, y todo quanto podias desear ver con ellos, y todo esso te lo he conuertido en vna pura llaga: qual estaua el cuerpo de Christo el dia de oy: mas aunque te doy licencia para que lo sientas y gimas, no empero para que te salga por la boca ni digas palabra con ella que huela a descomposicion, sino que lleues tu cruz con mucha reportacion y cordura.

Ezech. 24. n. 17.

2. Reg. 14. nu.

Algo desto parece que se reduxo a pratica en aquella insigne muger Rhespha, hija de Ayà: de quiẽ cuentan las diuinas letras, que como los Gabaonitas la crucificassen violentamente dos hijos, ella estuuo presente a todo cõ yguall ternura y entereza, hasta q̃ les dio sepultura. Y el mismo nombre de la muger dio ayre al vn extremo y al otro: porque Rhespha, quiere dezir lo mismo que: *Carbo ignis*, vn carbon encendido y hecho brasa: significando por el carbon, la tristeza y melancolia mas escura que la noche, que en su coraçon reynaua: y por el fuego con que estaua encendido, el valor personal y entereza que en aquel acto tuuo. Y assi la sacratissima Virgẽ estuuo en este espectaculo hecha por vna parte mas triste q̃ la noche, y con el coraçon mas negro que los carbones de puro sentimiento: en fin hecha vn pielago y vn golfo que por el abismo grande que tienen siempre estan tenebrosos y escuros: y por otra con vna

M. del Rio de Poss. li. 12

animosi-

animosidad y valor como vn viuo fuego. En fin con aquella charidad encendidisima que a su hijo amaua, por la qual se dixo. *Aquæ multæ non potuerunt extinguere charitatem, neque flumina obuient illam.* Que ni las muchas aguas de su tribulacion, esto es, sus muchas y abundantes lagrimas, ni los rios de aquellos llantos que hizieron, assi las criaturas como el criador, y se recogieron todos en este mar dela Virgen (segun lo que arriba diximos, no pudieron apagar ni atropellar la charidad encendidisima desta Señora. Y assi se juntaron en ella los dos estremos del mundo: el agua y el fuego: esto es, el mar de su llanto y sus lagrimas no en cantidad material (esso claro se esta) sino en estimacion y ponderacio del alma, que es lo principal de vn sentimiento: y el fuego de la charidad y amor para con su soberano Hijo, el qual la tuuo siempre de la mano para hazer todo aquello que importasse a su santo seruicio, empero no mas. Cant. 8. 1. 7

Tambien me parece que se dio ayre a este hecho en aquellas palabras que dixo Saul de si mismo. *Tenent me angustiæ: sed adhuc tota anima mea in me est.* Grandes son las angustias que se ha apoderado de mi, fuertes y terribles son mis agonias, en fin yo estoy puesto en las manos violentas de mi dolor, y como para espirar y dar la vltima boqueada, mas empero no por esso tengo menos animo, q̃ tenia ni se me ha perdido, o menos acabado de mi valor natural vn solo punto. *Adhuc tota anima mea in me est.* No he desmayado cosa, el mismo soy, que ser solia. Y assi la sacratissima Virgen en medio de sus mayores angustias, bastantes a dar al traues con el mayor gigante del mundo pudo dezir. *Adhuc tota anima mea in me est.* Que aũ se tenia alli toda su alma, todo su sentido, todo su entendi- 2. Reg. 1. 16.

tendimiento, y que se estaua en esta parte tan entera como siempre se estuuo, y consequentemente tan llegada a lo que era razon, y tan conforme a ella.

Orig. ho. 17. in Lucam. Amph. ho. de Occu. Domini. Theophil. in commen. su. Luc. 2. Luc. 2. n. 35

De aqui entendereys quan lexos de camino fueron los que quisieron interpretar cõ Origenes, que el cuchillo de dolor que en este traspasso auia de atraueſſar a la Virgen, cõforme a la prophecia del justo Simeon, era alguna duda, cerca de lo que era su Hijo procedida de verle tan disfigurado, y tan perseguido. Porque no solamente no llego a estos trances la bendita y soberana Señora, sino que al peso del vn estremo, yua creciendo en el otro, subiendo su confiança, tanto quanto yuan subiendo su dolor y tristeza. A cuya causa el glorioso Doctor santo Thomas, como tan benigno interprete de todos los encarecimientos de los santos: despues de auer citado algunos de los muy excelentes, como san Basilio, y pudié do citar a san Chrysostomo, y a san Augustin por aquella sentencia: concluye que su animo no fue afirmar, que la Virge dudo en cosa semejante, sino que estrañô grandemente las marauillas que vio en la passion, tanto que se espanto dellas. Assi mismo entendereys de aqui quanto se engañaron los que quisieron dezir, que se desmayò la Virgen en este traspasso, pues como aueys visto, antes su espiritu se fue encendiendo e inflamando de nueuo, que remitiendo ni enfriando, y en fin guardando y promediando en todo el affecto maternal, con la autoridad y espiritu de Madre de Dios: desuerte que (como dixo alla Seneca) *Illis nec humanitas nec dignitas deest.* No careciessen de humanidad, ni de dignidad sus lagrimas, siendo lo de mas caso de menos valer, porque como dixo el mismo. *Est aliquis & dolendi decor, hic sapientis*

D. Thom. in opus. epis. ad optim. Basil. apud D. Tho. vbi supra. Chrys. sup. Luc. 2. Aug. lib. 4. vet. & nou. testa. q. 73. Senec. li. 16 epist. 100.

tis seruandus est: & quemadmodum in cæteris rebus ita & in lachrymis aliquid sat est. Imprudentium, vt gaudia sic dolores exundauere. Tambien el gemir y llorar tiene su cierto punto de bien parecer, el qual se le saben dar los que son prudentes, considerando, que como en las otras cosas assi ha de auer tassa y medida en los sentimientos y llantos: quedandose para los imprudentes el exceder, assi en las ocasiones de tristeza, como en las de alegria. Y assi de la manera que la sacratissima Virgen no perdio los estriuos de la humildad, ni se desuanecio con la ocasion que tuuo de tanta alegria quando se vio calificada por Madre de Dios, sino antes entonces se humillò, y se mortificò mucho mas diziendo. *Ecce ancilla Domini.* Aqui tiene el Señor vna esclaua: assi en esta ocasion de tanta y tan profunda tristeza, no solamente no perdio el animo, o se rindiò, sino antes recobro nueuo espiritu estando con muy gran aliento al pie de la cruz. *Luc. 1. n. 38.*

§. III.

ESta constancia y fortaleza de la Virgen, en medio de las tormentas de su mar de lagrimas, es la que se nos representa en el Euangelio de oy: diziendo nos el Euangelista san Iuan. *Stabant autem iuxta crucem Iesu Mater eius.* Que estaua muy cerca de la cruz de Christo su santissima Madre, que fue dezir, que estaua muy entera y en pie, y con muy gran aliento, no menos que sino passara nada por ella. Ya sabeys que como son tan pesadas la melancolia y la tristeza, y tienen su centro en el abismo, por el mismo caso que carguen de vno dan con el en tierra: como lo podeys ver en la persona de Iob, de quien se dize, que sus grandes y terribles trabajos vinieron a dar con el entre la basura, haziendole *Ioan. 19. n. 25.*

arro-

Iob.2.n.8. arrodillar con la carga. *Sedens in sterquilinio.* Y hasta en la misma persona de Christo: pues quando tuuo aquella tan profunda melancolia en el huerto, vino a dar en tierra consigo para hazer la oracion: conforme a aquello de san Marcos. *Procidit in terra & orabat.* Y no solamente en vna persona, o en otra, sino en qualquiera ciudad y Republica: conforme a aquello de Ieremias. *Quomodo sedet sola ciuitas? sedet in tristitijs domina gentium.* Como se ha sentado en el suelo la ciudad de Ierusalem? sentose por su gran tristeza. Y aquello de Isaias. *Merebunt atque lugebunt portæ eius, & desolata in terra sedebit.* Andarà llorando Israel, y toda Ierusalem publicamente, y al cabo dara consigo en tierra, de puro desconsolada y assolada. En fin como la melancolia es tan pesada y de casta de tierra, no da lugar quando passa vn poquito de raya, a que se pueda vn hombre tener en sus pies: y aun por poca que sea luego le pone cabizbajo, como le sucedio a Cain, quando le contristo de que no vuiesse hecho Dios a su sacrificio los fauores que hizo al de su hermano. *Concidit vultus eius.* Dize la escriptura que luego se puso cabizbajo, y tanto que le preguntó el mismo Dios. *Cur concidit facies tua.* Que postura es essa Cain? como os aueys puesto cabizbajo: y era que el sentimiento grande y corrimiento que tuuo de ver que no se hazia de sus cosas, el caso que de las de su hermano, le auia puesto en vna melancolia muy profunda, la qual luego da con la cabeça del hombre hazia el suelo, apuntando y alumbrando el tirò donde le ha de arrojar. Esta es la passion de la melancolia.

Gen.4.n.5.

Tambien sabeys que la verdadera alegria, como tiene su centro en la gloria. no solamente es buena para

para leuantar el espiritu, sino tambien el cuerpo. A cuya causa dizen los Theologos que los bienauenturados estaran de pies en la gloria. Y la escriptura en pintandonos alguno con mucho cõtento, nos le pinta en pie: como quando dixo Dauid. *Lætatus sum in his quæ dicta sunt mihi in domum Domini ibimus: stantes erant pedes nostri in atriis tuis Hierusalem.* De gran contento fueron para mi las nueuas que me dieron. Y assi me estuue todo el dia en pie en los patios de mi ciudad. Y como quando el Redemptor nos pinto al otro Pharisco muy confiado y muy pagado de su santidad y justicia, a titulo de ser abstinente, y amigo de dar a Dios el diezmo de su hazienda, tambien nos nos le pinto en pie, diziendo. *Pharisæus autem stans:* Al reues de otro Publicano que de puro confuso y auergonçado por su mala vida, aun los ojos no se atreuia a leuantar, quanto mas todo el cuerpo. De donde entendereys aquellas palabras de Dauid. *In via peccatorum non steti.* Bienauenturado el varon que no estuuo en pie en el camino de los pecadores: que quiere dezir, no estuuo en pie: lo mismo que no estuuo pagado y contento de su mala vida, por quanto el que se siente cansado y desabrido de su mal proceder, esta muy cerca de se enmendar y boluer sobre si. Assi mismo entendereys las otras del Redemptor. *Cum videritis abominationem desolationis stantem in loco sacro.* Quando vieredes aquel desmantelamiento abominable (assi lo interpretan san Chrysostomo y Theophilato) que se pondra de pies en el Tẽplo santo de Ierusalem: que quiere dezir, desmantelamiento, que se pondra de pies? desmantelamiento, que sin escrupulo ni remordimiento ninguno de conciencia, ni tampoco de melancolia por ver lo

Psal. 121. *n.* 1. & 2.

Luc. 18. *n.* 11.

Psal. 1. *n.* 1.

Matth. 24. *n.* 15. *Marc.* 13. *n.* 14. *Chrysost. & Theoph. sup. hunc locum Matth.* 24. *n.* 15.

que alli se auia de mal lograr, auia de acometer y echar por tierra, toda aquella machina insigne.

En fin como el arrodillar con la carga, es proprio de la melancolia, assi el tenerse en pie es argumento de gran coraçon y fortaleza. Y por esto dezir nuestro Euangelista que la Reyna de los Angeles estuuo muy en pie cerca de la cruz de su Hijo, fue dezir que sin embargo de sus grandes ternuras y sentimientos estuuo tan animada y entera, como pudiera estar quien tuuiera el coraçon muy alegre, cuyo es, poner a los hombres en pie, y hazerlos estar assi. A esta causa refirio de los Padres antiguos Symeon Metaphraste. *Dicunt eam ab initio vsque ad finem, se fortiter atque constanter gessisse.* Que desde el principio hasta el fin de la passion, estuuo la Virgen de vn mismo ser con grandissima constancia y fortaleza. Y aunque no estuuo sola, pues como dize el Euangelista, tambien estauan con ella las otras dos Marias, Cleophe, y Magdalene, *& soror matris eius Maria Cleophe, & Maria Magdalene:* Por las quales se pudo dezir aquello del historiador Romano, que despues de auer acriminado la infelicidad de ciertos tiempos, tanto que vino a dezir de ellos. *Quibus de erat inimicus, per amicos oppressi.* Que no se les escapaua hombre en quien no hiziessen su suerte, porque los que no tenian enemigos, sus mismos amigos los vendian. Digo pues que al cabo de auer acriminado este historiador la infelicidad de ciertos tiempos, añadio. *Non tamen adeò virtutũ sterile sæculum, vt non & bona exempla prodiderit. Commitate profugos liberos matres sequutos maritos in exilia coniuges: propinqui audientes, constantes generi.* Que para

Metaph. die 15. Auguſt. & apud Baron. to. 1. anno. Chriſti 34. n. 132.

Ioan. 19. n. 25.

Corn. Tacit. lib. 17. hiſt.

para dezir lo vno como lo otro, no fue tan rematado aquel siglo en todo genero de escandalos, que no vuiesse dado tambien algunos buenos exemplos, porque las madres yuan tras los hijos, que se les ausentauan huyendo de la calamidad de los tiempos, las mugeres tras los maridos que los embiauan desterrados, y los parientes y deudos no desamparauan a los de su parentela por mas afligidos que los vian, sino antes estauan constantes, y assistentes con ellos.

Assi que por estas Marias deudas de la sacratissima Virgen, se puede dezir esto, pues sin embargo de que aquellos tiempos fuessen tan calamitosos y duros, que hasta el mismo discipulo de Christo (de quien estaua escrito. *Homo vnanimis dux meus & notus meus.* Era cuerpo y alma con el, vendio a su Maestro: ellas empero como deudas de su Magestad, le assistieron en su trabajo, y hizieron compañia a su Madre, que no se le aparto de la cruz: dando a todos este tan esclarecido exemplo, para que no fuesse todo lo que entonces passaua escandaloso. Digo pues, aunque la Virgen no estuuo sola en este passo, sino acompañada con estas deuotas Marias, sin embargo no sabemos de ellas que vuiessen perseuerado en la carrera desde el principio al fin, como se nos dize de la Virgen: y quando perseueraffen, no era tanto de marauillar, pues no era ygual su sentimiento con el de la Reyna de los Angeles. En fin en significacion de su gran constancia y fortaleza nos dixo el Euangelista, que assistio la Reyna del cielo a la cruz de su Hijo en pie: postura de valedores y de gente que viene a dar socorro. Como lo dio a entender el

Psal. 54. 8. 14.

Mar. 16. n. 19. Redemptor, quando sin embargo de estar sentado a la diestra de su Padre en la gloria se mostro a san Esteuan en pie. *Video Iesum stantem a dextris Virtutis Dei.* Act. 7. nu. 55. & 56. Y como lo apuntò Daniel, quando dixo que Nabuchodonosor mando recibir en su palacio algunos gentiles hombres de los hijos de Israel. *Qui stare possent in palatio suo.* Dani. 1. n. 4. Para que estuuiessen en pie dentro de su casa: que quiere dezir, estar en pie dentro de la casa Real? estar de guardia, dispuestos y apercebidos para acudir prestamente a todo lo que fuere menester, y no mano sobre mano, como hombres de ceremonia: y como el otro de quien dixo el Prophe ta. *Tenens arcum non stabit.* Amos. 2. n. 15. Que armado de punta en blanco no prestaria de nada, ni aun seria para defenderse a si, y tenerse en pie.

De aqui fue celebrar la Iglesia Catolica y los santos Padres con nombre de puerta a la Virgen, segũ aquello de su himno. *Felix cæli porta.* Felicissima puerta del cielo. Y otra vez. *Tu regis alti ianua, & porta lucis fulgida.* Tu eres la puerta Real por donde entrá Dios, y la luz. Y aquello del Propheta. *Porta hæc quam vides, non aperietur, & Dominus solus intrabit per eam.* Ezec. c. 44 n. 2. Esta puerta que vees cõ tus ojos nõ se abre, porque solo Dios ha de entrar por ella, para lo qual no es menester abrirla: que los santos Padres entienden de la sacratissima Virgen. Y fue, porque las puertas eran antiguamente los presidios mas importantes, y las guarniciones mas inexpugnables de la ciudad, como oy dia lo son en la China. A cuya causa para dezir Dios de Abraham: que le auia de entregar las fuerças de todos sus enemigos, le dixo. *Possidebit semen tuum portas inimicorum tuorum.* Se verian sus hijos señores de las puertas de sus enemigos. Y para dezir Christo a san Pedro

D Bern. in isto Aue Maris stella. Fortunatus Monac in, O gloriosa Domina. Ezec. c. 44 n. 2. Chrys ho 2 ex via js in Ioa. c. 44. Hiero. lib 1. adu Iobini. & lib. 13i in c 4. Ezec & lib ciu tit. inst. Virgi. Aug serm. 28. Natiu Gen. 22. n.

Pedro, que toda la potencia del infierno no preualeceria contra su Iglesia Catolica, le dixo. *Portæ inferi non prævalebunt adversus eam.* Que las puertas del infierno no consiguirian victoria contra ella. Y como la sacratissima Virgen fue de animo tan inuencible y tan constante, que no se pudo dezir de ella aquello q̃ el Propheta notò de otro mas flaco. *Non stabit in constitutione filiorum.* No se tuuo en buenas al tiempo que padecio su Hijo, celebraronla los santos Padres, y la Iglesia Catolica con nombre de puerta.

Matt. 16. *n.* 18.

Oseæ 13. *n.* 13.

Tambien fue de aqui lo mismo que el Euangelista añade en este Euangelio. *Cum vidisset ergo Iesum Matrem & discipulum stantem, quem diligebat, dicit Matri suæ. Mulier ecce filius tuus. Deinde dicit discipulo, ecce mater tua, & ex illa hora accepit eam discipulus in suam.* Que en viendo Christo a su Madre, de la manera que la vio tan tierna por vna parte, y tan animosa y varonil por otra, la dixo que recibiesse por su hijo a san Iuã, y a san Iuan le mandò que la recibiesse por Madre. Lo qual el hizo desde aquel punto. Que como se dixo en las diuinas letras. *Horruerunt Persæ constantiam eius.* Que auer tenido grima y horror aquellos Pernos torpes (qual lo era su Capitan Holofernes) de la constancia y entereza de la gran Iudith: dandonos a entender con esto que corre natural diuorcio entre los deshonestos y constantes, y que ay forçosa diuision entre ellos: assi por el contrario los castos y los honestos aman de coraçon a los constantes, y desean vnirse con ellos. Porque al cabo y la postre todos son vnos, como lo vienen a ser la entereza y la constancia. Y a esta causa el Redemptor adjudico la entereza y pureza de su

Iudith. 16. *n.* 12.

Cypr. ser. de pas. Domi. Aug. tract. 119. in Io. Cyr. lib. 12. in Ioa. c. 34 Chrys. hom. 84. in Ioa. Beda super Ioan. 19.

amado Iuan a la fortaleza y constancia de su amada Madre, como a la mas estremada que jamas se vió. Otras razones de esta recomendacion y vnion señalan los santos Padres: particularmente san Cypriano, san Augustin, san Cyrilo, san Chrysostomo, y nuestro Padre Beda: pero yo voy aora cõ esta, cõmo quié va declarãdo lo mucho q̃ merecio en el acatamiẽto diuino la constancia dela Reyna del cielo.

§. IIII.

PEro direysme. Tan descansada salia la Virgen de vn Hijo solo que auia tenido en este mundo, q̃ aun antes de enxugar las lagrimas q̃ por este auía llorado, la encomiendã otro? Verdaderamente es vna cruz de muchos clauos para los Padres, esto de tener hijos. Porq̃ sino son los q̃ deué, ya nacierõ para mal de todo su linage: como Cain para el linage de Adã, Esau para el de Isaac, Absalon para el de Dauid, Roboan para el de Salomon, y por ay adelante. Y si son buenos como nunca les faltan inuidiosos, son por la mayor parte tã perseguidos, que assi ellos como sus Padres vienen a morir martyres: porque la inuidia no tiene las manos menos violentas q̃ esso, aunq̃ sea respecto de Christo. A cuya causa dixo alla san Matheo del Presidente Pilato. *Sciebat enim quod per inuidiam tradidissent eum.* Estar muy enterado que quien a Christo le hazia la guerra era la inuidia q̃ teniã de ellos mismos q̃ alli se le entregaron. Por lo qual llamò Iacob a su primogenito Ruben. *Fortitudo mea, & principium doloris mei.* Fortaleza suya, y el principio de su dolor. Fortaleza suya, porq̃ en los hijos se conserua el ser de los padres: y principio de su dolor, porq̃ hasta que vn hombre casado comiença a tener hijos, por marauilla sabe, que cosas es tener trabajos: siendo los

Matth. 27. nu. 18.

Gen. 49. n. 3.

los hijos su mismo trabajo. Y assi leen los Setenta en el lugar referido. *Tu principium filiorum meorum.* Tu principio de mis hijos. De manera, que a lo que la vna letra llama dolor, la otra llama hijos. De essa manera, pues para que cargò el Redemptor a su Madre de otro hijo, por bueno y auentajado que fuesse, pues sabia por experiencia quan caro le auia salido el mismo? con ser tanto mas señalado y excelente q̃ podia ser san Iuan. *70 interpr. sup. Gen 49 nu. 3.*

San Augustin dize que se le dio el Redemptor a su Madre para que le siruiesse en su ausencia. Y a este proposito dize, que aquellas palabras. *Accepit eam discipulus in suam.* Que se han de leer. *In sua.* De suerte, que significan auerse encargado san Iuan de seruir a la Virgen, y hazer con su Magestad todos los buenos oficios possibles. Y assi el mismo san Augustin, como san Chrysostomo dizen, que con esto dio el Redemptor documento a todos de que por en estrema necessidad q̃ se viessen cuydassen mucho de sus padres, como su Magestad cuydo de su Madre en aquel trance tan riguroso. Pero contra todo esto parece q̃ procede el argumento, si es q̃ no ay hijo q̃ no venga a ser cuchillo para su padre, como lo fue el mismo Redemptor para la Virgen. *Tuam ipsius animã pertransibit gladius.* Viendole padecer tanto, y tan sin razon. Mas de ay se toma la salida para nuestra dificultad, que quien tuuo animo para no anegarse ni hundirse en medio de vn mar de lagrimas, sino que antes en contradicion y competencia de todas ellas, le uanto mas encendida la llama de la charidad: no tendra por dificultoso oponerse a qualquier conflicto y salir a qualquier sufrimiento: pues que como dixo san Pablo. *Charitas omnia sufert.* La charidan es vn ar- *Aug. tract. 119. in Ioa. Chryst hom. 84. in Ioa. Luc. 2. n. 35 1. Cor. 13.*

nes

Rom. 8. nu 35. nes hecho aprueua, qualquiera golpe ſufre, aunque ſea el mayor del mundo: y todos juntos los del mundo: ſegun aquello del miſmo Apoſtol. *Quis ergo nos ſeparabit a charitate Chriſti? tribulatio? an angustia?* No ay habla oy en el mundo, hora ſea de tribulacion, hora de hambre, hora de deſnudez, hora de muerte al ojo y cuchillo a la garganta que pueda bollar ſiquiera el arnes trançado de charidad. Y ſi eſto entendio el Apoſtol de la charidad en comun, o alomenos de la ſuya: ya veys lo que ſe podia prometer el miſmo Hijo de Dios de la de ſu Madre, en materia de ſufrir cõ entereça y valor qualquier genero de paſsion que en eſto ſe pudiera ofrecer.

Greg. Naz. in trage. de de Chriſto patiente. Grego. Niſ. ora. 1. de re currect. Damaſ lib. 4. de fide c. 15. Aug ſerm. 14. de nat. & ſer. 1. de de Aſsump. Fuera de que como los dolores que oy padecio la Virgen fueron (ſegun ſan Gregorio Naziãzeno) como en trueque y cambio de los que no padecio en el parto. Porque alli (ſegun todos los Padres) no padecio ningunos: parece que era razon que tras los dolores de parto, la viniеſſe algun hijo: y aſsi le vino ſan Iuan por mano del Redemptor. Y fue tam bien hijo para ella, que no ſolamente no la metio en cuydado, ſino antes la aliuiaua de muchos, y la ſeruia de cõſuelo: bien como prẽda tan querida de ſu Hijo amado. A la traça q̃ por aca los q̃ ſe auſentã ſuelẽ de xar algunas pieças de las que ellos mas eſtiman a las perſonas q̃ mas de veras aman, para q̃ ſe cõſuelen cõ ellas, y moderen en el ſentimiento grande que ſu auſencia les cauſa. Y aſsi dixo el ſagrado Apoſtol, que las prendas que tenia el diſcipulo adoptado para hijo de ſu Madre, era aquel diſcipulo. *Quem diligebat Ieſus.* A quien ſu Mageſtad amaua tiernamente: para como prenda tan de ſu coraçon conſolaſſe el de ſu Madre que dexaua tan afligida.

Ioan. 19. n. 26.

Y ſi me

Y si me preguntaredes, que pudo pretender la Magestad diuina en apretar tanto los cordeles, y dar lugar a su Madre, para tan profundos sentimientos? Direos, que fuera de aumentar sus meritos, que con cada accidente de estos yuan creciendo abundantissimamente: pretendio hazer vn refugio de desconsolados y afligidos. Y a sabeys ser estilo de Dios hazer abogado de vn achaque al santo que fue mas acosado del, como a N.P.S. Gregorio, del dolor de estomago: a S. Apolonia, del dolor de las muelas: a S. Agueda de los pechos: a S. Roque de la peste, porque fueron estos sus cuchillos. Tambien sabeys, que la virtud y excelencia de consolar afligidos, esta particularmente vinculada en cabeça de los lloroſos, conforme aquella clausula del Redemptor: *Beati qui lugent, quoniam ipsi consolabuntur.* Bienauenturados los que lloran, porque ellos consolaran: que como la palabra, *consolabuntur*, es de verbo deponente, tiene la significacion actiua: aunque por lo que tiene de verbo comun, la interpretan todos en significacion passiua. Pero como quiera que sea, parece que se estaua dicho, que si Dios no suele hazer a ninguno abogado, con excelencia de algun achaque, sino al que con excelencia le padecio: tampoco hiziera adilogado con excelencia, de los desconsolados, sino es a la persona que con excelencia vuiesse sufrido desconsuelos: porque este oficio de cõsolar es de suyo tan excelente, que tiene Dios reseruada la propriedad para si, y puesto el nombre en su cabeça. Llamandose: *Deus totius consolationis*, Dios de todas las consolaciones. Y assi, para que la sacratissima Virgen pudiesse hazer este oficio de consolar afligidos, y tener con excelencia este nombre tan glorioso de Madre de consolacion (que para mi es el que mas

Matt. 5. num. 6.

2. Cor. 1. n. 3.

me lleua los ojos: por ver que ſi no tengo conſuelo, aunque tenga todo el reſto del mundo, no tengo nada, y ſi tengo conſuelo aunque me vea en vn eſpino eſtoy rico de todos: porque los hombres honrados no han de eſperar a eſtar contentos (baſtalos eſtar cõ ſolados,) aſsi pues para que con buen titulo pudieſſe hazer la Virgen con excelencia eſte oficio tan ſoberano de conſolar afligidos: quiſo la Mageſtad diuina, que fueſſe ella tan notablemente afligida, que todas las afliciones de los demas fueſſen a parar a la ſuya, como a vn comun deſaguadero, en fin como a vn mar de llantos.

Aprended Chriſtianos de aquí a eſtimar en mucho los conſuelos particulares, que Dios os comunicare a los pies de la Virgen: pues veys que no ſe hallo en la calle el titulo y el oficio de conſoladora, ſino q̃ la ſalieron en muchos y muy grandes gemidos. Y ſi alguno tiene derecho a recebir conſuelo de la Virgẽ todo el año, es el que tal dia como eſte acude a darſele a ella quãto es de ſu parte: pues es el dia en que nos la repreſenta la Igleſia por tan deſconſolada. Y no haremos mucho en darſele: pues eſto ſe haze (como alla dixo S. Pablo.) contriſtandonos con ſu Mageſtad. *Si enim ego contriſto vos: & quis eſt qui me lætificet, niſi qui contriſtatur ex me?* Y no ſe yo quien no ſe contriſtarà haſta anublarſele el roſtro, y arraſarſele los ojos, viendo los de la ſacratiſsima Virgen hechos vn mar de lagrimas. En la hiſtoria de los Reyes tenemos, que en oyendo el pueblo de Iſrael como, *dolet Rex ſuper filio ſuo*, eſtaua muy triſte el Rey Dauid por la muerte de vn hijo ſuyo: *Declinauit populus in die illa ingredi ciuitatẽ quomodo declinare ſolet populus reuerſus, & fugiens de prælio.* Todo el pueblo que a la ſazon eſtaua en los reales ſe fue

2. *Cor.* 2. *n.* 2.

2 *Reg.* 19. *n.* 3.

se fue corriendo a todo correr, no menos que si vnieran huyendo del enemigo y con las manos en la cabeça, buscando a su natural señor para assistirle, y consolarle en aquella su afliccion y trabajo: juzgando, que no es miembro de vna cabeça, ni vassallo de vn señor, el que viendole en alguna afliccion, y mas por perdida de su Hijo, no lo desampara todo, y toma la posta para consolarle. Segun esto, los q̃ nos preciamos de fieruos deuotos, de reconocidos y obligados a la sacratissima Virgen, y aun de hijos suyos a titulo de peccadores: pareceos que auiendo llegado a nuestra noticia, su desconsuelo, y sentimiento grande, formado y procedido de la muerte de su Hijo Dios, haremos mucho en venir todos de tropel a meternos en estas Iglesias, a arrinconarnos por essas capillas, a postrarnos por essos suelos, a abrirnos a puñadas los pechos, y las espaldas a açotes, a abofetearnos los rostros, a mesarnos los cabellos y barbas, y en fin a verter lagrimas sin cuento: supuesto que nuestro llanto puede ser parte para moderar el suyo nuestro sentimiento y tristeza, para templar aquel dolor, y en fin nuestra compassion y ternura para alentar la suya, pues se alienta vn afligido, con ver vn triste a su lado?

Y fuera de que deuemos hazer todo esto y mucho mas, si quiera, porque la causa de aquel sentimiẽto que llego a tener la Virgen, fueron nuestros excessos y culpas, por las quales murio el Redemptor, el logro grande q̃ se nos sigue, y la partida tan quantiosa que auenturamos en este sentimiento, nos auia de instimular para el, y sacar muy de nuestro passo: porque en orden a vn pecho generoso ninguna fuerça, ni eficacia tal, como ver que le ayudan a llorar sus

Quint. Curt. lib. 4. duelos. Alla nos cuenta Quinto Curcio, que auiendo acometido Alexandro Magno al imperio y exercito de Dario, y conquistandolo todo, dixo el pobre de Dario con el sentimiento, que se puede creer. *O disti me non prouocatus.* Verdaderamente Alexandro, que sin auerte dado ocasion para ello, me has aborrecido de muerte: pues en fin me has venido a conuertir de Rey, y de Emperador en esclauo. Y añade mas el Historiador, que viniendole al pobre de Dario nueua en aquella ocasion, de la muerte de su muger, a quien el amaua y estimaua mas que a todo el resto del mundo, y certificandole el correo, que el mismo Alexandro Magno auia sentido mucho aquella muerte, y llorado por ella: oro el propio Emperador viudo y despojado, como muy reconocido de este sentimiento de Alexandro: orô pues a los Dioses y dixoles, que en caso, q̃ no vuiesse recurso para boluer ela su Reyno, no empero le posseyesse otro. *Quam iste tan iustus hostis, tam misericors Victor:* Que aquel enemigo tan justo y vencedor, tan misericordioso como Alexandro: tanto pudieron con el quatro lagrimas derramadas en fauor suyo, que le hizieron oluidar toda la sangre vertida de su Reyno, y constituyrle por vnico heredero de todos sus estados en defeto suyo. Porque veays lo que se dexa obligar vn pecho generoso de qualquiera que siente sus lastimas, aunque sea su enemigo el mismo que le ha quitado la capa. Segun esto, pues el pecho de la sacratissima Virgen, y sus soberanas entrañas, exceden incomparablemente en nobleza a todas las mas generosas que ha tenido el mundo: bien nos podemos prometer de su clemencia y benignidad, que si llegaremos a verter lagrimas del coraçon, como verda-

verdaderamente compadecidos y lastimados de su trabajo, hara particulares oraciones por nosotros a Dios, aunque ayamos sido sus enemigos, atreuidos y desmesurados contra los mandamientos de su hijo: y que esta oracion sera, no solamente para queen nuestras aduersidades seamos consolados y socorridos, sino principalmente, para que aquel Reyno de los cielos, que no se quiere para vno solo, sino para vnos y otros, y para todos, sea particularmente para nosotros, mereciendole primero con nuestras buenas obras procedidas de la diuina gracia, y endereçadas al premio de la Gloria. *Quam mihi & vobis, &c.*

A LA MAÑANA de la Resurreccion de Christo Nuestro Señor.

Thema.

Surrexit, non est hic. Marc. 16. num. 6.

PAra la hora de la mañana se nos estaua prometida, y profetizada la alegria: conforme aquello del Psalmo, *Ad Matutinum lætitia*, Al amanecer, al reyr y romper del Alua ha de ser el verdadero holgar, y tomar contento, y es, porque a esta hora resucitò de entre los muertos el autor de la vida Christo: segun aquello de san Marcos: *Surgens autem Iesus mane*, Resucito Christo demañana: y aquello de la Iglesia: *Aurora lucis rutilat. Cum Rex ille fortissimus, victor surgit de funere*, Al reyr del alua, aquel inuincible Rey de los Reyes, resucitò y se leuantò de entre los muertos, vitorioso y vencedor de la muerte. Y aquello de san Ignacio: *Illucescente Dominico die resurrexit a mortuis Christus*, Al romper el alua del Domingo resucitò Christo de entre los muertos. Materia de tan gran regozijo y alegria, q̃ mandaua antiguamẽte la Iglesia Romana a to-

Ps. 29. n. 6.

Mar. 16. n. 9.

Ignat. epis. 15. ad Tralianos.

a todos los Fieles: *In ipsa nocte matutina luce erumpẽte tæ nebras, surgentes in Ecclesiam veniant, & mutua charitate se inuicẽ osculantes, dicant: surrexit Dominus de sepulchro,* Que en la noche de la Resurrecciõ, se leuãtassen al amanecer, y yendose derechos a la Iglesia, se abraçassen y besassen en ella cõ osculos de charidad los vnos a los otros, diziẽdose a vezes resucito el Señor desde el sepulchro. A lo qual aludio Greg. Naz. quãdo dixo hablando deste dia: *Nos mutuo complectamur,* Abracemonos a vezes los vnos a los otros. Y aunq̃ oy dia no esta en practica y vso esta costũbre, estalo empero en regozijarse entrañable y estremadamente todo el mũdo, en cõformidad de lo q̃ nos cãta la Iglesia: *Mũdus exultãs iubilat,* Aunq̃ en vnas partes mas q̃ en otras porq̃ ay lugares dõde la hora de la Resurreccion se celebra grauissimamẽte. Para que yo pueda en este rato dezir alguna cosa a proposito, tẽgo necessidad de la gracia, pidamosla por intercessiõ de la Virgen en albricias de la buena nueua, diziẽdo. Aue Maria.

Liber ritualis, qui inscribitur Ordo Ro. apud Baron. tom. 1. anno Christi. 34. nu. 175.

Naz. orat. 1. in Pasch. quæ est 42.

§. I.

EN muchas cosas fue simbolo y retrato de Christo el paciẽtissimo Iob, assi aduersas, como prosperas, segũ N. P. S. Gregorio, y Origenes lo cõsideraro: pero particularmẽte lo pudo ser en aq̃llas palabras, q̃ dixo. *Ecce nũc in puluere dormiã: & si manè me quæsieris, nõ subsistã,* Veysme aqui durmiendo en el suelo por aora, empero si a la mañana me fueredes a buscar, no ayays miedo q̃ me halleys. Y digo q̃ en estas palabras, pudo ser particularmẽte el paciẽtissimo Iob simbolo de Christo: porq̃ la muerte de su Magestad fue como vn sueño, y su sepulchro como vn lecho en q̃ reposò: conforme aq̃llo. *Ego dormiui, et soporatus sum,* Yome dormi hastatrasponerme: esto es, llegue, amo

Greg. li. mõral passim. Orig. in Iob Iob. 7. n. 22

Psal. 3. n. 6.

rir

morir hasta salir deste mũdo, y dar cõ mi alma en el otro. Y aq̃llo, *Requieſcẽs, accubuiſti vt oleo*, Quãdo llegaſte a deſcãsar te acoſtaſte como vn leõ en el ſuelo, yen vna peña dura. Y tras esto: quãdo vnas sãtas mugeres le fueró a buſcar para hazerle los oficios q̃ a los cuerpos de los finados generoſos ſe ſoliã hazer deſpues de ſepultados, q̃ erã vngirlos cõ vnguẽtos aromaticos y oloroſos, no le hallaró en el ſepulchro, por mucho q̃ madrugaró, y prieſſa q̃ ſe dieron: ſegũ lo q̃ refiere la primera clauſula del ſanto Euãgelio, q̃ dize aſsi: *Maria Magdalene, et Maria Iacobi, et Salome, emerũt aromata, vt venientes, vngerẽt Ieſum.* Las tres Marias cõpraró cãtidad de vnguẽtos aromaticos para yr a vngir el cuerpo del Redẽtor al ſepulcro: aunq̃ ſe leuãtaró demañana, y llegaron al ſalir del Sol, no hallaró lo que buſcauan.

Ioan. 19. f. 40.

Y no eſtrañeys q̃ auiẽdo gaſtado Nicodemus vnguẽtos precioſos tã ſin duelo (eſſo me parece q̃ quiere dezir la palabra de S. Iuã: *Quaſi libras centũ*, como ſi lo gaſtara por arrouas, y por quintales,) en vngir el cuerpo de Chriſto quãdo le deſcẽdio de la Cruz viniesſe aora eſta tropa de deuotas y ſantas mugeres, deſpues de auer viſto aquello, con nueuo gaſto para vngir el cuerpo difunto: porq̃ eſta coſtũbre de los Egypcios cerca de vngir los primeros quarẽta dias los cuerpos de los finados, ſin faltar de ellos dia ninguno q̃ no los vngieſſen, ſegun refiere Tacito: y ſegun ſe echa de ver en aquellas palabras del Geneſis: *Præcepit Ioſeph ſeruis ſuis medicis vt aromatibus cõdirẽt patrẽ, quibus iuſſa explẽtibus, trãſierũt quadraginta dies: iſte quippe mos erat cadauerũ cõditorũ*: Mãdo Ioſeph alos medicos de ſu camara, q̃ embalſamaſsẽ, y vngieſsẽ el cuerpo deſu padre Iacob: los quales executádo el ordẽ q̃ ſe les auia dado, gaſtaró en eſto quarẽta dias: porq̃ eſte era el eſtilo q̃ ſe tenia cõ los cuerpos embalſamados. Y añadé

Tacit. 3. annal. Geneſ. 50. n. 2.

san Augustin que con estas vnciones tan desecatiuas enxugauan y desecaban los cuerpos difuntos, hasta dexarlos como petos de bronce. Aquella costumbre: pues tan notable de los Egypcios imitaron luego los Hebreos, como la vieron empleada en su Padre y Patriarcha Iacob. Y assi por mas vngido que dexasse Nicodemus el cuerpo del Redemptor, era llano q̃ sus deuotos le auian de vngir mas, y mas. A cuya causa dizen san Geronymo, y san Dionysio Alexandrino y san Athanasio, q̃ no solamente vna vez sino vna, otra, y muchas, fuerõ estas deuotas mugeres a visitar el santo sepulchro, y a ver si podrian exercitar estos oficios de piedad en el cuerpo sepultado del Redemptor: pero como dize el Euangelista, quando effectiuamente llegaron con sus preuenciones, aunque ni se leuantaron tarde, ni se durmieron en el camino, ya no hallaron el cuerpo que buscauan. Que es lo que prophetizô Iob. *Si mane me quæsieris non subsistam.* Que por demañana que le buscassen en la sepultura, no le auian de hallar.

Aug. ser. 120 de diuersis c. 22.

Baron. tom. 1. ann. Christi 34. n. 169

Hie. in Malc. vlt. et epi. 150. ad Hedib. q. 4. in fin.

Dion. Ale. epist. ad Basilidem.

Ath. q. 90.

Iob. 7. n. 21.

La razon deste apresuramiento dize santo Thomas, que estuuo en que como conuino, que el cuerpo de su Magestad estuuiesse algun tiempo sepultado en prueua de su humanidad, assi conuino que no estuuiesse mucho en prueua de su Diuinidad. Por quanto (assi me lo parece a mi) si resucitara al cabo de quando, y despues de mucho tiempo, fuera muy posible que la flaqueza humana hiziera vacilar a algunos de los mas constantes, sobre si Christo era Dios, o no era Dios: pues vemos que hasta aquellos sus discipulos que yuan con el a Emaus, con no ser mas que el tercero dia de su muerte, dezian ya. *Nos autem sperabàmus.* Que auian ellos y los demas espera

D. Th. 3. p. q. 52. art. 2.

Luc 24. nu. 21.

do el rescate de Israel: pero que ya era el tercero dia como quien dize, en esto estauamos todos: pero ya parece que se va despintando esto, segun se va alargando el plaço y metiendo tiempo en medio. Y si a esto llegaron los marmoles con tan poca ocasion, ya veys a que pudieran llegar los arboles, en caso que se dilatara por algun largo tiempo esta hora de la Resurreccion. Y assi concluyò santo Thomas, que como importò el sepulchro para muestra de la verdadera humanidad del Redemptor, importò assi mesmo la breue Resurrecciõ, y salida del para prueua de su Diuinidad.

Leo Pap. ser. 1. de Resur.

San Leon Papa dize auer dado Christo priessa a su Resurreccion. *Ne turbatorum discipulorum animos longa mestitudine cruciaret.* Para no martyrizar y hazer beuer la toca con la prolixidad de su ausencia el coraçon de sus discipulos turbados con el dolor de muerte. Y que assi para despenarlos fue menester abreuiar con ello. San Athanasio dize. *Athana. de Incar. Ver.* *Ne quispiam obijceret non idem, sed aliud corpus circunferre: ea de causa Vltra triduj moram non passus est.* Auer resucitado el Redemptor tan con tiempo, porque no sucediesse que deteniendose mucho en el sepulchro, se atreuiesse alguno a dezir que el cuerpo que de alli sacaua, no era el mismo que metio porque ya esse se auia consumido con el mucho tiempo, sino otro muy diferente, formado de nueuo, y muy distinto de aquel que tomò de la Virgen.

En fin sea se por esta, sea se por otra cosa, Christo nuestro Redemptor resucitò al tercero dia: conforme a lo que auia dicho en diferentes partes, particularmente por san Lucas. *Luc. 18. nu 33.* *Tertia die resurget.* Resucitarà al tercero dia el hijo del hombre. Y por san Matheo

theo. *Signum non dabitur eis nisi signum Ionæ, qui fuit in ventre cæti tribus diebus & tribus noctibus.* La señal que se dara de mi parte a este pueblo adultero, sera estar yo en el sepulchro otro tanto como Ionas en el viétre de la Vallena, que fuerõ tres dias con sus noches: esto es (assi lo interpreto y mostrô aquel insigne discipulo de san Chrysostomo, Isidoro Pelusiota) parte de tres dias y tres noches. Y assi declaro san Ignacio (aquel tan insigne Doctor, de quien refiere san Geronymo que conocio a Christo, y que le alcançó algun tiempo) que se auian de entender los tres dias con sus noches del sepulchro de Christo, y que bastaua para su verificacion auer estado en la sepultura desde las quatro o cinco de la tarde el Viernes, hasta amanecer el Domingo. En lo qual se comprehenden dos noches enteras y vn dia: en significaciõ (dize san Augustin) de que su Magestad auia vencido con su muerte dos muertes, corporal y espiritual, significadas en las dos noches, y que auia de dar vna vida espiritual y eterna, significada en el dia. Que es aquello de san Pablo. *Tradtus est propter delicta nostra, & resurrexit propter iustificationem nostram.* Murio Christo por nuestros pecados (en los quales vuo muerte espiritual por culpa; y muerte temporal por pena) y resucitó para nuestra justificacion, en la qual consiste nuestra vida. Y esta (como lo notô san Ambrosio.) *Tropæa triumphi mortis erecta.* Dada en albricias y alegrias de la victoria tan insigne que consiguio el Redemptor contra la muerte. Y assi aunque todo el año podemos y deuemos acudir por esta preciosissima prenda, oy empero mas particularmente que nunca pues en fin se da en albricias y en alegrias de la victoria que se celebra. A lo qual pudo

Matth. 12. n. 39.

Isid. Pelusio. lib. 1. epist. 114. ad Thimot. Lector. Ignat. epist. 15. ad Trallianos. Hie. de Script. Eccles.

Aug. 4. de Trin. c. 5.

Rom. 4. nn. 25.

Aml. sup. ad Rom. 4.

Aug. serm. 136. de tẽp. qui est. 1. in die sancto Paschæ. 2. Cor. 3. n. Naziã. ora. 1. in Pasch. quæ est 41. Rom. 6. n. 4.

tirar san Augustin quando dixo. *Hæc est dies in qua synagoga finitur, & ecclesia nascitur.* Que tal dia como este murio la Sinagoga, y nacio la Iglesia: porque tal dia como este se acabò la letra moledora de los preceptos legales y ceremoniales. *Littera occidit.* Y entro el espiritu viuificador, en que consiste la vida del alma. *Spiritus autem viuificat.* Y por lo mismo pudo llamar Gregorio Nazianzeno a este dia. *Faustum principium.* Vn principio felicissimo: por quanto este sacratissimo dia se le dio a la vida nueua, qual es la de la justificacion y la gracia. Por la qual dixo san Pablo. *Consepulti enim sumus cum Christo per baptismum in mortem, vt quo modo Christus surrexit a mortuis per gloriam Patris, ita & nos in nouitate vitæ ambulemus.* Que nos sepultamos con Christo todos los fieles el dia que nos baptizamos, haziendo del agua baptismal sepultura propria: para que saliendo de ella regenerados y resucitados mediante el diuino fauor, hagamos libro nueuo, vida nueua, y procedamos muy de otra manera que hasta aqui. Quiera Dios que assi sea, y que no nos boluamos al hombre viejo, y al vomito lançado, con tantas preparaciones y preuenciones en esta Quaresma: como si la Resurreccion de Christo diesse pie y señalasse plaço, no para conseguir vida despues de la penitencia Quaresmal, sino antes muerte del alma, por la reincidencia a las mismas culpas, en virtud de la vida alegre, que desde oy se pratica.

§. II.

ET dicebant ad inuicem. Quis reboluet nobis lapidem ab ostio monumenti? La conuersacion que lleuauan por el camino estas deuotas y benditas mugeres, era consultarse y preguntarse vnas a otras, sobre si hallarian

rian a mano, quien desuiasse la piedra del sepulchro, para poder entrar, y llegar a vngir al Redemptor. Aunque a la verdad ellas eran muchas en numero: porque no solamente fueron las tres Marias, que aqui señala san Marcos, sino tambien aquella muger de Chusas, el procurador de Herodes, llamada Iuana, y todas las demas que auian assistido al espectaculo de la cruz, auiendo venido desde Galilea, segun nos lo refiere san Lucas: entre las quales estaua santa Marta, segun aquella antiphona de la Iglesia Romana. *Maria & Martha cum venissent ad monumentum, &c.* Muger para todo, pues quedo por symbolo de la vida actiua. Y aun segun san Gregorio Nisseno, y Sedulio, tambien yua entre ellas la Virgen sacratissima. Pero como esto no consta de ningun Euangelista, no se puede presumir, que si vuiera ydo y andado esta Virgen en compañia delas demas, no lo vuiera escripto alguno de ellos; no se tiene por cierto. Mas en fin las mugeres que se juntaron para esta buena obra, eran muchas y para mucho: como lo mostraron, assi en auer venido desde Galilea, como en auer tenido coraçon para assistir a vn espectaculo, q̃ bastò a quebrãtar el de las mismas piedras. Y con todo esso se dieron por vencidas, y desauciadas en materia de poder remouer y desuiar la piedra del sepulchro, sino las deparaua Dios alguno q̃ tomasse la mano en esto: dãdo a entẽder por aqui q̃ la piedra deuia de ser terrible: conforme lo apoyò despues el Euangelista, diziendo. *Erat quippe magnus valde.* Que era grande, a marauilla grandissima.

Luc. 8. n. 3.

Luc. 23. n. 55. et c. 24. n. 10.

Ritual. Ro. apud Baro. tom. 1. anno Christ. 34. n. 186.

Greg. Nis. orat. 2. de Resurrect.

Sedul. Supet Matt. 28.

Mar. 16. n. 4.

Y aunque parece era mas falta de animo, que de fuerças el embaraçarse en esto, pues no dezian. *Quis reuoluet nobis lapidem ab ostio monumenti?* Que tropa, o esquadra

esquadra de gente podremos hallar para que nos del uie esta piedra, que es vna peña, sino. *Quis reuoluet?* Quien nos la podra desuiar (significãdo al parecer) por aqui que bastara vno para aquello, como fuera hombre. Al fuero que es muy ordinario en las mugeres (particularmente quando se veen assi vn poquito afligidas) prometerse mas, y fiar mas de solo vn hombre que de mil de ellas juntas. A cuya causa las otras siete de Esayas, con ser de suyo para qualquiera cosa (pues se sustentauan de su trabajo) no les parecia que podian viuir en el mundo sin tener apoyo en algun hombre, que mirasse por ellas y las hiziesse sombra. Aunque parece mas falta de animo, q̃ de fuerça en estas mugeres la congoja referida: sin duda fueron muy animosas en todo: pues (lo que no suele ser en mugeres) no solo no las espantò el horror de vn cuerpo finado (cosa que suele poner tanta grima a todas las mugeres) sino que todo su consuelo libraron en llegarse a el, y en hazerle buenos oficios. Y assi es llano que no fue falta de coraçõ el cuitarse por no saber quien las podria desuiar la piedra del sepulchro, sino sobra de dureza, y peso que en ella considerauan. y que assi la palabra. *Quis reuoluet?* Quien nos la desuiara? no tiraua a las manos de algun hombre, sino antes algunas muy grãdes y muy extraordinarias fuerças. Como quãdo dixo Dauid. *Quis dabit mihi pennas sicut columbæ?* Quien seria para hazerme a mi con alas de paloma? cierto es, que no puso los ojos en ningun hombre particular (q̃ hombre por hombre, harto grãde se lo era el, y como no temia. *Quid faciat mihi homo.* El mal que le podiã hazer hombres, tampoco aspiraria al bien que de su mano pudiesse recibir) sino en algun individuo vago, que

Isai. 5. n. 1.

Ps. 54. n. 7.

Psal. 55. n. 12.

fuesse

fuesse alguna quinta essencia para poderle socorrer en aquella necessidad.

Y la razon de auer sido tan para espantar y meter en miedo esta piedra de puro pesada, es bien facil de adeuinar al que vuiere oydo aquello que refiere san Gregorio Turonense de los Principes de los Sacerdotes: conuiene a saber que todos ellos encerraron en vna casa fuerte a Ioseph aquel hombre principal, que dio sepultura a Christo, en la misma que auia labrado para si; y no fiando su guarda de otros ningunos, ellos mismos le cercaron la casa, y se la guardaron por sus personas: y esto a fin de tenerle alli como en rehenes, y como a fiador de sepultura segura para el cuerpo de Christo, a titulo de auerse el metido en sepultarle de su mano, y de darle sepultura hechiza. Lo qual (como lo notò el mismo Gregorio Turonense) fue de mas crueldad que quánto se vsò cõ Christo en esta parte, pues a su Magestad le guardaron en la sepultura por medio de particulares ministros, y a Ioseph no, sino por sus mismas personas: para cerrar con el fiador, y cobrar con seguridad sus derechos de el, en caso que faltasse de la sepultura, por qualquier camino que fuesse, el cuerpo de Christo, a quien ellos tenian por su principal deudor. Y es de notar, y aun de reyr, el fin que tuuo esta prisiõ. Porque (segun refiere el mismo S. Gregorio) en resucitando el Redemptor leuantò vn Angel en peso las paredes de la fortaleza en que estaua recluso Ioseph para que assi pudiesse ponerse en talud libremẽte, como en efecto lo hizo. Y embraueciendose despues los Pontifices con los soldados del sepulchro, y diziendoles que le auian de dar el cuerpo que alli se enterrò, o la vida por el: respondian con muy lindo denuedo.

Greg. Turõ. lib. 1. hist. c. 21.

Matth. 27. n. 60.

Gre. Turon. vbi supra ex gestis Palati ad Tyberiũ.

denuedo. *Reddite vos Ioseph, & nos reddemus Christum.* Entregadnos vosotros a Ioseph, el que aueys guardado tan por vuestras mismas personas, sin auerle querido fiar de otro hombre del mundo, que aqui estamos prestos y aparejados para boluernos el cuerpo de Christo, de que nos encargamos, o la vida por el.

En resolucion fue tan grande la agonia que tuuieron estos hombres, porque el cuerpo de Christo no saliesse de la sepultura en aquellos tres dias, o al cabo de ellos, temerosos de que si saliera, publicaran luego sus discipulos que auia resucitado de entre los muertos, conforme lo que el auia dicho. *Post tres dies resurgam.* Que hizieron todas las diligẽcias posibles para asseguralo. Y assi es llano que yrian a reconocer la piedra del sepulchro, para saber si tenia el tamaño, el grueso, el peso y la cantidad que bastaua para no se dexar mouer como quiera, sino con grandissima dificultad, y que assi quando no la hallaran tal, ellos la pusieran de su mano, para que ni los discipulos pudieran hurtar el cuerpo, ni el mismo, caso q̃ resucitara, salir del sepulchro. Lo qual era como no resucitar. Que es aquello de Ieremias. *Clausula est in lacum vita mea, & posuerunt lapidem super me.* Dieron conmigo en vna sepultura, y assentaron sobre mi cuerpo vna piedra muy grande. *Vt non resurgerem.* (añade la glossa) para impedirme la Resurreccion: como sino pudiera resuscitar sin perjuyzio de la piedra, el que nacio de su madre sin perjuyzio de su clausstro virginal y entereza. Y assi consideran los gloriosos Padres, san Iustino Martyr, san Gregorio Nazianzeno, san Chrysostomo, san Geronymo, y san Augustin entre otros, que resucitò del sepulchro su

Matt. 27. n. 63.

Tyren. 3. nu. 53. Glos. interl. sup. hoc verbum.

Tyren. 3. nu. 53. Iust. mar. q. 117. ad Orthodox. Naz. trage. de Christo patiente.

diuina

diuina Magestad sin mella y mouimiento de la piedra, al modo que nacio de su Madre, sin alteracion ni mella de su virginidad. Mas en fin estos sus enemigos le cerraron el sepulchro con piedra que le pudiesse impedir (a su parecer) la Resurreccion, y el expolio que pudierá hazer de su cuerpo sus mismos discipulos. Y siendo esto assi, ya veys si tuuieron harto fundamẽto para dudar estas santas y deuotas mugeres, si hallarian persona a proposito que pudiesse echar a vn cabo la piedra del sepulchro. *Quis reuoluet nobis lapidem ab ostio monumenti.* *Chrys. hom. 2. de Ioann. Baptist. Hiero. q. 6. ad Hebiam. Aug. serm. 138. et 159. de tempore.*

Y viene esto con la dificultad que todas las obras heroycas suelen traer consigo: porque no solamente son arduas en si mismas y en su proprio parto, qual era esta de venir vnas mugeres trasnochadas madrugadas, y despeadas a tratar con vn cuerpo muerto, y a gastar con el sus haziendas: sino tambiẽ en sus exordios, y antes del parto en virtud de los impedimentos extrinsecos, que malas intenciones suelen atrauessar de por medio, para que no se ponga mano enellas. A cuya causa dezia Dauid. *Declinate a me maligni & scrutabor mandata Dei mei.* Que se le hiziessen a vn cabo, y se le quitassen de delante todos los malignos, para que assi se pudiesse entender con los mandamientos de Dios, y començar a saber, y a inquirir de que trataua. Dando a entẽder por aqui que sobre la dificultad que traen de su propria cosecha las obras de virtud, nunca falta gente de mala intencion, que dobla esta parada, y que las pretende hazer inacessibles. Como el que murmura de la conuersion del otro, para que no la haga, y si la tiene començada que la dexe: y el que toma a su cuenta persuadir al rico heredero, o heredado que no se meta *Psal. 118. n. 115.*

en religion por estos o los otros respectos: y el que afirra, paraque no restituya, con el otro que tiene la hazienda mal lleuada. Y assi como estas mugeres se acuitauan mas de la piedra que se les auia atrauessado, para no las dexar vngir libremente el cuerpo de Christo, que de todo su trasnochar, madrugar, caminar, gastar su hazienda en comprar vnguentos con que vngir el cuerpo de Christo, y que el andar con el vngiendole y acariciandole: de essa propria suerte se deuen sentir mas los bien intencionados, de los impedimentos extrinsecos y embaraços que les atrauiessan los enemigos de la virtud, que de las mismas dificultades y durezas que ella propria trae consigo.

Et respicientes, Viderunt reuolutum lapidem, erat quippe magnus valde. Quando mas en fuga lleuauã estas santas mugeres su affliccion vieron a buelta de cabeça desuiada la piedra del sepulchro, que era a marauilla grande. Esto es, lo que se le auia pedido a la Magestad de Dios en aquellas palabras de Isaias. *Esto brachium nostrum in mane.* Que diesse su fuerça y ayuda para la mañana dela Resurreccion. De ella lo entendio san Augustin. Y en ella fue bien menester, porq̃ solo con el fauor diuino pudieran estas mugeres ver echada a vn cabo aquella piedra. Y para semejantes ocasiones se hizieron semejantes plegarias: como lo mostraron bien los Antiguos en aquella forma de placemes y parabienes que solian dar a los bien afortunados en algun sucesso.

Isai. 33. n. 2

Aug. supra psal. 29.

Virgil. 1. Aneid.

Sis felix nostrumque leues quemcumque laborem.

Dios te haga dichoso, y de tus mano nos venga el alivio de nuestros trabajos. Y assi Christo como tan victorioso en esta ocasion, dio orden de sacar de cuy

dado

dado a estas santas mugeres, hazẽdo que las desuiassen la piedra del sepulchro, que tã afligidas las trahia. Y aunque san Leon Papa, parece que insinuo auer sido Christo el que la desuio, para salir del sepulchro, tan presto como vuo resucitado: conforme a aquellas palabras. *Substãtia saluatoris, quæ iacuerat in sepulchro reuoluto monumenti lapide surrexit.* El mismo cuerpo del Redemptor, que estuuo en el sepulchro salio de el, desuiãdo la piedra de la puerta: sin embargo es muy sin duda que no la desuio, sino vn Angel, que baxo del cielo a posta para este caso: conforme a aquellas palabras de san Matheo. *Angelus enim Domini descendit de cœlo: & accedens, reuoluit lapidem.* Vn Angel del Señor descendio del cielo, el qual llegádose a la puerta del sepulchro, desuio la piedra que alli estaua. Y aun que san Hilario parece que quiere dezir auer desuiado el Angel esta piedra, para que el cuerpo de Christo saliesse la puerta franca al salir de la sepultura, y no topar en que tropeçar: conforme a aquello. *An cœlo descendens, & lapidem reuoluens misericordiæ tuæ insigne est, resurgenti filio ministeria mittetis.* La venida del Angel, y la remission de la piedra, fueron socorro embiado desde el cielo a la tierra por la misericordia del Padre en fauor de la Resurreccion del Hijo. Sin embargo tambien es llano que primero salio Christo de su sepultura, que descendiesse el Angel a desuiar su piedra: conforme a aquello de S. Gregorio Nazianzeno. *Clausoque sepulchro surgẽs exijt.* A puerta cerrada salio el Redemptor del sepulchro. Con lo qual viene aquello que dixo S. Geronymo. *Non putemus Angelum idcirco voluisse vt aperiret Domino resurgenti, & reuolueret lapidem. sed postquam Dominus resurrexit hora qua ipse voluit, & quæ nulli mortalium cognita est:*

S. Leo Pap. epis. 83. ad Monac. Palest.

Matt. 28. n. 2.

Hil. can. 33 in Matth.

Nazian. in trag. de Christo patiente.

Hier. epist. ad Hedibiã.

est: indicasse quod factum est, & sepulchrum vacuum revolutione lapidis, & sui ostendisse præsentia. No pensemos que la venida del Angel a desuiar la piedra del sepulchro se endereço a franquear el passo, para que el Redemptor salieſſe de entre los muertos: porque solamente fue para hazer demostracion a los que se hallaron presentes como ya su Mageſtad auia desamparado aquel pueſto. Y aquello de nueſtro Padre Beda. *Beda hom. in vig. Pas.* *Reuoluit Angelus lapidem, non vt egreſſuro Domino ianuam pandat, ſed vt egreſſus eius iam facti hominibus præſtet indicium;* Rebolujo el Angel la piedra del sepulchro: no para que el cuerpo del Redemptor salieſſe, porque ya estaua fuera, sino para que constaſſe de su salida.

Fuera de que como el cuerpo de Christo en la sepultura era (segun lo considero san Theodoreto.) *Theo. ſer. 3. de Prou. poſt medium.* *Reſurrectionis ſemen.* Semilla de resurreccion: era llano que podia resucitar con su propria virtud, por mas piedras y peñas que sobre si tuuieſſe: como la experiencia nos lo muestra en todas sus semillas sembradas: mayormente que esta de Christo, tenia todas las condiciones de las mas excelentes semillas. Porque como dixo Plinio. *Plinius lib. 18. c. 24. n. 10.* *Quam in ima aree ſubſedit ad ſemen reſeruandum eſt: id enim optimum quoniam grauiſſimum.* El grano que haze asiento en los suelos de la misma parua, esſe tal es mejor el para semilla: porq como tiene mas peso, tiene tambien mas virtud. Y assi mismo. *Optimum granum, quod rubet: & dentibus fractum eundem habet colorem: deterius, cuiuſ intus albi eſt.* Entre los granos, particularmente de trigo, esſe es el mas auentajado para semilla, que es mas rubio y mas merido en color no solamente por defuera, sino tambien por de dentro: desuerte que partido con

con los dientes este tan roxo en lo interior como en lo exterior, porque el que esta blanco por dedentro, no es nada fino. Y como el Redemptor no solamente fue grano, y grano de trigo. *Nisi granum frumenti, &c.* Sino que tras esso anduuo tan en los suelos de la parua, que vino a dar consigo en tierra, quando lleuò sobre sus ombros el trillo de la cruz, despues de auerse arrodillado a los pies de vnos pobres hombres, y auer hecho tan gran baxa de si, que vino a dezir san Pablo. *Exinaniuit semetipsum, formam serui accipiens.* Se abatio y hundio, de manera que tomo forma de sieruo: y sobre todo esso parecio tan sonrosado y rubio al tiempo de la sementera, que todo el estaua hecho vna llaga y vn cardenal de sangre, y no solamente por defuera, sino tambien por dedentro, pues que quando le abrieron el costado con aquella lançada salio agua embuelta en sangre, que haze color rubio, arrebolado de blanco y roxo, qual era todo el diuino Señor: conforme a aquello de la Esposa. *Dilectus meus candidus & rubicundus.* El mi querido es como vna escarlata, y como vna rosa de Alexandria, por dedentro y por defuera.

Ioan. 12. n. 24.
Luc. 23. nn. 26.
Ioan. 19. n. 17.
Ioan. 13. n. 5.
Phil. 2. n. 7.
Cant. 5. n. 2.

Como pues en el Redemptor concurrian todas estas excelencias de semilla tan auentajada de Resurreccion pudo sin perjuyzio de embaraços executar la suya, y ponerla por obra: triunfando de piedras y de peñas: pues vemos, que vn grano de trigo sembrado debaxo de vn peñasco, leuanta sobre el su espiga, sin valerse para esso de otras manos que de las de su misma virtud. Y assi quando fuera necessario romper por la piedra, o desuiarla del todo para resucitar el cuerpo de

Christo, el proprio se tenia sobrada virtud para ello, sin ser necessario que baxaran Angeles del cielo y tomaran en esso la mano: quanto mas auiendo resucitado y salido del sepulchro sin tocar a la piedra, como diximos arriba. Y assi el auerse desuiado por ministerio de Angeles, fue despues de la Resurreccion, y para fin de mostrar estas deuotas mugeres, como ya no tenian que vngir, porque ya la diuina Magestad estaua viuo y sano: y que solo se les agradecia la voluntad: que para lo de Dios en estas cosas tira plaça de obras, y vale a su peso. A cuya causa dixo san Augustin. *Non pedibus, sed desiderio currimus ad Deum.* Que no son los pies, sino los buenos propositos, las postas que tomamos para dar con nosotros en Dios: por quanto muchas vezes, nos quedamos con los desseos, sin llegar a las obras, y no por esso nos hallamos lexos de Dios, sino muy en su gracia, como se hallaron estas santas mugeres, por solo desear la vncion, que no consiguieron.

Aug. super ps. 83. n. 1.

§. III.

Et introeuntes in monumentum, viderunt iuuenem sedentem in dextris, coopertum stola candida. Con el alboroço de auer visto leuantada la piedra del sepulchro, y echada a vna parte, se entraron como de tropel todas las santas mugeres en el monumento, esto es, en vna capilla; que estaua arrimada al sepulchro, ni muy ancha, ni muy alta, porque (como dixo nuestro Padre Beda) vn hombre de mediana estatura puesto en pie, alcançara con la mano hasta lo mas alto de ella, y que tenia la entrada a la parte del Oriente, y era passo para el santo sepulchro, y como çaguan suyo y antecamara: el qual tenia siete pies de largo, cauado en peña viua, hazia la parte Septentrional, leuan-

Beda de locis sanctis c. 2.

Baron to. 1. anno Christi 34 n. 188

leuantando como tres palmos del suelo, con la entrada hazia la parte del Medio dia, donde estaua la sobredicha piedra. Entraronse pues las santas mugeres quando la vieron desuiada, en este monumento, y tan presto como pusieron los pies en el vieron a sus ojos vn mancebo sentado a la parte derecha del sepulchro, con vna vestidura blanca: y tan blanca, que como dixo san Matheo. *Vestimenta eius sicut nix.* No era mas que la pura nieue. Y assi dixo san Lucas. *Inuestem fulgenti.* Que resplandecia este vestido. Y es porque la nieue reluze y resplandece mucho de puro blanca: mayormente si la hiere algun rayo de luz, como heria aqui al blanco desta vestidura: en razon de que como dixo san Matheo. *Erat autem aspectus eius sicut fulgur.* El rostro del mancebo hermoso que aqui se parecio, era como vn astro del cielo, y vn rayo del Sol, y no me espanto, porque segun san Matheo y san Iuan no era hombre este galan, sino Angel, siendo llano que los Angeles como son vnas puras inteligencias, son tambien otras tantas luzes y resplandores. A cuya causa se pintan y representan como mancebos, porque como dixo san Dionysio Areopagita. *Nunquam senescens, & semper vigens vis vitalis, & immortalitas.* Nunca se enuejecen, ni pierden su virtud y vigor, sino siempre estan en vn mismo ser como la luz.

Matt. 28. *n.* 3. *Luc.* 24. *nu.* 4. *Matth.* 28. *nu.* 3. *Matt.* 28. *n.* 2. *Ioa* 20. *n.* 12. *Dion Areo de Celestin hierar. c.* 15

Y aunque es verdad que no siempre que se han aparecido los Angeles a los hombres, han salido cõ esta librea de luz y resplandor: como se puede ver en los que se aparecierõ a Agar, a Abraham, a Loth, y a Iacob, y a Iosue, a Thobias, Daniel, y a Zacharias: mas esto era, porque si bien eran Angeles, no empero era de importancia que pareciessen lo que eran, ni

Gen. 16. *n.* 7 & *c.* 18. *n.* 1. & *c.* 19. *n.* 1. *et c* 32. *n.* 24. *Iosue.* 5. *n.* 13 *Tob.* 5. *nu.* 5. *Dani.* 8. *n.* 16 *Zacha.* 2. *n.* 1

Greg.ho.20. in Euang. Cyr.lib.12. in Ioan.c.46 Mar.16.n. 5. Matt.28.n. 2. Luc.24.n.4 Ioann 20.n. 12.

ni que fuessen conocidos por tales. Empero como en esta ocasion hazia mucho al caso(assi lo consideraron san Gregorio,y san Cyrilo)que fuessen conocidos por lo que eran para que assi testificassen mejor la embaxada que trayan de la Resurreccion de Christo, conuino que saliessen de mar a mar,y hechos vnos soles.Y digo saliessen: porque si bien san Marcos,no haze mencion mas que de vno, y lo mismo san Matheo,san Lucas:empero , y san Iuan dizen que fueron muchos : sino que san Marcos solamente hizo mencion del que vieron las mugeres a la mano derecha del sepulchro. *Iuuenem sedentem in dextris.* Y ala misma autoridad de la testificacion que auian de hazer cerca de la Resurreccion de Christo, importaua que por lo menos fuessen dos: pues como tenemos escripto. *In ore duorum, vel trium testium stat omne verbum.* Lamas juridica testificacion por lo menos ha de ser de dos o tres personas calificadas: y assi fueron dos estos personages: y salieron a dar el testimonio vestidos de blanco yluz,para declarar cõ esso que eran testigos superiores,y no menos q̃ Angeles bienauenturados.

Matt.18.n. 16. Meut.17.n. 6.& c.19. nu.15.

Y a sabeys que no solamente en las diuinas letras ha sido siempre el candor de la vestidura symbolo de personages soberanos: como lo podeys considerar en la transfiguracion de Christo : y en aquellos Angeles que se aparecieron sobre el Colegio Apostolico el dia de la Asceśion de su Magestad de quienes dize el texto. *Astiterunt inuestibus albis.* Que vinieron vestidos de blanco:sino tambien en las letras humanas y profanas: conforme aquello de Ouidio: Al Dios Natal. *Candidus huc venias.* Vestido de blanco te veamos. Y aquello de Apuleyo,hablando de la põ-

Matt.17.n. 2. Actor.1.n. 10. Ouid.5.Trist. eleg.5. Apul.li.11.

pa

pa sacerdotal. *Candido splendentes amicimine.* Hasta las matronas insignes, que la acompañauan, yuan reuestidas de blanco. Y de los mismos Sacerdotes, *Candido linteamine.* Los ornamentos que lleuauan erã blancos como la nieue. Y aquello del gran Poeta. *Virgil. eglo. 5. ver. 55.*

Candidus insuetum miratur limen Olympi,
Sub pedibusque videt nubes, & Sydera Daphnis.

El Candido Daphne, se admirô grandemente de ver la entrada y la techùbre del cielo Impireo, y mucho mas de ver las nubes debaxo de sus pies: Dõde (como veys) llamo candido al que celebraua por vn nueuo Dios del cielo Olimpo: y es, porque este color siempre fue librea de gente soberana. A cuya causa dixeron alla el Platon y Plutarcho, que llamauan *Albos*: esto es, los blancos, y los candidos a los hijos de los Dioses. Y san Gregorio Nazianzeno dixo era este color proprio de los Angeles: bien como demonstratiuo. *Naturalis puritatis, quæ est in ipsis.* De la pureza natural que ay en ellas. Y assi como la muestra de esto era tan importante, para el testimonio, que venian a dar de cosa tan ardua, como la Resurreccion del Redemptor, conuino que los sobredichos Angeles vistiessen el dia de oy esta librea deblãco muy resplandeciente, que juntamente los declarasse por personages soberanos, y de todas maneras fidedignos, assi por biẽ entẽdidos, como por muybiẽ intẽcionados, a titulo de su grã resplandor y pureza. *Plato. lib. 5. de repub. Plut. lib. de discrimine. adulator. & amici. Nazianz. ora. 23.*

Tras esto añaden los sobredichos Padres, S. Gregorio, y san Cyrilo Alexandrino, y con ellos nuestro Padre Beda, que el auerse manifestado tan resplandecientes y vistosos en la ocasion de oy estos santos Angeles, fue para anunciar mejor y manifestar el resplandor y gloria cõ que el Redemptor del *Greg. ho. 20. in Euangel. Cyril. lib. 12. in Ioa. c. 46. Beda su. hũc loc.*

mũdo auía resucitado de entre los muertos. La qual fue tã grande como se puede inferir de la ignominia y desprecio de su sagrada passion: pues q̃ como dixo
Phil. 2. n. 9. san Pablo. *Exinanuit semetipsum vsque ad mortem crucis; propter quod & Deus exultauit illum.* Al peso de su abatimiento y de su ignominia, fue su gloria. Y el vno y el otro estremo fueron tan grandes, q̃ vino a dezir David en persona del mismo Redẽptor a la Magestad
Psal. 138. n. 2. diuina. *Tu cognouisti sessionem meã, & resurrectionẽ meã.*
Gl. ord. apud D. Th. 3. p. q. 53. art. 1. Vos Señor conocistes mi sesion, y mi Resurrecciõ: esto es, (declaran la glossa, y̓ santo Thomas) la humildad y la ignominia de mi muerte y passion, y la gloria y ensalçamiẽto de mi Resurreccion. Como quiẽ dize. Vos conocistes esto y estotro, y vos solo: porq̃ otro ninguno en lo criado podia cõprehenderlo, ni saber hasta donde llegaua y aque se estendia: tãta fue
D. Th. 3. p. q. 54. art. 3. la gloria de su Resurrecciõ. Fuera de que si (como lo
1. Cor. 15. considerô el mismo santo Thomas, fundado en la doctrina de san Pablo) la Resurrecciõ de Christo fue vn dechado perfectissimo, y vn exemplar al viuo de
1. Cor. 15. n. 41 la nuestra: y la nuestra ha de ser tan glorioſa q̃ la viene a comparar el Apostol con los mismos astros del cielo: y el mismo Christo la comparò al Sol,
Matt. 13. n. 43. diziẽdo. *Tunc iusti fulgebunt, sicut Sol.* Que los cuerpos de los bienauenturados resucitaran hechos vn Sol: ya se puede ver quan auentajada seria la Resurcion del Redemptor, en materia de resplandor y de gloria, pues siẽpre ha de ser la causa, tanto mas auentajada y excelente que todos sus efectos.

Et obstupuerunt. Tan presto como vieron al Angel
Daniel. 10. n. 8. estas santas mugeres, quedarõ espantadas. Pero que mucho, pues que dixo Daniel de si proprio. *Vidi ego Daniel visionem, & non remansit in me fortitudo, sed & species*

cies mea immutata est in me, & emarcui, nec habui quicquam virium. Al punto que diuise vna vision Angelical, no me quedo gota de sangre en el cuerpo, sino que me puse como tiriciado, sin genero de virtud. Y de Zacharias el padre de san Iuá Baptista, nos cõ tò san Lucas que en apareciendosele el Archangel san Gabriel sobre el altar. *Turbatus est, & timor irruit super eum.* Se turbo todo de pies a cabeça, sin quedar señor de si. Y que digo? hasta la sacratissima Virgen temio de semejante espectaculo, y se turbo con el, cõforme a aquello del mismo Euangelista. *Turbata est in sermone eius.* Turbaronla sus palabras. Y aquello del mismo Angel. *Ne timeas Maria.* No temays Señora, y hasta los mismos soldados, que estauan de guardia sobre el santo sepulchro, con no temer a Dios temieron la presencia de estos Angeles: demanera q̃ que daron medio difuntos: conforme aquello de S. Matheo. *Præ timore autem eius exterriti sunt custodes, & facti sunt velut mortui.* Causoles tanto temor la presencia y vista Angelical, que casi los dexo sin sentido. Y assi no es mucho que quedassen amedrentadas y pasmadas estas santas mugeres a los ojos de tan gran espectaculo: sin embargo que no pecauan nada de medrosas, o timidas, pues que no se embaraçaron conel cuerpo de guardia y guarnicion de soldados, q̃ sabiã estaua sobre el sepulchro del Redemptor para pretẽder vngirle, y poner en execuciõ los intẽtos q̃ lleuauan. Y aunq̃ esto se puede atribuyr a los meritos de la muerte del Redẽptor, laqual comẽçaua ya a obrar aq̃llos efectos tan profetizados. *Habitabit lupus cũ agno & pardus cum hædo acubabit: vitulus & ædus & ouis simul morabuntur:* lobos y corderos, bezerros, y leones, oueJas, y ossos, todos haran la vida juntos sin recatarse

Luc. 1. n. 12.

Luc. 1. n. 29 & 30.

Matt. 28. n. 4.

Isai. 11. n. 6.

Cassio. lib. 2. epist. 40.

los vnos de los otros: que a la letra es aquello de nro Padre Casiodoro. *Iuxta prædonẽ suũ præda gaudebat.* A los ojos del tyrano robador se estaua la presa solaçã do, y passando tiẽpo. Y casi aquello del grã Poeta.

Virg. Egl. 4.

Nec magnos metuent armenta leones.

Tiempo vendra en que los ganados no se recelẽ na da de los leones. Y aquello de Guidio.

Ouid. de Arione.

Sæpe canes, lepereſque vna iacuere ſub vmbra.
& ſtetit in ſaxo proxima cerua leæ.

No pocas vezes las liebres y los galgos sestearon jũtos: y algunas se vieron los cueruos sentados en vna mesma peña con los leones. Aunq̃ pues esta fortaleza y cõfiãça de las sãtas mugeres hasta no reparar de meterse por el cuerpo de guardia pretẽdiẽdo vngir el cuerpo del Redẽptor, pudo ser efecto de su precio sissima muerte, no menos q̃ lo fue en Ioseph, yr a pedir tan intrepidamente a Pilato el cuerpo de Christo. *Audacter introiuit ad Pilatum.* Sin embargo no llego a impedir el asombro natural, y el espãto que de la presencia y vista Angelical resultò, pues que dize el Euangelista. *obſtupuerunt.* Que se quedaron cõ ella estupidas y pasmadas: tãta es la pujança de la hermosura Angelical, y tanta nuestra flaqueza. Y si esto passa por la criatura, ya se puede ver con quanta razon dixo el Criador. *Nõ videbit me homo, & viuet.* Que no era posible llegar a verle vn hombre, y viuir: esto es, salir del espectaculo con vida. Porque si de ver a vn Angel con algunas viflumbres delo mucho que ay en el, no solamente se espantauan los brauos y valientes del mundo. *Exterriti ſunt cuſtodes.* Sino q̃ quedan como agonizando y dando el alma. *Et facti ſunt velut mortui.* Y a veys lo que vendria a ser en qualquiera q̃ llegasse a poner sus ojos en la essencia de Dios:

Marc. 15. n. 20.

Exod. 33. n. 20.

Matt. 28. n. 4.

no

no solamente es llano que auia de quedar muerto' sino aun parece que auia de quedar anichilado, o poco menos. A cuya causa llamo el Profeta Isaias a la vista de Dios fuego abrasador y engullidor: conforme a aquello. *Quis poterit habitare de vobis cum igne deborante?* Quien podra de todos vosotros hazer vida cõ aquel fuego boraz? Y es, porque si la vista de vn Angel atierra los hombres, ya veys la vista de Dios lo que podra hazer. Por tanto no ay sino tener todos en poco quanto somos de los texados abaxo, pues con solas vnas vislumbres de lo que ay de los texados arriba, venimos a deslumbrarnos, a salir fuera de nosotros, y a perder con el pie los sentidos. *Isai. 33. nu. 14.*

§. IIII.

Qui dicit illis. Nolite expauescere: Iesum quæritis Nazarenũ crucifixum. No dio lugar el Angel a q̃ passasen adelante con su estremecimiento y dolor estas santas mugeres: antes luego salio a consolarlas: y a ponerlas animo, diziendo las que no temiessen, pues venian a buscar a Christo el que fue crucificado. Como quien dize. Que essos perfidos del cuerpo de guardia (assi lo dan a entender san Cyrilo Hierosolimitano, san Chrysostomo, san Gregorio, Beda, y otros) teman y tiemblen como vnos azogados, y mucho mas, no ay que espantar. porque la intencion con que assisten a este santo sepulchro, es peruersa: mas vosotras señoras, que venis a el, con espiritu de deuocion, y con afecto tan pio y religioso, como vngir el cuerpo difunto de vuestro Maestro y Redẽptor, no teneys porq̃ temer a la vista de cosas soberanas, sino antes porq̃ os alegrar, y fiar mucho en ellas. *Illa timemus* (dixo Aristoteles) *de quibus nobis mala proueniũt.* A q̃llas cosas tenemos deq̃ nos *Cyril. Hier. cateches. 14 Chri. ho. 90 Greg. ho. in Euang. 21. Beda Eutim. & Theoph. sup. Mat. 28*

Arist. lib. 2 Retor. c. 5.

puede resultar algun daño. Y como buscar al Redéptor para vngir y acariciar su cuerpo, no era cosa q̃ podia redundar en detrimento, sino antes en beneficio de quien andaua en tales passos, exortò el Angel a estas santas mugeres, y asseguròlas para que no temiessen su presécia. La de Dios si, essa es la q̃ se ha de temer sobre todas las cosas: y tãto q̃ vino a dezir Gregorio Nazianzeno. *Nihil perinde timendũ est; quã vt nequid magis quã Deũ timeamus.* Ninguna cosa se ha de temer tanto, como temer otra alguna mas q̃ al mismo Dios: porq̃ con esto vamos huyendo de todo lo q̃ es malo, en lo qual consiste el verdadero temor. Y assi quien llega a temer a Dios como deue temerle, no tiene que temer a nadie, aunq̃ seã Angeles del cielo. Por lo qual como estas santas mugeres le temiã, segũ q̃ lo mostrauã bien en los passos q̃ andauan, fue las el Angel a la mano, y exortolas a que no temiessen en virtud de que buscauan a Christo crucificado.

Nazian. ora. 1. de pace.

Surrexit non est hic: ecce locus vbi posuerunt eum. Despues que asseguro el Angel a estas santas mugeres, y las vuo (como aca dezimos) buelto el alma al cuerpo con sus buenas palabras: las nueuas q̃ las dio, fue dezir como ya el Redéptor auia resucitado, y dexado el sepulchro de vacio, segun lo podiã ver alli por sus proprios ojos. *Aliquid magnum est* (dixo san Augustin) *Agnoscere virtutem Resurrectionis Christi.* Entre las cosas muy grandes se deue contar el llegar vno a conocer la Resurreccion de Christo. Porque sin duda es llegar a conocer lo que en su diuina Magestad parece que lleua la palma y la corona: conforme a aquellas palabras q̃ por su boca nos dixo. *Ecce eijcio demonia, & sanitates perficio hodie, & cras, & tertia die consumor.* En quãto yo estuuiere en esta vida yre lançãdo demo

Aug. serm. 15. de verb. Apost.

Luc. 13. nu. 32.

demonios, dando salud a enfermos, y haziendo otros muchos milagros para perficionar a otros: pero al tercero dia saldre yo muy cõsumado: esto es, al tercero dia de mi muerte y passion, q̃ fue quãdo resucitò de entre los muertos. Y si la resurreccion llegò a ser consumacion y vltima mano respecto del Redẽptor, ya veys si tendra esta obra el primer lugar entre las suyas: y consequentemente si el conocerla, sera cosa de mucho momento.

Fuera de que: si (como lo considerò S. Cypriano) la gloria de la transfiguracion fue tan excelẽte, que *Apostolorum collegium habetaut.* Encandilò los ojos lin ces de los sagrados Apostoles: y el dar parte de ella y reuelarla a los mas calificados del Colegio Apostolico, fue tan gran muestra de amor y priuança: con auer sido toda aquella gloria instantanea, y cosa de vn momento: ya se vee, quan insigne cosa sera, y quã digna de ponerse en Cathalogo el conocimiento y noticia de la Resurreccion de su diuina Magestad: pues no solamẽte fue gloriosa, como ya vimos arriba, sino Resurreccion perpetua, a diferencia de la de Lazaro, de la del hijo de la viuda de Naym, y la de la hija del Archisinagogo, y de todas las demas q̃ se hizieron en el mundo por Helias, y por Heliseo. A cuya causa llamo S. Pablo al Redẽptor primicias delos resucitados: cõforme a aquello *Christus surrexit a mortuis, primitiæ dormientium.* Y es. *Quia* (como dixo santo Thomas. (*Prius tẽpore surrexit: & primo peruenit ad vitam penitus immortalẽ.* Porq̃ fue el primero q̃ resucitò para nunca mas morir. Y lo mismo dizẽ S. Ambrosio, S. Chrysostomo y Theodoreto, declarando otros lugares del proprio Apostol: como aquel de los Colossenses, en q̃ celebra al Redẽptor. *Primogenitus mortuorum.*

Cyp. de Resurrect. Christi. circ. med.

Ioan. 11. nº 43.
Luc. 7. n. 14
Mar. 5. n 41
3. Reg. 17. n. 22.
4. Reg. 4. n. 34. & 35.
1. Cor. 15. n. 20.
D. Tho. sup. 1. Cor. 15.
Amb. lib. 5 epist. 22.
Chrysost. & Theod. sup. ad Colos. 1.

Rom.6.n.9. *tuorum*. Por primogenito de los muertos: en razon de que como el dixo en otra parte. *Christus resurgens ex mortuis iam non moritur*. La Resurreccion de su Magestad fue de la manera, que le dio para siempre la vida, sin peligro de boluer a perderla: como de hecho la perdierõ todos quãtos resucitarõ hasta su Magestad. Porq̃ veays si dixo cõ razon san Augustin. *Aug.ser.15 de ver.Ap.* *Aliquid magnum agnoscere virtutem Resurrectionis Christi.* Ser cosa de gran importancia tener vno noticia y conocer la virtud de la Resurreccion de Christo.

Y si esto es assi (como lo es) ya veys en q̃ predicamẽto se puede y deue colocar el auer llegado estas santas mugeres de oy, no solo a tener noticia, y cierta ciencia de la Resurrecion de Christo, sino a tenerla y a entẽderla primero q̃ todos y por mano y ministerio de Angeles, baxados del cielo para esse fin. Y fuera desto llegã a ver por sus ojos como ya el santissimo cuerpo auia desamparado el sepulchro. Porq̃ reconocer quã dichoso camino hizierõ la hora q̃ se determinaron de yr cõ sus vnguẽtos preciosos a vngir el cuerpo de Christo, como quié le amaua tãto. A cuya causa dixo S. Cypriano. *Cyprian. de Resurrectio. Christi.* *Illæ itaque primo viderũt & cognouerunt, quæ ardentius dilexerunt, quæ deuotius quæsierunt*. En fin aq̃llas vierõ y supierõ primero q̃ todos la Resurreccion de Christo, q̃ mas de coraçõ le amarõ y mas deuotamente fueron a buscar su cuerpo, para hazerle buenos oficios. Por tanto Christianos mios si quereys alguna excelencia enel conocimiẽto y noticia deste mysterio, empleaos en obras pias, en acariciar a pobres, en visitar a enfermos, en curar llagados, y en cubrir desnudos en actos semejantes: pues veys que por este camino tomaron estas santas mugeres tan insigne puerto.

Sed

Sed ite dicite Discipulis eius, & Petro, quia præcedet vos in Galileam: ibi eum videbitis sicut dixit vobis. No solamente hizieron los Angeles sabidoras a estas santas mugeres del mysterio de la Resurreccion, sino embaxadoras y predicadoras del, encomendandolas que fuessen a lleuar la nueua a todo el colegio Apostolico, y señaladamente al que auia de ser su cabeça S. Pedro, certificandoles a todos, que ya su Magestad auia resucitado, y que seria en Galilea, mucho antes que ellos, para que alli le viessen todos, conforme se lo auia prometido.

Bien se pudiera conferir aqui, porque no se encomendò esta embaxada a personas de mas sustancia q̃ mugeres: no porque no aya en ellas cabeça para todo, sino porque pareciera justo, que pues ellas supieron esta nueua por boca de Angeles, tambien la supieron los Apostoles por esse mismo camino. Pero saconos de la duda S. Greg. Nazian. quando dixo, hablando de estas santas mugeres: *Christi gustatione. priorem illum gustum sanantes*, Que con solo lleuar esta nueua de tanto gusto recompensaron todas las otras tan amargas y desabridas, que metio en el mundo nuestra madre Eua. Y assi siendo ellas tan interessadas en esta comission, y legacia, y los Apostoles tã poco defraudados en ella, justo fue que se las encomendasse: siquiera para que tuuiessen vna tan buena nueua, en descuento y desquite de quantas tienen malas con los hombres. Mayormeute siendo ellas tã inclinadas a darnos las buenas: como se echô de ver en aquella criada que salio a reconocer quien llamaua ala puerta de su señora (la madre de S. Marcos, dõde estauan muchos discipulos de Christo puestos en oracion) quando San Pedro era el que llamaua.

Naziã. orat. ad Hellen.

Acto. 12. n. 14.

Porque segun nos cuentan las diuinas letras, *Vt cognouit vocem Petri, præ gaudio non aperuit ianuam, sed intro currens, nunciauit stare Petrum ante ianuam.* Tá presto como conocio que era S. Pedro en la habla, aun no se quiso detener a abrirle, ni alargar la mano para esso, sino el passo, y darse a correr para lleuar la buena nueua, a los que estauan alla dentro, y esto no con otra passion que de puro contento, *præ gaudio.* Y assi fue justo que la buena inclinacion, que tienen las mugeres, cerca de dar buenas nueuas, algũ diã se las lograsse, lleuando las de la Resurreccion de Christo, que fueron las mas alegres, de todas. Y cierto con estas Pascuas que dieron las mugeres a los hõbres, parece que quedarõ escusadas de no darles otras en toda la vida, sino que los hombres se las den a ellas, como de hecho se haze, y es justo que se haga. Y tambien lo es, que ya que yo llego aqui, os las dè a todos, suplicando a nuestro Señor que os gozeys en ellas, muy para su santo seruicio, con bienes de gracia en esta vida, y en la otra de gloria, *Quam mihi & vobis, &c.*

LAVS DEO.

TABLA

DE LOS LVGARES de Escritura que se explican en este tercero Tomo, ô sobre que se dize alguna cosa singular.

Genesis.

CAP. 1. num. 1. In principio creauit Deus cœlũ,& terrã. 816.

Cap. 3. 4. Nequaquã moriemini. 249.

7. In quacunque die comederis, morte morieris. 10.

8. Deambulabat ad aurã post meridiem. 530.

20. Adan vbi es? 134.

22. Ecce Adan quasi vnus ex nobis factus est. 758.

24. Collocauit ante paradisum voluptatis,&c. 737.

Cap. 4. 5. Quare concidit vultus tuus. 1044.

4. 13. Vagus & profugus eris super terram. 520.

Cap. 6. Videns autem Deus, quôd multa malitia esset,&c. 468.

Cap. 8. 21. Odoratus est Dominus odorẽ suauitatis. 686. 894.

Cap.9.22.Et incedentes retrorsum,operuerũt verenda.364.
Cap.15.16.Faciam semẽ tuum sicut pulueręm terręm.603.
Cap.22.Se explica el sacrificio de Abrahan. Tolle filium tuũ, &c. 52.&c.
7.Possidebit semẽ tuũ portas inimicorũ tuorum.1048.
Cap.24.12.y 13. Igitur puella, cui ego dixero, &c.511.
Cap.27.27.Ecce odor filij mei,sicut odor agri pleni.686.894.
Cap.28.18.vnxit lapidẽ, & erexit in titulũ, &c. 508.
Cap.44.29.Deducam canes meos cum mœrore ad inferos. folio 906.
Cap.49.3.Ruben fortitudo mea, & principium doloris mei. fol. 1050.
49.14. Isacar asinus fortis,&c.629.

Exodus.

Cap.14.4. Glorificabor in Pharaone, & exercitu eius.41.
15.8.Coniugatæ sunt abysi in medio mari. 452.
28.se explica el vestido sacerdotal de Aaron. 309.
Eod.18.Pones in rationale iudicij doctrinã, & veritatem. 230.
Cap.30.18.Facieſq; & labium æneum cum basi sua.844.
32.20.Si quis est *Domini*, iungatur mecum. 773.
33.13. Ostende mihi faciem tuam.429.
34.30.Facies Moysi erat cornuta.190.

Leuiticus.

Cap.19.8.Non memor eris iniuriæ ciuiũ tuorum.55.
24.16. Qui blasphemauerit nomen *Domini*, morte moriatur.749.

Deute-

Deuteronomium.

Cap.1.Date ex vobis viros sapientes,vsq; vestras.215

17.19.Vt discat timere Dominum, ne eleuetur.637.

28.12.Aperit Deus thesaurũ suũ optimũ. &c. 348.

28.65.Dabit tibi Dominus cor pauidum. &c. 606.

Ruth.

Cap.2.6. Cuius est hæc puella.&c.481.

Cap.3.Lauare igitur, & vngere. vsque debeas. 515.

Lib.1.Regum.

Cap.30. Qui cõtemnũt me,erũt ignobiles. fo. 223.

Cap.8.20.Pugnabit bella pro nobis.639.

11.12.Maior est obediẽtia,quã victimæ,365. 366.

15.23.Quia abiecisti verbum Domini, abiecit te Dominus. folio, 224.

17.4.La pelea de Dauid con Goliat.868.

Libro 2.Regum.

Cap.1. Quoniam tenẽt me angustiæ,& adhuc tota anima mea in me est.1041.

Cap. 6. 14. Vilior fiam plus quam factus sum. 671.

7.26.Fidelis erit domus tua,& regnum tuum. 562.

14.14.Omnes morimur, & quasi aqua dilabimur.10.

Lib.3.Regum.

Cap.9.4.Erũt oculi mei & cor meum ibi cunctis diebus.397.

11.38.Si audieris omnia quæ præcepi, vsque fidelem.563.

Lib4.Regum.

Capit.4. num. 10. se explica la hospitalidad que le hizo la muger a Eliseo.460.

Num.28. Numquid non dixi tibi,ne illudas me? 594.

Lib.2. Paralipomenon.

Cap.19.2. Impio prębes auxilium, vsque, in te. 703.

20.20. Credite in Domino Deo vestro, & securi eritis. 561.

Tobias.

Cap.2.25. Nolite ita loqui, quoniam vitam illam expectamus, &c. 94.

4.3. Quomodo potueris, esto misericors. 677.

Hester.

Cap.14. Ascende igitur & tange sceptrũ. 941.

Iob.

Cap.1.ver.1. Vir erat in terra Hus, nomine Iob. 13.

Eodem.22. In omnibus his non peccauit Iob labijs suis. 681.

2.9. Benedic Deo, & morere. 750.

7.20. Factus sum mihi metipsi grauis. fol. 153.

Eod.21. Cur non tollis peccatum meum? 727.

21. Ecce nunc in puluere dormiam. 1059. Si manê me quæsieris non subsistan. 1061.

9.30. Si lotus fuero quasi aquis niuis, &c. 727.

10.1. Tædet animã meã vitæ meæ. 905.

11.7. Forsitam vestigia Dei comprehendes? 496.

13.15. Etiam si occiderit me, in ipso sperabo. 81.

14.22. Siue nobiles fuerint filij eius, vsq; lugebit. 828.

15.11. Qui ponit humiles in sublimi, vsq; sospitate.

21.13. Et in puncto ad inferna descẽdunt. En la Epistola.

Psalmorum.

Psal.1.num.1. Et in Cathedra pestilentię non sedit. 153.

6. Nouit Dominus viam iustorum.

Psal.

Psal.2.1. Quare fremuerunt gentes,&c. 600. 959.
7. Postula a me, & dabo tibi gētes,&c.164
Psal.3. El titulo del Psalmo tercero se explica. 366.
Num.4. Ego dormiui,& soporatus sum, & resurrexi.62.1059.
Psal.4.2. In tribulatione dilatasti mihi. 599
6. Quis ostendit nobis bona? Signatum est super nos.205.
5.8. Introibo in domum tuam,adorabo, 400.
6.7. Lauabo per singulas noctes lectū meū. 711.
8.3. Ex ore infantium & lactentium.657.
9.10. Et factus est Dominus refugium, vsq; tribulatione. 51.53. 337.
17. Desiderium pauperum exaudiuit Dominus.92.
10.4. Palpebræ eius interrogant filios hominum.723.
13.2. Dominus de cœlo prospexit super filios,&c.413.954.
14.4. Ad nihilum deductus est in conspectu eius malignus. 308
16. Vocabit famem super terrā, &c.169.
16.15. Ego autem cum iustitia apparebo,&c. 69.
17.2. Dominus fortitudo mea, & firmamentum,&c.106.
5. Circundederūt me dolores mortis.903
39. Confringā illos, nec poterunt stare, &c.895.
18.3. Diesdiei eructatverbum, nox nocti, &c. 219.
8. Testimonium Domini fidele,&c.99.
21.3. Deus meus clamabo per diem, &c.93.
7. Ego autem sum vermis,&c.504.856.
22.4. Virga tua, & baculus tuus ipsame,&c.30
4. Nam & si ambulauero in medio vmbrę &c.46.

&c.46.
26.1. Dominus illuminatio mea,&c.fol.106 189.
29. Ad matutinum lætitia.1058.
26. Vita in voluntate eius.922.
30.12. Defecit in paupertate virtus mea, &c.10.
31.5. Dixi confitebor ad uersum me iniustitiã, &c.779.
31.6. In diluuio aquarum multarum, &c. 1167.
9. Nolite fieri sicut equus,& mulus,513.
10 Multa flagella peccatoris.&c.934.
32.6. Verbo Domini cœli firmati sunt.698.
34. Fiat via illorum tenebræ, & lubricum. 200.
15. Congregata sunt super me flagella,&c. 935.
35.4. Noluit intelligere, vt bene ageret.483.
8. Homines, & iumenta saluabis Domine.198
9. Inebriabuntur ab vbertate,&c.824.
10. In lumine tuo videbimus lumen,429
36.4. Delectare in Domino,& dabit tibi,&c 288.
11. Mansueti hæreditabunt terram, en la Epistola.
24. Cum ceciderit, non collidetur.46.
37.4. Ego autem tanquã surdus non,&c.84.
5. Iniquitates meæ super gressę sunt,&c. 837
8. Quoniam lumbi mei impleti sunt, &c.513.
11 Lumen oculorũ meorũ,& ipsum non est mecum.271.
19. Et cogitabo pro peccato meo.596.
38.5. Cõcaluit cor meũ intra me,&c.821.919
39.8. In capite libri scriptum est de me, 998.
41.4. Fuerũt mihi lachrimæ meæ panes,&c.1209
42. Abyssus abyssum inuocat.452.

44.8. Vnxit te Deus tuus oleo lætitiæ. 445.
47.2. Fūdatur exultatione vniuersæ terræ. 523.
4. Deus in domibus eius gnoscetur. 173.
48.13. Homo cum in honore esse non intellixit. 414. 416. 374. 417.
14. Hæc via illorum scandalum ipsis. 235.
15. Sicut oues in inferno positi sunt. 417.
49.15. Inuocame in die tribulationis. 411.
50.1. Miserere mei Deus secundū, &c. 677.
9.10. Asperges me hyssopo, &c. 234.
19. Vtique holocaustis nō delectaberis, sacrificiū Deo, &c. 480.
52.6. Qui hominibus placent quoniā, &c. 282.
54.6. Et contexerunt me tenebræ, & dixi, &c. 200.
7. Quis dabit mihi pēnas sicut colūbę. 1066
14. Homo pacis meæ in quo speraui. 360
14. Tu vero homo vnanimis dux meus, &c. 35.
55.6. Pro nihilo saluos facies illos 344.
57.9. Super cecidit ignis & non viderunt, &c. 483.
138.2. Cognouisti sessionem meam, & resurrectionem meam, 1078
59.14. In Deo faciemus virtutem. 432.
61.5. Pretium meum cogitauerunt repellere, 596.
63.2. A timore inimici eripe animam, &c. 71.
4. Exacuerunt vt gladium linguas suas. 173
67.10. Pluuiam voluntariam segregabis, &c. 548.
35. Increpa feras arundinis. 941.
68.5. Quæ non rapui tunc ex soluebā. 1002
10. Zelus domus tuæ comedit me. 761.
70.3. Esto mihi in Deum protectorem. 730.
9. Cum defecerit virtus mea ne derelin-

quas me. 703.
71.6. Descendet sicut pluuia in vellus. 246.
72.3. Zelaui super iniquos pacem, &c. 862.
12. Vt iumentum factus sum apud te 619.
14. Fui flagellatus tota die. 934.
75.11. Adorabunt eum omnes reges terræ, 1020.
76.6. Renuit consolari animæ meæ, &c. 74.
20. Vestigia tua non cognoscentur. 496.
77.19. Ad nihilum rediget valde Israel. 309.
59. Spiritus vadens & non rediens. 96.
78.6. Effunde iram tuam in gentes quæ te non nouerunt. 161
80. 16. Inimici domini mentiti sunt ei. 821.
84.7. Deus tu conuersus viuificabis nos. 925.
8. Ostende nobis Domine misericordiam tuam. 655.
85.11. Deduc me Domine in via tua, & ingrediarin. 271.
86.4. Memor ero Raab & Babylonis. 281.
88.3. in æternum misericordia ædificatur in cælis 701.
26. In fluminibus dexteram eius. 137.
89.2. Priusquam formaretur terra & orbis, &c. 817.
9.1. Qui habitat in adiutorio altissimi. 733.
91.11. Senectus mea in misericordia vberi. 827.
13. Iustus vt palma florebit, &c. 597.
93.3. Et sequent. vsque quo peccatores gloriabuntur, &c. 221. 235.
16. Quis cõsurget mihi aduersus malignantes. 432.
97.7. Honor regis iuditium diligit, 950.
106.4. Effussa est contẽptio, super Principes, &c. 222.
108.24. Genua mea infirmata sunt a ieiunio vsque oleum. 11.
109.8. Ex vtero ante Luciferum genuite. 819.

118.18. Dormitauit anima mea præ tædio. 905.

37. Auerte oculos meos, ne videant vanitatem. 84.

53. Defectio tenuit me pro peccatoribus, &c. 762.

66. Bonitatem & disciplinam & scientiam doceme. 119.

113. Os meum aperui & attraxi spiritū, &c. 232.

158. Vidi præuaricantes & tabescebā, 762.

123. 4. Forsitam aqua absorbuisset nos. 351.

125.5. Qui seminant in lachrymis, &c. 139.

126.2. Nisi Dominus ędificauerit Domini, &c. 106.

3. Surgite postquam sederitis, &c. 473. 841.

127.2. Labores manum tuarum quia manducabis. 825.

3. Vxor tua sicut vitis abundans, &c. 21.

138. 10. Etenim illuc manus tua deducet me &c. 429.

139.4. Exaltauit mansuetos in salutem, en la Epistola.

140.2. Dirigatur oratio mea sunt incensum, &c. 920.

142.10. Doceme facere volūtatem tuam, &c. 825.

144.13. Fidelis Dominus in omnibus verbis suis, &c. 230.

146.3. Qui sanat contritos corde, &c. 76.

11. Beneplacitum est domino super timentes eum, &c. 737.

150. Omnis spiritus laudet Dominum. 657.

Prouerbia Salomonis.

Cap. 1.14. Vocaui & renuistis vsq; ridebo. 169.

3.12. Quem enim diligit Dominus corripit. 937. 30.

28. Ne duas amico tuo vade, &c. 177.

5.5. Bibe aquādecisterna tua vsq; diuide. 348. 353

8.12. Ego sapientia habito in concilio. 605.

9.9. Da sapiẽti occasionẽ & addetur ei scientia. 334.
12.5. Cõsilia impiorum fraudulenta. 605.
12.25. mæror in cordeuiri humiliabit illũ, 906.
13.24. Qui parcit virgæ odit filium suum. 937
18.3. Impius cum in profundum peccatorum venerit, &c. 236.
4. Aqua profunda verbum exoreuiri. 349.
17. Iustus prior accusator est sui. 544.
19.17. Fæneatur Domino qui miseretur pauperis. 462.
21.28. vir obediens loquetur victorias. 947.
22.1. Melior est nomen bonum quam diuitiæ multæ. 374.
23.23. diligenter agnosce vultum pecoris tui. 136.
17.20. Amicum tuum & amicum patris &c. vlque afflictionis tuæ. 261.
25. Scrutator maiestatis opprimetur a gloria. 351.
28.13. Qui abscõdit scelera sua non dirigetur 779.
14. Beatus vir qui semper est pauidus. 694.
29.9. Vir sapiens si cum stulto cõtenderit, &c. 265.
30.9. Viam colubri supra petram. 709.
31.30. Falax gratia & vana est pulchritudo. 594.

Ecclesiastes.

Cap. 1. 18. Detestatus sum omnem industriã meam. 531.
3.21. Quis nouit si spiritus filiorum Adam, &c. 885.
4.17. Custodi pedem tuum ingrediens domum Dei. 890.
5.2. In multis sermonibus inuenitur stultitia. 26.
7.3. Melius est ire in domum luctus quam, &c. 177. 480.
8.6. Oni negotio tempus est, &c. vsque nuntio. 334.

9.5. Fons sapiētiæ verbū Dei in excelsis. 354

Liber sapienti.æ.

Cap. 1.4. in maleuolam animam non introibit sapientia 271.

11. Custodite vos à murmuratione. 319.

2.15. Grauis est nobis ad videndum. 239.

6.17. Qui ambulauerit propter sapientiam securus erit. 60

7.5. Lassati sumus in via iniquitatis & perditionis, &c. 837.

17.11. Sæpe enim præsumit sæua & perturbata conscientia. 691.

Canticorum.

Cap. 1.4. Equitatui meo assimilaui te, &c. 626.

4.10. Dilectus meus candidus, &c. 1073.

6. Nolite me considerare quod fusca sim, &c. fol. 762.

6. Filij matris meę pugnauerunt contra me, &c. 359.

9. Si ignoras te ô pulcherrima vsque pastorum. 18. 497.

Cap. 2.2. sicut lilium inter spinas sic, &c. 210. 938.

14. In foraminibus petrę. 1081.

4.4. Sicut fragmē mali punici ita & genuæ tuę. 410.

5.7. Vulnerauerūt me & tulerunt paliū meū &c. 86.

5.10. Dilectus meus candidus & rubicūdus electus ex millibus. 444.

14. Manus illius plenę iacintis. 304.

6.10. Descendi in hortū meū vsque punica. 811

8.2. Aprehendam te & ducam in domū matris meę, &c. 210.

5. Quę est ista quę ascēdit, &c. innixa super dilectum suum. 701.

17. Aquæ multæ non potuerunt extinguere charitatem. 1040.

Ecclesiastici.

Capit. 2. 15. væ qui non credunt Deo ideo non proteguntur ab eo. 560.

3.21. Quanto magnus es humilia te, vsque gratiam. 896.
25. Cibaria & virga & onus asino. 629.
4.24. Pro anima tua ne confundaris dicere verum. 780.
5.4. Ne dixeris peccaui & quid mihi accidit triste. 714.
6. Ne dicas miseratio Dñi magna est. 715.
9. Non tardes conuerti ad Dominum vsq; illius. 713.
7.18. Memento iræ quoniã non tardabit. 717.
10.16. Initiũ omnis peccati est superbia. 695.
11.27. In die bonorum non immemor sis malorum, 824.
12.5. Da bono & non receperis peccatorem, 457. 676.
15.3. Aqua sapientiæ salutaris portauit illum, 350.
17.11. Pœnitentibus dedit viam iustitiæ vsq; veritatis. 271.
19.26. Ex visu cognoscitur vir vsq; de illo. 213
27. Amictus corporis denuntiat de eo. 647.
22.10. Super mortuum plora- 140.
24.8. Penetrabo omnes inferiores partes terræ. 818.
29.32. Hospitandi de domo in domum vita nequam. 743.
35.11. In omni dato hilarẽ fac vultum tuũ. 680.
23. Oratio humiliãtis se nubes penetrat 913
36.7, Innoua signa & immuta mirabilia glorifica manum, &c. 41.
19. Conspector sæculorum. 68.
37.26. Vir sapiens plebẽ suam erudit vsq; fideles sunt. 563.
38.30. Vox malei inuocat aures fabri. 826.
42.25. Omnia duplicia vnum contra vnum, vsque de esse.

Isaias.

Cap. 14. Vę gẽti peccatrici vsq; langui dum. 9.
Eod. n. 25. principes tui infideles socij furũ, &c sequen. 638.

3.10. Dicite iustoquoniã bene, 588.
26. Et mærebunt atq; lugebunt vsque sedebit. 1034.
5.16. Deus sanctus sãcti ficabitur iniustitia. 443
6.9. Aure audietis, & nõ intelligetis, &c. 405.
7.9. Si nõ credideritis, nõ permanebitis 203. 560.
12. Pete tibi signñ. &c. non petam, &c. 593
11.2. Requiescet super eũ spiritus Dñi. 593.
11.6. Habitabit lupus cum agno agno, &c. 107.
10. In die illa radix Iesse; vsque deprecabuntur, 654.
10. Erit sepulchrũ ei⁹ glorioſum. 1013.
53.1. Esto brachium nostrum in mane. 107.
18.1. Væ cymbalo alarum. 733.
21.5. Pone mẽsam, cõtẽplare speculo. 488.
22.4. Recedite à me, amarè flebo. 123.
24.8. Cataractæ de excelsis apertæ sunt. 452.
26.16. In tribulatione murmuris doctrina tua eis. 321.
28.18. Qui credit non festinet &. 101.
32.17. Erit cultus iustitię silentium. 570.
33.14. Quis poterit habitare de vobis cũ igne devorante, &c. 233.
40.1. Cõsolamini cõsolamini populo meus. 77
41.17. lingua eorum siti aruit. 227.
42.3. Calamũ quassatum non confringet. 944.
45.8. Rorate cœli de super & nubes, &c. 246.
49.6. Parũ est vt sis mihi seruus, &c. 195. 616.
51.19. Duo sunt quæ occurrerũt tibi vsque cõ solabitur te? 178.
53.3. Sicut ouis ad occisionẽ ducetur, &c. 1039
4. Verè langores nostros ipse, &c. 572.
5. Disciplina pacis nostræ super eum. 529.
6. Omnes nos quasi ouis errauimus. 411.
7. Oblatus est quia ipse voluit. 333.

12. Et cum sceleratis reputatus est. 742.
55.1. Omnes sitientes veritate ad aquas. 351.
57.18. reddidi cõsolationem ipsi & lugentib⁹ eius. 172.
39.4. Confidunt in nihil & loquuntur vanitates. 308.
60. Qui sunt isti qui vt nubes volant, &c.
63.3. Torcular calcaui solus, &c. 732.
64.&. Cum feceris mirabilia, non substinebimus. 551.
66.2. Super quẽ requiescam, &c. 896.
66.12. Ecce ego declinabo super eam vt fluui⁹ pacis &c. 861. 896.
2. Et super genua blandientur vobis. 874.
19. Mittam ex eis qui saluati fuerint vsque gentibus. 16.

Ieremias.

Cap. 1.5. Antequam exires de ventre sanctificaui te, &c. 443.
5.22. Posui aridũam terminum mari.
8.22. Numquid resina non est in Galaad aut &c. 137.
9.334. Non glorietur sapiens vsque nosse me 280.
12.6. fratres etiam tui & domus patris tui spreuerũt te. 371. 373
13.27. Nunc videbitur ignominia tua. 513.
15.1. Si steterit Moyses & Samuel coram me, &c. 603.
15.10. Vę mihi mater mea, quare me genuisti, &c. 775.
31.3. In charitate perpetua dilexite, &c. 818
50.4. Dominus dedit mihi linguam eruditã, &c. 78.

Threnorum Ieremiæ.

Cap. 1.1. Quomodo sedet sola ciuitas plena populo, &c. 732.
9. Deposita est vehementer non habens cõsolatorem. 79
13. De excelso misit ignẽ in ossibus meis. 233.
16. Ideirco ego ploraus vsq; animá meam. 79.

2.13. Magna est velut mare contritio tua.fo. 499.1036.
19. Efunde sicut aquam cor tuum ante conspectum Domini.501.
3.27.Bonum est viro cũ portauerit iugum ab adolescentia sua. 712.
53. Lapsa est in lacum vita mea, vsque, super me,1068.

Baruch.

Cap.2.18.Anima quę tristis est super magnitudine mali.907.
4.5. Animæquior esto populus Dei,vsque ad uersarijs.44.
6.7.In horto spina alba. supra quam omnis auis sedet. 939.

Ezechiel.

Cap.5.3 Ista est Hierusalem in medio gentiũ, vsq;terras.623.
16.10. Calceaui te iazinto.304.
12.Dedi inaurem super os tuum.232.
26.Et fornicata est cum filijs Ægypti.595
17.18. Spreuit iuramentum, vt solueret fœdus.859.
18.23.Non est voluntatis meæ mors impij.folio.39.
32.Reuertimini, & viuite.40.
24.16. Ecce ego tollo à te desiderabile oculorum tuorum,&c.folio 1040.
44.2.Porta hæc quam vides non aperietur,&c 1048.

Daniel.

Cap.3.21.La historia de los niños de Babilonia en el fuego.46.
3.39.In spiritu humilitatis,& in animo contrito,471.
924. Vt consumetur præuaricatio.955.
10.Vidi ego Daniel visionem,&c.1078.

Osseæ.

Cap.2.6.Sepiã viam tuã spinis.938.
8.Ego dedi eis frumentũ

c & vi-

& vinum.440.
4.6. Sicut populus, sic & sacerdos.219.
6.6. Propter hoc dolabo in Prophetis, vsque egredientur.190.

Ioel.

2.13. Conuertimini ad me in toto corde,&c. vsq; misericors.523.

Amos.

Cap.7.16. Non prophetabis super Israel, vsque idoli.723.
8.9. Occidit Sol in meridie,620.1008.

Ionas.

2.6. Abyssus valauit me, pelagus operuit me.folio 452.

Micheas.

2.11. Vtinam non essem vir habens spiritum, 723.

Naum.

2.7. Miles captiuus abductus est, vsque, cordibus suis.321.

Habacuch.

2.3. Si moram fecerit, expecta eum,&c.101.
4. Iustus meus in fide sua viuet.527.
3.4. Splendor eius vt lux, erit corona in manibus eius.190.
5. Ibi abscondita est fortitudo eius ante faciē eius.190.
9. Egredietur diabolus ante pedes eius. 918.
12. In fremitu conculcabis terram.129.

Zacharias.

Cap.1.3. Conuertimini ad me,&c.805
8. Vir ascendens super equum rufum,&c.625
3.8. Adducam seruum meum orientem.190.
6.12. Ecce vir oriens nomen eius.190.
8.19. Virtutem tātum, & pacem diligite, 803.
9.9. Ecce Rex tuus venit tibi mansuetus, &c. 625.
13.1. In die illa erit fons patens.340.

1. *Machabeorum.*

Cap.1.9.10. Absit à nobis vt fugiamus. 661.
39. Refulsit Sol in clypeos aureos,&c. folio 191.

Testamentum nouum.

Matthæi.

Cap.5.n.17.Nolite putare, quoniam veni soluere legem. &c. 857. 858.

5.6.Beati qui lugẽt,quoniam ipsi.1053.

13.n.18.Iota vnum, aut vnus apex. Qui ergo soluerit vnum de mandatis,&c.880.

20.Nisi abundauerit iustitia vestra,&c.427.

6.2. Cum facis eleemosinam,noli tuba canere. 679.

10. Adueniat Regnum tuum.804.

10.Fiat volũtas tua,667. 804.922.

Cap.7.6.Nolite sanctum dare canibus, &c.4.

17.Non potest arbor bona malos fructus facere,&c.448.

9.24.Nõ est mortua puella,sed dormit.65.

Cap.10.16.Ecce ego mitto vos,sicut oues, 418.

27. Quod dico vobis,in tenebris dicite,193.

41.Qui recipit Prophetam in nomine Prophetæ,&c.455.

11.7.Quid existis in desertum videre: Arundinem? 941.

26. Omnia mihi tradita sunt à Patre meo.836

28.Venite ad me omnes qui laboratis, &c.837.

12.39.Signum nondabitur ei in signum Ionæ Prophetæ,589.1063

42.Regina austri venit à finibus terræ,&c.287

13.42.Tunc iusti fulgebunt sicut Sol.1078.

Cap.16.17.Caro, & sanguis non reuelauit tibi. 577.

16.Portæ inferi nõ præualebunt aduersus eã. 1048.

18.19.Suspendatur mola asinaria in collo eius.629.

19.18.Et portę inferi nõ præualebunt aduersus eam.562.

20.22.Potestis bibere calicem,quem ego bibiturus sum.687.

21.nu.31. Meretrices,& publicani præcedent

vos in Regno Dei.fo. 476.
38.Hic est hæres.556
32.32. Et vos implete mensuram patrum vestrorum.956.
24.15.Cum videritis abominationē desolationis stantem in loco santo.145.
36.Comedentes,& bibētes non cognouerunt, &c.488.
25.12.Amen dico vobis, nescio vos.134.
26.39. Tristis est anima mea vsq; ad mortem. 903.
39. Procidit in faciem suam.913.
41.Vigilate, & orate, ne intretis in tentationē. 702.
75.Egressus foras, fleuit amarē.123.
27.29.Posuerunt arūdinem in dextera eius. 940.
32. Inuenerunt hominē Cyreneum nomine, 611.
45. Tenebræ factæ sunt super vniuersam terrā. 629.1008.
53.Post tres dies resurgā 1068.
46. Deus,Deus meus, vt quid dereliquisti me. 782.
46. Iesus autem emissa voce magna spirauit. 997.
51.Velum tēpli scissum est à summo,&c.1006 Et petræ scissæ sunt,1111
52. Monumenta aperta sunt: multa corpora sanctorū surrexerūt.1013
54.Verè Filius Dei erat iste.1022.
57. Cum autem sero factum esset,venit quidā homo,&c.1015.
60. In monumento suo nouo,&c.1020.
Cap.28.18.Data est mihi omnis potestas, in cœlo,&c.838.839
19.Baptizātes eos in nomine, Patris, & Filij, &c. 654.

Marci.

Cap.1.27. Quænam doctrina hæc noua, quia in potestate,&c. 565. 838.

8.38. Qui me confessus fuerit coram hominibus,&c.804.
10.38.Potestis bibere calicẽ,& baptismo, &c. 687.
14.31.Cæpit tædere, expauere.905.
35.Procidit in terrã,&c. 913.
15.21.& angariauerunt hominem Cyreneũ, 611.

Lucæ.

1.29. Ne timeas Maria. 107.
Cap.1.35. Quod nascetur ex te,sanctum vocabitur,&c.445.
Cap.2.30.Quia viderũt oculi mei salutare tuũ. 655.
Tuam ipsius animã pertransiuit gladius.1042
Cap.3.2. Sub Principibus Sacerdotum Anna,& Caipha.700.
6.19.Virtus de illo exibat,& sanabat omnes. 554.
24. Væ vobis diuitibus, qui habetis cõsolationem,&c.45.
9.54.Nescitis cuius spiritus estis vos. 245.
Cap.12. 36. Si oculus tuus nequam fuerit. 745.
37.Et transiens,ministrabat illis. 873.
Cap.13.32. Ecce eijcio dœmonia,vsque consumor.
Cap.18. 35. Tertia die resurget.1062
21.19. Ego dabo vobis os,& sapientiam,&c. 197.
22.36.Pater,si possibile est,transeat, &c. 922.
22.41. Positis genibus, orabat.913.
41.Veruntamen nõ mea voluntas, sed tua fiat. 998.
44.Factus in agonia,prolixius,orabat,&c.918.
51.Hæc est hora vestra, & potestas tenebrarũ. 185.
23.3.Pater ignosce illis, quia nescíunt quid faciunt.957.1000.
27.Sequebatur illũ multa turba,populi, &c. 1022.

Ioannis.

Cap.1.2.Sine ipso factũ est nihtl.307.

4.Et vita erat lux hominum.190.205.

5.Lux in tenebris lucet, 103.

8.Non erat ille lux, vsq; mundum.195.

18.Vnigenitus qui est in sinũ Patris.866.

30.Ecce Agnus Dei, ecce qui tollit peccata, 849.

33. Et ego nesciebã eũ, sed qui misit me, &c. 849.

Cap.3.8.Spiritusvbivult spirat,vsq; vadit. 496.

14 Nemo potest hæc signa facere,448.

18.Qui nõ credit,iam iudicatus est.229.

Cap.5.21.Sicut Pater suscitat mortuos,& viuificat,&c.884

29. Procedent qui bona fecerũt in resurrectionem vitæ,&c.109.

36.Opera quæ dedit mihi Pater,vt faciã, 553.

44.Quomodo vos potestis credere,557.

Cap.6.38. Descẽdi de cœlo,nõ vt faciam voluntatem, &c. 823.

50.Hic est panis de cœlo descendens,vsque morietur.267.

63.Spiritus est qui viuificat.884.

Cap.7.38. Qui credit in me sicut dicit scriptura,&c.108.

Cap.8.44.Ille homicida erat ab initio. 256.

45. In veritate nõ stetit. 256.

Cap.10.14.Ego sum pastor bonus, & cognosco oues meas,&c. 136

18.Nemo tollit à me animam meam, &c. 566. 588,666.997.

35.Non potest solui scriptura.858.

38.Si mihi nõ vultis credere,operibus credite. 553.

Cap.12.24.Nisi granum frumenti cadens in terram,&c.folio 44. 619. 1005.

35. Operamini dum lucem habetis. 618.

Cap.13.27. Quod facis, fac

fac citius.469.
35. In hoc cognoscent, quòd discipuli mei estis,&c.819.
Cap.14.31.Vt cognoscat mũdus,quia diligo Patrem.&c.1000.
Cap.15.15.Vos autem dixi amicos, quia omnia quæ audiui,&c. 34.
22.Nunc autem excusationẽ non habent,&c. 556.957.
Cap.17.11. Pater sancte serua eos quos dedisti mihi.703.
Cap.18.35. Gens tua, & populus tuus tradiderunt te mihi.375
Cap.19. Et veste purpurea circundederũt eũ. 944.
5.Ecce homo. fol.926. 952.
24.Non scindamus eam, sed sortiamur, &c. folio 645.
30. Et inclinato capite, tradidit spiritum.889. 1006.
25. Stabat iuxta Crucẽ, &c.143.1035.
34.Continuo exiuit sanguis, & aqua. folio
Cap.20.17. Noli me tangere.176.
Cap.21.6.Mitte in dexteram nauigij,&c. folio 835.
25.Sũt & alia multa quæ fecit Iesus,&c.547.

Ex *Actis Apostolorum.*

Cap.3.17. Scio fratres, quia per ignorantiam feciſtis.958.
46.Vobis oportebat primum loqui Regnum Dei.198
Cap.7.51.Video Iesum, stantem à dextris virtutis Dei,1048
9.15. Vas electionis est mihi,vt oportet, &c. 353.776.
10.11.Vidit Petrus linteum magnũ,&c.343. 471.472.
27.Vos scitis, quomodo abominatum est, &c.vsq; alienigenam. 342.
44. Et obstupuerunt ex circuncisione fideles. 343.

13.10. O plene omni dolo, & omni fallacia. fo. 773.
17.12. Ara ignoto Deo. 618.
21.13. Quid facitis flentes, vsq; paratus sum. 662.

Ad Romanos.

Cap.1.1. Segregatus in Euangelium Dei.443
17. Iustus ex fide viuit. folio.354
2.13. Factores legis iustificabuntur.524.526.
4.2. Si Abraham ex operibus iustificatus est, &c.525.
17. Vocat ea quæ sunt, tãquam, ea quæ non sunt.169.
18. Abraham contra spẽ in spem credidit.81.
25. Traditus est propter delicta, surrexit propter iustificationem nostram.1063.
5.3. Gloriamur in tribulationibus.32.
12 Per peccatum mors, fol.31.
29 Sicut enim per inobedientiam vnius hominis.666.
Cap.6.4. Consepulti enim sumus cum Christo, &c.164.
Cap.6.21. Quem fructũ habuistis in his, in quibus, &c490.
9. Christus resurgens ex mortuis iam non moritur.1084
23. Gratia Dei vita eterna.422.
Cap.8.11. Quod si spiritus eius qui suscitauit, &c.884.
26. Ipse spiritus postulat pro nobis gemitibus, &c.92.
28. Diligentibus Deum, omnia cooperantur in bonum.46.
32, Qui etiam proprio filio non pepercit, &c. 117.999.
35. Quis nos separabit à charitate Dei, &c. fo. 1036.
Cap.10.10. Corde creditur ad iustitiam, ore autem, &c.206.
11.20. Noli altum sapere, sed time.705.
29 Non inuenit pœnitẽtiæ

tiæ locum.728.
12.13. Necessitatibus sanctorum communicantes.459.
17. Prouidentes bona non tantum corã,&c.209.
13.12. Nox præcessit dies autem appropinquauit,&c.290.
12. Abijciamus ergo opera tænebrarum, &c.190.647.
14. Induimini dominũ Iesum Christum.648.
Cap.15. Per pacientiam, consolationem scripturarum en el prologo
1. Ad Corinthios.
Cap.1.30. Qui factus est nobis iustitia sanctificatiõ,&c.105.
3.9. Deo enim adiutores sumus.176.
15.20. Christus resurrexit à mortuis primitiæ dormientium.1083.
19. Sapientia huiusmodi stultitia est apud Deum.851
7.39. Vt sit sancta corpora & spiritu.130.
2. 27. Castigo corpus meum & in seruitutẽ, &c.1017.
11.13. Nunquid domos non habetis ad manducandum, &c.397.
13.7. Charitas omnia suffert.1051.
29. Qui manducat & bibit indigne,&c.672
15.20. Christus resurrexit a mortuis primitiæ dormientium.
29. Alioquin quid faciunt qui baptizantur pro mortuis.103.
42. Seminatur in corruptione surget, &c. 268.
51. Ecce mysterium vobis dico,omnes quidem,&c.3.
2. Ad Corinthios.
1.7. Deus totius consolationis.1053.
Ca.1.3. Benedictus Deꝰ &pater misericordiá 772.2. Si ego cõtristo vos & quis est qui me lętificet?178.
14. Odorẽ notitiæ suæ manifestat in nobis 686
3.6. Idoneos nos fecit ministros noui testamẽti.

4. 3. Mihi pro minimo est vt à vobis iudicer. 372.
5.6. Ambulamus perfidé 203.
12. Si vnus pro omnibus mortuus est. 832.
6.3. Ecce nunc tempus acceptabile, &c. 618.
11. Os nostrum patet ad vos ô Corinthi. 599.
7.10. Quę etiam secundum Deum tristitia est &c. 908.
9.7. Hilarem datorem dilixit Deus. 680. 966
Cap. 11.1. Vtinam sustinerites modicum qnid &c. 274.
15. Ipse Sathanas transfigurat se in Angelũ lucis. 175.
17. Quod dico non dico secundum dominũ &c. 275.
19. Libenter suffertis insipientes, cum sitis ipsi, &c. 350.
35. Per murum submissus sum in sporta. 662.
12. 10. Cum infirmor tunc fortior sum. 606.

Ad Galatas,

Cap. 1.1. Non ab homibus neque per hominem. 197.
16. Continuò non acquieti carni & sanguini. 377.
18. Veni Ierosolymam videre Petrum. 286.
3.1. O insensati Galatæ qui vos fascinauit, &c. 227.
4.10. Dies obseruatis & menses, &c. 383.
5.15. Si autem vos inuicem mordetis vsque consumamini. 317.
6.3. Si quis putat se aliquid esse, &c. implanat 693.

Ad Ephesios.

Cap. 4.15. Veritatem facientes crescamus. 231
24. Induite nouum hominẽ qui secundũ Deũ &c. 648.
5.6. Eratis aliquando tenebræ nunc autẽ lux in Domino. 204.
6. 4. Aduersus rectores tenebrarũ harũ. 249.

13. Induite vos armaturam Dei vsque extinguere. 561
8.8. Mihi autem sanctorum minimo data est, &c. 879.

Ad Philipenses.

Capit. 1. 5. Gratias ago Deo meo in omni memoria, &c. 455.
2.7. Qui cum informa Dei esset non rapinã arbitr. formam serui accipiens, &c. 250. 646. 840.
8. Factus obediens vsque admortem, &c. 252. 665.
3.9. Quorũ Deus venter est, & gloria in cõfusione ipsorum. 514.
4.6. Modestia vestra nota sit omnibus hominibus. 211.

Ad Colossenses.

1.10. Crescentes in scientia Dei vsque longanimitate. 101.
13. Qui eripuit nos de potestate tænebrarũ. 200.
2.5. Expollians principatus & potestates &c. 640
16. Nemo vos iudicet aut in cibo, aut in potu 1001.

1. *Thessalonicen.*

Cap. 1.4. Vos autem fratres non estis in tænebris, &c. 201.
4.3. Voluntas enim Dei sãctificatio vestra. 923
13. Nolumus aut vos ignorare de dormientibus. 62. 94. 95.
5.6. Sicut fur nocte. 741.
8. Induite loricam fidei, &c. vsque iram. 562.

1. *Ad Thimoteum.*

Cap. 1.19. Habe bonam conscientiam vsq; naufragauerunt. 273.
2.1. Obsecro igitur primum omnium fieri obsecrationes, 604.
8. Volo ergo viros orare, &c. vsque manus, 914.
3.2. Opportet episcopũ irreprehensibilem esse, &c. 215.
7. Opportet episcopũ testimonium habere bonum, &c. 223.

6. 5. Est autem questus magnus pietas. 41.
9. Qui volunt deuites fieri vsque diaboli. 682 833.

2. Ad Thimoteum.

Cap. 2. 6. Solicite cura te ipsum probabilem exhibere, &c. 670.
4. Nemo militans Deo implicat se negotijs secularibus. 949.
9. Firmum fundamentum, &c. nouit Dominus qui sunt eius. 135.

Ad Titum.

Cap. 3. 2. Neminem blasphemare. 756.

Ad Hebræos.

Cap. 1. 1. Multipharie multisque modis, &c. 523.
13. Cui enim dixit aliquando Angelorum, &c. 425.
5. 7. Exaudius ex pro sua reuerentia. 945.
8. Et quidem cum esset filius Dei vsque obedientiam. 667.
6. 6. Rursum crucifigentes sibi metipsis, &c. 958.
15. Et sic longanimiter ferens vsque promissionem. 102.
7. 1. 2. Melchisedech rex salem, sine patre, &c. 370.
9. 27. Statutum est hominibus semel mori. 256.
10. 5. Ingrediens mundum dicit, Hostiam, & oblationem. 966.
19. Habemus fiduciam in introitu sanctorum &c. 573.
11. 1. Fides est substantia sperandarum rerũ 203.
6. Accedentẽ ad Deũ oportet credere, &c. 36. 209.

1. Petri.

Cap. 1. 12. In quem desiderant Angeli prospicere. 286.

2. 9. Populus acquisitionis. 826
3. 13. Timorem autem eorum ne timueritis, 72.
5. 8. Sobrij, estote & vigilate. &c. 489.

2. Petri.

Cap. 1. Maxima & pretiosa nobis promissa, &c. 445.
10. Satagite vt per bona opera, &c. 427.
Cap. 2. 21. Sus lota in volutabro luti. 514.

1. Ioannis.

Cap. 1. 1. Quod vidimus quod audiuimus, &c. 176.
3. 14. Nos scimus quoniã trãslati sumus de morte ad vitam, &c. 886.
15. Qui non diligit manet in morte, &c. 882
Cap. 4. 2. Omnis spiritus qui confitetur Iesum, &c. 858.

Epistola Iacobi.

Cap. 1 6. Si quis putat se religiosum esse, &c. 23.
28. Voluntariè genuit nos verbo veritatis, &c. 232.
2. 2. Si introierit in conuentum vestrum, &c. 931.
21. Abraham pater noster non ex operibus, &c. 526.
5. 20. Charitas opperit multitudinem peccatorum. 819.

Epistola Iudæ.

9. Non erit ausus inferre iudicium blasphemiæ, 750,
13. Fructus feri maris despumantes suas confusiones. 514.
19. Animales spiritum non habentes vsq; mortuæ. 1012.

Apocalypsis.

Cap. 3. 4. Habeo pauca nomina in Sardis, 655.
6. 2. Et ecce equus albus, &c. 626.

2. In quadriga secūda equi nigri. 626.
17. 5. Quare miraris? bestia quam vidisti fuit & non est. 595.
22. 11. Qui sanctus est sanctificetur adhuc. 443.

Fin de la tabla de los lugares de la Escriptura.

TABLA DE LAS materias y lugares comunes que se hallã en este tercero tomo.

A.

Abraham.

Quando cũplio el deſſeo de ver a Chriſto. 291.

Aborrecer.

El que aborrece a ſu hermano es homicida. 882.

Açotes.

Los azotes de Dios son beneficios. 30. Rigor de los açotes que ſe dieron a Chriſto. 934.

Aclamaciones.

Aclamaciones varias dadas a Principes en triũfos y recebimientos. 651.

Agua.

El agna llouediza es medecinal. 348. Es comparada a la ſabiduria. 350.

Alabar y alabança.

Alabar las coſas, es hazer q̃ ſuban de punto. 656. Las alabanças humanas ſe hã de temer mucho 282. En la alabança propria es coſa vil. 274.

Alegria.

Efetos del alegria. 1044.

Alexandro.

Clemencia de Alexandro. 1056.

Amar es enagenarſe. 872.

Pintura del amor. 484. Porque le pintan ciego. 484. mudanças que haze el amor. 872. Porq̃ los Poetas le hazian hijo de Vulcano. 890. Paſsiones inſeparables del amor. 484. El amor es humilde. 898. Es muy atreuido. 139. Es muy grã trabajador. 898. Es maeſtro dmuſica. 139.

Amor de Dios y del proximo.

El amor de Dios es nueſtra vida y la ſuya. 882. En el amor del proximo cargo mas Chriſto la mano q̃ en el de Dios, 830.

Amor de Chriſto.

Amor de Chriſto a ſu Igleſia. 888.

Amigo.

Calidades del verdadero amigo. 34. En que difiere

del lisongero.47.&c. Los amigos verdaderos han de ser como los medicos. 48. Los amigos viejos son puerto seguro. 361. Dan las manos señal de amistad 941.

Auaricia y auariento.

Auaricia de Iudas. 683. El auariento tiene muy malos ojos. 683. Laços del demonio a los auarientos. 833.

Augusto Cesar.

Como se vēgo de vno que le auia injuriado .243. Como se vestia, 631.

Angeles.

Son apasionados nuestros 24. Como suelen aparecer. 1075.

B.

S. Benito.

Con sola su vista desato a vn hombre que estaua atado. 174. Dos translaciones se celebran de sus reliquias. 395. &c.

Beneficios.

Los beneficios q̄ de Dios recibimos los pagamos con ofensas suyas. 440.

Bethania.

Bathania significa casa de obediencia. 665. Porque resucito Christo a Lazaro en Bethania. 665.

Blasfemia.

Que cosa es blasfemia. 759. &c. Es pecado mortal grauissimo. 749. Dios la castiga milagrosamente. 751. Penitencia que hizo vn monge que era tētado della. 751. Las malas obras del Christiano son blasfemias. 754.

C.

Cabellos.

Son symbolo de los pecados. 504. Con ellos solian las mugeres barrer el suelo en los grandes sentimientos. 503.

Cain.

Porque mato a su hermano Abel 327. Que señal tuuo Cain para que nadie le matasse. 520

Calumnia.

Todas las cosas estan sujetas a la calumnia. 133.

Capitan.

El buen Capitan se muestra en la ocasion. 335.

Carbon.

Carbon de piedras en Flandes. 718.

Caridad.

La caridad es habito y encomienda. 819. Es fuego 889. y 890. Es vestidura de fiesta. 815. Por quien son conocidos los Christianos. 819.

Carlos Emperador.

Llaneza

Llanezadel Emperador Carlos Quinto en vestirse, 631.

Ceptro.

El ceptro symbolo de seguridad 942. Los ceptros delos Reyes antiguos serã sus lanças. 942.

Cena legal.

Que se comia en ella, y con que ceremonias. 870.

Concilio.

Quan antiguo es el juntar Concilios. 534. Paraq̃ se instituyeron. 536. El pintar los synodales es proprio de los Obispos. 540 Y los Concilios generales de los Papas y no de los Emperadores. 540. 541.

Consejo y consejeros.

El llamar a consejo es muy antiguo. 534. Es cosa de mucha importancia. 538 En el consejo se halla sabiduria. 605. El norte del consejo ha de ser la ley de Dios. 568. Ninguna cosa de peso se ha de hazer sin consejo. 565. El tomar consejo es de hombres cuerdos. 564. El fin de los consejos ha de ser el bien de la Republica. 575 Como han de tomar consejo los Principes. 566 Nunca declare el Principe su voto sin oyr primero. 598. El consejo ha de ser de viejos 605. El consejo del malo es sospechoso. 605. Para entrar en consejo es necessario entrar primero en oracio 569. No es bueno para consejero el que no sabe callar. 571. Mejor se rige por consejo ageno que por el proprio quien no es superior en el saber. 419.

Comer.

Costumbres varias en sentarse a comer. 466. La licion es importante mientras se come. 487.

Consolar y consuelo.

Consolar a los offigidos como lo paga Dios. 178. El oficio de consolar es proprio de Dios. 77.

Los cõsuelos humanos son vilissimos. 74.

Son impedimento para los diuinos. 74.

Compassion y compadecer.

No tener compassion del que padece es terrible pena. 179, Mucho merece con Dios quien se compadece del affigido. 179. Del compadecerse del mal ageno, que sentian los Estoycos. 129.

Contricion.

Que cosa es contricion 910

449. Puede llegar a ser satisfactoria de culpa y pena. 720. Es menester para alcançar perdon de los pecados. 499.

Confession.

La confession de los pecadores es acto de grã merecimiento para con Dios 779. Es gran remedio para los pecados, 780. Es vn gran sacrificio. 70.

Confiança.

Confiança mala del pecador. 715. 716. Nadie confie de sus fuerças. 733.

Conuersion.

La conuersion del pecador es passo muy a proposito para Dios 471

Compañia.

Ha se de huyr la mala compañia como mal cõtagioso. 464. 465.

Corona

Corona de espinas de Christo. 938.

Corona de grama que se daua a los Capitanes. 650.

Coriolano.

Coriolano huyendo de Roma fue hecho Capitande los Volscos. 528

Cortes.

El llamar a Cortes es cosa muy antigua. 534. &c.

Costumbre.

La mala costumbre es mal cõtagioso. 464. Costumbre de Cortesanos no dexarse honrar demasiado de sus mayores. 850.

Costumbres diuersas en sentarse a la mesa. 466.

Creer.

Como es cortesia el creer. 226. &c. El creer y viuir se parecen mucho, 353. Prerrogatiuas del creer, son la firmeza y seguridad. 561.

Christo.

Modestia de Christo, 67. Porque oraua 159. Por que no negoque era Samaritano. 260, &c. Sus milagros son notables en calidad y cãtidad 548 552. &c. Su passiõ y muerte fueron importantes para sacarnos del pecado. 572. Chro no murio por su interes, sino por el nro. 636. Notenia virtud prestada para hazer milagros. 454. Tenia librado su contẽto en morir por nosotros. 587. Caso notable en la Resurreccion de Christo cõ Ioseph aquiẽ prendieron los Iudios. 1069 Murio por la obediencia. 665. Comparasse la obediencia de Christo

sto con la desobediencia de Adam. 666. Quatro vezes fue Christo declarado por santo. 782. Porque quiso morir entre dos ladrones. 741. No baxo al infierno sino al seno de Abraham. 818. Lauando los pies a sus discipulos rindio la soberuia del mundo 853. Se llama rio. 873. 865. Amor q̃ tuuo a su Iglesia. 888. Riqueza de Christo 903. Como se entiẽde q̃ vino a cumplir la ley, 857. &c. Como oro al Padre. 913. Christo se honra con la humildad. 896. Sudor de sangre que tuuo Christo. 920. Christo nacio para morir, y no murio, porq̃ nacio. 1004. Coronado de espinas, 938. Christo padecio de todo linage de gẽtes del mundo. 959. Christo en su muerte sufrio tormentos intolerables. 965. Padecio en todos los sentidos, 965. La doctrina de Christo es luz. 195. Christo que sepulchro tuuo 1020 Porque fue de piedra. 1021. Exequias de Christo. 1028 Testamento de Christo 85. Que vestidura era la que puso Herodes a Christo. 931. Christo junto su honra con nuestro prouecho, 41. Resucito por la mañana. 1058. Porque resucito tan presto al tercero dia. 1062.

Christianos.

En que difieren los Christianos viuos de los muertos. 887. Los Christianos no hazian coronas de flores en memoria de la corona de Christo. 939. Al Christiano ninguna cosa que sea del seruicio de Dios le ha de auergonçar. 669. &c. Todos nos hemos de preciar de Christianos viejos. 115.

Criaturas.

Las criaturas son huellas de Dios. 496.

Cruz.

El sacrificio de la cruz con que Iuego se consumo. 889. Porque ponemos la cruz en la frente. 669. La muerte de cruz era muerte rigurosissima. 965.

Cuerpo.

La figura del cuerpo muestra el afecto interior. 917 Los cuerpos de los condenados no se podian enterrar entre los Iudios

en los sepulchros comunes. 1014.

D.

Dar.

El dar es mas honrada cosa que el recibir. 286.

Demonio.

Porque se vistio de serpiente para tentar a Eua. 479. Siempre procura de sautorizar la gloria de Dios. 249. No ay lugar seguro para el Demonio. 730. 834.

Desseos.

Los desseos son para con Dios mas significatiuos que las bozes. 92.

Deudos.

Los deudos son los mayores enemigos del hombre. 357.

Difuntos.

Costumbre vsada con los difuntos cerrādoles la boca y los ojos. 824. Como se han de llorar. 131.

Dios.

No tiene contrario. 306. Adonde quiera esta presente. 340. Quanto nos importa la amistad de Dios. 47. Solo Dios nos puede saluar. 432. Solo el es causa dela gracia. 422. Dios pide amor a los pecadores pa perdonarlos. 123 Los q̄ Dios enseña aprouechā mucho y presto. 119.

Domingo

Los Domingos ha de auer sermon en las Iglesias. 345.

E.

Eleccion.

Que es elegir a vno por perlado. 218. Como los eligian antiguamente.

Enfermedades.

Muchas son las causas delas enfermedades. 10. 11. Las enfermedades se encerrarō enla sētēcia de Adā. 10

Egypcios.

Los Egypcios comian carne humana. 891.

Escriptura sagrada.

La escriptura mal entēdida es causa de muchos errores. 269. Es como la mar. 269.

Esperança

La esperāça y el temor son dos espuelas en el camino del cielo. 736. Cō la esperança del premio se pone el hōbre al trabajo. 100.

Espiritu santo.

Se llama verificador. 884. Llamasse espiritu del Padre y del Hijo 885.

Eua.

Porque no se espanto de la serpiente quandola tento en el Paraiso. 476.

Eucharistia.

Es sacramento deviuos. 672. Es anillo de memoria de la

la passion de Christo.871.

Exemplo.

Los exemplos de los principales son mas poderosos que sus leyes.633. El mal exemplo del pecador es olor corrompido.154.

F.

Fee.

Es luz.203.&c. Es don de Dios.430. El arca de Noe symbolo de la Fè 81. No se puede negociar cõ Dios sino entra la Fè delante. 36. Es anchura.81: es muy buen padrino para con Dios.37. Es la llaue maestra por dõde se entra en el conocimiento de Dios 112. Fè y obras son necessarias para saluarnos. 428 La Fè y la Charidad son entresi como cuerpo y alma.527. Prerrogatiuas de la Fè.561. la Fè es la puerta para negociar cõ Dios 38. La Fè y la buena vida son buenas armas contra el Demonio.562.

Fiestas

Las fiestas principales estan deputadas para obras de caridad. 817. q̃ fiesta era la delos Tabernaculos entre los Iudios.344. Qual la de las Encenias. 395. Qual es el fin delas fiestas 386. Como se entiende q̃ cada dia es fiesta para biẽ hazer y bien obrar.385.

Franceses

Los Franceses sacrificauan sus hijos.892.

G.

Gentiles.

Los Gẽtiles, porq̃ acudian a las fiestas de los Iudios. 617.

Generacion.

De la generaciõ eterna. 839

Gouierno

Para el buen gouierno esne cessario el silencio. 571.

Gloria.

No se alcança sin buenas obras. 428. Solo Dios nos la puede dar. 430.

Gracia de Dios.

Solo Dios la da.423. Todos tenemos necessidad della para sustentarnos en pie.733.

Guerra.

De las miserias de la guerra 759.

Gorra.

Quitar la gorra, o sombrero a otro es ofrecerse por su sieruo.649.

H.

Hablar.

El hablar poco es señal de recogimiento.23. Los habladores de ventaja son malquistos.24. Hablador

mal entendido son de vna pieça. 25. Quan breues eran en el hablar los Lacedemonios. 28. El q̃ habla mucho obra poco, y al reues. 565. 667. Los hõbres valerosos no son habladores. 506. 697. El hablar con tiento es la llaue de acertar a votar 570. 571.

Hado.

Que sienten los antiguos del hado, y que sienten los santos, 329. 330.

Hijos.

Los hijos son clauos y cuchillos de los padres. 1035 Que pena da a vn padre dexar por heredero vn hijo perdido. 531. Hasta que el padre tiene hijos no sabe que son trabajos 1050.

Hermanos.

Ley que han de guardar los buenos hermanos. 126.

Herejes.

Quã desconocidos son. 260 263. Son hijos de la soberuia. 264.

Hombre.

El hombre no nace para morir sino para viuir. 1005.

Hospitalidad.

De quanto merito es la hospitalidad. 455.

Huyr.

El huyr con razon mas merece honra que afrenta. 661. El que sabe huyr cõ la ocasion, sabe con ella acometer. 663.

Humildad y humilde.

La humildad es el primer principio de la vida Christiana. 852. &c. La humildad quanta falta haze en vn alma. 797. Para ser mejorados en la herencia de Christo, hemos de mejorar en la humildad. 879. El que ha de ser humilde primero ha de ser bueno de veras. 878.

I.

Ierusalem.

Ierusalem fue el teatro mas famoso del mundo. 624.

Iglesia. Vide templo.

La Iglesia salio del coraçõ de Christo. 888. Para q̃ se ha de yr a las Iglesias, 897. 462.

Injurias, injuriar

Es hazaña glorioßisima perdonar injurias. 56. El remedio de las injurias es oluidarlas. 56 Mucho las sienten las personas principales. 244. Las injurias no se han de pagar con injurias, como los beneficios con beneficios. 246. No responder a las injurias es gran remedio para

para hazerlas falsas. 248. Injuriar a vn sabio es escupir al cielo. 247 Las injurias siempre suelen estar recientes 5.5. Como se vengo Trajano de vno que le auia injuriado. 243.

Imagenes.

Como han de ser reuerenciadas. 643

Infierno.

En el infierno nadie se compadece del que padece, q̃ es pena terrible. 179.

Inuierno.

Quan desapacible es el Inuierno, 396.

Ingratitud, ingrato.

Quanta es la ingratitud del dia de oy. 438. Quan ingratos somos con Dios. 440.

Inuidia, inuidioso.

Es vna passion trîste. 295. Es madre de la muerte. 327. Todas las passiones baxan la cabeça a la inuidia. 583. No es pecado de Chrs. 583. No se sabe remedio pa ella. 583. Remedio contra la inuidia. es poner tierra en medio. 587. Qual es el tormento mayor del inuidioso. 324 No puede sufrir la felicidad agena. 551. 557. Los inuidiosos, son como los escarauajos. 552. Con el inuidioso aun no siruen beneficios. 585. El inuidioso de si mismo es homicida. 883.

Interes.

El interes particular daña al bien comun 776.

Iob.

Iob symbolo de Christo. 1059.

Ionas.

Porque huya de yr a predicar a Niniue. 339.

Ira.

La ira es locura breue. 59. Es cosa impetuosa. 59.

Iudios.

Auersion grande que tienẽ los Iudios con los Gentiles. 339. Eran curiosos en hazer sepulturas. 148.

Iuezes.

Quan puros han de ser los juezes. 213. Han de ser compassiuos. 41.

Iusto.

Al varon justo los trabajos no le consumen. 599. Es comparado a la palma. 597. No puede sufrir ofẽsas de Dios. 762.

S. Iuan Euangelista.

No fue hijo que diesse pena sino aliuio a su Madre la santissima Virgen. 1036.

L.

Lacedemonios.

Los Lacedemonios eran muy

muy cortos en el hablar 28.

Ladron.

Ladron de donde se dixo. 470. No se castigauan los ladrones en algunas Republicas. 740.

Lagrimas, y llorar.

Las lagrimas siruen de matar el fuego de las culpas 138. Lagrimas y contento como caben juntos 139. 131. Las lagrimas pũçan a Dios. 141. Dios las estima mucho. 142. Han de ser moderadas. 147. 167. Son las lagrimas testimonio de que somos hombres. 146. Son aljofares del cielo. 157. Puedẽ mucho 502. 710. &c. Tienen gran fuerça para lauar pecados. 710. Lagrimas de san Pedro. 720. Las lagrimas se hizieron para llorar pecados. 721. 722.

El llorar es passion de hombres 146. El llorar en publico no es de personas de calidad. 122. Porque lloró Christo en la muerte de Lazaro. 138. vsq; 140. Los difuntos se han de llorar 140. Como se han de llorar. 131. Llorar nuestras culpas es remedio para alcançar perdon dellas. 720. Llorá se las cosas temporales y no los pecados. 721.

Lamparas.

Las Lamparas en los altares que significan. 687.

Lazaro.

Lazaro muerto fue retrato del pecador rematado, 153.

Lecion.

La lecion de los libros sagrados, que efecto tiene 751. Quan importante es mientras se come. 487.

Limosna.

Quan importante es la limosna. 677. 456. Se ha de hazer en lugares muy decentes. 461.

Ley.

Ley notable de los Romanos, cerca de los que enloquecian. 377.

Lugar.

No ay lugar seguro del Demonio. 730. 834.

La Virgen no se desmayo en la passion. 1042.

M.

Magdalena.

La Magdalena quien fue, y de que calidad 475. &c. Lagrimas de la Magdalena. 498.

Mandar.

El mandar es oficio de mucho

cho trabajo. 620.

Marias

La Virgē Maria en su llanto no excedio los limites de la prudencia. 1038. Porque se llamo consoladora. 1054. Llamose puerta. 1048. La Virgen es abogada de los desconsolados. 1053.

Manso y mansedumbre.

Los mansos son medicos de coraçones. 627. La mansedumbre haze agradables a los Principes 627. Es prenda de Principes. 627.

Efectos de la melancolia. 1044.

Medico

El Medico ha de estar a pie quedo quando visitare al enfermo. 463.

Melchisedech.

Porq̄ se llamo Rey de Paz. 379

Mesa.

Sentar a la mesa a vn estraño es gran fauor de vn Principe. 831. Que ayan licio a la mesa es cosa muy antigua. 486. 487

Milagros

Los milagros de Christo erā suficientisimos para dar a conocer al mundo su diuinidad. 553 Los milagros no se han de creer facilmente. 175.

Los milagros son vehementes motiuos para la Fè. 68.

Los milagros de Christo fueron muchos y muy insignes. 548.

Christo en todas las criaturas obro milagros. 548.

Miedo.

Dedonde se llamo miedo 71. El miedo es el mayor enemigo de todos. 71. Suele ser padrastro de los Reynos, 951.

Miserable.

El miserable no es Inuidiado. 552.

Misterio.

Misterio que quiere dezir. 3.

Modestia.

La modestia en que consiste 211 Es el aparador de todas las virtudes. 213.

Moneda.

La primera moneda que hizo Seruio tuuo figura de oueja. 418.

Monge.

Los monges de san Benito se han mostrado para mucho quando ha sido menester 121 122.

Que quiere dezir monge. 485.

Monasterios.

Los monasterios son oficinas de penitencia.485.

Muerte

Porque se llama sueño. 63. 267. La muerte y el sueño son hermanos mellizos. 64. Epitetos de la muerte. 39. Algunas naciones hazian fiestas en la muerte. 142. Es el vltimo plaço de nras desuenturas. 267. 268. La memoria de la muerte es linda receta para mil necesidades espirituales. 753. La hora de la muerte quanto aflige al enfermo. 828. Rescripto de Tiberio en las sentencias de muerte. 960.

Mundo.

Quando fue criado el mundo. 811.

Murmuracion.

Quan gran pecado es la murmuracion. 316. vsq; 320.

Muger.

A la muger la han de conocer y estimar por el marido. 18. De la muger no se ha de hablar fuera de su casa, ni para bien ni para mal. 18. Mugeres que dieron a conocer a sus maridos 19. 20. Las mugeres encerradas negocian mejor con Christo. 21. Las mugeres andauan descalças entre los Egypcios. 22. Han de hablar poco. 23. En las mugeres es loable el silencio. 24. Son amigas de dar buenas nueuas.

Musica.

La musica tiene dos principios dolor y deleyte. 139.

N.

Nacimiento de Christo.

Es la mayor fiesta de todas. 385.

Nardo

Virtudes que tiene el Nardo y sus hojas 678.

Noble

Prenda de nobles es la verguença. 494.

Numero.

El numero plural, se toma por el singular en la sagrada Escriptura. 745.

O.

Obediencia.

Es camino real para el cielo 667. Los trabajos son maestros de la obediencia. 667. Quanta fue la obediencia militar antigua. 365.

Obispo.

Como se eligian antiguamente los Obispos. 216.

Obras.

Negar que no ay buenas obras

obras en el mundo es heregia. 680. 682. Dios es blasfemado con nuestras malas obras. 754.

Ocio.

El ocio es cruz para el hombre amigo del trabajo. 826.

Ocasion

En la ocasion se muestra el discreto Capitã. 335. Tiene mas fuerça que la ley. 336. Como se pinta la ocasion. 338.

Odio.

El odio y el menosprecio, son enemigos de los principes. 223.

Oyr.

Oyr nueuas no es de gente retirada. 83. Oyr con aficion la palabra de Dios es de los hijos. 232. El oyente ha de ser virtuoso si quiere salir bien enseñado. 272. No ay quien oyga verdades. 776.

Ojo

Los ojos de Christo que efectos hizieron en san Pedro. 725.

Olor.

El buen olor symbolo de la buena fama. 686.

Quan insufrible es el mal olor. 152.

Que se entiende en la escritura por el buen o mal olor. 894.

Oracion y orar.

La oracion es llaue del cielo. 165. Es tabla de derrotados. 911. Es padrino en las necessidades. 911. Las oraciones se comparan a los olores. 920. La oracion no tiene necessidad de muchas palabras. 322 91. Ha de ser mas cordial que vocal. 323. En la oracion la parte mas essencial es la postrera del cuerpo. 914. Las oraciones se comparã a los olores. 154 920. No ha de ser la oracion tibia. 921. Las oraciones de los santos, se llaman confecciones oloro sas. 154. Los santos oraua de rodillas. 915. Diuersas posturas de orar en la Iglesia, 916. Porque oramos hazia el Occidente. 916. Los que no oran huelen a enemigos de Dios. 161.

Ordenes

Las ordenes monachales tienen no seque superioridad sobre las demas. 120.

Oueja.

La oueja es vn animal muy ahidalgado. 418. Es muy torpe. 411.

P.

Paciencia.

El tener paciencia en los trabajos es argumento de gran virtud. 807.

Padre.

Que pena da a vn padre de xar vn hijo perdido por heredero 531.

Palabra de Dios.

Es fuego 233 Es causa vniuersal de todo bien. 257. 258. Los hijos de Dios son aficionados a oyrla. 232. Fuerça grande de la palabra de Dios 168.

Palabras, parlero y parlar.

Los hombres de pocas palabras son de muy grandes sentencias. 28. Las palabras han de ser humildes, aunque las obras sean grandiosas. 67. Los hombres de muchas palabras tienen pocas obras. 698. No cumplir la palabra es cosa afrentosa 860. Hombre parlero y mal entendido, son de vna pieça. 25. En las pocas palabras suele auer encerradas muy grandes sentencias. 32.

Palma.

La palma no recibe peregrinas impresiones. 597. Quan subido natural tiene. 599.

Passion de Christo.

Effectos de la passiõ y muerte de Christo. 572.

Parientes.

Los parientes suelen ser nuestros mayores enemigos 357. 375.

Passear.

El passearse es de hombres pensatiuos y melancolicos. 399.

Paz.

El nombre de paz significa propriedad. 869.

Pecado.

Por los pecados entraron las penas en el mũdo. 31. El pecado mortal haze q̃ no nos conozca Dios. 134. Los pecados no desagradã a sus artifices. 236. 237. El pecado, porque se llama nada. 307. Enfada mucho a Dios. 498. De solo el nos hemos de auergõçar. 490. Es carga pesadissimo. 837. El pecado de los que mataron a Christo fue el mas graue jamas se cometio. 956.

Pecador.

Los pecadores rematados, son significados por Lazaro muerto. 135. Los pecadores prouocan a Dios con sus pecados 469. El pecador cada dia va creciendo mas en sus pecados. 710. Pecadores de afi-

en

asiento ofenden mucho a Dios. 715. Porque se dize que todo pecador es ignorante 483.

S. Pedro.

Fue llamado boca del colegio Apostolico. 38. Porque no sano a santa Petronila de sus enfermedades. 33. No perdio la fee 718. Lagrimas de san Pedro 720.

Penitencia.

No ha de ser tardia. 712. Que motiuos ha de tener para ser verdadera. 728. La verdadera es lauar los pecados con lagrimas 503. El precepto de penitencia es de recibir pesadumbre. 910. Guardar dia para la vejez es muy peligroso. 713.

Pedir.

Para pedir a Dios pocas palabras dizen mucho. 91. No acude Dios a lo que le pedimos quando no nos cumple. 93.

Perseuerancia.

La perseuerancia en la gracia es particular don del cielo, 701.

Perlado. Vide Principe.

Los Perlados son rios. 137. Han de visitar sus subditos 137. Han de ser buenos y parecerlo. 214. &c. Como se hazia su eleciõ antiguamente. 216. Que es elegir a vno por Perlado. 218. Los perlados caẽ en muchos pecados de omission. 546. Tienen ayuda de costa superior para su gouierno. 579. Porque se dize que tiene Angeles superiores. 579. Son medios. 137.

Presuncion, o presumir.

La presuncion y la soberuia son de vna pieça 695. Es vn linage de desuentura. 690. Es confiança arrojada. 715. 716. El hombre presumptuoso estaen grã peligro. 693. Qual es buena presuncion 691.

Pobre.

Para q̃ andã los pobres por las pucatas. 138.

Principe.

El Principe no ha de ser amigo de verter sangre 40 Ha de yr a castigar violẽtado. 40. La visita del principe alegra sus vassallos. 136. El odio y el menosprecio son enemigos de los Principes. 223. La estimaciõ es de grãde importãcia en el Principe. 223. En las cosas de importancia tenga el Principe ministros que le ayuden. 175.

Quan calificados han de ser los Principes. 213. Han de mirar al bien de sus subditos y no a su interes. 573. Mas reforman los Principes con su vida que con sus leyes. 633. Caydas de Principes 634 Como han de ser recibidos en sus ciudades. 642. El principe ha de ser sabio 567. En los principes el sufrir es muestra de su valor. 807. Al principe la mansedumbre le haze agradable. 627.

Promessas,

Cumplir lo prometido es la mayor honra de los hombres 860. No hemos de desconfiar de las promessas de Dios, aunque parece que tarda. 101.

Premio.

Con la esperança del premio se pone el hombre al trabajo. 100

Purpura.

Fue vestidura de Reyes y soldados. 947. 944. La vestidura de purpura que pusieron a Christo era vestidura militar. 947.

Pusilanime

Nadie rinde al hombre pusilanime. 70.

Q.

Quitar el sombrero o lagorra a otro es ofrecerse por su sieruo 649.

R.

Rey. Vide Principe.

Ninguno se puede llamar Rey sino es muy sufrido. 951.

Religion Religiosos.

Que tal ha de ser la modestia de los Religiosos. 211 El oficio de Religioso es llorar. 485. No han de ser amigos de oyr nueuas. 83 El vestido del Religioso pobre: pero limpio. 644. 645. La Religion es oficina de penitencia. 485. Los religiosos de la Orden de san Benito se han mostrado quando ha sido necessario en negocios grauissimos. 121. 122 Los Romanos no se metian en el gouierno de la Religion en lo que cõquistauan. 558.

Recogimiento.

Quanto importa el recogimiento para librarse de muchos daños 86.

Recibimiento.

El recibimiento de los principes en su Reyno como se ha de hazer. 642.

Reprehender.

El auer de reprehender a otros es caso pesadissimo 775.

Resurreccion.

Prueuase la resurreccion de los muertos.797 98. Es obra prodigiosa.7. Es grã consuelo para los afligidos.94. En este articulo examinaua a los Catecumenos en la primitiua Iglesia.103.

La Resurreccion de Christo es de las cosas muy grandes para conocerse.1070. Quien alço la piedra quã do Christo resucito.1071

Romanos.

No se metian en el gouierno de la Religion en lo q̃ conquistauan.558.

S.

Saber y sabiduria sabio,

Mucho saber y poco hablar andan juntos.25. La sabiduria es comparada al agua.350. Injuriar a vn sabio es escupir al cielo 247. Porque la sabiduria se halla en los viejos.299.

Sacrificio.

Con que fuego se consumo el sacrificio de la cruz. 889.

Cosas sagradas.

Entre los gentiles quien no podia assistir a las cosas sagradas.5.

Santiago.

Santiago el menor como oraua.615.

Santificar.

Que significa en la sagrada Escriptura.442.

Santos.

Mucho nos importa para con Dios la intercession de los santos.603.

Sentarse.

Sentarse en el suelo es señal de tristeza.1044.

Seglares.

Los seglares no se han de meter en el gouierno de las cosas ecclesiasticas. 543.

Seruir a Dios.

El seruir a Dios es negocio de grande interes.42.

Sermon

Los Domingos del año ha de auer sermõ en las Iglesias.345.

Sepulchros.

Los antiguos Iudios y Gẽtiles hazian sepulchros sumptuosos. 148. &c. Que sepulchro tuuo Christo. 1020, &c.1074.

Silencio.

Es necessario para el buen gouierno. 571. Es muy loable en la muger. 24.

Sol.

El Sol es imagen y pintura de la bondad de Dios. 89.

Soldado.

El soldado suelto de lengua es atado de manos.506.

Su-

Sudor.

El sudor de Christo. porque llego a ser de sangre 920.

Subditos.

No se han de meter los subditos donde los superiores no los llaman 58.

Sufrir.

El sufrir es proprio de Reyes 591.

T.

Templo.

Para que se instituyeronlos templos 461.

Temor.

El temor y la esperança son dos espuelas importantissimas en el camino del cielo.736. Temor de dõde se llama 71. Effectos del temor. 71. Quien teme a Dios no tiene que temer a nadie.1082.

Testamento.

Testamento de Christo, que mandas tuuo 855. El testamento de san Hilario,855.

Tiempo.

El tiempo todo es nuestro 824. No se ha de perder punto de tiempo.822 El tiempo es el gasto mas precioso 823. Quanto puede la circunstanciadel tiempo.618.

Tinieblas.

Que significaron las tinieblas en la muerte de Christo.619.

Donde las tuuo y quanto duraron.1008.1009.

Quanta pena dan las tinieblas.187.

Torpe.

Los hombres torpes huelen muy mal a los ojos de Dios 514.

Trabajos tribulaciones.

Al passo de los trabajos vienen los consuelos. 156. Los trabajos y tribulaciones son beneficio de Dios. 30. Estan canonizadas por otras tantas semillas para el cielo 432 Tienen sus dias judiciales y decretorias. 53 No acaban al justo ni lo sumen. 599. Los trabajos son maestros de la obediencia 667 El trabajo a solas es tormento doblado.732. El tener paciencia en los trabajos es argumento de gran virtud. 807.

Tristeza.

Acaba a vn hombre y da con el en el suelo.1043. 1044.

V.

Vanagloria.

Quan vil cosa es la vanagloria.372.

Vejez y viejo.

Guardar la penitencia para la vejez es muy peligroso. 713. En los viejos esta la sabiduria. 799. De los viejos se ha de tomar el consejo. 603.

Velo.

Porque se rompio el velo del templo en la muerte de Christo. 1006.

Verdad.

La verdad y la virtud, son de vna pieça. 230. No ay quien oya verdades. 776

Verguença.

Que passiones. 490. Es prenda de gente noble. 495. Perdida vna vez jamas se repara. 492. De que se ha de tener verguença, 780.

Vestir y vestidos

El vestir de Augusto Cesar qual era 631. No consiste la magestad y grandeza en los vestidos. 631. Quã estimados son. 644. El vestido es como imagen y funda del hombre 647 Los vestidos sin distincion es señal de locura. 932. La vestidura blanca era ropa de señores. 931. La que puso Herodes a Christo, que significaua. 931.

Vengança.

Como se vengo Trajano de vno que le injurio. 253.

Vida activa y contemplativa.

Los que siguen la vida activa siruen a los contemplatiuos. 119.

Virtud.

La verdadera virtud haze la cama a la verdad. 272.

Viuos.

Diferencia entre los viuos y muertos. 886.

Vngir, vnguentos.

Los Hebreos como vngian cuerpos muertos 685. 1061. Diuersos vnguentos para diuersas partes del cuerpo que vsauan los antiguos. 507. El vnguẽto del Nardo es muy precioso. 678.

Voluntad de Dios

La voluntad de Dios ha de ser nuestra vereda para el cielo 667.

Voluntad propria

Daños de la propria voluntad. 823.

Vulgo.

Al vulgo todos lo tienen por necio y mentiroso. 325. Siempre sigue la peor parte. 325. El vulgo se consagraua a la diosa Palas. 326.

Fin

TABLA DE LOS cõceptos predicables que se hallan repartidos en esta tercera parte del Quadragesimal, para predicar todo el año, Por el Padre Maestro fray Gregorio de Alfaro predicador de san Benito el Real de Valladolid.

Domingo primero del Aduiẽto.

ERVNT signa in sole &c. Luc. 21 virtutes cœlorum mouebuntur. El temblar de la tierra en la muerte de Christo quando desaparece y muere nos muestra el temblor que aura quando pareciere para juzgar el mundo. 1010.

Surgite & leuate. La resurrecion y la vida andan juntas en los buenos pero no en los malos. 109.

Tunc surgite &c. La memoria del dia del juyzio es eficacissimo remedio para consolar afligidos que al fin tienen plaço. 94.

Domingo. 2.

Matth. 11. Cum audisset Ioannes, &c. Las tribulaciones son beneficios de Dios, 30. No consumen al justo como se vee en S. Iuã. 599. La paciencia de san Iuan en los trabajos y carcel, argumento de notable virtud. 807.

Dicite Ioanni quæ audistis & vidistis Las aciones y obras de cada vno son proporcionadas a su mismo ser. 448. vsque 50. Los milagros de Christo eran suficientisimos para dar a conocer al mundo su diuinidad. 553. *Cæci vident claudi ambulat.* Christo en todas las criaturas hizo milagros. 548.

Quid existis in desertum videre. Quuan poco caso se ha de hazer de las alabanças humanas, yque a solas las de Dios nos hemos de remitir. 283.

Qui mollibus vestiũtur in domibus regũ sunt. El vestir sin distincion es señal de locura. 932. ibi. Nota aqui Christo el valor de san Iuan 945.

Domingo. 3.

Ioan. 1. Miserunt Iudæi. &c. Todos lo tenian por el Mesias, pero no suele ser buena consequencia tener vn hombre la gracia del pueblo, para inferir q̃ tambiẽ tiene la de Dios, porque el vulgo suele engañarse. 182.

Ego vox clamantis. Lo menos que pudo dezir de si dixo, porque las alabanças proprias no son cosa honrosa. 274. &c.

Domingo. 4.

Anno quinto decimo (Lucæ. 3.) factum est verbum Domini super Ioannem, prædicans baptis. &c. No ha de auer dissimulacion ni silẽcio en declarar la accion q̃ tenemos, ni nos lo hãde estoruar los Principes 409 Iten. Baptismo llama a la penitencia, porque la verdadera penitencia es lauar los pecados con lagrimas. 503.

In deserto. No eran ayunos para poblado donde todo corre mucho riesgo. 721. *Parate viam Domine, &c. & videbit omnis caro.* Para ver a Dios son menester buenas obras. 428.

In die Natiuitatis Domine.

Lucæ. 2. Angelus ad Pastores nolite timere. De los effectos del temor 71.

Ioan. 1. In principio erat verbũ. Explicasse aquel lugar.

Ego & pater vnum sumus. De la processiõ del Hijo de la vnidad de la natura leza y distincion de las personas. 433.

Verbum caro factum est. Primero mostro la alteza del q̃ se humillaua tãto diziendo, quien era para que se

vieſſe la grandeza de ſu humildad. 878. *Proſan Ioanne.*

De ſancto Stephano.

Matth. 23. Ecce ego mitto ad vos prophetas, &c. Ya no ay quien oya verdades cueſta la vida el dezirlas. 276

Et vos implete menſuram &c. Los Iudios en tiempo de Chriſto excedieron en malicia a todos ſus antepaſſados. 656.

In die ſanctorum Innocentium. Matth 2. Surge & accipe puerum. Como ſe ſiente el dexar vn hombre ſu patria y andar por las agenas. 490. *Occidit omnes pueros.* El principe no ha de ſer amigo de verter ſangre. 40.

In Circunciſione.

Luca. 2. Poſtquam conſumaſti ſunt dies octo. A los ocho dias. La obediencia de Chriſto deſde que nacio haſta que murio. *Factus obediens &c.* 655. Y va ſoldando los daños de la inobediencia de Adam. 666.

Vt circuncideretur. No vino a quebrantar la ley ſino a cumplirla. 857. Cumplio la en la Circunciſion y en la muerte hinchiendo ſus vacios della. 1001. 1002. Iten. Como ſe circuncidaChriſto como pecador, mas el Padre huelue por ſu honra llamandolo Ieſus, no dexa ſu honra a mal recado quiẽ aventura por Dios. 253.

Vocabitur nomẽ eius Ieſus. Dos coſas ſe cumplen en eſte Euangelio que auia dicho Zacharias, llamando a Chriſto. *Iudex & ſalvator.* Las obligaciones del Principe guardar la ley. 637. vſque 640.

En eſte Euangelio tan cõrto ay encerrados grandes myſterios, porque las pocas palabras ſuelen ſer el centro de grandes ſentencias. 128.

In Epiphania.

Matth. 2. Ecce magi. Caſo rãro, Gentiles en Ieruſalẽ, porque auia entre ellos notable auerſion. 329. Iten. Quãdo entro Chriſto en el mundo y quando ſalio moſtro q̃ Dios queria mudar caſa y hazer ſan Iuan, paſſandoſe a los Gentiles. 611. Iten. Eran Reyes y llamados Magos, porque entonces eran los Reyes ſabios, como es juſto que lo ſeã los Reyes. 567. 568.

Vidimus stellam. No por esso hemos de dezir que Christo nacio con dependencia de hados, ni sujeto a las estrellas. 329. vsque. 338. Iten. Algunos andā mirando las estrellas para los nacimientos, y para otras cosas 389.

Turbatus est Herodes. La inuidia es madre de la muerte, y de ay vino la turbacion de Herodes para procurarle a Christo la muerte. 327. Iten. Quan facilmente se turban los malos, por mas encumbrados que esten. 598. *Et omnis Ierosolima.* Los subditos ponen los ojos en el perlado como en blanco 632. &c. Iten. Mas reformi el Principe con su vida que con sus leyes, porque es donde todos los vassallos ponen los ojos. 633.

Congregans omnes Principes sacerdotum. En las cosas de importancia ha de tener el principe ministros que le ayuden. 175. Iten. Para inuestiguar verdades en la Iglesia los Pontifices pueden juntar Concilios. 540. No se han de meter los Principes seculares en el gouierno de la Iglesia. 543.

In octauo die Epiphaniæ Ioan. 1. Ecce agnus Dei. El Padre Eterno dio a conocer a Christo mediante el dedo del Baptista. 446.

Quia vidi Spiritum descendentē. Entraua a ser baptizado como pecador, y todo el cielo se abre a honrarlo. Quiē auentura por Dios su honra el mira por ella. 152.

Dom. 1. post oct. Epipha.

Ioan. 2. Vocatus est Iesus. Donde quiera que Christo fue combidado alli dexo alguna obra notable. 474.

Vinum non habent. Que cortas de razones la Virgen. El silencio en la muger es muy loable. 24. Y es propio del saber mucho el hablar poco. 25. 26. Iten. a buen entendedor pocas palabras, quando menos hablamos con Dios hablamos mas. 91.

Quid mihi & tibi est mulier. Que quiso mostrar Christo con semejante respuesta. 371. Iten. Porque no fue aqui la Virgen bien despachada. 21.

Et crediderunt in eum discipuli eius Los milagros sõ muy vehemẽtes motiuos para la fee. 68.

Domingo 2. post Epiphaniæ.

Matth. 8. Cum descendisset Iesus de monte Dosenfermos en este Euangelio como en la sentencia de Adam cayeron todas las enfermedades. 10.

Vade & sicut credidisti tibi. Siẽpre ha sido menester con Dios echar la Fè delante. 36.

Domine si vis potes me mundare. Tan breues palabras quãdo menos abrimos con Dios la boca, somos mas bien entendidos. 91. *Vide nemini dixeris.* Quan sospechosas son las alabãças humanas. 283. Iten. Quã vil cosa es la vanagloria. 372.

Domine, non sum dignus. Como el Centuriõ era Cortesano sabia que los no menores, no se han de dexar honrar demasiado de los mayores. 850.

Domingo. 3.

Matth. 8. Quid timidi estis modicæ fidei. De los effectos del temor. 71. *Qualis est hic quia venti & mare obediunt ei.* En todas las criaturas obro Christo milagros. 548. Iten. *Quid timidi estis.* La Fè es vna anchora firmissima. 81.

Domingo. 4.

Matth. 13. Sinite vtraque crescere. Porque consiente Dios que anden mezclados los buenos con los malos en esta vida. 835.

Dominica in Septuagesima.

Matth. 20. Simile est regnum cœlorum. &c. Las cosas sobranas, las pone Christo en parabolas. *Ne detur sanctum canibus.* 4 Iten Porque hablaua Christo en parabolas. 194.

Quid hic statis tota die otiosi. No se ha de dexar perder pũto detiẽpo ẽ esta vida. 822. Iten. El ocio es cruz para el que es amigo de trabajar. 826. *Conduxit operarios.* Con la esperança del premio se pone el hõbre al trabajo. 100

Cum sero factum esset. Al peso de los trabajos vienen los consuelos. 156

Domingo Sexagesimæ.

Lucæ. 8. Cum turba plurima, semen est verbum Dei. La palabra de Dios es causa vniuersal de todo bien. 217. *Aliud cecidit inter spinas, &c.* Porque tanta semilla vertida y tan poca aprouechada? Porque

que la sabiduria del cielo no se alberga en quien tiene mal dispuesta el alma. 271. 272. *Qui habet aures, &c.* No ay quien oyga verdades. 776. Itē. Porque Christo leuanto aqui la boz. 167. Iten. Quanta fuerça tiene la palabra de Dios, pues resucita los muertos, y la oyen los que no tienen oydos. 168.

Vobis datum est nosse misteriū, &c. Las cosas diuinas no se han de comunicar a todos. 4. 5.

Vt videntes non videant. Porque estauan llenos de pasion y de soberuia. 405.

Domingo Quinquages.

Lucæ. 18. Ecce ascendimus. S. Matheo opone este Euāgelio despues de auer hecho san Pedro la confession. *Exinde cæpit ostendere* Hasta que fue confessado por Hijo de Dios no dio parte a sus Apostoles de su muerte, porque ya sabian con quien hablauan. 878. *Nihil horum intellexerunt.* Porque no entēdian que auia de resucitar 8. *Consumabuntur omnia.* Y assi acabo la vida con el. *Consumatum est* 955. *Et sequent. filius hominis tradetur ad illudendum* El sentimiēto que trae a vna persona graue el perderle el respecto. 244. *Tertia die resurget.* 1062.

Iussit cæcum adducit ad se Tā de espacio en curar este ciego, a otros curaua instantaneamente que sea la causa de esta diferencia 65. 66.

Fides tua te saluum fecit. Para negociar con Dios es menester echar la Fē delante. 36.

Feria. 4. Cinerum.

Matth. 6. De la Epistola de Ioel *Præstabilis super malitia.* Tan manso que va violentado a açotar. 40. *Scindite corda vestra.* La sangria del coraçon, son las lagrimas. 142.

Cum ieiunatis nolite fieri, &c. Quiere Dios que nuestras obras vayan con alegria, y no a regañadientes. 680.

Vt appareant hominibus ieiunantes No solo han de parecer bien nuestras obras a los hombres, sino a los ojos de Dios. 209. Iten. Quan vil cosa es la vana gloria.

Feria. 5. Cinerum.

Matt 8. Vide D 2. post. Epipha.

Domine puer meus iacet Para-

litica

liticus Por este Centurió significados los santos a cuyo cargo nos encomẽdamos, que son gran remedio para acudir a nuestras necesidades. 603. 604.

Feria. 6. Cinerum.

Matth. 5. Ego autem dico vobis diligite &c. El perdonar injurias es gloriosa hazaña. 56. Es cosa sufrir injurias. 144. Iten el sufrir injurias es proprio de Reyes, y assi los Christianos es familia Real. 951

Odio habebis inimicum. Mala ley pues el que aborrece al hermano es homicida. 882.

Benefacite iis qui oderunt vos. Echad las injurias en las manos de Dios, qué el mirara por vuestra honra. 252. 253. Iten. Las injurias no se han de pagar con injurias, no son de casta de los beneficios, q̃ se han de pagar con beneficios. 546.

In autem cum facis eleemosynã &c. Quan importante es la limosna. 456. 677 Iten. Ella y las otras buenas obras han de ser con humildad. 679.

Non tuba canere. Quan vil cosa es la vanagloria. 372.

Cum oraueris intra cubiculum tuum. La oracion es llaue del cielo. 165. Ha de ser mas cordial que vocal, y assi no ha de tener muchas palabras. 322. 323.

Sabado.

Marci. 6. Labo antes in remigãdo vidit. Quanto pueden los ojos de Dios para remediarnos. 724. 725. *Circa quartam vigilia noctis.* Quanta afliccion causan las tinieblas. 187. *Consolamini:* El oficio de consolar es proprio de Dios. 77. *Quacunque intrabat, &c.* Los milagros de Christo eran muchos y muy insignes 548. &c.

Domingo primero de Quaresma

Matth. 4. Ductus est Iesus. Tũc. Sin faltar punto a la ocasion como buen Capitã, que jamas pierde la ocasion en la batalla. 335. 336. Iten. Con tiempo, porque la circunstancia del tiempo es de mucho momento 818. *Ductus est a spiritu.* Va bien acompañado pues solo el braço de Dios es poderoso para ayudarnos a hazer rostro a nuestras enemigos 431.

In

Ductus in desertum, vt tentaretur. No ay lugar seguro del demonio. 730. 734. Iten semejantes ayunos no eran para en poblado, para enseñarnos el peligro que tienen. 731.

Vade Sathana. No pudo sufrir la ofensa que se hazia a su Padre. 774.

De Epistola ecce nunc tempus acceptabile. Que la conuersion ni la penitencia no se ha de dilatar. 712. 713.

Lunes primero.

Matth. 25. Cum venerit filius hominis vide. El primer Domingo de Aduiento.

Tunc videbunt filium hominis. Lo que ha de alegrar alos santos ver su causa en tã buenas manos, como las de Christo, como le alegro a san Pablo ver la suya en manos del Gripa. 532. *Infirmus sui, & visitastime.* No solo consuela Dios a los afligidos, sino que tambien premia a quien los consuela. 178.

Venite benedicti, &c. Los premios de los limosneros. 462.

Martes vide & Lunes del quarto Domingo.

Miercoles primero.

Matth. 22. Volumus a te signũ videre. Por la mayor parte son cuchillo para nosotros nuestras particulares y proprias voluntades. 823.

Signum non dabitur ei. Que milagro es este que les dio. 589. 1063.

Iueues primero.

Matth. 15. Egressus Iesus. Iesu filio Dauid miserere mei. Para que Dios la entienda pocas palabras bastan. 91. &c. *Non summissus,* Como su principal venida fue a remediar al pueblo Hebreo. 198. *Dimitte illam.* Quanto nos importa la intercesion de los santos en nuestras necesidades. 603.

O mulier magna est fides tua fiat tibi, &c. Para negociar con Dios algo ha sido siempre menester echarle delante la Fè, y salirle con ella al camino. 36.

Viernes primero.

Ioan 9. Erat dies festus. Y en essa baxa Christo a la pisçina a curar vn enfermo porque las fiestas principales estan diputadas para obra de charidad. 817. Iten. Quales el fin de las fiestas 386.

In his iacebat multitudo magna.

na. Las enfermedades se encerraron en la sentencia que se dio a Adam. 10. Iten. Christo se va al hospital, nadie acusara al medico de que se meta por las puertas de los enfermos. 463.

Et qui prius descendisset. Esta piscina era figura dela penitencia, pues ha de procurar el enfermo ser el primero, porque la penitencia tardia es muy peligrosa. 712.

Surge tolle grauatum, & ambula. Pudiera Christo mãdarle a este hombre que se quedara con el pues le auia obligado tanto, y no quiso. No han de ser las buenas obras que se hazen con pinsion. 176.

Sabado como el Domingo siguiente.

Domingo segundo de Quaresma.

Matth. 17. Assumit Iesus. &c. Este mysterio de la transfiguracion deslumbrò y y encandilo alos Apostoles.

Post dies sex. Las historias insignes se comiençan por la fecha. 816.

Assumpsit Iesus petrum. Lleua compañeros la cuesta arriba que el trabajo a solas se siente doblado 3732.

Assumpsit Iesus Petrum, &c. Porque no a Iudas? delda ño que haze la mala compañia 465. Iten la estimacion es de grande importancia en el Principe. Y era razon que le estimen a Christo los que le tratauan de los quales eran estos los principales del Apostolado. 223

Iten. Post dies sex. Como cumple su palabra. *Sunt quidã de hic stantibus. &c.* Cumplir lo prometido esla mayor honra de los hombres. 860.

Loquebãtur excessum eius. Ninguna cosa mortifica mas los justos deste mundo que la memoria de la muerte, y esso mostro Christo quando en medio de tanta gloria quiso que hablassen los que estauan presentes de su muerte. 753.

Nemini dixeritis. Enseñonos Christo quan sospechosas son las alabanças humanas. 283. 284. Iten. quan vil cosa es la vanagloria. 372.

Faciamus hic tria tabernacula. Tienele Christo encomendado su rebaño y dexalo por su regalo. Los Principes han de mirar al biẽ de

de sus subditos y no a su interes. 573.

Lunes segundo.

Ego vado ioan. 8. Voy a la muerte de buena gana Christo tenia librado su contento en morir por nosotros. 587. 588. Iten. *Ego vado.* Muero por la obediencia de mi Padre, y voy a cumplir lo que me manda, esso es ego vado. 665. *Et quæritis me & in peccato vestro moriemini.* Por buscarle tarde, no hemos de buscar a Dios tarde, ni esperar alavejez sino queremos morir como estos, 712. Iten. El pecado mortal se tiene en buenas por mucho tiempo. 454.

Martes segundo.

Matth. 23. *Super cathedram Moisi. &c.* Aunque los perlados sean malos no hemos de tenellos en poco. La estimacion de perlados, es de grande importancia. 223.

Imponunt onera. No quiere Christo que los hõbres pongan mandamiẽtos intolerables a sus subditos, pues el vino a aliviar las nuestras. *Venite ad me omnes qui laboratis.* 837 *Dilatant philacteria, amãt primos accubitus.* Es burleria buscar estimaciones vanas. 372. Todo era falta de humildad, que haze mucha falta en el alma donde falta. 897.

Miercoles segundo.

Ecce ascendens Hierosolymam. vide. En la Quinquagesima. *Accessit mater filiorũ Zebedei vide.* El dia de Sãgo.

Iueues segundo.

Luca. 16. *Homo quidam erat diues & induebatur purpura* Siendo la purpura vestido de Reyes y soldados este por ser rico se vestia della. Los vestidos sin distincion es señal de locura. 932. Quan estimados son los vestidos ricos. 644 Iten. Este fue condenado, no porque tomo, sino porque no dio, quanto importa el dar limosna. 456. 677. Iten. *Homo quidam.* Es de notar que no le llaman por su nombre como a Lazaro, porque la priuacion delos nõbres en la Escriptura suele ser pena en los hombres y en las mugeres malas. 476.

Pater Abraham mitte Lazarum Vna gota de agua se le nego, porque la pidio

sin ocasion, quanto nos importa no dexar perder la ocasion. 335. 336.

Recepisti bona. Que de aliuio tenia este rico y todos no valian nada, porque eran consuelos de aca. *Recepisti.* Alla en el mundo. 74. 75. Iten. *Recepisti bona.* No ay dos glorias para nadie, tuuiste la alla y perdistela aca. 45.

Viernes segundo.

Matth. 21. Homo quidam plantauit vineam. Los pecados no desagradan a sus artifices, y assi es necessario que los vean en cabeça agena 236. &c. En este Euangelio se vee la ingratitud de los Iudios donde las buenas obras se pagauan como si fueran delitos. 438. &c. vsque 440.

Ed ificauit turrim. Son perlados que han de ser torre calidades de perlados que han de guiar a los demas 214.

Verebuntur filium meum. Quánto importa la vista del Principe a sus vassallos. 136.

Sabado segundo.

Lucæ. 15. Homo quidam habuit duos filios. Hasta que el padre tiene hijos no sabe que son trabajos 1050. 1051.

Da mihi portionem substantiæ quæ me contingit. La pena que da a vn padre dexar por heredero de su hazienda a vn hijo perdido. 931.

Nota en esta parabola como los açotes boluieron a este moço a la casa de su padre, como los açotes de Dios son beneficios. 30.

Item. *Da mihi portionem.* Por pedir mal se perdio este moço, para que si pidieremos algo a Dios y no nos lo diere entendamos que no nos cumple 93.

Adhæsit vni ciuium. Muchos buscan compañias para perderse en ellas, del daño que haze la mala compañia. 465.

Inse reuersus. &c. La poca consideracion y la inaduertencia, son causas vniuersales y comunes de no mirar el hombre por si, 483. &c.

Do-

Domingo 3. de Quaresma.

Luc. 11. Erat Iesus eiiciens dæmonium, &c. Christo vino a saquear nuestros enemigos. 640. *Et illud erat mutum.* Enmudecenos el demonio para q̃ no confessemos nuestros pecados, porque sabe quã importante remedio es la confesion 779 780. *In Belzebu, &c.* Los beneficios que de Dios recibimos se los pagamos con ofensas suyas 440. Iten. Quan abominables eran estos pues lo que era obra de Dios se lo atribuyan al Demonio, que era vna gran blasfemia. Que cosa es blasfemia. 755.

Ego dæmoniũ nõ habeo. Como boluio Christo por su honra, de quanta estima es la honra. 374. *Quidam autem, &c.* Quan atronado es el vulgo, pues de cosas tan claras haze tan varios juyzios. 325. 326.

Quinimo beati qui audiunt verbum Dei. Como procuro Christo desechar las alabanças que la muger le daua para enseñarnos que se hã de temer mucho las alabãças humanas. 350.

Beati qui audiunt verbum Dei. Los hijos de Dios son aficionados a oyr la palabra de Dios. 232.

Audiunt & custodiunt. Fè y obras son necessarias para saluarnos. 428.

Lunes tercero.

Luc. 4. Quanta audiuimus, &c. Multi leprosi erant in Israel. Las malas compañias son peores q̃ males contagiosos 464. &c.

Et repleti sunt omnes in synagoga ira. La ira es cosa impetuosa, es vna breue locura. 59.

Transiens per medium illorum ibat Con que lo llegauã a despeñar, no le alterarõ argumento de notable virtud. 807.

Martes tercero.

Matth 18. Si peccauerit in te frater tuus. El auer de reprehender a otros es cargo pesadissimo 775. *Vide & corripe.* Porque el amor es atreuido y si le amas de veras no temeras el reprehender cosa tan pesada. 139.

Miercoles tercero.

Matth. 15. Quare discipuli tui, &c. Quiso Christo passar par las lenguas de todos y ser murmurado de muchas cosas, y entre otras de sus discipulos como oy en el Euangelio

Quan gran pecado es la murmuracion. 316. vsq, 320. Iten. Si estos començaran acusandose a si mismos, no tuuiera Christo que dezirles *Quare & vos.* 544. 545. *Quare discipuli. &c.* Ay hombres q̃ viuendesenterrãdo muertos tratando devidas agenas. 155.

Vos autem dicitis, &c. La auaricia destos Phariseos q̃ por amor de su interes desconocian a sus padres el auariento tiene malos ojos. 883.

Iueues tercero.

Intrauit in domum Simonis. Lucæ. 4. De las enfermedades de santa Petronila. 32. Iten la hospitalidades de grande merecimiẽto, y mas quando se recibe vn predicador. 455.

Imperauit febri. La diuersidad de los milagros de Christo 548. Y la diferẽcia que tenia en curar enfermos por diferentes razones. 65. 66.

Continuo surgens ministrabat. Y en siruiendo a la mesa se boluio con la enfermedad a la cama. No nos da Dios todo lo que le pedimos, potque no nos cũple. 93.

Viernes tercero.

Ioan. 4. Venit Iesus in ciuitatẽ Samariæ. Christo medico de las almas, y las peores son las ancianas, pues va a curarla. *Et sedebat sic.* El medico ha de estar a pie quedo visitando los enfermos. 463.

Fatigatus est itinere. Christo. no miro a su interes en todas sus obras sino a nuestro prouecho. 636. 637. *Venit mulier de Samaria.* Vna muger muy ordinaria. Y del trato infame que tenia se echaua de ver en que auia parado quan infames son las mugeres deshonestas. 513.

Da mihi tibi bibere. Fè le pide la Samaritana. 203. 430. *Quomodo tu Iudæus cũ sis.* No hemos de ser curiosos en inquirir las calidades de los pobres. 676. Itẽ. La auersion grande que auia entre los Iudios y Gentiles. 339.

Mulier crede mihi. Disponia con la Fè la materia para las marauillas que queria obrar en ella 112. Iten Que auentajada salio esta muger con tanta breuedad, porque la enseñaua vn tan gran maestro como Christo. 119.

Sabado tercero.

Ioan. 8. Perrexit in monte Oliueti. &c. ſtatuerunt eam in medio. Para auergõçarla mas porque no ay coſa q̃ aſsi auerguence como el peca do. 490. *Qui ſine peccato eſt* Aun para verdugos de eſta muger adultera, no quiere Chriſto que ſean hombres de mala conciẽ cia. 213. Iten los juezes han de ſer compaſsiuos. 41.

Domin. 4. Quadrageſ.

Ioan. 6. Abiit Ieſus. Retiroſe Chriſto al monte de la otra parte dela mar. El ſa ber huyr con ocaſiõ mas merece honra que afren ta. 661. 663. Iten. Echaſſe de ver en el Euangelio q̃ el ſeguir y ſeruir a Dios es negocio de grande in- teres. 42. 43.

Cum ſublenaſſet oculos, &c. Aunque a vezes puede ſer copioſa la informaciõ pero no puede tanto co- mo la viſta de los ojos y la eſperiencia para reme- diar las neceſsidades y cõ padecerſe de los neceſsital dos. 137. 138. &c. Iten. E- cielo leuanta los ojos co mo que de alli ſe auia de eſperar el remedio. 158.

Vnde ememus panes, &c. Es importante tomar cõ ſejo en negocios graues. 539. Iten. Bien ſabia Chri ſto lo que auia de hazer en el caſo preſente y oyo primero a los Apoſtoles, no ha de dezir el Princi pe ſu voto en el conſejo ſin oyr primero. 198.

Tacite homines diſcumebre. Hu uo diuerſas coſtumbres en ſentarle los hombres a comer. 466.

Deficiunt in via. Dize otro Euangeliſta, no ay quien ſe ſuſtente en pie en ſe- guimiento de Chriſto, y en ſu ſeruicio ſin particu lar gracia y fauor ſuyo. 773. *Impleti ſunt.* La libera lidad es propria virtud de los Principes, como la moſtro Chriſto oy hartã do eſta gente. 424.

Lunes quarto.

Ioan. 2. Prope erat Paſcha Iudæorum. De las fieſtas q̃ tenian los Iudios, 344. 395. *Inuenit in templo vendẽtes, &c.* Del reſpecto que ſe deue al templo, y para que ſe inſtituyeron los templos. 461. Iten. La auaricia deſtos que aun al templo no perdonauã. 683. *Et cum feciſſet quaſi flagellum.* No es Chriſto Principe cruel y amigo

de-

de verter sangre. 40. *Recordati sunt discipuli quia scriptum est.* La leccion de los libros y de cosas passadas aprouecha para diuersas cosas. 54. *In festo multi crediderunt in nomine eius videntes signa.* Los milagros son vehementes motiuos para la Fè. 648.

Martes quarto.

Ioan. 7. Iam die festo mediante. Si quis voluerit voluntatem eius facere cognoscet de doctr. &c. De cumplir la voluntad resulta vn particular conocimiento y vna luz con que se diuisan las cosas del cielo, y ha de ser nuestra vereda para alla. 667. *Nolite iudicare secundum faciem,* Quan puros han de ser los juezes. 213. *Nemo misit in illum manus quia nõdum venit hora eius.* Qual era la hora de Christo. 821. Y si estaua sujeto al hado assi en el nacer como en el morir. 329.

Miercoles quarto.

Prætereiens Iesus vidit hominẽ cæcum. Ioan. 9. La vista de los ojos en las necessidades mueue mas que la relacion. 138. Este pobre estaua a la puerta del templo pidiẽdo limosna, porque andan los pobres por las puertas pidiendo limosna. 138. *Venit nox quando nemo potest operari.* No hemos de dexar passar ocasion de tiẽpo. 618. Y que la penitencia tardia es muy peligrosa. 712 vsque 714. Iten. Que no se ha de perder en esta vida punto de tiempo. 822.

Iueues quarto.

Luca. 4 Ibat Iesus in ciuitatem Nain Visitaua nuestro bien toda aquella tierra de Palestina, como es justo que visiten los señores a sus vassallos. 137. *Mulier noli flere.* Los consuelos han de ser de Dios, q̃ los humanos son viles 71. vsque 74. Iten Como se siente la muerte del hijo vnigenito. 131. Las lagrimas han de ser templadas. 167. *Adolescẽs tibi dico surge.* Porque le nombro. 168. Iten. Del poder de la palabra de Dios que saca a los muertos de las sepulturas. 257. Iten. Como si durmiera assi lo trata, leuantare, porque la muerte es sueño. 267.

Viernes quarto.

Erat quidam languens Lazarus. Ioan. 11. Desde este Viernes ay sermones enteros

ros hasta Pascua.

Lazarus a Bethania. Porq̃ Christoo resucito a Lazaro en Bethania 665. *Lazarus amicus noster dormit* Como la muerte se llama sueño 267. *Mortuus est & gaudeo.* Y luego lachrymatus est. Como Christo se gozo en la muerte de Lazaro y se entristecio. 592.

Sabado 4. ay sermon.

Ioan. 8. Ego sum lux mundi. Christo era luz del dia y dia de doze horas. 57. 58. Iten. Christo alumbrô el mũdo y como 533. Quãdo eclypso esta luz. 619. 620.

Qui sequitur me ambulat in tenebris. La falta de luz al mas gigante haze mas temeroso. 60.

Dominica in passione ay sermon.

Ioan. 8. Quis ex vobis arguet me de peccato? Quan importante es la honra mas que la vida y la hazienda, y assi murio oy Christo tanto por ella. 374.

Ego dæmonium non habeo. No se vengo de la injuria que le hizieron llamandole endemoniado, porque es hazaña gloriosa perdonar injurias. 56.

Nonne benedicimus nos quia, &c. El pecador que no se corrige va por momentos creciendo en sus desordenes como estos que van aumentando sus culpas, y subiendo de punto sus blasfemias. 710.

Ego dæmonium non habeo. No responde a lo de Samaritano, porque las injurias que padecio por los pecadores las siente por honra: pero en lo que toca a llamarlo endemoniado era negocio de su Padre y honra de su doctrina, y assi no pudo sufrir la ofensa que se le hazia. 774.

Si ego glorifico me ipsum gloria mea nihil est. Quan vil cosa es la vanagloria. 372.

Quis ex vobis arguet me de peccato. Quantas vezes fue Christo declarado por santo. 782.

Lunes quinto ay sermon.

Ioan. 7. Quæritis me & non invenietis. Porque dexays passar la ocasion. 335. vsque. 338.

Qui credidit in me sicut dicit scriptura hoc autem dixit. Todo esto se explica. 108.

Martes ay sermon.

Ioan. 7. Ambulat Iesus in Galilea. Erat autem in proximo dies festus, &c. De las fiestas de los Iudios 344. 395.

Nec enim fratres quis credebant in eum. Los mayores enemigos eran nuestros parientes. 357. 375. vsque 370.

Et multum murmur erat de eo in turba, quidam enim dicebant. &c. La boz del pueblo quan sospechosa es, y quan facilmente se engaña el vulgo. 282. 325.

Miercoles quinto ay sermon.

Ioan 10. Facta sunt Encenia. Ambulabat in porticu Salomonis. Era para mostrarnos que no le matarian contra su voluntad, y que se ofrecia el mismo a la muerte. 589 *Si tu es Christus de nobis palam.* Era ignorancia crassa, porque muy bien pudieran conocer a Christo. 957. 958. *Loquor vobis & non creditis* Siendo cortesia el creer, quando es reprehensible el no creer 226. 227. *Opera quæ ego faciunt testimonium, &c.* Quando Christo no lo mouia con la fuerça de su doctrina, se remitia a sus milagros. 553. *Oues meæ vocem meam audiunt.* Los hijos de Dios son aficionados ala palabra de Dios 232. *Sustulerunt lapides, &c.* Los pecadores de executoria llegan hasta apedrear a Christo 309.

Iueues quinto ay sermon.

Luc. 7. Rogabat quidam Pharisæus, &c. Ecce mulier. Quien fue esta muger. 15. Iten. *In ciuitate peccatrix.* El Euangelista le quita el nombre, porque los hombres aunque mas principales sean el dia que llegan a ser grandes pecadores, son como sino fuessen. 308. 309. *In ciuitate peccatrix* En la republica no se ha de hablar de la muger ni para bien ni para mal. 28.

Vt cognouit. Al punto que cayo en la cuenta sin reparar en el tiempo aora de comer, &c. Que no hemos de tener la conuersion 712.

Stans retro. Gran cordura auergõçarse el hombre de lo malo. 780 *Hic si esset Propheta, &c. sciret quæ & qualis, &c.* Ay hombres que viuen desenterrando muertos, tratando de vidas agenas. 255, Iten eran los Phariseos gẽte maldiciente, del daño de la murmuracion. 316. 319.

Viernes quinto ay sermon.

Ioan. 11. Colligerunt Pontifices. La ingratitud de los hombres con Dios que los beneficios q̃ nos haze tomamos por ocasion para ofenderle, como estos que de los milagros de Christo la tomauan para quitarle la vida. 440. *Quid facimus quia, &c.* Esto auiamos de dezir nosotros quãdo perdemos la ocasion de emplearnos en seruicio de Dios, como estos que se lastimauan porque la perdian en quitarle a Christo la vida. La fuerça es grãde que tiene la ocasion. 336 338.

Oportet vt vnus homo moriatur pro populo. Dixo el Pontifice su parecer en el consejo sin oyr primero porque le siguiran todos. 598.

Hic homo multa signa facit, &c. sic omnes credunt. Los milagros son vehe-

vehementes motiuos para la Fè 68.

Domingo de Ramos.

Matth.21. Cum appropinquasset. Tenia librado su contento en morir por nosotros, y quando se llega la hora y viene a esso quiere que se le haga fiesta. 587. 588.

Dicite quia Dominus his opus habet. La modestia grande de Christo en pedir con tanta humildad lo que podia pedir como Señor. 66. 67.

Lunes de Ramos ay sermon.

Ioan.12. Ante sex dies Paschæ. Vease el sermon de el Iueues de la Dominica in passione de la conuersion de la Magdalena. Iten. Quien esta Maria. 15. *Venit Iesus Bethaniam.* Yua huyendo, el huyr con sazon mas merece honra que afrenta. 651.

Fecerunt cenã venit causabo. Al peso de los trabajos suelen venir los consuelos. 156. *Lazarus vnus ex discumbentibus.* De ayer muerto oy lo recibis a la mesa, la conuersion del pecador es pasto muy a proposito para Dios. 471 *Et domus impleta est.* La casa del bueno. Iten. *Aegressus foras flenit amare.* 123. Todo es olores buen exemplo, buena fama. 686. 894. Iten. Iamas quiso Christo admitir banquete donde no vuiesse algũcaso raro. 474

Martes ay sermon de la conuersion del buen ladron.

Miercoles de las lagrimas de san Pedro.

Iueues al mandato ay tres sermones.

Itẽ.. *Sciens Iesus quia venit hora eius* Si Christo estaua sujeto al hado assi en el nacer como en el morir. 229. vsque. 332. Iten. Suhora porque era la de su contento inuiado por el hombre. 587. 588.

Cæpit lauare pedes. Auian de ser perlados, y mostro lauandolos la pureza que auian de tener, y pues auian de leuantar a otros, no auian ellos de estar prostrados. 214.

Viernes ay sermon de la passion.

Iten. sobre aquellas palabras. *Inne nerunt hominem Cyrenæum, &c.* 611.

Inclinabo capite emisit spiritum Mostrando que moria por la obediencia. 665. vsque. 667.

El mismo dia ay sermon dela soledad.

El dia de Pascua ay sermon.

Marci.16. Maria Iacobi, &c. De la resurreccion de los muertos y como es obra de los texados arriba. 3.

Maria Iacobi & Salome. Los maridos son la honra de las mugeres, y por los maridos las han de conocer a ellas. 118. vsque 20.

Vt venientes vngerent. Los nombres de los Hebreos, y de las otras naciones vngir los muertos 685.686.

In vestibus albis. La vestidura blãca es ropa de señores.931.

Iten. El mysterio de la resurreccion es consuelo eficacissimo para los afligidos.94. En el examinauan en la primitiua Iglesia a los que se auian de baptizar.103. Prueuasse este mysterio con dichos de Hebreos y Gentiles, y con la misma naturaleza.97.

Quis reuoluet nobis lapidem? Y no querer milagros. 151

Lunes de Pascua.

Luc.24. Duo ex discipulis. Yuan afligidos y para aliuiar la pena que lleuauan se juntaron, porque el trabajo a solas se siente doblado.752.

O stulti & tardi corde ad credendum, Siendo el creer cortesia, porque reprehende Christo a estos discipulos de que no creyessen. 227. *Mane nobiscum Domine.* Hemos de ser importunos cõ nuestros hermanos para que quieran recibir nuestras limosnas 677.

Cognouerunt eum in fractione panis. En ningun banquete se hallo Christo donde no dexasse algun caso raro, como aqui el darse a conocer.475. *Nos esperabamus:* que fue vn si tardara mas su resurreccion.1061.

Domin. in Albis.

Ioan.20. Cum sero factum, &c. Notase en el Euangelio que a los que Dios ama, aun las desgracias les salen bien como vee en este Apostol que de su cayda y obstinacion salio tanto bien como la confirmacion de la Resurreccion de Christo. 46. Iten. *Cum esset sero.* Quando mas sin esperança, a la noche a puertas cerradas, todos medrosos. *Stetit Iesus quia adiutor in tribulationibus.* 57. *&c.*

Vbi erant discipuli propter metum Iudæorum. Los daños que haze el miedo.71 vsque.73.

Cum sero esset. Dios acude a nuestras necessidades quando menos pẽsamos, y quãdo a nosotros nos parece tarde.101

Nisi tetigero, &c. El sentido del tacto es el contraste de todas las demas experiencias. 175. &c. Iten. *Nisi videro.* Yo no ando tras creer, sino tras saber, como estas dos cosas son muy distintas.206.227. Iten. *Nisi videro.* Vn pecado tan grande en vn Apostol para que nadie, porque sea paniaguado de Dios y muy delatere a su parecer, crea que le ha de yr a rogar y a quitar que no peque.840.

Iten. *Cum sero die illo vna Sabba-*

torum. Quan poco le duro la santidad a Tomas, que aun estando fresca la sangre de Christo lo niega, y dize. *Nisi videro.* Y quan poco nos dura a nosotros la que sacamos de la Quaresma el lugar de Ezechiel. c. 16. *Ego auferam iustificationem tuam.* 594 595.

Domin. 2. post Pascha.

Ioan. 10. Ego sum pastor bonus. Bueno en la vida, y bueno en la doctrina. 215. Iten. Nosotros nos perdemos como ouejas descarriadas era necessario vn pastor que nos reduxera. Quan torpe animal es la oueja y quanta necesidad tiene de quien la guie. 411. Iten. Nos llama ouejas que razones ay para que los hombres merezcan nombre de ouejas. 416. vsque. 421.

Bonus pastor animam suam dat pro ouibus. El perlado no ha de mirar al derecho de su dedo, sino al de sus subditos. 573. Iten al Principe y al Perlado la mansedumbre le haze agradable. 627. *Et cognosco oues meas.* El proprio del Principe y del Perlado visitar sus ouejas pero conocerlas. 136.

Domin. 3 post Pascha.

Ioan. 16. Modicum & iam, &c. Este Euangelio todo es consolar Christo a sus discipulos tristes no ay consuelo sino el de Dios los demas son consuelos viles. 71. vsque 76. *Mulierum cum parit.* Al peso de los trabajos vienen los consuelos. 156.

Domin 4 post Pascha.

Ioan. 16. Vado ad eum qui misit me. Como templa la pena de la muerte con dezir que es passo y transito al Padre. 825.

Domin. 5. post Pascha.

Ioan. 16. Amen dico vobis siquid petieritis. Pues como muchas vezes no corresponde con lo que pedimos? porque no nos cumple. 93. Iten en la oracion nos esta librado el buen sucesso de todos nuestros negocios, porque es la llaue del cielo. 165.

In Ascensione Domini.

Marc. 16. Accumbentibus vndecim &c. De diuersas costumbres en sentarse a la mesa. 466. *Increpauit in credulitatem.* Siendo el creer cortesia porque reprehende aqui Christo a sus discipulos de incredulos. 217. *Euntes in mundum &c.* A todos nos predico Christo por si o por sus ministros 197. Iten enlas cosas de importancia tenga el Principe ministros q̃ le ayudẽ. 175.

Qui crediderit saluus erit. La Fè es el primer don del cielo y la prime ra fuente para la salud. 354 355 Iten la firmeza y estabilidad son prerrogatiuas del creer. 560. 561. Iten ha de ser creer y obrar Fè y obras. 428. 527. Iten excelencias de la Fè. 81. Que es necessaria la confesion exterior de la Fè. 113. Iten. La Fè es el fundamento de todas las cosas de alla arriba. 203. *Signa autem eos qui, &c.* Los milagros de Christo confirmauan su dotrina. 931. 932. Iten. Los sellos pendientes que lleuan para predicar el Euangelio son los milagros, porque son muy vehementes motiuos para la Fè 60. 68.

In die Pentecostes.

Ioan. 14. Si quis diligit me, &c. Dios pide amor a los pecadores para perdonarlos 523.

Si quis diligit me sermonem meum seruabit. El amor es atreuido para qualquiera cosa, por esso se muestra en lenguas de fuego. 139. Es muy gran trabajador. 898. *Et sicut mandatum dedit mihi pater.* Mostro que moria por la obediencia, que yendo a morir dixo estas palabras. 665.

Lunes.

Ioan. 3. Sic Deus dilixit mundum. Del amor de Dios con el hombre. 117. 999. Iten. El amar es enagenarse, y la fuerça que tiene, como se mostro en Dios. 872. *Qui non credit iam iudicatus est*, Se explica. 219.

Vt omnis qui credit in illum non peccat La Fè es la fuente de la salud. 354. &c.

Dia de la santa Trinidad.

Matth. 28. Data est mihi omnis potestas Como se entiende este lugar, y como el Hijo recibio del Padre, assi en quanto Dios como en quanto hombre. 838. 839.

Euntes docete omnes gentes, En las cosas de importãcia tenga el principe ministros de quien se ayude. 175. Iten. A todos nos predico Christo por si o por sus ministros. 196.

Quã dificultoso es hablar de Dios. 184.

El dia del santissimo Sacramento.

Ioan. 6. Caro mea vere est cibus. Los amores de Christo con el hombre en darle su carne para que le pudiesse comer. 891. &c. Itẽ. Este Sacramento es anillo de memoria de la passion de Christo. 871.

Qui manducaui meam carnem. Sentar vn principe a su mesa avn estraño es muy gran fauor, pues quan grãde es el que Dios nos haze. 831.

Dominica. 4. post Pentecostem.

Luc. 5. Dominica in altum & laxate retia. Porque en esta pesca, no le dixo. *Mitte in dexteram*, como

mo despues de resucitado. 834

Dom. 5.

Matth. 5. Nisi abundauerit iustitia vestra plusquam, &c. Explicasse este lugar. 427.

Qui dixerit fratri suo raca. Las personas principales como sufren las injurias. 243 &c.

Domin. 7.

Matth. 7. Nõ potest arbor bona fructus malos facere. Las obras son proporcionadas en cada vno a su mismo ser. 448.

Domin 8.

Lucæ 16 Facite vobis de mamona. Como se han de ganar los amigos para la vida eterna con la hazienda. 678.

Domin. 9.

Luc. 19. Videns ciuitatem fleuit, &c. Las lagrimas de Christo eran testimonio de su humanidad. 149. Por lo que se sigue vease el Lunes quarto de la Quaresma.

Domin. 10.

Lucæ. 18. Dixit Iesus ad quosdam qui in se confidebant En este Euangelio se vee quan dañosa es la presuncion. 690. 693. 695. 1045. Y tambien quan importante es la humildad en la vida Christiana. 897.

Sicut hic publicanus. Eran muy maldicientes los Phariseos y muy grandes murmuradores del pecado de la murmuracion. 316. 319.

Non sum sicut cæteri hominum Quan mala es la alabança propria. 174 &c. *Vt hic Publicanus.* A y hombres que defentierran muertos trarando de vidas agenas. 155.

Domin. 11.

Marci. 7. Præcepit eis ne quid dicerent. Mostro quan peligrosas eran las alabanças humanas. 283. *Bene omnia fecit surdor, &c.* En todas las criaturas hizo Christo milagros. 548.

Domin 12.

Lucæ. 10. Dico enim vobis, quod multi Prophetæ & reges, &c. Quando cumplio Abraham el desseo de ver a Christo. 291. *Diliges proximum tuam sicut te ipsum.* Porque cargo Christo tanto la mano en el amor del proximo. 830. Iten. En el amor no ha de auer singularidad. 820.

Samaritanus autem misericordiam motus. Porque no nego Christo que era Samaritano, quando los Iudios se lo imputaron. 260 vsque. 272.

Domin. 13.

Lucæ. 17. Nonne decem mundati sunt? La ingratitud a los beneficios de Dios. 440.

Surge vnde quia fides tua te saluum fecit Para negociar algo con Dios la Fé es muy gran solicitador. 36. Iten pudiera Christo mandar a este hombre que se quedara con el, pues le auia curado y no quiso, sino que fuesse a buscar

car su vida, no han de ser los beneficios que hazen con pinsion. 176.

Domin 15

Vease el Iueues de la quarta sema na de Quaresma.

Domin. 16.

Luca. 14. *Cum intraret Iesus in domũ cuiusdam.* Porque admitia Christo semejantes banquetes. 463. *Et ipse obseruabant enim.* Nadie se quexe de que le calumnien sus obras, pues los Iudios calumniauan las de Christo estando tan libres de ella. 133. *Cum inuitatus fueris.* Queria Christo enseñarles los grados de humildad para enfrenar la presuncion de los Phariseos. 852.

Omnis qui exaltat, &c. Daños de la presuncion. 690. 663. bienes de la humildad. 897. &c.

Domin. 18.

Matth. 9. *Videns Iesus, fidem, &c.* Tambien miraua Christo a la Fè de los padrinos. 112.

Domin. 19.

Matth. 22. *Quare hic intrasti.* La charidad es vestidura de fiesta. 819.

Domin. 20.

Ioan. 14. *Erat quidam regulus.* Señala el Padre con todas sus circunstancias. *Quidam regulus.* Para que se vea quien es el doliente 12. vsque 14. *Tristum audisset quia Iesus adueniret.* No perdio la occasion ni se ha de perder jamas. 335. 336. *Nisi signa & prodigia.* Los milagros son vehementes motiuos para la Fè. 68. *Credidit homo:* la Fè es muy buẽ tercero para negociar con Dios 36.

Domin. 22.

Matth. 22. *Reddite quæ sunt Cæsaris Cæsari, &c.* En materias delicadas, y que tocan en jurisdicion de Principes soberanos ha se de hablar con recato, aunque mas nos prouoquen. 408.

Domin. 23.

Matth. 9. *Non est mortua puella, sed dormit.* Porque la muerte se llama sueño. 64. 65. *Confide filia.* La confiança en Dios es ancora firmisima. 81. *Fides tua te saluam fecit.* Para negociar algo con Dios es menester echar la Fè delante. 36.

Domin. 24.

Matth. 24. *Vnus assumetur & alius relinquetur.* Como se vio en Iudas y en el buen ladron. 747. Y se vee en esto el abismo de la prouidencia de Dios y de sus hijos que de dos compañeros el vno se perdio y el otro se gano. 736. *Cum videritis abominationem stantem, &c.* Se explica. 1045.

Proprio delos Santos.

Enero.

En la Conuersion de San Pablo.

Matth. 19. *Dixit Simon Petrus ad Iesum.* En el comun de los Abades.

Febre-

Febrero.

La Purificacion de nuestra Señora.

Lucæ.2. Homo erat in Ierusalem. Solamente en Ierusalem se podian ofrecer sacrificios.382.

Nunc dimittis seruum tuum Domine. Dimision y soltura llama a la muerte, porque es el plaço de nuestras desuenturas.267-268.

Item,nunc dimittis. A dar las buenas nueuas a Abraham. 292.

S.Matthias.

Iudas perdido, y escogido S. Mathias al Apostolado,el temor y al esperãça dos alas para bolar en el camino del cielo.736.

Matth,11.Reuelasti ea paruulis. Quiẽ son estos ignorantes en quien Dios pone los ojos.420.

Omnia mihi tradita sunt a patre meo. Quiso dar fuerça a las palabras que yua à dezir *Venite ad me omnes qui laboratis* 836. Iten. Solo Dios puede consolar de veras. 76.vsque.78.Iten. Solo Christo nos puede meter en los bienes eternos , sola la mano de Dios nos puede meter en la bienauenturança. 429.430.

Março.

Nuestro Padre S.Benito.

Con sola su vista desato a vn hombre que estaua atado.174.

Sus monges se hã mostrado para mucho quãdo hã sido menester en la Iglesia.121.122.

Euangelio Matthæ. 19. Ecce nos reliquimus in communi Abbatum.

En la Annunciacion.

De la fiesta de la venida del Hijo de Dios a remediar al hombre.245.246.Solo Dios nos podia saluar. 431.

Euangelio hic. 1. Mense sexto missus est Angelus, &c. Las historias insignes comiençan por la fecha.816.

Missus est Gabriel Angelus. Los Angeles acuden a nuestras cosas,y son nuestros apasionados. 24.

Ingressus Angelus. Quan importãte es el encerramiẽto de las mugeres para negociar con Dios. 21.

Turbata est in sermone eius. Qualquiera cosa nueua ha de turbar al hombre recogido.83.*In sermone.* Eran alabanças y han se de temer mucho. 282. *Cogitabat qualis esset, &c.* Como muger discreta pensaua mucho y hablaua poco.26.

Ne timeas. Maria de los effectos del temor.71. Iten. Quien teme a Dios no tiene que temer à nadie.1082.

Ecce ancilla Domini. La modestia que guardo en tanta grandeza como se le daua la Virgen santissima en las ocasiones de tristeza y de alegria guardo siempre el decoro sin exceder vn punto. 1043 Iten. Al peso dela dignidad se humilla. 896. 897.

Mayo.

En la Inuencion de la Cruz.

Ioan. 3. Venit ad Iesum nocte. Viejo vergonçoso sin que ni para q̃ pues la verguença es fruto delos pecados, y no se auia de auergonçar de comunicar con Christo como lo hizo viniendo de noche 490. Iten ninguna cosa q̃ sea del seruicio de Dios nos ha de auergonçar. 669.

Nemo potest hæc signa facere quæ tu facis, &c. Las acciones y obras de cada vno son proporcionadas, con su mismo ser. 448. Itẽ. Los milagros de Christo fueron muchos y muy insignes. 548. Y suficientes para dar a conocer al mundo su diuinidad. 553. 555.

Oportet exaltari filium hominis. Como la muerte de Christo fue la vida del linage humano. 572.

Iunio.

S. Iuan Baptista.

Luc. 1. Elisabet implerum est tempus pariendi. Las tribulaciones tienen sus dias decretorios, y Dios sale a la causa, como vemos que lo hizo con esta santa 51. 53. 54 Iten. Los fieles no han de ser presurosos en querer las cosas para luego. Dios sabe quando se cumple la hora y es el tiempo sazonado, aunque a vos os parezca que tarda. 101.

S. Pedro.

Matth. 16 Quem dicunt homines esse filium hominis? Las personas cõstituydas en dignidad estan obligadas no solamẽte a ser buenas, sino a parecerlo. 219. Iten. Siendo el vulgo tan loco y necio, porque quiso Christo recibir informacion del credito q̃ tenia el vulgo del. 326. Iten. Christo murio mucho por su honra, que es mas importante que la hazienda y que la vida. 273. *Tu es Christus.* Fue esta confesion del cielo. 577. La confesion de la Fè es necessaria para nuestra saluacion. 114. *Tu es Petrus, &c* Solo a Pedro señala por vniuersal pastor de rebaño. 542. 543. *Tibi dabo claues* La protestacion y confesion de la Fè, son la llaue maestra para entrar a negociar con Dios. 38. *Et porte inferi non præualebunt.* Declara se este lugar. 562

Iulio.

Luc. 2. Exurgens Maria abiit in montana cum festinatione. No veya la hora que verse en casa, y esso le hazia yr de priessa, quan importante es el recogimiento en las mugeres. 21. *Visitauit Elisabet.* La humildad de la Virgen que nada

nada le haze exceder vn punto 1043. Iten las pocas palabras q̃ vuo en estas dos mugeres quan loable es el silencio en las mugeres. 24

Santiago.

Matth. 20. Accessit mater filiorum Zebedei Los hijos son clauos y cuchillos de los padres. 1051. *Mater filiorum Zebedei.* La muger se honra con su marido, y por el la han de conocer a ella, y no por otros dixes, 18.

Dic vt sedeant, caticem quidem. &c. No nos hemos de contentar con pedir para nosotros, sino para nuestros hermanos y amigos, porque de ay suele salir mejorado vuestro partido como fue mejorada la peticion destos dos hermanos. 112.

Vnus ad dexteram. &c. Auiendo tratado Christo de su passion viẽdo a Dios tan humilde no se pueden pedir sillas. 845.

Nescitis quid petatis. Porque no negocio bien aqui esta muger. 21. Iten. No condeciende con ella, porque no cumple. 91.

Potestis bibere calicem. El dicho de Focion al soldado. *Satis est cum Focione mori.* Que mayor gloria quieres que morir a mi lado? 868.

Dia de la Magdalena como el Iueues de la Dominica in passione.

Agosto.

El dia de nuestra Señora de las Nieues, vease el tercer Domingo de Quaresma.

El dia de la Transfiguracion, el Segundo Domingo de Quaresma.

S. Lorenço.

Ioan. 12. Nisi granum frumenti. Al peso de los trabajos vienen los cõsuelos. 156. *Nisi granum frumenti.* Se explica, fol. 44. y 52. Iten. La venida de Christo no sirviera sino muriera para ser conocido por su muerte. 629. Para remediar al hombre. 1005 *Qui mihi ministrat. &c.* El seruir a Dios es negocio de grande interes 42.

In Assumptione B. M.

Lucæ. 10. Intrauit Iesus in quoddam castellum. De quanto merito es la hospitalidad. 455. *Martha ministrabat.* Los de la vida actiua han de seruir a los contemplatiuos. 119. 120. *Maria sedebat ad pedes.* Por no perder de vista los passos de Christo se acogio a sus pies. 497.

Domine non est tibi curæ. Nada inquieta a los pies de Christo, algunos ay tan delicados que aũ el saludarlos los inquieta. 84.

S. Bartolome.

Luc 6. Erat per noctẽs in oratione Dei. Para que oraua Christo. 160. *Elegit duodecim.* Luzeros para alumbrar el mundo. 196. 197. Para qualquiera eleccion y con

sejo es buen principio la oracion.569.

Septiembre.

In Natiuitate Virginis Mariæ,

Matth.1.liber generationis. Solo vn Euangelista tiene licencia de tratar de linage ageno, y de los abuelos de Christo, y de su Madre, no como oy algunos que desentierran los muertos y tratan de los abuelos y padres delos vezinos. 155. *Filij Dauid filij Abraham.* Toda gẽte noble importa para la autoridad de Christo, que siempre miro por su hõra.374. *Dequa natus est Iesus.* Por la sacratisima Virgen fueron conocidos todos estos Principes y Reyes que cuenta el Euãgelio, que muchos hombres hã sido conocidos y estimados por las mugeres.119. *Iudas autem genuit Phares & Zaram de Thamar.* Quiso Christo que en su linage vuiesse incestuosos, adulteras y rameras, Bersabe y Acab, pues no auia de huyr de gente semejante flaca como la Magdalena, la adultera, &c. pues le tocauan tan de cerca. 518. 519.

In exaltatione sanctæ Crucis.

Ioan.12. Nunc princeps huiusmundi eijcietur foras. La passion de Christo tuuo muchos effectos, y vno fue librar al hombre del demonio.572

Egosi exaltatus fuero a terra. Como la muerte de Christo fue la vida del linage humano. 572.

Ambulate dum lucem habetis in tenebræ, &c. Como la circunstancia del tiempo es importante para las cosas de Dios.618. Itẽ. Que no se ha de dilatar la conuersion.712. No hemos de dexar passar la ocasion, porque si se passa no se cobra.335. vsq. 338.

S. Mattheo.

Matth.9. Quare cum Publicanus, &c. Nadie ha de acusar al medico porque se entre por las puertas de los enfermos.463. Iten. No ay tal vanquete para Dios como la conuersion de vn pecador.471.

S. Miguel.

Como los Angeles son apassionados nuestros.24.

Matth.18. Quis putas maior est in regno cœlorum. La presuncion y la soberuia son de vna pieça.693 695. Qual es la presuncion que auiamos de tener.691.

Nisi efficiamini sicut paruuli, &c. La humildad es el primer principio de la vida Christiana.852

Octubre.

Dia de san Francisco el Euangelio de S. Mathias.

Nouiembre.

El dia de todos Santos el Euangelio. *Matth.5. Videns turbas.* como en el comun de los Martyres.

Iten.

Iten, lo mucho que nos importa delante de Dios la intercessión de los santos. 603.

Dizziembre.

S. Andres.

Matth. 4. Ambulans Iesus iuxta mare Galileæ, &c. Que effectos tiene el passearse, y que cosas trae anexas semejante ocupacion. 398. vsque. 400. *Venite post me.* Palabras que sacan los muertos de las sepulturas, no os mueuen a vos 168. Iten, quan apunto estan las cosas quando las llama Dios y solo el hombre no acude. 169 *Continuo relictis retibus.* Nadie ha de dexar passar la ocasion, que no sabe quando la hallara si se le passa vna vez. 335. 336.

In Conceptione Virginis.

Sicut in eius natiuitate. Item. Omnia duplicia, vnum contra vnum. Para vna muger que nos perdio vna santa que nos remedie. 480.

En el dia de santo Thomas como la Dominica in Albis.

Commune Apostolorum. Los Apostoles son las piedras con que Dauid vencio a Golias. 868.

Ioan. 15. Hoc est præceptum meum, &c. En el amor del proximo cargo mas Christo la mano q̃ en el amor de Dios. 830. El amor de Dios es nuestra vida y y la suya. 882. *Vos autem dixi mitos.* Dios es el mayor amigo de todos. 34.

Lucæ. 10. Designauit & alios septuaginta. Los Principes en los negocios arduos se ayudã de buenos ministros. 175. &c. Iten. Para que fuessen a visitar sus tierras proprio de los Principes y Perlados visitar sus vassallos. 137.

Ecce ego mitto vos. Suyo era el embiarlos, pues era luz vniuersal auia de proueer de luzeros. 196.

Neminem per viam salutaueritis. A algunos aun el saludarlos los inquieta. 84.

Quod dico vobis in tænebris. &c. Se declara. 193.

Commune vnius Martyris.

Lucæ. 14, Si quis venit ad me & non odit patrem. No ay mayores enemigos que los deudos y parientes. 357.

Qui me confessus fuerit coram hominibus. Es necessaria la confession exterior de la Fê para la saluacion. 114. Iten. Quando el criado se señala en seruicio de su señor, puede descuydar de si, que ya corre por cuenta del señor. 804.

Com

Commune plurimorum martyrum.

Matth 5. Videns Iesus turbas ascendit. &c. Beati pauperes. Leuantar vna miseria tanto que merezca corona, a quiē quiera espanta. 156 Iten la desuentura del mūdo fauorecida de la palabra de Dios se cōuierte en gloria. 259. Iten. Como se templa lo arduo y trabajoso presente con lo sabroso que adelante se espera. 825.

Lucæ. 21. Cum audieritis prælia, &c. nolite terreri. De los effectos del temor. 71.

Ego enim dabo vobis os & sapientiam. No es falta de virtud hazer essas obras por menos de instrumento suyo. 179. *Trademini apparentibus.* Como ningunos enemigos mayores que los parientes. 357. 375. vsque 378. *In pacientia vestra possidebitis. &c.* El sufrir es proprio de Reyes, y los Christianos es Republica Real. 951.

Lucæ 6. Virtus de illo exibat & sanabat omnes. Los milagros de Christo fueron muchos y muy insignes. 548. *Virtus de illo exibat & sanabat omnes.* Era Christo vn manantial de milagros y virtudes. 554.

Commune Pontificum.

Matth 24. Vigilate quia nescitis. Quā importante cosa es no dexar passar la ocasion. 335. vsque 338. *Si sciret pater familias qua hora fur veniret, &c.* Dedonde se dixo la dio, &c. 740.

Luc. 11. Nemo lucernam accendit. La doctrina no ha de ser de rincones. 193.

Commune Abbatum.

Matth. 19. Ecce nos reliquimus omnia &c. Quid ego, &c. Con la esperança del premio se pone el hombre al trabajo. 100. *Amen dico vobis.* Tan presto cumplir los Principes como prometen, y las promessas de Christo aca se començauan a gozar. *Centuplum in hac vita.* 812. *In regeneratione.* Leuantar vna miseria a tā gran corona basta para dexar passmado el mundo. 156. Iten. No hemos de desconfiar de las promessas de Dios aunque parezca que tardan, aunque sea libradas para el dia del juyzio. 101. 102. *In regeneratione.* El articulo de la Resurreccion, es grā consuelo para los afligidos y pobres. 94. &c. Iten lo trabajoso presente, se mezcla con lo sabroso venidero. 825. &c.

Commune Doctorum.

Matth. 5. Vos estis sal terræ. El perlādo es como la sal, que si ha de hazer su officio se ha de deshazer. 575. Es carga penosissima reprehender a otros, esso es ser sal 775.

si sal euenerit in quo salietur No es de los que estan caydos leuantar a los postrados. 214.

Vos

Vos estis lux mundi. Christo alumbro a todos, por si, o por sus ministro 196. 197. Iten para quitar las tinieblas del mundo, no ay cosa mas horrible que las tinieblas. 188. Iten. El perlado ha de ser luz, y dechado de los subditos. 214. Donde van los ojos de los subditos, como la yerua que llaman del sol. 632. 633. *Sic luceat lux vestra.* Quanto importa la honra y la opinion a las personas graues, que no ay hazieda q̃ le yguale. 374 Y en vida y en muerte, pues lo dauan a entender los antiguos con vngir los muertos. 686. Iten no solo hemos de procurar ser buenos sino parecerlo. 209.

Non veni soluere legem. Como vino Christo a cumplir la ley. 857. 858. Como la cumplio en la muerte. 1001. *Qui ergo soluerit. &c.* A titulo de buen pagador era Dios muy gran cobrador. 880.

Commune Virginum.

Matth. 25. Domine Domine apperi nobis. Nescio vos. Nadie espere a hazer penitencia quando tenga los pies en la sepultura. 712.

Nescio vos. Porque el pecado parece q̃ haze no nos conozca Dios. 134. *Nescio vos.* Porque dexarõ passar la ocasion, y passada no tuuieron remedio. 336. 337.

In Dedicatione Ecclesiæ.

Lucæ. 19. Excepit illum gaudens. De quanto merecimiento es la hospitalidad. 455.

Murmurabant, quod ad hominem peccatorem diuertisset. Ay hombres que viuen desenterrando muertos, tratando de vidas agenas. 155. Iten, nadie ha de acusar al medico, porque se entre por las puertas de los enfermos 463.

Hodie salus huic domui facta est. Siempre que Christo fue combidado dexaua algun milagro hecho en la casa, como aqui que consagro esta casa. 475.

Iten. Para que se instituyeron los templos. 461.

Pro sermone de difficili corpore presente.

Vease el sermon primero de la Resurreccio de Lazaro. *Domine si fuisset hic 88. &c.*

De Epist. 1. Thessa. 4. Nolumus vos ignorare de dormientibus: que la muerte es sueño. 63. 26. 67. La memoria de la muerte es linda receta para muchas necessidades del alma. 753. Iten. El mysterio de la vltima resurreccion es consuelo efficacissimo para los afligidos por las muertes de sus amigos, o deudos. 94.

Para auto de la Inquisicion.

De la soberuia de los Hebreos, y quan desconocidos son. 260. vsque. 264.

De las

De las prerrogatiuas que tiene la Fe. 560.

para dar el habito o la profesion.

Porque mudan el habito los que vienen a la religion. 648. La religion es oficina de penitencia 485.

Para Miſſa nueua.

reſpecto que ſe deue a los ſacerdotes, pues Chriſto lauo los pies a los Apoſtoles para ſentar los a ſu meſa. 843.

Sentar vn principe a ſu meſa a vn eſtraño es notable fauor, pues quanto mayor ſera que os ſiente Dios a vos a la ſuya? 831.

Iten. El ſacerdote tiene muy grãde obligacion a ſer humilde, q̃ pues Dauid no queria tener por comenſal hombre ſoberuio, menos lo admitira Chriſto 462. Y quãto es mayor vueſtra dignidad tanto ha de ſer la humildad mayor. 896. 897.

FINIS.

Los pliegos que tiene eſte Libro.

El Principio, medio pliego con †. A B C D E F G H I K L M N P Q R S T V X Y Z. Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Kk Ll Mm Nn Oo Pp Qq Rr Ss Tt Vu Xx Yy Zz. Aaa Bbb Ccc Ddd Eee Fff Ggg Hhh Iii Kkk Lll Mmm Nnn, ſon duernos. Ooo Ppp Qqq Rrr Sss Ttt Vuu Xxx Yyy Zzz. Aaaa a b c d e f g h i k. ſon pliego por quaderno.

37

9.101